John Carter Brown.

BOUND BY HAYDAY

LIBRO
PRIMERO
DE LAS
GENEALOGIAS
DEL NVEVO REYNO
DE GRANADA
DEDICADO

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DOCTOR D. MELCHOR de Liñan y Ciſneros, Obiſpo de Popayan, electo Arçobiſpo de Charcas, del Conſejo de ſu Mageſtad, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Preſidente de ſu Real Chancilleria, y ſu Viſitador.

RECOPILOLO

DON IVAN FLOREZ
DE OCARIZ.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Ioſeph Fernandez de Buendia, Impreſſor de la Real Capilla de ſu Mageſtad, Año de M.DC.LXXIV.

DEDICADO

DE GRAVADO

CELEVITOSO

DEUS

KIMEKO

PAVKO

A L

ILVSTRISSIMO

SEÑOR DOCTOR

D. MELCHOR

DE LIÑAN Y CISNEROS,

OBISPO DE POPAYAN,

ELECTO ARZOBISPO DE CHARCAS,
del Consejo de su Magestad, Gouernador, y Capitan General
del Nueuo Reyno de Granada, y Presidente de
su Real Chancilleria, y su
Visitador.

COMO V. S. *Ilustrissima mejor sabe, dexò dicho Plutarco,* Que la memoria de las cosas passadas nos queda por exẽplo, cõsulta, y escarmiẽto para lo por venir; *Porq̃ segun sintiò Plinio:* La memoria es vn biẽ extremo necessario à la vida, *pues haze presente lo passado, siendo esto como lo que lleua la corriente del agua, que lo detiene la memoria, y parece que dà existencia, y ser à lo que ya no es. Y Demostenes fue de opinion, que la memoria de las cosas fauorables añade animo. Y Magencio dixo:* Nuestro animo se recrea contemplando, y trayendo à la memoria las hazañas de los grandes varones; *y porque esta es en los hombres fragil, como lo experimentamos, y lo refieren Ouidio, y Diodoro Siculo, la conseruan los escritos, motiuo que tuuo el Prologo del titulo* 18. *partida* 3. *para dexar dicho:* El antiguedad de los tiempos es cosa que faze à los hombres olvidar los fechos passados, è por ende fue menester, que fuesse fallada escritura, porque lo que antes fue fecho non se olvidasse, è supiessen los homes por ella las cosas que erã establecidas, bien como si de nueuo fuessen fechas. E pues de las escrituras tanto bien viene, que en todos los tiempos tiene pro, que faze membrar lo olvidado, è afirmar lo que

Plutarc. de educat. lib.

Plinio.

Demostenes.

Magencio, lib. 4.

Neve sit Actorum fama caduca cadent. Ouid. de Pont. lib. 4. eleg. 8. Veget. de Remilit. l. 2. c. 3. multa. Senec. epist. 21. Sed & consolat. ad Mar. cap. 1. Solæ litterarum edes repostæ conservant, atque à ve-

vetuſtatis, & temporis voracitate defenſa, veluti diuina quadam truendo eui, poteris exordine, deinde per ſucedentia ſæcula, denique æternitati commendant.
Diodoro Siculo Bibliothecæ, lib. 12.

es de nueuo fecho, è mueſtra carreras por do ſe enderezar lo que ha de ſer. *Aſsi yo, condoliendome del olvido que padecen en comun los Patricios de eſtas Prouincias, y que cada dia auia de ir à mas, reſolvi recordar ſus memorias en las Genealogias de eſtos volumenes, para que ſe ſepa à quienes ſe ha de reconocer el beneficio de auer traſplantado à eſta Region la Santa Fè Catolica, hecho la fundacion de poblaciones, y dexàdo ſu Nobleza, y ſeñales de ſu valor por herencia à ſus ſuceſſores. Dedicolo à V. S. Iluſtriſsima por lo que enſeña ſu obrar, preuilegiando nobleza, y meritos antiguos, anteponiendolos para los pueſtos, y comodidades, retrotr ayendo aquellos primeros afanes, como ſi ſe huuieſſe hallado al padecerlos, que ſolo quien conoce lo eſtimable lo aprecia; y como V. S. Iluſtriſsima tiene en ſi, y en ſus iluſtres Progenitores tanto teſoro de lo vno, y otro, ſe agrada de lo que es ſu remedo. Perdoneſeme eſte deslince, que como tengo tan en la memoria lo grande de ſu ſangre, y de ſu obrar, ſe me vino à la boca, olvidado de que à ſu ſin igual templança, y modeſtia deſagradan los recuerdos de eſtas verdades; pero no puedo dexar de repetir, que haſta en eſtas noticias premia V. S. Iluſtriſsima los Conquiſtadores, pues ſino fuera por ſu patrocinio à eſta deſamparada obra, padeciera el comun rigor de los de ſu aſſunto, es retornarle lo que le toca, y interes de quien lo haze para la continuacion de fauores, por eſtar obligado quien empezò à hazerlos à continuarlos; porque auer hecho bien, executa para proſeguirle, aunque en V. S. Iluſtriſsima obra mas ſu excelente natural, que reglas comunes, y jamàs ſabe negar ſu fauor. Guarde Dios à V. S. Iluſtriſsima muchos años.*

Quintiliano.

Don Iuan Florez de Ocariz.

APRO-

APROBACION.

ILustrissimo Señor, cumpliendo el mandato de V.S.Ilustrissima,para que reeuiessemos lo hist-torico, y genealogico que ha escrito D.Iuan Florez de Ocariz à instancia del Cabildo desta Ciudad de Sãta Fè,lo hemos reconocido antes , y aora, y lo hallamos con noticias biẽ fundadas en instrumentos,y autos,de que se ha valido su diligencia,recordando buenos seruicios hechos à su Magestad,y Noblezas,para mayor lustre destas Prouincias,con la manifestacion de lo bueno que tiene trasplantado de otras Regiones, como dize el Autor, sin que se nos aya ofrecido reparo de inconueniente alguno.Guarde Dios à V.S.Ilustrissima muchos años , Santa Fè 27. de Agosto de 1672.años.

D. Luis de Berrio. *D.Francisco de Colmenares.*

APROBACION DEL PADRE PEDRO Ortiz de Moncada, Rector del Colegio de San Iorge de la Compañia de Iesvs.

POR comission de V. S. he visto este libro, y no hallo en êl cosa que se oponga à nuestra Santa Fê Catolica , ni à las buenas costumbres,y assi puede V. S. dar la licencia para que se imprima. Deste Colegio de San Iorge de la Compañia de Iesvs. Madrid,y Iulio 21.de 1673.años.

Pedro Ortiz de Moncada.

APROBACION DE DON ALONSO NVÑEZ DE Castro, Coroniſta de ſu Mageſtad.

M. P. S.

POR decreto de V. Alteza he viſto los dos volumenes, primero, y ſegundo de las Genealogias del Nueuo Reyno de Granada, recopiladas por Don Iuan Florez de Ocariz. Su argumento es manifeſtar las noticias de padres, patrias, calidad, y acciones de los mas principales Capitanes, Conquiſtadores, y Pobladores de aquellas Prouincias, y que paſſaron a ſu poblacion, y conquiſta debaxo del Eſtandarte Real de Eſpaña, y a la obediencia de los Adelantados Don Iuan Fernandez de Lugo, y Dõ Gonçalo Gimenez de Queſada, ſus Generales. Comprehenden eſtos dos Tomos las memorias de quarenta y ſiete de ſus mas famoſos Capitanes, de q̃ ſu Autor ha hecho eleccion, formando de cada vno vn Arbol, que ſirue aſsi a la narracion de ſus operaciones, como a las deſcendencias, y ſucceſsiones que tuuierõ, y haſta oy permanecen, aſsi por varones, como por hembras, y eſtan en la poſſeſsion de ſus Repartimientos, y Encomiendas: eſto es lo que promete el aſſunto; pero el Autor da mas de lo que promete; y aſsi ſe dilata en el primero Tomo en vn Preludio, en que haze oſtentacion de diferentes noticias, ſin mas intento, que el referirlas.

Toda la obra es de exceſsiuo trabajo, y eſtudio para el Autor, y de eſtimacion para ſus intereſſados; porque incluye a qualquier propoſito familias muy iluſtres de Eſpaña, con las quales emparentaron los nietos de aquellos Conquiſtadores, para cuya mayor iluſtracion traslada los mejores Nobiliarios, y alega las hiſtorias mas claſicas, que pueden conducir a el intento. En materias tan generales no ſe puede repreſentar mayor afirmatiua, dexãdo lo particular ſobre la fè, y el credito del que lo eſcriue a los meritos de los perſonages de quien trata, y a la verſimilitud, y probabilidad de todo, ſin perjuizio de la fè publica, y al parecer con legalidad, y verdad, ſegun ſe colige de las hiſtorias de que ſe vale para ſu comprobacion en las margenes. Por ellas demueſtra, que acompañaron, ò ſiguieron las letras à las armas; pues ſe reconoce por eſtos eſcritos quan fecundas eſtan de hiſtorias, y memoriales de Eſpaña aquellas Prouincias tan diſtantes, a cuyo lado hazen viſo los monumentos mas ſeñalados, que conſtan deſde que entrò à luminarles la luz del Euangelio, poniendo varias fundaciones de Tẽplos, y Monaſterios, erigidos, y dotados por los deſcendientes de aquellos Capitanes, que ſi la antiguedad los lograra, tuuieran el renombre de Heroes; pues quando no ſe les conociera origen, y començaran ſus familias en ellos, deuian juzgarſe por mas que iluſtres, por auer conquiſtado, y poblado tan dilatados Reynos en Climas tan apartados, donde jamas penetraron (ni aun con la idea) la Paloma de Aſsyria, ni la Aguila de Roma.

Toda la narracion corre ſin ſoſpecha de quanto tiene, enſeña, y cree nueſtra Santa Madre la Igleſia Catolica, y ſin ofenſa de la pureza de las buenas coſtumbres, con que juzgo, que ſiendo vueſtra Alteza ſeruido, puede mandar ſe le conceda a ſu Autor la licencia que pide, para que ſalgã a luz eſtos eſcritos. De mi Eſtudio en treinta de Nouiembre de 1673.

Don Alonſo Nuñez de Caſtro.

LI

Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor D. Francisco Fortezà, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminentisimo Señor D. Pascual de Aragon, Cardenal Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, mi Señor, por la presente, y por lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: Genealogias del Nueuo Reyno de Granada, escrito primera, y segunda parte por Don Iuan Florez de Ocariz, atento nos consta no tener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y siete de Iulio de mil y seiscientos y setenta y tres años.

Doct. Don Francisco Fortezà.

Por su mandado.

Pedro Palacios, Notario.

LICENCIA.

YO Luis Vazquez de Vargas, Escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que residen en el Consejo, certifico, que por los Señores del se dió licencia, y priuilegio por diez años à Lorenço de Ibarra, Mercader de libros desta Corte, para que pueda imprimir vn libro intitulado Historia, y Genealogias del Nueuo Reyno de Granada, compuesto por Don Iuan Florez de Ocariz, de que se hizo presentacion ante dichos Señores, con tanto que la dicha impression se haga conforme al original, que và rubricada cada plana de mi rubrica, y firmado al fin de mi nombre, y con que despues de impresso no se pueda vender, ni venda sin que primero se trayga ante los dichos Señores del Consejo, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impression està conforme à él, ò que se trayga fee en publica forma, como por Corrector para ello nombrado por los dichos Señores, se viò, y corrigiò la dicha impression por el dicho original, y se imprimiò conforme à él, y que quedan impressas las erratas por ellos apuntadas en cada libro, que assi fuere impresso, para que se tasse el precio q̃ cada vno huuiere de auer, y con que el Impressor que assi imprimiere el dicho libro no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original al Autor, ò persona à cuya costa le imprimiere, hasta que antes, y primero esté corregido, y tassado por los dichos Señores del Consejo; y estando hecho, y no de otra manera, se pueda imprimir el dicho libro, principio, y primer pliego dél, y sucessiuamente se ponga esta licencia, y la aprobacion, tassa, y erratas, pena de caer, ê incurrir en las contenidas en las leyes, y pragmaticas destos Reynos, que cerca dello disponen, como consta del decreto de la dicha Licencia, à que me refiero. Y para que de ello conste, de mandamiento de los dichos Señores del Consejo, y pedimiento del dicho Lorenço de Ibarra lo firmê en Madrid à veinte y siete dias del mes de Enero de mil y seiscientos y setenta y quatro años.

Luis Vazquez de Vargas.

ABECEDARIO,
Y APVNTAMIENTO DE LOS Apellidos, Armas, y otras cosas que contiene este Libro.

ABad, Prelud. numer. 239. §. 51.
Abades, prel. num. 23.
Abadia de Santa Marta, prel. num. 132. y 182.
Arbaez, arbol 2. §. 1 n.
Aualos, prel. n. 238. §. 7. arb. 2. §. 54.
Auanderado, prel. num. 25.
Abarca, arb. 3. §. 21.
Abaunça, prel. num. 251. §. 11.
Auellaneda, prel. n. 76. arb. 2. §. 13. arb. 3. §. 32. prel. n. 40. 43. y 251. §. 10.
Auendaño, prel. num. 61. 146. 237. §. 13. arb. 2. §. 197. arbol 3. §. 12.
Auentajados, prel. num. 25.
Abimara, prel. n. 82.
Abogados, prel. n. 24.
Aboin, arb. 1. §. 57. arb. 3. §. 48.
Abrego, arb. 3. §. 77.
Abreo prel. num. 209.
Abreu, arb. 2. §. 271.
Abril, prel. num. 30. y 245. §. 6. n. 251. §. 9.
Abulense, arb. 1. §. 96.
Aburdi, arb. 1. §. 80.
Abutarda, prel. num. 29.
Acamocha, arb. 3. §. 58.
Aceca, Castillo, arb. 2. §. 36. prel. num. 44. §. 87.
Azeuedo, prel. n. 44. §. 12. y n. 67. 132. 230. §. 5. y 6. n. 251. §. 11. n. 234. y 236. §. 7. arb. 2. §. 13. arb. 3. §. 61.
Azeite, prel. num. 31.
Azero, prel. n. 29. y 251. §. 10.
Achuri, prel. n. 237. §. 12. num. 251. §. 10. letra F. y P.
Azogue, prel. n. 68. y 126.
Acolitos, prel. n. 23. y 138.
Acompañamientos de mugeres, prel. num. 31.
Acosta, prel. n. 79. 144. §. 43. n. 151. §. 9. y 11. arb. 1. §. 51.
Acrostelia, prel. num. 29.
Actor, arb. 2. §. 209.
Azuçenas, prel. num. 29.
Acudase en Santa Fè con su rẽta à Prebendados, prel. nu. 132.
Azufre, prel. num. 126.
Azul, prel. n. 95. y 126.
Acuñas, prel. num. 44. §. 88. nu. 140. §. 25. n. 224. y 251. §. 3. 4. 6. 7. 8. letra F. arb. 1. §. 15. 49. 62. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 107. 116. arb. 2. §. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 18. 19. 20. 21. 23. 24. 25. y 218. arb. 3. §. 21. 48. y 61.
Azurduy, arb. 2. §. 13.
Adame, prel. num. 132. y 135. §. 1.
Adelantados, prel. num. 14. y 24.
Adelantado Mayor, prel. num. 24.
Adoues, prel. num. 25.
Adolescencia, prel. n. 30.
Adrada, prel. n. 235. §. 5.
Africa, prel. num. 33.
Agama, arb. 3. §. 84.
Agata, arb. 2. §. 27.
Agosto, prel. num. 30.
Agraria, prel. num. 31.
Agreda, prel. n. 251. §. 2.
Agresala, prel. n. 121.
Agua, prel. num. 30.
Aguado, prel. n. 233. y 243. §. 17. arb. 3. §. 71.
Aguayo, prel. n. 40. y 44. §. 38. n. 60. arb. 3. §. 6.
Aguar vino, prel. n. 31.
Aguas, prel. n. 234. §. 26.
Agramonte, prel. n. 48.
Agreda, prel. n. 53. y 251. §. 1. arb. 1. §. 71.
Agudelo, prel. n. 232. y 251. §. 10. y letra L. arb. 2. §. 119.
Aguera, arb. 2. §. 54.
Aguero, prel. n 44. §. 86. arb. 1. §. 15. arb. 2. §. 54.
Aguiar Pueblo, arb. 2. §. 104.
Aguiar apellido, arb. 2. §. 104 y 105.
Aguila, prel. n. 25. y 29. arb. 1. §. 80. n. 99. 169. 196.
Aguilar, prel. n. 44. §. 67. 80. y 86. 246. §. 4. n. 250. §. 7. nu. 251. §. 9. 14. 9. 11. letr. F. arb. 1. §. 51. 54. 87. 108. arb. §. §. 32. §. 30. §. 7. 64. 77.
Aguirre, prelud. n. 35. 50. 121. 240. §. 1. n. 25. letr. L. arb. 1. §. 61. 126. arb. 3. §. 6.
Aguirrechea, arb. 2. §. 221.
Agudo, arb. 3. §. 71.
Abuja de marear, prel. n. 25.
Agustina de San Pablo, prel. n. 238. §. 7.
Agustinos en Popayan, prel. n. 173.
Agustinos en Santa Fè, prelud. num. 214.
Agustinos Santos, prel. n. 241.
Fr. Agustin de Vega, prel. num. 239.
Ayala, prel. n. 44. §. 91. nu. 48. 146. 251. §. 4. y 7. arb. 1. §. 49. 51. 94. 101. 109. 114. 116 119. arb. 2. §. 4. 13. 149. y 271. arb. 3. §. 61. 63. 67.
Ayande, arb. 2. §. 35.
Ayapacampi, arb. 3. §. 31.
Ayarola, arb. 2. §. 166.
Aybar, arb. 1. §. 49.
Ayerbe, prel. num. 216. y 233.
Ayllon, prel. n. 57.
Ayre, prel. num. 30.
Ayudantes, prel. num. 26.
Ajes, prel. num. 104.
Ala, prel. num. 29.
Alas, prel. n. 52. y 251. §. 1.
Alagon, prel. n. 44. §. 23. arbol 1. §. 23.
Alamillo, prel. n. 238. §. 3.
Alamo, prel. num. 29.
Alarcon Villa, arb. 3. §. 64.
Alarcon apellido, prel. n. 44. §. 88. n. 116. 250. §. 9. 251. §. 4. 9. letra I. arb. 1. §. 80. 102. arb. 2. §. 99. 136. arb. 3. §. 21. 32. 64. 75. 76.
Alaua Prouincia, arbol 2. §. 10.

Alaua, apellid. prel. n. 141. §. 29. n. 251. letra I. arb. 1. §. 110. arb. 2. §. 10. arbol 3. §. 39.

Aguilera, prel n. 251. §. 3. arb. 1. §. 56. y 88. arb. 2. §. 56.

Alabarda, prel. n. 25.

Alvadan, prel. n. 48.

Albanies, prel. n. 26.

Albarracin, arb. 2. §. 175. prel. n. 35. 251. letra X.

Albear, prel. n. 67. arb. 3. §. 6.

Albeytares, prel. n. 26.

Albinagorta, arb. 3. §. 92.

Albornoz, prel. n. 44. §. 32. nu. 223. 246. §. 14. arb. 1. §. 80. arb. 3. §. 64.

Alcazar, prel. n. 26. 48. arb. 1. §. 70. arb. 2. §. 13.

Alcazares, prel. n. 35.

Alcayaga, prel. n. 146.

Alcayde, prel. n. 223.

Alcalà, prel. num. 79. arb. 2. §. 13.

Alcaldes de Corte, prel. num. 24.

Alcaldes Ordinarios primeros en Santa Fè, prel. n. 35.

Los que ha auido despues, prelud. n. 251. §. 10.

Alcanar, arb. 2. §. 13.

Alcantara, prel. n. 233. y 251. letra P. arb. 3. §. 63.

Alcega, prel. n. 44. §. 54.

Alcibia, prel. n. 44. §. 41. num. 237. §. 13. n. 251. §. 10.

Alcocer, prel. n. 251. §. 10. arb. 2. §. 44. y 136.

Alcohol, prel. n. 126.

Aldana, prel. n. 44. §. 90. n. 56. 57. 233. 251. §. 10.

Aldalpe, prel. num. 251. §. 3. y 7.

Aldaue, arb. 2. §. 239.

Aldeano, prel. n. 22.

Alderete, arb. 2. §. 149. 166.

Aleman, prel. n. 35. 251. §. 1. arb. 3. §. 86.

Alemana, prel. n. 44. §. 41.

Alencastro, arb. 3. §. 6. 10. y 12.

Aleniz, arb. 2. §. 13.

Alexio Comneno Emperador, arb. 2. §. 2.

Alfaro Ciudad, arb. 2. §. 99.

Alfaro apellid, arb. 3. §. 77.

Alferez apellid. prel. n. 98.

Alferez, oficio, prel. n. 25. y 29.

Alferez Real, prel. n. 14. y 26.

Alfinger, prel n. 34. y 35.

Algezira, prel. num. 233. 251. §. 10.

Algodon, prel. n. 126.

Alguazil del agua, prel. n. 26.

Alguazil Real, prel. n. 26.

Ali. arb. 3. §. 39.

Alimentos, prel. n. 12.

Allarez, arb. 2. §. 11.

Allen, arb. 2. § 137.

Allex, arb. 2. §. 137.

Aller, apell. prel. n. 44. §. 38. n. 245.

Alles, Pueblo, arb. 3. §. 56.

Almaçan. arb. 1. §. 54.

Almacenes, prel. n. 25.

Almagre, prel. n. 25.

Almagro, apell. prel. n. 33.

Almaguer Ciudad, prel. n. 55. y 70.

Almaguer, prel. n. 250. §. 1.

Almana, prel. n. 235. §. 2.

Almansa, prel. n. 44. §. 12. nu. 143. 165. 207. 251. §. 10.

Almaraz, prel. nu. 224. arb. 1. §. 53.

Almarcha, arb. 3. §. 6.

Almarios, prel. n. 138.

Almirantes, prel. n. 14. y 26.

Almodauar del Pinar, Villa, arb. 3. §. 27.

Almonaci, prel. nu. 251. §. 10. arb. 2. §. 13.

Almorauid, prel. nu. 44. §. 80. arb. 1. §. 49.

Alonso Rodriguez de Santisteuan, prel. n. 240. §. 1.

Alonso, apellid. prel. n. 67. 77. 207. 236. §. 2. arb. 1. §. 107. 116. y 117.

Fr. Alonso de la Cruz, prel. n. 242. §. 3.

Alonso de Sandonal, prel. nu. 243. §. 9.

Alonso Diaz de Pedro Garcia, prel. n. 246. §. 8.

D. Alonso Rey de Aragon, Emperador, arb. 2. §. 2.

Alpuche, prel. n. 44. §. 90.

Altamirano, prel. n. 156. y 177. arb. 1. §. 57.

Altara, Rio, prel. n. 116.

Altagracia, prel. n. 234. §. 4.

Alva, arb. 2. §. 149. prel. nu. 44. §. 48. n. 252. §. 9.

Alvarado, prel. nu. 48. 234. §. 19. arb. 1. §. 119. arb. 2. §. 12. 99. arb. 3. §. 17. 18. 19. 20. 22. 27. 29. 30. 32.

Alvarez, prel. n. 74. 251. §. 10. letra F. arb. 1. §. 100. arb. 2. §. 13. y 35.

Alvarez de Toledo, arb. 3. §. 58.

Alvarez de Velasco, prel. num. 243. §. 5. n. 250. §. 4.

Alvelos, arb. 3. §. 12.

Alviz, prel. n. 143. 256. 236. §. 85. n. 246. §. 13. y 20. arb. 2. §. 176. y 13. prel num. 251. §. 10.

Amado, prel. n. 209.

Amaya, prel. n. 240. §. 5. arb. 2. §. 11.

Amarillo, arb. 2. §. 44.

Amaroto, prel. n. 56.

Amatistas, prel. n. 53. y 126.

Amatrain, arb. 1. §. 50.

Ambia, arb. 2. §. 271. arb. 3. §. 63.

Ambran, arb. 1. §. 116.

Amechurra, arb. 2. §. 128.

Amezaga, arb. 2. §. 141.

Amezqueta, prel. n. 251. §. 10. arb. 2. §. 139.

Amoscotegui, arb. 1. §. 81.

Ampudia, prel. n. 35.

Ampues, prel. n. 34. y 35.

Ana de Santa Cruz, prel. num. 245. §. 1.

Ana Manuela de la Concepcion, prel.

Anaya, prel. n. 42. 44. §. 86. nu. 233. arb. 3. §. 64. y 86. num. 215.

Anasco, prel. n. 35. y 53.

Ancer, prel. n. 56.

Ancheta, arb. 2. §. 10.

Ancianos, prel. n. 22.

Ancoras, prel. n. 25. y 29.

Anda, arb. 2. §. 149.

Andar a cauallo, prel. n. 25.

Andrade, prel. n. 44. §. 91. arb. 1. §. 81. arb. 2. §. 143. 271. arb. 3. §. 61.

Andres, apellid. prel. n. 67.

Fr. Andres Sanchez, prel. num. 241. §. 1.

Fr. Andres de Arrutate, ibid.

Fr. Andres de S. Nicolas, prel. n. 251. §. 11.

D. Andres de Villela, prel. nu. 245. §. 10.

Anduxar, prel. n. 251. §. 9.

Anez, arb. 1. §. 57.

Angel, prel. n. 251. letra I. arb. 1. §. 29. arb. 2. §. 62. 63. 64. 65. y 138.

Angela, prel. n. 237. §. 2.

Angeles, Ciudad, prel. n. 84.

Angulo, prel. n. 35. 49. 73. 130. 144. §. 58. nu. 240. §. n. 251. §. 8. y letra F. P. S. arb. 1. §. 54. 62. 80. arb. 2. §. 1. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 25. 26.

26.27.28.29.30.31.32.49.
50.51.52.53.54.55.56.57.
58.59.60.61.62.63.64.65
70.71.72.73.74.75.82.116
128. 137. 138. 177. 191.
218. 225. arb.3. §.14.50.
77.89.
Angulo de Caſtejon, prel. nu. 44.§.11.
Angulo Velaſco, prel. n.251. y.4.letra H.y L.
Anibal,apellido,prel.n.110.
Anillos,prel.n.12.y 13.
Animales,prel.n.29.
Aponte,arb.2. §.149. arb.3. y.63.prel.num.249. 251. §.11.
Año,prel.n.30.
Año Lunar,ibid.
Año Solar,ibid.
Año Paſcual,alli.
Anſar,prel.n.29.
Anſola,arb.2.§.35.
Antigua,prel.n.234.§.5.
Antigua,Ciudad,prel.n.33.
Antioquia,Ciudad,prel.n.61.
Antolinez, prel. nu. 249. §.2. arb.1.§.117.
Antonio Perez,prel.n.46.
Fr.Antonio de Mora, prel. n. 239.§.6.
Anuncibay, prel. nu.44.§.19. n.227. (56.
Ancerma,Ciudad,prel.n.53.y
Aparicio Martin, prel.n.250. §.13
Apellidos,prel.n.13.y 22.
Apio,prel.n.29.
Apodaca,arb.2.§.139.
Apure,rio,prel.n.123.
Aquines,apellid. prel. nu.44. §.71.
Araldez,arb.3.§.5.
Arana,arb.2.§.4.y 13.
Aramburu,arb.2. §.13. arb.3. §.75.
Arancel,prel.n.138.
Araque,prel.n.22.y 232.
Aragon,prel.n.209. 239. §.2. arb.1.§. 100.116. §.4. arb. 2.§.9.36.70.71.77.
Aranca,prel.n.251.§.8.
Arandia,prel.n.223.251.§.10 arb.2.§.149.
Araujo,arb 2.§.149.
Araxes,Pueblo,arb.2.§. 100.
Arbizo,apellido, arb.2.§.149.
Arbol de nauio,prel.n.25.
Arbolancha,apellid,prel.n.35
Arboleda,prel.n.35.140;§.23 n.224.
Arboles,prel.n.29.
Arborea,arb.1.§.15.
Arbuſtante,prel. num. 251.§. 10.
Arcabuceros,prel.n.25.
Arcazubiaga,prel. num.44.§. 85.
Arce,prel.n.98.141. §.28.nu. 186.246.§.16.letr.G.arb.2. §. 4.
Arcediano,prel.n.23.
Arceo,prel.n.216.y 233.
Archiuona,prel.nu.98 .arb.1. §.71.
Archiduque,prel.n.14.
Arcilla,arb.1.§.88.
Arciniegas,arb.2.§.44.
Arciprelte,prel.n. 23.
Arcos,prel.n. 25.y 31. arb. 1. §. 26.
Arçobiſpado de Sãta Fè,prel. n.132.
Arçobiſpo,prel.n.23.
Arçobiſpo primero de Santa Fè,prel.n.133.
Ardeuines,prel.n.251.§.8.
Ardila,arb.2.§.149.
Areualo,prel.nu.44.§.85.nu. 155.46.146.§.59.n.251.§.9 y 10. arb.3. §. 67. arb.1.§. 100.y 139.
Arellano,prel. n.44.§. 71.84. n.143.§.38.n.251.§.1.y 8. arb.2.§.4..07.197.arb.3.§. 32.37.48.
Arenas,arb.2.§.27.y 133.
Arenoz,arb.2.§.27.
Arganil,arb.3.§.48.
Argentola,prel.n.233.
Argos,prel.n.206.
Argollas,arb.3.§.1.
Argotes,prel.nu.29.251. §.1. arb.3.§.5.12.y 57.
Arguello,prel.n.241.§.9.arb. 2.§.16.
Arguinao,prel.n.146.
Argumenes,arb.1.§.23.
Argumedo,prel. nu.25 1. §.8. y 11.
Arias,prel.n.44. §. 69. n.231. 140.§.26.n.141.§.32.n.144. §.48.54.nu.179. 197.212. 227.233.239.§.5.n.246. §. 9.y 19.251.§. 10. letra G. y I.arb.1.§.15.arb.3.§.50. y 64.
Arias Dauila,arb.1.§.81.
Arias Maldonado, prel.n.236. §.3.n.245.§.6.nu.248.§.3. arbol 2. §.4.y 13.arbol 3. §.6.
Arias Torero, prel. n. 251. §. 11.
Arias de Vgarte, prel.n.144. §.58.n.251.§.10.y 11.letra F.n.220.y 235.
Ariſa,arb.3.§.1.
Arilta.
Aritmetica,prel.n.31.
Arma,Ciudad, prel.n.35.53. y 62.
Armaduras, prel.n.25.
Armas dan nobleza, prelud. n.27.
Armas,apellido,prel.nu.133. §.2.
Armas,prel.n.12.
Armas de fuego,prel.n.25.
Armas de pelear,ibid.
Armas,y ſus ſignificados,prel. num.29.

Eſcudos de Armas de varios linages.

Armas de Reyes de Granada, prel.n.29.
Armas de Inglaterra,prel.nu. 44.§.12.
Armas de la Ciudad de Santa Fè de Bogota,prel.n.46.
Armas de la de Cartagena, prel.n. 48.
De la de Tunja,prel.n.50.
De la de Popayan,prel.n.53.
De la de Mariquita, prelud. n. 74.
De la de Baeza,arb.1.§.54.
De la Villa de Mõdragon,arb. 1.§.101.
Armas de Acuña, arb.2.§.11.
De Aguero,arb.2.§.54.
Aguilar,arb.1.§.108.
Ayala,arb.1.§.114.
Alarcon,arb.3.§.64.
Albornoz,prel.n.44.§.32.
Alcazares,arb.1.§.69.
Alencaſtro,arb.3.§.12.
Almaraz,prel.n.224.
Alvarado,arb.3.§.17.
Angel,arb.2.§.61.
Angulo,arb.2.§.4.
Anuncibay,prel.n.44.§.19.
Argança,arb.2.§.35.
Anitua,arb.2.§.222.
Arias,arb.3.§.50.
Armendariz,prel.num.44. §. 23.
Arranguiz,arb.2.§.222.
Arratia,arb.1.§.24.
Avilas,prel.n.44.§.91.n.88. y 111.arb.1.§.47.

Auilès,prel.n.22.§.224.
Aux,prel.n.44.§.23.
Baezas,arb.1.§.54.
Bahamonde.
Barcarcel,arb.1.§.104.
Barredor,arb.2.§.35.
Barahona,arb.1.§.80.
Barrilas,prel.num.224.arb.1.§.47.
Barrenas,prel.n.44.§.86.
Battan,prel.n.144.§.56.
Becerras,arb.1.§.81.
Benauides,arb.2.§.106.
Bermudez,arb.2.§.192.
Berri,arb.1.§.54.
Berrios,arb.1.§.54.
Betancur,arb.3.§.12.y 77.
Biedma,arb.1.§.69.
Bolanos,arb.1.§.81.
Borja,prel.n.44.§.47.
Briceño,prel.n.44.§.18.
Bustamante,arb.2.§.10.
Camacho,arb.2.§.118.
Camara,arb.2.§.128.
Campò,arb.2.§.28.
Campuzanos, prel.num.44.§.90.
Carrança,arb.2.§.225.
Castillos,arb.2.§.82.arbol 3.§.91.
Chacon,arb.2.§.199.
Cisneros,prel.nu.44.§.44.92. arb.1.§.107.
Cordoua,prel.n.44.§.70.
Cornejo,prel.n.44.§.80.
Coronado,arb.3.§.27.
Corral,arb.1.§.117.
Corro prel.n.44.§.88.
Cortès,arb.1.§.47.
Corvera,arb.1.§.48.
Daza,arb.3.§.63.
Delfin,prel.n.44.§.2.
Delgado,prel.n.146.§.59.
Deza,prel.nu.44.§.90.arb.2.§.27.
Duque de Estrada, arb.1.§.51.
Enriquez,prel.n.224.
Espinal,prel.n.223.
Esquiuel,arb.1.§.110. arb.3.§.59.
Estrada,arb.1.§.51.
Falcon,arb.3.§.67.
Farfanes,arb.3.§.1.
Figueredo,arb 2 §.163.
Figueroa,arb.3.§.2.y 4.
Figueyro,Villa,arb.2.§.163.
Fonseca,arb.3.§.61.
Fontecha,arb.2.§.153.
Fuenmayor,arb.2.§.4.
Galarça,prel.n.44.§.2.
Galcano.
Gallego,arb.2.§.44.
Garcia,arb.2.§.13.
Garces,arb.2.§.90.
Garay,arb.3.§.93.
Gironcs,arb.1.§.107.
Godinez, prel.n.44.§.86.
Godoy,arb.3.§.5.
Gongora,prel.n.44.§.3.
Gormaz,arb.1.§.80.
Grageda,prel.n.44.§.6.
Grimaldo,arb.3.§.12.
Gueuara,arb.1.§.49.
Guiral,arb.1.§.88.91.92.
Gutarrate,arb.2.§.155.
Haro,arb.1.§.54.
Herrera,prel.n.44, §.86.arb.2.§.80.
Huart,arb.2.§.149.
Hurtilon,arb.2.§.149.
Ibañez,prel.n.44.§.85.
Illan,arb.1.§.116.
Iuanes,arb.2.§.2.
Iustiniana,arb.3.§.21.
La Torre,arb.2.§.106.
Leyva,prel.n.44.§.12.86.
Liñan,prel.n.44.§.92.
Machuca,prel.n.44.§.90.
Magallanes,arb.2.§.11.
Maldonado,prel.n.224.arbol 1.§.47.
Manueles,arb.2.§.61.
Mariaca,prel.n.44.§.40.
Mariños,prel.n.44. .90.
Marquez,prel.n.44.§.85,arb.1.§.54.
Marroquines,arb.1.§.79.
Martinez,arb.2.§.64.
Medrano,prel.n.44.§.85.
Melgar,arb.3.§.70.71.72.73.
Mendoza,arb.1.§.47.
Mercado,arb.1.§.69.
Merica,arb.2.§.222.
Mesa,arb.1.§.46.
Miñano,arb.3.§.59.
Moya,arb.1.§.91.y 103.
Mondragon,arb.1.§.101.
Monroy,prel.n.224.
Monte,arb.1.§.109. (§.12.
Morales, arb.2. §. 99.arbol 3.
Moscoso,arb.3.§.2.
Mosqueras,arb.2.§.124.259.
Mur,arb.1.§.15.
Murcia,arb.2.§.28.
Murillas,arb.2.§.155.
Nauarrete,prel.n.224.
Noboa,arb.2.§.271.
Nogueras,arb.2.§.270.
Noguerol,arb.3.§.12.
Noriegas,arb.3.§.48.
Noruegas,arb.3.n.48.
Ocariz,arb.2.§.13.
Ochoa,ibid.
Olariaga, alli.
Olarte,arb.2.§.27.
Olauarria,ibid.
Ondegardo,prel.n.44.§.12.
Orellana,prel.n.44.§.30.
Ormaza,arb.1.§.80.
Orozco,arb.1.§.71.
Ortegas,arb.2.§.4.
Oualle,arb.3.§.19.
Ouiedo,prel.n.44.§.86.
Ozcariz,arb.2.§.13.
Padilla,arb.1.§.51.
Paleologo,arb.1.§.116.
Palomeque,arb.1.§.1.
Passaron,arb.2.§.35.
Pasquales,arb.1.§.117.
Peñuela,arb.2.§.99.
Peralta,arb.1.§.50.
Piña,arb.2.§.163.
Portocarrero,arb.1.§.53.
Poueda,arb.3.§.38.
Pretel,arb.2.§.240.
Prietos,arb.3.§.21.
Puerta,prel.n.44.§.88.
Quadros,arb.2.§.99.
Quesada,arb.1.§.1.
Quintana,arb.2.§.35.
Quiroga,arb.1.§.105.
Rangel,arb.2.§.99.
Ramirez,arb.3.§.32.
Ramirez de Nauarra,ibid.
Rengifo,prel.n 44.§.91.
Ribas,prel.n.44.§.86.
Rios,arb.2.§.149.
Ribera,prel.n.44. §.85.arb.1.§.120.arb.3.§.27.
Ribero,vide Ribero.
Rodriguez,arb.2.§.33.
Royo,arb.2.§.3.
Rendon,arb.3.§.1.y 2.
Sabariego, arb.3.§.2.
Salazar,prel.n.44.§.86.arb.3.§.67.
Salcedo,prel.nu.44.§.86.arb.1.§.79.
Saldaña,arb.2.§.36.
Salierna,prel.n.44.§.32.
Sampelay,arb.2.§.137.
Samper,arb.2.§.13.
Sanabria,arb 3.§.27.
Sande,prel.n.44.§.40.
Sandoual,arb.1.§.24.
San Martin,arb.1.§.15.
Sarmiento,arb.1.§.24.
Serrano, arb.2. §. 235. arb.3.§. 73.
Sierra.prel.n.31.
Sologuren,arb.2.§.222.
Sosas,arb.1.§.57.
Sotelo,prel.n.224.

So-

Sotomayor,prel.n.224.arb.1. §.120.arb.2.§.80.
Suarez,arb.3.§.2.
Tapia,prel.n.44.§.86. arb.1. §.91.y 102.
Tovar,arb.3.§.21.
Toledo,prel.n.44.§.91.arb.1. §.116.
Toledos Duques de Alva,arb. 1.§.116.
Trapera,arb.1.§.69.
Valeras de Castilla,arbol 2. §. 237.
Valeras de Portugal,alli.
Valiente,arb.2.§.28.
Valledor,arb.2.§.35.
Vallejo,arb.3.§.5.
Vargas,prel.n.44.§.90.
Vega,arb.2.§.163.
Vela,arb.1.§.106.
Venero,prel.n.44.§.12.
Veretterio,prel.n.44.§.2.
Vgarte,arb.2.§.149.
Vhart,ibid.
Vhartison,alli.
Villabrille,arb.2.§.35.
Villafuerte,arb.1.§.112.
Villagomez,prel.n.44.§.38.
Villalva,prel.n.44.§.91.
Villareal, arb.2.§.10.
Villavicencio, prel. num. 44. §.79.
Vlloa,arb.2.§.269.
Zambrano,prel.n.44.§.56.
Zarate,prel.n.44.§.12.arb.2. §.139.
Zeuallos,prel.num.44. §. 56. arb.3.§.64.

Prosiguen Apellidos, y otras cosas.

Armendariz,prel.n.42.44. §. 23.n.69.n.251. §.1. y 3. let. L.arb.2.§.4.y13.ar.3.§.26.
Armeros,prel.n.26.
Armiños,prel. n.29.
Armunia,arb.3 1.§.63.
Arnedo,arb.2.§.239.
Arnolfini,arb.1.§.100.
Aroca,arb.3.§.36.
Aroniz,arb.3.§.89.
Arpeo,prel.n.25.
Arqueamiento,prel.n.26.
Arquellada,arb.1.§.54.
Arquitectura,prel.n.31.
Arrain,arb.2.§.13.
Aranguiz,arb.2.§.221.
Arranisa.
Arratia,arb.1.§.24. arb.2.§. 139.
Arriaga,prel. num. 59. arb.2. 139.
Arriaga,arb.2.§.44.
Arriel,arb.3.§.61.
Arrieta,pr.n.188.arb.2.§.10.
Arriete,prel.n.251.§.4.
Arroyo,prel.n. 207.251. §.8. arb.1.§.15.arb.2.§.151.
Arroyo el Puerto,arb.3.§.32.
Arrufate,prel.n.241.§.1.
Arteaga,prel.nu.44.§.10.nu. 68.251.§.10.arb.2.§.13.
Artieda,prel.n.98. 251. §.10.
Artiendau,prel.n.44.§.80.
Artifices,prel.n.43.
Artigas,prel.n.144.§.58.arb. 2.§.4.
Artilleria,prel.n.25.
Artilleros,prel.n.26.
Arvaez,arb.2.§.199.
Aruña,prel.n.44.§.85.
Assas,apellid.prel.n.246.
Assenso, prel. num.233.251. §.11.
Asserradores,prel.n.26.
Asia,prel.n.33.
Asientos,prel.n.12.
Asistir a Reyes,ibid.
Aspas,prel.n.29.
Aspe,prel.n.251.§.6.
Asperilla,prel.n.233.
Astete,prel.n.251.§.11.
Astorga,apellido, prel.num. 114.
Astrologia,prel.n.30.
Astrolabio,prel.n.25.
Astudillo,Villa,arb.2.§.13.
Astudillo,apellid.prel.n.44.§. 92.arb.2.§.256.
Asturias,arb.1.§.107.
Asua,arb.2.§.13.
Asurduy,arb.2.§.13.
Atayde,prel.n.44.§.88.
Atalayas,prel.n.25.y 102.
Atarazanas,prel.n.144.
Atauios,prel.n.31.
Ataulfes,arb.2.§.11.
Ataun,arb.2.§.13.
Atiença,prel. n.44.§.60. arb. 3.§.64.n.207.251.§.4.arb. 1.§.139.
Atocha,arb.3.§.32.
Atrato,rio,prel.n.239.§.5.
Auchipi,arb.3.§.50.
Audacas,arb.2.§.44.
Audiencia,prel.n.31.y 33.
Audiencia de Santa Fè Pretorial,prel.n.45.
Avejas,prel.n.29.
Avejas,su cria,prel.n.31.
Auia,arb.3.§.1.
Avila,Ciudad.
Avila,apellido,prel.nu. 44.§. 38.y 91.n.135.141.§.30.n. 146.§.59.n. 215.233. 251. letra L.y P.arb.1. §.33.33. 35.47. arb.3. §.1.21.26. y 50
Avilès,prel. n.224. arb.2.§.4. y 13.
Aviue,arb.2.§.102.
Auleftia,arb.2.§.13.139.
Ahumada, prel.n.44.§.12.
Auñon,prel.n.248. §.1.
Avoin,arb.1.§.57.
Aux,prel. nu.44.§. 23 .arb.1. §.15.
Axcoeta,prel.n.44.§.27.
Aza,arb.2.§.13.
Azambuja,arb.2.§.28.
Azañero,prel.n.216.233.
Azcarate,prel.n.142.205.207 arb.1.§.57.arb.2.§.39.
Azelas,arb.2.§.79.80.y 81.
Azpeytia,arb.3.§.17.
Azpeleta,arb.2.§.184.
Azuaga,prel.n.193.233.
Azurduy,arb.2.§.13.

B

BAca,prel.n.223.
Bacallaos,prel.n. 34.
Baculo,prel.n.29.
Badajoz,arb.1.§.53.
Badillo, prel.nu.35.48.251. arb.1.§.23.
Baeza,arb.1.§.49.55.70.arb. 2.§.36.y 99 arb.3.§.63.
Baena,prel.n.210.
Bagachica,arb.2.§.27.
Baganique,prel.n.35.
Bahamon, prel. n.42. y 251. arb.1.§.44.arb.2.§.35.104. 123.y 265.
Baia de Todos Santos,prelud. n.34.
Bayo,prel.n.44.§.82.
Bayona,prel.n.44.§.82.
Bajas,prel.n.238.
Baxo,arb.2.§.139.
Balastegui,arb.3.§.92.
Balbastro,prel.n.250.
Balboa.arb.2.§.149.
Balbuena, arb.2.§.149.
Balcarcel,prel.n.44. §.48.57. n.167.251.arb.1.§.87.98.y 104.
Balda,arb.3.§.17.
Balderas,prel.nu.237.§.8.nu. 251,arb.2.§.139.

Baldès,prel.n.251.§.48.
Baldiuia,prel.n.251.arbol 1. §.108.
Baldiuieſo, prel.n.48.y 209.
Balledor,arb.2.§.35.
Ballejo,prel.n.44.§.90.
Balles,arb.2.§.128.
Balleſtas,prel.n.25.
Balleſteros,arb.2.§.128.
Baltaſar Mas Burguez,prelud. n.243.
Baltaſar Martinez,prel.n.250. §.6.
Baltodano,arb.1.§.98.
Balvaſi,prel.nu.251. arb.3.§. 31.
Balverde,prel.n.44.§.78.
Balvoa,prel.n.33.
Banda,prel.n.44.§.79.
Bañiz,prel.n.44.§.85.
Baños,prel.n.44.§.78.n.209. y 251.
Baños Sotomayor, prel. num. 243.
Baraez,prel.n.216.y 243.
Barahona,arb.1.§.79.80. arb. 2.§.4.y 155.arbol 3. §. 1.y 89.
Barajas,prel.n.42.
Barba,prel.n.251.arb.1.§.55. 70.80.81.arb.3.§.4.
Barbero,prel.n.25.
Barboſa,prel.n.209.y.25.
Barbudo,arb.3.§.3.
Barbueno,prel. n. 216.arb.2. §.99.
Barco,arb.1.§.81.
Bardaxi,arb.1.n.17.
Bardax,arb.1.n.23.
Barela,arb.3.§.67.
Barguen,arb.2.§.149.
Barillas,prel.n.224.
Barones,prel.n.14.
Barquiſimeto,prel.n.35.
Barſenas,prel.n.44.§.86.
Barra,prel.n.29.
Barrachel,prel.n.26.
Barragan,prel. n.251.letra S. arb.2.§.46.arb.3.§.26.
Barrantes,prel.n.251.§.3.
Barraza,prel.n.44. §.39.251.
Barreda,prel.n. 251. arb.1.nu. 52.y 100.
Barreyro,prel.n.251.
Barrera,prel.n.209.arb.2.§.4. y 217.
Barrero,prel.n.224.
Barreto, prel. n.232.251.arb. 3.§.12.69.72.77.y 85.
Barrientos,arb.2. §.99. arb.3. §.5.
Barrionueuo , arb.1.§.88.arb. 2.§.99.arb.3.§.67.
Barrios,prel.n.153.160.213. 227.235.§.7.arb.3.§.77.
Barros,prel.n.44.§.88.n.48.
Barroſo,Pueblo,arb.2.§.104.
Barroſo,apellid.arb.2.§.13.
Barſena,arb.2.§.4.
Barſenilla,arb.1.§.80.
Barſena de Siſero, arb. 2.§.10.
Bartol,arb.1.§.81.
Fr. Bartolomè de los Angeles, prel.n.242.
Bartolomè Perez, prelud.nu. 243.
Fray Bartolomè de la Chica, prel, n.239.
Barundo,arb.3.§.3.
Barba,arb.1.§.55.y 70.
Baſconcelos,prel.n.251.
Baſtant,prel.nu.249. arb.1.§. 49.
Baſtidas,prel.n.33.35.47.251 §.2.arb.3.§.76.
Baſtones,prel. nu.29. arb.3.§. 76.
Batalla primera,prel.n.25.
Batalla de mar primera,ibid.
Batalla de las Nauas, arb.2.§. 27.
Baui,prel.n.44.§.63.
Bauz,arb.2.§.237.
Bazan,arbol 1.§.80. arb.2.§. 13.
Bazarris,prel.n.44.§.40.
Beatas Dominicas , prel.num. 238.
Beato,apellid.prel.n.239.
Beatriz de la Concepciõ,prel.
Beaumont,prel. n. 44. §.32. y 82.n.239.§.9.y 11. arb. 1. §.112.arb.2.§.13.
Belalcazar,prel.n.35.y 251.
Belchides , arb.1.nu.27.y 71. arb.3.§.21.
Belica,prel.n.25.
Bella,arb.1.§.71.arb.3.§.21.
Bello,apellid prel.n.35.
Bellocino,arb.3.§.20.
Be on,arb.1. .98.y 117.
Belona,prel.n.25.
Belorado,arb.3.§.27.64.
Belorado,Villa,arb.3.§.28.
Beloſa,prel.n.21. §.5.nu.234. arb.3.§.77.
Belſar,prel.n.35.
Beltran,prel.n.44.§.67.n.237. §.2.n.251. arb.1. §.55.64. 91.y 139.
Beltran de Gueuara, prel. n. 251.
Benalcazar,p rel.n.251
Benauente,prel.n.251.
Benauides,prel. num.35.y 46. 179.251.arbol 1.§.53. 69. arb.2.§.8.13. 106.107.108 109. 114. 115.116. 117. y 118.
Benadillo,prel.n.42.
Benito Sanchez,prel.n.239.
Benito,arb.1.§.118.
Benitez,arb.2.§.53.y 149.
Benjumea,arb.2.§.217.
Beraſtegui,arb.2.§.259.
Berberana.
Berdejo,prel.n.46.y 209.
Berdugo,prel.nu.44. §.68. y 82.
Bermejo,arb.2.§.197.
Bermejos,arb.2.§.149.
Bermeo,prel.n.44. §.44.y.54. n.251. arb.2. §.225. arb.3. §.77.
Bermudez,prel. n.211.y 251. arb.2.§.47.170.189.y 192. arb.3.§.4.
Bermudo,prel.nu.251. arb.2. §.143.
Bernal,prel.nu. 35. 210.215. 251.arb.2.§.44.
Bernaldos de Quirós, prel.nu. 44.§.85.arb.3.§.89.
Bernaldes,prel.n.251.
Bernaola,arb.2.§.211.
Bernardo,Coſario,prel. num. 251.
Bernatua,arb.2.§.13.
Berri,arb.1.§.55.
Berriatua,arb.1.§.55.
Berrio,prel.num.35.211.226. 232.237.§.15.n.251.arbol 1.§.7.55. 56. 57. 59.60.61. 62.63.64.69.70.71.73.74. 75.76. 86.88. 89.91. 100. 120.arb.2.§.4.12. 13. 99. y 251.
Berrio de Mendoza,prel.num. 259.
Berrio de la Plana, arbol 1.§. 55.
Berrio Goyti,arb.1.§.55.
Berriozal,arb.1.§.55.
Berrueco,prel.n.243.
Berſoſa,arb.2.§.116.
Berberana,arb.2.§.82.
Betanços,prel.n.139.§.22.
Betancurt,prel.nu. 180. 191. 207.209. 239.§.9.n. 251. arb.2. §. 171. 267. arbol 3. §.12 69.78.80.81.82.83. y 85.
Beteta,arb.3.§.6.

Betia,arb.3.§.5.
Bezerra,arb.1.§.81. arb.2.§. 64.y 225.
Bezerril,prel.n.44.§.78.
Bezos,apellid.prel.n.35.
Blanqui,prel.n.44.§.63.
Bivanco,arb.2.§.4.
Biveros, arb.2. §.4. arb.3.§. 21.
Bidaurre,arb.1.§.49.
Biedma,prel. n.44. §.44.87. n.251.arb.1. §.53.70. arb. 2.§.271.arb.3. §.5.y 63.
Bielsa,arb.1.§.17.
Biergol,Pueblo,alli.
Bienes de fort una, prel.num. 22.
Bienes corporales,prel.n.30.
Bienvenida,Villa,arb.2.§.44.
Bilvao,prel. n.44.§.45.y 80. arb.3.§.77.
Bisuete,arb.1.§.76.
Bitini,prel. nu.251. arb. 2.§. 35.
Bitrian,arb.2.§.13.
Blanca,prel.n.251.
Blanco,arb.2.§. 10. arb.3.32.
Blao,es azul,prel.n.29.
Blanes,prel.n.251.
Blasones,prel.n.29.
Blasco,prel.n.25.arb.2.§.4.
Blazquez,prel.n.44. §.74.nu. 250.
Boada,arb.2.§.106.
Boar,arb.1.§.80.
Bobadilla,prel. n.239. 243. §.12.arb.1. §.118.arb.2. § 32.y 167.
Boca del drago,prel. nu.236. arb.1.§.53.arb.3.§.5.
Bogotà,prel.n.35.
Bohemia,apellido,prel.num. 33.
Boborques,prel.nu. 209.240. 248.250.§.15.arb.1.§.27. 33 arb.2.§.50.
Bojaca,arb.2.§.44.
Bolaños,arb.1.§.81.arb.3.§. 17.
Boliuar,prel.n.251.
Bollo,prel.n.216.
Bombasà,arb.3.§.12.
Bonayre,§.35.y 63.
Bonda,prel.n.35.
Bondigua,prel.n.35.
Bonifaz,arb.2.§.13.
Bonilla,prel.n. 251. arb.2.§. 100.
Bonifen,arb.1.§.92.
Booft,arb.2.§.166.
Borbolla,arb.3.§.51.
Bordas,arb.2.§.13.
Borensino,prel.n.246.
Borja,prel.n.44. §.77. n.207. 229.234.240.251.arb.1.§. 87.
Borneo,prel.n.44.§.40.
Borondate,arb.2.§.44.
Borotare,prel.n.234.
Botello,arb.2. §.28. arb.3.§. 61.
Boticario,prel.n.26.
Botiua,arb.2.§.54.96.
Botos,prel.n.212.
Bou,arb.1.n.23.
Bracamonte,prel.n.251.arb. 1.§.112.arb.2.§.56.arb.3. §.17.y 77.
Bragançon,arb.2.§.13.
Brasil,prel.n.34.
Br.quez,prel.n.251.
Brauo,prel.n. 44.§.61. y 62. n.232.arb.2.§.66.225.arb. 3 §.6.20.50.90.
Brauo de Molina, prel.n.251.
Brauo de Acuña, prel. n.251.
Bribiesca,arb.2.§.209.213.
Bricio,arb.2.§.13.
Brito,prel.n.251.
Brizeño,prel.nu.44.§.18.nu. 158.165.251.
Brochero,prel.num.35.209.y 251.
Brueba,arb.1.§.78.
Buelna,arb.3.§.52.
Buenaventura Quadrado de Solanilla,prel.n.250.
Buendia,prel.n.251.
Buenosayres, prel.n.34.
Buytrago,prelud. n.242.243. arb.2.§.56.
Buytre,prel.n.29.
Buytron,arb.1. §.23.arbol 2. 13.
Buyza,arb.1. §.98. arb.2.§. 149.211.
Baraque,arb.2.§.27.
Burel,arb.2.§.220.
Burgos,prel.n.42. §.2.n.216. arb.3.§.2.
Burgueño,prel.n.209.
Burguèz,prel.n.243.
Buritaca,prel.n.35.
Burros,arb.2.§.149.
Burumburu,Pueblo, arb. 2.§. 141.
Busos,prel.n.26.
Bustamante, prel. n.212.251. arb. 1. § 95. arb.2. §. 10. y 116.
Busto,prel.n.251.arb.1.§.23. 100.arb.2.§.198.
Bustos Villegas,prel.n.251.
Butaregua,arb.2.§.4.y 99.
Fr.Bartolomè de la Chica.
Fr.Bartolomè de los Angeles.

C

CAbanillas,prel.n.250.
Cabella,prel.n.250.
Cabero,prel.n.216.234.
Cabiedo,arb.2.§.139.
Cabovoto,prel.n.33.
Cabo de la vela,prel.n.35.
Cabo del Espiritu Santo,prel. n.34.
Cabo de los Apostoles, prel. n.34.
Cabo de los Euangelistas,prel. n.34.
Cabo de San Ildefonso, prel. n.34.
Cabo de Virgines, prel.n.34.
Cabra,prel.n.29.
Cabrejo,arb.2.§.144.
Cabrera,apellid. prel. nu.35. 42.44.§.71.nu. 47.61.141. §.27.n.179.214.216.234. 240.251.arb.1.§.10.12.50. 118. arb.2. §. 13. 44. 258. arb.3.§.6.12.77.y 78.
Cabrio,prel.n.29.arb.2.§.4.
Cabuenas,prel.n.251.
Caçayma,arb.2.§.44.
Cacao,prel. n.78.
Cazalla,prel.n.35.
Caceres,Ciudad, prel.nu. 88. 97.99.y 103.
Caceres,apellid.prel.n.95.99. 215.251. arb. 1. §. 59.81. arb.3.§.10.
Cacique de Bogotà,prel.n.35.
Cadahalso,prel.n.143.
Cadena, prel.n. 140.§.23.n. 144.226. arb.2.§.149. arb. 3.§.53.
Cadera,prel.n.250.arb.2.§.28 29.48.49.88.89.
Cadereyta,prel.n.44.§.23.
Cadiz,prel.n.33.
Cadorniga,arb.2.§.271.
Caguan,prel.n.102.
Caycedo, prel.n.44.§. 24.n. 226.236.238.239.240.242 S51, arb.1.§.4.56.57.98. 121.arb.2.§.251.
Cal,prel.n.126.
Calafates,prel.n.26.
Calamar,prel.n.35.48.
Calatayud,prel.43.131.251.
Caldas,prel.209.232.251.arb. 2.§.2.

Calderas,prel.n.29.
Calderas de Zaratan,arb.2.§. 100.
Calderon,prel.n.44.§.39.40. n.137.§.15.n.192.232.251 arb.1.§.80.81.arb.2.§.44. 99.149.arb.3.§.1.
Cali,Cacique,prel.n.35.
Cali,Ciudad,prel.n.35.y 54.
California,prel.n.34.
Calixto,prel.n.234.
Calle,prel.n.209.
Calo Iuan Emper. arb.2.§.2.
Calozana,arb.3.§.71.
Calvete,arb.2.§.9.
Calvo,prel.n.44.§.79. n.246. arb.1.§.118.arb.2.§.35.arbol 3.§.21.
Camacho,prel.n.35.44.§.51. arb.2.§.99. 119. 120. 121. 123.124.18.arb.3.§.5.
Camara, prel.nu. 26.arb.2.§. 128.
Camargo,prel.nu.165.167.y 246.
Camas,prel.n.31.
Camberos,prel.n.44.§.77.
Zambrano,prel.n.44.§.51.
Camello,prel.n.29.
Camino,prel.n.251.
Campeſo,arb.2.§.137.
Campò,prel.234.§.10.n.238. 251 arb.2.§.128.149.
Campò,arb.2. §.4.28. 29.49. 50.53.78.79.82.83.191.
Campos,prel.n.144.§.58.arbol 1.§.81.
Campuzano,prel. n.44.§.50. 90.n.222. 245.251. arb.2. §.99.
Zamudio, prel.n.44.§.18.
Canal,prel.n.146.§.60.
Cañamo,prel.n.126.
Canarias,prel.n. 33.
Canario,prel.n.141.§.31.nu. 251.
Canas,prel.n.22.arb.3.§.6.
Cancas,arb.2.§.35.
Canceller,prel.n.26.
Candelaria,prel.n.234.§.6.
Candia,arb.2.§.196.
Caneda,Villa,arb.2.§.143.
Canela,prel.n.34.
Cangas,arb.2.§.35.
Canipa, arb.2.§.13.arb.3.§. 17.
Cañizares,arb.3.§.71.
Cano,prel.n.58.222.251.arb. 2.§.35.149.258.
Canonicato ſuprimido para Inquiſició,prel.n.143.§.38.
Canonigo,prel.n.23.
Canſio,arb.2.§.35.
Cantabria,arb.1.§.52.
Cantador,arb.2.§.44.
Cantalgallo,arb.3.§.50.
Canteras,prel.n.25.y 126.
Cantero,arb.1.§.88.
Cantillana,prel.n.251.
Cantinflor,arb.2.§.4.
Cantor,arb.2.§.139.
Cantos,prel.n. 251.
Capa,prel.n.27.
Capamanga,arb.2.§.27.
Caparrapi,arb.2.§.35.
Caparroſa,prel.n.126.
Zapata,arb.2.§.35.
Capellan,prel.n.25.
Capellanes,prel.n.144.
Capellania,prel.n.35.
Capelo, prel.n.29.
Capiain,prel.n.146.251.arb. 1.§ 27.
Capitan,prel.n.25.
Capitan de guias,prel.n.26.
Capitan de campaña, prel.n. 26.
Capitan de gaſtadores, prel. n.26.
Capitan de mar,prel.n.26.
Capitan de baſura,alli.
Caporal,prel.n.26.
Capotes,arb.2.§.149.
Carabes,Pueblo,arb.3.§.56.
Carabes,apellido,arb.3.§.52. y 56.
Carabeo,prel.n.44.§.11.
Zaragoza, prel.n.98.arb.3.§. 27.
Carahota,arb.2.§.149.155.
Caraybes,apell.prel.n.35.
Garamanta,prel.n.53.
Zarare,prel.n.35.
Carate,prel.n.90.100.144.
Carauallo,prel.n.209.arb.2.§. 44.
Carauantes,arb.2.§.139.
Carcamo, prel.n. 108. 109. 211.arb.1.§.100.
Carcel Eccleſiaſtica,prel.n.142
Cardenales,prel.n.23.
Cardenas, prel.n.134.140.§. 23. n.154. 180. 210.230. 251.arb.1.§.10.53. 81. 108. 112.arb.2.§.4.199.236.arb. 3.§.17.80.
Cardeno,prel.n.251.
Cardona, prel.n.35.44.§.67. arb.3.§.61.
Cardoſo,prel.n.35.46.47.254 251.arb.2.§.44.
Carlos de Orta,prel,n.243.
Carmelitas,prel.n.214.
Carmen de Santa Fè, prel.nu. 224.
Carmen de Cartagena,ibid.
Carmen de la Villa de Leyva, prel.n.225.
Carniceria,arb.2.§.44.
Caro,prel. num. 238.arb.2.§. 255.
Caro Velazquez, arb.3.§.54. y 55.
Carpinteros,prel.n.26.
Carpio,arb.2.§.13.
Carrança, prel.n.35.47.146. §.60.arb.2.§.225.
Carrapas,arb.2.§.4.
Carraſcal,prel.nu.44.§.34.y 88.
Carraſco,arb.2.§.100.
Carraſquilla,prel.n.44.§.59. n.225.
Carreño,prel.n.251.
Carrera, arb.2.§.13.arb.3.§. 73.
Carrillo,prel. n.44. §.70.79. n.63.102.166. arb.1.§.50. 55.80.107. 112. arb.2.§.4. arb.3.§.17.20.21.32.89.y 91.
Carrillo de Orozco, prel.nu. 251.
Carrillo de Ouando,alli.
Carrillo Carvajal,arb.3.§.63.
Carrion,prel.n.44.§.88.n.47. 143.251.arb.2.§.35.arb.3. §.6.
Carros,prel.n.25. arb.1.§.17.
Carroza,prel.n.31.
Cartagena, prel.n.34.35.48. arb.2.§.211.
Cartago,Ciudad,prel.n.59.
Carta de marear,prel.n.25.
Carvajal,prel. n.35.44. §.20. 60.61.90.num.98. 74.132. 138.§.19.n.150. 184. 198. 209.224.248.251. arb.1.§. 23.arb.2.§.13.209.225.arb. 3.§.20.58.
Caſa,prel.n.25.
Caſa del Sol,prel.n.40.
Caſa de Vencros, prel.nu.44. §.14.
Cazalla,apellido,prel.
Caſamientos,prel.n.20.
Caſano,arb.2.§.13.
Caſariego,prel.n.44.§.56.
Caſas,apellid.arb.1.§.107.
Caſaſola,prel.n.251.
Caſato,arb.1.§.46.
Caſcant,arb.1.§ 49.
Caſcota,arb.2.§.149.

Caso prel.n.137. arb. 1. §.52. arb.3.§.52.
Castañeda, prel.nu. 231.251. arb. 1.§.52. 80. 107. arb.3. §.21.
Castaño,arb.3.§.64.
Castejon,arb.2.§.4.
Castelfaui,arb.2.§.1.
Castejon,prel.n.160.
Castellar,prel.n.251.
Castellanos, prel.146.§.19.n. 234.arb.1.§.44.
Castilblanco,arb.3.§.63.
Castilvon,prel.n.77.
Castilla,prel.n.44.§.86.arb 1 §.49.arb.3.§.61.62.
Castillejo,prel.n.141.§.33.n. 216.251.
Castillo, Pueblo, prel. nu.44. §.14.
Castillo,apell.prel.n.29.44.§. 30.50.68.84.145.146.209. 211.234.251.arb. 2.§. 29. 35.61.82. 83. 85.86. 89. 149.199.209.240.250.254 arb.3.§.73.89.91.
Castillo de Bobadilla, arb. 2. §.139.
Castillo de la Reyna, arb.2.§. 99.
Castillos de Sãta Marta,y rio de la Hacha,pre.n.251.§.5.
Castrejon, prel.nu.44. §.23. arb.3.§.50.
Castrillo,ptel.n.138.
Castro,prel.n.44.§.53.90.nu. 48.89. 139. 144. §.53.146. 209.231.232.251.arb.1.§. 50.59.81.99. arb. 2. §.13. 35.54.194.271.arb.3.§.10. 11.12.21.61.76.77.
Castro,y Vargas,prel.n.243.
D.Catalina de Salazar Falcon, prel.n.250.
Casilde S.Clara,pr.n.248.§.5.
Catalina de la Concepcion, prel.n.248.§.1.
Catalina del Niño Iesus,prel. n.240.
Catarrapa,rio,prel.n.51.
Catanes,prel.n.14.
Catedra de la lengua Mosca, prel.n.134.
Catedral de S.Fè, prel.n.132.
Catedraticos,prel.n.24.
Catecismo de Curas,pr.n.134.
Catiuo de Mangle,prel.n.126
Zatico,arb.2.§.99.
Caualleria prel.n.28.
Caualiero,prel.n.56.arb.2.§. 123.149.
Caualleros mas hõrados,prel. n.28.
Caualleros,prel.nu.11.17.27.
Caualleros Pardos,prel.n.27.
Caualleros quantiolos, prel. n.27.
Caualleros veteranos,prelud. n.27.
Cauallo,prel. nu.29. arb.1.§. 49.
Caualsa,prel.n.231.
Cauanillas,prel.n.250.
Cauca,rio,prel.n.29.
Cauella,prel.n.250.
Cauellos,prel.n.29.
Cauellos significan los pensamientos,prel.n.22.
Cauello largo,prel.n.22.
Cauello Cortado,prel.n.22.
Cauellos en ofrenda, prelud. n.22.
Cabeça de Vaca, prel. n. 132. 251.arb.2.§.4.61.149.171. arb.§.§0.
Cabeças.prel.n.168.
Cabeças de Moros, prel.n.29.
Cabeçon,prel.251.
Cauca,rio,prel.n.56.51.
Cabos de Esquadra,prel.num. 25.
Caxa,ò tambor,prel.n.29.
Caxa de vnguentos, prelud. n.31.
Caxa para libros, prel. num. 31.
Caxa Real, prelud. num.44. §.14.
Cea,prel.n.251.§.10.
Cebolla,arb.1.§.44.
Cessar,prel.n.48.128.251.
Cedula de gracias al Obispo Don Martin de Calatayud, prel.n.131.
Cedula para que el Obispo de Santa Marta subiesse al Nueuo Reyno, prelud. num. 131.
Cedula para que en Santa Fè se acudiesse con su renta a los Preuendados de S.Marta,prel.n.132.
Cedula de la creacion del Arçobispado de Santa Fè,prel. n.132.
Cedula recomendando à Pedro de Bustamante Quixano,arb.2.§.10.
Cedula de recomendacion de Rodrigo Suarez Sauaricgo, arb.3.§.16.
Cedula para recibir vn cinti-llo de esmeraldas, con que ginio al Rey Don Francisco de Tovar Alvarado, arb.3. §.22.
Cedula de merced de Abitos, y oficios al mismo, arb.3. §.26.
Cedula de merced à Pedro de Toledo,arb.3.§.90.
Celi,prel.nu.238.239.arb.3. §.52.
Centinelas,prel.n.25.
Cemisa,arb.2.§.12.
Centeno,prel.n.98.210.
Cepeda,prel.n.44.§.13.n.73. 164.167.251.arb.3.§.20. 32.
Cera,prel.n.31.
Cerda, prel.nu.141.§.34.nu. 225.251.arb.2.§.44. 141. arb.3.§.8.
Cerezo,prel.nu.35.58.arb.2. §.34.
Cerinça,arb.3.§.37.
Cerna,prel.n.179.251.arb.2. §.59.65.arb.3.§.59.
Ceron,prel.n.48.238.arb.2.§. 4.13.99.136.
Cerones,prel.n.31.
Cerpa,prel.n.251.
Cervantes, prel. num.44.§. 56.nu.137 138.§.19.178. 198.234.250.§.3.arb.2.§. 56.
Cervaton,arb.1.§.53.
Cervello,prel.n.251.
Cervellon,prel.n.144.§.1.n. 251.
Cervita,prel.n.35.
Cerradas,arb.3.§.64.
Cerresuela,arb.2.§.10.
Cespedes, prel. num. 35.40. 46.47.211.222.226.245. 251.arb.1.§.71.44.arb.1. 2.§.33.arb.2.§.5 73.
Cespedosa,arb.1.§.44.
Cestafes,arb.2.§.139.
Cestos,prel.31.
Cetini,prel.44.§.82.
Cetitana, prelud. num.44.§. 20.
Cetro,prel n.29.
Chaburro,prelud. num.215.y 219.
Chazarreta, prelud. numer. 106.
Chacoyes.
Chacon,prel.n.108.138.§.10. nu.251.arb.2.§.151.199. 200.201.202.203.209.
Chayzaque,arb.2.§.44.

Chaguren,prel.n.238.
Chagoya,arb.1.§.61.
Chalala,arb.2.§.9.
Chalas,arb.1.§.55.
Chamesa, prel.nu.234.§.16. arb.2.§.185.
Chamochin,arb.3.§.36.
Chamorro, prel.num.29.35. 251.
Chamoso,prel.n.251.arb.2.§. 44.
Chancillerias,prel.n.31.
Chancilleria de Santa Fè,prel. n.43.
Chanchon,arb.2.§.28.
Chantre,prel.n.23.
Chapanchica,prel.n.53.
Chaparro,prel.n.44.§.30.
Chaquipay,arb.3.§.31.
Charcas,prel.n.34.
Chaues,prel.n.42.44.§.40.n. 142.§.37.nu.144.§.55.nu. 180.226.240.249.251.arbol 2.§.197.
Cheuere,arb.2.§.100.196.
Chenche,prel.n.125.
Cherino,arb.2.§.13 arb.3.§. 58.
Chia,prel.n.35.
Chiameta,prel.n.34.
Chiapa,prel.n.34.
Chibota,arb.3.§.50.
Chica,prel.n.239.§.11.
Chico,arb.3.§.50.
Chicubi,arb.2.§.128.
Chile,prel n.34.
Chimila,prel.n.35.93.
Chin cota,prel.n.35.
Chincherru,arb.2.§.13.
Chinchilla,prel.n.234.236.§. 15.arb.3.§.6.
Chipata,arb.2.§.1.27.
Chiquinquira,prel.n.134.
Chiramita,arb.3.§.12.
Chiriui.arb.3.§.1.
Chita,arb 2.§.1.
Chitagoto,arb.3.§.14.
Chiuaba,arb.2.§.192.
Choachi,prel.n.234.§.15.
Chocoes,prel.n.111.178.
Cid,prel.n.133.§.1.arb.2.§. 258.
Cidia,prel.n.44.§.77.
Cienega,prel.n.35.
Ciervo,prel.n.29.
Cifuentes, prelud.num.167. 218.236.arb.2.§.5.7.13. 99.100.119.arb.3.§.5.6.y 94.
Cigueña,prel.n.29.
Cimera,prel.n.29.
Cimiti,prel.n.113.
Cinaloa,prel.n.34.
Cipres,prel.n.29.
Cirio Pascual,prel.n.32.
Cirujano,prel.n.25.26.
Ciscora,arb.2.§.149.
Cisneros,prel.nu.44.§.44.92. n.141.§.35.arb.1.§.107.44 arb.2.§.36.166.
Cetinana,prel.n.44.§.20.
Ciudad primera, pr.n.25.33.
Ciudades eregidas,prel.num. 27.
Ciuil,prel.n.22.
Ciuora,prel.n.34.
Clandestino,prel.n.20.
Claquin,arb.3.§.77.
Clauer,prel.n.234.§.3.
Claramonte,arb.1.§.50.
Clauijo,prel.n.132.133.§.2. n.234.237.arb.2.§.99.225 arb.3.§.77.
Clemente,prel.n.226.251.
Clerigo,prel.n.23.
Clerigos,prel.n.11.
Clerigos singulares,prel.n.236
Coadjutor de Obispo, prel.n. 137.
Coalla,prel.n.44.§.70.arb.1. §.22.arb.3.§.5.
Coarrubias,arb.3.§.64.
Cobides,prel.n.44.§.80.
Cobiedes,arb.3.§.52.
Cobre,prel.n.66.81.93.
Cobos,arb.3.§.64.
Cobrises,arb.3.§.32.
Coca,arb.1.§.99.arb.3.§.6.
Cochique,arb.3.§.10.
Cocodrilo,prel.n.29.
Codicia,prel.n.42.
Codigo,prel.n.31.
Codo,prel.n.26.
Coello.prel.n.68.arb.1.§.51. 53.55.
Cogollos,prel.n.58.
Cogoludo,arb.2.§.1.
Conorcos,prel.n.44.§.84.
Coy,prel.n.98.
Colegiales,prel.n.24.
Colegio de Indios, prel.n.44. §.14.n.229.
Colegio Seminario de S Bartolomè,prel.num.134.138 230.
Colegios de Iesuytas, prel.n. 216.
Colegio de Sáto Tomas,prel. n.231.
Colegio del Rosario, prelud. n.232.
Colera,prel.n.30.
Colmenares,prel.n.44.§.46. 50.132.237.251.arb.2.§. 149.
Colon,prel.n.33.arb.1.§.110 arb.3.§.59.
Colona,arb.1.§.112.
Collantes,prel.n.35.132.144. § 48.n.213.239.251.arb.2. §.237.
Coluchini,prel.n.216.
Columnas de Hercules, prel. n.33.
Combita,arb.3.§.59.
Comidas,prel.n.31.
Comissarios prel.n.26.
Comitres,prel.n.26.
Compañias,prel.n.25.
Compañia de Iesus,pr.n.216.
Concepcion,prel.nu.33.234. §.12.
Concepcion en Santa Fè,prel. n.222.
Concepcion en Tunja,ibid.
Conde,prel.n.251.
Condes,prel.n.14.
Conde de Alva,arb.1.§.152.
Conde de Viena,arb.1.§.107.
Condes Palatinos,prel.n.14.
Condestable,prel.n.14.y 26.
Conderina,prel.n.186.
Condutores,prel.n.26.
Coninque,arb.3.§.38.
Conquistadores primeros del peru,prel.n.233.
Confejeros,prel.n.24.
Constituciones,prel.138.
Consules Romanos,prel.n.30.
Contado,prel.n.212.
Contador,prel.n.26.
Contadores de Quentas, prel. n.24.
Contarino,arb.3.§.20.
Contramaestre,prel.n.26.
Contratos,prel.n.12.
Contreras,prel.n.44.§.77.n. 181.215.251.arbol 3.§. 32.
Conuento de la Concepciõ en Santa Fè,prel.n.134.
Conuẽtos Dominicanos,prel. n.213.
Conuentos de San Francisco, prel.n.132.213.
Conuentos Agustinos,prelud. n.214.
Conuento de la Candelaria, prel n.215.
Conuento de Santa Cruz de la Popa,prel.n.215.
Conuento Recoleto Agustino de Panamà,prel.n.215.

Conuento del Santo Ecce Homo, prel.n.234.
Conuento de S. Placido, prel. n.234.
Conuento de las Guaduas de Recoletos Franciscos, prel. n.238.
Copere, arb.3.§.20.57.
Coquivoca.prel.n.33.35.
Corballas, arb.1.§.48.
Corballo, ibid.
Corbario, ibid.
Corbeyras, ibid.
Corbellas, ibid.
Corbera, prel.n.240. arb.1.§. 48.
Corberan, arb.1.§.48.
Corbino, ibid.
Corço, prel.n.88.98.
Corcuera, prel.n.246.250.§.5. arb.1.§.56. 57. arb.2.§.4. 225.
Cordeles, prel.n.31.
Cordero, prel.n.93.251.
Cordoua, prel.n.44.§.70. 79. nu.74.108.165.238.240. 251.arb.1.§.22.53.55.110. arb.2.§.4.13.271.arb.3.§. 4.5.20.
Cordouilla, arb.1.§.44.
Corella, arb.1.§.112.
Coriana, prel.n.35.
Cornejas, prel.n.29.
Cornejo, prel.nu.44.§.71.77. 80.251.arb.2.§.74.
Corneta, prel.n.25.
Coro, prel.n.33.
Coro, Ciudad, prel.n.35.
Corona, prel.n.29.
Corona Eclesiastica, prelud. n.22.
Corona de Ordenados, prel. n.23.
Coronado, prelud.num.245. 251.arb.2.§.13.264.arb.3 27.36.37.
Coronas, prel.n.9.
Coronel, prel.n.29.251.arb.2 §.11.99.arb.3.§.70.
Coroneles, prel.n.26.
Corral, prel.n.25.44.§.79.nu. 50.arb.1.§.69.98.118.arb. 2.§.4.35.arb.3.§.20.
Corrales, arb.3.§.34.57.
Corrado, arb.3.§.21.
Correas, prel.n.31.79.arb.2. §.13.
Corredor, arb.3.§.6.
Corro, prel.n.44.§.88. arb.1. §.52.
Corregidores, prel.n.24.251.
Corregidores de Tunja, prel. n.254.§.8.
Corregidores de Mariquita, prel.n.251.§.9.
Corço, prel.n.29.
Cortar el cabello era priuar de nobleza, prel.n.22.
Cortazar, prel.n.82.142.205. 209.220.243.
Cortes, prel.n.33.44.§.21.n. 246.251.arb.1.§.22.47.81 108.arb.2.§.32.44.211.
Cortes Reales, arb.1.§.47.
Cortesia, prel.n.12.22.
Cortesia a los mayores, prel. n.22.
Cortesia de quitar el sombrero, prel.n.22.
Corona, apellid.prelud.n.35. 173.235.§.10.
Cosa, apellid.prel.n.33.
Cosar, prel.n.251.
Coseletes, prel.n.25.
Coto, arbol 1.§.22.arb.3.§. 52.
Cosmografo, prel.n.31.
Costarrica, prel.n.34.
Costumbres para casar, prel. n.20.
Cosuela, arb.2.§.4.
Cota, prel.n.25.
Coto, prel.n.35.
Cotrina, prel.n.234.248.251. arb.2.§.13.
Coz, prel.n.238.
Crespo, arb 3.§.64.
Cresta, prel.n.29.
Cristal, prel.n.126.
Christo, prel.n.234.
Christo de Buga, prel. n.234. §.16.
Christo de Fuquene, prelud.n. 234.§.19.
Croces, arb.1.§.23.
Cruz, prel.n.188.237.§.5.arb. 1.§.81.
Cruz floreteada, prel.n.29.
Cruz de Ierusalen, ibid.
Cruz en vanderas, prel.n.25.
Cruz Ortiz, prel.n.20.
Cruzat, prel.n.243.§.13.
Cuba, prel.num.33.251.letra G.
Cubiasuca, arb.2.§.44.
Cubiza, prel.n.251.
Cubillos, prel.n.44.§.38.num. 251.
Cuchillos, prel.n.25.
Cuciana, arb.2.§.185.
Cuellar, prelud.n.141.§.28.n. 209.251.
Cuenca, arb.1.§.119.
Cuerbo, prel.nu.29. arb.1.§. 48.
Cuesta, prel.n.29.251.
Cueto, prel.n.238.
Cueva, prel.n.44.§.18.23.33. 59.251.arb.1.§.22.70.112. 119.
Cuytiua, arb.3.§.17.
Culebra, prel.n.29.
Culiacan, prel.n.34.
Culichini, prel.n.243.§.8.
Cupia[illegible], prel.n.35.
Culebra con cresta, prel.n.29.
Cuerdas, prel.n.31.41.
Curazao, prel.n.35.
Curas de la Matriz de Sãta Fè, prel.n.209.
Curas de las Nieues, prel.nu. 210.
Curas de Santa Barbara, prel. n.211.
Curas de San Victorino, prel. n.212.
Curiaras, prel.n.33.
Curtin, prel.n.44.§.82.
Cuzco, prel.n.35.
Cusiana, arb.2.§.185.
Cumana, prel.n.33.
Cuñas, arb.2.§.10.
Cugia, prel.n.216.

D

DAdey, prel.num.216.243. §.11.
Dados, prel.n.31.
Dalle, arb.3.§.21.
Dallosio, arb.2.§.10.
Dajubita, prel.n.133.§.1.
Dalva, prel.n.82.
Damian de Buytrago, prel.n. 243.
Daños, prel.n.33.
Dardos, prel.n.25.
Darien, prel.n.35.
Dasmariñas, prel.251.arb.1. §.56.
Daualos, prel.n.251.arb.2.§.4.
Davila, prel.n.44.§.15.n.146. §.91.arb.1.§.36.118.arb. 2.§.4.99.100. arb.3.§.17. 70.89.
Davila Gaviria, prelud.num 251.
Daza, prel.nu.100.102.251. arb.2.§.184.185.187.188. arb.3.§.63.
Dean, prel.23.
Desbaratar, arb.2.§.10.

Declarar en sus casas, prelud. n.12.
Decrepitud,prel.n.30.
Decretales,prel.n.31.
Delfin,prel.n.29.
Delfinal prel.n 44.§.2.
Delfin Peribi,prel.n.44.
Delgado,prel num. 146.§.60. numer.144. §.53.164.215. 242.§.4.num.431.arb.2.§. 35.149.arb.3.§.5.6.75,y 91.
Demarcacion de tierras prel. n.31.
De Argança,arb.2.§.35.
Dehesa,arb.2.§.44.
De Quintana,arb 2. .35.
Derecho ciuil,prel.n.31.
Desafios,prel.n.12.
Desdezirse , prelud. numer. 12.
Desde quando se dieron los diezmos al Ecclesiastico,prelud n.132.
Destierro,prel.n.31.
Deuengar sueldos.prel. num. 17.
Dezi,prel.num.44. §.9. num. 251.arb.1.§.118.arb.2.§.1. 27.44.109.133.134.135. 195.196.arb.3.§.12.
Dia,prelud. numer.30.40.73. 74.88.133.§.1.arbol 1. §. 107.
Dia artificial,prel.n.30.
Dia natural,prel.n.30.
Diago,arb.1.§.17.
Diuorciado , prelud. numer. 228.
Diziembre,prel.n.30.
Diego de Molina , prel. num. 243.
Diego FernandezPelaez,prel. n.250.
Diezmos,fundamento,prel.num. 250.
Diezmos,su valor , prel.num. 140.y 141.
Digestos,prel.n.31.
Dinero,prel.n.31.y 32.
Dignidades,y Prebẽdas, prel. n.147.
Dignidades de Popayan,prel. n.171.
Dionisia Maria de la Assumpcion,prel.n.245.
Dios , apellido , prelud. num. 256.
Diosdado, prel.n.238.
Dionis,arb.1.§.59.
Diques,prel.n.35.
Distrito de la Audiencia de Santa Fè prel.n.45.
Diuisas,prel.n.25.
Diuisa en vanderas,prel.num. 25.y 29.
Doze Casas nobles de Nauarra,arb.1.§.49.
Docoual , prelud. num.44.§. 88.
Docamp , rb.2.§.271.
Dome a Dios , prelud. num. 234.
Dominguez,prel.n.115.arb.2. §.175.
Dominica,Isla,prel.n.33.
Dominicos primeros en Cartagena,prel,n.150.
Dominicos,arb.2.§.3.prelud. n.233.
Domingo,prel.n.30.
Domingo deMolineli,prelud, n.243.
Don,prel.n.13.
Donaciones,prel.n.12.
Donandiz,arb.2.§.13.
Donato,prel.n.251.
Don Pierres,arb.3.§ 77.
Dorado,prelud. num.34. arb. 2.§.1.
Doria,arb.1.§.87.y 100.
Dormir,arb 2.§.44.
Dote,prel.n.12.
Doctor,prel.n.24.
Doctrinas,prelud. num.44. §. 14.
Doctrineros,ibid.
Dragantes prel.n.29.
Dragon,arb.2.§.13.
Dragones,prel.n.29.
Dralafira,arb 2.§.35.
Draque,prel.n.143. 144. 151. arb.1.§.87.
Duarte,prel.nu. 251. arb.2.§. 136.
Dubeda,arb.3.§.60.
Duytama,prel.n. 35.
Duytrago,Villa,arb.2.§.56.
Dulces,prel.n.81.
Durazo,prel.n.44 §.82.
Duques , prel. nu.14. arb.2.§. 99.
Duques de Estrada,prel.n.251 arb.1.§.23. 52.arb.2. §.99. arb.3.§.51.
Duque de Alva,arb.1. §.112.
Duque de Ossuna,arb.1.§.107.
Duran,prel.n.251.
Fr.Diego de Aragon.
Fr Diego de Figueroa,prelud n.241.

E

EBerardo, prel. num 44.§. 88.
Echapare,arb.2.§.13.
Echauarri,arb.1.§.50.55.
Echauarria,arb.2.§.35.
Echiçaz,arb.1.§.57.
Ezija,Ciudad,prel n.89.
Eclesiasticos no pechen , prel. n.23.
Edad del hombre , prel.num. 30.
Edades del mundo, prel.num. 30.
Edificio Espanol primero en Indias,prel.n.33.
Edomadas de Daniel , prelud. n.30.
Egues,prel.n.44.§.82.nu.209.
Elefante,prel.n.29.
Fr.Elias de la Eternidad, prel. n.242.§.1.
Elorriaga.prel.n.142.
Elvira de Iesus Maria,prelud. n.246.§.1.
Elvira de San Antonio, prel. n.245.
Embun,arb.1.§.17.
Emperador,prel.n 14.
Encomiendas inouadas , prel. n.42.
Enciso,arb.2.§.258.
Encrestados,prel.n.29.
Encyda,prel.n.31.
Enero prel.n.30.
Enriquez , prel. nu 44.§.42. y 80.88.nu.65.224.240.251. arb.1.§.80.85.97.112.arb. 2.§.11.237.271.arb.3.§.3. 21.y 61.
Enriquez de Monroy,prel. nu. 251.
Encina,prel.n.29.
Entena,prel.n.25.
Entierros prel.n.31.
Entretenidos,prel.n.26.
Embarcaciones,prel.n.25.
Epistolario,prel.n.158.
Epitafio prel.n.31.
Era,prel n.30.
Erasso,prel.num.44. §. 39.nu. 98.132.251. arb.2. §.271. arb.3.§.63.
Erbè,prel.n.74.
Erena,arb.2.§.155.
Ermitaños,prel.n.215.
Erva,prel.n.44.§.14.
Escabias,arb.2.§.13.

Escagache,arb.2.§.61.
Escaguey,arb.2.§.100.
Escala,prel.n.29.
Escalante,prel.num.44.§.72. 90.num.50.232.arb. 3.§. 5.y 26.
Escamilla,arb.2.§.13.
Escandon,arb.3.§.51.52.
Escanio,prel.n.239.
Escañuela,arb.2.§.197.
Escaques,prel.n.29.
Esclauos,prel.n.11.
Escobar, prel.n.35.44.§.15. 82.90.n.47.62.133.§.9.n. 138.141.209.214.243.251. arb.1.§.51.264.
Escofa,prel.n.26.
Escorpion,prel.n.29.
Escoto,prel.n.251.
Escriuanos,prel.n.24.y 26.
Escriuanos de Camara,prelud. num.24.
Escriuanos de Raciones, prel. n.26.
Escriuir en prosa,prelud.num. 31.
Escudero, prel.num. 18 251. arb.1.§.87 arb.3.§. 5.arb. 2.§.4.
Escudo,prel.n.29.
Exempciones de hijosdalgo, prel.n.12.
Exemptos por priuilegio,preludn. 27.
Esfera,prel.n.31.
Esforça,arb.2.§.66.
Esmeraldas,prel.n.77.
Esnaue,arb.3.§.31.
Espada,prel.n.25.29.
Española,Isla,prel.n.33.
Esparça,prel.n.44.§.82.num. 246.251.
Espejo,prel.n.132.133.§.7. num.234.arb.2.§.4.234.
Espera,apellido, prelud.num. 35.
Espes arb.1.§.23.
Espigas,prel.n.29.
Espina,Monasterio,prel.num. 166.
Espinal,prel.n.251.
Espinar,prel.n.167.187.224. arb.3.§.67.
Espinelas, prelud.n.55.126.
Espinilla,arb.2.§.143.
Espino,prel.n.29.
Espinola,prel.n.166.
Espinosa,prel.num. 35.44.§. 50.52.63.71.n.47.68.212. 224.251.arb.2.§.32.128. 149.arb.3.§.20.
Espinosa Sarabia,prelud.num. 238.
Espira,prel.n.76.
Espiritu Santo,prel.n.34.
Espiritu Santo de la Grita,prelud.n.95.
Espiritu Santo de el Caguan, prel.n.104.
Exploradores,prel.n.26.
Esponsalias,prel.n.20.
Espuelas doradas,prel.n.12.
Expurios,prel.n.21.
Esquiuel,prel.num.239.arb.1. §.87.110.112.arb.2.§.10. 141.arb.3.§.59.60.63.y 75.
Esquioya,arb.1.§.105.
Estacas,prel.n.29.
Estaiza,arb.2.§.128.
Estampa,prel.n.31.
Estaño,prel.n.126.
Estaran,prel.n.250.
Estatua,prel.n.31.
Estatuas,prel.n.29.
Estercolar heredades, prelud. n.31.
Esteuanez,arb.3.§.61.
Estio,prel.n.30.
Estrada, arb.1.§.52.arb.3.§. 56.
Estrain,prel.n.250.
Estrecho de Magallanes, prel. n.34.
Estrecho de San Vicente, prel. n.34.
Estrella,prel.n.251.§.11.letra A.arb.2.§.9.
Estrellas,prel.n.29.
Estrellas de nauegacion, prel. n.25.
Estudio,prel.n.31.
Estupiñan,prel.n.85.
Europa,prel.n.33.
Eusa,prel.n.251.
Exarch prel.n.237.
Exercito,prel.n.25.y 26.
Exorcista,prel.n.23.

F

FAbra,arb.1.§.53.
Facanias,arb.2.§.138.
Facha,arb.2.§.13.
Faeton,prel.n.29.
Falcoa,arb.3.§.12.
Falcon,prel.n.232 251.arb.2. §.137.arb.3.§.67.68.69.y 70.
Falconi,arb.3.§.68.
Fama,prel.n.6.23.
Fandiño,arb.2.§.104.119.
Fantoni,prel.n.44.§.82.
Farfan, prel.num.237.§.14. n 251.arb.1.§.23.arb.2.§. 1.arb.3.§.1.
Fariñas,arb.3.§.5.
Faustina de Santa Ana, prel. n. 246.
Faxa,prel.n.29.
Faxardo,prel.n.251.arb.2.§. 4.199.
Febrero,prel.n.30.
Federigui,prel.n.44.§.82.
Federman,prel.n.25.76.
Feyxò,prel.nu.251.arb.2.§. 271.
Felizes,arb.2.§.100.
Feria,apellid. prel.n.35.40.y 47.
Fernandez, prel.num.42.48. 49.212.arb.1.§.81.arb.3. §.6.
Fernandina,Isla,prel.n.33.
Ferraez,prel.n.44.§.33.
Ferran,prel.n.237.
Ferrera,arb.3.§.62.
Ferrer,prel.n.237.
Fidel,prel.n.234.
Fiesco,arb.1.§.53.
Fiesta de la Concepcion,prel. n.140.§.26.
Fiesta de nuestra Señora del Campo,prel.n.143.§.38.
Figueredo,prel.num.115.234 251.arb.2.§.163.164.165. 166.173.174.175.
Figuero,arb.3.§.4.40.arb.1 §.44.
Figueroa,prel.§.42.44.52.146. §.91.nu.167.180.216.217. 234.239.240.241.§.7.num. 251.§.11.let.B.arb.1.§.101 arb.2.§.2.y 239.arb.3.§.2. §.8.17.20.32.70.79.81.82. y 84.
Filosofia,prel.n.31.
Finis terræ,prel.n.33.
Fique,prel.n.216.
Fiscales,prel.n.24.
Flaco,arb.2.§.137.
Flamulas,prel.n.29.
Flandes,prel.n.209.
Flauta,prel.n.31.
Flechas,prel.n.25.
Flema,prel.n.30.
Flor de Lis,prel.n.29.
Florez,prel.n.44.§.80.85.nu. 140.209.232.251.arb.1.§. 52.arb.2.§.13.14.15.16.18. 19.20.21.23.24.114.115. 116.117.118.19.arb.3.§. 27.y 64.

Florez de Valdès,arb.2.§.10.
Floriano,prel.n.146.§.91.nu. 251.arb.1.§.44.arb.2.§.35.
Florida,prel.n.34.
Foaca,arb.3.§.59.
Follages,prel.n.29.
Fonseca,prel.n.250. 251. arb. 1.§.80.90.arb.2.§.66.arbol 3.§.60.61.62.63.65.66 67.70.75.155.
Fonte,prel.n.35.46.
Fontecha,arb.2.§.154.
Forero,arb.3.§.50.
Forte,arb.2.§.139.
Fortea,arb.2.§.99.
Fortea de Morales, arbol 2. §. 149.
Fortuna no muda linage,prel. n.24.
Fortunes,arb.2.§.13.
Fragua,prel.n.25.
Frayles,prel.n.214.
Francès,prel.num.131.arb.2. §.87.
Franciscos,prel.n.213.
Francis,arb.3.§.21.
Francisca de Iesus,prel.n.246. §.8.
Francisca de Sáta Teresa,prel. n.246.§.12.
Francisca Eufrasia de Christo, prel.n.249.§.2.
Dona Francisca Margarita de Maznicla,prelud.num.245. §.9.
Fr. Francisco de Ribera, prel. n.240.§.3.
Fr.Fráciſco de Arguello, prel. n.241.
Francisco Varaez,prel.n. 243. arb.3.§.4.
Francisco de Victoria,prel.nu. 243.§.1.
Francisco de Bobadilla, prel. n.243.
Francisco de Vllauri, prel.nu. 243.
Francisco Martin de Aparicio Martin,prel.n.250.
Francisco Martin, prel.n.250. §.14.
Fr.Francisco del Nacimiento, prel.n.251.
Maestro Francisco German de Caycedo,prel.
Franco,prel.num.73.209.240. 251.arb.1.§.65.66.67.68. 69.arb.2.§.87.96.132. 168.169.arb.3.§60.
Francos,prel.n.44.§.11.
Frange,prel.n.29.
Freyre,arb.3.§.61.
Freno,prel.n.25.
Frias,prel.nu.74.arb.1.§.88. arb.2.§.13.87.arb.3.§.20.
Froyáz,arb.3.§.12.
Froylez,arb.3.§.21.
Frutos,prel.n.44.§.68.
Fuego,prel.n.30.
Fuenmayor,prel.n.29.85.arb. 2.§.4.125.
Fuensalida,arb.1.§.88.
Fueros,prel.n.31.
Fuero juzgo,prel.n.31.
Fuentes,prel.n.216.225.250. 251.arb.1.§.99.arb.2.§. 100.
Fuente de cantos, prel.nu.44. §.48.
Fuente del Saz,arb.2.§.99.
Fuerte,prel.num.240.arb.2. §.35.
Fundidor,prel.n.26.
Funes, prel.nu.216.243.§.2. arb 1.§.23.
Furriel,prel.num.26.

G

GAbia,prel.n.35.
Gabriel Sanchez, prelud. num.247.
Don Gabriel Alvarez de Velasco.
Gaceo,prel.n.232.
Gachas,arb.3.§.71.
Gadea,arb.2.§.100.
Gafaro,arb.2.§.44.
Gayanes,arb.2.§.1.
Gayoso,arb.2.§.259.
Gayra,prel.n.33.35.
Gaytan,prel.nu.180.251.arb. 3.§.32.50.61.
Galarça,prel.num.44.68.224. 251.arb.2.§.143.
Galdamez,prel.n.250.251.
Galeano,prel.n.35.49.144.§. 58.n.249.251.letra P.arb.2. §.27.28.33.34.35.73.38. 39.42.43.44.78.149.
Galera,prel.n.12.
Galiana,arb.2.§.1.
Galieno,ibid.
Galinda,prel.n.44.§.85.
Galindez,prel.251.
Galindo,prel.n.44.§.66.arb. 2.§.106.
Gallano,arb.2.§.1.
Gallardetes, prelud. numer. 29.
Gallardo,arb.3.§.64.
Gallego,prel.n.35.47.68.arb. 3.§.71.
Gallegos,prel.nu.35.88.211. 234.arbol 2.§.44.arbol 3. §.1.
Galligo,rio,arb.2.§.44.
Gallinato,arb.3.§.44.
Gallo,prel.nu.29.30.arb.2.§. 44.arb.3.§.73.
Galtano,arb.1.§.23.
Galvan,arb.2.§.197.
Galviz,prel.n.109.251.arb.2. §.44.
Gamarra,prel.n.251.
Gamboa,prel.nu.63.240.251. arb.1.§.81.arb.2.§.13.50. 51.52.arb.3.§.64.
Gamesa,arb.3.§.84.
Gamez,prel.n.44. §.44.num. 251.
Ganado,prel.n.44.§.14.
Ganados,prel.n.43.
Ganço,prel.n.29.
Gandes,arb.1.§.81.
Ganeca,arb.3.§.1.
Gaona,prel.n.251.
Garay,Pueblo,arb.2.§.139.
Garay,arb.3.§.5.92.93.
Garayta,prel.nu.237.§.9.247. 250.
Garauito,prel.n.44.§.48.nu. 116.arb.1.§.52.
Garças,prel.n.29.
Garceran,arb.1.§.50.
Garcia,prel.n.60.68.142.185 209.210.234.§.4.num.251. arb.1.§.71.80.81.84.arb.2. §.13..arb.3.§.63.71.
Garcès,prel.num.44.§.81.numer.188.arb.2.§.13.90. 91.92.93.94.95.100.102. 103.104.106.196.arb.3.§. 58.63.
Garci Lopez,arb.3.§.71.
Garfias,prel.n.209.
Garibay,prel.n.60.
Garnica,arb.1.§.87.
Garra Espeleta,arb.3.§.93.
Garreda,arb.2.§.44.
Garçon,prelud.num.144.§.48. n.209.210.212.251.arb.2. §.4.
Garçon de Tahuste,prel.num. 236.§.7.
Gasca,prel.n.131.arb.1.§.22. arb.2.§.27.
Gasco, prel.num.232.arb.1. §.22.arbol 3.§.31.33.y 53.
Gascon,prel.n.49.arb.2.§.99. arb.3.§.33.

Fr.Gaſpar de Parraga, prel.n. 241.
F.Gaſpar Montero, prel.num. 244.
Gaſpar, arb.2 §.5.
Gaſtadores, prel.n.26.
Gaztañaza, prel. n. 142. 144. §.44.n.251.
Gaſte, arb.2.§.5.
Gaſteis, arb.2.§.5.
Gaſtelu, arb.2.§.5.
Gaſto, ibid.
Gaſton, ibid.
Gaſtones, ibid.
Gata, Ciudad, ibid.
Gata, apellid, ibid. y 107.
Gaſtan, arb.2.§.5.
Gate, ibid.
Gateca, arb.2.§.5.
Gatelo, ibid.
Gatica, ibid.
Gatinara, ibid.
Gatinano, ibid.
Gato, apellid. arb.2.§.5.
Gauias, prel.n.35.
Gauilan, arbol 1.§.81. arb. 2. §.13.
Gauiria, prel.n.227.240.251. arb.1.§.118. arb.2. §.100. 149. arb.3.§.51.
Gauiria, Pueblo, arb.2.§.100.
Gavoto, prel.n.40.
Gazeta, prel.n.44 §.81.
Gejas, arb.2.§.190.
Gelder, prel.n.251.
General prel.n.25.y 26.
General de Caualleria, prel. n.6.
General de Artilleria, alli.
Gentileshõbres, prel.n.18.26.
Geografia, prel.n.31.
Geronima de la Encarnacion, prel.n.246.§.9.
Geronimo de Eſcobar, prel.n. 243.
Geronimo Toqui, prel. ibid.
Fr.Geronimo Sixto, prel. nu 244.
Getino, prel.n.209.250.
Gil, prel.n.209.250.
Gil, prel.n.85.arb.1.§.107.
Giles, y Negretes, prel.nu.44. §.14.
Gineta, prel.n.25.
Giraharas, prel.n.105.
Giraldo, prel.n 167. arb.3.§. 73.79.
Giron, prel.num.44.§.49.60. n.138. 146. §.91. nu.239. 251.arb.1.§.53. 59.81.98. 107.44.46.arbol 2.§.13. 166. 225. arb. 3. §.5. 8.19. 17.18.64 63.91.
Gironda, prel.251.
Godinez, prel.n.44.§.87.num. 165.arb.3.§.62.
Godino, arb.3.§.5.
Godoy, prel. n.146.245. arb. 1.§.55.109. arb. 2. §. 184. 186.192.
Goez, arb.3.§.4.5.
Goytar, prel.n.165.
Goles, es roxo, prel.n.29.
Gomez, prel.n.40.44.§.41.n. 104.168.240.251.arb.1.§. 27.57.80.81.
Gongora, Villa, prelud. num. 44.
Gongora, apellid. prel.nu.44. §.2.n.138.
Goni, prel.n.44.§.81.
Gonçalez, prel.num. 44.§.35. num.144. §.57.num. 209. §.2.51.arb.1.§.27. arb.2 §. 4.arb.3.§.21.31.
Gonçaletez, prel.num. 44.§. 88.
Gonçalo de Buytrago, prel.n. 243.
Gorda, prel.n.246.
Gordejuela, prel.nu.44. §.40. arb.2.§.139.
Gordo, apellid. prel.n 35.
Gordo dado garrote, ibid.
Gormaz, arb.1.§.80.81.
Goroſtizu, arb.2.§.149.
Gorriz, arb. 2. §. 196. 197. 198. 99. 264.
Gotrones, prel.n.54.
Gotierrez, arb.2. §.99. Vide Gutierrez.
Gouernadores prel.n.24.
Gouernador del Tercio, prel. n.26.
Gouernadores de eſte Nueuo Reyno, prel.n.42.251.
Gouernadores de Sãta Marta, prel.n.251.
Gouernadores de Popayan, prel.n.251.§.2.
Gouernadores de Cartagena, prel.n.251.§.3.
Gouernadores de Antioquia, prel.n.251. .4.
Gouernadores de Grita, y Merida, prel.n.251.§ 5.
Gouernadores de Guayana, prel.n.251.§.6.
Gouernadores de Muſo, prel. n.251.
Gozon, Coſario, prelud. num. 251.
Graciana de San Geronimo, prel.n.246.§.15.
Grado, prel.n.142.251.
Grageda, prel.n.35.44.§.52.
Grajal, Villa, arb.2.§.163.
Granada, prel.num.29. arb.2. §.13.
Granados, prel.n.144.§.43.
Granates, prel.n.126.
Gratero!, arb.2.§.35.
Gratumela, arb.2.§.53.
Gregorio Aguado, prel.num. 243.
Griegos, prel.n.31.
Gregoria de Ieſus prel.
Grijota, arb.1.§.16.
Grimaldos, arb.3.§.10.12.
Grita, prel.n.95.
Gritan prel.n.26.
Grudio, arb.2.§.9.
Grulla, prel.n.29.
Grumetes prel.n.26.
Guacha, arb.2.§.149.
Gualſongo prel.n.34.
Guacamallo, prel.n 55.
Guacheta, prel.n.35.
Guachicono, prel.n.70.
Guadalaxara, prel.nu. 34. arb. 2.§.149.
Guadalaxara de Buga, prel.n. 85.
Guadalupe, prelud. num. 33. 234.
Guayacà, arb.2.§.54.96.
Guayana, prel n.34. 121. arb. 2.§.54.96.
Guaxaca, prel.n.34.
Guali, prel.n.74.
Gualſongo, prel.n.34.
Gualterral, Coſario, prel.nu. 251.
Guamoco, ptel.n.116.
Guancipà, arb.3.§.10.
Guane, prel.num.35.73.arb.2. §.1.
Guanentà, arbol 2.§.29.47.
Guaquimay, arb.3.§.20.
Guardia, arb.1.§.71.
Guardianes de nao, prel.num. 26.
Guarino, rio, prel. num.74.75. 121.
Guarino, mineral, prel.n.74.
Guariſmo prel.n.31.
Guatellez, arb.1.§.17.
Guatemala, prel.n.34.
Gudiel, arb.1.§.112.
Guebſa, arb.2.§.12.80. arb.3. §.67.
Guemez, prel.nu.44.§.74. nu. 232.

Guerra,prel n.12.25.
Guerra, apellid. prel.n.33.arbol 2.§.54.
Guerra es la vida del hombre, prel.n.27.
Guero,arb.1.§ 80.
Guerrero,prel. n.44.§.88.nu. 138.144 §.50. n.162.209. 251. rb.1.§.17. 08.
Guefala,arb.2.§.13.
Guete prel.n.49.
Gueuara, prel.n.44.§.66.67. 86 n.144. §.47. n.232.234. 251.arb.1.§.17.23.49. rb. 2.§.13 6.44 56. 159 rb.3 §.50.52 56.63.80.87.80. 8 .9 92.93.
Guiola, rb.2. 99.
Gaililigui,prel.n 207.
Guillen,rb 2. .149. arb.3.§. 9 .
Gui , prel.n.250.
Guir l,prel.n.146.§.60.num. 226. 251 arb 1. .87.89. 9 .9 92.94 9 .96.98.101 108.110.3.§ 5
Guir les de Ciudad Rodrigo, arb.1 §.97.
Guirales de Guadix, arb. 1.§. 97.
Guirales de Plasencia, arb.1. §.97.
Guirales de Oropesa, arb.1.§. 97.
Guitasa,prel.n.251.
Gumiel,arb.2. .44.
Gurbilan,prel.n. 251.
Guzios, arb.1. §.80. arbol 2. § 4.
Gutarrate,arb.2.§.155.
Gu ierrez, prel .4 .60.144. §.57. n.209. 1 arb. .§. 11.arb.2.§.99.149.arbol 3. §.19.
Gutierrez Barbas, arb.2 §.4.
Guzmana,prel.n.35.
Guzman Vi la,arb.2.§.64.
Guzman apel id. nu. 44. .34. 36.60.67.68 70. n.146.§. 91.n.179 232. 25 .arb.1. §.41 49. 52. 59. 68. 110. 119 rb.2. §.13.99. arb.3. §.1. 27.

H

HAcha,prel.n.25.
Hacha de armas,prelud. num.19.
Hacha encendida,prel.n.29.
Harnero,arb.1.§.52.
Haro,prel. nu.33. 146.§.91. arb.1.§.23.44 55.119.arb. 2. .9.30.160 arb.3. §.50.
Haz nero,prel.n.2 6.
Hebojito,prel.n.61.
Hechaguren,arb.2.§.137.
Helencos,arb.2.§.54.
Hermigez,arb.2.§.11.
Hermosa,arb.2.§.149.
Hermosilla,arb.3.§.60.
Hermoso, prel. n.251. arb.3. §.5.84.
Hermosura,prel.n.20.
Hembra preferida del varon, prel.n.22.
Heredia,prel.n.35.48.51.58. 210.251.arb.1.§.23.25.arb. 2. .1.44.99.125.130.134.
Hernandez, prel.nu. 91.210. 251.arb.2. 4.
Herradores,prel.n.26.
Herrera,prel.nu.43.§.50.59. 68 86.104. 146. §.60.nu. 2 .237 240.251.arb.1. §. 55.70.arb.2.§ 44.80.149. arb 3.§.26.31.77. 9.
Herrera Campuzano,prel.nu. 234.
Herreros.prel.n.26.
Herrero,prel.n.44.§.81.
Herrezuelo,prel.n.251.arb.3. §.14.
Herula,prel.n.144.§.44.
Hervè,prel.n.42.
Hervias,prel.n.159.
Hidalgos,prel.n.11.
Hidalgo, prel.n.64.§.87.nu. 251.arb.2.§.99
Hidalgos de quatro costados, prel.n.29.
Hidalgos, sus exempciones, prel. n.12.
Hierro,prel n.33.arb.2.num. 99.
Higuera,prel n.29.239.
Higueras,prel.n.31.
Hijos,prel.n.20.29.
Hijos legitimos,prel.n.21.
Hijos naturales,prel.n.22.
Hijos baltardos,alli.
Hijos mayores prefieren,prel. n.22.
Hijos muchos de vn padre, prel.n.22.
Hijos salen a los padres, ibid.
Hijosdalgo notorios, prel.nu. 19.
Hilar lana,prel.n.31.
Hilar seda,prel.n.31.
Hileras,prel.n.25.
Hinça,prel.n.35.
Hincapie, prel. n.251. arb.2. §.27.28.136.149.
Hinojosa,prel.n.44.§.29. n.237.§.7.
Hinostrosa,prel.n.63.251.arbol 2.§.99.
Hita,arb.2. §.13.
Hito,arb.3.§.5.
Hogacon,prel.n.48.
Hoyos,prel.n.44.§.74.n.138. §.16.nu.251.arb. 2. §.192. arb.3 §.31.
Holguin,arb.3.§.6.
Homes buenos,prel.n.24.
Hombre,prel.n.22.
Hombre armado prel.
Hombres insignes, prel.n.31.
Hombre honrado prel. n.29.
Honduras,prel.n.34.
Honor,prel n.24.
Honor de oficios,prel.n.24.
Honor militar,prel.n.25.
Honra,prel.n 8.22.
Honra ascendientes Patricios, prel.n.23.
Horna,arb.2.§.12.54.
Horozco,vide Orozco.
Hortelano,arb.1.§.71.
Hoz,prel.n.251.arb.1.§.7.10. arb.3.§.64.
Huart,prel.n.44.§.92.
Hunnores,prel.n.30.
Hunçahua,prel.n.35.
Hurtado,prel.n. 239. 243.§. 10.n.246.251.arb.2.§.95.
Hurtado de Mendoza,prelud. n.44.§.14. n.251. arb.3.§. 4.63.
Hurtado Arias,prel.n.239.
Hurones.prel n.48.
Hurraco,arb.3.§.36.
Herna,arb.2.§.12.

I

IBague,prel.n.68.
Ibañez,prel.n.48.§.85.
Ibarra,prel.n.44.§.37.81.arbol 2.§.44.
Yacredas,arb.2 §.27.
Yavupari rio,prel.n.33.
Yalcones,prel.n.72.
Yamecies,arb.2.§.236.
Yañez,arb.1.§.59. arb. 2.§.4. 10.arb.3.§.8.84.
Yarça,prel.n.239.251.
Yareguies,arb.2.§.36.
Ibacapi,arb.3.§.48.
Ibarguen,arb.2.n.137.1

Ibizan,arb 3.§.50.
Ibierno prel.n.30.32.
Icacos,prel.n.35.
Icabuco,arb.3.§.1.
Icipi,arb.3.§.36.
Icota,arb.3.§.22.27.
Yebra,prel.n.251.
Yelmo,prel.n.29.
Yelos,prel.n.212.
Yeyma Ciudad,prel.n.107.
Yepes prel.n.145.251.
Yerro,prel.n.29.
Yeso,prel.n.226.
Iglesia de Santa Fè empezada a fabricar, prel. num. 132. §.1.
Iglesia Catedral en Santa Fè, prel.n.207.
Ignacia de Sá Francisco, prel. n.246.§.13.
Illescas,prel.n.44.§.48.
Illustres personas,prel.n.24.
Imagenes de deuocion, prel. n.234.
Imagenes,prel.n.32.
Imprenta,prel.n.31.
Inca,vide Inga.
Inça,prel.n.35.46.251.
Incompatibilidad de Cruzada,y Inquisicion,prel.n.141 §.29.
Indias,prel.n.33.
Indias descubierta ,ibid.
Su demarcacion, prel.n.24.
Indicion,prel.n.30.
Infamia,prel n.23.
Infamia es peor que muerte prel. n.23.
Infancia,prel.n.30.
Infançones,prel.n.14.y 18.
Infanta,arb.3 §.93.
Infante,prel.n.25.236.§.2.n. 238.251.
Infante,apellid.prel.n.35.
Infantes,prel.n.14.
Inga,prel.n.44.§.26.arb.2.§. 149.
Ingeniero prel.n.26.
Iniguez, prel. num. 68. arb.1. §.70.
Inguançó,arb.3.§.51 52.55.
Inojosa,prel n.44.§.17.29.
Inostrosa,prel.n.250.
Inquisicion ,prel.n.48.
Insa,prel.n.35.46.251.
Insignia,prel.n.14.
Insignias de pasion, prel. nu. 40. .26.
tuto,prel.n.31.
mento Magico, prelud. 1.
Insula,prel.n.213.
Interpretes,prel. num.26.44. §.14.
Irazaual,arb.2.§.13.
Iriarte,prel.n.98.
Irigoyen,prel.n.216.
Irisal,prel.n.251.
Isabela,Isla,prel.n.33.
Isabel,prel.n.238.
Isabel de la Cruz,prel.
Isabel del Espiritu Santo,prel. n.245.§.5.
Isabel de San Hilarion, prel.n. 246.§.4
Isabel de San Lorenço,prel.n. 246.
Isabel de San Francisco, prel. n 246.§.77.
Isabel de San Ioseph, prelud. n.246 §.11.
Isla,prel.n.250.
Islas,arb.3.§.6.14.
Islas de los Lucayos, prel.nu. 33.
Iscos,prel.n.34.
Islos,prel.n.234.
Iturrigui,prel.n.144.§.44.
Itierra,arb.2.§.149.
Itoco,arb.3.§.31.
Ituralde,prel.n.251.
Iturriera,prel.nu.44. §.41.nu. 237.arb.2.§.13.
Yucatan,prel.n.34.
Yurreamendi,prel.n.250.
Yuita arb.2.§ 64.
Iza,arb.3. .14.
Izaguirre,prel.nu.203. arb.2. §.27.136.137 209.
Izquierdo,prel.num.239.§.3. 238.arb.3.§.5.
Iaymes, prel.nu.209.arb.1.§. 64.
Iamayca prel.n.33.
Iamilena,arb 1.§.103.
Iamito,prel.n.250.
Iaquetes,prel.n.29.
Iaraquemada,prel.num.44.§. 74.
Iarcias,prel,n.25.
Iara de açuzenas,prel.n.29.
Iaurigui,arb.2.§.139.174.
Iesus Nazareno, prel nu.238. §.1.
Iibor,prel.n.250.
Iiote,arb.3.§.33.
Iobe,prel.n.251.
Iobel,arb 2.§.192.
Iodar,prel.n.219.240.248.
Iovas,prel.n.12.
Iola,prel n.44.§ 40.
Iorge,prel.n.209.
Ioseph Dadey,prel.243.
Ioseph Hurtado,prel.n.243.
Iuana de la Cruz,prel. n.243.
Iuana Bautista,prel.n.2.
Iuana de los Angeles, prel.nu. 248.
Iuana de San Ioseph, prel. nu. 248.§.7.
Doña Iuana de Cañizares,prel. lud.n.248.§.2.
Iuana de San Pablo,prel.num. 246.§.17.
Doña Iuana de Ocho Olariaga Ocariz,prel.num.250.§. 16.
Iuana de San Estevan, prel.nu. 245.§.10.
Iuana de Iesus,prel. num.245. §.11.
Iuana Margarita,prel.n.245.
Iuan,apellid.prel.n.180.237. 251.arb.2.§.1.2.28. arb.3. §.6.
Iuan de Llano,prel.n.240.
Iuan Bautista Coluchini,prel. n.243.
Iuan Cruzat,prel.n 243.
Iuan Antonio de Santander, prel.n.243.§.17.
Iuan Pedro Severino, prel.nu. 243.
Iuan de Sologuren,prel.n.250
Iuan Ortiz de Cervantes,prel. n.250.
Iuan de Torres,prel.num.250. §.11.
Fr.Iuan Martin,prel. nu.239. §.7.
Fr.Iuan de los Rios,prel.num. 237.§.16.
Fr Iuan de Sahagu, prel, num. 242.§.6.
Fr.Iuan de San Agustin, prel. n.242.§.5.
Iubentud,prel n.30.
Iudios,prel,n.11.
Iueues,prel.n.30.
Iuezes,prel.12.24. 146.§.60.
Iuez, Cabeça de Reyno, prel. n.24.
Iulio,prel.n.30.
Iulio Leni,prel.n 243.
Iunco, apellid prel. nu.35.50. arb.1.§.5 .arb.3.§.48.
Iunio,prel.n 30.
Iurado,prel.nu. 146.§.60.arb. 1.§.80.
Iustiniana,arb.3.§.20.
Iustiniano,arb.3.§ 26.33 40.
Iurisprudencia,prel.n.232.
Iusticia,prel.n.22.

L

LAbrador,prel.n.34.
Lacayos,prel.n.33.
La cueba,arb.2.§.225.arb.3.§.6.64.
Ladrada,prel.n.160.194.
Ladron de Gueuara, arb.1.§.23.49.
Lafuente,arb.2.§.141.225.
Lago,prel.n.251.
Laguna,prel.n.44.§.68.
Laguna de Maracaybo,prel.n.35.106.
Laynez,prel.n.44.§.72.arb.3.§.21.
Lajas,prel.n.74.
Lamba,arb.2.§.261.
Lamper,arb.2.§.13.
Lana,prel.n.126.arb.1.§.64.
Lança,prel.n.29.
Lanças,prel.n.25.
Lanças ginetas,prel.n.25.
Lanchero,prel.n.77.133.§.1.n.234.239.251.§.7.arb.2.§.4.arb.3.§.30.31.
Lanços,arb.2.§.35.271.
Landaverde,prel.n.251.
Laniz,prel.n.251.
Lanuza,arb.3.§.21.
La Peña,arb.2.§.99.arb.3.§.20.
La Plata,arb.2.§.13.29.
La Puebla, apellid. arb.3.§.64.88.
Lara,prel.nu.44.§.87.nu.178.250.251.arb.1.§.27.arb.2.§.4.99.106.271.arb.3.§.20.
Larraondo,prel.n.251.
Larrazabal,arb.2.§.211.
Larreategui,arb.2.§.139.
Larrinaga,arb.2.§.13.249.
Lazarraga,prel.n.166.
Laso,prel.n.138.§.16.arb.3.§.20.63.
Laso de la Vega,prel.nu.251.arb.1.§.52.arb.2.§.204.arbol 3.§.4.
Lastra,arb.2.§.35.
Latinidad,prel.n.31.
La torre,arb.3.§.6.
La vanda,prel.n.44.§.79.arb.2.§.35.
La verde,prel n.251.
Laurel,prel.n.29.
Lassarte, prel.n.207.209.251.arb.2.§.211.
Lazaro,prel n.234.
Lebrecilla,arb.2.§.99.
Lebrija,prel.n.35.
Lebron, prel.n.35.40.251.arbol 2.§.4.
Lechuga,arb.2.§.13.
Lechuza,prel.n.29.
Ledesma,prel.nu.35.49.132.238.251.
Ledi,prel n.243.
Leet arb.1.§.49.50.
Legarda,prel.n.251.
Legaspi,prel.n.44.§.40.
Legasa, prel.n.237.
Leguizamon,arb.3.§.86.
Legorburu,arb.2.§.128.
Leyva,prel.nu.44.§.14.y 48.86.n.133.§.8.n.209.211.250.arb.2.§.1.136.arb.3.§.36.64.
Leyva,Villa,arb.3.§.92.93.
Leyes,prel n.31.
Leyes de los Rodos, prel. nu.22.
Lemos,prel.n.44.§.70.arb.2.§.99.271.
Lenguas,prel.n.31.
Lenguasaque,prel.n.35.
Leon significa valentia,arb.2.§.13.
Leon,Ciudad, prel.n.73. arb.2.§.4.
Leon,apellid. prel. nu. 29.44.§.14.48.73.138.§.20.num.224.234.237.§.13.nu.239.246.247.250.251.arb.1.§.47. arb.2.§.10.258.arb.3.§.50.
Leones,prel.n.39.
Leon Venero,prel.n.251.
Lercar,arb.1.§.81.
Lerma,prel.n.35.128.251.arbol 2.§.64.149.
Lescanez prel.n.35.
Lezcano,arb.1.§.101.prel.nu.44.§.87.
Lector, prel.n.23.
Letras, prel.n.31.
Letras ennoblecen la Republica,prel. n.27.
Leuante,prel.n.33.
Lezana,arb.2.§.4.
Libreria,prel.n.31.
Libreros,arb.2.§.44.211.
Libro,prel. n.29.
Libros de canto,prel.n.138.
Licenciado,prel.n.24.
Lidueña,prel.n.105. 106. arb.2.§.166.167.168.171.176.arb.3.§.5.
Lieuana,prel.n.250.
Lienço prel.n.81.
Lignum Crucis,prel.n.234.
Lihorri,arb.1.§.23.
Lima,Ciudad,prel.nu.34.arb.2.§.271.
Limpias,apellid. prel. n.251.
Linage,prel.n.19.
Liñan,prel.n.44. §.32.n.251.arb.1.§.88.44.§.92. arb.2.§.44.
Linares,arb.2.§.35.
Liñero,prel.n.216.
Linio,arb.2.§.99.
Lino,prel.n.126.234.
Linterna,prel.n.12.
Lira,prel.n.216.
Lisonja,prel.n.29.
Lista de Corquistadores de Quesada,prel.n.36.
Lista de los de Federmã, prel.n.37.
Lista de los de Benalcazar,prelud.n.38.
Lista de tres del Perù, prel.n.39.
Lista de la gente de Lebron, prel.n.42.
Lista de la de Lugo, prel. nu.43.
Llamas,prel.n.29.
Llano,prel.n.79.
Llanos,prel. n.240. §.3. num.246.
Llaue,prel.n.29.
Llerena, arb.2.§.4.
Loaysa,prel.n.44.§.60.n.131.150.arb.3.§.58.59.
Lobera,prel.n.251.
Lobo,prel.n.102. 209.238.
Lobo Guerrero,prel.n.230.
Lobos,prel.n.29.
Lodosa,arb.3.§.64.
Logroño,arb.1.§.88.
Loyola, prel. nu.98.240.251. arb.3.§.17.29.
Logica,prel. n.31.
Lopez,prel.num.68.209.253.251.arb.3.§.5.
Lorençana,prel.n.44. §.88.n.146.arb.3 §.64.
Lorencia,apellid. prel.nu.35.40.47.
Lorenço,prel.n.40.47.251.
Loriga,arb.3.§.1.
Lorriaga,prel.n.251.arb.1.§.80.
Losada, prel.nu.251.arb.1.§.46.
Lozano,prel.n.83.84.109.238 251.arb.1.§.71.72.arb.3.§.6.89.
Lozano, Infante, Paniagua, prel.n.251.

Luaces,arb.2.§.13.
Lubina,arb.1.§.80.
Lucas,arb.1.§.81.
Ludeña,prel.n.251.arb.3.§.61.
Luengas,arb.2.§ 128.129.
Luengo,arb.2.§.128.
Lugo,prel.nu.35.42.43.130.146.§.19.n.251.arb.1.§.44.arb.2.§.1.176.194.arb.3.§.77.
Luyando,prel.n.44.§.68.arbol 2.§.149.
Luis LopezOrtiz,prel.n.250.§.1.
Lui Sinch,prel.n.243.§.17.
Lujan,arb.2.§.166.arb.3.§.52.
Luna,prel.nu.29.44.§.90.nu.106.251.arb.1.§.50.53.81.98.110.118.arb.2.§.199 209.arb.3.§.21.
Lunas significan fauores, arb.2.§.13.
Lunes,prel.n.30.
Luque,prel.n.33.228.251.arbol 2.§.149.
Luriaga,prel.n.48.
Lutros,prel.n.30.

M

MAceteue,arb.2.§.13.
Machado,prel.n.144.§.55.n.130.
Macho,arb.2.§.149.
Machuca,prel.nu.44.§.90.nu.98.
Macias,prel.n.251.
Maderas,prel.n.126.
Madero,prel.n.251.arb.3.§.63.
Madrid,prel.n.35.251.arb.2.§.184.arb.3.§ 63.97.
Madrigal,prel.n.53.arb.1.§.96.
Maecha,prel.n.209.245.
Maestreescuela, prel.n.23.
Maesse de Campo, prel.n.25.
Maestros,prel.n.24.
Magallanes, su estrecho, prel.n.34.arb.2.§.10.
Magia,prel.n.31.
Magaña,arb.2.§.99.
Magon,arb.3.§.12.
Maya,arb.3.§.61.
Mayaua,prel.n.98.
Mayo,prel.n.30.
Mayordomos, prelud. num.14.
Mayordomo de Artilleria, prel.n.26.
Mayordomos de Sáta Fè,prel.n.251.
Mayorga,prel.n.223.226.234 251.arb.1.§.57.arb.2.§.39.86.117.
Mayorga y Olmos, prel.num.242.
Majua,arb.2.§.13.
Malaga,prel.n.40.53.60.
Malagon,arb.2.§.136.arb.3.§.71.
Malanvo,prel.n.35.
Maldonado, prel.n.35.44.§.14.47.59.67.87.n.46.48.78.80.112.140.§.26.num.244.§.30.n.178.200.224.225.237.240.250.arb.1.§.23.31.34.47.51.59.64.119.arb.2.§ 13.15.44.139.arb.3.§.1.5.21.37.
Maldonado de Mendoza,prel.n.251.
Males de fortuna,prel.n.22.
Mallen,arb.3 §.20.
Mallol,prel.n.215.242.§.2.
Malo deue ser castigado, prel.n.28.
Malpasso,prel.n.42.74.
Mançanares,arb.2.§.188.
Mandeli,prel.n.166.
Mandojana,arb.1.§.81.
Manga,prel.n.26.
Manies,arb.2.§.236.
Manjarrès,prel.n.35.40.251.arb.2.§.4.
Manopla,prel.n.29.
Mano,prel.n.29.
Manosalvas,prel.n.63.141.§.30.n.251.
Manos asidas significan amistad,prel.n.29.
Mançano,arb.2.§.13.
Mañozca,prel.n.204.arb.2.§.10.225.
Manriques,prel.n.42.44.§.52.66.70.77.nu.140.224.248.arb.1.§.49.61.52.55.110.112.arb.2.§.13.arb.3.§.14.
Manriquez de Lara, arb.3.§.63.
Mansilla,prel.n.224.arb.2.§.136.
Mantel,prel.n.29.
Manto de Caualleria, prelud.§.28.
Manuel,prel.n.216.arb.2.§.149.237.arb.3.§.21.61.y 63.
Mancipe,prel.n.98.
Manso,prel.nu.110.arb.1.§.118.
Maporiche,arb.2.§.1.
Marañon,rio,prel.n.34.44.§.14.arb.2.§.4 139.
Mazauer,prel.n.251.
Mar Bermejo,prel.n.34.
Marcapana,prel.n.33.35.
Marcella,arb.2.§.13.
Marcha,arb.2.§.35.
Marchena,arb.2.§.33.
Março,prel.n.30.
Mar del Sur descubierta de Españoles,prel.n.33.
Mar pacifico,prel.n.34.
Marchamalo,prel.n.44.§.63.
Mardones,prel.n.144.
Margarita,Isla,prel.num.33.y 121.
Maria,Villa,prel.n.52.
Maria de San Francisco, prel.n 245.§.3.
Maria del Niño Iesus, prel. n.245.§.6.
Maria Magdalena,prel.n.245.§.7.247.
Maria de Iesus, prel.n. 246.§.2.n.248.§.8.
Maria de la Concepcion,prel.n.246.§.6.
Mariana de la Cruz,prel.num.246.§.10.
Maria del Carmen,prel.num.246.§.18.
Maria de San Iuan,prel.n.246.§.19.
Maria de San Ioseph,prel. nu.248.§.6.
Maria Rodriguez,prel.n. 240.§.6.
D. Maria de Velasco Angulo, prel.n.240.
D.Maria de Verganço Gãboa, prel.n.240.
D.Maria de Bohorquez.
D.Maria de Aguilar.
Mariaca,prel.n.44.§.40.arb.2.§.149.
Mariñas,arb.2.§.5.
Marineros,prel.n.26.
Marinos,prel.n.44.§.90.
Mariño,prel.n.132.133.§.7.
Mariño de Ribera, prel. num.251.
Mariquitones,arb.2.§.240.
Marisca,prel.n.14.
Maritimas cosas,prelud.num.26.29.
Marmolejo,prel.nu.109.209.251.

Maroja,prel.n.44.§.78.arb.3. §.5.26.
Marona,prel.n.35.
Maroto,prel.n.165.
Marques, prel.n.15.arb.1.§. 24.54 arb.3.§.71.
Marques de Peñafiel,arb.1.§. 107.
Marquez,prel.nu.44.§.85.nu. 138.140.§.26.n.144.§.45. arb.2.§.139.
Marquina,Pueblo, arbol 2. §. 139.
Marquina,apellid.arb.2.§.13 132.139.
Marroquin,prel. nu.44. §.40. num.241.arb.1.§.77.79.y 109.
Marte,prel.n.25.
Martel,arb.2.§.119.149.arb. 3.§.59.64.
Martes,prel.n.30.
Martillo,prel.n.25.29.
Martin,apellid.prel.n.35,40. 47.60.79.98.112.140.194. 235.arb.2. §.4.5.arbol 3. §.5.
Martin de Funes,prel.nu.243.
Martin de Verganço Gamboa, prel.n.240.
Martinez,prel.n.209. arb.2.§. 4.44.64.arb.3.§.5.
Martos,prel.n.251.
Maguregui,arb.2. §.44.
Mas,apellid.prel. n.216.223. 234. 243.§.7.
Mas vale la razon, que la opinion,prel.n.254.
Masa.prel.n.29.
Macias,prel.n.234.
Masmela prel.num.237.240. 251.arb.3.§.37.
Maço,prel.n.29.
Maçon,arb.2.§.4.
Mata,arb 3.§.32.
Mato,prel.n.44.§.68.
Matalinon,prel.n.33.
Matança de Valdiuia, prelud. n.97.
Mata Iudios,prel.n.144.§.55. n.242.arb.2.§.149.
Mata-Moros,prel. n.130.133. §.5.arb.2.§.13.175.
Mate,arb.2.§.10.
Fr.Mateo de Villela, prel.nu. 241.
Fr.Mateo Delgado,prel.num. 242.
Mateos,prelud. num.215.arb. 1.§.100.
Matias,prel.n.217.
Fr.Matias Abad, prel.nu.239. §.5.
Matrimonio,prel.n.20.
Matucho,prel.n.44.§.84.
Mauleon,arb.1.§.49.
Magica,arb.3.§.64.
Maximo,prel.n.163.
Meaure,arb.2.§.149.
Mechoacan,prel.n.34.
Medicina,prel.n.31.
Medel,arb.2.§.99.
Medicos,prel.n.26.31.
Medida,prel. n.31.
Medina,prel. nu.44. §.66. 88. n.133.§.9.n.186. 209. 232. 251.arb.1.§. 46.103.118. arb.2.§.99.225.arb. 3.§. 60.
Medinaceli,arb.2.§.10.
Medina de las Torres, prelud. n.100.
Medinilla,prel.n.44.§.48.arb. 3.§.1.
Medoro,arb.2.§ 61.
Medrano,prel.n.44. §.85.nu. 216.arb. 2. §.99. 194.199. arb.3.§.89.
Melancolia,prel.n.30.
Melgar,prel.n.216. arb. 3.§. 71.73.
Melgarejo, prel.n. 251. letra C. arb.1.§.119. arb.2 §.15.
Melendez,prel. n.167.251.arbol 1.§.52.
Meler,prel.n.44.§.73.251.
Melo,prel.nu.245.251.arb.3. §.37.
Melon,arb.2.§.13.
Memoria se da mas à los males,que à los bienes,prelud. n.254.
Menos valer,prel. n.23.
Mena,prel.nu.44. §.40.90.nu. 240.251.arb.2. §.149.arb. 3.§.19.
Menacho,prel.n.136.
Menchaca,arb.1.§.80.
Mencipa,arb.3.§.22.26.
Mencos,prel.n.251.
Mendez,prel.n.60. 182.arb.1. §.59.arb.2.§.13.38.arb.3. §.3.
Mendez Marquez,prel.n.251.
Mendieta,arb.2.§.136.
Mendigos,prel.n.22.
Mendiola,arb.1.§.101.arb.2. §.220.
Mendizaual,arb.2.§.214.
Mendoza,prel.n.44.§.66.70. 72.85.88.nu.61.238.239. §.22.nu.176.178.280.232. 246.251.arb.1.§.10.22. 23.24.47.50.52.55.61.64. arb.2.§.12.35.44.54.82. 96.97.98.99.185.164.171. arb.3.§.58.61.64.
Merino,prel.n.14.
Menoyo,arb.2.§.137.
Michua,prel.n.40.
Micheli,arb.3.§.21.
Miel,prel.n.31.
Mier,arb.1.§.22.arb.2.§.149. arb.3.§.51.56.
Miercoles,prel.n.30.
Miguel,prel.251.
Miguel de Corcuera, prel.nu. 250.
Fr.Miguel de los Angeles, prelud.239.§.1.
Fr. Miguel de la Candelaria, prel.n.241.§.4.
Fr.Miguel de SataMaria,prel. n.242.
Menefes,prel.n.146.§.60.nu. 234.238.arb.1.§.52.44.57. 59.arb.2.§.35.236.271.
Mera,prel.n.44 §.44.71.nu. 232.251.arb.1.§.129.
Mercado, Plaza,prel.n.210.
Mercado,apellid. prel. nu.43. 251.arb.1.§.55.70.119.arbol 3.§.17.20.
Merchant,prel.n.44.§.78. arbol 3.§.12.
Merica,arb.2.§.222.
Merida,prel.n.78.
Merino es justicia, arb.1.§.53.
Merino mayor, que es, arb.1. §.53.
Mesa, Poblacion,prel.n.44.
Mesa,apellid.prel.n.44.§.21. 40.90.n.146.arb.1.§.23.24 46. prel.n.146.§.91.
Mesa,padre del Rey Brigo,arbol 1.§.46
Mesa Rey de Moab,ibid.
Mesa suegra del Emperador Caracalla,ibid.
Mesa de Apolo ibid.
Mesa del Sol,ibid.
Mesa de Temis,ibid.
Mesa redonda de Inglaterra, ibid.
Mesa de Francia,ibid.
Mesa Cortes,apellid. prelud. n.251.
Mesala,arb 1.§.46.
Mesapo ibid.
Mesario ibid.
Mescua,prel.n.67.
Mesera,arb.2.§.269.
Meses,prel.n.30.

Mesexar,prel. n.238.
Mesia,arb.2.§.13.arb.3.§.4. 17.59.66.
Mesurado prel.n.246.
Mesua,arb 2.§.33.
Mexia,prel.n.42.44.§.47.nu. 133.§.4.n.137.§.10.num. 177.209 251.arb.1. §.55. 70.119.arb 3.§.35.149. 184.225.
Mexia de Guzman, arb. 3. §. 59.y 67.
Mexico,prel.n.34.
Mezquita,arb.2.§.271.
Milicia,prel.n.25.28.
Militares,prel.n.23.
Milite,prel.n.25.
Millan,prel.n.40.44.§.48.
Millas,prel.n.251.
Minaya,arb.3.§.21.
Miñano,arb.1.§.13.35.arb.3. §.17.
Minar con polvora,prel.n.25.
Minas de oro,prel.n.42.
Minerva,arb 3.§.32.
Minipi,arb.2.§.13.35.arb.3. §.17.
Mindana,prel.n.44.§.40.
Miño,arb.3.§.50.
Misiones,prel.n.44.§.14.
Miranda,prel.n.185.231.238. 247. 251. arb.1. §.89 90. 100. arb. 2. §.13.44. 149. 155 arb.3.§.64.
Mirandaula,arb.2.§.173.
Miraual,arb.2. §.27. arb.3.§. 64.
Misaque,arb.2.§.149.
Mitad de oficios à nobles, prelud.n.12.
Mitra,prel. .29.
Moaba,prel.n.92.
Modesto, prel.num.44.§.73. 251.
Mogrouejo prel.nu.44.§.88. n.146.175.
Moya, arb.1.§ 87.89.98.103. arb.2.§.5.149
Molano,prel.n.88.98.
Molina,prel.n.188.243.250. 251. arb.1. §.70. arb. 2.§. 44.139.149.253.254.255. 256.257.arb.3.§.60.
Molina de Toledo,prel.num. 236.
Molineli,prel.n.216.243.
Molinos,prel.n.31.
Mollor,arb.2.§.1.3.
Moncada,arb.2.§.192.
Mondragon,prelu. n.251.arb. 1.§.101.
Moneda,prel.n.29.31.32.
Monfort,arb.3.§.21.
Mongui,prel.n.234.§.14.
Monguia,arb.3.§.77.
Monjas Agustinas en Cali,prel. n.173.
Mompox,Villa,prel.n.58.
Monçon,arb.1.§.127.128.prelud.n.44.§.26.
Monquira,arb.2.§.65.136.
Monroy prel.n. 29.33.44.§. 80.n.224. 246.251.arb.1. § 53.
Monsalve,prel.nu. 251.arb.1. §.22.arb.2. §.4.7.arbol 3. §.5.
Monserrate, prel. num. 234. §.25.
Montagut,arb.1.§.49.
Montales,arb.3.§.77.
Montalvo,prel.n.35 40.44.§. 61.64.n.47.134. 146.§.91 num. 158. 180. 218. 251. arb.1.§.44.91.98. arb.2.§. 187.
Montaña,prel.n.251.
Montaño,prel.nu.251. arb.1. §.100. arb.2.§.1.prelud.n. 44.§.5.
Monte,prel.n.44.§.40. arb.1. §.67.109.
Monteagudo,arb.3.§.6.17.
Monteargel,arb.2.§.4.
Montes,prel.n.48.
Montejo,prel.n.44.§.80.
Montemayor,prel. n.48.251. arb.1.§.119.arb.2.§.4.
Montenegro,prel. n.140.arb. 2.§.13.211.259.271.
Montero,prel.n.42.224.228. 239.§.10.nu.244.251.arb. 2.§.35.
Monteros de Espinosa, arb.3. §.1.
Montesdoca,prel.n.44. §.53. n.251.
Montesinos,prel.n.35.47.arb. 3.§.12.
Montesuma,prel.n.35.
Montiel,arb.1.§.87.
Montoya,prel.n.178.arb.1.§. 15.arb.2.§.266.arb.3.§ 19. 29.32.
Montoro, Castillo,arb.3.§.5.
Montuosa, Mineral,prelud.nu. 67.
Monçon,prel.n.44.§.26.
Moquechà,arb.3.§.65.
Mora,prel.n.44.§ 22 n.44.§. 74.num.211.228.238.§.4. 239.§.6.251.
Moraga,prel.n.250.
Moray,arb.2.§.35.
Morayz,arb.2.§.99.
Moral,prel. num.29.arb.1.§. 80.
Moraleda,arb.3.§.71.
Morales,prel.nu.44.§.64.nu. 44.§.74.num.63.238.§ 4. 239.251.arb.1. §.8.arb.2. §.99.arb.3.§.12.20.21.32. 71.
Morante,arb.2.§.149.
Morato,prel.n. 251.arb.3.§. 70.73.
Moraton,prel.n.49.
Morcillo,prel.nu.77.251.arb. 3.§.31.
Moreau,prel.n.251.
Moreyra,arb.3.§.61.
Morena, prel. n.251. arb.2.§. 259.
Moreno, prel.n.44.§.71.n.73. 133.§.1.
Mera,arb.1.§.87.
Morga,prel.n.44.§.54.
Moron,arb.2.§.33.
Moros en cadena, prel. num. 29.
Morrion,prel.n.25.
Morrohermoso, prelud.num. 35.
Moscoso,arb.1.§.81.arb.2.§. 176.267.268.269.271.arb. 3.§.2.3.5.
Mosquera,prel. n.232. arb.1. §.59.100. arb.2. §.106. 144. 199. 258.259. 260. 261.262.263.264.265.266 267.271.
Mosqueteros,prel.n.25.
Mota,arb.3.§ 31.34.
Motes,prel.n.29.
Motones,prel.n.144.
Muchucay,arb.2.§.10.
Muclepiche,arb.2.§.100.
Mudarra,prel.n.44.§.14.
Muela,prel.n.220.
Muerte,prel.n.12.
Muger,prel.n.29.
Mugeres,prel.n.12.
Mugeres nobles,prel.n.11.
Mugeres ilustres,y inuentadoras de cosas vtiles, prel.nu. 20.32.
Mugeres hã hecho linage,prelud.n.32.
Mugeres primeras que entraron en este Nueuo Reyno, prel.n.40
Muñatones,prel.nu.44.§.64. n.228.arb.1.§.22.

Munebrega,prel.n.161.
Muñiz,arb.1.§.59.
Munoz,prel.n.35.44.§.84 88. n.54.62.138.§.16.arb.3.§. 5 53.
Muralla,prelud.n.251.arb.1. §.17.
Murca,arb.2.§.35.
Murcia,arb.2.§.28.45.46.47. 90.211.
Murga,Pueblo,y Villa, arb.2. §.128.139.
Murga,apellido, prel.n.44.§. 47.n.238.251.arb.2.§.128. 137.139.149.
Murguia,arb.2.§.13.
Murillos, arb.2. §.155.156. 157.158.159.160.161.
Murillo,prel.nu n.251.arb.2. § 39.
Murlida,arb.3.§.71.
Muñeca,prel.n.31.138.
Muso,prel.n.77 arb 3.§.31.
Muxica,arb.2.§.13.59.65.

N

NAua, prel.nu.56.59.251. arb.1.§.52.
Nacunoco,arb.2.§.100.99.
Nacimiento,prel.n.237.
Nafarmendi,prel.n.98.
Nayla,prel.n.77.
Naos,prel.n.25.
Narigueta,arb.3.§.12.
Narvaez,prel.n.234.arb.1.§. 59.arb..§.99.arb.3.§.5.
Narvaez,prel.n.44.§.16.
Nauagedа,arb.2.§.54.
Nauarra prel. num. 44. §.23. y 82.
Nauarrete,prel. n.224. arb.1. §.55.arb.2.§.4.
Nauarro, prel.nu. 146.§.24. arb.3. .3.17.70. prelud.n. 146.§.60.nu.232.238.251. arb.2.§.100.arb.3.§.53.
Nauarro de Figueroa, prel.n. 251.arb.3.§.63.73.
Nauea es nacimiento, prelud. n.237.
Nauegacion,prel.n.25.
Nauios prel.n.29.
Neacuta,arb.2.§.47.
Nechirio,prel.n.93.
Negretes,y Giles, prel. nu.44. §.14.
Negro,arb.1.§.27.
Negron prel.n.251.
Neyva,prel.n.35.117.
Neyla,arb.3.§.31.
Nemocon,prel.n.35.
Nemogue,arb.2.§.96.
Nicaragua,prel.n.34.
Nico,arb.3.§.31.
Nieues, prel. nu. 134.234.§. 11.
Nieto,prel. n.44.§.50.n.226. 239.251.arb.1 §.52.arb.3. §.61.
Ninardo,prel.n.44.§.88.
Niño de Gueuara,arb.3.§.20.
Niño,apellid.prel. n.33.246. §. 61.nu. 251.arb. 2.§.13. 47.99 139.arb.3.§.65.85. y 87.
Niño Iesus,prel. num. 234.§. 20.
Niños Expositos, prel.n.112. 128.
Noanamas,prel.n.178.
Nouiembre,prel.n.30.
Nobleza,prel.n.5.6.8.
Nobleza en Indias, preludio, n.1.
Nobleza principiada, prelud. n.25.
Nouias,prel.n.9.
Noboa,prel.nu. 251.arb.2.§. 34.259.261.
Noboa Maldonado, prelud.n. 251.
Noche,prel.n.30.
Nograro,arb 1.§.22.
Noguerol,prel.n.112.arb.2.§. 259.262.265.267.270.arb. 3.§.12.
Nogueras, prel.nu. 236.251. arb.2.§ 270.
Nojayanes,arb.1.§.80.
Nombre deDiosCiudad,prel. n.33.
Nombre de Iesus del Valle de Vparcid,prel.n.87.
Noncegira,arb.3.§.63.
Non plus vltra, prel. num.29. 33.
Noriega,arb.3.§.48.
Norte.prel.n.26.
Notarios,prel.n.25.
Nuela,arb.2.§.4.
Nuestra Señora de Altagracia de Tipacoro,prel.
Nuestra Señora de Altagracia de Sumapaz,prel.n.86.
Nuestra Señora de la Concepcion de Pasto,Ciudad,prel. n.57.
Nuestra Señora de la Concepcion del Valle de Neyva, Ciudad,prel.n.117.
N. Señora de Consolacion de Toro,Ciudad,prel.n.101.
N.Señora de Leyva, Villa,prelud.n.90.
N.Señora de la Palma Redõda,Ciudad,prel.n.81.
N. Señora de Pedraza, Ciudad,prel.n.105.
N. Señora de la Purificacion, Villa,prel.n.124.
N. Señora de los Remedios, Ciudad,prel.n.79.
N.Señora del Topo, prel. nu. 234.§.3.
N.Señora del Campo,prel.nu. 234.§.3.
N. Señora del Rosario, prel. n.234.§.5.
N. Señora de Chiquinquira, prel.n.234.§.1.
N.Señora de Borotare,prel.n. 234.§.23.
N.Señora de Roque Amador, prel.n.234.§.22.
N.Señora de Gracia, prel.nu. 234.§.4.
N.Señora de Sopetran,prel.n. 234 §.8.
N.Señora de la Popa de la Galera,prel.n.244.§.7.
N.Señora de Tipacoro, prel. n.118.
N. Señora de los Remedios, prel.n.234.§.9.
Nuez moscada,prel.n.126.
Nueua Andalucia,prel.nu.35. 121.
Nueua Cordoua, prelud.num. 108.
Nueua España,prel.nnm.33.y 34.
Nueua Estremadura, prelud. n.34.
Nueua Francia,prel.n.34.
Nueua Segouia, prelud. num. 35.
Nueua Seuilla, prelud. num. 109.
Nueua Vizcaya, prelud.num. 34.
Nueuo Reyno de Galicia,prel. n.34.
Nueuo Reyno de Granada. prel.n.34.
Nuncibay,prel.n.240.
Nuñez,prel.n.167.112.131. arb.1 §.23,arb.2.§.44.
Nuñez Velazquez, prel. num. 251.

O

OBeso,prel.n.251.
Obispo,prel.n.23.
Obispo en SantaEè,prel.num. 43.
Obispos de Cartagena,prel.n. 35.147.
Obispos de Popayan,prel.nu. 35.169.
Obispos primeros de Santa Marta,prel.n.35.127.
Obispos segundos de Santa Marta,prel.n.182.
Obispos, y Inquisidores q̃ han salido de estas Prouincias, prel.n.190.
Oblitis,arb.2.§.209.
Obras pias se hagan donde se adquiere la hazienda, prel. n.233.
Obregon, arb. 1.§. 87.arb.3. §.21.
Ocampo,prel.nu. 88.99.168. 251.arb.1.§.80.
Ocaña Ciudad, prelud. num. 99.
Ocaña,apellido,arb.3.§.63.
Ocando,prel.n.134.183.255. §.9.
Ocariz,prel.n. 209. 245.251. arb.1.§.101.arb.2.§.13.141 213.214.220.221.
Ocauita,arb.2.§.1.
Ochandiano,prouincia,arb.2. 139.
Ochoa,prel.nu.231. 245.251. arb.1.§.101.arb.2 §.13.27. 136.99.213.214.215.220. 221.243.
Ochagauia,prel.n.123.
Ochonoua,arb.3.§.1.
Occidental,prel.n.33.
Ocon,Villa,arb.3.§.64.
Ocon,apellid.prel.n.44.§.70. n.242.arb.3.§.63.
Oficiales,prel.n.43.
Oficios,prel.n.11.12.35.
Oficiales Reales,prelud.num. 24.
Oydores,prel.n.24.
Oyon,prel.n.72.
Ojeda,prel. n.33.231. 234. y 251.
Olabarria, prel.nu.142.arb.2. §.27.arb.3.§.17.
Olabarrieta,arb.2.§.13.
Olalla,prel.n.35.40.44.§.26. n.46.213.251. arb.1.§.35. arb.2.§.149.
Olalla Herrera, prelud. num. 251.
Olariaga,prel.n. 245. arb.1.§. 101.arb. 2.§.10.213.214. 220.221.
Olarte,prel.n.73.144.§.58.nu. 251.arb.2.§.27.53.78.89. 135.162.163.170.178.179. 180.181.185.187.190.192 193.194.arb.3.§.63.64.y 89.
Olaue,prel.n.240.
Olea,prel.nu.146.§.60.num. 224.
Oleyros,arb.2.§.259.
Oliuera,arb.1.§.81.180.
Olguin,arb.1.§.101.
Oliuencia,prel.n.250.
Olimpiadas,prel.n.30.
Oliua,prel.n.25.arb.2.§.211. 225.
Oliuares,prel.nu.79.251.arb. 1.§.22.
Oliuo,prel.n.29.
Oliuos,arb.2.§.149.
Olmeda, prel.num. 50. arb.3. §.5.
Olmedo,Villa,arb.2.§.56.
Olmos,prel.nu.35. 246. 251. arb.1.§.56.57.
Ome,prel num. 251. arb.2.§. 39.
Omenage,prel.n.12.23.
Omes buenos,prel.n.24.
Oñate,arb.1.§.5.15.
Onda,Villa,prel.n.120.
Ondas Indios,prel.n.25.
Ondas de agua,prel.n.29.
Ondas de mar,prel.n.29.
Ondegardo,prel.n.44.§.14.n. 251.§.11.letr.D.
Ondocolonda, Pueblo, arb.2. §.141.
Ontiueros,prel.n.114.
Opon,prelud. num. 35. arb.2. §.4.
Oquendo,arb.2.§.13.136.
Oquima,arb.3.§.36.
Ora,prel.n.30.
Oracion,prel.n.31.
Ordàz, arb.1. §.23. arb.3.§. 64.
Ordenes Sacras,prel.num.23.
Oyos,arb.2.§.5.128.
Oyva,arb.2.§.61.
Ordoñez,prel.num.44. §.87. n.140.241.arb.2.§.13.
Ordoñez de Lara, prel. num. 251.
Orduña,prel.n.44.§.40.num. 69.
Orejuela,prel.n.35.40. 209. 251.
Orellana,prel.nu.44.§.28.nu. 237.251.arb.1.§.10.23.
Orgaz, prel. nu.251.arb.1.§. 81.
Oria,arb.2.§.2.
Origen del linage de Mur,arb. 1.§.17.
Orinal,prel.n.31.
Orino rio,prel.n.112.
Orinoco rio,prel.n.121.
Orita,prel.n.48.
Orias,prel.n.29.
Ormaia,prel.nu.211.arb.1.§. 73.74.77.80.81.82.83.84. 85.arb.2.§.13.
Orna,prel.n.44.§.14.
Oro,prel.n.29.88.97.98.182. 198.
Oro en polvo, prel.num. 44. §.11.
Orol,prel.n.251.
Oroque,arb.2.§.27.
Orozco,prel.nu. 44.§. 25.48. 82.n.108.109.144.§.54.n. 187.251.arb.1.§.10.23.30. 129.arb.2.§.204.205.206. 207.208.arb.3.§.5.
Orrego,arb.3.§.61.
Orta,prel.n. 243. arb. 2.§.99.
Ortega, prel.n.44.§.71.n.146. 179. 251. arb. 1. §. 22.86. arb. 2. §. 13. 34. 53.149. y 163.
Ortega de Arellano,prelud.n. 251.
Ortega Muñoz,arb.3.§.21.
Ortegicar,prel.n.44.§.44.
Ortegones,arb.2.§.4.
Ortigas, prel.num. 29. arb.2. §.4.
Ortigosas,arb.2.§.4.
Ortigueras,ibid.
Ortigueres,ibid.
Ortego,ibid.
Ortiz,prel.n.35.44.§.70.n.63. 128.141.§.30.n.207. 209. 222. 234. arb. 1.§. 22.81. 101.arb.2.§.4.arb.3.§.6.
Ortiz Maldonado,prel.n.251. arb.3.§.26.
Ortuño,arb.2.§.1.3.
Oruña,prel.n.251. arb.1.§.6. 13.15.arb.3.§.32.
Ossario,prel.n.143.§.38.
Ossau,arb.3.§.21.
Ossende,arb.3.§.5.
Osses,arb.1.§.56.
Osma,prel.nu.44. §.63. arb.2. §.10.

Os-

Ospina,prel.nu. 44. §.48.65. n.72.79.117. 125.248.250. 251.arb.1.§.64.arb.2.5.15. 149.arb.3.§.53.
Ospina Maldonado,prel.num. 251.
Ospino,arb.1.§.81.
Ospital de Santa Fè,prel.num. 132.227.
Ossores,prel.n.163.
Ossorio,prel.n.44.§.50.n.118. 146.§.91.226.249.251. arb.1.§.44.52.55.96.112. 118.arb.2.§.13.100.197. 225.258.arb.3.§.26.
Ossorio Nieto de Paz, prel.n. 250.arb.3.§.70.
Ossoro,prel.n.251.
Ossos,prel.n.29.
Ostiano,prel.n 23.
Otazo,arb.3.§.59.
Otazu,arb.1.§.101. 110. arb. 3.§.59.
Otalora,prel.nu.99.246.251. arb.1.§.81.101.
Otañez,arb.2.§.13.
Otaquira,arb.2.§.185.
Otarias,prel.n.74.
Octauario de Corpus, prel.nu. 144.§.55.
Oteo,arb.2.§.4.
Otoño,prel.n.30.
Octubre,prel.n.30.
Oualle,prel.n.42.91.251.arb. §.19.29.
Ouando,prel nu.44.§.53.nu. 191.217.234.251. arb.1.§. 129.arb.3.§.32.
Ouiedo, prel.nu.44.§.78.87. num.63.178. arb.3.§.32. 68.
Ouriguez,arb.3.§.48.

P

PAcarnoros,prel.n.34.§.61.
Pacheco,prel.nu.44.§.47. n.179.251.arb.1.§.23.47. 53.107.arb.2.§.28.99.106. 166.199.211.arb.3.§.64.
Pacheco Maldonado, prel.nu. 251.
Pachecode Velasco,ibid.
Pazos,arb.3.§.20.
Padilla,prel.n.44.§.14.58.69 88.224.arb 1.§.23.51.87. arb.2.§.99.
Padres,prel.n.20.
Padres de la patria,prel.num. 31.
Paez,Ciudad,prel.n.83.
Paez,apellid. prel. n.251.arb. 2.§.35.271.
Pagador,prel.n.26.
Page de gineta,prel.n.25.
Pages de nao,prel.n.26.
Payan,arb.3.§.61.
Payne,arb.3.5.19.
Pal,prel.n.29.
Palas,prel.n.25.
Palacios,prel. n.238. arb.2.§. 128.129.arb.3.§.32.
Palacios Rubios,prel.num.33. 251.
Palencia, Ciudad, prel. num. 115.
Palio,prel.n.146.
Pallares,prel.n.239. arb.1.§. 81.arb.2.§.35.
Palma,prel.n.25.29.82.
Palmas,prel.n.25.82.
Palmela,arb.2.§.13.
Palomeques,prel. n.251.arb. 1.§.1.112.
Palomino,prel.n.44.§.88.nu. 47.48.194.235.6.6.arb.3. §.1.
Palota,prel.n.215.
Pamplona,Ciudad prel.n.67.
Panamà,Ciudad,prel.n.34.
Panelas,prel.n.29.
Paniagua,prel.num.238.251. arb.2.§.197.
Panilla,prel.n.251.
Pañolero,prel.n.26.
Pantauras,prel.n.55.126.
Pantoja,prel.n.234.
Panuco,prel.n.34.
Papel,prel.n.31.
Parada,arb.2.5.240.271.arb. 3.§.19.
Paramillo,prel.n.88.
Paramo,prel. num. 138.238. 251.
Pardo,prel.n.143.§.39.n.209. 251.arb.1.§.56. arb.2.§.5. 13.35.149.225.arb.3.§. 64.
Pardo de Lago,prel.n.251.
Pare,arb.2.§.138.
Paredes,prel.n.150.243.251. arb.2.§.44.arb.3.§.5.23.
Pareja,arb.1.§.70.
Parentesco,prel.n.20.30.32.
Paria,prel n.33.
Pariente,arb.1.§.52.
Parra,prel.n.251. arb.2.§.13. 44.149.arb.3.§.6.64.
Parraga,prel.241.§.6.n.251.
Parrilla,prel.n.251.
Parroquias,prel.n.134.
Parroquias de Tunja, prel.nu. mer.145.
Parroquias de Santa Barbara las nieues, y San Victorino de Santa Fè,prel.num.209. 210.
Parte derecha,prel.n.29.
Passaron,arb.2.§.35.
Pasqual,arb.1.§.88.118.
Pasquales de Aragon, arb.1. §.118.
Pasquales de Valencia, ibid.
Pasquales de los Carneros,ibi
Pasquales de Xigona,ibid.
Pasquilla,arb.2.§.44.
Pasto,Cacique,prel.n.35.
Pasto,Ciudad,prel. nu.35.53. 57.
Pastrana,prel. n.209. arb.2.§. 258.arb.3.§.51.arb.1.§. 63.
Pataja,arb.3.§.71.
Patangoros,,prel.n.75.
Patèr,Cosario,prel.n.251.
Patirio,prel.n.63.
Patiño,prel.n.59.77.251. arb. 2.§.258.arb.3.§.50.
Patriarca,prel.n.23.
Patricios,prel.n.24.27.
Patrones,prel.n 26.
Paua,prel.n.251.
Paula de la Trinidad, prel.n. 249.
Pauna,arb.3.§.50.
Pauna de Topo,ibid.
Paz,prel.n.25.44.§.42.50.nu. 98.226.227.251.arb.2.§. 211.arb.3.§.64.
Peculio,prel.n.32.
Pecunia,prel.n.32.
Pedraza,Ciudad,y Villa,prel. n.79.101.
Pedrera Villa,arb.2.§.25.
Pedrosa de Campos, prelud. n.111.
Pedrosa,apellid.prel.nu.232. arb.2.§.143.
Pedroso,prel.n.74.146.§.60. n.251.
Pedro Clauer,prel n.243.
Pedro Pinto,prel.n.243.
Pedro Fernandez Berrueco, prel.n.243.
pedro Ibañez,prel.n.243.
Pedro Baraez,prel.n.243.
Fr.Pedro de Iesvs,prel.n.245. §.7.
Fr.Pedro Izquierdo,prelud.n. 239.§.3.
Pedro Fernãdez de Valençuela,prel n.240.§.5.

Peguetos,arb.2.§.149.
Pelaez,prel.n.44.§.2.n.232. 240.250.§.12.n.251.arbol 1.§.52.59.arb.2.§.11.arb. 3.§.19.
Pelayo,prel.n.250.
Pellaca,arb.2.§.13.
Pellicer,arb.3.§.21.
Penas,prel.n.12.209.210.
Penas de Camara ,prel.44.§. 14.
Penachos,prel.n.25.29.
Pena , prel.138.§.20.arb.1. §. 23.arb.2.§.269.
Penas,prel.n.140.§.24.n.213 241.§.5.n. 243.246.251. arb.2.§.100.arb.3.§.19.
Penagos,prel.n.98.238.§.5.n. 251. arb.2.§.44.149. arb.3. §.31.
Penalosa, prel.n.44.§.40.arb. 3.§.91.
Penalver, prel.n.49.
Pena de Francia, prel.n.174.
Pendones,prel.n.29.
Peray le,arb.2.§.149.
Peralta,prel.n.44.§.29.arb.1 §.23.50.arb.2.§.4.arb.3.§. 63.
Peraltas de Toledo , arb.1.§. 50.
Perea, prel.n.42.44. §.40.n. 234.251.arb.2.§.56.
Pereyra,prel.n.44.§.15.y 88. n.143.166.arb.3.§.21.
Perez, prel.n.44.§.77.n.251. arb.3.§.31.
Pergamino,prel.n.31.
Pertañez,arb.1.§.118. arb.2. §.584.
Pericon, Prel.n.35.
Perlas,prel.n.33.
Pernambuco,prel.n.34.
Pernia,prel.n.237.251.
Peroso,arb.2.§.251.
Perrero,arb.2.§.13.
Perro,prel.§.29.
Persona,arb.3.§.64.
Peru,prel.n.34.
Pesed,arb.3.§.12.63.
Peso,prel.n.31.44.§.14.
Pesqueris, prel.n.25.92.arb. 2.§.13.
Pizarro,prel.n.33.35.47.251. arb.2.§.4.
Pico,arb.1.§.81.arb.2.§.143
Picon,prel.n.35.212.
Piedra del Aguila , prelu.n. 126.
Piedra Buena, prel.n.44.§.44.
Piedra carbon, prel.n.126.
Piedra de Cruz,alli.
Piedra iman,prel.n.55.63.
Piedra Hita,prel.n.144.§.48. nu.192.207. 209. 242.249. 251.
Piedrola,prel.n.249.arb.2.§. 44.149.
Pierres,arb.1.§.50.
Pisano,prel.n.25.
Piloto,prel.n.26.
Pimentel,prel.num.224.246. 251.arb.2.§.27.35.arb.3. §.61.
Pimienta,arb.2.§.13.
Piña,prel.n.29. 105. arb. 2.§. 166.167.168.170.171.172 176.185.192.
Pineda,prel.nu.50.141.§.27. arb.2.§.56.237. arb.3.§.5. 32.58.59.
Pinos, prel.n.48. arb.1.§.50. arb.2.§.13.56.
Piñuela, prel.n.234 arb.2.§. 35.99.119.140.
Pinson,prel.n.33.
Pintadas,prel.n.126.
Pinto,prel.n.243.
Piqueros,prel.n.29.
Pisa,prel.num.131.234.250. 251.arb.1.§.34.
Pita,prel.n.126.
Piura,prel.n.35.
Plaza,arb.1.§.81.arb.2.§.35.
Plaza del Mercado en Santa Fè,prel.n.132.
Plata,prel.n.27.29.
Plata,Ciudad,prel.n.34.
Pleyto omenage,prel.n.12.
Plebeyos,prel.n.6.7.27.
Pliego,prel.n.250.
Plomada,prel.n.31.
Plomo,prel.n.126.
Plumages,prel.n.29.
Pobes,prel.n.98.
Poblacion primera, prelud. n.25.
Poblaciones,ò Pueblos, prel. n.27.
Pobre,prel.n.38.
Pobreza,prel.n.10.25.
Poetas,prel.n.31.
Poyales,arb.2.§.225.
Polanco,prel.n.44.§.14.
Policarpo,arb.2.§.61.
Policia de Republica, prelud. n.27.
Polo,apellid.prel.n.33.
Polvora,prel.n.25.
Polvorista,prel.n.26.
Ponce,prel.n.47.arb.1.§.49. 55.arb.3.59.
Ponce de Leon, prel.nu.44.§. 20.n.144.§.54.n. 251.arb. 1.§.55.110.122.arb.2.§.4. 136.arb.3.§.50.
Ponçoña para desconsolados, prel.n.22.
Poniente,prel.n.32.
Pontifice,prel.n.23.
Pontones, prel.num.44.§.14. arb.2.§.54.
Popa,prel.n.234.§.7.
Popayan,Ciudad, prel.nu.34. 53.y fundada.n.35.
Porcel,arb.2.§.4.arb.3.§.60. 63.
Porcelos,arb.1.§.27.59.
Pore,prel.n.44.§.33.arb.2.§. 1.y 4.
Porquet,prel.n 44.§.23.
Porras,prel.n.47.48.63.137. §.10.n.143.§.49.nu. 251. arb.2.§.4. arb.2.§.32. 149.arb.3.§.36.64.
Porres,prel n.44. §.90.n.49. 65.77.arb.1.§.47.
Portal,prel.n.144.§.45.
Portel,arb.1.§.59.
Portillo,prel. n.144.§.42.nu. 209. 212. arb. 1.§. 34.59. arb.2.§.149.
Portocarrero,prel.n.44.§.61. n.251.arb.1.§.23.53. arb.2. §.13.176.237.
Portugal,prel.n.251.arb.1.§. 59.110.ar.2.§.13.ar.3.§.59.
Poso,prel.n.234. 251. arb.3.§. 31.55.
Posada,arb.3.§.48.
Potestad,prel.n.14.
Potrero,arb.2.§.240.
Poveda,Villa,arb.3.§.32.
Poveda , apellid.prel. nu.40. 77. 224. 245. 251. arb.2.§. 61.107.116.149. arb.3.§. 12.31.36.37.38.44. 40.42. 43.45.46.47.
Poza,prel.n.44.§.88.
Pozo, vide Poso.
Prada,prel.n.44.§.71.
Prado,prel.n.44.§.67. 85.nu. 49.251.arb.1.§. 80. arb.2. §.4.61. 139. arb. 3.§.5.y 32.
Prado Beltran de Gueuara, prel.n.251.
Prauia,arb.3.§.48.
Preboste,prel.n.26.
Preciado,arb.2.§.10.
Preferencia,prel.n.12.
Prelados Eclesiasticos,prelud. n.126.

Premio,prel.n.9.
Presentes, prel.n.23.
Presidentes,prel.n.24.212.
Presos,prel.n.12.
Pretel, prel.nu.251. arb.2.§. 238.240.258. 261. arb.3.§. 58.
Prieto,prel.n.44.§.28.n.250. arb.3.§.20.
Principe,prel.n.14.
Principes son nobles, prel.nu. 23.
Procuradores generales de S. Fè,prel.n.251.
Prosperotinto, prelud. num. 214.
Procesion del Santissimo Sacramento,prel.n.132.
Protestacion a Indios primera,prel.n.33.
Protetor de Indios, prelud. numer.35.44.§.14.numer. 128.
Probanças,prel.n.19.
Prouedor,prel.n.26.
Prouinciales de Santo Domingo,prel.n.216.
Prouinciales de SanFrancisco, prel.n.215.
Prouinciales de San Agustin, prel.n.214.
Prouinciales de la Compañia de Iesus,prel.n.216.
Prouision,prel.n.214.
Pueblos de Indios, prel.n.44. §.14.
Pueblos de Espanoles en el Nueuo Reyno de Granada, prelud. num. 46. y siguientes.
Pueblo de la Fragua,prel.num. 76.
Pueblo de N. Señora, prelud. n.76.
Pueblo Nueuo, prelud. num. 87.
Puelles,prel n.44.§. 90.arb.3. §.5.
Puente, prelud.num. 29 161. 263.§.1.arb.2.§.87. arb.3. §.93.
Puente de Aguero, arb. 2. §. 54.
Puente del Congosto, arb. 1. §.44.
Puericia,prel.n.30.
Puerta,prel.n.44.§.88.
Puerto, prel.num 251. arb.2. §.13.
Puertovelo, Ciudad, prelud. n.34.
Puerto de Buenaventura,prel. n.35.
Puerto Seguro, prelud. num. 34.
Pulgar,prel.n.251.
Pulpitos,prel.n.138.
Punta de la aguja, prel. num. 33.
Puntal,prel.n.26.
Purno,prel.n.74.
Pusuaque,arb.2.§.54.
Puteo,prel.n.213.

Q

Quadrado, prel.n.44.5.45. 47.n.210.254. arb.2.§. 258.arb.3.§.50.
Quadros,prel.n.175.arb.2.§. 99.
Quarta funeral,prel.n.140.
Quartango,valle arb.2.§.141.
Quartel,prel.n.29.
Quartel Maestre,prel.n.26.
Quatralvo,prel.n.26.
Quejigal,prel.n.146.§.91.arb. 1.§.44.
Quemada,arb.3.§.1.
Quemose la Iglesia de las Nic ues en Santa Fè,prel.n.210.
Quemunchatecha,Cacique de Bogotá,prel.n.31.35.
Quende,prel.n.44.§.
Quentas,prel.n.12.
Queregana,arb.2.§.149.
Quero,prel.n.44.§.49.251.
Quesada,prel.n.35 40.94.251 arb.1.§.13.73.220.221.222. 223. 224. 123. 124. 125. 126. 127.129. arb.2.§.1.13. 160.arb.3.17.63.
Quevedo, arb. 1.§.118.arb.2. §.54.arb.3.§.12.
Quibira,prel.n.34.
Quijada, prel.n.251.arb.1.§. 80.arb.3.§.61.
Quijano,prel.n.251.arb.2.§. 10.116.
Quijos,prel.n.34.
Quinas,prel.n.29.178.
Quincoces, prel.n.215.arb.2. §.4.arb.3.§.6.
Quinientos sueldos prel.n.17.
Quinones,prel.n.29 35.44.§. 40. y47.n. 146. §.60. 224. 251.arb.1.§.52.80.112.46. arb.2.§.13.44.194.arb.3.§. 32.
Quintanilla, prel.n.40 44.§. 66.251.arb.1.§.13.arb.2.§.4.
Quintana,arb.2.§.166.arb.3. §.63.
Quintangacha,arb.2.§.1.19.
Quintero,prel.n.72.
Quiriui,arb.3.§.21.
Quiroa,arb.2.§.105.
Quiroua,arb.2.§.105.
Quiroga, arb.2.§.87.98.105. arb.3.§.17.
Quiròs,arb.2.§.259.
Quito,Ciudad.prel.n.34.
Quito fundada,prel.n.35.

R

Rabanal,arb.2.§.13.171.
Rabelo de Mariz, prel.n. 234.
Racionero, prel.n.23.140.§. 24.
Rada,arb.1.§.49.arb.2.§.13.
Raga,arb.2.§.13.
Rafael Ramirez,prel.n.243.
Raya,arb.1.§.55.
Rayo,prel.n.29.240.
Rayo primero en Santa Fè, prel.n.211.
Rayuela,prel.n.167.
Ralas,prel.n.44.§.90.
Rallon,arb.2.§.13.
Ramada,prel.n.35.66.
Ramirez, prelud.nu.44.§.80. n.77.88.149.164.243.§.161. arb.1.§.118.arb.2.§.4.11. 106.125.arb.3.§.20.31.32. 34.35.36.37.39.40.41.42. 43.44.45.46.47.48.51.52. 53.54.55.56 57.
Ramirez de Berrio,prel.num. 251.
Ramos,prel.n.234.251.
Ramoso,arb.1.§.80.
Rancheros,prel.n.26.
Rangel, prel.nu.99. 143.251. arb.1.§.55.arb.2.§.99.
Raondo,arb.2.§.44.
Rasal,arb 2.§.209.211.
Ratpuru, prel.num. 44.§.47. 251.
Rasura,arb.2.§.27.71. arb.2. §.4 arb.3.§.21.
Rea,prel,n.251.arb.2.§.56.
Rebelo de Moriz, prel.num. 234.
Rebolledo,prel.n.237.
Rebollo,prel.n.251.
Recalde,prel.n.251.
Recalo,arb.1.§.17.
Receron,prel.n.246.
Recolecion Agustiniana, prel. n.215.

Re-

Redes,prel.n.25.
Redondo,prel.n.97.251.
Rege,prel.n.251.
Regidor,prel.n.27.
Regidores primeros de Santa Fè,prel.n.35.
Rehoya,arb.3.§.21.
Rey,prel.n.14.
Reyes,prel.203.234.251.arb. arb.2.136.arb.3.§.64.
Reyes de Lima,Ciudad,prel. n.34.35.69.
Reyna,prel.num.178.arb.3.§. 17.
Reynoso,prel.n.44.§.9.arbol 1.§.107.arb.2.§.56.
Reja,prel.n.251.
Religiones fundan,prel.n.212.
Religiosos,prel.n.11.
Religiosos memorables de Sãto Domingo,prel.n.237.
Religiosos insignes de S. Francisco,prel.n.239.
Religiosos de buena vida de S. Agustin,prel.n.242.
Religiosos de virtud de la Recolecion de S. Agustin,prel. n.242.
Religiosos ilustres de la Compañia de Iesus, prel. num. 243.
Reliquias insignes, prel.num. 244.§.7.
Relox,prel.n.31.
Remedios,Ciudad,prel.n.79. 234.§.5.
Remedios,advocaciõ de Imagenes milagrosas, prel.nu. 234.
Remissionada,arb.2.§.13.
Remon,arb.3.§.71.
Remos,prel.n.25.
Rendon,prel.n.35.40.50.60. 251.arb.3.§.1.2.5.
Rengifo,prel.n.146.§.91.arb. 1.§.59.44.
Renteria,prel.n.58.
Renunciacion,prel.n.12.
Reparo de edificios, pr.n.32.
Repartimiẽto justo de oficios, prel.n.27.
Repartimiento de primeros despojos,prel.n.35.
Republica,lo que ha de tener, prel.n.27.
Requejada,prelud. n.46. 209. arb.3.§.5.
Requerimiento primero à Indios,prel.n.33.
Rezar à Coros el Rosario,prelud.n.144.
Resguardos,prel.n.44.§.14.
Resinas,prel.n.77.126.
Retes,prel.n.58.246.
Retorica,prel.n.31.
Rectores de la Compañia de Iesus en Santa Fè, prel.nu. 216.
Retrete,Puerto,prel.n.33.
Retuerta,prel.n.44.§.40.
Ribaguero,prel.n.251.
Ribera,prel.n.44.§.13.n.132. 234.240.251. arb.1.§.59. 112.118.120. arb.2. §.13. 35.99.166. 196. arb.3.§.5. 19.22.27.31. 32.48.60.61.
Ribero,prel.n.44 §. 68.87.nu. 140. §.26.n. 144.§.51.num. 167.209.210. 246. 251.arb. 1.§.15.arb.2.§.61.
Ribillas,arb.2.§.128.
Ricaurt,prel.n.251.
Rico,pr.n.44.§.88.arb.1.§.80.
Ricoshombres,prel.n.14.
Rimaga,prel.n.179.
Rinaga,ibid.
Rincon, prel.n.143.225.251. arb.1.§.103. arb.2.§.211. arb.3.§.64.
Rinconada,arb.3.§.1.
Rio, prel.n.44.§.33.n.144.§. 42.n.209.212.215.arb.1.§. 49.arb.2.§.4.225.
Rios,prel. n.44.§.87.nu. 124. 223.251. arb. 2.§. 29.136. 139.149.225.arb.3.§.89.
Rio de la Plata,prel.n.34.
Rio del Oro,prel.n.35.67.
Rio Negro,prel.n.34.
Rio de la Madalena,prel.num. 35.
Rio de Palomino,prel.n.35.
Rio de la Hacha,prel.num.42. 62.63.
Rioja,prel.n.40.227.251.arb. 3.§.12.
Riojano,arb.3.§.26.
Riquelme,prel.n.42.
Risa,prel.n.48.
Riquezas,prel.n.10.28.
Riua,arb.2.§.35.54.
Riuamontan, prel.num.247. 251.
Riua de monte, prel.n.44.§. 14.
Riuadeneyra,prel.n.44.§.67. n.48.251.arb.1.§.81.
Riuas,prel.nu.44.§.78.87.nu. 251.arb.1.§.102.
Ribera,prel.n.44.§.68.76.85. 231.234.240.251.arb.1.§. 59.112.118.120.
Ribera Maldonado,prel.num. 251.letra D.
Ribero,vide Ribero.
Riza,prel.n.48.
Roa,prel.n.251.arb.2.§.13.
Roble,prel.n.29.
Roble,fortaleza,arb.2.§.13.
Robledo,prel.n.56.59.61.62. 251.arb.2.§.166.
Robles,prel.n.44.§.63.nu.48. 213.240.arb.3.§.88.
Robra,arb.2.§.13.
Rozas,vide Rosa.
Rocaberti,arb.2.§.2.
Rocafort,arb.1.§.22.
Rodas, prel.n.87.97.98.251. arb.3.§.5.
Roneleros,prel.n.25.
Fr. Rodrigo Tellez de las Penas.
Rodriguez, prel.nu. 44. §.52. 62.n.58. 60.67.78.133.§. 1.n. 140.144. §.10.nu.167. 210.240.251. arb.1 §.88. arb.2.§.1.13.33.34.35.38. 39.40.41.42. arb. 3. §.5.6. 12.20.52.
Roeles,prel.n.29.
Roelas,arb.3.§.5.
Royo,arb.2.§.1.35.
Roxas,prel.n.44. §.23.47.70. n.46 137.§.10.12. n.146.§. 61.n. 216.228. 251. arb.1. §.33.36.52.112.arb.2.187 arb.3. §.5.6.17.63.70.73. 77.85.87.
Roxas Guzmian,prel.n.251.
Roxo,prel.n.44.§.34.251.arbol 2.§.27.
Roldan,prel.nu.44.§.15.209. 211.arb.2.§.33.
Roman,prel.n.210.arb.2.§.1. arb.3.§.12.
Romais,arb.2.§.4.
Romera,prel.n.40.
Romero,prel.n. 35.44.§. 90. n.79.80.110. 238. 251.arb. 2.§.2.
Ron,arb.2.§.13.35.
Ronda,prel.n.81.
Rondon,vide Rendon, prel.n. 60.
Ronquillo,prel.n.44. §.40.nu. 165.arb.3.§.63.
Ropero,arb.3.§.6.
Roque Amador,prel.n.234.§. 22.
Roqui,prel.n.44.§.56.
Rosa, prel. num.29. 44.§.74. num. 175.237. 251. arb.2. §.4.

Rosa de Inglaterra,arbol 1.§. 40.
Rosal,arb.2.§.139.
Rosales,prel.n.44.§.28.num. 238.251.arb.2.§.4.arb.3. §.27.
Rosario,prel.n.232.234.§.5. n.237.§.16.n.238.§.16.
Rosillo,prel.n.194.251.
Rouina,arb.2.§.137.
Rubian,arb.1.§.98.
Rubin,arb.3.§.77.
Rubio,prelud.num.242.arb. 2.§.258.
Rueda,prelud.num.29.44.§. 87.arb.2.§.44.114.arb.3. §.20.
Rufas,prel.n.251.
Ruiz,prelud.n.44.§.86.n.72. 132.133.§.6.nu.137.§.14. n.167 209.251.arb.1.§.71. 118.arb.2.§.29.61.arb.3. §.6.
Ruxi,prel.nu.44.§.47.n.243. §.14.
Ruselay,arb.1.§.80.
Ruseras,arb.1.§.77.80.
Rusola,arb.1.§.80.
Ruxi,vide Ruxi.

S

SAijosa,prel.n.251.
Saauedra,prel.n.44.§.23. 30.50.54.66.112.arb.2.§. 149 271.arb.3.§.17.32.50.
Sabado,prel.n.30.
Sabandilla,prel.n.42.
Sacramento se llevaua de la Catedral à las Parroquias, prel.n.23.
Sabios,prel.n.31.
Sabios son nobles,prel.n.23.
Sible es negro,prel.n.29.
Saboya,arb.2.§.1.9.12.
Sacerdote,prel.n.23.
Sacristia,prel.n.144.
Sacristia mayor en Santa Fè, quien la fabricò, arb.§.130.
Sacrizasipa Cacique de Bogota,prel.n.35.
Saenz,arb.2.§.139.
Saetas,prel.n.25.
Sagarriga,prel.n.251.
Sahagun, prelud.num.44.§. 88.
Sayagos,prel.n.144.§.56.
Sayauedra,prelud.n.63.arb.3. §.31.
Sayas,arb. §.44.
Sayller,prel.n.35.
Sal,piedra,prel.126.
Sala de Cabildo, prelud.num. 142.
Salamanca,Ciudad,prel.num. 65.
Salamanca, apellido, prelud. n.44.§.60. num.141.§.91. arb.1.§.107.44.arb.3.§.6. 9.32.
Salas,prelud.num.44.§.59.y 80.
Salazar,prel.num.28.44.§.28 64.87.num.49.115.141.§. 31.n.144. §.52.53.n.146. §.60.n.110. 111. 179.224. 232.234. 251. arb.1.§.22. 59.81.arb.2.§.4. 13.27.34. 56.82 99. 137. 138. 139. 266. arb.3.§.19.67.70. y 73.
Salazar Falcon ,prel.n.250.§. 9.54.24 60.63.
Salazar de las Palmas,Ciudad, prel.n.98.
Salcedo, prel. num. 44.§ 87. n.68.74.240. § 2.num.251. arb.1. §. 49. 81. 107. 109. arb.2.§.128.147.209.arb. 3.§.5.32.
Saldaña,Villa,arb.2.§.36.
Saldaña,apel.prel.n. 44. §.85 87.n.237.§.10.arb.1.§.55. 88.arb.2.§.35.
Salde,arb.2.§.13.
Saldiuar,arb.2.§ 99.
Salgado,prel.nu.251.arb.2.§. 269.
Salguero, prel.nu.217.arb.3. §.5.
Salido,prel.n.251.arb.2.§.10. 99.
Salierna,prel.n.44.§.40.
Salinas,prel.n.44.§.61.nu.63. 75.77.239.243.251.arb.1. §.57.79.arb.2.§.13.
Salinas de Añana,arb 2.§.4.
Salmas,prel.n.243.251.
Salmeron,prel.n.131.239.
Salteras,prel.n.109.
Salvadores,arb.1.§.27.
Salvatierra,prel.n.143.§.40. arb.1.§.101.188.228.238. 247.251.46.
Samaca,arb.3.§.2.
Samaniego,prel.n.35.47.
Samano,prel.n.131. arb.2.§. 56.155.
Sanabria, prel. n.44.§.59.63. arb.3.§.5.6.27.
Sanaga,prel.n.35.
San Cibrian,prelud.num.225. 246.
Sanchez,prelud.num.38.98. y 147.
Sanchon,arb.1.§.118.
San Coteo,arb.2.§.100.109.
Sande,prel.n.44.§.40.n.223. 251.
Sandoual,prel.n.35.42.44.§. 14. 23.86.nu.98.144. 209. 229 243.§.9 n.251.arb.1. §.17. arb.2. §.35.arb.3.§. 17.27.31.53.
Sangre,prel.n.30.
Sanguino,prel.n.44.§.25.nu. 143.225.arb.2.§.44.
San Ignacio,prel.n.234.
San Isidro, apellid,prel.nu.44. §.52.61.140.224.
San Iorge,rio,prel.n.88.
San Iuan,prel.n.29.44.§.53. n.251.arb.2.§.139.

Nombres de Ciudades del distrito de la Real Chancilleria de Santa Fè.

Santa Fè de Bogotà Metropoli,prel.n.34.35.46.
Santa Ana de Ancerma, prel. n.56.
Santa Ana,Poblacion de Mineros de plata,prel.n.74.
Santa Agueda,prel.n.94.
San Agustin de Caceres, prel. n.103.
San Agustin de Avila, prel.n. 110.
San Antonio de Toro del Cimiti,prel.n.113.
San Bonifacio de Ibague,prel. n.68.
San Bartolomè de los Cabis, prel.n.71.
S. Bartolomè de Onda, Villa, prel.n.120.
S.Chrilloual, Villa, prel.num. 80.
Santa Cruz de Mompox,Villa, prel.n.58.
S.Faustino de los Rios,prelud. n.123.
San Francisco de Nuestra Señora de la antigua del Guamoco,prel.n.116.
S Geronimo del Monte, prel. n.88.
S.Iuan de Rodas,prelud.num. 88.
San Iuan de Pasto, prel. num. 57.

San Iuan de los Llanos, ò San Iuan de Yeyma, prel.n. 76.107.
S.Iuan Giron,prel.n.19.
S.Ioseph de Crauo,prel. num. 121.
S.Marta,prel.n.34.151.35.47. arb.2.§.149.251.
S.Martin del Puerto, prel.nu. 100.
S.Miguel de Ochagauia, prel. n 123.
S.Miguel de losPanches,Villa, prel.n.71.
Salazar de las Palmas, prelud. n.98.
Santiago de las Atalayas,prel. n.102.
Santiago de Tolù,Villa, prel. n.50.
Santiago de Cali,prel.n.54.
Santiago de Arma, prel.n 62.
Santiago de los Caualleros de Merida,prel.n 78.
S.Sebastian de la Plata, prel.n. 72.
S.Sebastian de Mariquita,prel. n.73.
S.Vicente de Paez,prel. n.83.

Prosigue el Abecedario.

Santana apellido, prel.nu.69. 88.234.
Santander,prel.n.216.
Santangel,prel.n.93.
Santa Colona,arb.2.§.2.
San Clemente,arb.2.§.2.
Santa Cruz,arb.2.§.139.
Santa Colorea,arb.2.§.137.
Santofimia,arb.1.§.88.
Santillana,prel.num.44.§.51. 216.251.
Santisteuan, prel.nu.44.§.14. 209.240.§.2. 250. arb.1.§. 118.
Santayana,arb.2.§.4.
Santa Ines,prel.nu. 226. 234. §.27.
San Lorenço,arb.2.§.1.
Santa Maria,arb.2.§.13. arb. 3.§.31.
Santa Olalla,arb.2.§.50.
S.Pedro,arb.2.§.35.123.
S. Pelayo,Pueblo, arb.2.§.137.
San Pelayo, apellid. arb.2.§. 137.
San Roman,prel. n.146.§.60.
Santona,prel.n.44.§.14.
Santos,prel.nu. 147.155.160. 234.251.

Reliquias insignes de Santos que ay en este distrito.

S. Anastasio,prel.n.234.
S.Bonifacio,prel.n.234.
S.Bueno,ibid.
S.Barbara,prel.n.234.§.2.
S.Cyriaca,prel.n.234.
S.Claro,ibid.
S.Constante,ibid.
S.Coronado,ibid.
Santo Domingo,ibid.
S.Dionisio,ibid.
S.Eutimio,ibid.
S.Feliciano,prel.n.234.
S.Faustino,ibid.
S.Fortunato,ibid.
S.Ignacio,ibid.
S. Isabel Reyna de Vngria Patrona,prel.n.234.
S.Iacinto,prel.n.234.
S.Ioseph,prel. num. 234. 238. § 3.y 4.
S.Mauricio,y susCompañeros, prel.n.234.
S.Mauro,ibid.
S.Pedro Martir,ibid.
S.Raymundo,ibid.
S.Teodoro,ibid.
S.Valentin,ibid.
Santa Valentina,ibid.
Santa Vrsula, y Compañeras, prel 234.
S.Vitorino,y otro,ibid.
San Vitoriano,ibid.
Otros Santos sin nombre,prel. num.234.

Prosigue el Abecedario.

S.Benito,prel.n.234.
Santa Clara de Santa Fè, prel. n.220.
Santa Clara de Tunja, prelud. n.217.
Santa Clara de Pāplona,,prel. n.218.
Sāta Clara deCartagena,prel. n.219.
Santa Clara de Merida, prel. 220.
Santo Christo,prel.n.234.
Santo Christo de Vbate, prel. n.234.§.17.
Santo Domingo,Ciudad,prel. n.33.34.
Santa Fè de Bogotà poblada, prel.n.35.
Santa Fè de la Vega,prel.n.33.
San Fulgencio,prel.n.234.
S.Francisco del Quito,Ciudad fundada,prel.n.35.
S.Guillermo,prel.n.215.
S.Iorge,rio,prel.n.88.
S.Iuan de Puertorico,Ciudad, Prel.n.35.
S.Iuan de Pasto,poblada, prel. n.35.
San Martin,apellid.prel.n.35. 44.§.69.nu.46.arb.1.§.22. arb.3.§.52.
San Martin de Aedo, arbol 2. §.4.
San Martin,Aldea de Frias,arbol 2.§.13.
S.Martin de Don,Pueblo, arb. 2.§.141.
S.Martin de Balvin, cerca de Avila,arb.3.§.60.61.
S.Miguel,apellid prel. n.133. §.9.n.209.251.
S.Raymundo,prel.n.234.
San Roman, apellid. prel.nu. 35.
San Salvador,prel.n.33.
Santa Cruz,prel. num. 34.58. 143.§.40.num.144.§.41.n. 120.251.arb.1.§.71.
Santiago,prel.n 249.251.arb. 2.§.13.49.149.
Santiago de Iamayca, prelud. n.35.
Santo Ecce Homo,prel.n.234. §.2.
San Vicente,prel.n.34.arb.1. §.80.
Santibañez,prel.n.209.
Santander,prel.n.247.251.
Santaren,arb.2.§.211.
Sanchez,prel.n.209.212.arb.1 §.50.arb.3.§.6.
Sanchez Ximenez, prel.num. 251.
Sanz,arb.2.§.4.5.139.
Santoyo, arb.2.§.64.65.66. 67.68.69.
Saque,arb.2.§.28.
Saquencipa,arb.2.§.65.
Sarabia,prel.n.44.§.52.61.63. 202.212 arb.2.§.4.arb.3.§. 89.
Sarçuela,arb.1.§.17.
Sardela,arb.3.§.58.
Sargento,prel.n.25.
Sargento mayor,ibid.
Sarmiento, prel.n. 88.146.§. 60.n.251.176. arb.1.§.27. 51.98.88.arb.2.§.269.271. arb.3.§.1.21.32.
Sarmiento Sotomayor, prel. n.251.arb.2.§.4.

Saucedo,prel.n.251.
Sabidos,arb.2.§.99 118.119.
Sauripi,arb.3.§.31.
Saz,prel.n.232.
Sebastian Santos,prel.nu.250.§.10.
Fr.Sebastian,prel.n.239.
Seuerino,prel.n.243.
Secretarios,prel.n.24.
Seco,prel.n.49.
Sed de Christo, Ciudad prel.n.178.
Seda,prel.n.12.
Sedeño,prel.n 48.58.arb.1.§.23.arb.2.§.139.
Segouia,prel.n.44.§.44.n.60.141.§.35.arb.2.§.139.
Segura,prel.n.50.
Segures,prel.n.25.
Seyjas,arb.2.§.271.
Semana,prel.n.30.
Sementerio,prel.n.143.
Semillas,prel.n.35.40.43.
Semisa,arb.2.§.80.
Sena,prel.n.250.
Senado,prel.n.27.
Senadores,ibid.
Seneschal,prel.n.14.
Señores de Valdecorneja, arb.1.§.112.
Sensuras,prel.n.212.
Separacion,prel.n.215.
Sepolturas,prel.n.31.
Sepulcro,prel.n.29.
Sepulveda, prelud.num.139.251.
Sequeyra,arb.1.§.59.
Sequeyros,prel.n.163.
Serbero,arb.2.§.238.
Serinça,arb.3.§.10.
Serna,prel.n.35.47.arb.2.§.149.
Serpa,Prouincia,prelud.num.121.
Serrano, prel.nu.251.arb.1.§.81.arb.2.§.234.235.241.244.251.arb.3.§.70.
Serrano Davila,arb.3.§.73.
Serrudo,arb.2.§.79.
Setiembre,prel.n.30.
Seuilla,prel.n.109.250.
Seuilla ganada, arb.2.§.13.
Sfera,prel.n.31.
Sibila,arb.1.§.46.
Sierra,prel.num.31.79.146.§.9.arb.1.§.44.arb.2.§.100.arb.3.§.69.
Sierralta,prel.n.251.
Sierras neuadas, prelud.nu.n.79.
Siglo,prel.n.30.
Siguiñuela, prel.num.146.§.60.
Silicco,prelud.num.44.§.44.num.25.
Sillas,prel.n.25.
Silleria,prel.n.138.
Silva,prel.num.44.§.74.nu.74..232.251.ar.1.§.22.112.arb.3.§.12.17.
Silva Mendoza,prel.n.251.
Silvera,prel.n.210.211.
Simancas,prel.n.153.
Simijaca,arb.2.§.1.y4.arb.3.§.31.
Sinodales,prel.n.132.
Sinople,es verde,prel.n.29.
Sirvente,arb.3.§.20.
Sisbatiua,prel.n.211.
Site,arb.2.§.106.
Soata,arb.3.§.58.59.
Sobocano,prel.n.243.
Sobrados,arb.2.§.4.
Sobreſtantes,prel.n.26.
Sobrino,prel.n.216.
Sozaya,arb.2.§.232.
Soconuzco,prel.n.34.
Sofolch,prel.n.44.§.86.
Sogamoſo,prel.n.35.
Sogas,prel.n.31.
Sojo,arb.2.§.4.
Sol,prel.n.29.
Sol,y Monte,ibid.
Sola,prel.n.251.
Solabarrieta,prel.n.251.arb.2.§.37.38.
Solanilla,prelud.num.44.§.45.86.210.254.251.arb.3.§.27.50.
Solano,prel.n.131.
Solar conocido,prel.n.17.
Solares,arb.2.§.4.
Soldado,prel.n.25.
Solde villa,prel.n.251.arb.1.§.17.
Solera,prel.n.250.
Solier,arb.1.§.55.
Solis,prel.num.42.85.44.§.40.90.n.141.§.28.nu.209.240.arb.1.§.59.110.arb.2.§.166.
Sologuren, prelud.num.243.245.250.§.8.nu.251.arb.2.§.13.213.221.225.226.219.230.232.233.234.245.246.247.248.249.250 arb.3.§.1.
Solorçano,prel.n.44.§.78.nu.143.144.§.4.y 9.25.arb.1.§.59.arb.2.§.4.7.149.arb.3.§.5.
Someron,prel.n.178.
Somondoco,prel.n.35.
Somoſa,arb.1.§.105.
Sompallon,prel.n.35.82.
Soncello.
Sopelar,Pueblo,arb.2.§.44.
Sopetran,prel.n.234.§.8.
Sopo,arb.2.§.33.
Soraſa,arb.3.§.12.
Sorena,arb.2.§.13.
Soria,prel.n.48.79.arb.3.§.67.
Soriano,prel.n.234.251.
Soroa,prel.n.251.
Sorocota,prel.n.35.
Sorrilla,prel.n.250.
Sorſa,arb.1.§.59.
Soſa,prel.n.42.44.§.55.num.251.arb.1.§.59.arb.2.§.35.
Soſpecha, antes ſe ha de quitar,que inferirla,prel.num.251.
Soſpecha del malo, y al cõtrario del bueno,ibid.
Sotaquira,arb.3.§.84.
Sotelo,prel.n.224.232.arb.2.§.56.259.
Sotez,arb.1.§.50.
Soto, prelud.num.144.§.48.n.238.251.arb.1.§.71.arb.2.§.44.155.237.arb.3.§.21.
Sotomayor,prel.nu.44.§.78.80.n.74.98.146.163.179.200.224.arb.1.§.55.99.220.arb.2.§.4.13.44.80.259.271.arb.3.§.4.17.21.55.71.91.
Suarez,rio,prel.n.35.42.
Suarez, apellid. prel.num.78.227.238.§.6.n.251.arb.2.§.13.arb.3.§.2.3.5.8.9.y 26.
Suarez de Figueroa, preludio, nu.251.arb.3.§.10.13.14.58.61.
Suarez de Toledo,arb.1.§.1.
Suaque,arb.2.§.33.49.
Suazo,prel.n.251.arb.1.§.100 arb.3.§.64.
Suba,prel.35.
Subdiacono,prel.n.23.
Subc,arb.2.§.149.
Subiza,arb.1.§.49.
Subizarreta,arb.2.§.44.
Subitola,arb.2.§.13.
Sueldos,prel.n.17.
Sueſca,prel.n.35.
Sufrir,prel.n.29.
Sumapaz,Ciudad,y Pueblo de Indios,prel.n.86.

Supamanga,arb.2.§.1.
Sur,prel.n.33.
Susa,arb.2.§.1.
Suta,arb.3.§.59.
Suazola,arb.2.§.136.

T

TAbares,arb.3.§.61.
Tablas de juego, prelud. num.31.
Taboada,arb.1.§.13. arb.2. §.258.259.261.268.269. 271.arb.3.§.19.
Tabuya,prel.n.234.§.24.
Tabriego,arb.3.§.1.
Tacaloa,prel.n 44.§.48.
Tafur,prel.n.88.248.251.arb. 3.§.5.21.
Tagaos,prel.n.35.
Tanuite,prel.144.§.42.n.209 210.212.251.
Tayrona,prel.n.35.
Talamanca,arb.2.§.13.
Talauera,prel.n.31.
Talaueron,prel.nu.68.arb.2. §.4.
Talion,prel.n.31.
Tamayo,arb.2.§.182.
Tamalameque,prel.n.35.82. arb.3.§.1.
Tamarasa,prel.n.34.
Tamariz,prel.n.238.
Tambor,ò caxa de guerra, prelud.n.29.
Tambores,prel.n.25.
Tapa,arb.3.§.19.
Tapano,arb.2.§.100.
Tapia,prel.n.44.§.61.87.nu. 47.87.167.234.arb.1.§.19. arb.3.§.5.
Tapua,arb.1. §.86. 98.102.y 168.
Taquisa,arb.2.§.149.
Tarabio,arb.2.§.139.
Tarin,arb.2.§.209.
Tabaco,prel.n.78.96.
Tabasco,prel.n.34.
Tabera,prel.nu.68.arb.2.§.1. 9 11.12.13.136.
Taboras,arb.2.§.10.
Tehezquesuchà, prelud. num. 35.
Tellez,prel.n.240.arb.1.§.52. 59.arb.2. §.13. 100. arb.3. §.86.
Tellez de Meneses, prel.n.44. §.86,arb.3.§.3.
Tellez de las Peñas,prel.num. 251.arb.2.
Telliz, arb.1. §. 27. arb. 3.§. 19.
Tello,prel.n.44.§.39. n.239. 251. arb.1. §. 92. arb. 2. §.64.86.167.240. arb. 3. §. 12.64.
Tello de Carvajal,arb.3.§.64.
Tello de Sá loual,prel.n.251. arb.3.§.61.
Temes,prel.n.44.§.70.
Tenedores,prel.n.26.
Tenerife,Ciudad,prel.n.63.
Teniente,prel.n.26.
Tenir lana,prel.n.31.
Tenorio,prel.n.209. arb.2.§. 136.
Tença,arb.3.§.59.
Teologia,prel.n.31.
Terama,arb.2.§.12.
Tequia,prel.n.40.60.
Terceros de S.Francisco, prel. n.240.
Tercio de guerra,prel.n.26.
Teran,arb.2.§.44.264. arb.3. §.36.
Terrones,prel.n.44.§.43.
Tesorero,prel.n.73.
Tetta, arb. 1. §. 99. arb.3. §. 38.
Tetigos,prel.n.12.
Teusaquillo,arb.3.§.211.
Tejada,prel.n.44.§.87.arb.1. §.97.
Tejas,prel.n.25.
Texer lana,prel.n.31.
Tiara,prel.n.29.
Tibana,arb.3.§.1.
Tiempo,prel.n.30.
Tiempos,ibid.
Tierra,ibid.
Tierra firme,prel.n.33.
Tierra blanca,prel.n.126.
Tierra del fuego,prel.n.34.
Timana,prel.n.35.53.55.
Timbre,prel.n.29.
Timon,prel.n.25.
Tijo,arb.2.§.192,
Tinjaca,arb.2.§.4.
Tinoco,prel.n.209.212.
Tipacoro,prel.n.118.
Tiquitoque,arb.2.§.106.
Tizon,prel.n.44.§.23.
Tizones,prel.n.29.
Titos,arb.3.§.5.
Tiuabità,arb.2.§.38.
Tobilla,prel.n.131.
Tovar,prel.nu.44. §.85.241. arb.1.§.49.52. 118. arb.3. §.20.22.26.27.31.40.
Tobos,prel.n.35.
Tocayma,Ciudad, prel.num. 63.y fundada,prel.n.42.
Tocuyo,prel.n.35.
Todos Santos,prel.nu.34.arb. 1.§.118.
Toga,prel.n.27.
Toledo,prel. n.44.§.91.n.74. 81.132.173.arb.1.§.55.59. 60.70.98.112.arb.2.§.235. 254.255.256.257.arb.3.§. 21.89.
Tolosa,prelud.n.67.209 237. §.11.
Tolù,Villa,prel.n.51.
Tolva,arb.2.§.54.
Fr.Tomas de Morales, prel.n. 239.§.4.
Tomè,prel.n.251.
Toneladas,prel.n.26.
Toneleros,prel n.26.
Topete,prel.n.248.
Topo,prel.n.29.234.§.3.arb. 3.§.31.
Toquecha,arb.3.§.63.
Toquencipa arb.2.§.50.
Toqui,prel.n.243.
Tora,Pueblo,prel.n.35.
Tordehumos,prel.n.251.arb. 3.§.5.
Tordesillas,prel.n.44.§.44.
Tordoya,arb.2.§.59.arb.3.§. 84.
Torla,arb.2.§.35.
Tormentos,prel.n.12.
Torquemada,arb.3.§.21.
Toro,Ciudad,prel.n.101.arb. 2.§.239.
Toro,apellid. prel nu.29.35. 248.216.235. §.4. arb.1.§. 57. arb.2. §. 13. 209. 234. 236.238.240.242.252.
Toro en armas,arb.2.§.239.
Toro de metal prel.n.31.
Toros,lidiarse,arb.2.§.239.
Torre,prel. n.29 44. §. 15.nu. 49.246.§.60.num.251.§.8. arb.1. §.44. arb. 2. §. 106. 158.125.126.127. arb.3.§. 60.
Torres,prelud.n.35.44.§.64. 67. 144 §.43. nu.162. 209. 216.232.234.235. §.2.nu. 227. 240. 251. arb. 1. §.55. arb.2 §.35.98.76 arb.3.§. 5.63.
Torrecillas,arb.2.§.10.
Torregrosa prel.n.210.
Torrero,prel.n.219.
Torrijos,prel.n.251.
Tortales,prel n.250.
Tortuga,prel.n.29.
Tostado,arb.1.§.96.

Touaña,arb.3.§.63.
Toues,prel.n.67.228.
Toamo,arb.3.§.36.
Toaues,arb.2.§.2,9.
Trapera,arb.1.§.70. arb.3.§. 52.
Tlaxcala,prel.n.34.
Traſpalacio,arb.3.§.51.56.
Treceno,arb.2.§.149.
Treguas,prel.n.25.
Trexo,prel.n.68. 246. arb.3. §.58.
Triana,apellido, prel. nu.33. arb.2.§.35.
Trellez,prel.n.44.§.56.
Tribillos,arb.2.§.271.
Tribiño,prel.n.35.47.
Tribunal de Cruzada, prel.n. 128 §.20.
Tributos,prel.n.12.32.
Trigo,prel.n.31.44 § 90.
Trillo,arb.2.§.13.arb.3.§.60. 64.
Trinidad,Isla,prel.n.33.
Trinidad de los Muſos, Ciudad,prel.n.76.
Triſtan,arb.1.§.22.arb.2.§.9.
Triunfo de la Cruz de la Nueua Cantabria,prel n.121.
Troche,arb 2.§.56.
Troya,prel. n 2,4.
Trompeta,prel.n.25.
Trompetas,prel.n.26.
Trozos, prel.n.29.
Truxillo,prel.nu.53.60.251. arb.2.§.211.arb.3.§.5.
Tucuman,prel.n.34.
Tudela,Ciudad,arb.3.§.31.
Tueſta,arb.2.§.149.211.212.
Tuna,prel.n.35.
Tunja,Ciudad, prel.n.35.50. fundada, prel. nu.35. arb.3. §.5.
Tunjaque,arb.2.§.33.
Tuntiua,arb.3.§.14.
Tuntun,arb.3.§.50.
Tupes,indios,prel.n.251.
Tupiza,arb.3.§.17.
Turga,arb.2.§.165.
Turman,arb.1.§.111.
Turmaſa,arb.3.§.50.
Turmeque,prel.n.35.arb.3.§. 12.
Turmiel,arb.1.§.89.
Turrilla,arb.3.§.71.
Turre,arb.1.§.2.
Turrillo de Yebra,prel.n.251
Tutelas,prel.n.12.
Tutepeque,prel.n.34.
Tuze,arb.2.§.61.
Tuang,arb.2 §.1.

V

VAca,prel.n. 44. §.38.arb. 3.§.50.
Vacante Arçobiſpal, ſu valor, prel.n.142.144.146.§.57.
Vaez,prel.n.47.
Vayladores,arb.2.§.100.
Vayas,arb.3.§.20.
Vayonas,prel.n.251.
Valbaſores,prel.n.24.
Va boa,arb.1.§.105.
Valdeayana,arb.1.§.44.
Valdecanas,arb.3.§.20.
Valdeciſneros,arb.1.§.107.44
Valdeporras,arb.1.
Valderas,prel.n.151.
Valdeſvicioſo,arb.2.§.13.
Valdès,prel.n.44.§.11.n.251. arb.1.§.17.52.71.90.arb. 2.§.13.44.99.
Valdiuia,prel.n.251.arb.2.§.4
Valdiuieſo,arb.2.§.9.
Valea,arb 3.§.60.
Valencia, prel.n.44. §.44.71. arb.2.§.82.arb.3.§.63.
Valenciano,arb.3.§.5.
Valencia conquiſtada,arb.2.§. 3.
Valentin,prel.n.251.
Valençuela,prel.num.35.231. 240.§.1.n.251.arb.1.§.59. arb.2.§.4.
Valera,prel.n.232.251.arb.1. §.59.arb.2.§.37.
Valeriano,arb.2.§.1.
Valerio,arb.2.§.237.
Valeriola,ibid.
Valero, prel.nu.78. 209.210. 251.arb.2.§.296.237.
Valiente,arb.2.§.5. 28. 29.46. 47.
Valladolid,prel.n.251.
Vallageda,prel.n.44.
Valle,prelud.n.35.177.arb.2. §.44.
Valleciilla,arb.2.§.13.
Vallejo,prelud. num.61. 177. arb.2.§.4. 139. arb.3. §.5. 20.
Valle de las Lanças,prel.num. 68.
Valle de Neyva, prelud. num. 72.
Valle de las Turmas,preludio, num.5.
Valle de Venegas prelud.num. 35.
Valle de Vpar, prel. n.35.66. 69.

Valleſteros,prelud.n.25.147. 207.
Valorga,arb.1.§.17.
Valverde,prel.44.§.9.74.78. 240.291.arb.1.§.22. arb.3.§. 59.
Vanda,prel.n.29.
Vanda b anca,prel.n.25.
Vanda roxa,ibid.
Vandera,prel. num. 29. 44.§. 80.
Vanderas,prel.n.25.
Vancoma, prelud. numer.44. 5.3.
Varaiz,prel.n2.44.§.23.216. 243.§.5.
Varela,prel.n.96.251.arb.2.§. 265.arb.3.§.17.
Vargas,prel.num.44.§.61.90. 98.122.137.144.§.53.146 209.211.237.238.240.242 250. arb 1.§.23.52.109. 181.arb.2.§.59.189.258. 271.arb.3.§.57.64.75.84. 88.91.
Varillas, arb.1.§.47.
Varqueros,prel.n.26.
Varon,prel.n.251.
Varon prefiere a la hembra, prel.n.22.
Varones iluſtres,prel.n.235.
Varrello,arb.1.§.47.
Varro,prel.n.25.
Vart,arb.2.§.13.
Vaſſallos,prel.n.12.
Vaſconcelos,arb.2.§.100.arb. 3.§.12.
Vaſcongados,prel.n.19.
Vaſco, arbol 2. §. 35. arb. 2. §.271.
Vazquez,prel.nu.44. §. 40.66. 147.210.224.226.
Vbate,arb.3.§.31.
Vbeda,Ciudad, prelud. num. 92.
Vbeda,apellid.arb.3.§.61.
Vbierna,arb.2.§ 242.
Vbillos,prel.n.251.
Vbza,prel.n.35.
Vedoya,prel.n.220.
Vedmar,arb.1.§.88.
Veedor,prel.n.26.
Vega prel num 44.§.66.56. 142.146. 161. 178. 186. 229.§.8.num.240.arbol 2. §.25. 35. 44. 149. 163. 177. 271.arb.3.§.5.48.y 21.
Velaſco, prel. num. 250. 251. arb.1.§.22.49.52.53.88. 118.arbol 2.§.26.27.29. 36.

36.50.51.71.72.73.74.77.
99.137.138.139.149.153.
155.arb.3.§.6.17.21.70.
Veintiquatro, prelud. numer.
234.
Veintiquatros de el Rosario,
prel.n.188.
Vejez,prel.n.30.
Vela,prelud.num.25.35.146.
§.91. arb. 1.§.77.98.105.
106.44.
Velandia,prel.n.42.248.arb.
3.§.14.
Velarde, prel.n.251.arb.1.§.
52.
Velas Angulo, prel. num.236.
240.
Velasco Gamboa, prel. num.
251.
Velazquez,prel.num.44.§.31.
60.num.101.140.144.153.
196.215.240.251.arb. 1.§.
23.56.arb.2.§.130.131.ar,
bol 3.§.5.6.32.50.58.
Velazquez de Velasco, prel.n.
44.§.14.251.
Velendiz,arb.2.§.13.
Velez,Ciudad,prel.n.49.y po-
blada,n.35.
Velez,apellido, prel.num.44.
§.60.arb.2.§.1.143. 149.
Velez de Guevara, prel.n.251.
arb.1.§.49.55.
Velez de Salamanca,prel.num.
251.
Vello,arb.3.§.12.
Velloso,arb.3.§.12.
Vellocino,prel.n.29.
Velosa,arb.3.§.10.12.
Velosos,arb.3.§.12.
Velon,prel.n.251.
Venablo,prel.n.25.
Veneçuela,prel.num.33.34.y
35.
Venegas, prelud.num.35.42.
44.§.79.num.46.50.232.
251.arbol 1.§.55.arbol 2.
§.4.13. arbol 3. §. 17. y
59.
Veneras,prel.n.29.
Venero,prelud.num.44.§.14.
arb.2.§.149.arb.3.§.31.36
51.
Venero de Leyva, prel. num.
251.
Vetas,prel.n.67.
Ventibollo,arb.3.§.21.
Ventrases, Villa, arbol 2.§.
269.
Vera, prelud. num. 44.§.39.
74.177.251. arb.1.§.23.
46. arbol 2. §. 44. arbol 3.
§.21.
Veras,prel.n.36.
Veragua,prel.n.34.
Verano,prel.n.30.
Verapaz,prel.n.34.
Verde, prelud. numer. 239. y
251.
Vereterio, prelud.numer.44.
§.2.
Verganço,prel.nu.235.240.§.
1.251.arb.2.§.50.
Verganço Gamboa, prel.num.
240.
Vergara, prel.nu.42.135.§.1.
209.arb.1.§.57.arb.2.§.13.
39.126.199.209. arb.3.§.
32.79.
Vergara de Azcarate,prel.nu.
251.letr.F.
Veronica,prelud.num.234.§.
23.
Veroa,arb.1.§.55.
Veros,prel.n.29.
Vestido Romano, prel. num.
27.
Veteranos,sus priuilegios,pre
lud.n.22.
Veteta,prel.n.152.
Vezindad de Encomenderos,
prel.n.44.§.14.
Vespueyo,apellido,prel.num.
33.
Vhart,arb.2.§.13.
Vgarte,prel.n.141.§.32.179.
197.202.212.248.arb.2.§.
27.149.150.151.152.
Via,arb.1.§.77.
Viages de Colon, prel. num.
33.
Viana,prel.n.166.
Viuero,prel.n.156.
Vicarios,prel.n.14.
Vicios,prel.n.23.
Vico,prel.n.251.§.9.arb.2.§.
258.
Vidal,prel.n.251.arb.2.§.269.
271.arb.3.§.3.
Vidarte,prel.n.251.
Vides,prel.n.47.
Vidro,prel.n.31.
Viegas,arb.1.§.59.
Viejos,prel.n.20.
Vielma,arb.2.§.258.
Viernes,prel.n.30.
Vigera.
Villa, prel.n.143. §.38.arb.1.
§.90.
Villar,arb.2. §.269. arb. 3.§.
51.56.
Villa abrille,arb.2.§.35.
Villacastin,arb.3.§.21.
Villa Almil, prelud.num.44.
§.56.
Villacis,arb.1.§.80.
Villacreces,arb.1.§.98.
Villa de Leyva, prelud. num.
50.
Villa de los Prados, arbol 2.
§.1.
Villa de Moros, arb.1. §.81.
arb.2.§.143.
Villa de San Christoual, prel.
n.79.
Villa de Suso,arb.1.§.110.
Villaescula de Haro, arb.3.§.
32.
Villafalcon,arb.1.§.44.
Villafañe, prel.nu.44. §.12.
22.48.58.
Villafuerte,apellido, prel.nu.
35.47.arb.1.§.89.112. arb.
3.§.67.
Villagarcia,arb.2.§.13.
Villagomez,prelud. num.44.
§.38. 144. §. 58. 188. 222.
245.251.arb.1.§.118.
Villahermosa,arb.2.§.9.
Villalva, prel.nu.44.§.60.91.
151.arb.1.§. 107. arb.2.§.
4.arb.3.§.15.
Villalobos, prel. num.35.42.
90.151.arb.1.§.52.arb.2.§.
13.
Villamayor,arb.2.§. 13.arb.
3.§.21.
Villamarin.
Villamiñan,arb.2.§.13.
Villamisar,prel.n.151.arb.1.
§.80.
Villamor,arb.2.§.139.
Villandrando,arb.1.§.118.
Villanemar,arb.1.§.44.
Villanueua,prelud.n. 67.161.
173.251.arb.1.§.80.arb.2.
§.35.137.
Villanueua del Rio, arb. 1.§.
44.
Villaquiran,prel.n.251.arb.2.
§.240.
Villarcayo, Villa,arb.2.§.141.
149.
Villarreal,prelud. n.44.§. 48.
144.§.56.234.251. arb.2.
§.10.139.
Villarreal de Arechua, arb.2.
§.10.
Villarreal del Orrio, ibid.
Villarroya, Pueblo, arb. 2.
§.10.
Villarroel,prel.n.44.§.80.87.
arb.1.§.105.

Villafinda,prelud.n. 237.§.6. arb.3.§.30.
Villafner,arb.1.§.44.
Villaverde, arb.1.§.81.arb.2. §.10.arb.3.§.31.
Villavezes,arb.1.§.119.
Villaviciosa,arb 3.§.5.
Villavicioso, prelud. numer. 57.
Villavicencio,prelud. numer. 29. 44. §. 46. 79.251.arbol 1. §. 119. arbol 2. §. 170. 192.
Villabona,prelud. num: 44. §. 49.
Villegas,prel.n.251.
Villela, Pueblo, arbol 3. §. 73.
Villela, ap.prel.n. 241.§.82. 45.251. §.11.letr.A. arb.2. §.44.139.
Villena,arb.3.§.12.19.
Villoria, prel.n.48.arb.1.§.25. 43.
Villoria Maldonado, prel.n. 251.
Villoria Encomienda en la Orden de Santiago, arb.2. §.5.
Virginea,prel.n.34.
Virilidad,perl.n.30.
Virtud,prel.n.28.
Virtud es origen de nobleza, prel.n.3.
Virtud vence, prelud. numer. 23.
Victoria,prel.n.213.216.224. 248 arb.2.§.55.155.arb.3. §.63.
Victoria,Ciudad, prelud.num. 75.
Victores,prel.n.88.
Vital,arb.3.§.21.
Vitue,Valle,prel.n.98.
Viturino, Pueblo, arbol 2. §. 139.
Viuar,arb.2.§.139.
Viuas,prel. num.216.arb.2.§. 27.134.
Viues,arb.2.§.2.
Viuandero,prel.n.26.
Viudos,prel.n.20.
Vizcayno,prelud.numer.73. y 251.
Vizcarra,arb.2.§.13.
Vizconde,prel.n.14.
Vice-Almirante,prelud.num. 26.
Vicente,arb.2.§.149.
Fr.Vicente Mallol, prel.num. 242.
Villauri,prel.n.243.§.15.
Vllo,arb.1.§.14.
Viloa,prel.n.44.§.40.77.90. 174.251.arb.1.§.52.80.arboi 2.§.10.259.263.266. 269.271.arb.3.§.3.61.
Vlloa Ribadeneyra,prel.num. 251.
Vnçueta, prel.n.67.144.§.47. n.250.arb.1.§.49.
Vndajaurigui,prel.n.251.arb. 2.§.54.
Vniuersidad de la Isla Española,arb.2.§.4.
Vozmediano,arb.1.§.112.
Vrabà,prel.n.33.35.
Vrbina,prel.n.35.226.251.letra N.arb.2.§.99.141.142. 166.225.
Vria,arb.1.§.78.80.
Vriarte,prel.n 44.§.61.
Vrilla,prel.n.58.
Vrola,Pueblo,arb.2.§.100.
Vrquixo,prel.n.251.
Vrrea, arb.1.§.17.23.arb.2. §.13.
Vrrego,prelud.num. 44.§.26. 251.
Vrretauizque, prel. num.212. 215.
Vrripapi,arb.3.§.50.
Vrroz,arb.1.§.49.
Vrrutia,arb.2.§.44.
Vrrutijaurigui,arb.2.§.13.
Vrsua, prel. nu.43. 67.77.251. arbol 2.§.14. 27.arb.3.§. 31.
Vsastegui,arb.1.§.101.
Vsechi,prel.n.231.
Vso,prel.n.31.
Vso de mar.
Vsquiano,prel.n.249.
Vtrera,arb.3.§.1.
Vmbria,arb.3.§.6.
Vmpierres,arb.3.§.12.

X

Xadraque, prelud. numer. 234.
Xalisco,prel.n.34.
Xaramillo,prel.num.98.246. 251.
Xarino,arb.3.§.71.
Xejas,arb.2.§.53.
Xerez, prel.nu.85. 209.arb.3. §.1.
Xerira,arb.2.§.28.49.
Ximenez, prel. num.44.§.82. 93.
Ximeno, prel. n.22.209.224. arb.1.§.33.
Ximeno de Bohorques, prel. n.251.
Xinto,arb.2.§.4.
Xodar,arb.2.§.99.
Xuarez, prelud. numer. 40.y 251.

Z

Zacatecas, prelud. numer. 34.
Zacatula, preludio, numero 34.
Zalmedina,arb.2.§.3.
Zamba,prel.n.35.
Zambran, prelud. num. 61. y 251.
Zambrana, prelud. num.146. §.60. num.251.arbol 3.§. 17.
Zambrano,prel.nu.144.§.56. n.246 247.
Zamora,prel.n.204.251.arb. 2.§.56.139.
Zamudio,prel.n.251.
Zanoguera,arb.1.§.118.
Zapata,prelud. num. 58.134. 140.§.25. num. 146.154. 210.230. 251. arb.1.§.55. 80.44.arb.2.§.44.99.234. 236.241.244.252.arb.3.§. 37.77.
Zapata de Cardenas, prelud. num. 234. 235. §. 8.arb.3. §.32.
Zapotecas,prel.n.34.
Zarate, prelud.num. 44. §.14. 68.251.arb.1.§.101.arb.2. §.139. 140. 141. 143.145. 146.147.148.
Zarate, Pueblo, arbol 2. §. 139.
Zuraus,arb.3.§.20.
Zarco,arb.2.§.128.
Zarora,prelud. numer. 209. y 250.
Zarçosa,arb.3.§.32.
Zaticos,arb.2.§.4.104.
Zauallos,arb.1.§.52.arb.3.§. 63.
Zauripi,arb.3.§.36.
Zazari,prel.n.35.
Zela, prelud. num.257.arb.2. §.35.
Zeladilla de Sotobrin, prel.n. 44.§.14.
Zelemin, preludio, numero 251.

Zenu,prel.n.35.
Zervantes,prel.n.184.
Zerro,prel.n.137.§.13.
Zeuallos,prelud.n.144.§.56. arb.2.§.52.212.
Zebos,arb.1.§.52.
Zimbon,prel.n.48.
Zorrilla,prel.nu.44.§.25.48. 65.arb.3.§.73.
Zorro,prel.n.35.209.251.
Zuazo,arb.2.§.99.
Zubiaurre,prelud.num.44.§. 49.
Zubizarreta,arb.2.§.13.
Zumarraga,arb.1.§.80.arb.2. §.141.
Zumel, prelud. numer.44.§. 90.
Zundigui,prel.n.142.
Zuñiga,prelud.num.53.144. §.38.n.154.§.46.num.163. 209.251.arb.1.§. 212.arb. 3.§.32.50.61.
Zurbano,arb.2.§.240.
Zuripi,arb.3.§.20.
Zurita, arb.1.§.19. arbol 2.§. 13.

PRELVDIO
DE LAS GENEALOGIAS DEL NVEVO-REYNO
DE GRANADA.

i
Nobleza que ay en las Indias.

HAblando de las Colonias,que han hecho los Eſpañoles fuera de Eſpaña, dize el Licenciado Pedro Fernandez Nauarrete en ſu conſeruacion de Monarquias, y Diſcurſos Politicos,en el octauo: *Pero los Eſpañoles las hemos hecho en las Indias, y de la gente mas lucida, y noble deſtos Reynos.* Y es aſsi,que aunque el primer deſcubrimiento dellas,que hizo Chriſtoual Colon, fue con la que pudo hallar para facciõ no conocida, y incierta,ſe mejorò en los ſiguientes,y mas deſde las Conquiſtas de Nueua-Eſpaña,y Peru,que reconociẽdoſe la proſperidad,y riqueza de la nueua tierra, por el oro, y otros generos eſtimables,que ſe lleuauan à Eſpaña,ſe diſpuſo mucha de ſu gente Noble à paſſar a Indias, y lo fue la mas de la que vino à la Prouincia de Santa Marta, y à la del Nueuo Reyno de Granada,y deſpues de conquiſtadas,y pobladas ha ido viniendo mas, y mas Nobleza,de que ſe hallan ilu ſtradas las Republicas,que ſon diſtrito de ſu Real Chanilleria,que pueden competir no tan ſolamente à las iguales en numero de vezindad,ſino à las mayores,por auerſe traſplantado aqui mucho de lo ſelecto de los Reynos, y Señorios de Leon,Caſtilla,Galicia,Nauarra,Cantabria,Aragon, Portugal, Granada, el Andaluzia, y otros, y de las Prouincias de que ſe forman,que de todo el mundo han venido à eſtas; y quando no fuera mas,ſino por los que han traido cargos, y oficios preeminentes, de que muchos han dexado ſucceſſores,ò deudos,baſtaua para ennoblecerſe la tierra; porque de ordinario ſe eligẽ los mejores para ſemejantes puestos. Y porque eſta verdad ſe eſplaye,y no quede ſepultada en noticias ſingulares, que cada vno tendrà de lo que le tocare, ſe ha diſpuesto eſta minuta de Genealogias, que comprehende lo mas, y entran todos, ſin que à lo bueno deſcaezca lo no tal,que ſe ſuele mezclar en las familias, porque no todo el oro ſe halla acendrado,y de iguales quilates,y lo miſmo ſucede en los Conquiſtadores,porque donde concurren muchos,ni puede auer igualdad, ni todo ſer vniforme, y lo eſcogido,y baſta lo ſea la mayor parte.

e
Los Cõquiſtadores ſon los primeros,y fundamentos de eſcriuir.

Dan principio los Conquiſtadores, por ſer los primeros que ennoblecieron eſtas Prouincias,y ſegun el engarce de caſamientos, ſe interpolan otros linages, que deſpues vinieron,y conſeruan aquellos;y como no todos ſe pueden poner en primer lugar, aunque muchos le merecen, irán puestos en el que ſe pueda, y brillaran los realces de ſu nobleza en el que les tocare, que lo bueno reluce en qualquier parte, y de todos ſe tratarà vnos antes, y otros deſpues,que por no tener ajuſtadas eſtas noticias, podrà ſer ſe preposteren algunos,y por lo miſmo,que ſe dexe de poner mucho de lo mas que cada vno tenga;pues aunque ſe ha procurado,con deſvelo,y eſtudio, ſaberlo, no ſe conſigue perfectamente todo;y quando ſe proporcionan los medios para ello,no es culpa ignorar, como lo ſeria no confeſſar la ignorancia, y mas ſiendo inuẽcible; ni es defecto de la voluntad, y buen deſeo, con que ſe haze faltar en algo; porque de ninguno ſe atreuiera à eſcriuir ſi huuieſſe de ſacar deſde el principio perfecta ſu obra, y no eſperaſſe mejorarla mas bien inſtruido, achaque que aun padece la naturaleza en los partos de la loba:y como el que empieça haze lo mas, eſte merito puede ſuplir la falta, y mas en materia que no ſufre inuentar, ni añadir,ſino relatar lo hallado: y avrà intereſſados que no tengan razon de lo que les toca entre los que no lo ignoraràn,y para aquellos ſerà vtilidad, ſi para ellos tros repeticion,y vnos, y otros tendràn conueniencia, y preciſa obligacion de contenerſe ſin deſprecio ageno, como ſuele ocaſionar el amor, y cauſa propia con ſabiduria de lo bueno que ſe poſſee,preſumiendo deſigualdad,y ventaja,ſiendo aſsi,que ay muchos, que conforman,y que ſobrepujan. Y eſte deſengaño es mas preciſo en estas tierras, que en otras, por la comun vanidad,y particular altivèz de la calidad, en fundamento de lo que dize Oſſorio: *Que no ay genero de animal alguno,en quien no ſe reconozcan afectos de oſtentar, y moſtrar ſu nobleza, y magnanimidad* como tambien ſe requiere la noticia, por ſer todos de otros origenes donde eſtàn conocidos,y no lo ſon tanto fuera dellos, y auer juzgado el Pontifice Clemente III.(eſcriuiendo al Obiſpo Florentino) *por preciſo en los hombres ſaber ſus genealogias por teſtigos, por cartas, y por relaciones.* Y lo miſmo ſintiò el Papa Celeſtino en vn decreto para la Igleſia de Florencia. Y todos hallarán vn plantel, ò Paraiſo recreable de nobleza,y meritos, ſin arbol vedado;y para q̃ llegue à la mayor perfeccion ſe admitirà la advetencia,ò enmienda en lo que con certeza, y para mayor honor

Oſſor. Luſit. de nobil. lib. 1. §. 2. *Nullum genus animantium, atque adeò rerum, in quo non ſtare, & imminere quandam nobilitas effigiem proſpiciamus.*

In cap. videtur 3. de his, qui matrim. accuſ. poſſunt.

In cap. 2. 35. q. 6. ibi: *Quoniam vnuſquiſque ſuam genealogiam cum teſtibus, & cartis ſcire laborat.*

nor ſupiere cada vnō en orden à los fines de vtilidad,y perfeccion;porque como los dictamenes humanos ſon varios,y lo mas comū es ſeguir cada ſugeto ſus ſingulares aſſumptos,que como hijos de ſu inclinacion los ciega para no diſcernir lo bueno de lo malo en aplauſo,y continuacion de ſu parecer,en donde no obra el arbitrio que pide animo deſapaſsionado,ſino la voluntad, teniendo por lo mejor lo que dicta la inclinacion, de que cada vno tendrà propias experiencias, que premeditadas ofrecerán deſengañados ſuceſſos en caſos,y coſas diferentes,de agradarſe en el retiro de lo obrado, y ſacandolo à luz,ver deſmedrado el concepto,ò por no auer ſido en ſus principios como ſe aprendiò,ò porque la deſconfiança lo apoca en la publicidad;puede ſer que en lo preſente ſuceda aſſi,ò que aya auido equiuocacion en parte,ò partes,que aun en el eſcriuir,ò hablar ſue e inculpablemente auerla;ò falta de noticia entera,que quien toca en tantos,y tan varios indiuiduos no es mucho que peligre en algo,aunque por la comun conueniencia, y à coſta de deſvelo,y trabajo ſe aya pueſto lo que ſe hallò, ſin apetecer en el cuidado otro premio, que el que tenga ſu lugar lo bueno manifieſto a todos;y que ſino es como ſe requiera motiuar à quien con mas perfeccion ſiga el intento, y ſe conſiga el fin de que no eſtè oculto ; porque no aprouecha el oro eſcondido en los ſenos de la tierra, ni la joya encerrada: el vſo de ello dà eſtimacion,y no la tiene lo que ſe ignora, y ſuele hazer daño para las conueniencias,ò al mayor luſtre,ò à la vnion de familias. Y ſe preuiene,que ſe eſcriuen genealogias,y no nobiliario, y que por acceſſorio ſe pone lo que ſe hallò de calidad,y de ſeruicios al Rey,por el lugar que ſe hazen eſtos para mayores creditos,y por el aprecio,y realce que ſe tiene lo calificado,y ſer lo vno,y otro partes de virtud; y eſta (ſegun Quintiliano:) *Patrimonio para los ſuceſſores, durable haſta los vltimos deſcendientes, y que jamàs dexara de ſer embidiada*: Y que por ella ſe adquiere honra (como dixo Platon:) *La honra es vna dignidad adquirida por virtud*: Y eſtimada en tanto,que llegò à dezir Seneca: *Que la honra es el mayor de los mundanos bienes.*

Quintilian.
Platon.
Seneca.

3.

Proſigue la razon de los motiuos.

Eccleſiaſt.cap.29.
Menand. apud Eſtob.

Lo malo no puede parecer à buena luz,y por el cõtrario lo bueno ſe deue ſacar à viſtas,y repetirſe en todos tiempos para mas congratulacion de poſſeerlo,y mayor eſtimulo de apetecido;que el objeto de la virtud,ſino aprouecha ſiempre,jamàs daña,y de ordinario,ò tal vez fructifica,y quando menos es algo,y no pocas vezes detiene al malo para no ſer peor,y ſi ſe tuerce a degenerar el bueno , le templa,y corrige ; porque ſegun opinion,eſta palabra Noble en Romance,y en Latin Nobilis,ſe deduxo de non vilis,que interpreta no vil: y como quiera que la virtud es el origē de la Nobleza Politica,y el auerla conſeguido premio del trabajo que ſe tuuo para merecerla , y que es mayor la de antigua herencia,no dexa de ſerlo la principiada deſpues, podrà ſer eſta repreſentacion incentiuo para principiarla,y adquirir lo que no ſe tuuo , ò aumentarlo : y porque quien buſcare honores no ſe los defraude la antiguedad,borrando los origenes(que algunos no alcançan por deſcuido ageno,ò inuencible ignorancia, ò por otros accidentes(pues *Sors, & fortuna omnia peruertunt*)y no dexen por el olvido de conſeguirlos con injuria,que es dolor à quien naciò con prendas eſtimables ſe las oculte el tiẽpo , y las embaraze la opinion,pues como dixo Menandro: *El tiempo haze por tiempos enagenar todas las coſas.* Eſtos,y otros fundamentos han perſuadido à tomar eſta ocupacion, teniendola por conueniente,y forçoſa à la Republica,y por ſingular ſeruicio ſuyo,por ſerlo repreſentar lo loable que tiene,y darle mayor ſer en quanto es mas ſabido lo noble que la compone;porq̃ *las Ciudades no dàn nobleza à ſus naturales, ſino ſe ennoblecen con que ellos ſean buenos*, como dize Galeno,(*A*)y les reſulta mayor eſtimacion, *haziendolas dichoſas , no la antiguedad de Ciudadanos, ſino la conſeruacion en autoridad de las familias antiguas nobles ſin confuſion.* (*B*) Y porque la ſimilitud , y exemplo de los paſſados conmueue à los preſentes, (*C*) y la memoria,como fragil,falta,y la conſeruan los eſcritos,(*D*) aunque para eſtorvo del intento ſe opongan los varios pareceres del vulgo ; porque como dize la ley , (*E*) no ay conformidad entre muchos;y los reparos de los malcontentos,ò porque ſe puede dezir menos del merito de ſeruicios, y nobleza,ò al antojo de otros,porque no ſe inuenta; y de los no tales,porque no ſon igualados cõ los mayores,que el amor propio haze ofenſa de no ſer antepueſtos;y el que tiene quiere ſe le ponga mas,y el que carece embidia,y ſe deſagrada de q̃ ſe diga lo que en otros ay;porque jamàs falta à la ambicion en que cebarſe,como à la emulacion que calumniar;y ſe puede preſumir de algunos lo haràn de que ſe entraſſe en la materia,y no dexar à cada vno como ſe hallaua, culpandolo por caprichoſo;porque en la variedad de los juizios humanos no ay quien pueda ajuſtarſe al de todos, pues *tot capita, tot ſententiæ*: teniendo euaſion,y eſcuſa en que ha tenido eſto por preciſo ſu Mageſtad;y en ſus ordenanças de las Reales Chancillerias de Indias(*F*)manda aya libro de vezinos,y de ſus ſeruicios, y gratificacion , y en repetidas cedulas ſobre hazer deſcripcion de la tierra ; y aſsimiſmo en auer encargadome el Cabildo , Iuſticia, y Re-

Ecclesiaſt.cap.29.
Menand. apud Eſtob.
A. *Nõ homines factos illuſtris ex Ciuitatibus, ſed contra per viros bonos,& artibus præſtãtes horum patrias fuiſſe nobiles.*
B. *Iſocrat. de pace. Ea Ciuitas fœlix habenda eſt,non quæ in promiſcua hominum calumnia multos ciues temere colligere,ſed quæ antiquiſſimas familias maximè conſeruare ſtudiit.*
C. *Cicer.lib.3. orat. Duo illa nos maximè mouent ſimilitudo, & exemplum.*
D. *Ouid.de Ponto,lib.4. eleg.8. Veget. de re milit.lib.2.cap.3. Senec.epiſt.21. Diodoro Siculo Bibliot. lib.12.*
E. *Ley 17. tit. 22. p. 3. Natural coſa es de venir ayna deſacuerdo allí dõde muchos homes fueren ayuntados,è ſeñaladamẽte quando hã de dar juizio ſobre alguna coſa.*
F. *Orden.47. y cedula de 23. de Nouiembre de 1561.*

y Regimiento de la muy Noble,y muy Leal Ciudad de Santa Fè de Bogotà, eſcriu
a hiſtoria de las Conquiſtas del Nueuo Reyno de Granada,y ſer eſto parte della, y d
mayor trabajo; y porque todos eſtamos en obligacion a los primeros fundadores deſtas
Republicas,que fueron padres dellas,para perpetuar ſus memorias,aſsi como de pro-
pios padres,y el precepto de honrarles los hijos no ſe acaba en ſu muerte, (G) y por
no incurrir en nota de no acordarſe de los muertos,(*H*)no queriendo negarſeles la gra-
cia,(*I*)y por lo que diſponia vna ley de las doze tablas de los Romanos,que dize: Or-
denamos, y mandamos, que todos los Romanos, en aquel lugar para ſiempre tengan
algun particular preuilegio, en el qual lugar ſus antepaſſados al pueblo Romano hi-
zieron algun gran ſeruicio; porque es muy juſto, que alli do el Ciudadano auenturò la
vida, alli la Ciudad le dè la honra, porque los ſeruicios de los padres ſe han de pre-
miar en los hijos:(*J*) y a eſto mirò la ley,que mandò alimentar del Erario publico los
hijos de los que morian en las guerras, y por eſſo ſe loa tanto à Dauid, (*K*) que ſenta-
ua à ſu meſa vn hijo liſiado de Ionatas, y le auia dado los campos de Saul ſu abuelo,
en contemplacion de la buena memoria de ſu padre; y al intento haze la ley de los
Emperadores Arcadio, y Honorio, (*L*) diſponiendo, que los hijos de los padres oficia-
les les ſucediellen en los oficios Militares que huuieren tenido. Y el Rey Don Enrique
Quarto en la ley del Ordinamento lo diſpuſo aſsi. (*M*) Y quando todo faltara,baſtaua
ſeguir los paſſos de los muchos que en lo paſſado eſcriuierõ de linages, à quienes ſe deue
el prouecho que ſe ha conſeguido en las memorias que dexaron de la antiguedad, no
baſtantemente agradecido.

Antes de entrar en los arboles de deſcendencias,ſe ha tenido por conueniente poner
en eſte Preludio vn breue reſumen de la nobleza,armas,y ſus ſignificados, para mayor
inteligencia de lo que ſe tocare deſto en eſſotro, y vna ſucinta relacion hiſtorial de los
principios de la conquiſta,y poblaciones deſta tierra,primeros Eſpañoles por quien co-
rriò,Miniſtros,y Prelados que ha tenido,varones inſignes que han florecido, y otras co-
ſas; y todo lo que contienẽ los arboles genealogicos ſe ha ſacado de juridicos inſtrumẽ-
tos,y de los Autores,y eſcritos que ſe citan,y parte de tradiciones, y noticias, acendra-
das en ſu certeza,y comprobaciones,por la ſeguridad que pide el aſſumpto,pues falta la
mejor arma donde ella falta; y donde ſon tan preciſas las verdades,fuera ſobrado vicio
las inuenciones,y agenas de la integridad,y de la diligencia,y cuidado que ſe ha puesto.

Deſdicha es no ſer noble,aſsi lo dixo Ariſtoteles: *Non ſatis eſſe idoneum ad fœlicitatem, qui ſit ignobilis.* Y por el contrario,es tan eſtimable la nobleza,que la loa la Sagrada Eſcritura: *Beata eſt terra, cuius Rex nobilis eſt.* Y en otra parte: *O quam pulchra eſt caſta generatio cum claritate:immortalis eſt enim memoria illius,quoniam apud Deum nota eſt, & apud homines.* Bartulo la difine,diziendo: *La nobleza es vna calidad cõcedida por el Principe con la qual el que la tiene ſe mueſtra mas acepto,y auentajado que los buenos hõbres, y honeſtos plebeyos:* Y ſólo el Principe Soberano puede conceder nobleza,y hidalguia,y nadie por ſi apropiarſela,que ſeria vſurparla,ſin las partes q̃ la conſtituyen; y para ſer noble ha de ſer hijo legitimo de padre,y madre hijoſdalgo,ſegun la ley: *Maguer la madre ſea llana,è el padre fijodalgo, fijodalgo es el fijo que dellos naciere,è por fijodalgo ſe puede contar, mas no por noble.* Y otra dize: *Por eſſo los llamaron fijoſdalgo,que mueſtra tanto como fijos de bien;è en algunos otros lugares los llamaron Gentiles,è tomaron eſte nome de gentileza, que mueſtra tãto como nobleza de bondad,porque los Gentiles fueron homes nobles,è buenos,è vſauan mas ordenadamente que las otras gentes: e eſta gentileza auiã en tres maneras,la vna por linage,la otra por ſaber,la tercera por bondad de coſtũbres,è de maneras; è como quier q̃ eſtos que lo ganan por ſabiduria, è bondad ſon por derecho llamados nobles, è gentiles,mayormente lo ſon aquellos que lo han por linage antiguamente,è fazen buena vida, porque les viene deluẽe como heredad,è por ende ſon mas encargados de fazer bien,è guardarſe de yerro, è de mal eſtança,cà no tan ſolamente quando le fazen reciben daño,è verguença ellos meſmos, mas aquellos onde ellos vienen; è por ende fijoſdalgo deuen ſer eſcogidos que vengã de derecho linage de padre,è abuelo, faſta el quarto grado,à q̃ llaman biſabuelos. E eſto tuuieron por bien los antiguos,porque de aquel tiẽpo adelãte no ſe pueden acordar los homes; pero quanto dende adelante mas de luẽe vienen de buen linage,tanto mas crecen en ſu honra,è en ſu fidalguia.* Y la ley 3. *Fidalguia(ſegun dixmos en la ley antes deſta)es nobleza que viene à los omes por linage, è por ende deuen mucho guardar los que han derecho en ella, que no la dañen, ni la mengüen; cà pues que el linage faze que la ayan los homes aſsi como herencia,non deue querer el fidalgo,que èl ayan de ſer de tan mala ventura que la que en los otros ſe començò, è heredaron,mengue, y ſe acabe en èl.* Don Martin de Viſcay refiere: *Hidalgos, è hidalguia es nombre propio de Caſtilla; vnos dizen,que es nõbre corrupto de Italico,palabra Latina,porque los Eſpañoles,que gozauan el derecho de Italicos,eran exẽptos(como ellos)de todo pecho,*

G. *S. Greg. Theolog. Sermon en honras de ſu madre,§. D Quæ placeptum eſt tũ, qui piũ, & Sanctum eſt obliuioni datus ſum, tanquam mortuus àcorde. Pſalm.30.*

H. *Perij memoria eorum cum ſonitu. Pſal.9.*

I. *Mortuo ne p rohibeas gratiam. Eccleſ.7.*

J. *Senec. lib. 5. de Benefic. cap.19.*

K. *2.Reg.cap.6.& facit illud 3.Reg.cap.11.* ibi: *Verumtamẽ in diebus ſuis non faciã propter Dauid patrem ſuũ, & Pſalm.33.*

4.

Que contiene eſte Preludio.

L. *Ley 2.C.de fijs official Militiæ,qui in bello moriuntur,lib.12. Filius Primipilorum paternam ſequi conditionem opportet.*

5.

Nobleza,que es.

M. *Ley 20.tit.3.lib.4. Ordinam.ibi, dicat per leg.10.tit.4.lib.6.Recop. Pro patribus tuis nati ſunt tibi, conſtituos eos Principes ſuper omnem terram.*

Ariſtot.ethic.cap.8. Eccleſiaſt cap.10. Sap.cap.4. Bart.ley 1.num.60. Ley 3.tit.21.part.2. ley Partum,& ibi gloſ. Cod.de rei vindic.text. in cap. venerabilis, de Præbendis. Ley 2.tit.21.part.2.

D. Mart.de Viſcay,lib. del derecho de naturaleza de la Merindad de S.Iuan de Pie de Puerto, fol.44.

y tributo; y de Italico salió Italco, y de Italco hidalgo. Otros dizen, que hidalgo es lo mismo que hijo de Godo. Otros, que se deriua de filius, & aliquid: y segun esto, hidalgo será lo mismo, que hijo de algo: esto es, hijo que tiene bondad, hazienda, honor, &c. Con que concuerda la ley de Partida, donde dize: *E porque estos fueron escogidos de buenos lugares, è con algo, que quiere tanto dezir en lenguage de España, como bien; por esso los llamaron fidalgos, que muestra tanto como hijos de bien.* Y Aristoteles: *Est autem nobilitas, quædam maiorum claritas.* Y en otra parte: *Nobilitas est honorabilitas progenitorum nam attenditur secundum virtutem generis.* Y Boccio: *Nobilitas est quædam laus veniens de meritis parentum.* Esta nobleza será mayor quanto fuere mas antigua, como lo declara la ley: *Quanto dende adelante mas de lueñe viene de buen linage, tanto mas sreeen en su honra, è en su fidalgia.* De donde parece lo trasladó Don Bernabè Moreno de Vargas, diziendo: *Porque quanto mas atràs tuuiere el tronco, y mas ascendientes señalare, tanto mas nobleza tendrà la genealogìa, y arbol de su linage.* Y es tan loable tratar del linage, que no se tiene por propio el que lo es para su alabança: *Aliena laudat, qui genus laudat suum.* Cosa agena alaba el que alaba su linage. Y Boccio dixo: *Que no ay razon alguna para desestimar el fauor que Dios hizo à los nobles en dàrles progenitores que lo fuessen.* Esteuan de Garibay escriue: *Que la fidalguia, y la nobleza tuuieron principio de las letras, ò de las armas, ò de ambas cosas, ocupandose los excelentes varones en defender, aumentar, y conseruar la patria, los vnos con las letras, y los otros con las armas, y algunos de ellos con lo vno, y otro. Noble, segun el Catolico, se deriuò sincopadamente de notabilis, que quiere dezir notable, quitando la silaua, bi; pero segun San Isidoro, y otros, dixose de non vilis, que quiere dezir, no vil; y assi es lo vno, y lo otro cosa muy consona à razon; porque los tales varones, segun Licurgo, y otros Legisladores, establecieron personas, que en las Republicas, è Imperios fueron por los mas señalados, escogidos para su conseruacion, y aumento, y no auian de hazer cosas viles, sino notables: y sus sucessores, siguiendo sus pisadas, dieron principio à la nobleza, y fidelidad, que en España se dize fidalguia. Ordenò el mismo Licurgo à sus Lacedemonios, que los tales no habitassen en los pueblos, sino en los campos, en sus Castillos, y Casas fuertes, porque mejor se pudiessen dar à estudios de libros, y de vida virtuosa; el viuir los nobles en los campos se vsa en Francia en nuestros tiempos, aunque en las Ciudades tengan casas, y como en España se llaman fidalgos, assi en Francia se llaman Gentiles-Hombres; y desto, y de algunas autoridades de Titolivio, infiere el nobiliarie, que assi como de pueblo se dixo plebeyo, assi de Villa se dixo villano, por los que en los pueblos morauan, y que ninguna otra deriuacion ha lugar, aunque segun la costumbre de España, y leyes de Castilla, esta loable costumbre, y su fuerça està fuera de vso, y no perjudica, ni impide lo contrario à la nobleza. Algunos han querido dezir, que fidalguia se dixo de vn poderoso hombre Romano, llamado Fidal, y de su muger, llamada Guya, pero es tan manifiesta ficcion, quanto no ay para que tratar dello: Otros han dicho, que fidalgo, ò fijodalgo, quiere dezir, hijo de bueno, y deste parecer han sido muchos Iuristas destos Reynos; pero algo assi, como podria representar bueno, podria tambien significar malo, y assi la verdadera denominacion, y deriuacion suya es la que queda escrita. Esta fidalguia, segun la costumbre antigua de Castilla, podria vno perder, como tratãdo desta materia refiere el fuero Alfonsino del Rey D. Alonso el Sabio, segũ se cita en el sexto tratado de la practica ciuil, y criminal, y por las razones contenidas se manifiesta poderse perder por no ir a las batallas.* Y para lo que este Autor refiere de la denominacion de villano, dize el vulgar refran: No es villano el que nace en la Villa, sino el que haze la villania. Aristoteles, y Tiraquelo proponẽ, que los que fueron por sus virtudes, y excelencias valerosos, vinieron à conseguir vna particular estimacion, y ventaja à los otros hombres, que admirados los diferenciauan de los demas, pareciendoles, que eran casi diuinos, pues con singularidad, y fuerças extraordinarias se adelantaron, y assi los loauan, y engrandecian, venerandolos, y poniendo en su memoria estatuas, y simulacros, para que fuessen mas conocidos, y les dauan titulo de notos, y nocibiles, de donde prouino llamarlos nobles, como lo dize Pompeyo Festo: *Nobilem antiqui pro noto ponebant.* Y Nonio Marcelo: *Nobilis dicitur, & notus.* Y en lo contrario lo explica San Isidoro: *Ignobilis dictus, eo quod sit ignotus, & vilis, cuius nec nomen quidem scitur.* Y assi à los entierros de las personas nobles lleuauan sus estatuas, ò imagenes (que era de cera, y de medio cuerpo) por señal de honor, y no la lleuauan al de aquel, que auia cometido crimen, segun refiere Diego Lopez. Fray Iuan de Pineda dize en el proposito: *Allegandome à los Iuristas, digo quanto a lo primero con Baldo, y con otros Iuristas, que la nobleza es vna qualidad concedida del Principe, por la qual alguno merece ser mas honrado q̃ la gente comun, y plebeya, à lo qual arrimemos vna ley de nuestras Partidas, diziendo, q̃ fidalguia*

Ley 2. tit. 21. part. 2.

Aristot. lib. 2. Rethor. Boec. lib. 3. prosa. 6. consolat. Philosofic.

Ley 3. tit. 21. p. 2.

Varg. nobleza de Espadic. 16. num. 3.

Senec. lib. epitet. Philos. Boec. de consolat. lib. 3. cap. 6.

Mortale igitur cũctas edit nobile germẽ, quid genus, & pro auos sternitis? Si primordia vestra authoremque Deum spectes.

Garib. comp. histor. de Españ. cap. 20. lib. 12.

Arist. lib. 4. polit. cap. 3 4. y lib. Rethor. ca. 5.

Tiraq. de nobilit. cap. 2. num. 34.

Pomp. Fest. de propiet. verb. lit. N. vers. Nobilem fol. 134.

Non. Marc. de propiet. serm. cap. 4. num. 318. fol. 686.

S. Isidor. lib. 10. ethim. verb. Ignobilis.

Dieg. Lop. coment. de Val. r. Maxim. lib. 3. num. 36.

Fr. Iuan de Pin. Agricultur. Christian. dialog. 2. §. 4.

guia es nobleza que viene à los hombres por linage, donde lo de venir por linage es vna cosa principalissima en la nobleza. Dize mas la dicha ley, que para vno merecer nombre de hijodalgo, le basta ser hijo de padre hidalgo, aunque la madre sea villana; mas para merecer nombre de noble, tambien su madre deue ser hidalga. Y en la ley segunda de este titulo se dize, que aquel se dize propiamente hijadalgo, que de padre, abuelo, y bisabuelo deciende de limpia, y noble sangre, y de buenos, y ricos padres, y porque fueron los tales escogidos de buenos Lugares, ò Solares: y con algo (que quiere dezir bienes, ò riquezas) por esso los llamaron hijosdalgo, como hijos de bien. Mas tanto es vno mas noble, quanto su nobleza (cæteris paribus) es mas antigua, segun se dize, que la nobleza, y el vino con el mucho tiempo se afina, y confirma, y lo platican assi algunos Iuristas; y no se puede llamar propiamente noble, quien por si mismo ha ganado nobleza, pues no la hereda por linage (como dixo la Partida sobredicha) aunque èl sea el principio de trasspassar tal nobleza en sus descendientes. La nobleza se llama en Latin, Nobilitas, ò quasi nosci-bilitas, que significa conosimiento, por quanto los nobles son mas conocidos: y para notar à vno sin nobleza, le llaman hombre que no es conocido: y porque la luz dà à conocer las cosas à la vista, llamamos ilustre, y como resplandeciente al que tenemos por muy honrado, y noble. Notoriamente noble se llama el que por sentencia passada en cosa juzgada, ò por la voz comun del pueblo, sin alguna retractacion, es tenido, y dado por noble; porque por estas dos vias dan los derechos alguna cosa por notoria. Solo el Supremo Principe puede hazer nobles, mas los otros Señores inferiores pueden exemptar a sus vassallos de pecharles à ellos, sin que por esso queden nobles. Hidalgo de solar conocido, y de deuengar quinientos sueldos, siempre es noble, mas Cauallero armado no siempre es noble de linage, sino exempto, ò libertado de pechar; y en quanto se encuentran estas dos palabras, mas es hidalgo, que Cauallero: salvo, que concurriendo la nobleza de la hidalguia con nota de alta sangre, y antiguedad, y riquezas, alli es mas ser Cauallero, que solo hidalgo, y esto se llama Cauallero de espuela dorada. Otros se llaman Caualleros de armada Milicia, que son los dichos labradores exemptos; y otros se llaman Caualleros de alarde, que aun son menos libertados. Otra ley dispone, que los priuilegios de hidalguia passen à todos los descendientes (si otra cosa no se particulariza) mas los de la Caualleria no passan à los nietos. Y despues: Pareceme que la hidalguia primero se dixo fidalguia, como fijo primero que hijo, y fuego primero que huego: y la palabra fidalguia suena quasi fidelidad, porque los hidalgos deuen ser fidelissimos en la verdad de sus palabras, y hechos: y conforme à esto no se confian las Fortalezas, y Castillos fuertes, para ser guardadas, y defendidas, sino de nobles hidalgos de ambas partes. Otra etimologia dà Don Francisco Sarmiento, varon de notable erudicion, diziendo, que hidalgo vale tanto como Italico, excluyendo la H. que no es letra, y mudando la T. en D. y la C. en G. lo qual vsamos nosotros quando Romanceamos muchas palabras Latinas, como parece de la T. en D. en estas palabras, Senatus, Senado, Legatus, Legado, Armatus, Armado: y la C. en G. en estas, Canonicus, Canonigo; Mendicus, Mendigo; Clericus, Clerigo. La razon de llamar à vn noble, y libre hidalgo, ò Italico, es, que antiguamente las Prouincias del Imperio eran pecheras de los Romanos; mas el Senado, ò los Emperadores concedian à algunas, inmunidades de tal pecheria, como la gozuan las tierras de Italia por algunos tiempos. Esto (allende otros Autores) parece por el Iurisconsulto Vlpiano, que dize, auer gozado algunas Ciudades del derecho Italico, por auer guardado fielmente su fè, y lealtad al Pueblo Romano, del qual estilo, y lenguage vsaron Celso, Cayo, y Paulo, Iurisconsultos solemnes. Sin esta hidalguia no puede ser vno noble en Castilla de verdadera, y perfecta nobleza, mas ni ella sola dà perfecta nobleza, conforme al estilo Romano; porque quien no tenia las imagenes de sus mayores (lo qual no se permitia à todos) bien se llamaua hidalgo, mas no noble: siendo assi, que aquel derecho italico libertaua de pechar, empero no dauа nobleza; y conforme à estos ay en Castilla algunos libertados por los Reyes passados, en pago de buenos seruicios que hizieron sus mayores, mas no gozan de Nobleza. Ni tampoco se considera solamente, que dispongan los derechos para ser vno reputado por noble, sino tambien, que estatutos, ò costumbres se guardan en cada Reyno sobre tal articulo, de lo qual podreis leer muchas cosas en el famoso Iurisconsulto de nuestro siglo Tiraquelo. El parecer de otros, es, que la palabra hidalgo se dixo antiguamente Hidalgoth, como hijo de Goth, que significa la Nacion de los Godos, la mas valerosa, y noble de las barbaras que entraron en España; y assi por significacion de gran nobleza llamauan à vno Hijodalgoth. Y a cerca de la fidelidad que deuen guardar los hijosdalgo, y la confiança que de ellos se puede, y deue hazer, es buen exempla la sentencia que obtuuo Pedro Ruiz del Rey Don Alonso el Onzeno, con consejo de Hijosdalgo, y Alcaldes de Corte, dandole por libre de la culpa que se le ponia, de que teniendo el Castillo, y

Cron. del Rey D. Alonso el Onzeno, cap. 97.

Torre de Priego, y hecho omenaje por èl al Rey no lo pudo cumplir, porque en su ausencia lo entregò otro de quien lo auia confiado, porque se fiò del que era hijodalgo, y assi trae por anotacion Sandoual, que de fideli meo viene fidalgo; y les es tan antigua la exempcion de pecho, que el Rey Vamba en vn razonamiento que hizo, dixo: *La nobleza de los Godos siempre a los fijosdalgo diò libredumbre y los Franceses do pudieron siempre los metieron en seruidumbre.*

Fr. Prud. de Sandoual, hist. de Reyes de Españ. lib. 2 fo. 131. al marg. Cron. de Españ. del R. y D. Alons. 2. p. cap. 51.

6.

Distincion de nobles, y plebeyos.

Genes. 4.

Tiraq. de nobil. cap. 37 num. 154.
Bart. l. 4. vers. Si ergo, Cod. de dignit. lib. 12.
Bon. de Cur. 3. part. num. 122.
Mexia in nobilit. lib. 1. cap. 1. 2. 39.
Carol. Sigon. de nomin. Rom. §. de Patricijs, fama Roma, en la Republic. Gentil. lib. 5. c. 8
Clitou. de nobilit.
Bartulo.
Boec. lib. 3. de consolae.
Landolfo.
Bonodecurt.
Tiraq. de nobil c. 4. n. 1
Panorm. in cap. Venerabilis, de Præbend.
Felin.
Platon.

Aunque todas las gentes proceden de vn origen, y Padre Adan, y segundariamente de Noe, por auer escapado con sus hijos del general diluvio, en que perecieron los demas que auian nacido, siempre huuo en el mundo diferencia de buenos, y malos, pues en el principio, con ser hermanos el inocente Abel, y el fratricida Cain, el primero fue bueno, conseruando la nobleza de su nacimiento, y el segundo malo, degenerando de ella por su obrar: y entre los hijos de Noè, se distinguiò, y envileciò por sus acciones Cam; y auiendose acrecentado la generacion humana, creciò la diferencia, supeditandose los vnos hombres a los otros, por singularizarse, y auentajarse en valor, industria, ingenio, ò sciencia, adquiriendo tal estimacion, que la Gentilidad llegò a tenerlos por Dioses, y se introduxeron los cargos, y dignidades de Reyes, Emperadores, y otras, y constituyendo dos gremios de nobles, y plebeyos; y assi Romulo en la fundacion de Roma diuidiò su gente en estos dos estados, declarando por nobles à los que se auentajauan por linage, virtud, ò riquezas; y por plebeyos a los de vil animo, ruines costumbres, y oficios, segun dize Carolo Sigonio. Clitoueo llamò a la nobleza excelencia de linage; y Bartulo, calidad de honor, que confiere el Principe, ò la Ley à la persona benemerita; y Boecio, cierta alabança de antecessores, deriuada de claros merecimientos de su virtud. Landolfo, y Bonodecurt afirman ser dignidad de progenie, nacida de esplendor de abuelos, continuada en los hijos legitimos; y segũ leyes de España gozan de hidalguia los hijos naturales, Tiraquelo: *Nobilitas sola est quæ animum ornat.* Panormitano diuide el honor, y la nobleza en dos especies, la de linage, y la de animo: y Felino en tres; la primera, de estirpe, y sangre; la segunda, de virtud (que es la que aplauden los Retoricos, y el Filosofo;) y la tercera, mixta de vna, y otra, que es la mas perfecta, y verdadera. En quatro suertes la diuide Platon; la vna, deriuada de abuelos, que ayan sido justos, y honrados; otra, de los que han sido Principes, y Señores; la tercera, de letras, ò armas, que ayan dado à la patria honrados triunfos; y la vltima, que por propia virtud natural sean preciaros, y insignes; y esta sola apetecia Licurgo (segun refiere Celio) que tuuiessen sus Ciudadanos, à quienes dezia no consistir su gloria en la genealogia de Hercules (de donde procedian) sino en hazer glorioſas obras, y acciones señoriles. Aristoteles pone cinco suertes de nobleza, y da el primer lugar à las riquezas; el segundo, al linage; el tercero, à la virtud; el quarto, à la sciencia; y el quinto, por la patria. Y despues que ha dicho muchas alabanças de la nobleza, concluye con que deue ser estimada, y reuerenciada de todos; porque es puesto en razon, que los menores reconozcan à sus mayores; y assi dixo Titolivio: *Obedecer à los mejores es vinculo de Fè*, y que los iguales se aplaudan entre si, pues *pares cum paribus facilimè congregantur.* De lo bueno ha de proceder lo bueno, segun regla general; porque cada vno engendra su semejante, y el buen arbol dà buen fruto; y assi de los mejores naceràn las mejores, *Y vn animo generoso* (como dize Seneca) *si impresa inuita à seguir cosas honestas*, porque le hastia las humildes, y torpes, y San Geronimo: *A los nobles la noble sangre les impide à no degenerar de sus mayores.* Y Cassiodoro *La nobleza antigua no puede, ni sabe faltar de sus obligaciones*; porque el noble sabe lo que ha de hazer, y el que no lo es lo ignora, como lo declaran estos versos.

Celio lib. 11. de antiquitat.
Aristot. 3. Polit. cap. 6.
Titol. dec. 3. lib. 2. c. 6.
S. Luc. cap. 6.
Seneca.
S. Geron.
Cassiod. lib. 2. epist. 15.

Rustica progenies nescit habere modum,
Sed vera nobilitas, nescit carere modo.

S. Matth. cap. 5.
Sen. epist. 96. Sine probitate nulla est maiestas
Cicer. Tuscul. q. lib. 2.
Senec. lib. de mor. pl.
Platon.
D. Mart. de Visc. lib. de la 6. Merindad de Nauarra, fol. 50.
Estob. serm. de virtut.

Por el fruto se viene en conocimiento de la naturaleza; *Y sin virtud no puede auer honra ni magestad*, como dixo Seneca; y el noble ha de tener fortaleza para contrastar, y vencer el vicio; y assi dize Ciceron: *Virtus ex viro appellata est, vir autem propria maximè est fortitudo*; porque la nobleza corporal es generosidad de animo, que no se sugeta al vicio, en cuyo intento dixo Seneca: *Nobilitas corporis est generosus animus.* Y Platon: *La nobleza es estimulo de la virtud*; porque es don de Dios nazer de padres calificados. Y Don Martin de Visay: *Es vna gran ventaja de la gente noble, è hidalga nacer con precisa obligacion de no menguar, quando no pueden crecer.* Y Estobeo: *Da opera, vt rectè agas, atque perfueris bona fama*; porque con el nombre

no

no puede ser sublime el que se hiziere humil de por su orden, y vicios. Don Bernabè Moreno de Vargas. *Y es cierto es mayor (torpeza) la de los que se glorian mucho de sus armas, sin atender à lo que por ellas estàn obligados à obrar, siguiendo la virtud, è imitando el valor de los que primeramente las ganaron, que es el fin, y efecto para que se introduxeron.* Claudiano dixo: *Mas se ha de estimar, y confiar en la virtud, que en la sangre.* Y Tulio: *La honra es premio de la virtud, la qual ni ha de ser heredada ni auida por infortunio de otro, sino por si mismo.* Y Erasmo: *La verdadera honra no es premio de hazienda, sino de virtud.* Y San Agustin: *Los antiguos Romanos desseauan viuir por amor de la honra mundana, y por ella no temian morir.* Y Seneca: *Todo hombre racional, y de coraçon generoso, mucho mas ama el morir con honra, que no viuir con infamia.* Y vn decreto Romano: *El hombre honroso ha de auenturar su vida por assegurar su fama.* Y Aristoteles: *El mayor, y el mas excelente bien de todos los exteriores, es el de la honra, por causa de que solo el virtuoso es digno de ella.* Y segun doctrina de Santo Tomas: *El virtuoso deue ser de todos honrado con señales exteriores de acatamiento y reuerencia.* San Geronimo: *Summa apud Deum nobilitas est clarum esse virtutibus.* Y San Chrisostomo: *Ille clarus, ille sublimis, ille nobilis, ille tunc integrã nobilitatem suam putet si dignetur seruire vitijs, & ab eis non superari.* Y San Agustin: *Todo lo tiene quien tiene à Dios.* Y el Sabio aconseja: *Ne famæ tuæ maculam imprimas.* Y San Isidoro: *Custodi bonam famam tuam*; porque, *fama bonà præstantior diuitijs; eoque expectanda. Melior est nomen bonum quam diuitiæ multæ.* Y el Ecclesiastico: *Que es mejor el buen nombre, que los vnguentos preciosos*; Que el buen nombre permanecerà eternamẽte. Y Seneca: *Nulla possessio, nulla vis auri, & argenti plaris, quam virtus æstimanda est.* Y quien tiene à la virtud no necessita de nada para la vida; porque la virtud, aunque sea seguida de pocos, siempre es estimado de todos el que la tiene. Y Estobeo: *Plus tibi curæ sit, vt honestam famam, quam diuitias in gentes liberis reliquas, nam hæ mortales sunt illa verò immortalis.* Y los antiguos para ser honrados tenian por Dios al honor: y su Templo, y el de la virtud estauan juntos, y entrauan por el de esta al otro.

Mayor numero de Santos ay en la Iglesia de Dios de linage noble, que del plebeyo; porque la virtud de los antepassados, de donde procedieron, les lleuò à conseruarla; y aumentarla con la propia; *pero tambien el animo virtuoso, y generoso se puede hallar no solo en los Caualleros, sino en los plebeyos, y esclauos*, como dize Seneca, y se verifica en Decio Quincio, de quien dize Titolivio, que era Patron de vna Armada, hombre de baxo linage, mas esclarecido por muchas esforçadas hazañas, y gloria militar. Y Ventidio Baso, del qual refiere Diego Lopez: *Entre los hombres viles que subieron por sus virtudes, y heroycas hazañas a grandes honras, y dignidades, fue Vintidio, porque fue Consul, y triunfò. Fue natural del pueblo de Asculo, del qual triunfò el padre del gran Pompeyo, y le traxo siendo muchacho en el triunfo cautiuo; y despues siendo mancebo fue Arriero, y dexando los mulos se fue à la guerra con Iulio Cesar, y fue muy grande amigo de Marco Antonio; y siempre le siguiò en vengar la muerte de Iulio Cesar. Eligieronle Tribuno del Pueblo, despues fue Pretor, y en este tiempo le juzgaron por enemigo con Marco Antonio; pero como la fortuna le guardaua para hazer en èl lo que en otros semejantes, no solamente le restituyò en su dignidad, pero fue Pontifice, y despues alcançò el Consulado.* Y assi à este modo otros empeçaron sus linages, y algunos subieron à la alteza de la estimacion; como fueron Valentiniano, y Valente, Emperadores, hijos de Graciano, de la Ciudad de Cimbales de Vngria, que hazia sogas, y por la Milicia, à que le aplicò su virtud; llegò à subir a lugar, y estado de poder conseguir eligiessen por Emperadores à sus hijos Valentiniano, y Valente. Iustino, primer Emperador de Constantinopla, de Pastor subiò al Imperio. Publio Herbio Pertinaz por ser bueno llegò à ser Emperador, siendo de baxa, y escura linea; porque su padre fue esclauo, y èl auia sido Mercader, Preceptor de Gramatica, Abogado, Soldado, y por vltimo Emperador. Y Tulio Maximo de Pastor passò à Soldado, y à el Imperio año de 237. Seuero alcançò esta Dignidad de oficio en oficio. Decio subiò à Emperador de baxo linage, de tierra de Panonia, de los mas infimos hombres de là de Dalmacia. Diocleciano fue tambien de humilde nacimiento. El gran Tamorlan, Rey de Persia, que muriò el año de 1430. de pobre Soldado, ò segun otros, de baxo Pastor, vino à ser el mayor Rey que huuo en su tiempo en el mundo. Omiche, ò Oroix, cognominado Barbarroja, Rey de Argel, fue hijo de vn ollero, y Haradin su sucessor, y el Rey Abdelmon, y Mahomat. Aben Alhamar, primer Rey Moro de Granada, lo fue auiendo sido Pastor, cabador, y seguido la Milicia. Otros sugetos subieron à la grandeza del Imperio por virtud sin permanencia, y sus vicios los baxaron despeñados, como Miguel Calafates, Emperador de Constãtinopla, que de ruines principios, como fue vsar èl, ò su padre el oficio de Calafate, que es seruil, subiò à Emperador, y lo dexò de ser por sus vicios, y muriò ciego, y abatido. Gesalaygo, ò Gesalarico, Rey de los Godos, era hombre de vil linage de parte de ma-

Varg. Nobl. z. de Dña dijc. 23. num. 20.
Claudiano.
Tulio.
Erasmo.
S. Agustin.
Seneca à Lucilo.
Aristot. lib 4. ethic. capit. 1. y lib. 8.
S. Thom. 2. 2. q. 103. art. 1. y 2. in fin.
S. Geron. ad Gelatiam.
S. Chrisost. in Matth.
S. Agust. serm. 177.
Eccles. 33.
S. Isidor. in sinonimis soliloquiorum, lib. 2. c. 27.
Ecclesiast. 7. y 41.
Senec. in epist.
Qui virtutem habet is nullius rei ad bene viuendum indiget.
Estobeo serm. 46.
S. Agust. de la Ciudad de Dios, lib. 4. cap. 21. y lib. 5. cap. 12.

7.

Ha dado la Nobleza mas Santos, como la falta de perseuerancia ruina.
Senec. epist. ad Lucil. 31.
Hic animus tã in æquitatem Romanorum, quã in libertinum, quam in seruum potest cadere.
Titol. dec. 3. lib. 6. c. 16.
Diego Lop. coment. de Valer. Max. lib. 6. n. 26.

Garib. comp. hist. lib. 7. cap. 52. lib. 8. cap. 14. lib. 7. cap. 18. 19. y 26.

Hist. de Españ. de Don Alonso el Sab. cap. 125.

Garib. lib. 35. capit. 7. lib. 38. cap. 14. y 24. y lib. 11. cap. 3.

Cron. de Españ. del Rey D. Alonso el Sabio p. 2. cap. 31.

madre,y asi fue desventurado,y malo en todos sus hechos. Agatocles,hijo de vn Ollero,nacido en Sicilia,torpe en la mocedad,fue nombrado de los Cirujanos por su general año de la fundacion de Roma de 475.y por pretender tiranizar la Ciudad fue desterrado. Y lo que es mas,que el Emperador Commodo Antonino,hijo,y nieto de Emperadores buenos,degenerò de ellos siendo malo,y muriò aborrecido. Y acercandonos en exemplares,el Rey Egica,y su hijo,y sucessor Vbitiza, y el Rey Don Rodrigo por sus desordenes,y vicios perdieron la vida,el Reyno,y à España , y Don Pelayo la empezò a recuperar,recobrando el Reyno,y la dignidad,y todos eran Godos,y de vna sangre generosa,sin otros innumerables exemplares,que se pudieran traer,y la causa seria en los que descaecieron no auer obrado con amor à la virtud, sino con ambicion al poder , que no es seguro quando es demasiado ; y como ella es raiz de todos los males, fructificò los de su obrar,aunque como dize el Padre Mariana: *Los malos de ordinario son diligentes ,y recatados por no fiarse de otra cosa, sino de sus mañas: y los buenos , fiados en su buena conciencia , se suelen descuidar.* Pero segun Titolivio: *Mas presto consiguen la honra los que no la codician*;que es con ambicion,y sin meritos,que los que con ellos procuran honor jamàs dexaron de obrar bien,y de conseguir,quando no el premio,el derecho à el , y mas es merecerlo,que conseguirlo. Y de San Hilario Papa se escriue , que por auer sido amigo de seguir los consejos que le dauan , y publico enemigo de la ambicion,y riqueza , mereciò ser visitado de Angeles: Y puede tanto la ambicion , que por conseguir lo pretendido se llega à menospreciar la vida , como sucediò à Abenhumeya instando, que los Moros de Cordoua le alçasien por su Rey,respondiendole,que con el alboroto,y rebuelta de la Ciudad le darian muerte, dixo , obedecedme oy siquiera , y matadme mañana , y los Moros admirados de esto le quitaron la vida , y priuaron a sus parientes permanecer alli.

Marian.hist. de Españ. cap.5.lib.2.

Pad. Iuan de Mariana histor.de Españ. lib.1. cap.8.lib.9.cap.12. Titoliu. dec.1. lib. 13. cap.3.

Gil Gonçalez Davila, grandezas de Madrid, fol.431. Cronic. de Esp. de Don Alonso el Sabio,cap.22 p.3.

8.

Nobleza,y honra se distinguen, y la virtud , y vicio.

Ley 17. tit.13.p.2.

Nobleza,y honra se distinguen en que la primera es por linage(como queda dicho) y la segunda por propia virtud,y merecimiẽtos,segun Platon,y la ley de Partida dize: *Que honra tanto quiere dezir,como adelantamiento señalado con loor*: Y assi llamamos hombre honrado al que procede ajustadamente;y dezir,que vno tiene honra,es afirmar que obra con prudencial atencion de no faltar à lo que deue hazer para conseruar , y aumentar credito;à que tambien por el buen proceder mira la palabra,hombre de bien (que no es tanto) y es honra adquirir oficios,y puestos de estimacion, y no tenerlos viles, y acaudalar meritos por medios decentes,de donde procede ennoblecerse,y en lo contrario deslustrarse,y aniquilar la nobleza, y mas violentamente con desiguales casamientos , como dize la ley , y con los vicios , y desordenes , en cuya reprehension dixo Don Martin de Viscay: *Y assi es necedad, que no atendiendo el noble à propias acciones honestas ,se entregue à las feas,que es echar borrones en las imagenes y memorias de los antepassados, con tanto mayor oprobio, y mancilla,quanto ellos fueron mas ilustres.* Y Aldana: *Que los nobles que fueren distraidos, y viciosos pierden la nobleza de sus mayores* , porque la honra , y gloria que heredaron de sus progenitores es luz que aclara sus vicios,ò virtudes , para ser con essas mas estimados,y con essotros mas vituperados pues como dize Marco Aurelio: *El hombre con la virtud se haze mas que hombre,y con el vicio menos que hombre.* Y Erasmo : *Ninguna cosa tanto ofende al bueno,como el vicio.* Y Fray Diego de Estela: *El vicio pierde la honra.* Y Manuel de Faria: *Nunca fue baxo de linage quien executò grandes obras , ni grande el que las tuuo viles*;porque las propias acciones ilustran,ò deslustran , segun son buenas , ò malas. Y Tiraquelo. Degeneran los hombres con los vicios,y se hazen menores,y la virtud leuanta,y adquiere nobleza.

Ley 3. tit. 21.p.2. D. Mart.de Viscay lib. de San Iuan de Pie de Puerto,fol.51. Aldan. lib.3.de triplici bono,fol.384. Marco Aurelio. Erasmo. Fr.Dieg de Estela. Manuel de Faria y Sousa epit.de hist. Portug. cap.7.num.1. Tiraquel. cap.4.nu.6.

Degenerant homines vitijs, fiunt que minores
Exaltat virtus,nobilitat que genus.

Marcial lib. 1. epigr.

Y culpando Salustio,Cauallero Romano , à Ciceron de que no tenia nobleza , le respondiò: Yo por mis letras,valor,y virtud he ennoblecido à mis passados ; pero tu con tus vicios has afrentado,y escurecido à los tuyos. Y Marcial : El ingenio,el fausto,y apariencia, y el linage de donde te jactas son de Cauallero,mas lo demas que tienes es de Plebeyo.

Bartol. Scar. de Pauia doctrin. Milit. fol.11. Senec. lib. 3. de benef. cap.28.

Ingenium, studium tibi,more sque,genu sque
Sunt equitis fateor,cætera plebis habes.

Qui imagines in atrio exponunt , & nomina familiæ suæ longo ordine, ac multis stematum illigata flexuris in parte prima ædium collocant,noti magis , quam nobiles.

Y otro Autor refiere,que Mario,segun afirma Salustio,se preciaua, diziendo : Mi nobleza es nueua,la qual estimo mas auerla engendrado,que corrompido, auiendola recibido de otra. Y à Isicrates le fue dicho,que era hijo de vn çapatero , y que su linage era tenido en poco;y èl muy agudamente respondiò al valdon:Mi linage comiença en mi, pero el tuyo acaba en ti. Y Seneca dixo: Las personas en quienes la virtud falta, aunque se conozcan por los escudos,y hazañas de sus mayores,son mas notadas q̃ nobles. Aqui les acuerdo,que miren como viuen para no deslustrar su nobleza: y esto baste de lo mucho que ay

que

que dezir en ello,que para comprehenderlo todo era meneſter hazer diſcurſo ſeparado de lo odioſo del vicio,y loable de la virtud.

El premio de la honra es el que copioſamente alimenta la virtud,y la eſtimula, ſegun Ciceron,y la ley del Ordinamento; *Porque naturalmente la eſperança del galardon deſpierta à los hombres à trabajar de ſer buenos,è virtuoſos, è los diſcretos conocen que la honra es preuilegio de la virtud*. Y à eſte propoſito dize Geronimo de Huerta,que los Romanos introduxeron premios para leuantar los animos de los mancebos brioſos, que ſeguian la Milicia,por los hechos valeroſos que hazian,exponiendoſe à grandes peligros, y arrieſgando ſus vidas,y el premio conformaua a la hazaña;porque al que rendia à ſus enemigos dauan lanças enteras,por razon de que quando vno ſe da por rendido,rinde,ò entrega las armas,ò las arroja; a los Caualleros, que corriendo el campo ſalian victorioſos, dauan jaezes de cauallos,y arneſes; collares de oro al que cortaua la cabeça al enemigo,ò le dexaua muerto; y aſsi quitar el collar à alguno ſignificaua degollarle. Dauan manillas de oro a los guerreros famoſos,y eran llamados Braquiales, ò Armillas, y las traian en el braço izquierdo,dando a entender,que ſin dexar el eſcudo del braço defendieron ſu pueblo,ofendiendo a ſus contrarios.Eſtas hazian los Sabinos con adorno de muchas piedras precioſas; y los Franceſes las llamauan blaſones. Premiauan los grandes hechos con coronas,y eſte nombre tenian todas las coſas circulares, y las vendas con que ceñian las cabeças,y ſienes, y tuuieron principio en los combites, y cenas: Y creciendo mas la curioſidad,inuentaron para eſte efecto guirnaldas texidas de yervas,y ſe llamauã Coronas Salutares;y el primero que las vsò fue Baco,coronandoſe de yedra. Ioſefo dize, que Moyſes(que fue mucho antes)hizo coronas de oro;y otros dizen,que Iano las inuentò. Huuo entre los Gentiles otras coronas, llamadas Geniales, y las vſauan en las fieſtas que hazian el dia de ſu nacimiento; y en tiempo de Verano eran de flores oloroſas, y agradables a la viſta; y de eſta miſma ſuerte eran las que dauan à los vencedores en los juegos Olimpicos;deſpues ſe inuentaron coronas de flores artificiales, para quando no auia las naturales. Vſaron tambien otras coronas de adorno en las fieſtas, y regozijos publicos,hechas del arbol dedicado al Dios que ſolemnizauan; como en las de Palas, de oliua;en las de Apolo,de laurel;en las de Caſtor,y Polux,hojas de caña; en las de Neptuno,de pino;y en las de Iupiter,de acebuche.En las fieſtas Nemeas,que ſe hazian en memoria del niño Archemoro, à quien matò vna culebra eſcondida entre matas de apio, ſe coronauan de eſta miſma yerva,y de aqui vino tener el apio por funebre, y triſte, y rodear los ſepulcros,y tumulos con ello;y por eſta cauſa aquel de quien no ſe eſperaua remedio en ſu ſalud,dezian tener neceſsidad de apio. Los Sacerdotes de Palas ſe coronauan de eſpigas,y los de Apolo de laurel; (de donde prouino lleuarſe el lauro) y deſto miſmo coronauan a los Poetas,por el eſpiritu que tenian de Apolo; pero ſi ſus poeſias eran amoroſas,los coronauan de mirto,por ſer dedicado à Venus,Los que lleuauan nueuas de paz,ò guerra,ſe coronauan de berbena, yerva reuerenciada de los Gentiles como coſa ſagrada,tanto,que tenian por ſacrilegio ofender à quien la lleuaua;y aſsi todos miraua por èl.Por eſta cauſa coronauan con eſta miſma yerva a las deſpoſadas, dando à entender,que auian de honrarlas,y reſpetarlas; pero ellas la auian de coger, para ſignificar que en ſu mano eſtà tener honra,ò perderla. Tambien ſolian coronarlas con ramos de myrra;porque aunque eſte arbol ſignifica la afliccion, ſiendo en compañia ſe lleua cõ guſto. Todas eſtas coronas de adorno no podian traerlas ſiempre en publico, ſino ſolamente en las fieſtas para que ſe hazian ò en los combites dentro de caſa;y aſsi caſtigaron a Lucio Fulvio,Platero,por auer ſalido de ſu tienda con vna corona, ò guirnalda de roſas;à Publio Minacio,porque ſe puſo la corona de Marſias en publico. Pero viniendo a las coronas Militares,con que eran premiados los Capitanes,y Soldados, la mas principal,y de mas honra entre los Romanos,era la corona que ſe hazia de grama, yerva conocida,y comun;eſta ſe auentajaua a la de oro,y piedras precioſas, à las Vallares, Roſtradas, Murales,Ciuicas,y Triũfales;porque todas eſtas los Capitanes,ò Emperadores podian darſelas a ſus Soldados,ò amigos, y dauanſe deſpues de paſſada la guerra, quando todos eſtauan en ſegura paz;pero la de grama no la daua vn hombre ſolo, ſino todo el exercito entero,y en los peligros mayores,quando la Republica eſtaua en mayor aprieto;y aſsi con razon era mas honroſa,y de mayor eſtima. Eſta corona ſe daua al Capitan que libraua todo el exercito del cerco, y aprieto en que le tenian pueſto ſus enemigos, ſaliendo vencedor de ellos:y juſto era ſe hizieſſe aſsi;porque ſi a vn Soldado por librar a vn Ciudadano ſolo,qualquiera que fueſſe, le honrauan dandole corona Ciuica, quanto mayor honra merecia aquel que por ſolo ſu valor libraua a todo vn exercito? Haziaſe eſta corona de grama, porque antiguamente quando algunos ſe dauan por vencidos, arrancando grama del ſuelo,la ofrecian à los vencedores; y aſsi,dando a entender, que ſu

9.
Premio.

Valer.Max. lib.2.c.6.
Cicer. Tuſcul. 1. premia ſtimulat ad virtutem.
Ley 13.tit.2.lib.7.del Ordinam.
Luc. cap. 10. & Deuteron.cap.24.
Nus eſt mercenarius mercede ſua, Pſal.118.
Inclinaui cor meum ad faciendas iuſtificationes in æternum propter retributionem.
Caſsiod. lib.2. variar. cap.42.
Remuneratio meritorũ iuſtum dominantis prodidit imperium, apud quẽ perire exeſcit, quod quempiã laboraſſe contingerit. Idem lib. 1. cap.14. Nam ſi equorũ curſus hominum clamoribus incitatur, & agẽtium manibus agitur, vt amictis animalibus velocitas appetatur: quantam inde homines ſtimulari poſſe credimus quos ad laudis auiditatem nutos ſingulariter inuenimus. Latè Cicero in oratione pro Archia Poet. Pereir.diſc.4.per tot. præcipuè num.4. aliqua dixit D.Iuan de Butron in apolog.propictura, diſc.13.§.3. & diſc.15. exfol.99. Geronim.de Huerta. Ioſeph.3.y 8.de las antiguedades.

ſu Capitan los auia librado de ofrecer la grama à ſus enemigos, le coronauan con ella: aunque otros dizen, que ſe la dauan à imitacion de Marte, porque los antiguos ſolian coronarle con ella, dando à entẽder, que aſsi como eſta yerva reſtaña la ſangre, aſsi el Dios Marte, in derramar ſangre ſu gente, vencia à los enemigos Eſta corona ſe daua muy pocas vezes; porque los que reciben bien raras vezes premian a aquellos de quien le reciben, ni aun lo ſatisfacen con agradecimiento, y aſsi no ſe diò ſino à ſolos quatro entre los Romanos. Las coronas llamadas Vallares, ſe dauan à los Soldados que primero entrauan en las trincheras de ſus enemigos, ſaltando por ſus foſos, y eſtacadas, à quien llamauan vallados. Eſtas coronas eran labradas de oro, a ſemejança de las miſmas trincheras. Las Murales eran premio de aquellos que en las baterias, y aſſaltos ſe ponian primero encima del muro, publicando victoria; y eſtas ſe hazian de oro en forma de muro, con ſus almenas. Las Roſtradas eran de los que primero ſaltauan en las naos de los enemigos, peleando en batalla naval: eſtas eran tambien de oro, y tenian formadas vnas hojas como de Laurel, y à trechos las proas de las naos, llamadas Roſtros; de donde ſe llamaron Roſtradas. La Ciuica ſe daua al Ciudadano Romano, que libraua de la muerte à otro; y eſta era de ramas de encina, por ſer arbol dedicado à Iupiter, y a Iuno, los quales entendian, que tenian quenta de la guarda de ſus Ciudades, aunque otros dizen, que por ſer arbol con cuyo fruto ſe ſuſtentaron antiguamente las gentes. Las coronas Triunfales eran de los Generales de exercitos, quando auian ſugetado cinco Regiones, ò Prouincias, y pueſtolas debaxo del Romano Imperio, ò muerto en batalla cinco mil hõbres enemigos. Eſtas ſe hazian de ramas de laurel, de los que auia en el Monte Auentino, por ſer indicio de alegria, y menſagero de victorias; y traianſe ſolamente el dia del triunfo, aunque todas las demas podian traerlas ſiempre en publico. Solo Iulio Ceſar, deſpues de auer triunfado cinco vezes, por orden del Senado Romano la traxo ſiempre ſobre ſu cabeça. Algunos dizen, que pidiò eſto por encubrir la calva; que porque le eſcarnecian por ella, fue el primero que vsò échar el cabello de atras para tapar la calva. Otros afirman, que por vanagloria, y ſoberuia pidiò el que ſe le dexaſſe traer corona de ordinario, queriendo moſtrar que ſiempre eſtaua triunfando. Eſta corona vino deſpues à hazerſe de oro, y era tan grande, y tan peſada, que iba vn eſclauo ſuſtentandola con las manos detras del que triunfaua; y por eſto ofrecieron algunas Prouincias vn pecho, que llamauan Auro coronario. Deſpues pidiendole à todas, hizo el Emperador Arcadio vna ley, mandando, que no le pagaſſen, ſino ſolamente adonde auia coſtumbre. La hechura de eſtas coronas fue al principio à imitacion de las de laurel; pero deſpues, queriendo los Emperadores dar à entender, que con ſu valor, y virtud ſe auia de iluſtrar la tierra, como ſe iluſtra con los rayos del Sol, las hizieron con vnas puntas como rayos, y las adornaron de muchas piedras precioſas; y de eſta miſma ſuerte hizieron adelante las coronas de los Reyes, las quales antiguamente eran vendas de lino, llamadas Cydariſmunda, de quien haze memoria la Sagrada Eſcritura en varios lugares. Entre los Reyes de Perſia eran vandas, ò faxas de color azul; pero deſpues fueron adornandolas con oro, y piedras de valor, y al fin vinieron a ſer todas de oro, como de metal que mueſtra mageſtad, y grandeza.

* 10:

Las riquezas realçan los linages.

Alan. de conſid. queſt. natural.

Platon.

Oracio.

S. Geron. epiſt. ad Helbidiam.

Ariſt. Polit. 4. cap. 8. Nobilitas enim eſt vetus opulẽtia, & virtus.

Bart. l. 1. n. 47. cap. de dignit. lib. 12. Nobilitas antiqua æris, & diutiarum poſſeſsio cum pulchris regiminibus, & moribus.

Marco Aurelio.

Garib. comp. hiſt. lib. 8. cap. 15.

Varg. Noblez. de Eſpa. diſc. 9. n. 5. 6. 7. y 10.

Iuuenal.

Eſtobeo.

Seneca.

Eccleſ. cap. 27.

D. Mart. de Viſc lib. de S. Iuan de Pie de Puerto, fol. 48.

* Las riquezas hazen, y realçan los linages, porque como dixo Alano: *El dinero vence, el dinero reyna, y el dinero tiene imperio en todas las coſas.* Y Platon: *Las riquezas hallaran amigos, y honores.* Y Oracio: *La hazienda como rica dà linage, y hermoſura.* Y San Geronimo: *Nobilitas mundi, nihil aliud eſt quam inueteratæ diuitiæ.* Y Ariſtoteles: *La nobleza no es otra coſa ſino vna antigua riqueza, y virtud.* Y Bartulo: *Que es vna poſſeſsion antigua de dineros, y hazienda, acompañado de buen regimiento y buenas coſtumbres.* Y Marco Aurelio: *En los tiempos paſſados no tenian por honrados, ſino à los mas virtuoſos, ni por infames ſino à los vicioſos, pero deſpues que entraron en el mundo eſtos pronombres, mio, y tuyo, anexaron à las riquezas la honra, y à la pobreza la infamia.* Y es coſa comun, y notoria, que con las riquezas ſe ha ſuplido la falta de nobleza ciuil, y politica, y ſe ha adquirido, y el que la tenia la ha conſeruado, ò aumentado, y lo prueba Eſteuan de Garibay, diziendo: *Que para ſuſtentar la nobleza ſon menester riquezas*, y eſte mote:

Las letras, y las armas dan nobleza,
Conſeruala el valor, y la riqueza.

Don Bernabè Moreno de Vargas comprueba, que la virtud, valor, y riquezas conſeruan la nobleza, y que ella la dan las riquezas, y que la deslustra la pobreza; porque ſegun Iuuenal: *La pobreza haze à los hombres apocados*, por ſer el mayor enemigo que tienen, como dize Eſtobeo, y Seneca: *No ay mal que no intente el hombre oprimido, y forçado de neceſsidad y pobreza.* Y el Eccleſiaſtico: *Propter inopiam multi delinquerunt.* Y aſsi ſe conduele juſtamente Don Martin de Viſcay, diziendo: *De lo dicho reſulta (lo que no ſe puede dezir ſin*

quebranto de coraçon)el estrago,y desventura que trae consigo la pobreza; pues por ella muchas de estas casas van llegando à dar en tierra,perdendo del lustre,y reputacion que heredaron de sus fundadores,haziendo à su costa nueua prueba de que la pobreza es madrastra de la virtud. Los Cartaginenses excluian à los pobres de los oficios publicos, como à personas,que forçados de la pobreza cometerian injusticias, y no serian fieles. Y Estobeo dixo: *Que la pobreza està siempre apercebida para cometer qualquier mal.* Y en otra parte: *Que es vna de las mayores enfermedades que ay.* Y Diogenes: *No ay cosa mas sola que el hombre pobre.* Y Plutarco: *No es torpeza,ni afrenta confessar ser pobre,pero es lo hazer lo que haze hazer la pobreza.*

Hijodalgo,dize Fray Benito de Peñalosa: *Es el fundamento de toda nobleza, que se perficiona mas con la Caualleria,y es como el esmalte en el oro,que no le dà mas valor, sino mas adorno,ò mayor hermosura,* cuya insignia es sobrescrito de hijosdalgo de padres, y abuelos,como se verifica en los interrogatorios de sus probanças,pues en la quarta pregunta del de la Orden de Santiago,se haze de si sus padres,y abuelos paternos, y maternos son tenidos por hijosdalgo,segun costumbre,y fuero de España,y no pide mayores adminiculos, y circunstancias, fuera de que no sean de oficios viles, ni reprobados, ni castigados por le Santo Oficio de la Inquisicion,ò con nota de infamia, ò ilegitimos; y en la Orden de Alcantara en la quinta pregunta,y lo mismo en la de Calatraua, y las otras. Don Bernabè Moreno de Vargas dize: *Y es tan excelente este nombre de hijodalgo, que en èl comprehenden las leyes,è incluyen los Caualleros,Condes,Marqueses,Duques,y Grandes del Reyno,por la excelëcia de la nobleza è hidalguia,de cuyo estado son;y el hijodalgo armado Caualliero se tiene por tan noble,y honrado en ser hijodalgo,que con solo esto suele dezir, que no deue nada al Rey.* Fray Benito de Peñalosa: *Lo qual hazian en honra de la Milicia, y los nobles, y hijosdalgo con esta Caualleria eran muy honrados, y sus linages, y hidalguias quedauan con mas calidad,y estimacion.* Y despues: *Supuesto que todas las dignidades de la nobleza de España se fundan en la Hidalguia,y Caualleria*; y và discurriendo por todos los Titulos desde el Rey abaxo. Y Garibay llama noble hijodalgo al primer Rey de Nauarra. Los Clerigos,y Religiosos por su estado son nobles,porque no ay mas solida excelencia que la de su profession,en donde està mas en su centro la virtud,de que se deriua la nobleza,y de ella gozan por participacion las mugeres villanas,y del estado pechero,que casan cõ hijosdalgo por seguir à lo mas,y mejor lo no tal,y ser el marido cabeza;y por el contrario la hijadalgo, que casa con villano, durante el matrimonio, pero acabado buelve à gozar de su hidalguia. Los esclauos son viles por no ser dueños de sus personas,y carecer de libertad,que es el mayor bien entre los humanos,como dize Titolivio,y las leyes: Y tambien es vil el Christiano nueuo,el Moro,y el Iudio,y assi no pueden tener oficio publico,como demas de otros lo afirma Pedro de Medina,y las leyes: *Demanera,que ningun Iudio nunca huuiesse jamàs lugar honrado,ni oficio publico. Dignidad,ni oficio publico nõ deue auer el que fuere juzgado por herege.* Y despues: *E aun dezimos,que si fuere probado contra alguno,que es herege,que deue perder por ende la dignidad que auie auia.* Y los Iudios no pueden en España hazer entre si justicia vnos de otros,como se advierte en la Coronica, y el Padre Iuan de Mariana refiere,que los Iudios, y sus descendientes no pueden tener publico oficio, ni Magistrado por determinacion de el Concilio Toledano de el año de 634. Y por Bula Pontificia de onze de Mayo del año de 1414. estàn priuados de ser Iuezes,y de tener otro cargo en Republica,ni los Christianos nueuos pueden tener oficios,ni cargos publicos, ni Beneficios Eclesiasticos,ni ser Escriuanos, Abogados, ni Procuradores. Y Diego Lopez dize: *Que los Censores mandaron,que no pudiessen tener oficios honrosos hombres viles.* Y Titolivio: *Que se hizo ley para que no se diessen los oficios de Ediles,y Censores à personas viles*; porque es grado de dignidad: *Honor Municipabis est Reipublicæ administratio cum dignitatis gradu.*

Aulo Gelio,citado por Don Bernabè Moreno de Vargas, dize: *Que Colonia llamauan los Romanos à las Ciudades,que en Prouincias estrañas ellos poblauan con hijos de Roma,cuyos vezinos y nueuos Colonos tenian el mismo gouierno,magestad,y derechos que aquella Ciudad Cabeça del mundo.* Y mas abaxo: *Que el derecho Italico era priuilegio de ser libre, franca,y exempta de la paga de los censos,y tributos, que los moradores de las otras Republicas pagauan al Imperio, y Senado Romano; porque es de saber, que el mayor honor que entonces podian tener las gentes,era ser Ciudadanos Romanos,viuiendo en Roma: Y porque no todos podian cumplir esto,concediò el Senado, y comunicò aquella honrà de ser sus Ciudadanos à todos los q̃ viuian en Italia,por estar en ella la Ciudad de Roma. Despues quando queria estender esta gracia,que los de Italia tenian,à otras Ciudades, y pueblos de otras Prouincias, particularmente à sus Colonias, y Municipios dezia,les daua, y concedia el derecho Italico; que assi llamauan esta franqueza, y priuilegio.* Y la conformidad deuiò de ser fundamen-

to

Pined. Agricul. Christ. dialog. 20. §. 18.
Estobeo.
Diogenes.
Plutarco.

Hijosdalgo, y Caualleros.

Fr. Benit. de Peñalosa lib. de las 5. excelenc. del Espan. en la 4. c. 10.
D. Garc. de Medran. en la Regla de la Orden de Santiag. tit. 2.
Tesor. Milit. de Caualleria, fol. 22. B.
Varg. nobiez. de Españ. disc. 10. n. 5.
Fr. Benit. de Peñal. lib. de las 5. excel. del Españ. l. 4. cap. 10.
Garib. comp. hist. lib. 21. cap. 7.

Clerigos, y Religiosos gozan de hidalguia.

Mugeres de nobles gozan de hidalguia, y la pierden las de villanos.

Esclauos son viles, y el Christiano nueuo, Moro, Iudio, y Penitenciado.

Titol. dec. 4. lib. 3. cap. 10.
Ley 1. 2. y 8. tit. 21. p. 4. y el proemio.
Pedr. de Medin. en las grand. z. de Españ. p. 1. cap. 75.
L. 3. tit. 24. p. 7. L. 31 tit. 26. p. 7.
Cron. del Rey D. Pedro, fol. 165.
Pad. Iuan de Marian. hist. de España, cap. 5. lib. 6. y cap. 6. lib. 20. y cap. 10. lib. 22.
Diego Lop. coment. de Valer. Max. lib. 2. n. 7.
Titol. dec. 1. lib. 9. c. 18
Ley honor ff de muneribus, & honor.

12.

Exempciones de Hidalgos.

Aulo Gel. lib. 12. ca. 4. refert à D. Bern. Mor. de Varg. hist. de Merid. lib. 1. cap. 3.

to à los Autores que lleuan, que de Italico procediò el nombre de hidalgo, pues su mas principal preeminencia es franqueza de pechos entre las demas que se siguen.

1 La primera es, que los hijosdalgo son libres de contribuciones, y cargas Reales, y personales, derramas, tributos, pechos, alardes, mãtener premios, armas, y cauallo, recebir huespedes, y ir à las guerras apremiados, sino solo quando sale la persona Real: y por los años de 1015. se les otorgò, que no fuessen forçados à hazer la guerra à su costa solo con esperança de la presa, segun costumbre antecedente, sino que se les señalasse sueldo del modo que en las otras Naciones estaua recebido de todo tiempo: y porq̃ en las Cortes de Burgos el año de 1177. se les impuso, que pagassen cinco marauedis de oro para la guerra, y por ello se salieron muchos de las Cortes, acaudillados de D. Pedro, Cõde de Lara, para defender por armas su exempcion, con que no se prosiguiò con el impuesto, quedando las cosas como antes.

Padre Iuan de Mariana hister. de Espan. cap. 11. lib. 8. y c. 14. li. 11.

2 La segunda, poderse escusar de tutelas de menores, si fueren nombrados en ellas, y no se les puede apremiar que las acepten.

3 La tercera, que no pueden ser presos por deuda ciuil, sino fuere por las rentas Reales: y en caso de serlo por deuda que decienda de delito, ò por èl, ò por la del Rey de sus rentas Reales, no ha de ser en la carcel ordinaria, y comũ, sino en otra parte, como en vna fortaleza, ò en su casa, ò en la del Consistorio, y Cabildo, ò de otro vezino, ò la Ciudad, Villa, ò Lugar donde estàn, ò otro genero de prision semejante: y por deuda ciuil no se les puede hazer execucion en sus armas, y cauallo, ni vestidos, cama cotidiana, ni en las casas de su morada.

4 La quarta, que son preuilegiados en la imposicion de las penas por los delitos que cometen, y en executarlas en sus personas, porque son castigados con mas moderacion en ellas, que los plebeyos, y pecheros; salvo en siete casos, que exceptua Otalora.

Otalor. de nobilit. 5. p. cap. fin. num. 4.

5 La quinta, que no pueden ser atormentados, estando indiciados de algun delito, como lo fuera qualquier hombre llano pechero, sino es por los delitos exceptados en el Autor citado.

6 La sexta, que condenados à muerte no ha de ser de horca, que es infame, sino de cuchillo, que es degollar, ò cortar la cabeça, y quando vàn al suplicio es en mula, con silla, y enlutada, y lleuan capuz, diferenciandose de los otros reos.

7 La septima, que no pueden ser echados à seruicio de galeras por galeote, ni imponerles otra pena afrentosa de verguença, ò açotes, ni otras semejantes, sino a seruir en Armadas, en Presidio, ò Frontera; y esto no solo las Naciones politicas, y de buen discurso lo han guardado; pero aun los Barbaros, y los Indios del Perù, y de la Nueua-España, que por los delitos porque açotan, desorejan, y ahorcan à la gente comun, dan por pena à los nobles cortarles el cabello, ò rasgarles parte del vestido; y esto de cortar el cabello era en la antiguedad de España priuar de la nobleza.

Pad. Iuan de Marian. hist. de Españ. cap. 13. y 14. lib. 5. y cap. 13. lib. 6.

8 La octaua, que la muger del hijodalgo, aunque sea del linage pechero, goza de la nobleza, y exempciones del marido, mas pierde lo noble la que casa con quien no lo es, y para restituirse en su estado antiguo, dirimido el matrimonio, se vsaua en la antiguedad, que lleuauan acuestas vna albarda à la sepultura de sus maridos, y dando con ella tres golpes dezian: villano, toma allà tu villania, que yo quierome acoller con mi fidalgia, y dexauanla alli, con que desde entonces bolvian a gozarla, como refiere Fr. Gerónimo Roman.

Fr. Geron. Rom. 2. p. Rep. lib. 4. capit. 11. vers. Vsauan.

9 La nouena, que quando no estauan prohibidos los desafios, podian desafiar, y ser desafiados, conforme al fuero antiguo de España.

10 La dezima, que para ser Señores de vassallos han de ser hijosdalgo, porque solamente los que lo son los pueden tener, segun ley, donde lo notò Gregorio Lopez en la palabra; Por nobleza de linage.

Ley 1. tit. 25. part. 4.

11 La onzena, que no pueden ser condenados à desdezirse por ninguna de las cinco palabras de injuria, que pone la ley, sino pagar la pena pecuniaria, que en ella se dize.

Ley 2. tit. 10. lib. 8. nueua Recop.

12 La duodezima, que à sus palabras, y promessas, se da mayor fe, que à las de los hombres llanos, y plebeyos, de donde se deriua, que los hijosdalgo pueden hazer, y hazen pleyto omenaje, y ser como son Alcaydes de los Castillos, y Fortalezas de Reyes, Principes, y Señores, y no otros, como lo prueba Gregorio Lopez.

Gregor. Lop. in verb. De buen linage de la ley 6. tit. 18. p. 2.

13 La trezena, que son preuilegiados para los oficios de Republica, y à los hijosdalgo antes que à los hombres llanos pecheros, se deuen dar los de gouierno, y amparo de la Republica: porque presume el derecho que la gouernaràn, y mantendràn en paz mejor que los otros, y con mayor juizio, y entendimiento, pues este, segun la filosofia, nace de la buena sangre, criada con los buenos mantenimientos, que siempre los alcançan me-

mejor los nobles,que los plebeyos,y gente llana ; de dònde naciò la coſtumbre de Eſpaña,confirmada con leyes Reales , de deſpachar prouiſiones ordinarias , inſerta la ley Real,las Chancillerias,para que en la eleccion de los oficios de Cabildo ſe repartan à los nobles la mitad,y ſe conſerua en las mas Ciudades,Villas,y Lugares de Eſpaña,aunque falte numero ſuficiente para la mitad,y en que no ſe guarda hueco.

14 La catorzena,que los hijoſdalgo,para conſeguir Beneficios,y diſpenſaciones, ſon equiparados à los Letrados,y en igualdad preferidos; de donde nace,que ſi en las elecciones de tales Beneficios de oficios honroſos eſtuuieren los electores parejos en votos, ſe prefiera la parte que tuuiere mas numero de nobles votantes,como ſingularmente lo nota Otalora. *Otal. de nobilit. c ap. fin.*

15 La quinzena,que la teſtificacion,y teſtimonio de los nobles,prefiere en duda à la de los hombres llanos , porque el derecho preſumiò mayor fe en el noble que teſtifica, que en el que no lo es,de donde procede vna concluſion cierta de derecho ; que mas ſe cree à dos nobles,que teſtifican,que à muchos plebeyos, y llanos.

16 La diez y ſeiſcena, que contra los verdaderamente nobles, y de noble ſangre no ſe admiten en ſus cauſas teſtigos de vil condicion,y eſtado,como lo tiene, y prueba, alegando otros,Otalora. *Otalor. de nobilit. cap. fin. num. 10. in fine.*

17 La diez y ſietena,que la injuria hecha al noble hijodalgo,es caſtigada mas grauemente,que al que no lo es,como lo afirma èl miſmo en el numero 11. de donde tuuo origen la palabra , de vengar quinientos ſueldos,como ſe dize adelante.

18 La diez y ochena,que no ſe puede tratar de cauſas de nobleza , ſino ante los Alcaldes de hijoſdalgo de la Chancillerias de Valladolid,y Granada,ſino es por incidẽcia: y las ſentencias que contra ello ſe dieren,ſon nulas,aunque no ſe oponga por las partes.

19 La dezima nona, que los hijoſdalgo ſon preuilegiados en ſus contratos, porque no pudiendo el tutor comprar lo que es del menor ſin preſuncion de fraude,eſta excluido della el tutor noble,que compra en almoneda bienes de ſu menor por ſi, ò por interpoſita perſona.

20 La veintena,que en muchos caſos donde no es licito al pechero,y plebeyo donar, lo es al hijodalgo,porque es propio de la nobleza hazer mercedes , y donaciones , y aunque conforme à derecho regularmente,no ſe preſume donacion,ni que ninguno done lo ſuyo;eſto ſe ha de entender en el plebeyo,y llano,y no en el noble hijodalgo. *Otalor. de nobilit. cap. fin. num. 14.*

21 La veinte y vna ; que abſolutamente ſon preferidos los nobles en las honras , y eſpecialmente en que primero han de ſer ſaludados de los que no lo ſon, y prefieren en todo lugar en ſus aſsientos,y los han de tener ſeñalados,y ſe les deuen dar entre los Iuezes,como en las Audiencias,y Chancillerias, y Reales Conſejos ſe obſerua cõ los Titulos,que ſe ſientan entre los Oydores,y Conſejeros; y à los hijoſdalgo, que no ſon Titulos, ſe dà aſsiento en banco de Abogados, y prefiriendoles, ſi ſon de Abito,lo qual jamàs ſe concede al plebeyo,y llano.

22 La veinte y dos, que la quenta que ſe les deuiere dar de adminiſtracion , ò hazienda ſuya,ſe ha de ir à dar a la caſa del hijodalgo,àquien ſe dà la quenta.

23 La veinte y tres,que para qualquier teſtificacion, ò otro auto judicial , que con el noble ſe aya de hazer , ha de ir à ello el Eſcriuano à la caſa del hijodalgo , para que la haga,como à caſa de perſona egregia,y aſsi eſtà diſpueſto por derecho.

24 La veinte y quatro,que los hijoſdalgo deuen eſtar al lado del Principe , lo qual no es licito à hombres llanos,y plebeyos.

25 La veinte y cinco,que por la nobleza, donde ſe deue dote incierta, ſe ha,y deue ſeñalar mayor dote al noble,que al que no lo es.

26 La veinte yſeis,que debaxo del apellido de noble,y de hijodalgo ſe comprehenden los Caualleros,Condes,Marqueſes , Duques, &c. y no ſe les haze en ello injuria , ni agrauio alguno. Tambien no deuen ſer compelidos à dexar ſus caſas para dar quentas; no eſtar obligados à aceptar deſafio de deſigual; no ſe deue preſumir dellos delito ; no ſe les puede hazer ir a la guerra no yendo el Rey : pueden poner eſcudos de armas en ſus caſas,ſellos,repoſteros,entierros,y otras partes donde ſe acoſtumbran poner: pueden vſar de Don,y traer anillos de oro en los dedos de la mano, q̃ en lo antiguo ſolamente los traiã los Caualleros,y de aquellos ſolo los principales,como refiere Titoliuio; y aſsimiſmo traer cintillos,collares,cadenas,medallas,y joyas,eſpuelas doradas,y guarniciones de eſpada de lo miſmo,veſtir ſeda,paños precioſo , y grana , que en la antiguedad ſolo los Reyes la vſauan,y deſpues los Magiſtrados ; y los collares ſe principiaron por premio de auer muerto al enemigo,y ſe introduxeron en los nobles por ſer gente de valor. Quando los Romanos traian luto,dexauã los anillos de oro,y los traiã de hierro. Pueden lleuar hachas de cera, alumbrandoſe de noche , que como dize Titoliuio , tuuo *Otalor. de nobilit. cap. fin. num. 19.* *Titol. dec. 3. lib. 3. c. 3.*

prin-

Anton.Gom.leg.de Toro 79.num.2.
Baez.in ope.capit.16. num.7.y 18.
Tiraq.cap.20.n.143.
Ley vlt.ff.de fide instrument.
Lucas de Peñ.in l.mulieres,verſ.16.Cod.de dignit.lib.12.
Varg. nobiez. de Eſpa. diſc.6.n.10.y diſc.12.
Fr. Benit. de Peñaloſ. lib. de las 5. excel. del Eſpañ.4.cap.9.

13.
Don.

pricipio de la primera batalla Naual,que los Romanos vencieron, y por eſto el Conſul Duilio fue el primer Capitan ſuyo,que recibiò triunfo por auer vencido en el mar, y à eſta cauſa ſe le diò eſte honor por ſu vida,que quando ſe bolvieſſe à ſu caſa de la cena,tañeſſen,y cantaſſen delante dèl los Miniſtriles,y le alumbraſſen con antorchas, y à la gẽte comun no ſe permite ſino con lanterna. Los hijoſdalgo pueden tener, y andar en caua-llos regalados,y enjaezados,correr en carreras publicas, y en fieſtas de toros, y otras de regozijos,entrar en juſtas, y torneos,y vſar todo genero de monteria, y caza, y ſeruirſe de criados,y eſclauos. No puede el hijodalgo renunciar los preuilegios de la hidalguia, ni la ley que lo prohibe,ſegun Antonio Gomez, ni ſer conuenido en mas de lo que pudiere dar,dexandole alimentos competentes en el concurſo de acreedores, como dizen Baeza,y Tiraquelo. Las eſcrituras, titulos,y papeles que pertenecen à dos,ò mas perſonas,por ſer comunes à ſu derecho,los ha de tener el que dellos fuere hijodalgo,ſegũ ley, y Lucas de Peña; y los papeles de la nobleza el pariente mayor del linage. Otras coſas mas de las referidas por conſequencia dellas,ponen los Doctores, y refieren Don Bernabè Moreno de Vargas,y Fray Benito de Peñaloſa,y otros.

La ſuperioridad de algunos auentajados à los demas,para demoſtracion de mayoria,ò mas eſtimacion, introduxo vn ante nombre,que lo ſignificaſſe,como el Don en Eſpaña,Monſeñor en Italia,Moſſen en Cataluña, Mizer en Valencia, y Monſiur en Francia y à la muger Doña,Madama,ò Madona, como dize Don Bernabè Moreno de Vargas, poniendo eſtas diſtinciones,pronombre,nombre,cognombre,agnombre,ò renombre; el primero es el Don,y los demas que ſuenan lo miſmo, como ſe ha dicho; el ſegundo el nombre propio,que todas las coſas tienen para conocerſe, y diſtinguirſe, como en los hombres,llamando à vno Iuan, a otro Pedro,Franciſco, ò Diego, &c. El tercero, es el apellido, que para mayor diſtincion ſe introduxo,que en ſus principios el mas vſado, y comũ fue el patronimico,deriuado del nombre que tuuo el padre,como ſi eſte ſe llamò Pedro,y ſu hijo Iuan, para demoſtrar ſer hijo el ſegundo del primero, ſe dezia Iuan el hijo de Pedro,y deſpues Iuan de Pedro,y vltimamẽte Iuan Perez; y aſsi el de Alvarez, Suarez,Gonçalez,Fernandez,Martinez,&c. que eran los nombres mas comunes entonces,y otros apellidos,que no ſon patronimicos,como Zuñiga, y Saavedra; y el referido Vargas dize,que deſde el Rey Pelayo en adelante por mas de quatrocientos años paſſaron los nobles de Eſpaña con ſolo los nombres propios,y los patronimicos,ſin tener alcuñas,ni apellidos,porque eſtos ſe introduxeron deſpues, quando ſe començaron à vſar eſcudos,y inſignias,que fue en tiempo,que el Rey Don Alonſo de Aragon vino à reynar en Caſtilla. El tercero es,el Alcuña,adquirido de acciones,ò ſeñales naturales, ò hazañas,ò que dà el pueblo,como el de Cerda,porque nacìo con vna ſu originario; Cabezon, porque tuuo gran cabeza; Acuña, por las hazañas de las cuñas en la conquiſta de Lisboa; Cordouas,por ſer ganadores de Cordoua; y el del Cid Campeador, el Batallador,el Sabio,y el Fuerte. Otros apellidos ſe adquirieron por la naturaleza,ò por ſeñorio de lugar,como Garci Perez de Burgos,por auer nacido en la Ciudad de Burgos ſiendo ſu ſobrenombre Sarmiento, y deſpues Rendon. El de Haro,por auer ſeñoreado à la Villa de Haro. Los de Guzman, por ſer Señores de la Torre de Guzman. El Don ſignifica Señor,y Señorìo,por tomarſe de la palabra Latina Dominus, introducido por los Romanos; y à los principios en Eſpaña ſe ponia Señior en lugar de Don, ſignificando el mas viejo, y el hõbre principal,como dize Fr. Prudencio de Sandoual, y q̃ en los tiẽpos antiguos ſe eſtilaua poco el Dõ; y q̃ en lugar dèl ſe vſaua Señior: y en otra parte: *Como los Caualleros llamarſe en las firmas Señor.* Y el Padre Iuan de Mariana: *Señior era en Eſpaña lo miſmo que el mas viejo.* Y en otra parte: *Señior ſe nombraua tambien el de proſapia Real, como ſe dize de San Frutuoſo, que trocò la vida de Señior por ſer de la Real Sangre de los Godos, y ſu Padre Duque.* Deueſe ya à los hijoſdalgo, y a los de claro linage, cabos, ò cabeça dèl, ò parientes mayores, que es la perſona en quien para, ò repreſenta mas inmediatamente la decendencia de ſu origen, como à tronco de donde ſalen las ramas: *Y no ſe halla auer tenido Don perſona alg-na en Eſpaña antes del Rey Don Pelayo y eſte fue el primero que le vsò*, ſegun dize Eſteuan de Garibay, y le continuarõ las perſonas Reales, y no otras; y refiere el Doctor Salazar de Mendoza, que los Ricos-Hombres podian vſar del alto pronombre de Don, coſa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes; y Prelados, y deſpues le participaron ſugetos eminentes, y ſingulares por merced Real; y aſsi quando el Conde de Cabra prendiò al Rey Chico de Granada con veinte y dos Vanderas, entre otros premios que los Reyes Catolicos le dieron, fue el preuilegio para que ſe pudieſſe llamar Don. Y el Emperado Carlos V. la primera merced que hizo a Fernando Cortès, Conquiſtador de Mexico, fue llamarle Don; y Goſelini dize en la vida de Don Fernando Gonçaga, que por grande honor ſuyo le llamaron Don los Eſpañoles; y el primer

Varg. noble. de Eſpañ. diſc.14.n.16.

D. Fr. Prudenc. de Sandou. lib. de la Igleſia de Pamplona,fol.59.
Pad. Mar. hiſt. de Eſp. lib.5.cap. 11. y lib.6. cap.8.
Eſteu. de Garib. comp. hiſt. lib.9. cap.2.
Doct. Salaz. de Mend. lib. dignidades de Caſtilla.

Goſelini.

mer hijo baſtardo de Rey,que tuuo Don en Portugal, fue Don Iuan,Maeſtre de Avis, y deſpues Rey,como refiere Manuel de Faria,y Souſa:*Y que à D. Baſco de Gama, Deſcubridor ſanoſo a la India,diò titulo de Don para ſi, y ſus deſcendientes (eſte ya no es meneſter que lo den los Reyes) y pagauaſe con el vn tal ſeruicio,imagen de quando era premio vna corona de caducas hojas,laſtima de nueſtro ſiglo:deſpues le diò Titulo de Conde de Vidigueyra, y Almirante de aquellos mares.*(Habla del Rey D. Manuel de Portugal, que fue el que hizo esto)y dize bien eſte Autor,que ya no es meneſter que cõcedan el Don los Reyes,porque con el tiempo ſe ha abuſado ſu introducion de modo, que aun la gente muy ordinaria le vſurpa,ſi bien no por eſſo pierde ſu ſer,pues en los que dignamente le tienen es honor,y en los otros deshonor.

Man. de Faria y Souſa, comp. biſt. Portug. p. 3. cap. 9. num. 25. y cap. 45. num. 42.

Para diferenciarſe entre los Romanos los niños nobles,traian vna inſignia, llamada Bula,cuyo ſignificado,y diſtinciõ pone Diego Lopez:*Bula era la inſignia de los muchachos nobles,hazianla à modo de coraçon, y traianla al cuello, como traen vn Abito de Santiago, Calatraua,ò Alcantara;era hueca,y truia dentro algunos remedios contra la embidia,y mal ojo,y por eſto la lleuauan los que triunfauan. Llamauaſe Bula de Buli Griego, que ſignifica conſejo; ò llamauanla anſi, porque en quanto la traian eſtauan ſugetos à ſus Ayos, por cuyo conſejo ſe gouernauan,y regian. Tenia hechura de coraçon, porque quando puſieſſen los ojos en ella,fueſſen deprendiendo coſas de virtud, y valor;los pobres la traian de cuero, dado vn nudo. Traianla haſta diez y ſiete años, porque deſta edad podian ſentarſe à la guerra, y entonces tomauan la Toga viril. Tuuieron principio eſtas inſignias de nobleza de Tarquino Priſco, de quien cuenta Macrobio,que las diò à vn hijo ſuyo, auiendole primero alabado,porque ſiendo de catorze años auia muerto vn enemigo en la batalla, y le honrò con eſto, y deſpues los Patricios lo vſaron en Roma.* Eſteuan de Garibay eſcriue, que dos grandes dignidades ſe dan entre todas las gentes; la primera es,la con que los hombres nacen,y la ſegunda, la que adquieren por merced de Principes: la primera es de naturaleza, y es mas noble, quanto es mas propinqua à la ſangre Real,ò de Condes, Duques,&c. La ſegunda, adquirida por meritos perſonales,y llegar à ſer Titulo,y gradua las dignidades de Emperador,Rey,Principe,Infante, Ricoshombres,en lo antiguo, y deſpues Duques, Condes, Marqueſes,Condeſtable,Almirante,Adelantado,Mariſcal,Vizconde,Baron &c.

14.
Inſignia de nobles niños Romanos, dignidades, y ſus ſignificados.
Dieg. Lop. coment. de Valer. Max. lib. 3. n. 1.

Garib. comp. biſt. lib. 10 cap. 4.

§. 1. *Emperadores,è Reyes* (dize la ley) *ſon los mas nobles homes,è perſonas en honra,è en poder,que todas las otras: y Emperador quiere tanto dezir, como guardador, y no tiene à quien obedecer,ſino al Papa.* Menos antiguo Titulo,que el de Rey, es el de Emperador, que ſe introduxo por los Romanos para Capitan General de los exercitos, y guerras, y deſpues ſe apropiò la ſuperioridad del Gouierno politico,ſeñoreando lo vno,y otro, y ſe hizo Eſtado ſoberano el primero de lo temporal.

Emperador.
Ley 1. tit. 1. part. 2. Cronic. del Rey D. Alfonſo el Sabio p. 1. cap. 101.

§. 2. El Titulo de Rey ſe introduxo para el gouierno de quien dimanaſſe, como de cabeza,y principio,concediendole las Republicas eſta juriſdicion,y autoridad, y abnegandoſela,y aſsi es la primera dignidad del Reyno,de que tomò nombre ſu eſtado,y el de regir,ò de Regidor,como dizen las leyes,y por ſu cercania,y proximidad à la herencia tiene el ſegundo lugar el Principe,y ſe ſiguẽ los Infantes,ò Infantas,como procedientes inmediatos del Rey: y Principe quiere dezir primero,ò principal: y Infante viene de infancia,que es la menor edad,haſta los ſiete años del niño.

Rey.
Ley 1. tit. 2. lib. 2. Recopil. Porquè el Rey ſegun la ſignificacion del nombre, ſe dize de Regere,ò Regidor.
Ley 6. tit. 1. p. 2. Rey tanto quiere dezir como Regidor.

§. 3. Principe,es el hijo primogenito del Rey,y ſu heredero del Reyno,y el primero que tuuo en Caſtilla Titulo de Principe,y ſeñalado por Eſtado las Aſturias,continuado en los ſucceſſores,fue el Rey Don Iuan el Primero de Caſtilla, por capitulacion de ſu caſamiento en vida de ſu padre el Rey Don Enrique,a imitacion de lo que ſe vſaua en Inglaterra con el primogenito de aquel Reyno: y en Portugal lo fue el Rey Don Alonſo,hijo del Rey Don Duarte,y aſsi ſe imitò en los Reynos de Aragon,y Nauarra: tambien vulgarmente ſuelen llamar en comun Principes à los Reyes,y otros Señores, y ay eſtado de Titulos con eſte nombre,como el Principe de Eſquilache, el Principe de Melito, el Principe de Aſtillano, y otros; y en Italia ſe vſa mucho eſto, y en inſtrumentos antiguos ſe halla, que los Ricoshombres, que confirmauan preuilegios, ſe intitulauan Principes.

Principe.
Cronic. de D. Alonſo el Sabio, fol. 46. 49. 53. 56. 61. 108. 109. 121. 149. 154. 156.

§. 4. Infantes ſon los otros hijos de los Reyes, demàs del primogenito, es ſolo nombre,y no tiene Eſtado,y ſu ſignificacion queda ya referida.

Infantes.

De los Ricoshombres en lo antiguo dize vn Autor: *De la claſſe de los Grandes, ò Magnates fueron todos los Condes, y Ricoshombres antiguos, que ſon los primeros Titulos, y dignidades, inſtituidas por los Reyes, ſin que huuieſſe Duques, y Marqueſes, haſta el tiempo del Rey Don Enrique Segundo, como conſta por la ley del Rey D. Alonſo el Sabio, en que ordena, ſe confirmaſſen las donaciones, y preuilegios Reales, que llaman Rodados, por los Prelados, Condes, y Ricoshombres, Alferez, y Mayordomo Mayor.* Y deſpues: *Y es coſa aſſentada, que*

Ricoshombres.
M. Fr. Geronimo de Caſtro y Caſtillo, hiſtor. de Reyes Godos de Iulian del Caſtillo, fol. 390.

mu-

muchos años estuuo supreſſo, y olvidado el Titulo de Conde, y que esta dignidad, y generalmente la de los Grandes, y Magnates) y su autoridad quedò solamente en los que tenian Titulos de Ricoshombres; nombre que comprehendia los personages de mayor autoridad, y dignidad del Reyno, y señaladamente en Castilla, como lo presupone Santo Tomas. Estos por su grandeza, y preeminencia intervenian en los actos mas solemnes, y confirmar las escrituras, y mercedes de los Reyes, en cuya consequencia todos los Autores tienen por indubitable testimonio de Grandeza, y Ricahombria, hallar à uno por Confirmador de preuilegios Reales. Este principio los Titulos, y Ricoshombres (entre los honores de su dignidad) se cubrian en presencia de los Reyes, segun oy se practica con todos los Titulos de Portugal. Y despues cuenta, que en tiempo del Rey Don Felipe Primero de España le vinieron acompañando algunos Titulos de Flandes, y de Alemania, donde se vsaua, que ninguno se cubriesse delante de las personas Reales, y sintieron la desigualdad, de estar ellos quitados los sombreros, teniendolos puestos los de España; y por escusarlo, y hazer los Españoles lisonja à su Rey, se descubrieron, aunque algunos lo repugnauan y muerto el Rey, bolvierõ à lo primero en presencia de la Reyna Doña Iuana, hasta que el año de 1520. en la Coronacion del Emperador Carlos Quinto, en Aquisgran, bolviò hauer el mismo sentimiento de parte de los Titulos de Alemania, Borgoña, y otras partes, escusandose algunos de concurrir; con que el Emperador embiò à pedir a los Españoles dexassen de cubrirse, y lo hizieſſen, assistiendo descubiertos, como los demas: *Y acabada la Dieta, mandò el Emperador cubrir à algunos, que por tener Casas, y Estados auentajados, y ser juntamente cabeças de los linages, y familias mas ilustres (atendiendo à dexar en cada vna alguna persona, que gozasse el fauor desta preeminencia, y destincion) le pareciò honrarlos, diferenciandolos de los demas, y tratando à los que assi mandò cubrir con Titulo de Primo, y à los otros de Parientes; conseruado despues en practica del Rey Don Felipe Segundo, Tercero, y Quarto, nuestro señor, como oy se haze.* En quanto à los preuilegios Rodados, da la razon porque se llaman assi Fray Prudencio de Sandoual, diziendo: *Començaua el Emperador à vsar en estas cartas de vna Cruz dentro de vna rueda, y al rededor della Signum Imperatoris; y los Confirmadores lo tomauan en medio, escriuiendose en dos hileras (que estos fueron los primeros sellos) por donde se llamaron preuilegios Rodados.* Esteuan de Garibay refiere: *Los nombres de los Reyes Godos, y de sus Capitanes se acabauan en Rico, de lo qual han inferido algunos Escritores de nuestros tiempos, especialmente Beuter, que llamar en España Ricos à los poderosos, y de gran linage, vino destos Capitanes, y Reyes Godos, que sus nombres se acabauan en Ricos.* Y despues: *De modo, que el tal nombre (de Rico) no provino, segun esto, de las grandes riquezas que aquellos Caualleros alcançauan (que para sustentar la nobleza son menester) sino de la noble cepa, y origen de donde manauan.* Y Sandoual, que en Francès significa la palabra, *Rich*, Rico, ò Rey. Y Don Bernabè Moreno de Vargas escriue: *Ricoshombres, dize la ley de Partida, segun costumbre de España, son llamados los que en las otras tierras dizen Condes, ò Barones.* Y Santo Tomas dize: *Apud Hispanos omnes, sub Rege, Principes, Diuites homines appellantur, & præcipuè in Castella,* De donde se colige, que Ricoshombres fueron aquellos Caualleros que tenian muchos vassallos, y lugares que los Reyes les dauan, segun sus meritos, porque como dize el mismo Doctor Angelico: *Rex prouidet in pecunijs singulis, secundum merita sua, vel secundum complacentiam hos deprimit, hos exaltat.* Y assi à este proposito refieren los Autores muchos exemplos de Reyes, que hazian mercedes de Villas, y Lugares à algunos altos Señores, para que pudiessen tener es titulo, y dignidad de Ricoshombres; pero es de saber, que no solo para conseguir esta dignidad bastaua el ser ricos de vassallos, y lugares, sino que era necessario que el Rey les concediesse el dicho Titulo, y esto hazia con particular ceremonia, dandoles las insignias del pendon, y caldera, lo qual era para demõstracion de que de alli adelante eran tan altos Principes y tan ricos Señores, que podian leuantar gente de guerra, y para esto se les daua el pendon, y que podian mantenerla à su costa para el seruicio de Los Reyes, y esto significaua la caldera, y assi eran los que despues del Rey tenian mayor dignidad; confirmauan todos los preuilegios, y mercedes que los Reyes dauan, firmando ellos, y los Prelados al rededor del Sello Real, que por esso los que lleuauan esta solemnidad, se llamauan preuilegios Rodados, como lo refieren muchos Autores, los quales assimismo concuerdan, que este Titulo de Ricohombre es el mismo que agora llamamos Grande del Reyno: y se colige ser assi de vna ley de Partida; y estos son los Señores, à quien el Rey llama Primos, y se cubren en su presencia, y tienen assiento, y se les deue llamar precisamente Señoria, y por cortesia Excelencia; son los que sucedieron à los antiguos Condes, Duques, y Marqueses, que despues se introduxeron.* Y la ley: *Este puede ser dicho en verdad Ricohombre, pues que es rico por linage, è home cumplido por bondad.* Y Castillo de Bobadilla en su Politica trata destas dignidades.

Grandes.

Origen de llamar à los Grandes, y Titulos, Primo, y Pariente.

D. Fr. Prud. de Sand. hist. de Reyes de Castill. en la de Don Alonso el Septimo, to. 2. fol. 161. Garib. comp. hist. lib. 8. cap. 15.

D. Fr. Prud. de Sando. hist. de Reyes de Españ. lib. 2. fol 82. B. Varg disc. 3. num. 10. de la nobleza de España.

Ley 6. tit. 9. part. 2. Bobadill. Pelit. lib. 2. cap. 16. num. 25.

16.

Duques.

Duque se deriua de Duco, Ducis, por guiar; ò de Dux, que significa Capitan, ò guia, ya sea Ca-

Capitan General, ò Capitan Ordinario. Y la ley dize: *E en algunas tierras los llamaron Duques, que quier tanto dezir, como Caudillos que aducen las huestes.* Era el Capitan General, que en ausencia del Rey gouernaua el exercito, y presente el Rey lleuaua el Estandarte Real, como su Alferez; aora es Estado, y Señorio con sucesion, y la primera Dignidad de los Titulos, y no oficio: quando lo era se introduxo por los Romanos, y tenian este nombre, segun Mariana, los que en alguna Ciudad, ò comarca eran Capitanes Generales, y porque en particular podian batir moneda para el sueldo de sus gentes; de aqui procediò, que el Escudo vulgarmente se llamò en España, y se llama Ducado. Y assimismo refiere la forma con que diò la embestidura de este Titulo el Rey de Aragon à su hijo menor el Infante Don Fernando en catorze de Março del año de mil y trecientos y nouenta: Que en señal de el nueuo Estado le pusieron en la cabeça vna Corona rasa sin flores, à diferencia de la Real. Ya no se haze esta ceremonia.

Ley 16. tit. 9. part. 2.

P. Iuan de Mariana, hist. de Españ. lib. 6. cap. 1. y lib. 18. cap. 13.

§. 1. Ay en Alemania Archiduques, y su dignidad es mayor que la de Duque, como el Arçobispo es mas que el Obispo, y assi es el Archiduque de Austria, de el qual desciende el Rey nuestro Señor, y es que como todos los hijos del Archiduque se llaman Duques, llamase el primogenito Archiduque, de la palabra Archos, que significa Principe, y del origen, y progresso desta dignidad se vea à Marino Freccia.

Archiduque.

Bobad. Polit. lib. 2. cap. 16. n. 26.

§. 2. Conde se tomò de Comes, ò compañero, por la compañia que hazian al Rey en el gouierno, ò guerra; y dize Estevan de Garibay, que era Titulo antiguo que se vsaua dar a los Gouernadores de Prouincias principales, y que por los años de Christo nuestro Señor de ciento y setenta tornò à Roma el Emperador Lucio Commodo, auiendo repartido por las Prouincias del Imperio Gouernadores con titulo de Condes, vsandose la primera vez en esta sazon estos Titulos nueuos; y pone los mismos Condes en España año de trecientos y treinta, en tiempo del Emperador Diocleciano. Y el Padre Iuan de Mariana, que el primero que diò este nombre à los Gouernadores de las Prouincias, fue el Emperador Antonino Vero el Filosofo por los años de Christo de ciento y treinta y nueue, y que auia Condes que tenian autoridad sobre los Soldados por los años de trecientos y treinta y seis, y que de este nombre de Conde solian vsar los Gouernadores de las Prouincias, aunque en otra parte dize: *No se sabe si era nombre de Principado, ò solamente significaua Gouierno en los tiempos antiguos.* Y Fray Prudencio de Sandoual refiere: *Que los Condes antiguos eran para las cosas de la guerra; mucho tiempo ha que no son oficio, sino dignidad de Titulo.* Y la Cronica del Rey Don Alonso el Onzeno pone la forma como se hazian: *Y porque auia luengo tiempo que en los Reynos de Castilla, y Leon no auia Conde, era duda en que manera lo harian; y la historia cuenta, que lo hizieron de esta guisa, y el Rey assentòse en vn estrado, y truxeron vna copa con vino, y tres sopas, y el Rey dixo: Tomad, Conde; y el Conde dixo: Tomad, Rey, y fue esto dicho por ambos a dos tres vezes, y comieron de aquellas sopas ambos a dos; luego todas las gentes que estauan alli dixeron: Euad el Conde, euad el Conde, y de alli adelante truxo Pendon, è Caldera, y casa, y hazienda de Conde, y todos los que antes le guardauan, assi como à Pariente, y Amigo, quedaron de alli adelante por sus vassallos, y otros mas.* Ya no se vsa de ceremonias para la embestidura de este, y los demas Titulos, sino solo el despacho que dà el Rey, y son sus Estados, y nombre hereditario. En tiempo de los primeros Reyes de España, despues de su restauracion de los Moros, vsaron sus hijos, y nietos de los Titulos de Infantes, y Condes, para denotar la cercania a la persona Real, y ser sus compañeros, ò los que los acompañauan, como mas propinquos. Tambien huuo de tiempo en los Godos Condes Palatinos, que eran los que tenian los oficios de Palacio; pero los vnos, ni otros eran como los de aora, en que assimismo ay en Reynos Estrangeros este Titulo de Conde Palatino.

Condes.

Garib. comp. histor. lib. 10. cap. 4. y lib. 17. cap. 7. y 43.

P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 4. cap. 6. y 16. lib. 10. cap. 1. y lib. 8. cap. 2.

D. Fr. Prud. de Sandoual. tom. 1. Reyes de Castilla, fol. 289. y 290.

Iuan Nuñez de Villasan, Cron. del Rey D. Alonso el Onzeno, cap. 04.

Condes Palatinos.

§. 3. Vizconde es grado menor que Conde, y mayor que Baron, y Infançon, y equiparado con fuerça, ò vezes de Conde. Y la ley dize: Vizconde tanto quiere dezir, como oficial que tiene lugar de Conde; y algunos sienten, que es el que por el Conde, representando su persona, gouierna su Estado, administrando justicia: y otros, que eran los primogenitos de los Condes, como mayorazgos que esperauan las vezes paternas, y las tenian en sus ausencias, y se les consignaua porcion en el Estado de sus padres, para que gozassen della hasta que heredassen el Condado, à semejança de los Cesares Romanos, que el que auia de ser Emperador era Cesar en vida de su padre: al presente se tiene por titulo primero, y necessario para ascender al de Conde, ò Marques, como el grado de Licenciado para ser Doctor.

Vizconde.

Ley 11. tit. 1. p. 2.

Condeſtable.
Garib.comp. hiſtor. lib.15.cap.53.

§. 4. Condeſtable ſignifica compañero permanente,es Capitan General, y Iuſticia Mayor de exercito, es Titulo, y Grande en Caſtilla, donde ſe introduxo à imitacion de Francia, y empeçò año de mil y trecientos y ochenta y dos, por merced del Rey Don Iuan el Primero de Caſtilla en Don Alonſo de Aragon, Conde de Denia, y Marques de Villena, ſucediò en lugar del antiguo oficio de Alferez del Rey, como adelante ſe dize.

Almirante.
Ley 24. tit. 9. p. 2.

§. 5. Almirante es tambien Titular, y Grande, y era en la mar el miſmo oficio que el de Condeſtable en tierra, Caudillo del mar, y ſus Armadas, como dize la ley; y en Francia ſe vſa llamar Almirantes à los Cabos, y Superiores de las armadas, aunque en las de Eſpaña es la ſegunda perſona.

Adelantado.
Garib.comp.hiſt.lib. 39.cap.17.y lib.15. cap.21.
Ley 22. tit.9.p.2.

§. 5. Adelantado es aſsimeſmo Titulo, y Grande, y oficio de juriſdicion, cabeça de gouierno, y Capitan General, ſegun Eſteuan de Garibay, y ſignifica hombre antepuelto, ò preferido, como dize la ley: *Adelantado tanto quiere dezir, como home metido adelante en algun fecho ſeñalado por mandado del Rey.*

Marques.
Fr. Ioſeph de Siguença, hiſt. de la Orden de S. Geronim. lib. 1. cap. 11.

§. 7. Marques ſe denomina de Marchia, ò Marca, que es limite, ò Prouincia que eſtà junto al mar, ò comarcana à Reynos eſtraños, y ſe daua ſu gouierno con eſte nombre (que le tenian Politico, y Militar) à Caualleros, llamandolos Marchiones, y deſpues corruptamente Marqueſes. Fray Ioſeph de Siguença dize: *Tampoco auia Marqueſes (digo eſte nombre, que el oficio ſi) y era lo miſmo, que Capitanes de fronteras, y limites, y aſsi los llamaron Limitaneos, Limites, y Marcos, de donde ſe dize Marqueſes, todo es vno, aunque las vozes ſean diferentes.* Opinion es de algunos, que eſte nombre es Aleman, deriuado de Marc, ò March, que ſignifica termino, ò mojõ; y de Grapho, que es Iuez Gouernador, ò Capitan de frontera, y que de aqui ſe dixo en la diccion Latina Marchio, y en la Eſpañola Marques.

Barones.

§. 8. Tambien ay nombres de Barones, Infançones, Poteſtades, Catanes, Baluaſores, y otros de ſemejantes Titulos, que ſe hallan en Reynos Eſtrangeros, que como ſe fueren encontrãdo ſe explicarán. Baron ſe interpreta hombre fuerte, y valeroſo, por auerlo moſtrado en guerras. Vſaſe deſta dignidad en el Reyno de Nauarra, y en el de Aragon, y en otros.

Infançones.

§. 9. Antiguamente en Caſtilla ſe llamauan Infançones los Caualleros hijoſdalgo, ſeñores de vaſſallos, ù de caſas fuertes, menores en calidad que los Titulos, y eran como Caudillos, y Cabeças de Compañias de Soldados, que ſe llaman Infantes, y para diſtincion de eſtos ſe les diò el nombre de Infançones, y aora ſe entiende por el pariente mayor del linage Noble, y ſu Caſa Solariega ſe llama Infançonada; y tambien ſe vſa por hijodalgo de los de Nauarra, y Vizcaya, y otras partes, como ſe bolverá à dezir.

Poteſtad.
Rades Cronic. de Calatraua, cap. 2.
Ley 3. tit. 17. p. 4.
Ley 13. tit. 1. p. 2.
Catanes.
Valuaſores.
Greg. Lop. gloſ. ley 13. tit. 1. p. 2.
Vicarios.
Merinos.
D. Fr. Prud. de Sandou. lib. 2. fol. 173.
B. 142. B. 151. y 89.
Honor.
Mayordomos.
Mariſcal.

§. 10. Poteſtad era en lo antiguo Iuſticia Mayor, como dize Rades, y la ley: *A las vegadas ſe toma por ſeñorio, y que quiere dezir poderio.* Y otra ley: *Poteſtades llaman en Italia à los que eſcogen para Regidores de las Villas, è de los grandes Caſtillos.* Y empieza: *Catanes, è Valuaſores ſon aquellos fijoſdalgos en Italia, à que dizen en Eſpaña Infançones, è como quier que eſtos vengan de buen linage, è ayan grandes heredamientos, pero no ſon en quenta de eſtos grandes ſeñores, que de ſuſo diximos.* Y alli Gregorio Lopez, que Catanes ſon a modo de Capitanes, y Valuaſores Porteros del Palacio Real. Y tambien dize eſta ley: *Vicarios llaman à aquellos oficiales que ſincan por Adelantados en lugar de los Emperadores, è de los Reyes, è de los grandes Señores en las Prouincias, è Condados.* Merino es lo miſmo, que aora los Adelantados, ò Gouernadores, y por eſſo ſe daua à Ricoshombres, como tambien entonces llamauan a los Gouiernos honores, que quando ſe refiere que vna perſoua tenia tal Ciudad en honor, ſe ha de entender que tenia ſu Gouierno, y como tales confirmauan preuilegios; como tambien el Alferez del Rey, de que ſe trata mas adelante, y los Mayordomos, que eſtos eran perſonas de cuenta, que tenian los Reyes para recoger las rentas en cada Prouincia.

P. Iuan de Mar. hiſt. de Eſpañ. cap. 9. lib. 14. cap. 15. lib. 23. cap. 3. lib. 21. y cap. 11. lib. 3.

§. 11. Mariſcal es tambien Titulo, y oficio de Maeſſe de Campo; introduxoſe en Eſpaña, à imitacion de Francia, por el Rey Don Iuan el Primero de Caſtilla año de mil trecientos y ochenta y tres, y le diò à Don Fernando Alvarez de Toledo, y Don Pedro Ruiz Sarmiento, cuyo exercicio, calidad, y preeminencias pone Bartolomè Scarion de Pauia; y el Padre Iuan de Mariana, que Mariſcal es como Maeſſe de Campo; y en otras partes: *Mariſcal, conforme à lo antiguo, era lo que oy es Maeſſe de Campo, y que àlos Mariſcales pertenecia ſeñalar, y repartir las eſtancias de la gente del exercito, ſegun coſtũbre de Eſpaña.* Y entre los Romanos ſe llamaua Tribuno de Soldados; y eſte nombre Ma-

Mariſcal viene de Marſcalco, que en lengua Alemana ſignifica el hombre amaeſtrado en cuidar caualłos, è imponerlos ſin que le engañen, que eſſo mueſtra la palabra Scalc, y de ella, y de marc, que quiere dezir cauallo, ſe formò Marſcalco; y de la diccion Scalc viene la de Scineſcalco, ò Seneſcal, que ſignifica, nombre que gouierna bien la familia, y es en Francia oficio. El de Mariſcal, y el de Condeſtable, el de General, ò Maeſtro de la Milicia, ſegun los Romanos, y el de Alferez Mayor, ò del Pendon Real, andan equiuocados en los Autores, tomando el vno por el otro, por ſer tan parecidas ſus preeminencias, y caſi iguales, porque todos gouiernan el exercito. Y Sandoual dize, que Alferez del Rey en lo antiguo era como Condeſtable, y el oficio mas honrado del Reyno, y que lo fue el Cid del Rey Don Sancho de Caſtilla. Y mas adelante, que era el Oficio de Alferez Real lo miſmo que deſpues de Don Enrique Segundo fue ſer Condeſtable, y que era el mas honrado del Reyno, y que en las guerras, y campos tenia ſuprema autoridad deſpues del Rey. El Alferez Mayor es oficio que los antiguos llamaron Prætectus Militum, ò Maeſtro de los Caualleros del Emperador, ò Rey, con poder de juzgar en todas las coſas, y caſos que ſucedieſſen en el exercito; y Primipilo, que ſignifica oficial que lleua la primera ſena, ò Eſtandarte del gran Señor; y Prætectus Legionis, que ſe interpreta Adelantado ſobre las Compañias de las hueſtes; y Duques, que eran Caudillos que guian, y adminiſtran juſticia al Exercito. Y de eſte oficio hablan las leyes de Partida, y Eſteuan de Garibay dize, que Alferez Mayor era antiguamente lo que aora es Condeſtable, que es Capitan General, y aunque no ſea Titulo, ni Grande ſe le llama Excelencia, como al Maeſtre de Campo General Señoria, ſegun Bartolomè Scarion. En cada Lugar de Eſpaña, y de las Indias ſe criaron oficios de Alferez Mayor, para que quando la Ciudad, ò Villa ſiruieſſe con gente de guerra, fueſſe ſu Alferez con ſueldo, y lleue el Pendon Real, ò por èl la perſona que nombrare, y aprobare el Cabildo, y alce el Pendon por los Reyes que de nueuo entran a reynar, y con primera voz, y voto actiuo, y paſsiuo en el Cabildo, y primer aſsiento deſpues de las Iuſticias, y otras preeminencias.

Seneſcal.

Marlan. cap. 3. lib. 8 hiſtor. de Eſpaña.

Alferez Real.

D. Fr. Prud. de Sandoual hiſtor. de los Reyes de Eſpañ. lib. 2. fol. 22. y 50.

Siguenſe à los Titulos los Caualleros hijoſdalgo notorios de Caſa, y Solar conocido de deuengar quinientos ſueldos al fuero de Eſpaña, como menos poderoſos; y dizeaſe hijoſdalgo de ſangre, por ſer los que tienen ſu nobleza por poſſeſsion, antiguedad, y origen cierto de linage, deriuado de padres a hijos antepaſſados, conſeruando la antigua memoria en herencia, y a diſtincion de los de preuilegio, ò Caualleros Bardos, que ſon menos, porque por el preuilegio los hizo el Rey de poder abſoluto hidalgos, concediendoles lo que pudo de participes de la hidalguia, y exempciones, mas no lo natural de la ſangre por herencia, y antiguedad de linage, transferido de la virtud, y valor de ſus mayores: Y eſto de preuilegio no ſe entiende por otros que le tienen por alguna gran hazaña, ò ſeruicio particular, realçando la nobleza que tenian, porque por eſto merecieron mas, y acrecentaron el valor antiguo: eslo el de la nobleza mas que el de la hidalguia, en quanto à los hombres, porque aquel fue caſi deſde el principio del mundo, en que lo introduxo el derecho de las gentes, como dize Caſtillo de Bobadilla, y que los hijoſdalgo tienen libertad, y franqueza deſde el tiempo del Conde D. Sancho de Caſtilla, nieto del Conde Fernan Gonçalez, aunque Pedro de Medina, y Diego Perez de Meſa lo ponen antes en tiempo del Rey D. Sancho de Leon, que llamaron el Gordo, donde dizen mandò eſte Rey D. Sancho, q̃ los hijoſdalgo fueſſen libres de pechos; y eſte Rey empezò à reynar, ſegun Carrillo en ſus Anales, año de 955. y el Conde D. Sancho heredò el Condado el de 1005. reynando D. Alonſo el Quinto, quarto Rey ſiguiente al referido Don Sancho el Gordo. Dizeſe de Caſa, y Solar conocido por la certidumbre del origen de ſu nobleza, manifeſtada en la memoria, ò tradicion inmemorial de la raiz, ò cimiento del linage, de donde procede, que por mas conocido tuuo Solar, y Caſa ſeñalada, notoriamente noble, en que habitaron ſus mas antiguos; y del principio de las Caſas Solariegas ſe dà noticia adelante. Y la palabra notorios aſsienta que es coſa recibida de todos por tradicion, ſin contrariedad, ò porque es dado por juizio de Iuez competente, que ſon los dos puntos que hazen notoriedad: y en lo de deuengar quinientos ſueldos à fuero de Eſpaña, por auer diuerſas opiniones, ſe pondrà mas por menor. Iulian del Caſtillo le dà origen de la batalla de Clauijo, en que ſe redimiò el infame tributo de las cien donzellas, que ſe pagaua à los Moros, diziendo: *Y aſsimiſmo el Rey Don Ramiro, por eſta inſigne victoria, que ganò à los Moros en Clauijo, hizo grandes mercedes à todos los hijoſdalgo, que le ayudaron à defender el pecho, y tributo de las donzellas, y quinientos ſueldos de oro por cada vna en cada vn año (que llaman el pecho del Burdel) y de alli adelante fueron llamados los hijoſdalgo, hijoſdalgo de verger quinientos ſueldos.* Huerta, y Guardiola dizen, que algunos hijoſdalgo, por ſus hazañas, y valentias, que en la guerra hi-

17.

Caualleros hijoſdalgo notorios de ſangre, Caſa, y Solar conocido, y de vengar quinientos ſueldos.

Ley 16. tit. 9. part. 2 ley 11. tit. 18. p. 4. Garib. comp. hiſtor. lib. 15. cap. 53. Bartol. Scar. de Pauia doctrina Milit. fol. 6. y 54.

Bobad. Polit. lib. 1 cap. 2. num. 1. Medina y Meſa, grãdezas de Eſpaña, lib. 1. cap. 83.

Carrillo anales, fol. 288. y 509.

Iulian del Caſtill. hiſt. de Reyes Godos, fol. 154. col. 1.

Huert. exam. de ingen. cap. 13. Guardiol. en la Nobleza, cap. 13.

hizieron, merecieron lleuar de paga quinientos sueldos, que era vna gran ventaja, y assi los llamaron hijosdalgo de vengar quinientos sueldos. Esto reprueba Esteuan de Garibay, y dize: *Que fue en vengança de la injuria que se hiziesse al hijodalgo, y que se concediò fuero, que el que matasse à hidalgo pagasse quinientos sueldos por el homicidio; y que el que hiriesse, ò deshonrasse al hidalgo pagasse quinientos sueldos al hidalgo herido, ò denostado.* Pruebalo la ley 85. del estilo, que dize: *Otrosi es à saber, que el hijodalgo no serà assi juzgado, como otro que no es hidalgo; y la pena de la deshonra del hijodalgo es quinientos sueldos, &c.* Y la ley 131. *E si fuere hijodalgo denuestado, demandele que peche quinientos sueldos, è deuese los pechar.* Y ay desto preuilegios antiquissimos; y el Rey Don Alonso de Leon, hijo de D. Fernando Segundo, à semejança dello, diò preuilegio Era de mil ducientos y veinte y ocho, que es año del Nacimiento de Christo nuestro Señor de mil ciento y nouenta, à los Canonigos de la Ciudad de Leon; y entre otras cosas manda, que qualquiera persona que injuriare à Prebendado de aquella Iglesia, le peche quinientos sueldos, como à hijodalgo; y assi lo refiere Fray Atanasio de Lobera, y tambien es comprobacion lo que determina la ley: *Y si fuere hijodalgo el que dixere los dichos denuestos, no sea condenado à que se desdiga de ello, y pague quinientos sueldos, y por ellos dos mil marauedis, &c.* En que se conoce es preuilegio por hijodalgo el no desdezirse, sino reducirlo à pena pecuniaria; y aunque se puede oponer, que si auia de pagar quinientos sueldos por la injuria que haze, y darsele lo mismo por la que recibe, no era distincion; si lo es, porque ambas cosas son en contemplacion de ser hijodalgo, y los vnos seran sueldos de oro, y los otros no, y reducidos à tan baxo precio; y por la nobleza se goza de esta exempcion para poderse dezir en el proposito hijodalgo de deuengar quinientos sueldos. Fray Iuan de Pineda lo discurre assi: *Nuestro buen Maestro Antonio de Lebrija, dize, que la palabra Latina vendicare, quiere dezir deuengar para si, que es como tirar de algo àzia si, como lo que se deue por paga, ò por derecho, segun dezimos, que tiramos gages del Rey. Y tambien dize el Nebricense, que significa defender, libertad, ò nobleza, de aqui viene la palabra deuengar, ò vengar, pagandose alguno de la injuria que otro le ha hecho; porque la injuria es deuda, y los que dandose por injuriados de otros los amenazan, les dizen: Vos me la pagareis; y de esto parece, que dezir ser vno hidalgo de deuengar quinientos sueldos, es dezir, que desciende de vn tal guerrero, y noble, que ganaua por paga quinientos sueldos. Si conforme los antiguos fueros de Castilla lo guiamos, aquel se llamarà hidalgo de deuengar quinientos sueldos, segun fuero de España, que por su nobleza tiene derecho especial de estimar, y pedir sus injurias por quinientos sueldos, en que por entonces se apreciaua el honor de los tales, en satisfacion pecuniaria. A esto fauorece otra ley de los fueros de España, en el titulo de las prendas, cuyas palabras son las siguientes: Si el Caualiero deue algo al franco, ò otro home de rua, por aquella deuda, ni por otra cosa del mundo, no traue à la bestia que cauagare, ni de la riendas; y si lo hiziere, peyte quinientos sueldos de calumnia, docientos y cinquenta sueldos para el Rey, y los otros docientos y cinquenta sean para el Caualiero por la honra que auia recibido. Para esto mismo sirue otra ley del Rey Don Alonso el Onzeno, fecha en Alcalà Era de mil trecientos y ochenta y seis, diziendo, que por cada solar en que alguno tomare alguna cosa de mantenimientos por fuerça, pague trecientos sueldos, si lo que tomare fuere de labradores, è si fuere de fidalgos quinientos sueldos. Otra ley corria en el Forojuzgo, que comença: Si algun home ha buey brauo, &c. donde apreciandose los daños que las bestias brauas hazen, y las muertes que dàn, en la del hombre de honra dize, que peche el señor del animal quinientos sueldos por el homicillo. En el libro del estilo de la Corte se determina lo mismo. Y quien de esta materia mas quisiere, lea à Mexia, Otalora, Couarrubias, Garibay, allende de lo que Tiraquelo amontona para otros propositos.*

Garib. comp. hist. lib. 12. cap. 20. y lib. 14. cap. 7.

Fr. Atan. de Lober. en las grandezas de Leon, p. 2. cap. 21. Ley 2. tit. 10. lib. 2. Recopil.

Fr. Iuan de Pineda Agricult. Christian. dialog. 2. §. 4.

18.

Infançones, Gentileshombres, y Escuderos.

Varg. noblez. de Españ. disc. 4. num. 10. 2. 3. 4 y 12.

Apellidanse los hijosdalgo con otros nombres, como son el de Infançones, segun ya se ha apuntado, Gentileshombres, Escuderos, que es vn mismo significado, como dize Vargas; porque noble absolutamente es aquel à quien el Rey ennobleciò, y sus descendientes, y estos nobles en España se han llamado Infançones, Hijosdalgo, Escuderos, y Gentiles-hombres, y assi son nombres que demuestran lo que es ser noble, sin alterar, ni mudar su esencia, y sustancia, y que en la restauracion de España los Españoles que se auian recogido à las Montañas de Vizcaya, Burgos, Asturias, Galicia, Nauarra, Cataluña, y Aragon, y en los Montes Pirineos, adonde con la aspereza de la tierra, y con algunos fuertes que se edificaron, se defendieron valerosamente de los Moros Arabes, que nunca los pudieron entrar; y visto que auia muerto el Rey Don Rodrigo, alçaron por su Rey, y Señor natural al

Infante Don Pelayo ; para que los acaudillalle año de setecientos y catorze ; y en los Pirineos, a Don Garcia Ximenez ; y en Cataluña, en la Cueua de Pauon, à Don Garcia Iñiguez, Caualleros principales de los Godos, los quales cada vno por su parte començaron la restauracion de Espa ña, haziendo casas fuertes adonde se recogian, y de donde mas à su seguro pudiessen hazer mal à sus enemigos; y estas casas fuertes son los verdaderos, y antiguos solares de la Nobleza de España, y a los Caudillos de ellas llamaron Infançones, y estos, y sus descendientes eran los nobles de aquellos primeros tiempos; y llamaronse Infançones por ser nombre superlatiuo, que demuestra mayoria sobre los otros Infantes Soldados, que tenian debaxo de su gouierno. Estos Infançones, y Caudillos desde aquellas sus fortalezas ganauan muchas tierras, y despojos, con que se hizieron ricos, y poderosos, y se dieron à estimar ; y supuesto que sus hijos mayores les heredauan el cargo, y casa, y los segundos, y otros sus descendientes fuessen pobres, con todo se llamauan Infançones, y se generalizò este nombre, que à todos los nobles comunmente le llaman, aunque fuessen pobres, y aunque no tuuiessen casas fuertes ; y en el tiempo del Conde Fernan Gonçalez, todos los nobles de Castilla se llamauan Infançones ; y tienen este nombre en Vizcaya, Aragon, y Cataluña. Y Zurita dize, que Infançones lo mismo que hijodalgo ; y estos siendo pobres los llaman Escuderos ; porque antiguamente seruian a los Ricoshombres de leuarles las armas, y el escudo ; de donde les quedò el nombre de Escuderos ; y lo mismo es Gentil-hombre, y assi se nombran en la Casa Real, y en las de los Señores los criados de estimacion. Y no solo se tienen por Casas Solariegas aquellas primitiuas, que se han referido, y auia antes, sino otras fundadas despues en varias partes, por auerse trasplantado en ellas ramos de estotras, ò dadoles origen hechos famosos, ò serlo sus fundadores, ò por otras causas que huuo para merecer, y conseguir lustrosa memoria, dexada en herencia à los sucessores, y descendientes. Algunas Casas Solariegas se intitulan Palacios en Nauarra, y en otras partes tienen otros nombres.

19. Probanças.

Refiere Esteuan de Garibay, que dispone la ley de Cordoua, que los hijosdalgo de los Reynos de España, en las probanças que hiziessen de su origen, y limpieza, no tan solamente sea con hijosdalgo, pero aun con pecheros ; y assi quantos mas son los testigos pecheros, que declaran en fauor, tanto es mas estimable la probança ; porque como son contrarios, y interessados, por venir a quedar menos para los pechos, y cargas, se presume, que la fuerça de la verdad les obliga a declarar lo cierto, y que no lo hizieran si estuuiesse dudosa, ò contraria ; y para estas pruebas es parte formal el estado pechero, por serle perjudiciales, y por esso le citan ; y las que se hazen ante Iuez pechero tambien tienen la mas estimacion que queda referida de los testigos, aunque ignorandolo algunos huyen de ello, entendiendo, que el Iuez pechero es solo para los de su gremio, no siendo assi, sino que son Iuezes generales para todos, y que es preuilegio concedido à la Nobleza, que se le dè la mitad de oficios, que sino, pudiera ser que todos los tuuiessen esotros : y ay dos modos de introducirse estas probanças, y pleytos de hidalguia ; vno, por auer empadronado, y sacado prendas para que pechen, y por exemptarse litigar hasta sacar executoria de los Alcaldes de hijosdalgo, y Chancillerias, que de ello tienen conocimiento, empezando el pleyto desde la demanda ante ellos, y no otros Iuezes, porque ningunos fuera de ellos pueden entrometerse en estas causas. Y el otro modo por informaciõ ad perpetuam rei memoriam, por causa de ser los testigos viejos, y que no se mueran sin declarar, y otras razones que se representan ; y estas se hazen ante los Alcaldes de hijosdalgo, y tambien ante los Iuezes Ordinarios del lugar donde lo piden ; y las que se hazen ante las Iusticias, siendo con citacion, tienen mayor fè, y fuerça que las que se hazen sin citacion. Y por ordenança de las Reales Chancillerias de Indias està dispuesto, que guarden las executorias, y preuilegios de hidalguia à los que las tuuieren, y los demas que pretendieren ser hijosdalgo no conozcan de ello, y lo remitan à las Audiencias de los Reynos de Castilla, que pueden tener conocimiento ; pero para exempcion de persona en executiones por deudas ciuiles, se recibe informacion à los que la pretenden dar, por no tener executorias, y preuilegios, assi en las Reales Audiencias, como ante los otros Iuezes, y Iusticias ordinarias, y se declara sobre la tal exempcion ; y lo mismo para dar assiento en Estrados à los litigantes por nobles. A y informaciones de limpieza, y de nobleza ; las de limpieza son las que prueban ser Christianos viejos de padres, y abuelos, sin mala raza, ni descendencia de Moros, Iudios, ò nueuamente conuertidos à nuestra Santa Fè Catolica, ni auer sido penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisicion ; y de estas, junto con la de buena vida, y costumbres, son las que se hazen por los Tribunales della

Garib. comp. hist. lib. 18. cap. fin.

Orden. 19. del año de 1563.

para Familiaturas,y otros sus oficios, y para Colegios; Fraylias de Religiones Militares,y Iglesias,ò Cofradias de estatuto de limpieza. Y las de Nobleza,que tengan las mismas condiciones,y mas sean hijosdalgo de padres,y abuelos, que no ayan pechado; y destas son las que se hazen para Abitos Militares,con otros adminiculos,de no auer tenido oficio vil,ni de los prohibidos,&c. Y para obtener executorias de hidalguia, en que no es menester la vltima circunstancia de oficios ordinarios; y estas executorias son de dos maneras de possession, por la que han tenido los litigantes,sus padres,y abuelos; y de propiedad,por el origen cierto,ò la inmemorial de poseedores: y tambien las ay en vna,de possession,y propiedad;pero pocas vezes se hallan destas: y ninguno es obligado á probar para limpieza,y nobleza,mas que de padres,y abuelos, como dizen las leyes, y todos tienen fundada su intencion para Christianos viejos; y si se hazẽ pruebas, es para excluir las otras objecciones,y corroborar la propiedad;mas no ay esto en quanto à la hidalguia,que se ha de probar por proceder de mayor estado, en que se adquiere exempcion;y conforme à derecho,el que pone excepcion la deue probar. Por la patria estan los Vascongados declarados por hijosdalgo notorios de sangre, y probando ser de alli,y proceder de los primeros pobladores de ella,obtengan executorias de hidalguia, por ser todos los de aquellas tierras nobles,y no auer pechado,ni pecheros. En lo tocante à la Prouincia de Guipuzcoa,por Reales prouisiones,carta, y sobrecarta de Madrid à tres de Febrero del año de 1608. y Lerma quatro de Iunio de 1610. y en quanto al Señorio de Vizcaya,por su fuero en la ley 15. tit. 1. y lo mismo en los fueros del Reyno de Nauarra,y Prouincia de Alaua,y en todos es declaracion,y no preuilegio,como lo quiso dar à entender Iuan Garcia,contra quien escriuiò Iuan Gutierrez vn libro de practicas questiones,adonde se hallarà muy acendrado esto; pero por ser tan grande la nobleza de las Casas particulares de aquellas Prouincias,pocos se aprouechan desta generalidad,sino de lo especial de la de su linage,cuya palabra se deriua de linea,porque por sus lineas se và comunicando la descendencia de la familia, como dizen Don Luis Ramirez de Prado, y Couarrubias,y el Prologo del tit. 6. part. 4. y la ley 2. advierte lo que es linea, por estas palabras: *Linea de parentesco es ayuntamiento ordenado de personas, que se tienen vnas de otras como cadena descendiendo de vna raiz è fazen entre si grados de partidos.* Y alli Gregorio Lopez distingue las lineas masculina,y femenina,que la vna procede de varon,y la otra de hembra.

Ley 7. y 8. tit. 11. li. 2. Recopil.

Vascongados.

Linage viene de linea.

D. Luis Ramirez de Prado, sobre Marcial, lib. 4. epig. 40.

Couarrub. Tesoro de la lengua Castellana, verb: Linage.

Gregor. Lop. sobre la ley 2. tit. 6. p. 4.

20.

Matrimonio.

En la procreacion consiste permanecer la naturaleza humana, que es vno de los dos assumptos del Santo Sacramento del Matrimonio, instituido por Dios en el principio, quando el mundo estaua en su infancia, en nuestros primeros Padres Adan, y Eua, criando a esta para compañera del varon, diziendoles: Creced, multiplicad, y llenad la tierra; y quando diò el consentimiento à Adan, con dezir, que los huessos, y la carne de Eua eran los suyos, *Y que serian ambos en vno*, como dize la ley, auiendo dicho en el Prologo: *Que hizo nuestro Señor gran honra al hombre en darle muger para que de aquella amistad saliesse linage, de que el mundo fuesse poblado; y que por auer establecido Dios el Matrimonio, es vno de los mas nobles, è mas honrados de los siete Sacramentos de la Santa Iglesia.* Y despues: *Ninguna de estas no se podria cumplir derechamente, si non por el linage, que sale del casamiento, que se cumple por ayuntança de home, è de muger.* Y la ley 3. *E el otro bien del linage, es fazer fijos para crecer derechamente el linage de los homes.* Y en el Testamento Viejo, la muger esteril era tenida en menos, por ser contra la bendicion de Dios, y promessa, de que no auria en su Pueblo infecunda, ni esteril, y es maldicion de la Iglesia, que no tengan sucesion. Las leyes primeras de los titul. 1. y 2. part. 4. dizen: *Llamado es despoforio el aprometimiento que fazen los homes por palabra, quando quieren casar. Y esta palabra despoforio significa prometer. Matrimonio es ayuntamiento de marido, è de muger, y fecho con tal intencion de viuir siempre en vno.* Y la ley segunda, titulo segundo: *Matris, & munium, son palabras de Latin, de que se tomò nome Matrimonio, que quiere tanto en Romance, como oficio de madre, por ser la que tiene mas parte en los trabajos de la criança.* Ay desponsalias, y casamiento; las desponsalias son para futuro matrimonio, y basta para ellas ser de edad de mas de siete años, y para el casamiento se requiere que tenga el varon catorze años cumplidos, y la hembra doze; aunque suple algo de edad la suficiencia de los contrayentes. En lo antiguo, la conformidad de voluntades, explicadas entre si, y entrega de personas de varon, y hembra, constituia matrimonio, como contrato entre partes, sin otra interuencion, hasta que el Santo Concilio Tridentino mandò, que se hiziesse este Sacramento con assistencia de Parroco, y dos testigos, ò fuesse nulo, por euitar los engaños, y fraudes q̃ auia; y desto se hallarà mas razon en las Sumas Morales. Entre los Egypcios era ley, que ninguno se

Ley 1. tit. 1. p. 4.
Ley 1. tit. 2. p. 4.

Ley 2. tit. 2. p. 4.
Concil. Trid sess. 24.
Fr. Manuel Rodrig. obras moral. tom. 1. cap. 214.
Fr. Enriq. de Villal. Sum. Mor. 1. part. trat. 13.
D. Iuan Machad. de Chau. Perfect. Confess. to. 1. lib. 3. tr. 9.

se casasse sin licencia de su padre antes de los treinta años de su edad; y si se contrauenia, eran publicamente castigados los padres, y los hijos tenidos por no legitimos. Esiodo Poeta Griego, y el Filosofo Xenofon, dizen, q̃ para casarse la muger deue ser de edad de catorze años, y el hombre de treinta, porque sepa regir su casa. Licurgo en las leyes que diò à los Lacedemonios, mandaua, que el varon no se casasse hasta los treinta y siete años, y la muger de diez y ocho. Aristoteles dize, que la mejor edad de casarse la muger, es de diez y ocho años, y el hombre de veinte y seis; y que al hombre le conuiene casarse con muger muy moza, para mostrarla à buenas costumbres; y el casarse temprano es tan fauorecido en nuestros tiempos (por lo que la naturaleza està adelantada) como lo muestra la ley siguiente: *Porque en todo se ayude à la multiplicacion, como cosa tan importante; y à la felicidad, y frequencia del estado del matrimonio, por donde se consigue: Ordenamos, y mandamos, que los quatro años siguientes al dia en que vno se casare, sea libre de todas las cargas, y oficios Concegiles, cobranças, huespedes, soldados, y otros; y los dos primeros de estos quatro de todos los pechos Reales, y Concegiles, y de la moneda forera (si acertare a caer en ellos;) y si se casare antes de diez y ocho años, pueda administrar (en entrando en los diez y ocho) su hazienda, y la de su muger, si fuere menor, sin tener necesidad de venia: y que los que teniendo veinte y cinco años cumplidos estuuieren por casarse, les puedan echar las dichas cargas, y oficios Concegiles, y ellos tengan obligacion à admitirlas, aunque estén en la potestad, y casa de sus padres: y que el que tuuiere seis hijos varones viuos sea libre por toda su vida de las dichas cargas, y oficios Concegiles, y aunque falte alguno de los hijos se continue el preuilegio.* Concedidos estaua por derecho à los que tenian doze hijos, como refiere Don Iuan de Solorçano. Tenian los Españoles antiguos, desde el tiempo de Tubal, por costumbre, y solemnidad, pedir à Dios fecundidez en los matrimonios, segun Noè lo auia enseñado à sus hijos; y el esposo antes de recebir en su poder à la esposa, hazia con gran solemnidad sacrificio à Dios, invocandole, y rogandole, que le diesse fecundidad de buenos hijos; por esta demanda llamauan à aquel sacrificio Himineo, que significa fecundidad de madre, y era en presencia de muchos, que eran testigos del ofrecimiento, que se hazia entre si el marido à la muger; y al contrario, de quererse, y tratarse bien, so pena de graue reprehension; y con esta ceremonia auia vn gran combite. Los Cartaginenses vsauan inuocar el fauor diuino para quererse bien los casados, haziendo sacrificio à su Diosa Venus, à la qual invocauan, enlaçando los recien casados con vna toca larga (como lo vsamos en las velaciones) al varon por los ombros, porque se le pone en ellos la carga del matrimonio; y à la muger sobre la cabeça, denotando la superioridad del marido, que lo es suya, y à cuya sombra ha de guardar su honra. Los antiguos Romanos hazian en sus casamientos tocar los desposados con la mano agua, y fuego, en anuncio de la generacion que auian de tener por ser estos dos elementos causa de engẽdrar, y criar, y tambien por significar la limpieza, y castidad conjugal que auian de guardar, porque el agua limpia las inmundicias, y el fuego afina los metales; entregauan à la nouia vna rueca en señal de que se auia de exercitar caseramente, y vsauan otras ceremonias, teniendo por mal aguero casarse en el mes de Mayo, porque en el traian luto los Sacerdotes, y les era buen presagio casarse en Abril, ò Iunio, por ser dedicados à Venus, y Iuno; y el que casaua con viuda, auia de ser en dia festiuo, que andaua menos gente por las calles; y casarse con donzella en dia de trabajo, porque no era licito en los de fiesta hazer fuerça à nadie, y denotauan la que se hazia à las donzellas en su honestidad; y por estimacion della se introduxeron las arras; y la esponsalia largitas, como por dote, que dà el marido à la muger, y el que se la lleua es para sustẽtar las cargas del matrimonio. Los Hetruscos no dauan, ni recebian dote, y embiauan vn anillo de hierro à la nouia, en señal de parsimonia. Por derecho antiguo no se podian casar la viudas en el año primero de su viudez, y tenian penas por ello; y lo reformaron las leyes 3. y 4. tit. 1. lib. 5. de la Recopilacion. San Geronimo dize, que en su tiempo, y del Pontifice Damaso viuia vna muger en Roma, que auia sido casada con veinte y dos maridos, y otro hombre viudo de veinte mugeres, y los dos casaron, poniendo en cuidado à la Republica de qual moria primero, y fue ella, y al viudo acompañò mucha gente en el entierro, y le hizieron lleuar palma en la mano, que mostrasse su victoria. Lamech fue el primero que se casò dos vezes; y el primer diuorcio por repudio, fue el de Carvilio Ruga, que dexò à su muger por esteril, y lo admitiò el Senado Romano año de 3729. de la Creacion del mundo: y que en el año 225. de Christo prohibiò el Pontifice Calixto los matrimonios entre parientes: y el prologo del tit. 6. p. 4. dize: *Antiguamente los del linage casauan vnos con otros, y los Santos Padres, que vinieron despues, tambien en la Vieja Ley, como en la Nueua, lo defendieron por muchas causas (que pone, y entre ellas) primeramente, por-*

Esiodo.
Xenofon.
Ley de Licurgo.
Aristotel. Polit. 7. y lib. Æconomic.

Ley 14. tit. 1 lib. 5. Recopil.

Pedro de Medina, y Diego Perez de Mesa, grandez. de Espa. 1. p. cap. 38.

S. Geronim. epist. ad Geroncia viuda.

D. Mart. Carrillo, Annales del mundo, fol. 35. y 93.

porque los parientes se criassen,è viuiessen en vno, non se amando por otro amor, sino por el deudo del linage è sin esto,porque todos los homes viuirian apartadamente por si cada vno en su linage,como en manera de vandos,pues que à los estraños non se ouiessen de ayuntar por casamiento. Y es assi, que por el se vnen las familias diuersas en vinculo de amistad, y ay eleccion, y otros muy buenos efectos de vida sociable: Y antes auia dicho: *El parentesco de linage es cosa que ata à los homes en grande amor, porque son como vnos por sangre naturalmente.* Los Babilones acostumbrauan juntar todas las donzellas para casar en lugar publico,y en dia señalado,graduandolas por su hermosura, anteponiendo à la que ló era mas,y feneciendo en la mas fea, y el q̃ mas precio daua por la mas hermosa, la lleuaua por muger,y à este modo las otras,y trastrocandolo con las feas, que dauan con la que mas lo era el precio que se auia dado por la de mayor hermosura. Antonio Sabelico escriue,hazian lo mismo los antiguos Venecianos;pero por la que era de razonable parecer, ni dauan, ni recebian. En Francia tenian costumbre dar à escoger à sus hijas el marido, combidando muchos mancebos decentes para ello, y era elegido aquel a quien primero diesse aguamanos la donzella. El padre deue dar à sus hijos buena madre,por dexarles linage de que se precien, y no deshonra. Cuentase de Menesteo Ateniense,hijo de Isicrates,excelente Capitan,auido en vna muger ordinaria, natural de Tracia,que le preguntaron: Que de su padre,y madre, qual estimaua mas? y respondiò,que à su madre,porque le auia procurado hazer Ateniense,y hijo de excelente Capitan,quando este le auia hecho natural de Tracia,y hijo de muger baxa; y si esta quexa ay en los naturales,que nacieron por accidẽte,que serà en los legitimos? pues como dize el Obispo de Mondoñedo: El mal casamiento nunca se acaba de llorar, y jamàs serà bien casado el que se desprecia de su suegro; y el refran Castellano: Casar, y encompadrar ha de ser con igual. Y Solon: Casa con tu igual, porque nunca se junta bien lo desigual. Y la ley: *Que la sangre de los nobles no es justo que sea mezclada con viles mugeres por ayuntamiento.* Y el Padre Iuan de Mariana refiere,que: *Por quanto muchos, que no eran nobles,con diuersos colores,y trazas se apoderauan de las honras,y oficios publicos,y por emparentar los nobles Godos con los del pueblo, su antigua nobleza se estragaua, y escurecia, se proueyò de remedio para este daño en el Concilio Trezeno de Toledo año de 683.* En la Ley Vieja se vsaua en los sacrificios leña sin corteza, ni carcoma; porque lo que se dà, y se recibe no ha de ser con daño,ni capa que lo encubra; y assi en el matrimonio no ha de auer compuesto de bueno, y malo; y dize la ley: *El mayor denuesto que la cosa honrada puede auer,es quando se mezcla tanto con la vil, que pierde su nombre.* Y Lucio Floro: *Que el que casa,y toma parientes mas hõrados que el, Señores toma a quien seruir.* Y Euripides: *El pobre que se casa con muger rica, no recibe muger, sino Señora.* Pero todo lo que fuere aumento se deue procurar, y mas en el matrimonio, cuyas calidades pone la ley: *Que aquella con quien casasse aya en si quatro cosas; la primera, que venga de buen linage; la segũda, que sea fermosa; la tercera, que sea bien acostumbrada; la quarta, que sea rica; Cà en quãto ella de mejor linage fuere, tanto serà èl mas honrado, por ende, è los fijos que della ouiere seràn mas honrados, è mas en cura tenidos: Otrosi, quanto mas fermosa fuere, tanto mas la amarà, è los fijos que della ouiere seràn mas fermosos, è mas apuestos, lo que conuiene mucho à los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los otros homes: E quãto de mejores costumbres fueren, tanto mayores placeres recebirà della, è sabrà mejor guardar la honra de su marido, è de si misma: Otro si, quanto mas rica fuere, tanto mayor prouecho verná ende al Rey, è al linage que della ouiere, è aun a la tierra do fuere.* Platon dixo: Sola la hermosura es digna de ser amada en mayor grado, mas que otras cosas. Y Heliodoro: La hermosura es vn don de naturaleza, que tiene grà fuerça de atraer a si los corazones, y benevolencias de los que la miran. Y Aristoteles: Que conmueue mas que eloquentes escritos. Y Seneca: Que es vna honra muda. Lucio Floro: El que se casa con muger de buen parecer toma cuidado; y siendo con fea, lleua tormento. Y Bion; si el hombre se casare con fea, tendrà perpetuo dolor; y si con hermosa, serà insufrible, y comun. Y Marco Aurelio: A gran trabajo se ofrece el que con muger hermosa se casa, pues le ha de sufrir su soberuia, gastos, y locura (porque hermosura, y locura son dos guisados, que roen la hazienda) sus rencillas (porque toda muger hermosa quiere mandar en casa) y sus regalos, porque muger hermosa quiere gastar su vida en placeres. Y que Arminio, grã Filosofo, no se casò en su mocedad, y preguntado, porquè: respondiò: Porque si es fea tengola de aborrecer; si es rica, de sufrir; si pobre, de mantener; si hermosa, de guardar. Este ya viejo, y ciego (del demasiado estudio) solo por su regalo se casò, y tuuo vna hija de quien descendieron los Amilcares Cartaginenses, competidores de los Scipiones Romanos. El Iurisconsulto assienta, que la muger se dize de Amolicie, que es blandura de entendimiento, y assi dà siempre testimonio vario, y mudable. Y Estobeo, que la muger es

D. Anton. de Gueuara epist. p. 1.

Ley fin. tit. 14. p. 4.

Pad. Iuan de Mariana histor. de España, cap. 17. lib. 6.

Ley 3. tit. 24. p. 2.

Lucio Floro.

Ley 1. tit. 6. p. 2.

Plat. de pulchrit.
Heliodor. lib. 4.
Aristot. apud Stob.
Seneca.
Lucio Floro.
Bion. apud Diogen.
Marco Aurelio.

Estobeo.

es vn mal perpetuo, y neceſſario en el mundo. Y Mimo Publio, que es para en caſa juntamente ſalud, y daño. Y Iubenal: ¶No ay coſa mas inſufrible, ni intolerable, q̃ la muger rica; y que la primera pregunta de los caſamientos, es hazienda, y la poſtrera de las coſtumbres. Y Plauto, que ſolamente eſta ſugeta al marido la que ſin dote ſe recibe. Y Euripides, que la deſpoſada ſin dote nunca tiene libertad de hablar. Titolivio: Si à la muger hazes igual, mayor la hazes. Ariſtoteles: Por la mayor parte la muger tiene mas piedad que el hombre; pero mayor embidia, mas malicia, y engaña con mas facilidad. Pero todo eſto ſerà para quien le toque, ſin agrauio de las otras, cuya eſtimacion, y loa ſobrepuja; porque Caya Celia, y Talaio fueron en Roma dechado de buenos caſados en tiẽpo del Rey Tarquino Priſco, quedando por exemplo entre los Romanos. Tañaquil, y Seruio Tulio lo miſmo, ſin otras; y baſtaua para alabãça del ſexo femenil la ocaſion que dieron las Romanas, para que ſe les concediеſſe, que pudieſſen ir en carros, y que fueſſen loadas en ſu muerte como los varones. Y ſegun Virgilio, la muger es parte, y racion entera del hombre. Y San Chryſoſtomo: La muger fue formada ſolo para el ſeruicio, y regalo del hombre deſpues de la generacion. Y otro dixo: Si el mundo eſtuuieſſe ſin mugeres fuera arbol ſin hoja, prado ſin yerva, fuente ſin agua, y Ciudad ſin gente. Y Euripides: En las enfermedades, y deſgracias de fortuna, es la muger para ſu marido vna coſa ſuauiſsima. Penelope fue tan recogida, que guardò lealtad a ſu eſpoſo Vliſes, ſin ſaber en mas de veinte años, ſien la guerra era muerto, ò viuo; y pedida de muchos en caſamiento, les entretenia con vna falſa tela, dando palabra, que en acabandola ſe caſaria, y deſtexia de noche lo texido de dia, haſta que vino ſu marido. La valeroſa Panthea viendo al ſuyo atrauеſado de vna lança, y muerto en la guerra, ſe lauò con la ſangre de la herida, y ſe diò muerte con la miſma lança. Porcia Romana, hija de Marco Porcio, teniendo nueua de la muerte de ſu marido Bruto (en la guerra de Farſalia, por la de Iulio Ceſar, primer Emperador Romano) comiendo aſquas de fuego muriò, por auerle quitado todo genero de armas con que poderſe dar muerte, que a tanto llegò ſu dolor. La valeroſa muger Tebana, viendo que Abimelech ſe auia apoderado de la Ciudad, eſperò llegaſſe à quemar la puerta de la torre donde eſtauan recogidos, y le tirò vna teja con que le hiriò la cabeça, y diò muerte, y puſo el exercito en huida, dexando libre la Ciudad. Teniendo los Lacemones preſos muchos Nobles de los Minos (ſus capitales enemigos) y ſentenciados a muerte, ſus mugeres con ruegos, lagrimas, y dones conſiguieron de las guardas poderlos viſitar, y trocando los veſtidos los libraron, quedãdoſe ellas en la priſion, y por tan ſingular fineza las perdonaron; y à ſus maridos, honrandolas con grandes preuilegios; y la miſma accion de libertad à ſu marido preſo, y quedarſe en la priſion hizo Doña Sancha, muger del Conde Fernã Gonçalez, Señor de Caſtilla, hermana del Rey Don Garcia de Nauarra. Y la Reyna Catolica Doña Iſabel fue en todo documento general de muger eminentiſsima. Y no ſolo eſto, ſino que ſaliendo de ſu encogimiento, aun ſe han adelantado a varones, pues Pamphila, hija de Latheo, en la Isla de Theo inuentò el texer; y la Reyna Ceres el arar, ſembrar, trillar, moler el trigo, y amaſſarle. Semiramis, Reyna de Babilonia (à quien cercò de ladrillo) inuentò las calças para los hombres, y hizo grandioſos edificios. La valeroſa Pantaſilea inuentò la hacha de armas, y vſò de ella en las guerras. Pheniſa inuentò la balleſta, y las xaras. La fama de Roma, y Grecia (por la competencia que tuuieron) ſe cometiò à doze mugeres Romanas, y otras doze Griegas, todas muy ſabias; y pueſtas en diſputa, las Griegas por ſu eloquencia vencieron con honra, quedando por mas ſabias, prudentes, y hermoſas. Corinicia hablaua en verſo, como el mas deſpierto, y loquaz en proſa. La Griega Areta leyò muchos años Filoſofia, haziendoſe lugar entre los mas principales Filoſofos. Delvora fue doctiſsima, y valeroſa en armas. Itrinia, Reyna de los Scitas, enſeñò a ſu hijo Sylen las letras Griegas, y Latinas, y otra ſciencias. Themiſtoclea, hermana de Pitagoras, eſcriuiò muchas ſentencias, y tuuo grandes opiniones, de que ſe aprouechaua ſu hermano en lecciones publicas. Manto (que diò nombre a la Ciudad de Mantua) fue grandiſsima vaticinadora, y eſclarecida en letras. Ipocralia, diſcipula de Mirtido, eſcriuiò cinco libros de Epigramas; y venciò en publica diſputa cinco vezes à Pindaro, Principe de los Lyricos. Pola Argentina, muger del Cordouès Lucano, le ayudò en la enmienda de los tres libros de la Farſalia, y con elegancia acabaua muchos verſos, que ſu marido començaua, ſin acertar a darles fin. Diotimia, y Aſpaſia fueron tan excelentes en Filoſofia, que Socrates ſe llamaua ſu diſcipulo. Endoxa, muger de Teodoro Iunior, demas de ſer hermoſa, y honeſtiſsima en extremo, fue tan ſeñalada en letras, que dexò eſcrito libro de admirables conſejos, y ſingulares doctrinas. Theono, natural de Meſopotania, ò Creta, de profeſsion Pitagorea, muger de Brutino Crotomata, tratò de la virtud, y eſcriuiò ſobre toda la hiloſofia, y verſos, y apogtemas en mucha ſuma. Zeno-

Mimo Publio.
Iubenal ſatyr. 6.
Plauto.
Euripid. in Helenam.
Titolivio.
Ariſt. lib. 8. de anim.

Iluſtres mugeres.

Titoliv. dec. 1. lib. 5. cap. 7. y 15.
Virgilio.
S. Chryſoſtom. ſuper Geneſ. hom. 15.
Euripid. apud Stob.

Inuentoras de coſas varias, y vtiles.

nobia,Reyna de los Palmirenos,escriuiò vn epitome de la historia Oriental,y Alexandrina,y fue Maestra de los Prinbipes sus hijos,Hereniano,y Thimolao; y armada de todas armas a caballo animaua a sus Soldados,orando elegantissimamente, y gouernò el Imperio en la Syria, muerto Odenato su marido,y venciò,y aprissionò à Sapor, Rey de Persia.Aspasia,muger de Milesia,por ser doctissima en Filosofia leyò publicamente Retorica en su patria,y fue graduada de Maestra, y despues casò con el famoso Pericles. Abigail tuuo tantas letras,y discrecion, que supo aplacar la ira del Rey Dauid contra Nabal su marido,y viuda casò con el Rey.Delvora fue doctissima, y valerosa en armas, y tuuo regido mucho tiempo el Pueblo de Dios,y consiguiò de sus enemigos muy grandes,y famosas victorias.Y dexo de poner otras muchas, remitiendome a las que celebran la Sagrada Escritura,y las historias,por executarme la memoria de las insignes en santidad,martirio,y constancia, que epilogò Iuan Perez de Moya, de todas las virtudes,donde hallarà el curioso todo lo que su deseo le pidiere, y puede alcançar la alabança,que tambien la han merecido las de nuestros tiempos, pues en ellos ay muchas loables en todo,y en la Poesia,dando obras a los teatros,y a los libros,de que algunas se hallaràn en la Fama Posthuma de Montalvan.Y nadie puede negar,que somos deudores à las mugeres del primer alvergue,parirnos con dolor, y criarnos con afan a costa de su sangre,y de otros muchos beneficios. Y bolviendo a coger el hilo del ouillo del matrimonio,para decender à los hijos legitimos, por quienes se tocò en èl, ya que se ha tratado del perfecto,se passa al imperfecto,que es el casamiento clandestino,que se haze sin la solemnidad dispuesta por nuestra Santa Madre Iglesia, y como escondidamente,segun dize la ley: *Ascondidos son llamados los casamientos en tres maneras;la primera es, quando los fazen encubiertamente, sin testigos de guisa, que non se puedan probar; la segunda es,quando los fazen ante algunos,mas non demandan la nobia à su padre,ò à su madre,ò à los otros parientes, que la han en guarda, ni les dàn sus arras ante ellos, ni les fazen las otras honras,que manda Santa Iglesia;la tercera es, quando non lo fazen saber conssejeramente en aquella Iglesia onde son Parrochianos*;que es con amonestaciones, y concurrencia de Cura.Y la ley 3.pone por pena,que no sean tenidos sus hijos por legitimos, que es vna de las penas,y castigo que padecen los hijos por los delitos de los padres, por tenerse el hijo por vna misma persona con su padre, y ser como carne suya aumentada, como dize el Doctor Don Iuan de Solorçano Pereyra;y la ley: *Padre,y hijo es vna misma persona.*

Iuan Perez de Moya varia histor.de Santas,y Illustres mugires en todas virtudes.

Fama Posthuma de Montalvan.

Ley 1.tit.3.part.4.

Ley 3.tit.3.part.4. Solorç.Polit.Indian. lib.3.c.25.fo.423. Ley 1.tit.15.p.2.

21.

Hijos legitimos.

Los hijos legitimos tienen mas estimacion,como lo advierte el Prologo del tit.13. part.4.*Entre todos los bienes, que diximos en los titulos antes de este, que son en el matrimonio,es vno de ellos,que los fijos que nacen dèl son derechureros, è fechos segun ley, è tales fijos como estos(segun dixeron los Santos:) Amalos,è ayudalos,è dales esfuerço, è poder para vencer los enemigos de la su Fè, è son àssi como sagrados, pues que son fechos sin mala estança,è sin pecado; è sin todo aquesto son tenudos por mas nobles, porque son ciertos, è conocidos mas que los otros que nacen de muchas mugeres,que non pueden ser guardadas como la vna, segun ya diximos; è demas,aun segun natura,deuen ser mas ricos, mas esforçados, porque lo caen en verguença como los otros, por razon de las madres: è sin todo esto porque los parientes,è los otros bomes los honran,è los adelantan mas que à los otros hermanos,maguer sean de mas nobles madres.* Y la ley 1. pone los que son legitimos. Y la ley 2. dize:*Honra con muy gran pro viene à los fijos en ser legitimos, cà han por ende las honras de sus padres; è otrosi pueden recebir Dignidad, ò Orden Sagrada de la Iglesia, è las otras honras seglares, è aun heredan à sus padres, è à sus abuelos, è à los otros sus parientes, assi como dize en el titulo de las herencias, lo que non pueden fazer los otros que no son legitimos.* Hugo Celso dize:Legitimo es dicho el hijo que es concebido segun la ley, entiendese de matrimonio en que no huuo embargo, y si lo huuo,fue quitado por el Papa, ò por otro que tuuo poder para ello;ò auiendo embargo en el matrimonio,el vno de los conyuges no lo sabia: y aun es legitimo el hijo que seria nacido, ò concebido durante el pleyto ante el Iuez Eclesiastico sobre el tal embargo, aunque despues el dicho Iuez declarasse el dicho matrimonio ser ninguno por razon del tal embargo;y asimesmo es legitimo el hijo que nacio de alguna muger,y de su amiga,casandose despues con ella;entiendese,si la muger era tal,que se pudieran casar en el tiempo que fue concebido el tal hijo sin dispensacion, aunque la tal muger fuesse esclaua del padre del niño quando lo engendrò. Fijos,segun ley,llaman aquellos que nacen de derecho casamiento. Los hijos que fueron nacidos de alguna muger casada, durante el matrimonio de ella,y de su marido,son auidos por legitimos,aunque la tal muger sea herrada de su cuerpo. Los hijos que nacieren de alguna muger casada con hõbre que tuuiesse otra muger, son legitimos si ella no sabia que su marido fuesse casado con otra. Asimismo son legitimos

Ley 1. y 2. tit 13. part.4.

Hugo Celso, Reportorio vniuersal de leyes,añadido por Andres Martinez de Burgos,verb. Legitimos,bastardos, espureos,è incestuosos.

los

los hijos que fueren legitimados por el Rey; y aunque los legitimados por el Rey, ò en otra manera, ſucedan à ſus parientes en las honras, y preeminencias, que han los hijos legitimos, y en aquello no ay diferencia de ellos, y de los nacidos de legitimo matrimonio, empero eſtos legitimados no ſuceden à ſus padres, ni madres, ni otros aſcendientes ex teſtamento, ni abinteſtato, auiendo los tales algunos hijos, ò nietos nacidos de legitimo matrimonio, ò legitimados por ſubſequente matrimonio, ſalvo en el quinto de los bienes de los ſuſodichos, ſi ellos los dexaren, como lo pueden dexar, à qualquir eſtraño. El Papa puede legitimar a los hijos ilegitimos; y eſta tal legitimacion aprouecha para los que anſi legitimados puedan ſubir a Ordenes, y Beneficios; empero puede el Papa diſpenſar para que ſuceda el tal legitimado en las tierras de la temporalidad de la Igleſia. Si el Papa legitimare alguno ilegitimo, para recibir Ordenes, no por eſto es viſto diſpenſar con èl para que ouieſſe Dignidades, ò Beneficios; y ſi diſpenſare para que pueda tener Dignidades, ò Beneficios, no por eſto puede eſte tal tener Obiſpado, ò Arçobiſpado. Los hijos que no ſon legitimos, ſon hechos legitimos por el Bautiſmo; empero eſta ley no ha lugar, ſino fueren legitimados por carta, ò preuilegio de legitimacion. En lo antiguo llamauan baſtardos à los hijos ilegitimos, aunque fueſſen naturales, haſta que por la ley onze de Toro ſe diſtinguiò, explicando, que hijo natural es el nacido de padre, y madre ſolteros, aptos para contraer matrimonio; y quedò en vſo entenderſe por baſtardos los hijos ilegitimos de padre, ò madre caſados con diferente perſona de la que engendrò el hijo. Y algunas vezes en lo que ſe và refiriendo de Hugo Celſo, donde dize baſtardos, ſe ha de entender ſolamente por hijos naturales. Haze legitimo el baſtardo, quando ſu padre le preſentare al Rey, ò al Concejo de la Ciudad, ò Villa en cuyo termino morare, ò ante el Concejo de qualquier Ciudad, ò Villa (aunque èl no more en ella) ſi èl dixere publicamente: Eſte es mi hijo, que yo oue en tal muger, (nombrandola) por eſtas palabras es legitimo el tal hijo, ſi èl lo diere al ſeruicio de eſte tal Concejo, quier aya otros hijos legitimos, quier no; ſalvo ſi el tal hijo fuere hijo de vna eſclaua, ò ſierua, y el padre ouiere hijos legitimos, è ſi èl no ouieſſe hijos legitimos, valdria la tal legitimacion, auiendo primeramente el padre ahorrado a la eſclaua de la qual le huuo. Donde dize mas, que eſte tal hijo ſucederà a ſu padre abinteſtato, ſi èl no ouieſſe hijos legitimos; y anſimiſmo, que ſi el padre fueſſe hidalgo, que lo ſerà el hijo, empero eſtos tales no ſucederàn a ſus parientes, que fincaren abinteſtato, ſalvo à ſus padres que los ouieſſen legitimado. Y lo miſmo ſeria, ſi deſpues de ſer finado ſu padre, ſe preſentaſſe ſu hijo al Rey, ò al Concejo, como dicho es, y probare como ſu padre le ouo en la tal muger, y que no dexò otros hijos legitimos. Anſimiſmo es legitimo el hijo, quando ſu padre en ſu teſtamento lo llama hijo, nombrando la madre en quien le ouo, ò le dexare por ſu heredero, no auiendo otros hijos legitimos, ſi el Rey confirmare la merced que le hizo ſu padre. Anſimiſmo ſe legitima el hijo, quando el padre ante Eſcriuano publico, y teſtigos hizo vna carta, en la qual le llama ſu hijo, diziẽdo anſimeſmo de quien le huuo; empero no deue dezir, que ſea hijo natural, porque no valdria nada la tal legitimacion: y ſi eſte legitimado ouiere otros hermanos de padre, y de madre, ellos anſimeſmo ſerian legitimados por la tal carta, aũque en ella no fueſſen nõbrados, probãdoſe el deudo. Si vna hija natural caſare cõ algũ oficial publico de alguna Ciudad, ò Villa, es fecha legitima por el tal caſamiento. Ninguno que no fuere Emperador, ò Rey, ù de ellos no tuuiere poder, puede legitimar à los ilegitimos. Legitimados que nacieren de dañado ayuntamiento, no gozan de fidalguia. Y la ley 12. tit. 2. lib. 6. de la Recopilacion excluye à todos los legitimados de gozar de hidalguia. Los hijos que no ſon legitimos, ſon infames de infamia de hecho. Naturales hijos, y no legitimos, llamaron los Sabios antiguos à los hijos que no nacen de caſamiento, ſegun ley, anſi como los que hazen en las barraganas. No ſuceden en las honras de ſus padres, ni de otros ſus aſcendientes. Ni les ſuceden en ſus haziendas auiendo otros hijos legitimos, ſalvo en el quinto de ſus bienes, que ſus padres, ò aſcendientes les puedan mandar, como à otro qualquier eſtraño. Baſtardos ſon todos los que nacieron fuera de caſamiento, empero los que nacieron de parientes dentro del quarto grado, ò ſi los padres, ò alguno de ellos fueſſe de Religion, los tales dizenſe inceſtuoſos. Los tales hijos baſtardos ſon infames de infamia de hecho. Si la muger de quien naciеſſe algun hijo, fueſſe muger publica, ò que viuieſſe en la mancebia, ò puteria, los tales hijos tienen otra mayor nota, y llamanſe manceres, y ſegun dizen algunos, ſon expureos. Los hijos naturales (que dezimos baſtardos) ſon quando los padres, en tiempo que fueron concebidos ſe podian caſar ſin diſpenſacion, aunque no viuieſſe la madre en la caſa del padre. Los hijos baſtardos, que llaman naturales, puedan gozar de la nobleza de ſus padres naturales, excepto los expureos, ò inceſtuoſos. Si la tal madre no huuiere fijos legitimos, ſu fijo baſtardo, ò expurio le

Ilegitimos,

NOTA.

le ſucede exteſtamento,y abinteſtato,ſalvo ſi los tales hijos de parte de la madre fueren de dañado,y punible ayuntamiento; en el qual caſo,aunque la madre les puede dexar en ſu teſtamento en vida,ò en muerte haſta la quinta parte de ſu hazienda, para que los tales fijos expurios puedan hazer en vida,ò en muerte lo que de ella quiſieren, empero no le ſuceden los tales hijos expurios,ni por teſtamento, ni abinteſtato. Ayuntamiento carnal,que dizen dañado,y punible,es quando la muger por el tal ayuntamiento incurre en pena de muerte natural, ò quando el adultero es Clerigo,ò Frayle, ò la muger es Monja profeſſa. Los hijos baſtardos,ò naturales,no ſolamente no ſuceden à ſus padres à mas del quinto que les dexaron,quando ay hijos legitimos,mas aun los que fueren legitimados por reſcripto,ò por preuilegio de los Reyes, aunque en el tal preuilegio ſean legitimados para heredar. Expurios en Latin quiere tanto dezir,como hijos que nacen de las mugeres que tienen algunos por barraganas de fuera de ſus caſas,y ſon ellas à tale,que ſe dàn à otros hombres,ſin aquellos que las tienen por amigas, por ende no ſaben quien es ſu padre del que nace de tal muger. Expurios propiamente ſon aquellos que no ſe ſabe quien ſon ſus padres,anſi como los que nacen de mugeres que viuen en la mancebia,ò de otra muger, que publicamente recibieſſe à todo hombre, que quiſieſſe ayuntar carnalmente con ella; y anſimiſmo ſon expurios los que han padre cierto, empero ni puedē honeſtamente nōbrarle,anſi como ſi fueſſe pariente cercano de la madre, ò fueſſe Frayle,ò Clerigo: y los que ſon nacidos de perſonas iluſtres, y generoſas de la vna parte,y de la otra de baxa ſuerte,anſi como los que ſon nacidos de alguna tabernera,ò alcahueta, ò eſclaua,ò de ſus hijas,y de vn Infante,ò Duque,ò gran Señor, y por el ſemejante, ſi la madre fueſſe generoſa,y el padre fueſſe ſiervo,ò ahorrado, ò de otra baxa ſuerte. Siendo los tales expurios nacidos de dañado ayuntamiento,el padre, ni los deſcendientes de parte ſuya no ſerian obligados à darles alimentos,aunque la madre,y los aſcendientes de parte de ella ſerian à ello tenudos. Fornecidos ſon llamados los hijos que nacen de adulterio,ò ſon hechos en parienta, ò en mugeres de Orden. Inceſtuoſi filij en Latin ſon llamados aquellos que han los hombres en ſus parientas haſta el quarto grado,ò en cuñadas, ò en las mugeres Religioſas. Natus ex damnato coitu en Latin quiere tanto dezir en Romance,como el que nace de muger Religioſa,que es ayuntamiento dañado por ſentencia de ley. Nothos, ſon llamados los hijos que nacen de adulterio; y ſon llamados nothos,porque ſemeja que ſon nacidos de marido que la tiene en ſu caſa,y no lo ſon. Manceres en Latin ſon los que nacen de las mugeres que eſtán en la puteria,y dande à todos quantos à ellas vienen, y por ende no pueden ſaber cuyos fijos ſon los que nacen de ellas; y tomaron eſte nombre de dos partes de Latin, manna ſcelus,que quiere tanto dezir,como pecado inferna; y hombres ay que dizen,que mancer tanto quiere dezir,como mancillado,porque fue malamente engendrado, y nacen de vil lugar. Fortuno Garcia dize,que ſe deue tener por injuſta, y perniciosa la ley,que no ſolo auentajaſſe los ilegitimos àlos legitimos,pero que trataſſe de querer que fueſſen iguales. Y en las Cortes que celebrò en Tarragona el Emperador Adriano, ſe acordò, que el padre que tuuieſſe vn hijo,fueſſe para la guerra; y ſi dos,el ſegundo para las ſciencias; y ſi tres, el tercero ſe ocupaſſe en ſeruir à la Republica. Aſsi lo refiere Gil Gonçalez.

Fortun. Garc. de vltim. fin. ex num. 89. ad 96.

Maeſt. Gil Gonçal. Dauil. grandezas de Madrid, fol. 428.

22.

Parenteſco.

Hombre ſe dixo de humo,que ſignifica tierra; y como dize San Aguſtin, es el mayor ornamento de ella, y vno de los grandes milagros que ay en el mundo. Y las leyes: El hombre entre todas las criaturas es la mas digna. Diſtinguiòlo Dios por grados,de modo,que vnos fueſſen mayores, y otros menores; porque como dize la Introducion del titul.6.part.1. *Auiendo mayores, è menores, conocieſſen los menores à los mayores mejoria.* Eſta es,ò por dignidad,ò por parenteſco,que dize lo que es la ley: *Parenteſco natural toma eſte nome de padre, è de madre; porque de la ſangre de amos à dos nacen los fijos, è por eſſo llaman el parenteſco en Latin, conſanguinitas, porque del ayuntamiento de la ſangre del padre, è de la madre ſe engendran los fijos.* Y como el padre es la cabeça, y el mayor, ſe dixo parenteſco; y antes auia dicho ella ley: *Parenteſco es atenencia, ò aligamiento de perſonas departidas, que deſcienden de vna raiz.* Habla del parenteſco de conſanguinidad; otro es de afinidad,que es proximidad de perſonas,prouenido del ayuntamiento carnal, y ſe dize de afinidad caſi de vnidad de dos à vn fin,porque ſe juntan dos diuerſas cognaciones; de ſuerte, que el parenteſco de afinidad empieza de padraſtro, ò madraſtra, ò entenados, yerno, y nuera, ſuegros, y cuñados; y el de conſanguinidad, de padres, hermanos, tios, y ſobrinos, y primos, &c. Y los hijos ſon tan inmediatos a los padres,que empieza dellos el parenteſco; y aſsi preſume el derecho,que los nijos de buenos padres les han de parecer en virtud, y ſino ſe dize ſer confuſion del linage. Y dixo Don Pedro Fernandez de Villegas: *No es muerto el padre que dexò hijo ſemejante à ſi.* Y la ley: *Que los hijos varones*

Ley 2. tit. 25. p. 2. proæm. tit. 5. p. 4. y tit. 15. p. 1. y ley 6 y 7. tit. 12. p. 2.

Ley. 1. tit. 6. p. 4.

Ley 7. tit. 5. lib. 4. del fuero.

D. Pedro Fernand. de Villeg. comento del Dante, Cant. 34.

del

del traydor pareceràn à ſus padres. Y otras leyes: *La mayor parte de la fidalguia ganan los homes por honra de los padres, y de ſolo ello, y no de la madre la dignidad;* y à vezes en ſu contemplacion ſon menos caſtigados ſus yerros, y aſsi lo hizo el Senado Romano cõ Bruto, quando le remitiò la pena de ſus dos hijos, donde dize Titoliuio: *Que no los quiſieron los padres condenar con los otros, por contemplacion de la bondad del padre.* En eſtos es comun cuidado acaudalar meritos para dexarlos en herencia à ſus hijos, como dize vn Autor, y por la repreſentacion tomaron ſus apellidos, que empezaron en los patronimicos: y la ley: Porque ſiempre los homes el nome del padre ponen primeramẽte delante. Y Fray Iuan Marquez: *Porque el hijo deſea mas conſeruar la memoria del padre, que de la madre, y para eſſo toma el apellido de aquel, con que en pocos años ſe ſepulta el conocimiento de eſtotra.* Y Licurgo prohibiò vſar del ſobrenombre materno, y ſegun Pineda, los Xanthios tomauan el apellido de las madres, y en Eſpaña, y Indias lo vſan algunos, en eſpecial los hijos ſegundos; pero no es bueno poner à la contingencia del oluido lo principal, y mas quãdo es permitido vſar de ambos, ſin ocaſionar la ſoſpecha de auer tenido por mejor lo menos, que lo mas, ſi ya no es que lo requiera la inſtitucio de mayorazgo, ò ſea tan relemuante, y auentajada la linea materna, que lo ampare. El Doctor Palacios Rubios, dize: *Que los bienes de fortuna ſon nobleza, muchos buenos amigos, riquezas, muchos hijos, y nietos, buena edad, y buena vejez.* Y ſegun Franciſco Petrarca: *Son los hijos el principal don de felicidad, la riqueza de los padres, y ſu deſcanſo.* Y Solon Solomino mandò à los Atenienſes, que eſtimaſſen por mas honrados à los que tuuieſſen mas hijos; y aſsi lo ſerian mas Orodes, Rey de los Partos, que tuuo 30. hijos, Priamo 50. Alhaca, Abderramen, y Mahomad, Reyes Moros de Cordoua, que tuuieron; el primero 19. hijos, y 21. hijas; el ſegundo 44. varones, y 42. hembras; y el vltimo 30. de los vnos, y 20. de las otras. Artaxerxes, Rey de los Perſas, 115. hijos; Lope Garcia de Salazar, 120. varones, y hembras, legitimos, y baſtardos. Erotimio, Rey de los Alarbes, tuuo 700. hijos; y Farma, hijo del primer Rey Manè de los Godos, 73. varones, y 52. hijas, y procedieron dellos 3000. perſonas, que viuian à vn tiempo; y Margarita, ò Matilda, Condeſa de Olandia, pariò de vna vez 365. hijos viuos, que los baptizò Oton, Obiſpo de Trayeto. Y contra lo referido de bienes de fortuna, tenian por males los de Tyro: La larga enfermedad, dolor intolerable de algun deſaſtre, ò infortunio, triſteza natural, pobreza ſin remedio, y muy larga vida; y quãdo fundaron à Denia, y ſu famoſo Templo de Diana en ella, depoſitaron en èl ponçoña para los que quiſieſſen darſe muerte, con interuencion de los Iuezes, por qualquiera de las juſtas cauſas, conforme à ſu ſentir, que ſe han dicho: y para los quebrantadores de ſus leyes tenian cuchillo; y entre ellos ninguno podia mendigar, ni repreſentar coſas libidinoſas. Entre los hijos, el mayor, ò primogenito, haze cabeça, y ſoſtitucion de padre en ſu falta; y la ley dize: *Mayoria en nacer primero es muy gran ſeñal: Cà aquel à quien eſta honra quiere (Dios) facer, biẽ dà à entender, que lo adelanta, è lo pone ſobre los otros, porque le deuen obedecer, è guardar aſsi como à padre, è Señor: Cà ſegun natura, pues que el padre, è la madre codician auer linage que herede lo ſuyo, aquel que primero nace, è llega mas ayna para cumplir lo que deſean ellos, aquel por derecho deue ſer mas amado dellos, &c.* Y otra ley: *E otroſi, les deuen moſtrar como amen, è teman à ſu padre, è à ſu madre, è a ſu hermano mayor, que ſon ſus ſeñores naturalmente por razon de linage.* Y aſsi al hermano mayor deuen los otros reſpetar como à padre, y hazerle corteſia, que es vna ſumiſion, reuerencia, y vrbanidad, introducida principalmente para con los ſuperiores, y vſada entre todos, y deriuada de la Corte, como parte mas politica, de donde tomò el nombre, porque de Corte ſe dixo corteſia, como Ciuil de Ciues, que es Ciudad, y Aldeano de Aldea; porque es honra hazer corteſia à otro, reſpetandole, y aſsi los Romanos mozos lo hazian con ſus mayores, como dize Valerio Maximo, y Iuvenal, que tenian por gran maldad, con neceſsidad de purificarſe, ſi (aunque fueſſen mas ricos) el mancebo no hazia comedimiento al viejo, y el muchacho no reſpetaua al que tenia barbas, y que el pirmero que barbaua, eſtaua mas cerca de ſer honrado; y era antiguamente tal reſpecto, y veneracion à las canas, que ſi vn delinquente huyendo de la juſticia ſe acogia à vn viejo, no podia ſer preſo. Cuenta Valerio, que vn hombre anciano en Atenas entrò à ver las fieſtas, y no le dauan aſsiento, y llegado adonde eſtauan los Embaxadores Lacedemonios, ſe le dierõ entre ellos. En los combites preguntauan los Romanos, quienes eran los combidados, por no ir à aſſentarſe primero que los mas ancianos, y acabado el combite los dexauan leuantar, y que ſe fueſſen antes, y los viejos en agradecimiento referian, y cantauan à los moços las hazañas de ſus mayores. Solon, Licurgo, Prometeo, y Numa Pompilio, mandaron en ſus leyes, que todos honraſſen à los viejos, y es coſtumbre recebida en todas las Republicas del mundo. Eſchiles Filoſofo, en vna oracion que hizo à los Rodos, dixo, que todas las Islas Baleares no tenian mas de ſiete leyes, y erã, que adoraſſen à los Dioſes, ſe apiadaſſen de

Titoliu. dec. 1. lib. 2. cap. 2.

Doct. D. Iuan de Solorç. Polit. Indian. lib. 3. cap. 6. y 32.

Ley 3. tit. 21. p. 4.

Fr. Iuan Marquez en el Gouern. Chriſt. lib. 1. cap. 30.

Fr. Iuan de Pineda Agricult. Chriſtian. dialog. 7. §. 26.

Doct. Palac. Rubios lib. del esfuerço, cap. 18.

Franciſco Petrarca lib. 2. dialog. 12.

Iulian del Caſti. hiſt. de Reyes Godos de Eſpaña, dijc. 2.

Ley 2. tit. 15. p. 2.

Ley 9. tit. 7. p. 2.

Valer. Maxim. lib. 2. Iuuen. ſatyr. 13.

Valer. Maxim. lib. 3. cap. 3. Dies, Gen.

de los pobres,honraſſen à los viejos,obedecieſſen à los Principes, reſiſtieſſen à los tiranos,dieſſen muerte à los ladrones,y ninguno peregrinaſſe por pueblos agenos.EnRoma los viejos,llamados Veteranos,tenian cinco preuilegios,que empobrecidos los ſuſtentauan del Erario publico,ſolo ellos ſe podian aſſentar en los Templos, ſolo ellos podian traer anillos en los dedos,y poder comer a puerta cerrada , y vſar de la veſtidura haſta los pies;y eſto durò haſta la muerte del Dictador Quinto Cincinato,y deſde los quarenta y ſiete años de edad ſe gozaua de la exempcion de viejos.Como ſe ha dicho,Licurgo mandò,que tuuieſſen por mas honrados à los hombres canos.Solon,à los de mas hijos;el Rey Prometeo,à los que adminiſtraſſen juſticia en las Republicas;el Rey Dridamo,à los Sacerdotes;Brias,Rey de los Argibos,a los Filoſofos que leian en eſtudios ; Numa Pompilio,à los que huuieſſen vencido famoſa batalla : y Anacharſo ,à el que en tiempo de paz aconſejaſſe à la Republica, y la defendieſſe en el de guerra. Ley antigua era entre los Lacedemonios,y Romanos,que los que generoſamente viuieſſen, y por la Republica murieran,que fueſſen muy loados,y tenidos por bienaventurados. Y hablando de los Romanos dize San Aguſtin: *Y con todas eſtas artes , como por verdadero camino, aſpiraron à la honra,al imperio,y à la gloria,aſsi fueron honrados,en caſi todas las Naciones fueron ſeñores, y puſieron leyes à muchas gentes,y oy dia tienen mucha gloria, y fama en los libros,y hiſtorias por caſi todo el mundo.* Y en otra parte : *Quantas coſas menoſpreciaron , quantas ſufrieron, que de apetitos propios vencieron por la gloria humana los que la merecieron alcançar, como galardon,y premio de tales virtudes.* El varon es genero mas noble,que la hembra , porque el varon es animal perfecto,y la hembra animal imperfecto,como ſintiò alguno , mas ſin eſto es cierto aventajarſele por primero:y dize la ley : *Otroſi,de mejor condicion es el varõ que la muger en muchas coſas.* Y Fray Iuan Marquez: *Todas las Republicas han preferido por derecho de gentes los hijos varones à las hijas, porque como dixo Paulo de Caſtro , aunq̃ eſtas ſean de mayor edad, ſiempre ſe reputaron por de ſegundo graao.* Y Talès , vno de los ſiete Sabios de Grecia,y de buen linage,daua gracias à Dios de que le huuieſſe hecho hombre, y no beſtia, varõ,y no hembra,Griego,y no Barbaro.San Pedro eſtableciò en el año quarenta y quatro de Chriſto,que los hombres ſe cortaſſen el cabello,y que ſe diferenciaſſen de las mugeres en el trage,y veſtido.Y Plinio refiere, que haſta el año de 454.de la fundacion de Roma traian los della el cabello largo,y el primero que vsò quitarſe la barba cada dia,fue Africano,y deſpues Ceſar Auguſto.Y Don Pedro Fernandez de Villegas, que los cabellos largos traian los eſclauos en ſeñal de ſeruidumbre , y aſsi las mugeres los traen por la miſma ſignificacion.Y Fray Iuan de Pineda,que traen las mugeres el cabello largo por la ſugecion à ſus maridos;aunque contra lo primero refiere Diego Lopez,que andauan los eſclauos quitado el cabello , y barba , que no podian dexar crecer, por moſtrar ſu ſeruidumbre(y puede ſer lo vno, y lo otro en diferentes tiempos) y de ai vino el vſo de los Eccleſiaſticos por ſiervos de Ieſu Chriſto.Y Pineda dize, citando a Germano,Beda,y el Toſtado , que la Corona que traen començò en el Apoſtol San Pedro en Antiochia,para ſu vituperio,traſquilandole como à loco, lo qual deſpues quedò por ſeñal de los dedicados á Dios , y que ſignifica el deſapropiamiento de los bienes temporales,como los cabellos ſignificã los penſamientos.Y Couarrubias cuenta,que era vſo de los Gentiles cortarſe el cabello en los naufragios (como por vltimo remedio) para alcançar miſericordia,y lo vſauan los Griegos ,ò por ſeñal de triſteza , y manera de penitencia,imitando à los Hebreos,ò porque entendian, que los cabellos ſe criauã de la humedad del cuerpo,y por ello los conſagrauan à las aguas, como de Homero conſta. Y el Padre Iuan de Mariana, que cortar el cabello era en la antiguedad de Eſpaña priuar de la nobleza;y tambien podia ſer en los eſclauos no traer cabellos,porque anduuieſſe del todo deſcubierta la cabeça;y aſsi dize Diego Lopez: Conocianſe en Roma los eſclauos en que andauan deſcubiertas las cabeças; y quando los hazian horros,y libres , les dauan licencia para que ſe cubrieſſen.De aqui ſe introduxo la corteſia de quitarſe el ſombrero. Y refiere vn Autor,que deſcubrir la cabeça por corteſia es dar a entender , que el que lo haze ſe pone en poder de otro,reconociẽdole ventaja,y moſtrandoſe menor,ſugetando la parte principal del hombre;y caſi eſo forma Ludouico Celio,y añade, que como la cabeça ſea principio de todos los miembros,que la reconocen,ſiruen, y defienden : deſcubrirla, y humillarla es muestra de reuerencia. Marco Barron, citado por Plinio, tiene, que eſto al principio no ſe introduxo por corteſia , ſino por hazerſe recios los hombres. Los hijos expurios no pueden traer el eſcudo de armas de ſus padres, porque no gozan de ſu nobleza,y ſiendo aquel parte que la declara,ceſſa faltandole el todo ; mas los hijos naturales de ſoltero y ſoltera,que al tiempo de engendrarlos podian contraer matrimonio ſin diſpenſacion,pueden traer las armas de ſus padres;y en Francia,y otras partes ponen vna barra,ò vanda ſobre ellas atrueſſada del lado izquierdo al derecho,para

Palac.Rub. diſc. del eſfuerç. cap.15.

S. Aguſt. Ciudad de Dios, lib.5. cap.15. y 17.

Ley 2.tit.23.p.4.
Fr.Iuan Marq.en el Gouern.Chriſtian.

Adrico. Delfo Cron. fol.274.
Plin. lib.7.cap.59 hiſt.animal.
D.Ped.Fernand.de Villeg. coment. del Dante,cant.28.
Fr. Iuan de Pineda, Agric.Chriſt.dialog. 21.§.6.
Dieg.Lop.comẽt. de Valer. Maxim.lib.5 num.8.
Fr. Iuan de Pined. Agricult. Chriſtian. Dialog.4.§.17.
Couarrub.lib.2.emblem.44.
P. Iuan de Marian. hiſt.de Eſpañ.lib.5. cap.13.y 14.y lib.6. cap.13.
Dieg. Lop. coment. de Valer. Maxim.
Galeot. Narienſ. lib. de homine.
Lidoui. Cel. lecciones antiguas,lib.11.
Plin.lib.28.

ra mostrar la ilegitimidad,aũque esto no se vsa en Espaã;y pueden los legitimos traer juntas las armas de su padre, y madre en vn escudo,al lado derecho las paternas, y las maternas al izquierdo;y a mi parecer las deuẽ traer ambas, pues para ser noble es necessario cõcurra hidalguia de los dos;y pues las armas representã su derecho, obligados son à vsar de lo que le manifiesta.

23.
Fama,y infamia.

Fray Iuan Marquez dize: *No se puede negar, que la conseruacion de las Republicas depende del conocimiento de la nobleza,y que es necessario para el buen gouierno, que se sepa la antiguedad de las casas, porque es deuda natural, que sean honrados los descendientes de los que fueron Padres de la patria, y hizieron hechos insignes en su defensa.* Esto puede mirar à dos fines,ò à la estimacion, y cortesia en el trato de los nobles, que ha de ser mayor;ò à la eleccion dellos para los premios,y ocupaciones, por ser mejor para esta la nobleza, pues como dize San Geronimo: *El que deue mucho à su sangre trae siempre aquella obligacion sobre si, y no se le representa posible faltar à ella.* Y Don Pedro Fernandez de Villegas: *A los que no son nobles el temor los confunde.* Y Francisco Petrarca: *Porque al animo generoso no ay cosa dificil,ni cõtrastable,y que la virtud acrecienta el amor en los buenos, y el miedo en los malos,y la gente baxa no aprecia la fama,ni la infamia.* Siendo assi, que la fama es lo mas precioso del mundo,como dixo la ley,y Villegas: *Fama es vn renombre loable,y viene de fando,que quiere dezir hablar.* Y otra ley: *Fama es el buen estado del hombre, que viue derechamente,è segun ley,è buenas costumbres,è non auiendo en si mancilla, ni mala estança,è disfamamiento,tanto quiere dezir,como profaçamento, que es fecho contra la fama del home, que dizen en Latin infamia.* Y otras leyes dizen, que la infamia es peor que la muerte;y como en los oficios de honra deuen ser elegidos personas de buena fama, los que no la tuuieren no pueden tenerlos, y se les quitan, ni puede residir en la Corte del Rey,y sus Chancillerias,ni en la de grandes Señores,ni ser Iuez, Consejero, Regidor,ni Abogado.Hugo Celso refiere:Menos valer es vna habla de Espaã,y es menos valer vna cosa que el hombre que cae en ella no es par de otro en Corte de su señor,ni en juizio, y los que han hecho porque valgan menos no pueden ser iguales de ai adelante de los otros,en lid,ni en hazer acusacion,ni en ser testigos,ni en otras honras en que los hombres buenos deuèn ser escogidos. En este yerro de menos valer,segun la costumbre vsada de Espaã,caen aquellos que hazen pleyto,y omenage, y no lo cumplen, ansi como si alguno dixesse a otro: Yo hago pleyto, y omenaje de os dar tal cosa, ò de os cumplir tal promessa,y sino lo hago,que sea traydor,y aleuoso por ello: y si este tal no cumpliere la cosa que ansi prometiò, vale menos, empero no cae por ello en pena de traydor,y aleuoso: y assimismo cae en este yerro de menos valer,el que se desdixere en juizio,ò por Corte de la cosa que dixo,y por las otras cosas que cae alguno en infamia,por aquellas mesmas vale menos.Todo hõbre que no vale menos,ni es infame, puede profazar al que vale menos delante del Rey,ò ante alguno de sus Alcaldes de Corte, ò delante qualquier Iuez,y Iusticia, que fuere puesta en qualquier Ciudad para librar pleytos,desechandole de riepto,ò de acusacion,y de testimonio,y de oficio,y de honra a que le ouiessen elegido.Don Pedro Fernandez de Villegas dize: *Todos los vicios pierden la dignidad humana.* Y Francisco Petrarca: *Porque es terrible denuesto desviarse del claro origen de sus parientes.* Y porque los de buena fama pueden solamente ocupar dignidades, y oficios preeminẽtes,y configuen por ello,ò nobleza,ò aumento della, ò equiparacion, segun el exercicio,y las exempciones que se les han concedido,pues por ellos, ò por heroycos hechos se introduxo en los Pueblos,y Republicas la nobleza,apropiando estimacion,y mayoria:Primeramente à los Principes,porq̃ los amparassen,y guardassen,mãteniendolos en paz,y justicia;y empeçò de los Assyrios,y de los Egypcios. Concedióse esta nobleza à los Sabios,porque enseñan quitando la ignorancia,y porque con su consejo se gouierna,y se administra justicia. Assimismo à la gente de guerra por defensores, y desde gremio ha resultado la mayor parte de los nobles linages: alcançaronla por tirania otros poderosos,y fue procediendo,y deriuandose à los sucessores, constituyendolos en generosidad,altiuez,magnanimidad,esfuerço,libertad,circunspecion, sufrimiento,lealtad,y oposicion à hazer injuria; y assi deuen ser escogidos para las dignidades espirituales,y temporales, pues como dixo Titolivio: *La virtud vence las cosas, y la fortuna sigue à la virtud.* Y lo enseñò Dios: *Escogi de vuestros Tribus varones sabios,y nobles,y hizelos Principes, Gouernadores,y Capitanes.* Y Christo nuestro Señor en su Apostolado eligiò mas numero de nobles,pues lo fueron siete Apostoles de los doze,San Pablo, San Bartolomè, San Tadeo, los dos Santiagos,San Iuan, y San Simon. La mayor dignidad es la Pontificia,y como tal ennoblece el linage del que llega à ser Pontifice, y si de suyo es noble,lo ilustra;y la ley dize: *Papa ha nome otrosi el Apostolico,que quiere tanto en Griego como Padre de Padres;è esto es,porque todos los Obispos son llamados Padres espiritualmẽte, è el*

S.Geronimo.
D. Pedro Fernandez de Villeg.Comẽt. del Dante,cant.2.
Franc.Petrarc. Prolog. de los remedios de prospera,y aduersa fortuna, y lib.2. dialog.25.
Ley 59.tit.5.p.1.
Ley 1.tit.6.p.7.
Ley 12.tit.18.y ley 2.tit. 19.p.2.y ley 4.y 26.tit.13.

Hug.Cels.Report.de leyes, palab. Menos valer.

D. Ped. Fern.de Villeg.coment.del Dãte,cant.15.
Franc.Petrarc.dialog.5.fol.55.

Titoliv.dec.2.lib.2.y dec.1.lib.4.cap.9.

Ley 4.tit.5.p.1. Pontifice.

Ley 8. tit. 5. p. 1. Cardenales.

Ley 9. 15. y 16. tit. 5. p. 1. Patriarca. Arçobiſpo. Obiſpo.

Ley 23. tit. 5. p. 1.

Ley 65. p. 1.

è èl es ſobrè todos. Y deſpues: *Deue el Apoſtolico ſer mucho honrado, è guardado.* Y otra ley: *Honrando los Chriſtianos al Apoſtolico, honran a Ieſu Chriſto, cuyo Vicario es, &c.* Cardenales ſon los que aſsiſten al Pontifice, y le eligen repreſentando el Clero, y tomaron el nõbre de Cardines, que es el quicio, ò el exe de la rueda, por lo que ayudan à la eſpiritual expedicion del Pontificado. Tambien ay en algunas Igleſias Catedrales de Galicia con eſte nombre de Cardenal, pueſto de ſus Prebendas, à modo de Canonigos. En diferentes leyes ſe dàn los nombres, y ſignificados de las dignidades Eccleſiaſticas, como el de Patriarca, q̃ ſe interpreta Caudillo de Padres; Arçobiſpo, Principe de Obiſpos; Obiſpo, ſuperintendente: prohibe la ley, que lo ſean los nueuamente conuertidos de otra ley à nueſtra Santa Fè Catolica, y dize a 66. *Honrados, è guardados merecen ſer, por los lugares que tienen los Patriarcas, è los Primados, è los Arçobiſpos, è los Obiſpos, de voluntad de dicho, y hecho, creyendo lo que ſon, llamandolos ſeñores, y leuantandoſe à ellos, y haziendoles reuerencia.* Y otra ley: *Los Prelados han mayorias en ſiete maneras, por honra de la Santa Igleſia mas que los otros Clerigos; la primera es, que el dia que lo fazen Obiſpo ſale del poder de ſu padre* (con que cõcuerda la ley. 15. tit. 18. p. 4. diziendo, que es la dozena dignidad, porque ſale de la patria poteſtad) *è de otro mayoral ſuyo que auia ſi era en alguua Orden: la ſegunda, que no le pueden fazer guardador de huerfanos; la tercera, ſi era ſieruo, ò ſolariego, è de linage de alguno dellos, que de alli adelante finca por libre, è non le puede ninguno tornar en ſeruidumbre, nin fazer à ſu ſeñor aquel ſeruicio, que ante faria; pero ſi el ouieſſe ſeido oficial de la Corte del Rey, de aquellos que ſon tenudos de dar quenta, non es por eſſo quito à menos de dar las tres partes de quatro de ſus bienes, que auia à la ſaçon que lo eligieron. La quarta, que non le puedan apremiar, que venga à firmar ante ningun juzgador, ni a otro lugar, ſi non quiſiere, mas deue embiar à el que diga la verdad, que ſopiere en la manera que dize en el Titulo de los teſtimonios. La quinta, que non es tenudo de venir, nin le pueden apremiar que vẽga por ſu perſona à pleyto ante ningun juzgador ſeglar, fueras ende ſi lo mandaſſe el Rey venir ante ſi. La ſexta, que non le deuen tomar fiador en ningũ pleyto. La ſeptima es, que non deue dar ninguna coſa à los juzgadores de aquello ſobre que ouieſſe pleyto, ſegun lo dan los otros homes.* Y concluye: *Eſtas mejorias han los Prelados mayores ſobre todos los otros.* Ay deſpues de eſtas dignidades, Abades Mitrales, Cabeças de Igleſias, con juriſdicion de Obiſpo en parte, à que ſe ſiguen otras de las Igleſias Metropolitanas, y Catedrales. De la del Dean dize vna ley: *Dean es el primero perſonage, è el mayor en algunas Igleſias Catedrales à fuera del Obiſpo: y Decanus, en Latin tanto quiere dezir, como hõbre viejo, y muy cano è aũ Decanus en Latin, tãto quiere dezir en nueſtro lẽguage, como Caudillo de diez: è porq̃ eſte oficio de Dean es mas hõrado, è mayor q̃ el de los otros, por ende deue ſer mas honrado.* Otras leyes proſiguen con los demas oficios, y dizen, q̃ Arcediano ſignifica Caudillo de Euangeliſtas, y es Vicario del Obiſpo. Chantre es como Cantor, ò Maeſtro de Muſica, y lo miſmo Capiſcol, y Primicerio: Teſorero, el que guarda las coſas ſagradas, y bienes de la Igleſia; como Sacriſtan Mayor. Maeſtreſcuela, es Regente de Eſtudios, y Eſcuelas, y lo propio ſignifica Canceller. A eſtos ſe ſiguen los Canonigos, que ſon ſemaneros de las Miſſas Cantadas, y lo miſmo de Euãgelios, y Epiſtolas los Racioneros, y Medios-Racioneros. Otros oficios ay menores, y comunes, que dellos, y la Dignidad Sacerdotal, y de las Ordenes Sacras tratan las leyes. Arcipreſte es Caudillo de Preſtes, y Preſte denota viejo, no por edad, ſino por preeminencia de pueſto, y por honra; porque en lo antiguo llamauan viejos à los que tenian lugar honrado, y auian de hazer las coſas de importancia; por otro nombre ſon llamados Sacerdotes, que ſignifica Caudillos Sagrados. Clerigo, ſe interpreta eſcogido en ſuerte de Dios; y Diacono, ſeruicial; porque ſirue en el Altar, miniſtrando la Miſſa; y Subdiacono, menor en Ordenes que el Diacono. Ay otras Ordenes, que ſon las que primero ſe reciben para paſſar à las mayores del Sacerdocio, y aſsi ſe llaman primeras Ordenes; la de Corona es la que empieça, como ſeñal que ſe pone del Eſtado à que entra; y primer grado es Oſtiario, que abre, y cierra las puertas de la Igleſia: El ſegũdo, Lector, que lee, ò cãta las profecias: El tercero, Exorciſta, que es como conjurador de los endemoniados: Y el quarto, Acolito, que es el que tiene el cirio. Ariſtoteles enſeña, que entre los oficios, y dignidades, de que ha de cõſtar la Republica para conſeruarſe en paz, y buen gouierno, el principal, y de mas autoridad ha ſer el Sacerdocio. Y la ley: *Ordenado no deue ſer ninguno que ſea ſieruo à menos de ſer primero forro.* Y la ſiguiente: *El que bizo publica penitencia no puede recebir Ordenes.* Y deſpues: *La alteza de las Ordenes, ca es tan honrada coſa, que no ſe deue dar habilitada en home, ni al de mala fama.* Y otra ley: *Franquezas muchas han los Clerigos, mas que otros homes, tambien en las perſonas, como en ſus coſas, porque los Gentiles, y los Iudios, como las otras gentes de qualquier creencia que fueſſen, honrauan à ſus Clerigos, è les fazian muchas mejorias.* El Emperador Teodoſio libertò de todo pecho à los Eccleſiaſticos; y la ley dize: *Los Clerigos no pe-*

Ley 3. tit. 6. p. 1. Abades. Dean.

Ley 4. 5. 6. y 7. tit. 6 part. 1. Arcediano. Chantre. Teſorero. Maeſtreſcuela. Canonigo. Racioneros.

Ley 1. 8. 9. 10. 11. tit. 6. p. 1. Medios-Racioneros. Arcipreſte. Preſte. Sacerdotes. Clerigo. Diacono. Subdiacono, Corona. Oſtiario.

Ariſtot. lib. 7. Polit. cap. 8. Lector. Exorciſta. Acolito.

Ley 18. tit. 6. p. 1.
Ley 19. tit. 6. p. 1.
Ley 50. tit. 6. p. 1.
Ley 51. tit. 6. p. 1.

chan, ni acuden à otras cargas; mas por otras contribuyen para puentes, muros, calça- *Cronic. del Rey Pe-*
as, y fuentes, compra de termino, guardar la tierra, conseruacion de frutos, y otras, y *dro Iuſtic. en la vida*
or la heredad tributaria, que compraren, y es conforme à otra ley, y à lo que se dize *del Rey Don Iuan el*
n la vida del Rey Don Iuan el Primero de Castilla. *Primero, capit. 11.*
del año 12.

Iluſtres perſonas (dize la ley) *son llamados en Latin las perſonas honradas de gran* 24.
iſa, y que son puestas en dignidades, anſi como los Reyes, y los que descienden de ellos, y Honor de Oficios.
Condes, y sus descendientes, y los otros hombres honrados semejantes. Y el Derecho *Ley 3. tit. 14. p. 4.*
uma iluſtres à los Conſejeros del Rey; y el Emperador Honorio les concediò noble-
, y hidalguia, y à los que con oficios honrosos asisten al lado de los Reyes, y Princi-
es; y assi son nobles hijosdalgo los Presidentes, Consejeros, Oydores, Alcaldes de
orte, y Fiscales de Consejos, y Chancillerias Reales; y el Consejero por su digni-
d sale del poderio del padre, segun la ley: y los que dàn muerte al Consejero de el *Ley 7. tit. 18. p. 4.*
ey, ò su Oficial, caen en caso de traycion, como se dize: *Patronus fiſci, tanto quiere* *Cronic. del Rey Don*
zir en Romance, como home que es puesto para razonar, è defender en juizio todas las *Alonso el Onzeno, ca-*
ſas, è los derechos que pertenecen à la Camara del Rey, è esta es la ochaua dignidad por- *pit. 83.*
ue sale el fijo de poder de su padre. Y la ley primera, titulo quarto, part. tercera: *Los* *Ley 12. tit. 18. p. 4.*
zgadores que fazen sus oficios como deuen, deuen auer nome con derecho de Iuezes, que
uier tanto dezir, como homes buenos, que son puestos para mandar, è fazer derecho, y
estos yha de muchas maneras; cà los primeros de ellos, è los mas honrados son los que
zgan en la Corte del Rey, que es cabeça de toda la tierra, &c. Y nombra los Adelan-
dos, y otros. Castillo de Bobadilla refiere, que por el oficio de Corregidor se conſ- *Bobadi, Polit. lib. 3.*
tuyen los Miniſtros q̃ le tienen en nobleza, y dignidad, por serlo tener jurisdicion, y q̃ *cap. 1. n. 22. y capit.*
se les puedẽ echar huespedes, sisas, repartimientos, ni otras cargas Reales, ni persona *14. num. 61.*
s en el tiẽpo de los oficios, ni durante la residẽcia de ellos; pero esto parece que es per-
nal mientras duran, y con el mismo fundamento, y mayor causa, por ser mayor
icio, pertenecerà lo propio à los Gouernadores. Y en el numero sesenta y vno, ca-
tulo catorze, que el oficio de Abogado es noble, y muy honorifico, y los Romanos,
otras Naciones los respetaron; y las leyes Ciuiles, y Reales los estiman, y honran
ucho, y son reputados (segun ellas) por tan Caualleros, y vtiles à la Republica, co-
o los que con lanças, escudos, y lorigas pelean por ella, y su oficio es meritorio pa-
con Dios. El Derecho llamò à los Abogados nobilisimos, y que son constituidos
dignidad clarisima: *Laudabile vitæque hominum neceſſarium advocationis officiũ ma-* *Hugo Celſ. Report.*
imè principalibus præmijs opportet remunerari; porque es oficio noble, y honroso, y por *de leyes, verb.* Doc-
to estàn escusados de todos los grauosos oficios, y cargas personales: *Luego que* *tor.*
guno es Doctor en Leyes, ò Canones, tiene nombre de Caualliero, y cada vez que vinie-
e ante el Iuez que estè librando los pleytos, deuese leuantar el Iuez, y recibirle, y hazer-
sentar junto à èl; y las Porteros de el Rey no le deuen tener la puerta embargada; y
uiendo leido veinte años en Estudio general deue auer honra de Conde, y son quitos de pe-
hos, salvo como dezimos de yuso, verſ. 7. y no son tenudos de ir en hueste, ni en caualga-
a, ni tomar otro oficio sin su voluntad. El Doctor que lee en Estudio general, ò està en
ficio, ò seruicio del Rey, no se deue apremiar à que sea tutor de huerfanos, ò Cura-
or de menores. Los Doctores, Maestros, y Licenciados, que fueren graduados por
xamen riguroso en las Vniuersidades de Salamanca, Valladolid, Alcalà, y los que
ueren Colegiales graduados en el Colegio de la Vniuersidad de Bolonia, gozan de liber-
ad, y exempcion de no pechar, ni de contribuir. Gozan de esta nobleza, y de los pre-
uilegios de Doctores los que tuuieren grado de Licenciado, y los que leyeren, y enseña-
en sciencias, y facultades, Artes liberales, Retorica, y Gramatica, aunque no sean
raduados. Dize la ley septima, titulo diez y ocho, part. quarta: *Señaladamente son esta-*
lecidas doze maneras de dignidades, que por cada vna de ellas sale el fijo de poder de su pa- Consejero.
dre. La primera de ellas es, quando el Emperador, ò Rey eligè à alguno por su Consejero;
è luego que tal eleccion es fecha, è el Emperador, ò el Rey lo faze saber à aquel que eli-
en, ò diziendoselo èl mismo por palabra, ò embiandoselo à dezir por algun home, ò por
u carta sale, por ende de poder de su padre, è à tal Consejero como este llaman en La-
in, Patricio, que es assi como Padre del Principe, è este nome tomaron à semejança del
adre natural.

§. 1. *Proconsul es la segunda manera de dignidad, que saca el fijo de poder de* Proconsul.
u padre, que quiere tanto dezir, como Iuez general de la Corte de el Emperador, ò *Ley 8. tit. 18. p. 4.*
e el Rey, que es escogido, ò embiado para mantener en fuero en derecho alguna Pro-
incia.

§. 2. *La tercera manera es, quando eligen à alguno por Prefeto Pretorio, que quiere tãto de-* Adelantado Mayor
Ibidem.

dezir, como Adelantado Mayor de la Corte, que es pueſto como en lugar del Rey, è que es mayor que todos los otros oficiales para juzgar, è librar en ella, &c.

Ley 9. tit. 18. p. 4. §. 3 *Prefectus vrbis, quier tanto dezir en Romance, como el mayor Iuez de la Ciudad de Roma, ò de otra Ciudad qualquier, que es cabeça de Reyno, è es la quarta dignidad, porque ſale el fijo de poder de ſu padre.*

Ibidem. §. 4. *Y la quinta es el Prefecto de Oriente, que es Adelantado de aquella tierra.*

Ley 10. tit. 18. p. 4. §. 5 *Queſtor es llamada la ſexta dignidad, porque ſale home de poder de ſu padre, que quiere tanto dezir, como home que ha de recaudar todos los pechos, è rentas de el Rey, non como Arrendador, mas como oficial de la Corte de el Rey, en que mucho ſe fia. E aun, y ha otra dignidad à que llaman otroſi Queſtor, que quiere tanto dezir, como aquel que ha de leer delante de el Emperador, ò Rey las cartas de poridad que le embian, è las que èl embia, otroſi el que ha de leer ante ellos las leyes que fazen nueuamente ante que ſean publicadas.* En eſto ſe comprehenden dos generos de oficios; el primero, es de los Oficiales Reales, que adminiſtran la hazienda Real, y la cobran, cuyo cuidado corria antiguamente en Caſtilla por os que llamauan Mayordomos, como dize Fr. Prudencio de Sandoual, y eran de tanta autoridad, que confirmauan los preuilegios: y tambien los llamaron deſpues Almoxarifes, y adelante Teſoreros, como lo refiere la Cronica del Rey Don Alonſo el Onzeno; y los Contadores de Quentas, por lo que tambien dize la ley: *La nouena dignidad porque ſale el fijo de poder de ſu padre, es llamada en Latin Princeps agentium in rebus, que quier tanto dezir, como Mayordomo, ò Prouedor de la Corte del Emperador, ò Rey, ò de ſu compañia; à eſte tal deuen dar quenta todos los Oficiales, que las rentas de el Rey reciben, ò ſe deſpienden.* El ſegundo genero de Oficio Queſtor, que dixo la ley, es el de los Secretarios de los Reyes, y Eſcriuanos de Camara de ſus Conſejos, y Chancillerias, que como es vna de ſus principales obligaciones el ſecreto, ſe llamaron Secretarios, como el Oydor de oir, y el Conſejero de aconſejar, porque del efecto de las coſas ſuelen tomar nombre las cauſas; y aſsi Eſcriuanos de eſcriuir: *Eſcriuano tanto quiere dezir, como home que es ſabidor de eſcriuir.* Y Notarios, por la nota de los deſpachos: *Notarios ſon dichos aquellos que fazen las notas de los preuilegios, è las cartas por mandado del Rey, ò del Chanciller* (que es el Preſidente) *y de estos algunos hi ha, que ſon pueſtos por el Rey para ſus poridades.* Tambien ſe llamaron en la antiguedad Tabeliones, porque ſe vsò eſcriuir en tablas, y Iuezes Cartularios. Eſte oficio ha ſido de grande eſtimacion, y entre los Hebreos era de grande eſtimacion, y honor, como refiere Caſaneo; y mayor entre los Griegos, ſegun Emilio Probo: y entre los Hetruſcos era ſemejante al Rey, como cuenta Titoliuio: *Que fue Gneo Mucio cebola, noble mancebo Romano, dar muerte à Larte Porſena, Rey de los Cluſinos, y Hetruſcos, è como ſe pagaſſe en aquella hora alli el ſualdo de los Caualleros, è vieſſe al Eſcriuano del Rey alli ſentado con èl, veſtido de veſt duras ſemejables, y que trataua los negocios, y habraua mas que el Rey, y èl no oſſaſſe preguntar* (*por no ſer deſcubierto*) *qual de aquellos dos era el Rey Porſena, acometiò al Eſcriuano, y matòlo, penſando que era el Rey.* Y en lo de el aſsiento alude à lo que ſe dize en los Prouerbios: *Viſte vn varon veloz en ſus obras, que eſtaua junto à los Reyes, y no eſtaua entre los que no ſon nobles.* Y Gregorio Lopez: *Estos ſe dizen aora Secretarios, & Iunt iſte ſumme honorandi, quos ipſe Princeps honorat, ſua ſecreta committendo, & dignitatem commitum tam conferendo, & excuſatur à tutelis etiam iam ſuſceptis.* Y la ley quinta dize: *La onzena dignidad porque ſale el fijo del poder de el padre, es llamada en Latin Magiſter Scrinij memoriæ Principis, que quiere tanto dezir como Notario del Emperador, ò Rey, que faze notar, è regiſtrar los preuilegios, è las cartas que ſalen de la Corte, otroſi las que embian de otra parte, que manda el Rey regiſtrar, por auer remembrança della, ſi meneſter fuere; è otroſi eſte atal deue fazer notar todos los pleytos grandes, que ſe libraren ante el Rey, ò ante el Prefecto Pretorio.* Tambien dizen Heſdras Hebreo, Plutarco Griego, y Marco Tulio Latino, que tenian por eſtos oficios el ſegundo lugar deſpues de la perſona Real, y ſe veſtian de ſus colores, prohibido à todos los otros; ſon abſolutos dueños de los bienes quaſi caſtrenſes, que adquieren: deuelos el Rey amar mucho, y fiarſe mucho en ellos, como dizen las leyes; y otra: *Volantad auemos que ſepan los homes, como deuen ſer guardados, è honrados los Eſcriuanos de las Ciudades, è de las Villas, porque tienen lugar, que es à pro de todos comunalmente, cà ya diximos en el ſegundo libro como deuen ſer honrados, è guardados los Eſcriuanos de la Corte de el Rey, è por ende conuiene que digamos aqui de eſtos; è dezimos, que quien desbonrare, ò firiere alguno de ellos, que peche dos tanto de lo que auia de pechar, ſi non touieſſe aquel lu-*

Oficiale Reales. Contadores de quẽtas.

D. Fr. Prudencio de Sandoual. hiſt. de Reyes de Eſpaña, lib. 2. fol. 89.

Cronic. del Rey Don Alonſo el Onzeno, c. 85. año de 1366. que fue el 18. de ſu Reynado.

Ley 12. tit. 18. p. 4.

Ley 10. tit. 18. p. 4.

Secretarios.

Eſcriuanos de Camara.

Ley 1. tit. 19. p. 3.

Ley 7. tit. 19. p. 3.

Caſaneo in Cat. 7. p. conſid. 16. en el princip. y en el verſ. Licèt ab ordine, 2. Reg. 8.

Emil. Prob. in vita Eumenis.

Titoliu. dec. lib. 2. cap. 2.

Prouerb. cap. 22.

Gregor. Lop. gloſſ. de la ley 7. tit. 9. p. 2.

Ley 14. tit. 18. p. 4.

Heſdras.

Plutarco

Marco Tulio.

Ley 7. tit. 17. p. 4. y ley 8 tit. 9 p. 2.

Ley 14. tit. 19. p. 3.

sugar de lo que mandauan estas leyes en el titulo de las peñas, &c. No se les echen huespedes, no se les lleua, ni pagan romaua, ni lisas. Buenas posadas, y en buenos barrios se dèn à los Escriuanos de Camara, donde quiera que llegaren à cosas pertenecientes a sus oficios. Los Escriuanos de la Casa Real de el Rey, que tienen racion, sino viuen por los tales oficios, aunque pongan Tenientes no gozan de franqueza de no pechar. Los Escriuanos por razon de su oficio son escusados de ir à la guerra.

La ley onze, titulo diez y ocho, part. quarta, dize: *La setena dignidad porque sale el home de poder de su padre, es quando eligen alguno por Maestro de Caualleria, que quiere tanto dezir, como home que es puesto por Caudillo, ò por Maestro de los Caualleros del Emperador, ò Rey, à que llaman en Romance Alferez*, de que se ha tratado en el numero diez y seis, §. onze, pertenece à la guerra, y assi se tratarà algo de ella. Guerra se dixo de Gara, que en lengua Italiana es competencia, ò porfia: y segun la ley: *Guerra es estrañamiento de paz, è mouimiento de las cosas quedas, è destruimiento de las compuestas, ò cosa que leuanta muerte, è cautiuerio à los homes, è daño, è perdida, è destruimiento de las cosas.* Y a mi ver guerra es vna controuersia de animos, y armas contrapuestas: tambien se nombra Milicia, y en ello se comprehende el aparato, y disposicion de todas las cosas con que se ha de hazer la guerra, y de ella nace la paz, como del trabajo el descanso. Y otro dixo: La pobreza engendra humildad, la humildad riqueza, la riqueza soberuia, la soberuia guerra, y la guerra pobreza. Dixose Milicia de la palabra mil; porque segun Valerio Maximo, escogiò del Pueblo Romano el Rey Tulio Hostilio mil mancebos nobles, y valerosos para defensa de los muros de Roma. O porque segun las leyes escogian entre mil vno para Caualleria, y se tomò de mil, Milites, y Milicia, que quiere dezir, Compañia de hombres fuertes. Otros dizen, que Milites se dixo de Merendo, porque merecian la paga. Armas se deduxo de armos, palabra Latina, que significa los ombros, y braços, que es de donde penden; y de armas se llamò armile el collar, y brazelete de oro, que dauan los Romanos por premio à los Soldados. Diò principio a la guerra la necessidad de los hombres de buscar sustento en los campos, y selvas para defenderse de los animales, y bestias brauas, quando salian à buscarle, y esto era à fuerça de braços, y despues con troncos de arboles, y tomò el nombre de belica, de Belua, que quiere dezir bestia; y despues lo assò esta contienda a ser entre los hombres vnos con otros San Agustin dize, que Nino, Rey de los Assirios, fue el primero que mouiò guerra à sus vezinos, y como no sabian hazer resistencia sugetò todas las Naciones que auia hasta los confines de Lybia. El primer Maestro del Arte Militar en campo, ò guerra campal, que es de muchos à muchos, fue Marte, y por ello le llamaron Dios de las batallas. Diodoro Syculo; y Marco Tulio Ciceron lo acomodan à la Diosa Palas, y que assi fue llamada Belona. Ioseph Hebreo, hablando de la primera edad antes del diluvio, dize, que Tubal Cain fue el primero que supo el modo de guerrear, y el Arte Militar. Perficionaronle, y los instrumentos de guerra Archita Tarentino, y Eudoxo, aunque otros dizen, que Moysen inuentò aquestos instrumentos guerreros. La primera batalla campal que huuo en España, fue junto à Tarifa, en que venciò el Rey de Egypto Osiris Dionisio, y sus Egypcios, à Dealos Gerion Africano. Los de Caria fueron los primeros que por sueldo pecuniario se asoldaron para ir à guerras agenas. Y los primeros Espñoles que recibieron sueldo de municion de Romanos, fue en tiempo de los Scipiones, y vsauan por armas aquellos antiguos Españoles palos con puntas tostadas. Y la primera batalla en que se vieron bastones, que en Latin son llamados falanjas, fue de Egypcios contra Africanos. Y los primeros que hizieron guerra con hastas, ò mazas, llamadas falarigas, fueron los Africanos cõtra Egypcios. Palamedes, hijo de Neauplio, Rey de Nigroponte, inuentò en el cerco de Troya ordenar el exercito por hileras, y para ello numerar los Soldados, y el dar señal para la batalla, y el dar el nõbre Militar, y poner centinelas noturnas; y en la misma guerra introduxo Synon las atalayas. Las treguas inuentò Lycaon, y las alianças, ò confederaciones Theseo. Hercules fue el primero que traxo corazas de piel de Leon para defensa. Mas de mil y trecientos años antes del Nacimiento de Christo nuestro Señor fue Lycinio Caco el primero que en España hizo en fraguas forjar, y labrar armas de hierro de petos, braçaletes, armaduras de cabeça, cuchillos, espadas, puntas de lança, y otras defensiuas, y ofensiuas, que antes vsauan solamente de palos, y mazas. Otros dizen, que Comba, hija de Assopo, inuentò las armas de metal; y Zoylo labrò coseletes. Los Cares inuentaron las cañas de piernas, ò greuas, y los penachos antes que los Tartaros. Miadas Mesenio, la cota de malla, y loriga; las lanças, los Etolios, ò los Egypcios;

25.

Honor Militar, y cosas pertenecientes à la guerra, y nauegacion.

Ley 1. tit. 23. p. 2.

Maestro Gil Gonçalez Dauila, grandezas de Madrid, folio 518.

Valer. Maxim.

Ley 1. y 2. tit. 21. part. 2.

S. Agust. Ciuit. Dei, lib. 4. cap. 6.

Diodoro Siculo. Cicer. 3. in lib. de natur. Deorum. Ioseph de Belo Iudaico.

cios la eſpada, haſta, capacete, almete, ò morrion, los Lacedemonios. Preto, y Acrafio, batallando entre ſi hallaron los eſcudos, y otros lo aplican à las ſacas. Los de Caria puſieron en ellos embrazaduras de cuero, a modo de rodelas, y inuentaron lleuarlos con alguna ſeñal, ò pintura para conocerſe, como los Franceſes lleuan la vanda blanca, y los Eſpañoles la roxa. Pantaſilea, Reyna de las Amazonas, inuentò la hacha de armas, el martillo, y las ſegures, y pelear con ellos. Los dardos arrojadizos con amientos inuentò Etolio, hijo de Marte; y Tireno las lanças, ginetas, haſtas boladoras, y el pilo, linage de dardo, que arrojan los guerreros de à pie. Piſeo inuentò el venablo; los Cretenſes la balleſta de torno; y los Syros, ò Dioniſio, la catapulta, ò mantas, que es lo miſmo, para arrojar grandes piedras à modo de trabucos; y eſtos, y otros ingenios arrojadizos los Fenizes, y hallaron la balleſta comun, y ondas: otros dizen, que las ondas fueron inuencion de los Isleños de Mallorca, y Menorca, que vſaron tanto de ellas, que à ſus niños les negauan la comida no derribandola con tiros de onda, y aſsi los adieſtrauan; y à muchas Naciones de Indios ha ſucedido lo miſmo en el manejo de ſu arco, y flechas. Eſtas, y las ſaetas, y el arco para tirarlas inuentò Sayres, ò Syten, hijo de Iupiter: y Perſes, hijo de Perſeo, introduxo en ſu tierra las ſaetas. Diodoro dize, que fue el inuentor de ellas Apolo. El famoſo Archimedes Siracuſano fue inuentor de las maquinas de guerra; y del eſcorpion, ò balleſta de garrucha los Aſsyrios. Epeo lleuò a Troya los carneros de combatir muros. La trompeta inuentò Piſeo Toſcano; y Midas la cornetaen Frigia. El vſo de la artilleria, y polvora ſe aplica a Archimedes, que vsò de ello en la guerra contra los Romanos, otros dizen fue inuencion de los Chinos; otros, que vn Aleman, cuyo nombre no ſe ſabe; y otros, que vn Frayle Germano, grande Filoſoſo, y Alchimiſta, que haziendo experiencias por el arte de diſtilaciones, eſtando moliendo ſalitre, y açufre, acaſo cayò en el mortero vna centella, que conuirtiò la materia en exalacion de fuego, con que ſe diò a perficionarlo, y los inſtrumentos con que ſe podria vſar, que deſpues el tiempo los ha ido mejorando, y aumentando en tamaño, y formas diferentes. Dizeſe, que las armas de fuego inuentò Bertoldo de Alemania; y la primera vez que ſe vsò en nueſtros tiempos de artilleria, y polvora, fue el año de mil trecientos y ſeſenta y ſeis, en la guerra entre Venecianos, y Genoueſes, por eſtos, à quienes lo traxerõ Tudeſcos, y ſe proſiguiò en Alemania, y Italia con nombre de bombardas los cañones, ò inſtrumentos, compueſto de bombo, y dardo, que es retumbar, y quemar; y ſe han dado otros nombres à la diuerſidad que ay en eſte genero, como ſon arcabuzes, que primero ſe llamaron eſpingardas, de Spingo, que ſignifica rempujar; moſquetes, eſcopetas largas, y cortas; piſtolas, piſtoletes, carabinas. Y en quanto a artilleria, piezas, cañon entero, medio cañon, quarto cañon, culebrina, media culebrina, mortero, petardo, trabuco, eſmeril, falconete, ſacre, pedrero: todas eſtas armas ſe hazen de hierro colado, ù de bronce. Las eſcopetas de pedernal inuentaron los Alemanes; y el Conde Pedro Nauarro fue gran maeſtro de minar con polvora. Deſde el tiempo de Salomon, y de Faraon ſe vsò andar à cauallo, y ſe dize, que en Theſalia fue donde primero ſe domaron cauallos: y el andar en ellos, y correrlos inuentò Belerofonte: y Peletronio el freno, ſilla, y los demas adherentes, y jaezes cauallares: y los Theſalos el pelear à cauallo, de lo qual ſe compuſo la fabula de los Centauros en el monte Pelion de Theſalia. El carro de dos cauallos inuentaron los de Frigia, y Eriſtonio el de quatro. El Rey Cecrope fue el primero que hizo Pueblo cercado, llamado de ſu nombre, Cecropia la fortaleza de Atenas; y las torres inuentaron los Ciclopes, ò los Tirintios, y las murallas Thraſon. La primera poblacion del mundo hizo Cain, llamandola Enochia; y la primera Ciudad fue Argos, fundada por Foroneo, ò Dioſpolis de los Egypcios, ò Siciona, ò Licoſuria en Arcadia. El primero que labrò barro para caſas, fue Doxio, aprendiendolo de las golõdrinas al hazer ſus nidos. Los primeros que en Atenas edificaron caſas de adoues, fueron Eurialo, y Hiperbio, hermanos, porque antes moraua la gente en cueuas, ò chozas de ramas de arboles: Cynira inuentò las tejas; y Cadmo las canteras en Tebas, ò Fenicia; y los de Caria fueron los primeros que inſtituyeron almacenes para guardar los pertrechos de la guerra. La primera nao que fluctuò las ondas del mar, fue el Arca de Noè, y Neptuno enſeñò à los Atenienſes à nauegar, y los Sydones inuentaron la nauegacion. Lo primero con que ſe nauegò, fue cõ dos maderos atados vnos con otros, los quales hallò en el mar Bermejo entre vnas Islas el Rey Erithro, y dizen lo inuentaron los Miſos, y Troyanos en el Heſponto, quando paſſaron contra los Traces. Y Plinio cuenta, que haſta quando eſcriuia ſu hiſtoria ſe hazian en el Occeano Britanico baxeles de ſarmientos, cubiertos de cuero; y en el Nilo de papel, juncos, y cañas. Y

Plin. cap. 56. lib. 7. hiſtor. animal.

Flo-

Florian de Ocampo dize, que en el año de ducientos y cinquenta y seis antes de Christo nuestro Señor, los Españoles Syloros nauegauan en varcas de cuero, cosidas con correas, y en algunos esquifes de vn madero socabado todo de vn leño, regidos por pocos hombres, que a este modo son las Canoas que tenian los Indios, y se han continuado, y se vsan aora en la nauegacion del Rio grande de la Magdalena, y otros nauegables. Muchos son los nombres que ay de los baxeles, chicos, medianos, y grandes, como son batel, chalupa, bote, botequin, lancha, barca, falua, faluca, gondora, chata, barca, barco luengo, barco maltelero, taratana, carauela, carauelon, çabra, pinaza, gabarra, fusta, vergantin, filipote, fragata, vrca, comboy, carraca, caramuzal, patache, galeoncete, galeon, nao, nauio, nauio de alto bordo, galera, galeota, galeaza, valandra, factia, maona, golondra, garbo, charrua, boyante, champan, piragua, balsa, canoa, curiana, carabos, carraçones, &c. Fanat, hijo de Dudeni, hizo nauios para ir à buscar tierras donde poblar; y Danao traxo de Egypto la primera nao à Grecia, y de este deuiò essotra de tomar el nombre. El primero que nauegò en nao larga, fue Iason, ò Paralo, ò Samira Safo de Semiramis, ò Egeon. Baxel de dos ordenes de remos inuentaron los Erithreos; y de tres Aminocles Corinto; de quatro los Cartaginenses; la quinta añadiò Nesithon Salomino; de seis ordenes Xenagoras Siracusio; de siete, ocho, nueue, y diez Nesigeton; y Alexandro Magno de onze, y doze; Ptolomeo Soter acrecentò hasta quinze; Demetrio Antigonio hasta treinta; Ptolomeo Filadelfo hasta quarenta; y Ptolomeo Filapator à sesenta. El remo inuentaron los Copes, y su anchura los Plateos. Hipo, natural de Tiro, inuentò la nao para lleuar carga. Los Cirinenses el Lemba (que es vn baxel pequeño.) Los Fenices la Cymba (barca chica descubierta.) Los Rodas las zelosses, que son barcas cubiertas. Los de Chipre, los cercurones, ò nauios ligeros. La nao para conducir cauallos, los Samios, ò Pericles Atenienſe. Las naos largas, y cubiertas, los Tasios. Las velas de marear inuentò Icaro; el arbol, entena, y jarcias Dedalo; el timon con que se gouiernan generalmente todas las embarcaciones inuentò Tifo, à imitacion del Milano, que con su propia cola, torciendola a vna parte, y à otra parte se rige, y gouierna su buelo. Las ancoras fue inuencion de los Copes, ò Toscanos de Italia, ò del Filosofo Anacarsis; y Eupalamio la hizo de dos dientes. Los tirrenos, y los garfios, ò arpeo para aferrar vn nauio con otro, quando peleando abordan, inuentò Anacarnasis. La quenta de las Estrellas en la nauegacion, y gouernarse por el Norte, hallaron los Fenices. Y la aguja de marear Fabio Napolitano, natural de la Ciudad de Malfa, el año de mil ducientos y cinquenta, aunque dizen otros, que mucho antes la auia con nombre de versoria, y diferente forma. Los Portugueses compusieron la carta de marear, y el Astrolabio para la nauegacion, de que vsauan los antiguos para solo conocer el mouimiento de las Estrellas. El primero que tuuo batalla en la mar, fue Minos; y en los principios se vsaua pelear solamente de la proa, y de la popa. La primera vandera que huuo en el mundo, fue la camisa de Nembrot en la guerra contra sus hermanos; y el primero que leuantò vandera, y vsò de ella en exercito, fue Iupiter, hijo de Saturno, contra este, tiñendo vn paño blanco con sangre de animales, en señal de que queria vengar la sangre de sus hermanos. Los Romanos traian primero vn manojo de paja, ò heno, atado en vn hasta por vandera, y tambien traxeron vna mano enastatada, y por esto se diò el nombre de Manipularios à los Alferez; despues vsaron vnas vendas, ò vandas en la hasta, de donde se vino à llamar vanderas; y haziendolas mas anchas pintauan en ellas dragones, lobos, cauallos, y otros animales, y cosas varias; pero por instruccion de Mario traxeron en la insignia superior, y general vna Aguila, de donde prouino llamar al que la lleuaua Aquilifer, y corruptamente con el tiempo Alferez, como aora se vsa; y el Aguila quedò por señal del Imperio; y conseruarse en èl con dos cabeças, puede ser por auerse diuidido, ò porque comprehendia à Oriente, y Occidente, ò porque tenia superioridad en dos jurisdiciones, temporal, y Ecclesiastica, pues aun en la Christiandad confirmaua los primeros Pontifices. Y el Emperador Constantino Magno puso en sus vanderas el Lauaro, que es la Cruz de Christo nuestro Señor, y desde entonces se ponen estas en las vanderas Christianas. La palma siempre se tuuo por señal de victoria, y assi como ella naciò en Egypto, assi tambien vino de alli el entenderse por ella la honra, y gloria del vencimiento, y dan por causa, que la palma resiste qualquier peso, y con èl se leuanta, y à su imitacion los animos generosos, y esforçados resisten la fuerça de los grandes, y peligrosos trabajos, que en la guerra siempre son mayores hasta vencer, y fue justo los honrasse el arbol que lo significa. La oliua denota la paz, y tranquilidad, como se mostrò en el ramo della con que bolviò al Arca de Noè la Paloma, passado el diluvio; y porque lo blanco significa el animo candido, y sencillo, por ser

Florian de Ocampo.

Nombres de baxeles, ò embarcaciones.

color natural, y no de artificio, quando se trata en la guerra de partidos, y pazes se vsa de vandera blanca. La caza (que es imagen de aquella) dize Xenofonte que fue inuencion de los Dioses Apolo, y Diana, aunque desde el diluvio la huuo, ò por lo menos desde el tiempo de Isaac. Vlises lleuò la volateria de Troya à Grecia, para recreacion de los Principes, que perdieron a sus padres en aquella guerra. Las redes para la caza inuentò Dyctina, ò Aragne. El que con paga sencilla està dispuesto, y exerce lo Militar, ò sin paga se ocupa en el mismo ministerio, se nombra Soldado, Infante, ò Milite. De este vltimo queda ya explicado arriba el origen de donde se tomò el nombre, y el de Infante se deduxo de la infancia; porque como el niño que està en la menor, es por ello el menor, y empieza à entrar, assi lo es el Soldado, y se le deriuò este nombre de la soldada, ò sueldo que se le dà por paga, y satisfacion de su exercicio; y por èl, sino es noble de linage, no lo tiene, aunque es ocupacion honrosa, y por las hazañas que hazen consiguen nobleza, que segun la opinion de Francisco Petrarca, mas es fundarla que heredarla; porque ninguna obra de virtud se deue dexar sin alabança, y premio, ni ninguno merece mayor reconocimiento, que el que casi menospreciando su vida la expone à los euidentes de la guerra en seruicio de su Rey, y Señor natural, ò su patria, parque corresponde el prouecho, y la honra, que es el assumpto. Los Soldados gozan de muchas exempciones, y el Iurisconsulto Marcelo, por respuesta de Menandro, les impuso pena de muerte por los vicios exercicios que vsassen, como lo refiere Bobadilla. Siruen en tierra, y en mar, en naos, en presidios, castillos, fortalezas, y en exercitos, y campañas, en que ay de a pie, y de à caudillo; en la gente de a pie, que se llama Infantería, ay Soldados Arcabuzeros, Mosqueteros, y Piqueros, que es lo que aora se vsa, que antiguamente auia ballesteros, y rodeleros soy de los Mosqueteros, y Piqueros son los auentajados, y los mas estimados los Piqueros; y Auentajados se llaman los que tienen algo mas de paga que los otros; y cada Compañia de Infantería se compone de ciento y veinte y cinco Soldados, ò mas numero, con cinco Cabos de Esquadra, quatro ordinarios, y vno de Guzmanes (que son Caudillos, y rigen cada veinte y cinco hombres) veinte y cinco Mosqueteros, y nouenta y cinco Arcabuzeros, ò en lugar de mosquetes picas; y tiene mas Barbero, y Cirujano, Page de Gineta, Auanderado, Pifano, y dos Tambores (que son oficios viles) vn Capellan, Capitan, Alferez, y Sargento, y à los vnos, y otros llaman Oficiales de primera plana, que empieza con el Capitan, cuyo nombre se tomò de la Prouincia de la Capitanata, llamada antes Catapania (que es desde el rio Fortorio, termino del Abruzo, hasta el rio Audifo, ò Lofanto) quedòle el nombre del tiempo que los Griegos poseian aquella parte de Italia, cuyo Gouernador llamaron Catapan. El Capitan trae Gineta por insignia de su oficio, es cabeça de la Compañia, y la gouierna; y dà todos los otros menores oficios, y las ventajas, y de este cargo para arriba se abrogan las personas que los consiguen nobleza permanente. El Alferez vsa de venablo, quando no lleua la vandera; y por confiarsele tan principal, y estimada seña, se les concede nobleza personal; y dize Fray Lelio Brancacho: El oficio del Alferez es de confiança, y honra, y como queda ya dicho, viene de la palabra Aquilifer; en ausencia de su Capitan gouierna la Compañia, y es la segunda persona en ella. Algunos han defendido tan valerosamente, y con tanto esfuerço su vandera, que aun auiendoles cortado las manos en batalla, la han sustentado con los troncos de los brazos, dexando en su linage vnos por apellido el nombre de Alferez, y otros son de quienes descienden los de Iodar, y los de Olea, como refiere Argote de Molina. El Sargento es la tercera persona de la Compañia, adiestra la gente y la ordena, señalando los puestos de cada vno, y la gouierna en ausencia de sus Oficiales mayores, trae Alabarda por insignia, y es el que mas trabaja. Y porque los puestos mayores de Capitan, son Sargento Mayor, Maesse de Campo, y General, con otros que contiene vn exercito, en que ay de todos, se apuntarà por mayor de lo que contiene este.

Xenof. lib. de venat.

Franc. Petrarc. lib. de remedios de prospera, y aduersa fortuna, dialog. 5. folio 85.

Bobad. Polit. lib. 2. cap. 18. n. 94. al fin.

Fr. Lelio Branc. lib. de cargos Militares cap. 4.

Argot. de Molin. en la nobleza de Andaluzia, lib. 1. cap. 77. y lib. 2. cap. 60.

26.

Exercito, y Armada.

La primera persona en vn exercito Real, es el Rey, ò Principe, à cuya contemplacion, y expensas se forma, y luego el Capitan General (que es de essotro Lugarteniente) que como de tan gran puesto tiene, y lleua guion, y le tratan de Excelencia; assiste guarda a su persona, y cerca de ella Alabarderos; es sobre todos con superior mano, y mando, con particulares Ministros, que le ayudan, y diuribuyen sus ordenes, sin los entretenidos, y Gentileshombres de assistencia, y otros domesticos, y demas, Capellan Mayor, Auditor General, que es Letrado, y los Oficiales del sueldo, que son Veedor General, Proueedor, Contador, Pagador, y Tenedor de bastimẽtos, el Teniẽte General, y Generales de Caualleria, y Artilleria, Maesse de Cãpo Ge-

General,y Maeſſe de Campo de Tercios,Coroneles(que ſon como Maeſſes de Campo) Sargentos Mayores,y ſus Ayudantes,Comiſſarios de Caualleria (que ſon en ella como los Sargentos Mayores de la Infanteria) Alferez Mayor, ò Real; Preboſte General, Furriel,Capitan de guias,Capitan de campaña,Ingeniero,Interpretes,y otros oficios, y en comun los mas del ſeruicio de la Republica. El General de la Caualleria eſtà a orden del Capitan General,y en ſu auſencia gouierna todo el exercito; y ſin ella, ſolo el gremio de la Caualleria,y tiene Compañia en ella,y Gentileshombres que le aſsiſten, Teniente,y Comiſſario General con Compañias,Auditor,Capellan Mayor,Furriel Mayor,que dà los pueſtos en el alojamiento,recibe,y reparte las municiones de viueres,y el dinero de ſocorros;Capitan de campaña,que haze marchar en ſu lugar el vagage, y executar las coſas de juſticia, y cuida de los viuanderos,Medico,Cirujano,Boticario, y otros Oficiales.El tercer pueſto es el de General de la Artilleria(que es lo que llaman eſtado de ella, y congregacion de hombres,carros,y maquinas,cauallos, armas, y municiones,que ſiruen al exercicio,y conducion de la Artilleria, que por ſer valumoſa, y requerir diuerſidad de obreros,y miniſterios,ſe eſtiende a comprehender mas que el de la Caualleria. Eſtà à orden del Capitan General, y a la ſuya;tiene ſu Teniente, Alabarderos de ſu Guarda,Gentileshombres,que ſon Superintendentes de cada dos piezas de artilleria,veinte Arcabuzeros de a cauallo para exploradores, vn Canceller,ò Veedor,que tiene las liſtas de la gente, y la quenta de las municiones, Mayordomo de la Artilleria,que es Tenedor,ò Teſorero de todo lo toeante a ella; Preboſte, que es Superintendente de la execucion de juſticia,y para ello tiene diuerſos Miniſtros; Furriel Mayor,con dos oficiales de ſu ayuda,para alojar,ò apoſentar el exercito; otro Furriel de vituallas,Interprete de lenguas,Trompetas para publicar vandos,y dar ordenes,Comiſſario Mayor,que es Proueedor; y Comiſſario de mueſtras de gaſtadores,con cada vn Teniente,Capellan Mayor,Medico,Cirujano,Barbero,Boticario con ayudantes, Refinadores de polvora,ò Polvoriſtas,Fundidor de Artilleria,Condeſtable,que es Cabo de Artilleros,y de eſtos de dos arriba para cada pieza; Carpinteros para hazer cureñas, barcas,puentes,y otras coſas,Calafates,Toneleros,Viuanderos,Maeſtros de tiendas,Herreros,Herradores,y Albeytares,Aſſerradores,Albañiles,Marineros,y Barqueros;gaſtadores(que ſon los que ſe ocupan en cabar,deſmontonar,cargar a cueſtas, y otras ſemejantes faciones;y cada trecientos de eſtos tiene vn Capitan que los gouierna, y vn Caporal cada ciento,que al trabajo,y deſcanſo los entra, y ſaca; Barrachel de campaña, que es como Alguazil, y ſu Teniente;vn Comiſſario para cada mil cauallos de carros, tiro,ò carga;y para cada trecientos de ellos vn ſobreſtante,Ingeniero, Condutores de à pie, y de à cauallo;Preboſte,que adminiſtra la juſticia,haziendola executar, y diſpone la marcha del vagage,y ſu alojamiento;Furriel,que reparte los pueſtos en èl; Capitan de guias,con ſus oficiales,que guia el exercito,induſtriandole en el camino por dõde ha de marchar. El Maeſſe de Campo General ſe ſigue a los Generales, y a eſte,y los otros Maeſſes de Campo ſe les trata de Señoria,y a falta de los otros ſuperiores gouiernan,y en lo comun lo perteneciente a ſus oficios; tiene Teniente, y Quartel maeſtro, que es el que por eſcrito diſtribuye ſus ordenes, Capitan de guias, y Preboſte, Capitan de campaña,y Furriel; y todos los Maeſſes de Campo tienen Auditores para lo tocante a ſus Tercios,que es el cuerpo de quinze,ò veinte Compañias mas,ò menos, conforme la concurrencia; y lo miſmo es Coronelia, y llamaſe Tercio lo que viene a eſtar debaxo de la mano del Maeſſe de Campo. Para las coſas maritimas ay Generales Almirantes(Quatraluos en Galeras) Veedor,Proueedor,Contador,y Pagador,Almirantes entretenidos,Vice-Almirantes,Gouernador del Tercio(que es lo miſmo que Maeſſe de Campo)Capitanes,y Capitanes entretenidos,Gentileshombres, Alferez Real, Alferezes de Compañias,y los otros Oficiales menores de ellas, y Soldados Moſqueteros, y Arcabuzeros,Capellan mayor,y Capellanes de cada nauio,Auditor,Sargento Mayor, y Ayudante,Piloto Mayor,y acompañado,Capitan de la Artilleria,Condeſtable della, y Artilleros,Medico,Cirujano mayor, y particulares, Barberos, Eſcriuano, y Alguazil Real,Eſcriuano de raciones,y Alguazil del agua,Pañoleros,Rancheros,Deſpenſeros,Buzos mayor,y menores.Carpinteros,Calafates, Toneleros,Contramaeſtre, que es el Caporal de la gente marcante, Guardian(que es el que manda a los Grumetes, y Pages, Armeros,Trompetas,Faroleres,Marineros,Grumetes,Pages de Nao, y ſu Capitan de la baſura,y ſuele auer en cada Nauio, demas del Capitan de Infanteria, Capitan de Mar, que es el Superior para todo lo tocante à la nauegacion,y a vezes anda junto lo vno, y otro,y en las Galeras ay Patron,Comitre,y otros oficios eſpeciales. Y para artillar vna Nao,y tripularla de gente de mar, y guerra, ſe computa por las toneladas que tiene, que es vn tamaño de medida para carga de lo que ocupa vn tonel, y ſu quenta ſe llama

Mari time;

arqueamiento,y ſe haze regularmente en la carrera de Indias,en eſta forma. La medida con que ſe toman los tamaños ſe llama codo,y es de dos tercias,y vn treinta y dozauo de otra de vara de medir de Caſtilla, y con eſte codo ſe mide el puntal de tabla à tabla del p an,haſta la cubierta,arrimado al arbol mayor,y deſpues medir la manga, que es lo mas ancho del Nauio en la boca;tambien ſe mide la eſcora por encima de la caña del timon,que ha de ſer vn codo mas abaxo de la cubierta mas alta, y al miſmo reſpeto haſta la proa,y multiplicar los codos que huuiere auido de puntal por la mitad de los que tuuo la manga,y lo procedido bolverlo à multiplicar por los de la eſcora, y lo que reſultare multiplicarlo por cinco,y de ſu producto quitar los dos numeros vltimos,y lo que quedare partirlo por ocho,y aquello que ſaliere ſon las toneladas que tiene el Nauio debaxo de cubiertas,y por el Alcazar, y Camaras ſe le ha de acrecentar à veinte por ciento de las toneladas que tuuiere debaxo de cubiertas,y ſumado lo vno, y otro ſaldràn todas las toneladas del baxel,verbi gratia,vna Nao tuuo 18. codos de manga,12.de puntal,y 56.de eſcora,la mitad de los 18.codos primeros ſon 9.multiplicar eſtos por 12.(que es lo que tuuo de puntal) ſaldràn 108. y multiplicandolos por los 56 de la eſcora,ſe hallaràn 6048. y multiplicados eſtos por 5.ſalen 30240. quitanſe los 40. que ſon los dos numeros vltimos,y quedan 302.que baxados de los 6048.reſtan 5746. y eſtos partidos por 8. producen 718. y vn quartillo, y acrecentando à 20.por 100. ſon 143.y tres quartillos,que juntos cõ los otros monta todo 862.que ſon las toneladas que tendra el Nauio de eſta medida;y daſe al reſpecto de cada dos toneladas vna perſona de gente de guerra, y de la de mar à 20.perſonas cada 100.toneladas; y para mas inteligencia ſe pone el exemplar ſiguiente,que no es de los Nauios mayores, ni de los menores,ni todos de vn tamaño.

Naos.	*Oficiales.*	*Artilleros.*	*Marineros.*	*Grumetes.*	*Pages.*	*Gente de guerra.*	*Numero de todos.*
Capitana.	47.	24.	42.	25.	12.	150.	300.*perſo.*
Almiranta.	16.	22.	40.	22.	10.	150.	260.
Nao Galeõ.	14.	20.	40.	20.	10.	140.	244.
Otra.	14.	20.	35.	16.	10.	130.	225.
Otra.	14.	18.	30.	14.	9.	110.	195.
Suman.	105.	104.	187.	97.	51.	680.	1224.

Demodo,que eſtos cinco baxeles lleuan mil docientas y veinte y quatro perſonas en ciento y cinco Oficiales,ciento y quatro Artilleros, ciento y ochenta y ſiete Marineros, ſeſenta y ſiete Grumetes, cinquenta y vn Pages, y ſeiſcientos y ochenta hombres de guerra,ò Soldados;y por lleuar la Capitana mas numero de Oficiales, que la Almiranta, ſe igualan en el de Soldados; y para la quenta de las toneladas entran en el numero de la gente de guerra los Oficiales de primera plana de las Compañias.

27.
Poblaciones.
Eraſm. in epiſt.
Ariſtot. Polit. 3.
S. Chryſ. lib. 1. Polit.
Plin. Iunior, lib. 7.

Eraſmo dixo: *Mucha mas gloria,y fama es edificar,y leuantar vna Ciudad, y Republica, que deſtruirla,ni conquiſtarla.* Y Ariſtoteles. *La policia de la Republica conſiſte en mandar, y jugetar con orden los que la rigen,y mandan.* Y San Chriſoſtomo: *Entonces ſe alentarà, y eſforçarà todo el cuerpo de la Republica en la firmeza de ſu fuerça, quando cada coſa tenga ſituado ſu lugar,y aſsiento, y huuiere en los oficios vn juſto repartimiento, y no vna confuſion dudoſa.* Y Plinio: *No ay ornato mas firme para todas las Republicas, que la muchedumbre de Ciudadanos honrados.* Y otro dixo: Dos coſas engrandezen, y en nobleze n vna Republica bien compueſta,y acabada,que ſon letras,y armas;porque las letras deſcubren el valor del alma, y las armas arguyen la perfeccion del cuerpo, y para eſtar bien ordenada la Republica,ha de tener Religiõ,baſtimentos,armas,artes,y dineros, y en ellas de ordinario ay Milicia para las ocurrencias de vſarla en la neceſsidad en ſu defenſa,ò ſocorro de otra;porque la vida de los hombres es guerra,como dixo Iob: y componiendoſe las Republicas dellos tienen ſu ſimilitud en ella, y caſi lo es ſu gouierno por el afan que tienen los que le adminiſtran. Y pues ſe ha tratado de los mas oficios politicos,tendrà aqui lugar el de Regidor,que ſon los padres de la patria,y comparacion de los Senadores Romanos, y al modo del Senado deſtos es la ſunta del Regimiento, que ſe llama

Iob.
Regidor.

Con-

Consistorio, Ayuntamiento, Consejo, y Cabildo. Y Iuan de Euia Bolaños dize: El oficio de Regidor es dignidad, y honra, y assi quando es presentado por testigo le han de ir à examinar à su casa, sino es en los casos que el testigo ha de parecer a declarar ante el Iuez, como lo traen Platea, y Iuan Garcia. y quando entrare en el Cabildo, ò otro acto publico, donde el Corregidor, y los demas Regidores estàn, se han de leuantar, estar descubiertos, y en pie hasta que èl se siente, como dize Pisa. Tambien pueden traer armas simples en horas, y lugares prohibidos; y en todas las demas ocasiones que se ofrecieren han de ser honrados, y preferidos en la compra de bastimentos, dádoles los mejores por sus dineros a precios justos, pues siruen a la Republica, segun Castillo. Son assimismo libres, y exemptos de las cargas personales, viles, y humildes oficios, cobranças, y administraciones, como se dize en el Derecho, y lo notan los Doctores: y aunque por derecho comun eran exemptos de pechos, no lo son por leyes del Reyno, segun vna de la Recopilacion, y en ella Azeuedo; y vna ley de Partida los honra tanto, que los equipara à los Consejeros de el Reyno en mandar, que (como ellos) no se les dè tormento à ellos, ni à sus hijos, sino es en los casos exceptados, como en su lugar se dirà; ni pueden ser condenados en açotes, ni galeras, segun Gramatico, ni en pena de muerte, sin consultarlo con el Principe, segun el Iurisconsulto Calistrato; y por mas honra suya el nombre de su oficio es de Rey, pues Rey quiere dezir Regidor, como se dize en el Derecho Real. Y Castillo de Bobadilla dize, que los Regidores han de ser nobles, y los mas benemeritos, y ricos de las Ciudades; porque Romulo, para el gouierno de Roma eligiò de la Orden Equestre, y de la Caualleria varones para las Decurias, y Regimientos, y tabien hombres nobles para Senadores, cuyos hijos, y descendientes se llamaron Patricios, que fue linage, y prosapia ilustre, y generosa; y que no han de ser personas de baxos oficios, ni descendientes de Iudios, penitenciados, ni nueuamente convertidos. Y Fray Prudencio de Sandoual: Toda la Ciudad de Roma estaua diuidida en tres estados, ò tres suertes, y maneras de hombres, que eran Patricios, Caualleros, y Plebeyos; los Patricios eran los mas principales, y dellos se elegian los Senadores, que eran los Consejeros de todo el pueblo, y su gouierno; por donde todo su Ayuntamiento, y Congregacion se llamò Senado; y assi se nombra muchas vezes esta suerte de gente Senatoria, tambien como Patricia: destos se elegian los que auian de tener cargos principales en toda la gouernacion. Llamauanse Patricios por dulce respecto, y reuerencia, que como à Padres de toda la Ciudad se les deuia; y Senadores, por la edad de viejos, que como se requiere, comunmente se buscauan en los que auian de tener cargo de consultar en el gouierno; y porque deste estado principal de los Senadores era cierta manera de vestidura, que solos ellos traian, sin que otro pudiesse vsarla, conuiene entender, que el vestido ordinario, que comunmente traian los Romanos, era vna camisa à raiz de las carnes, que llamauan Iterula, ò Subucula; encima desta ponian la vestidura, que llamauan tunica, y era al propio como vna tunica de las que agora traen los Religiosos, quitada la Capilla, sino que era algo mas ancha, assi que hazia plieges, y era todo de vn color, sin que tuuiesse guarnicion, ni otra cosa que la diferenciase. Esta tunica se ceñia, y encima della ponian la Toga, que era como vna ropa, ò vestidura para cubrirse; mas esta Toga no la traian, sino los Patricios, ò Caualleros, que los del pueblo ordinariamente andauan en tunica, sin otra ropa alguna. Los Senadores traian la tunica sembrada à trechos por orden de vnos pedazos de color roxo, teñidos de purpura, que entonces era su mas preciada pintura: Esto era como si a vna vestidura blanca, ò de otro color las sembrassen de vnas rosas, ò cosa semejante de carmesi; y porque estos pedazos de color roxo (que traian solo los Senadores en las tunicas) eran redondos, y pequeños, y tenian alguna semejança de clauos sembrados por madera, llamauan à estas ropas, Latosclauos: y por esta diferencia tan notable, que solo los Senadores traian en la tunica, era luego conocidos, y se difenciaua de la otra gẽte; y assi traer el Rey el Latoclauo, y encima la Toga, ò mãto morado (que era à modo de los Sagos) habito antiquissimo de nuestros Espaoles) preso al ombro con la chia, ò medalla de oro, de uia de ser, que los Reyes de aquellos tiempos vsauan el trage de los Principes Romanos, por ser los Reyes los Patricios, y Senadores Supremos de sus Reynos; y à esto me persuado mucho, porque no se con que otro fin sembrauan aquellas pintas roxas, pues ellas no tienen primor, ni hazen gala en el vestido. O los Reyes vsauan del trage Romano en tiempo del Rey Don Garcia, ò el Rey, por ser curioso lo quiso traer assi, juntando con el Sago, que era la capa de encima, que ha mas de dos mil años, que los nuestros vsauan, y aun del hã quedado los ferreruelos, que aora tanto se vsan; saluo, que como agora se prenden debaxo de la barba, entonces se prendian sobre el ombro izquierdo con alguna medalla, como lo vemos en esta pintura, y otras antiguas. Y porque auiendose dicho, que vno de los

Euia Bolaños, Curia Filip. 1. p. §. 1. n. 10.

Ley 2. tit. 30. p. 7.

Castillo de Bobadilla Polit. 2. p. lib. 3. c. 8. num. 6. & alijs.

Sandou. lib. de la Iglesia de Pampl. fol. 51.

los fauores que tienen los hijosdalgo es ser exemptos de pechos,cargas,y contribuciones,y que ay otros sugetos que por oficio, ò por otra causa, ò preuilegio gozan de esta misma exempcion,para no confundirlo,es de aduertir, que los exemptos, ò escusados por preuilegio,si en èl no se dize,que haze à los tales hidalgos,no lo son, sino gozan de las exempciones de hijosdalgo; porque vna cosa es el tener el derecho de nobleza, y otra es tener la misma nobleza,y se declarará en este exemplo: Vn dueño de vna casa alquilò vn quarto della à otra persona, y ambos la habitan, el que alquilò serà dueño solamente del commodo,y viuienda de lo alquilado,mas no de la propiedad, pues siempre la tiene el señor cuya es,y moraran ambos,el vno con señorio quartado por el conuenio,pero sin derecho à la casa,y el otro cõ dominioReal della,siendo assi,q̃ en quanto à ocupar parte de la casa es vna accion en dos, que los Legistas la distinguẽ con accion in re,ò accion ad rem. Assimismo no tienen nobleza, sino la exempcion los que llaman Caualleros Pardos à fuero de Leon,porque alli tuuieron principio, por auerse dado à hombres llanos pecheros preuilegio,de que teniendo armas, y cauallo fuessen escusados de pechos,y contribuciones;y lo propio es en los Caualleros quantiosos, que respecto de sus caudales se les carga,y graua à tener armas,y cauallo para la defensa de la tierra, y no es vno mismo esto para con los que tienen igual obligacion de sustentar armas,y cauallo,por razon de feudo;pero en quanto a ser hijosdalgo si, que no lo son,no teniendolo por linage.En las Indias no ay pechos para esta distincion, si bien se concediò à los Descubridores,Conquistadores,y Pobladores preuilegio de hidalgos, y en esse fundamento se han dado por las Reales Chancillerias exempcion de personas para no ser presos por deudas ciuiles, con nombre de Soldados, ò Caualleros Veteranos: Y la Real Cedula de poblaciones,que llaman del Bosque de Segouia de 13.de Iulio del año de 1573.dize en el numero.99. *A los que se obligaren de hazer la dicha poblacion,y la ouieren poblado,y cumplido con su assiento, por honrar sus personas,y de sus descendientes, y que dellos,como de primeros Pobladores, quede memoria loable,los hazemos hijosdalgo de Solar conocido à ellos,y à sus descendientes legitimos,para que en el pueblo que poblaren,y en otras qualesquier partes de las Indias sean hijosdalgo, y personas nobles de linage, y Solar conocido,y por tales sean auidos,y tenidos,y gozen de todas las honras,y preeminẽcias,y pued ãhazer todas las cosas,que todos los hombres hijosdalgo, y Caualleros destos Reynos de Castilla, segun fuero,leyes,y costumbres de España,pueden,y deuen hazer,y gozar.*

Exemptos por preuilegios.

Caualleros Pardos.

La Republica Romana,celebre por su singular disposicion,y gouierno, con prouidente acierto ordenò varias cosas,que han sido à otras Naciones norma para loables institutos,y entre ellos el de la Caualleria,que tomò el nombre de andar à cauallo los defensores de la tierra,guerreros,ò Soldados,y della el de Cauallero,segun la ley; principiaron este gremio de Caualleria para la defensa propia, y ofensa agena, escogiendo hombres hechos al trabajo,fuertes,y crueles,entresacandolos de la gente,y oficiales comunes,hasta que la experiencia desengañò no ser a proposito semejantes personas, como dize otra ley,y lo reformaron,eligiendo los de noble linage: *E por esto, sobre todas las cosas,catauon que fuessen homes de buen linage,porque se guardassen de fazer cosa porque pudiessen caeren verguença.* Y instituyeron vn estado con nombre de Equites de gẽte ilustre,y principal,que acreditò con valerosos hechos el acierto de su buena eleccio. Y la ley primera dize: *Caualleria fue llamada antiguamente;la Compañia de nobles homes, que fueron puestos para defender las tierras,è por esso le pusieron nome en Latin de Militia, que quiere tanto dezir,como compañas de homes duros,è fuertes,è escogidos para sufrir trabajo,è mal.* Y era porque se escogian entre mil,ù de mil vno, de que vino el nombre de Milicia,y limite al Soldado. Y el Prologo propone, que los Caualleros tienen esfuerço,honra,y poderio, y que son mas honrados. En esta imitacion se introduxo en España la Caualleria de Espuela dorada,que se dàua à hijosdalgo, y no la podian tener los que no lo fuessen: *Porque la honra que viene por nobleza no la puede la persona auer, si ella non fuera tal,que la merezca por linage,è por sexo,ò por bondad que aya en si.* Y los alistauan en el libro,y padron de Caualleros, y los señalauan con vn hierro caliente en el braço, segun la ley; y era tan gran dignidad,que los Emperadores,y Reyes no podian ser consagrados,ni coronados,hasta ser hechos Caualleros,y ninguno lo conseguia, haziendose à si mismo Cauallero,sino recibiendo esta preeminencia de mano de quien lo fuesse, sino era Rey,ò Principe: *Porque la Caualleria es tan noble,è tan honrada, que deue entender el que la di,que es lo que faze en darla.* Y no se podia dar à muger, ni Religioso, ni al impedido, ò falto de sus miembros,ni al Mercader,que por si despende mercancias, ni al que por escarnio huuiesse vsado de la Caualleria, ò no teniendola,ni al pobre: *Cà non tuuieron los antiguos, que era cosa muy guisada, que honra de Caualleria, que es establecida para dar, è fazer bien, fuesse puesta en home que ouiesse à mendigar en ella, ni fazer vida dess-*

28. Caualleria.
Ley 1. *tit.* 21. *p.* 2.

Ley 2. *tit.* 21. *p.* 2.

Ley 1. *tit.* 21. *p.* 2.

Prolog. tit. 21. *p.* 2.

Ley 21. *tit.* 21. *p.* 2.

Ley 21. *tit.* 21. *p.* 2.

Ley 11. *tit.* 21. *p.* 2.

Ley 11 *y* 23. *tit.* 21. *p.* 2.

Ley 12. *tit.* 21. *p.* 2.

bonrada. Porque como dize el Maestro Florian de Ocampo: *Parece imposible que los criados en miseria, sino tienen gran sobra de virtud natural, puedan hazer bondad, ni tener quietud, ni regir sus oficios como deuen, conforme à los dichos de Homero, que llama à las riquezas dones de Dios; y Solon, uno de los Sabios de Grecia, confessa, que deseaua riquezas inocentemente ganadas; y bien mirado, sino fuesse para deprender letras à ninguna cosa de los hombres traxo prouecho la pobreza mundana.* Y en los Caualleros, quando no fuesse mas que por el impedimento de poder comprar, y sustentar caualios en que andar, pues dize la ley: *Que quando ouiessen de caualgar por Villa, que non caualgassen sino en caualios, quien los pudiesse auer, porque yan en ellos mas honrados, è porque vsassen de caualgar, que es cosa que pertenece mucho à los Caualleros, è porque andan en los caualios mas lozanos, è mas alegres, è afeytanlos por ende mejor, è mas aguisa.* Aunque dize Titoliuio: *Que la virtud sola es de honrar, aunque no la acompañen grandes riquezas, y que no se dàn todas las gracias à vn hõbre.* Y vna ley: *Que la espada ceñida es assi como Abito de Caualleria.* Y otras refieren, como velauan las armas los que auian de ser Caualleros, y el modo de armarlos. Y Iuan Nuñez de Villasan: *Y porque este Rey (Don Alonso el Ouzeno) era muy noble hombre en los sus hechos tuuo por bien de recebir la honra de la Coronacion, y tambien assimismo la honra de la Caualleria, que auia voluntad de hazer mucho por la tierra de sus Reynos, y tambien de largos tiempos todos los Ricos hombres, y Infançones, y hijosdalgo, y los de las Villas, y Lugares todos se escusauan de recibir la honra de la Caualleria, hasta en tiempo dei Rey Don Alonso: y por esto estando el Rey en la Ciudad de Burgos mandò tajar muchos pares de paños de oro, y de seda, guarnidos con peñas arminas, y con peñas veras, y tambien mandò hazer muchos pares de paños de escarlata, y otros paños de lana, los mejores que pudieron ser auidos, con cendales, y con peñas veras, y mandò guarnecer muchas espadas, dellas con oro, y dellas con plata, las baynas, y las cintas; y mandò enderezar todas las otras cosas que eran menester para esto; y quando lo tuuo todo aderezado, embiò à dezir à todos los Ricos hombres, y Infançones, y Hijosdalgo del su Reyno, que se queria Coronar, y tomar honra de Caualleria, y que queria hazer à los mas dellos Caualleros, y darles guisamiento de todo lo que auian menester para sus Caualleros; y que les mandaua que viniessen todos à la Ciudad de Burgos a dia cierto, y todos vinieron; mas Don Iuan, hijo del Infante Don Manuel, ni Don Iuan Nuñez de Lara no vinieron; pero los Ricos hombres, y Infançones, y Hijosdalgo de las Ciudades, y Villas de los Reynos de Castilla, y Leon, y del Reyno de Toledo, y de los Reynos de Andalucia, quando vieron las cartas que el Rey les embiò, aderezaron luego sus cosas para venirse à la Ciudad de Burgos por el llamamiento que tenian del Rey; y entretanto que ellos se ayuntaron para esto, el Rey saliò de Burgos, y fue por sus jornadas en su romeria à visitar el cuerpo del Santo Apostol Santiago, y antes que llegasse à la Ciudad fue a pie desde vn lugar, que dizen la Mongia, y entrò assi à pie en la Ciudad, y en la Iglesia de Santiago, y velò alli toda la noche, teniendo sus armas encima del Altar; y en amaneciendo, el Arçobispo Don Iuan de Limia dixole vna Misa, y bendixo las armas; y el Rey armose de todas sus armas; de yelmo, de gambax, y de loriga, y de quixotes, y de canileras, y çapatos de hierro, y ciñose su espada, tomando èl por simismo todas las armas del Altar de Santiago, que no se las daua ninguno, saluo el mismo por su mano; y la imagẽ de Santiago, que estaua encima del Altar hizieron que la imagen misma le diesse la pescozada al Rey; y desta suerte recibiò Caualleria este Rey Don Alonso del Apostol Santiago; y porque el Rey recibiò Caualleria desta suerte estando armado, ordenò, que todos los que huuiessen de recebir orden de Caualleria de alli adelante, que la recibiessen estando armados de todas armas.* Y en el cap. 102. refiere todos los que entonces armò Caualleros el Rey, y que mandò: *Que fuessen delante dèl de dos en dos, y que fuesse delante de cada vno dellos vn escudero, que lleuasse el espada, y à las espaldas del Rey que fuessen las sus guardas, y los que lleuassen las armas destos Caualleros nobeles, que fuessen detras de las guardas de dos en dos ordenadamente, segun que iban los señores y de alli salieron todos con muchos cirios de cera, que el Rey auia mandado hazer para estos Caualleros; y fueron à velar todos essa noche à la Iglesia de Santa Maria la Real de las Huelgas, y otro dia ~~en la mañana~~ fue à la Iglesia, y armòlos todos Caualleros, ciñendo à cada vno dellos la espada; y estos Caualleros estauan todos armados de todas sus armas al tiempo que recebian la Caualleria, y desque huuieron recebido del Rey la Caualleria tiraron de si las armas, y vistieron sus paños de oro, y de seda, y de lana, que el Rey les auia dado, y partieron todos de alli con el Rey, y fueron todos à comer con el Rey en su Palacio.* Y despues cuenta, que Don Pedro Fernandez de Castro armò treze Caualleros, y Don Iuan Alonso de Alburquerque nueue, y Don Ruy Perez Ponze armò diez, y Don Pedro Ponze otros diez; y cada vno destos Caualleros rogaron à sus amigos les fuessen à hazer hõra. Dize vna ley, que los que auian de ser armados Caualleros lo auian de estar de todas armas, excepto la cabeça: *Porque es señal de encubrir algo, ò auer cometido caso de verguença cubrir la cabeça; Cà pues han de recibir tan noble, è tan honrada cosa, como la Caualle-*

Flor. de Ocãp. Cron. gener. de Españ. lib. 4. cap. 18.

Ley 17. tit. 21. p. 2.

Titoliu. dec. 1. lib. 3. cap. 7. y dec. 3. lib. 2. cap. 17.

Ley 17. tit. 21. p. 2.

Ley 13. y 14. tit. 21. p. 2.

Iuan Nuñez de Villasan, Cron. del Rey D. Alonso el Onzeno, cap. 102.

Ley 16. tit. 21. p. 2.

lleria,non es derecho que entren en ella con mala verguença,ni con miedo; è desde que el espada le ouieren ceñido deuenia sacar de la bayna,è ponerselo en la mano diestra, è fazerle jurar estas tres cosas;la primera,que nõ recele de morir por su Ley,si fuere menester;la segunda,por su señor natural;la tercera,por su tierra:è quãdo esto ouiere jurado deuele dar vna pescozada, porq̃ estas cosas sobredichas le vengan en miente,diziendo,que Dios le guie al su seruicio,è le de xe cumplirlo que alli le prometiò, è despues desto haie de besar en señal de fè, è de paz, è de hermandad, que deue ser guardada entre los Caualleros, è esso mismo han de fazer todos los Caualleros,que fueren en aquel lugar. Y antes le calçan las espuelas, y tienen padrinos, como dize la ley 15.y el reconocimiento que les han de hazer la 16.y la 23.*Honrados deuen mucho ser los Caualleros,esto por tres razones;la vna,por nobleza de su linage;la otra,por su bondad;y la tercera,por el pro que dellos viene.* Y ella, y las siguientes ponen algunas de sus preeminẽcias:y la ley.1.*Otrosi, los que son escogidos para Caualleros son mas honrados que todos los otros defensores.* Y porque ellos pueden degenerar, y hazerse indignos de la Caualleria por su mal obrar,y no era justo mantenerlos en oprobio de los dignos, los degradan; y el modo de degradarlos pone la ley 25. que es irle quitando las insignias como se las dieron; porque al malo mejor es no acusarle,que absolverle, como dixo Titoliuio:Vsan los Caualleros de capuz,ò manto Caualleroso, que se dize el que ellos solamente traen;y eran grandes,y largos,que les cubria hasta los pies, y sobraua sobre el ombro diestro con que poder hazer nudo,de modo que pudiesse entrar, y salir la cabeça sin embarazo,haziendolos de esta manera para mostrar, que deuen estar cubiertos de humildad para obedecer a sus mayores.Esta Caualleria de Espuela dorada se incorporò en las que se introduxeron de San Iuan,Santiago,Calatraua, Alcantara, Christo, Montesa, y otras,que ha auido,y ay,à que llaman Ordenes Militares, que tienen mucho de lo que se ha dicho,cuyos institutos son bien notorios, y ser calificacion de la hidalguia,y sobreescrito de ella,como se ha dicho;y de ellas tratan muchos Autores, y especialmente Fray Francisco Rades de Andrade,y Don Ioseph Micheli Marquez,demas de lo que contienen los libros de sus Reglas,y Establecimiẽtos.Ay tres diferencias,ò estados en estas Ordenes,Caualleros,Freyles, y Monjas;en el primero entran los Comendadores,llamados assi por tener Encomiendas,que les dan renta para sustentarse; los Freyles son Eclesiasticos,y prueban ser Christianos viejos en vnas; y lo mismo que los Caualleros en otras.El vltimo gremio es de mugeres Comendadoras,ò Monjas,que hazen las pruebas que los Caualleros; y tienen las Ordenes Militares, Consejo Supremo de por si para todo lo que les toca,y muchos lugares,y tierras,con jurisdicion espiritual, y temporal,en que ponen Ministros;y el Rey de España es Administrador perpetuo de las Ordenes,con que se extinguiò el titulo de Maestres,que tenian antes por Cabeça.*

Ley 15.16.23.tit.21.p.2.

Ley 1.tit.21.p.2.

Ley 25.tit.21.p.2. Titoliu.dec.4.lib.4. cap.1.

Fr.Francisco Rades de Andrad. histor.de las tres Ordenes Militares.
Don Ioseph Michel Marquez,Tesor.Militar de Caualleria,y Ordenes.

29.
Armas,y sus significados.

Hidalgo de quatro costados(que es de los quatro abolengos) trae timbre en su escudo de armas, como dize Esteuan de Garibay; y aunque estas testifican la nobleza de su dueño,no las ha menester el hidalgo para serlo; porque las armas no dan nobleza, sino proceden della,segun sentir comun,y de Don Martin de Viscay, porque no saliò la nobleza de las armas,sino al contrario las armas de la nobleza,por diuisa que la representa,pues empeçò su vso con este aditamento, aunque serà consequencia de nobleza vsar dellas siendo propias, y tuuieron origen de las estatuas que instituyeron los antiguos, primero en memoria,y veneracion de sus Dioses, y despues en contemplacion de los Principes,que en ellas los reuerenciauan los Griegos; y vltimamente, en perpetuidad de personas insignes,y en señal de auer tenido Magistrado,que à los principios en Roma no se dauan sino a los nobles, hasta que para componer discordias se introduxeron algunos en la plebe,adquiriendo por el oficio nobleza para sus sucessores,y por memoria della se les concediò tener estatuas, y se confundiò con ellas la vna, y otra nobleza, por vsarlas todos,y aumentarlas,seguen el aumento de oficios,que auia en el linage; y el que mas estatuas,ò imagenes,y mas antiguas tenia en su casa,ò Palacio,blasonaua de mas noble,y como tal le estimauan; y llegò a crecer tanto el numero dellas, que estoruauan las calles,con que se mandò por vando publico, se sacassen de la Ciudad, como refiere Prospero Parisio;y desta antigualla de las estatuas se entablò el vso de las armas, que tomaron este nombre,porque en los principios las ponian en la sobrevistas, y armas de vestir para ser conocidos por estas señales en el conflito de la batalla,por traer cubierto el rostro con las celadas; y las llamaron diuisas, porque con ellas se diuisauã, y conocian,y se diuidian,y diferenciauan vnas familias de otras; aunque el mas comun nombre es escudo de armas,por la costumbre de pintarlas en los paueses, y escudos. Y dize Fray Ioseph de Siguença,que antiguamẽte dauan à los nueuos Soldados vn escudo blanco,y hasta que hazia con èl,y con la espada algun hecho señalado, no pintauan nada en èl,y assi se entiende lo del Poeta, hablando de la muerte del moço Helenor: *Ar-*

Garib.comp.hist.lib. 33.cap.5.
D. Mart. de Viscay. lib. de la sexta Merindad de Nauarra, fol.50.

Prosper.Parisio,lib. de las antiguedades de Roma,cap.31.

Fr.Ioseph de Siguẽça,hist. de la Religiõ de S. Geronim. 3.p. lib.3.disc.3.
Virgil.Æneyd.9.

mas

mado de vna limpia, luciente, y sola espada, y de vn escudo blãco; porque no auia obrado empressa con que le adornasse. Y el otro Satirico: *Quando dexè la ropa juvenil, y embrazè el escudo blanco*. Esteuan de Garibay pone quatro causas porque se vsan las insignias de los escudos de armas; la primera, porque todo Caualiero se conociesse en la batalla, y fuesse socorrido en su conflito; la segunda, en recordacion del buen aguero, ò señal notable sucedida àlos primeros autores; la tercera, por señal de nobleza, è hidalguia, porque los de aquel linage, y familia fuessen señalados, y conocidos con tales insignias, y diuisas; y la quarta, por señal de sucesso de guerra, ò accion singular della. Y Iulian del Castillo, hablando de los primeros Godos, dize: *Y las armas, y insignias que sus Reyes vsaron antiguamente, fueron vandas de cololes, que tenian consagradas al Dios Marte, y como hijos suyos se preciauan de traerlas los Reyes y personas principales, de donde se deriuò el apellido de Baltonos de la Isla Gothia, de Baltea, que es vànda; y traer vandas, y las traian en campo amarillo, y tambien dos leones bermejos leuantados en alto, y los rostros vno contra otro, y de donde, y quando las tomaron no se puede dar certidumbre, por auer diuersas opiniones entre los que dellas tratan. Fernan Mexia dize, que por vno de quatro fines las vsaron, tomar, y traer los nobles; el primero, por prodigio, ò aguero, de que hizieron gran caso los Gentiles, como el de Iupiter, que fue el primero que leuantò vna vandera bermeja para pelear contra Saturno su padre, y luego baxò vna Aguila, y se puso en ella, q̃ lo tuuo por pronostico para vencer, y venciò, y de alli adelante traxo el Aguila por armas; el segundo fue, para ser los hombres conocidos, y diferenciados de otros (segun lo refiere Bartulo en el de insignijs, & armis;) el tercero, por señal de nobleza, como las traxeron los quinze mil Caualleros, que escogiò Poncio, Emperador de Samnites, contra los Romanos, entre sesenta mil, à los quales diò escudos pintados de oro, y plata, y sobreseñales ricas resplandecientes, y yelmos, con inuentiuas, chimeras, ò timbres para ser conocidos, y fueron llamados, la Compañia Lincea, y los primeros que vsaron timbres segun Tito Iuuo en su primera decada. El quarto fin, fue por representacion de algun acto glorioso, como traer vn Rey preso en vn escudo, como el de Cordoua al Rey Chico de Granada, y otros semejantes; aunque segun el dicho Fernan Mexia en su Nobiliario, se tomaron de la profecia de Iacob, cap. 59. donde dize: Que èl como Principe de sus hijos, cerca del fin de sus dias, considerando la condicion, y calidad de cada vno, les diò las armas, ò inuencion dellas: al mayor ondas de agua, y a Iudas el leon, y assi à los demas, que las traxeron todos en sus escudos, hasta que en tiempo de Moysen, y Aaron les fue mandado traerlas en vanderas, y spendones, como alli se trata: Y Hector en la guerra Troyana traxo tres leones bermejos en vn escudo de oro, aunque el primero que tuuo en su sepulcro escudos, y armas de sus proezas, fue Iosuè, que dandole los suyos sepoltura sobre el monte Gagas, pintaron vn Sol y vn monte, por auerse detenido por la oracion deste ilustre Capitan. Y à Eneas pusieron armas, señal, y vandera sobre su sepoltura, aunque primero, ò en aquella façon los Españoles auian tomado de Griegos traer lutos por el difunto, y colgar sobre su sepulcro la cota, y el pendon, y quitar los cabellos los parientes, amigos, y allegados Y Hercules traia por armas, ò insignia vna piel de leon con crueles colmillos, y las vñas de oro; y Iason, el vellocino dorado, que ganò en la Isla de Colcos, que representa el Tuson.* Diego Lopez refiere, que Eneas fue el primero à quien pusieron armas en su sepulcro. Ninguno puede vsar de las agenas, porque es hazer injusticia al dueño, y exponerse à que se las quite, porque tiene derecho de quitarselas, y sino es Titulo no puede poner Coronel en su escudo, cómo lo expressa la ley; los Prelados Mitrales, y de aì arriba ponen en lo alto del escudo el Capelo, ò sombrero con sus cordones, y borlas; los Caualleros de las Ordenes Militares abrazan el escudo con su Abito, manifestando las puntas de su Cruz en lo alto, y baxo, y en los lados. Y para mas noticia de lo que significan las cosas que contienen los escudos de armas, se apunta por mayor, segun lo tratan Don Martin de Viscay, Esteuan de Garibay, y otros.

Perss. Sat. 4; Garib. comp. hist. lib. 33. cap. 32.

Iulian del Cast. hist. de Reyes Godos, lib. 1. disc. 2.

Diego Lop. Comnet. de Valer. Mux. lib. y num. 12.

Ley 17. tit. 1. lib. 4. Recopil. D. Mart. de Viscay, lib. de la sexta Merindad de Nauarra, fol. 120. Garib. comp. hist. lib. 33. cap. 9.

Oro § 1. El oro, que es metal, y el mas noble, y corresponde al color amarillo, representa luz, poder, constancia, sabiduria, y nobleza.

Plata. §. 2. La plata, tambien metal, corresponde à lo blanco, manifiesta limpieza, inocencia, integridad, eloquencia, riqueza, y vençimiento.

Goles. §. 3. Goles, ò Gules, que es colorado, ò roxo, significa el fuego, vno, y el mas noble de los quatro elementos, y representa atreuimiento, ardidez, alteza, fortaleza, guerra, y vencimiento con sangre.

§ 4. Blao es açul, con correspondencia al segundo elemento, que es el ayre, y denota zelo, justicia, hermosura, caridad, y lealtad.

§. 5. Sinoble, ò Sinopla, es verde, corresponde al elemento del agua, y representa esperança, fè, honra, amistad, seruicio, respecto, y campo.

§. 6. Sable, es color negro, correspondiente à la tierra, con representacion de prudencia, ventaja, firmeza, obediencia, honestidad, rigor, grauedad, tristeza, y muerte.

Y no

§. 7. Y no se admiten en las armas otros colores, aunque tienen sus significados: porque assi lo determinaron los primeros compositores de ellas, y se ha obseruado, si bien se halla assimismo el color bermejo en ellas, que entra embebido debaxo del rojo, y el hierro, y azero, que son metales, y significan fortaleza; y no se pone en armas color sobre color, sino sobre metal, y metal sobre color, aunque con perfiles de oro, ò plata, si se pone color sobre color, y lo mismo en los metales con perfiles de color; y lo blanco, por ser color natural, no se tiene por color; y assi donde se hallare lo vno sobre lo otro no se estrañe, porque en esto se admite, y es excepcion de lo general.

§. 8. La Cruz floreteada se ganò en la batalla de las Nauas de Tolosa, en memoria de la Cruz que se apareciò en el Cielo en esta forma antes de la victoria, y representandola; y assi la traen por ello muchos linages de los que concurrieron à este Triunfo, que fue à 16. de Iulio del año de 1212. y diò principio à la celebracion de la fiesta del Triunfo de la Cruz.

Garib. comp. hist. lib. 8. cap. 18.

§. 9. La Cruz de Ierusalen fue por la conquista de la Casa Santa; y la Cruz llana se trae denotando Christiandad; y por si la Cruz era entre los Egypcios geroglifico de la esperança, segun Crinito.

Pedro Crinito, lib. 7. de honest. discipl. cap. 2.

§. 10. Las Aspas se ganaron por armas en la victoria que se consiguiò de los Moros, que estaua sobre la Ciudad de Baeza, dia del Apostol San Andres, que la tiene por insignia de su martirio, que fue en ella, y la victoria en el año de 1227. y los que se hallaron alli pusieron Aspas en sus escudos, ò por orla, y algunas vezes se nombran Sautores.

§. 11. Las veneras significan la batalla de Clauijo, donde la primera vez se apareciò el Apostol Santiago en nuestra ayuda, en el año de Ghristo nuestro Señor de 825. que es desde quando se traen en memoria desta insigne batalla, y su vencimiento por armas, respecto de auerse hallado en aquella campaña muchas veneras, y ser medalla del glorioso Apostol.

§. 12. Las flores de Lis representan floridos hechos; es la açuçena flor de seis hojas, simbolo de la esperança: traense por armas por lo dicho, y algunos por participaciõ de la Casa Real de Francia, y otros en memoria de la pureza virginal de la Santissima Madre de Dios nuestra Señora; y el Infante Don Fernando, que llamaron de Antequera traia vna jarra con açuçenas, por deuocion de la Virgen. En la muerte del Emperador Carlos Quinto floreciò vna açuçena, no siendo tiempo de florecer, y se tuuo por señal de su bienaventurança.

§. 13. La rosa significa hermosura de linage, y los Medicis traian por armas rosas coloradas, como dize Paulo Iouio. Los de Rodas tenian en sus moned as la rosa de vna parte, y de la otra el Sol; y de estas dizen fueron las treinta monedas de plata porque fue vendido nuestro Redemptor Iesu Christo, aunq̃ otros la hazen flor de Lis; y la rosa traen por armas los del apellido Cala: y el Ducado Florentin tenia à vn lado à San Iuan Baptista su Patron.

Paulo Iobio, hist. lib. 1. cap. 8.

§. 14. La espada es simbolo del valor, victoria, y imperio.

§. 15. El Sol, origen de la luz, representa claridad, y preclaro linage, con dominio, mayoria, honra, dignidad, poder, y ayuda, autoridad, ambicion, grauedad, y virtud no participada.

§. 16. La Luna significa nobleza, y fauor recibido de Reyes por hechos señalados; y la media Luna, que es menguante, con las puntas baxas, denota vencimiento de Moros.

§. 17. Las Estrellas representan verdad, luz, claridad, y paz à la patria.

§. 18. Cabeças de Moros significan su muerte, con vencimiento, y trofeo de valor

§. 19. Moros en cadena, prision de ellos.

§. 20. Mano de hombre representa obra executada, y fidelidad: traese por armas en señal del valor que tuuieron las doncellas de Simancas, cortandoselas quando las leuauan por tributo al Moro.

§. 21 Corona es insignia de Rey, y muestra sugecion de Reyno, y parentesco Real: los Romanos dauan corona de oro por premio de esfuerço, y virtud valerosa.

§. 22. Cetro denota mando, y Reynado, prision de Rey, ò deposicion dèl.

§. 23. Lança representa vencer con rendimiento de otro, de donde prouino lo de rendir las armas; porque el vencido en señal de rendirse arroja la lança al suelo.

§. 24. Bastones es lo mismo que la lança, por ser la arma mas antigua de España, ò por vencer con ellos.

§. 25. Maza era tambien arma antigua, y assi en lo passado auia vn genero de guarda Real, que llamauan Ballesteros de Maza: traese en armas por auer peleado con ella ya-

valerosamente,de donde se tomò maçear, por continuar los golpes, y à su semejança, por el que es pesado en lo que trata con enfado,ò que temosamẽte dà en vn assumpto, ò le repite sin necessidad, y con cansancio de otro: y por lo mismo,ò por lo semejante se traen en escudos de armas el maço, y el martillo, ò porque con estos instrumentos se obrò alguna accion singular.

§. 26. Estaças,ò tizones, que es lo mismo,se traen por la batalla del Miramamolin,por el cerco,y palenque en que se resguardaua,y se rompiò, que era de estacas,y cadenas;y estas por la misma causa,ò por prision.

§. 27. Espigas de trigo,dan à entender auer sustentado gente, ò poderio de sustentarla.

§. 28. Carro,muestra auer vsado de algun ardid cõ èl,para conseguir facion,porque teniendo cercada Ciudad se han disfraçado Soldados valerosos en carreteros, y por este medio ganadola.

§. 29. Rueda,es por lo mismo que el carro,ò por alusion del nombre,ò por la inconstancia que ay en las cosas del mundo;como se significa en la rueda.

§. 30. Quinas,que son las armas del Reyno de Portugal, significan las cinco llagas de IesuChristo,ò los treinta dineros porque le vendiò Iudas,porque son cinco,y cada vna de cinco punto ,que vno,y otro llena el numero de treinta.

§. 32. Los pendones representan el estado de Ricohombre, y Caudillo de gente de guerra, que auia de seguir el pendon; y tambien se traen por auerlos ganado à sus enemigos;y lo mismo las vanderas.

§. 32. La caxa de guerra es instrumento que la denota, y buen sucesso en ella, obrado con estruendo,y ruido,y no como dizen,à cencerros tapados.

§, 33. Torre,ò Castillo,ò parte de muro,ò almenas, representa ser ganado, ò defendido por fortaleza de virtud personal,ò poderio.

§. 34. Puente,significa auer defendido su passo en oposicion de enemigos.

§. 35. Trozos,ò escala dà à entender assalto,ò subida de muro.

§. 36. Faxa,ò barra,representa victoria de batalla,ò trance entre vn Cauallero,y otro.

§. 37. Vanda se trae por accion de guerra, y la diò el Rey Don Alonso por diuisa de la Caualleria de la Vanda,que instituyò en Burgos el año de 1332.y traerla cõ dragones,ò dragantes,que son cabeças de sierpes,que la tragan por las puntas;denota, Caualleros guerreros: traense por la batalla del Salado, que fue año de mil trecientos y quarenta.

§. 38. Las cosas de la mar denotan sucessos auidos en ella.

§. 39. los nauios,significan defensa, ò rendimiento, y vitoria dellos. Los Samios traian por diuisa vna naue por auer sido los inuentores de la que dellos llamaron Samena,y por señal de afrenta pusieron à los Atenienses en la frente la naue.

§. 40. Flamulas,ò gallardetes,significa guerra,como la nao empabesada.

§. 41. Las ondas del mar representan contrastes padecidos con valor, y vencimiento.

§. 42. Los animales se tienen por trofeos de vencimiento,y hechos valerosos.

§. 43. Los leones significan braueza,y valentia.

§. 44. Los Arminios representan limpieça,y lealtad en seruicio de sus Reyes,porque el arminio es animal pequeño muy blanco,y limpio, que si le cercan la puerta de su madriguera con barro,ò otra cosa que le aya de ensuciar, se dexa coger por no mancharse,y ay empressa del con letra que dize: *Malo mori, quam fœdari*, dando a entender, que es mejor morir por conseruar la honra,que con vileza sustentar la vida.

§. 45. Los lobos muestran valentias,y vencimientos con presteza,y despojos,por ser animales crueles, y vorazes robadores.

§. 46. Los osos significan astucia,y atreuimiento,menospreciando riesgos,por ser el oso de propiedad atreuido al riesgo,y astuto al mal.

§. 47. Los dragones son simbolo del guerrero cauteloso, y diuisa de dignidad Imperial entre Egypcios,y Romanos.

§. 48. La culebra,fue tenida de los antiguos por buen aguero, y Alexandro Magno la traxo por armas,en representacion del mundo, y ser señor dèl; y tambien la tienen por armas los antiguos Duques de Milan;la que no tiene cresta significa la paz;y la que la tiene,la guerra.

§ .49. Los toros significan braueza,valentia con constancia,sufrimiento,y vtilidad; y el que muere matando,porque la sangre del toro mata al que la bebe.

§. 50. Los perros denotan lealtad,guarda,y defensa.

El

§. 51. El ciervo, ò corço encadenado, representa prision del que huia, porque el ciervo herido huye; y tambien denota el que siguiò el alcance, y consiguiò despojos.

§. 52. La cabra es simbolo del que se arroja ha hazer daño a otro, porque este animal daña los arboles de que come; traensse tambien por instrumento de vitoria.

§. 53. El cauallo muestra guerra, y furor, lealtad, y hermosura,

§. 54 El elefante tambien es señal de guerra, y vencido lo es de paz.

§. 55. El camello se tiene por el perseuerâte en el trabajo, y por el que atemoriza al contrario, porque con su vista se atemoriça el cauallo, y le huye.

§. 56. El topo era diuisa de los Argibos. Los Tarentinos el Delfin, que significa velocidad. Los Peloponenses, la tortuga, representacion de la defensa, y del hombre armado. Los contrarios se significauâ en el cocodrilo, y el escorpion, donde se vè, que la malicia iguala al poder, pues teniendole en tanto grado el cocodrilo, teme tanto, y procura defenderse del contrario.

§. 57. Las Aguilas, señalan valentia con presteza. Cyro, Rey de Persia, traia por insignia en la punta de vna lança vna Aguila de oro estendidas las alas, y dèl la tomarô sus sucessores, y dellos los Romanos, por disposicion de Mario, que hizo fuesse el primero, y mas principal Estandarte de sus exercitos, por ser esta aue la primera, y Reyna de todas, y que resiste al Sol, y se remonta mas al Cielo, y por ser geroglifico de la excelẽcia, porque en hermosura, y nobleza excede à las demas aues, y significar la vitoria; y Iupiter fue el primero que la tuuo por buena señal, y la traxo en su escudo, y vâdera, desde la guerra con sus primos, hijos de Titan, hermano de Saturno, su padre, como refiere San Fulgencio, de donde tuuo origen la fabula del robo de Ganimedes.

§. 58. Las garças manifiestan hermosura de linage.

§. 59. El gallo se entiende por el que perseuerò en vencer, ò morir; porque esta aue combate vna con otra, sin descansar hasta morir, ò vencer; y assi los Samotracos en Frigia traian dos gallos combatientes por diuisa, y significado de su semejante valor, y de aqui vino, que el aderezo de las celadas se llamase cresta, y los que las traen encrestados, y por otro nombre acrotolia: sacrificauanle al Sol, Luna, Iupiter, Mercurio, Marte, Cybiles, Esculapio, al Mes, y à la Noche.

§. 60. Ganso de muestra la centinela, ò vigilancia, y el cuidadoso.

§. 61. El cuervo, traen los Corveras en memoria del sucesso de Marco Valerio Publicola, Romano, que batallando con vn Francès, se puso vn cuervo en el yelmo de el Cauallero Romano, y acometiò con pico, y garras à los ojos del Francès, con que fue vencido; y Marco Valerio de alli adelante se apellidò por ello Corvo, y vsaron los de su linage poner en sus vanderas esta aue.

§. 62. La paloma denota la sinceridad, y la ira tenaz, por ser mansissima, pero encoleriçada es terrible; traenla los Palomeques, y otros linages por armas, y los Assyrios la traian en sus Estandartes.

§. 63. Las cornejas tienen entresi gran conformidad, y la representan.

§. 64. La aueja es señal de mal aguero, y representa el oficioso, traenla en sus armas los del apellido Pecha: esta auecita no pica en carne muerta, y assi simboliza al que perdona al rendido.

§. 65. La Abutarda significa el cobarde rendido, porque en viendo al cauallo, medrosa se abate à èl. El Anssar representa el espantadizo, por espantarse de la yerva Nictereto. El Buytre es geroglifico de varon, porque en este genero de aues no ay hembra. La Lechuza denota la sabiduria, que se requiere en el Capitan; teniala por armas la Ciudad de Atenas. La Grulla es simbolo de la prudencia, y de la preuencion, por lleuar piedras en los pies, por lastre, para no çoçobrar en su buelo, y resistir no la lleue el viento. La Cigueña, lo es del agradecimiento, por lo que obra piadosa con sus padres, sustentandolos en la vejez, en retorno de lo que hizieron en su criança.

§. 66. Los arboles significan lealtad, y fidelidad.

§. 67. El laurel es simbolo de la vitoria, y de la inmortalidad.

§. 68. El oliuo representa la paz.

§. 69. La palma denota la vitoria.

§. 70. El roble manifiesta la fortaleza, ò el esfuerço.

§. 71. La encina significa tambien la fortaleza, y la prouidencia, por auer sido su fruto el primer sustento de los hombres.

§. 72. El espino con majuelas muestra al que derrama sangre de otros por lo punzante de sus espinas, que a todos los que se les llegan hieren; y por el fruto sanguinolento en color, y aspereza que dà.

El

§. 73. El moral significa lo mismo,por la similitud de la mancha de sangre de su fruto.

§. 74. La higuera,y sus hojas se trae por hazaña que hizo el que empezò el apellido de Figueroa con vn tronco de ella, libertando donzellas del tributo de Maurecgato.

§. 75. Lechuga traen los deste apellido por el verdor de buenos hechos.

§. 76. Ortigas traen los del sobrenombre Faxardo,y de otros,por sus hazañas manifestadas en lo punçante desta yerva.

§. 77. Piña muestra la guarda de la Republica,como ella guarda sus piñones.

§. 78. La granada denota el que supo restriñir su sangre por vencer, y el que tiene dominio por su natural corona,en que està representando Reynado.Dos ramos de granado traian por armas los Reyes de Granada,puestos en aspa.

§. 79. Panelas llamanlos Armistas vna hoja a modo de coraçon, que se trae en armas en memoria de vna señalada victoria,auida en campo que tenia muchas de estas hojas,ò yerva.

§. 80. El alamo tenian los antiguos por significacion del tiempo, porque en las hojas blancas,y negras,de vn color por vna parte,y del otro en la otra, se figuran los dias claros,y las noches obscuras;y tambien por lo que Plinio dize,que se buelven, tambien significa,que la virtud en lo interior,y en la verdad es blanca, aunque por defuera parece negra,y trabajosa.El cipres en su igualdad muestra al que gouierna, y significa las cosas grandes en tamaño, y en la substancia sin prouecho; y lo mas comun muerte de noble, porque vsaron los antiguos poner sus ramos en los sepulchros de los nobles, y à diferencia a los plebeyos el apio. El pino representa al que muere sin sucessor. *Plin.lib.16. cap.23.*

§. 81. Roeles,que son como O.tienen su origen de la Caualleria de la Tabla redõda,que instituyò el Rey Artus de Inglaterra,significando ser escogidos por los mejores; tambien dizen se vsan por vn genero de fruta de sarten.

§. 82. Las Calderas fue en representacion de ser Ricoshombres; porque quando se instituian,se les daua en señal de que auian de sustentar à la gente de que eran Caudillos.

§. 83. Los jaqueles,ò escaques (que son como casas de agedrez) simbolizan auer auenturado,y puesto la vida al riesgo,ò al tablero de las guerras,empressas, ò batallas, de donde se consiguiò victoria,dando muerte al enemigo.

§. 84. Veros son vna labor Romana à manera de ondas,y en la buelta hazen vnos arcos,ò escudetes iguales,y estauan assi texidos en las vestiduras de los Gouernadores de Prouincias,y por ellos los llamaron Veros, y los traian en representacion de que aúian administrado justicia con fortaleza,y verdad;y despues los vsaron tambien los Caualleros,trayendolos en los vestidos,sobrevistas,y faldones,assi en España,y Francia, como en otras Prouincias de Europa,y aun muchos huuo que los pusieron por armas, y insignias en sus escudos; y se deue entender seria por la misma representacion, pues por esto Gracia Dei en la copla que haze de las armas de los Veras los llama Veros de fortaleza:y Antonio Tesauro refiere, que Melia Duque, traia en su escudo Veros de diferentes colores; y el linage de los Monroyes los trae azules, y blancos en quarteles con castillos de oro en campo roxo: y la Casa de Velasco los trae tambien azules, blancos con jaqueles de oro;y estas mismas armas traen los Quiñones, y en forma de Cruz los Argotes, y Fuenmayores; y los de Villavicencio traen en campo azul tres barras de oro con Veros roxos, y por esto Hernan Mexia los llama escudos Verados, porque propiamente los Veros son blancos, y negros, como los traen los Veras.

§. 85. La lisonja significa alabança de hechos, y su forma es quadrangulo esquinado,como adelante se dize.

§. 86. Las manos asidas representan amistad, y la manopla valor guerrero: El rayo, que era diuisa de los Scitas,interpreta assolacion. La ancora denota firmeza, por la que tiene la naue quando està bien anclada.La hacha encendida dà à entender lucimiento. La hacha armas accion executada en guerra. En el libro se figura la nobleza de la sciencia,como en la Tiara el Pontificado, y en la Mitra, ò Baculo la Prelacia Obispal.La ala de aue dà à entender veloz empressa conseguida. La llaue dize guarda, y poderio.Las llamas incendio.La muger manifiesta à la virtud. El hombre representa constancia,superioridad,y fortaleza,y estando armado lo inuencible. Otras cosas singulares se hallaràn en escudos de armas,que se interpretaràn quando se encuentren en el progresso de las Genealogias,

§. 87. Los yelmos,timbres,y cimeras,que se ponen sobre los escudos de armas, tuuieron su origen de los antiguos Romanos,que para amedrentar los enemigos pusieron sobre los yelmos,y celadas cosas espantosas,como Aguilas,Leones,Tigres,Dragones, y otras semejantes,que causassen terror:y por representar quimera se llamò esto cimera.Otros dizen,que viene de Chimaro,hombre velicoso,y cruel, Capitan de Licia, que traia en la popa de su nauio vn Dragon,y en la proa vn Leon,y assi se compuso de estas dos insignias,y nombre del Capitan el de Chimera:y que la cresta,insignia belicosa,tomada del gallo, el mas peleador de las aues, se vsò por ello: y que à su imitacion los que se preciauan de guerreros traian (como agora se traen) plumages, y penachos, que empezaron à vsar los Tartaros por vn Buho que salvò a su Rey. Los Alferezss Romanos traian generalmente la cabeça de Leon,de donde quedò el vso de poner celadas,timbres,y cimeras sobre el escudo de las armas,para representacion de que fueron ganadas en guerra:y ninguno que no sea hijodalgo principal puede ponerlas, segun Argote de Molina.

Arg. de Molin. Prolog. de la Nobleza de Andalucia.

§. 88. Han de mirar los yelmos,y todo animal, y cosa viuiente à la parte derecha del escudo,por ser la parte mas noble,y que como tal prefiere: y en lo essencial de las armas,ò otro cuerpo principal de ellas,ha de corresponder el follage en colores,sino es que concurra causa particular para poner en la cimera animal, que no estè dentro de las armas:y de la cimera han de salir los follages à los lados, y àzia abaxo en torno del escudo.

§. 89. Suelese poner el escudo de armas dentro de feston, que es recerco, ò corona de flores,y hojas verdes de laurel,que le encierra,y todos se auia de poner assi, pues nada merece tanto corona,como lo que costò tanto,y que manifiesta la antigua nobleza, como memorial della,pero lo mas vsado es no ponerle.

§. 90. Los motes,y blasones de las armas es realce suyo, por particular causa que huuo,y en su significacion.Vsole Hercules en el Non plus vltra,y otros antes, y despues: y el Rey Don Iuan el Segundo de Nauarra traxo por blason sufrir, como dize Garibay, y à este modo otros.

Garib. comp. histor, lib. 28. cap. 2.

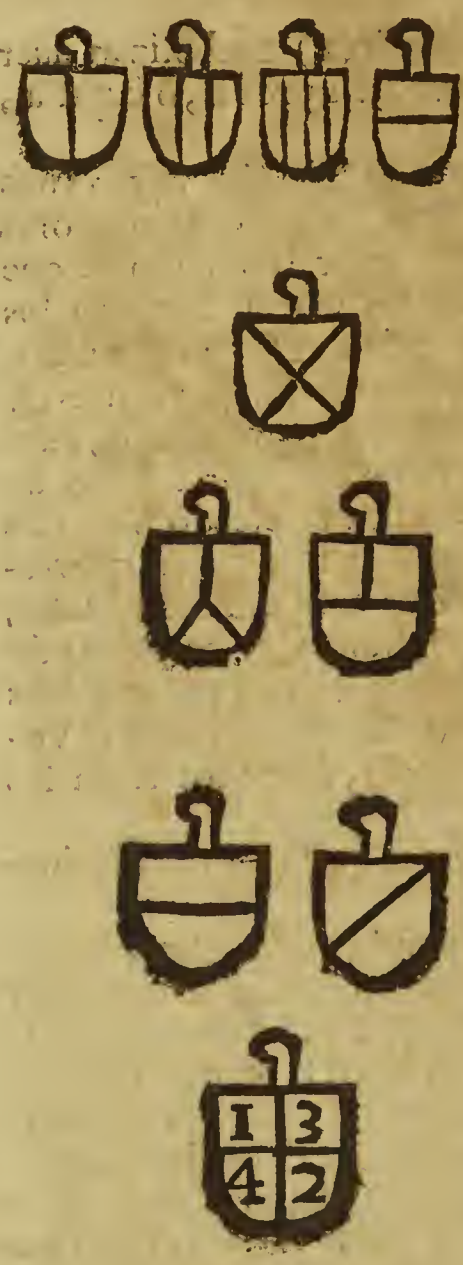

§. 91. Escudo de armas partido en pal,ò palo, es diuidido con raya por medio de alto à baxo, y tambien le ay de tres diuisiones,y de quatro, y atrauesado,y al sesgo,como se figurã aqui.

§. 92. Escudo en aspa,ò frange es de quatro diuisiones,soslayadas, y formadas en los huecos de la aspa.

§. 93. Escudo en mantel es de tres diuisiones soslayadas,dos iguales arriba,y vna abaxo,ò en tres quadros, los dos altos iguales.

§. 94. Escudo partido en faxa,ò atrauessado con dos diuisiones,alta, y baxa;y el escudo al sesgo es diuidido en dos mitades, sesgadas de lo baxo del lado derecho al alto del izquierdo de la raya.

§. 95. Escudo en quartel es de quatro diuisiones en quadros iguales: y quando se repite en cada dos quadros vna cosa, y no son diferentes los de cada vno, se ponen encontrados, primero de arriba, y vltimo de abaxo,y los otros dos contrapuestos.

Or-

§. 96. Orla, ò vanda de eſcudo es vna faxa, ò circulo angoſto, que rodea el eſcudo en ſu miſma proporciõ, y en ella ſe pinta parte de armas.

§. 97. Liſonja en eſcudo es vn quadrangulo eſquinado en medio de el eſcudo, que le ocupa el hueco, ſin llegar à ſus eſtremos, como el que eſtà afuera.

§. 98. Cabrio en eſcudo es como vn compas abierto, ſin juntarſe con las lineas que forman el eſcudo, ſino con ſeparacion vnas de otras.

§. 98. Tambien eſtos eſcudos ſe multiplican en diuiſiones, como quieren los dueños para poner las armas de dos, tres, quatro, ò mas abolengos; y aũque es permitido, no deue ſer vſado, por la confuſion que cauſa, mayormente minorando los ſignos, y figuras que ſe forman, con que ſe arriesgan à ſer menos viſtas, y apercebidas, y es mas credis o ſu diuiſion.

30.

Medida del tiempo.

Año es medida de tiẽpo, que ſirue para diſtinguir los ſuceſſos, y referir en los paſſados la antiguedad, ſeñalar lo preſente, y inſinuár lo venidero; y ſegun vnos, ſe dize año ab innouatione, porq̃ en cada vno ſe renueuan las yervas, y plãtas: y por opinion de otros, de annu o, q̃ es el anillo, por la redondez, y cerco que tiene, y el q̃ da el Sol con ſu propio mouimiento, paſſando por los doze ſignos, haſta bolver al punto de donde ſaliò al principio del año. Sotigenes, famoſo Aſtrologo, por diſpoſicion de Iulio Ceſar, le reduxo à 65. dias, y 6. horas: y el Rey D. Alonſo el Sabio, con junta de Aſtrologos, y Filoſofos, hallò que tenia 365. dias, 49. minutos, y 16. ſegundos; y ſin embargo de no ſer dia entero las horas q̃ ſobran en quatro años, vſa la Igleſia de añadirle, con q̃ ſe forma el viſieſto: y el Pontifice Gregorio XIII. le formò en el año de 1582. à 5. de Octubre, contando en ſu lugar quinze, conſumiendo diez dias à eſte mes, por lo que los minutos que tienen menos: las seis horas de que ſe compone el viſieſto, auian adelantado la quenta a la perfeccion de la medida, y curſo del Sol: y por la miſma cauſa ordenò, que de 300. en 300. años ſe quite vn dia, para q̃ corra el tiempo, y ſu quenta cabal. Componeſe el año de doze partes, que llaman meſes, reſpecto de los doze ſignos del Zodiaco por donde paſſa el Sol: y mes ſe dixo de metior metiris, por medir; ò de Mene, que en Griego ſignifica Luna. Ay mes vſual, mes Solar, y mes Lunar; el mes vſual es el mas vſado de la Igleſia; y de todos; mes Solar es el eſpacio que tarda el Sol en paſſar por vno de los ſignos: y el mes Lunar es en tres maneras, de peragracion, de conſecucion, y de aparicion. El de peragracion es de aquel tiempo que ſe detiene la Luna en paſſar por todos los doze ſignos, que es veinte y ſiete dias, y 8. horas. El de conſecucion, es del eſpacio que ocupa la Luna cõ ſu propio mouimiento en apartarſe del Sol, y bolverſe a juntar con èl, y es de veinte y nueue dias y medio. El de aparicion, ò medicinal, es de lo que ſe detiene la Luna deſde que ſe mira nueua deſpues de la conjuncion, haſta que paſſada otra ſe buelve à ver nueua. Y los doze meſes ſon, Enero, Febrero, Março, Abril, Mayo, Iunio, Iulio, Agoſto, Setiembre, Octubre, Nouiembre, y Diziembre, cuyos nombres ſe les puſieron al primero por el Dios Iano, que pintauan los antiguos con dos caras, mirando atràs, y adelante, como Enero mira al año que paſsò, y al que ſe ſigue. Hizole el primero del año Numa Pompilio en ſu reynado, que por ſaber mas de Aſtrologia le añadiò cinquenta y nueue dias mas de los q̃ auia tenido haſta alli, y por ello a Enero, y Febrero, dando à eſte veinte y ocho dias, y al otro treinta y vno; porq̃ antes empeçaua el año de Março. Febrero fue llamado aſsi por dedicado à Februo, Dios del ornamento, y policia de las coſas. Março, que (como ſe ha dicho) era el primero, ſegun la ordenacion de Romulo, q̃ cõpuſo de diez meſes el año, y le diò eſte nõbre, por auerle dedicado a ſu padre Marte, Dios de las batallas, y guerras, tiene treinta y vn dias: y al que ſe le ſigue llamò Abril, ò Aphril de Aphron, diccion Griega, que ſignifica eſpuma, de que ſe dize auer nacido Venus, madre de Eneas, principio de los Romanos, y dedicandole à eſta Dioſa de los amores, porque crecen con la ſan-

gre ſus efectos,ò como Barron afirma,por abrirſe la tierra en eſte mes, y arrojar yerva, y flores,y tiene treinta dias.Llamò Romulo al tercero mes de ſu graduacion Mayo,que es de treinta y vn dias;porque auiendo diuidido el Pueblo Romano entre viejos,y mozos,para que fueſſe defendido con armas,y conſejo,le dedicò a la Dioſa Maya,madre de Mercurio,origen,y fuente de la eloquencia.El quarto mes de treinta dias nombrò Iunio por dedicacion à Iuno,Dioſa de las armas,para patrocinio de la defenſa de la Republica.Otros dizen tomò el nombre de Iunio Bruto,primer Conſul, porque en eſte mes (auiendo echado de Roma al Rey Tarquino)dedicò Altar en el monte Celio a la Dioſa Carnea,que predominaua ſobre las partes vitales. El otro mes ſiguiente de treinta y vn dias llamò Quintil,por ſer el quinto en eſta orden,y deſpues tomò nombre de Iulio, en loa de Iulio Ceſar, Dictador,y primer Emperador,por auer nacido en eſte mes, y en èl alcançado triunfar en Roma. Tiene tambien treinta y vn dias Agoſto, llamado Sextil primero,y deſpues como permanece,por diſpoſicion del Senado, contemporizando à Auguſto Ceſar,porque en tal mes conſiguiò el Conſulado,tuuo tres triunfos en Roma,y puſo a ſu deuocion a Egypto,y acabò las guerras ciuiles. Setiembre nombrò Romulo al otro mes ſiguiente de treinta dias, ſiguiendo ſu antigua quenta, y por lo miſmo à Octubre de treinta y vn dias,al qual puſo Domiciano ſu nombre,q̃ durò tan ſolamente haſta ſu muerte,y por auer ſido tirano lo borraron de las tablas,con que bolviò à proſeguir el que tenia antes.Noviembre,y Diziembre ſon los dos meſes vltimos de treinta,y treinta y vn dias,que ſon noueno,y dezimo,por la miſma razon;pero en nueſtra quenta ſon onzeno,y dozeno. El año Lunar es onze dias,y ſeis horas menor que el Solar: tambien vſa la Igleſia para la cobrança de ſus rentas dezimales de año Paſcual, que es de Paſcua a Paſcua de Reſurrecion.Florian de Ocampo dize,que Tubal inſtruyò à los primeros Eſpañoles(que fueron los de Andalucia)a contar el año de doze meſes,y de trecientos y ſeſenta y cinco dias,y poco mas,conforme al mouimiento del Sol, como lo tenian las gentes Caldeas,de quien era deſcendiente,y que eſta ordẽ eſtuuo mucho tiempo perdida,y ſe bolviò a ſuſcitar por los Romanos,y aquellos Eſpañoles vſaron en el intermedio de años de quatro meſes,tomandolo de los Egypcios.El mes tiene quatro ſemanas (que cada vna ſe compone de ſiete dias,y viene de Septem, & mane, que quiere dezir ſiete mañanas,ò ſiete luzes,porque en el eſpacio de la ſemana ſale el Sol ſiete vezes, y nombranſe Domingo, Lunes, Martes, Miercoles, Iueues, Viernes,y Sabado, correſpondientes a los ſiete Planetas,de que tomaron los nombres.Los Gentiles llamauã al Domingo dies Solis,al Lunes dies Lunæ,al Martes dies Martis,y en eſta conformidad a los otros; porq̃ hallarõ por curſo Aſtronomico,q̃ la primera hora en que ſalia el Sol el Domingo era vn meſmo Planeta,y la del Lunes la Luna, y aſsi los demas; y el Domingo ſe dixo de Dominico,q̃ quiere dezir dia del Señor,a quien le dedicò el Emperador Conſtantino Magno,en memoria de la Reſurreccion de Chriſto;y Leon,Emperador de Conſtantinopla, le mandò guardar de fieſta,como ſe auia comẽçado en tiempo de los Apoſtoles;y en el del Pontifice S. Silveſtre,por deſterrar la Gentilidad, les diò la Igleſia diferentes nombres,que ſon,dies Dominica,ò prima Feria al primero,y al ſiguiente ſegunda Feria,y al Martes tercia Feria,y a eſte modo los demas,excepto el Sabado,q̃ le intitulò Sabbathũ, que quiere dezir holgança,y repoſo,por auer en èl repoſado el cuerpo de Ieſu Chriſto. Dia quiere dezir luz,ò claridad,porque el Sol luze,y alumbra en èl nueſtro emiſferio: y dia en Griego es lo miſmo que en Latin duo,porque cõſta de dos partes luz,y tinieblas, comprehendidas en el dia natural,y por ſer la mas principal la luz ſe llamò dia,y tambien ſe dize a Dijs,que ſignifica los Dioſes, ò de Dian, palabra Griega, que repreſenta claridad,ò lumbre. Ayle artificial,y natural;el artificial,ſegun el Filoſofo, es el eſpacio de tiempo que ſe detiene el Sol deſde que ſale haſta que ſe pone; y porque en lo que eſto dura los Artifices exercen ſus oficios,y entienden en ſu negocios,ſe dixo artificial. El natural es de veinte y quatro horas, deſde que ſale el Sol haſta que otra vez buelve à ſalir,y aſsi le contauan los Caldeos,Perſas,y Babilones; los Hebreos deſde que ſe pone el Sol; la Igleſia de media noche, porque en aquella hora naciò Chriſto nueſtro Señor: y en quanto al Rezo, deſde Viſperas; y aſsi dize el Padre Iuan de Mariana: *Que en vn Concilio de Tarragona, año de ciento y quinze, ſe mandò, que la fieſta de Domingo (à fuer, y à la manera de los Hebreos) ſe començaſſe deſde el Sabado en la tarde: de aqui, procedò la coſtumbre de los Eſpañoles,que comunmente tienen la noche del Sabado por parte de fieſta, y la huelgan.* Los Aſtrologos de medio dia à medio dia, y de eſte parece que hablò Moyſen en el primero de los de la creacion del mundo: *Factum eſt veſpere, & mane dies vnus. De la tarde, y de la mañana* (dize San Iſidoro) *conſta el dia.* Y refiere; que ſegun los Egypcios empieza quando el Sol ſe pone; ſegun los Perſas quando ſale,ſegun los Atenienſes à medio dia,ſegun los Romanos à media noche, llamada Ga-

Flor.de Ocamp.Cronic.gener.lib.1.cap. 4.9.y 11.

Pad.Iuã de Marian. hiſtor.de Eſpañ.lib. 5.cap.7.

S.Iſidoro.

lli-

principio,porque los gallos comiençan à cantar entonces, pregonando el dia. Tambien se entiende por dia qualquier parte dèl,vsando de la figura retorica sinedoche, que se toma la parte por el todo,como si se dize,Pedro naciò en tal dia, que significa auer nacido en parte dèl,&c. Noche es la duracion de tinieblas,ò escuridad, por la ausencia del Sol,y su apartamiento de nuestro emisferio al antipoda;y assi dixo Aristoteles: *La noche es sombra de la tierra, y sombra del sol.* Hora es vna parte de las veinte y quatro que tiene el dia natural,ò vna de las doze del dia artificial,de las quales hablò nuestro Señor Iesu Christo,quando dixo à sus Apostoles: *Nonne duodecim horæ sunt diei.* Y S. Iuan hizo mencion de las horas artificiales: *Erant quasi hora sexta quando Crucifixus est Iesus*; que era casi al medio dia quando crucificaron a nuestro Salvador,entendiendo por hora de sexta el medio dia,que es a las seis horas del que empieza al amanecer,y a las doze del que comiença de media noche;desuerte,que à las seis de la mañana, que es cerca de amanecer,dezian los Hebreos hora de prima, porque empeçaua su dia desde alli, y a las nueue hora de tercia,y à las doze hora de sexta, y a las tres de la tarde hora de nona,como parece de San Mateo,que dize: *Fueron hechas tinieblas sobre toda la tierra desde la hora de sexta hasta la de nona*; esto es desde medio dia hasta las tres de la tarde. De estos nombres,ò modo de contar vsa la Iglesia en el rezar las Horas Canonicas, y esta voz hora viene de horo,que es el Sol,nombrado assi por los Teòlogos Egypcios. Quarto de hora es vna parte de quatro que componen la hora,ò quinze minutos,porq̃ quatro vezes quinze hazẽ sesenta minutos,que tiene vna hora. El año se reparte en quatro tiempos,que son Verano,Estio,Otoño,y Inuierno,cada vno de à tres meses;el Verano empieza à veinte y vno de Março,y acaba à veinte y dos de Iunio, cuya calidad es caliente, y humeda,y en èl predomina la sangre. El Estio comiença a veinte y dos de Iunio,y fenece a veinte y tres de Setiembre,es caliente,y seco,y en èl predomina la colera. El Otoño principia a los veinte y tres de Septiembre,y dà fin a veinte y vno de Diziembre,es frio,y seco,y en èl predomina la melancolia. El Inuierno se introduce a veinte y dos de Diziembre,y remata a veinte de Março,es frio,y humedo,y assi predomina en èl la flema,que son los quatro humores de que se compone el cuerpo humano, correspondiẽtes à los quatro elementos,fuego,ayre,agua,y tierra. Entre los Egypcios era geroglifico del tiempo vna sierpe,ò culebra enrroscada,y metida la cola en la bosa,juntando el principio,y fin. Y tiempo es qualquier espacio que passa,ò se aspera, ò la tardança del mouimiento de la Equinocial,ò segun el Filosofo,es la medida del mouimiento de la primer mouil,del qual nace la dimencion de las edades del mundo,y del hombre, y todas las demas porciones,mayores,ò menores,en que se diuide el tiempo,y aun la alteracion de todas las cosas a èl sugetas. Tuuo principio el tiempo(segun San Iuan) desde la creaciõ del mundo,que ha que fue criado por la opinion de los Setenta Interpretes 6869. años que se cumplen en este 1670.en que esto escriuia) porque conforme a esto naciò Christo nuestro Señor à los 5199.de la creacion del mundo; y por la de Paulo Oroso à los 5049. y por la del Rey Don Alonso el Sabio 5099. y por la cuenta de los Hebreos, con que se acomodan Florian de Ocampo,Fray Alonso Venero,Rodrigo Mendez Silva,Geronimo Cortès,Adricomio Delfo,y otros, con poca diferencia entre si: à los 3965. que juntos con el de 1670.en que estamos,tiene el mundo de edad 5636.años:y quiere Dios que no se sepa lo cierto en esto, confundiendolo con la variedad muy distante de los Escritores Sagrados,y Historicos,porque no deue de importar, ò por justos juizios suyos. El modo de contar el tiempo ha tenido diferentes formas, empezando desde algun sucesso singular,como de la creacion del mundo,del diluvio,del principio de las Olimpiadas,que eran vnos juegos celebres de quatro en quatro años,de los lustros, que eran de cinco años,de la fundacion de la Ciudad de Roma,por la indicion,las Edomadas de Daniel,los Consulados Romanos,la Era de Augusto Cesar;y vltimamente el Nacimiẽto de Christo nuestro Señor entre Christianos,los años de Mahoma entre los Mahometanos,y los años Arabigos,&c. y siglo era de cien años; y las siete edades del mundo son desde la creacion al diluuio,y dèl al nacimiento de Abrahan;la tercera,desde Abrahan hasta Dauid,que passaron nouecientos y quarentà y dos años; la quarta, desde Dauid a la transmigracion,y captiuidad de los Iudios en Babilonia;quinta,desde la captiuidad de Babilonia hasta el Nacimiento de Iesu Christo;la sexta, desde que naciò nuestro Redemptor,que es el tiempo que corre,hasta la venida del Antechristo; la septima, y vltima,desde el Antechristo al fin del mundo, donde cessarà el tiempo. Las dos vltimas maneras de contarle,que son eras, y años, se ha vsado en España, y declara la Cronica,diziendo: *Octauiano Cesar Augusto (que fue segundo Emperador) ordenò que hasta ciertos años todos los del su señorio se viniessen à escriuir (por saber quantos eran) cada vno en sus comarcas, y que diesse cada vno vn dinero en señal del conocimiento del señorio, y que*

Aristoteles.

S. Iuan, cap. 11.

S. Mateo, cap. 27.

Alciato en la emblem. 99. pone estos quatro tiempos, que los explican; el Aguzanieue Inuierno, la Golondrina el Verano, el Cuclillo el Estio, y el Tordo el Otoño. Filosoph. 4. Phisic.

S. Iuan Apoc. cap. 10.

Florian de Ocampo, Cron. gener. lib. 1, cap. 4.

Vener. Enchir. fol. 3.

Silv. poblac. de Esp. cap. 1.

Cort. Lunar. fol. 11.

Adricom. Delf. Cronic. fol. 219.

Cron. del Rey D. Pedro el Iustic. año 21. cap. 1.

que todo el mundo le obedecia; y porque en Latin es llamado el cobre de que hazen moneda æs, æris, quedò aquel nombre, en q̃ es el cobre, y se hizo moneda, segun dicho es; y assi de aquel nombre llaman la era, que quiere dezir el año en que Cesar mandò escriuir, y leuar moneda de cada vno de sus subditos, en conocimiento de la obediencia que le hizieron; y porque España era vna Prouincia de las que assi le obedecieron, quedò con esta costumbre, que antiguamente en ella huuieron de nombrar la Era de Cesar. Y despues: *Esto fue treinta y ocho años antes del Nacimiento de Christo, con que ay otros tantos de diferencia en la computacion de la era, y del año con que corremos. Empezò la era en el año de la creacion del mundo de tres mil nouecientos y veinte y siete, porque los Españoles por lisongear à Octauiano, que despues se llamò Cesar, dexaron la quenta de la fundacion de Roma, y la empezaron del año en que Octauiano fue señor de España, pronosticando la estabilidad de su Imperio, y gouierno, que se auia de continuar en sus sucessores, como sucediò assi: y porque esto fue treinta y ocho años antes del Nacimiento de Christo, anda adelantada esta quenta de era los treinta y ocho años.* Era, y año son vna misma cosa en tamaño, y solo difieren en los nombres, y principios. Vnos dizen, que era es principio de tiempo, ò principio de dias; y otros, que viene de æs, que es medida, ò moneda de metal, que fue tributo que entonces començò, ò principio de hero, que es señorio. Otros dixeron, que se denominò de vna plancha de metal, en que Iulio Cesar assentò la quenta del tiempo, meses, y años; y solo en España se dio esta honra a Octauiano, porque ninguna otra Nacion vsò de esta palabra Era. Corriendo hasta que en Aragon por mandado de su Rey Don Pedro el Quarto se puso en los instrumentos publicos; juntamente con la era el año de Iesu Christo; y en Castilla se dexò totalmente de contar la era, porque el Rey Don Iuan el Primero en el año de mil y trecientos y ochenta y tres, en las Cortes de Segouia, ordenò, que en lugar de la era de Cesar se nombrasse el año del Nacimiento de nuestro Redemptor, como se hizo, y se continua; y en Portugal desde el año de mil quatrocientos y quinze. Tambien figurò la antiguedad quatro edades del mundo; la primera de oro, como mejor; segunda de plata, que no le iguala; tercera de cobre, por mas desigual; y la quarta, y vltima de hierro, como mas infima, denotando que siempre ha ido descaeciendo la naturaleza en vigor, y costumbres. Por los años se mensura la vida de el hombre, y su edad, que se computaua de cien años, y aora de setenta, aunque vnos viuen mas, y otros menos: y tiene siete diferencias, que llaman edades; la primera es la infancia hasta los siete años, puricia hasta catorze, adolecencia hasta los veinte y cinco, juuentud hasta los quarenta, virilidad hasta cinquenta y cinco, vejez hasta sesenta y tres, que es el año climaterico, por juntarse, y multiplicarse sietes, y nueue; decrepitud hasta el fin de la vida, si bien ello se acelanta, ò traza conforme el mas, ò menos vigor de la naturaleza de cada vno; y los bienes del cuerpo son sanidad, hermosura, grandeza, fortaleza, y agilidad, segun Palacios Rubios.*

Mar. hist. de Españ. lib. 3. cap. 24.

Palac. Rubios, lib. del esfuerço, cap. 18.

31.

Hombres insignes. *S. Agust. lib. 10. de Ciuit. Dei.*

Hombre se dixo de humo, que significa tierra; y segun San Agustin, el hombre es vno de los grandes milagros que ay en el mundo: ha auido los insignes, Viriato fue en su tiempo el mas valeroso de todos los Españoles, de los Assirios el Rey Nino, de los Lacedemonios Licurgo, de los Egypcios Tolomeo, de los Hebreos Macabeo, de los Griegos Hercules, de los Macedonios Alexandro, de los Espirotas Pirro, de los Troyanos Hector, de los Vmbros Teotonio, de los Cartaginenses Anibal, y de los Romanos Iulio Cesar. Tambien lo fueron los Reyes Vvamba, Recaredo, Don Alonso Tercero, el Sexto, que llamaron el Magno, el Septimo el Batallador, el Nono el Sabio, y el Onzeno: Ataulfo, Don Pelayo, Don Garcia Ximenez Primero de Nauarra, Don Iayme Primero el Batallador, Rey de Aragon; Don Ramiro Primero, Don Fernando el Magno, el Santo, el Emplazado, el Catolico, Don Garcia Primero, Don Enrique Tercero, Don Ordoño Primero, y Segundo, Don Ramiro Primero, Segundo, y Tercero, Don Sancho el Braue, y Don Sancho el Mayor de Nauarra, y el Emperador Carlos Quinto, y su hijo Don Iuan de Austria, el Cid Campeador, Don Bernardo del Carpio, el Conde Fernan Gonçalez, el Gran Capitan Don Gonçalo Fernandez de Cordoua, el Marques de Pescara, y el del Basto, Duque de Alva, Conde de Fuentes, Antonio de Leyba, Andrea Doria, Don Fadrique de Toledo, Iulian Romero, Don Alonso Ydiaquez, Conde Pedro Nauarro, Garcilaso de la Vega, Garci Perez de Vargas Machuca, Christoual Colon, Hernando Cortès, Don Francisco Pizarro, Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y otros muchos; y aquellos nueue de la fama, tres Hebreos, tres Gentiles, y tres Christianos, Iosuè, Dauid, y Iudas Macabeo, Hector, Alexandro Magno, y Iulio Cesar (ya nombrados) Carlo-Magno, Artus, y Godofre de Bullon. Los siete Sabios de Grecia fueron Talès, Solon, Bias, Pitaco, Quilon, Periandro, y Teobolo. Y en el Imperio Romano fue muy estimada la Religion de Numa Pom-

Pompilio,el esfuerço de Scipion,la prudencia de Quinto Fabio, la pobreza de Curio, la lealtad de Regulo,la conitancia de Fabio,la grauedad de Caton , y la serenidad de Torquato.El mayor en la Teologia Escolastica,fue Santo Tomas de Aquino , y Seneca en la Filosofia Moral,que introduxo Socrates ; y la Filosofia tuuo principio de Talès Milesio,y de Ferecydes; y el nombre de Filosofo inuentò Pithagoras : y en la Filosofia natural fue el mas excelente Aristoteles,por lo qual le llamaron Principe de ella,y por antonomasia,el Filosofo. La Logica,que es ciencia de aueriguar verdades , inuentò Zenon , y Chrisipo fue gran Logico. Atlante inuentò la Astrologia , y compuso la Sfera. Otros dizen,que Abrahan fue el que la principiò , y Iapeto la enseñò à los Caldeos: y Ionico,hijo de Noè,fue grãde Astrologo,y Tneognes.Otros afirman,que Zoroastres inuentò esta sciencia.Teut,Mercurio,ò Meris,Egypcios , inuentaron en su patria la Geometria,y fueron grandes en ella Talès Milesio,Euclides Megarense , y Archimedes Syculo.Zoroastres inuentò la Magia;la Aritmetica fue inuentada por Pythagoras , ò por Lino,ò por los de Sydon;y Algor se halla famoso Aritmetico , principiò el guarismo, que tomò nombre Algorithmo,que quiere dezir numero de Algor. Phidas , y Polito fueron los mayores en Arquitectura;en la Cosmografia Estrabon,en la Retorica, y Oratoria Ciceron,padre de la lengua Latina:en la Vniuersidad de lenguas, y mas reçado entendimiento para letras San Geronimo,en la Latinidad Curion,y Plauto. Quintiliano fue gran Retorico , y el primero que llevò salario del Fisco en Roma por enseñar Retorica:el mas excelente en la Poesia Homero(de Nacion Griego, y ciego à natiuitate;)en la Geografia Estrabon:en la Musica Orfeo,y Apolo. Cadmo Milesio , andando a cauallo,inuentò las letras,y el escriuir en prosa.Y en la Ciudad de Pergamo ,en Asia, se inuentò el pergamino,y tomò su nombre,y el papel inuentaron los Chinos.Arcagato fue el primer Medico que huuo en Roma,y el inuentor de esta sciencia Apolo,ò la Reyna Egypcia Isis,ò Apis,ò Osforis,ò Arabo,hijo de Apolo,ò Cadmo Agenoride,ò Chiron Centauro,que la enseñò à Esculapio.Al principio sacauan à la plaza los enfermos, y cada qual les aplicaua el remedio con que auian sanado de semejante achaque , y estos se ponian en cedulas en los Templos,y de ellas se valiò Hipocrates,que puso por escrito, y en forma la Medicina,y à este interpretò Galeno,y à Galeno Avicena , Moro Persiano.Asclepiades,y Auerroes fueron grandes Medicos,y con todo se passò Roma seiscientos años sin Medicos.Tubal inuentò en España la Musica,como tambien Pitagoras; y en otro modo Marsias Frigio,y la flauta; y Mercurio las quatro primeras cuerdas del instrumento musico,que durò hasta Orfeo,y la quinta cuerda Torebo,hijo de Atis, Rey de Libia;la sexta,Hignis Frigio;la septima,Terprandre Lesbio;la octaua , Lycaon Samio; la nouena,Profaito Periotes;la dezima.Estiaco Colofonio ; y la onzena,Timoteo Milesio. Isis Egypcia diò el trigo,su beneficio,y vso,y las primeras leyes al mundo,y en este tiempo las diò à los Atenienses Triptolemo,aunque segun Florian de Ocampo , fue el primero que las diò; y en metros Tubal à los primeros Españoles Andaluzes,Licurgo à los Lacedemonios,Macareo à los Lesbios,Meredino a los Pireos ; Menas,Rey de Egypto,diò alli las primeras,y tambien las diò Mercurio Trimegisto,y Dario , hijo de Histaspys,Rey de Persia;y Demetios,y Larcos.Minos las diò a los Cretenses , Moysen à los Hebreos,Nestor à los de Nauarino,Numa Pompilio,a los Romanos , Parmenides à la Ciudad de Eclea;Periandre,y Fidon à Corinto,Faleas à Cartago , Formio à los Troyanos;el valeroso Pythaco à los Mitilenos,Platon à los Magnecios,y Zaragoçanos; Carõdas,y Protageras à los Turios;Radamanto a los Cretenses , y inuentò la pena del Talion:Saon à los Samothracios,Solon à los Atenienses,y instituyò la Audiencia del Areopago,y los Romanos pusieron quatro Chancillerias,en Cadiz,Cordoua,Seuilla, y Ezija. Telecleo diò leyes de buen viuir, Timoleon Corintio las diò a los Sicilianos ; Tuyscon, hijo de Noè,las diò a los Alemanes,Zaleuco à los Locros Italianos , y contra los atauios,y acompañamientos mugeriles;Zanidas à los Persas , Anacarsis à los Citas ,compuestas en verso:Androdamas a los Calcidenses de Tracia:Archias,y Eudoxo à los Gnidios,Aristonimo a los de Arcadia,Corondas à los Catanenses , Clitenes a los Atenienses,Diagoras Melio à los Maniteos,Diocles en Sicilia , Hipodamio à los Milesios. Gnefacto,Rey de Egypto,hizo leyes contra las camas, y comidas regaladas. Eurico, Rey de España,hizo que los Godos vsassen de leyes escritas,y se las diò. Iustiniano Emperador, con ayuda del Iurisconsulto Treboniano , recopilò las leyes de dos mil libros a poco volumen;lo primero fue el Codigo,a exemplo del de Teodosio , despues la Instituta , y Digestos.Foroneo diò leyes,y estilo de juzgar,y los Fueros se dizen dèl ; y el Fuero Iuzgo hizo el Rey Sisenando en el discurso de los cinco años que reynò hasta el de seiscientos y treinta y seis. Y el Rey Abidis diò leyes a los Españoles, y puso en España siete Chancillerias en otros tantos lugares de ella.Honorio Tercero, Pontifice Romano , juntò las

Decretales,y copilò su volumen Gregorio Nono.Los primeros fundadores del Derecho ciuil,fueron Marco Mutio,Lucio Bruto,y Publio Manilio , y assi le llamò el Pueblo Romano.Anaximenez Milesio inuentò el relox,y el primero que vsaron los Romanos fue el Quadrante,llamado Solar,que quiere dezir relox de Sol,que lo traxo Marco Varrio Mesala de Catania,Ciudad de Sicilia,auiendola vencido siendo Consul año de trecientos y setenta y siete de la fundacion de Roma,y se aprouecharon dèl en ella nouenta y nueue años:y ducientos y diez y nueue despues Scipion Nasica hallò otro relox de distilacion de agua,al modo del de ampolleta, y arena. Y adelante en Germania, y Francia se inuentaron con ruedas , de señalar , y de campana. El Arte de la Estampa,y Imprenta lo inuentaron en Alemania por los años de mil quatrocientos y quarenta y dos,y despues se licuò a Roma;y el primer libro que alli se estampò, fue S. Agustin de la Ciudad de Dios,y las Instituciones de Lactancio Firmiano, en casa de Pedro Masimi:y mas de quinientos años antes se vsaua en la China,en donde auia tenido origen. Noemia inuentò hilar la lana,y el teñirlas los Lydios,y los Egypcios el texerlas. Pamphila hija de Latoo,el hilar la seda.Closter,hijo de Aranna la hilandera,ò texedora , el vso.Lucillo fue el primero que labrò vidrio,y le costò la vida , que se la hizo quitar el Emperador Tiberio.Augias enseñò en Grecia estercolar las heredades. Aristeo el modo de criar abejas.Y el Rey Gargoris de España industriò en ello a los Españoles, y tener colmenas,y sacar de ellas miel,y cera.Tambien inuentò Aristeo sacar el azeite en lagar,y mezclar miel,y vino.El sacarle de las vbas,y tener viñas,y cultiuar as,Baco Diono. El primer dinero ,ò moneda que tuuo España,fue de metal, que traxeron los de Rodas,y estos enseñaròn en e la a hazer cestos,serones,y sogas, que antes vsauan los Españoles de correas de cuero,ò ramos silvestres, majados,y torcidos, que les seruian de cordeles. Talo inuentò la sierra:esta traian por diuisa , ò armas los Alemanes , como el arco Turquesco los Persas. Dedalo fue inuentor de la plomada. Fidon Corinto del peso,y medida. Los de Bolseno inuentaron en Italia los molinos.Perilo el toro de metal para quemar hombres, y èl fue el primero que lo experimentò. Palamedes principiò el juego de Tablas ;y Teut introduxo los dados. Los Sabytas en sus combites el orinal. Prometeo el anillo con piedra. Y para cerrar esto pondrè dos capitulos , que haze Plinio ; seguido en loa de ingenios , y sugetos , que dizen : Si quisiessemos tratar de la gloria de los ingenigos , quien podra dezir, quien le tuuo mas exelente en tanta diuersidad de sciencias , y tanta variedad de obras? Sino es que por ventura se diga,no auer auido tan feliz, que Homero, Poeta Griego, assi por la fortuna de su obra,como por la materia que tratò en ella;por lo qual Alexandro Magno (para que con notables señales se verifique muy bien tan soberuia censura fuera de embidia) entre los despojos del exercito de Dario,Rey de los Persas, tomò vna caxa de vnguentos,la qual era muy preciosa , adornada de oro,de piedras , y perlas, y diziendole sus amigos ser aquella prouechosa para muchas , y diferentes cosas(pesandole , como era guerrero,de verla sucia con vnguentos , que estimauan en poco,y entre la Milicia)dixo: Antes por el Dios Hercules ha de ser para guardar en ella los libros de Homero, para que la obra mas preciosa que auia hecho entendimiento humano fuesse guardada en vna obra tan excelẽte,y rica.Lo mismo sucedió tomando à Tebas:mandò que la familia de Pindaro,Poeta, y toda su casa fuesse perdonada , sin hazer en ella ofensa alguna. Reedificò la patria de Aristoteles , y assi mezclò con tan gran esplendor de cosas, tan cierto testimonio de amor.El Oraculo de Apolo descubriò à los Delfos quiẽ auia muerto à Arquiloco , Poeta. Estando cercada Atenas por los Lacedemones , siendo muerto Soflocles, Principe de los Poetas Tragicos, mandò el Dios Vaco , que fuesse sepultado, amonestando entre sueños à Lysandro , Rey de los Lacedemones,que permitiesse enterrar sus deleytes.Buscò el Rey quien auia muerto en Atenas el dia antes , porque entendio,sin dificultad lo que el Dios le significaua, y diò paz à su enterramiento.Dionisio tirano , nacido para vsar de crueldad,y soberuia,embiò al encuentro de Platon,Principe de la sabiduria,vna nao bien aderezada,en que llegasse al puerto,donde èl mismo le recibio con vna carroza de quatro cauallos blancos.Y Socrates vendiò vna oracion por veinte talentos.A Esquino,Atenienfe,grandissimo Orador , como huuiesse leido à los de Rodas vna acusacion,de que èl auia vsado, leyò luego la oracion que auia hecho Demostenes en su defensa,por lo qual el mismo Esquino fue condenado à destierro:Y admirandose los de Rodas,dixo,que entonces se admirarian mas , quando oyessen orar al mesmo Demostenes:En la miseria , y trabajo se hizo gran testigo de la bondad del enemi-

Plin.hist.animal.lib. 7.cap.29.y 30.

migo.Los Atenienſes deſterrarõ à Tucides ſu General,y deſpues de auer eſcrito ſus hechos,lo reuocaron admirados de ſu eloquencia, aunque primero auian menoſpreciado ſu virtud. Menandro Comico alcançò mucha fama,porque los Reyes de Egypto, y de Macedonia le embiaron Embaxadores con ſu Armada,pidiendole fueſſe a ſus Reynos; pero mayor gloria alcançò queriendo mas el eſtudio de las letras,que el fauor ofrecido de los Reyes. Tambien los Romanos Principales dieron grandes mueſtras de ſu valor à los Eſtrangeros;Gneo Ponpeyo,auiendo ya acabado la guerra de Mitridates,queriendo entrar à viſitar à Poſidonio,varon clariſsimo en la profeſion de las letras, vedò, que no hiriele la puerta el Macero,llamando a ellas,como era coſtumbre;y a aquel à quien ſe auia ſugetado todo el Oriente,y Occidente,rindiò à ſu puerta las faſces,y inſignias de Conſul. Caton Cenſario en aquella noble embaxada de los Sabios, embiada de Atenas à Roma,en oyendo à Carneades,juzgò luego,que ſe auian de ir los Sabios ſin determinar coſa alguna,porque arguyendo eſte varon, dificultoſamente ſe podia entender, qual fueſſe la verdad. Quanta es la mudança de las coſtumbres? Eſte juzgò que todos los Griegos auian de ſer hechados ſiempre en Italia, y ſu biſnieto Caton Vticenſe, ſiendo Tribuno de la guerra, traxò vno que era Filoſofo, y ſiendo Legado de Chripre traxo otro. Coſa es memorable,que teniendo vna meſma lengua eſtos dos Catones,el vno aya echado de Italia à los Griegos,y el otro los aya traido. Pero contemos la gloria de los nueſtros. El primer Scipion Africano mandò,que la eſtatua de Quinto Enio fueſſe pueſta ſobre ſu ſepoltura,para que ſe leyeſſe aquel nombre iluſtre, y las victorias,y deſpojos que auia ganado de la tercera parte del mundo, eſtando eſcritas en marmol encima de ſus cenizas en verſos de Poeſia. El Emperador Auguſto no conſintiò quemar la Eneyda de Virgilio,aunque èl mandaua en ſu teſtamento, que ſe quemaſſe, lo qual fue mayor honra para el Poeta,que fuera ſi èl meſmo aprobara ſus verſos. En la primera libreria que huuo publica en el mundo,la qual juntò Aſsyrio Polion en Roma de los deſpojos auidos en la guerra,puſo la eſtatua de Marco Barron,ſiendo viuo, à quien fue (ſegun entiendo) mayor gloria darle entre tanta muchedumbre de ingenios,aſsi el Principe,y el Orador, como el Ciudadano,eſta corona de lauro,que darle el Magno Pompeyo en la guerra de los Pirotas la Corona Naual. Fuera deſto ſon innumerables los exemplos Romanos, ſi huuiera de contarlos; porque ſola eſta gente ha tenido en todas las facultades mas excelentes varones,que todas las demas tierras ; Pero que error cometerè yo teniendo ſileneio enti,Marco Tulio? O como podre alabarte ſiendo tan excelente? Con que mejor, que con el teſtimonio de todo el pueblo,y con las obras de tu vida, por las quales ſolas fuiſte electo para el Conſulado ? Por tu oracion los Tribus, eſtando juntos para dar ſus votos,refutaron la ley Agraria,que era de ſus alimentos ; por tu perſuaſion perdonaron à Roſcio,leuantador de leyes,y ſediciones en el teatro,y ſufrieron blandamente el auer ſido notados de poco merecimiento;por tu oracion los nijos de los condenados,ò proſcriptos ſe auergonçaron de pedir Magiſtrados; Catilina huyò,temiendo tu ingenio, y tu paſiſte en deſtierro,y condenaſte à Marco Antonio. Dios teſalue, el primero llamado Padre de la patria,el que primero mereci ò triunfo con veſtidura de Conſul, y Lauro por la dulce lengua;tu fuiſte padre de la eloquencia,y de las letras Latinas, y como eſcriue de ti el Dictador Ceſar,vn tiempo enemigo tu yo, tu alcançaſtes Corona Laurea, tanto mayor que èl la alcançò de todos los triunfos,quanto es mas auer enſanchado los terminos de el entendimiento Romano,que los del Imperio.

32. Proſiguen mugeres inſignes.

Lo correlatiuo de hombre, y muger me lleua à proſeguir aqui lo que ſe me quedò por dezir en loa del ſexo femenil,pues executa ſu valor à no callarlo, aunque no ſe ponga todo. Tamira,Reyna de los Godos,venciò,y diò muerte al Rey Ciro: y Lacena, muger famoſa,quitò la vida à ſu hijo, porq̃ huyò de la batalla. Las mugeres de la Ciudad de Argis la defendieron de Cleomenes,Rey de Lacedemonia,ſacando las armas de los Templos,y armandoſe. Y en nueſtros tiempos,el año de 1648. ſucediò la meſma defenſa contra Fraceſes à las de Fuente-Rabia. Eſtando la fortaleza de Martos ſin ningun hombre,por auer ſalido los della con ſu Alcayde el Conde Don Tello Alfonſo à correr la tierra,vino ſobre Martos Benamar Moro,Rey de Arjona, con gente; y la Condeſa, y ſus Damas la defendieron. Las mugeres de la Ciudad de Perſepolis, de Perſia, viendo venir à ſus maridos,y hijos huyendo de ſus enemigos, ſalieron à encontrarlos,y reprehenderlos,con que boluieron ellos à la batalla,y vencieron: y en premio concediò a eſtas matronas el Rey Cyro,que los Reyes que juraſſen en aquella Ciudad, dieſſen a cada muger della vna moneda de oro; y el Rey Dario lo confirmò, y acrecentò à las preñadas,que fueſſe duplicada la dadiua. Y vna India del pueblo de Turubaco,en la Prouincia de Cartagena,en la primer batalla de Eſpañoles, diò muerte à ocho ſin gaſtar todas las flechas de ſu carcax; y en otra parte otra de edad de veinte años, la diò a diez Eſpañoles,

les, à vista del Licenciado Enciso, que lo refiere, y otra India del Nueuo Reyno de Granada en el principio de su conquista, trazò con los Indios de Pasca, de quienes era estraña, acogiessen al Capitan Lazaro Fonte en su destierro para que alli no muriesse, como sucediera a no mediar su industria, que fue de mucha importancia en la ocasion; y en todas las de guerra que tenian los Indios era comun ir las mugeres à ayudarlos, y peleauan como ellos, y algunas auentajandose les; y con ser propio de los hombres, y no de las mugeres hazer linage noble, le han empeçado algunas cõ hazañas memorables, como el de Antona Garcia, el de Doña Palla, la Barbuda, la Hornera de Portugal; y la que introduxo el apellido de la Cuerda, natural de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, y otras. Y dexando esto por explicar, lo que queda tocado, que vno de los modos de contar los años, fue por indicion, digo que vsò Roma desta voz, y se introduxo de que auiendo señoreado el mundo para que de todas partes, reconociẽdola, le pagassen tributo, les impuso vno en tres pagas de a cinco años, que hazen quinze; la primera era de oro, para con que labrar moneda de que pagar los salarios, y acostamientos de los Caualleros, oficiales, y gente de guerra, y para los edificios, y aumento de la Republica; la segunda, del plaço cumplido à los diez años, era contribucion de metal para hazer las imagenes, à veneracion, y honor de los Emperadores, y personas grandes, que obrauan algun hecho notable de armas, y Caualleria: y la vltima, en los cinco años postreros se tributaua hierro de que fabricar armas para la guerra, y defensa, y passados los quinze años, en los otros tantos siguiẽtes se boluia a tributar el oro, metal, y hierro, por sus plaços de 5. en 5. años, y assi continuandose; y por ser esta imposicion solemne mandato de Principe, la llamaron indicion, que interpreta mandamiento con solemnidad, y de aqui quedò en el pueblo Romano este modo de contar el tiempo, del qual vsan sus Escritores en los Breues, y Bulas. Algunos dizẽ, que la Iglesia Romana pedia en lo antiguo contribucion de cinco en cinco años à las otras Iglesias para subsidio, con nombre de indicion, de donde quedò costumbre escriuir en el cirio Pasqual la indicion de aquel año, assi como el Nacimiento de Christo. Y porque la primera de aquellas contribuciones era para labrar moneda, no sera bien dexar de dezir algo della, por vna de las partes esenciales, que deuen tener las Republicas, y que las sustenta, y los Reynos, y su comercio; porque con ella se adquiere lo que no se tiene. Antes que huuiesse moneda se contrataua genero por genero, trocandolos, hasta que Numa Pompilio, segundo Rey de Roma, empezò à introducirla, porque fue el primero que la hizo, de cuyo nombre tomò el suyo, nombrandola, numeda, y corrupto, ò trocado, muneda, y moneda, y era grande, y de cobre. Despues hizieron otros Reyes de las demas Prouincias cada qual sus monedas con diferentes caracteres; y porque vna dellas valia diez de las comunes, se llamò dinero por el numero diez, y quedò dello en el vulgo el llamar dinero al monton, ò jũta de moneda; y estas las ay de oro, plata, cobre, y tambien compuestas destos, y otros metales juntos. Otros hazen inuentor de las monedas de metal à Noè, con nombre de Iano; y que los Egypcios la vsauan en tiempo del Rey Osiris, y que los Rodas la traxeron à España, como ya muy vsada 930. años antes de nacer Iesu Christo nuestro Señor. La hazienda de los Romanos se contaua por ganados, de donde procediò el nombre de pecunio al caudal, y de pecunia à la moneda, de que basta lo dicho para noticia.

D. Alonso el Sabio, Cron. de Españ. cap. 107. part. 1. Florian de Ocampo, Cron. gener. de Esp. lib. 1. c. 6. y 11. lib. 2. cap. 4. lib. 5. c. 25. Iuliã del Castill. hist. de Reyes Godos, lib. 2. d sc. 2. Argot. de Molin. nobleza de Andalucia, lib. 2. cap. 196.

33.

Demarcacion terrena.

Flor. de Ocãp. Cron. gener de Españ. lib. 1. cap. 2.

Florian de Ocampo dize: *Que los Sabios antiguos repartieron la tierra del mundo en tres partes principales; la primera llamaron Asia, que sale frontera de donde nace el Sol, à quien comunmente llamamos parte Oriental, ò de Leuante: la segunda dixeron Africa, puesta derechamente contra el Mediodia: la tercera nombraron Europa, frontera tambien de las tierras Africanas, mucho menor que cada qual de las otras dos; esta viene tendida desde Septentrion, y Mediodia, sobre la caida del Sol, que tambien solemos dezir por otro nombre, la parte Occidental, ò Poniente, &c.* No passaron à mas aquellos Cosmografos antiguos, ignorando auer mas tierra, como se ha descubierto en el Nueuo Mundo, que comunmente corre con nombre de Indias, aunque Seneca dixo, que vendria tiẽpo en que el Occeano se nauegasse, y se descubriesse nueua tierra; y San Gregorio, que passado el Occeano ay mas mundo y Aristoteles, y otros, que era inhabitable, por ser con estremo caliente en partes, y en otras frio. Remataua la tierra en la tercera parte de las referidas con el mar Occeano, en la Isla de Cadiz del Andalucia; y assi puso Hercules junto à ella sus columnas con el Non plus vltra, significandolo, y mas claramente el nombre de aquella parte de España, que llamaron, Finis terræ; contra lo qual la potencia, y magnanima Christiandad de sus Reyes Catolicos han manifestado ser mas, y dado testimonio con el Plus vltra, en señal del descubrimiento del Nueuo Mundo, ò Indias (que es parte mayor que qualquiera de las tres) originado de la industria Portuguesa, de cuya Nacion fue el pri-

Senec. en el fin de su Medea, art. 2. S. Greg. sobre la epist. de S. Clement. Arist. 2. Meto. cap. 5.

primer marinero, que por auerse derrotado con tormenta, diò las primeras noticias, arribando à la Isla de la Madera con su nauichuelo, y en tan misero estado èl, y su gente de lo padecido, que a poco tiempo ninguno quedò viuo, dexando la relacion de lo que descubriò con el sucesso à su hospedador Don Christoual Colon, Ginouès de nacimiẽto, del pueblo nombrado Nervio, que con ello, y con el consejo de Martin de Bohemia, natural del Fayal, famoso Astrologo, y Iudiciario (ò segun el Padre Iuan de Mariana, porque Marco Polo, Medico Floretin, le dixo que auia tierras, que descubrir) diò principio à tan insigne empressa, de todos modos grande, como la pudiera hazer solamente lo padecido en la experiencia, y desengaño, a que salìò à tres de Agosto del año de 1492. a expensas de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel (auiendo hecho capitulaciones, y efetuadose en la Ciudad de Santa Fè de la Vega de Granada en diez y siete de Abril del mesmo año) y siguiendo su viage llegò a las Canarias, y las montò a siete de Setiebre, y Viernes onze de Octubre descubriò lo primero la Isla de Guanahani de los Luçayos (950. leguas de las Canarias) a quien nombrò San Saluador (y vn marinero Rodrigo de Triana fue el primero que viò esta tierra) y prosiguiendo hallò la de la Concepcion, la Fernandina, la Isabela, Cuba, y la Española, en donde hizo fabricar vna torre, q̃ se acabò en veinte y nueue de Diziembre con nombre de la Natiuidad (por auer llegado en tal dia a aquella Isla) y fue el primer edificio de Españoles en Indias, con q̃ se boluiò a Españа; y de segundo viage saliò della Miercoles veinte y cinco de Setiẽbre de 1493. y descubriò la Isla del Hierro, vltima de las Canarias: y de las de Matalinon a la Dominica, y Guadalupe, y llegò à la Española, y hallò muerta la gente que auia dexado, y poblò la Villa de Isabela; y prosiguiendo descubriò la Isla de Iamayca, y boluiò a Españа el año de 1495. y en el año de 1496. su hermano Bartolomè Colõ fundò la Ciudad de Santo Domingo, intitulandola por auer llegado alli en Domingo. En el tercer viage que hizo Christoual Colon à Indias, Almirante, y su primer Virrey, descubriò la Isla de la Trinidad, y a Veneçuela, y la Tierra firme, sin certificarse lo fuesse, y a Cabo Bòto, y la boca del Dago, la Isla de la Margarita, la punta de la Aguja, y el Rio de Yayupari, y hallò las primeras perlas, con que diò buelta à la Isla Española. Alonso de Ojeda (criado en la Ciudad de Cuenca, y descendiente de la Solariega Casa de su apellido, que està cerca de Oña en las Caderechas, Merindad de Bureua, que comunmente se llama el Solar de los Infançones de Ojeda) auia sido de los que à compañaron a Christoual Colõ en sus nauegaciones, y instruido en noticias, y experiencias, consiguiò licencia para nueuos descubrimientos, que no tocassen en los del Almirante, ni en los de la Corona de Portugal, y empezò su viage à veinte de Mayo de 1499. acompañado de Iuã de Lacosa Vascongado, y de Americo Vespucio Florentin, y auiendo descubierto a Coquibocoa, ò Venezuela, Cumana, y Marcapana, boluiò a Españа; y a imitacion destos consiguieron otros salir a descubrimientos, como Pedro Alonso Niño, que en compañia de Christoual Guerra llegaron a la tierra de Paria, y a la Margarita (donde rescataron perlas) y a Coro, cerca de Veneçuela, y a Curiana, y se boluieron. Tambien saliò Vizente Yañez Pinçon (que fue de los de la primera salida) a treze de Enero de 1500. y corriò 600. leguas de mar, hasta Paria; y el de 1501. Rodrigo de Bastidas, vezino de Triana, barrio de la Ciudad de Seuilla, armò dos nauios, trayendo por Piloto a Iuan de Lacosa, y desde el golfo de Coquibocoa, ò Cabo de la Vela se prolõgò, costeando la Prouincia, y Puerto de Gayra, ò Guayra (q̃ es yna legua al Poniẽte de dõde aora es Santa Marta) y la de Cartagena, hasta la ensenada de Vraua, en la Prouincia del Darien, llegando al Puerto del Retrete, donde despues se fundò la Ciudad de Nombre de Dios; y lo que nueuamente se descubriò entonces fueron mas de cien leguas, con que se boluiò a la Isla Española, y de alli a Españа. El año de 1504 fue la primera vez que passò a Indias Don Fernando Cortès de Monroy en edad de diez y nueue años, natural de la Villa de Medellin, en Estremadura, hijo legitimo de Martin Cortès de Monroy, y de Doña Catalina Pizarro, ambos nobles de sangre; y el de 1510. boluiò en compañia de Alonso de Ojeda, y de Don Francisco Pizarro, que vino a Indias primera vez, este era natural de la Ciudad de Truxillo, de Estremadura, hijo del Capitan Gonçalo Pizarro. El Cortès fue despues Conquistador de la Nueua Españа, y por ello Marques de Guaxaca; el Pizarro Conquistador del Perù, y Marques de las Charcas, y Atauillos; y el año de 1506. a veinte de Mayo murió en Valladolid Don Christoual Colon (principio del Ducado de Veraguas, y Marquesado de Iamayca, que se introduxo en su hijo Don Diego Colon, tambien Almirante, y Virrey) y lleuaron su cuerpo a las Cueuas de Seuilla, que es Conuẽto de Frayles Cartuxos, y de alli a la Capilla Mayor de la Catedral de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, aunque algunos se equiuocan con la sepoltura de su hijo, que està en la Iglesia Mayor de Seuilla a la entrada de la puerta principal, en medio de dõde

Pad. Iuã de Marian. histor. de Españ. lib. 26. cap. 3.

Descubrimiento de las Indias Occidentales.

Las capitulaciones de Colon se efetuaron en Santa Fè de la Vega de Granada.

de se pone el munumento,sin reparar el titulo de Doctor, que tiene el que alli està por auer sido Letrado. El año de 1508. capitulò por Gouierno Alonso de Ojeda desde el Cabo de la Vela,hasta el Rio Darien,que comprehende las Prouincias de Santa Marta, y Cartagena, adonde vino el de 1509. y hizo el primer requerimiento, y protestacion a Indios,que se ha hecho en la forma que lo ordenò el Doctor Palacios Rubios. Y por muerte de Ojeda se introduxo en el Gouierno Blasco Nuñez de Balboa,en la parte del Darien,en cuyo Rio poblò el año de 1510. la Villa de Nuestra Señora del Antigua(que fue la primera poblaciõ de Tierra Firme)y descubriò en el seno de Vraba aquel isthmo, ò lengua de tierra, que diuide los dos mares,vulgarmente llamados,del Norte, y del Sur,primero con noticias el año de 1511. y con desengaño ocular de veinte y cinco de Setiembre de 1513. tomando possession en nombre de los Reyes de Castilla,y adquiriò relacion de la grandiosa tierra del Perù: y desde el año de 1518. empeço D. Fernando Cortès la conquista de la Nueua España,continuandola coninuẽcible animo hasta el de 1547. en que muriò à los sesenta y tres de su edad en Castilleja de la Cuesta, cerca de Seuilla,auiendo ido à España a defenderse de calumnias,de que ninguno que se adelata à otros se libra, aunque no las ocasione, y sea tan insigne varon como lo fue este. Don Francisco Pizarro,auiendo militado con Alonso de Ojeda, y con Blasco Nuñez de Balboa en sus descubrimientos,y conquistas,luego que este vltimo muriò, lleuado de su generoso,y magnanimo valor(que sin espiritu altiuo nada se consigue)tomò a su cuenta el descubrimiento,conquista, y poblacion de compañia con Diego de Almagro, y Hernando de Luque,començando à nauegar el mar del Sur mediado Nouiembre del año de 1526. y dexando en la Isla del Gallo(que fue hasta donde pudieron adelantarse) los treze compañeros, que solamente quisieron esperar su fortuna (que eran Bartolome Ruiz,Christoual de Peralta,natural de Baeza,Pedro de Candia; Domingo de Soraluze, Nicolas de Ribera,Francisco de Cuellar,del lugar de su apellido, Alonso de Molina, natural de Vbeda,Pedro Alcon,Garcia de Xerez,Antonio de Carrion, Alonso Brizeño, natural de Benauẽte, Martin de Paz,y Iuan de la Torre)passò à España el año de 1528. à dar cuenta,y disponer sus negocios;consiguiò Abito de Santiago, y Titulo de Adelantado,que despues se mejorò en el de Marques,y con otras mercedes para si,y sus camaradas,y en especial para los treze referidos, a quienes se concediò preuilegio de hidalgos,no siendolo sus hermanos,y partiò de España a principio del año de 1530. de que resultò la grandeza,y vtilidad que se conoce.

Prosigue la demarcacion.

34 Este Nueuo Orbe,ò Nueuo Mundo de las Indias pone a todo el Vniuerso en admiracion, por su grandeza,y riquezas;diuidiole el que le criò en dos grandes peninsulas,pegadas con vn isthmo comun à ambas por lo mas angosto de trauesia a los dos mares del Norte,y del Sur diez y ocho leguas, que es lo que ay de Portobelo à Panamà. Vna destas peninsulas,que sube al Norte,se llama Nueua España, y la otra, que baxa al Sur se dize Perù. En la peninsula Setentrional no estàn descubiertos sus limites por la parte del Norte,à los Orientales llega el Occeano. Començando por lo mas Setentrional, y Oriental della,son sus partes la tierra del Labrador,Bacallaos,Nueua Francia,la Virginea,la Florida,Panuco,Nueua España,en la qual se contienen las Prouincias de Tlascala,Guaxaca,Mechoacan,Zacatula,Colima,Yucatan,Tauasco, Tutepeque,y la de los Zapotecas. Al Poniente de Nueua España queda el Nueuo Reyno de Galicia, cuyas Prouincias son Xalisco,la de los Zacatecas,Chiameta,Culiacan,Nueua Vizcaya; Cinaloa,que es la mas Setentrional,y encima della està Quibira, y Cibola; y vltimamente California,que es vna gran lengua de tierra que sale à la mar. En lo mas Occidẽtal desta peninsula,y entre ella, y la Tierra Firme se estiende el mar Bermejo:al Sur de Yucatan son las Prouincias de Chiape,Soconusco,Verapaz,Honduras,Guatimala, Nicaragua,Costarrica,y Veragua,que llega al isthmo,con que esta peninsula Setentrional se vne à la otra Austral,llamada Peru, a qual està toda rodeada del mar Occeano, Occidental,y del de el Sur,ò Pacifico,que se juntan en el estrecho de Magallanes: y tambien por la parte Meridional de la tierra del fuego,que es Isla que haze el estrecho: este tiene de altura Meridional por el Cabo de las Virgines cinquenta y dos grados, y vn tercio, y por el Cabo del Sepulcro Santo,que està mas a Mediodia, cinquenta y dos grados, y quarenta y cinco minutos: y la diferencia de los dos Cabos es la boca del estrecho, poco mas de siete leguas. Por la parte del Sur tiene de altura el Cabo de los Euangelistas, que esta en el mar pacifico,cinquenta y dos grados,y medio,y el Cabo de los Apostoles, que es mas al Mediodia,cinquenta y dos grados, y cinquenta y dos minutos;de suerte, que queda de ancho la boca del estrecho por parte algo mas de seis leguas. Sube este estrecho àzia su Mediodia cinquenta y tres grados, y quarenta y seis minutos: y la Isla del Fuego llega su mayor altura hasta los cinquenta y seis grados, y veinte y seis mi-

nu-

nutos,que es el Cabo de San Ilefonſo;y el eſtrecho de San Vicente tiene de altura por la parte Septentrional cinquenta y cinco grados. Las Prouincias del Perù ſon Cartagena, Santa Marta,Nueuo Reyno de Granada,Venezuela , Nueua Andalucia,ò Guayana;todas eſtas quedan à la parte Septentrional deſta Peninſula,bañadas del Occeano;y Guayana tiene por terminos el Rio Marañon. Al Mediodia deſtas Prouincias quedan las de Popayan,el Dorado,ò Nueua Eſtremadura, y la de Quito en la mar del Sur , que contiene otras mayores,que ſon la de los Quixos,la Canela,la de Pacamoros,y Gnalſongo;al Sur deſtas eſtà la que propiamente ſe llama Perù,de que tomò el nombre toda eſta Peninſula;ſiguenſe las de los Charcas , la de Tucuman , y mas abaxo el Reyno de Chile , y al Oriente dèl la Prouincia del Rio de la Plata. Todas las referidas , que ſon de la Corona de Caſtilla,ſe reparten en nueue Audiencias,y Chancillerias, quatro Septentrionales,y cinco Auſtrales. Las Septentrionales ſon;la de Santo Domingo,en la Isla Eſpañola;la de Mexico,en la Nueua Eſpaña;la de Guadalaxara,en la Nueua Galicia;y la de Guatemala. Las Auſtrales,ſon la de Panamà;la de Santa Fè de Bogotà , en el Nueuo Reyno de Granada ; la de los Reyes , ò Lima , en el Perù ; la de la Plata , en los Charcas , y la de Quito : aora nueuamente ſea eregido otra Chancilleria en Buenos Ayres. Por la boca Septẽtrional del Rio de la Plata,y por la Oriental del Marañon, paſſa la linea de la demarcacion de las Coronas de Caſtilla,y Portugal;la que toca à eſte de la Peninſula Auſtral,ſe llama la Prouincia de Santa Cruz,y por otro nombre el Braſil,opueſta al Oriẽte, por donde tiene limite el Occeano:eſtà diuidida en ocho Capitanias; la primera, paſſado el Rio de la Plata àzia el Norte , es la de San Vicente , a que ſiguen por la miſma orden las otras ſiete Capitanias,que ſon,la del Rio Genero,el Eſpiritu Santo, Puerto Seguro,los Isleos ,Bahia de Todos Santos,Pernambuco,y Tamaraca,que es la vltima, que tiene por termino el Rio Marañon,que tambien lo es de la Prouincia de Guayana,vltima por eſta parte del Norte de la Corona de Caſtilla.

35. Poblacion de Santa Marta , y deſcubrimiento del Nueuo Reyno de Granada.

En quinze de Diziembre del año de 1521. concedio el Rey de Eſpaña aſsiento à Rodrigo de Baſtidas, vezino entõces de la Ciudad de Santo Domingo, en la Isla Eſpañola , dandole por Adelantamiento deſde el Cabo de la Vela , haſta la boca del Rio grande de la Madalena,y del primer termino al Poniente ochenta leguas de coſta, y ſu centro al Sur, adonde le demora el Nueuo Reyno de Granada , con que dentro de dos años fundaſſe vn Pueblo por lo menos de cinquenta vezinos,y dellos caſados, dandole la Tenencia de la primera Fortaleza que fabricaſſe,y otras adealas, que ſe le ſatisfacieron,y licencia para que de la Isla Eſpañola,y de las de Santiago de Iamayca, y San Iuã de Puertorico pudieſſe ſacar gente , y ganados , y que Iuan de Ledeſma vinieſſe por Contador de la jornada , que ſe dilatò haſta el año de 1525. en que el Rodrigo de Baſtidas,y ſu gente en quatro nauios llegaron dia de Santa Marta veinte y nueue de Iulio al Puerto,que puſo el nombre de la Santa,como tambien a la Ciudad, que a pocos dias fundò en ſu ribera,que haſta aora ſe llama la Ciudad de Santa Marta;procurò luego aſſentar paz con los Indios de Gayra,que eſtauan a vna legua; fue con gente a Boeda, ſeis leguas de la Ciudad , entre ella , y Bondigua , boluiendo preſto con deſpojo de buena cantidad de oro, que quiſieran los Soldados ſe les repartieſſe;pero no lo hizo el Gouernador por pagar los gaſtos de la Armada,con que Villafuerte,ambicioſo del Gouierno, ſe conjurò con Monteſinos,Montalvo,Porras,Serna,y Samaniego, y diò de puñaladas à Baſtidas,eſtando en ſu cama,de que ſe arrojò,con que le tuuieron por muerto,y le dexaron:diò vozes el herido,y acudiò Rodrigo Alvarez Palomino a tiempo que pudo defenderle de los amotinados,que boluian a acabarle, y pagaron deſpues con ſus vidas ſu traycion;y agradecido el Gouernador le nombrò por ſu Teniente, le entregò la vara, y mandò le obedecieſſen General , y ſe embarcò para Santo Domingo, y aportò à Cuba, donde muriò;con que la Real Audiencia de la Isla Eſpañola eligiò por Gouernador en interin à Pedro Badillo (que traxo por ſu Teniente a Don Pedro de Heredia, natural de Madrid)cuyo recebimiento reſiſtiò el que eſtaua exerciendo ; y por convenio ſe aſſentò,que igualmente le tuuieſſen ambos,y proſiguieron en pacificar la tierra, ſaliendo en perſona, y adelante de Pueblo de Marona ſe ahogò Palomino en vn Rio, que quedò con ſu apellido por el ſuceſſo,con que Pedro Badillo continuò ſolo,gouernando , aunque por auer embiado a la Corte la Ciudad de Santa Marta por ſu Procurador general a Pedro de Eſpinoſa,fauoreciendo el derecho de Rodrigo Aluarez Palomino , declarò el Rey Emperador Carlos Quinto por el año de 1528. auerle tocado el interin del Gouierno,y diò la propiedad a Garcia de Lerma,Gentilhombre de ſu Boca, con las ventajas , y preeminencias que eſtauan en vſo darſe,y confirmando las franquezas,y mercedes concedidas a los Conquiſtadores,y Pobladores del antecellor ; y en eſte miſmo tiempo capitularon Bartolomè Belçar,y Antonio Belçar hermanos, Alemanes de Nacion ; y en

ſu

ſu nombre ſus factores,Enrique Alfirger,yGeronimo Sayller,de la miſma naturaleza,el deſcubrimiento, conquiſta, y poblacion de la tierra deſde Santa Martà,Norte Sur, el golfo de Veneçuela,y San Roman,haſta el Cabo de Marcapana, con ſus Islas, excepto las que eſtauan dadas a Iuan de Ampues,con condicion de que lleuaſſen trecientos hõbres para dos poblaciones, y tres fortalezas, hechas dentro de dos años de ſu llegada; que auia de ſer al vno de la fecha de ſu aſsiento, que afiançaron, y mas cinquenta Alemanes expertos en minerages, para que en todas las Indias deſcubrieſſen minas de oro,plata,y otros metales,y con otras particularidades; y ſe conuinieron con Garcia de Lerma para ayudarſe,como confinantes, concertando entre otras coſas,que vnieſſe por Capitan de ſus tres nauios; y hallando pacifica ſu Prouincia,ſacaſſe de la Armada cinquenta hombres,que quedaſſen en Santa Marta,y los demas paſſaſſen a Veneçuela; y ſi para pacificar eſta requirieſſen a Garcia de Lerma fueſſe en perſona, lo huuieſſe de hazer; y eſcuſandoſe,eligieſſen los Alemanes Gouernador para ſu diſtrito; todo lo qual confirmò ſu Mageſtad. Y para acrecentar la poblacion de Santa Marta, Garcia de Lerma aſſentò con Sebaſtian Bello Cabrera, Portugues de nacimiento, que traxeſſe cinquẽta Portugueſes pertrechados de armas, y los veinte y cinco caſados, y trigo, centeno, ceuada, y otras ſemillas, y plantas; y Labradores, Albañiles, Carpinteros, Herreros, y otros oficiales comunes: y embiò el Rey por Protectores de los Indios para Sãta Marta a Fray Tomas Ortiz, Dominicano, que auia eſtado en la Nueua Eſpaña; y a Fray Antonio Monteſinos de la miſma Religion, para Veneçuela, con que Garcia de Lerma partiò de Eſpaña el año de 1519. y llegò a Santo Domingo, de donde deſpachò al Factor Grageda con comiſsiones à Santa Marta, ſobre quintos de oro, contra Pedro Badillo, a quien tratò con rigor, que templò el Gouernador con ſu llegada, aunque por vltimo le remitiò preſo a Caſtilla, y ſe ahogò en Arenas Gordas, perdiendoſe el nauio que le lleuaua. Tuuo Garcia de Lerma por ſu Teniente a Arbolãcha; y deſpues a Pedro de Lerma ſu ſobrino, y por Capitanes de la gente de a Cauallo a Iuan de Lerma ſu primo, y de la Infanteria, Villalobos, Eſcobar, Iuan Muñoz de Collantes, Benauides, Carrança, Iuan de Ceſpedes, Gaſpar Gallego, y Pedro de Lerma; y por Capitan de ſu guarda, a Berrio, y traxo los primeros Religioſos de San Franciſco, y a vn Quiñones meſtiço valiente: y luego que llegò paſsò a Bonda, que eſtaua de paz, y à Buritaca àzia la Ramada, y hizo reconocer ſi auia minas, hallandoſe muеſtras de oro (aunque otros ſienten no auerlas alli, y que el oro era de contratacion de otra parte) y entrò al Valle de Buritaca, atraueſſando muchos Pueblos de Indios, y aſperas ſierras, por donde abriò caminos, y llegò a Poſigueyca; baxò al Valle de Coto, y reboluiò a Santa Marta, deſpues embiò à la Ramada a ſu Teniente Arbolancha, y a Pedro de Lerma con los Capitanes Gaſpar Gallego, Alonſo Martin, y Iuan de San Martin, y determinò repartir las Encomiendas de Indios, y nombrò por Repartidores à Iuan de Ceſpedes, Don Franciſco Piçarro, y à Treuiño, por ſer los mas antiguos de aquella Prouincia, que hizieron la repartician, aũque deſpues ſe boluiò a hazer otra de orden de ſu Mageſtad, a quien ocurrieron quexas de mal contentos, q̃ jamàs faltan, por no poderſe medir a la dadiua la eſtimacion, y ambiciõ propia, ò otros motiuos q̃ ocurren. Deſpachò el Gouernador al Valle de Tayrona, q̃ es ſiete leguas de S. Marta, à Pedro de Lerma con los Capitanes Alonſo Martin, Iuan Muñoz de Collantes, y Franciſco Gomez de Feria, y en treinta dias de detencion bolvieron con ſeſenta mil peſos de oro, ſin lo ocultado: y en perſona ſaliò a Poſigueyca con buena compañia de gente, pero con mal ſuceſſo. Embiò a ſu ſobrino al Valle de Vpar, y Zazari, y correr el rio grande de la Madalena con los Capitanes Antonio Diaz Cardoſo, Carrança, Gaſpar Gallego, Iuan Muñoz de Collantes, y Eſcobar, que llegaron al Pueblo de Lebrija (nõbrado aſsi por vn Eſpañol deſte apellido) y ſe boluieron con quarẽta mil peſos de oro de pillage. Deſpues hizo ſalir à la Cienega al ſobrino con los miſmos Capitanes, y Iuan de San Martin, y con Fray Tomas Ortiz (ya electo Obiſpo de Santa Marta, ſiendo el primero) para la predicacion de los Indios, por conquiſtar juntamente con armas eſpirituales, y temporales, y reyterò otra entrada à los Caraybes, a quienes ſe diò batalla, y murieron en ella quinze Eſpañoles, y otros tantos cauallos. Y a eſte tiempo vna noche en que corria gran viento briſa, ſe encendiò fuego a la primera caſa de Santa Marta, y ſe quemaron todas, menos la del Gouernador, que era de piedra, quedando los vezinos en miſerable eſtado, y ſin ſuſtento, mas no ſe dexaron de continuar las ſalidas. La Real Audiencia de Santo Domingo auia embiado el año de 1527. al factor Iuan de Ampues con ſeſenta hombres a poblar a Coriana, y fundò a Coro en tierra llana, ſaludable, y de buen temple, ſi bien falta de agua, de rios, y fuentes: y el miſmo año que Garcia de Lerma entrò en Sãta Marta, llegò a la Ciudad de Coro Ambroſio de Alfinger con ſu Teniente Bartolomè Sayller, quatrocientos hombres, y ochenta cauallos.

en

en tres nauios,con que la de xò Iuan de Ampues,que tenia buena parte de la tierra pacifica,quedandoſe con las tres Islas de Curacao,Vraba,y Bonayre : y Ambroſio de Alfinger en ſu gouierno, continuò ſu poblacion , y el alanamiento de los terminos de la Laguna de Maracaybo,haziendo correrias,y en eſpeçial por la parte de Cupiare , paſſando al Valle de Vpar,al Rio grande,y Tamalameque,dando buelta por las ſierras ſobre la vanda del Leſtre,y llego al Rio del Oro, Prouincia de Guane , y los Paramos de Ceruita,y Valle de Chinacota,donde muriò,y por ello ſe le puſo el Valle de Miſer Ambroſio. Garcia de Lerma proſiguiò en ſu Gouierno , y pacificaciones haſta el año de 1531.en que muriò,por lo qual la Real Audiencia de la Isla Eſpañola embiò a gouernar en interin al Doctor Infante,ſu Oydor,que traxo por Teniente a Antonio Bezos; y auiendoſe divulgado eſta vacante,llegò a ſaberla Don Pedro Fernandez de Lugo , que reſidia en la Isla de Tenerife,de las Canarias, y a inſtancias , y exageraciones de Franciſco Lorenço,vno de los primeros Conquiſtadores de Santa Marta,tratò de pretẽder ſu Gouierno.Era Cauallero de grandes prendas , valor,y virtud , hijo legitimo de Don Alonſo Luis Fernandez de Lugo,que por el año de 1592. conquiſtò las Islas de la Palma,y Tenerife,y en recompenſa ſe le diò el Adelantamiento de Canaria,y el Gouierno de ambas Islas por dos vidas, con el titulo de Capitan General de las Goſtas de Africa fronterizas,en que le ſucediò el hijo,que hizó muchas preſas de Moros,luciendo mas en la batalla de Tagaos , donde murieron ochocientos ginetes Alarabes y quatrocientos peones;y en la de Sanaga,ambas de tanta reputacion,y nombre, que quedaron por põderacion , y adagio. Deſpachò a eſta pretencion del Gouierno de Santa Marta a ſu hijo Don Alonſo Luis de Lugo,q̃ la conſiguiò en veinte y dos de Febrero del año de 1535. con titulo de Adelantado por dos vidas : y para eſcuſar diſenſiones , por ſus terminos ſe ſeñalò el Rio Grande de la Madalena,con ſus Islas por aquella parte,dexãdo la otra Ribera del Gouierno de Cartagena,que deſde el año de 1532. ſe auia concedido por capitulacion a Don Pedro de Heredia, con nombre de Nueua Andalucia , y diſtancia deſde el Rio de la Madalena,haſta el Darien,con ducientas leguas de centro al Sur,a que auia venido,trayendo por Pilotos a Gines Pinzon,y Iuan Gomez Cerezo,y mas de trecientos hombres de pelea,y algunas mugeres,Negros,y Indios,y anclò à treze de Enero de 1533.en el Puerto de Cartagena, que ſe dize auerle puesto nombre por la ſimilitud con el otro de Leuante,Rodrigo de Baſtidas la primera vez que le vio,ò Alonſo de Ojeda,ò el Don Pedro de Heredia , a quien trataron de reſiſtir la deſembarcacion los Indios de Calamar , que eran los de la inmediata poblacion al Puerto , que eſtà al Sudueſte; y ſin embargo de la oposicion de los Calamares , echò gente en tierra,y pelearon con vitoria,y retirando los de ſu Pueblo , en donde fundò la Ciudad de Cartagena à veinte y vno de Enero,y fue continuando la Conquiſta con diuerſas entradas , y la hizo al Zenu,y de buelta hallò en Cartagena el año de 1534. à ſu primer Obiſpo Don Fray Tomas de Toro,de la Religion de Santo Domingo,con quien ſe leuò mal , ſiendo Prelado de tal ajuſtamiento , que en ſu muerte ſe vieron reſplandores en ſu caſa. El Don Pedro Fernandez de Lugo,Adelantado de Santa Marta , nombrò por ſu Teniente a ſu hijo Don Alonſo Luis de Lugo,y por Auditor al Licenciado Don Gonçalo Ximenez de Queſada,por Maeſſe de Campo a Don Diego de Sandoual,y Capitanes a Iuan Ruiz de Orejuela , Diego de Vrbina , Don Diego de Cardona, Diego Lopez de Haro , Gonçalo Suarez Rendon , y Alonſo de Guzman , que aliſtaron en Eſpaña mil y cien Soldados , muchos dellos Caualleros,y hijoſdalgo,a que ayudaron muy bien Gomez del Corral,y Chriſtoual Bernal; y por fin del año de 1535. llegò ſu Armada , y gente a la Isla de Tenerife,donde paſsò mueſtra a tres de Nouiembre , y nombrò los oficiales que le faltauan, y por Sargento Mayor à Iuan Ruiz de Orejuela,y proſiguiendo la nauegacion llegaron a dar fondo en el Puerto de Santa Marta, que eſtaua ſin Obiſpo , por auer muerto Don Fray Tomas Ortiz , y aunque en ſu lugar ſe eligieron al Licenciado Alonſo de Tobes,y Fray Chriſtoual Brochero,por auer muerto el vno,y no aceptado el otro,paſsò la eleccion al Licenciado Don Iuan Fernãdez de Angulo, que llegò a ſu Igleſia el año de 1537.Saliò de Santa Marta Don Alonſo Luis de Lugo con exercito à la Prouincia de Tayrona,y a la buelta recogiò el deſpojo,y ſe embarcò de ſecreto para Eſpaña , ſintiendolo con eſtremo ſu padre,que nombrò por ſu Teniente a Don Gonçalo Ximenez de Queſada,y eſcriuiò al Rey cõtra el hijo acedamẽte,por lo qual fue preſo , y proceſſado)y auiendo hecho otras entradas la tierra adentro , diſpuſo la del deſcubrimiento de la Prouincia,que deſpues ſe nombrò del Nueuo Reyno de Granada, ſin mas nombre entonces,que el de las Cabeçeras de el Rio grande de la Madalena,eligiendo por Caudillo al Don Gonçalo Ximenez de Queſada en primero de Abril de 1537.de ochocientos hombres en ocho Compañias, ſin la gente de ſeruicio,y cien caualios de pelea , y de car-

carga, los ſeiſcientos hombres por tierra, y los demas por el rio, y para ſi faltaſſe eſte Caudillo, lo fueſſe Iuan del Iunco, y en ſu falta Gonçalo Suarez Rendon, y por Capitanes de tierra Iuan de Ceſpedes, Iuan de San Martin, Pedro Fernandez Valençuela, Lazaro Fonte, Antonio de Lebrija, y Iuan de Madrid, que muriò en el camino; y Capellanes, Fray Domingo de las Caſas, Dominicano, y Anton de Lezcanez, Clerigo; y por Cabo de la Armada, y Vergantines, Diego de Vrbina, y Capitanes Antonio Diaz Cardoſo, Luis de Manjarrès, y Iuan Chamorro, y por Veedor Ortun Velàzquez de Velaſco, y Alferez Mayores de la nauegacion, y tierra Gonçalo Garcia Zorro, y Anton de Olalla; y aſsi empeçaron la jornada los de tierra por la Prouincia de Chimila, a ſeis de Abril de 1537. La Armada, que ſe componia de cinco Vergantines, y vna Caruela, y vn Varco, ſaliò Miercoles Santo, ſeis dias deſpues que la otra gente, piloteados del Maeſtre Iuan, y dieron fondo en vn ancon, llamado los Diques; y el dia ſiguiente, entrando en el Rio grande de la Madalena, padecieron tormenta, y lo primero que naufragò, fue el varco, yendoſe a pique; y la Caruela (que lleuaua cinquenta hombres) diò ſobre la punta de Morrohermoſo de la Coſta de Cartagena, entonces de belicoſos Indios de guerra, a cuyas manos murieron los que la mar arrojò. El Vergantin del General Diego de Vrbina (en que iba el Veedor) diò al trauès mas adelante en el parage de la arboleda, pero por ſer de noche, y auer caminado con diligencia, ſalvò ſu gẽte de los Indios, y la entrò en Cartagena, como tambien la del baxel de Antonio Diaz Cardoſo, que cõ menor rieſgo diò en el Ancon de Zamba, que habitauan Indios pacificos; y alli junto en la punta de Icacos encallò la embarcacion de Luis de Manjarrès, con que ſin peligro llegò a Cartagena. A los otros dos vergantines les aprouechò ſer çorreros, que à vezes ay males que vienen por bien, porque con ſu dilacion ſe aplacò la tormenta del Rio, y quando llegaron a ſu boca ſe anclaron en la Bahia de ſu Isla, y nauegaron haſta Malambo; y certificados del ſucceſſo de los otros, lo auiſaron al Adelantado, que le llegò la nueua, y juntamente Ortun Velazquez de Velaſco, Luis de Manjarrès, y Antonio Diaz Cardoſo, con alguna de ſu gente, y Iuan de Olmos, que padecio ſu naufragio en el baxel de Diego de Vrbina, y hallò vn amigo que le diò otro vergantin para irſe al Perù, y ſe embarcò en èl con cinco camaradas, boluiendoſe a Santa Marta, donde fue recebido con agradecimiento. El reſto de la gente perdida ſe fue al Perù con Diego de Vrbina, y Don Diego de Cardona. El Gouernador hizo aparejar eſtas embarcaciones, y en ellas, y otros dos varcos grandes deſpachò ducientos hombres a cargo del Licenciado Iuan Gallegos, como General (que deſpues muriò en la batalla, y exercito de Blaſco Nuñez Vela) y por Capitanes a Alvarazin, y Antonio Diaz Cardoſo, los quales recogieron en ſu viage vn eſquife con quinze hombres, eſcapados de vna Caruela de baſtimentos, q̃ ſeguia la primera Armada, y en vn baxo ſe auia hecho pedaços; y eſtos, y los primeros nauegantes ſe juntaron en Malambo, y proſiguieron rio arriba con trabajo, deſcomodidades, y continua guerra cõ los Indios; y en la Prouincia de Sõpallon (q̃ diſta cien leguas de S. Marta, ſe juntaron con los de tierra, q̃ los eſperauan fatigados de la penalidad de los caminos, y tẽporales (por ſer en el Inuierno) y faltos de ſalud, y comidas. De eſte Pueblo de Sõpallon arriba no auia paſſado, ni deſcubierto Eſpañol alguno haſta entõces D Pedro Fernandez de Lugo prometiò a Queſada ſeguirle con mas gente, y auiẽdo remitido la ſegunda con Gallegos, embiò con dinero a Luis de Manjarrès a la Ciudad de Santo Domingo, que labraſſe vna Caruela, y tres Vergantines, y ſe los traxeſſe para ſeguir ſu propoſito del viage del Rio, pero recrecieronſele a Manjarrès pleytos, que le detuuieron en la Isla Eſpañola, y al Gouernador ſu muerte, que fue en eſte miſmo año de 1537. y ſabida por la Real Audiencia, nombrò en el interin del Gouierno à Geronimo Lebron, con quien boluiò a Santa Marta Luis de Manjarrès. En Sompellon diſpuſo el General Queſada vna compañia, como de gaſtadores, dandole nombre de Macheteros, eſcogiendo los de mas aliento, y fuerças, y por ſu Caudillo, y Capitan a Geronimo de Lainça, para que fueſſen abriendo camino, que no era de las menores dificultades que impedian, por ſer arcabucos eſpeſos, y cerrados, que no ſe podian romper de otro modo, que cortando arboles, y monte baxo, y para hazer puentes a los rios; con que fueron proſiguiendo eſtos, y los nauegantes, que deſcubrieron vna poblacion de Indios, y ſin llegar a ella dieron noticia al General, que ſe adelantò con ſu hermano Hernan Perez de Queſada, Antonio de Lebrija, Baltaſar Maldonado, Antonio de Olalla, Hernan Venegas, Domingo de Aguirre, y Pedro de Velaſco en tres barquetas, y deſcubrieron el pueblo de la Tora, donde eſperaron al exercito, que tardò en llegar ſeis dias, por lo que la hambre, y enfermedades impoſsibilitaua, cauſas de auer rumor de inquietud, y propueſta de dexar la jornada, y boluerſe, porque tanta fuerça de trabajos, y la incerteza de lo buſcado a viſta de la minoracion con los que morian, y prometerſe lo miſmo los

que

ue quedauan se les escaseaua la espera,y tolerancia; pero rechazando esta platica, el General embiò a explorar la tierra al Capitan Iuan de San Martin con doze Soldados escogidos en tres canoas,que ellos mismos boga uan,y entrandose por el Rio de Cara-e,al quinto dia dieron con vna barqueta,que ba xaua con dos Indios,que la desampa-aron,y aunque Bartolomè Camacho se echò a nado tras ellos, boluiò solamente cõ a barqueta,y en ella panes de sal, y mantas, y prosiguiendo encontraron dos casas de ontratacion,y en ellas mas cantidad de sal,donde quedaron en guarda Anton Rodri-ez Cazalla,Diego Romero,y Iuan Gordo,y continuaron los demas, y a quatro leguas ieron con caminos seguidos,y por ellos anduvieron treinta leguas, hasta llegar a po-blaciones de Indios,y boluiendose a auisar de lo descubierto, les dieron embestida, de ue escaparon heridos,y Iuan de Sá Martin cogiò à manos vn Indio, que nombrò Peri-on, y siruiò despues de guia,y reboluieron a dar quenta al General, que considerando, ue las recias corrientes, y raudales del rio impedian la nauegacion a los baxeles, esoluiò,que Iuan Gallegos los boluiesse con los enfermos a Santa Marta, como se hizo, legando a ella con solos veinte hombres,y no menores sobresaltos,riesgos, y embes-idas de Indios,que à la subida.Prosiguiò el exercito, y diò en tierra doblada, y de se-rania, con que saliò Hernan Perez de Quesada con escolta à buscar passo para los ca-al os;y despues a descubrir, y reconocer la tierra Anton de Olalla con veinte Solda-os,estando a espaldas de Opon, y tuuo reencuentro con los Indios en el Valle, que uedò con nombre del Alferez, por lo valeroso que anduuo, de que sacò heridas, y uiendole venido de socorro Iuan de Cespedes,Lazaro Fonte,y otros, demarcaron la ierra,y boluieron del Valle de Opon con Indios, y bastimentos a encontrar el exerci-o,que a su passo llegò al Valle de las Turmas,donde passò muestra el General, y hallò iento y sesenta y seis hombres, que auian quedado de mas de mil que salieron en ezes a esta faccion. Aloxose en la Prouincia de Chipatà, de donde passaron a Vbazà, rocota, y Guachetà,cuyos Indios Guachetaes fueron los primeros que dieron la paz los Espaõles;proliguieron a Lenguasaque, y a Suesca (donde el General hizo dar arrote a Iuan Gordo,por auerse desordenado)y de alli a Nemocon, Chia, y Bogotà, que llamò el Pueblo de los Alcaçares por sus vistosas casas, que tenian remates a odo de gauias de nauio, sin que en ninguna parte de las por donde iban dexassen de robar sus armas con los Indios. A la sazon reconocian los de la Prouincia de Bogotà or superior,y Rey(aunque intruso)a vno llamado Thisquesuzhà, que muriò en vna de s primeras batallas de los Espaõles,y le sucediò Sacresasiqua, y los de la Prouincia e Tunja a Quemuenchatocha, y ella tomò nombre de Hunsa por el primer señor que uuo llamado Hunsahua, y el primer Indio Christiano que muriò en esta Prouincia de ogotà fue el Cacique de Suba. El General Don Gonçalo Ximenez de Quesada embiò los Capitanes Iuan de San Martin,y Iuan de Cespedes a la Prouincia de los Panches, boluiò con su campo a Nemocon, y Turmeque, y despachò a Pedro Fernandez Va-ençuela a descubrir las minas de esmeraldas de Somondoco, y auiendo buelto de los anches Iuan de San Martin, le embiò a los Llanos, y despues fue en su compañia a lo le las esmeraldas,y Hernan Venegas al Valle de Baganique, y por auerlo descubierto, pacificado, se llamò el Valle de Venegas, y en èl tuuo noticia del Tunja, con que fue l exercito,ò ya esquadra, a su Prouincia, y le prendieron, no siendo menor arresto del que tuuo el insigne Don Fernando Cortès con Montezuma, porque auia en defensa del Tunja innumerables Indios,y millares para cada Español, pero andaua en su ayuda la mano de Dios para que fuesse de su gremio parte de tanto gentio. Passò la gente Espa-ola a Duytama, y Sogamoso, y su admirable Templo, y venciendo al Duytama, partiò a Tunja,y àzia Bogotà, y desde Suesca se apartò el General con diez de acauallo, y veinte Infantes para ir a descubrir el Valle de Neyba, dexando el gouierno de los q̃ quedauan a su hermano Hernan Perez de Quesada,con quien boluio a juntarse a breue iempo, porque le enfermò la gente, y no auer hallado lo que se prometia, y passaron l Pueblo de Bogotà, donde se hizo reparticion de todo el pillage que auia auido, y upo a cada Soldado de apie a 520.pesos de oro, y al de acauallo dos tanto, y quatro anto a los Capitanes; a Don Pedro Fernandez de Lugo, como cabeça, nueue partes, siete a Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y a este respeto diuidieron las esmeral-las, y de todo contribuyeron todos a Quesada, con el pretexto de que iba a Espaõa negociar para todos;y despues se hizo otra reparticion de oro de 209. pesos,y cãtidad e esmeraldas,y a persuasion de Fr.Domingo de las Casas diò cada vno de su parte para undar vna Capellania por los viuos,y difuntos de la jornada,juntãdose casi tres mil pe-os,que despues la impuso en la Iglesia Catedral de Santa Fè D. Gonçalo Ximenez de Quesada,el qual determinado de poblar,embiò a reconocer el mejor puesto, y confe-

rido se resoluiò fuesse donde està la Ciudad de Santa Fè,en que auia vna como Aldea, llamada Teusaquillo,dependiéte en sugecion al Cacique de Tuna,y edificandose doze casas,y la Iglesia,tuuo principio esta Ciudad.En la ausencia,y muerte de Ambrosio de Alfinger,corriò con el Gouierno de Veneçuela Iuan Aleman,que no hizo entrada,y auiendose dado a forge de Espira(que traxo por su Teniente a Nicolas Federman, y quinièntos hombres bien armados)salió a mediado Mayo del año de mil quinientos y treinta y cinco con su Teniente Francisco de Velasco, y trecientos Infantes, y cien Cauallos, por la derrota,que auia seguido Ambrosio de Alfinger la buelta del Sur,dexando orden a su principal Teniente Nicolas Federmàn,que le siguiesse con refuerço de gente,auiéndo hecho primero poblacion en el Cabo de la Vela para la pesquería de perlas, à que fue el Federman;y aunque en Coquibocoa le llegaron dos nauios con lo necessario para poblar, no lo hizo, y resoluiò ir àzia el Rio grande de la Madalena ; saliendo en su demanda por el mes de Iunio del año de mil quinientos y treinta y seis con ducientos hombres de a pie, y de a cauallo;y passando la laguna de Maracaybo entrò en el Valle del Tocuyo,que corre Norte Sur,legua,y media de largo,y media de ancho,donde despues poblò el Licenciado Carauajal ; y prosiguiendo hallò a Barquizimeto (en que se fundò adelante la Nueua Segouia.

Las Conquistas del Perù se iban mejorando, y el Marques Don Francisco Piçarro poblò a San Miguel de Piura à veinte y nueue de Setiembre de mil quinientos y treinta y dos,que fue la primera Ciudad del Perù,y la segunda la del Cuzco , en donde diò despacho a Don Sebastian de Belalcazar (que le auia assistido a todo,en puesto de Capitan)de Teniente de la Ciudad de San Miguel , y para la conquista de la Prouincia de Quito , a que entrò con ochocientos hombres , y fundò la Ciudad de San Francisco del Quito el año de mil quinientos y treinta y quatro, antes que el Don Francisco Piçarro fundara la Ciudad de los Reyes de Lima , que fue a diez y ocho de Enero de 1535. y en este año mudò a Quito su fundador a otro sitio,en donde tuuo noticia de las Prouincias de Pasto,y Popayan,sugetas a dos Caciques hermanos,Calambaz,y Popayan,y cõ nueuo despacho , que se le diò en Lima a primero de Nouiembre del mismo año,en el siguiente de 1536.saliò con trecientos hombres à su descubrimiento , y fundò la Ciudad de Popayan(que tomò el nombre del Cacique de su distrito)en dos grados, y medio de la Equinocial , al pie de la Cordillera , junto al nacimiento del Rio de Cauca, entonces con nombre de Villa , que el de Ciudad se le concedio a veinte y cinco de Iunio de 1538.y el de 1547.se hizo Obispal,y fue su primer Obispo Don Iuan de Valle,y segundo Don Fray Agustin de Coruña, Agustiniano,llamado comunmente, el Obispo Santo,como adelante se boluerà a dezir:y en esta Ciudad de Popayan hizo assiento el Don Sebastian de Velalcazar , de donde embio al Capitan Miguel Muñoz al Valle de Cali,y a Pedro de Añasco con quarenta hombres de acauallo,y quarenta de pie,a descubrir la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada,con nombre del Dorado , y en su seguimiento,con refuerço de gente,à Iuan de Ampudia,que poblò el año de 1536. la Villa de Ampudia,despoblada luego por orden del Don Sebastian de Belalcaçar , que los vino siguiendo con mayor carruage , y deseo de encontrar con la mar del Norte para irse a España,y de camino poblò la Ciudad de Cali, treinta leguas del mar del Sur, y Puerto de Buenaventura, que en el mismo año de 1537. a 25. de Iulio mudò Miguel Muñoz al pie de la Cordillera , donde permanece,en vn valle de quinze leguas de ancho,y 40. de largo,por donde passa el Rio de Cauca; y poco despues se fundò la Ciudad de San Iuan de Pasto,y reboluiò Don Sebastian de Belalcazar a Popayan , y della a las Prouincias de Armas,Anzerma,y Timana, y en esta vltima hizo vn Pueblo, nombrado como la Prouincia,Timana,dexando al Capitan Pedro de Añasco , para que le gouernara,y prosiguiò hasta el Nueuo Reyno de Granada,donde concurrio con los Generales Don Gonça.o Ximenez de Quesada , y Nicolas Federman , que cada vno pretendiò tocarle el sitio,y se couinieron , conservando al que auia poblado en èl,con calidad de que la gente de Veneçuela,y del Perù , que quedasse , fuessen reputados para el honor,y para el prouecho por conquistadores,y participes de las conuenencias,como la de Santa Marta; con que Don Gonçalo Ximenez de Quesada , en presencia de todos los tres campos , y los dos Generales boluiò a hazer nueua fundacion de Santa Fè con nombre de Villa,y solemnidad de possession , y los otros actos juridicos que se acostumbran en nueuas poblaciones , en principio de Abril del año de mil quinientos y treinta y nueue , ampliando la reparticion que tenia hecha de solares,quadras,y tierras; y porque se auia cõtinuado en la primera poblacion el gouierno Militar que hasta alli,le mudò a Politico,y Ciudadano, formando Cabildo,y nombrando Alcaldes,y Regidores,y cõuinien-

nidos los tres Generales de irse à España,dispusieron el viage,y los baxeles para baxar el Rio,y bien acompañados partieron de Santa Fè a doze de Mayo, auiendo a ocho dado despachos el Quesada a Gonçalo Suarez Rendon, y Martin Galeano para poblar en Tunja,y en Chipatà,y dexando el Gouierno vniuersal a Hernan Perez de Quesada, que acabò la reparticion de tierras,y hizo la de las Encomiendas de Indios. Y Don Sebastian de Belalcazar embiò al Capitan Iuan de Cabrera a poblar la Villa de Neyba. Llegados los tres Generales à Cartagena se difundiò en ella la fama de la riqueza del Nueuo Reyno de Granada,y llegò à Santa Marta, donde gouernaua en interin Geronimo Lebron,que tratò luego de subir à lo nueuamente descubierto por comprehendido en su Jurisdicion,con ruidosas preuenciones, que mouieron a Don Gonçalo Ximenez de Quesada à contradezirselo,y embiarle à hazer requerimientos, que no aprouecharon,pues no obstante subiò,aunque no fue admitido.Martin Galeano,executando su comission para poblar,fue al Valle de Vbazà,y fundò en tres de Iulio de mil quinientos y treinta y nueue la Ciudad de Velez,junto al Rio de Suarez; y en catorze de Setiembre la trasladò al Valle de Chipatà,donde permanece: y Gonçalo Suarez Rendon fundò la de Tunja à seis de Agosto del mismo año;con que se passa a descubrir los primeros Descubridores,Conquistadores,y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, empezando por los del General Don Gõçalo Ximenez de Quesada,que son los primitiuos, por auer entrado el año de 1538.y prosiguiendo con los que se quedaron de los otros dos Generales,Nicolas Federman,y Don Sebastian de Belalcazar,que concurrieron el de 1539.y no se gradùan por sus calidades,y meritos,sino por orden de Abecedario, porque con menor prolixidad se halle el que se buscare,y de passo quedarà advertido algunos de los que no dexaron succesion.

LISTA DE LOS QVE CONSIGVIERON EL descubrimiento del Nueuo Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada en el año de 1538.

36. Primeros Descubridores, y Conquistadores,que poblaron el Nueuo Reyno de Granada.

A.

Alonso Gomez Hiel de la Tierra y Sequillo,auezindado en Velez.
Alonso de Aguilar,vezino de Tunja,y natural de Hiniesta.
Alonso de Morales,auezindado en la Ciudad de Tunja,no dexò succesion.
Alonso Gascon,vezino de Velez,y su primer Alcalde Ordinario.
Alonso Manchado,auezindado en Velez.
Alonso Hernandez de Ledesma,vno de los que poblaron a Velez,
Alonso Dominguez Beltran,Encomendero,en Velez.
Alonso Martin,Portugues,auezindado en Tunja,no dexò succesion.
Andres Vazquez de Molina,Encomendero de Chocontà, en el distrito de Santa Fè, no tuuo hijos legitimos, y assi le succediò en la Encomienda su muger Doña Catalina Quintanilla.
Antonio de Olalla,Alferez general.
Antonio Diaz Cardoso,vno de los Capitanes.
Antonio de Lebrija,otro Capitan,no dexò succesion.
Antonio Bermudez,hijodalgo,soltero,Encomendero de Choachi, en la jurisdicion de Santa Fè,que vacò por auer ido por Contador Oficial Real de Cartagena, fue vno de los primeros Regidores de Santa Fè.
Anton Rodriguez Cazalla,vezino de Tunja,
Antonio de Castro,auezindado en Tunja.
Antonio Perez,vezino de Velez,y vno de sus primeros Regidores.
Antonio Fernandez Portugues,auezindado en Velez,sin succesion.

B.

Balthasar Moratin,vno de los primeros Regidores de Velez.
Bartolomè Camacho Zambrana,vezino de Tunja,
Bartolomè Sanchez Suarez.
Benito Caro.
Brauo no dexò succesion,dieronle muerte los Indios Panches.

C.

Cazeres,auezindado en Tunja,sin succesion.

D.

Fray Domingo de las Casas,Religioso de la Orden de Predicadores,que se bolviò à España con el General.
Diego de Paredes Calderon,vezino Encomendero,en Tunja.
Diego Romero,vezino,Encomendero,en Santa Fè.

Diego de Torres,en Pamplona.
Diego Martin Hiniesta.
Diego Lopez.
Diego Calveche,auezindado en Tunja,sin sucesion.
Diego de Sigura.
Diego Sanchez Paniagua entrò por Soldado Vallestero,era natural de Halia,sin sucesiõ.
Domingo de Aguirre,sin hijos.

E. Esteuan de Albarracin,vezino,Encomendero,en Tunja.
Francisco Gomez de Feria,Encomendero,en Santa Fè.

F. Francisco de Figueredo,Encomendero de Sipacon,en Santa Fè,q̃ por no tener hijos legitimos le sucediò Doña Eufrasia de Santiago,su muger,en la Encomienda.
Francisco de Tordehumos,natural del lugar de su apellido,Encomendero de Cota,en el distrito de Santa Fè,en que por no auer tenido hijos le sucediò su muger Doña Maria de Santiago,hermana de la antecedente.
Francisco Salguero,Encomendero de Mongua, jurisdicion de Tunja, casado con Doña Iuana Macias de Figueroa,sin hijos: fundaron el Conuento de Monjas de Santa Clara de aquella Ciudad,que fue el primero que huuo en el Nueuo Reyno de Granada,siẽdo ella la primera professa,y Prelada,separados voluntariamente.
Francisco Rodriguez,Encomendero de Soraca,en Tunja,y su Regidor.
Francisco Nuñez Pedroso,Encomendero en Tunja,y Capitan, Poblador de Mariquita.
Francisco Hernandez Ballesteros.
Francisco Diaz.
Francisco Ruiz.
Francisco de Mestança,Encomendero de Pasca,en Santa Fè, que se le quitò por malos tratamientos de Indios, y se fue à residir à la Ciudad de Mariquita, donde tuuo otra Encomienda,y muriò sin hijos.
Francisco de Silva,auezindado en Tunja,no tuuo mas que hijos naturales.
Francisco Fernandez de los primeros Regidores de Velez, y fundador de la Ciudad de Ocaña.
Francisco Martinez,Encomendero de Viracacha,en Tunja, en que le sucediò su muger Francisca Martinez por no tener hijos.
Francisco de Villaviciosa,auezindado en Tunja,sin sucesion.
Francisco Lozano.
Francisco Medrano,vezino de Santa Fè,sin sucesion.
Francisco de Montoya,en Tocayma.

G. Gonçalo Suarez Rendon,Capitan de Infanteria de la Conquista, y tercer saturario de General,fundador de la Ciudad de Tunja, y Gouernador en interin del Nueuo Reyno de Granada,en que proueyò Encomiendas de Indios.
Gonçalo Garcia Zorro,Alferez General de los nauegantes,Encomendero en Santa Fè.
Gonçalo Matias,en Tunja.
Gomez de Cifuentes,Encomendero,en Tunja.
Gomez del Corral,en Tunja.
Geronimo Aguayo,que baxò à la Costa,y bolviò con Geronimo Lebron,como en su ista se repite.
Geronimo de Lainça,Capitan de Macheteros,ò gastadores, vno de los primeros Alcaldes de Santa Fè,no parò en este nueuo Reyno.
Garcia del Hyto,auezindado en Tunja,sin sucesion.
Gaspar Mendez,Encomendero de Teusaca,en Santa Fè.
Gil Lopez,Soldado de a cauallo,y Escriuano del exercito.
Gonçalo Fernandez Gironda,en Santa Fè.

H. Hernan Perez de Quesada,hermano del General,y Alguazil Mayor del exercito, gouernò en interin el Nueuo Reyno de Granada con titulo de Teniente,no fue casado.
Hernan Venegas Carrillo Manosalvas, Encomendero,en Santa Fè.
Hernando de Prado(hermano del Capitan Iuan de Cespedes)sin mas hijos que vno natural,que le sucediò en la Encomienda que tuuo en el distrito de Tocayma.
Hernando de Escalante,primer Alguazil Mayor de Tunja.
Hernando Nauarro.
Hernan Gomez Castillejo,natural de Cordoua,encomendero de Suesca, en Santa Fè, y por no tener hijos le sucediò en la Encomienda Catalina Gaytan, su muger, y por muerte desta se diò à Pedro Fernandez del Busto,
Higueras, sin sucesion,ni mas noticia dèl.

Iuan

Iuan de Lezcanez,Clerigo,natural del Pueblo de Moratalla. I.

Iuan del Iunco,primer futurario de General,y Regidor de Tunja, fue à la Isla Eſpañola,donde dexò ſucceſsion.

Iuan de Geſpedes,Capitan de a caballo.

Iuan de San Martin,vno de los primeros Regidores de Santa Fè,no parò en eſta tierra.

Iuan Tafur.

Iuan de Montalvo,fue Teniente,y Iuſticia Mayor de la Ciudad de la Palma(dexádo en Santa Fè la Encomienda que tenia)adonde bolviò, viuiò, y muriò ſin ella el año de mil quinientos y nouenta y ſiete, ſiendo el vltimo de los primeros Conquiſtadores que viuia;fue caſado con Elvira Gutierrez,y no tuuieron hijos, y ambos eſtàn enterrados en la Igleſia del Conuento de Monjas de la Concepcion de Santa Fè : fueron los primeros caſados que entraron en el Nueuo Reyno de Granada, por auer baxado el Montalvo à la Coſta por ſu muger,y buelto con ella, que era natural de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Eſpañola,hija legitima de Chriſtoual de Baeza,y èl era natural de la Ciudad de Toledo,hijo legitimo de Pedro de Montalvo, y de Doña Maria de Galaz.

Iuan de Olmos,en Santa Fè.

Iuan de Ortega el Bueno,Encomendero de Sipaquira, en la juriſdicion de Santa Fè, en que le ſucediò Iuan de Ortega,hijo natural, en virtud de Real Cedula,que lo diſpensò con los primeros Conquiſtadores:era hermano del primero Diego de Ortega,que dexò en Santa Fè fundacion conſiderable para caſar donzellas, y el Patronato al Cabildo,y el nombramiento al Alcalde mas antiguo,y vn Regidor, el Prior de Santo Domingo,y el Guardian de San Franciſco.

Iuan Go mez Portillo,en Santa Fè.

Iuan de Torres Contreras,Encomendero de Turmeque,en Tunja.

Iuan de Salamanca,en Tunja.

Iuan Rodriguez del Olmo,vezino de Tunja,ſin hijos legitimos,y en Ibague.

Iuan Rodriguez Parra,en Tunja,ſin hijos legitimos.

Iuan Lopez,Encomendero de Sachica,en Tunja.

Iuan de Quincoces de Llana,hombre noble,Encomendero de Furaquira,en Tunja,dexò hijos naturales.

Iuan Sanchez de Toledo y Melo,Encomendero de Gachancipa,en Santa Fè, de que hizo dexacion,y deſpues Encomendero en la Palma.

Iuan Gomez,en Santa Fè.

Iuan de Guemes,Encomendero de Subachoque, en Tunja, en que le ſucediò ſu muger Iuana Flores por no tener hijos.

Iuan Rodriguez Gil,en Tunja.

Iuan Valenciano,Cabo de Eſquadra de Gonçalo Suarez Rendon, tuuo Encomienda en los Remedios,y ſe fue a Eſpaña ſin dexar ſuceſsion.

Inan Gutierrez de Valençuela,en Velez.

Iuan de Alcalà,ò Alala,en Santa Fè.

Iuan de Torres,otro que el nombrado,Encomendero en Santa Fè.

Iuan Rodriguez de Benauides,primer Eſcriuano de Cabildo,en Santa Fè.

Iuan Martin Hinieſta.

Iuan de Pineda,en Tunja,y Alcalde Ordinario en ſu fundacion.

Iuan de Puelles,vezino de Santa Fè.

Iuan de Frias.

Iuan Ramirez de Hinojoſa,en Tocayma.

Iuan de Madrid,valeroſo,y diſcreto,Encomendero de Peſca,en Tunja, padre de Pedro Daza de Madrid,que ſe pone en ſu lugar;ay quien dize que muriò en el camino.

Iuan Alonſo de la Torre,en Velez.

Iuan Caſtellanos bolviò a Santa Marta, y deſpues tornò à eſte Reyno con Don Alonſo Luis de Lugo.

Iuan Gordo,que le hizo dar garrote el General al principio de la conquiſta, y aſsi no dexò ſuceſsion.

Iuan Baptiſta Graſo,Encomendero de parte de Choconta,en Santa Fè,ſin hijos.

Iuan Garcia Manchado dexò hijos naturales en Tunja.

Iuan Fernandez Portugues,vezino de Tunja, ſin ſuceſsion.

Iuan de Prado,en Velez,de los Regidores de ſu fundacion.

Iuan Montañez,en Tunja,ſin ſuceſsion.

Iuan Truxillo,en Santa Fè,ſin hijos.

L. Iorge de Olmeda,en Tunja,y ſu Alcalde Ordinario en ſu fundacion.
Lazaro Fonte vino de Eſpaña à Santa Marta por Capitan de vn nauio ; y de ducientos hombres,aſsiſtiò al deſcubrimiento,y conquiſta del Nueuo Reyno de Granada, y en Santa Fè, nombrado por vno de ſus primeros Regidores, y deſpues ſe fuc à Quito, donde muriò.
Lozano de la Torre,auezindado en Tunja,donde muriò ſin ſuceſsion.
Luis de Manjarrès ſe bolviò à Santa Marta,y de ella diò buelta con Geronimo Lebrõ, en cuya liſta ſe repite.
Luis Gallegos.
Luis Hernandez,Encomendero de Ture,en Velez.
M. Martin Galeano,fundador de la Ciudad de Velez.
Martin Hernandez de las Islas,Encomendero,en Tunja.
Martin Sanchez Ropero,Encomendero,en Tunja,dexò hijos naturales.
Martin de Aguirre,en Tunja,ſin ſuceſsion.
Martin de Igarte,lo miſmo.
Martin Pujol.
Mateo Sanchez Cogolludo,Encomendero de Ocauita,en Tunja.
Marcos Fernandez,en Velez,de ſus primeros Regidores.
Miguel Sanchez,Encomendero de Onçaga,en Tunja.
Miguel de Partearroyo,Encomendero,en Tunja.
Miguel Seco Moyano,Encomendero, en Velez, y ſu primer Alguazil Mayor,ſucediole en la Encomienda,por auerle muerto los Indios della,Beatriz Oſſorio,ſu muger,que boluiò a caſar con Iuan de Caſtro.
Miguel de Otañez,en Mariquita.
N. Nouillero no dexò ſuceſsion,ni ay mas razon dèl.
P. Pedro de Colmenares.
Pedro Fernandez Valençuela,hijodalgo de ſangre, natural de la Ciudad de Cordoua, primohermano de Hernan Venegas, traxo gente a ſu cargo, y ſe boluiò a ſu patria ſin dexar ſucceſsion legitima,aunque la tuuo natural,y ſe hizo Clerigo.
Pedro Rodriguez Carrion de los Rios Mantilla, Encomendero de Iguaque, en Tunja, donde dexò hijos naturalesen Montañez, y muriò en Cartagena, yendo a Eſpaña.
Pedro Rodriguez de Leon,Encomendero de Chusbita,y Sagra,en Tunja.
Pedro Brauo de Riuera,Encomendero de Chibatà, en Tunja.
Pedro Ruiz Herrezuelo,Encomendero de Panqueba, en Tunja (hermano de padre, y madre del Oydor Iuan Montaño,de Sebaſtian Herrezuelo, y otros,y de Leonor Ruiz Herrezuelo,muger de Iuan de Torre,como ſe dize en el Arbol de Gomez de Ciſuẽtes)fue caſado con Doña Catalina de Caruajal,ſin hijos.
Pedro Nuñez Cabrera,Encomendero de Bonça,en Tunja.
Pedro de Meſtança,Encomendero de Caxica,en Santa Fè,ſin hijos.
Pedro del Azebo Sotelo,Secretario del General, boluioſe a Santa Marta, y deſpues al Nueuo Reyno de Granada con Don Alonſo Luis de Lugo,en cuya liſta ſe repite,fue Procurador de cauſas de ſu Real Chancilleria, y Encomendero de Topaypi, en la Palma,en que le ſucediò Lorenço Sotelo.
Pedro Yañez,Portoes,ò Portuguès,Encomendero,en Tunja.
Pedro Gomez de Orozco, Encomendero,en Tunja,mudado a Pamplona.
Pedro Garcia de las Cañas.
Pedro Lopez de Monteagudo,por no tener hijos,le ſucediò en la Encomienda de Cuytiba,y Tupia,en Tunja,ſu muger Doña Iſabel de Queſada,que deſpues lo fue de Don Chriſtoual de Roxas.
Pedro Daza de Madrid,Encomendero de Peſca,en Tunja.
Pedro de Salazar,primer Eſcriuano de Cabildo de Velez,no fue caſado.
Pedro Ruiz Corredoa,en Tunja.
Pedro Vazquez de Loayſa.
Pedro Brizeño,Teſorero de la Real hazienda,en Santa Fè.
Pedro Sanchez de Velaſco,en Tunja.
Pedro Gutierrez de Aponte,en Velez.
Pedro Hernandez,en Velez.
R. Rodrigo Suarez Sabariego,hermano de Gonçalo Suarez Rendon,
Rodrigo Yañez,en Velez.
Ruano,ſin ſeceſsion,ni otra memoria.

Salvador de Vmbria,en Tunja,ſin ſuceſson. S.
Simon Diaz,en Tunja,ſin ſuceſsion.
Sedano,lo miſmo.
Villalobos,ſin mas noticia,que auerle muerto los Indios Panches. V.
Chriſtoual Arias de Monroy,Encomendero de Macheta,y Tibirita,en Santa Fè. X.
Chriſtoual Bernal,Encomendero de Seſquile,en Santa Fè.
Chriſtoual de Roa,Encomendero de Sutatença,en Tunja.
Chriſtoual de Zelada.
Chriſtoual Ruiz,Encomendero,en Santa Fè.
Chriſtoual Rodriguez,primer Encomendero de Sueſca,en Santa Fè,ſin ſuceſsion. Z.
Zegarra,en Tunja,dexò hijo natural.

37.
Gente de Federmã que quedò en el Nueuo Reyno de Granada.

LISTA DE LA GENTE QVE SE QVEDO DEL General Nicolas Federman,que entrò al Nueuo Reyno de Granada de la Prouincia de Venezuela año de 1539.

Alonſo de Olalla Herrera,Encomendero,en Santa Fè. A.
Alonſo Ramirez de Arellano Pobeda,en Velez.
Andres de Ayala,en Tunja.
Anton de Palma,en Santa Fè.
Anton Garcia,en Tunja.
Anton de Gante,en Tunja.
Anton Flamenco,Encomendero,en Santa Fè.
Antonio Ruiz,ò Nuñez, ſin ſuceſsion,ni otra memoria dèl.
Alderete,en Tunja.
Bartolomè Hernandez de Leon,en Velez. B.
Bartolomè Gonçalez,en Velez.
Bernabè Mendez,en Tocayma.
Diego Rodriguez de Valderas,Encomendero,en Vbate,diſtrito de Santa Fè.
Diego Sanchez Caſtilblanco,en Tunja. D.
Diego Ortiz,en Velez.
Diego de Eſpinoſa,en Mariquita.
Diego de Huete,en Velez,de ſus primeros Regidores.
Diego de la Oliua.
Diego Franco,en Velez.
Diego Hernandez de Madrigal,en Santa Fè.
Domingo Lozano,que ſe hallò en el ſaco de Roma con el General Borbon, fue Encomendero en Ybague,fundò la Ciudad de Buga en la Prouincia de Popayan, y ſu hijo Domingo Lozano, la de San Vicente de Paez,donde los Indios le dieron muerte.
Domingo Ladron de Gueuara,Encomendero,en Santa Fè.
Franciſco Ortiz,en Tocayma. F.
Franciſco Alvarez de Acuña,en Santa Fè.
Franciſco de Murçia,en Velez.
Franciſco de Aranda,en Velez.
Franciſco Maldonado Dorado del Hierro,en Santa Fè.
Franciſco de Monſalve,Encomendero de Guacamayas,en Tunja.
Garcia Calvete de Haro,en Velez.
Garcia Cabeçon,en Santa Fè,natural de Villahamete,en Portugal,ſin hijos,fuelo de Iuan Garcia,y de Maria Cabeçon. G.
Gaſpar de Santa Fè,en Tocayma.
Gerenimo Hernandez Herreño,en Velez.
Gonçalo de Vega,en Velez.
Gonçalo Garcia,vezino de Velez,y de Tunja.
Hernando de Alcozer,Encomendero de Bojaca, en Santa Fè, natural de la Ciudad de Iaen,en el Andalucia,hijo legitimo de Franciſco de Alcozer,y de Franciſca de la Deheſa:no tuuo hijos de dos matrimonios:el primero,con Guiomar de Sotomayor;y el ſegundo,con Doña Ines Galeano,que le ſucediò en la Encomienda. H.
Hernando Gallegos,ſoltero,en Velez.

I. Hernando Montero,en Tocayma.
El Bachiller Iuan Berdejo,que fue el primer Cura que tuuo la Ciudad de SantaFè,y traxo de Caracas las primeras gallinas al Nueuo Reyno de Granada.
Iuan de Auellaneda,fundador de San Iuan de los Llanos,y Encomendero,en Ibague.
Iuan Fuerte,en Santa Fè.
Iuan de Ribera,Encomendero de Macheta, en que por falta de hijos le ſucediò Doña Maria de Salazar,ſu muger,que lo fue deſpues del Capitan Franciſco Dalua.
Iuan de Caſtro,en Tunja.
Iuan de Villanueua,Encomendero de Ocabita,en Tunja,en que à falta de hijos le ſucediò ſu muger Mari Saenz de Morales,y la dexò para que ſe dieſſe à Iuan de Lizaraçu, ſobrino del marido.
Iuan Quintero.
Iuan Mateos,en Tunja.
Iuan Martin Hincapie,en Velez.
Iuan Peronegro,en Velez,ſin hijos legitimos:tuuo en Ines,India,à Iuan Peronegro.
L. Lorenço de Villaſpaſas,Encomendero, en Tocayma, y por auer muerto ſin hijos ſe diò la Encomienda à Pablos Nauarro.
Luis Lanchero.
Luis Caro,natural de Seuilla.
M. Mateo Sanchez Rey,Encomendero,en Santa Fè.
Maeſſe Franciſco,vezino de Santa Fè,no tuuo mas hijos,que en vna India à Miguel Frãciſco,y à Iſabel de Aguiar.
Melchor Ramirez de Figueredo,en Velez.
Miguel Holguin de Figueroa en Tunja.
N. Miguel de la Puerta,en Tocayma.
Nicolas de Troya,ſoltero,tuuo hijos naturales à Catalina de Troya,y Iuan de Troya.
Nicolas,Aleman, tuuo vna hija,que casò en Tocayma con Matias Eſporquil, Flamenco.
O. Ortun Ortiz,que vino à Santa Marta con Garcia de Lerma,y fue de los que la poblarõ, y paſsò à la conquiſta de Venezuela,y de ella a la del Nueuo Reyno de Granada, y ſe auezindò en Tunja,donde dexò hijos naturales,y vno de ellos fue Antonio Ortiz de Godoy,Clerigo;y otro,Iuan Ortiz de Godoy,Encomendero en ſuceſsion de ſu padre de Comeza,y Coſquetiua,caſado con Barbara de Caſtellanos(hija de Aguſtin de Caſtellanos)y tuuieron por hijo, y ſuceſſor en la Encomienda à Iuan Ortiz de Arce: fue muger del Ortun Ortiz Elvira de Tena.
P. Pedro de Miranda,Encomendero de Siquima,y Tocarema,en el diſtrito de Santa Fè,que por no tener hijos le ſucediò en la Encomienda Maria de Avila ſu muger, que deſpues lo fue de Pedro de Ariſtoy.
Pedro de Cea,en Tunja.
Pedro de Porras,en Tunja.
Pedro Fernandez Bolegan,en Tunja.
Pedro de Lympias,Capitan explorador en la entrada.
Pedro Sanchez Valençuela,en Ybague.
Pedro de Aranda,en Velez.
Pedro Rodriguez de Salamanca,hijodalgo,ſin hijos,Encomendero de Chita, y la Sal, q̃ por ſu muerte ſe diò la Encomienda à Don Gonçalo Ximenez de Queſada.
Pedro de Molina ſiruiò al Rey en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Eſpañola, con Garcia de Lerma,con quien paſsò de Eſpaña, y de alli a Venezuela con Miſer Ambroſio,y deſpues con Nicolas Federman entrò en el Nueuo Reyno de Granada, y fue à la jornada de la Caſa del Sol,y con Hernan Venegas à poblar la Ciudad de Tocayma,donde ſe auezindò:tuuo vn hijo meſtizo,llamado Franciſco de Molina.
S. Pablo Nauarro,en Tocayma.
Sebaſtian de Almarcha,en Santa Fè,y ſu Alcalde Mayor:dexò vna hija natural,
Sebaſtian de Porras,en Ybague.
V. Fray Vicente de Requejada,Religioſo Aguſtino.
X. Chriſtoual de San Miguel,en Tunja.
Chriſtoual Gomez Nieto,Encomendero de Tabio,en Santa Fè.
Chriſtoual de Toro,Encomendero de Chinga,en Santa Fè:no tuuo hijos, aunque fue caſado con Franciſca de Pedroſa,ambos naturales de la Ciudad de Toro, junto a Zamora,y èl hijo legitimo de Hernando Vizcayno,y de Iſabel Hernandez,y ella hija de Chriſtoual de Argujillo,y de Iuana de Toro ſu muger: y el Chriſtoual de Toro, y la ſuya eſtuuieron caſados treinta y ocho años, y ella dexò por heredera à Iſabel de

To-

Toro,que criò:tambien criò a Iſabel de Valençuela la antigua: èl fue a Eſpaña por la Franciſca de Pedroſa,y la traxo:no ſabia eſcriuir,y tuuo Teneria.
Chriſtoual de Angulo auezindado en Velez.
Chriſtoual de Miranda,Encomendero de Indios Panchez.
Chriſtoual de Oro,en Velez.
Chriſtoual de Zamora,en Tocayma.

GENTE DEL GENERAL DON SEBASTIAN DE Belalcaçar, que quedò en el Nueuo Reyno de Granada año de 1539.

38. Gente de Belalcazar,que quedò en el Nueuo Reyno de Granada.

A.
Anton de Eſquiuel,Encomendero de Foaca,en Tunja.
Anton Lujan.
Baltaſar Maldonado,Encomendero de Duytama,en Tunja.
B.
Francisco Arias Maldonado,Encomendero de Sora,y Tinzacà,en Tunja.
F.
Francisco de Ceſpedes, Encomendero de Meſua, Tunjaque, y Suaque, en el diſtrito de Santa Fè, ſin hijos, con que le ſucediò en la Encomienda ſu muger Iſabel Galeano, que fue quatro vezes caſada:èl auia ſido Alguazil Mayor de Santa Fè,y era hijo legitimo de Iuan Sanchez de Ceſpedes,y de Iſabel Diaz, el padre natural de la Ciudad de Merida de Eſtremadura,y la madre de la Ciudad de Antequera,dexò por hijo natural,y de vna India a Iuan deCeſpedes,llamado el Ginete, por ſer hombre de a caballo.
G.
Gonçalo de la Peña, en Tunja.
H.
Hernando de Roxas,en Tunja.
I.
Iuan Muñoz de Collantes,en Santa Fè.
Iuan de Auendaño,en Tunja.
Iuan Diaz Hidalgo,Encomendero,en Tocayma.
Iuan de Cuellar.
Iuan de Arcualo el mas antiguo, Alcalde Ordinario de Santa Fè, no parò en ella, era deudo de Belalcazar,Encomendero de Tibaguyas,y Galembayma.
Iuan Burgueño.
Iuan Gaſcon,en Tunja.
L.
Luis de Sanabria.
M.
Lope de Orozco,Encomendero,en Pamplona.
Martin Yañez Tafur,en Tocayma.
Melchor de Valdès,Maeſſe de Campo de Belalcazar,auezindadoſe en Ybague.
X.
Chriſtoual Rodriguez.

Los tres ſiguientes vinieron ſolos del Perù vn mes deſpues que el Don Sebaſtian de Belalcazar.

39. Segundos del Perù.

Garcia Arias Maldonado,Encomendero,en Tunja.
Iuan de Orozco.
Pedro Vazquez de Loayſa,en Tunja.

40. Venida del Gouernador Geronimo Lebron.

Reſuelto Geronimo Lebron a ſubir al Nueuo Reyno de Granada, con pretenſion de comprehender en diſtrito de ſu Gouierno de Santa Marta,ſaliò della a los primeros de Enero del año de 1540.con cien Soldados en ſiete vergantines, y tres Canoas, y por Capitan Alonſo Martin,y ducientos hombres por tierra, trayendo por ſu Teniente à Ortun Velazquez de Velaſco, y por Maeſſe de Campo Geronimo Aguayo,Cordouès, Iuan Ruiz Dorejuela,y Capitanes Luis de Manjarrès,Gregorio Xuarez y Millan; y en la boca del Rio de Carare ſe juntaron los de tierra con los nauegantes, y proſiguieron con notables penalidades haſta fines de Iunio,que llegaron a la Ciudad de Velez, ſiendo Alcalde Alonſo de Pobeda,que con los del Cabildo recibiò por Gouernador a Geronimo Lebron, y dieron auiſo a Santa Fè a Hernan Perez de Queſada, que no obſtante auerlo ſentido embiò a Antonio de Olalla, y a Guzman de Auellaneda, a darle la bié venida,y examinar los deſpachos en ſi expreſſauã, y comprehendian a eſte Nueuo Reyno de Granada;y deſpues ſe eſcriuieron el vno al otro en ſus pretenſiones, y aſſentaro viſtas junto a Tunja, acercandoſe con gente vnos,y otros, y en ſu porfia caſi llegaran a

las armas,hàsta que mediada la diferencia,se remitiò al Cabildo de la Ciudad de Tũja,que declarò por no bastantes los recados de Geronimo Lebron,que se bolviò a Santa Marta,vendiendo bien lo mucho que traia, en que se le recompensò el rechazo. Fue el primero que traxo trigo,cebada, y otras semillas, y asimismo las primeras mugeres Españolas,que fueron Elvira Gutierrez,muger de Iuá de Montalvo, Isabel Romera, muger de Iuan Lorenço,la qual pariò en el Rio de la Madalena a Doña Maria de Cespedes,que fue muger de Lope de Rioja,como la otrà del Capitan Iuan de Cespedes,y los primeros que se casaron en este Nueuo Reyno ; Doña Catalina de Quintanilla,muger de Francisco Gomez de Feria,los segũdos casados en esta tierra, y Leonor Gomez muguer de Alfonso Diaz,Encomendero de la Serreçuela, en la jurisdicion de Santa Fè. Proseguiò Hernan Perez de Quesada su Gouierno, y acusado falsamente, el Cacique de Tunja Michua,sucessor de Quimuinchatecha, de que se queria reuelar,le processò, y le hizo cortar la cabeça.Emprendiò,y començò la jornada de la Casa del Sol,que fue dilatada,y perdida,dexando el Gouierno a Gonçalo Suarez Rendon,que por ello, y por reualidacion de las Ciudades le tuuo,y diò Encomiendas,y embiò el año de 1541.a Geronimo Aguayo, que fundasse en Tequia la Ciudad de Malaga, poniendole el Rendon el nombre a deuocion de su patria:y el Geronimo Aguayo la fundò a fin deste año, ò principio del de 1542:y de la gente que traxo Geronimo Lebron se quedaron en el Nueuo Reyno de Granada los de la minuta siguiente.

41. Gente que quedò de Geronimo Lebron.

LISTA DE LA GENTE QVE QVEDO EN EL NVEVO Reyno de Granada de la que entrò el Gouernador Geronimo Lebron el año de 1541.

A. Antonio Ruiz,Encomendero de Gachancipa de Santa Fè.
Anton de Santana,en Tunja,Encomendero de Sutaychiquinquira, en que por no tener hijos le sucediò su muger Catalina Garcia de Irlos, y la dexò para que se diesse à Francisco de Aguilar Santana,sobrino del Anton de Santana, y de su hermano Hernando de Santana.
Anton Perez de Lara,ò Deldra.
Antonio de Rodas,en Ybague.
Anton Perez, Portuguès.
Alonso Garcia Matamoros.
Alonso Martin,en Tunja.
Alfonso Diaz,Encomendero de la Serrezuela,en Santa Fè.
Alvaro Vizente.
Andres Iorge,en Tunja.
Andres Martin,en Santa Fè.
Alexo,en Santa Fè,sin mas noticia dèl.
Ambrosio del Campo,en Santa Fè.
Anton de Salas,en Santa Fè.
Antonio Portillo,en Tocayma.
Alonso de Hoyos en Tunja.
Andres de Valençuela.
Anton Lopez Camareña sin sucesion,tuuo en deposito por Pedro de Vrsua, siendo Teniẽte de Gouernador del Nueuo Reyno de Granada, la Encomieda de Indios de Cacayma, y por su muerte los diò el Gouernador Miguel Diaz de Armendariz a Francisco Maldonado del Hierro.
C. El Licenciado de la Cueua.
D. Diego Garcia Matamoros.
Diego de Paredes Calvo,Encomendero de Sunuba,en Tunja,sin sucesion,entrò por Cabo de Esquadra.
Diego Rincon,que fue de los de Quesada,y baxò con èl a la Costa.
Diego Garcia Pacheco,en Tunja.
Diego de Partearroyo,en Tunja.
F. Francisco Melgarejo,en Tunja.
Francisco Alvarez de Azeuedo,en Tunja.
Francisco Hernandez Hermoso,en Tunja.
Francisco Arias,

Francisco Diaz.
Francisco Ruiz,en Velez.
Francisco de Chinchilla.
Francisco Lorenço,en Santa Fè.
Francisco Velazquez.
Francisco de Andrada.
Francisco de Benauides.
Fernando Alvarez de Azebedo, fue el primero que traxo de la Isla de la Margarita por tierra de los Llanos el primer ganado bacuno,que entrò en el Nueuo Reyno de Granada.

G.

Gonçalo de Leon,Encomendero de Simijaca,en Santa Fè.
Gregorio Suarez de Deca,en Tunja;entrò por Capitan.
Geronimo Aguayo,Cauallero Cordouès,que auia venido de los primeros, y bueltose a la Costa,de donde subiò por Capitan, y Maesse de Campo de Geronimo Lebron, y se auezindò en la Ciudad de Tunja,y fue el primero que en su distrito sembrò,y cogiò trigo.

H.

Gaspar Delgadillo.
Hernando de Santana.
Hernan Velazquez.
Hernando de Mora,en Tocayma.

I.

Inigo Lopez,en Tunja.
Iuan de Angulo,en Velez,entrò por Capitan.
Iuan Gamboa,en Velez.
Iuan de Tolosa,en Velez.
Iuan Barrero,en Tunja.
Iuan de Moscoso.
Iuan Lorenço.
Iuan Sanchez de Cespedes.
Iuan de Noria.
Iuan Delgado.
Iuan de Alcalà,diferente del que antes se ha dicho Alala.
Iuan Alonso de Santa Fè.
Iuan de Chinchilla.
Iuan Vicente,en Velez.

L.

Lazaro Lopez de Salazar,Encomendero de Motauita, y otros Pueblos, en Tunja.
Luis de Saauedra,en Santa Fè,Escriuano de Gouernacion de Hernan Perez de Quesada.
Luis de Manjarrès,en Tunja,que antes auia venido,y bueltose,y esta vltima vez por Capitan.
Lorenço Martin de Benauides,en Velez.

M.

Melchor de Loranca.
Miguel de Ouiedo,en Tocayma,y Ibague.
Millan,sin succesion,ni otra memoria,por auerse buelto,entrò por Capitan.
Moran,sin mas noticia dèl.

O.

Ortun Velazquez de Velasco,Teniente de Gouernador de Geronimo Lebron,que antes venia por Veedor de la gente de Don Gonçalo Ximenez de Quesada, y se derrotò à Cartagena.

P.

Don Pedro Garcia Matamoros, Maestrescuela de Santa Marta, y primer Prouisor en Santa Fè.
Pedro Brizeño,que fue el primero que hizo molino en Santa Fè para moler trigo;y la primera que amaçò su arina,Elvira Gutierrez,muger de Iuan de Montabro.
Pedro Garcia Ruiz,en Tunja,donde dexò vna Capilla,y Patronato.
Pedro Niño,en Tunja.
Pedro Blasco Martin,en Tunja, natural de Cabeça del buey.
Pedro Carrasco,en Tunja.
Pedro Tellez,ò Esteues,en Velez,
Pedro de Aranda.
Pedro Mateos,en Velez.
Pedro de Miranda,en Velez.
Pedro Gutierrez,en Velez.
Pedro de Ardila,en Velez.
Peñaranda.

R. Rodrigo Murieles.
Sancho Vizcayno.
S. Sebastian de Porras.
Salgado,no dexò mas memoria.
Christoual de los Nidos.

42.
D. Alonso Luis de Lugo,su viage,y su venida à Santa Fè, y gente que traxo

Llegò la nueua de la muerte de Don Pedro Fernandez de Lugo à la Corte, donde estaua su hijo Don Alonso Luis de Lugo en los pleytos ocasionados de su ida, que procurò abreuiar,librandose,y sacò la sucesion de Adelantado de Santa Marta, comprehendiendo al Nueuo Reyno de Granada,y nombrò por su Teniente General à Iuan Perez de Cabrera,natural de Cuenca,y se le fue juntando gente noble, como fueron Rodrigo de Anaya,hermano del Teniente,Fernando Montero,Lorenço Mexia, Figueroa, y tres hermanos,naturales de la Ciudad de Ronda, Don Pedro de Oualle, Don Christoual, y Don Gutierre, Francisco Bahamon de Lugo primohermano del Adelantado, Iuan de Chaues,en edad mancebo,Francisco Manrique de Velandia, Iuan Benitez Pereda,Iuan Riquelme,Iuan de Sandoual,Fernando Xuarez de Villalobos, hijo del Fiscal del Real Consejo de Indias,Martin de Vergara,Antonio Fernandez, Francisco de Barajas,Cabrera de Sosa,y otros:y salió de España por Iunio del año de 1540.y llegado à la Rancheria de perlas del Cabo de la Vela,ò Rio de la Hacha, despachò a Iuan Benitez Perea,nombrado por Teniente, y a Alonso Suarez, su Alguazil Mayor, al Nueuo Reyno de Granada,para ser recebido, y gouernar en interin; y auiendo muerto en el camino el primero,prosiguiò el segundo con los papeles,pero como no eran de comission para èl, no fue recebido;y Gonçalo Suarez Rendon embiò a la Costa a dar la bienvenida al Adelantado,y despues le salió a recebir, entrandole acompañando en Velez à tres de Mayo de 1543.donde le recibiò el Cabildo en su oficio:con que nombrò por su Teniente al Alonso Suarez, y innouò en las Encomiendas, que se atribuyò a sentimiento de no auer recebido antes a este:que a vezes no se conforma la voluntad con la razon.Embiò a Hernan Venegas a pacificar los Panches, y descubrir minas de oro; y hallò las del Benadilio,y sabandija,Malpaso,y Herbe, y fundò la Ciudad de Tocayma. Lleuose mal el Adelantado con los vezinos, haziendo agrauios por codicia: *Que no ay maldad que no acometa*,como dize Virgilio: *Por ser raiz de todos los males* (segun San Pablo)y assi los experimentò, porque el Rey despachò por Iuez de Residencia contra èl,y otros,y con facultad de gouernar,al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que juntamente traxo comissiones para las Prouincias circunvezinas de Cartagena, Popayan,Rio de San Iuan,auiendo puesto el Adelantado por su Teniente en Santa Fè a Lope Montaluo de Lugo(hijo legitimo del Licenciado Iuan Ruiz de Lugo,y de Doña Maria de Solis,naturales de Salamanca)se fue a Santa Marta,dexandò de la gente que traxo la que se sigue.

Virgilio.
S. Pab. ep. ad Thim.

43.
Gente que quedò de D. Alonso Luis de Lugo.

GENTE QVE QVEDO EN EL NVEVO REYNO DE Granada de la que traxo Don Alonso Luis de Lugo el año de 1543.

A. Agustin Castellanos,auezindado en Tunja.
Alonso Ruiz de Alvaro Martin,en Ibague.
Antonio Fernandez,en Tunja.
Antonio Cabrera de Soso,en Tunja.
Antonio Martinez,Encomendero de Chilagua,en los Panches, fue el primero que hizo teja,y ladrillo, en Santa Fè.
D. Diego Sanchez Farfan,que murió en Cartagena,yendo en guarda del oro que se lleuaua al Rey:Y despues el año de 1556.vino de España su hijo Pedro Suarez Farfan,que fue Alguazil Mayor de la Ciudad de Santa Fè.
Diego de Salas boluiose a España, auiendo sido de los Conquistadores de la Prouincia de Santa Marta, y Encomendero de Tamalameque, era natural de Carrion de los Condes,y de la Villa de Benauente su muger Eluira del Valle, padres de Antonio de Salas,que nació en Tamalameque.
F. Fernando Suarez de Villalobos.
Francisco Manrique de Velandia,en Tunja.
Francisco de Ledesma.
Francisco de Barajas,en Tunja.

Francisco Gutierrez de Murcia,y su hijo del mismo nombre,Encomenderos de Sutaytausa,en Santa Fè.
Francisco Franco.
Francisco de la Sierra,en Tunja.
Francisco de Trejo,en Tocayma,y Ybague.
Figueroa,en Tocayma.
Gonçalo Montero,Portugès,Encomendero en Tocayma,y por no tener hijos le sucedió en la Encomienda su muger Marina Mexia. G.
Gomez de Castro,Encomendero en Tocayma.
Hernando de Velasco Angulo,Encomendero de Toquencipa,en Santa Fè. H.
Hernando de Mora,en Tocayma,auia venido con Lebron.
Iuan Ruiz Dorejuela,en Santa Fè,que auia subido con Geronimo Lebron. I.
Iuan de Mayorga,en Velez.
Iuan de Castellanos.
Iuan de Penagos,en Santa Fè,Cauallero hijodalgo, soltero,tuuo hijos naturales.
Iuan de Sandoual,en Tunja.
Iuan de Chaues,en Santa Fè.
Iuan Riquelme,en Tunja.
Iuan de Berrio.
Iuan de Yecla.
Iuan Antero,en Velez.
Iuan de la Peña Montoya.
Iulian Roldan,en Santa Fè.
Martin de Vergara,en Velez.
Melchor Aluarez,Portugues,en Santa fè. M.
Miguel de Morales.
Mexia,en Tocayma.
Pedro del Azebo Sotelo,que auia sido de los de Quesada,y bueltose a la Costa. P.
Pedro Martin,en Santa Fè,Encomendero de Cubiasuca, que aunque entrò con los primeros descubridores,se boluiò del camino a Santa Marta,y della a Santa Fè.
Pedro Gallego,Encomendero,en Tocayma,y Ybague.
Sebastian Lozano.

Otros avria sin estos,assi desta minuta,como de las antecedentes,que no he hallado, sino los que van puestos,que son los podidos recolegir;y tãbien traxo el D.Alõso Luis de Lugo de todas semillas,y plantas de Espaňa,y ganados de cerda, yeguero,cabrio, y ouejuno,y Artifices,y oficiales para fabricas, y edificios, y otras cosas en orden al ennoblecimiento,y perpetuidad de la tierra. Llegò con sus comissiones el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz a la Ciudad de Cartagena a principio del año de 1545.y con èl Don Fray Martin de Calatayud, proueido en el Obispado de Santa Marta (por muerte de Don Iuan Fernandez de Angulo)que sin tocar en ella passò al Nueuo Reyno de Granada, y acompañandole embiò el Miguel Diaz de Armendariz a su sobrino, y Teniente Pedro de Vrsua,que sostituyendole, tomò possession ; y despues la repitiò el otro en persona en diez y siete de Enero de 1547.y el Obispo entrò en la Ciudad de Santa Fè a dos de Mayo de 1545.siendo el primer Prelado, que la autorizò con su presencia,y el segundo que reconociò,por auerse fundado en tiempo de Don Iuan Fernández de Angulo,su antecessor. Necessitò irse à consagrar al Peru, y lo fue en Lima, de donde por mar baxò a Santa Marta,y alli muriò año de 1549.en el qual se erigiò Real Chancilleria para el Nueuo Reyno de Granada (que continuaua gouernando Miguel Diez de Armendariz)comprehendiendo con la administracion de justicia, el Gouierno,y gracia en la prouision de Oficios,y Encomiendas,el Patronazgo Real,y Capitania general. Dotose entonces de quatro Oydores,que el mas antiguo presidiesse, y como tal venia el Licenciado Gutierre de Mercado,que a la subida muriò en Mompox : los otros eran el Licenciado Iuan Lopez de Galarça,el Licenciado Beltran de Gongora,y el Licenciado Francisco Brizeño, que quedò en Espaňa, y solo llegaron à Santa Fè el Gongora,y Galarça,que presidiò.Manifestaron sus despachos al Cabildo, Iusticia, y Regimiento,que los obedecieron en seis de Abril de 1550.y a siete se hizo el recibimiento del Sello Real,entrandole desde fuera de la Ciudad en vn curioso cofrecito de terciopelo carmesi,sobre vn caballo blanco(con gualdrapa, cogin,y reata del mesmo terciopelo)guiado por las riendas de vn Regidor, y a los lados del Sello los dos Oydores, y a los suyos de la par de defuera los dos Alcaldes Ordinarios,Gonçalo Zorro, y Iuan de Auellaneda,debaxo de palio de terciopelo,cuyas varas llcuaua el Regimiento con

44. Fundacion de la Real Chancilleria de Santa Fè, y sus Ministros.

ro-

ropas rozagantes de chamelote, y acompañando delante los vezinos, y moradores. En esta forma llegaron a las casas, que estauan preuenidas, donde se puso el sello en buena guarda, guardando en todo el orden de vna Real Cedula de diez y siete de Iulio de 1549. que lo dispuso. Nombraron los Oydores por Fiscal a Pedro Escudero Herrezuelo; por Escriuano de Camara, y Mayor de Gouernacion, a Alonso Tellez Giron, Regidor de Santa Fè; por Chanciller, y Registrador Iuan Martinez; por Relator a Iuan Baptista Sardela; por Receptor a Lope de Rioja, y Portero a Mateo Calderon, y poco despues llegaron el Oydor Francisco Brizeño, y Iuan de Mendoza de Arteaga, Alguazil Mayor por merced de su Magestad. Y para que se tenga noticia para lo que importe, de todos los Ministros mayores, que ha auido en esta Chancilleria, se ponen como se sigue.

§. I El Licenciado Gutierre de Mercado, Oydor mas antiguo, que murió en el camino.

§. II. El Licenc Iuan Lopez de Galarça Oydor, que murió sin sucesion ahogado en Arenas gordas de buelta de Indias, adonde auia passado a fundar, y fundò esta Real Chancilleria por mas antiguo, presidiendo en ella; era deudo del Licenciado Beltran de Galarça, natural de la Villa de Braxilema, en el Obispado de Palencia, Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca, y en su Vniuersidad Catedratico, Consejero en el Real de Castilla, y de la Camara (llegando a ser mas antiguo) reynado el Emperador Carlos Quinto, que estando en Alemania fue a ella el Principe Don Felipe su hijo, y quedaron por Gouernadores de los Reynos de España la Infanta Doña Maria, y Maximiliano su marido, Reyes de Bohemia, y por su Consejero de Camara el Beltran de Galarça, que despues lo fue de Inquisicion. Tienen los Galarças su origen en la antigua, y nobilissima Casa Solariega de su apellido, en el Valle Real de Leniz, que tambiẽ es esta Casa Ante-Iglesia, con sobrenombre de Galarça, junto a la Ante-Iglesia de Otalora. Son las armas de Galarça escudo de plata con vn arbol verde, y a el empinante vn oso. Hallanse con este apellido por los años de 1236. a Don Fernã Darias de Galarça, Comendador de Alhambra, y Treze en la Militar Orden de Santiago; y en los de 1371. a Iuan Gonçalez de Galarça, Comendador de Montiel, y Treze. El año de 1592. Pedro Ochoa de Galarça, Escriuano de la Villa de Vergara, y en los de 1526. otro del mismo nõbre, que lo era del Señorio de Vizcaya, Don Pedro Garcia de Galarça, Obispo de Coria desde veinte y quatro de Otubre de 1578. murió a seis de Mayo de 1604. tuuo por patria a Bonilla, del Obispado de Cuenca, y por padres a Pedro Garcia de Galarça, y Doña Francisca Martinez de Leyba, y Oliua, fue Colegial de Siguença y de San Bartolomè de Salamanca, en cuya Vniuersidad leyò Catedra de Filosofia, Canonigo Magistral de Murcia; escriuiò Instituciones Euangelicas, fundò en su patria Conuento de Monjas, y hizo otras grandes obras, y limosnas. Iuan Lopez de Galarça fue Alguazil Mayor de la Real Audiencia de Quito, y su muger Doña Francisca de la Cueua fundò en aquella Ciudad el Conuento de Religiosas de Santa Clara. Con el Oydor Iuan Lopez de Galarça passò a Santa Fè su hermano Andres Lopez de Galarça, que con comissiõ de su Chancilleria Real fundò en el Valle de las Lanças la Ciudad de Sa Bonifacio de Ibague, en catorze de Octubre de 1550. y el de 1551. fue Iusticia Mayor de la Prouincia de Santa Marta: Tesorero de la Real hacienda del Nueuo Reynõ de Granada, por muerte de Pedro Brizeño, propietario, recebido en 25. de Enero de 1554. y el de 1556. llegò a Cartagena para España el tesoro Real. Casò con Doña Maria Herrezuelo (sobrina del Oydor Iuan Montaño, que la traxo consigo de España), estando viuda de Alonso Tellez Giron, Regidor de Santa Fè, y primer Escriuano de su Real Audiencia, y Encomendero de Boça, en que por no tener hijos le sucediò su muger Doña Maria, y por su dexacion se le diò a su segundo marido, Andres Lopez de Galarça, sobre q̃ tuuo pleyto, y despues se le diò otra Encomienda. En doze de Febrero de 1665. tomò possession del oficio de Cõtador de la Real hazieda del Nueuo Reynõ de Granada, en virtud de titulo dado en Madrid a dos de Octubre de 1663. Don Martin Perez de Galarça, que auia seruido al Rey en la Real Armada del mar Occeano, y en la de la Carrera de Indias en ministerio de papeles; y el año de 1667. baxò a la Costa el auer Real para España, y continua su oficio. Naciò de transito en la Ciudad de Seuilla, y se criò en la de Cadiz, hijo legitimo de Martin de Galarça, nacido en la Villa de Escoriaca, de la Prouincia de Guipuzcoa, que siruiò a su Magestad en la Armada del mar Occeano, y por vltimo en el oficio de su Tenedor de bastimentos, armas, y pertrechos, y de Doña Maria de Burgos Mantilla, natural de la Ciudad de Burgos, hija legitima de Francisco de Burgos Mantilla, Iurista, y Corregidor en las Montañas de aquel Reyno, y de Doña Mariana de Quende, de la misma naturaleza, procedientes en aque-

Maestro Gil Gonçalez Dauila, Teatr. tom. 1. fol. 470. tom. 2. fol. 131. tom. 3. fol. 326.

Galarça.

D. Felipe de Marguia, Memor. de las Casas fuertes de parietes mayores de la Prouincia de Guipuzcoa.

Armas de Galarça.

Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol 31. y 52.

Esteuan de Garibay. Compend. hist. tom. 2. fol. 208.

Fuero de Vizcaya, fol. 46. y 100.

Maestro Gil Gonçalez Dauila, Teatr. de E pañ. to. 1. fol. 439 y 469. to. 2. fol. 466 tom. 3. fol. 300.

Idem Teat. de Indias, tom. 2. fol. 49.

aquellas Montañas de las nobiliſsimas Caſas de los apellidos La Solariega del de Burgos tiene mas antiguedad, que la Ciudad de ſu nombre, Cabeça del Reyno de Caſtilla, por llamarſe en lo mas antiguo la Poblacion, ò Aldea, Burgo en lengua Alemana, de donde ſe tomò; y ſer primero las poblaciones, que huuo en las Montañas, llamadas Burgos, que causò el apellido, que le han tenido perſonas eminentres, como Pedro de Burgos, Clerigo, Padrino del Cid Ruy Diaz de Viuar, Fernan Antolinez de Burgos el del milagro de pelear ſu Angel mientras oìa Miſſas, en tiempo del Conde de Caſtilla Fernan Gonçalez, Martin Antolinez de Burgos, ſobrino del Cid. Iuan Mateo de Burgos por los años de 1201, y en el de 1212. Pedro Grande de Burgos, Fray Alonſo de Burgos, Religioſo de la Merced, inſigne Teologo, y grade Predicador, Redemptor de 137. cautiuos el año de 1348. y en el de 1349. de 130. y de 150. en el de 1370. Iuan de Burgos, Cauallero del Abito de Calatraua, y ſu Obrero, por los años 1482. y Don Guillen de Burgos, Comendador del Hoſpital, Garci Perez de Burgos, que principiò el apellido de Rendon. Lope Perez de Burgos fue vno de los teſtigos de la ſentẽcia, que diò el Rey de Aragon año de 1304. entre el Rey Don Fernando de Caſtilla, y el Infante Don Alõſo de la Cerda, ſobre el derecho a la Corona. Fray Alõſo de Burgos, Dominicano, natural de las Montañas de Burgos, y Valle de Montara, Confeſſor del Rey Don Fernando, y Obiſpo de Guenca, Cordoua, y Palencia, Preſidente de la Hermandad: edificò año de 1478. el Conuento de ſu Orden de San Pablo de Valladolid, y deſpues el Colegio de San Gregorio. El Alcalde Iuan Martinez de Burgos, que viuia con el Adelantado Pedro Manrique por los años de 424. El Doctor Fernan Lopez de Burgos, del Conſejo del Rey Don Iuan el Segundo de Caſtilla, y ſu Embaxador al Rey de Portugal, año de 454. El Doctor Diego Alonſo de Burgos, llamado el Bueno, Conſejero del Rey Don Iuan el Segundo. Agalad de Burgos, y Maria de Antolinez, padres de Don Fray Aguſtin de Antolinez, Obiſpo de Ciudad Rodrigo, y de Santiago. Iuan de Burgos, y Elena de Moraleja, padres de Don Fray Mateo de Burgos, natural de Valladolid, Obiſpo de Pamplona, y de Siguença, Virrey de Nauarra. Gonçalo Alonſo de Burgos, padre de Don Pedro de Aranda, natural de Burgos, Obiſpo de Calahorra. Don Alonſo de Burgos, Arçobiſpo de Monreal. Fray Pedro de Burgos, Franciſcano, Martir en Indias. Maeſtro Fray Pedro de Burgos, Religioſo Benito, Catedratico de Canones en Salamanca, Maeſtro Fray Andres de Burgos, Dominicano, el primer Colegial de San Gregorio de Valladolid, ſu Rector perpetuo, y en ſu Vniuerſidad Catedratico de Teologia. Doctor Pedro de Burgos, Catedratico de Canones en Salamãca, y en ella Fundador del Colegio de Burgos. Doctor Iuan de Burgos, Canonigo de Cordoua, y Catedratico de Artes en Salamanca. El Doctor Gonçalo Gil de Burgos, el primer Teologo de la Vniuerſidad de Alcalà, varon erudito en todas letras, que no ſe le conociò igual, y de tan gran memoria, que causò admiracion, y mucho mayor, que con vna calentura lo perdiò todo. Gabriel Alonſo de Burgos, famoſo en la Conquiſta de Mexico. Doctor Don Iuan de Burgos, Arcediano, y Canonigo de Salamãca, Fundador del Colegio de Santa Maria. La Caſa de Mantilla ſe deriua de la de los Rios, que es en las Montañas de Aſturias de Santillana, en Campo, y Villa de Proaño, Caſa de mucha parentela, y dotada de Vaſſallos; ſu generacion muy antigua, deſcendiente de la eſclarecida ſangre de los Godos, moſtrandolo ſu primer nombre, que era, Gotoreo, como ſe nombrauan Diego Gotoreo, y Hernando Gotoreo, que propiamente quiere dezir Godo; deſpues el tiempo, y lenguage lo han convertido en Gutierrez. Las armas primeras deſte linage fueron cinco cabeças de ſierpes verdes, diſtilando ſangre por los cuellos cortados, las bocas abiertas, y las lenguas ſacadas, en campo roxo. En el tiempo del Infante, y Rey Don Pelayo, Reſtaurador de Eſpaña, el principal deſte linage, y ſu hermano, de quien deſciende la Caſa de Mantilla, fueron Capitanes ſeñalados con gente para guardar el paſſo eſtrecho de los dos Rios, Oba, y Deba, que ſon en las Aſturias de Oniedo, quando el Infante tuuo la primer batalla, y venciò a la ſalida de Cobadonga a los Moros, los q̃ huìan fueron adonde los dos hermanos eſtauan, que los reſiſtieron, y deſtrozaron, dando muerte a la mayor parte, y otros que eſcaparon ſubieron al monte, que ſe traſtornò con ellos, enterrandolos, cuya hazaña ſe refiriò al Infante antes de llegar los que la hizierõ; y quando llegaron, le dixeron: Señor, eſtos ſon los de los Rios, y Don Pelayo loandoles ſu valeroſa accion, les diò el apellido de los Rios, y por armas los dos Rios, y ellos los puſieron açules en ſu eſcudo de oro, y por orla las cinco cabeças de ſierpes de ſus primeras armas. El Solar de Mantilla eſtà en el lugar de Fontible, en la Merindad de Reynoſa, de donde ſaliò Don Gonçalo Gutierrez de Mantilla, Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca, Obiſpo de Mondoñedo, y de Oniedo, Don Gaſpar de Mantilla, Cauallero del Abito de Santiago, que en la Villa de Carrion hoſpedò en ſu caſa el año de 1623. al

P. Iuan de Marian. hiſtor. de Eſpañ. lib. 5. cap. 1.
Cronic. del Rey Don Alonſo el Sabio, p. 4. fol. 280.
Maeſt. Gil Gonçalez Dauila, Teatr. de Eſpañ. tom. 3. fol. 124. y 345.
D. Alonſo Nuñez de Caſtr. hiſtor. de tres Reyes. fol. 136. y 207.
Salmer. Recuerd. hiſt. fol. 130. 203. y 205.
Rades de Andr. Cronic. de Calatraua fol. 81.
Arget. de Mol. Nauarr. de And. fol. 123. y 104.
Eſteu. de Garib. cõp. tom. 2. fol. 245.
Geron. Zurit. anal. tom. 1. fol. 421.
P. Iuan de Mar. hiſt. Eſp. lib. 24. cap. 16. lib. 29. cap. 1.
Silaz. de Mend. dignidad. fol. 152.
Zurit. anal. tom. 4. fol. 167. y 223.
Garib. comp. tom. 2. fol. 466. y 494.
Mantilla.
Rios.
Maeſt. Gil Gonçal. Teat. tom. 3. fol. 47.
Armas de Gutierrez.
D. Fr. Prud. de Sandou. Obiſpos de Pamplona, fol. 136.
Diego Fernand. de Mendoza, Nobil.

Armas de los Rios.

al Principe de Galès,deſpues Rey de Ingalaterra,el degollado,yendo a viſitar a la Madre Luiſa de Carrion, y a embarcarſe en Santander, para bolver a ſu tierra. Y Lope Mantilla,vezino,y natural del Lugar de Fontible,Señor de la Caſa, que para en primo de Franciſco Mantilla de los Rios,Gouernador del Rio del Oro, y San Iuan Giron, del diſtrito de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada,ſin otros muchos, que ſe dexan de poner.Fue nieto Don Martin Perez de Galarça de Martin Perez de Veretterio Galarça,Veedor de las Armerias Reales de la Villa de Mondragon(nacido en la Villa de Anzuola, y Caſa Solariega de Bereterio, en la Ante-Igleſia de San Iuan de Vſarraga,hijo del ſeñor della,cuyas armas ſon,eſcudo diuidido en dos partes,la alta ſobre plata,vn roque verde;y la baxa de campo rojo,con eſcaques de oro,y por medio dellos vn lobo andante de ſu natural color)y de Doña Mariana de Galarça, y Vbonaga, ſu muger,hija legitima del Señor de la Caſa de Galarça,en la Villa de Arechaualeta, y casado el Contador Don Martin Perez de Galarça con Doña Maria Delfin, nacida en la Ciudad de Cadiz,hija legitima de Iuan Franciſco Delfin,natural de la Señoria de Genoua,y de Doña Franciſca Pelaez,ſu naturaleza Cadiz, deſde ſus Ganadores, nieta de Aguſtin Delfin, y de Doña Laura Berdin, naturales de Baraſa,a la Ribera del Eſtado de la Señoria Genoueſa,el qual gouernò AguſtinDelfin con titulo de Poteſtad,que es el que ſe dà por los Senadores a perſonas nobles ſus naturales : ſon ſus Caſas principales con el Patronazgo de ſu Igleſia,entierro,y ſumptuoſo tumulo,autorizado de ſus armas,que ſon dos Delfines encontrados,vno ſobre otro,en olas de mar, y vna Aguila Real, coronada,y por timbre otra.El linage de Delfin es noble en ſu origen, y deſcendencia, con opinion de auer tomado el apellido de vn hijo de Principe de Francia, heredero de ſu Reyno, que llaman Delfin de Viena, cuya dignidad, ò titulo empeçò deſde el año de 1350.y ſe halla mas antiguo Frey Guido Delfin, Cauallero principal de la Orden Militar de los Templarios por los años de 1307.y en el de 1356. Iuan Delfino, Maeſtre, y Dux de la Señoria de Venecia.Delfino eſcriuiò reſoluciones morales.Preſumo deriuarſe eſte apellido de la naturaleza de Caſtel-Delfino, Pueblo del Delfinado : Ay tambien con eſte nombre Delfin Puerto de Liguria,y en Boecia, y en otra parte Isla.Delfino llamaron al Dios Apolo,y Delfinia a la Dioſa Diana, y Delfino fue vna de las Audiencias de Atenas,donde ſe juzgauan las muertes bien hechas, ſi ya no dezimos, que de algun Cauallero generoſo,ò Principe,con la ſimilitud de propiedades del Delfin,pez maritimo,por la enemiſtad que tiene(por ſer amigo del hombre) con el Cocodrilo ſu enemigo,animal dañoſo,como lo ſon los enemigos de la Santa Fè. En el Delfin ſon ſignificados los Reyes,por la gran caridad,que tienen con ſus hijos,que aunque ſean grandes los acompaña para preſeruarlos de mal; y le traian por armas con vn ancora (que denota ſeguridad) Auguſto Ceſar, Tito, Veſpaſiano, Seleuco, y Nicanor. El apellido es patronimico de Pelayo, nombre muy vſado en la antiguedad, que tuuo el Martir San Pelayo,y el Rey Don Pelayo,y otros;compruebalo el Conde Pedro Pelayo,que fue por los años de 1063.Son Aſturianos,y tienen por armas eſcudo de plata con tres fajas de aguas açules.De muchas perſonas de quenta que le han tenido haze memoria el Obiſpo Don Fray Prudencio de Sandoual, como ſon el Conde Manio Pelaez,y Nuño Pelaez, Ricoshombres,y Mayordomo del Rey Don Bermudo en Luparia,año de 1116.Ordoño Pelaez,Pedro Pelaez, Page de lança del Rey; Ordoño Pelaez,tambien Page de lança Real,Pelayo Pelaez.El Conde Pelaez,Iorge Pelaez,y Mingo Pelaez, que ſe auian criado en Palacio,hijos de Don Domingo Pelaiz;Gonçalo Pelaiz,y el Conde Monio Pelay,Pedro Pelaez de Portugal,Gonçalo Pelaiz,que regia a Aſtorga,y ſu Gouernador. Gonçalo Pelaiz,Cauallero Aſturiano,Gutierre Pelaez; Conde Gonçalo Pelaez, Cõde Munio Pelaez,Conde Gonçalo Pelaez,todos Ricoshombres,Confirmadores de preuilegios Reales;y vna ſeñora, llamada Maria Pelaez,que el año de 1062.hizo donacion al Conuento de San Pedro de Arlança de los Palacios,que tenia en Fontoria. Fernan Pelaez, vno de los Caualleros, que ganaron de Moros a San Lucar de Alpechin, y la poblaron año de 1248.De tres hermanos de Doña Maria Delfin,que han venido a Santa Fè; el vno, Don Aguſtin Delfin, fue Alcalde Mayor de Coyaymas, y Natagaymas, los años de 1665.y 1666.y Don Martin Perez de Galarça,y Doña Maria Delfin,ſu muger,tienen hijos a Doña Iuana de Galarça Delfin,que naciò en Cadiz,y en la Ciudad de Santa Fè, Don Martin de Galarça Delfin,Doña Mariana de Galarça Delfin,Don Iuã de Galarça Delfin, Doña Mariana Tereſa de Galarça Delfin,y Don Ioſeph de Galarça Delfin.

Armas de Veterio.

Armas de Delfin.

Zurit. anal. tom.2. fol.238.
Doct.D.Ioſeph. Micheli Marquez, Teſoro Militar de Caualleria,fol.76.
M.Fr.Greg. Argaiz Poblac. tom.1.fol. 203.
Carol.Stefan.diccionar.col.812.
Fr. Iuan de Pineda, Agricult. Chriſtian. dialog.5.fol.36.
D. Iuan de Orozco Couarrub. emblem. fol.71.

Pelaez.

Armas de Pelaez.

Dieg.Lop. Coment. de embl. de Alciato, embl. 142.fol. 344.
D.Fr.Prud.de Sandoual.Reyes de Eſpañ. tom.2.fol.11.
Diego Fernand. de Mendoz. Nobil.
D.Fr.Prud.de Sandoual.Reyes de Eſpañ. tom.1.f.162.339. 341.
Rodrig. Mendez de Silu. Poblac.fol.96.

Dieg.Fern.de Mendoz.Nobiliar.

Armas de Gõgora.

Eſteuan de Garibay. Compend. hiſt.tom. 3.fol.20.

S. 3. El Licenciado Beltran de Gongora, ſegundo Oidor, fundador deſta Real Audiencia,ſu apellido es del Reyno de Nauarra,y le ay en Valladolid grandes Señores, y en Cordoua:traen por armas quinze jaqueles,los ſiete de ſable, y los ocho de plata. Gongora es Villa en Val de Aranguren, de la Merindad de Sanguesa, quarta de las de Naua-

Nauarra.Don Ximeno de Gongora consta por memorias antiguasauerse hallado en la batalla de las Nauas de Tolosa año de mil ducientos y doze:traia de antes por armas cinco Leones de oro en campo roxo,y en memoria de ella los puso en forma de Cruz, y los quarteles en campo de plata. Garci Ximenez, Señor de Amesqua, y Abersusa, fue elegido por Rey de Sobrarbe año de setecientos y diez y nueue;cinco despues de la perdida de España.Padre de Garci Yñigez,Primero Rey de Pamplona,y Ximeno,conseruador del Solar de su nombre,y añadiò el de Gongora Gotico, y Patronimico, que conseruan hasta oy sus descendientes,con su fortaleza,vassallage,y armas,que son cinco lobos desollados sobre tres vandas de oro,que atrauiessan el escudo de campo roxo; de quien fue hijo Ximeno Ximenez (que se hallò en la conquista de Nauarra año de ochocientos y dos con Garci Ximenez,Rey de Pamplona)padre de Fortun Ximenez, que lo fue de Garci Ximenez,y este de Luis Ximenez de Gongora; que se hallò en la batalla de Roncesvalles,que tuuo hijo à Don Ximeno de Gongora(que concurriò en la batalla de Iunquera con D.Garcia,Rey de Nauarra,su suegro)padre de Charlès deGongora,que lo fue de Garci Ximenez de Gongora,Señor del Castillo,y Casa fuerte de Gongora, Ricohombre de Nauarra,que de Madama Maria de Vandoma, del linage de Vandoma en Francia,tuuo hijo à Ximen Ximenez Vandoma de Gongora, padre de Luis Ximenez Vandoma de Gongora(que se hallò con el Rey de Nauarra D.Sancho Ximenez en la toma de Toledo en fauor del Rey de Castilla D.Alonso, año de 1083.) que procreò hijo à Machin Ximeno de Gongora,Señor del Castillo,y Casa fuerte de Gongora,padre de Ximen Vandoma de Gongora,que se hallò en la toma de Calatayud año de mil duciẽtos y veinte,que en su muger Doña Maria Ruiz de Arellano engendrò à Mosen Pedro de Vandoma,que se hallò en la batalla de las Nauas de Tolosa año 1212.con el Rey de Nauarra en ayuda del Rey de Castilla,y añadiò à los cinco lobos desollados de su escudo, vna Cruz de oro en campo roxo,que oy conseruan sus descendientes, que de su muger Doña Teresa Ximenez,de su mismo linage,tuuo a Luis de Vandoma de Gongora, primer Señor de la Zarça,y Cañaueral por merced del Dey Don Fernando el Santo,à quiẽ vino a seruir en la conquista de Andalucia por los años de mil ducientos y veinte y cinco:casò con Doña Ximena Nuñez de Arista,de la sangre Real de Nauarra,padres de Dõ Pedro Ximenez de Gongora,segundo Señor de la Zarça,y Cañaueral,casado con Doña Maria Mendez de Sotomayor,hija legitima de Garci Mendez de Sotomayor,de los progenitores de la Casa del Carpio,ilustre,y valeroso Cauallero, que siruiò a los Reyes Dõ Fernando el Santo, y a Don Alonso el Sabio, y hizo claras hazañas, y de Doña Ines de Saauedra,de la Casa de los Condes del Castellar,de quienes descendiò Don Baltasar Ximenez de Gongora, Señor de la Zarça,y Cañaueral, casado con Doña Beatriz de Castillejo de los Rios(tercera nieta de Don Bernardino de Sotomayor) padres de Don Luis Ximenez de Gongora,Conde la Puebla de los Infantes,y de Don Iuan Ximenez de Gõgora,del Consejo Real,y de Camara de Castilla del Rey Don Felipe Quarto: y de este ilustre tronco han salido copiosas ramas, y eminentes personas, como Don Pedro de Gongora,Colegial Mayor de San Salvador de Ouiedo en Salamanca, y Obispo de Pati en Sicilia. Don Garcia de Gongora Torreblanca,que imprimiò la Historia de Nauarra año de mil seiscientos y veinte y ocho. Doña Catalina de Gongora,madre de Don Bartolomè Lobo Guerrero,Inquisidor de Mexico,Arçobispo de Santa Fè, y de Lima, donde muriò año de 1622.de edad de setenta y seis años.Machin de Gongora,Señor de Ciordiá por los años de 1469.Doña Geronima de Gongora,Abadesa de las Huelgas de Burgos año de mil seiscientos y quarenta y cinco:y en el Rio grande de la Madalena, arriba de Onda,ay vn parage por donde se passa,que llaman de Gongora por el apellido de los dueños dèl.

Pad. Geron. Parde, excel. de Santiago, fol.359.y 364.

Armas de Gõgora.

Armsa añadidas.

Maest. Gil Gonçalez Dauila, Teatr. de Españ. tom. 3. fol. 324. Garib. comp. histor. tom. 3. fol. 447. y 472. Alonso Nuñ. de Castro, histor. de tres Reyes de España, fol. 152.

§. 4. El Licenciado Francisco Brizeño,quarto Oydor, passò a la Prouincia de Popayan con comisiones,y à su Gouierno bolviò de ella a tomar possesion de su plaza, que se le diò en nueue de Febrero de mil quinientos y cinquenta y tres; fue promouido a Presidente de Guatemala,tuuo por muger a Doña Maria de Caruajal, hija del primer matrimonio con Doña Leonor de Mendoza, de Don Iuan de Caruajal, progenitor de los Marqueses de Xodar. La Doña Maria casò tres vezes;primera,con el Marisscal Iorge Robledo; segunda,con el Tesorero Pedro Brizeño, de quien le quedaron hijos en su muerte,que fue en Santa Marta por Diziembre de mil quinientos y cinquenta y dos,à Doña Luisa de Caruajal de edad de dos años,y a Don Felipe de San Roman de seis meses: y el tercer casamiento fue con el Francisco Brizeño,que se boluerà a nombrar en el §.18.

§. 5. El Licenciado Iuan Montaño, siendo Relator de la Chancilleria de Valladolid, ascendiò a Oydor de Santa Fè, y fue recibido en dos de Iunio

de 1553. en lugar de Beltran de Gongora, promouido a la Isla Española en la plaza del Licenciado Corita, que iba à la Audiencia de los Confines (que es Guatemala) y no tuuo efecto la promocion de Gongora, porque à este, y a Galarça los visitò el Montaño, y los suspendiò, y remitiò a España, y se ahogaron, perdiendose el nauio que los leuaua en Arenas gordas; y al Montaño visitò Licenciado Alonso de Grageda, que tambien lo remitiò preso con la mitad de vna cadena, que èl auia hecho hazer, y quedò con su apellido de Montaña, y en Valladolid lo degollaron por sentencia del Real Consejo de Indias, y causa, de que quiso hazerla à vezinos de Popayan de leuantamiento, y se probò contra èl, aunque auia reclamado a la Corona, que no tuuo lugar, como consta de Real cedula de catorze de Iulio de mil quinientos y sesenta y vno, que cità con las ordenanças del Consejo. Hallase Montan, Pueblo nombrado en la diuision de Obispados; en el de Guadiz, en tierra de Daroca. San Montano Presbytero, Martir, en Motril año de ciento. Montanio, Arçobispo de Toledo, año de quinientos y treinta y dos, en el Segundo Concilio Toledano. Iuan Fabricio Montano, Herege. Pedro Montano, Capitan de Florencia. El Doctor Benito Arias Montano, que murió en Seuilla, ilustrissimo, y eminentissimo varon, mereciendo estos titulos en todo rigor de justicia, por lo sublime de su Religiosa vida, y grandeza de sus estudios, y letras, con que ilustrò a la Iglesia vniuersal, y ayudò a los hombres doctos de toda la Christiandad; fue Freyle del Abito Militar de Santiago, y Canonigo en San Marcos de Leon, y con estimable veneracion, y alabança de los Pôtifices Santos de su tiempo, y de la memoria inmortal de el Prudentissimo Rey Don Felipe Segundo, estando en su Retiro, ò en su Peñal, que assi se llamaua su habitacion, y se dexa de poner mas.

Cron. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 2. fol. 194.
Zurit. anal. tom. 1. fol. 61.
Maest. Arga. Pobla. tom. 2. fol. 151.
Cron. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 2. fol. 167.

Grageda.

Diego Fernandez de Mendoza, Nobil.
Sus armas.
Zurit. anal. tom. 4. fol. 22.

§. 6. El Licenciado Alonso de Grageda, Oydor de Santo Domingo, promouido à Santa Fè con la antiguedad de su primera Audiencia, en lugar del antecedente, fue recibido en la segunda en tres de Diziembre de mil quinientos y cinquenta y siete. Son los Gragedas del Reyno de Toledo, de gran tiempo antiguo, y con propinquo deudo de los Vargas, y ha auido deste linage buenos Caualleros, y hijosdalgo: traen por armas en escudo blanco, ù de plata, seis grajas negras en alusion del nombre: fue vn Grageda Capitan de galera por los años de 1453.

Maldonado.

§. 7. El Doctor Iuan Maldonado, primer Fiscal propietario de Santa Fè, recebido en tres de Março de 1556. era natural de Alcalà de Gaudayra: de su apellido se trata en la obra. Ascendiò à Oydor, de que tomò possession en quatro de Iunio de 1557. y murió sin hijos Alcalde de Corte en Mexico.

Lopez.

§. 8. El Licenciado Tomas Lopez, Oydor de Guatemala, promouido al Nueuo Reyno de Granada en lugar de Iuan Lopez de Galarça, trastrocados, recibido en 30. de Agosto de 1557. pidiò licencia, y fuesse à España.

Valverde.

§. 9. El Licenciado Garcia de Valverde, segundo Fiscal, fue recebido en veinte y ocho de Enero de 1558. y mudado a Oydor de Quito: su muger Doña Maria Reynoso, y su hija Doña Isabel nació en Santa Fè el año de 1561. La Villa de Valverde cità a dos leguas de la Ciudad de Merida en Estremadura, fundacion de Romanos, que por estar plantada en ameno valle adquiriò el nombre. Otro Valverde ay junto a Valladolid, y la Villa de la Puebla de Valverde en Aragon, à dos leguas de Zaragoça, poblada de gente Noble de Teruel, año de mil ducientos y treinta y nueue, à orden del inclito Rey Dõ Iayme Primero de Aragon, el Conquistador. Rodrigo Gonçalez de Valverde, mensagero del Rey Don Enrique de Castilla año de mil ducientos y diez y seis. Iuan Fernandez de Valverde, armado Cauallero año de mil trecientos y treinta, hijo de Fernan Perez de Valverde. Ruy Gonçalez de Valverde, en la guerra de Xerez de la Frontera. Pedro Fernandez de Valverde. Roy Gotierrez de Valverde, vn buen Cauallero. Doña Maria Hernandez de Valverde, primera Abadesa de Santa Maria la Real de Valladolid, de la Religion de San Bernardo, que fundò el Rey Don Sancho año de mil trecientos y veinte y cinco. Don Fray Vicente de Valverde, natural de la Villa de Oropesa, en el Obispado de Avila, Religioso Dominico, que se hallò en la primer conquista del Perù, primer Obispo del Darien, y del Cuzco, cuyos Indios le dieron muerte, y se le comieron asado: hizo la ereccion de aquel Obispado en quatro de Setiembre de mil quinientos y treinta y ocho, auiendo sido electo en treinta de Setiembre de mil quinientos y treinta y quatro: era hijo de Francisco de Valverde, y de Doña Maria Alvarez de Vallageda. Doctor Don Iuan Blazquez de Valverde, Catedratico Iubilado de Prima de Leyes en Lima su patria, Oydor de Santa Eè, y de Charcas. El Maestro Fr. Fernando de Valverde, Agustino, Criollo de Lima, imprimiò vn libro de nuestra Señora de Copacabana, y vn gran tomo de Trinitate. Don Francisco de Valverde, natural del Cuzco, Cauallero del Abito de Santiago.

Rodrigo Mendez de Silv. Poblac. fol. 81. Medina, y Mesa, grãdezas de Espãñ. fol. 192.

El

§. 10. El Licenciado Melchor Perez de Arteaga, Oydor en lugar del Doctor Santiago, que muriò viniendo a su plaza, fue recibido a primero de Setiembre de 1559. Del apellido se trata en otra parte.

§. 11. El Licenciado Diego de Angulo Castejon, en lugar de Tomas Lopez, recibido en veinte y cinco de Iunio de 1561. fue mudado à Quito, y muriò en Cali al ir, y su muger Doña Agustina de Valdès (hija legitima del Capitan Bartolomè de Valdès, y de Ana de Carabeo) se fue con sus hijos à España; y los que tuuo en Santa Fè, fue el año de mil quinientos y sesenta y nueue, Clara, que muriò; otra Clara el de setenta, y el de setenta y dos à Iuan, y el de setenta y quatro a Alonso; parece que el Oydor era natural de las Villas de Agreda, y Corbera, del Reyno de Aragon, porque tuuo en ellas dos hermanos, Francisco de Angulo, y Iuan de Angulo, y con ellos parentescò el Presidente Don Dionisio Perez Manrique, de quien se trata adelante.

§. 12. El Licenciado Diego de Villafañe, en lugar del Oydor Maldonado, recibido en treze de Agosto de mil quinientos y sesenta y vno, fue su muger, y heredera Doña Elvira de Azevedo, y parece que era deudo del Doctor Francisco de Villafañe Consejero de Indias, porque ella le remitiò el año de mil quinientos y setenta docientos pesos de oro de veinte quilates para fundacion de Capellania en San Geronimo del Parral de Segouia.

§. 13. El Licenciado Iuan Lopez de Cepeda, Oydor mas antiguo de la Isla Española, proueido à Santa Fè en lugar del Licenciado Grageda, que fue a Presidir a aquella, recibido en diez y seis de Iunio de 1563. con la misma antiguedad; passò à Alcalde de Corte de Lima, Presidente de Panamà, y muriò siendolo de Charcas, auiendo sido casado con Doña Isabel de Ribera: nacièles en Santa Fè el año de 1568. vna hija Doña Ana Francisca.

§. 14. El Doctor Pedro Diaz Venero de Leyba, fue el primer Presidente de esta Real Chancilleria, que desde su fundacion hasta que le recibiò en veinte y vno de Febrero del año de 1564. auia ella tenido el gouierno, prouisiõ de Encomiendas, y administracion Militar, y del Patronato Regio, como se ha dicho, y juntamente fue el tercero Gouernador, y Capitã General q̃ tuuo el Nueuo Reyno de Granada (por auer sido el primero el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo en sucesion de su padre D. Pedro Fernandez de Lugo por su capitulacion; porque gouernando este à Santa Marta se empezò el descubrimiento, y conquista, y antes de conseguirse muriò. Y el segundo el Licenciado Miguel Diez de Armendariz, que residenciò al otro, y estando con el gouierno se fundò la Audiencia.) Llamaronle por su piadoso, y prudente obrar, Padre del Reyno) adonde vino de Consejero de la Contaduria Mayor de Castilla, con salario de cinco mil ducados, y passados nueue años se bolviò a España. Su titulo de Gouernador dize: *Para q̃ vos solo tengais la gouernacion de la dicha tierra, y de todo el distrito de la dicha Audiencia, assi, como le tiene el nuestro Visorrey de la Nueua España, y proueais los repartimientos de Indios, y oficios, &c.* Con que se principiò la independencia de Virreyes, y se segregò de los del Perù con la similitud de los de Nueua España; y la misma clausula contenian los titulos de los inmediatos sucessores, y se hallarà en el Real despacho de primero de Agosto de mil quinientos y setenta y dos del Licenciado Francisco Brizeño. Redugo el Doctor Andres Diaz Venero de Leyba los Indios a Pueblos, porque antes no tenian esta forma, sino la de viuir de por si en lo comun, aunque auia algunas poblaciones, y en cada vna hizo hazer Iglesias, que fueron mas de quatrocientas, ayudado de su Obispo Don Fray Iuan de los Barrios, y les señalò terminos, y tierras, que vulgarmente se llaman, Resguardos de Indios: hizo ordenanças de su gouierno, y para reducirlos à Policia; y de minas de esmeraldas, descubiertas en el distrito de la Ciudad de Muso en su tiempo, y de oro en varias, y diuersas partes; que se abriessen caminos, y se pusiessen puentes; introduxo requas, exhonerando à los Indios cargar à cuestas, que era lo vsado, por no auer otro modo, y ser el que vsauan en su Gentilidad: y para el tragin, y cria conduxo ganado cauallar, y pollinos: erigiò Interpreres de la lengua de los narurales, y que vn Oydor fuesse su Protector: fomentò, y diò orden en su Doctrina, y Doctrineros, y que Religiosos saliessen à Misiones, para enseñarlos, y predicarles en todas partes, y que para sus niños huuiesse escuela, y Colegio en que se criassen. Dispuso diferentes puntos del mejor regimen de la Audiencia, y para la administracion de la Real hazienda, y exercicio de Oficiales Reales, encargandoles la cobrança de penas de Camara, y demas condenaciones, y que la caxa de su Magestad se passasse a las casas Reales de su morada, que el Tesorero la tenia en las de su habitacion, y les diò aposentos para en que estuuiesse, y para su despacho: prohibiò se comerciasse con oro en polvo, sino fundido, y marcado; ordenò, que los vezinos Encomen-

Primer Presidente, Gouernador, y Capitan General.

Tom. 1. Cedulas impressas, fol. 254.

menderos residiessen en las Ciudades, y Villas, en cuyo territorio caian sus Encomiendas, haziendo vezindad, y fue instrumento de otros aumentos de estas Prouincias. Salazar de Mendoza le haze este elogio: *Puedese ver en este insigne varon quan compatibles son la ropa larga de las letras, y la corta de las armas, pues en las vnas, y en las otras fue tan excelente, que le puedo hazer tercero (en el paralelo de Plutarco) con Demostenes el Griego, y Ciceron el Latino, esclarecidos; y famosos ambos en la oratoria, en el gouierno de sus Republicas, y en el manejo de las armas: no sè en que aya sido mas señalado, en aquello, ò en esto; en esto, ò en aquello.* Bolviò à España, y muriò à primero de Iunio de mil quinientos y setenta y seis, siendo del Consejo Real de Indias, y està enterrado con epitafio en Capilla sumptuosa, que fundò en el Monasterio de San Francisco de Valladolid: era hijo de Don Pedro Sanz Venero de Leyba, Señor de los heredamientos que tuuo la Casa de Venero en Zeladilla de Sotobrin, cerca de Burgos, y de Doña Marina Sanz de Orna y Sandoual, Señora de la Casa de Orna, en el Lugar de Pontones, en la junta de Riba de Montes, descendiente de Pedro Fernandez Ornecino de Sandoual, y Doña Maria Ruiz de Cortes, su muger, que dieron sus Palacios, y vasallos de Zeladilla à la Iglesia de Burgos; nieto de Don Pedro Sanz Venero de Leyba, Señor de la Casa de Venero, y sus heredamientos, y de Doña Mencia Sanz de Venero, su muger, y parienta; bisnieto de Fernan Sanz de Venero, y de Doña Isabel de Leyba, su consorte, hija de Iuan Martinez de Leyba, Señor de la Casa, y Estado de Leyba, y de Doña Constança Hurtado de Mendoza, su muger, hija de Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Mendibil, y la Ribera, y de su muger Doña Leonor de Guzman, progenitores de los Condes de Baños, Marqueses de Leyba, y de la Casa de los Principes de Asculi. La Casa de Venero procede de los Godos, son sus armas vn castillo blanco en campo colorado, puesto sobre vna roca blanca, vn pino à la puerta, y atados dos lebreles al pie del castillo; y otros traen en escudo dorado vn arbol, y al tronco vn ternero colorado. Y las armas de Leyba son vn castillo de oro, verado de sangre, en campo verde, orlado con treze Estrellas de oro en campo roxo, aquartelados con las tres oncas, ò leones de oro sobre sangre, que son las Reales de Inglaterra. Esta vision por casamiento dió principio à apellidarse Veneros de Leyba. Fernan Sanz de Venero fue famoso Capitan en la guerra de Granada, y Señor de la Casa de los Veneros, que està en el lugar de Castillo, en la Merindad de Trasmiera, solariega antiquissima, y cabeça en la Montaña del valeroso vando de los Giles contra el de los Negretes, no menos ilustre; precede a todas en las Iuntas de la Merindad con primera voz, y voto, lleua la tercia parte de los diezmos de la Iglesia de Castillo; y la sepoltura que tiene en ella, es siete pies, preeminente à todas. En Santa Maria de Santoña goza de tiempo inmemorial, por particular prerrogatiua, el quarto de la vaca, y hogaza, que ofrece à Nuestra Señora la vispera de la Ascension, y otras muchas preeminencias, que constan de executoria de la Chancilleria de Granada de catorze de Diziembre de 1527. refrendada de Christoual Vallejo. El Andres Diaz Venero de Leyba fue Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid año de 1548. Catedratico de Visperas de Canones, Fiscal, y Oydor del Consejo, y Contaduria Mayor por los años de 1554. y casado cõ Doña Maria de Ondegardo y Zarate, que con sus quatro hermanos, Polo de Ondegardo, Oydor de Lima de los primeros, que remitiò al Emperador Carlos Quinto de sus Reales quintos vn millon, y doctentos mil Castellanos de oro, y plata; y Maesse de Campo General en el exercito contra Gonçalo Pizarro, del General Licencia lo Pedro de la Gasca. Diego de Zarate, Capitan de Infanteria, y de Cauallos en el Perù: Don Alonso de Ondegardo, Arcediano de Valladelid, y Canonigo Doctoral de Toledo. Lupercio Diaz de Zarate, Canonigo Doctoral de Osma, y Comissario de la Inquisicion de Valladolid; todos cinco hijos legitimos de Diego Lopez de Leon Ondegardo, Alguazil Mayor de la Inquisiciõ de Cuenca, y Cordoua, Tesorero general de la de Iaẽ, y Granada hasta el año de 1538. en que muriò, y de Doña Geronima de Zarate, hija de Lupercio Diaz de Zarate, que siruiò quarenta años de Secretario del Emperador, y del Rey Catolico, y de la Santa General Inquisicion, nacido en la Prouincia de Alava, de la Nobilissima Casa de Zarate, cuyas armas son nueue panelas de plata de tres en tres, en campo roxo; y de Doña Isabel de Polanco Marañon, su muger, hija de Hernando de Polanco, Señor de esta Casa, en el Concejo de Polanco, en Santillana, y de Doña Mencia Marañon y Ahumada, su muger. La Antiquissima, y Noble Casa de Ondegardo es en Milan, donde por los años de mil y trecientos y cinquenta fue Beltran de Ondegardo, pariente mayor de este linage, Senador en ella, y Patricio, el qual està enterrado en su Capilla de San Agustin de Milan. Son sus armas quatro almenas, la mitad negras, y la otra mitad doradas, en campos encontrados, y estas se vèn en el

Salaz. de Mendoza, Cronic. del gr̃ Cardenal de Espan. lib. 2. cap. 35.

El Cronista Mayor D. Ioseph Pellic. de Tovar, en el Memor. de la Casa de D. Andres Velazquez de Velazco, impresso en Madrid año de 1649 num 7. fol. 22.

Alonso Lop. Nobil. lib. 10 cap. 25.

Armas de Venero.

Armas de Leyba.

Gil Gonçal. Davila, Teatr. Ecclesiast. de Esp. tom. 1. fol. 926.

Armas de Zarate.

Argot. de Mol. Nov. de Andalucia, lib. 1. cap. 81.

Armas de Ondegardo.

Moi

Moñaſterio de Nueſtra Señora de Huerta,donde labrò vn quarto Polo de Ondegardo, ſiendo alli Abad ſu hermano Fray Beltran.Tienen executoria de Nobleza por Valladolid año de mil quinientos y diez y ſiete,refrendada de Fernandez del Peſo. Las miſmas dignidades tuuo Aguſtin de Ondegardo ſu hijo, que en Iſabel de Erua ſu muger engendrò à Polo de Ondegardo el viejo, que paſsò a Eſpaña el año de mil quatrocientos y treinta y dos,auezindado en Valladolid,y Cofrade del Hoſpital de Eſgueua, haſta el año de mil quinientos y quatro,en que muriò,auiendo ſido caſado con Mari Lopez de Leon,hermana de los Comendadores Iorge,y Franciſco de Leon,hijos los tres de Garci Lopez de Leon,Señor de eſta Caſa,en Valladolid,que eſtà en frente de la de los Orates, y Patron de la Capilla de Santa Catalina, en el Monaſterio de San Franciſco, y de Doña Catalina Mudarra ſu muger. Fue ſu hijo mayor Diego Lopez de Leon Ondegardo, caſado con Doña Geronima de Zarate, padres de Doña Maria de Ondegardo y Zarate, y ſus quatro hermanos, como ſe ha dicho,que de ſola la hembra mayor tuuo ſuceſsion, y ſe continua en los Velazquezde Velazco, porque el vnico Seglar, que fue Don Diego Venero de Leyba, del Abito de Santiago, Regidor de Valladolid, y con las otras ocupaciones que adelante ſe refieren, no dexò hijos de ſu muger Doña Ana de Santiſteuan.A eſta Señora Doña Maria de Ondegaro y Zarate dedicò Pedro Nuñez del Aguila vn libro de coloquio de los ocioſos,en que ſe refieren ſuceſſos del Nueuo Reyno de Granada:el Preſidente,y ſu muger tuuieron ſeis hijos,y tres hijas, que ſon Dõ Geronimo Venero de Leyba,del Abito de Santiago,Arçobiſpo de Moureal, en Sicilia, que naciò en Valladolid año de 1558.y en el de 1620.entrò en el Arçobiſpado, que cõpuſo vn libro muy ſelecto de examen de Obiſpos. Segundo,el Doctor D.Carlos Venero de Leyba,Canonigo de Toledo,y Capellan Mayor de la Capilla de los Reyes viejos de alli,y Gouernador del Colegio de las cien donzellas.Tercero,D.Diego Venero de Leyba,Cauallero del Abito de Santiago,Capitan de Infanteria,y de Cauallos tres vezes en las guerras de Flandes, Francia,y Italia,Gouernador, y Capitan General de la Ciudad de Melilla en Africa,que naciò en la de Santa Fè de Bogota el año de 1567. Quarto, el Maeſtro Fr. Pedro Venero,de la Orden de Santo Domingo,Colegial Complutenſe,Cõſultor del Santo Oficio de la Inquiſicion,Prior, y Procurador General de ſu Prouincia. Quinto,y ſexto,D.Luis,y D.Lope,que murieron tẽprano:y las hijas Doña Iuana Venero de Leyba,Doña Geronima de Zarate,y Doña Mariana Venero; eſtas dos vltimas Mõjas en Santo Domingo el Real de la Corte;y la primera muger de D.Iuan Velazquez de Velazco,Comendador de Peña Vxenda, en la Orden de Santiago, Señor de las Villas de Villavacherin,Sinoba,Almendros,Hijuelos,y Villaſechito. Hallòſe militando en la Goleta,y en la batalla Nabal de Lepanto,y en la de Nauarino Capitan de Infanteria,y fue Superintendente general de eſpias Caſtellanas, y de inteligencias ſecretas, Capitan General de la Prouincia de Guipuzcoa,y Caſtellano del Caſtillo de Fuente-Rabia,el vltimo que con autoridad de Capitan General le tuuo; y diſpuſo exercito, y Armada de mar contra las ſediciones de Aragon: Y de ſu matrimonio tuuo a Don Andres Velazquez de Velazco y Venero, Comendador de Mirabel en la Orden de Santiago, Profeſſor de varias lenguas, por auerſe dado aprouechadamente à ſu eſtudio. Militò debaxo de la mano de Don Martin de Padilla, Adelantado Mayor de Caſtilla; fue del Conſejo de Ordenes, y caſado con Doña Ioſepha de Guzman, de la Nobiliſsima Caſa de Toral,y tuuo por hijo a Don Andres Velazquez de Guzman. Tambien hallamos por Autor del Inquiridion de los tiempos a Fray Alonſo Venero,Religioſo Dominicano,natural de Burgos,que ſera de eſte linage. Tràxo el Preſidente en ſu compañia deudos,como fueron al Licẽciado Venero,Abogado,y a Luiſa Venero,muger del Capitan Gonçalo de Leon,que auiendo muerto eſte el año de mil quinientos y ſetenta y tres con hijos,y vno del meſmo nombre,casò ſegunda vez con el Capitan Iuan de Almanſa,de quien tuuo à Doña Geronima,que naciò el año de mil quinientos y ochenta y dos,à Aguſtin en el de 1584.y a Diego de Almanſa, que fue Regidor de la Ciudad de Santa Fè.

Gil Gonçal. Dauila, Teat. Eccleſiaſtico de Eſpaña, tom. 1. fol. 623.

Maeſt. Fr. Geronim. de Caſtro, y Caſtillo, en las adiciones à la hiſtor. de Reyes Godos de ſu Padre Iulian del Caſtillo, fol. 460.

§. 15. El Licenciado Alonſo de la Torre,tercer Fiſcal, recebido en diez de Iunio de 1566.tuuole la Audiencia algun tiempo ſuſpenſo,por arrebatado.Fue promouido à Oydor de Santo Domingo,y Panamà.Era natural de Inieſta, en la Mancha,y caſado con Doña Beatriz de Eſcobar, que naciò en Valladolid, hija legitima del Capitan Franciſco de Eſcobar, natural de Sahagun, originario de Palacios de Meneſes, en Campos, y de Doña Iſabel de Pereyra: y el Alonſo de la Torre, y ſu muger tuuieron hijos a Don Iulian de la Torre, Dean de Truxillo, en el Perù, que nacio en Santa Fè de Bogotà el año de mil y quinientos y ſeſenta y ſeis, y a Doña Madalena de la Torre y Eſcobar en el año de mil y quinientos y ſetenta y vno, y casò en Truxillo

con Don Luis Roldan Davila,y dexaron ſucceſsion; y aſsimiſmo à Doña Iſabel en el de ſeſenta y ſiete,y Don Gaſpar en el de ſeſenta y nueue, Doña Beatriz en el de ſetenta y dos,y otra Doña Beatriz el de ſetenta y tres,y à Doña Franciſca en el de ſetenta y quatro.

§. 16. Licenciado Don Diego de Narbaes, en lugar del Oydor Villafañe, año de 1572.fue deſpues Oydor de Lima.

§. 17. El Licenciado Gedeon de Inojoſa, Cauallero del Abito de Santiago, Conſejero de Ordenes, fue nombrado por Preſidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y aunque ſe deſcriue aqui, no ſe pone en numero por no auer venido.

§. 18. El Licenciado Franciſco Brizeño (ya nombrado en el §.4.) de Preſidente de Guatemala, promouido à Santa Fè, fue ſu ſegundo Preſidente, Gouernador, y Capitan General, con ſalario de vn quento, y ſeiſcientos mil marauedis, que hazẽ cinco mil ochocientos y ochenta y dos patacones, y nouenta y ſeis marauedis, que es el doblo de ochocientos mil marauedis del ſalario de Oydor. Tomò poſſeſsiõ en veinte y tres de Março de 1575.y muriò en Santa Fè dia de Santa Lucia, treze de Diziembre del miſmo año, al catorzeno de ſu enfermedad, con gran loa de ſu buen proceder, limpieza, y rectitud. Ignoro ſu naturaleza, aunque sè que ay Brizeños en Truxillo, y en Arcualo, y vn Autor dize Brizeño es apellido de Caualleros hijoſdalgo, poblaron en Arcualo, donde tienen mucha notoriedad, y los ay en otras muchas partes, de los quales fue Geronimo Brizeño de Mendoza, que casò con Doña Michaela de la Cueua con ſucceſsion. Y vn Nobiliario refiere: *Los Brizeños ſon naturales de Arcualo, con Caſas antiguas, y de Nobles Caualleros: traen por armas vn eſcudo azul, y en èl vna Aguila de oro, pico, y pies colorados, y orla de oro con ocho alpas de San Andres azules.*

Mar. ſt. Fr. Geronimo de Caſtro y Caſtillo, en las addiciones de la hiſtor. de Reyes Godos de ſu Padre Iulian del Caſtillo, fol. 469.

Diego Fernandez de Mendoza.

Armas.

§. 19. El Licenciado Franciſco de Auncibay, en lugar del Oydor Cepeda, año de 1574.y fue mudado à Quito. Eſcriueſe, que la Caſa Solariega de Auncibay es en el valle de Ayala, cerca de la de Vgarte, y que procede de la de Zamudio, que deſciende de los Reyes de Nauarra.

§. 20. El Licenciado Antonio de Cetina (en lugar del Oydor Angulo de Caſtejon, y del Licenciado Don Lorenço de Carvajal, que ſe auia nombrado, y muriò) recebido en veinte y dos de Agoſto de 1575. Fue promouido à Guatemala, donde muriò ſin hijos, y ſu muger Doña Olalla de Carvajal Ponce de Leon y Figueroa, hija quinta de Don Pedro Ponce de Leon, que fue Gouernador de Caracas, y de ſu muger Doña Maria de Figueroa, como ſe dize en el arbol del Mariſcal Hernan Venegas Carrillo Manoſalvas. El origen del linage de Cetina es de Aragon de vn lugar deſte apellido, tomado de vn ſeñor que le poſſeia.

§. 21. El Doctor Luis Cortès de Meſa, en lugar del Oydor Narbaes, recebido en 26. de Setiembre de 1576.muriò degollado en la plaza de Santa Fè por vna muerte en edad de treinta y quatro años: trataſe de ſu genealogia en el arbol de Don Gonçalo Ximenez de Queſada.

§. 22. El Licẽciado Iuan Rodriguez de Mora, Oydor mas antiguo de Panamà, mudado con la miſma antiguedad à Santa Fè, donde la tuuo, auiẽdo ſido recebido en treinta y vno de Enero de 1578.y eſtuuo ſolo en ella el de 1581, fue caſado con Doña Ana de Villafañe.

§. 23. El Doctor Don Lope Diez Aux de Armendariz, quarto Señor de Cadreyta, y tercero Preſidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, recebido en veinte y nueue de Agoſto del año de 1578.con cinco mil ducados de ſalario, vino de Preſidente de Charcas, y de Quito, y ſu Viſitador. Naciò en el Pueblo de Cadreyta, mayorazgo de ſus padres, en que ſucediò, en el Reyno de Nauarra, hijo legitimo de Don Luis Diez de Aux y Armendariz, y de Doña Ines de Caſtrejon, vezinos de Tudela de Nauarra. Su origen fue de Iuan Diego Cauallero, iluſtre de Francia, de la Ciudad de Eux, de donde paſsò el año de mil ducientos y cinquenta, y le dieron los Reyes de Aragon el Señorio de Bielſa (como eſcriue Geronimo de Blancas) y ſus deſcendientes tomaron por apellido el patronimico de Diez, y el de Aux. Son ſus armas vna Eſtrella de diez y ſeis rayos. Deſte procediò Iuan Diez de Aux, que casò con Doña Martina, Domiciliarios de Daroca, y Padres de Fernando Diez de Aux, y Martin Diez de Aux, Iuſticia mayor de Aragon, de quien ſe deriuan los Señores de Alfocea, los de Siſamon, Cetina, y otras Caſas. El Fernando Diez de Aux casò con Doña Catalina Porquet, Señores de Permiſan, y Lucenic. En el Reynado de el Emperador Don Alonſo de las Eſpañas ſe halla à D. Pedro Tiſon Señor de Cadreyta, y Monteagudo: y el Palacio de Armendariz eſtà en la tierra que tiene ſu apellido, en la ſexta Merin-

dad

dad de Nauarra,que es San Iuan de Pie del Puerto.Sus armas,escudo escarcelado,el primer,y postrer quartel de açul con Castillo de plata.El segundo, y tercero, de oro,con dos bacas coloradas,con esquilas negras,puestas en pal: Y el primer Señor de Cadreyta, con apellido de Armendariz, es Iayme Diez de Aux,y Armendariz, Cauallerizo Mayor del Principe Don Carlos de Viana,y Gouernador del Estado de Gandia,y Mõtblanc,Capitan de Corella,y su frontera, Alcayde de su Castillo. Tuuo por muger à Doña Graciana de Armendariz,y fueron padres de Don Iayme Diez de Aux, y Armẽdariz, segundo Señor de Cadreyta, valeroso Soldado, y General de la Caualleria de Perpiñan,cuya muger fue Doña Leonor de Varaiz,y tuuierõ por hijos à Don Luis Diez Aux de Armendariz, Doña Graciana Diez de Armendariz, muger del segundo Menealt de Beaumont y Nauarra; y a Doña Isabel de Armendariz, que casò con Iuan Gõçalez de Castrejon,hermano de la Doña Ines de Castrejon, muger de Don Luis Diez de Aux y Armendariz,tercero Señor de Cadreyta,que casaron a trueque;y padres estos vltimos del Presidente Don Lope Diez de Aux y Armendariz, que de su muger Doña Iuana de Saauedra tuuieron por hijos a Don Sancho de Armẽdariz, Doña Ines de Castrejon,Don Gonçalo,Doña Barbara de Saauedra, Doña Ana, que nacìo el año de 1578. y viuiò poco,Don Luis,Doña Graciana, nacida en Santa Fè el año de 1579. Don Lope, y Don Diego de Armendariz;y el padre muriò suspenso en visita en la Ciudad de Santa Fè el año de 1585.y està enterrado en el Conuento de San Francisco; y de sus hijos el Don Lope Diez Aux de Armendariz, fue General en propiedad de los Galeones de la plata de la carrera de Indias,del Cõsejo de Guerra,y Mayordomo del Rey, primer Marques de Cadreyta,Embaxador Extraordinario de Alemania,y Virrey de la Nueua Espaùa;casò con Doña Antonia de Sandoval y Roxas, y tuuieron hija vnica a Doña Iuana de Armendariz, segunda Marquesa de Cadreyta, y Duquesa de Alburquerque, por el marido, Don Francisco Fernandez de la Cueua, octauo Duque, que fue Virrey de la Nueua Espaùa:y los referidos, Doña Ines de Castrejon, y Iuan Gonçalez de Castrejon, fuerõ dos de diez hermanos,hijos de Diego de Castrejon,y de su muger Doña Catalina de Alagon,descendiente de la Casa de los Condes de Sastago.

Armas de Armendariz.

S. 24. El Licenciado Miguel de Orozco,quarto Fiscal(en lugar del Doctor Salzedo,Oydor de Panamà,mudado a esta Fiscalia,que muriò sin llegar)recebido en quinze de Setiembre de 1579.fue promouido a Fiscal,y Oydor de Quito, adonde passò.Fue su muger Doña Maria de Caycedo,natural de Granada (hermana de el Licenciado Alõso de Caycedo,Abogado alli)y tuuo por hija a Doña Maria de Orozco y Caycedo, cuyo primo fue Martin de Caycedo y Mendoza,que se auezindò en Mariquita, de quien se trata en el arbol de Antonio de Olalla. Del linage de Orozco se dize: *Que es Casa tan antigua,y de tanta nobleza, que se pierde de vista, traen su origen de Don Sancho Lopez, quinto Señor de Vizcaya,que muriò en Cubijana de Morillos, viniendo de ayudar al Conde de Castilla,de la batalla de Acinas,que por otro nombre es llamada la del vado del Castajar. Este Cauallero tuuo por hijo a Iñigo Sanchez, que succdiò a su padre en el Valle de Oroneo, de quien descendio Iñigo Lopez de Orozco,Señor de las Villas de Santa Olalla,Daganco,y Coueña,que por no tener hijos legitimos varones,repartiò su casa,y vassallos entre sus hijos, que oy estàn inclusos en la Casa de los Condes de Coruña,y Orgaz,y en la de Arias, Gonzalez de Valdes,Señor que fue de Beleña.* Y Argote: *Los del apellido de Orozco (Casa Ilustre de Vizcaya,descendiente de los mismos Señores della, como se verà en el cap. 82. deste primer libro) pusieron en quartel los lobos negros de Vizcaya en campo de plata,y en medio de todo el escudo vna Cruz roxa,con cinco aspas de oro,y por orla ocho aspas de oro en campo rojo, que son por todas treze aspas,como se vèn en este escudo. Ay en Vbeda Mayorasgo deste linage, que fundò el Licenciado Orozco,Comendador de Villahermosa,de la Orden de Santiago, y del Consejo de Ordenes, que en aquella Ciudad casò con vna Señora del linage de Mexia, y en ella tuuo a Rodrigo de Orozco,Comendador de la misma Encomienda de Villahermosa,de la Orde de Santiago,en quien instituyò Mayorasgo.* Y otro Nobiliario: *Es linage muy antiguo, y de nobles Caualleros este de Orozco en este Reyno. En tiempo de el Rey Don Alonso el que ganò las Algeziras,fue vn Cauallero,llamado Iñigo Lopez de Orozco, y quando este Rey vencio à Albohazen, Rey de Marruecos, y de Tremezen,en la del Salado,el quinto de lo que alli ganò embiolo al Papa,que era en Auiñon,en que auia muchos cauallos,Moros,jaezes,y joyas de grã valor.Y este Iñigo Lopez de Orozco era* Señor *de Santa Olalla,y èl le lleuò este presente,y traxo del Papa,que hazia gracia al Rey de las tercias de todos sus Reynos.Las armas deste linage,es vn escudo blanco,y en medio vna Cruz colorada de todo trançe,que haze el escudo quarteles,y en cada quartel vn lobo negro,y el escudo con vna orla colorada,y la Cruz, y la orla es toda llena de aspas amarillas.*

Maest.Fr.Geronimo de Castro, y Castillo, en las adicciones à la histor. de Reyes Godos de su Padre Iulian del Castillo, fol. 476.

Argot.de Molin.libr. 1.cap.79.de su Nobiliario de Andaluzia.

Armas de Orozco.

S. 25. El Licenciado Pedro Zorrilla,en lugar del Oydor Mesa,que se auia promo-

uido a Guadalaxara, recebido en 22.de Setiẽbre del año de 1579. fue casado con Doña Francisca Sanguino, y mudado a Quito, y el que empeçò el Sumario de las leyes de Indias, que prosiguiò, perficionò, y sacò a luz Don Rodrigo de Aguiar y Acuña, Consejero de Indias.

Gil Gonçal. Dauila, lib. de las grandezas de Madrid, fol. 200.

§. 26. El Lic. Iuan Bautista Monçon, natural de Madrid, Visitador desta Real Chancilleria, que le suspẽdiò y prẽdiò por sus procederes, vino a serlo de Oydor de Lima, adõde boluiò, por auer llegado a ser el mas antiguo desde Cartagena con noticia de vacante de Virrey, variando el assumpto que tuuo de ir a España. Fue su hijo Don Fernando Monçon, primer marido de Doña Geronima de Vrrego, hija de Anton de Olalla, como se hallara en su arbol genealogico; y este casamiento fue vna de las causas para la suspension, y otra auer tenido por hija natural a Iuana Monçon en Angelina, India, hija de Pedro Inga, natural del Cuzco, sobrino del gran Inga, Señor que fue de las Prouincias del Perù, y del Pedro eran hermanos Iuan Cayo, el gran Inga, por sucessor, que dexando á Christoual su nieto, muriò en Santa Fè. Y Alonso Inga, padre de Francisco Anacona, Diego, y Iuan; y el Pedro era hombre de pelea, y con dos hijos, quando los Españoles ganaron al Cuzco, y luego se bautizò, muriò de mas de 116. años en el de 1600. en la Ciudad de Santa Fè, adonde entrò, y los otros hermanos, y vna hermana, con el Adelantado Don Sebastian de Benalcaçar el año de 1539. fue casado con Beatriz India, natural de Iaquixaguana, Prouincia del Perù, de quien no tuuo hijos, y en muger soltera, siendo èl huuo à Beatriz Nasta Angelina, ya nombrada, y Antonia, casada con Francisco Anacona su primo; y siendo casado el Pedro Inga, como lo fue mas de quarenta años, tuuo por hijos à Mateo, y Pedro. La Iuana Monçon casò con Lorenço Gomez, y procrearon a Francisco Gomez Monçon, y Iuana Gomez Monçon.

§. 27. El Licenciado Christoual de Axcoeta Vascongado, Oydor de Guatemala, promouido a Santa Fè, y recebido en 15. de Março de 1581. muriò soltero en nueue de Mayo del mismo año, auiendose hallado aquella tarde en el Acuerdo de la Audiencia; està enterrado en la Iglesia Catedral.

§. 28. El Licenciado Alonso Perez de Salazar, gran zelador de la justicia, y seguidor de delinquentes, en lugar del Oidor Zorrilla, recebido en veinte de Agosto de 1582. fue suspendido en Visita por Iuan Prieto de Orellana, y restituido por el Real Cõsejo de las Indias cõ su antiguedad, no quiso boluer, y se retirò pobre a viuir en Nauacarnero. Cometiosele vn pleyto, que votò contra el Rey, y el prudente Don Felipe Segundo le premiò su rectitud con la Fiscalia del Consejo de Indias sin ir consultado; y ignorandose donde estaua, lo aduirtiò, que ha sido vno de los celebrados exemplos de su singular memoria. Ascendiò a Consejero: fue casado con Doña Maria de Rosales, que muriò en Sãta Fè el año de 1583. en que le naciò vna hija, Doña Antonia, y antes tuuieron a Don Alonso Perez de Salazar, Presidente de Quito, y Charcas, que de ordinario sigue a la virtud el premio, y assi dize Boecio: *Iamàs quedò sin premio la virtud.* Y Plauto: *La fortuna siempre diò la ventaja a la virtud: y que no muere el que por la virtud se pierde.* Porque (segun el mismo): *La buena obra tiene quien la fauorezca.* Y Cicçeron: *Siembra buenas obras, y podràs coger fruto dellas.*

Boec. de consolat.
Plauto.
Cicçeron.

§. 29. El Licenciado Gaspar de Peralta, Oidor en lugar del Licenciado Hinojosa, que lo era de Quito, y promouido a Santa Fè, que sin llegar a esta muriò, con que se proueyò la plaza en el otro, que se hallaua Fiscal de Quito, y fue recebido por Oydor en 25. de Agosto de 1582 suspendiòle el Visitador Iuan Prieto de Orellana, y restituido del Consejo, boluiò a exercer desde 23. de Octubre de 1589. pocos dias, por venir inuiado a Charcas, donde fue.

§. 30. Doctor Francisco Guillen Chaparro, quinto Fiscal, recebido en 28. de Agosto de 1582. ascendiò a Oydor, y tomò possession en primero de Diziembre del mesmo año en lugar del Licenciado Castillo, que lo auia sido en la Isla Española, mudado a Santa Fè, y viniendo muriò en San Lucar de Barrameda, el Chaparro vino a quedar solo en el despacho de Audiencia, y Gouierno, por la suspension de sus compañeros, por visita, y permaneciò en esta forma, gouernando el Nueuo Reyno de Granada tres años, y passò a Oidor de Guadalaxara.

§. 31. El Licenciado Iuan Prieto de Orellana, Visitador, vino de España el año de 1582. por las rebueltas sucedidas con su antecessor Iuan Bautista Monçon, a quien sacò de la carcel luego que llegò. Y el año de 1585. se boluiò, y muriò en la Corte, y su carcel, tan pobre, que le enterrò de limosna Francisco Velazquez, su opuestò, por resultas de la visita, en cuyo seguimiento auia ido. Del apellido Prieto se trata en el arbol de Iuan Gomez Portillo. El de Orellana es de la Ciudad de Truxillo, procede de los Bejeranos, por el Señorio de Orellana de la Sierra, y traen por armas en campo de plata diez roeles azules.

El

§. 32. El Licenciado Berhardino de Albornoz,sexto Fiscal,fue recebido en quatro de Mayo de 1584.y el de 1592.promouido a Charcas.Los de Albornoz descienden del Conde Don Garcia de Cabra,Ayo del Principe Don Sancho,que murió en la batalla de los siete Condes:y otro Nobiliario dize,que la Casa de Albornoz es en la Mancha,en el Marquesado de Villena,y son sus armas escudo de oro con vanda verde ancha atrauessada.

Iulian del Cast. hist. de Reyes Godos, lib. 4. disc. 3.

§. 33. El Licenciado,Bartolomè Ferraes de Porres,natural de la Ciudad de Seuilla,recebido por Oydor en Santa Fè en 16. de Febrero de 1587. y por Mayo de 1591. murió en ella,dexando por heredera a su muger Doña Ana de la Cueua,y Montesdoca, hermana del Doctor Alonso de la Cueua Montesdoca, Iurista,tios de la suegra de Iuan del Rio,de quien se trata en el arbol de Martin Galeano.

§. 34. El Licenciado Diego Roxo del Carrascal,recebido en lugar del Oydor Axcoeta en 16.de Febrero de 1587.y en el de 1595.promouido à Charcas.

§. 35. El Doctor Antonio Gonçalez, del Real Consejo de Indias, quarto Presidente,Gouernador,y Capitan General,que traxo varias comissiones,fue recebido en 30. de Março del año de 1590.con salario de 10ȝ.ducados, y pidiò licencia, haziẽdo dexacion despues de siete años admitida, y arrepentido se huo de ir a España con prolixa residencia, y murió en Valladolid el año de 1601. dexò en Santa Fè dos hijas naturales.

§. 36. El Licenciado Andres Egas de Guzman, en lugar del Oidor Peralta, recebido en 11. de Agosto de 1592.y promouido a Lima,murió en Santa Fè año de 1598. dexando vna hija natural.

§. 37. El Licenciado Miguel de Ibarra,Oidor,en lugar de Ferraes de Porres,recebido en 11.de Agosto de 1592.fue por Presidẽte a Quito,hizo como Visitador de los Indios ordenanças de sus Corregidores.

§. 38. El Licenciado Bernardino Aller de Villagomez, septimo Fiscal,año de 1594.fue promouido a Fiscal del Crimen de Mexico,donde murió Oidor mas antiguo: y en Santa Fè su suegra Doña Isabel Aguayo,madre de Doña Mencia de Auila, muger del Fiscal.Vn Nobiliario dize: *Que los del linage de Villagomez traen por mas vn escudo blanco con vna Cruz colorada,como la de Calatraua,con quatro calderones negros a los quatro rincones de la Cruz,solar,y naturaleza, es Castroverde de Campos: Sucedió Iuan de Villagomez por su muger en el mayorazgo de Iuan Vaca,y por esta razon tiene à Villahamete, y su mayorazgo, y casa.*

§. 39. El Doctor Don Luis Tello de Eraso, Colegial de Maesse Rodrigo, ò Santa Maria de Iesvs de Seuilla,recebido en dos de Agosto de 1596. en lugar, y por muerte del Licencido Calderon,Oidor de Charcas,mudado a Santa Fè:Boluiose a España con licencia del Rey,viudo de Doña Ana de Vera Barrasa,que murió el mismo ano sin hijos.

§. 40. El Doctor Francisco de Sande,Cauallero del Abito de Santiago, quinto Presidente,Gouernador,y Capitan General del Reyno de Granada,recebido en 23.de Agosto de 1597.con seis mil ducados de salario, que se ha continuado en los sucessores: vino de Presidente de Guatemala,auiendo sido antes Gouernador de Filipinas,tercero en el orden;porque el primero fue Miguel Lopez de Legaspi,que las descubrió:y el segundo, Guido de la Bazarris;y el tercero,el Francisco de Sande, natural de Cazes de Eltremadura, que a la sazon era Alcalde de Corte de Mexico, y entrò en el Gouierno año de 1575.y en la Prouincia de los Camarines,que acabò de pacificar,fundò vna Ciudad del nombre de su patria Cazeres,por medio de su Capitan Pedro de Chaues.Entrò en persona a la Isla de Borneo con Armada de galeras,y fragatas,y la enemiga, que le salió al encuentro,la rindió,y apresò;y la poblacion principal donde el Rey de la Isla tenia su assiento,y casa:y por medio de Eneuan Rodriguez de Figueroa allanò la Isla de Iolo,y la de Mindanao,y le sucedió en el Gouierno Don Gonçalo Ronquillos de Peñalosa, con que se boluió a la Nueua España a exercer plaça de Oidor de Mexico: Fue el Francisco de Sande muy seuero,y executiuo,de donde prouino llamarle el Doctor Sangre: tuuo diferencias con el Arçobispo D. Bartolomè Lobo Guerrero, y con algunos Republicanos,de que resultò venirle por Visitador el Doctor Andres Salierna de Mariaca, Oidor de Mexico,donde casò con Doña Leonor Vazquez de Viloa(hija legitima de Francisco de Solis Orduña, y de Doña Ana de Quiñones,vezinos de Mexico)y tuuieron por hijos a Don Miguel de Salierna,y Doña Isabel,que quedaron en aquella Ciudad con su madre, y con el Visitador passò Doña Isabel de Salierna y Vera,natural de la Ciudad de Baeza,hermana de Doña Catalina,y Doña Andrea,hijas legitimas todas tres de Pedro de Salierna Mariaca(hermano del Oydor) y de Doña Maria de Vera, vezinos de Baeza, en la

Anton. de Morg. lib. de sucessos de Filipinas, cap. 2.

la qual sobrina tuuò dos hijos,Ventura de Salierna,que muriò poco despues que los padres,y Antonia de Salierna,que viue en Santa Fè sin casar quando esto se escrive.Empeçò el Visitador a vsar de su comisiõ en Cartagena,como se le mãdaua,a donde entrò en principio de Enero de 1602.y escriuiò a la Real Audiẽcia, auisandolo,que fue como presentacion,y llegò a Santa Fè por Agosto: dizese, que el Presidente se echò en las faltriqueras barras de oro,manifestandolò a confidentes suyos,con quienes fue a la casa del Salierna,y quando saliò dixo auerselas dexado para buen passage de sus causas, y que sabiendose despues,que procedia diferentemente,con quexa lo divulgò,y dispuso preparatiuo a la vida del Iuez,que pudo ser incierto, y con motiuo de auer luego enfermado;y porque tuuo noticia de que el Presidente dezia auerle dadiuado, negandolo, le citò para el juizio de Dios,cercano a morir, que fue a seis de Setiembre del mesmo año,y le sepultaron en la Capilla de la Soledad de la Catedral,que es de los Olallas, y Maldonados;y a ver el entierro se puso en sus balcones el Presidente,que a pocos dias fue el suyo en el Conuento de San Agustin, por auer muerto a 12. del propio mes de Setiembre(que fue el dia en que se cumpliò el plaço de la cita)concurriendo reuoluciõ de tiempo,y nublados.Estuuo casado con Doña Ana de Mesa,y tuuieron por hijos a Dõ Francisco de Sande,Don Fernando,Don Pedro,Dõ Alonso,Doña Francisca,y Doña Ana Maria,en quien vino a parar el mayorazgo,y casa, por auer muerto todos los demas,y dos dellos el vno al otro,sin conocerse,en vna pendencia en Madrid.Dize Haro: *Vno de los calificados linages que hallo en el Reyno de Galicia,es el de Sande. de mucha antiguedad, calidad,y honor segun parece por memorias manuescritas,que hablan destas materias,diziendo,que la Casa,y Solar conocido es en el Valle,y Castillo de Sande, y que traen su origen de la casa,y linage de San Rosendo,de quien escriue largamente en su memorial Iuan Garcia, que imprimiò sus libros de Nobilitate;y Don Mauro Ferrer de Castilla en la historia del glorioso Apostol Santiago, Patron de las Españas.* Tienen por armas vna Aguila volante, de su color,coronada de oro en campo de plata,con orla del cordon de San Francisco, vnos, y otros de seis estandartes,y seis vanderas.A 29.de Diziembre del año de 1602. muriò la Doña Isabel de Salierna y Vera,y de alli a catorze dias su hijo Vẽtura en edad de tres años,con que creciò la sospecha,y voz del veneno, por auer todos comido en vn plato. Este linage de Salierna,y Mariaca procede de Don Ortun Sanz de Salzedo,padre de Pedro Espina de Mariaca,Señor de la Casa de Mariaca,cuyas armas son los dos lobos negros de los Señores de Vizcaya en campo blanco,y por orla ocho aspas de oro en cãpo rojo,y las mismas son las de Salierna,que procede del mismo tronco;como tambiẽ los de Marroqui,los de Monte,los de Gordejuela, los de Calderon, los de Perea,los de Retuerto,y otros,aunque no todos vsan vnas armas,sino diferentes.

Her. Nobil. lib.10. cap.44.

§. 41. El Licenciado Diego Gomez de Mena, recebido por Oydor en lugar de Egas de Guzman en 12. de Octubre de 1598.era natural de la Ciudad de Burgos, hijo legitimo de Antonio Gomez,y de Doña Catalina de Mena,vezinos de alli, nieto paterno de Anton Gomez,y de Ana Vazquez su muger, vezinos de las Villas de Salas de los Infantes,y Cobarrubias,y bisnieto de Bernardino Gomez, y de Vrsula Alemana su muger,vezinos de Burgos: y rebisnieto del Licenciado Anton Gomez, Regidor de la Ciudad de Burgos,y de Doña Catalina de Bilvao su muger.Suspendiò al Oidor el Visitador Aluaro Zambrano,por auerse casado en Cartagena dentro de la juridicion de la Audiencia contra prohibicion, con hija del tercero Iuan de Iturrieta Alcibia, y fue restituido, y promouido a Mexico.

§. 42. El Licenciado Luis Enriquez,Oidor en plaça acrecentada, para que huuiesse quatro sin el Persidente,recebido en 17. de Octubre de 1598. suspendiole el Visitador Alvaro Zambrano,y fue restituido,y promouido a Lima,y de alli a Granada, y por vltimo al Consejo de Indias,aunque no llegò a tener efecto: era hermano del Doctor Gabriel Enrique,y sobrino del Doctor Diego Enriquez, ambos Catedraticos de prima de leyes de Salamanca: y asimismo hermano de Paulo Enriquez,Canonigo de Zamora, y de Doña Guiomar Enriquez,muger del Licenciado Iuan de Paz, y Abogado en la Ciudad de Toro. Del linage, y armas de los Enriquez se trata en otra parte de esta obra.

§. 43. El Doctor Lorenço de Terrones, Relator de Granada,ascendiò a Oidor de Santa Fè en lugar de Erasso,recebido en dos de Agosto del año de 1600. estuuo detenido por el Visitador Don Nuño Nuñez de Villauicencio, y suspendido por Aluaro Zambrano,restituido,y mudado a Mexico,y despues a Presidente de Guadalaxara.

§. 44. El Licenciado Alonso Vazquez de Cisneros,natural de la Villa de Villanueua de la Serena,Prouincia de Estremadura (hijo legitimo de Alonso Vazquez de Cisneros,Regidor della, y de Doña Marcela Fernandez de Tordesillas) fue Alcalde

Mas

Mayor de Iaen, Corregidor de Piedrabuena, de la Orden de Calatraua, quatro leguas de Ciudad-Real, Teniente, y Alcalde Mayor de Salamanca (de donde traxo a Agueda de Valencia, hija de Maria de Mora, y muger de Diego de Biedma) casò en Madrid con Doña Maria de Segouia (hija legitima de Baltasar Lopez Siliceo, Alcayde de Ortejicar, donadio del Duque de Osuna en Andalucia, y de Doña Catalina de Segouia su muger) tuuieron por hijos al Doctor Don Iuan Vazquez de Cisneros, que muriò Arcediano del Nueuo Reyno de Granada, Fray Alonso de Cisneros, Religioso Franciscano, y D. Gerónimo de Cisneros: el primero naciò en Madrid, y se baptizò en la Parroquia de San Iusto, y los otros en la Villa de Piedrabuena: siruiò al Rey en sus oficios en España doze años, y ocho el de Oydor; y traxo dos hermanas, Doña Isabel, y Doña Ana; esta no casò, y la otra fue casada con Iuan Bautista de Bermeo, natural de la Ciudad de Victoria, en la Prouincia de Alava (hijo legitimo de Martin de Bermeo, y de Doña Maria Lopez de Gamiz, vezinos de Victoria) muriò de tornabuelta de España en Cartagena en 28. de Iunio de 1612. dexãdo de su matrimonio a Doña Maria Madalena de Bermeo, y Doña Ana de Bermeo. Fue recebido el Oydor en su plaza en lugar de Ibarra en 30. de Agosto de 1601. y promouido a Mexico, y a Granada. El apellido de Cisneros es por el Señorio de la poblacion de Cisneros de Campos, y son tronco de los Girones; traen por armas quinze jaqueles de oro, y colorado, y otros traen por alusion dos cisnes en campo verde.

§. 45. El Licenciado Buenaventura Quadrado Solanilla, Fiscal de la Isla Española, promouido a Santa Fè, fue en esta octauo Fiscal, recebido en veinte de Octubre de 1603. passò a Oydor en plaza acrecẽtada, para que huuiesse seis, y dos Salas, recebido en 13. de Abril de 1619. muriò en 12. de Agosto con muy buen nombre, y loa de muy sana intencion, y proceder. Esta enterrado en su Capilla de San Iuan de Sahagu, su paysano, en el Conuento de San Agustin: y de su calidad, y descendencia se trata en el arbol genealogico de Hernando de Rojas, y tambien se nombra en otras partes.

§. 46. El Licenciado Don Nuño Nuñez de Villauicencio fue proueido por Presidente de Charcas, y Visitador de la Audiencia de Santa Fè con Cedula Real, para presidir en ella, hasta que llegasse Don Iuan de Borja, y fue recebido en 19. de Setiembre de 1605. y por auer presidido, aunque no gouernado, sino la Real Audiencia, como se acostumbra en falta de Presidente, se pone por sexto dellos: muriò entendiendo en la Visita en seis de Enero de 1607. dizese, que de auer cenado verengenas, y comunicado a su muger, que lo fue Doña Maria Enriquez de Colmenares. Dexò hijos menores de seis años a Don Nuño, Don Pedro, Don Iuan, y Don Lorenço, que naciò el año antecedente. De las armas deste apellido se trata en el §. 79. Tambien huuo en Santa Fè otro Don Nuño Nuñez de Villauicencio, natural de Xerez de la Frontera, que fue Racionero, de quien se trata en su lugar.

§. 47. Don Iuan de Borja, Caualiero Valenciano, del Orden de Santiago, hijo natural de Don Fernando de Borja el Tuerto, Comendador de Castellar en la Orden de Alcantara, hijo legitimo de San Francisco de Borja, quarto Duque de Gandia, septimo Presidente, Gouernador, y Capitan General, y el primero de capa, y espada, recebido en dos de Octubre de 1605. Gouernò 22. años con grande aplauso, y titulo de padre, aunque no le faltaron sindicaciones; muriò apresuradamente a doze de Febrero de 1628. y està enterrado en la Iglesia Catedral en lo alto de las gradas, al lado derecho del Altar Mayor. Quatro meses antes de su muerte sudò vna imagen de su Abuelo San Francisco de Borja, y diziendoselo mostrò afliccion, y recelo de que le auia de suceder algun trabajo. Solia dezir, que para saber quando seria, se holgara ser de la Orden de Montesa, porque corre, que a los Caualleros deste Abito cerca de morir les dan vn golpe en el pecho sin ver quien, y se le dieron, con que consiguiò saberla. Dizese, que tuuo reuelacion el Padre Francisco Rugi, Religioso de la Compañia de Iesvs, de Nacion Italiano, de que su alma estaua en el Purgatorio, y que lo auia conseguido la intercesion del Santo Borja, y el auer tenido feruorosos actos de contricion: y se comprobò con vna carta que este Religioso escriuiò al Regidor Ioseph de Rojas, sin que huuiesse tiempo en que pudiesse auer llegado a Quito (donde estaua) la nueua de la muerte del Presidente; y assi lo pidiò su hijo mayor por testimonio, y se puso al pie de la carta, que remitiò al Cardenal Borja. Este Religioso muriò algunos años despues en la Ciudad de Panamà, adonde fue desde Quito, y alli de Santa Fè, en que fue Rector del Colegio Seminario de San Bartolomè, tenido por de muy buena vida, y ajustamiento, y que recebia fauores de Dios: y se afirma auerle visto arrobado. Las armas desta familia son escudo de oro con vn buey colorado, y orla dorada con ocho flores verdes. Refiere vn Autor: *Los de Borja, Duques de Gandia, son muy grandes Caualleros en estos Rey-*

Maest. Fr. Geron. de Castro, y Castillo, en las addiciones de la historia de Reyes Godos de su Padre Iulian del Castillo, fol. 490.

Reynos, donde los vemos con muchos Titulos, que son, el Ducado de Gandia, Marquesado de Lombay, y Ducado de Villahermosa, y Principado de Esquilache, y Condado de Sinire, que con letras, y armas han ilustrado, y ilustran estos Reynos, y en Gouiernos, dando en todo muy buena quenta en seruicio de los Reyes desta Corona, como lo ha hecho, y haze el Cardenal Borja en todo lo que se le ha encomendado. Goza tambien esta ilustre familia, y linage de los Titulos de Condes de Ficallo, y Mayalde, y es el Duque de Villahermosa Presidente del Consejo de Portugal, donde sirue à su Rey con mucho cuidado en todas las cosas que se ofrecen. Realçò mas este linage Don Rodrigo de Borja, Pontifice, Alexandro Sexto. Allanò el Presidente los Indios Pijaos, que estauan reuelados, y hazian grandes daños, muertes, y robos, impidiendo los caminos, como valientes, y pertinazes guerreros, comedores de carne humana, a lo qual fue en persona tres vezes en diferentes años. Poblò los Coyaymas, y Natagaymas, ramo de esotra Nacion, y los puso en la Real Corona. Assentò presidio en el Rio grãde de la Madalena, enfrente del Rio de Carare, contra los Indios salteadores, Yareguies, y Carares, que soguzgò, assegurando esta nauegacion ordinaria, y hizo otras grãdes obras en bien comun. Fue casado con parienta suya Doña Violãte Miguel de Borja, que murió en 16. de Enero de 1620. dexandole hijos à Don Fernando, que nació mentecapto de espanto de vn rayo, à Don Iuan de Borja, Cauallero del Orden de Santiago, que fue Gouernador de Popayan en interin, y en propiedad, y antes nombrado para Antioquia (que casò con Doña de la Raspuri, y tuuieron a Don Iuan Francisco de Borja) Doña Iuana de Borja, que casò con Don Alvaro de Quiñones, Cauallero del Abito de Alcantara, Oydor de Quito, y con Francisco de Murga, Gouernador de Cartagena, sin hijos de ninguno de los dos; y a Doña Maria de Borja, que casò con apoderado del Capitan Don Alonso Pacheco Maldonado (hijo legitimo de Iuan Pacheco Maldonado, Gouernador de Merida, y de Doña Iuana Mexia) no llegaron a consumar el matrimonio por auer muerto de repente el nobio, y ella muriò sin boluer a casar; y a Don Fráncisco Ioseph de Borja, que nació en Santa Fè, y fue bautizado en primero de Agosto de 1609. y siendo Dean de Charcas ascendiò à Obispo de Tucuman. Tuuo el Presidente fuera de matrimonio, ya viudo, y en muger soltera, con quien podia casar, à Don Diego de Borja, Doña Maria, que murió dozella, y Doña Ana de Borja, que esta, y el Don Diego estàn en Sevilla con su hermana Doña Iuana de Borja.

§. 48. El Licenciado Don Antonio de Villa Real y Leyba, proueido en plaza de Oydor Supernumerario, por ser el Presidente de capa, y espada, y que siendo Letrado se consumiesse, recebido en 11. de Agosto de 1608. (eran ya con este cinco los Oydores) fue promouido à Oydor de Lima, y murió en Quito, auiendose casado en Neyba con Doña Catalina de Ospina Medrinilla, que quedò sin hijos, y boluió a casar con el Licenciado Diego Zorrilla, Oydor de alli, hijo legitimo del Licenciedo Pedro Zorrilla (que arriba se ha nombrado, y se dize en el arbol de Antonio de Olalia. El Don Antonio de Villa-Real y Leyba estuuo tratado de casar el año de 1613. con Doña Maria de Leon, hija legitima del Doctor Leon Garauito, entonces Regidor de la Ciudad de los Reyes del Peru, y Catedratico en su Vniuersidad de Prima de leyes, y de Doña Isabel de Illescas su muger.) Este, y Don Antonio, y Don Iuan Nuñez de Illescas, Don Fernando de Leyba, Don Francisco de Leyba, y Don Alvaro de Leyba Villa-Real, hermanos, fueron naturales de Sevilla, hijos legitimos de Pedro de Villa-Real, y Leyba, y de Doña Fulana Nuñez de Illescas, hermana de Iuan Nuñez de Illescas, Señor de la Villa de Fuente de Cantos, Veintiquatro de Sevilla, Contador, Iuez oficial de la Casa de la Contratacion, y del Consejo de Hazienda en tiempo del Rey Felipe Segundo, y Procurador en Corte dos vezes, y se hallò en la toma de San Quintin, y assistiendo al Rey, murió en Lisboa siruiendo sus oficios: El Pedro de Villa-Real, y Leyba fue vno de los primeros descubridores, y pacificadores de la Prouincia de Guatemala, Nueua España, y Peru, y Veintiquatro de Sevilla; y su hijo mayor Iuan Nuñez de Illescas fue assimismo Veintiquatro de Sevilla, Procurador en Corte por ella, y de la Diputacion de el Reyno, donde presidiò. Los dos hermanos Don Fernando, y Don Francisco siruieron en lo Militar en Indias: y el Don Alvaro fue en interin Alguazil Mayor de la Chancilleria de Santa Fè, Capitan de Infanteria en esta Ciudad, Corregidor de Sogamoso, Teniente de Gouernador, y Iuez de Cañoas en la Villa de Mompox, donde casò con Doña Francisca Millan de Orozco, Encomendera de Tacaloa (hija legitima del Capitan Iuan Millan de Orozco, y de Doña Maria de Alva (y nieta de el Capitan Diego Millan de Orozco, hidalgo de sangre, y de los primeros Conquistadores de la Prouincia de Cartagena) y no dexaron sucession: y los hermanos referidos tuuieron vna hermana casada con Francisco de Balcaçar, Oydor de Valladolid, y Consejero de Indias.

El

§. 49. El Doctor Iuan de Villabona Zubiaurre, fue nombrado por Oydor para ocurrir a la falta de Iuezes por la detencion de Mena, y Terrones, recebido en 11. de Agosto de 1608. y promouido a Oydor de Mexico, donde muriò, suspendido por la residencia de la promocion a Lima, y aunque tuuo Real Cedula para que fuesse a su vltima plaza, por no ir se hizo Clerigo, y fue Prouisor de Mexico; auia sido casado con Doña Maria Giron de Quero, y tuuieron dos hijos, y dos hijas.

§. 50. El Licenciado Don Francisco de Herrera Campuzano, Cauallero del Orden de Santiago, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Oydor en la misma forma que el antecedente, recebido en 28. de Março de 1609. fuesse a Espaňa con licencia del Rey, y dexò en Santa Fè vna hija natural, Doña Francisca de Herrera, muger de D. Nicolas Ossorio Nieto de Paz (de quienes se trata en el arbol de Alonso de Olalla Herrera) casose en Madrid, y no tuuo hijos legitimos, y boluio por Oydor de Mexico, dõde muriò à 27. de Diziembre de 1630. era natural de la Villa de Hita, del Arçobispado de Toledo, hijo legitimo de Don Antonio de Herrera Campuzano, y de Doña Iuana de Espinosa y Castillo.

§. 51. El Licenciado Alvaro Zambrano fue nombrado en segundo lugar por Visitador desta Real Audiencia, siendo Oydor en la de Panamà, como Cacho de Santillana, que era el primero, y auia ido por Alcalde de Corte de Lima, quando llegò la comission, que aceptò Zambrano, y fue recebido el año de 1608. y el de 1610. concluida la visita passò a Alcalde de Corte de Lima.

§. 52. El Doctor Lesmes de Espinosa Sarabia, Oydor, recebido en siete de Setiembre de 1613. muriò suspenso por el Visitador Don Antonio Rodriguez de San Isidro Manrique, y se enterrò de limosna en el Conuento de Monjas de Santa Clara de Santa Fè: dase noticia de su descendencia en el arbol de Francisco Maldonado Dorado del Hierro, y por esso no se dize aqui.

§. 53. El Licenciado Antonio de Ouando, natural de la Ciudad de Merida de Estremadura, fue Tenẽte de Gouernador de Cartagena de Indias, y Oydor de Panamà, promouido a Santa Fè en lugar de Villareal, y recebido en seis de Octubre de 1618. era insigne Letrado; fomentò la Capilla de San Pedro de Alcantara del Conuento Franciscano, que se fabricò en su tiempo, donde està su retrato, y el de su muger Doña Isabel de Castro; tuuieron vn hijo Frayle Francisco, que llcuaron consigo, yendo por Oydor de Charcas, donde muriò, y dexò en Santa Fè hijos fuera de matrimonio a Vitorino de Ouando, y otros.

§. 54. El Licenciado Don Fernando de Saauedra, Gallego de Nacion, nono Fiscal, recebido en 15. de Agosto de 1619. ascendiò a Oydor en lugar de Solanilla en ambos oficios, y en el segundo recebido en 21. de Diziembre de 1621. en que casò con Doña Catalina de Alcega (hija legitima de Martin de Bermeo, y de Doña Catalina de Alcega, que segunda vez casò con el Presidente de Quito Doctor Antonio de Morga) tuuierõ muchos hijos, y fue promouido a Lima.

§. 55. El Doctor Don Francisco de Sosa, natural de Lima, y Catedratico de Prima de Canones en su Vniuersidad, Oydor de Santa Fè en lugar de Cisneros, recebido en 18. de Diziembre de 1621. promouido a Charcas: dase noticia de su descendencia en el arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada.

§. 56. El Licenciado Iuan Ortiz de Ceruantes, natural de Lima, dezimo Fiscal, recebido en 10. de Octubre de 1622. promouido a Oydor, de que tomò possession en 15. de Iulio de 1628. en lugar de Ouando: muriò en 24. de Setiembre de 1629. y està enterrado en la Capilla que fabricò de Nuestra Señora del Campo, en el Conuento de San Diego, y se le hizo grande en tierro de limosna por su loable proceder, y tambien estàn alli sepultadas su muger Doña Ana Maria Roqui, Ginouesa, y su hija Doña Madalena de Cerbantes, que muriò donzella, y solo quedò otra hija Doña Maria Lucia de Cerbantes, que no ha casado. El Iuan Ortiz de Cerbantes fue a Espaňa por Procurador General del Cuzco, y Lima el año de 1620. imprimiò vn libro de la conuenencia de perpetuar las Encomiendas de Indios, y vn memorial sobre la prelacion de los premios Eclesiasticos, y Seglares a los hijos patrimoniales de las Indias, que por criarse en ellas se llaman comunmente Criollos; y dexò trabajado otro libro de las preeminencias, y exercicio de todos los Reales Consejos; y quando boluiò de Espaňa traxo della su mortaja en vn habito de Religioso Capuchino, con que se enterrò.

§. 57. El Licenciado Don Iuan de Valcarcel, Gallego de Nacion, en lugar del Oydor Villabona, recebido en ocho de Nouiembre de 1624. y siendo Oydor mas antiguo, fue mudado a Alcalde de Corte de Mexico, y para ello se despidiò de su primera plaza en quatro de Iulio de 1644. era viudo de Doña Angela de Valcarcel su deuda, que muriò

en

en 26.de Iunio de 1642. y està enterrada en la bobeda de la Capilla del Rosario del Conuento de Santo Domingo de Santa Fè,y èl en Mexico,donde fallecio sin hijos.

§. 58. El Licenciado Don Iuan de Padilla,Criollo de Lima,en lugar de el Oydor Herrera,recebido en 23.de Agosto de 1628.fue suspendido en la visita de Don Antonio Rodriguez de San Isidro Manrique, y passò en su defensa à Espaňa,y boluiò por Alcalde de Corte de su patria,donde casò con parienta suya.

§. 59. El Doctor Don Diego Carrasquilla Maldonado natural de Cordoua, onzeno Fiscal,recebido en 19.de Octubre de 1628.ascendiò a Oydor año de 1634.estando viudo de Doña Maria de Sanabria y Salas (hija legitima del Doctor Don Gabriel Gomez de Sanabria,Oydor de Lima,y de Doña Maria de Herrera) que muriò año de 1632. y està enterrada en el Conuento de San Francisco de Santa Fè;no tuuieron hijos,fue promouido a Fiscal de Lima,donde muriò proueido por Oydor.

§. 60. Don Sancho Giron,Marques de Sofraga,Comendador de la Peraleda,Orden de Alcantara,octauo Presidente,Gouernador, y Capitan General, recebido en primero de Febrero de 1630.era Cauallero muy ostentoso, natural de Talauera (hijo legitimo del Capitan Iuan Hurtado de Salzedo,y de Doña Maria Giron,hermana de Don Garcia Giron,y de Don Fernando Giron, del Abito de San Iuan, Consejero de Guerra; todos tres hijos de Pedro Giron de Loaysa,Señor de Casalegas,y de Doña Mencia de Caruajal su muger,como lo refiere Alonso Lopez de Haro.Fue el primer Marques de Sofraga, y auia sido Corregidor de Burgos, casado con Doña Ines Rodriguez de Salamanca(hija legitima de Iuan Rodriguez de Salamanca,Cauallero del Abito de Santiago, y de Doña Francisca Velazquez de Atiença)natural de Burgos, que muriò en Santa Fè a 20. de Mayo de 1635. y està enterrada en la Iglesia del Colegio de la Compañia de Iesvs, y tuuieron por hijos à Doña Francisca Girō, que casò en Burgos con Don Francisco Velez de Salamanca,y a Don Iuan Giron,y D. Manuel Giron,Caualleros de las Ordenes de Santiago,y Alcantara,que sucedieron en el Marquesado vno tras otro, y a Doña Iuana Giron,que casò con el Maesse de Campo Don Diego de Villalva,del Abito de Sātiago,que fue Gouernador de la Habana.

Har. Nob.lib.5.capit.7.en la descendẽcia de los Girones de Talauera.

§. 61. El Licenciado Don Gabriel de Tapia Caruajal , Cauallero del Orden de Alcantara,en lugar del Oydor Saauedra,recebido en nueue de Agosto de 1630. fue Colegial del Colegio Mayor del Arçobispo de Salamanca; era natural de la Ciudad de Truxillo en Estremadura(hijo legitimo de Dō Luis de Vargas y Tapia,y de Doña Antonia de Caruajal Portocarrero) casò con Doña Marina Brauo de Montalvo de Sarabia (hija legitima del Doctor Iuan Ximenez de Mōtalvo,Oydor de Lima,y de Doña Mayor Brauo de Sarabia)y no tuuieron hijos; èl tuuo vno siendo soltero , y de muger soltera, Don Diego de Caruajal,que passò con su madrasta a Espaňa despues de la muerte de su padre,que fue el año de 1646. y està enterrado en el Conuento de San Francisco de Santa Fè, ya mudado a Oydor de Panamà por titulo de 17. de Iunio de 1646. en lugar, y por muerte del Doctor Don Iuan de Salinas Vriarte,con antiguedad en segundo lugar despues del mas antiguo,y quando llegò este despacho a Santa Fè era muerto.

§. 62. El Licenciado Don Antonio Rodriguez de San Isidro Manrique, Fiscal de la Inquisicion de Llerena,y Oydor de la Real Chācilleria de Quito,fue nombrado por Visitador de la de Santa Fè,y recebido en 11.de Enero de 1631.ocupò hasta mas de mediado el año de 1635.q̄ se fue a su plaza de Oydor de Quito,donde muriò promouido à Charcas,que no aceptò,por no concurrir con otros de los que auia visitado , y le auian de preceder.

§. 63. El Licenciado Blas Robles de Salzedo,en lugar del Oydor Cervantes,recebido en tres de Diziembre de 1632. despidiose en 29.de Enero de 1638. para ir a la Fiscalia de Charcas de su promocion,que despues fue a la de Lima , y murió Oydor de allisera natural de Madrid,hijo legitimo de Pedro de Robles,y de Doña Isabel de Salzedo:fue casado con Doña Francisca Marchamalo , de la misma naturaleza, y tuuieron muchos hijos,y entre ellos a Don Iuan de Robles y Salzedo , que casò en Santa Fè con Doña Maria de Osma(hija legitima de Don Pedro de Osma Sanabria , y de Doña Mariana de Espinosa Sarabia, vna de las hijas legitimas del Oydor Doctor Lesmes de Espinosa Sarabia,y de Doña Elvira Baui de Bianqui,su muger) ibanse ā Lima, y en el camino muriò de parto.

§. 64. El Licenciado Don Sancho de Torres y Muñetones,Cauallero del Orden de Santiago,dozeno Fiscal,recebido en siete de Setiembre de 1634.y promouido a Oydor en lugar de Padilla,de que tomò possession en 16.de Iulio de 1637. fue mudado a Quito por titulo de 30.de Iulio de 1646.en lugar del Licenciado Don Alonso de Morales y Salazar difunto,con antiguedad despues del Oydor mas antiguo:y dexando de ir, passò

à Es-

à Eſpaña,dohde ſe ocupò en miniſterios de guerra en el Reyno de Murcia,y fue proueido por Oydor de la Audiencia de Seuilla,y aſcendiò à la de Valladolid: ſu muger Doña Maria de Montalvo,hermana de la Doña Marina,que ſe ha nombrado) no han logrado hijos.

§. 65. El Licenciado Don Gabriel Alvarez de Velaſco,de Nacion Gallego, docto, prudente,y recatado:entrò por Oydor en lugar de Leſmes de Eſpinoſa en 18. de Agoſto de 1636. fue promouido por Fiſcal de Lima ſin ir por impedimento de enfermedad en la piernas de vna vena que ſe le hinchaua, y ſe diſpidiò a quatro de Mayo de 1648.y fue jubilado con el ſalario de la primera plaza,de que gozò deſde el miſmo dia, haſta que muriò Sabado 22.de Iunio de 1658.a las ſiete de la noche en edad de 61.años, ſin durarle la enfermedad mas de cinco dias, y eſtà ſepultado en la Capilla de Nueſtra Señora de Gracia del Conuento de San Aguſtin,que comprò,labrò,y doctò,con Capellania de Miſſas,y de las Salves de los Sabados,con Patronato:auia ſido Corregidor,y Iuez en Eſpaña,y Letrado de opinion: compuſo libros, vno reformado, y añadido de axiomas del Derecho,otro de alimentos, otro del Perfecto Iuez, y vna carta Laudatoria à ſus hijos de la vida de ſu muger, y otro de la diſtincion de lo temporal, y eterno, de grande erudicion. Casò en Santa Fè con Doña Franciſca Zorrilla (hija legitima del Oydor Diego Zorrilla,y de Doña Catalina de Oſpina,que ſe han nombrado) y tuuierõ cinco hijos, que ſon, el Padre Gabriel Alvarez de Velazco, de la Compañia de Iesvs, Fray Diego Alvarez de Velazco,de la Orden de San Aguſtin, Don Franciſco Alvarez de Velazco,Doña Iuana,y Doña Mario,Monjas de Santa Clara en Santa Fè.

§. 66. Don Martin de Saauedra y Guzman, Cauallero del Orden de Calatraua, noueno Preſidente,Gouernador, y Capitan General, recebido en cinco de Octubre de 1637.auia ſido Preſidente de Vari,y Trani,en Italia,y era Baron de Prado, Señor de las Villas de Carofino,y Lacoſta,muy entendido, y aſtuto,natural de Cordoua del Andalucia,hijo legitimo de Don Gonçalo de Saauedra, Veintiquatro de aquella Ciudad, llamado el Tuerto, y de Doña Iuana Galindo de Guzman, hija de Lorenço Fernandez Galindo,cabeça de los deſta familia,y de Doña Iſabel de Guzmá,ſu muger,de quienes trata Alonſo Lopez de Haro,en la deſcendencia de Gonçalo Arias de Saauedra, Mariſcal de Caſtilla,ſu ſeptimo abuelo.El Don Martin de Saauedra Guzman empeçò à ſeruir al Rey en plaza de Soldado en Barcelona deſde el año de 1614. fue Alferez dos vezes, Capitan de Infanteria mas de cinco años,Gouernador del tercio de la Guarda del Eſtandarte Real por el Marques de Santa Cruz:gouernò Galeras en diferentes tiẽpos,y ſe hallò con varios puestos en diuerſas facciones, y en vna el año de 1620. yendo enbarcado con el miſmo Marques para paſſar a Italia,en recuentro, que tuuo con dos nauios de Argel à vista de Barcelona, eſtando aſsido a vn cable en los bordos del baxel contrario,ſe le cortaron, y de vn chuzaço cayò a la mar, y caſi ahogado le ſacò vn eſquife, que embiò a ſocorrerle Don Franciſco Mexia, y de lo que padeciò en el agua, y ruido de la artilleria enfermò,y quedò ſordo;y le premiò el Principe Feliberto con la Compañia de Don Alonſo de Quintanilla,que muriò en la ocaſion,y ſe dexan otras coſas para mas oportuna narracion:fue caſado con Doña Luiſa de Gueuara Manrique(hija legitima de Don Pedro de Gueuara,del Orden de Alcantara,y de Doña Franciſca de Mendoza)inmediata ſuceſſora de el Condado de Eſcalante,y tuuieron por hijos a Doña Iuana Antonio,Doña Franciſca Margarita,Doña Marcela,Don Martin Domingo,y Don Diego: era ſu tio Don Martin de Saauedra, del Abito de San Iuan, Comendador de Bamba:tuuo reñida reſidencia,de que ſaliò bien,y muriò en Madrid año de mil ſeiſciẽtos y cinquenta y quatro.

Alonſo Lop. de Har. Nobil. lib. 7. cap. 4.

§. 67. El Licenciado Don Bernardino de Prado Beltran de Gueuara,vino a tomar reſidencia al Marques de Sofraga,y en ſu comiſsion ſe dezia eſtar proueido por Oydor de Santa Fè,con que pretendiò ſer recebido por tal, y ſe declarò no auer lugar de ſer lo mientras no preſentaſſe titulo,tuuole en vn nauio de auiſo, eſtando entendiendo en la reſidencia,y fue recebido en lugar de Robles de Salzedo en nueue de Março de 1638.y muriò en Santa Fè a 21.de Octubre del año de 1656.de enfermedad de tabardillo,y eſta enterrado en la Capilla de los Clerigos de la Hermandad de San Pedro de la Catedral,junto a la peaña del Altar arrimado a la pared:auia tenido,y vſado comiſsiones de la Viſita de Don Melchor de Aguilera,Gouernador de Cartagena, a quien ſuſpendiò, y de nauios de arribadas, deſcaminos, y otras,era nacido en la Ciudad de Tunja deſte Nueuo Reyno de Granada (hijo legitimo de Don Antonio Beltran de Gueuara, natural de Ciudadreal,y Corregidor propietario de Tunja, y Contador en interin de la Real Hazienda de Santa Fè,y de Dona Coſtança Guzman Cardona de Ribadeneyra, de quien fueron tambien hijos Doña Franciſca Margarita Beltran de Gueuara, Monja en

San-

Santa Clara de Lima; y el Padre Iuan de Ribadeneyra Cardona, de la Compañia de Iesvs. Tuuo el Don Bernardino Beltran de Gueuara vna hija natural por ser èl, y la madre solteros, que legitimò Doña Costança Beltran de Gueuara, que se criò en el Conuento de Santa Clara de Santa Fè, y es Monja professa.

§. 68. El Doctor Iorge de Herrera y Castillo, de Nacion Montañes, trezeno Fiscal, recebido en 30. de Setiembre de 1638. auia sido Fiscal de Guatemala, de donde vino, y passò a Oydor en lugar de Carrasquilla, y tomò posseslion en 17. de Diziembre de 1640. y estando promouido à la Fiscalia de Mexico, murio en Santa Fè de quebradura, y colica en 10. de Febrero de 1647. y le enterraron en la Compañia de Iesus: estuuo casado con Doña Mariana de Ribero, natural de Madrid (hija legitima de Gaspar Gonçalez de Ribero, Cauallerizo, y Maestro de Caualleria del Rey Felipe Tercero, y de Doña Maria Sanchez Frutos) fue primero casada con el Licenciado Esteuan Mato, Oydor de Nauarra, y Alcalde de Casa, y Corte de Valladolid, de quien tuuo por hijos a Don Gaspar Mato de Ribero, Secretario del Inquisidor General Don Fray Antonio de Sotomayor; y a Doña Isabel Mato, que casò en Guatemala con Don Ignacio de Guzman: y del segundo matrimonio de la Doña Mariana no dexò hijos, y murió en Santa Fè, y esta sepultada tambien en la Compañia de Iesvs; el Iorge de Herrera auia buelto a casar de futuro por el año de 1644. con Doña Luisa de Luyando y Zarate, natural de Lima (hija legitima de Don Lorenço de Zarate, del Abito de Alcantara, y de Doña Ines Brauo de Laguna) que estaua con su tia Doña Ana Maria de Ribera Verdugo, viuda del Presidente de Quito Antonio de Morga: dexò el Oydor dos hijos naturales de muger soltera, vna hembra, y el otro varon, Don Iorge de Herrera.

§. 69. El Licenciado Don Gonçalo Suarez de San Martin, Fiscal del Tribunal de la Santa Cruzada, Protector, y Administrador General de los Indios del Nueuo Reyno de Granada, con sostituciones de la Fiscalia de su Real Audiencia, y iguales preeminencias, y con Toga (el primero con estas circunstancias en estos oficios, fue recebido en 13. de Agosto de 1643. por la Procteuria, que exercio hasta el vltimo tercio del año de 1658. por auer mudado forma estos oficios, restituyendolos al ser antecedente por Real Cedula de primero de Febrero de 1657. y en diferentes tiempos del intermedio sostituyò la Fiscalia, y antes dello auia sido Abogado en esta Chancilleria, Relator, y Fiscal supplido, Assessor del Tribunal de la Real Hazienda, y de Gouierno, de D. Martin de Saauedra y Guzman, y Assessor, y Auditor General del Marques de Miranda de Auta. Su naturaleza la Ciudad de Malaga de la Andalucia (hijo legitimo de Gonçalo Rodriguez de San Martin, Regidor de Malaga, y que vsò otros oficios Reales, y entre ellos el Corregidor de Mariquita, y de Doña Fabiana Suarez de Padilla, su primera muger: fue.o del Don Gonçalo Suarez de San Martin Doña Iuana Arias de Oruña, y no han tenido hijos, como se dize en el arbol de Don Gonçalo Ximenez de Quesada en el numero 19.

§. 70. Don Iuan Fernandez de Cordoua y Coalla, Cauallero del Orden de Santiago, Marques de Miranda de Auta, Señor del Colmenar, Gentilhombre de la Boca de su Magestad, y Mayordomo del Serenissimo Principe Don Baltasar Carlos de Austria, y de la Reyna Doña Mariana de Austria, segunda muger, y sobrina del Rey Don Felipe Quarto el Grande de las Españas, dezimo Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, recebido en 23. de Diziembre de 1645. cuya memoria serà eterna por su agrado, piedad, puntual palabra, y cortesia singular, demas de otras loables prendas: boluiose a España antes de cumplir los ocho años de su prouision con licencia del Rey, que obtuuo con repetidas instancias, y contra la aclamacion, y oposicion de la Republica, que seruia a su Magestad con mas de mil patacones de donatiuo, porq̃ no se le cõcediesse, efecto de su amable gouierno, y murió en Madrid el año de 1654. auia seruido en Flandes, y otras partes en puestos de Capitan de Infanteria, y de Caualios Corazas, y otros. Fue primer Marques de Miranda de Auta, junto a Malaga, su patria, cuya merced se publicò en el exercito, y à la jornada de las entregas de las Reynas de España, y de Francia, Doña Isabel de Borbon, y Doña Ana de Austria, y Gentilhombre, acompañando al Principe de Gales, quando de Madrid boluiò à sus Estados, y al socorro de Fuenterrabia el año de 1638. y General de la plaza de Ceuta, sucessor de vn Grande, por lo qual cortesmente se le daua Excelencia, y de alli, passò a Presidente: hijo legitimo de Don Gomez Fernandez de Cordoua, y de Doña Ana Manrique, nieto de Don Christoual Fernandez de Cordoua, y de Doña Isabel Carrillo, su muger, bisnieto de Don Iuan Fernandez de Cordoua y Rojas, y de Doña Brianda de Mendoza, su muger, hija legitima del primer Conde de Teba, y Marques de Ardales, Don Diego Ramirez de Guzman, y de su muger Doña Brianda de Cordoua y Mendoza, que fue hija del segundo Conde de

Ca-

Cabra,y Señor de Baena,Don Diego Fernandez de Cordoua(que prendiò al Rey deGranada Mahomad Bulin el Chiquito en veinte y vno de Abril de 1483. por cuya causa, à sus armas,que eran tres faxas de sangre en campo de oro, se añadiò vn Rey Moro con cadena al cuello, y al rededor del escudo las treinta y quatro vanderas, que ganò de Moros)y de Doña Maria de Mendoza su muger,hija del primer Duque del Infantado, que muriò antes de gozar del Ducado;y rebisnieto de Don Sancho de Cordoua y Rojas (quarto hijo de Don Diego de Cordoua,primer Conde de Cabra; y de su muger Doña Maria Carrillo) y de Doña Margarita de Lemus su muger (Dama de la Reyna Doña Isabel,y despues su Camarera mayor)que fundaron en Malaga dos mayorazgos iguales para sus dos hijos Don Sancho Fernandez de Cordoua,y Don Iuan Fernãdez de Cordoua y Rojas,ya nombrados;y el Don Sancho Fernandez de Cordoua su hermano casò con Doña Maria de Mendoza,hija de Onorato de Mendoza, y de su primera muger Doña Ines Manrique,progenitores de los Marqueses de Alcaudete,como lo fueron este Don Sancho,y su muger de los Cõdes de Casapalma,que empezò este Titulo en su nieto Don Francisco de Cordoua,que casò con hija del Marques de Guadalcazar, y era hijo de Don Rodrigo de Cordoua,y de Doña Mencia de Mendoza su muger,y hija del Señor de Bedmar.y todos estos Señores proceden de Hernan Nuñez de Temes, del noble, y antiguo Solar de Temes,y Chantada en Galicia, que adquiriò el apellido de Cordoua por ganador de la Ciudad de Cordoua à los Moros el año de mil ducientos y treinta y cinco,de cuyo linage fue Diego Fernandez de Cordoua, Mariscal de Castilla, y Señor de Vaena,que casò con Doña Sancha de Rojas, Señora del Estado de Poza, y tuuieron por hijo à Pedro Fernandez de Cordoua,Ayo del Rey Don Enrique, siendo Principe) que casò con Doña Iuana de Cordoua, y fueron padres de Don Diego Fernandez de Cordoua, Señor del Estado de Baena, primer Conde de Cabra (cuyo Titulo le dieron los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel) y lo demas que faltare aqui se hallarà en los Nobiliarios,que ponen mucho,y ha parecido sacar para el intento lo referido por dar noticia de la ascendencia del primer Marques de Miranda de Auta, que casò con Doña Antonia Ortiz, hija de hermano de Don Gabriel Ortiz, Consejero de Inquisicion, y de Don Rafael Ortiz, Gran Cruz de San Iuan, y recibidor de su Orden, y Baylio de Lora, y tuuieron por hijo vnico à Don Antonio Fernandez de Cordoua, segundo Marques de Miranda, que casò con Doña Clara Ocon de Velasco, hija legitima del Conde de la Ribilla, y tuuieron vna niña, que sucediò en el Marquesado, y por su temprana muerte passò a transversal, y su abuelo tuuo muy buena residencia.

§. 71. El Licenciado Don Francisco de Prada,Fiscal,y Oydor de la Isla Española, que siendolo residenciò a D.Lorenço de Cabrera,Gouernador de la Habana,y Oydor de Quito,promouido con su antiguedad à Santa Fè, y recibido en ella en treinta y vno de Octubre de 1646. muriò en diez y siete de Diziembre de 1650. y està enterrado en el Conuento de San Francisco,restituido en su plaza,de que le tuuo retirado en la Ciudad de Ybague mas de dos años el Presidente Marques de Miranda, que por ello fue multado en mil ducados, y despues absuelto, y se declarò por Real cedula de onze de Março de mil seiscientos y cinquenta no auerlo podido hazer sin dar primero quenta al Rey, y que fuesse restituido el Oydor,que era natural de la Puebla de Sanabria en las Montañas de Leon(hijo legitimo de Manuel Francos, y de Francisca de Prada Cornejo,de la misma naturaleza,y casado con Doña Isabel de Espinosa, y tuuieron por hija vnica à Doña Maria de Prada,muger de Don Geronimo de Ortega y Arellano, que fue Gouernador en interin de Santa Marta, y Contador de Quentas, propietario del Tribunal de ellas de Santa Fè,donde muriò à quatro de Março de mil seiscientos y sesenta y dos, y està enterrado en la Iglesia de San Francisco,era natural, y Encomendero de la Ciudad de Quito,hijo legitimo y vnico de Don Pedro de Ortega Valencia, y nieto de Pedro de Ortega Valencia,Conquistador del Perù,que en el Vallamo desbaratò à Iuan de Aquines, Cossario Inglès, quitandole mas de trecientos mil ducados de presas que auia hecho; y reduxo Negros Simarrones a poblacion con doctrina; y Doña Petronila de Mera y Arrellano,madre del Don Geronimo; era hija legitima del Doctor Matias Moreno de Mera,Oydor de Quito, y nieta del Conde de Aguilar: y los dichos Don Gerouimo de Ortega y Arellano, y Doña Maria de Prada, su muger, tuuieron hijos à Don Francisco, Don Iuan Geronimo, Doña Isabel, y Doña Francisce.

§. 72. El Doctor Don Manuel de Escalante y Mendoza, Criollo, y Relator de Lima,catorzeno Fiscal propietario de Santa Fè, recibido en 27. de Abril de 1648. y promouido à la Fiscalia de Mexico por el año de mil seiscientos y cinquenta y quatro,

en donde se puso Abito de S antiago:su muger Doña Ana Laynez con muchos hijos.

§. 73. El Doctor Don Iuan Modesto de Meler, Aragonès de Nacion, en lugar del Oydor Don Gabriel de Carvajal,recebido en seis de Octubre del año de 1648. y estando en la visita de los Indios de la Prouincia de Merida, murió el año de mil seiscientos y cinquenta y cinco,sin auerse casado;dexò vna hija natural de muger soltera,Doña Iuana Modesto de Meler.

§. 74. El Doctor Don Iuan Blazquez de Valverde,Criollo de Lima, y Catedratico de Prima de Canones en su Vniuersidad, y Abogado en su Chancilleria, Assessor del Consulado de los Mercaderes,y Relator de alli, proueido por Oydor de Santa Fè en lugar de Don Sancho de Torres,recebido en 28. de Febrero de 1650. fue promouido à Charcas,donde murió,dexando hijos de su muger Doña Costança de la Roca,de la misma naturaleza.

§. 75. El Doctor Don Pedro Gonçalez de Guemes, Oydor de Chile,promouido à Santa Fè con antiguedad despues de dos,recebido en catorze de Iunio de 1650.en lugar de Iorge de Herrera,hijo legitimo de Pedro de la Mora;su muger Doña Clara del Hoyo Solorçano Iaraquemada,natural de la Ciudad de Santiago de Chile (hija legitima del General Don Diego Solorçano del Hoyo Iaraquemada, y de Doña Maria de Silva y Morales)murió en Santa Fè el año de 1654. y està enterrada en la bobeda del Rosario del Conuento de Santo Domingo;sus hijos D. Pedro, Don Diego, Doña Francisca, Doña Maria, Doña Iosepha, D. Iuan Fausto, Doña Isabel, D. Francisco, y D. Miguel. El Oydor ha escrito diferẽtes libros, y fue promouido à Lima en la misma plaza,para donde salió en los vltimos meses del año de 1663. lleuando consigo quatro hijos naturales, que tuuo en Santa Fè de muger soltera, y murió allà.

§. 76. Don Diego de Ribera Maldonado, Oydor de Filipinas, promouido à Santa Fè en lugar de Don Gabriel Alvarez de Velasco,murió en el camino,era Criollo de Cali,de la Gouernacion de Popayan.

§. 77. El Doctor Don Dionisio Perez Manrique, Cauallero del Orden de Santiago, Colegial del Colegio de los Manriques de Alcalà de Henares, y Rector de su Vniuersidad,Oydor de Lima, y Presidente de Charcas, y proueido por Presidente de Quito, y vltimamente en la Presidencia,Gouierno, y Capitania general del Nueuo Reyno de Granada,Marques de Santiago,onzeno Presidente, recibido en veinte y quatro de Abril de mil seiscientos y cinquenta y quatro: su naturaleza la Ciudad de Tarazona del Reyno de Aragon(hijo legitimo de Don Lucas Perez Manrique, y de Doña Maria de Cidia) tiene su origen por varonia;y el apellido Perez, de Don Martin Perez de Siones, tercer Maestre del Orden de Calatraua,electo el año de mil ciento y setenta y nueue, natural de Tarazona;y por lo Manrique,del linage de los Duques de Naxera, y de Galisteo, y Condes de Tribiño, de Paredes de Nava, y de Osforno. Fue casado con Doña Teresa de Vlloa y Contreras Lopez de Zuñiga (hija legitima de Don Antonio de Vlloa y Contreras, y de Doña Blanca Lopez de Zuñiga, de la Casa, y parentesco de los Duques de Bejar, y Marqueses de Flores Davila:) Tratase de su ascendencia, y linage de Contreras en el arbol de Gomez de Cifuentes; y tuuieron por hijos à Don Francisco Manrique: Doña Blanca, que murió en Santa Fè sin casar año de mil seiscientos y cinquenta y quatro; Don Alvaro, Doña Graciana, Don Carlos, Don Andres, Don Miguel, que murió à treinta y vno de Março de 1656. Don Antonio, sin otros que murierõ antes: y bolviò à casar con Doña Iuana Camberos Hurtado de Mendoza (cuya ascendencia se hallara en el arbol citado) y han tenido por hijos à Don Ioseph, Don Francisco Dionisio, Doña Iuana Francisca, y Doña Geronima Michael, sin los mas que pueden tener. A poco mas de los quatro años de su Presidencia (que por su titulo se le diò por ocho años, y despues por cedula de onze de Setiembre de mil seiscientos y cinquenta y nueue se declarò sin limitacion por el tiempo de la Real voluntad) vino à visitar esta Chancilleria el Doctor Don Iuan Cornejo (que se bolverà a nombrar) y en el discurso de la visita, por impedimentos de ella, en ocasion de estar fuera de la Ciudad de Santa Fè el Presidẽte, le detuuo el Visitador por su auto de veinte y nueue de Iunio de mil seiscientos y cinquenta y nueue, que le embiò à notificar; y despues por carta le alçò la detencion, cõ q̃ el Presidente bolviò à Santa Fè à diez y seis de Enero de 1660. y en veinte y ocho de Iunio suspendiò la visita, y encerrò sus papeles por los motiuos que contienen autos, y informacion que hizo por Gouierno. Diòse quenta al Rey, que no lo tuuo à bien, y suspendiò al Presidente, proueyendole los oficios en el General Don Diego de Egues y Beaumont, à quien ordenò le remitiesse, como le remitiò preso à Cartagena, y reintegrasse en la possession de su visita al Visitador, y lo executò en 27. de Febrero de 1662. y su Magestad declarò por nulo todo lo hecho, y actuado contra el Visitador, por auer sido sin

jurisdicion,por diferentes despachos tocantes à lo referido de 25.de Iunio de 1661.con que se prosiguiò,y acabò la visita,y se espera la vltima resolucion Real.

§. 78. El Licenciado Don Diego de Baños Sotomayor,Relator de la Real Audiencia de Lima,proueido por Oydor de la de Santa Fè en lugar de D. Francisco de Prada, recibido en seis de Iunio de 1654.natural de la Villa de Santisteuan de Gormaz, Obispado de Osma en Castilla la Vieja(hijo legitimo de Diego Sanchez de Baños,y de Doña Maria de Sotomayor,de la misma naturaleza)su muger Doña Maria Maroja) hija legitima del Doctor Ciprian de Maroja,y de D.Maria Bezerril,natural de laVilla de Huerta del Rey,èl,y ella de Santisteuan,que ay de vna parte à otra quatro leguas: fue el Doctor Maroja Catedratico de Medicina en Valladolid,y proucido por Medico de Camaaa : y el Oydor,y su muger han tenido hijos al Doctor Don Onofre de Baños Sotomayor,Cura Rector de la Catedral de Santa Fè,y antes Doctrinero de Paypa.Doña Madalena de Baños,muger de D.Diego de Valverde Orozco,Oydor de Panamà;D.Diego de Baños,Clerigo,D.Pedro de Baños,marido de D.Ana Merchan de Velasco, Encomendera en Tũja, y Velez,D.Ioseph de Baños,Clerigo,D.Iosepha de Baños,muger del Doctor D.Iuan Antonio de Ouiedo y Ribas,Fiscal,y Doña Maria.El Visitador D.Iuan Cornejo diò por suspenso à D.Diego de Baños(y el Rey por dependencias de la suspension de visita le auia depositado la plaza en D.Gomez Suarez de Figueroa)y el Presidente D.Diego de Egues le declarò por suspenso por el casamiento del hijo, de q̃ fue dado por libre en el Consejo,que le ha ocupado en comision sobre ajustamiento de alcaualas de Cartagena, y nauios de arribadas en el interin que se determina la visita, y restituido à su plaza de Oydor,y promouido à Charcas,y por Alcalde de Corte de Lima.

§. 79. El Licenciado D.Agustin Mauricio de VillavicencioVenegas y Cordoua,fue recebido por Oydor en 16.de Setiembre de 1658.(en lugar de Don Ioseph del Corral Calvo de laVanda,mudado à Fiscal de la Plata de la prouisiõ de Oydor de Santa Fè por muerte de D.Diego de Ribera Maldonado)fue Colegial, y Rector del Colegio Mayor en Salamanca,y natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera en el Andalucia, tercer hermano de D.Iuan Alonso de Villavicencio,Cauallero del Ordẽ de Calatraua,mayorazgo de mas de ocho mil ducados de renta,y de D.Iuan Ignacio Nuñez de Villavicencio,tambien mayorazgo de hijos segundos de 1500.ducados,y de D. Luis de Villavicẽcio,q̃ passò à Indias con su hermano el Oydor,y de D.Egas de Villavicẽcio,del Abito de San Iuan,y de D.Petronila de Villavicẽcio,y D.Isabel Venegas,todos hijos legitimos de D.Agustin Mauricio de Villavicẽcio,del Abito de Santiago,Veintiquatro de Xerez,cuyo oficio es de juro de heredad en su Casa,y de D.Geronima Nuñez de Villavicencio , hija legitima de D.Bartolomè Nuñez de Villavicencio,del Orden de Alcantara,y de D.Petronila de Villavicencio su muger,q̃ despues lo fue de D.Salvador de Villavicencio , de quien tuuo los demas hijos,q̃ del primer matrimonio fue vniea la D.Geronima; y el Dõ Agustin su marido era hijo legitimo de D.Iuan Alonso de Villavicencio , del Abito de Calatraua,Veintiquatro de Xerez,y de D.Isabel Venegas de Cordoua y Carrillo, natural de la Ciudad de Cordoua,de los nobles linages de sus apellidos. Dize vn Autor del de Villavicencio:*Son conocidissimos Caualleros en Xerez de la Frõtera,y otras partes: tienen su Casa y Solar conocido en tierra de Cãpos,en el lugar de Villavicencio,y estàn muy ilustradas las Ordenes Militares con tantos Caualleros,q̃ ay desta familia en ellas,&c.* Traẽ por armas en cãpo azul tres barras de oro con veros roxos. El Oydor no se auia casado quãdo se escriuia esto,y se boluiò à España por no ir à Mexico por Oydor.

M. Fr. Geronim. de Castro y Castillo en las adicciones de la historia de los Reyes Godos de su Padre Iulian del Castillo fol.464.

§. 80. El Doctor D.Iuan Cornejo,Catedratico de Visperas de Leyes en laVniuersidad de Salamanca,fue proucido por Fiscal de la Chancilleria de Lima, y Visitador de la de Santa Fè,y los demas Tribunales,y recebido en cinco de Nouiẽbre del año de 1658.Publicò su visita,y la empezò,y prosiguiò hasta q̃ las materias se dispusieron de modo, que como se dize en el §.77.el Presidente Gouernador,y Capitã General por via de gouierno le hizo cessar en el interin q̃ el Rey mandaua lo q̃ se deuia hazer,executãdolo vispera de S.Pedro 28.de Iunio de 1660. y encerrando los papeles secretos en vna caxa de cinco llaues,q̃ se dieron vna al mismo Visitador,otra al Fiscal de la Audiencia, y las demas à los Prelados de Santo Domingo, S.Francisco,y S.Agustin , y la caxa se depositò en vna celda del Colegio de la Cõpañia de Iesus,de q̃ se siguieron sindicaciõ,y inquietudes. Reprobò la accion su Magestad,suspendiò al Presidente,llamãdo al Rector,y otrosEclesiasticos a España,y mandò restituir al Visitador, para que prosiguiesse su exercicio , como lo hizo,feneciẽdo la visita por Octubre del año de 1663.auiẽdo ascendido à Oydor de Valladolid,y Fiscal del Consejo de Indias,y Visitador de la Real Audiencia de Lima, adonde hizo viage,saliendo de Cartagena a 9.de Febrero de 1664.La naturaleza de D. Iuan Cornejo,es la Ciudad de Salamãca,de los Cornejos della,q̃ llaman de Mõflorido,

y ſu origen de la Montaña,de vna Villa que ſe llama Cornejo: traen por armas vn eſcudo dorado con cinco cornejas negras,y vna orla de oro cõ quatro leones negros en ella, ſegun vn Nobiliario hijo legitimo de Antonio Cornejo,y de Doña Maria de Salas y Cobides,naturales de Salamanca, èl,y ella de la Villa de Medinaceli, originaria de Santo Domingo de la Calçada en Rioja;y el Antonio Cornejo era hijo legitimo de Iuã Cornejo;y de Maria Perez de Montejo,ſobrina de Franciſco Mõtejo,Adelantado de Yucatá; y el Iuan Cornejo fue hijo de Franciſco Cornejo,y de Aldonça de Aguilar ſu muger, y eſte Franciſcò,de Iuá Garcia Cornejo,y de Maria Rodriguez de Anaya ſu muger, hijoſdalgo,y Caualleros calificados de Salamanca,de quien haze mencion Alonſo Lopez de Haro tratando del caſamiento de Doña Tereſa Cornejo:y por informaciõ hecha à pedimento de D.Gomez Mendez de Sotomayor,ante Lazaro Martin, Eſcriuano de Salamanca,q̃ he viſto conſta,q̃ el biſabuelo de D.Iuan Cornejo,Frãciſco Cornejo,era hermano de la Doña Tereſa,y ſe juſtifica la deſcendẽcia referida,y ſer hijoſdalgo notorios de ſolar conocido de aquella Ciudad,cuya Caſa de mayorazgo eſtà en la calle de Herreros,y ſus entierros en el Capitulo del Conuento de S.Franciſco:El D.Iuan Cornejo casò con Doña Angela Florez,hermana de D.Fernando Antonio Florez, reſidente en Salamanca(caſado con Doña Ana de Villarroel)ambos hijos de D.Pedro Florez, y de Doña Antonia de la Vandera,ſu ſegunda muger,q̃ la primera fue de la Ciudad de Toro,Doña Franciſca Enriquez de Monroy,de los Enriquez de la Caſa de Villalva en Salamanca;y el D.Pedro Florez,con otras hermanas,de que no huuo ſuceſsion,fueron hijos legitimos de Andres Florez,deudo muy cercano de Alonſo Florez,Hiſtoriador de los ſuceſſos de los Reyes Catolicos D.Fernando, y Doña Iſabel, y en eſpecial de las guerras de Toro, y Zamora con Portugueſes,como dize Eſteuan de Garibay;el qual edificò caſa de mayorazgo en la calle del Carmen,enfrente del Colegio de los Carmelitas Deſcalços de Salamanca,en donde ay otra caſa de mayorazgo de Florez al Pozo amarillo, de q̃ al preſente es Señor D.Gonçalo Florez, reſidente en la Ciudad de Palencia; y los dichos Don Iuan Cornejo,y Doña Angela Florez tienen hijos a Franciſco,Ambroſio,y Iuan,y Doña Franciſca Maria,Doña Maria Manuela,y Doña Tereſa.

Har.nõbil.p.1.lib.1 cap.9.en la deſcendẽcia de Gomez Mẽdez de Sotomayor,folio 50.

Garib.comp.hiſtor. lib.18.cap.1.

§. 81. El Licenciado Don Baltaſar Carlos de Goñy y Gazeta, quinzeno Fiſcal (en lugar del Doctor Don Alvaro de Ibarra,que eſtaua proueido en la Fiſcalia, y ſin venir fue mudado a Oydor de Chile) tomò poſſeſsion en veinte y ſiete de Enero de mil ſeiſcientos y cincuenta y nueue,muriò jubilado cõ medio ſalario en veinte y cinco de Março de mil ſeiſcientos y ſeſenta y dos,y eſtà enterrado en el Conuento de San Aguſtin de la Ciudad de Santa Fè,ãe quien fue muy deuoto;era natural de la Ciudad de Viana, tierra llana del Reyno de Nauarra,hijo legitimo de Don Geronimo de Goñy, y de Doña Catalina de Gazeta,de quienes tambien lo fueron Don Miguel de Goñy y Gazeta, Caualiero del Abito de Santiago,que heredò el mayorazgo,Don Geronimo del Orden de Calatraua,Don Rãmiro,Arcediano de la Tabla en la Ciudad de Pamplona,y Cõfeſſor del Principe Don Carlos;otro que muriò mozo, ſiendo del Abito de San Iuan, y otra Monja en la Ciudad de Logroño,donde todos ſe criaron, y proceden de el Palacio de Goñy,que eſtà en Salinas de Oro.

§. 82. Don Diego de Egues y Beaumont,Caualiero del Orden de Santiago, dozeno Preſidente,Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada por titulo de doze de Iunio del año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y vno, jurò en el Real Conſejo de Indias à veinte y cinco del propio mes de Iunio,y llegò à Cartagena à dos de Octubre del meſmo año,y deſde tres de Nouiembre empezò por ſu auſencia a tener el Gouierno la Real Audiencia,y entrò en Santa Fè à dos de Febrero de mil ſeiſcientos y ſeſenta y dos:fue Page del Rey,Corregidor de Cochabamba en el Perù,Capitan entretenido,y de Infanteria en la carrera de Indias,Almirante General de Flota de Nueua Eſpaña,Veedor general de las Armadas,y Galeras de Eſpaña, y gouernò la Armada Real mas de tres años, por auſencia del Duque de Alburquerque al Virreynato de Mexico, Conſejero del Conſejo, y Contaduria mayor de Hazienda, y con retencion deſta plaza,y ſu ſueldo,ſe le diò la Preſidencia,Mayordomo del Señor Don Iuan de Auſtria, y de ſu Conſejo,muriò dia de Nauidad veinte y cinco de Diziembre de mil ſeiſcientos y ſeſenta y quatro,à las ſeis y media de prima noche,y en la Cõpañia de Ieſus fue depoſitado ſu cuerpo haſta lleuarle à la Ciudad de Tudela del Reyno de Nauarra,ſu origen; naciò en la Ciudad de Seuilla,hijo legitimo mayor de D.Martin de Egues y Beaumõt, Caualiero del Orden de Calatraua,por entonces Oydor de la Caſa de la Contrataciõ de las Indias,y deſpues de la Chãcilleria de Valladolid,y Preſidente de las Charcas, dõde muriò,y de ſu legitima muger D. Ana Verdugo, natural de la Ciudad de Carmona,y originaria de la Villa de Areualo,y con mas antiguedad del Reyno de Francia,en cuyo li-

linage floreciò en nueſtros tiempos Don Franciſco Verdugo,Obiſpo de Guamanga, que murìo electo Ar;obiſpo de Mexico con opinion de Santo, por lo paterno fue nueſtro ſugeto primero nieto de Martin de Egues Beaumont y Nauarra, que ſiruiò al Rey en las guerras de Italia,y Flandes, y de Doña Iuana Ximenez de Bayo ſu muger:ſegundo nieto de Iuan de Egues, y de ſu muger Doña Luiſa de Beaumont y Nauarra; tercero nieto de Iuan de Egues,y de Doña Ana Paſquier, hija del Señor de Barillas, quarto nieto de Martin de Egues,y de Doña Antonia de Oſio ſu conſorte;quinto nieto de Miguel de Egues,y ſexto de Iulian Miguel de Egues,y ſeptimo de Miguel de Egues,de los Ganadores de Tudela,donde ſe le diò coto,y termino redondo en ſu campiña, llamado campo nueuo,de que tiene eſta familia executoria;y octauo nieto de Fermin de Egues,y noueno de Gonçalo de Egues,y de Doña Tereſa Almorauid, hermana de Don Iuan Almorauid,Obiſpo de Calahorra,hijos de Don Garcia Almorauid, hermano de Don Fernando Ramirez,que llamaron de Almorauid,hijos de D. Ramiro Garcès,que lo fue del Rey Don Garcia de Naxera,y de la Reyna Doña Eſtefania:dezimo nieto de Sácho de Egues; y onzeno de Equo de Egues,que procediò de Iuan Equo,y eſte de Pedro Garcès de Goen, que deſciende de Garci Diaz de Goen,hijo de Fernando de Egues y Muniadona ſu muger,deſcendiente de Sancho de Equco, y Antolin de Egues, y de Laquento de Goen, y Yonti de Goen ſu hermano,que ſe halla en la Era de mil y treinta, que es año de Ieſu Chriſto nouecientos y nouenta y dos. Y por lo Beaumont y Nauarra, tercer nieto de Don Triſtan de Beaumont y de Doña Adriana de Beaumont,ſu ſobrina,y muger,quarto nieto de Don Martin de Beaumont,y de ſu primera muger Doña Beatriz de Huart, Señora de Zaual eta;quinto nieto de Don Iuan de Beaumont y Nauarra, Chanciller Mayor de aquel Reyno,Señor de las Villas de Santa Cara,y Caſtejon,y Caſtillo de Tiebas, Baron de Beorlegui,Vizconde de Arborea, y de Doña Maria de Artiendau y Eſparça, ſu muger;ſexto nieto de Don Luis de Beaumont, primer Condeſtable de el Reyno de Nauarra,y Conde de Lerin,por dote con Doña Iuana de Nauarra ſu primahermana(hija del Rey Don Carlos Tercero de aquel Reyno)ſeptimo nieto de D. Carlos de Beaumont,Alferez mayor del Reyno de Nauarra,Señor de Aſsiain, y de las Villas de Sartaguda,y Azança;y de ſu muger Doña Ana Curtin,Vizcondeſa de Mauleon,y Baroneſa de Cruyſen,y Curtin en Francia;octauo nieto del Infante Don Luis, y de Doña Iuana Duraſo ſu muger,hija de Carlos de Beaumont, de la Caſa de los Reyes de Inglaterra, Condeſa de Beaumont Lerrugſer,y de Putiers en Normandia,Duqueſa de Duraſo, y de Orbas;noueno nieto de Felipe el Noble,Conde de Eureux,Angulema, y Magan, Señor de Longauila,de la Caſa Real de Francia,y de ſu muger Doña Iuana, Reyna proprietaria de Nauarra;dezimo nieto de Don Luis Vtin,Rey de Nauarra,y deſpues de Francia,y de ſu muger Madama Clemencia de Vngria;onzeno nieto de D.Felipe el Hermoſo,Rey de Francia;y de ſu muger D. Iuana,Reyna propietaria de Nauarra; dozeno nieto de D. Felipe Pourſant,Rey de Frácia,y de ſu muger la Reyna Doña Iſabel,Infanta de Aragō; trezeno nieto del glorioſo San Luis Rey de Francia, Noueno del nombre, Hijo de Luis Octauo,Rey de Francia,y de ſu muger Doña Blanca,hija del Rey de Caſtilla Don Alōſo Nono el Bueno,que venciò al Miramamolin en las Nauas de Toloſa, y de ſu muger Doña Berenguela,fuelo del Inclito San Luis Doña Margarita de Proença y Aragon, de todo lo qual ſe dà alguna mas razon en epilogo que hize de la vida, y muerte del General Don Diego de Egues y Beaumont, que fue caſado con Doña Tereſa Federigui(hija legitima de Santi Federigui,Cauallero del Orden de Calatraua, y de Doña Tereſa Cetin, y nieta de Luis Federigui,y Doña Lucrecia Fantoni,ſu muger, naturales de la Ciudad de Florencia, de Iuan Cetin,natural de la Ciudad de Cadiz,como tābien ſu hija,y yerno; y del matrimonio de D.Diego de Egues y Beaumont,y Doña Tereſa Federigui,quedaron hijos D.Martin de Egues,Cauallero del Orden de Calatraua,Don Iuan de Egues,del miſmo Abito,Don Luis de Egues del de San Iuan,y Doña Ana Tereſa, que ſe cria con ſus tias en el Conuento de San Quirſe de Valladolid:y el D. Martin es inmediato ſuceſſor à ſu tia,primahermana de ſu padre, Doña Iuana de Egues, y Laſcortes en el mayorazgo de ſu caſa,en que ſucediò.

§. 83. Don Gomez Suarez de Figueroa, de la Nobiliſsima Caſa de ſu apellido, originado de la valeroſa hazaña, executada con el tronco de higuera en defenſa de las donzellas del pecho burdel:auiendo ſeruido à ſu Mageſtad en Eſpaña en comiſsiones, y Corregimientos,fue proueido por Oydor de la Real Chancilleria de Panamà, y ſe le diò en depoſito la plaza,que en la de Santa Fè tenia Don Diego de Baños,y Sotomayor, por tenerle retirado el Viſitador,por deſpacho Real de treze de Iunio de 1661.y fue recibido en ella en ſeis de Febrero de 1662. deſpidioſe para ir a ſeruir la de Panamà en 22.de Agoſto de 1663.

§. 58. Don Carlos de Cohorcos, natural de la Villa de Madrid, hijo legitimo de Christoual de Cohorcos, y de Isabel Matucho, casò en su patria con Doña Antonia Maria Ramirez de Arellano y del Castillo, de la misma naturaleza, hija de Don Fernando Ramirez del Castillo y Arellano, y de Doña Felipa Muñoz su muger, y han tenido hijos à Doña Francisca, Don Iuan, y Doña Iosepha, que nació en la Ciudad de Santa Fè. El Don Carlos fue Agente Fiscal en el Real Consejo de Indias, con credito de muy buen Letrado, y su ajustamiento, y proueido por Fiscal de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada (por la jubilacion de Don Baltasar Carlos de Goñy, y Gazeta) por titulo de doze de Iunio de mil seiscientos y sesenta y vno, rebido en siete de Febrero de mil seiscientos y sesenta y dos, y promouido à Oydor de Quito, para donde saliò de viage por Março del año de mil seiscientos y sesenta y cinco.

§. 85. El Licenciado Don Mateo Ibañez de Ribera, Cauallero del Orden de Calatraua, Oydor por titulo de tres de Diziembre del año de mil seiscientos y cinquenta y ocho, y Real cedula de cinco de Nouiembre de mil seiscientos y sesenta y dos, para que jurasse ante el Gouernador de Cartagena, como lo hizo en veinte y siete de Enero de mil seiscientos y sesenta y tres, y desde entonces gozasse de salario, y antiguedad, por estar detenido en comissiones del Real Consejo de Indias: presentòse por apoderado en el Acuerdo en ocho de Março del mismo año de sesenta y tres, y entrò en Sãta Fè à veinte y quatro de Março de sesenta y cinco, y empezò à exercer desde veinte y siete del propio mes, en lugar, y por muerte del Licenciado Don Bernardino de Prado Beltran de Gueuara, naciò en la Ciudad de Granada, siendo su padre Oydor della, hijo legitimo de Don Tomas Ibañez de Ribera, Calificador del Santo Oficio de la Inquisició, que fue Colegial mayor de Ouiedo, y de Doña Beatriz de Medrano y Mendoza, de quienes tambien fueron hijos el mayor Don Francisco Ibañez de Ribera, Colegial de San Salvador de Ouiedo en Salamanca, Cauallero del Orden de Santiago, Alcalde de Nauarra; y el Padre Luis de Ribera, de la Compañia de Iesus, el vltimo; y el Don Mateo Ibañez de Ribera fue Colegial del Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, nieto del Doctor Don Mateo Ibañez de Ribera, Colegial mayor de Bolonia, Corregidor de Toro, y Zamora, y Capitan General de aquella costa todo el tiempo que durò la guerra de Portugal en el del Rey Don Felipe Segundo, y de su muger Doña Maria Marquez, natural del Espinar segundo nieto de Francisco Sanchez Ibañez, y de Doña Catalina de Ribera, su muger, natural de Villacastin: tercer nieto de Pedro Sanchez Ibañez, que fue rico de ganados, y assi los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel se siruieron de su hazienda quando se ofreciò, y para ayuda à la guerra de Nauarra le escriuiò el Rey carta, pidiendole docientos ducados de oro prestados, y se la lleuò al Espinar (su naturaleza) el Corregidor de Segouia, a quien los entregò; y por este, y otros seruicios se le hizo merced, que ninguno pudiesse en su casa ser preso por deuda ciuil, ni criminal. Quarto nieto de Pedro Ibañez, Capitan de Infanteria, quando la guerra de Simãcas en tiẽpo del Rey D. Enrique, y en la de Zamora en el del Rey D. Fernando el Catolico; y por auerle seruido tambiẽ, echando los Iudios de España, le hizo merced de la Mesquita para su habitacion; y la poseen sus descendientes. Es su origen de vno de tres hermanos, q̃ llamaron los Sanchez Bermejos, por ser muy rubios, q̃ por el año de 1158. passaro̅ de Inglaterra a España con su prima la Reyna Doña Leonor, muger del Rey D. Alonso Octauo de Leon, y Tercero de Castilla, hija del Rey Enrico Segundo de Inglaterra, y de la Reyna Midali Leonor El vno de los tres hermanos fue Obispo de Palencia, y el de q̃ se trata Merino mayor, y se quedò a viuir en el sitio de la Villa del Espinar, media legua del mesmo lugar, donde permanecen vnas casas muy antiguas, y su Iglesia de N. Señora de Prado: casò con vna hija de la casa de Ibañez, ò Bañez de Mondragõ, fue su legitimo descendiente Alonso Sanchez Ibañez, q̃ casò en Estremadura con Doña N. de Solis, de quienes fue hijo Pedro Sanchez Ibañez, q̃ bolviò a emparentar cõ la Casa de Ibañez, por ser su muger Maria Ibañez, hija de Pedro Ibañez, y de Catalina Garcia de Arebalo: y el Pedro Ibañez era hijo de Ibañez Sancho, que fue el primero q̃ con su muger, tambien Vascongada, vino a viuir al Espinar por causa de q̃ su padre Iuan Ibañez de Arcazubiaga (q̃ se casò con D. Iuana de Acuña, Señora de la Casa de Bañez sita en Bedona, media legua de Mondragon) queriendole sugetar el Conde de Oñate, èl mismo puso fuego a su castillo, como lo muestran sus armas, y por esta causa, y auer muerto à vn Moxica en vengança de la muerte de su hermano Martin Bañez, se auezindò en el Espinar Iban Sancho, de quien descendiò la Maria Ibañez, muger de Pedro Sanchez que fue hijo del primer Sanchez que vino de Inglaterra. Tiene esta familia dentro del quarto grado ochenta y cinco actos positiuos de Abitos, Colegios, Inquisicion, y executorias de nobleza, y por armas escudo en quartel; el primero, por lo Ibañez, en cam-

campo blanco vn castillo con llamas de fuego,q̃ le salen de los tres castillejos, y dos medios braços armados à encontrarse sobre la puerta,con llamas en las manos,y a cada lado del castillo vna B.encontradas.El segundo quartel alto,por lo Ribera, en campo de oro tres barras verdes atraviessadas.El segundo baxo,por lo Medrano, en campo blanco vna vanda negra de soslayo, con orla de sangre,y en ella ocho aspas de oro.Y el vltimo quartel,por Marques,en cãpo colorado vn castillo,y en el omenage vna vandera blanca aflamulada,y en ella la Cruz de Calatraua.La Casa de Ribera procede del Conde Dõ Sancho el Velloso,hijo del Rey D.Ramiro Tercero de Leon,auido en Doña Ermesinda, hermana del Conde Don Pedro.Ganò por su persona el Conde Don Sancho el Velloso las Casas de Cabrera,y Ribera,que poseia Aldemense desde que Algiva Almançor las sojuzgò por auer ganado à Galicia. Y Francisco de Ribera (descendiente de Doña Ines de Ribera,que casò con Gomez de Avila,Señor de las Nauas) fue el primero que passò à Villacastin,y casò alli su hijo Diego Lopez de Ribera con Doña Catalina Florez, natural del mismo lugar, descendiente de los Florez de Asturias:y entre los hijos que tuvieron,fue vno Francisco de Ribera,natural de Villacastin, que casò con Antonia Gonçalez de Tovar,de la misma naturaleza,cuya hija Doña Catalina de Ribera y Tovar fue muger de Frãcisco Sanchez Ibañez,bisabuelo del Don Mateo Ibañez de Ribera, assunto deste discurso,y de aqui proceden los Riberas de Villacastin, de Avila, y del Espinar. La casa de Marquez es muy Noble,y de mucha antigüedad,cõ entierro en S.Pedro de Cardeña entre los Ricoshombres en tiẽpo del Cid,con Capilla,y notoriedad de Casa Solariega. Y Bartolomè Marquez de Prado,Señor, y possedor del Solar originario de los Marquez de Prado,en la Villa de Neyla,fue el primero q̃ vino al Espinar,donde casò cõ Maria de Solanilla,y de quatro hijos q̃ tuuierõ,el mayor Bartolomè Marquez de Prado casò con Doña Francisca Bernardo de Quirós,de la Casa de los Bernardos de Quirós en Asturias,q̃ desciende de Bernardo del Carpio(sobrino del Rey D. Alonso el Casto) que casò en Francia con Madama Galinda, hija del Conde Alardos, de quien tuuo à Galin Galindez,gran Cauallero,llamado de otros Vvillelmo ; y à Doña Galindo Bernardo, tronco de los Bernardos de Quirós,y de los del apellido de Saldaña. El Bartolomè Marquez,y su muger Doña Francisca Bernardo de Quirós tuuieron por hijos à Bartolomè Marquez,q̃ casò con Doña Catalina de Villegas,à Doña Maria Marquez,muger del Doctor Don Mateo Ibañez de Ribera,abuelo del Dõ Mateo Ibañez de Ribera, del Abito de Calatraua,Oydor del Nueuo Reyno de Granada,que se halla viudo,y sin hijos.

§. 86. El Licenciado Don Francisco de Leyba, Oydor por titulo de treze de Diziembre del año de 1659.en lugar,y por muerte del Doctor Don Iuan Modesto de Meler,recibido en veinte y vno de Agosto de 1663.por auerse detenido en las visitas de los Oficiales de la Real hazienda de Cartagena,y de la Real Audiencia de Panamà,y otras comissiones,naciò en la Ciudad de San Lucar de Barrameda,y passò a formar sus estudios mayores à Osuna, donde fue Colegial de su Colegio de Vniuersidad, nombrado nuestra Señora de la Concepcion,de que fue siete años continuos Rector ; y auiendose graduado alli,tuuo las Catedras de Instituta, Codigo,la de Visperas de Leyes,la de Decreto,y la de Prima de Leyes,fue Auditor de la Armada de Galeones en el viage del año de 1658.y se le encargarõ otras comissiones:y el titulo de Oydor tiene dos singularidades:la vna,ser su prouision en plaza assignada para Aragoneses,y auerse extraido; y la otra,q̃.empieza:Por hazer biẽ,y merced à vos el Lic.D.Francisco de Leyba y Aguilar, Auditor General, q̃ al presente sois de mi Armada Real de la Guarda de la Carrera de las Indias,teniẽdo consideracion à vuestra suficiẽcia, letras,y buenas partes,y à lo q̃ me aueis seruido,y espero lo continuareis,&c.donde la palabra,*y à lo que me aueis seruido*,no se acostũbra poner,sino en promociones.Y para dar razon de su calidad, y apellidos es necessario retrotraerse sus origenes.El de los Leybas es bien conocido por su Solariega Casa,y Villa de Leyba en la Rioja,en q̃ fueron sucediendo de padres à hijos los desta familia desde sus primitiuos antepassados,teniendo por armas vn castillo de oro verado de sangre en cãpo verde;y sin recurrir a lo primero de tanta antiguedad,lo serà en esto Iuã Martinez de Leyba,Señor de la Casa de Leyba,sus Villas,y mayorazgos,y de Coruña,y Valdeiscar,Adelantado mayor de Castilla,Merino mayor,y Prestamero mayor de Vizcaya,y Camarero mayor del Rey D.Alonso el Vltimo,y de su Consejo, y vno de sus mas fauorecidos,y de los quatro Caualleros,q̃ ordenaron la Caualleria de la Vanda,Embaxador al Pontifice Benedicto XII. por los años 1339. que hizo singulares seruicios à su Rey en paz, y guerra, fue casado tres vezes:la primera, que toca al primogenito, con Doña Vrraca Ponce de Salazar, y por ello orlò su escudo con las treze estrellas de las armas de los Salazares, y tuuieron por su hijo sucessor a Don Sancho Martinez de Leyba, llamado Braços de hierro por su gran fortaleza, Capitan General de las ar-

armas del Rey de Inglaterra contra Francia, y por lo bien seruido que se hallò el Ingles Rey Eduardo Tercero le casò con Isabela,su hija natural, y de Isabela de Sulfoch, Condesa de Notuberan;y por este casamiento se añadiò en sus armas las Reales de Inglaterra,que son tres onças,ò leones de oro en campo roxo aquartelandole : y marido, y muger se vinieron à España,y procrearon hijo,y sucessor a Iuan Martinez de Leyba, que siendo Capitan General muriò en Santaren año de mil trecientos y ochenta y cinco,dexando de Doña Maria Tellez de Meneses,Seuillana,su muger, a Sancho Martinez de Leyba,muerto con vna bombarda, disparada de Balaguer, yendo reconociendo el muro con el Rey,y el Adelantado Mayor de Castilla Diego Gomez de Sandoual, auiendo sido casado con Doña Leonor de Gueuara,hija de Don Pedro Velez de Gueuara, Señor de Oñate,y de Doña Isabel de Castilla,su primera muger)y fueron sus hijos Sancho Martinez de Leyba, y Ladron de Leyba,ambos sucessores de la Casa, por morir el primero sin hijos,y Iuan Martinez de Leyba(que de Doña Maria de Velasco su muger tuuo à Don Francisco Martinez de Leyba,General de vna esquadra de Galeones, de quien vienen los Leybas de Marcana) y Luis Gonçalez de Leyba,de quien proceden los Leybas de Iaen,y de Vbeda.De todos los quales con lustroso honor se continua dilatada sucesion,y de ella fue Iuan de Leyba,Capitan de Infanteria en Flota de Nueua España, y Almirante de la Armada,que se remitia à Filinas,y se perdiò en la Costa de España cerca de los años de mil seiscientos y veinte,donde se ahogò, auiẽdo sido casado con Doña Beatriz de Aguilar,natural de la Ciudad de Xerez de la Frontera (hermana legitima del Licenciado Francisco Gutierrez de Aguilar,Cura, y Beneficiado de la Ciudad de San Lucar de Barrameda,y tuuieron à Christoual de Leyba,Alcalde,y Iuez de sacas alli,en donde casò con Doña Maria de Aguilar, y fueron padres del Don Francisco de Leyba Aguilar,por quien se escriue esta relacion:y la Doña Maria de Aguilar su madre era hija legitima de Francisco de Aguilar,y de Doña Geronima Ruiz, nieta de Francisco de Aguilar,y de Francisca de Aguilar su muger,y hija legitima de Frãcisco de Aguilar,llamado el Tuerto por serlo,de los Aguilares de la Ciudad de Xerez de la Frontera, visnieta de Iuan de Aguilar,natural de la Ciudad de Ezija,de donde passò a la cõquista de Xerez,y se le diò repartimiento de tierras en el pago de Burujena, y se auezindò en San Lucar de Barrameda,y viuiò en el barrio que llaman de la Puerta de Xerez con su muger Iuana Ramirez y fue descendiente de Fernan Gonçalez de Aguilar, tronco de los de este apellido en Ezija,y otras partes,que venciò esquadras de Moros de Granada, y Malaga, que venian a robar,assaltandolos en el Rio de las Yeguas, quando se combatia Algezira por el Rey Don Alonso. La Doña Beatriz de Aguilar casò segunda vez con Christoual de Vilvao Vascongado,que siendo Escriuano publico,y de Cabildo de la Ciudad de San Lucar,lo fue del Oydor Mandujana en la causa criminal contra el Calabrès, que se fingiò Rey Don Sebastian de Portugal,y fue con otros de su apoyo ahorcados en la misma Ciudad el año de 16 El apellido de Aguilar se deriuò del Señorio del Pueblo de Aguilar,y ha tenido grandes hombres,como Don Alonso de Aguilar,que muriò en las Alpujarras,por quien se dixo aquello:

Dezidme Conde de Vreña,
Don Alonso donde queda?

Y se hallan antiguos Ricoshombres de Castilla,como son Nuño Diaz de Aguilar, confirmador en preuilegio Real de donacion al Conuento de Naxera de veinte y dos de Enero de la era de 1155.que es año de Iesu Christo nuestro Señor de 1117. y Don Gonçalo Ibañez de Aguilar en el preuilegio, que el Rey Don Sancho diò confirmando las franquezas de la Ciudad de Baeza en ocho de Iunio era de 1324. que es año de 1286. Traen por armas los de Aguilar vna Aguila negra,grifada de oro en campo dorado; y el Don Francisco de Leyba de ellas,y de las de Leyba, organizando su escudo en quartel por lo Leyba;el primero castillo de oro agedrezado con sangre en campo verde, y el segundo baxo las treze estrellas de oro de Salazar en campo roxo : y el quartel vltimo los tres leones de oro en campo colorado, y por lo Aguilar el segundo quadro alto en campo de oro Aguila negra grifada del mesmo metal. Casò en Osuna con Doña Clara de Barsenas y Mendoza,Señora de la Casa de Barsenas en Valde-Buña,junto a Aguilar de Campoò,que heredò de su tio Don Francisco de Barsenas,del Abito, que muriò sin hijos,como tambien en Flandes Don Iuan de Barsenas,Capitan de Cauallos, Cauallero del Abito de Santiago,hermano de la Doña Clara de Barsenas,à quien por ello se le hizo merced de vn Abito de las Ordenes Militares.Criòse en el Palacio de los Duques de Osuna,hija legitima de Don Alonso de Mendoza y Barsenas, y de Doña N. de Barsenas y Mendoza,Señora de la Casa de Barsenas,y deudos muy cercanos. La Casa de Barçana,y su Pueblo es muy antigua,y conocida de hijosdalgo, y de ella han salido hombres

de

de mucho valor en letras,y armas,fue en lo antiguo de los heredamientos de los Salazares,por ser Señor de ella Lope Garcia de Salazar, que casò con Doña Berenguela de Aguero,en quien tuuo entre otros hijos a Lope Garcia de Aguero, que heredò la Casa de Barçena:son sus armas seis roeles de plata en campo roxo: y Don Francisco de Leyba,y su muger Doña Clara de Barçenas y Mendoza no han tenido hijos.

§. 87. El Doctor Don Iuan Antonio de Ouiedo y Ribas, dezimo septimo Fiscal, por titulo Real de 29.de Iulio del año de 1664.recebido en 26.de Março de 1663. natural de la Ciudad de Salamanca,y en ella Iuez del Estudio en su Vniuersidad, y de su gremio,y opositor antiguo de las Catedras de la facultad de Canones, hermano de Doña Maria de Ouiedo y Ribas,Monja professa en el Conuento de San Pedro de la Paz de la misma Ciudad,ambos hijos de Don Iuan de Ouiedo y Ribas,y de Doña Catalina de Tapia Godinez Maldonado, y nieto de Don Francisco de Ouiedo y Ribas, y de Doña Maria de Herrera su muger,revisnietos de Pedro de Ouiedo, y de Leonor Rodriguez de Ouiedo,su muger,originarios de la Casa Solariega de hijosdalgo,del Portal de Ouiedo,en el Principado de Asturias,de donde procedieron Don Gõçalo Martinez de Ouiedo,Maestre de la Caualleria de Alcantara,y Capitan General de la frontera de Iaen, y Andalucia por los años de 1330.Iuan de Ouiedo, Secretario del Rey Don Enrique por los de 1474.y Alonso de Ouiedo,Comendador de Vivoras en la Orden de Calatraua en los años de 1480. y Pedro de Ouiedo, Cubiculario del Pontifice Iulio Segundo en los años de 1504.son las armas deste linage en escudo azul, Cruz grande de oro, con faxa azul:y las de Ribas vna Cruz floreteada,con orla de Flores de Lis,y los emparetaron en lo antiguo con la Casa de Lara,porque Doña Maria Rodriguez de Ribas fue nieta del Conde Don Pedro de Lara,hija de Don Rodrigo Alvarez,y casò con Don Alonso Alvarez de Noroña,tercero hijo de Don Alvaro Diaz de Asturias, Ricohombre de Castilla, y Leon. Hallanse a Gosselmo de Ribas,Cauallero,y Soldado belicoso,y de mucha haziẽda, Señor de grandes possessiones, que pidiò al Emperador Don Alonso el Septimo, Rey de España,licencia para reedificar el castillo de Aceca(que es junto a Toledo) porque el Rey Moro de Cordoua Texufino lo auia ganado,y destruido hasta los cimietos, y lo reedificò fortissimamente,y casi inexpunable, y se entrò en èl con toda su familia, muger,hijos,y yernos,y con escogidos Soldados,peltrechandole,y basteciendole,desde donde salian de continuo a escaramuzear con los Moros de Aurelia, que entonces era la parte mas opuesta a Toledo.Fernan Sanchez de las Ribas,Señor de la Casa de Ribas, casò con Doña Mayor de Salzedo(hijo de Iuan Sanchez de Salzedo,Prestamero mayor de Vizcaya,hijo mayor legitimo de Lope Garcia de Salazar,el de los muchos hijos.Salvador Garcia de Ribas fue vno de los que recibieron la Orden de Caualleria del Rey Don Alonso el vltimo en Castilla. Los referidos Pedro de Ouiedo,y Leonor Rodriguez de Ouiedo,su muger,tuuieron por hijo a Don Francisco de Ouiedo y Ribas, natural de Salamanca,que casò cõ Doña Maria de Herrera,de naturaleza en la Villa de Ledesma, descendiente por linea recta de la Casa de Santiz(de quien es Señor al presente el Marques de Palacios)hija del Noble Cauallero Pedro de Herrera,procediente del Mariscal de Castilla Garci Gonçalez de Herrera,Señor de Ampudia, cuyo origen de apellido es en tierra de Campos, de la Villa de Herrera, primero llamada de los Moros, Torrija Tabarait:y el primero a quien se diò (mudada el nombre por el Rey en el de Herrera) fue Don Nuño Gonçalez de Herrera,Señor de Lara,llamado de Herrera por el Señorio de su Villa;y assi los de Herrera traen la misma diuisa,y armas de la Casa de Lara,que son Calderas(insignia de Ricoshombres) es el escudo en campo roxo dos Calderas de oro,y por orla otras doze calderas del mesmo metal,y color del campo,han sido ilustres en Asturias de Santillana,y en las Behetrias,donde fueron heredados;y vltimamẽte Mariscales de Castilla,y Señores de gran Estado,y son Herreras los Señores de Pedraça, y es singular la acciõ que hizo Alvar Nuñez de Herrera,natural de la Ciudad da Cordoua, Mayordomo del Condestable Don Ruy Lopez Daualos, que en sus infortunios, padeciendo injustamente retirado pobreza en la Ciudad de Valencia de Aragon, para socorrerle vendiò lo mas de su hazienda,y le embiò con vnò de sus hijos mil florines, ocultos en vn telar de texer paños,con que le rescatò de mendiguez,y infamia.Fue por los años de 1400.Pedro de Herrera,Comendador de Açuaga,en el Orden de Santiago, hijo de Alvaro de Herrera,Señor de la Casa de Piña:y Gonçalo de Herrera,Comendador de Villa Rubia,en la Orden de Calatraua,por los años de 1461.La madre legitima de Don Francisco de Ouiedo y Ribas, como muger del Pedro de Herrera, fue Doña Francisca Hidalgo,descendiente de la Noble Casa,y familia del apellido Hidalgo de la Villa de Ledesma,de que era Pedro Hidalgo (vassallo del Maestre de Calatraua Don Garcia de Padilla)que subiò en la peña negra,muy alta fortaleza de la Villa de Tiscar,

y diò

y diò muerte a diez Moros,que la guardauan,con que ſe ganò la peña,y ſe rindiò la Villa en los primeros años del Reynado de Don Alonſo el Onzeno. Los nombrados Don Franciſco de Ouiedo y Ribas,y Doña Maria de Herrera,ſu muger, viuieron en el lugar de Almeyda,Diocefis del Obiſpado de Zamora,tiempo de cinquenta años, y alli eſtan enterrados en la Parroquia de Sã Iuan en ſu Capilla,y arco,como lo manifieſtan ſu letrero,y armas,y dexaron hijos nacidos en el miſmo lugar de Almeyda,a Doña Ines de Ouiedo y Ribas,que muriò ſin caſar, à Don Iuan de Ouiedo, y Ribas(que ſe boluerà a nombrar)y a Don Antonio de Ouiedo y Herrera,Cauallero del Orden de Santiago,Secretario del Rey en lo tocante a las Guardas Eſpañolas,Furrier Mayor de la Reyna Doña Iſabel de Borbon,y del Rey Don Felipe Quarto,Regidor de Salamanca, y ſu Procurador en Cortes, y Vicecanciller de Indias, que casò en Madrid con Dona Luiſa Ordoñez y Rueda(hija legitima de Luis Ordoñez,Secretario del Rey,y de Doña Iſabel de Rueda)y fueron padres de Don Luis Antonio de Ouiedo y Herrera, Capitan de Corazas en Flandes,y Regidor de Salamanca,y ſu Procurador en Cortes,Corregidor,y Gouernador de Potoſi,en las Prouincias del Peru,y de Don Pedro de Ouiedo y Herrera, y Dõ Diego de Ouiedo y Herrera,y Doña Melchora de Ouiedo y Herrera,que casò en Valladolid con D.Manuel de los Rios y Ouiedo, Regidor della : y de Doña Maria de Ouiedo y Herrera, caſada en la Villa de Madrid con Don Franciſco Sanz Lezcano, de la Noble Caſa de los Lezcanos en el Señorio de Vizcaya, Furrier Mayor de la Reyna Doña Mariana de Auſtria : y la Doña Catalina de Tapia Ordoñez, natural de Salamanca,fue hija de Martin Godinez Maldonado, y de Doña Mariana de Salzedo, ſu muger,de la miſma naturaleza,por lo Godinez procediẽte del noble linage de ſu apellido en Salamanca,Señores del lugar de Santibañez,y con mas antiguedad Señores de Tamames,y Altejos,y otros vaſſallos,cuyo mayorazgo es de los mas antiguos de aquella Ciudad, originado en ella de Don Gotino Gotinez, vno de los tres Señores entre quienes ſe repartiò por barrios Salamanca,que los otros dos fueron el Rey Don Alonſo, y el Infante Don Martin,y ſolo tenian Don en aquel tiempo tales Principes, y perſonas tan eminentes,como Don Gotino,que con ſu hijo DonMeriano eſtà ſepultado en el Cõuento de San Eſteuan de alli,que es de la Orden de Predicadores,y ſus armas ſon diez jaqueles de oro,y colorado,que conſeruan los Godinez, aunque algunos traen en cãpo roxo ſeis roeles de oro. Hallaſe a Egas Godeſindiz,que dominaua en Arauco(que es en Portugal)en la era de 1136.y año de 1098.y que D. Godino tuuo en Coimbra por hijos à Alonſo Godinez,gran Priuado del Rey Don Sancho,y del Rey Don Alonſo el Sabio,y, Chanciller Mayor del Infante Don Fernando; y a Doña Vrraca Godinez, que casò con Rodrigo Alonſo de Ribero,de quien deſciende en Portugal luſtroſa generacion : y del Alonſo Godinez fue hijo Iuan Alonſo Godinez,que paſsò con Doña Maria Alfonſo Godinez a las guerras de la frontera de Iaen,y Baeza,donde dexò deſcendencia : y la Doña Maria Alfonſo Godinez casò con Dia Sanchez de Biedma. Fue el Alonſo Godinez heredado en Ciudad-Rodrigo,a quien el Concejo della por lo mucho que le auia ayudado,le hizo donaciõ de la Villa de Cilleruelo en 28. de Mayo año de 1289.confirmada por el Rey D.Sancho en el de 1291.a 19.de Setiẽbre, cuyo preuilegio empieza: *Por fazer bien,y merced a vos Alonſo Godinez,nueſtro home,y Chãciller Mayor del Infante D. Fernando,nueſtro fijo,otorgamos vos,y confirmamos,&c.* Tãbien tenia caſas en Zamora: Fue Godinez natural de Valladolid,que ſe hallò en la fuerça de Bugia,quando el Grã Turco la cercò con cinquenta mil Turcos; y diò parecer,que murieſſen primero todos, que ſe rindieſſe la plaza. El Doctor Godinez era hermano del Martin Godinez, que tambien tuuo por hija legitima a Doña Leonor Godinez,muger de D.Iuan de Anaya, Regidor de Salamanca, padres de Doña Tereſa de Anaya Godinez, que casò con Don Lope de Villarroel,y cõ Don Antonio de Tejada ſin hijos,y de Doña Antonia Marta de Anaya, Monja en Ciudad Rodrigo. Los del apellido de Tapia traen por armas tres faxas azules en campo de plata,y por orla ſiete aſpas de oro ſobre roxo, y en lo mas alto de la orla vna Flor de Lis de plata,como ſe vèn en el Caſtillo de Tapia,ſolar deſte linage, quatro leguas de la Ciudad de Leõ; y eſtas ſon las mas antiguas, y otras en campo de plata, ſeis cuervos de ſable,y orla de ocho eſcudetes de plata,con tres vandas azules cada vno. Las de Salzedo ſon vn ſalze verde en campo de plata,y colgado dèl vn eſcudo de oro con cinco panelas verdes: los deſte apellido proceden del Rey D. Alonſo Quinto de Leon,cuyo hijo fue Don Rodrigo Alvarez de Anaya,Conde,y Gouernador de Aſturias, Señor de Xijon,que casò con Doña Gontroda Gutierrez (hija de Don Gutierre de la Caſa de Caſtro)y tuuieron,entre otros hijos,al Conde Don Rubio de Arangutia de Salzedo,tronco dellos,por quien dize Gracia Dei.

Panelas, y el Salze son
Estas armas, sine dubio,
Del excelente varon,
Nieto del Rey de Leon
El claro Conde Don Rubio,
Hijo de la noble Infanta,
Y del Señor de Narona,
De Real estirpe, y planta,
En campo de oro se estampa
La grande, y alta Corona.

Del apellido de Maldonado se trata en el arbol de Anton de Olalla, y por esso no se toca aqui: y los referidos Don Iuan de Ouiedo y Ribas, y Doña Catalina de Tapia Godinez Maldonado, fueron padres de Doña Mariana de Ouiedo y Ribas; y del Doctor Don Iuan Antonio de Ouiedo y Ribas (por quien se ha hecho este discurso) que casò en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà con Doña Iosepha de Baños Sotomayor (hija legitima de Don Diego de Baños Sotomayor, y de Doña Maria Maroja, de quienes se ha tratado en el §. 78. antecedente) y tienen hijos a Don Diego Antonio de Ouiedo y Sotomayor, y Don Pedro Iuan, Doña Rosa, y Don Ioseph. Parte de lo referido consta por informacion de filiacion, y de nobleza, hecha por Agosto del año de 1664. en Salamanca, ante Don Francisco de Solier y Salzedo, del Abito de Santiago, su Corregidor, y de Pedro Gonçalez Breton, Escriuano publico del Numero, y Ayuntamiento de aquella Ciudad, comprobado de otros quatro Escriuanos, y sellado con el sello de la misma Ciudad de Salamanca, y lo demas de historias, y nobiliarios. Ascèdiò a Oydor, de que tomò possession en 23. de Nouiembre de 1671. y muriò a 28. de Enero de mil seicientos y setenta y dos.

§. 88. El Doctor Don Diego del Corro Carrascal, Presidente, Gouernador, y Capitan General cõ despacho extraordinario por Real Cedula de 17. de Diziembre del año de 1665. y nombramiento, que le hizo el Presidente de Indias, Conde de Peñaranda, vno de los Gouernadores del Reyno, de 24. de mismo mes, y año, a quien lo cometiò la Reyna Doña Mariana de Austria, Tutora, y Gouernadora, recebido en 12. de Iunio de 1666. su naturaleza la Villa de Fuente de Cantos, en Estremadura, hijo legitimo de Gonçalo Fernandez del Corro, Alguazil Mayor de la Inquisicion de Llerena, y Regidor de Fuente de Cantos, con la propia naturaleza, y de su muger Doña Maria de Carrascal y Prado, natural de la Villa de Valencia del Ventoso, que està dos leguas de essotra, nieto paterno de Rodrigo Garcia Guerrero, Familiar del Santo Oficio, y de Doña Beatriz Dominguez del Corro, su muger, ambos naturales de Fuente de Cantos: y nieto materno de Gonçalo Rodriguez Carrascal, tambien Familiar de la Inquisiciõ, natural de Valencia del Ventoso, y de Doña Catalina Muñoz su muger, de naturaleza en la Villa de Monasterio (cabeza de Marquesado de los Centuriones.) Fue hermano segũdo del Don Diego, el Doctor D. Rodrigo del Corro Carrascal, Oydor de Panamà, y Consultor del Santo Oficio, y ambos fueron Colegiales Mayores de Maesse Rodrigo, en la Ciudad de Sevilla, donde se graduaron en la facultad de Canones, y Leyes, y Catedraticos; el Don Diego de Visperas de Canones; y de Decreto el Don Rodrigo. De vna hermana de la Doña Beatriz Dominguez del Corro fue hijo Don Iuan de Escobar del Corro, Inquisidor de la Suprema, que muriò electo Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid. La Casa Solariega del Corro està en la Villa de San Vicente de la Barguera de las Montañas, y Asturias de Santillana; pinta armas vn Angel alado con tunica amarilla, braços abiertos, y del derecho alçado el dedo index, y orla con retulo, que dize: *Angelus Pelayo, & suis victoriam.* Y por timbre del escudo Cruz otogana, como la de San Iuan, colorada en campo de plata: y las que aora vsa esta familia, son a quarteles; el primero con la Cruz, como se a dicho en campo blanco; segundo baxò, el Algel sobre vn prado, y su orla de letrero: el segundo alto, vn arbol con dos leones empinantes a el vltimo dos bolsas buelras, de echura redondà, y color negro, con correas, en campo de plata, y por orla de todo el escudo: *Adelante los del Corro por mas valer.* Tuuo su principio este linage desde antes de la perdida de España, y en su restauracion fue vno del de los Capitares que ayudaron al Infante D. Pelayo, y por ello tiene la letra: *Angelus Pelayo, & suis victoriam.* Tomò por armas la Cruz, a causa de que estando el Infante retirado en Couadonga, y acompañandole entre otros el ascendiente de los del Corro, no teniendo insignia para el estandarte, y vanderas, puesto en oracion el buen Principe, se le apareciò vn Angel, y animandole, le anunciò la victoria, preuiniendole lleuasse por insignia vna Cruz, la qual el mismo Don Pelayo formò con su espada de vn arbol, y alentando a los suyos, diò la batalla, y venciò los Moros. Y en la segunda, que tuuo con ellos en Cangas de Oñiz, cayò del cielo vna Curz en medio de los dos campos, que animò al Infante, y su gente para vencer, como vencieron, y en el propio sitio està vna Iglesia nom-

nombrada Santa Cruz de Cangas,en memoria del ſuceſſo; y el apellido de Carraſca parece auerſe tomado de naturaleza del pueblo de Carraſcal. El Doctor Don Diego del Corro Caraſcal,fue proueido el año de 1650.(ſiẽdo de 31.años de edad)por Inquiſidor del Tribunal de Cartagena de Indias,y por vna enfermedad no paſsò haſta el de 1652.y fue recebido dia de Sãta Catalina a 25.de Nouiembre;y lo exerciò haſta el año de 1666.que en vn nauio de auiſo recibiò los deſpachos para paſſar a la Preſidencia,gozando del ſalario de Inquiſidor tan ſolamente,y acabado de ſalir de vna rigoroſa enfermedad de tabardillo. Fue promouido a Inquiſidor de Mexico, y Viſitador de ſu Inquiſicion, por deſpachos del Inquiſidor General Iuan Euerardo Nidardo, del Conſejo de Eſtado,y Confeſſor de la Reyna Madre Doña Mariana de Auſtria de 16. de Diziembre de 1666.y quatro de Enero de 1667.en lo tocante a viſita, con precedencia a los Inquiſidores para acabar la que empezò de las materias de hazienda el Doctor Don Pedro de Medina Rico,Inquiſidor de Seuilla,que auia pedido licencia, y dadoſele deſpues de algunos años que eſtuuo entendiendo en ella. Ocupò la Preſidencia el ſugeto deſte aſſunto vn año, y dos meſes: y en el de 1670. paſsò a ſer Preſidente de la Audiencia de Quito.

§. 89. El Licenciado Don Diego Lopez de la Puerta, Oydor por titulo de 24.de Iulio del año de 1664.recebido en 19.de Iulio de 1666.en lugar de Don Aguſtin Mauricio de Villauicencio Venegas y Cordoua, fue promouido de la Real Audiencia de la Isla Eſpañola, de cuya plaza ſe le auia hecho merced el año de 1653.y deſde entonces exerce:formò ſus eſtudios en la Vniuerſidad de Salamanca, donde ſe graduò el de 1641. y el de 46.recebido por Abogado de los Reales Conſejos,con exercicio en la Corte,fue hijo legitimo del Licẽciado Diego Lopez de la Puerta,y de Doña Maria Pereira. Fue el padre inſigne Letrado,el año de 1612. ſe le hizo merced de plaza de Oydor de Mexico,que no aceptò,y deſpues tuuo el Corregimiento de la Ciudad de Andujar, y el de Iaen,y ſer Iuez de ſacas de Seuilla, y Viſitador de naos, reſidenciò a Don Franciſco de Alarcon,Corregidor de Badajoz,fue dos vezes Alcalde Mayor, Entregador del honrado Concejo de Lameſta,Alcalde Mayor del Adelantamiento de Campos,Iuez de Eſcriuanos del Reyno de Leon,y Iuez de propios, y poſitos de la Mancha. Su naturaleza la Villa de Sahagun, hijo legitimo de Diego Lopez de la Puerta Lorençana, y de Doña Iſabel de Saldaña Palomino, nieto de Franciſco Lopez de la Puerta Lorençana, y de Doña Ines de Poza Mogrouejo,ſu muger,y hija de Pedro de Saldaña, y de Doña Ana de Carrion Enriquez, que fue primahermana de San Iuan de Sahagun,y todos naturales del Reyno de Leon,y la Doña Maria Pereira tuuo por naturaleza la Villa de la Puente de Barca en Portugal; y por padres a Franciſco Gonçalez Docoval y Barros, y a Doña Maria Franciſca Pereira y Atayde,ſu muger;y por abuelos a Antonio Gonçalez Docoval y Barros,y a Doña Luiſa de Acuña ſu muger: y la Doña Maria Franciſca Pereira y Atayde fue hija legitima de Don Antonio Pereira,y de Doña Iuana de Atayde, todos de las familias mas iluſtres del Reyno de Portugal,con origen,y aſsiſtencias en el Obiſpado de Braga: Don Diego Lopez de la Puerta casò con Doña Iſabel de Padilla,y Mendoza,hija legitima de Diego de Padilla Mendoza,vezino de Madrid,y Agente de negocios en el Conſejo de Indias,natural de la Ciudad de Baeza, y de ſu muger Doña Catalina de Cuhillo,natural de la Ciudad de Iaen, de cuyo matrimonio tuuierõ dos hijas, Doña Iuana de Padilla, y la Doña Iſabel, que del ſuyo ha tenido doze hijos, ſeis que faltaron,y a Doña Manuela de la Puerta,Doña Luiſa, Doña Maria, Don Diego, Doña Franciſca,Don Iuan,y ella muriò a 13.de Setiembre de 1667.de mal parto. Hallaſe,que Mador de la Puerta fue el ſegundo Cauallero de la Tabla Redonda, que inſtituyò el Rey Artur de Ingalaterra, y le diò por armas ſiete roeles de plata en campo negro. Pedro Ruiz de la Puerta, Chanciller del Sello en la Ciudad de Baeza por los años de 1440. Don Luis de la Puerta,Canonigo,y Arcediano de Reyna, en el Arçobiſpado de Seuilla,dexò renta para que veinte Eſtudiantes pobres,naturales de Baeza,Seuilla, Moron,Carmona eſtudien en Salamanca: Fray Iuan de la Puerta fue electo Obiſpo de Yucatan en 20.de Febrero de 1552.

§. 90. El Licenciado Don Iazinto de Vargas Campuzano, Oydor en lugar de el Doctor Dõ Pedro Gonçalez de Guemes,por titulo de 26.de Enero de 1665.recebido en 13.de Abril de 1667. fue proueido en el año de 1658. por Fiſcal de la Real Audiencia de la Isla Eſpañola,y paſsò a Oydor,y promouido a Panamà, y por auerſe embarazado eſta plaza, manteniendoſe en ella Don Bernardo Trigo de Figueroa, que la tenia, y ſe le auia dado la de Santa Fè,que no aceptò, vino a eſta el Don Iazinto de Vargas Campuzano,que naciò en la Ciudad de Toledo,hijo legitimo de Iuan de Vargas Cãpuzano, y de Doña Luiſa Tereſa de Eſcouar y Puelles, y nieto de Iuan de Vargas Campuzano,

y de

y de Doña Maria Romero Alpuche,ſu muger,y por lo materno de Mateo de Eſcouar y Puelles,y de Doña Iſabel de Eſcalante, ſu muger,es originario de los Vargas Machucas de Toledo,que tomaron el primer apellido del Señorio del lugar de Vargas , que eſtà en el diſtrito de aquella Ciudad,en la qual nacieron Garci Perez deVargas,yDiego Perez de Vargas,hermanos,por los años de 1200. y en el de 1232. acompañaron de ordẽ del Rey Don Fernando a ſu hijo el Infante Don Alonſo,y ſu Ayo Alvar Perez de Caſtro el Caſtellano,a correr la tierra de Moros,y llegaron a la Ciudad de Anduxar, ganarõ à Palma,y paſſaron a Xerez de la Frõtera;y antes de entrar en la peligroſa batalla,q̃ alli ſe ganò,fue armado Cauallero Garci Perez deVargas, y en deſempeño de ſu obligaciõ, diò por ſu mano muerte en el rigor de la pelea al Rey Moro de los Gazules ; y aqui fue donde faltandole a Diego Perez de Vargas la lança,y eſpada, por auerlas quebrado en los enemigos,no teniendo con que pelear,deſgajò de vna oliva vn ramo con ſu cepejõ, y ſiruiendole de arma, heria , y deſtrozaua los contrarios , con muerte de vno en cada golpe,y aplaudido de Don Alvar Perez de Caſtro le dezia; Machuca,Machuca , de donde le quedò eſte apellido,poniendo por timbre de ſu eſcudo de armas (que ſon quatro ondas de aguas azules en campo de plata)vn braço con vn cepejon,y aſsi las vſan con el alcuña ſus deſcendientes : y el año de 1249. teniendo los Moros cercada a Martos en conocido rieſgo de perderſe, fue con otros Caualleros a ſocorrerla , y ſe entrò en ella, paſſando por medio de los enemigos , con lo qual alçaron el cerco. Los Vargas , vezinos de Andujar,la defendieron valeroſamente del Rey Moro de Granada,y ſu exercito, con que fue ſobre Baeza por los años de 1362. El Garci Perez de Vargas fue vno de los fundadores de la Cofradia de Santa Maria de los hijoſdalgo de la Ciudad de Andujar en el año de 1245. que es la mas antigua que ha auido. Halloſe con el Santo Rey Don Fernando en el cerco de la Ciudad de Seuilla,y yẽdo con otro por el campo apartados de ſu gente,ſe vieron cercados de ſiete Moros ginetes,y quedãdo ſolo,ſe armò,y acercò à los contrarios,que por auerle conocido con experiencias de ſu valentia, no quiſieron pelear,con que ſe boluiò,y echando menos vn tocador,de que vſaua por ſer calvo, y ſe le auia caido al armarſe , reboluiò a buſcarlo , y con èl a ſu exercito por medio de los enemigos,como ſino los huuieſſe en el campo:tambien en eſta ocaſion ſacò de vn combate deſtrozado el eſcudo,por auerſe entrado en lo riguroſo de la batalla, y exercitado ſu valor,y fuerças, y por auer ſabido que vno del linage de los Mariños (que traen las miſmas armas de ondas)auia dicho , que no le tocaua traerlas, le dixo, que de aquel modo las conſeruaua , y le reſpondiò , que eſtauan bien empleadas, y era honor de las ſuyas , y en eſta ſazon le acrecentò el Rey Don Fernando orla de quatro caſtillos de oro en campo roxo , y quatro leones de ſangre en campo de plata por el año de 1248. que fue en el que ſe ganò Seuilla: y aſsi los deſcendientes deſtos dos hermanos traen ſus armas diferentes,ſino es en las ondas,que ſon de los Godos. El miſmo Rey D.Fernãdo, por ver a Garci Perez de Vargas,q̃ en aſsiſtia Mazarãbroz, Aldea de Toledo , ſe apartò del camino,buſcandole,y porque en ſu caſa le dixerõ,que eſtaua en ſu viña, fue à ella,y le hallò podandola,y le dixo; Que es eſto Cauallero? A que reſpondiò: Señor,aqui como vedes,y allà como ſabedes. Son originarios de Toledo los Vargas, Señores de la Torre de Eſteuan Ambran,y los Señores de la Higuera de Vargas en la Eſtremadura.El Conde de la Oliua tiene por hembra Vargas, y ay deſte apellido en Seuilla,Cordoua,Xerez de la Frontera,y en Madrid,con caſa , y mayorazgo, con vna Capilla muy principal en la Parroquia de San Andres,de quienes fue aquel Alcayde del milagro,q̃ obrò N. Señora de Atocha,reſtituyendo la vida a las hijas degolladas de ſu mano,por el rezelo de ſer vencido de los Moros,y que las violaſſen: y Iuan de Vargas,a quien ſiruiò en ſu hazienda de campo San Iſidro Labrador,Patron de Madrid en los años poco mas de 1100.Gonçalo Perez de Vargas,vezino,y natural de Toledo, fue padre de Diego Gonçalez de Vargas,Clauero de Calàtraua,y de Pero Gonçalez de Vargas,que fueron en tiempo del Rey Don Fernando el Quarto, cuyos cuerpos yazen en la Igleſia de San Salvador de aquella Ciudad.Antonio de Vargas,Comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago; Diego Fernandez de Vargas,Comendador de Peña Huſende , y Treze : el Doctor Franciſco de Vargas,Colegial de Santa Cruz de Valladolid,y Conſejero del Rey,tan exacto en aueriguar los ſucеſſos dificiles,y eſcondidos,que ocaſionò el prouerbio,de averiguelo Vargas.Hernan Sanchez de Vargas fue vno de los tres Caualleros principales, que defendieron la Villa de Madrid por el Rey Don Pedro , a quienes el Rey Don Enrique, mandò juſticiar,y eſtando para executarſe le perdonò,y no quiſo aceptarlo , porque no comprehendia el perdon a los otros,con que lo conſiguiò para todos , auiendoſe encomendado a Nueſtra Señora de Atocha , en cuya Capilla eſtà ſepultado con la inſignia que lleuaua al ſuplicio.Don Fray Alonſo de Vargas y Toledo,natural de aquella Imperial

rial Ciudad (hijo de Iuan Alonſo de Vargas,y de D.Mencia ſu muger)Religioſo Aguſtino,Sabio,y Sãto, Obiſpo de Badajoz,y de Oſma,y Arçobiſpo de Seuilla,donde muriò año de 1360.à 27.de Diziembre.Don Gonçalo de Mena y Vargas,hijo de Toledo, y de PedroRuiz de Mena,y D.Leocadia Alfonſo de las Roelas,ſu muger,Obiſpo de Calahorra,y Burgos,y Arçobiſpo de Seuilla, muriò año de 1400. y eſtá en el Conuento de las Cueuas,de Religioſos de la Cartuja,que fundò:Don Fernãdo de Vargas,Obiſpo de Burgos,natural de Madrid,muriò año de 1377.Don Alonſo de Vargas,Obiſpo de Murcia, y de Cordoua. Don Diego de Vargas y Porres, Obiſpo de Proença en Italia. Don Fray Timoteo Perez de Vargas,Religioſo Carmelita,Obiſpo de Aſpan. Don Diego de Vargas,Obiſpo de Potencia,en el Reyno de Napoles, auia ſido Colegial de San Salvador de Ouiedo en Salamnca.Don Gutierre Vargas de Carvajal,hijo de Madrid,y del Licenciado Franciſco de Vargas,del Conſejo de Caſtilla,y de Doña Ines de Carvajal, ſu muger,Obiſpo de Plaſencia deſde edad de 18.años,muriò en el de 1559. y eſtá en Madrid en ſu Capilla de la Parroquia de San Andres,que dotò de Capellan Mayor, y doze Capellanes.Fray Martin de Vargas fue primer Abad de Carrazedo, reducido a la Obſervancia año de 1505.El Maeſtro Hernando de Vargas,varon Apoſtolico,y Santo,fue Dignidad en la Santa Igleſia de Granada,que dexò,y ſu hazienda à pobres, dedicandoſe al Pulpito,y Confeſsionario eſpacio de 19.años en el Reyno de Aragon, y profetizò a los Moriſcos en el dia del nacimiento del Rey Don Felipe Tercero, que los auia de echar de Eſpaña,como ſe vio.Eſtà ſu cuerpo con veneracion en la Villa de Vtiel,del Obiſpado de Cuenca.Don Franciſco de Solis y Vargas,Colegial de Ouiedo en Salamanca,tuuo en ſu Vniuerſidad quatro Catedras,fue Oydor de Granada,del Conſejo de Hazienda, y del Supremo de Caſtilla. Iuan Nuñez de Vargas, Contador del Rey Don Felipe Segundo, fundò en la Santa Igleſia de Iaen la quarta Capilla,dedicada a Santa Ana,con dos Capellanes,y dotes para ſeis donzellas de à cinquẽta mil marauedis.Fray Bernardo de Vargas,Religioſo Mercenario,eſcriuiò en dos tomos la hiſtoria de ſu Orden. Iuan Perez de Vargas compuſo vn nobiliario. Alonſo Fernandez de Vargas, en tiempo del Rey Don Pedro,era Señor de Burguillos;el Doctor Frãciſco Zumel de Vargas,Procurador de Burgos en Cortes,en las de el año de 1517.contradixo jurar por Rey de Eſpaña al Emperador Carlos Quinto,porque viuia ſu madre,Reyna propietaria.Don Alonſo de Vargas, General del exercito de Aragon año de 1552 y otros muchos deſtas familias han ocupado varios pueſtos en la guerra,merecidos de ſu valor,y hazañas,y las Religiones Militares ſe vèn llenas de Caualleros Vargas. El Emperador Carlos Quinto eſtãdo en Barcelona año de 1519. à 19. de Enero armò ſolemnemente Cauallero de Eſpuela Dorada a Diego Perez de Vargas ante Pedro de Suazola. Eſte Cauallero ſiruiò muy bien en guerras a los Reyes Catolicos en la de Nauarra,y contra Moros;y en la Isla de Argel hizo fortaleza, y fortificaciones: dexò nietos en la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada.Del tronco de los Vargas Machucas procedio en tiẽpo de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel,vn Cauallero Vargas, natural de Toledo, que por auer comprado haziendas de alamedas,huertas,y tierras de pan coger,que deſpues ſon vinculo,en terminos de la Guardia,ſe auezindò en aquella Villa,q̃ diſta de la Ciudad de Toledo como nueue leguas,donde labrò caſas tã ſumptuoſas, que en el patio ſe lidiauan toros,de que ſolo ay reſiduos algunas colunas de marmol; tiene ſu deſcendencia alli vna ſumptuoſa Capilla,que es vnica en ſu Igleſia(con ſer tan antigua la Villa,que es tradicion la fundò la Reyna D.Berenguela)y en la Capilla Capellã a ſu nõbramiento, y vn tumulo de marmol cõ la eſtatua de Sancho de Vargas (quinto abuelo del Don Iacinto de Vargas) de cuerpo entero, armado, con vn perro à los pies, por la lealtad que tuuo vno acompañandole muerto,porque le quitarõ la vida en tiempo de las Comunidades, ſacandolo por engaño de ſu caſa,y en aquella Igleſia tiene eſte linage al lado del Euangelio vn vanco,que llaman de los Vargas,donde ſolo los que lo ſon ſe ſientan. Era eſta Villa de Behetria, y los Vargas ſacaron por pleyto huuieſſe mitad de oficios, porque donde eſtauan huuiera diſtincion de perſonas. Y irritados los Villanos,los empadronaron,obligandoles a litigar la nobleza,que era de notoriedad, y ſacaron executoria en tiempo de los Reyes Catolicos de la Chãcilleria,que eſtaua en Ciudad Real,y deſpues paſsò à Granada:y auiendo embiado el Rey a gouernar el Partido de la Guardia vn Cauallero Campuzano,natural de Hita, lleuò conſigo a Doña Iſabel Campuzano ſu hija, que casò con Pedro de Vargas, de que reſultò juntarſe los dos apellidos en ſu hijo Iuan de Vargas Campuzano,que casò en la Villa de Dos Barrios(que es de 500.vezinos arriba, y entre ellos mas de veinte familias de hijoſdalgo,a dos leguas de la Guardia)con Doña Maria Romero Alpuche de lo luſtroſo della, de cuyo matrimonio naciò Iuan de Vargas Campuzano,marido de Doña Lucia Tereſa de Eſcobar y Puelles,natural de Toledo, hi-

hija de Mateo de Escobar y Puelles,y de Doña Isabel de Escalante:por lo Escobar, de la Casa del Conde de Mora;y por lo Puelles, de la de Autor:y por lo Escalante,de los de la Montaña,que ha muchos años se trasplantaron en Toledo: y los Campuzanos traen por armas en escudo colorado vn castillo de plata entre dos Flores de Lis de oro:y los referidos Iuan de Vargas Campuzano, y su muger Doña Lucia Teresa de Escobar y Puelles,fueron padres de el Don Iacinto de Vargas Campuzano; Don Iuan Antonio de Vargas Campuzano,que murió de 18.años, Doña Feliciana de Vargas Campuzano, que tambien murió temprano,y de Doña Clara Maria de Vargas Campuzano, que está para Monja en el Real Conuento de Santa Fè de Toledo, de la Orden de Santiago. El primero destos hermanos casò en Madrid con Doña Iuana de Deza y Vlloa, natural de Peñaranda, hija legitima de Don Iuan de Deza y Vlloa, y de Doña Antonia Vallejo y Luna,naturales de la Ciudad de Toro:el varon, y la hembra de Fuentidueña, nieta de Don Luis de Deza, Regidor de Toro, su naturaleza, y de su muger Doña Isabel de Aldana; y por lo materno, de Fernando Vallejo y Luna, y de Doña Agustina de Mesa su muger, naturales de Fuentidueña: por lo Deza, con origen de los Decios Romanos,Bruto Decio,que ganò a Galicia con muerte de sesenta mil de sus naturales,ciento y treinta y quatro años antes de la venida de IesuChristo, de cuyo nõbre Decio le tomò vn lugar de alli,llamado aora Valdeza,y otro Trasdeza,dõde está la Casa de Deza,y por ser Señores de su tierra en Galicia,tomarõ el apellido de Deza;son sus armas vna torre de plata en campo verde:procediò de tan noble cepa Seberino,Cõde de Galicia,con sangre deriuada de los Reyes Godos, y Capitan General del Rey Egica año de Christo de 700.por emparentar con la de Decio, Emperador Romano, Gallego de parte de madre,que en la Prouincia de Tarragona fundò la antigua Villa Deza,de quiẽ tambien procediò el apellido, y linage de Deza, Publio Decio fue otro de los Decios, y Consul,que por sus heroycos hechos mereciò el premio del Senado,cõ dos coronas de grama,y oro.Pub io Decio su hijo,quatro vezes Consul. Los Decios grauissimos Iurisconsultos.Iuan Deza,Martin Deza,y Don Pedro Deza,fueron Caualleros escogidos para la Conquista de Seuilla año de 1248.donde quedaron heredados, y de quinientos años à esta parte han florecido desta prosapia insignes varones, como entre otros Don Gomez Enriquez de Deza,marido de Doña Maria,nieta del Rey Don Fernando de Leon,y bisnieta del Emperador Don Alonso;y su hijo Don Diego Gomez de Deza, Cauallero del Orden de San Iuan,y Gran Prior.DonAlonso Deza,que dexò su patrio suelo Galicia, y passò à Portugal por guardar la fè inuiolable al Rey Don Pedro de Castilla, donde con el Marques de Sarria,y Conde de Lemus,y el Marques del Carpio padeciò muchos infortunios,y emparentò con losReyes de Portugal:y Don Fernando Deza su hijo(principio de los Dezas de la Ciudad de Toro)que acompañando à Doña Beatriz,su pariẽta de afinidad, hija de Don Fernando Rey de Portugal (quando vino a casar con Don Iuan el Primero de Castilla)enfermò,muriò,y quedò enterrado en Toro avrà 300.años. Don Diego de Deza,Arçobispo de Seuilla,y segundo Inquisidor General. Don Pedro de Deza, Obispo de Alviano, y Cardenal de Roma, donde muriò año de 1600. hijo de la Casa de los Señores de Villaguer,y la Fuente del Sauco.Martin Ruiz de Deza fue Comendador del Hospital de Cuenca,en la Orden de Santiago,y Treze. Pedro Deza llenuia la vanguardia del exercito de Portugal en Aragon año de 1464.Iuan de Deza,Embaxador del Rey Don Fernando el Catolico a Milan.Alonso Deza estuuo en seruicio de la Reyna Catolica: y los que se han nombrado Don Iacinto de Vargas Campuzano, y Doña Iuana Deza y Vlloa,su muger,han tenido hijos a Doña Maria Teresa,y Doña Fráciſca,a Don Iuan, que naciò en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà.

§. 91. El General de la Artilleria Don Diego de Villalva y Toledo, Cauallero del Orden de Santiago,Señor de la Villa de Santa Cruz de Pinares, Gentilhõbre de la Camara del Sereniſsimo Señor D.Iuan de Austria,y su Mayordomo,catorzeno Presidente, Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada por titulos de doze de Octubre del año de 1666. recebido en diez de Agosto de 1667. ha seruido al Rey mas de quarenta años desde Soldado,subiendo por sus grados a Capitan, y Maesse de Campo, Sargento General de batalla, y General de la Artilleria, y fue escogido el año de 1642. de Don Enrique Felipez de Guzman, hijo del valido Conde Duque de Oliuares, para su Alferez de Compania de la Coronelia del Principe,q̃ era de Oficiales mayores, y menores Reformados:fue Gouernador de la Habana; y el año de 1659. se le diò Mayordomia del Señor Don Iuan de Austria, y despues el exercicio de Gentilhombre de su Camara,con merced de trecientos escudos al mes en quiebras de millones de la Ciudad de Auila,los ducientos como General de la Artilleria, y los ciento por Sargento Mayor de batalla.Fueron hermanos el mayor Don Gil de Villalva tercero Don Martin

tin de Villalva,y quarto Don Fernando,que murió soltero en la guerra de Cataluña; el Don Gil casado en Arcualo con Doña Hipolita de Montalvo, sin sucesion; y por ello entrò Don Diego de Villalva y Toledo en quatro mayorazgos,que tiene por Villalva, y por Rengifo,y Guzman,y Herrera.El Don Martin es del Abito de San Iuan,GranBaylio de Lora,EmbaxadorExtraordinario de Malta para el pesame de la muerte del Rey Don Felipe Quarto,y para los parabienes del casamiento de la Infanta Doña Margarita con su tio el Emperador Leopoldo:y Embaxador Ordinario,Teniéte de Gran Prior de Castilla,y Leon,y Comendador de Calasparra. Casò Don Diego de Villalva y Toledo el año de 1638.con Doña Iuana Giron(hija legitima de Dõ Sancho Giron,primer Marques de Sofraga,que tuuo esta misma Presidencia, y de su muger Doña Ines Rodriguez de Salamanca)y tuuieron hijos a Don Diego de Villalva Giron, Cauallero del Abito de Santiago,que ha sido Gouernador de la Prouincia de Merida, y Teniente de Capitan General del Nueuo Reyno de Granada.Don Martin de Villalva,que murió niño, y Don Antonio,tambien del Abito de Santiago,Dean de Avila, y Doña Teresa de Villalva, nietos de Don Gil de Villalva y Toledo,y Doña Beatriz Rengifo de Güzman su muger, prima de Don Gaspar de Bracamonte,Conde de Peñaranda,bisnietos de Gil de Villalva,y de Doña Iuana de Toledo su muger,sobrina del Duque de Alva de su tiempo,rebisnieto de Gil de Villalva,y de Doña Maria de Avila su muger,de la Casa de las Nauas; y este mas antiguo Gil de Villalva fue Señor, y mayorazgo del Quexigal, y para apropiarlo a la fundacion de San Lorenço el Real del Escurial tratò el Rey Dõ Felipe Segundo de comprarselo,y se lo resistiò, y por su muerte,siendo su hermano Diego de Villalva tutor de su sobrino, premiado con la Encomienda de Santa Cruz de la Zarça en la Orden de Santiago,que por ella le llamaron el Comendador Villalva, efectuò la venta,tallandose por parte del menor en ciento y cinquenta mil ducados, y por la de su Magestad en ciento y doze mil, y a quenta de pago se situaron tres mil ducados de renta en alcaualas de Avila de primera consignacion; y porque esto corresponde a sesenta mil de principal,se puso pleyto,que esta pendiente, y la finca corre por del Conuento,de donde se sacò toda la madera para aquel edificio,y despues en parte se plantò viña de vna legua, que rinde gran aprouechamiento. La ascendencia, y tronco destos Caualleros,fue vno de los Pobladores de la Ciudad de Avila, donde han sido muy emparentados,y ricos,y tomaron el apellido del Señorio de la Villa de Villalva,con cuyo nombre se hallan vna Villalva junto a Betanços, y Malfora. Villalava, cerca de Valladolid,del Conde de Benauente. Villalva,cerca de Salamanca, Mayorazgo de los Enriquez de aquella Ciudad.Villalva de Adaja,Señorio de Don Antonio de Lugo Ribera y Guzman,Cauallero del Orden de Santiago.Villalva de Losa,que es de los Sarmientos.a Villalva de Alcor,en tierra de Seuilla.*b* Villalva junto a Montealegre,y Villaverde.*c* Villalva,Castillo cerca de Talauera.*d* Villalva de la Comunidad de Calatayud, donde tãbien ay Villalva la de Yusana. *e* Entiempo del Rey Don Enrique Quarto de Castilla se halla con Titulo de Duquesa de Villalva Doña Ines de Guzman, hija de Gil Gonçalez Davila,Señor de Cespedosa,y de la Puente del Congosto, y de Doña Aldonça de Guzman, y muger de Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamar, que murió antes que ella, como se auia intitulado Condesa, y el hijo del primer matrimonio de su marido era Marques de Astorga,fue honrada con el Titulo de Duquesa de Villalva, vna Villa suya,cerca de Valladolid. *f* Don Alonso Tellez de Meneses,Señor de Meneses y Montealegre,llamado de Villalva,porque fue Señor desta Villa,en cuya memoria la tierra que se le repartiò en Sevilla,fue llamada Villalva.Don Sancho,Conde de Alburquerque, Señor de Medellin,Tiedra,Montalegre, Villalva de Alcor, y otros. Villalva de Alcor se diò en trueque a vna hija del Conde de Alburquerque, que fue Reyna de Aragon. Don Lope Diaz de Haro,Señor de Orduña,Valmaseda,Miranda,Villalva, y Santa Olalla. El Conde de Villalva Don Diego de Andrade. Don Lorenço Suarez de Figueroa el buen Maestre de Santiago, Señor de Feria, y Villalva. Marques de Villalva Don Lorenço Suarez de Figueroa,primogenito del Duque de Feria, y Don Gomez Suarez de Figueroa,Duque de Feria,Marques de Villalva, &c. sexto nieto del Maestre ya nombrado: esta Villalva es en Estremadura. Diego Lopez de Ayala, antecessor de los Señores de Cebolla y Villalva,Señorio que es oy del Conde de Oropesa,y Deleytosa: Tambien es de la misma Casa de Cebolla Don Bernardino de Ayala,Conde de Villalva. Don Fernando de Andrade,Cõde de Villalva, esta es en Galicia,y anda en la Casa de los Cõdes de Lemus.Lope Alfonso Yañez de Lugo,Señor del mayorazgo de su apellido, y Doña Teresa Garcia de Bahamonde,su muger, y Señora del Solar de Bahamonde, por la incompatibilidad de sus dos mayorazgos,los diuidieron en sus dos primeros hijos, quedãdo el primogenito Alvar Yañez de Lugo y Bahamonde cõ el de Lugo,el qual fundò el

Fr. Ioseph de Siguença,hist.de la Orde de S.Geron.to.2.lib.4. disc.20.fol.854.
Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit.7. fol.44.
Salazar de Mẽdoza dignidad.lib.3.cap. 16.fol.121.
Estev.de Garib.cõp. hist.lib.16.fol.623.
Salaz.de Mend. lib. 3.cap.4.fol.91.
Rodrig.Mend. Silv. poblac.fol.285.
D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Reyes, fol.253. y memorial de los Velazquez.
a *Rodrigo Mendez, poblac.fol.350.*
b *Cronic.de Esp. por España,fol.351.*
c *D. Alonso Nuñez de Castr.folio 87. y 109.*
d *Garibc.õp.lib.16. cap.12.fol.444.*
e *Zurit.lib.9.cap.7. lib.18.cap.6.*
Blasc. hist. de Arag. tom.2.fol.277.
f *Salazar de Mend. dign.lib.3.cap.16. fol.121.*
Iuan Bant.Labaña, not.del Conde D.Pedro de Portugal,fol. 510.
Alonso Lop.de Haro nobil.tom.2.fo,135.
Arbol genealogico de Lugo.

el de Villalva,Fuencaſtin,y otras Villas.Pedro de Villalva floreciò en tiẽpo del Rey Dõ Iuan el Segundo por los años de 1431.y ſe hallò en la guerra de Granada.D.Iſabel de Villalva,hija de los Señores del Quexigal;casò cõ Blaſco Nuñez Vela,Virrey del Peru,por los años de 1543.D.Iuan Caſtellanos de Villalva,Chãtre de la Igleſia de Plaſencia(cuya Ciudad fue ſu patria)y Obiſpo de Calahorra,muy celebrado en las Cõſtituciones Sinodales de aquel Obiſpado,hermano del Coronel Hernando de Villalva, hijos de Iuan de Villalva,y de Iſabel Gõçalez Floriano;el Coronel ſiruiò en la guerra de Nauarra por los años de 1512.con Regimiento de tres mil Infantes,y trecientas lanças, y ſe apoderò de S.Iuan del Pie del Puerto,ſeñalandoſe muy bien contra Franceſes en defenſa de Pãplona.Pedro de Villalva,Teniente de Caſtellano de Milan, y Cabo de Tercios. Martin de Villalva,Caſtellano de S.Salvador de Mecina.Diego de Villalva,Capitan,y otro del meſmo nõbre en el Perù.El Capita Villalva, pueſto de guarniciõ en Roca Seca año de 1503. contra Franceſes.Fr.Martin de Villalva,Religioſo Geronimo,grã ſieruo de Dios, por los años de 1577.y en los de 1580.Fr.Marcos de Villalva,General de la Religion de S.Bernardo,de quien ſe dize,q̃ por auer dado año de 1590.honorifico entierro al cuerpo Sãto de Fr.Ramon Sierra,fundador de la Militar Orden de Calatraua,auiendo muerto pocos años deſpues el Fr.Marcos de Villalva,ſe le hizo ſepulcro muy ſumptuoſo,y paſſados algunos años ſe ha hallado ſu cuerpo entero,ſin tener por donde naturalmente fueſſe preſeruado.Las armas de q̃ vſa la familia del Preſidente,ſon eſcudo à quarteles;el primero en cãpo blanco cinco negras,como Flores de Lis bueltas,y en lo alto de cada vna, vna Cruz pequeña negra,y otra blanca en el cuerpo,y orla roja con ocho aſpas blancas por Villalva:el ſegundo baxo,ſobre azul treze rocies de oro por Auilas de las Nauas; el ſegundo alto,ſobre oro vn leon bermejo rapante,y orla blanca cõ ocho aſpas azules por Rengifo;y el vltimo,quinze eſcaques blancos,y negros por Toledo.El eſcudo con Coronel,y todo cogido de Aguila negra,coronada de oro aliabierta, ſiruiendo las alas de follage,y la cabeça de timbre,y nueue vanderas Moras,vna en el medio infimo, y quatro à cada lado;en el derecho la primera redonda azul con media Luna buelta, y debaxo Eſtrella,ambas coſas blancas;ſegunda,flamuloſa blanca,con oualo en medio; tercera,redonda,amarilla,con vn eſcudete negro de cinco puntos blancos;quarto,azul,de flamulas diuidida,de alto a baxo con cinta blanca,traueſſando las dos medias lunas ſangrientas,pũtas baxas, y en el otro lado la primera correſpondiẽte a la q̃ lo es de la otra parte: ſegunda colorada flamuloſa con baſton blanco atraueſſado:tercera,azul redonda con eſtrella blanca en medio;quarta de flamulas blanca,con media luna,como las otras blancas ſombreada,y la del remate baxo ſobre las plumas de la cola del Aguila flamuloſa colorada,con caſtillo blanco.Llegaron quexas al Real Conſejo de las Indias ſobre los procedimientos del Preſidente,y dos Oydores, y el Fiſcal, con que ſe deſpachò comiſſion à fines del año de 1670.al Obiſpo de Popayan,que paſſaſſe a viſitarlos,y en el interin de la auerigiuacion exerciеſſe los cargos de Preſidente,Gouernador,y Capitan General, y aſsi ſe interrumpiò ſu vſo deſde dos de Iunio de mil ſeiſcientos y ſeteta y vno, retirãdo al General Don Diego de Villalva y Toledo al ſitio del Conuento de Nueſtra Señora de la Candelaria.

P. Iuan de Mar. hiſt. de Eſp. lib. 28. cap. 5. lib. 30. cap. 12. y 15.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſt. lib. 20. capit. 16. lib. 30. cap. 2.
Maeſt. Gil Gonçalez Dauil. Teat. Eccleſ. de Eſpañ. tom. 3. fol. 361.
Blaſc. hiſt. de Arag. tom. 1. lib. 2. cap. 4. fol. 148.
P. Iuan de Marian. hiſtor. de Eſpaña, lib. 28. cap. 5.

§. 92. El Doctor Don Melchor de Liñan y Ciſneros,quinzeno Preſidente,Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada,por titulo de cinco de Diziembre de 1670.naciò en la Villa de Tordelaguna, à nueue leguas de Madrid, en el Arçobiſpado de Toledo,hijo legitimo de Don Franciſco Liñan de Ciſneros,y de Doña Iſabel Gõçalez,de la miſma naturaleza,con origen del Reyno de Aragon por lo Liñan, y por lo Ciſneros de Caſtilla la Vieja:formò ſus eſtudios mayores en la Vniuerſidad de Alcalà de Henares,fundada por ſu antepaſſado el inclito Don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros,Cardenal,y Arçobiſpo de Toledo,Gouernador de Eſpaña,y Ganador de Oran, cuyo Patronazgo tenia ſu deſcendiente Don Franciſco de Ciſneros.Fue el ſugeto de nueſtro aſſumpto en aquella Vniuerſidad Colegial Artiſta,y Teologo,y graduado de Doctor en Teologia,y alli opoſitor de Catedras de Artes,y empezò a ſeguir el Pulpito,que deſpues ha continuado con general aplauſo, y por opoſicion ganò tres Curatos, que ha exercido,ſiendo Arçobiſpo de Toledo el Cardenal Don Baltaſar de Moſcoſo Sandoual. El primero,de Santa Maria de Buytrago;ſegundo, el de Tordelaguna ſu patria;y el tercero, de la Parroquia de San Salvador de la Villa de Madrid,Corte de los Reyes de Eſpaña, en donde fue Calificador del Santo Oficio en la Suprema Inquiſicion : Y el Rey Don Felipe Quarto el Grande le preſentò al Obiſpado de la Catedral de Santa Marta el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y quatro(que eſtaua vaco por promociõ,y muerte del Maeſtro Fray Franciſco de la Trinidad Arrieta) teniendo de edad de 35. años, y el de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis la Reyna D. Mariana de Auſtria, Gouernadora

de los Reynos,al de Popayan,y en ambos reformò costumbres,y extinguiò vicios, y superfluidades con su diligencia,y con su exemplo: y auiendo buelto de visitar la parte mas essencial de su actual Obispado,le hallò en la Ciudad de Popayan pliego Real, que traxo nauio de auiso con despachos de su Magestad, para que passasse à la Ciudad de Santa Fè a la visita de su Presidente General de la Artilleria Don Diego de Villalva y Toledo,Cauallero del Orden de Santiago,de dos Oydores, y el Fiscal de su Real Chancilleria,y vsasse los cargos de Presidente,Gouernador,y Capitan General, en cuya execucion entrò en Santa Fè Lunes al anochecer primero de Iunio del año de 1671. y en todo fue recebido en dos del mismo mes,y año,continuando el exercicio.En Calatayud del Reyno de Aragon tiene el linage de Liñan su muy antigua, y Nobilissima Casa de Infançones,y Ricoshombres,Señores de Cetina,cabeça de vando contra los Zayas,y de tan porfiada oposicion,que a vezes ha perturbado todo el Reyno. De los Liñanes ha auido en paz,y guerra sugetos auentajados,que algunos se nõbran en esta obra en el arbol de Martin Galeano,y dellos proceden los Condes de Modica,Almirãtes de Castilla, Duques de Medina de Rioseco,y otros Señores.Valdecisneros se cõpone de los Pueblos de Cisneros,Villanueua del Rio,Vilasner,Cordouilla,Villanemar,y Villafalcon. Y el linage de Cisneros(que ha sido de Ricoshombres)tiene su assiento en la Villa de Cisneros, tierra de Campos,cerca de Palencia en Castilla la Vieja;proceden del Conde D.Gomez Lozano,ò D.Diego Rodriguez,y de su muger D.Ximena Alonso,hija del Rey D. Alonso Quinto de Leon,suegros del Cid Cãpeador Rodrigo Diaz de Vivar; no siendo solo este casamiento con la Casa Real,que D.Rodrigo Gonçalez de Cisneros casò con D.Sancha, hija del Rey D.Alonso,que ganò à Toledo,y de su sexta muger D.Isabel. Y D.Fr.Prudencio de Sandoual escriue: El Conde D.Diego Rodriguez de Asturias, à quien su yerno el Cid llama Duque Asturiense,fue hijo del Conde D.Rodrigo Alonso, Gran Señor en Asturias, y particularmente en tierra de Cangas,y Tineo;y assi se hallan cartas de venta; y trueques,que passaron entre el Conde D.Pinol Ximenez(fundador del Monasterio de San Iuan de Corias)y este Conde D.Rodrigo en tiempo del Rey D.Bermudo el Iunior. El Conde D.Rodrigo fue de tan alto linage,y clara sangre,que casò a su hijo Don Diego Rodriguez con D.Ximena Alonso,hija del Rey D.Alonso el Quinto, como queda dicho. Llegò la vida del Conde D.Rodrigo Alonso al año de 1048. sucediole su hijo D. Diego Rodriguez en el Estado,y oficio de Conde, y Capitan General de Asturias:fue señalado Cauallero,qual auia de ser quien casaua con hija de tal Rey.Tuuo estrecha amistad con el Conde Don Diego Assures, padre del Conde Don Pedro Assures de Vallad olid, que fue fiador en las arras,que el Cid diò a su muger,como queda dicho. Ay memorias del Conde Don Diego Rodriguez en muchos preuilegios, y Cartas Reales, llamase: *Comes Asturiensis, & Ouetensis*,era 1101.sucediole su hijo el Conde D. Rodrigo Diaz,que se llamò como el padre: *Asturiensis, & Ouetensis*.Fue cuñado de Rodrigo Diaz el Cid,y como dixe,quando ambos firmauan vna escritura;porque tenian vn nombre,para diferenciarse,el vno se llamaua el Asturiano,y el otro el Castellano.Desta Casa ilustrissima fue hija Ximena Diaz,y desta familia son los Velascos,no sè si por hembra,ò varõ,son los de Quiñones;y assi las armas destos dos linages se diferencia en solo los colores;de aqui nacio aquel gran Cauallero Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Conde Noreña, dos leguas de Ouiedo,de quien se dirà en el Monasterio de San Vicente de Ouiedo, donde esta sepultado,y el escudo con que entraua en las batallas tiene las mesmas armas que los Quiñones.Eran desta casa los Condes de Lieuana,de quien vienen los Girones, y los Rodriguez de Cisneros,todas familias generosas, y naturales de las Montañas de Asturias,de Ouiedo,y Santillana.De los Cisneros resultaron los Girones, Condes de Vreña,Duques de Osuna,por D.Rodrigo Gonçalez de Cisneros,Señor del Solar de Cisneros de Cãpos, que quitò el Giron al Rey D. Alonso el Nono su suegro,en señal de auerle librado de la muerte,dandole su cauallo para que saliesse del conflito de la batalla, quedado èl en el riesgo.El Conde D.Rodrigo,que poblò a Valladolid del linage de los Cisneros;Dõ Rodrigo Gõçalo,Señor de Cisneros.El Adelantado D.Iuan Rodriguez de Cisneros,en tiẽpo del Rey D.Pedro,D.Rodrigo Gomez de Cisneros, Ricohõbre del Rey D. Alonso el Sabio,cuyo Solar es en Valdecisneros, cerca de Palencia. Arias Gomez de Cisneros cõfirmaua preuilegios Reales por los años de 1304.y 1305.D.Arias de Cisneros,y D.Maria de Maçanedo,padres de Iuã Rodriguez de Cisneros,personas todas de grã supposicio; y este Iuan Rodriguez de Cisneros cõfirmaua preuilegios año de 1331.1335.y 1358.Dõ Iuã Rodriguez de Cisneros tuuo gran Señorio en las Behetrias,por lo qual contradixo mucho,q̃ no se deshiziessen,como el Rey lo procurò, y desearõ otros muchos Ricoshõbres por sus particulares intereses en el Reynado del D.Alõso el Onzeno: D.Ruy Gõçalez de Cisneros,Cõfirmador de preuilegios Reales por los años 1367. De los deste apellido se hallaron en la Recuperacion de Seuilla. Ci-

Geron.Zurit.anales de Aragon,to.2.fol. 312.
Rad.de Andr.Gron. de Santiago,fol.34. y 51.
Gonçal.Fernand. de Ouied.lib. quinquagenas.
Salaz.de Mend.Dignid.Seglar.fol.75.-
Rodrig. Mend Silv. genealog. Real. fol. 269.271.
D.Fr.Prud.de Sandou.Reyes de Españ. tom.2.fol.61.

Maest.Castill.Reyes de Españ. fol. 238. 240.
Argot.de Mol.Nobl. de Andal.fol.102.
Esteu.de Garib.cõp. histor.to.3.fol.272.
Argot.de Mol.Nobl. de Andaluc.fol.193. 200.230.
Salaz de Mend.dignid.d fol.92.
Argot. de Mol. Noblez de Andaluc.fol. 235.

Ciſneros, y Coronel, | *Peſo, Marauer, Chacon,*
Rol, Idiaquez, Calderon, | *Aree, Narvaez, y Rengel.*

Don Carlos Enriquez de Ciſneros, General de Armada Eſpañola año de 1506. cõ ſu muger Doña Ana de Sandoual fundò en Portugalete el mayorazgo que poſſeen ſus deſcendientes, y heredò ſu hijo mayor Don Felipe Enriquez de Ciſneros. El Poeta Iuan de Mena cifrò las armas de Ciſneros en eſtos verſos.

En la quarta tarja vi
Quinze jaqueles pintados,
Los ſiete de carmeſi,
Muy mas fino que el rubi,
Y los reſtantes dorados.

Conde de la Roca, Seuilla reſtaurad., fol. 24. copl. 23 §
P. Iuan de Mariana, hiſtor. de Eſpaña, lib. 28. cap. 16.
Argot. de Molin. noblez. de Andaluc. fol. 336. 40.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Doct. Franc. de Piſa hiſtor. de Toledo, lib. 5. cap. 4.
Geron. Quint. grãd. de Madrid, lib. 2. fol. 294.

De tan iluſtre familia procediò en varonia Iuan Ximenez de Ciſneros, que casò en Nauarra con Doña Maria de Bayona, padres de tres hiios, Garcia Ximenez de Ciſneros, Aluaro Ximenez, Clerigo, y Alfonſo Ximenez de Ciſneros, que casò en Tordelaguna con Marina de la Torre, hijadalgo, natural de aquella Villa, y deſcendiente de la Noble Caſa de la Torre, cuyo principio fue vn Cauallero Montañes, del Valle de Valdecuña, que eſtando cercada Madrid, deſconfiando el Rey de ganarla à los Moros, eſte Cauallero con ſus parientes, y otros que le ſeguian diò aſſalto a vna torre, y la ganò, y ayudado de el exercito ſe conſiguiò enteramente victoriu, y por ello ſe le dieron por armas vna torre de plata en cãpo azul, dexando à ſus deſcendientes el apellido de la Torre, y de tres hijos que tuuo, ſe auezindò vno en Tordelaguna, aſcendiente de Hernan Perez de la Torre Velaſco, q̃ de ſu muger Iuana Gutierrez de Ceſpedes tuuo dos hijos, y tres hijas; la vna Iuana Gutierrez de la Torre, que con diſpenſacion de parenteſco casò con Iordan Sanchez de Aſtudillo, Cauallero del Orden de Santiago, y procrearon à Marina de la Torre, muger del Bachiller Alfonſo Ximenez de Ciſneros, profeſſor de Iuriſprudẽcia, y tuuieron tres hijos, el Grã Cardenal D. Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, Iuan Ximenez de Ciſneros, y Fr. Bernardino de Ciſneros, que tãbien fue Arçobiſpo de Toledo: casò Iuã Ximenez de Ciſneros con D. Leonor Zapata, de la Caſa de los Cõdes de Barajas, padres de D. Benito de Ciſneros, Cauallero del Abito de Santiago. Y no ſolamente fue eſte caſamiento con eſta Caſa, ſino otro de q̃ procediò D. Franciſco Zapata Ciſneros, primer Conde de Barajas, Preſidente de Ordenes, y de Caſtilla, por auer caſado Iuan Zapata Oſſorio, quinto Señor de Barajas, con ſu primahermana D. Maria de Ciſneros, hija de D. Iuan Ximenez de Ciſneros, y de D. Leonor Zapata ſu muger. Tãbien deſcienden de los Ciſneros los Señores de la Caſa de la Vega, y los Condes de la Coruña. D. Simon Giron de Ciſneros fue Obiſpo de Siguença. Don Aguſtin de Ciſneros, nacido en Indias, Deã de Santiago de Chile, y Obiſpo de la Concepcion año de 1587. Fr. Garcia de Ciſneros, vno de los doze Religioſos q̃ plantaron la predicacion de la Sãta Fè en Mexico, y del primer Sinodo q̃ ſe celebrò en las Indias. Ay noble familia de Ciſneros en la Prouincia de Mechoacan de ſus primeros cõquiſtadores, y fundadores de la Ciudad de Valladolid, ſu cabeça. El Padre Bernardo de Ciſneros, natural de Carriõ de los Cõdes, Martir en la Nueua Vizcaya. Las armas que vſa el Obiſpo Preſidente, ſon eſcudo à quarteles; el primero, en cãpo blanco diez coraçones rojos de tres en tres, rematando en vno, q̃ es por Liñan; ſegundo baxo, los quinze eſcaques de oro, y rojo de Ciſneros; ſegundo alto, en cãpo azul dos arcos de puente de canteria repetidos, y cõtrapueſtos dos caſtillos de oro ſingulares, y en medio dellos, y de los arcos Cruz grande de Calatraua; el vltimo quartel en lo alto tres Flores de Lis de oro iguales, y ábaxo dos lobos andantes ceuados. Y es de advertir el ſuceſſo irregular, y ſin exemplo, q̃ ſe eſtà viẽdo, y ſe duda verſe otra vez, q̃ en vn miſmo tiẽpo concurran en el Nueuo Reyno de Granada tres Preſidentes Gouernadores, y Capitanes Generales, q̃ ſon D. Dioniſio Perez Manrique, Marques de Santiago, ſuſpẽdido por ocho años, teniendo la Preſidencia de por vida, y retirado en la villa de Leyba. Don Diego de Villalva y Toledo, detenido antes del medio tiẽpo de los ocho años de ſu prouiſion, y el Obiſpo Preſidente exerciendo en interin: tan ſingular accidente no ſe ha viſto en otra parte. Fue promouido al Arçobiſpado de Charcas, y ſe le diò el Gouierno dèl por Real cedula de 15. de Setiẽbre de 71. cõ otra à la Real Chancilleria de Sãta Fè, para q̃ le dieſſe noticia, y aceptaſſe dẽtro de ocho dias, y de no hazerlo, ò eſtãdo muerto, paſſaſſe al ſegundo nombrado, D. Fr. Gabriel de Guilleſtegui, Obiſpo de la Paz, y aceptò el primero en 27. de Febrero de 1672. continuandó ſus actuales ocupaciones.

Alonſo Lop. de Haro nobil. p. 1. fol. 254. par. 2. fol. 223. 224 part. 1. fol. 406. p. 2 fol. 224.

Maeſt. Gil Gonçalez Dauil. Teatro, tom. 1. fol. 160. Tom. 2. de Indias, folio 88. Tom. 1. fol. 20. 107.

Armas.

45 La Real Chancilleria de Santa Fè es Pretoral, ſin reconocer ſugecion mas que al Real Conſejo de las Indias, y comprehende por diſtrito, y juriſdicion trecientas leguas quadro, por lo ancho Norte Sur, y por lo largo de Leſte à Oſte, deſde el rio Orinoco, por

Autoridad, y diſtrito de Audiencia, y ſus poblaciones.

el Leſte, corriendo la Coſta del mar del Norte (fuera de la Gouernacion de Venezuela)haſta el rio Darien al Poniente;y deſde ſu nacimiento van eſtos terminos al Sur à dar à la Villa de Timanà,y paſſan los Paezes haſta la cordillera mas alta,y cabeçeras de Orinoco;parte terminos con las Chancillerias de la Isla Eſpañola,de la de Panamà, y de la de San Franciſco del Quito,por el rio de la Hacha (que es al Leſte de la Ciudad de Cartagena) junto al Cabo de la Vela,por la laguna de Maracaybo, y por la Isla de la Trinidad,con la de Santo Domingo,de cuya juriſdiciõ era, y le le diò a eſtotra por Real cedula de veinte y cinco de Octubre de 1662.y con la de Panamà en el Golfo de Vrabà, al Leſte de ella,y Islas de S. Bernardo,en frente del rio Zenu, donde ſe diuiden los Indios Vrabaes,que ſon de Panamà,y los Darieles,y Chocoes de la de Santa Fè de Bogotà incluſos en los Gouiernos de Cartagena,y Antioquia,y con la Audiencia de Quito,en la Ciudad de Paſto,que confina con la Gouernacion del Valle de Neyba, y diſta cinquenta leguas de Popayan,como al Sudueſte,y otras cinquenta de Quito al Nornordeſte, y eſtà en vn grado de latitud Auſtral, quarenta leguas del mar Sur. Componeſe la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada de ſiete Gouiernos de prouiſion del Supremo Conſejo de Indias:el de la Ciudad de Santa Fè,ſu Metropoli,que juntamente es Preſidente,y Superior à los demas;el de Santa Marta,deſde el rio de la Hacha à ella; el de Cartagena,el de Popayan por los Pueblos,y Ciudades de Toro, Cartago, Ancerma, y Arma;el de Antioquia,el de Merida,ò la Grita,y el de Guayana,y doze Gouiernos de capitulacion;el de la Prouincia de San Iuan de los Llanos,Neyba,Rio del oro,los Orotomos,Santiago de la Atalaya,Medina de las Torres, el Caguan, el de Arauca, la Sed de Chriſto,la Villa Rica de los Cañauerales, Apure, y Zarara; el Gouierno de Chinatis de la Ciudad de San Fauſtino de los Rios; vna Alcaydia mayor de la Ciudad de Salazar de las Palmas,y quatro Alcaydias de minas de oro,plata,y eſmeraldas:dos Corregimientos de prouiſion Real,Tunja,y Mariquita;veinte Corregimientos de Indios, que prouee el Preſidente Gouernador,que ſon Sogamoſo,Turmeque,Sipaquira, cõ adminiſtracion de Salinas,Vbatè,Guatauita,Duytama,Chiuatà,Chita,los Llanos,Sachica,Vbaque Boza,Bogotà,Panches,Gameza,Tença,Paypa,Pamplona,y Mariquita:otro de prouiſion del Gouernador de Merida,y tres a la de Neyba:la Alcaldia mayor de Indios Coyaymas,y Nataga ymas, que todo ſe forma de quarenta Ciudades, ocho Villas; dos Aldeas,y à eſte modo nueue aſsientos de minas,que ſon las Lajas, Santa Ana, San Ioſeph de Frias,Bocaneme,con San Iuan de Cordoua,y Pamplona de plata, y de oro las Vetas, Montuoſas,y Rio del oro,y de eſmeraldas en Muſo,y Somondoco, ſin otras muchas minas deſcubiertas,y que ſe deſcubren,y labran en diferentes partes; ſetecientos Pueblos de Indios,y en lo eſpiritual vn Arçobiſpado,que es el de Santa Fè, y tres Obiſpados ſus ſufraganeos,de Cartagena,Santa Marta,y Popayan, y en ellos diez y ocho Dignidades, ocho Preuendas,cinquenta y quatro Curatos,trecientas Doctrinas, las ciento y treinta y cinco de Clerigos,y las demas de Religioſos,ſeſenta y quatro Conuentos dellos,y onze de Monjas,y muchos Hoſpitales,Colegios,y Caſas pias,y de deuocion. El Gouierno de Santa Marta tiene en el territorio deſta Audiencia las Ciudades de Santa Marta, Tenerife,los Reyes del Valle de Vpar,Ocaña,Tamalameque,la Nueua Seuilla,la Nueua Cordoua,y el Pueblo Nueuo:y en el Rio de la Hacha, y la Margarita ay peſquerias de perlas.El Gouierno de Cartagena ſe compone de la miſma Ciudad,el Cimiti, y las Villas de Tolù,y Mompox.El Gouierno de Antioquia tiene en ſu juriſdicion las Ciudades de Antioquià,Zaragoça,el Guamoco,San Geronimo del Monte, San Aguſtin de Cazeres, todas de minerales de oro.El Gouierno de la Grita,y Merida ſe forma de las Ciudades del Eſpiritu Santo de la Grita,la de Merida,Barinas,Gibaltar,Pedraza,y la Villa de San Chriſtoual.El Gouierno de Guayana contiene las Ciudades de Santo Tomè de Guayama,San Ioſeph de Oruña,el Santiſsimo Sacramento de la Trinidad. La Gouernacion de Popayan es de ducientas y veinte leguas Norte Sur de diſtrito, deſde los confine de la Prouincia de Quito,haſta los de Cartagena,y otras ciento deſde los del Nueuo Reyno de Granada por el Oriente haſta la mar del Sur,con treze poblaciones de Eſpañoles, parte de vna Chancilleria,y parte de la otra,y los que ſon de la de Santa Fè quedá pueſtos. El Corregimiento de Tunja comprehende la miſma Ciudad, y las de Pamplona, Velez,y Muſo(que antes era cabeça de Gouierno, que ſe extingiò) y la Villa de Nueſtra Señora de Leyba.El Corregimiento de Mariquita ſon la miſma Ciudad,y la de Tocayma(que ſoria ſer la cabeça) la de Ibague,los Remedios,y la Palma(que era del Gouierno de Muſo(y la Villa de San Bartolomè de Onda: y el principio, nomenclatura, y diſpoſicion de las poblaciones, es como ſe ſigue.

Ciudad de Santa Fè.

46. La Ciudad de Santa Fè, que es la Metropoli, cabeça de Reyno, eſtà en quatro gardos de latitud,y ſetenta y dos,y medio de longitud,apartada del Meridiano de To-

le-

cdo,diuidida en tres partes:la principal en medio de dos pequeños rios,que por paſ-
ar junto a los Conuentos de San Franciſco,y San Aguſtin, tienen ſus nombres, deſcol-
ando de la ſierra,en que ay minerales de hierro,y a los lados de vna,y otra parte,dos
randes barrios, apellidados de ſus Parroquias,las Nieues,y Santa Barbara, como el
ercero,que cae a lo baxo de San Vitoriano,por la miſma razon:tuuo pricipio de doze
aſas,y igleſia en el propio aſsiẽto(dizeſe,que en memoria de Chriſto,y los doze Apoſ
oles)en que ſe celebrò la primera Miſſa dia de la Transfiguracion(comunmente dicho
de San Saluador)a ſeis de Agoſto de 1538.(a cinco meſes de como entraron los Eſpa-
ñoles en eſte Pais)ſin mudar en la poblacion el gouierno Militar, que traia el exercito
de ſu fundador Don Gonçalo Ximenez de Queſada, que la bolviò a fundar en concu-
rrencia de los Generales Nicolas Federman,y Don Sebaſtian de Benalcaçar,con ſolem-
nidad de poſſeſsion,y los otros actos juridicos, que ſe acoſtumbran hazer, en principio
de Abril de 1539.con nombre de Villa de Sãta Fè de Bogota,a imitacion de la de la Ve-
ga de Granada,fundada por los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel el año
de mil quatrocientos y nouenta y vno,por la ſemejança de la Vega, ò llano,que tiene
eſſotra junto a ſi, y poblacion en ella del Cacique Bogotà: como tambien puſo a eſta
Prouincia el nombre de Nueuo Reyno de Granada en la meſma contemplacion, por
auer aſsiſtido en la Ciudad de Granada,y auer ſalido della quando paſsò a Indias; y en
eſta ſegunda fundacion,hecha ſiendo Pontifice Paulo Tercero, y Emperador Romano
Carlos Quinto;y juntamente Rey de las Eſpañas,mudò ſu Poblador el Gouierno Poli-
tico,y Ciudadano,formando Cabildo,y Regimiento,nombrando Alcaldes, y Regido-
res,y fueron eſte año de mil quinientos y treinta y nueue los primeros Alcaldes Ordi-
narios Pedro de Areualo,y Geronimo,de Lainça,y Regidores Iuan de San Martin,Iuan
de Ceſpedes,Antonio Diaz Cardoſo,Lazaro Fonte,Hernan Venegas,Pedro de Colme-
nares,y Hernando de Roxas,y Alguazil Mayor Baltaſar Maldonado, y Eſcriuano Iuan
Rodriguez de Benauides. El primer Cura de la Igleſia el Bachiller Iuan Berdejo,Cleri-
go,y ſu Teniente Fray Vizente de Requexada,de la Religion de San Aguſtin,ambos de
los que vinieron con Nicolas Federman,ſin querer entrar en nada dello Fray Domingo
de las Caſas,de la Orden Dominicana(que por ſer de los de Queſada tenia derecho de
preferir)por el diignio con que eſtuuo,y executò de bolver a Eſpaña.El primero que en
eſta Ciudad tuuo caſa de tapias(porque en los princi pios nada tiene perfeccion., y es
forçoſo acomodarſe con la poſsibilidad)fue Alonſo de Olalla,y la primera que huuo de
teja,fue de Pedro de Colmenares;y aquellos humildes principios han crecido de mo-
do,que es oy competencia de la de los Reyes,ò Lima,en el Perù,y de la de Mexico de
la Nueua Eſpaña,y aunque no tan populoſa como las dos, en ſu tanto de igual luſtre, y
nobleza,Chriſtiandad,y policia,autoridad de Magiſtrados, y ſumptuoſidad de edifi-
cios,cõ tres mil vezinos. Diòle el Rey titulo de Ciudad a veinte y ſiete de Iulio de mil
quinientos y quarenta,y el año de 1548. a tres de Diziembre preuilegio de armas pa-
raſi,y ſu Prouincia, que ſon en campo dorado vna Aguila negra rapante, coronada de
oro, y en cada pie vna granada colorada, aſsida del maſtil, y por orla vnos ramos con
granadas de oro en campo azul;iluſtrola ſu Mageſtad con el renombre de muy Noble, y
muy Leal en veinte y ſiete de Agoſto de 1565.erigioſe Obiſpal el de 1561.y el de 1564.
Arçobiſpal: fundoſe en ella Real Chancilleria el año de 1550.(como ſe ha dicho) por el
miſmo tiempo fundaron la Religion de Santo Domingo, y la de San Franciſco, traidas
a coſta del Rey, y tiene Conuentos deſtas,y de otras,que han venido deſpues, que ſon la
de San Aguſtin,y de ſus Recoletos,la Compañia de Ieſus, diuidida en dos Caſas de Co-
legio, y Nouiciado, Recoleccion de San Franciſco con nombre de San Diego; quatro
Moneſterios de Monjas, el de Nueſtra Señora de la Concepcion, el de San Ioſeph de
Carmelitas Deſcalças,de Santa Clara,y de Dominicas de Santa Ines de Monte Policia-
no;tres Parroquias,ſin la Matriz;dos numeroſos Colegios de Eſtudios Seculares, y otro
de Religioſos Dominicanos,Hoſpital a cargo de la Religion de San Iuan de Dios,en que
tiene Conuento,Caſa de niños Expoſitos,y diuorciado,cinco Hermitas,dozientas Capi-
llas,y Oratorios de caſas particulares.Eſtudios comunes de Gramatica,Retorica, Artes,
y Teologia en las quatro Religiones, y en el Colegio Mayor de Nueſtra Señora del
Roſario(que tiene los preuilegios del de el Arçobiſpo de Salamanca) en donde ay fa-
cultad de leer Canones,Leyes,y Medecina;dos Academias en que ſe dan grados de las
Sciencias.la vna a cargo de la Religion de Predicadores, y la otra al de la Compañia
de Ieſus. Tiene aſsimiſmo eſta Ciudad vn Tribunal de la Real Hazienda deſde ſus
principios; otro de Quentas Reales, fundado el año de mil y ſeiſcientos y ſiete, vno
de tres que entonces ſe erigieron en las Indias,que los otros dos fueron para Lima, y
Mexico.Otro Tribunal de la Sãta Cruzada deſde el año de mil ſeiſcientos y nueue;otro

de tributos,y azogues el de mil seiscientos y cinquẽta y tres,Iuzgados de bienes de difuntos,de la Iusticia ordinaria,de la Santa Hermandad,del Eclesiastico ordinario, de la Santa Inquisicion,de diezmos,de Prouincia,de executorias Reales,de media annata,de papel sellado,y de lo Militar,Casa Real de moneda,en que se labra plata,y oro,y aparte oficina de fundicion,y ensaye,y para lo tocante à la guerra Oficiales del sueldo, Teniente de Capitan General,Maesse de Campo,Comissario de Caualleria,Sargento Mayor,y sus Ayudantes,dos Compañias de à cauallo,y cinco de Infanteria, con la que llaman de Forasteros.Su Cabildo tiene Alferez Mayor,Prouincial de la Santa Hermandad, Alguazil Mayor,Depositario General,y quinze Regidores,su Escriuano, y otro del Numero,y elige cada dia de Año Nueuo dos Alcaldes Ordinarios,y dos de la Hermandad añales,vn Procurador General,y vn Mayordomo; y à dos de Enero seis Alcaldes para fuera,y otros oficios conuenientes à la Republica; y parece,que hazer estas elecciones en principio del año,se tomò de los Romanos,que lo entablaron assi en la de sus Consules desde el año de seiscientos y vno de la fundacion de Roma. Y finalmente tiene lo demas que constituye vn Senado de Ciudad lustrosa,Cabeça de Reyno, que en sus salidas publicas lleua sus Maceros con ropas talares carmesies, que le introduxo el Contador Iuan de Sologuren siendo de su Regimiẽto,con titulo de Señoria por escrito,y de palabra,aunque con cortos propios para tanta obligacion,y grandeza.Cria esta Ciudad lucidissimos ingenios generales para todas sciencias,y ministerios,de que ay cõsumados sugetos,insignes Predicadores,famosos Poetas,grandes ginetes,mucha destreza en la esgrima,en la dança,en instrumentos musicos,y otros exercicios honestos.Son sus Criollos biẽ apersonados,prestos,agradables,despejados,valientes,habiles,y sin dificultad para qualquier aplicacion de su assumpto en todos,afables,y socorridos con los pobres, y forasteros,y reuerentes del Culto Diuino,y el mugeriego hermoso,de buen donayre, y discrecion,y lenguaje,con honestidad,piedad,y Religion;la deuocion,frequencia de Sacramẽtos,y solemnidad de festiuidades Ecclesiasticas,ostentoso, y assistido, sus Templos,y casas de magestad,y adorno,y sus combites esplendidos. Es lugar de mucho comercio, y trato,de muy buenos caudales,y con mucha gente ociosa,con ocasion de ser abundante, y regalado de sustento por la fertilidad de la tierra para todas semillas naturales, y estrañas,y para ganados de todos generos: es mucha la volateria, y cazeria de perdizes, tortolas,patos,y otras aues,y de venados,çahinos,ò puercos montescs,conejos,leones,tigres;ossos,y demas animales montarazes.El sitio ni se puede dezir del todo enfermo, ni sano,aunque tiene mas de lo vltimo,si bien en tiempos secos se padecen enfermedades agudas por la cercania del Sol(como tabardillos,dolor de costado,y otras) y por la frequencia de guisar con manteca de puerco se crian postemas. Auia de ser el tempie caliente por su graduacion,y herir derecho al mayor Planeta;pero por ser tierra alta,que que participa mas de la region del ayre,es frio templado,y vniforme todo el año, y a temporadas,y en especial por San Iuan lo haze desapacible el viento Vbaque,que es Sudueste.Goza de frutas naturales,y de las de España, y fuera mas à ser menos la floxedad en la agricultura,y flores comunes todo el año, menos las rosas que se vèn por Iunio, y Diziembre;y se vè de ordinario en los arboles junto flor,y fruto,y en todas suertes. Sus rios,no los de la Ciudad,sino otros cercanos,dan pescado regalado suficiente, y de los rios apartados se trae Salpreso,seco,ò assado,de varios generos.Ay buenas aguas corrientes,y de manantiales,con que no se necessita de pozos,y en muchas casas fuentes,y estãques en huertas,y jardines.Las calles son derechas,y de mas de seis varas de ancho, con igual proporcion,quadrada en sus trauessias,con que llaman lo que ay de calle a calle quadra,por ser de quadro niuelado,y cada lienço de medida de ciento y veinte y cinco varas de Castilla,y el centro de la Plaza Mayor,de dos que tiene,es de ciẽto y treinta y siete varas,y sin la vezindad de Españoles avrà diez mil Indios de todos sexos,assi en toda ella,como en dos barrios separados de sola esta gente,que llaman el Pueblo Viejo, y el Nueuo,y tienen Corregidor,y Protector.A tiempos varios se padecen temblores de tierra,precediendo grandes secas, y aguas;porque como con estas se esponja la tierra, oprime el ayre que ha encerrado en si,que por salir haze mouimiento hasta hallar respiradero natural,ò flaqueza para abrirle: Y por ser la Ciudad principal se ha puesto con toda esta extencion,y circustancias,que se escusaràn en las otras,que son al mismo modo, vnas en temple frio,y otras de calido; pero no me escusa, auiendole dado en la primacia el tercer lugar de las Ciudades de Indias,referir el primero que le diò la atenciõ, sin nombrar las otras, en el obsequio del recebimiento de la Reyna Doña Mariana de Austria en su entrada en Madrid en el año de mil seiscientos y quarenta y nueue. Iueues en la tarde quatro de Nouiembre; singularizandola en el arco, que estuuo en la puerta de la Parroquia mas antigua Santa Maria,donde la relacion dize: Tenia enfren-

El P. Iuan de Mariana, hist. de España, cap. 1. lib. 3.

te

e vna muger,que en trage de India(con sartas de esmeraldas, y en la diestra vn mine-
al de ellas) representaua à Santa Fè,Corte del Nueuo Reyno deGranada,en accion de
frecerse à sus plantas:Por debaxo del dosel,que cubria el torno , se diuisauan vnos le-
os,cuyo Orizonte en dilatado mar descubria islas,y promontorios;en vn obalo se in-
luyò el presente,y el ofrecimiento.

Santa Fè dà à su beldad
Las esmeraldas que alcança,
Siendo à tanta Magestad
Fè el nombre,el don *Esperança*,
Y el afecto *Caridad*.

Sancta Fides Gemmas virides interserit Auro,
Sic vtraque nitet Munere spes,& amor.

47. La Ciudad de Santa Marta(como se ha dicho)fundò Rodrigo de Bastidas el año de mil quinientos y veinte y cinco a la ribera del mar del Norte,al Leste del Rio grande de la Madalena,en diez grados de latitud , y setenta y quatro de longitud del Meridiano de Toledo,es cabeça de Gouierno,y Obispado con Dean, Arcediano, Chantre , y dos Canonigos,tres Conuentos de Frayles,Dominicos,Frácisco,y Agustinos,Hospital, y corta vezindad,por las inuaciones de enemigos,comprehende el Gouierno las Ciudades del Rio de la Hacha,Seuilla,Cordoua, Tenerife,Ocaña, Talameque , el Nombre de Iesus,y la de los Reyes del Valle de Vpar. Lo que propiamente es Prouincia de Santa Marta,son setenta leguas en quadro de centro,y frente. Tiene esta Ciudad caxa Real,alguna Infanteria,y dos Castillos,Cabildo,y Regimiento. Asistieron a su fundacion Pedro de Villafuerte,natural de Ezija,Teniente de Gouernador,que tuuo mal fin , Iuan de Ledesma,primer Contador nombrado por el Rey,Rodrigo Alvarez Palomino,Maesse de Campo,y su Gouernador,y los Capitanes Gonçalo de Vides, Antonio Ponce de Carrion,Carança,y Hernan Vaez,Portugès,y los demas Iuan de Cespedes,Don Francisco Pizarro,Conquistador del Peru,Antonio Diaz Cardoso,Iuan de San Martin, Treuiño,Gaspar Gallego , Escobar , Pedro de Espinosa, Alonso Martin,Francisco Gomez de Feria,Villalobos,Francisco Lorenço,natural de Cordoua,Montalvo, de Guadalaxara, Porras Seuillano, Montesinos de Lebrija,Samaniego,Serna, Gonçalo Cabrera , natural de Malaga,Tapia,el Alferez Iuan Quadro,y otros.

Ciudad de Santa Marta.

48. La Ciudad de Cartagena de Indias fundò en el sitio del Pueblo de Indios de Caramar,en 11.grados escasos de latitud , y 73. y vn tercio de longitud del Meridiano de Toledo , en 21. de Enero del año de 1533. Don Pedro de Heredia su Gouernador,y Adelantado,natural de la Villa de Madrid,Corte del Rey de España, y casado alli , que la dexò , por auer muerto tres hombres en vna pendencia , passandose a la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española con su hermano mayor Alonso de Heredia (que se fue a las Conquistas de Guatemala,y el Don Pedro quedò en Santo Domingo,por auer heredado de vn amigo haziendas de campo en el sitio de Asua , y despues fue en Santa Marta Teniente del Gouernador Pedro Badillo,exerciendo con aprobacion , y adquiriendo noticias de la tierra de Cartagena , con que hizo viaje a España , y capitulò su gouernacion,concediendosele entre otras cosas traer 150.hombres,que por ser valeroso,y de noble nacimiento,entresacò de la mucha gente,que se le ofrecia,la que le pareció,escogiendo lo mas seguro por su natiua nobleza,y dellos fueron Sebastian de Heredia su pariente,Sebastian de Riza Vascongado,Hector de Barros Portugès,con dos hijos, y vn sobrino,personas de fuerte,y valor,Luriaga Guipuzcoano , Pedro de Alcazar , de Seuilla,Iuan Alonso Palomino,dos hermanos de apellido Albadanes, y otros dos Robles, el Capitan Nuño de Castro Burgales , que fue gran amparo de pobres , Gonçalo Fernandez,Pedro Martinez de Agramonte,y el Capitan Alonso de Montes: y llegado a Puertorrico,se le agregò de la gente que lleuaua à las Malucas Sebastiá Gaboto , hasta 30.Soldados,de los quales fueron dos hermanos Baldiuiesos , y otros dos Hogacones, y Francisco Cesar,gran Soldado; y tambien se le juntaron de los desmantelados de Sedeño,y Ordaz(que por el desbarate de su jornada aportaron a Santo Domingo) numero de otros 50.sujetos,expertos en Conquistas,como Iuan de Viloria,Gonçalo Ceron , Sebastian Perez,Martin Yañez Tafur,el Bachiller Soria,Montemayor,Pinos,Alonso Lopez de Ayala,Baptista Zimbon,Bartolomè de Porras,Villafañe ; Ribadeneyra , Diego Maldonado,Iulian Villegas,Alvarado,Iuan de Peñalver,el Capitan Hurones , Iuan de Orita,y otros. A esta Ciudad le concediò el Rey el año de mil quinientos y setenta y quatro titulo de Ciudad , y en veinte y tres de Diziembre dèl las armas de que vsa, que son vna Cruz verde en campo de oro , con dos leones empinantes à ella ; y en seis de Março de mil quinientos y setenta y cinco renombre de muy Noble , y muy Leal.

Ciudad de Cartagena de Indias.

leal.Es primera escala de las Armadas que nauegá de España a Tierra Firme. Está murada,y con valuartes,torreones,fuertes,y castillos; tiene presidio de Infanteria de trecientas plazas,y es cabeça de gouierno,compuesto della, y de las Villas de Mompox, Tolu,y de Cimiti;y cabeça de Obispado, con los mismos lugares,y otros del Gouierno de Antioquia,tiene Iglesia Catedral,y vna Ayuda de Parroquia, tres Hospitales, y vno dellos a cargo de Religiosos de San Iuan de Dios; y Conuentos de Santo Domigo, San Francisco,San Agustin,de la Merced,Redẽpcion de Cautiuos, y otro de Recoletos Frácisçanos,con nombre de San Diego, Colegio de la Compañia de Iesus, con Estudios de Gramatica, Monasterios de Monjas de Santa Clara, y de Santa Teresa, de gran obseruancia,Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, fundado el año de 1610. de dos Inquisidores, y vn Fiscal con cada dos mil ducados de salario, vn Secretario con mil, vn Alcayde de las Carceles secretas con ochocientos, Nuncio con seiscientos,Receptor con trecientos,Contador,Alguazil Mayor,y otros Ministros.Tiene tambien esta Ciudad Tribunal de Oficiales Reales,veinte y vn Encomenderos de Indios, y hasta mil vezinos en lo principal,y en su barrio de Gesemani;y es lugar de comercio, y contratacion con muy buenos caudales,casas suntuosas, y de desahogo para lo calido del temple,ostentacion de coches,y otras cosas,que se dexan por no alargar esto.

Ciudad de Velez.

49. La Ciudad de Velez fundò Martin Galeano (permaneciendo oy en la Prouincia de Chipatà,y estuuo en la de Vbazà)a tres de Iunio del año de 1539.y fuerõ sus primeros Alcaldes Ordinarios Iuan Alonso de la Torre, y Alonso Gascon, y Regidores Baltasar Moranton,Diego de Guete,Antonio Perez,Marcos Fernandez,Francisco Fernandez,y Iuã de Prado,Alguazil Mayor,Miguel Secco,y Escriuano Pedro de Salazar: està al Norte de Santa Fè,treinta leguas della;tiene Iglesia Parroquial, y Conuentos de las Religiones de San Francisco, con nombre de San Luis, fundado el año de 1551.en sitio que diò el Capitan Iuan de Angulo,Hospital,y en la jurisdicion desta Ciudad, a vn dia de camino,està la deuota Casa del Sãto Ecce homo,por vno que tiene milagroso,assistido de Religiosos de Santo Domingo,es Ciudad rica por los frutos de açucar,cõservas y otros,que con abundancia se administran en su distrito.

Ciudad de Tunja.

50. La Ciudad de Tunja fundò Gonçalo Suarez Rendon en seis de Agosto del año de 1539.casi al Norte,derecho a la de Santa Fè,y 22.leguas della,en vn sitio alto, con el nombre de su Cacique antiguo,de donde le tomò su Prouincia:es de temple frio,seco,y ayroso,su distrito abundante de frutos, y fueron sus primeros Alcaldes Ordinarios Iuã de Pineda,y Iorge de Olmeda;y Regidores Iuan de del Iunco,Gomez del Corral,Diego de Segura,Pedro de Colmenares,Hernan Venegas, y Antonio Bermudez, Alguazil Mayor Hernando de Escalante, y Escriuano Domingo de Aguirre. Diole el Rey titulo de Ciudad a nueue de Março del año de 1541.y armas,que son las de Leon, y Castilla, el primero,y vltimo quartel en campo blanco leon rapante coronado,y en los segũdos en campo colorado castillo de color de piedra, y en lo baxo del escudo,mediando los dos quarteles,escudete blanco,como en triangulo, con vna granada, y abraçando todo el escudo vna Aguila negra de dos cabeças coronadas de oro con el tuson pendiente de las alas:tiene tres Parroquias, y Conuentos de Religiosos Dominicanos,Franciscos, y Agustinos,y de Monjas de Santa Clara,y de la Concepcion,Colegio de la Compañia de Iesus,y Hospital a cargo de la Religion de San Iuan de Dios,y quatro Ermitas: y en su jurisdicion el Conuento de la Candelaria de Religiosos Recoletos Agustinos,y la Casa de Nuestra Señora de Chiquinquira en vna como Aldea, assistida de Religiosos de la Orden de Predicadores. Està subordinada a esta Ciudad la Villa de Nuestra Señora de Leyba,en quien pone Alcaldes,y Regidores añales,es cabeça de Corregimiẽto de prouision de su Magestad,y tiene setenta Encomenderos de Indios:sus edificios son de muy buena fabrica,y ostentacion.

Santiago de Tolu.

51. La Villa de Santiago de Tolu fundò Alonso de Heredia el año de 1534. a la margen del rio Catarrapa,en la Prouincia de las Balsillas,y sitio del Cacique Tolu, seis leguas de la mar al Sudueste de Cartagena,doze leguas della,en cuyo Gouierno cae, y teniendole su hermano Don Pedro de Heredia: es tierra sana, de mucha criança, y labrança, tiene Conuento de Religiosos de San Francisco, y caxa Real de Tenientes.

Maria.

52. La Villa de Maria en la misma Prouincia de Cartagena,32.leguas della al Sur, poblada por el mismo Aloso de Heredia, y en el propio año, solo le ha quedado el nombre.

Popayan.

53. La Ciudad de Popayan,llamada assi por su Cacique principal, fundò Don Sebastian de Belalcazar el año de 1536. en dos grados, y medio de latitud, a la parte de Setemptrional de la Equinocial,y 78.grados,y medio de longitud,1580.leguas de Toledo

Pedo,es cabeça de Gouierno,que comprehende la mesma Ciudad, y las de Santiago de Cali,Caramanta despoblada,Santiago de Arma,Santa Ana de Anzerma, Guadalaxara de Buga,Almaguer,San Iuan de Truxillo,Madrigal,ò Chapanchica,Agreda,ò Malaga, San Iuan de Pasto,y las minas de oro de las Barbacoas;y tenia a Timana, y otros Pueblos, que se agregaron al Gouierno de Neyba. Dio el Rey a esta Ciudad de Popayan en tres de Octubre de 1558.titulo de muy Noble, y muy Leal;y de Ciudad veinte dias despues;y en diez de Nouiembre armas,que son vn escudo, y en vn angulo dèl vn Sol en medio de vna Ciudad,y dos Rios,que la ciñen,debaxo de la Ciudad vna arboleda, y al lado de cada Rio otra arboleda, y por orla quatro Cruzes de Ierusalen. Hizose Obispal el año de 1547.tiene Conuentos de Dominicos,Franciscos, Agustinos, Mercenarios,y Compañia de Iesvs,con Estudio de Gramatica,fundacion del Doctor Francisco de Zuñiga,Dean que fue de su Catedral.

54. La Ciudad de Santiago de Cali està en quatro grados de latitud, veinte y dos leguas de Popayàn, y veinte y ocho del mar de el Sur ; fundola Miguel Lopez Muñoz à veinte y cinco de Iulio del año de 1536.y antes Don Sebastiã de Belalcaçar en los pueblos que llamaron los Gorrones,es en vn Valle llano,arrimada al pie de vna sierra, con temple caliente; tiene Conuentos de San Agustin y de la Merced,y en su jurisdicion cae el Puerto de Buenauentura en tres grados,y medio de altura.Dio a esta Ciudad su Magestad en diez y siete de Iunio de 1559. escudo de armas, y el renombre de Leal en 24. de Iulio del mismo año. Cali.

55. La Villa de Timana,llamada al principio Guacamallo, y despues del nombre que tiene por el de la Prouincia de los Indios, en que se poblò por Pedro de Añasco à diez y ocho de Diziembre del año de 1538.veinte y quatro leguas abaxo del nacimiẽto del Rio grande de la Madalena,en setenta grados,y cinquenta minutos de longitud; y dos grados, y treinta minutos de latitud a la vanda del Norte, quarenta leguas de Popayan al Sueste;y sesenta de Santa Fè;tiene su asiento en los principios del Valle de Neyba,a cuyo Gouierno se aplicò,cõ temple calidissimo;y en sus terminos ay vn cerro donde se saca piedra iman,y se crian amatistas,pantauras, y espinelas, y otras de estima:fue muy perseguida de los guerreros Indios Pixaos, y tiene conuezinos a los Paezes. Timana.

56. La Ciudad de Santa Ana de Ancerma,en la ribera del Rio de Cauca, cinquẽta leguas de Popayan al Nordeste,intitulada primero Santa Ana de los Caualleros, fundada a seis de Iulio del año de 1538.por Iorge Robledo de orden de Lorenço de Aldana,y despues con el nombre que tiene,tomado de Ancer, que en lengua de sus Indios significa sal,en 72.grados,y 25 minutos de longitud,y tres grados, y treinta minutos de latitud al Norte,en vna Loma,tierra templada,sin ganados,ni trigo,y muy infestada de rayos, con muy buenos minerales de oro en su distrito. Fueron sus primeros Alcaldes Suer de Naua, que auia ido de Cartagena de Indias) y Martin Amoroto; y Alguazil Mayor, Ruy de Vega:no he podido ajustar sus Regidores:de mas de su Parroquia tiene, Conuento de San Francisco. Ancerma.

57. La Ciudad de San Iuan de Pasto,ò Nuestra Señora de la Concepcion de Pasto, dicha assi,porque es tierra de muchos pastos,està cinquenta leguas de Popayan, como al Sudueste,y otras tantas de Quito,como al Nordeste,y en vn grado de latitud Austral, quarenta leguas de el mar del Sur;tambien se llamò Villaviciosa, fundola Lorenço de Aldana el año de 1539.y en diez y siete de Iulio dèl le dio el Rey escudo de armas:tiene Monasterios de Santo Domingo,San Francisco, y de la Merced, y otro de Religiosas de la Concepcion;es de temple frio,con abundancia de frutos,y de maiz. Pasto.

58. La Villa de Santa Cruz de Mompox, fundada el año de 1539. por Alonso de Heredia,siendo Iuez de residencia en la Prouincia de Cartagena,a que pertenece el Licẽciado Santa Cruz,a cuya contemplacion le puso el primer nombre, y el segundo por el Pueblo de Indios de su sitio,distante setenta leguas de Gartagena al Susueste, a orilla del Rio grande de la Madalena,de temple caliente,cercado de lagunas,y a sus espladas corre el rio de Cauca.Fueron sus primeros Alcaldes el Doctor Martin Rodriguez,y Andres Zapata;y algunos de los pobladores dos hermanos Sedeños Ayllon,Retes,Rẽteria, Iuan Gomez Cerezo,Alonso de Carvajal,Villafañe,Iuan Martin Vrista, Cogollos y Cano:tiene las Religiones Franciscana, y Agustina, Dominicana y Iesuitana, y comercio, que le haze lugar rico. Mompox.

59. La Ciudad de Cartago(con este nombre por ser los mas Pobladores de los que auian ido de Cartagena de Indias)fundada por Suer de Naua,como Teniente del Adelantado Iorge Robledo año de 1540. fueron sus primeros Alcaldes Pedro Lopez Patiño,y Martin de Arriaga:su altura es de tres grados de latitud a la vanda del Norte; y se- Cartago.

setenta y vn grados,y diez minutos de longitud,veinte y cinco leguas de Popayã,como al Nordeste,y al Oeste de Santa Fè,y al Sur quarta al Suelte de Vrabà:tierra de poco oro, templada,y sana,aunque lluviosa,sin trigo,ni semillas de Castilla;no se cria otro ganado,que vacas, y yeguas,y tiene muchas Montañas con leones,tigres,osos,dantas, y puercos montesesiay en la Ciudad vn Conuento de Religiosos de San Francisco.

Malaga. 60. La Ciudad de Malaga fundò a fin del año de 1541. Geronimo Aguayo en las quebradas de Tequia(que es entre Tunja,y Pamplona)fueron sus primeros Alcaldes Ordinarios Pedro Rodriguez,y Pedro de Segouia;y Regidores Diego Garci i,Pero Gutierrez,Salvador Martin,Iuan Truxillo, Lope Mendez, Iuan de la Cueua, Pedro Blasco, Martin,y Iuan Bejerano, Escriuano de Cabildo, Hernando de Garibay. El fundador le puso el nombre que le diò Gonçalo Suarez Rendon, que gouernaua el Nueuo Reyno de Granada,y embio a poblarla,por ser este natural de la Ciudad de Malaga de la Andalucia,duro poco,porque se despobló a breue tiempo.

Antioquia 61. La Ciudad de Antioquia fundò el año de 1541. Iorge Robledo en el Valle de Hebojico; sus primeros Alcaldes fueron el Capitan Alvaro de Mendoza, y Diego de Mendoza su primo,y Regidores el Capitan Vallejo,Iuan de Bustos,Francisco de Auendaño,y Francisco Perez Zambrana.Mudola Iuan de Cabrera al sitio donde permanece en el año de 1542.y el de 1544.a primero de Abril le diò el Rey titulo de Ciudad;es cabeça de Gouierno,y tierra rica de oro,està a las riberas del rio de Cauca, mas de cien leguas de Popayan,al Nordeste,junto al cerro de Buritaca, nombrado por su mucho oro;no tiene sereno,y el temple es bueno,huuo en el mismo pais otra Antioquia, que pereciò.

Arma. 62. La Ciudad de Santiago de Arma (cinquenta leguas de Popayan al Nordeste, vn poco inclinada al Leste,y al Noroeste de Sãta Fè de Bogotà,y al Susueste de Vrabà) fundola el año de 1542. Miguel Muñoz con comisiion de Don Sebastian de Belalcaçar, que en ella cortò la cabeça al Mariscal Iorge Robledo;està diez y seis leguas de Ancerma,no tiene trigo,ni semillas de Castila, pero con abundadcia las naturales, y con muchas minas de oro.

Tocayma. 63. La Ciudad de Tocayma fundò Hernan Venegas Carrillo Manosalvas por Abril del año de 1544.con el nombre de la Prouincia de los Indios,junto al rio de Pati, que desagua en el de la Madalena; sus primeros Alcaldes Iuan de Salinas, y Hinostrosa, y Regidores Miguel de Gamboa, y Sayavedra,Iuan Ortiz, y Iuan de Porras, Alguazil Mayor Miguel de Ouiedo,y Escriuano Miguel de Morales,por cuya traza se dispusieron las quadras,y solares del repattimiento:tiene Iglesia Parroquial,y Conuento de Santo Do ningo,està quinze leguas de Santa Fè al Oeste,quarta al Noroeste, en tres grados, y treinta y cinco minutos de latitud al Norte,y sesenta y ocho grados, y treinta minutos de longitud, es calidissima, y sin sereno, de corta vezindad, y tiene mina de piedra iman.

Rio de la Hacha. 64. La Ciudad del rio de la Hacha fundò el año de 1545.Nicolas Federman, tiene Conuento de San Francisco,y pesqueria de perlas;es distrito de la Real Chancilleria de la Isla Española.

Tenerife. 65. La Ciudad de Tenerife fundò Frãcisco Enriquez,gouernando la Prouincia de Santa Marta Geronimo Perez, Teniente del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo,a la ribera del rio grande de la Madalena, quarenta leguas de la Ciudad de Santa Marta, como al Suduesteies de temple caliente,y tiene Conuento de la Religion de San Francisco, y la Parroquial.

La Ramada. 66. La Ciudad de Salamanca de la Ramada,quarenta leguas de Santa Marta,al Leste,a las vertientes de sierra neuada, en el Valle de Vpar, donde ay tanto cobre como piedras,despoblose.

Pamplona. 67. La Ciudad de Pamplona, fundada por Pedro de Vrsua, y Ortun de Velasco à principio del año de 1549.al Nordeste de Santa Fè,sesenta leguas,y casi al Sur de Maracaybo:fueron sus primeros Alcaldes Alonso de Escobar, y Iuan Vazquez, y Regidores Iuan de Albear,Andres de Azeuedo,Hernando de Mesqua, Iuan de Tolosa, Sancho de Villanueua,Iuan Andres,Iuan Rodriguez,Pedro Alonso, Iuan de Torres, y Beltran de Vnçueta; y el numero de pobladores fue de ciento y treinta y seis personas, de que quedaron los sesenta con Encomiendas de Indios. Diole el Rey titulo de Ciudad a tres de Agosto del año de 1555.està en vn llano,nõbrado del Espiritu Santo,rodeado de sierras,en sesenta y quatro grados de longitud del Meridiano de Toledo,y cinco grados, y cinquenta minutos de latitud al Norte:tiene Conuentos de Santo Domingo,San Frãcisco,y San Agustin,y de Monjas Descalças de Santa Clara, Colegio de la Compañia de Iesus,y Hospital,y en su distrito ricos minerales de oro, plata, y de cobre, y de lo primero

mero aſsientos de minas en los ſitios que llaman las Vetas Montuoſas,alta, y baxa, y el Rio del oro à cargo de vn Alcalde Mayor de minas,con ſeparada juriſdicion; y para ſu loa es digno de reparar lo que dize Fray Benito de Peñaloſa en la quinta exelencia del Eſpañol,cap.1. Y fue tan buena la experiencia,que por auerles predicado, y pedido me ayudaſſen para vna corona que hazia a la Madre de Dios de Monſerrate, con ſolo la limoſna,que me ofrecieron,y por la de las Miſſas, y Sermones, la hize de tanta Mageſtad, y riqueza,que tenia doze libras de oro de veinte y dos quilates, y dos mil y quinientas eſmeraldas finiſsimas, de mucho valor, y algunas muy grandes, la qual ſe labrò en el Nueuo Reyno de Granada en la Ciudad de Pamplona,y durò vn año de fabricarſe,trabajando todos los dias ſeis oficiales(que los ay muy primos en aquellos Reynos) y ſaliò tan inſigne la obra,que es la mas bella, y perfecta de aquel genero, y deſpues algunos grandes Artifices han apreciado eſta rica corona en cinquenta mil ducados.

Ibague.

68. La Ciudad de San Bonifacio de Ibague,del Valle de las Lanças,por el en que la fundò en catorze de Octubre de 1550. Andres Lopez de Galarça con comiſsion de la Real Audiencia de Santa Fè; mudada ocho leguas del primer aſsiento en ſiete de Febrero de 1551.eſtà al Leſte de Tocayma veinte leguas,y treinta y cinco de Santa Fè,caſi al Oeſte,ò Poniente,y al Sur de Mariquita:ſus primeros Alcaldes, el Capitan Iuan Breton,y Franciſco de Trexo, Alguazil Mayor Pedro Gallego, y Regidores Iuan de Mendoza de Arteaga,Pedro de Salzedo,Diego Lopez,Domingo Coello, el Capitan Gaſpar Tabera,y Miguel de Quiedo,Procurador General Bartolomè Talauerano,Mayordomo de la Ciudad Marcos Garcia,y de la Igleſia Miguel de Eſpinoſa, y Eſcriuano del Cabildo Franciſco Iñiguez;tiene vn Conuento de Dominicos,y en ſu territorio minerales de oro,de cobre,azogue,y de piedra iman:cria ganado vacuno en abundancia, y otros,granadas,y otras frutas,es de poca vezindad,aunque eſtà en el camino para Popayan, y el Perù.

Los Reyes del Valle de Vpar.

69. La Ciudad de los Reyes del Valle de Vpar,fertil de maiz,mantenimientos, y ganados,y de mucho cobre; al Sueſte de Santa Marta, cinquenta leguas della, y treinta del Rio de la Hacha,fundola el Capitá Santa Ana de orden de Miguel Diaz de Armendariz el año de mil quinientos y cinquenta,tiene Conuento de San Franciſco, y buen temple.

Almaguer.

70. La Ciudad de Almaguer poblò el año de 1551. en la Prouincia de Guachicono Baſco de Guzman, ò Alonſo de Fuenmayor de orden del Oydor Licenciado Franciſco Brizeño,ſiendo Gouernador de Popayan,veinte leguas della al Sueſte,aſſentada en Zabana de vn cerro,con temple freſco,fertil de trigo,maiz, y otras ſemillas,y ganados, y con oro.

San Miguel.

71. La Villa de San Miguel fundada en veinte de Octubre del año de 1551.en tierra de los Panches,para contratacion dellos;porque ſiendo de temple caliente les hazia daño paſſar a Santa Fè,que es frio:eſtà doze leguas della al Norte en ſus terminos,y le era ſugeta,y ſu Cabildo le pone Iuſticias, que permanecen en aquel Valle, y della ſolo el nombre diminutiuo de Villa.

Cambis,ò la Plata.

72. La Ciudad de San Bartolomè de los Cambis,en la Prouincia de Ialcones,en el Valle de Neyba,fundò Sebaſtian Quintero en el año de 1551.y la aſſolò el tirano Alvaro de Oyon;reedificandola el de 1552.el miſmo Poblador,y Bartolomè Ruiz, nombrandola San Sebaſtian de la Plata,por tener minas della en ſu diſtrito,diſtante ſiete leguas de Timanà; y a diez y ſiete de Iunio de 1577. la deſtruyeron los belicoſos Indios Pijaos,y la boluiò a reedificar el año de 1653.Don Diego de Oſpina Maldonado,Gouernador de Neyba por ſer de ſu juriſdicion.

Leon.

73. La Ciudad de Leon,fundada en veinte de Octubre del año de 1552. en el Valle que entonces llamauan de la Paz, en la Prouincia de Guane, por Bartolomè Hernandez de Leon,natural de la Ciudad de Leõ,Cabeça de Reyno en Eſpaña,ſus primeros Alcaldes,y Regidores fueron Iuan Vizcayno,y Fráciſco Fráco, Martin de Olarte, Bartolomè Hernandez de Cepeda,y Diego Moreno,y Eſcriuano Pedro Diaz, que todos eran Encomenderos de Velez; y ſu primera Iuſticia Mayor, pueſta por la Real Chancilleria de Santa Fè,fue Iuan de Angulo,que hizo el apuntamiento de Indios,y Encomiendas;y pocos años deſpues ſe deſpoblò,y en el de 1586. la bolviò a reedificar el Capitan Benito Franco,que tambien durò poco.

Mariquita.

74. La Ciudad de San Sebaſtian de Mariquita fundò en la tierra del Cacique Marqueta,ò Marequipa,Franciſco Nuñez Pedroſo, cerca del Rio de Guali, y tres leguas de donde entra en el de la Madalena,en vn llano al pie de Serrania, en temple caliente, y abundante de ricas minas de plata,y oro por todos lados,al vno le caen los aſsientos de minas de plata de Santa Ana,Lajas,y San Ioſeph de Erias, que han dado grueſſsima can-

cantidad della,de la mas fina,y acendrada que se halla, y al otro el de Bocaneme,y San Iuan de Cordoua,que confinan con las minas de oro de Ervè,y Malpasso,tiene tambiẽ de oro las de Guarinò,y Purno, sin otras muchas de otros sitios; esta treinta leguas de Santa Fè al Suducste,y treinta y cinco de Popayan: fueron sus primeros Alcaldes Gonçalo Diaz,y Alonso de Vera,y Regidores Pedro de Salzedo,Pedro de Barrios,Antonio de Silva,Melchor de Sotomayor,y Don Antonio de Toledo, Procurador General Antonio Lopez de Viuar,Mayordomo de la Ciudad Francisco Carauajeda,y de la Iglesia Migel de Otañes,y Escriuano Martin Alvarez;y a 8. de Enero de 1553. la mudò donde permanece al Oeste del rio grãde de la Madalena:tiene por armas vn manojo de saetas atado con lazo,las plumas altas,y los hierros baxos,y Conuentos de Santo Domingo, y San Francisco,Hospital,y tres Ermitas,casa de fundicion,y oficiales Reales, Tenientes de los de Santa Fè,es aora Residencia de los Corregidores, con que se regula como por cabeça de Corregimiento,que es de prouision Real.

Victoria. 75. La Ciudad de Victoria fundò Diego Assencio de Salinas el año de 1553. doze leguas de Mariquita,mas al Norte,en la Prouincia de los Patangoros, rica de oro, y mudada a otro sitio, y vltimamente a la Boca del Rio de Guarinò, despoblose muchos años ha,y sus libros de casamientos, y bautismo estàn en la Catedral de Santa Fè,y sus ruinas en grosaron la poblacion de Mariquita.

San Iuan de los Llanos. 76. La Ciudad de S. Iuan de los Llanos fundò Iuan de Auellaneda el año de 1555. en el sitio que Iorge de Espira llamò el Pueblo de Nuestra Señora, y Nicolas Federmã el de la Fragua, quarenta leguas al Sur de Santa Fè, sesenta y ocho grados de longitud del Meridiano de Toledo,y dos grados, y diez minutos de latitud a la vanda del Norte;es Cabeza de Gouierno.

Muso. 77. La Ciudad de la Trinidad de los Musos,fundada el año de 1558. por Francisco Morcillo,Maesse de Campo de Luis Lanchero,General de aquella conquista;sus primeros Alcaldes Ordinarios Alonso Ramirez,y Hernan Garcia Patiño, y Regidores Benito de Poueda, Antonio Castilvon de Nayla, Alonso de Salinas; Francisco Perez, y Iuan Alonso; poblola primero sin permanencia el año de 1555. Pedro de Vrsua con nombre de Tudela,con poca diferencia de sitio;tiene Conuentos de Santo Domingo, y San Francisco:era cabeça de Gouierno,que se extinguio,agregandola al Corregimiento de Tunja;ay en su distrito ricos minerales de esmeraldas de las mas finas del mundo, de que se labran muchas minas por desmonte con tambres, ò represas de agua en varias partes; el temple es caliente, con muchas yeruas medicinales, y maderas preciosas; y resinas salutiferas,y olorosas de estoraque,y otras prouechosas, y algun oro;dista de Santa Fè al Norueste veinte leguas.

Merida. 78. La Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida, fundò en la Prouincia de Sierras Neuadas el año de 1558. Iuan Rodriguez Suarez, nõbrandola assi por su patria Merida de Estremadura; mudola donde permanece Iuan Maldonado por principio del año de 1559. està treinta leguas de Pamplona al Nordeste;es tierra fertil de trigo, y de oro:tiene Conuentos de Santo Domingo, San Agustin, y San Francisco, y de Monjas de Santa Clara,y Colegio de la Cõpañia de Iesvs,y Hospital;es cabeça de Gouierno,y rica por sus frutos de cacao,y tabaco.

Remedios. 79. La Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, cinquenta leguas de Santa Fè de Bogotà al Norte,fundò Francisco de Ospina Domingo quinze de Diziembre del año de 1560. fueron sus primeros Alcaldes Miguel Baquero,y Iuan de Oliuares,y Regidores Garcia Valero,Pedro Velasco,Francisco de Alcalà,Vizente Corrèa, Alonso de Llano,y Iuan Romero de Acosta,Alguazil Mayor Andres de Soria, Procurador General Guillermo de Sierra,Mayordomo de la Ciudad Alonso Martin,y de la Iglesia Pedro Maldonado, y Escriuano de Cabildo Iuan de la Pedraza; es toda su tierra lastrada de oro con gruessas minas en labor,y se texen lienços de algodon, y otras telas.

San Christoual. 70. La Villa de San Christoual,treze leguas de Pamplona al Norte, fundò a los fines del año de 1560. Iuan Maldonado; tiene Conuento de Religiosos de San Agustin.

La Palma. 81. La Ciudad de Nuestra Señora de la Palma de Ronda, de temple mas caliente, que frio,en la Prouincia de los Colimas, quinze leguas de Santa Fè, àzia el Norueste, principiada año de 1560. por Don Antonio de Toledo,y trasladada donde permanece el año de 1563. por Don Gutierre de Oualle,que por su patria Ronda de España le añadiò el sobre nombre, tiene Conuento de San Francisco, minas de cobre, y algunas de oro:y se haze lienço de algodon,y dulces.

Tamalameque. 82. La Ciudad de Tamalameque, nombrada primero Sompallon, y las Palmas, sesenta y cinco leguas de Santa Marta al Sur,veinte de Tenerife,fundò el año de 1561. ch

el Capitan Bartolomè Dalva;està fronteriza a Mompox,el Rio grande de la Madalena en medio;tratose en lo antiguo de hazer destas dos poblaciones vna, y para ello huuo cedula Real,sin efecto,por la contrariedad de ser de diferentes Gouiernos, como es del de Cartagena Mompox,y del de Santa Marta Tamalameque: en esta recibiò el palio el Arçobispo de Santa Fè Doctor Don Iulian de Cortazar.

83. La Ciudad de San Vizente de Paez fundò Domingo Lozano el año de 1563. à treze de Enero en confines de la Prouincia de Popayan,donde estaua el Pueblo de Indios de Abirama, sesenta leguas de San Iuan de los Llanos; destruyeronla los Indios Pijaos el de 1572. ay en su distrito ricas minas de oro. Paez.

84. La Ciudad de los Angeles, fundada por el mismo Domingo Lozano, veinte y dos leguas de Tocayma, y nueue de Neybo: despoblose. Angeles.

85. La Ciudad de Guadalaxara de Buga poblò Alonso de Fuenmayor en el paraje donde auia poblado la de Xerez Giraldo Gil de Estupiñan, y la consumieron los Indios de guerra, quinze leguas de Popayan al Nordeste, permanece la otra con corta vezindad. Buga.

86. La Ciudad de Nuestra Señora de Alta Gracia de Suma paz fundò en la Prouincia de los Vtagaos Iuan Lopez de Herrera,de que no ha quedado mas que el nombre, y Iusticias,que elige para aquel territorio,y Valle el Cabildo de Santa Fè. Alta Gracia.

87. La Ciudad del Nombre de Iesus del Valle de Vpar,y por otro nombre el Pueblo Nueuo,fundò el Capitan Pedro Ruiz de Tapia,pertenece al Gouierno de Santa Marta,y tiene Conuento de la Religion de San Francisco,es de poca vezindad. IESVS.

88. La Ciudad de San Iuan de Rodas,fundò el Gouernador Gaspar de Rodas a diez de Setiembre del año de 1570. en la Prouincia del Paramillo, dos leguas del Rio de Cauca,que es en la Gouernacion de Antioquia, fueron sus primeros Alcaldes Iuan Velazco,y Alonso Hernandez Molano,Alguzil Mayor Iuan Alonso de Santa Ana,y seis Regidores: reedificola el año de 1582. Iuan de Rodas Caruajal,y por vltimo la mudò,ù despojos principiò la Ciudad de San Geronimo del Monte año de 1584. dos dias de camino del Rio de Cauca,a la parte del Oeste,tierra de grandes minerales de oro, y se entra a ella por el Rio de San Iorge: està a quatro jornadas de la Ciudad de Cazeres, que median el Rio de Cauca: fueron sus primeros pobladores el General Iuan de Rodas Caruajal,el Capitan Iuan Alonso de Santa Ana, Bartolomè Diaz, Francisco Sanchez, Martin de Ocampo,Iuan Gallegos, Iuan Mateos Corço, Pedro Pablo Sarmiento, Iuan Perez Vitores,el Capitan Diego de Avila,Alonso de Rodas Caruajal, Iuan Ramirez, y otros. San Iuan de Rodas. San Geronimo del Monte.

89. La Ciudad de Ezija fundò en la Prouincia de Santa Marta Francisco de Castro el año de 1571. y se despoblò luego. Ezija.

90. La Villa de Nuestra Señora de Leyba, fundada en doze de Iunio, y quinze de Diziembre del año de 1572. por Francisco Ximenez Villalobos,y Iuan de Otalora,Corregidores de la Prouincia de Tunja,a cuya Ciudad està sugeta, y le pone Alcaldes, y Regidores,como se ha dicho, tiene Conuentos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin,y de Monjas Carmelitas Descalças,y Hospital a cargo de los Religiosos de San Iuan de Dios;es de suaue,y benigno temple,buenas aguas,exelente pan, con abundancia en todo su Valle,y de muchas frutas de Castilla,y de la tierra,con minas de plata,que no se labran por no auerseles reconocido bastante riqueza, y ser mas la aplicacion de los vezinos mas a la cultura del campo. Villa de Leyba.

91. La Ciudad de Ocaña(que es la vltima àzia el Nueuo Reyno de Granada,del Gouierno de Santa Marta)fundò Francisco Hernandez dia de Santa Ana, y con este nombre à veinte y seis de Iulio del año de 1572. y en el de 1576. se mudò al de Ocaña, està en la Prouincia de los Indios Carates,de temple fresco, y de hermoso mugeriego, y admirable trigo, y açucares: tiene Conuentos de San Francisco,San Agustin, y principios de otro de Santo Domingo,y es camino por tierra para el Nueuo Reyno de las Prouincias de la Costa de Santa Marta,y Cartagena. Ocaña.

92. La Ciudad de Vbeda fundò Andres de Valdiuia en el Valle de Moaua,dia de la Natiuidad de San Iuan Baptista,año de 1574. mudada al sitio de las Pesquerias, y reedificada despues,y despoblada,cuyos sitios son en la Gouernacion de Antioquia. Vbeda.

93. La Ciudad de Sant-Angel en la Prouincia de Chimila, del Gouierno de Santa Marta,empezada a poblar por Lorenço Ximenez, y proseguida por Antonio Cordero año de 1574. y despues despoblada. Sant-Angel.

94. La Ciudad de Santa Agueda fundò el año de 1574. Don Gonçalo Ximenez de Quesada,siete leguas de la de Mariquita,y años despues se despoblò. Santa Agueda.

95. La Ciudad del Espiritu Santo de la Grita fundò el Gouernador Francisco de La Grita.

Ca-

Cazeres el año de 1576. en el Valle que los primeros Eſpañoles Conquiſtadores le pu-
ſieron de la Grita, por la que los Indios les dauan, que ordinariamente en ſus guerras
hazen las embeſtidas vozeando; quedò por cabeça de Gouierno, pero ya ſus Gouerna-
dores continuan ſus aſsiſtencias en Merida, ay en ſu diſtrito minas de cobre con mucha
abundancia, y mina de açul para pintores: tiene vn Conuento de Religioſos de San
Franciſco.

Barinas. 96. La Ciudad de Barinas fundò en el año de 1576. Iuan Andres Varela; eſtà diez y
ſeis leguas de Merida a la parte del Leſte, y es muy nombrada por el tabaco que ſe co-
ge en ſu diſtrito, tenido por el mejor que ay; tiene Conuento de San Aguſtin.

Cazeres. 97. La Ciudad de Cazeres de entre los dos Rios (que ſon el de Cauca, y el de la Ma-
dalena) del Gouierno de Antioquia, fundada por Gaſpar de Rodas, cerca de la Matança
de Baldiuia; el año de 1576. y mudada a otros dos ſitios, y reedificada en el que perma-
nece por Franciſco Redondo el año de 1588. en ſetenta y vn grados, y quinze minutos
de longitud del Meridiano de Toledo, y cinco grados, y treinta minutos de latitud a la
vanda del Norte; eſtà en vna loma alta, vna legua del Rio de Cauca, à mano derecha de
ſu corriente, tierra riquiſsima de oro, en el Gouierno de Antioquia.

Zaragoça. 98. La Ciudad de Zaragoça de las Palmas, tierra enferma; dorada con el fruto de
ſus poderoſos minerales de oro, fundò el año de 1581. el Gouernador Gaſpar de Rodas
en el Valle de Vitue, y ſitio de Mayaua en ſetenta y vn grados de longitud, y ſeis gra-
dos, y diez minutos de latitud a la parte del Norte, por donde paſſa el rio Nechi de
agua muy delgada, y de mucho oro; fueron ſus primeros Alcaldes el Maeſſe de Campo
Don Antonio Oſſorio de Paz, y el Capitan Pedro Xaramillo, y Eſcriuano Antonio Mà-
cipe, y ſus Pobladores, con los ya nombrados, Diego de Vargas, Clerigo Presbytero,
Hernan Sanchez, Don Iuan de Artieda, Hernan Centeno, y ſu hermano Pedro Alvarez
Centeno, otro Hernan Sanchez, ſobrino del Maeſſe de Campo, el Capitan Alonſo de Ro-
das Carvajal, Lope Ortiz de Pouès, el Capitan Iuan Fernandez de Eraſo, Martin de
Ocampo, Bernardo de Loyola, Iuan Arias Rubian, Tomas de Nafarmendi, Pedro Mar-
tin, Luis Fernandez de Sotomayor, Benito Machuca, Sandoual, Franciſco Sanchez de
Archidona, Pedro Alonſo Romero, Iuan Ramirez Coy, Iuan Mateo Corço, Diego de
Viuas, Gonçalo de Bolibar, Arce, Penagos, el Capitan Franciſco de Arce, Pedro de
Pineda, Sancho Garcia Molano, el Capitan Franciſco Alferez, Miguel de Iriarte, y
otros.

Salazar de las Palmas. 99. La Ciudad de Salazar de las Palmas fundò Alonſo Eſteuan Rangel, Maeſſe de Cam-
po del Gouernador Franciſco de Cazeres el año de 1583. es cabeça de Alcaldia Mayor,
que han tenido los ſucceſſores del Rangel.

Medina de las Torres, ò San Martin del Puerto. 100. La Ciudad de Medina de las Torres, fundada por el Capitan Pedro Daza el
año de 1585. y buelta a fundar con el miſmo nombre, y otra vez con el de San Martin
del Puerto, en el ſitio donde permanece, por el Gouernador Iuan de Zarate en diez de
Abril de 1641.

Toro. 101. La Ciudad de Nueſtra Señora de Conſolacion de Toro, fundò Melchor Velaz-
quez, Gouernador del Choco, en diferente ſitio, de donde ſe mudò, y permanece, el año
de 1587. por vn Gouernador de Popayan, à que le quedò ſugeta, veinte y cinco leguas
mas a fuera que eſtuuo, en ſetenta y dos grados, y quatro minutos de longitud del Me-
ridiano de Toledo, y dos grados, y cinquenta minutos de latitud a la vanda del Nor-
te: es tierra de oro, y con algunos frutos, y la primera fue a tres de Iunio de 1573.

102. La Ciudad de Santiago de la Atalaya fundò el Capitan Pedro Daza en veinte
y nueue de Setiembre del año de 1588. aſſolaronla ſus Indios con muerte del Poblador,
y reedificola Don Alonſo Carrillo: es cabeça de Gouierno.

San Aguſtin. 103. La Ciudad de San Aguſtin de Cazeres.

Caguan. 104. La Ciudad del Eſpiritu Santo del Caguan fundò Gaſpar Gomez de orden de
Gouernador Iuan Lopez de Herrera en veinte y quatro de Março del año de 1590. en
la Prouincia de los Indios Ajes, es cabeça de Gouierno de capitulacion.

Pedraza. 105. La Ciudad de Nueſtra Señora de Pedraza fundò Gonçalo de Piña Lidueña
por Diziembre del año de 1591. que por ſer natural de Pedraza de Eſtremadura le pu-
ſo el apellido, deſtruyeronla los Indios Giraharas el de 1614. en el qual la reedificò el
Capitan Diego de Luna.

Gibraltar. 106. La Ciudad de Gibraltar, que tiene puerto para la laguna de Maracaybo, fundò
el año de 1562. Gonçalo de Piña Lidueña; reedificola Iuan de Chazarreta: tiene Con-
uento de San Aguſtin, y es en el Gouierno de Merida.

Yeyma. 107. La Ciudad de San Iuan de Yeyma fundò Iuan Lopez de Herrera en nueue
de Março del año de 1592. y ſe deſpoblò.

La

108. La Ciudad de la Nueua Cordoua,en la Prouincia de Santa Marta, fundò Don Pedro de Carcamo a siete de Mayo de 1592. y fuerõ sus primeros Alcaldes Ordinarios Don Miguel de Orozco,su hermano, y el Capitan Andres Nuñez Chacon:tiene corta vezindad. La Nueua Cordoua.

109. La Ciudad de la Nueua Seuilla,de la misma Prouincia, poblò el referido Don Pedro de Carcamo à veinte y quatro de Iulio de 1592. sus primeros Alcaldes fueron el Capitan Luis de Galvis,y Don Miguel de Orozco, hermano del fundador, gouernãdo a Santa Marta Francisco Marmolejo, natural del Pueblo de Salteras, en el Aljarafe de Seuilla, conseruase con pocos vezinos. La Nueua Seuilla.

110. La Ciudad de Bezerril de Campos fundò el año de 1594. el Capitan Bartolomè Anibal en el sitio que llaman el passo del Adelantado,de la jurisdicion de Santa Marta,gouernandola el Licenciado Francisco Manso,y se despoblò. Bezerril de Campos.

111. La Ciudad de San Agustin de Avila en los Chocoes fundò Pedro Martin de Avila el año de 1596.à cinco leguas del mar del Sur en la ensenada de Acla, al Leste, y el año de 1597.la quemaron los Indios. Avila.

112. La Ciudad de Pedraza de Campos fundò Don Frãcisco Maldonado de Saauedra en las Zabanàs de Orinò, jurisdicion del rio de la Hacha, a la pate de Leuante, y Cabo de la Vela,despoblose. Pedraza de Campos.

113. La Ciudad de San Antonio de Toro de Cimiti del Gouierno de Cartagena. Cimiti.

114. La Ciudad de Ontiberos fundò Pedro de Astorga,cerca del Pueblo de la Ramada,ò Nueua Salamanca,en la falda de Sierras Neuadas, que miran al mar (en el Gouierno de Santa Marta) y ella, y la otra despobladas. Ontiueros.

115. La Ciudad de Palencia fundò el General Iuan Martin, y fueron sus primeros Alcaldes Pedro de Salazar,y Alonso Dominguez Figueredo:durò poco. Palencia.

116. La Ciudad de San Francisco de Nuestra Señora de la Antigua del Guamoco, fundo Iuan Perez Garabito en las barrancas, sobre el rio Atarà el año de 1611. gouernando la Prouincia de Antioquia,en que cae,Don Bartolomè Suarez de Alarcon: mudose donde està en setenta y vn grados de longitud, y siete de latitud à la vanda del Norte. Guamoco.

117. La Ciudad de la Concepcion del Valle de Neyba, fundò el Gouernador Diego de Ospina el anc de 1612.a quinze leguas de Tocayma, y otras tantas de Timanà, medi ndo el camino,que và al Peru: y antes,donde aora llaman la Villa Vieja, estuuo fundado otro Pueblo con el nombre de la Villa de Neyba, que destruyeron los Indios Pijaos por Abril del año de 1569. y sus vezinos,y los de la Plata se reduxeron entonces à Timanà,que tambien fue afligida:tiene Hospicio de San Francisco. Neyba.

118. La Ciudad de Nuestra Señora de Altà Gracia de Tipacoro,en el Gouierno de Merida,assolada de los Indios de guerra por el año de 1613. y reedificada el de 1656. por Iuan Sanchez Osforio. Tipacoro.

119. La Ciudad de San Iuan Giron fundò el año de 1631.Francisco Mantilla de los Rios,su Gouernador,y la trasladò donde està su sobrino, y sucessor del mismo nombre, es cabeça de Gouierno del Rio del oro, que tambien le suelen nombrar como la Ciudad. San Iuan Giron.

120. La Villa de San Bartolomè de Onda, fundada para Rancheria de Indios, y Negros de boga del Rio grande de la Madalena, a cuya orilla està donde le entra el de Guali,tres leguas de Mariquita:se erigiò por el Rey en Villa el año de 1643. tiene Hospicio de San Francisco,y Residencia de la Compañia de Iesus,que corre con su Curato por disposicion Real,con que cessò el Cura Clerigo,que se auia puesto. Onda.

121. La Ciudad del Triunfo de la Cruz de la Nueua Cantabria,fundada en la boca del Rio Guarinò,ribera del de Orinoco,el año de 1644. por Iuan Ochoa de Agresala y Aguirre,en la Prouincia de Serpa,ò Nueua Andalucia,ò Guayama, que es entre la Isla Margarita,y el Rio Marañon. Triunfo de la Cruz.

122. La Ciudad de San Ioseph de Crauo,en el Gouierno de Santiago de la Atalaya,fundada por el Gouernador Don Adrian de Vargas por los años de mil seiscientos y quarenta y quatro. Crauo.

123. La Ciudad de San Miguel de Ochagauia fundò junto al Rio de Apure Miguel de Ochagauia,Gouernador de aquel distrito. San Miguel.

124. La Ciudad de San Faustino de los Rios, fundada por los años de 1662. en las Zabanàs de Viuas,doze leguas de la Villa de S. Christoual,por Antonio de los Rios Ximeno,Gouernador de los Chinatos. Rios.

125. La Villa de Nuestra Señora de la Purificacion del Valle de Chenche,entre los dos Rios en la Gouernacion de Neyba,fundada por su Gouernador Don Diego de Ospi-

na

na en veinte y cinco de Mayo de mil seiscientos y sesenta y quatro, con cinquenta vezinos.

126. Otras poblaciones,ò se estàn en sus principios,ò han tenido poca duracion, se dexan de poner aqui;porque se nombraràn en el progresso de las genelogias: y demas de lo referido ay en diferentes partes de toda esta tierra minerales de cristal muy fino, de piedras amatistas,granates,pantauras,espinelas,y de pintas de oro,y colores, que es singular marauilla de naturaleza,minas de sal piedra, y de piedra carbon, de açutre, de açogue,de piedras del Aguila,ù caxcaueí,que entera,y quebrada en pedaços qualquiera suena como caxcaueí;y piedras de Cruz,por tenerla en qualquier parte, que se corte, ò quiebre,y son contra corrimientos,calenturas, y otros males; balsamo, azeyte de canime,captiuo de mangle para curar heridas,y otras muchas resinas aromaticas, y salutiferas,nuez mosçada en Guayana,baynillas para el chocolate en los Llanos, y otras partes;yeruas,y plantas medicinales; y para teñir diferentes colores,lanas finas, y burda, algodon,lino,cañamo,pita,sique;minas de polvos azules, de caparrosa, plomo, estaño, alcohol en abundancia;maderas excelentes,y canteras,yeso,cal,almagre,y tierra blanca, que blanquea como yeso,y otras muchas cosas,que por no alargarme mas dexo de poner,y de plantas naturales,y forasteras,traidas por los que han venido de otras partes, y en especial los de las listas de los primeros,segundos,terceros,y quartos,que entraron en esta tierra a fuerça de calamidades,y trabajos,que todos se pueden tener por de primera suerte para la estimacion, por lo que emprendieron, y alcançaron, de mas de lo que cada vno se singularizò,pues los primeros hizieron lo que otros no auian hecho, y no se pudieran conseruar sin el refuerço de los segundos, y estos tuuieran mas que vencer,en lo que hallaron vencido, feruorizandose con el aliento que se les antepuso, que suele ser remora a la presuncion para no decaer, ni ser menos de aquellos a quienes siguen,y aumentaron la poblacion hecha,assegurando la tierra,y se pudieron en prender otras,y tantas como despues se han hecho.

Prelados Eclesiasticos.

127. No deue retardarse mas la loable memoria de los Prelados Mitrales, que ha tenido el Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada, y los Obispados sus sufraganeos, y algunas de sus Dignidades,y Prebendas: y porque el Arçobispado se erigiò originado del Obispado de Santa Marta,principiaràn los que huuo dèl hasta su mudança,por auer los reconocido,y los demas a lo vltimo.

Primeros Obispos de Santa Marta.

D.Fr. Tomas Ortiz.

La Prouincia de Santa Marta se erigiò Obispal el año de 1529. y tuuo por primer Obispo a Don Fray Tomas Ortiz,Religioso Dominico, que empezò a exercer el año de 1530.y muriò el de 1532. era natural de Calzadila, del Obispado de Coria en Espaňa,tomò el habito de su Religion en el Conuento de San Esteuan de Salamanca, y profesò en onze de Iunio del año de 1511.passò con otros veinte Religiosos a la Nueua Espaňa,de donde bolviò a Castilla,y della a las Indias por primer Protector de los Indios de Santa Marta con Garcia de Lerma,su Gouernador,el año de 1529.y exerciendo este oficio le llegò su promocion Obispal,y muriò alli.

D.Alonso de Tobes.

128. Don Alonso de Tobes fue el segundo Obispo electo; muriò sin salir de Espaňa,donde tuuo por patria a Medinaceli; fue Colegial de los Colegios de Siguença, de Alcalá,y de San Bartolomè de Salamanca,cuya veca recibiò en 21.de Iunio de 1520.y tuuo Catedras en su Vniuersidad: concedioscle preuilegio en ocho de Mayo de 1534. para que se pudiesse consagrar con dos Obispos,y dos Dignidades,que es vna de las cosas que contradizen,en lo que se aparta de lo que aqui se escriue a lo que refiere el Doctor DiegoFernandez Cesar, Canonigo de Santa Marta,en vn memorial que diò alRey, y a la Imprenta.

D.Fr.Christoual Brochero.

129. Don Fray Christoual Brochero, de la Religion de Predicadores, y Prior del Conuento de Santa Maria de Villalada,fue electo en lugar del antecedente, y no aceptò.

D.Iuan Fernandez de Angulo.

130. D.Iuan Fernandez deAngulo Colegial de Sáta Maria de Iesus desde el año de 1527.y en el de 1537.entrò en su Obispado de S.Marta,donde muriò año de 1542.estãdo ya descubierto,y con diuersas poblaciones de Españoles el Nueuo Reyno de Granada, adonde auia embiado a la Ciudad de Santa Fè por su Prouisor a Pedro Garcia Matamoros,Maestrescuela de Santa Marta, y con la noticia de la muerte del Obispo, resolviò el Cabildo,y Regimiento en seis de Iulio, como consta de su libro de aquel tiempo,que hasta que el Rey proueyesse la vacante, continuasse el Prouisorato el Maestres-

e ſcuela,que deſpues bolviò à la reſidencia de ſu Igleſia:el Don Iuan Fernández de Angulo era gran Letrado,y inſigne Predicador,y ſe hallò en Santa Marta en la muerte del Adelantado D.Pedro Fernandez de Lugo,y hizo el Epitafio de ſu ſepultura.

Don Fray Martin de Calatayud,de la Orden de SanGeronimo,profeſſo del Conuento de San Bartolomè de Lupiana,que de edad de veinte años tomò el habito à 15.de Iulio de 1521.y profeſsò en manos de Fray Alonſo de la Cruz,Prior General de la Orden;fue excelente varon en letras Eſcolaſticas,y de agudo ingenio en el Pulpito de lo bueno de ſu tiẽpo,y natural de la Ciudad de Calatayud,en el Reyno de Aragon, hijo legitimo de Iuan Francès,y de Maria Lopez.Fue electo por Obiſpo de Santa Marta el año de 1543. y en ſeis de Iunio le diò el Real Conſejo prouiſion de Protector de los Indios, y ordenanças para ello;tuuo por Prouiſor al miſmo que ſu anteceſſor;llegò à Cartagena de Indias por principio del año de 1545.y ſin tocar en Santa Marta paſsò al Nueuo Reyno de Granada,por ſer entonces de ſu Obiſpado;fuele forçoſo irſe à conſagrar al Perù,y lo fue en Lima por ſu Arçobiſpo D.Fr.Geronimo de Loayſa,D.Garci Diaz Arias,Obiſpo de Quito,y el del Cuzco D.Fr.Iuan Solano,con que por mar baxò à la Ciudad de Santa Marta, donde muriò año de 1549.y por lo que auia aſsiſtido al Preſidente Pedro de la Gaſca,tuuo la Real Cedula que ſe ſigue.

D. Fray Martin de Calatayud.
Fr. Ioſeph de Siguença,hiſt.de S. Geron; cap.2.lib.2.p.3.

EL REY. Reuerendo in Chriſto Padre Fray Martin de Calatayud,Obiſpo de la Prouincia de Santa Marta,vi vueſtra carta de doze de Febrero deſte año,por la qual , y por lo que me eſcriue el Licenciado Gaſca he entendido el cuidado que aueis tenido , y teneis en lo tocante à nueſtro ſeruicio,de lo qual nos tenemos por bien ſeruido , y os encargamos,que lo continueis;porque con vueſtra mucha prudencia,y con tener entẽdidas las coſas de eſſas partes,creemos que no podreis dexar de hazer mucho fruto , y en todo hareis lo q̃ de nueſtra parte os diẽta el Licenciado Gaſca,que acà ſe tendrà memoria de vueſtra perſona,y ſeruicios,para hazeros merced conforme à ellos,y recibiremos ſeruicio èn que ſiẽpre nos aueis de lo que allà ſe ofreciere. Dada en Zaragoça en 30.de Iunio de 1547. YO EL PRINCIPE. Refrendada de Samano,y ſeñalada del Marques , y de Gutierre Velazquez,Gregorio Lopez Salmeron,y Hernan Perez.

En el año de la fecha de eſta cedula vino al Nueuo Reyno de Granada Chriſtoual de Touilla,embiado de Pedro de la Gaſca a pedir ſocorro de gete contra Gõçalo Pizarro, y ſe embiò;y al Obiſpo hallò muerto otra Real cedula,que dize aſsi:

EL REY. Reuerendo in Chriſto Padre Dõ Fray Martin de Calatayud, Obiſpo de la Prouincia de Santa Marta,y Nueuo Reyno de Granada,del nueſtro Conſejo; Por parte de eſſa Prouincia del Nueuo Reyno de Granada me ha ſido hecha relacion, que vos ha muchos dias que no fuiſtes à ella,y q̃ conuiene para la conuerſion,è inſtruccion,y conſeruacion de los naturales de la dicha Prouincia,que vos reſidais en ella ; porq̃ en ninguna parte de todo vueſtro Obiſpado ay tanta gente,como en el dicho Nueuo Reyno,ni dõde tanto fruto ſe puede hazer;E me fue ſuplicado vos mandaſſe q̃ fueſſedes a reſidir à la dicha Prouincia,y eſtuuieſſedes en ella el tiẽpo que fueſſe neceſſario,ò como la mi merced fueſſe:y porque como veis,ſiendo la dicha Prouincia tan poblada , è donde tanta gente ay,cõuiene que vos la vais à viſitar;por ende yo vos ruego,y encargo, que luego que eſta veais,vais à viſitar la dicha Prouincia,y hazer en ella vueſtro oficio Paſtoral , y eſtar en ella el tiempo que vieredes que conuiene,durante el qual tengais mucho cuidado de la inſtruccion,y conuerſion de los naturales de la dicha Prouincia,y de ſu buen tratamiẽto; y en la Prouincia de Santa Marta dexareis buen recaudo,y para el ſeruicio del culto Diuino,y para lo demas que conuenga para las coſas Eccleſiaſticas. Fecha en Valladolid à 22.de Febrero de 1549.años. Maximiliano. LA PRINCESA: Por mando de ſu Mageſtad ſus Altezas en ſu nombre. Iuan de Samano.

Deſta orden ſe colige en lo que hizo el ſucceſſor,la tuuo para venir a reſidir en el Nueuo Reyno de Granada.

132. Don Fray Iuan de los Barrios y Toledo,natural de la Villa de Pedroche de Eſtremadura,y Religioſo de San Franciſco,cuyo habito tomò en el Conuento de Vallado-lid,y profeſsò en veinte y vno de Setiembre de 1529. fue de los primeros Religioſos que paſſaron al Perù à ſu conquiſta eſpiritual,y el primer Obiſpo para el Rio de la Plata,y Ciudad de la Aſſumpcion,promouido al de Santa Marta;hizo ſu ereccion en Aranda de Duero à diez de Enero de 1548.que es por la q̃ ſe gouierna la Igleſia Metropolitana de la Ciudad de Santa Fè de Bogota;en el de mil quinientos y cinquenta y dos entrò en Santa Marta , y el ſiguiente paſsò al Nueuo Reyno de Granada con el Dean Don Franciſco Adame , y otros Prebendados , inſtituyendo el ſeruicio de la Igleſia de Santa Fè,como Catedral,y à eſte intento diſpuſo ſu edificio,aunque la que ſe hizo no ſe gozò,por auerſe caido vna noche eſtando para eſtrenarſe;promulgò Conſtituciones Syno-

D.Fr.Iuan de los Barrios.

dales por Iunio de 1556.y muriò à 12.de Febrero de 1569. promouido à Arçobiſpo de Nueuo Reyno de Granada,nueuamente creado por el Pontifice Pio Quinto,como conſta deſta cedula.

EL REY. Muy Reuerendos in Chriſto Padres Arçobiſpos de la Ciudad de los Reyes de las Prouincias del Perù,y de la Ciudad de Sáto Domingo de la Isla Eſpañola, y à cada vno de vos,ſabed,que ſu Santidad à nueſtra ſuplicaciõ ha concedido y ordenado,que el Obiſpado de las Prouincias de Santa Marta, y Nueuo Reyno de Granada ſea Arçobiſpado,y ſe han deſpachado las Bulas,y palio del dicho Arçobiſpado en cabeça de Dõ Fray Iuan de los Barrios: y porque como vereis por las dichas Bulas ſu Santidad mãda, que las Prouincias de Cartagena,y Popayan,en lo que toca à la juriſdicion Eccleſiaſtica, eſtèn ſugetas al dicho Arçobiſpado,y ſe acuda à èl en los caſos que huuieren de ir por apelacion: y nueſtra voluntad es,que lo en las dichas Bulas contenido ſe guarde,y cũpla, y al ſeruicio de Dios nueſtro Señor,y bien,y ennoblecimiento de aquella tierra,y de los Indios naturales,y Eſpañoles,que en ella reſiden,conuiene que aſsi ſe haga;vos ruego,y encargo,que lo tengais aſsi por bien cada vno de vos en lo que le tocare, que en ello ſerè muy bien ſeruido. Del Pardo a 30.de Enero de 1568.años. YO EL REY. Por mandado de ſu Mageſtad. Franciſco de Eraſo.

Eſtà obedecida en la Ciudad de San Lucar de Barrameda del Andalucia en ſeis de Março de mil y quinientos y ſeſenta y nueue por Don Fray Andres de Carvajal, Arçobiſpo de la Isla Eſpañola,de requerimiento del Doctor Don Franciſco Adame, Dean de la Igleſia Metropolitana de Santa Fè,ante Iuan Ruiz Cabeça de vaca,Eſcriuano Real, y publico de la Ciudad de Tunja del Nueuo Reyno de Granada. Comprò Don Fray Iuan de los Barrios las caſas de Iuan Muñoz de Collantes,en la plaza que llamauan del Mercado,para ſu Religion de San Franciſco,adonde traſladò ſu Conuento,y permanece,pouerle hallado(en el ſitio en que aora eſtà el de San Aguſtin)con eſtrecheza, y deſcomodidad. Dexò las caſas de ſu morada para Hoſpital,que es el que ſe nombra de S. Pedro, y en ſu Igleſia Catedral de Santa Fè vna Capellania,que ſirue el Cabildo Eccleſiaſtico, de vna Miſſa Cantada el primer Domingo de cada mẽs,con Proceſsion del Santiſsimo Sacramento: y no fue lo menos que dexò obrado,que ſe fabricaſſen en los Pueblos de Indios,auiendoſe hecho en ſu tiempo mas de trecientas: Tuuo por Notario en Sãta Marta à Bernardo Alvarez de Azebedo,y en ſu compañia traxo de alli à Santa Fè al Dean Don Franciſco Adame,al Arcediano,y Maeſtreſcuela Don Pedro Garcia Matamoros, y dos Canonigos,que el vno,y el Arcediano,y el Maeſtreſcuela murieron antes que el Obiſpo, y el otro Canonigo fue Alonſo Ruiz,y el que muriò deuiò de ſer el Bachiller Franciſco Mariño,y para que ſe les pagaſſe ſe diò la Real Cedula que ſe ſigue.

EL REY. Nueſtros Oficiales de la Prouincia de Santa Marta, y Nueuo Reyno de Granada,Pedro de Colmenares, Procurador general de eſſe dicho Reyno de Granada, y en ſu nombre,me ha hecho Relacion,que las Dignidades, y Canonigos, que Nos auemos proueido para la Igleſia Catedral de Santa Marta, reſiden, ò eſtàn en la Ciudad de Santa Fè con ſu Perlado,ſirujendo en la Igleſia, donde ſe entendia que auiamos de mandar mudar la Igleſia Catedral,por eſtar la Prouincia de Santa Marta deſpoblada, y no tener diezmos,y ſer tierra enferma: è que por paſsiones, que algunos Oydores de la Audiencia Real de eſſa tierra han tenido con algunas de las dichas Dignidades,y Canonigos,ſe ha mandado,que no les pagueis coſa alguna de lo que les pertenece, ſino fueren yendo à reſidir perſonalmente à la dicha Ciudad,è Igleſia de Santa Marta; è me ſuplicò en el dicho nombre vos mandaſſe,que les pagaſſedes lo q̃ les pertenecia de las dichas Dignidades,no embargante,que no reſidieſſen en la Igleſia de Santa Marta, ò como la mi merced fueſſe. E porque mi voluntad es, que en el entretanto que otra coſa proueemos,y mandamos las dichas Dignidades, y Canonigos reſidan en la Igleſia de la dicha Ciudad de Santa Fè con ſu Perlado,vos mando, que les acudais con lo que les pertenece,y han de auer,bien anſi como ſi reſidieran perſonalmente en la dicha Igleſia de de Santa Marta. Fecha en la Villa de Valladolid à diez y ocho dias del mes de Diziembre de 1556.años. LA PRINCESA. Por mandado de ſu Mageſtad ſu Alteza en ſu nombre. Franciſco de Ledeſma.

Y los diezmos de las Ciudades,y Pueblos de Santa Fè,Tunja,Velez, Pamplona, Tocayma,y Ibague del año de 1552.valieron 3ỻ721.caſtellanos, ò peſos de oro de 22.quilates y medio,y 5ỻ643.los del año de 1553.y los del de 1554. 8ỻ035. peſos, y tres tomines;y los del año de 1555. 7ỻ177.peſos; y deſde el año de 1556.corrieron las rentas dezimales deſte Nueuo Reyno de Granada por adminiſtracion de los Eccleſiaſticos, porque antes las cobrauan los Oficiales Reales,y pagauan los ſalarios del Obiſpo,y Prebendados.

Con

Con la ereccion de Arçobiſpado quedò Santa Marta hecha Abadia ſin Dignidades, orque las de alli mudaron forma, ſiguiendo la Arçobiſpal; y las primeras de Santa Fè en ſta nueua orden, fueron el Doctor Don Franciſco Adame, Dean; el Licenciado Don Lo- e Clauijo, Arcediano, y Don Miguel de Eſpejo, Teſorero, que paſſaron juntos de Eſpaña on las Bulas del Arçobiſpado, y ſe erigieron en Sedevacante, quedando con ſu Gouier- ò el Don Francilco Adame, como quien auia ido à la negociacion, y conſeguidola, y enia mas conocimiento de la tierra, de quien ſe bolverà a tratar.

Arçobiſpos, y Dignidades del Nueuo Reyno de Granada.

133. Don Fray Iuan de los Barrios (que ſe ha nombrado) fue el primer Arçobiſpo lc Santa Fè, cuyas Bulas le hallaron muerto. Dignidades de Santa Fè.

§. 1. El Dean Don Franciſco Adame, que como queda dicho, fue vno de los que eri- ieron eſte Arçobiſpado en Sedevacante, y ſu Gouernador, y quien auia ido à la ſolici- ud de que ſe creaſſe, era natural de la Villa de la Serena, y fue proueido antes por pri- ner Dean del Rio de la Plata, que renunciò en Madrid a ocho de Março de mil y qui- ientos y cinquenta y dos, y à veinte y cinco de Abril del miſmo año promouido à)ean de Santa Marta, de que tomò poſſeſsion en ocho de Febrero de mil y quinientos y inquenta y tres, y el de mil quinientos y ſeſenta y ocho al Deanato del Arçobiſpado le Santa Fè: empezò el edificio de la Igleſia Catedral, que tiene gouernando lo Eccleſiaſ- ico, como dicho es, y puſo la primera piedra fundamental à doze de Março de mil y uinientos y ſetenta y dos, con ſolemnidad de Proceſsion, y aſsiſtencia de los Cabildos cleſiaſtico, y Secular, y de la Real Audiencia; y de Antonio Moreno, y Martin Dajubita, Canteros; y de Pedro Rodriguez, Antonio Cid, y Antonio Diaz, Albañiles, que corrian on la obra, y por Maeſtro mayor Iuan de Vergara, de que ſe hizo juridico inſtrumento nte Alonſo Ruiz Lanchero, Eſcriuano. Alcançò al Arçobiſpo Don Fray Luis Zapata de Cardenas, q̃ lo reſidenciò, dandole por buen Iuez por auer enfermado ſe fue à curar à la Ciudad de Mariquita, donde murìo el año de 1583. venerado por digno de Mitra, y con grande loor.

§. 2. El Licenciado Don Lope Clauijo, primer Arcediano del Arçobiſpado de Santa Fè, y deſpues Dean, nacido en Teneriſe de las Islas Canarias, originario de la Ciudad de Ardona, de la noble proſapia de los Clauijos, hijo legitimo de Iuan Clauijo, natural de Ardona, y de Maria Hernandez de Armas, vezinos la miſma Teneri- fe, donde permaneciò ſu hermana Ines Clauijo con vna hija Doña Ana Clauijo, y otras traxo, y casò en Santa Fè con ſuceſsion, de que deſpues ſe trata. Fue Don Lo- pe Clauijo Comiſſario de la Inquiſicion aqui por el Tribunal de la Ciudad de Lima, y murìo en Santa Fè à nueue de Mayo de 1611. auiendo merecido con ſus letras, y virtud Obiſpar.

§. 3. El Bachiller Don Miguel Eſpejo, primer Teſorero del Arçobiſpado de Santa Fè, gran Canoniſta, y muy buen Eccleſiaſtico, natural de Torremilano, Aldea de la Ciu- dad de Cordoua; murìo à nueue de Octubre del año de 1591. era hijo legitimo de Mi- guel Lopez de Eſpejo, y de Iſabel Rodriguez, de la miſma naturaleza.

§. 4. Don Gonçalo Mexia, Chantre, Teologo graduado de Bachiller en Salaman- ca, natural de Açuaga, digno de mayor puesto por ſu virtud, y venerable preſencia; mu- riò à diez y ocho de Enero del año de mil y ſeiſcientos, à mas de los nouenta de ſu edad.

§. 5. Don Pedro Garcia Matamoros, Maeſtreſcuela, y deſpues Arcediano de Santa Marta, murìo en Santa Fè ſiendo Prouiſor de Don Fray Iuan de los Barrios, y antes que eſte: dexò hermanos.

§. 6. Alonſo Ruiz, Canonigo de Santa Fè, que lo auia ſido en Santa Marta, ſe bolviò à Toledo, donde ſe auia criado Cantor de los que nombran Seiſes.

§. 7. El Bachiller Franciſco Mariño, Canonigo de Santa Marta, mudado à Santa Fè en ſu creacion de Arçobiſpado, murìo por principio del año de 1569. en Santa Fè, an- tes de la traslacion.

§. 8. El Licenciado Iuan Rodriguez de Leyba, Canonigo, permuto por el Cura to de Santa Fè, y dexandolo ſe fue al Perù.

§. 9. Don Iuan de Eſcobar, Canonigo, aſcendiò à Teſorero, y Chantre, y murìo en Santa Fè à ocho de Iunio de mil y ſeiſcientos y quinze de mas de nouẽta años de edad, era natural de Ciudad-Rodrigo, hijo legitimo de Fráciſco Ruiz de Medina, y de Leonor de Eſ-

Eſcobar,de la miſma naturaleza;fue ſu ſobrino Franciſco de Eſcobar, que casò en Tunja,y deudo deGeronimo de S.Miguel,Procurador de la Real Chancilleria de Santa Fè, donde muriò Subdiacono,y con ſucceſsion.

154. Don Fray Luis Zapata de Cardenas,Religioſo de San Franciſco, fue proueido en eſte Arçobiſpado,dado el Pontifice el fiat a ocho deNouiembre de mil quinientos y ſetēta:tuuo por patria aLlerena enEſtremadura,del linage de los Caualleros de ſus apellidosen ella,cuyas armas ſon à quarteles:primero,y vltimo,en cāpo roxo cinco çapatas jaqueladas de blanco,y negro:y los ſegundos,ſobre oro dos lobos cardenos auia ſido en el Perù tercero Comiſſario General de ſu Religion,y Obiſpo de Cartagena, de donde aſcendiò al Arçobiſpado, en que entrò por Abril de mil y quinientos y ſetenta y tres: diò a ſu Igleſia de Santa Fè ſu inſigne reliquia la cabeça de Santa Iſabel, Reyna de Vngria,haziendola votar por Patrona deſta Ciudad, y fomentò ſe acabaſſe el edificio de ſu Catedral,y aſsimiſmo le diò ſuPontifical;empezò à fundar el Colegio Seminario,dōde ſe principiò à leer la Catedra de la lengua general de los Indios;hizo Cateciſmo para los Curas,y que ſe guardaſſen las Sinodales de ſu anteceſſor: Viſitò el diſtrito de las Ciudades de Santa Fè,Tunja,y Pamplona,y intentò celebrar Concilio Prouincial, deſpachando conuocatorias à los ſufraganeos, con que acudieron Don Fray Sebaſtian de Otando,Obiſpo de Santa Marta,y de Cartagena.Don Fray Iuá de Montalvo,que entraron en Santa Fè a veinte de Agoſto de mil y quinientos y ochenta y tres; y en eſte año con ſu concurſo puſo la piedra fundamental de la Igleſia de Monjas de la Concepcion, de aqui en la eſquina mas proxima à la plaza,a eſpaldas de la carcel de la Ciudad.Fundò las Parroquias de Nueſtra Señora de las Nieues, y la de Santa Barbara en Santa Fè por auto de veinte y tres de Março de 1585.Calificò milagros de la Santiſsima Virgen de Chiquinquira,y muriò à 24.de Enero de 1590.de edad de mas de ochenta años, y le enterraron en ſu Catedral con ſu anteceſſor.Durò la Sedevacāte mas de nueue años,por no auer llegado los tres electos inmediatos.

155. Don Alonſo Lopez de Avila fue Racionero de la Igleſia de Cordoua,y Inquiſidor de alli,Arçobiſpo de la Isla Eſpañola,electo en ſiete de Abril de 1570. y Viſitador de ſu Real Chancilleria,donde muriò a treinta y vno de Diziembre de 1591. promouido al Arçobiſpado de Santa Fè,heredaronle ſus ſobrinos Don Alonſo Lopez de Avila,y Don Franciſco Lopez de Avila,hermanos.

156. Don Bartolomè Martinez Menacho, natural del Almendral en Eſtremadura. Otro Autor dize,que de la Villa de la Torre,del Obiſpado de Badajoz: fue Capellan en el Colegio de Santa Maria de Seuilla,Arcediano de Lima,Obiſpo de Panama,preſentado en cinco de Março de 1587.y en 12. de Enero de 1593. promouido à eſte Arçobiſpado.y en ſu viage muriò en Cartagena de Indias 17.de Agoſto de 1594.

157. Don Fray Andres de Caſo,Religioſo Dominico, Prior del Conuento de Atocha de Madrid,fue electo en eſte Arçobiſpado,y ſin venir paſsò à Obiſpo del Reyno de Leon en Eſpaña.

§. 10. El Bachiller Franciſco de Vargas,natural de la Villa de Madrid (hijo legitimo de Franciſco de Vargas,y de Leonor de Rojas) vino por Canonigo el año de 1582. ſiendo de Epiſtola,y en Santa Fè recibiò las demas Ordenes, y muriò en treinta de Nouiembre de 1602.

§. 11. El Licenciado Don Franciſco de Porras Mexia,natural de Zafra, fue Capellan en la Caſa de la Contratacion de Indias de la Ciudad de Seuilla,y Maeſtreſcuela de la Catedral de Santa Fè;el año de mil quinientos y ochenta y cinco Prouiſor del Arçobiſpo Don Fray Luis Zapata de Cardenas,y en Sedevacante, y deſpues de Don Bartolomè Lobo Guerrero:aſcendiò a Arcediano,y muriò a catorze de Agoſto de mil y ſeiſcientos y quatro en las caſas que edificò, que ſon donde eſtà el Colegio Seminario de San Bartloomè; heredole ſu hermano Iuan Chacon de Porras, vezino de Tunja.

§. 12. Diego de Rojas,Canonigo,natural de la Villa de Abarca en tierra de Campos de Caſtilla la Vieja;muriò por el año de 1583.con teſtamento cerrado ante Iuan de Parraga,Eſcriuano.

§. 13. Gonçalo Garcia Zorro,Maeſtro de Capilla en la Catedral de la Ciudad de Santa Fè,ſu patria,hijo de Gonçalo Garcia Zorro,deſcubridor,y Conquiſtador del Nueuo Reyno de Granada; configuiò Canongia en ella año de 1585. y tuuo contradiciones por hijo natural,y meſtizo,que le neceſsitaron a ir a Madrid, y traer nueuo deſpacho, con que fue recibido, y ſiruiò el Canonicato haſta veinte y quatro de Março de 1617. Viernes Santo,en que muriò:eſtà enterrado en ſu Capilla del Apoſtol Santiago, que es vna de las de la Catedral.

Iuan

§. 14. Iuan Ortiz,natural de Socuellanos,siendo Beneficiado de la Ciudad de Mariquita,passò a Canonigo de Santa Fè,donde murió a quatro de Março de mil y seiscietos y dos.

§. 15. El Doctor D. Antonio Calderon, Dean,sucessor del primero, en el año de mil y quinientos y nouenta; tuuo por patria a Vilches, Aldea de Baeza, y por padres a Diego Lopez Calderon,y Catalina Sanchez su muger: fue Familiar de el Colegio Real de Granada, y desteDeanazgo passò a Obispo de Puerto-Rico año de mil y quiniẽtos y nouenta y cinco,auiendo sido electo en el de mil quinientos y nouenta y dos, y de alli al de Panamà,donde entrò a veinte y quatro de Mayo de mil quinientos y nouenta y nueue,y fue promouido por primer Obispo de Santa Cruz de la Sierra el año de mil seiscientos y cinco,y por su vejez en este tercer Obispado se le puso Coadjutor, y muriò en la Villa de Salinas de su Diocesis de edad de mas de cien años, y està sepultado en el Conuento de San Agustin della,a quien ayudò con limosnas;y es de notar, que su muerte fue en el Obispado de Santa Cruz,y yendo de viaje, llegò a la Isla de Santa Cruz, y le prendiò vn Hereje Ingles,llamado Santa Cruz, y lo que le quitò de mas estimacion, fue la Cruz que lleuaua por Pectoral.

§. 16. Diego Assensio de Cervantes, Canonigo, natural de la Gran Canaria,siendo seglar fue Administrador de los Indios de Tabay, y Aricagua (que estauan en la Real Corona,en el Gouierno de Merida, y despues se encomendaron en Diego de la Peña) hizose Clerigo,y fue Cura de las Ciudades de Victoria, y Tunja, y ascendiò al Canonicato,y tuuo juntamente muchos años la Mayordomia de la fabrica de su Iglesia, en que hizo alcance, que le remitiò,y la dexò por heredera de su plata labrada(que se conuirtiò en dos blandones de plata, que tiene la Iglesia)y assimismo otras preseas: muriò à veinte y ocho de Octubre de mil seiscientos y diez y ocho, repartiendo su hazienda à pobres,como gran limosnero,que fue,y de vida exemplar;hizo en el tiempo de su Mayordomia la Silleria del Coro,y otras obras de su Iglesia.

§. 138. El Doctor Don Bartolomè Lobo Guerrero,natural de la Ciudad de Ronda(hijo legitimo de Alonso Guerrero,y de Doña Catalina de Gongora) baptizado en la Parroquia de Sancti Spiritus,fue Colegial de Santa Maria de Iesus de Seuilla, llamado el Colegio de Maesse Rodrigo,y Catedratico de Prima;saliò por Fiscal de la Inquisicion de Mexico, promouido a Inquisidor, y deste oficio a Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada por el Rey Don Felipe Segundo, y hizo en Mexico inuentario de su hazienda, que importò quarenta y dos mil y nouecientos pesos; de que fundò mayorazgo. Entrò en Santa Fè a veinte y ocho de Março del año de mil quinientos y nouenta y nueue, en el qual se cumplieron nueue años,y dos meses,que huuo de vacante; solicitò,y consiguiò, que huuiesse dos Racioneros en su Iglesia;criò el oficio de Epistolario, ò Medioracionero,y quatro Cantores de Coro,y Musica, y Acolitos: hizo que el Maestro Francisco de Paramo escriuiesse en pergamino veinte libros de canto; y tambien que se hiziessen los Pulpitos de hierro por Francisco de Escobar Herrero;y la Silleria del Coro, varandillas de entrecoros,y almarios, Luis Marquez Escultor:fundò el Colegio Seminario a cargo de Clerigos, despues lo entregò a la Religion de la Compañia de Iesus; hizo constituciones generales, y aràcel de Curas,y Notarios:fue promouido a Arçobispo de Lima,y recibio sus Bulas a tres de Agosto de mil y seiscietos y ocho,y en el de mil seiscietos y nueue empezò su viage,y muriò en Lima por Enero de mil seiscientos y veinte y dos,y està enterrado en Capilla propia,que labrò en su Iglesia.Fue hermano mayor el Licenc. Martin Guerrero de Gongora,casado con Doña Maria Giron de Bahamon, y tuuieron por su hija a Doña Maria Guerrero,tratada de casar con Don Pedro de Castillo, hijo legitimo primogenito de Don Luis del Castillo, y de Doña Ana de Mendoza, vezinos de Ezija: otro hermano fue Fray Christoual Guerrero, de la Orden de Santo Domingo.

§ 16. El Licenciado Iuan Muñoz del Hoyo, natural de la Ciudad de Granada del Andaluzia;vino por Canonigo el año de 1601.y en el de 1619.fue mudado a Truxillo,donde muriò.

§. 17. Don Estacio Barrasa, natural de Cartagena de Indias, Arcediano de Puerto-Rico,promouido a la Chantria de Santa Fè, donde recibiò las Ordenes mayores, y entrò en el año de mil y seiscientos y dos, y passò despues a España, donde muriò alla.

§. 18. El Doctor Don Simon Lopez Barragan, natural de la Ciudad de Santa Fè,y en ella Maestrescuela,y Arcediano, siendo Prouisor en Sedevacante, fue a la visita Eclesiastica de la Ciudad de Zaragoza de Indias, y muriò alli en diez y siete de Agosto del año de 1610.

§. 19. El Doctor Don Leonel de Cervantes Carvajal,natural de Mexico(hijo legitimo de Leonel de Cervantes,y de Doña Maria de Carvajal) fue Maestreescuela, y Arcediano de Santa Fè,Comissario del Santo Oficio, y de la Santa Cruzada, y Prouisor del Arçobispo Don Fernando Arias de Vgarte, que dèl escriuiò al Rey : *Que era persona tal ,i que en su presencia se auergonçaua de verse consagrado, y dèl no.* Fue electo Obispo de Santa Marta el año de mil y seiscientos y veinte; consagròle en la Ciudad de Pamplona el mismo Arçobispo , y se fue a su Iglesia de Santa Marta el de mil y seiscientos y veinte y dos ; y el de mil y seiscientos y veinte y cinco bolviò à Santa Fè al Concilio Prouincial , donde le hallò la promocion de Obispo de Cuba, y de alli passò à Guadalaxara, y electo de Goaxaca muriò muy pobre el año de mil y seiscientos y treinta y siete,y està sepultado en el Conuento de Nuestro Serafico Padre San Francisco de Mexico, en la Capilla que dexaron sus antepassados , donde estàn sus padres.

§. 20. El Doctor Don Geronimo de Leon,natural de Lima (hijo legitimo del Licenciado Iuan de Leon , y de Doña Geronima de la Peña , naturales de Seuilla en el Andalucia) vino el año de mil y seiscientos y cinco por Canonigo de Santa Fè , y por sus grados ascendiò a Dean ; fue Comissario de la Santa Cruzada, el primero en exercicio con Tribunal;muriò en esta Ciudad à diez de Nouiembre de mil y seiscientos y veinte y seis.

§. 21. El Doctor Don Bernabè Ximeno de Bohorques,natural de el Bayamo en la Isla de Cuba , graduado en Mexico en Teologia , Canones , y Leyes: entrò en Santa Fè año de mil y seiscientos y cinco por Mayo sin ocupacion, y el Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero le diò vno de los Curatos de la Catedral,y ascendiò à Racionero en tres de Agosto de mil y seiscientos y ocho,y hasta ser Arcediano ; muriò en Santa Fè à seis de Febrero del año de mil y seiscientos y treinta y tres, auiendo sido Prouisor de el Arçobispo Don Iulian de Cortazar.

139. Don Fray Iuan de Castro,Religioso de San Agustin,natural de Toledo,hijo legitimo del Doctor Castro , y de Doña Ines de Sepulveda) fue electo por Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada,y se consagrò el año de mil seiscientos y ocho : no passò a su Iglesia,y se detuuo en Madrid con titulo de Predicador del Rey, que le hizo merced en las Encomiendas de Indios de esta Prouincia de mil y quinientos ducados de renta al año por su vida:auia tomado el habito de su Religion en el Conuento de San Agustin de su patria,y professò en veinte y dos de Agosto de mil quinientos y sesenta y cinco en manos de el Prior Fray Luis Alvarez : fue Prior de los Conuentos de Salamanca , y Valladolid : Costeò el edificio de la Sacristia de Madrid , donde tiene su sepulcro con este Epitafio.

Aqui yaze el Ilustrissimo,y Reuerendissimo Señor Don Iuan de Castro,de la Orden de San Agustin, Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada; varon insigne en letras, y Santidad, Apostolico Predicador de la Magestad Catolica del Rey Don Felipe, Tercero, muriò en primero de Agosto de mil y seiscientos y onze, de su edad sesenta y quatro.

§. 22. El Doctor Don Fernando de Betancurt Barreto,natural de Canaria,vino por Canonigo el año de mil seiscientos y onze; abogò en la Real Chancilleria de Santa Fè por ser Iurista,fue con comisision contra el Obispo de Po payan Don Fray Iuan Gonçalez de Mendoza , que lleuò la causa a la Real Audiencia de Quito , y en su seguimiento al Iuez , donde muriò a veinte y ocho de Octubre de el año de mil y seiscientos y diez y ocho , electo Chantre de Santa Fè ; y dexò diuersos parientes en su Prouincia.

140. Don Pedro Ordoñez Flores,natural de las Brozas en Estremadura (hijo legitimo de Francisco Gutierrez Flores , y de Doña Francisca Ordoñez) fue Freyle de la Orden Militar de Alcantara , y Rector de su Colegio de Salamanca , Inquisidor de Lima, y Arçobispo de Santa Fè,presentado en quinze de Agosto del año de mil y seiscientos y nueue:consagròle el Arçobispo de Lima Don Bartolomè Lobo Guerrero : entrò en su Arçobispado por Febrero demil y seiscientos y treze,y en el de mil seiscientos y catorze a onze de Iunio muriò , dexando entablada la paga de la quarta funeral , que hasta entonces no se auia practicado mas que la de ofrendas. Depositòse en la Compañia de Iesus, de donde fue trasladado a su patria , en que mandò se fundasse vn Colegio de esta Religion , que no tuuo efecto por no ser bastante lo señalado para congrua sustentacion , y assi se bolvieron vna Casulla toda bordada de perlas , y

otras

otras preseas, y dineros a su heredero, y sobrino Don Pedro Alonso Flores y Montenegro, Cauallero del Orden de Santiago, Vizconde de Peñaparda de Flores, que fue Corregidor de Salamanca. Conserua suyo la Catedral de Santa Fè vn paño de terciopelo morado con el Abito de Alcantara, y otras alhajas; tuuo por su Prouisor a Don Antonio Rodriguez de San Isidro Manrique, su sobrino, que despues fue Visitador de la Real Chancilleria de Santa Fè. Los diezmos de este Arçobispado del año de 1607. valieron 7ǂ231. pesos, seis tomines, y tres granos de oro de 20. quilates, y 13ǂ470. pesos, quatro tomines, y quatro granos de 16. quilates los de Españoles; y los de los Indios 2547. pesos, cinco tomines, y seis granos de 13. quilates. Los del año de 1608. 7ǂ577. pesos, seis tomines, y nueue granos de 20. quilates, y de 16. quilates, 15ǂ768. pesos, seis tomines, y vn grano, que son ambos de Españoles, y los de Indios 3ǂ167. pesos, dos tomines, y seis granos de 23. quilates. Los del año de 1609. valieron 6ǂ562. pesos, tres tomines, y nueue granos de 20. quilates, y 13ǂ717. pesos, cinco tomines, y vn grano de 16. quilates: y los de los Indios 2ǂ340 pesos, quatro tomines, y quatro granos de 13. quilates. Los del año de 1610. valieron 6ǂ984. pesos, tres tomines, y dos granos de 20. quilates, y 11ǂ531. pesos, quatro tomines, y siete granos de 16. quilates, y los de los Indios 2ǂ468. pesos, dos tomines, y quatro granos de 13 quilates. Montò la quarta Arçobispol desde la promocion de Don Bartolomè Lobo Guerrero a Lima, hasta el fiat, que diò su Santidad a Don Pedro Ordoñez y Flores, 12ǂ308. pesos, siete tomines, y ocho granos de 20. quilates, que hazen casi 22ǂ. patacones, por valer vn peso de oro de veinte y dos quilates, y medio (que es de nouenta granos) 556. marauedis, y al respecto los de menos ley, dando à cada quilate quatro granos, y a cada peso ocho tomines, que tienene, y cada tomin doze grados diferentes de los de quilates, por minorar los marauedis; al paso que la ley de quilates: y la tal vacante es desde 19. de Nobiembre del año de 1607. que tuuo el fiat para Lima el primero; hasta 18. de Abril de 1610. que se le diò al segundo para el Nueuo Reyno de Granada.

§. 23. El Doctor Don Alonso de Cardenas Arboleda, natural de la Villa de Belmonte (hijo legitimo de Pedro de Arboleda, y de Doña Teresa de la Cadena) fue proueido por Canonigo, y en la Maestreescolia de la Catedral de Santa Fè; y entrò por el mes de Octubre de 1614. visitò el Partido de Zaragoça, y por sus grados ascendiò a Deã por Iulio del año de 1628. y a 31. de Octubre murió; està enterrado en la compañia de Iesus.

§. 24. Iuan de Bonilla Nauarro, natural de la Ciudad de Merida desta Diocesi (hijo legitimo de Pedro de Bonilla Velazquez, y de Doña Leonor de las Peñas) criose desde nino en el seruicio de la Catedral de Santa Fè, y assi fue singular Eclesiastico; vino por Racionero mas antiguo el año de 1605. de dos que se criaron, por no auerlos auido hasta entonces: ascendiò a Canonigo, y fue Prouisor en sede vacante; murió en Santa Fè a diez y nueue de Iunio de 1633. de edad de cinquenta años, auia visitado el Partido de su patria.

§. 25. Felipe Alvarez de Acuña, natural de la Ciudad de Santa Fè (hijo legitimo de Francisco Alvarez de Acuña, y de Doña Isabel Zapata) que murio en su patria, fue proueido Racionero (otro de los primeros) renunciolo, y le sucediò el Doctor Don Bernabè Ximeno de Bohorques, de quien se ha hecho memoria.

§. 26. El Doctor Don Gaspar Arias Maldonado, natural de Mexico (hijo legitimo de Iuan Marquez Maldonado, y de Doña Maria de Ribero) vino proueido en la Tesoreria de la Catedral de Santa Fè por Octubre de mil seiscientos y catorce, ascendiò hasta ser Dean por Agosto de 1630. fue Comissario del Santo Oficio, y de la Santa Cruzada, Prouisor General, y Gouernador del Arçobispado por dos Arçobispos, Don Fernando Arias de Vgarte, y Don Bernardino de Almança: murió a veinte y cinco de Iunio del año de 1648. y està enterrado en su Iglesia; fue varon virtuosissimo, y limosnero, y gran deuoto de la Concepcion de Nuestra Señora, cuya festiua solemnidad traxo, y entablò en Santa Fè, celebrandola todos los años, hasta su muerte, con todo lucimiento, adorno, y gasto en su Catedral, a quiẽ dexò vnas pinturas de cuerpo entero de los Doctores de la Iglesia, y otros Santos, y otras de Padres del Hiermo. Tambien introduxo en Santa Fè se sacassen en la Procesion del entierro de Christo los passos de la Passion, lleuando cada vno vn Sacerdote; y se le deuen otras muchas deuociones seguidas, y imitadas.

141. El Doctor Don Fernando Arias de Vgarte, natural de Sata Fè, de quien se epiloga algo de lo mucho, que se puede dezir, en el arbol de Baltasar Maldonado en el numero septimo, siendo Obispo de Quito fue promouido al Arçobispado de Santa Fè donde fue recebido en siete de Enero de 1618. y passò a Charcas: dexò comprado

ſitio para el Conuento de Monjas de Santa Clara, que fundò en ſu patria, y en Tunja erigiò las Parroquias de las Nieues, y Santa Barbara, y acrecentò el diſtrito de la de San Victorino de Santa Fè, minorando el de la de Nueſtra Señora de las Nieues. Los diezmos del Arçobiſpado del Nueuo Reyno de Granada del año de 1614. valieron 6ȳ681. peſos, vn tomin, y diez granos de oro de veinte quilates, y mas 12ȳ601. peſos, y tomin y medio de diez y ſeis quilates, que ſon de Eſpañoles: y los de Indios 3ȳ070 peſos de treze quilates. Los del año de 1615. valieron 6ȳ267. peſos, ſeis tomines, y dos granos de veinte quilates, y 13ȳ727. peſos, vn tomin, y tres granos de 16. quilates los de Eſpañoles, y de los Indios 3ȳ355. peſos de 13. quilates, y la quarta, y vacante Arçobiſpal deſde 11. de Iunio del año de 1614. en que muriò Don Pedro Ordoñez y Flores, haſta 14. de Março del año de 1616. que tuuo el fiat de ſu Santidad para eſte Arçobiſpado el Don Fernando Arias de Vgarte, valiò 8ȳ323. peſos, quatro tomines, y ocho granos de oro de 20. quilates de a 589. marauedis el de 22. quilates y medio, que hazen 16ȳ021. patacones, quatro reales, y 12. marauedis.

§. 27. Don Nuño Nuñez de Villavicencio, natural de Xerez de la Frontera (hijo legitimo de Don Alonſo Nuñez de Villavicencio, y de Doña Conſtança de Cabrera y Pineda) fue proueido por Racionero deſta Catedral, y muriò en Santa Fè a tres de Nouiembre del año de 1620.

§. 28. Fernan Vazquez, natural de Zafra (hijo legitimo de Gabriel Vazquez de Arce, y de Iuana Sanchez de Cuellar y Solis, nacida en Zafra, y el marido de las Montañas de Ouiedo) fue Cura de la Parroquia de Nueſtra Señora de las Nieues de Santa Fè, y aſcendiò a Racionero, y muriò a 15. de Agoſto del año de 1624.

§. 29. El Doctor Don Ioſeph Alaua de Villarreal, natural de la Ciudad de Santa Fè (hijo legitimo de Franciſco Alaua de Villarreal, Familiar del Santo Oficio, y Eſcriuano de Camara de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, y de ſu muger Doña Catalina de Buſtamante (de quienes ſe trata en el arbol de Martin Galeano, numero octauo,) fue electo Canonigo de ſu patria, y ſin tomar poſſeſſion paſsò a Teſorero el año de 1621. que empeçò a exercer, y a Maeſtreſcuela, Chantre, y Arcediano: fue Comiſſario de la Santa Inquiſicion, y del Tribunal de la Santa Cruzada, deſde la muerte del Dean Don Geronimo de Leon, haſta la ſuya, que fue en 26. de Iunio de 1651. y eſta enterrado en la Capilla de Nueſtra Señora del Topo de ſu Catedral: era muy grã Predicador, y muy reſpectiuo: en ſu tiempo ſe mouio duda ſobre que los Miniſtros de Inquiſicion no lo podian ſer de Cruzada, con que huuo de dexar de las dos Comiſſarias la de Inquiſicion, y deſpues ſe declarò, que eſto ſe entendia para no ſer compelidos involuntariamente.

§. 30. El Bachiller Pedro Ortiz Maldonado Manoſalvas, natural de la Ciudad de Muſo (hijo legitimo de Iuan Ortiz Manoſalvas, y de Doña Tereſa de Auila Maldonado, de quienes ſe trata en el arbol de Iuan Gomez Portillo en el numero 43.) vino de Eſpaña por Nouiembre del año de 1619. con Canonicato, y con èl murio en el de 1653. fue Comiſſario Calificado del Santo Oficio en ſu patria, y Proniſor del Arçobiſpo Don Fray Chriſtoual de Torres.

§. 31. Gonçalo Bermudez, natural de Santa Fè, Catedratico de la lengua general de los Indios, y Cura de la Parroquial de Sãta Barbara, paſsò a ſer Racionero (en lugar de Don Nuño de Villavicencio) y muriò a cinco de Abril de 1625. era hijo legitimo de Iuan Bermudez Canario, y de Ines de Salazar.

§. 32. Bartolomè Arias de Vgarte (hermano menor del Arçobiſpo Don Fernando Arias de Vgarte) fue Beneficiado de la Ciudad de Tunja, y paſsò a ſer Canonigo de Santa Fè por Iulio del año de 1622. y muriò a 16. de Iunio de 1633. y eſtà enterrado en la bobeda de la Capilla de ſu hermano.

§. 33. El Maeſtro Alonſo Ruiz Caſtillejo y Baena, natural de la Ciudad de Granada (hijo legitimo de Miguel Ruiz Caſtillejo, y de Doña Mencia de Baena) fue Cruzero del Arçobiſpo Don Fernando Arias, Cura de Santa Barbara de Tunja, y nombrado por Racionero el año de 1626. y el de 1634. Canonigo, y deſpues Maeſtreſcuela; y ſiendolo, muriò por Agoſto de 1656.

§. 34. El Licenciado Miguel Geronimo de la Cerda, natural de Seuilla, Cura de la Ciudad de Pamplona, y de la de los Remedios, Racionero el año de 1626. y el de 1634. Canonigo, muriò a 29. de Iunio de 1642. a la vna del dia repentinamente, auiendo predicado poco antes en ſu Catedral a la feſtiuidad de San Pedro.

§. 35. El Doctor Don Iuan Vazquez de Ciſneros, natural de Madrid (hijo legitimo del Oydor Licenciado Alonſo Vazquez de Ciſneros, y de Doña Maria de Segouia, de quienes ſe ha hecho memoria en la liſta de Miniſtros de la Real Audiencia) fue proueido

do por Chantre de Santa Fè, de que tomò posseſsion por Agosto del año de 1630. ascēdiò el año de 1634. a Arcediano, y muriò a veinte y seis de Enero de 1645. fue Cōsultor del Santo Oficio, y muy gran Ecleſiastico, curioſo en el rezo, y muy asſitente a ſu Igleſia.

142. El Doctor Don Iulian de Cortazar, natural de la Villa de Durango en Vizcaya (hijo legitimo de Iuan Martinez de Cortazar) fue Colegial de Sancti Spiritus en la Vniuerſidad de Oñate, y Catedratico de Viſperas de Teologia, y deſpues Colegial de Santa Cruz de Valladolid, y Catedratico de Artes, de donde ſaliò para Canonigo Magiſtral de Santo Domingo de la Calçada, y de alli por Obiſpo de Tucuman: hizo el juramento de la Fè en 24. de Diziembre de 1624. Conſagròle en el Paraguay ſu Obiſpo Don Lorenço de Grado: gouernò ſu Igleſia ſiete años, reedificò ſu Capilla Mayor, y fundò el Seminario que tiene, viſitò ſu Obiſpado, y fue promouido al Arçobiſpado de Santa Fè; ſu Cabildo Ecleſiaſtico le embiò al camino 500. Caſtellanos de oro para ayuda del coſto de ſu venida, y aunque eſtimò ſu galanteria, no quiſo recebir la cantidad; y conſultandole del modo en que guſtaua ſe hizieſſe ſu recebimiento, reſpondiò, que ſe hiziera ſin intentar de ſu parte nouedades; y que ſe guardaſſen puntualmente las cedulas de ſu Mageſtad, por ſer muy obſeruante dellas; ſaliole a recebir a la Villa de Timana el Maeſtro Tomas de Alviz, Presbitero, como nieto de Baſcongado, y le vino acompañando haſta Santa Fè, donde entrò a quatro de Iulio de 1627. y por Enero del ſiguiente fue a recebir el palio de Don Lucas Garcia, Obiſpo de Santa Marta, que le eſperaua en Mompox para darſele, con permiſſo del de Cartagena, que ſe tardò; y aſsi ſe le diò en la Ciudad de Tamalaque de ſu Dioceſis en 20. de Febrero de 1628. bolviendoſe el miſmo dia a Mompox, de donde ſaliò a 24. para venirſe por tierra, auiendo dado en agradecimiento al Obiſpo de Sant a Marta la viſita de Zaragoça que hizo, y de buelta muriò en la Ciudad de Santa Marta el año de 1629. y teniendo noticia el Arçobiſpo, que venia por la laguna de Maracaybo el Arçobiſpo de Santo Domingo Don Fray Pedro de la Vega, promouido a Obiſpo de Quito, para paſſar allà, le deſpachò comiſsion de Viſitador del Partido de Merida, y para vſar de Pontifical, y le hoſpedò en Santa Fè. En ella edificò el quarto alto, y baxo para ſala de Cabildo Ecleſiaſtico, con valcō para ver fieſtas; y ſu Iuzgado, y Carcel de Clerigos, que aora ſirue eſta vltima pieza para el deſpacho de diezmos. Tuuo por Prouiſor a ſu hermano Don Martin de Cortazar y Azcarate, haſta que fue proueido por Inquiſidor de Cartagena, con que eligiò al Doctor D. Bartolomè de Cortazar, ſu ſobrino, que muriò Cura de la Ciudad de Pamplona deſte diſtrito, y el Arçobiſpo en 25. de Octubre de 1630. muy amado por ſu corteſia con entereza, por ſu doctrina, y afabilidad: eſtà enterrado en la Catedral; y la Real Chancilleria de Santa Fè eſcriuiò a ſu Mageſtad en cinco de Iulio de mil ſeiſcientos y treinta y vno la carta que ſe ſigue.

El Doctor Don Iulian de Cortazar, Arçobiſpo deſte Reyno, muriò a los 25. de Octubre del año de 1630. y en ſu perſona faltò vn Prelado de condicion afable, y de natural inclinado a la paz, y concordia. Dexò muy pocos bienes, y muchas perſonas de ſu obligacion, criados, y deudos, y entre ellos quedò ſu ſobrino el Doctor Don Bartolomè de Cortazar, perſona de buenas letras, y de exemplar virtud, y por ſus buenas partes le propuſo a Vueſtra Mageſtad eſta Audiencia el año paſſado de 30. para vna Dignidad en qualquiera Igleſia destas Indias, y con el titulo nueuo, que oy ſe ofrece, lo buelue a hazer, para que Vueſtra Mageſtad le haga la merced que fuere ſeruido: y aſsimiſmo dexò a Iuan Baptiſta de Elorriaga, ſu Secretario, y a Pedro de Caſtañaza, que ſe ha ocupado en viſitas deſte Arçobiſpado, ambos deudos cercanos ſuyos; y por ellos remite eſta Audiencia parecer en eſta ocaſion, &c.

Era el Doctor Don Bartolomè de Cortazar y Olauarria, natural de Durango en el Señorio de Vizcaya, hijo legitimo de Pedro de Olauarria, y de Doña Maria Martinez de Cortazar y Zūdigui, naturales, y vezinos de aquella Villa; paſsò a Indias el año de 1617. en compañia de ſu tio, que entonces iba con el Obiſpado de Tucuman: el Iuan Baptiſta de Elorriaga fue deſpues Canonigo de la Puebla de los Angeles; y el Pedro de Caſtañaza Prebendado en Santa Fè, como adelante ſe hallarà: y el vltimo Prouiſor que tuuo el Arçobiſpo, fue el Doctor Don Bernabè Ximeno de Bohorques. La vacante, y quarta Arçobiſpal por la promocion a Charcas de Don Fernando Arias de Vgarte haſta el fiat Pōtificio de ſu ſucceſſor Don Iulian de Cortazar, que fue en ſiete de Abril de 1625. montò 109931. peſos de a ocho reales Caſtellanos.

§. 36. Don Franciſco de Borja, Criollo de la Ciudad de Santa Fè (hijo legitimo del Preſidente Don Iuan de Borja, y de Doña Violante Miguel de Borja, de quienes ſe ha tratado en la minuta de Miniſtros de la Real Audiencia, num. 44. §. 47.) fue proueido

do por Teſorero de la Catedral de Santa Fè no eſtando ordenado de Epiſtola; y recibiò en eſta Ciudad todas las Ordenes mayores; y el año de 1635. ſe fue a Eſpaña, y paſsò por Dignidad a las Charcas, donde ha ſido Maeſtreſcuela, Arcediano, y Dean, y paſsò a Obiſpo de Tucuman.

§. 37. El Doctor Don Pedro de Chaues, Capellan de Honor del Rey, y Canonigo de Santa Fè, en que entrò por Nouiembre de 1627. y muriò ſin auer aſcendido en 27. de Abril de 1633. era natural de la Ciudad de Mariquita, hijo legitimo de Iuá de Chaues, vezino Encomendero della.

143. El Doctor Don Bernardino de Almanſa naciò en la Ciudad de los Reyes del Peru a ſeis de Iulio del año de 1579. fueron ſus padres Pedro de Almanſa, y Doña Iſabel de Carrion, ſu muger, naturales de Logroño: formò ſus eſtudios mayores en la Vniuerſidad de ſu patria, que le graduò de Docto en Canones: fue Cura de Guadalchiri, y de Pachacama (y en ambas partes reedificò ſus Igleſias) y de San Sebaſtian de Lima, Viſitador de aquel Arçobiſpado, Teſorero de Cartagena de Indias, y Prouiſor de ſu Obiſpo Don Iuan de Ladrada, donde fundò vna Capellania, y reedificò ſu Catedral, deſtruida por el coſſario Franciſco Draque, quando inuadiò aquella Ciudad; Arcediano de las Charcas, y ſu Prouiſor: paſsò a Eſpaña, y fue Inquiſidor de Logroño, y de Toledo, y electo Arçobiſpo de Santo Domingo de la Isla Eſpañola; conſagrole en el Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid, que es de la Orden de San Aguſtin, Don Fray Iuan Brauo, Obiſpo de Vrgento, y antes de enuarcarſe para Indias fue mudado al Arçobiſpado del Nueuo Reyno de Granada, y entrò en la Ciudad de Santa Fè a 12. de Octubre de 1631. fortificò los cimientos de la torre de ſu Igleſia, y diſpuſo ſu cementerio al toſano, y gradas, de que ſe ſiguieron competencias contrauertidas con lo Secular. Recibiò el año de 1632. el palio de mano del Dean Doctor Don Gaſpar Arias Maldonado, y del Doctor Don Bernabè Ximeno de Bohorques, Arcediano, à quienes ſe cometiò en ocho de Diziembre dèl; gracia que le concediò el Pontifice Vrbano Octauo, y fue la primera deſte genero que ha auido en eſtas partes de Indias. Poco deſpues que llegò a Santa Fè hizo juridico avalio de ſu hazienda, que montò caſi ciento y onze mil peſos, los 104ǁ977. en preſeas, y lo demas en deudas: auia dado por el Patronato del Conuento de Monjas Deſcalças Franciſcanas de Ieſus, Maria, Ioſeph de Madrid, nombrado comũmente el Cauallero de Gracia, treinta mil peſos: muriò en la Villa de Nueſtra Señora de Leyba à veinte y ſiete de Setiembre del año de 1633. a los 55. de ſu edad, dexando en el teſtamento, que mucho antes tenia hecho, y en el codicilio que hizo a la ſazon, ſe le dixeſſen dos mil Miſſas, repartidas entre Clerigos pobres; a cada criado quinientos ducados, y luto de paño de Segouia; dos mil ducados para redencion de cautiuos; otro tanto para caſar huerfanas; mil al Hoſpital de San Pedro de Santa Fè; lo miſmo al Cõuento de Monjas de la Concepcion, y al del Carmen quinientos, al Hoſpital de la Villa de Leyba ducientos, otro tanto al de Tunja: ſu Pontifical apreciado en cinco mil ducados a la Catedral; ſeis mil, que le deuian en las Ciudades de Lima, y Charcas, que ſe repartieſſen entre pobres de alli. A ſu ſobrino Don Iuán Antonio de Almanſa diez mil ducados, y el remaniente de ſus bienes a ſu Conuento de Monjas de Madrid, a quiẽ auia embiado quatro mil Caſtellanos de oro de veinte quilates para vna Cuſtodia del Santiſsimo Sacramento, de cuyo Miniſterio fue muydeuoto, ſin otras limoſnas que auia hecho, y diſpuſo; y la deuda de lo que le pertenecio del Arçobiſpado de Santo Domingo, que ſe dieſſe a neceſsitados de aquella tierra; y transfiriò el Patronazgo del Conuento del Cauallero de Gracia a Don Iuan de Solorçano Pereyra, del Conſejo de Indias: fue ſu vltimo Confeſſor Fray Pedro de la Aſſumpcion, Comiſſario de los Deſcalços de San Aguſtin; y ſus Albaceas Don Gaſpar Arias Maldonado, ſu Prouiſor; el Arcediano Don Iuan Vazquez de Ciſneros, y Franciſco Rincon, Clerigo, que le auia hoſpedado. Quedò deſpues de muerto tratable, y con ſuaue olor, ſiendo la enfermedad de tabardillo de contrario efecto, y ſe depoſitò en la peaña del Altar Mayor de la Parroquial de aquella Villa, profundando la ſepoltura dos eſtados, y echando encima del cuerpo cal viua para que le conſumiera, y poderlo trasladar breuemente a ſu Conuento de Madrid, como dexò ordenado. Su Catedral le hizo Nouenario, y Exequias, y predicò en ellas el Padre Cadahalſo, Religioſo Aguſtino. El Franciſco Rincon abriò la ſepoltura paſſado el año para reconcer ſi eſtaua en eſtado de poder hazer la traslacion, y le hallò como el dia en que le enterraron, con fragante buen olor, y muy tratable, con que bolviò a echarle nueua cal, y cerrar la ſepoltura: y otro año por el mes de Setiembre de 1635. embiò el Cabildo Eccleſiaſtico a el Licenciado Miguel Geronimo de la Cerda, ſu Capitular, y por Notario a Eſtacio Sanguino Rangel a la miſma diligencia, preuenidos de hazer informacion de lo que ſucedieſſe, y de reſulta dize el Notario en juridico teſtimonio lo ſiguiente.

El

El presente Escriuano,y Notario entrè en la dicha sepultura con vna candela en la mano,y auiendo otras encẽdidas al rededor del hoyo,palpè vn cuerpo difunto reuestido con tunicelas,Casulla, y demas ornamentos Sacerdotales, y guantes en las manos, q̃ por las dichas vestiduras,y çapatillas en los pies,parecio ser el de su Señoria del Señor Arçobispo,y està entero de pies a cabeça, y le meneè los braços, y del cuerpo lo que se pudo menear dentro del ataud,y està tratable; descubri la muñeca del braço izquierdo,y toquè la carne,que esta enjuta,pegada a los huessos; palpèle el rostro, y la mexilla del lado izquierdo, parece no estar del todo seca; tiene assimismo la cabeça pegada al cuello,el rostro cubierto con la piel,la barba,y bozo como si estuuiera viuo,la boca algo abierta,de forma que està entero,y las vestiduras, sin que cosa de todo ello se rasgasse, ni pareciesse estar podrido; y no oli cosa que pudiera dezir era malo, ni que me impidiesse ami,ni à los demas que alli estauan el entrar en la sepultura,ver,y palpar el dicho cuerpo,y hazer con èl las diligencias referidas,antes auia vn olor,que assemejaua al que tienen las piñas;y segun lo que me parece,el dicho cuerpo està para sacarle, y mudarlo à otra parte sin impedimento alguno.

Bolvioseа cerrar la sepultura con mas cal, que las otras vezes, echando agua para que se corrompiesse el cuerpo, segun lo natural; y auiendo el Rey por su Real cedula, à instancias del Conuento del Cauallero de Gracia, se embiasse el cuerpo del Arçobispo en la primera Armada, eligieron los Albaceas para lleuarle al Doctor Don Fernando Fernandez de Valençuela,Clerigo entonces, y despues Religioso de la Cartuxa, nombrado Don Bruno de Valençuela,recibiendole fianças de cumplirlo, y señalandole mil patacones para el costo,y le dieron despachos para sacarle de la Villa de Leyba, como lo configuiò, trayendole a la Ciudad de Santa Fè casi en la misma forma que lo auian hallado en las dos vezes antecedentes; y saliò desta Ciudad de viage a España a dos de Iunio de 1638.auiendo precedido juridicas aueriguaciones, è instrumentos de circunstancias admirables,que concurrieron à modo de milagros,yde que el cuerpo estaua algo enjuto,el color tostado,tratables las manos,y braços, entero el vientre; y solamente auia consumido la cal los ojos,la punta de la nariz,los labios,y la oreja izquierda,ydexado intacta la derecha,donde tenia la S.y Clauo de Esclauo de la Virgen,à quien auia hecho,y firmado Carta de Esclauitud. Los vestidos sanos,y entre ellos,y el pecho tenia vna Cruz de plata con veinte y quatro puntas, metidas en la carne como silicio, y cubierta con dos escapularios bastos de las Ordenes del Carmen,y de la Trinidad. Yo le vi en Santa Fè en vn Oratorio de la casa del que le lleuò en la forma referida,y que del ataud salian vnas palomitas,y vn olor de consuelo,y que los Sacerdotes que le assistian le meneauan los braços,dando à besar las manos a los que cõcurrian,de tal suerte como se pudiera hazer estando viuo.Fue varon virgen,de grauedad,y entereza,à que ayudaua tener el rostro melancolico;de consumada virtud,y exẽplo,docto en su facultad,recto,y constante en sus disposiciones,y en defender la inmunidad Eclesiastica,y ajustar sus subditos; comia à las veinte y quatro horas,y era muy dado à la oracion,y otras singulares virtudes,que recopila el Padre Don Bruno de Valençuela en el epitome,que (en nombre del Bachiller Don Pedro de Solis Valençuela su hermano) imprimiò el año de 1647. de la vida desse ilustre Prelado,cuyo cuerpo està en el Conuento del Cauallero de Gracia de Madrid en la Capilla Mayor,al lado del Euangelio,y tiene su sepulcro este Epitafio.

D. O. M. Hic iacet Illustrissimus, atque Reuerendissimus Dominus Dominus Bernardinus de Almansa, Archiepiscopus Sancti Dominici in Indijs, & Primarius; Archiepiscopus Noui Regni Granatensis, in Augur atus à Consilijs Philippi Quarti, Hispaniarum Monarchæ, huius maximè Basilicæ Patronus, Munificentissimus hæros omni genere virtutum, & splendore clarus, hic spectat fiat. Cessit 26. Septembris. An. 1633.

La vacante,y quarta Arçobispal desde 21.de Octubre de 1630.en que muriò el Arçobispo Don Iulian de Cortazar,hasta quinze de Diziembre de 1631. que su Santidad diò el fiat à su successor Don Bernardino de Almansa,montò 14ȳ482.patacones,y diez maraucdis,por auer valido los diezmos del año de 1630.47ȳ184. patacones,cinco reales y tres quartillos;y los del año de 1631. 52ȳ200.patacones.

§. 38 El Maestro Don Christoual de Villa y Arellano, natural de Valladolid (hijo legitimo de Don Luis de Villa y Arellano, y de Doña Catalina de Arellano y Zuñiga, de quienes fue el mayorazgo Don Iuan de Villa y Arellano, Cauallero del Abito de Calatraua)passò al Peru por Page del Virrey Principe de Esquilache;despues siguiò lo Eclesias-

ſiaſtico,y el Rey le diò plaza de Racionero del Cuzco,y de Canonigo del Nueuo Reyno de Granada,y antes de paſſar a èl,aſcendiò a Maeſtreſcuela, ſuprimiendoſe el Canonicato para los ſalarios de la Inquiſicion de Cartagena:vino de Madrid a Santa Fè,donde entrò el año de 1634.y auiendo paſſado haſta ſer Dean,y Comiſſario de la Santa Cruzada, muriò Sabado a las quatro de la mañana 24. de Mayo de 1659. caſi de edad de ochẽta años,y le enterraron a la tarde en la Capilla del Oſſario de la Catedral,que auia diſpueſto,y adornado para ſu aſsiſtencia a las ſalidas del Coro;dexò para la Sala del Cabildo Eccleſiaſtico las pinturas que tenia en la primera quadra de la caſa de ſu morada: y en vida auia dado a ſu Igleſia para toda eſta colgadura de doſeles liſtados, y a la Capilla del Sagrario brocateles con entrepaños, y cenefas bordadas,guion, y palio de lo miſmo, y otro tanto a la Parroquia de San Victorino, que fomentò; y a la Capilla de Iesvs Nazareno,del Conuento de San Aguſtin,vnos guadamacies, que le coſtaron 500. patacones,y repartiò ſus ornamentos a Igleſias:dexò las caſas en que viuia para hazer la fieſta de Nueſtra Señora del Campo,que eſtà en el Conuento de San Diego de Sãta Fè; y lo que ſe le deuia de ſu renta deſtinado a dotes de Monjas Legas, y otras generoſas obras:fue muy deuoto del Santiſsimo Sacramento, y muy oſtentoſo, y lucido,y no ay Igleſia en eſta Ciudad que no goze de alguna preſea ſuya.

§. 39. El Doctor Iuan Baptiſta Pardo de San Nicolas naciò en la Ciudad de Santa Fè(hijo legitimo de Rodrigo Pardo, vltimo fator, y Veedor de la Real Hazienda del Nueuo Reyno de Granada,y de Doña Margarita de Porras,de quienes ſe trata en el arbol de Iuan de Olmos,y de Pedro de Colmenares)fue Cura Rector de la Catedral en que ſe bautizò, Racionero, y Canonigo,de que tomò poſſeſsion en 27. de Mayo de 1644. aſcendiò a Teſorero,y ſiendolo muriò Miercoles 25.de Iunio de 1653.

§. 40. En la reſulta de Racionero,por la promocion a Canonigo del antecedente, fue proueido Don Miguel de Santa Cruz Salvatierra,Arcediano de Onduras, el año de 1653.y no deuio de aceptar,pues no vino.

144. El Maeſtro Don Fray Chriſtoual de Torres, de la eſclaretida Orden de Santo Domingo,natural de la Ciudad de Burgos,donde naciò dia de San Iuan Euangeliſta(hijo legitimo de Iuan de Torres, y de Doña Agueda de Motones) tomò el habito de ſu Religion en el Conuento de San Pablo de la miſma Ciudad,extramuros della,ſiendo Prior el Maeſtro Fray Diego de Mardones(deſpues Confeſſor del Rey Don Felipe Tercero, y Obiſpo de Cordoua, en cuyo exercicio le fue compañero) profeſsò Miercoles 18.de Março de 1590. ſiendo Prior el Maeſtro Fray Domingo de Soto: fue eſtimado en ſu Religion por ſu gran doctrina,y la elegancia, y feruor de ſu eſpiritu, y predicacion, Lector de Artes, y Teologia, y dos vezes Prior de ſu Conuento, Maeſtro en ſu Religion Predicador de los Reyes Felipe Tercero,y Quarto, y muy oido de ſu Palacio, donde introduxo rezar a coros el Roſario;fue electo Arçobiſpo del Nueuo Reyno de Granada en 28.de Octubre de 1634.el Sumo Pontifice le diò el fiat en 27. de Enero de 1635.y en ocho de Setiembre entrò en Santa Fè, auiendo hecho el juramento de la Fè en manos de D. Lorenço Campeche,Nuncio Apoſtolico,y Obiſpo de Senogalla, y conſagrandole en Cartagena de Indias ſu Obiſpo Don Fray Luis Ronquillo, en el Conuento de Santo Domingo,muriò a ocho de Iulio de 1655. juzgandole de edad de 80.años, pero con actiuidad,y viueza de mucho menos,aunque ay quien diga,que tenia 105. quedò de venerable aſpecto,y eſtà enterrado en depoſito en ſu Igleſia Catedral, en medio del Presbiterio,en lo alto de las gradas del Altar Mayor,aunque en ſu teſtamento ſe mandò enterrar en el Colegio de Nueſtra Señora del Roſario, que dexò fundado en Santa Fè con licencia de ſu Mageſtad, de que tomò poſſeſsion ſolemne por Enero del año de 1653. ſeñalandole 15. Colegiales con las preeminencias del Colegio del Arçobiſpo de Salamanca,obra de mucha vtilidad,y que pide fomento. Siguiò eſte Prelado haſta ſu tranſito la predicacion,como Maeſtro de Predicadores;fue documento de virtud, exemplo de deuocion,norma de corteſia,y vrbanidad,muy agaſſajador, y Religioſiſsimo. Apoyò que ſe dieſſe la Comunion a los Indios,y acrecentar luſtre en ſu Igleſia cõ dos Capellanes que añadiò al Coro,aumentando a todos ſeis,y a el Epiſtolario los ſalarios por Febrero de 1637.y en que ſe fabricaſſe la decente Sacriſtia, que tiene para Dignidades, y Prebendados,y atarazanas donde guardar lo perteneciente a la Igleſia, ſiendo Mayordomo de la fabrica Domingo Ortiz de Zarate. Solemnizò las fieſtas, y Octauario del Santiſsimo Sacramento, y de la Santiſsima Trinidad: repartiò limoſnas en vida, y en muerte;y ayudò con cinco mil peſos al ſocorro de Guayana, quando la ſaqueò el enemigo Ingles, gouernandola Don Diego Lopez de Eſcobar año de 1638. coſteando demas a tres ſobrinos,que fueron cõ cõpañias de Infanteria,por Teniente de Capitan General vno,y otro por Maeſſe de Campo:y no menos moſtrò ſu zelo al Real ſeruicio en

otras

otras ocasiones de guerra, y gouierno, y su liberalidad en donatiuos al Rey. Tuuo por Prouisores al Canonigo Pedro Ortiz Maldonado, al Doctor Don Alonso de la Cadena y Sandoual, Iurista, al Racionero Doctor Don Bartolomè del Rio y Portillo, y al Doctor Don Christoual de Araque Ponce de Leon: dexò escritos, y para dar a la estampa dos scientificos tomos sobre la Oracion del Aue Maria, y otro de Santo Domingo Soriano. La quarta Arçobispal, y vacante, que huuo desde la muerte del Arçobispo Don Bernardino de Almansa en 27. de Setiembre de 1633. hasta siete de Febrero de 1635. que su Santidad diò el fiat al sucessor Maestro Don Fray Christoual de Torres, montò 138427. pesos de a ocho reales.

§. 41. El Doctor Don Rodrigo Cervellon Santa Cruz, natural de la Isla de la Palma de Canarias, fue proueido por Racionero de la Catedral de Santa Fè, donde entrò en compañia de su Arçobispo Don Fray Christoual de Torres a ocho de Setiembre de 1635. diole la visita Eclesiastica de la Ciudad de Zaragoza de Indias, y de buelta de la visita continuò seruir su Prebenda hasta el año de 1641. que se fue a Espaňa, y boluiò Tesorero de la Iglesia de Cartagena el año de 1644. y muriò alli Maestrescuela.

§. 42. El Doctor D. Bartolomè del Rio y Portillo, natural de la Ciudad de Antequera (hijo legitimo de Diego del Rio, y de Catalina Portillo) assistiò en Cartagena por Capellan de su Obispo Don Fray Luis Ronquillo, y passò a la Ciudad de Santa Fè el año de 1635. con el Arçobispo Don Fray Christoual de Torres, de quien fue Secretario, y Visitador del Partido de Tocayma, y del de Tunja, y el de Merida; y estando en la vltima visita le vino titulo de Racionero de la Catedral de Santa Fè el año de 1644. auia sido Cura de la Parroquial de San Victorino, y de la Matriz, por permuta con Alonso Garçon de Tahuste; fue Prouisor del mismo Arçobispo, y Iuez de diezmos, y llamado del Tribunal de la Inquisicion de Cartagena, por competencias de juridicion; muriò en el Pueblo de Indios de la Serrezuela a veinte de Octubre de 1652. y esta enterrado en su Catedral.

§. 43. El Doctor Miguel de Acosta Granados (hijo legitimo de Alonso de Torres, natural del distrito de Baeza, y de Maria de Acosta, natural de Seuilla) fue proueido por Tesorero de la Iglesia de Popayan en veinte y cinco de Setiembre de 1627. y despues el año de 1645. por Canonigo de Santa Fè en lugar de Alonso Ruiz Castillejo; exerciò la Comissaria de la Santa Cruzada, y muriò en el año de 1651.

§. 44. El Licenciado Pedro de Gastañaza Vascongado, natural de la Ante-Iglesia de Yurreta, en la Merindad de Durango, del Señorio de Vizcaya, hijo legitimo de Pedro de Gastañaza Isundigui, y de Doña Sebastiana de Hercila, sobrino en tercer grado del Arçobispo Don Iulian de Cortazar, con quien vino a Santa Fè por su Capellan; fue Cura de Muso, y siendolo de la Ciudad de Pamplona el año de 1645. passò a Racionero de Santa Fè, y a Espaňa con poderes de su Cabildo, para el pleyto de diezmos con las Religiones; ascendiò a Dignidades de la misma Iglesia, y muriò en Madrid.

§. 45. El Licenciado Don Pedro Marquez, Freyle de la Religion Militar de Santiago, Capellan de Honor del Rey; era natural de la Villa de Villarejo de Salvanes, en el Arçobispado de Toledo (hijo legitimo de Pedro Marquez, y de Doña Madalena Sanchez del Portal, vezinos de Villarejo) fue proueido el año de 1649. por Dean del Nueuo Reyno de Granada; que exerciò, y la Comissaria de la Santa Cruzada: muriò año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco.

§. 46. Don Antonio de Zuñiga, Arcediano de Popayã, fue proueido por Tesorero de Santa Fè, y muriò antes de venir.

§. 47. Don Pedro de Vnçueta Gueuara Vascongado, vino por Canonigo de Santa Fè, donde entrò el año de 1653. passò a Chantre, Arcediano, y Dean; y por Dignidad mas antigua exerciò la Comissaria de la Santa Cruzada, hasta que fue recebido D. Pedro Galeano de Olarte, que la traxo en propiedad: muriò en ocho de Março de mil seiscientos y sesenta y ocho.

§. 48. El Doctor Lucas Fernandez Piedrahita, natural de la Ciudad de Santa Fè, y baptizado en su Parroqnia de las Nieues (hijo legitimo de Domingo Hernandez de Soto Piedrahita, y de Catalina de Collantes, de quienes se trata en el arbol de Iuan Muñoz de Collantes, en el numero 32.) fue Doctrinero de Fusagasuga, y de Paypa, ingenioso, y selecto Predicador, y proueido por Tesorero de la Iglesia de Popayan el año de 1650. y sin auer ido, mudado a Racionero de Santa Fè el de 1654. y el de 1655. a Canonigo: ascendiò a Tesorero, Maestrescuela, y Chantre: fue Prouisor en Sedevacante, y sucessiuamente del Arçobispo Don Fray Iuã de Arguinao, a quien diò el palio en veinte y vno de Setiembre de 1661. y por Reales cedulas de veinte y cinco de Iunio del mismo año fueron llamados a Espaňa el Lucas Fernandez Piedrahita, y el Racionero

Don Christoual de Araque,por dependécias de la visita general secular,y bolviò Obispo de Santa Marta.

§. 49. Don Fernando de Solorçano,Arcediano de Popayan, fue mudado a Tesorero de Santa Fè,y muriò sin venir.

§. 50. Don Alexo Rodriguez, Dean de Santa Marta, promouido a Arcediano de Santa Fè,viniendo a ella muriò en Mompox el año de 1654.

§. 51. Don Francisco de Ribero,natural de la Ciudad de Santa Fè(como se dize en el arbol de Iuan de Olmos)fue en el Obispado de Cartagena de Indias Tesorero,Chantre,y Arcediano,y electo Tesorero de Santa Fè; muriò promouido a Chantre, sin auer salido de Cartagena.

§. 52. El Doctor Don Iuan Bernal de Salazar,Notario del Santo Oficio, nacido en la Ciudad de Santa Fè(hijo legitimo de su Regidor Andres Martin Duarte, familiar de la Inquisicion,y de Doña Geronima de Castro, de quienes se trata en el arbol de Christoual Ortiz Bernal)fue Capellan de la Real Chancilleria de su patria,y electo Racionero de Arequipa,a que no pudo ir por su impedimento de pies, y se le diò racion en Santa Fè año de 1654.ascendiò a Canonigo,Tesorero,Maestrescuela, Arcediano, y Dean,y Comissario de Cruzada en interin,y en propiedad.

§. 53. El Doctor Don Fernando de Castro y Vargas,natural de la Ciudad de Tunja, hijo fuera de matrimonio de Iuan Delgado de Vargas Mata Iudios, Escriuano de Cabildo de aquella Ciudad,y de Maria de San Iuan Salazar,soltera: formò sus estudios en Santa Fè,en el Colegio de la Compañia,donde para graduarse tuuo conclusiones de toda la Teologia; padeciò rudeza en los principios,vsando contra ella de tener en agua los pies, de que le resultò ronquera; fue Preceptor de Gramatica en la Ciudad de Mariquita,Doctrinero de Turmequè,Cura de la Catedral de Santa Fè,su Racionero, y Canonigo.pusosele obstaculo en la dispensacion de iligitimidad para serlo,y siendo Canonigo muriò a dos de Agosto del año de 1664.

§. 54. El Doctor Don Christoual de Araque Ponce de Leon,natural de la Ciudad de Pamplona del Nueuo Reyno de Granada,y su Cura (hijo legitimo de Don Christoual de Araque Ponce de Leon,y de Doña Brigida de Orozco,como se repite en el arbol de Hernan Venegas Carrillo Manosalvas) siendo Clerigo particular, fue Prouisor del Arçobispo Don Fray Christoual de Torres, y vno de sus testamentarios, y nombrado por Rector perpetuo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y proueido por Racionero de la Metropolitana de Santa Fè, de que tomò posseсion en seis de Diziembre de 1658.llamole su Magestad a España por dependencia de visita seglar,, donde pleyteò, y quitò a la Religion de Santo Domingo el Colegio, consiguiendo Real aprobacion de las Costituciones,que hizo su fundador,y que se imprimiessen;muriò en Madrid Canonigo,y que ascendiò de Maestrescuela de la Catedral de Cartagena,que se le auia dado.

§. 55. El Doctor Don Antonio Machado de Chaues,natural de Santiago de Chile, hijo de Don Pedro Machado de Chaues,Oydor de alli,recebido por Racionero de Santa Fè en veinte y seis de Enero de 1659. fue Mayordomo de la Fabrica de su Iglesia, y entablò,que las fiestas del Octauario de Corpus Christi las hiziessen por dias el Arçobispo,y Audiencia,como se hazen con veneracion,y despues se desistiò deste vltimo oficio; ascendiò a Canonigo,y Tesorero.

§. 56. El Doctor Don Francisco Zambrano Bastan, nacido en la Ciudad de Lima, ò los Reyes del Perù, hijo legitimo de Pedro Bastan de Zeballos, natural de Ciudad-Real del Reyno de Toledo, y de Doña Elvira Zambrano, nacida en Lima del matrimonio contrahido en España entre Francisco Zambrano Guerrero, y Doña Maria de Sayago,naturales de la Fuente del Maestre en Estremadura,y nieto paterno de Ambrosio Bastan,y Doña Maria de Zeballos,nacidos en Ciudad-Real, y el varon oriundo del Valle, y linage de Bastan, en el Reyno de Nauarra, que es la segunda casa de las doze primeras de el,que procede de vn Armenio, compañero del Patriarca Tubal primeros Pobladores de España; y desta casa de Bastan han salido quatro Reyes Godos de España,Tulga,Cindasuindo,Recesuindo,y Don Pelayo,y luego que se perdiò,fueron los de ella señalados de la Nobleza del Reyno,para repartir las tierras,que los Nauarros ganauan de Moros antes que eligieran Rey,y dieron fueros,y leyes,y despues elegian Reyes,de que les quedò llamarse Repartidores de tierras,y Electores de Reyes,y Defensores de la Fè;y quando el Rey les escriuia,los trataua con titulos muy honrosos; procediò dellos Don Alonso Gonçalez Bastan, cabo de linage, que con la gente de su Valle, teniendo los Franceses rodeado al Rey Don Sancho Garcia,Quarto de Nauarra,sin poder escapar de ser muerto,ò preso,con desiguales fuerças,acometiò a librarle,y lo consi-

Estev.de Garib.cõp. histor lib.22.cap.5. fol.38.

D.Garc.de Gongora y Torreblanca,hist. de Nauar.lib.1.cap. 3.§.2.y lib.2.c.10.

guiò,y muchas muertes de los contrarios:premiole el Rey tan notable, y heroyco he-
no,dandole por blason,y armas vn tablero de Axedrez, escaqueado de blanco, y ne-
ro,por razon de auer puesto por èl la vida al tablero, aunque Argote de Molina pone
os escaques ocho de oro, y siete negros, y orla de ocho aspas doradas en campo roxo.
Tambien fueron deste linage los tres Capitanes Don Enrique Bastan,y sus hermanos se-
nalados en la conquista de la Tierra Santa, y de la Ciudad de Tiro, cuyo Gouierno,y
defensa estuuo a su cargo, y ay diferentes Señores Titulados de Bastanes. El linage de
Zambrano es de notorios hijosdalgo,y vn Castillo con dos estrellas sus armas, y las de
Zeballos(que lo son tambien con Solar en las Asturias de Sátillana,en el Valle de Buel-
na, ò Pielagos, en el sitio de Cianca) tres barras negras en campo de plata, y orla de
aqueles de oro,y roxo;y otros traen la orla de castillos dorados sobre colorado; y de
llos proceden los Alarcones,por auer sido el Ganador de Alarcon Zeuallos, y muda-
lo el apellido en memoria de su hazaña, como tambien las armas: y el sobrenombre
le Guerrero se introduxo de vn insigne guerreador,que hizo valerosas hazañas;son sus
armas en campo de sangre,vn braço armado enpuñado vn baston:Y bolviendo al Doc-
or Don Francisco Zambrano Bastan, fue baptizado en la Parroquia de San Sebastian,
padrinos le el Maestro Fray Miguel Gutierez, de la Religion de San Agustin, Prior
le su Conuento de Lima,y Pedro de Villa-Real;estudiò Latinidad,Artes, y Teologia,
graduandose de Bachiller en ambas facultades en la Vniuersidad de su patria, dõde re-
cibiò todas Ordenes del Arçobispo Don Pedro de Villagomez; sostituyò la Catedra de
Prima de Teologia,y predicò con aceptacion,y passando a España se graduò de Doctor
en Teologia en el Colegio Mayor de Iesus Maria de Seuilla, y proueido por Canonigo
de Santa Fè, entrò en ella Sabado Sãto del año de 1659. tomãdo posseSsion en la Pasqua
inmediata: auiase detenido en visitar el Partido de Mariquita,y Tierra Caliente, con
comisiõ q̃ le embiò al camino el Deã,y Cabildo en Sede vacãte:ha continuado el Pul-
pito con aplausos, y entre las muchas vezes en la fiesta del recibimiento del vltimo
Breue de su Santidad de la Inmaculada Concepciõ,y en las Exequias funerales del Rey
Don Felipe Quarto,y en las primeras fiestas de Santa Rosa, dexando de apuntar otras
cosas,que piden mas espacio:ascendiò a Tesorero,Maestrescuela,Chantre,y Comissario
de Cruzada.

Diego Fernandez de Menaza,Nobil. Arg. de Mol. Nobl. de Andal. lib. 1. cap. 80 fol. 73.
D. Garc. de Gongora y Torreblanca, hist. de Nau. lib. 1. c. 10.
Diego Fernandez de Menaoza, Nobil. Alonso Lõp de Haro nob. part 2. lib. 10, cap. 26 fol. 465.
Castr. Castillo, Reyes Godos, fol. 433. y 481.

§. 57. El Doctor Don Iuan Gonçalez Gutierrez,natural de la Ciudad de Tunja,fue Cura Rector de la Catedral de Santa Fè,y electo Canonigo, hallandole muerto la gra-
cia,muy buen Predicador, y de exemplar vida:imprimiò vn deuoto libro de: *Semana Espiritual,con meditaciones del principio, y fin del hombre para cada dia, y documentos de oracion.*

§. 58. El Doctor Don Pedro Galeano de Angulo y Olarte, natural de la Ciudad de Velez,como se dize con su ascendencia en el arbol de Martin Galeano;estudiò Gra-
matica en su patria, teniendo por Preceptor al referido Doctor Don Iuan Gonçalez Gutierrez,y de edad de 13.años en el de 1635.passò a Lima,y en su Vniuersidad oyò Ca-
nones,y Leyes,recibiendo su primer grado en ella,y los demas en la de Auila en España: regentò en Lima la Catedra de Visperas de Canones, y el Arçobispo Don Fernando Arias de Vgarte le dexò nombrado por Capellan Mayor de su Capilla de alli; diole to-
das Ordenes el Arçobispo Don Pedro de Villagomez;tuuo la Doctrina de Sisicaya,y pas-
sò a España el año de 1652. fue proueido por Racionero del Nueuo Reyno de Grana-
da, por Canonigo, y Tesorero sin salir de Madrid, y en la Comissaria del Tribunal de Cruzada,y la de Inquisicion;entrò en Santa Fè a veinte y seis de Agosto 1661.y fue re-
cibido por Tesorero a veinte y siete,y en la Comissaria de Cruzada en su Tribunal Mier
coles por la tarde a 31.del propio mes,y año. Ascendiò a Maestrescuela, y à la Chantria, auiendo muerto en siete de Iulio de 1668.de paralipsis, y està enterrado en el Presby-
terio de su Iglesia,en el lugar correspondiente a su Dignidad.

145. Don Diego del Castillo,y Artiga,natural de la Ciudad de Tudela del Reyno de Nauarra,hijo legitimo de Pedro del Castillo,y de Doña Ana de Artiga,naciò en 14. de Enero del año de 1605.y en 20.del mismo mes fue bautizado;confirmolè Don Fray Diego de Yepes,Obispo de Tarazona;recibiò las Ordenes de los Prelados della,Osma, y Siria,celebrò la primera Missa dia de San Iuan Baptista del año de 1632.en la Capilla de San Geronimo de la Iglesia Colegial de Tudela: formò sus estudios mayores en la Vniuersidad de Alcalà; fue Colegial Artista,y en el Colegio de Malaga,y Catedratico de Prima de Artes, y sostituyò de Prima de Teologia en su Vniuersidad: graduose de Doctor en 30.de Março de 1635. y en el de 1637. lleuò por oposicion la Canongia Ma-
gistral de la Iglesia de Avila:escriuiò vn elegante tomo intitulado de: *Ornatu, & Vestibus Aronis*,declarando el cap.28.del Exodo:fue presentado para el Obispado de Carta-
gena

gena de Indias ; que no aceptò ; y al de Truxillo por el mes de Nouiembre de 1653. y antes de consagrado , fue promouido en diez de Iunio de 1655. al Arçobispado de el Nueuo Reyno de Granada, y sin passar a Indias lo mudaron a Obispo de Ouiedo en España.

146. El Maestro Don Fray Iuan de Arguinao , Religioso Dominicano , nació en la Ciudad de los Reyes del Perù por Abril del Año de 1588. hijo legitimo de Domingo de Arguinao Ayala , y de Doña Ana Maria Gutierrez Bexerano ; naturales, el padre de la Villa de Vilvao, del Señorio de Vizcaya, y la madre de Lima; en ocho de Mayo del mesmo año lo baptizò en la Parroquia de Santa Aná el Maestro Iuan Sanchez su Cura Beneficiado, apadrinandole el Capitan Esteuan de Alcayaga , y antes de cumplir los siete años le confirmò en Lima en la Capilla de Nuestra Senora de Copacauana, que està inmediata a la Iglesia Mayor, el Obispo de Tucuman Don Fray Fernando de Trexo, y le apadrinò Don Antonio de Vargas. De edad de diez años empezò a estudiar Gramatica en la Compañia de Iesvs; y siendo mayorista de 14. años , y tres meses , tomò el habito de su Religion Dominicana en el Conuento de Nuestra Señora del Rosario de la misma Ciudad de mano del Maestro Fray Iuan de Lorençana, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuersidad , el propio dia que fue electo Prouincial , a veinte y quatro de Iulio de 1602. professo en las del Maestro Fray Agustin de Vega, Prior a la sazon , y despues electo Obispo del Paraguay ; y siendo Religioso Colegial de San Hipolito (en que fundò el Nouiciado de su Conuento) prosiguiò los estudios de Artes, Teologia, y se graduò de Bachiller en el mismo Cõuento, y despues en la Vniuersidad de Licẽciado, Maestro , y Doctor en Teologia. Diole las primeras Ordenes en la Iglesia Mayor de Lima su Arçobispo D. Toribio Alfonso Mogrobejo, y en su Conuento la de Epistolà del Obispo de la Paz Maestro Don Fray Domingo de Balderrama, y de Euangelio , y Sacerdocio (en la Matriz) del Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero: y en el tiempo de Diacono fue Lector de Artes de su Conuento de Lima ; y siendo Sacerdote Maestro de Estudiantes, Confessor , y Predicador , y despues Lector de Teologia, Regente segundo de Estudios; y Regente primero, que en materia de letras es el supremo oficio de su Ordẽ; y por ella graduado de Presentado, y Maestro, y señalado para tres oposiciones, que hizo en la Vniuersidad a la Catredra de Sagrada Escritura , que lleuò , y a la de Prima en concurso del Obispo de Arequipa Doctor Don Pedro de Ortega Sotomayor: fue Calificador del Santo Oficio, Prior del Conuento de la Ciudad de Truxillo, Visitador, Vicario Prouincial, Prior del Conuento de Lima, y Prouincial de su Prouincia ; y al fin del quadrieño fundò alli el Colegio de la Santissima Trinidad, de que es Patron; leyò, y regentò la Catedra de Escritura siete anos, hasta que obtuuo la de Prima, que fundò, y doctò el Rey Don Felipe Quarto el Grande, que es igual a la antigua de Prima de Teologia de la misma Vniuersidad, como en Salamanca; y esta vltima hasta que tuuo la cedula de Obispo de Santa Cruz de la Sierra , de que le diò el fiat el Sumo Pontifice Inocencio Dezimo en diez de Setiembre de 1646. dia de San Nicolas de Tolentino, por muerte de Don Iuan Zapata de Figueroa; y el de 1647. le consagaò en la Catedral de Lima su Arçobispo Don Pedro de Villagomez a 17. de Nouiembre, assistiendo Don Francisco de Godoy, Obispo de Truxillo, y de Guamanga , y el Doctor Don Francisco de Abendaño, electo de Chile; y Sabado en la tarde siete de Nouiembre de 1648. entrò en el distrito de su Obispado en el primer Valle, y Doctrina de Tarata; y el Domingo proximo dixo en aquella Iglesia (que es de San Iuan Baptista) la primera Missa, y hizo la Profesion de la Fè en manos del Dean de su Catedral, la qual se ha gouernado por las Synodales del Arçobispado de la Plata, su Metropolitana, y por el Concilio Limense; ya 21. del mismo mes, y año celebrò la primera Missa de Pontifical en el Conuento de Santo Domingo, y fue a la Paz a consagrar a Don Antonio de Castro y del Castillo, su Obispo, y le cõsagrò en 18. de Abril de 1649. Hizo en Santa Cruz de la Sierra el Colegio Seminario de San Iuan Baptista, y el Hospital Real de Santa Barbara de la Villa de Salinas del Valle de Misque, lo entregò a Religiosos de San Iuan de Dios: visitò parte del Obispado, y cõfirmò 2450. personas, y en el de la Paz, y los Arçobispados de Lima, y de la Plata 4870. siendo en su Religion Lector de Teologia escriuiò, y dictò materias della de la prima, y tercera parte de Santo Tomas , y quando Catedratico vn tratado para inteligencia de la Sagrada Escritura, recopilando algunas reglas vniuersales , y Canones, recogidos de los Doctores; y vnos Comentarios sobre toda la Epistola de San Pablo ad Hæbreos, y sobre la Epistola ad Romanos, y teniendo la Catedra de Prima escriuiò , y dictò la materia de gratia, la de auxiliis, y la de Trinitate; y por su modestia no ha impresso nada dello. Fue promouido al Arçobispodo de Santa Eè, donde entrò Viernes en la tarde 17. de Iunio de 1661, auiendo salido de Santa Cruz de la Sierra visperа de San Iuan

à veinte y tres de Iunio de 1659.con que tardò en llegar dos años menos seis dias, ca-
ninando mil leguas;y à quinze del mesmo mes,y año le auia dado en el Pueblo de On-
ibon el Cabildo Eclesiastico deste Arçobispado el Gouierno,por no auer llegado las Bu
as,con que nõbrò el propio dia por su Prouisor al Doctor Lucas Fernandez Piedrahita,
Chantre,que lo dexaua de ser de la Sedevacante;y la primera assistẽcia que hizo,fue en
u Catedral el dia de su entrada à la Procession del Santissimo Sacramento en su Octa-
a,yendo incensandole hasta encerrarle;y la primera salida fue en diez y nueue à Con-
ento de Santo Domingo al Octauario del Corpus, y Procession del nueuo Prouincial
ray Francisco de Vargas,que le hizo desde este Conuento al de San Francisco:y la pri-
era Missa que dixo fuera de su casa,fue rezada en diez y siete de Agosto al estreno de
a Capilla del nueuo Claustro del Colegio antiguo de Santo Tomas,de Religiosos Do-
inicos,fundacion de Gaspar Nuñez,y se incorporò en su Academia; y à veinte y cinco
e Agosto le llegaron el Palio,y las Bulas originales,sin la de traslacion,y fiat de su San-
idad de nueue de Nouiembre de 1659 que le entrò en escrupulo para no tomar posses-
on sin tenerla presente,estando constante en su resolucion al contraste de doctos pare-
eres contrarios,hasta que en 19.de Setiẽbre se hallò en el archiuo del Cabildo Eclesias-
ico trasunto autorizado judicialmente en Roma de todas ellas,en pliego,q̃ nueue me-
es antes auia llegado en nauio de auiso,y se tenia guardado,y en olvido, no sin secreto
nisterio,con q̃ à la tarde tomò la possession en Lunes,haziendo la protestacion de la Fè
n manos de su Prouisor,que a 21.Miercoles le diò el palio,por venir cometido à la Dig-
idad que eligiesse el Arçobispo,y antes auia hecho el juramento solemne que dispone
as leyes del Reyno,de no impedir los derechos Reales,y de guardar à su Magestad su
Real derecho de patronazgo.El primer casamiento que celebrò, fue de Don Ioseph de
Mesa Cortes,Caualiero del Orden de Santiago,y de D.Getrudes de Capiain en 18.de Se
iembre de 1661.y à 22.del mismo mes,y año las primeras Confirmaciones à Ordenã-
es,y las primeras Ordenes menores à 23.y à 24. Ordenes mayores a setenta y vn Sub-
diaconos,tres Diaconos,y doze Sacerdotes. La primera Missa de Pontifical, que cantò,
ue en su Iglesia Metropolitana el segundo Domingo del mes de Nouiembre 13. dèl en
l año mismo à la fiesta de Nuestra Señora del Patrocinio, que se dedicò à la Virgen del
Topo por orden del Rey para amparo de sus armas,por el Cabildo, Iusticia, y Regi-
niento de Santa Fè. Este Arçobispo fue el primero que dexò de entrar en esta Ciudad
debaxo de palio por la prohibicion de la Real cedula de 23.de Iulio de 1658.y llegò à
auallo via recta con el acompañamiento de los Oydores,y los dos Cabildos,interpola-
los sus Capitulares,hasta la puerta de la Iglesia Catedral,dõde se quedò despedidos los
Oydores,y la Ciudad;porque los antecessores con solo su Cabildo parauan en el Con-
ento de San Francisco,y reuestidos continuauan en Procession debaxo de palio hasta la
Iglesia Mayor.El primer Sermon que predicò,fue del Sãtissimo Sacramento, en la fiesta
que celebra todos los años su Catedral por disposiciones Reales en hazimiẽto de gra-
cias de auer librado la Armada de Galeones del General Tomas de la Raspuru de la In
glesa el año de 1625.à 29.de Nouiembre,en cuyo dia se celebrò en Santa Fè el de 1661.
por dictamen del Arçobispo,executando puntualmente la orden, porque en lo antece-
dẽte se hazia junta con la del Apostol S.Andres en 30.del propio mes,por no multipli-
car fiestas.La vacante Arçobispal,desde 18.de Iulio del año de 1654. en que muriò el
Arçobispo Maestro D Fr.Christoual de Torres,hasta nueue de Setiẽbre de 1659. del fiat
de su Santidad à su successor Maestro D.Fr.Iuan de Arguinao,q̃ son cinco años, y vn ter-
cio de otro,se computa montarà 85ꝟ353. patacones, dando à cada año 16ꝟ.pesos, y en
consideracion de que lo cobrado de esta quenta, hasta fin del año de 1661. se halla son
67ꝟ392.patacones,cinco reales,y veinte y dos maravedis, incluſa la 59. distribucion, y
segun el computo,el tercio de todo,que toca al Arçobispo,serà su tercia parte 28ꝟ444.
patacones,y demas dello por las quartas funerales por tanteo à razon de cinco mil pe-
sos al año.

§. 59. Don Miguel de Avila y Arevalo,Freyle de la Militar Orden de Alcantara,Ca-
nonigo,entrò en la Ciudad de Santa Fè à siete de Nouiembre del año de 1662. y en el
de 1671.ascendiò à Tesorero.

§. 60. El Doctor Don Agustin de Olea Salazar,recibido por Canonigo en 30.de Iulio
del año de 1664.su naturaleza la Ciudad de Popayan,hijo legitimo de Luis de Olea,na-
tural de Valladolid,que lo fue de Nicolas de Olea,y Maria de Rueda,y de Doña Luisa de
Salazar,nacida en Popayan,hija legitima de Diego Delgado,y de Doña Mariana de Sa-
lazar.El Diego Delgado natural de Villanueua de Alcardete en la Mancha, en cuyo fa-
uor se dió el despacho que se sigue.

Don Felipe por la gracia de Dios,Rey de Castilla,de Leon, de Aragon, de las dos

Sicilias,de Ieruſalen,de Nauarra,de Granada,de Toledo,de Valencia,de Gallcia,de Mallorcas,de Seuilla,de Cerdeña,de Cordoua,de Corcega,de Murcia, de Iaen, de los Algarbes,de Algecira,de Gibraltar,de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas, y Tierra firme del mar Occeano,Conde de Barcelona,Señor de Vizcaya,y de Molina, Duque de Atenas,y de Neopatria, Conde de Ruiſellon,y de Cerdania, Marques de Oriſtan, y de Gociano, Archiduque de Auſtria,Duque de Borgoña, y de Brabante, y de Milan, Conde de Flandes, y de Tirol, &c. ¡Por quanto por parte de vos el Capitan Diego Delgado, vezino de la Ciudad de Popayan de las nueſtras Indias de el mar Occeano, me ha ſido ſecha relacion, que vos ha que paſſaſteis a aquellas partes puede auer veinte y tres años,poco mas, ò menos, donde nos aueis ſeruido en todo lo que ſe ha ofrecido con vueſtras armas,y cauallos, como buen Soldado, deſcubriendo, y pacificando muchos Pueblos en la dicha Prouincia de Popayan, y Nueuo Reyno de Granada, poniendolo debaxo de nueſtro Señorio. Y deſpues eſtando Gonçalo Pizarro alterado contra nueſtro ſeruicio en las Prouincias del Perù, os determinaſteis de ir à ellas en compañia del Capitan Pedro de Orſua, y Adelantado de Velalcazar, y ſiguiendo vueſtro camino para allà, vino nueua del Licenciado de la Gaſca, en que ordenaua os bolvieſſedes con la demas gente que iba,y no paſſaſſedes adelante, con pena que para ello puſo à vos, y à los demas, lo qual os hizo bolver à la dicha Gouernacion: y por la confiança que de vos ſe tuuo ſe os diò titulo de Gouernador de la dicha Ciudad de Popayan; y vſando el dicho cargo, ſe reuelò contra nueſtro ſeruicio vn Alvaro de Hoyon, con otros muchos que le ſeguian en ſu tirania,y viniendo a vueſtra noticia, os preueniſteis para la reſiſtir de la gente, y armas, artilleria,y otras coſas neceſſarias para la guerra,como buen Capitan,y Soldado; y entendido por vos,que el dicho Alvaro de Hoyon venia muy pujante a la dicha Ciudad para hazer en ella el robo,y daños que pudieſſe,le ſaliſteis al encuentro con la gente que teniades a punto,y tuuiſteis con èl vna eſcaramuza, que durò deſde la media noche haſta las diez de otro dia, en que murió vn Regidor,y hirieron a otros muchos Soldados, ſin deſcanſar vn punto, haſta que el dicho tirano fue desbaratado, y preſo, y hecho juſticia de èl,y lo miſmo de otros Soldados, y gente que le acompañauan; por lo qual, y por vueſtro buen eſfuerço, y lealtad quedò toda la dicha Prouincia quieta, y ſoſſegada, y ſe eſcuſaron muchos daños, muertes, y robos, que podian ſuceder. Y que aſsimiſmo nos aueis ſeruido en otras coſas que ſe han ofrecido, poniendo vueſtra vida a rieſgo, y peligro de perderla por nos ſeruir, y ſeñalandoos en nueſtro ſeruicio, como bueno, y leal vaſſallo, y ſeruidor nueſtro, como conſtaua, y parecia por ciertas informaciones, y eſcrituras, que ante Nos en el nueſtro Conſejo de las Indias fueron preſentadas, y viſtas, por do conſtò de todo lo ſuſo dicho. Y me fue ſuplicado, que para que de vos, y de los dichos vueſtros ſeruicios quedaſſe perpetua memoria, y vos, y vueſtros hijos, y deſcendientes fueſſedes mas honrados, vos mandaſſemos dar por armas vn eſcudo partido en quatro quartos, y en el primer quarto de la mano derecha eſtè vn leon rapante pueſto en ſalto de ſu color, que tenga vna eſpada deſnuda en la mano derecha, y vna vara de juſticia en la mano izquierda; y en el otro quarto de abaxo de la miſma mano derecha eſtè en medio dèl vn cerro de ſu color, y en lo alto del dicho cerro parezca eſtar neuado, y al pie del cerro aya vn campo verde, y en èl fundada de oro vna Ciudad, y detras de ella ſalgan dos rios,que nacen del meſmo cerro con vnas aguas azules,y blancas, y vierten por delante de la dicha Ciudad,y ſe vienen a juntar entrambos ados en vno, que corre àzia la mano izquierda en campo azul; y en el otro quarto alto de la mano izquierda eſtèn quatro cabeças de hombres degollados(que ſon de los quienes hiziſteis juſticia ſiendo Gouernador de la dicha Ciudad) en campo verde; y en el otro quarto de abaxo de la dicha mano izquierda eſtè vna corona de oro joyada de piedras, y perlas, y por de dentro de ella metida vna lança con ſu hierro àzia la mano izquierda, y vna eſpada deſnuda àzia la mano derecha,que tenga la guarnicion dorada, por manera, que la dicha lança,y eſpada eſtèn pueſtas en Cruz en campo colorado, y por arriba del dicho eſcudo ocho Eſtrellas al rededor dèl en campo colorado, y por timbre vn yelmo cerrado con ſu rollo torcido, y por diuiſa vnos plumages azules,verdes,amarillos, y colorados; y encima de los dichos plumages vn letrero, que diga: *Fecit potentiam in brachio meo Deus*, y ſus traſcoles, y ſus dependencias,ò follages de azul, y oro, ò como la mi merced fueſſe; y yo acatando los dichos vueſtros ſeruicios, y porque de vos, y de ellos quede perpetua memoria, y vos, y vueſtros hijos, y deſcendientes ſeais mas honrados, he tenido por bien de os mandar dar las dichas armas, de que de ſuſo ſe haze mencion en vn eſcudo à tal como eſte, ſegun que aqui vàn pintadas, y figuradas, las quales vos damos por vueſtras armas conocidas, y queremos, y mandamos,

y es

es nuestra merced,y voluntad,que vos,y vuestros hijos,y descendientes dellos, y cada no dellos las ayais,y tengais,y podais traer,y poner en vuestros reposteros, y casas, y n los de cada vno dellos dichos vuestros hijos,y descendientes, y en las otras partes, y gares,que vos,y ellos quisieredes,y por bien tuuieredes. Y por esta mi carta, ò por su raslado,signado de Escriuano publico,encargamos al Serenissimo Principe D. Carlos, uestro muy caro,y muy amado hijo;y mandamos à los Infantes, Prelados, Duques, Marueses, Condes, Ricoshombres,y Adelantados, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos,y casas fuertes,y llanas,y à los del nuestro Consejo, Presidente,y Oydores,y Alcaldes,y Alguaziles de la nuestra Casa,y Corte,y Chancillerias, y todos los Concejos,Regidores,Assistentes,Gouernadores,Alcaldes, Alguaziles, Meriños, Prebostes,Veintiquatros,Regidores,Iurados,Caualleros,Escuderos,Oficiales, y Hõres buenos de todas las Ciudades,Villas,y Lugares de los dichos nuestros Reynos,y Señorios,y de las dichas Indias,Islas,y Tierra firme del mar Occeano, assi à los que aora on,como a los que serán de aqui adelante,y à cada vno,y qualquier de vos en sus lugares,y jurisdiciones,que lo guarden,y cumplan,y hagan guardar,y cumplir à vos, y à los dichos vuestros hijos,y descendientes la dicha merced,que assi vos hazemos de las dinas armas,y las ayais,y tengais por vuestras armas conocidas,y vos las dexen como tas tener,y poner à vos,y à los dichos vuestros hijos,y descendientes de ellos, y de cada no dellos,y que en ello,ni en parte dello vos pongan,ni consientan poner embargo, ni ontradicion alguna,so pena de la nuestra merced,y de cinquenta mil marauedis para a nuestra Camara a cada vno que lo contrario hiziere.Dada en Madrid à 25. dias del nes de Março de 1565.años. YO EL REY. El Doctor Velazquez. El Licẽciado Gomez Zapata.El Licenciado Alonso Muñoz.El Doctor Luis de Molina.Yo Martin de Gaztelu, ecretario de su Magestad Catolica,la fize escriuir por su mandado. Registrada,Ochoa lé Luyando.Chanciller Martin de Ramoin.

Coligese de este despacho ser noble el de su assumpto; porque en premio de su brar no atendiò à conueniencias ordinarias,sino las de honor, como son las armas, y uiso realçar su linage,dexandole mas este memorable recuerdo. Con el apellido de Delgado se halla el Doctor Don Francisco Delgado, natural de Puntierra de Santo Domingo de la Calçada,Colegial de Siguença,y de San Bartolomè de Salamanca, Catratico alli de Santo Tomas,Canonigo de Siguença,y de Toledo,Obispo de Lugo,Cahorra,y Iaen,que assistiò al Concilio de Trento, y en el Compestelano de Salamana,y fundò en ella el Colegio de San Miguel,y muriò año de mil y quinientos y setenta y seis,en el de sesenta y tres de su edad, auiendo hecho memorables obras en el Real cruicio,y en vtilidad de sus Iglesias.Fue hijo legitimo de Diego Lopez Iuez Delgado, y de Catalina Lopez,Iuan Delgado,Canonigo de Toledo, cuya sobrina Doña Maria Delgado casò con Pedro Quiñones de la Torre. El Licenciado Delgado, Arcediano, y Canonigo de Segouia,Fiscal en la causa del Arçobispo de Toledo Don Fray Bartolomè de Carrança:el Doctor Don Iuan Delgado de la Canal,Dean de Valladolid,y alli Inquisidor,y en Zaragoça por el año de mil y seiscientos y cinco. Fray Diego Delgado, Religioso de San Francisco,muriò Martir, y està en su Conuento de Yucatan. Fray Pedro Delgado,memorable Religioso de Santo Domingo en Mexico. Iuan Delgado de Siguela fue vno de los que nombra el preuilegio de hidalgia de los antiguos vezinos de la Villa de Simancas por los años de mil y quatrocientos y sesenta y cinco. Martin Delgado,natural de la Villa de Cumbres de San Bartolomè,jurisdicion de la Ciudad de Sevilla(hijo legitimo de Iuan Delgado Nauarro, y Guiomar Sanchez, nieto de Iuan Nauarro,y Iuana Martin su muger;y de Martin Sanchez Iurado,y Maria Rodriguez su cõsorte,de la misma naturaleza,Christianos viejos,sin mala raza.Fue antiguo vezino, y Regidor de la Ciudad de Antiochia,Gouernacion de Zaragoça,con sucesion, y en Santa Fè la ay de Alonso Delgado,natural de la Villa de Pastrana; y en Tunja de Iuan Delgado de Vargas Mata Iudios,natural de Cumbres Mayores, cuyo pariente fue el Padre Maestro Fray Mateo Delgado, Religioso de S.Agustin.Argote de Molina escriue: Otra semejante hazaña sucediò a vn Cauallero del linage,y Casa de Olea, que siendo Alferez del Pendon del Conde Don Gomez,hijo del Conde Don Gonçalo Salvadores, en la batalla que(en Campo de Espina en doze de Abril del año de 1122.) huuo el Rey Don Alonso el Septimo con los Condes Don Gomez de Campo de Espina, y Don Pedro de Lara, hijo de el Conde Don Diego Ordoñez de Lara el del Reto de Zamora. Como a este Cauallero Olea le matassen el cauallo, y despues le cortassen la mano en que tenia el pendon,y assiendo dèl con la otra,se la cortassen tambien, assiendo el Estandarte con los braços,dando vozes,Olea,Olea,fue socorrido, y lo defendiò,y guardò. Este era del linage de Sandoual,y el pendon tenia tres faxas,negra, azul, y colorada en cam-

Gil Gonçal. Daula, Teat. Eclesiast. de Españ. tom. 1. fol. 270. 468. y 96. tom. 3. fol. 189. 225. 299. 345. 349.
Alonso Lop. de Haro nobil. p. 1. fol. 598.
Gil Gonçal Daula, Teat. Eclesi. de Esp. tom. 1. fol. 530.
Blasc. hist. de Arag tom. 2. lib. 2. cap. 14 fol. 177.
Gil Gonçal. Daula, Teat. Eclesi. de Ind. to. 1. fol. 207. y 223.
Argot. de Molin. Noblez. de Andaluc. fol. 192.
Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Españ. fol. 113.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 10. ca. 8.
Geron. Zurit. anales de Arag. lib. 1. c. 38. fol. 37. colum. 3.
Lic. Franc. de Ceped. Resunt ace Esp. lib. 3. cap. 7. fol. 85.
Salaz. de Mend. Dignidad. lib. 2. cap. 5. casi al fin.

Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Eſpañ. fol. 60. y 155.
Salaz. de Molin. vbi Argot. de Mend. Noblez. de Andaluc. lib. 2. cap. 161.
Gil Gonçal. Dauila. Teat. Eccleſiaſt. de Eſpañ. 1. par. fol. 273. tom. 3. fol. 436.

campo de oro, y vn cuervo vãdeado de arriba abaxo, diuidido en nueue partes, que ſon las armas. Y ſe hallan confirmando priuilegios Reales Mio Cid, Pedro Rodriguez de Olea Soldado, y Rodrigo Gonçalez de Olea, y eſte fue vno de los docientos Caualleros heredados en Seuilla; y en eſcritura del año de 1163. ſe nõbra a Gutierre Perez de Olea. El Licenciado Domingo de Olea, Abad de Santiago de Peñalva en la Santa Igleſia de Aſtorga, tomò poſſeſsion por Don Franciſco Sarmiento, Obiſpo de Iaen, en treinta de Nouiembre de 1580. Don Fernando de Olea, Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca, y Canonigo de Pulpito en aquella Igleſia, y electo Obiſpo de Mondoñedo; era natural de Laredo, hijo de Fernando de Olea, y de Iſabel de San Roman ſu muger; formò ſus eſtudios el Doctor Don Aguſtin de Olea Salazar de Gramatica, Artes, y Teologia en la Ciudad de Santa Fè, ſiendo Colegial de San Bartolomè, y ſe graduò en la Academia de la Religion de la Compañia de Ieſus: ſiendo Clerigo particular fue Viſitador Eccleſiaſtico del Obiſpado de Popayan de los Obiſpos Don Diego de Montoya y Mendoza, y Don Fray Franciſco de la Serna, y ya Maeſtreſcuela de aquella Santa Igleſia, boluiò a ſer Viſitador de Timanà, y otros lugares del Gouierno de Neyba, y de acuerdo del Obiſpo, y Gouernador entrò al reconocimiento de los Indios Paezes: fue Comiſſario de Cruzada, y del Santo Oficio alli: aſcendiò a Maeſtreſcuela, Chantre, y Arcediano.

§. 61. El Doctor Don Pedro de Rojas, Canonigo, natural de la Ciudad de Tunja (hijo legitimo de D. Geronimo de Rojas, y D. Elvira Niño Zambrana) y originario de la de Antequera. como ſe eſcriue en el arbol de Gonçalo Macias: fue Colegial de San Bartolomè en Santa Fè, donde ſiguiò ſus eſtudios menores, y mayores, y Teologo, y Sacerdote, paſsò à Eſpaña, y fue cautiuo de Moros, reſcatado por vna tia: ſu primera plaza Canonicato de Cartagena de Indias, y aſcendiò a Maeſtreſcuela, promouido à Canonigo de Santa Fè deſde el año de 1665. Teſorero, y Maeſtreſcuela.

§. 62. El Doctor Don Fernando de Pedroſa y Meneſes, Canoniſta, natural de la Ciudad de Salamanca, y graduado en ſu Vniuerſidad, y Opoſitor de Catearas, que ha impreſſo en ſu facultad de Canones, y Leyes, Abogado en la Real Chancilleria de Santa Fè, y Aſſeſſor general de ſu Arçobiſpo Maeſtro Don Fray Iuan de Arguinao, y del Iuzgado Eccleſiaſtico, Catedratico de Prima de Canones en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Roſario deſta Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo del Doctor Luis Rodriguez, Catedratico Iubilado de Prima de Medicina en Salamanca, y de Doña Mariana de Mora Pedroſa. Vino por Racionero de eſta Catedral ſin ningunas ordenes mayores, que recibiò aqui deſpues. Entrò en ſiete de Iulio ſueues año de 1665. y fue recibido en ſu Cabildo à ocho.

§. 63 Doctor Don Gonçalo Giral, Dean de Popayan, y Canonigo de Santa Fè deſde 17. de Março de 1671. en que tomò poſſeſsion: en el arbol primero ſe eſcriue ſu aſcendẽcia, Prouiſor del Arçobiſpado.

§. 64. Doctor Don Pedro de Herrera Gaytan, tambien Dean de Popayan, Canonigo de Santa Fè.

§. 65. El Doctor Don Gregorio Iaymes de Paſtrana y Bazan, natural de la Villa de San Chriſtoual, primer Canonigo Magiſtral: tomò poſſeſsion en ocho de Diziembre de de 1671. auiendo ſido Cura de ſu Catedral, y actual Comiſſario del Santo Oficio, hijo legitimo del Capitan Iſidro Iaymes Bazan, y de D. Iſabel de Paſtrana, nieto de Chriſtoual Iaymes, y de Maria Bautiſta Mayor Bazan ſu muger, biſnieto de Franciſco Iaymes, y de Elvira Martinez ſu conſorte, naturales de la Villa de Ayamõte, y originario por Iaymes de Aragon; y por lo materno nieto de Franciſco de Paſtrana Cazorla y Anguieta, natural de la Villa de Seſeña en el Reyno de Toledo, y de D. Leonor de Andrade ſu muger, biſnieto de Franciſco de Paſtrana, y de Maria de Anguieta ſu conſorte, naturales de Seſeña; y la Leonor de Andrade hija legitima del Capitan Iuan Ramirez de Andrade, Alferez Real de la Ciudad de Pãplona, ſu Cõquiſtador y Poblador, y Encomendero por el repartimiento q̃ hizo Pedro de Vrſua, à que ſe le agregaron otros Indios por titulo de tres de Agoſto de 1574. natural de la Villa de Torrijos, y de ſu muger Iſabel Rodriguez, nacida en Salamanca, de quien fue media hermana Iſabel Dominguez, muger del Capitan Pedro Gomez de Orozco. Hallaſe à Alonſo Iaymes Encomendero en la Ciudad de la Ramada, que por ſu muerte ſe diò la Encomienda à Ximon Lobo con titulo de 30. de Diziembre de 1569. El apellido Iaymes es patronimico del nombre proprio Iayme, y ſu origen el Reyno de Aragon, donde ſe haze memoria de Guillen Iayme, Capitan en ſocorro de la Montaña de Iaca contra Franceſes año de 1398. Martin Iayme Infançonado, con voto en Cortes en las de Monçon del de mil y quinientos y diez, por ſi, y como Procurador de la Villa de Exea de los Caualleros. Doctor Don Pedro Iayme, Obiſpo de Vique año de mil y quinientos y ochenta y ſeis, y de Albarracin, natural de

Geron. Zurit. anales tom 2. fol. 227. tom. 6. fol. 224.
Blaſc. hiſt de Arag. tom. 1. fol. 520. tom. 2. fol. 485.

Pa-

Paracuellos de Xiloca, Colegial mayor de Alcalà; Maria Baptista Mayor Bazan, que se
na nombrado (era hija legitima del Capitan Francisco Truxillo Salas, antiguo Poblador
Islas Prouincias, y de Leonor de Valencia, naturales de Xerez de los Caualleros) Su ma-
rido Christoual Iaymes passò a Indias con pocos años de edad, empleandose en el Real
Seruicio veinte y vn años en guerra, y Conquistas en las Prouincias de Cartagena, Santa
Marta, y Rio de la Hacha, Antioquia, y Muso; y fue de los primeros Conquistadores, y Po-
bladores de la Ciudad de Pamplona, y su primer Alcalde Ordinario por eleccion del
Regimiento, y despues repetidas vezes Encomendero de Motocoro; su hijo Isidro Iay-
mes Bazan nacio en aquella Ciudad, y fue Capitan Conquistador de los Indios China-
tos, que impedian los caminos con muertes, y robos, y los allanò à su costa personalmẽte
con cinquenta y dos Soldados, dos Capellanes, y mas de cien Indios domesticos carguc-
ros, y siendo Teniente de Gouernador socorriò contra los Indios Motilones con gente,
armas, y bastimentos à Don Christoual de Araque Ponce de Leon, que se hallaua en con-
flito, siruiò al Rey considerablemente, fue Alcalde Ordinario varias vezes, y Prouincial
de la Hermandad. Fueron sus hermanos legitimos; primero, Iuan Iaymes; segundo, Ber-
nauè Iaymes; Tercera, Doña Madalena Bazan; quarta, Doña Maria de Valencia; El mayor
sucediò en la Encomienda de Mogotocoro, y casò tres vezes. Primera, con Doña Elvira
Calderon de la Varca (hija legitima de Iuan Calderon de la Varca) con hijos, y primoge-
nito Christoual Iaymes Calderon, succssor de la misma Encomienda, casado con Doña
Isabel Ramirez de Andrade y Rangel, nacida en Pamplona, hija legitima de Iuã Rami-
rez de Andrade, Alferez Real de la propia Ciudad su patria) con sucesion, siendo el hijo
mayor Iuan Iaymes Calderon, que tuuo la Encomienda de Mogotocoro. El segundo ca-
samiẽto de Iuan Iaymes, mas antiguo, fue en Velez con Doña Maria del Castillo, padres
de Doña Agustina Iaymes del Castillo, casada en Pãplona, y otras hijas. El tercer matri-
monio contraxo con hija legitima de Luis Iurado, Conquistador de Pãplona, y de Fran-
cisca de Paez, padres del Capitan Pedro Iurado, Encomendero de Camara, y Cherqueta
en Pamplona, que auia sido de Diego Paez de Sotomayor, y la dexò, y el Presidente An-
tonio Gonçalez se la diò al Pedro Iurado, padre de Esteuan Iurado, a quien superviuiò, y
de Luis Iurado de Sotomayor, que en Doña Maria Calderon su muger tuuo a Pedro Iu-
rado, que sucediò en esta Encomienda al abuelo; y a Doña Ines Arias Maldonado de So-
tomayor, muger de Pedro Faxardo de Gueuara, que cegò, con dos hijas; la Doña Mada-
lena Bazan casò con Diego Caualiero de los Oliuos Villavicẽcio, natural de Xerez de la
Frontera, de conocida Nobleza. Doña Maria de Valencia fue muger de Rodrigo Ortiz,
Alguazil Mayor de Tunja seis años, y despues de Pamplona, y Encomendero en ella, hijo
legimo de Pedro Esteuan, que lo fue de Rodrigo Ortiz, Conquistador de Puerto-Rico.
Doña Isabel de Pastrana fue hija legitima de Francisco de Pastrana Cazorla y Anguieta,
natural de la Villa de Sesena en el Reyno de Toledo; y de Doña Leonor de Andrade, na-
cida en la Ciudad de Pamplona. El varon, hijo de Francisco de Pastrana, y de Maria de
Anguieta, vezinos de Sesena, tuuo dos tios carnales Canonigos de Toledo, y passò à In-
dias con licencia Real en busca del Capitan Pedro de Anguieta, vezino Encomendero
en la Ciudad del Espiritu Santo de la Grita, y su Conquistador, y Poblador, y de la Villa
de San Christoual, como su tio. Este sobrino se auezindò con Encomienda de Indios en la
misma Villa de San Christoual, que fue Tamuco, y Oriquena, siẽdo reyteradas vezes Al-
calde Ordinario, y Regidor, con numero de hijos, y dos hijas. El primogenito, el Capitã
Iuan de Anguieta, sucediò en la Encomienda, y casò con D. Maria Sanchez de Corvera, sin
sucesion. Segundo, el Licenciado Esteuã Manuel Ramirez de Anguieta, Cura Beneficia-
do de la Villa de San Christoual su patria; el Licenciado Mateo de Anguieta Ramirez,
Clerigo, y otros, que murieron mozos; la referida D. Isabel de Pastrana, y D. Iustina de
Andrade, muger del Capitan Rodrigo Sanchez de Perada Corvera, hermano legitimo
de la D. Maria; y su marido Iuan de Anquieta siruiò al Rey en entradas contra Indios de
guerra, y en oficio de Alcalde Ordinario con repeticion, y Teniente de Gouernador: y
la D. Iustina sucediò al marido en la Encomienda por no auer tenido hijos. D. Leonor
de Andrade fue hija legitima del Iuan Ramirez de Andrade, Alferez Mayor de Pam-
plona, y su Encomendero, como se ha dicho. Del matrimonio del Capitan Iuan Ramirez
de Andrade, y Isabel Rodriguez procedieron hijos Iuan Ramirez de Andrade, succssor
de la Encomienda, y oficio, padre de la Doña Isabel Ramirez de Andrade y Rengel,
muger de Christoual Iaymes Calderon de la Barca, y Agustin, y Alonso, vezinos, y En-
comenderos en la Villa de San Christoual, Hernando Ramirez, que lo fue en la de Pam-
plona, y otros Clerigos, y Frayles, que por todos fueron diez y seis, nacidos en aquella
Ciudad, y vno de ellos fue la Doña Leonor de Andrade, abuela del Doctor Don Grego-
rio Iaymes de Pastrana, y otra Doña Ana de Andrade, muger de Diego Iobel de Mon-

cada (hijo legitimo de Antonio Iobel, Corregidor de la Prouincia de Tunja; que tuuo dos hermanos de Abitos Militares, y con oficios honorificos; y el Capitan Iuan Gomez de Villalobos, vezino de Pamplona, casado con Doña Isabel Iobel de Andrade, nieta del Corregidor, hija legitima del Diego Iobel de Moncada, y de Doña Ana de Andrade. Fueron hermanos enteros el Sargento Mayor Isidro Iayme de Pastrana; el Doctor Don Gregorio Iayme de Pastrana, Doña Maria, Doña Iuana, Doña Leonor, Don Ioseph Doña Iosepha, y Doña Francisca. El primogenito es Encomendero en su patria la Villa de San Christoual, Capitan, y Sargento Mayor, Alguazil Mayor de ella, y del Santo Oficio; ha domesticado Indios Chinatos, reduciẽdolos, y castigandolos de sus insultos con orden especial de la Real Audiencia de Santa Fè, que se lo ha cometido, y repartirlos entre sus Soldados, y le ha dado gracias de lo bien que ha obrado; y aprobandole todo lo que ha hecho, ha sido Teniente de Gouernador. Don Ioseph Iayme Bazan, vezino Encomendero en su patria la Villa de San Christoual, y su Alcalde Ordinario, y con conduta de Capitan ha entrado contra los Indios de guerra: su hermana Doña Maria casò con Don Lope Baltasar Carrillo de Orozco, Encomendero en Pamplona, hijo legitimo del Maestre de Campo Don Lope de Orozco Carrillo, de quienes se trata en otra parte: y de Doña Isabel Carrasco de Ayala, nacida en Pamplona, bisnieta de Conquistadores: Doña Iuana Iaymes casò con Don Ioseph de Campos Peralta, nacido en Pamplona, y su Encomendero (hijo legitimo del Gouernador Iuan de Campos, que se nombran en otro lugar) tuuieron a Doña Iuana Estefania de Campos y Peralta, de cuyo parto muriò la madre: Doña Leonor Iayme casò con Don Nicolas de Velasco Monsalve, natural de la Ciudad de Pamplona (hijo legitimo del primer matrimonio de Don Andres de Velazco, nombrado en el arbol de Ortun Velazquez de Velasco) Doña Francisca Iaymes casò con Don Andres de Orozco Carrillo, Encomendero en Pamplona, hermano entero del Don Lope Baltasar Carrillo) tiene quatro hijos, Doña Angela Isabel, Doña Maria Getrudes, Don Lope Ignacio, y Doña Agustina Ludgarda de Orozco Carrillo. Tuuo el Maestre de Cãpo Don Lope de Orozco Carrillo, y Doña Isabel Carrasco y Ayala otros hijos, el Maestro Don Alonso de Orozco Carrillo, Clerigo, primogenito, que por auerse ordenado passò el mayorazgo a su hermano segundo Don Gaspar Iorge de Orozco Carrillo, que esta en España, y casò en Lucena con vna prima suya: la vltima hermana Doña Iosepha Iaymes està por casar. Doña Iabel Iaymes Calderon (hermana de Christoual Iaymes Calderon de la Barca) casò en la Ciudad de Ocaña, del Gouierno de Santa Marta, con Luis Tellez Blanco, padres del Maestre de Campo Luis Tellez Blanco, con sucession: y se dexan de poner otros sugetos de grande, y notoria calidad, con quien ha emparentado esta familia, porque no puede todo entrar en vna parte.

Obispos de la Catedral de Cartagena.

Iuan Diaz de la Calle en su Memorial informatorio del año de 1645.

147. El Obispado de la Ciudad de Cartagena de Indias se erigiò el año de mil y quinientos y treinta y quatro, valdra su renta seis mil pesos, tiene Dean, Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Tesorero, y vn Canonigo: porque teniendo dos se extinguiò vno, aplicando su renta para salarios de la Inquisicion: las primeras Dignidades que tuuo, fueron Don Geronimo de Ballesteros, Dean, Don Francisco Diaz de los Santos, Arcediano, Don Antonio Verdugo, Chantre, y los Obispos que ha auido son.

148. Don Fray Tomas de Toro, Dominicano, se halla el primero en el año de mil y quinientos y treinta y quatro sin consagrarse, tomò el habito de su Religion en el Conuento de San Esteuan de Salamanca.

149. Don Diego Ramirez, electo el año de mil y quinientos y treinta y cinco, y no consagrado.

150. Don Fray Geronimo de Loaysa, de la Orden de Predicadores, llegò a Cartagena el año de mil quinientos y treinta y ocho, y fue promouido luego a Arçobispo de Lima, donde entrò en veinte y dos de Agosto de mil quinientos y quarenta y tres; era natural de Truxillo, hijo legitimo de Don Alvaro de Carvajal, y de Doña Iuana Gonçalez de Paredes, baptizaronle en la Parroquia Mayor de su patria Santa Maria, tomò el habito en el Conuento de San Pablo de Cordoua; fue Colegial de San Gregorio de Valladolid; tuuo cargos en su Religion, y siendo Prior del Conuento de Carboneras, fue presentado por Obispo de Cartagena en tres de Agosto de mil y quinientos y treinta y siete, que aceptò con condicion de que auian de passar con èl seis Religiosos de su Orden para fundar, y darseles ornamentos, y mil pesos para la fabrica de su Iglesia, como se hizo.

Don

151. Don Fray Francisco de Santa Maria Benauides,Religioso de San Geronimo en el Conuento de Guadalupe,hijo legitimo de Don Fernando de Benauides, y de Doña Leonor de Velasco,Marqueses de Fromista, fue electo Obispo de Cartagena el año de 1543.y promouido a Mondoñedo,Segouia,y Iaen:hallòse en el Concilio Tridentino, y en el tiempo que gouernò en Cartagena la acometieron Franceses, y por hallarla sin preuencion,y defensa,la saquearon sin perdonar lo diuino,ni humano; entraron en la casa del Obispo,y por hallar poco de que echar mano,las pusieron en su persona, maltratandole de obra,y palabra.

Fr. Ioseph de Siguença, histo. de la Orden de S.Geron.p.3.lib.2.cap.9.
Har.nobilia.lib.20. cap.29.
Gil Gonçal.de Auila Teat.Eclesiast.de España.tom.3.fol.430. y en el de Indias, tomo 2.fol.60.

152. Don Fray Gregorio de Beteta, Religioso Dominico,tomò su habito en el Conuento de San Esteuan de Salamanca,y professò en manos del Prior Fray Tomas de Santa Maria en 29.de Setiembre de 1533.y en el de 1555.à ocho de Setiembre fue presentado por Obispo de Cartagena;no lo aceptò,y muriò en el Conuento de S. Pedro Martir de Toledo.

153. Don Iuan de Simancas,natural de Cordoua,hijo de Diego de Simancas Bretõ, y de Doña Maria de Simancas,fue Colegial de San Clemente de la Vniuersidad de Bolonia,y electo Obispo de Cartagena,adonde passò el año de 1560.y le consagrò en Santa Fè Don Fray Iuan de los Barrios;bolviòse a su patria,dexando el Obispado, y fue Arcediano,y Canonigo en ella,y està sepultado en la Capilla del Espiritu Santo,fundacion suya,y de su hermano Don Diego de Simancas,Obispo de Zamora.

154. Don Fray Luis Zapata de Cardenas,fue proueido por Obispo de Cartagena el año de 1570.y antes de salir de España promouido al Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada,y en la minuta de sus Arçobispos se ha tratado deste.

155. Don Fray Pedro de Arenalo,Religioso de San Geronimo,Obispo de Cartagena por el año de 1570.consagròse en España, y hizo dexacion del Obispado.

156. Don Fray Iuan de Viuero,Religioso de la Orden de San Agustin,natural de Valladolid,tomò el habito en Salamanca,passò al Perù,y fue Prior en Lima, fundò el año de 1558.el Conuẽto del Cuzco,bautizò,y catequizò muchos Indios,y Caciques;fue electo por Obispo de Cartagena,que no aceptò,como tambien la Mitra de Charcas, porque dezia: *Que era triste cosa morir con rentas,y con dar quenta de gouierno,y almas, quando de la propria no se sabe lo que serà: que el tener muchas riquezas no era preuencion,sino embarazo para la hora del morir.* Bolviò à España, y està sepultado en el Conuento de San Agustin de Toledo.

157. Don Fray Dionisio de los Santos,Dominicano, cuyo habito tomò en el Conuento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera,y professò el año de 1523.fue Prior de muchos Conuentos,y Prouincial del Andalucia,y Obispo de Cartagena año de 1573. donò en reconocimiento de hijo a la Casa que le diò el habito su libreria.

158. Don Fray Iuan de Montalvo,de la misma Religion de Predicadores,hijo legitimo de Gonçalo Brizeño,y Doña Teresa de Montalvo,naturales de Arenalo, su Religion le diò el habito en el Conuento de San Esteuan de Salamanca, y la profession Fray Christoual de Cordoua en veinte de Enero de 1550. fue presentado en el Obispado de Cartagena año de 1579.

159. Don Fray Antonio de Herbias,Religioso Dominico,gran Letrado,Colegial de San Gregorio de Valladolid,que fue su patria,Obispo de Verapaz, trasladado à Cartagena año de 1588.y en el de 1590.muriò en ella.

160. Don Fray Iuan de Ladrada,de la Orden de Santo Domingo,natural de la Ciudad de Granada,donde tomò el habito en el Conuento de Santa Cruz,y professò en 22. de Iulio de 1556.en manos del Prior Fr.Dionisio de los Santos(su antecessor en el Obispado)fue Lector en su Prouincia,y passò à Indias,y al Nueuo Reyno de Granada, donde tuuo Doctrina de Indios,y leyò muchos años Teologia,y Escritura,y siendo Prior del Conuento de Santa Fè,y Vicario Prouincial,le hallò en esta Ciudad la gracia de Obispo de Cartagena,presentado en veinte y cinco de Enero de mil y quinientos y nouenta y seis;y llegadas las Bulas se consagrò luego,haziendo el gasto Doña Maria de Barrios. Por la gran deuocion que tuuo al Santissimo Sacramẽto dexò en Cartagena renta para que quando saliesse à los enfermos,lleuassen las varas del palio seis Sacerdotes con sobrepellizes,y cantando,y para Ministriles que fuessen tocando:doctò en su Catedral la Cõmemoracion de los Difuntos con Sermon:muriò a veinte y vno de Iulio de 1613. con mucha opinion,auiendo gouernado su Obispado diez y seis años, y està enterrado en su Iglesia.

161. D.Fr.Pedro de Vega,Religioso Dominico,tuuo por patria à Bubierca, Aldea de la Comunidad de Calatayud en Aragon: fueron sus padres Pedro de la Vega, y Margarita de la Puente; recibiò el agua de el Bautismo en la Parroquia de San Miguel à

tres de Nouiembre de 1560. apadrinandole Domingo de Caſtejon, y en doze de Octubre de 1564. le confirmò Don Pedro Gonçalez de Munebrega, Obiſpo de Tarazona; entrò Frayle en el Conuento de San Pedro Martir de Calatayud en quinze de Iunio de 1576. á los quinze años, y ſiete meſes de ſu edad, ſiendo Prior Fray Franciſco de Villanueua, profeſsò en diez y ſeis de Iunio de mil y quinientos y ſetenta y ſiete; fue Catedratico de Eſcritura en la Vniuerſidad de Lerida, y en la de Zaragoça; electo Obiſpo de Cartagena en diez y nueue de Iulio de mil y ſeiſcientos y catorze, y murió el año de 1616.

162. Don Fray Diego de Torres Altamirano, Religioſo de San Franciſco, natural de Truxillo de Eſpaña, hijo legitimo de Diego Gonçalez Altamirano, y de Doña Leonor de Torres; recibiò el habito en el Conuento de Granada, y llegò à ſer en ſu Religiõ Comiſſario General del Perù, y electo Obiſpo de Cartagena el año de 1616. conſagròle en Lima ſu Arçobiſpo Don Bartolomè Lobo guerrero, y murió en Cartagena en el año de 1620.

163. Don Fray Franciſco de Sotomayor, Religioſo de San Franciſco, natural de Santo Tomè, Lugar del Obiſpado de Tuy, hijo de Baltaſar de Sequeyros y Sotomayor, y de Doña Iſabel Oſſores y Zuñiga ſu muger; tomò el habito en Salamanca, de donde fue Guardian, y antes de Monforte, y Difinidor en Capitulo general, celebrado en Roma, y preſentado para el Obiſpado de Cartagena (por muerte de D Fray Diego de Torres Altamirano) y hizo el juramento de la Fè en manos de Don Inocencio Maximo, Nuncio de ſu Santidad, a treinta de Nouiembre de 1662. y ſu conſagraciõ fue en la Capilla Real de Madrid, y antes de ſalir de aquella Villa, y Corte promouido a Quito en diez y ocho de Setiembre de 1623. y deſpues al Arçobiſpado de Charcas en quatro de Março de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho, y en el viage murió en Potoſi à cinco de Febrero de mil y ſeiſcientos y treinta, y ſe enterrò en San Franciſco; trasladaronle a ſu patria, y Parroquia, donde ſe bautizò, que la dexò quatrocientos ducados de renta para Capellanias.

164. Don Diego Ramirez de Cepeda, Freyle de Santiago, Criollo de Lima, hijo legitimo del Capitan Franciſco Ramirez, y de Doña Iſabel Velazquez de Cepeda, muy inſigne Predicador, y Teologo; paſsò a Eſpaña, y fue preſentado para el Obiſpado de Cartagena, y murió ſin llegar a ella por ocaſion de vna cena.

165. Don Fray Luis Ronquillo de Cordoua, Religioſo de la Santiſsima Trinidad, natural de la Ciudad de Granada, hijo legitimo de Luis Fernandez de Cordoua, y de Doña Maria Briceño Ronquillo: eſtudiò en ſu patria, tomò el habito en Vbeda, y profeſsò en 23. de Febrero de 1608. en manos del Maeſtro Fray Alonſo Maroto, y luego ſe boluiò à Granada; leyò en ſu Religion Artes, y Teologia; fue Miniſtro del Conuento de Malaga, y dos vezes en el de Seuilla Prouincial, y Vicario Prouincial de la Andalucia; y el año de 1630. preſentado à eſte Obiſpado de Cartagena; conſagrole en ſu Conuento de Seuilla en el mes de Abril el Doctor Don Bernandino de Almanſa, Arçobiſpo de Santo Domingo, y deſpues del Nueuo Reyno de Granada, con aſsiſtẽtes Camargo, y Godinez, Obiſpos de Anillo: paſsò a ſu Obiſpado, y le gouernò ocho años, diò limoſnas, y en ſu Catedral edificò edificò ſu Sacriſtia, hizo donatiuo al Rey de diez mil peſos, y donacion à ſu Conuento de Seuilla de dos blandones de plata, fuentes, candeleros, vinageras, y palabras de conſagracion; y menos los blandones, otro tanto à los Conuẽtos de Granada, Malaga, y Vbeda. Bolvioſe à Eſpaña ſin licencia, y quando llegò a Seuilla ſupo eſtaua preſentado por Obiſpo de Truxillo, y murió en el Conuento de Granada en 16. de Nouiembre de 1642. y en èl eſtà ſepultado en el Coro de ſu Igleſia.

166. Don Fray Chriſtoual Perez de Lazarraga, natural de Madrid, hijo legitimo de Chriſtoual Perez de Lazarraga, y de Doña Aguſtina Mandeli Viana; fue baptizado en la Parroquia de San Martin, y dexando el mundo muy temprano, tomò el habito de la Religion de San Bernando en el Conuento de San Pedro de la Eſpina, que eſtà en el Señorio de Vizcaya, entre Oñate, y Legarci, y ſe le diò ſu Abad Fray Alonſo Carrillo en ſeis de Febrero de 1618. y auiendo profeſſado fue Colegial de Meyra tres años, y en el de 1622. paſsò al Colegio de Salamanca, y por eſta Vniuerſidad ſe graduò de Licenciado, y Maeſtro en quatro de Mayo de 1627. Calificador del Conſejo Supremo de la Inquiſicion; ſoſtituyo la Catedra de Filoſofia Moral, y leyò muchas materias de Teologia; fue Catedratico de Santo Tomas, de que tomò poſſeſsion en diez de Febrero de 1635. y de Prima en el año de 1637. y antes en 27. de Enero de 1632. Catedratico de Eſcoto, Maeſtro de Eſtudiantes en el Colegio de Salamanca, y Abad de ſu Colegio de N. Señora; y aſsimiſmo fue Colegial en Alcalà, y deſpues de auer ſeruido mucho a ſu Religion, en el año de 1639. preſentado para el Obiſpado de Chiapa, y en dos de Iulio le conſagrò en Madrid en el Nouiciado de la Compañia de Iesvs el Cardenal Don Agustin de

Eſ-

Eſpinola ; Arçobiſpo de Santiago,y ſin ſalir de la Corte promouido a Cartagena , de que tomò poſſeſsion à 25. de Nouiembre de 1640.dia de Santa Catalina Martir, Patrona de ſu Catedral;viſitò en perſona tres vezes ſu Obiſpado,enfermò por Nouiembre 1647. y lo eſtuuo nouentadias,confeſſandoſe en ellos mas de ſetenta vezes ; recibiò el Viatico veſtido, y derrodillas; y llamadas de ſu afecto todas las Religiones aſsiſtieron a ſu tranſito en 18.de Febrero de 1648.à las onze de la noche: depoſitoſe ſu cuerpo en ſu Catedral,y predicò en ſus Honras Fray Chriſoſtomo Pereyra, Monge de ſu Religiõ, y trasladòſe al Conuento de Eſpina en 22. de Setiembre de 1651. en la Capilla de las reliquias,como lo mandò en ſu Teſtamento:donò a ſu Catedral tres mil peſos para acabar la bobeda de la Capilla Mayor,como ſe hizo;a ſu Couento de Eſpina 4500. peſos, y fundò en vna Hermita Capellania para que todos los dias de fieſta oygan Miſſa ſus vezinos.

167. Don Franciſco Rodriguez de Cepeda y Balcarcel natural de Zamora, hijo legitimo de Diego Rodriguez,y de Leonor Nuñez de Melendez : Baptizoſe en la Igleſia de San Pedro en 23. de Mayo de 1590. recibiò las Ordenes menores de ſu Obiſpo de Zamora Don Fernando Suarez de Figueroa:eſtudiò la Gramatica en Villagarcia, la Iuriſprudencia en Salamanca,fue en Valladolid Catedratico de Codigo,y Beneficiado de San Iuan de Villalar,tierra de Zamora,que le lleuò en concurſo de 13. opoſitores, y la Abadia de Ciſuentes en concurſo de 22.la qual eſtà en el arrabal de Zamora: Ordenole de Epiſtola ſu Obiſpo Don Fernando de Figueroa:de Euangelio Don Geronimo Camargo,Obiſpo de Ciudad-Rodrigo,y de Miſſa el Obiſpo de Micina Don Pedro Ruiz,fue Canonigo Doctoral de la Igleſia de Siguença ; y en ſu Vniuerſidad Catedratico de Prima de Canones:eſcriuiò para imprimir tres tomos de Derecho Ciuil; y Canonico: fue electo Obiſpo de Cartagena en veinte y quatro de Nouiembre de 1628. y hizo el juramento de la Fè en manos de Don Fray Pedro de Tapia,Obiſpo de Siguença;y el Pontifice Inocencio Dezimo diò el fiat a quatro de las Kalendas de Iulio de 1649: en el de 1650.paſsò a Indias;y entrò en ſu Igleſia, y tomò poſſeſsion Domingo 19.de Iulio,y le conſagrò en el Conuento de Santo Domingo Don Fray Iuan del Eſpinar ; Obiſpo de Santa Marta,y aſsiſtieron con Mitras Don Franciſco de Riberos, Arcediano,y el Licenciado D. Iuan Martinez Giraldo, Chãtre de la miſma Igleſia:murio el Obiſpo en diez y y ocho de Iunio de 1651. auiendo gouernado ſu Iglſia onze meſes ; y eſtà ſepultado en ella.

168. Don Garcia Martinez Cabeças,natural de la Villa de Don Benito, del Obiſpado de Plaſencia,hijo legitimo de Franciſco Cabeças,y de Doña Maria Gomez : formò en Salamanca ſus eſtudios mayores en la facultad de Canones, y en ella ſe graduò de Bachiller,y Licenciado en Seuilla, donde fue Colegial de Maeſſe Rodrigo deſde 27. de Mayo de 1619.fue Catedratico de Inſtituta,de Digeſto viejo , de Decreto, y de Prima de Canones,y en el año de 1624. fue electo Don Gonçalo de Ocampo por Arçobiſpo de Lima,y le lleuò por ſu Prouiſor ; y en el de 1634. le eligieron por Canonigo Doctoral de la Igleſia de Charcas,y en ella paſsò a Maeſtreſcuela, Teſorero, y Arcediano, y a Inquiſidor de Lima ; y en el de 1653. electo Obiſpo de Cartagena : donò a ſu Colegio de Santa Maria de Ieſus de Seuilla trecientos peſos ; y murio en Lima ſin ir a ſu Obiſpado.

169. El Doctor Don Antonio Saez Lozano,fue Rector de la Vniuerſidad de Alcalà de Henares,y electo Obiſpo de Cartagena el año de 1658:y paſsò à ella en el de 1661.

Obiſpos de la Catedral de Popayan.

171. La Igleſia de Popayan ſe erigiò en Catedral el año de 1547. por el Pontifice Paulo Tercero,y eſtà dedicada a Nueſtra Señora;tiene Dean,Arcediano,Chantre,Maeſtreſcuela,y Teſorero,y vna notable reliquia del Lignum Crucis,dada al Padre Maeſtro Fray Diego Gutierez en 18.de Agoſto de 1568.el Pontifice Pio Quinto, cortandola con ſu mano del que tiene la Baſilica de San Pedro de Roma.

172. El Maeſtro Don Iuan del Valle fue el primer Obiſpo de Popayan, electo el año de 1547.y no conſagrado.

173. Don Fray Aguſtin de Coruña , Religioſo Aguſtino , llamado el Obiſpo Santo, natural de Coruña del Conde,hijo legitimo de Hernando de Coruña, y de Catalina de Velazco :tomò el habito en Salamanca en 24.de Iulio de 1525.y profeſsò en manos de Santo Tomas de Villanueua: paſsò a Indias el año de 1554. con otros cinco Religioſos,y fue en Mexico Catedratico de Prima leyendo las materias de Fè , Eſperança , y Caridad,

dad,Prior de algunos Cõuentos, y electo Prouincial en el año de 1560.bolviò a Eſpaña con los Prouinciales de Santo Domingo,y San Franciſco a tra tar de las conueniẽcias de los Indios,y otras coſas el año de 1561.y en Seuilla ſupo eſtaua preſentado por Obiſpo de Popayan,que compulſo aceptò enMadrid,y ſe conſagrò alli,y luego hizo viage a ſu Igleſia:fundò en Popayan Conuento de ſu Orden, donde viuia como Religioſo particular, acudiendo a todos los actos de Comunidad, y tambien fundò otro de Religioſas, dedicado a San Nicolas de Tolentino. Aſsiſtiò al Concilio de Lima, celebrado año de 1567. y ayudò a formar las Ordenanças del Perù del Virrey Don Franciſco de Toledo; quando hablaua con alguno vſaua comunmente llamarle,Angel de Dios; fue defenſor de la inmunidad Eccleſiaſtica,y por ello lleuado preſo a Quito,y detenido dos años,y en pago del hoſpedage,que le diò el Conuento de ſuOrden,le fabricò vn quarto principal, y acrecentò ſu Sacriſtia de ornamentos, y diò para ſu torre vna campana grande, que conſagrò, y al Conuento de Salamanca(donde tomò el habito) catorze mil peſos para fundar vn Colegio, y para otro al de Alcalà ſiete mil, y de buelta de Quito muriò en Timanà el año de 1590. auiendo ſeruido a la Religion ſeſenta años, y en vida,y en muerte obrò Dios por èl muchos milagros, y quando ſe trasladò ſu cuerpo à Popayan le hallaron incorrupto,auia ſido muy limoſnero, ſin dexar que repartir deſpues de muerto. La Real Audiencia de Quito fue ſeueramente reprehendida del Rey por la priſion del Obiſpo,y lo que mas es,que los Miniſtros que interuinieron en mandarla,y executarla murieron dentro de vn año,y ſus haziendas padecieron ruina.

174. Don Fray Domingo de Vlloa,Religioſo Dominico,natural de la Ciudad de Toro en Eſpaña(hijo legitimo de Rodrigo de Vlloa)deſcendiente de la Caſa del Marques de la Mota, y hermano del primero: tomò el habito en Nueſtra Señora de la Peña de Francia,que eſtà en los confines del Obiſpado de Salamanca: fue Colegial de San Gregorio de Valladolid,y ſu Rector,y Prior en el Conuento de San Pablo de la miſma Ciudad,y antes Lector en el de Toro; Vicario General de la Prouincia de Caſtilla, y fue preſentado para Obiſpo de Nicaragua en 10.de Octubre del año de 1584. y promouido a Popayan en 21.de Febrero de 1591.y para Mechoacan en 11.de Agoſto de 1596.y auiendo gouernado eſta quatro años,muriò en Mexico,y eſtà ſepultado en el Conuento de ſu Orden.

175. Don Iuan de la Roca,Criollo de Lima(hijo legitimo de Andres de la Roca, y de Doña Catalina de Quadros)fue varon muy docto,y aſsi ſus letras,y virtud le dieron los premios que tuuo de Canonigo Doctoral de ſu patria, Iuez Ordinario de la Inquiſicion, y Obiſpo de Popayan en el año de 1599. conſagrole Don Toribio Alfonſo Mogrobejo, Arçobiſpo de los Reyes,y todo quanto tuuo lo expendiò en limoſnas, reedificar Templos,y en beneficio de ſu alma(que es el verdadero ateſorar de Prelados) con que muriò pobre en Popayan a ſiete de Setiembre de 1605.

176. Don Fray Iuan Gonçalez de Mendoza,Religioſo de la Orden de San Aguſtin, hijo del Conuento de Toledo,y de ſu Ciudad, ſiendo Penitenciario Apoſtolico el año de 1584.le embiò el Rey Don Felipe Segundo por Embaxador al Gran Rey de la China,de cuya jornada imprimiò hiſtoria;fue Obiſpo de Lipari en Sicilia,y de Anillo en el Arçobiſpado de Toledo,y en ſiete de Mayo del año de 1607.Obiſpo de Chiapa, y promouido para Popayan,y ſu Santidad diò el fiat en 12.de Diziembre de 1608.y en el de 1618. muriò alli: auiaſe dado eſte Obiſpado en nueue de Febrero de 1608. a Don Diego de Vega Sarmiento,Maeſtreſcuela de la Puebla de los Angeles,y no lo aceptò,cõ que muriò Dean de Mexico.

D.Diego de Vega Sarmiento.

177. Don Fray Ambroſio Vallejo, Religioſo Carmelita, natural de la Villa de Madrid,hijo legitimo de Gregorio Vallejo, y de Doña Iſabel Mexia, recibiò el habito en ſu patria, y profeſsò en 25. de Enero de 1581. en manos del Prior Maeſtro Fray Pedro de Rayuela:leyò Artes,y Teologia;fue Prior de Avila,Valladolid,Medina del Campo, y Madrid,Prouncial de Caſtilla, y Procurador General de las Prouincias de Eſpaña, y Reyno de Portugal,Conſultor del Santo Oficio,y preſentado por Obiſpo de Popayã en 13.de Enero de 1619.conſagrole en Cartagena de Indias ſu Obiſpo D. Fray Diego de Torres Altamirano,fue promouido el año de 1628.à Arçobiſpo de Santo Domingo,ſuceſſor a Don Fernãdo de Vera,y no fue,y a Obiſpo de Truxillo en 22.de Iulio de 1630. y la gouernò cinco años, y muriò en 29. de Octubre de 1635. trasladoſe ſu cuerpo a ſu Conuento de Madrid, a quien donò treinta mil peſos, y ſe le diò ſepultura al lado del Euangelio de ſu Capilla Mayor,donde tiene vn celebre Epitafio.

178. Don Diego de Montoya y Mendoza, natural de Mijancas, en el Obiſpado de Calahorra(hijo legitimo de Diego de Montoya,y de Doña Catalina de Mendoza) recibiò el bautiſmo en la Parroquia de San Vicente de ſu patria,auiendo nacido a 23.de Iu-

lio

io de 1593. eſtudiò la Gramatica en la Villa de Vergara, en el Colegio de la Compañia de Iesvs, y Artes, y Teologia en Salamança; fue Colegial de Sãta Catalina del Burgo de Oſma, y graduoſe de Doctor en Avila; opuſoſe a vn Curato del Arçobiſpado de Toledo, que lleuò, y le dexò, porque hizo oposicion al Colegio del Arçobiſpo de Salamanca, donde entrò el año de 1623. en ſu Vniuerſidad tuuo Cateora de Artes, y ſe opuſo al Canonicato Magiſtral de Coria, y le lleuò el año de 1628. ſu Igleſia le embiò à Madrid à la Congregacion del Quinquenio, y en eſta ſazon el Rey le preſentò para el Obiſpado de Popayan en 25. de Octubre de 1632. en que entrò por Mayo de 1633. conſagrole en Quito ſu Obiſpo Don Fray Pedro de Quiedo en el tercer dia de Paſcua de Nauidad de 1634. y aſsiſtieron el Dean Quinas, y Arcediano Miguel Sanchez Sormeron; Dignidades de aquella Igleſia. La primera Miſſa de Pontifical que dixo, fue en el Colegio de la Compañia de Iesvs de Quito en el dia de Año Nueuo de 1635. y el primer Sermon, que predicò como Obiſpo, fue en la Catedral a la fiesta de la Purificaciõ: tratò en ſu Obiſpado de la reduciõ de los Indios Chocoes, y Noanamas el año de 1637. por mano de D. Franciſco de Mõtoya, y de D. Ventura de Mõtoya ſu hermano, y primo, capitulado Gouierno, y poblando vn lugar con nombre de la Sed de Chriſto; y el meſmo año que hizo la primera entrada, fue promouido por Obiſpo de Truxillo, y en ſu reſulta Don Fray Gonçalo de Lara, Mercenario, y deſpues Don Feliciano de Vega, Chantre de Lima: entrò en Truxillo el año de 1639. y electo del Cuzco, muriò pobre en 14. de Abril de 1640. en la Doctrina de Caſcas, y de alli fue trasladado a ſu Igleſia, y de orden de ſu Cabildo le traxo el Licenciado Don Matias de Carabantes, Arcediano; y en ſu Capilla ſe le diò ſepultura, y predicò en ſus Honras el Doctor Don Pedro de Reyna Maldonado, Canonigo de Truxillo: el D. Feliciano de Vega fue promouido para la Santa Igleſia de la Paz.

179. Don Fray Franciſco de la Serna, Religioſo de San Aguſtin, natural de la Ciudad de Leon de Guanuco en Indias, hijo legitimo de Don Ioſeph de la Serna, y de Doña Emiliana de la Rinaga y Salazar; recibiò ſu habito en el Conuento de Lima en edad de veinte y dos años, ſiendo en ſu Vniuerſidad Eſtudiante de Canones, y Leyes: profeſsò en manos del Prior Fray Alonſo Pacheco: eſtudiò las Artes, y Teologia: leyò Latinidad, Retorica, y Artes, y en ſu Religion leyò Teologia quatro años, fue Maeſtro de Eſtudiantes, Difinidor, y electo para Lector de la Catedra de Prima de Teologia en la Vniuerſidad de Lima, leyò quatro años la de Nona, y la de Viſperas; fue Calificador del Santo Oficio, y dos vezes Prouincial, y preſentado para Obiſpo del Paraguay en el año de 1635. y antes de ir mudado a Popayan en 25. de Agoſto de 1637. y della promouido à Obiſpo de la Paz por Enero de 1645. conſagrole en Lima ſu Arçobiſpo Don Fernando Arias de Vgarte en el Conuento de San Aguſtin, y aſsiſtieron Don Pedro de Ortega Sotomayor, Maeſtreſcuela, y el Doctor Don Bartolomè de Benauides, Arcediano; el Doctor Don Fernando de Guzman, Chantre, y Don Iuan de Cabrera Benauides, Teſorero, y Iuez Ordinario del Santo Oficio: muriò en la Ciudad de Quito, y eſtà enterrado en el Conuento de ſu Religion en coſtoſo ſepulcro.

180. Hallaſe, que Don Fray Gregorio de Montalvo, Religioſo Dominico, natural de la Villa de Coca, en el Obiſpado de Segouia, hijo de Iuan de Montalvo, y de Doña Angelina de Oliuera, fue Obiſpo de Nicaragua, y promouido a Popayan, y deſpues al Cuzco, y ſegun el tiempo auia de ſer el ſegundo Obiſpo de la Igleſia de que ſe trata, y no deuio de venir, como tambien no vinieron Don Fray Bernardino de Cardenas, promouido de Obiſpo del Paraguay el año de 1645. y el Doctor Don Andres Iuan Gaytan, Inquiſidor de Lima, que no acceptò, y Don Iuan Machado de Chaues y Mendoza, natural de Quito, hijo del Licenciado Machado, Oydor de Chile; fue Teſorero, y Arcediano de las Charcas, y Teſorero de Lima: paſsò a Eſpaña (donde le conoci) y aſsiſtiò en la Real Chancilleria de Granada; eſcriviò dos tomos del Perfecto Confeſſor, que andan impreſſos; fue electo Obiſpo de Popayan en 17. de Febrero de 1651. y ſin conſagrarſe muriò en el de 1653. y en eſte miſmo año fue preſentado para eſte Obiſpado Don Fray Aguſtin Velazquez de Tinco, natural de Cuellar, del Obiſpado de Segouia, Freyle de Alcantara, Capellan del Rey, Doctor en Teologia, Prior de Magacela, y con los demas honores que dà la Religion, ſiendo de edad de cinquenta años: y Don Luis de Betancur y Figueroa.

D. Fr. Gregorio de Montalvo.

D. Fr. Bernardino de Cardenas.

Doct. D. Andres Iuã Gaytan.

Don Iuan Machado de Chaues.

Don Luis de Betãcur y Figueroa.

181. El Doctor Don Baſco de Contreras, Teſorero de la Santa Igleſia de Lima, electo Obiſpo de Popayan.

182. El Maeſtro Fray Franciſco de la Trinidad Arrieta, de Obiſpo de Santa Marta, fue promouido a Popayan, y muriò en ſu primer Obiſpado.

183. El Doctor Don Melchor de Liñan y Ciſneros, promouido de Santa Marta; eſcriuenſe ſus noticias en los Preſidentes de Santa Fè.

Se-

Segundos Obiſpos de Santa Marta.

Obiſpado, y Obiſpos ſegundos de Sáta Marta.

Por la mudança que huuo(como ſe ha referido) del Obiſpado de Santa Marta, quedò extinguido,y ſe le diò nombre de Abadia,haſta que boluiò a eregirſe,como ſe contiene en eſta ſiguiente Real Cedula.

EL REY. Muy Reuerendo in Chriſto Padre Arçobiſpo del Nueuo Reyno de Granada del nueſtro Conſejo,ſabed,que nueſtro Muy Santo Padre erigiò en Obiſpado la Abadia de la Prouincia de Santa Marta;y por la buena relacion que tuuimos de la perſona, vida, y coſtumbres del Preſentado Fray Iuan Mendez,de la Orden de Santo Domingo, auemos tenido por bien de le preſentar a ſu Santidad por Obiſpo de la dicha Prouincia;y aſsi ſe entiende en la expedicion de ſus Bulas. Y porque le auemos ordenado, que ſin aguardarlas ſe vaya a reſidir a ſu Igleſia ; y para adminiſtrar las coſas de ella, y gouernar aquel Obiſpado,terà neceſsidad de vueſtro poder, y facultad,como de Perlado Metropolitano;yo vos encargo,que luego,que eſta nueſtra cedula recibais, ſe le deis ò embieis tan cumplido,como conuiniere,y conforme a derecho ſe le pudieredes dar para el dicho efecto,en el entretanto que llegan ſus Bulas, las quales ſe procurarà vayan con mucha breuedad, que de ello recebiremos contentamiento. Fecha en Madrid a ſiete dias de Nouiembre de 1574.años YO EL REY Por mandado de ſu Mageſtad,Antonio de Eraſo.

El Don Fray Iuan Mendez era natural de Villafranca, del diſtrito de Merida de Eſtremadura, y tomò el habito de ſu Religion Dominicana en la Prouincia de Andalucia.

183. Don Fray Sebaſtian de Ocando,Religioſo de San Franciſco, de los primitiuos de ſu Orden,que paſſaron de Eſpaña al Nueuo Reyno de Granada, donde fue Guardian en el Conuento de la Ciudad de Tunja,y diò las primeras profeſsiones a la Fundadora, y Religioſas del Monaſterio de Santa Clara de alli:paſsò a Eſpaña,y fue preſentado por Obiſpo de Santa Marta, en que trabajò mucho por ſu Igleſia, imponiendole las rentas que oy goza,y auiendolo ſido quatro años,en el de 1619.a 20.de Iunio en la noche muriò en aquella Ciudad.

184. El Doctor Don Leonel de Cerbantes Carvajal, natural de la Ciudad de Mexico,hijo legitimo de Leonel de Cerbantes,y de Doña Maria de Carvajal,como ſe ha dicho en la liſta de Prebendados del Arçobiſpado del Nueuo Reyno de Granada , por auer ſido ſu Arcediano,en el numero 138.§.19. y los Obiſpados que tuuo quando muriò, y donde eſtà enterrado.

185. Don Lucas Garcia de Miranda, Cura de la Parroquial de San Salvador de Madrid,gran Letrado,electo Obiſpo de Santa Marta el año de 1627. y en el de 1628. a 20 de Febrero en la Ciudad de Tamalameque diò el palio al Arçobiſpo Don Iulian de Cortazar,que le cometiò la viſita Eccleſiaſtica de la Ciudad de Zaragoça, y de buelta de ella muriò en Santa Marta año de 1629.

186. Don Fray Antonio de Corderiña Religioſo de San Aguſtin,natural de Vilvao (hijo legitimo de Antonio de Corderiña , y de Antonia de Vega) fue baptizado en la Parroquia de Santiago de ſu patria: tomò el habito en Valladolid , y profeſsò en manos de Fray Antonio de Arce en quatro de Março de 1588. Calificador del Santo Oficio , y electo Obiſpo de Santa Marta el año de 1630.conſagroſe en Eſpaña,paſsò a ſu Igleſia, y la gouernò diez años,y en el de 1643. promouido a Guamanga : llegò a Lima muy enfermo,y a deshoras de la noche ſe hallò dementado,y ſin memoria de ſi meſmo,con que ſe le diò ſucceſſor.

187. Don Fray Iuan del Eſpinar Orozco, Religioſo Dominico, Criollo de Lima, Viſitador, y Vicario General de la Prouincia de Quito, fue preſentado por Obiſpo de Santa Marta en 14.de Enero de 1640.y muriò alli en el de 1652.

D.Martin de Velaſco y Molina.

Don Franciſco de Velaſco Molina.

188. Gil Gonçalez de Avila en ſu teatro Eccleſiaſtico de Indias, tom.2.fol.21.en los varones iluſtres,naturales de Lima,pone al Doctor Martin de Velaſco y Molina,Canonigo Magiſtral de la Santa Igleſia de aquella Ciudad, Catedratico de Teologia en la de Prima, que muriò electo Obiſpo de Santa Marta;y a fol.93.B.en lo vltimo de los Obiſpos de la Concepcion de Chile,que Don Franciſco de Velaſco y Molina tuuo por patria a Molina de Aragon, y por padres a Don Diego Fernandez Garcès , y Doña Madalena de Medina y Velaſco;paſsò a Indias,fue Canonigo de Truxillo,Dean de Arequipa, Canonigo Penitenciario,y Chantre en la Santa Igleſia de Lima,y en ſu Vniuerſidad Catedratico de Prima de Teologia,fue Prouiſor del Arçobiſpado de Lima de Don Pedro

do

de Villagomez,y presentado para el Obispado de Santa Martà,que no aceptò:aceptò el de la Paz en el mes de Octubre de 1654. consagrole el Arçobispo de Lima; y padecio engaño el Canonigo Diego Fernandez Cesar en su memorial impresso en atribuir a este Autor,q̃ pone a D. Melchor de Huelamo por Obispo de Sãta Marta,siendo assi,q̃ solo cita por Historiador al Padre Fray Melchor de Huelamo,como se verà a fol.64.B. Tambien fue electo Obispo de alli el Maestro Don Fray Francisco de la Cruz, Religioso de Santo Domingo,Visitador en su Religion de la Prouincia de San Antonino del Nueuo Reyno de Granada, donde entablò Hermandad de Nuestra Señora del Rosario entre la gente mas principal,nombrando la de varones, Veintiquatria;y la de hembras,las Cinquenta y cinco,por componerse destos numeros vna;y otra, fue Prouincial en Lima, y electo Obispo de Santa Marta en el año de 1653.no passò a ella por auer muerto en Lima.era muy inteligente en negocios, y assi ayudò en la disposicion de las ordenanças de minas de plata,que hizo el Presidente Don Martin de Saauedra y Guzman,y en otras materias, y solamente comia cadà veinte y quatro horas. D.Fr.Francisco de la Cruz.

189. El Maestro Fray Francisco de la Trinidad Arrieta, de la Religion Guzmana, Vascongado de Nacion, passò al Obispado de Popayan, y le sucediò en el de Santa Marta.

190. El Doctor Don Melchor de Liñan y Cisneros, cuyas noticias se ponen, y en la de Presidentes de Santa Fè,promouido a Popayan.

191. El Doctor D.Lucas Fernandez Piedrahita,de quien se trata en diferentes partes desta obra.

Obispos,y Inquisidores, que han salido destas Prouincias à serlo, teniendo otras ocupaciones,ò perteneciendoles.

191. Don Fray Sebastian de Ocando fue Guardian del Conuento de San Francisco de la Ciudad de Tunja,y despues Obispo de la Prouincia de Santa Marta.

192. Don Antonio Calderon saliò de Dean de Santa Fè para Obispo de Puerto-Rico el año de 1592.

193. Don Fray Pedro de Azuaga, siendo Guardian del Conuento de San Francisco de la Ciudad de Santa Fè, se le diò en 10.de Octubre del año de 1595. Cedula Real del Obispado de la Concepcion de Chile, adonde fue,y muriò sin consagrarse.

194. Don Fray Iuan de Ladrada, Dominico, Prior del Conuento de la Ciudad de Santa Fè,Obispo de Cartagena de Indias el año de 1596.

195. Don Fray Pedro Martir Palomino, Religioso de Santo Domingo,Prior,y Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada,Obispo de Veneçuela el año de 1601.donde muriò,y dexò vna Capellania.

196. Don Iuan Fernandez Rosillo,Criollo,fue Dean de Cartagena su patria,y Obispo de la Verapaz,y de Mechoacan,donde muriò en 21.de Octubre del año de 1606.

197. Don Fernando Arias de Vgarte, natural de Santa Fè, muriò Arçobispo de Lima,como se refiere en varias partes desta obra,y en el numero siete del arbol de Baltasar Maldonado.

198. Don Leonel de Cervantes Carvajal,Arcediano,y Prouisor en la Ciudad de Santa Fè,saliò para Obispo de Santa Marta el año de 1620.y de alli passò al de Santiago de Cuba,Guadalaxara,y Goaxaca.

199. Don Luis de Betancur y Figueroa, natural de la Ciudad de Caceres de entre los dos Rios,Inquisidor de Lima,y electo Obispo de Popayan.

200. Don Fray Melchor Maldonado,Religioso de la Orden de San Agustin, natural de la Ciudad del Rio de la Hacha,hijo legitimo de Don Francisco Maldonado,y de Doña Iuana Ortiz,electo Obispo de Tucuman año de 1631.y en el de 1632.a 16. de Febrero se le passò la gracia en Roma.

201. Don Fray Francisco de la Cruz,Dominicano,Visitador de su Religion, y Prouincia de San Antonino del Nueuo Reyno de Granada,dos vezes Prouincial de la de Lima,electo Obispo de Santa Marta año de 1653.

202. Don Agustin de Vgarte Sarabia,Inquisidor de Cartagena,Obispo de Chiapa, y promouido a Quito,donde despues de quatro años de assistencia murìo en el de 1650. por Diziembre.

203. El Doctor Don Bernardo de Izaguirre,natural de Toledo,hijo legitimo de Iuã de Izaguirre, y de Iuana de los Reyes, fue Fiscal de la Inquisicion de Cartagena, y passò a serlo en Lima,y su Inquisidor,y electo Obispo de Panamà en el año de 1655.

Don

204. Don Iuan de Mañozca y Zamora, natural de la Villa de Marquina en la Prouincia de Vizcaya (hijo legitimo de Domingo de Zamora, y de Catalina de Mañozca) se criò en Mexico en casa de Pedro de Mañozca su tio, Secretario de aquella Inquisicion; bolviò a Espaňa, y prosiguiò sus estudios, principiando los mayores en Salamanca, donde fue Colegial de San Bartolomè, en que entrò el año de 1607. graduose de Licenciado en Canones, y fue nombrado por primer Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias en su fundacion, y passò a serlo de Lima, y de alli a la Suprema el año de 1640. y el de 1642. a Presidente de la Real Chancilleria de Granada, y el siguiente presentado por Arçobispo de Mexico.

205. Don Martin de Cortazar y Azcarate, natural de la Villa de Durango en el Señorio de Vizcaya (hijo legitimo de Iuan Martinez de Cortazar) fue Prouisor, y Gouernador del Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada por su hermano el Arçobispo Don Iulian de Cortazar, y dello passò a Inquisidor de Cartagena, donde muriò.

206. El Licenciado Domingo de Assas y Argos, Inquisidor de Cartagena, promouido a Mexico.

207. El Licenciado Iuan Ortiz, Inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena, mudado a Llerena.

208. Diego Beltran de Lazarte, Cura de la Catedral de Santa Fè, y Canonigo de la de Quito el año de 1598.

Don Fray Gabriel de Guilistigui, siendo Comissario General del Perù de la Religion de San Francisco, y estando en la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada, le vino la eleccion, y despachos del Obispado de.

Don Fray Andres de Betancur, de la misma Religion, y Prouincial en ella en la Prouincia de Santa Fè, electo Obispo de la Concepcion de Chile año de 1664.

Don Francisco de Borja, Criollo de Santa Fè, Dean de Charcas, electo Obispo de Tucuman el mismo año.

Don Miguel Geronimo Vallesteros, siendo Dean de Cartagena el año de 1543. fue electo Obispo de Venezuela.

Don Lucas Fernandez Piedrahita de Chantre de Santa Fè, ascendiò a Obispo de Santa Marta.

Iglesia Catedral de Santa Fè, su principio, y los Curas que ha tenido.

209. La Iglesia Catedral de la Ciudad de Santa Fè tuuo su principio en Parroquial con el de la poblacion de la Ciudad, señalandole el sitio en que se ha fabricado tres vezes: es su titulo de la Concepcion de Nuestra Señora, hizo hazer su Retablo mayor Don Bernauè Ximeno de Bohorquez, siendo Mayordomo de su fabrica, y antes el Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero la silleria del Coro, y varandillas de entrecoros, y los Pulpitos de hierro; la Sacristia Mayor, y atarazanas Don Fray Christoual de Torres; el Iuzgado, que es de Diezmos, y Sala de Cabildo, Don Iulian de Cortazar, y Dō Bernardino de Almansa fortificò los cimientos de la torre, cercò el cementerio con antepechos, y gradas, que hizo ensanchar, reparar, y perficionar el Presidēte Dō Diego de Egues y Beaumont, y fabricar los dos vltimos tercios de la torre, hasta acabarla, añadiēdo mas campanas: Tenia esta Iglesia en su entrada de la puerta mayor, al lado derecho, la Capilla del Sagrario, que la Cofradia del Santissimo Sacramento, fomentada de Gabriel Gomez de Sandoual, la ha mejorado, fabricando otra de nueuo contigua a la misma Iglesia, fuera della; pero con su comunicaciō, y entrada por la del Offario, y con puerta principal a la Plaza. vase edificando de muy buena obra, y se puso la piedra fundamental dia de San Simon, y Iudas, 28. de Octubre del año de 1660. en el cimiento de lo que ha de ser peaña del Altar Mayor, en medio del cruzero, por el Prouisor Doct. Lucas Fernandez Piedrahita, con assistencia de los Ministros de la Real Chancilleria, y Cabildos Eclesiastico, y Secular; y en la Procession lleuò el estandarte Don Antonio de Vergara y Azcarate, Cauallero del Orden de Santiago, Capitan, y Sargento Mayor, Regidor, y Tesorero de la Casa de moneda de Santa Fè; y la lamina, y monedas que se echaron, Don Iuan Florez de Ocariz. Tiene esta Santa Iglesia entre otras insignes reliquias, la Cabeça de Santa Isabel, Reyna de Vngria, Patrona desta Ciudad; y han sido sus Curas Rectores los que se siguen.

Iuan Berdejo, y su ayudante Fray Vizente de Requejada, Religioso de S Agustin.
Christoual Valero.
Iuan Getino, natural de la Villa de Mansilla, del Reyno de Leon, hijo legitimo de Diego de Zarora, Regidor de alli, y de Iuana de Santisteuan.
Diego Loper.
Alonso Ruiz.
Diego Gonçalez.
Francisco Perez de Cuellar.
Hernando de Arroyo.
El Bachiller Adriano de Atiença.
Iuan Guerrero de Garfias.

An-

Anton de la Calle.
Iuan Alonſo.
Bartolomè Iorge.
Rodrigo Tinoco, natural de Llerena, hijo legitimo de Iuan Rodriguez, y de Maria Tinoco.
Iuan de Eſcobar.
El Bachiller Alonſo Ortiz.
Franciſco de Zuñiga.
Franciſco Garcia.
Antonio Gonçalez.
Franciſco de Caſtro.
Manuel de Abreo.
El Licenciado Pedro Alonſo Caravajal.
Chriſtoual de Flandes Tenorio.
Alonſo de Aponte.
Pedro Marmolejo, fue juntamente Prouiſor.
Iuan Rodriguez de Leyba.
Iuan Burgueño del Caſtillo.
Franciſco Sanchez.
Iuan Mexia.
Gonçalo Garcia Zorro, deſpues Canonigo.
El Bachiller Franciſco Martinez, Cura, y Prouiſor.
Chriſtoual de Solis, tambien Cura, y Prouiſor.
Alonſo Garçon de Tahuſte deſde 29. de Setiembre de 1585. y tuuo el Curato mas de ſeſenta y cinco años.
El Licenciado Hernando de Medina.
El Licenciado Gonçalo Amado.
Luis de Orejuela.
Diego Beltran de Laſarte, que fue promouido a Canonigo de Quito, y ſiendolo continuò ſeruir el Curato haſta 29. de Febrero de 1598.
Marcos de Ribero.
Don Bernauè Ximeno de Bohorques, que paſsò a Prebendado, y Dignidad de Santa Fè.
Martin Garcon, ſoſtituto.
Iuan Baptiſta Pardo de San Nicolas, que muriò Teſorero de la miſma Igleſia, y la empezò a ſeruir Cura en el año de 1608.
Diego de las Peñas, en interin.
El Maeſtro Don Diego de Santibañez, Brochero proprietario.
El Maeſtro Gregorio Barboſa, Coadjutor.
Iuan Carvallo, ſoſtitulo.
Don Bartolomè del Rio y Portillo, propietario, por permuta del Curato que tenia de San Vitorino, con Alonſo Garçon de Tahuſte.
Pedro Rodriguez Franco de Santiſteuan, ſoſtituto.
Antonio Rodriguez de Toloſa, interinario.
El Doctor Don Mateo Perez de Vargas, propietario deſde cinco de Mayo de 1645. dexandolo de ſer de la Parroquia de Santa Barbara.
Andres Mendez de Baldiuieſo, ſoſtituto.
El Maeſtro Iuan de San Miguel, ſoſtituto.
El Doctor Don Fernando de Caſtro y Vargas, propietario, dexando de ſer Doctrinero de Turmeque, y deſpues fuo Racionero, y Canonigo.
El Doctor Don Iuan Gonçalez Gutierrez, propietario, y deſpues de muerto llegò ſu promocion a Canonigo.
Martin Gerrero, interinario.
Don Franciſco de Aragon, en interin.
El Doctor Don Onofre de Baños y Sotomayor, propietario, paſsò de Doctrinero de Paypa.
El Doctor Don Matias de Maecha, en interin.
El Doctor Gregorio Iaymes de Paſtrana, propietario deſde 27. de Enero de 1660.
Ioſeph de la Barrera, ſoſtituto.
Ambroſio de Bohorques, ſoſtituto.
El Doctor Don Enrique de Caldas, propietario por permuta de Capellanias con Don Onofre de Baños en el año de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y nueue.
El Doctor Don Onofis de Baños bolviò a ſer Cura en la vacante del Doctor Don Gregorio Iaymes de Paſtrana, que aſcendiò a Canonigo Magiſtral de Santa Fè, y entrò en el Curato por Enero de 1672. y el interin auia tenido el Maeſtro Diego Romero de Avila.

Parroquia de Nueſtra Señora de las Nieues.

210. Chriſtoual Bernal, vno de los primeros Conquiſtadores del Nueuo Reyno de Granada, fabricò a deuocion de Nueſtra Señora de las Nieues vna Hermita en el barrio de mano derecha de la Catedral de la Ciudad de Santa Fè, camino de Tunja, adelante de la plaza, que llamauan del Mercado, que es la que aora nombran de San Fràciſco, por eſtar contigua a ſu Conuento, colocando en ella vna deuota Imagen de Nueſtra Señora, trayda de Eſpaña, y con licencia, para què alli ſe le pudieſſe dezir Miſſa; y deſpues de ſu muerte en el año de 1585. a 23. de Febrero ſe erigiò Parroquia por el Arçobiſpo Don Fray Luis Zapata de Cardenas, y le diò la plazuela que tiene Doña Franciſca de Silva, hija mayor de Iuan Muñoz de Collantes, tambien de los primeros Conquiſtadores, y el año de 1596. por Diziembre padeciò incendiò, y entre lo de mas la Santa Imagen, con

con que se bolviò a edificar en el mismo sitio, y mayor, colocádo el Santissimo Sacramẽto, que hasta entonces no le tuuo, por no auer de que sustentar lampara encendida; y assi su Cura, y el de Santa Barbara le lleuauan a sus feligreses de la Matriz, y ha tenido por Curas los que se siguen.

Francisco Garcia, hermano de Felipe Verganciano, fue su primer Cura, que antes lo auia sido de la Catedral, y este vltimo Curato, entonces pobre, le dexò por vna Doctrina.

Felipe de Ribero, à quien sucedio lo mismo.

Pedro Gonçalo Garcia.

Felipe de Ribero.

Christoual Rodriguez, en cuyo tiempo se quemò la Iglesia, dizen que por su descuido, y estuuo peso, y bolviò a seruir.

Andres Romero, que fue retirado, y restituido en primero de Febrero de 1598.

Diego Hernandez, en interin.

Pedro Roman desde treinta de Octubre de 1605.

Fernan Vazquez, en interin, desde 25. de Iunio de 1607.

Martin Garçon de Tahuste, sostituto.

Fernan Vazquez, propietario, passò à ser Racionero, aumentò mucho la Iglesia, y Sacristia con gasto de su hazienda.

Alonso Ruiz de Baena Castillejo, desde veinte de Iunio de mil y seiscientos y veinte ascendiò à Racionero, Canonigo, y otras Dignidades de Santa Fè.

Alonso Perez Cadera desde primero de Diziembre de 1623.

Andres Valero, sostituto año de mil y seiscientos y veinte y quatro.

Gabriel Centeno de Torregrosa, sostituto.

Diego de las Peñas, propietario, desde onze de Octubre de 1626. permutò por la Doctrina de Toquencipa con el siguiente, aumentò su Iglesia.

El Doctor Baltasar Salazar de Santa Cruz desde veinte y cinco de Março de 1636. muriò por Diziembre de 1642. en el exercicio.

El Bachiller Don Antonio de Heredia, sostituto.

El Bachiller Don Iacinto Quadrado Solanilla, propietario desde siete de Enero de 1643. acrecentò Capillas a su Iglesia; desbaratò su Capilla Mayor, y la leuantò, y hermoseò, y le puso vn gran Tabernaculo, y ha hecho otros beneficios, y aumentos en aquella Parroquia.

Parroquia de Santa Barbara.

211. Auiendo caido vn rayo en casa de Lope de Cespedes, y muertole vna Esclaua, mouido de su espanto (que fue general en toda la Ciudad de Santa Fè, por ser el primero que se vio caer en ella) edificò vna Ermita en el barrio del lado izquierdo de la Iglesia Catedral, dedicádola a la gloriosa Virgen, y Martir Santa Barbara, con licencia para q̃ allí se celebrasse Missa; erigiòse en Parroquia juntamente con la de las Nieues, y para congrua se le agregò el Pueblo de Indios de Sisbatiua, y Teusaquillo por feligresado; y los Curas que ha tenido, son los que se siguen.

Gonçalo Gallegos fue el primer Cura, era natural de Azuaga, mudose a Chiquinquira, donde muriò.

Gonçalo Bermudez, que exerciò 30. años siendo juntamente Catedratico de la lengua general de los Indios, passò a ser Racionero en esta Ciudad, y muriò por por Abril del año de 1625.

El Doctor Bernardino del Castillo Carcamo, desde 15. de Nouiembre de 1605. era natural de Santa Fè, hijo legitimo del Licenciado Bernardino del Castillo, Iurista de profession, y de Doña Iuana de Leyba.

Iuan de Salazar fue Ayudante de Cura en tiempo del antecedente desde el año de 1634. y por su muerte en interin, hasta que entrò el siguiente.

El Doctor Don Mateo Perez de Vargas (natural de Santa Fè, hijo legitimo de Don Fernando Perez de Vargas, y de Doña Ana Silvera) entrò a ser Cura propietario desta Parroquia, y passò a serlo de la Catedral.

El Doctor Don Gerosimo de Berrio, y Ormaza (nacido en la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Gaspar de Berrio, y de Doña Ana de Ormoza) Cura en interin desde seis de Mayo del año de 1645. y en propiedad desde 15. de Setiembre; y en el año de 1662. fue electo por Prouisor, y Vicario General del Arçobispo Maestro Don Fray Iuan de Arguinao.

El Bachiller Agustin de Moro, sostituto por la ocupacion del antecedente en el Prouisorato.

El Bachiller Iuan Baptista de Iriategui, sostituto, por la ocupacion del Prouisorato el Propietario, y por su muerte.

El Doctor Don Nicolas de Guzman Solanilla, propietario desde fin del año de 1671. Colegial Mayor del Rosario, y su Catedratico de Visperas de Teologia, y que ha sido su Rector.

Pa-

Parroquia de San Victorino.

212 Por los daños que los yelos hazen en los sembrados, y en especial al maiz, se so-
citò en esta Ciudad de Santa Fè Santo Abogado por fuerte en el año de 1577. y saliò
res vezes San Vitorino, que es à cinco de Setiembre: admitiòse su patrocinio, y en su re
onocimiento se le hizo Iglesia en el tercer barrio de la Ciudad, que cae a la falda de
lla, àzia la Sabanà de Bogotà, y diò el sitio Fernan Sanchez; y el año de 1598. por Se-
tiembre se erigiò Parroquial por el Dean, y Cabildo en Sedevacante, y el Arçobispo
Don Fernando Arias de Vgarte le ampliò la Filegresia. A esta, y las otras dos Parro-
uias và el Dean, y Cabildo en Procesion, assistida de la Ciudad, el dia de sus Patronos
or votos solemnes reiterados, y en cada vna de sus Iglesias, el dia que les toca, celebrá
s fiestas con decencia, y concurso, y el de la Real Audiencia. La mas rica, y numerosa
s la de las Nieues, y la mas pobre esta de San Victorino, aunque tiene agregada la Casa
e Niños Expositos. Ha tenido por Curas à

ntoio Fernandez, de Nacion Portugues, que muriò por Março del año de 1601. y està enterrado en la Capilla de San Antonino del Conuento de San Francisco.

aspar Nuñez, que le hizo su Igesia de te ja, y la adornò, y aumentò, y en especial con la imagen del Santo, que es de bul- to de la estatura de hombre, que traxo de España cõ Reliquia, y le diò organo, y otras cosas. Muriò por Setiembre del año de 1635.

l Doctor Don Bartolomè del Rio y Porti- llo, que permutò con Alonso Garçon de Tahuste, y despues fue Racionero, y Pro- uisor en Santa Fè.

lonso Garçon de Tahuste, que auiendo si- do mas de sesenta y cinco años Cura Rector de la Catedral de Santa Fè, per- mutò, segun se llegò a dezir, en consian-

ça con el antecedente por este Curato de San Victorino.

El Doctor Don Francisco de Espinosa Sara- bia (nijo de D. Fernando de Espinosa Sa- rabia, y nieto del Doctor Lesmes de Es- pinosa Sarabia, Oydor de Sãta Fè) entrò a exercer en propiedad este Curato por muerte del antecessor.

El Maestro Gines Sanchez Picon, en inte- rin.

El Doctor D. Iacinto Tinoco, contado pro- pietario, que muriò por Enero de 1667.

El Maestro Iuan de Bustamante, en interin.

El Doctor Don Iuan de Mosquera Nogue- rol año de 1667. desde Mayo en propie- dad, Colegial, y Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, Catedrati- co de Visperas de Teologia.

El Maestro Ioseph de Vrretabizqui, sosti- tuto.

Religiones.

213 Ha referidose como el año de 1550. vinieron al Nueuo Reyno de Granada à undar las Religiones de Santo Domingo, y San Francisco por disposicion, y a costa del Rey, en cuya execucion, auiendo llegado sus primeros Religiosos a la Ciudad de Santa è, huuo en su Cabildo diuersidad de votos en recibirse ambas, por parecer, que en la ortedad que entonces tenia la Republica bastaua vna, y al fin fueron las dos admitidas, y fundaron la de Santo Domingo en la plazuela, que tiene nombre de San Francisco, y ntes le tuuo del Mercado, en la parte de arriba, q̃ es al Oriente, donde son aora las casas del Regidor Ioseph de Rojas, que fueron de su abuelo Pedro de Bolivar: y la Religiõ de an Francisco mas afuera al Norte, en el barrio de las Nieues. Y teniendose por incon- eniente, que los dos Conuentos estuuiessen à vn lado de la Ciudad, el Cabildo por auto de 26. de Agosto de 1550. lo innouò, passando la Religion de S. Fracisco al sitio que aora iene la de S. Agustin. El fundador Dominicano fue Fray Francisco de la Resurreccion en nombre de Fray Ioseph de Robles, que se auia quedado fundando en Cartagena: y de a de San Francisco el Padre Custodio Fray Francisco de Victoria, que tuuo por succssor à Fray Geronimo de San Miguel, siendo Ministro General de su Orden Fray Andres de la Insula, y dando nombre de San Iuan Bautista à esta Custodia: y en Capitulo General, celebrado en Valladolid año de 1565. en que salliò por Ministro General Fray Aloysio Putco, se erigiò en Prouincia, nombrandose Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y y tiene la imagen de la Fè por sello, y hizo su formal ereccion Fray Esteuan Assensio, ce- lebrando el primer Capitulo en el Conuento de la Purificacion de la Ciudad de San- ta Fè, el qual bendixo el año de 1566. el Obispo Don Fray Iuan de los Barrios. Mu- dòse el Conuento de Santo Domingo al comedio de la Ciudad, y su calle Mayor, ò Real, como comunmente se llama, que es la de los Mercaderes, comprando las casas

del Capitan Anton de Olalla,y ötras que tenia el factor Bartolomè Gonçalez de la Peña,para que fueran de Audiencia, y se les remataron por el Acuerdo de Real hazienda. El Conuento de San Francisco se passò a la plazuela del Mercado,con que mudò el nombre en el del Santo,àzia la parte de abaxo,enfrente del sitio,que auian tenido los Dominicos, en las casas de Iuan Muñoz de Collantes, que les comprò Don Fray Iuan de los Barrios:En esta plazuela ay desde que tuuo principio la Ciudad vna Hermita,que nombran el Humilladero,con vn Sáto Crucifixo en medio de los Ladrones de cuerpos grandes.La Religion de Santo Domingo estuuo sugeta a la Prouincia de Lima, y desvnida, intitulò esta de San Antonino,y su Conuento de Santa Fè, que es la Cabeça, de Nuestra Señora del Rosario:y el año de 1647.auia en toda ella 216. Religiosos en Conuentos, y Doctrinas,y en la de San Francisco en 26.Conuentos,y 49.Doctrinas,276.sugetos, y ambas Religiones tienen los Monasterios,y Casas,que se siguen.

Conuentos de Santo Domingo.

El de Nuestra Señora del Rosario de la Ciudad de Santa Fè, que es el principal.
El de la Ciudad de Cartagena.
El de la de Tunja.
El de Pamplona.
El de Merida.
El de Mariquita.
El de Tocayma.
El de Ibague.
El de Velez.
El de la Villa de Leyba.
El de Muso.
El de Santa Marta.
El del Valle de Vpar.
El del Rio de la Hacha.
El de Tolù.
El del Pueblo Nueuo del Valle de Vpar.
La Casa del Santo Ecce Homo.
La Casa de Chiquinquira.
El Hospicio de la Madalena de Mompox.
En Ocaña se trata de fundar.

Conuentos de San Francisco.

En la Ciudad de Santa Fè,el principal Cõuento de la Purificacion de Nuestra Señora, y otro de Recoleccion, nombrado San Diego,y desta otro en su distrito,y Valle de las Guadas,camino de Cartagena,con nõbre de Nuestra Señora de los Angeles
El Conuento de San Francisco de la Ciudad de Tunja.
El de la de Velez.
El de Cartagena con otro de Recoleccion San Diego.
El de Tolù.
El de Muso.
El de la Palma.
El de Ançerma.
El de Cartago.
El de la Grita.
El de Merida.
El de Santa Marta.
El del Rio de la Hacha.
El de Mompox.
El de la Ciudad de Ocaña.
El de Mariquita.
El de Pamplona.
El de Tenerife.
El de la Villa de Leyba.
El de Onda.
El Hospicio de la Ciudad de Leyba.
El Hospicio de la Ciudad de Antioquia.

En el Capitulo General,celebrado en Auiñon año de 1571.se erigiò lo tocante a la Religion de Predicadores en Prouincia con titulo de San Antonino, del Nueuo Reyno de Granada,y los Prouinciales que ha tenido son los que se siguen.

1. El Maestro Fray Antonio de la Peña,fue el primero desde el año de 1571.
2. Maestro Fray Alberto Pedrero año de 1575.
3. Maestro Fray Pedro Martir 1579.
4. Maestro Fray Diego de Godoy 1583.
5. Maestro Fray Bartolomè de la Sierra 1587.
6. Maestro Fray Pedro Martir,segunda vez,año de 1591.
7. Maestro Fray Alberto Pedrero,de segunda eleccion 1595.
8. Maestro Fray Gonçalo Mendez 1599.
9. Mastro Fray Francisco Villacinda 1603.
10. Maestto Fray Antonio Manrique 1607.
11. Maestro Fray Geronimo Velazquez, fue Vicario Prouincial dos años, desde el de 1611.en que acabò el oficio de Prouincial el antecedente, y passados los años, electo Prouincial el de 1613.casose la eleccion de Fray Geronimo Velazquez, y vino criado el siguiente.
12. Fray Gabriel Ximenez, hijo de la Prouincia de Aragon,creado Prouincial, y Reformador Apostolico,año de 1614.
13. Maestro Fray Leandro de Garsias,Prouincial electo año de 1618.
14. Presentado Fray Christoual Gallegos 1622.

Maes-

. Maestr o Fray Tomas Vaca 1626.
. Maestro Fray Francisco de Garayta 1630.
. Fray Francisco de Leon 1634. gouernò solo tres meses, porque llegò creacion del siguiente.
. Maestro Fray Mateo de Valençuela, creado Prouincial por el General 1634. acabò el 1638.
9. El Presentado Fray Luis de Colmenares, Vicario General vn año, y saliò electo Prouincial el de 1639.
o. Maestro Fray Francisco Farfan, Prouincial 1643.
1. Maestto Fray Alonso de la Vandera 1647.
2. Maestro Fray Marcos de Betancur año de 1651. gouernò tres años, y vino creado de Roma el que se sigue.
3. Maestro Fray Alonso de la Vandera, segunda vez, 1654. y auiendo traido vn año de detencion en España, corriò en los tres de adelante.
4. El Maestro Fray Francisco Suarez año de 1657.
5. El Maestro Fray Francisco de Vargas Machuca 1661.
6. El Presentado Fray Esteuan Santos año de 1665.
7. El Maestro Fray Iuan de Castañeda 1669.

Por manera, que en los cien años que ha que es Prouincia ha tenido veinte y siete Prouinciales.

San Francisco.

El Primer Custodio, que huuo siendo Custodia la Prouincia de la Ciudad de Santa Fè, fue
Fray Francisco de Victoria, y le siguieron.
Fray Geronimo de San Miguel.
Fray Ioseph Mas, de la Prouincia de Valencia, insigne Predicador, el qual se se bolviò à España.
Fray Iuan de Belmez año de 1554.
Fray Gaspar Sarmiento.
Fray Esteuan Assensio.
Fray Francisco Pedroche, en cuyo tiempo se erigiò Prouincia.
. Fray Dieho Ximenez, hijo de la Prouincia de San Miguel, primer Prouincial, año de 1563.
. Fray Francisco de Olea 1569. auia sido Comissario.
. Fray Iuan Belmez.
. Fray Pedro Aguado, año de 1573. que en el de 1575. se embarcò a España para assistir al Capitulo General, dexando por su Comissario a Fray Esteuan Assensio, Guardian de Santa Fè, y la Prouincia, precediendo Fray Francisco Cayada, Diffinidor mas antiguo, eligiò por Comissario Prouincial à Fray Gabriel de Valderrama, hasta que vino el primer Comissario Visitador, que aqui ha auido, Fray Marcos Iofre, embiado de Lima por el Comissario general Fray Geronimo de Villacarrillo, ante quien renunciò Fray Pedro de Valderrama, y entrò por Comissario Prouincial Fray Pedro Rangel.
. Fray Francisco Ceron, hijo de la Prouincia de Andalucia, quinto, Prouincial en esta de Santa Fè año de 1577.
6. Fray Pedro de Azuaga 1580. auia venido Comissario de veinte y quatro Religiosos, y era hijo de la Prouincia de Toledo.
7. Fray Francisco de Gauiria, de la Prouincia de Lima, septimo Prouincial año 1584.
8. Fray Francisco Ceron, hijo de la Prouincia de Santiago, octauo Prouincial 1588.
9. Fray Antonio de Santa Maria 1591. murió a los nueue meses, y fue Vicario Prouincial Fray Antonio de Alcantara.
10. Fray Iuan Vaquero, hijo de la Prouincia de San Miguel, dezimo Prouincial año de 1593.
11. Fray Alonso Bilches, de la Prouincia de Andalucia, onzeno Prouincial, presidiendo Fray Iuan de Mõtemayor, Comissario general, el primero que passò por aqui a Lima.
12. Fray Martin de Sande, hijo de la Prouincia de Mexico, y hermano del Prendente Francisco de Sande, año de 1599.
13. Fray Iuan Manuel, de la Prouincia de Santiago, año de 1602. presidiendo Fray Iuan Venido, Comissario de Indias, que acabaua de serlo de Espana, y dexò por su Comissario desta Prouincia, y la de Caracas a Fray Mateo de Molina, el primero que huuo de ellas.

14. Fray Luis de Mejorada año de 1605.
15. Fray Tomas de Morales,hijo de la Prouincia de los Angeles,en el de mil y seiscietos y siete.
16. Fray Francisco Siliceo año de 1610.renunciò a los dos años por enfermo.
17. Fray Alonso Delgado año de 1612.
18. Fray Iuan de Fuentes 1617. muriò a diez y ocho de Março de mil y seiscientos y diez y nueue,y entrò por Comissario Prouincial Fray Felipe Arias, ambos hijos desta Prouincia de Santa Fè.
19. Fray Iuan Nuñez,hijo de la Prouincia de Seuilla 1620.à poco mas de vn año muriò en Pamplona, y entrò Comissario Prouincial Fray Francisco de Aldana, hijo de la Prouincia de Granada 1621.
20. Fray Pedro Simon,natural de la Parrilla,año de 1623.
21. Fray Francisco Euangelista en el de 1626.
22. Fray Lorenço de Luna.
23. Fray Gregorio Guiral.
24. Fray Alonso de Pobeda año de 1637.
25. Fray Lorenço de Figueroa.
26. Fray Antonio de Mora.
27. Fray Gregorio Guiral,segunda vez,año de 1648.
28. Fray Iuan Ortiz Nieto.
29. Fray Pedro de Zabaleta año de 1552.y por auer muerto en Mompox año de mil y seiscientos y cinquenta y tres Vicario Prouincial Fray Francisco de Rada, y por la deste Fray Esteuan de Chaburu.
30. Fray Francisco Siliceo(sobrino del otro del mismo nombre)año de 1654.muriò en el oficio en Mompox.
31. Fray Andres de Betancur año de 1657.
32. Fray Antonio de Meneses en el de 1660.
33. Fray Pedro de Algezira año de 1663.
34. Fray Esteuan de Chaburu el de 1666. muriò en Mompox a diez y ocho de Octubre de mil seiscientos y sesenta y siete, y entrò por Vicario Prouincial Fray Pedro Camacho,que por auer gouernado mas de dos años, quedò con preeminezcias de Prouincial.
35. Fray Gregorio Lomelin, electo Prouincial en veinte y dos de Febrero del año de 1670.

Son treinta y cinco Prouinciales los que ha auido en los ciento y diez y ocho años que ha que empezò a auerlos, sin los Vicarios Prouinciales de intermedio, y los Custodios antecedentes.

Religion de San Agustin.

214. El año de mil y quinientos y setenta fundaron en la Ciudad de Santa Fè Fray Bernabè de Cabrera, y otro compañero, Religiosos Carmelitas Calçados, Conuento de su Orden,a deuocion del Capitan Iuan de Cespedes en los Solares, y Casas que le auian buelto los Religiosos de San Francisco por la mudança que se ha dicho,sin embargo de las grandes oposiciones, que a estotros hizieron el Dean, y Cabildo, y las otras Religiones,y vezinos,con que recurriendo al Rey, despachò sus cedulas para remitir à España los Religiosos Carmelitas, que auian passado a Indias sin licencia, y demoler el Conuento, en que ya el año de mil y quinietos y setenta y quatro auia nouicios,como se executò,y desocupado el sitio,le dieron los dueños a la Religion de San Agustin, para que fundasse en virtud de Reales cedulas de licencia, que traxò el Padre Comissario Fray Luis Prosperotinto, que tomò possession en onze de Octubre de mil y quinientos y setenta y cinco,y luego fundò su Conuento con interuencion del Presidente Francisco Brizeño,y del Arçobispo Don Fray Luis Zapata de Cardenas,y fue el primero, que la Religion Agustina tuuo en el Nueuo Reyno de Granada, sugeto a la Prouincia de Quito, con otros fundados despues, hasta que auiendo copia para separarse, consultado el Padre General,y con su beneplacito,se diuidieron en vn Capitulo Prouincial, celebrado en el Conuento de la Ciudad de Cali,de la Gouernacion de Popayan,el año de mil y seiscientos, eligiendo dos Prouinciales, vno para la Prouincia de Quito, que fue el Maestro Fray Agustin Rodriguez de Silva, y para la de Santa Fè a Fray Alonso Ovalle de

de Escobar,que dexaua de ser Prior del Conuento de esta Ciudad, en donde murió à onze de Diziembre del año de mil y seiscientos y dos, y los Prouinciales que ha auido son los siguientes.

1. Fray Alonso Ovalle de Escobar,año de 1600.
2. Fray Vicente de Mallol en el de 1603.
3. El Maestro Fray Pedro Leonar de Argensola, que bolvió a España, dexando por Rector Prouincial al Maestro Fray Pedro Corchado, y bolvió, y celebrò Capitulo.
4. Maestro Fray Bartolomè Barba.
5. Fray Francisco de Ribera.
6. Maestro Fray Gaspar de Parraga.
7. Maestro Fray Bartolomè Barba segunda vez.
8. Fray Francisco de Ribera segunda vez,que muriò en su primera visita en Cartagena,con que entrò por Rector Prouincial el Maestro Fray Bartolomè Barba, su inmediato antecessor,y passò el trienio.
9. Fray Miguel de la Peña,natural de San Lucar de Barrameda.
10. Fray Bartolomè Barba tercera vez, que muriò à pocos meses en Santa Fè,con q̃ bolviò al Gouierno su antecessor.
11. El Maestro Fray Pedro de Fuentes,Criollo de Merida.
12. Fray Rodrigo Tellez de las Peñas,su hermano,muriò en la Villa de Onda, y el antecessor prosiguiò Rector Prouincial.
13. Fray Lorenço Cardoso Ome,nacido en Santa Fè.
14. Fray Diego de Figueroa Betancur, que saliendo a visitar muriò en el Pueblo de Boça, con que entrò a Rector Prouincial el antecedente, y antes de cumplir su tiempo embiò el Padre General por Rector Prouincial al Padre Maestro Fray Ioseph Pacheco,y juntamente Visitador,y Vicario General desta Prouincia;y en el Capitulo que celebrò saliò por Prouincial.
15. Maestro Fra Ioseph Pacheco.
16. El Maestro Fray Iuan Guiral.
17. El Maestro Fray Mateo de Villela, que muriò en su primer visita, y bolviò à gouernar Rector Prouincial el Maestro Fray Guiral.
18. Maestro Fray Pedro Guiral,su hermano.
19. El Maestro Fray Gregorio de Pobeda.
20. El Maestro Fray Luis Cortès de Mesa.
21. Maestro Fray Alonso de Borja.
22. El Lector Fray Bartolomè Ortiz Donoso, electo Domingo veinte y tres de Iunio del año de mil y seiscientos y sesenta y nueue; con que en los setenta años ha auido veinte y dos Prouinciales en esta Prouincia, que se forma de los Conuentos siguientes.

El Conuento de la Ciudad de Santa Fè.
El de la de Cartagena.
El de Tunja.
El de Pamplona.
El de la Villa de Leyba.
El de Merida, para el qual diò el año de mil y quinientos y nouenta y vno el sitio Iuan Truxillo de Sarria.
El de Barinas.
El de la Villa de San Christoual.
El de Ocaña.
El de la Villa de Mompox.
El de Gibraltar.
El de Barinas.
El de Otenga,y Chamesa.

Y en todos,y sus Doctrinas auia el año de mil y seiscientos y quarenta y siete ciento y setenta y quatro Religiosos Sacerdotes.

Recoleccion de San Agustin.

215. En diez y seis de Iulio del año de mil y quinientos y nouenta y siete despachò el

el Dean,y Cabildo de este Arçobispado de Santa Fè en Sede vacante licencia para que se hiziesse Hermita en sitio junto à la Villa de Leyba, con titulo de Nuestra Señora de la Candelaria à pedimiento del Hermano Iuan Rodriguez, por auer hecho relacion, que determinado de dexar las cosas del mundo,y apartarse à residir fuera de poblado en algun yermo para tener recogimiento,y seruir à Dios, que era su principal intento, se auia recogido dos años antes en terminos de Sativà,Pueblo de Indios,con el Hermano Diego, y otros, hasta que avria cinco, ò seis meses, que se resolviò estar en los del Pueblo de Tinjaca,de la Encomienda de Andres de Beloса , vezino de la Ciudad de Tunja,que estaua dos leguas de la Villa de Leyba , donde pretendia hazer vna Hermita , y Iglesia , para que en ella se dixesse Missa , y les administrassen los Sacramentos à ellos, y à los demas, quando alli acudiessen ,para recebir consuelo ; y dando la obediencia por si, y los demas al Cabildo Eclesiastico , y Arçobispor , fuessen recebidos en su amparo,y se les diesse licencia para que en el sitio señalado por el Encomendero pudiesse hazer, y fundar la tal Iglesia,y Hermita, en la qual como estuuiesse con la decencia que se requeria pudiesse dezir Missa qualquier Sacerdote aprobado , y administrar los Santos Sacramentos; y èl, y los demas Hermanos , confessando , y comulgando cumpliessen con la Iglesia, en especial por la Quaresma de cada año, y los Curas de las Iglesias donde antes tenian obligacion de acudir , los tuuiessen por confessados ; y auer cumplido con el precepto de la Iglesia ; y para que se viesse como estaua decente para poder celebrar en la Hermita que pretendia hazer se cometiesse , y que se le diesse licencia de pedir limosna para ello : con que el Cabildo Eclesiastico les admitiò la obediencia debaxo de su jurisdicion , y del Arçobispo, y les diò licencia para hazer la Hermita con permission del Encomendero , y que el Vicario de la Villa de Leyba reconociesse la decencia , y diesse su aprobacion para que se celebrasse Missa , y se administrassen los Sacramentos , como se pedia , y para que pudiessen pedir limosna. Y siete años despues, en el de mil y seiscientos y quatro à diez y ocho de Mayo , por peticon dada ante el Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero , el Hermano Domingo de Cazeres,Hermitaño,hizo relacion , que estaua recogido con otros compañeros en la Hermita , y Casa de Nuestra Señora de la Candelaria con licencia , y entonces mouidos con deseo de mayor perfeccion , y recogimiento se querian reducir à vida Monastica , y Regular , para lo qual auian pedido al Prouincial de la Orden de nuestro Padre San Agustin los recibiesse en la Congregacion de Hermitaños , segun las Constituciones de recoleccion , debaxo de las quales querian professar solemnemente los tres votos essenciales , y pedian licencia para passarse à la recoleccion con el sitio , Casa, y Hermita. Y el Arçobispo por su auto de diez y nueue del mismo mes , y año la diò para que recibiessen el habito de Recoletos de San Agustin , y viuiessen juntamente con Religiosos de esta Orden, y aprobò la donacion que otorgò el proprio dia el Domingo de Cazeres ante Gaspar de Avila,Escriuano, de la Hermita, Imagen, ornamentos , casas, y sitio, aceptada por el Prouincial Fray Vicente Mallol , que era natural de Valencia. Y por otra escritura de veinte y vno del proprio mes,y año se obligò el Prouincial à tener la Casa para Frayles de Recoleccion , y no enagenarla. Inclinò esta mocion de Hermitaños al Padre Maestro Fray Mateo Delgado , Religioso Agustiniano , Doctrinero à la sazon de Raquira , à ser de los primeros que de la Obseruancia passaron à la Recoleta,siendo su fundador , como tambien el Padre Fray Vicente Mallol , acabado su Prouincialato. Y los Hermitaños eran el Domingo de Cazeres, Antonio de la Cruz, Alonso Sanchez,Pedro Martinez,Miguel Suarez , Domingo de Anaya , y Francisco Rodriguez.

Conuento de Santa Cruz de la Popa.

En vn Capitulo intermedio de la Religion de San Agustin , hecho en la Ciudad de Santa Fè en onze de Diziembre del año de mil y seiscientos y quatro,se recibiò,y agregò al cuerpo de la Prouincia la Casa de Nuestra Señora de la Candelaria como Conuento Diputado para los Religiosos que quisiessen recogerse mas, y guardar con mayor rigor sus Constituciones , conforme al postrer Capitulo de ella,y no en otra manera, y siempre,y quando alguna persona pidiesse el habito en este Conuento nueuo , se le pudiesse dar el Prior,informado primero el Prouincial de la calidad,y partes, y con su licencia,y auiendo hecho las diligencias que mandan los motus propios: y en quãto à los estatutos que se auian de guardar,se confirmò lo hecho por el Prouincial , à quien siendo necessario remitian su moderacion , ò dispensacion. Este fue el primer Conuento Recoleto desta Orden, y à su imitaciõ segundo el de Cartagena,donde cerca de aquella Ciudad ay vn cerro llamado de la Popa de la Galera por su similitud,en q̃ de ordinario caian rayos por permissiõ de Dios,y astucias del demonio,para atemorizar à los Idolos,

y per-

y perturbar su conuersion,y otros buenos efectos.Y Fabricio Sãchez,vezino de alli,tuuo deuocion de poner,como puso,vna Cruz de crecido tamaño, y hizo vna casa donde se recogia con algunos amigos;y por fines del año de 1606.auiẽdo ido à recrearse à aquel sitio el Teniente General de Gouernador de la Prouincia Doctor Damia Velazquez de Contreras,el Prior del Conuento de S.Agustin,el Licenciado Quincones,Alonso de Berrocal,y otras personas;pareciò a proposito el puesto para fundar Conuento de retiro;y lo propuso el Quincones al Prior,que se escusò por no tener posibilidad: y animãdole con promessa de juntar limosnas,conuenciendole,y juntandolas hasta cerca de 300 pesos,se emplearon en tablas,y hizo dellas el Maestro Herrera vna Ermita,y fundacion de Recoletos, con assistencia del Prouincial Fr.Vicente Mallol,y predicò alli la Quaresma del año de 1607.con concurso de gente: y auiendo subido al Nueuo Reyno de Granada embiò quatro Religiosos al nueuo Conuento,intitulado Santa Cruz de la Popa Y en vn capitulo priuado,que tuuo en la Ciudad de Sãta Fè en 20.de Iulio del mesmo año se dize lo que se sigue: *Primeramente,auiẽdo considerado,que nuestro Padre Prouincial ha fundado el nueuo Conuento de los Recoletos de Santa Cruz de la Popa de la galera de la Ciudad de Cartagena,y que el dicho Conuento en espacio de cinco meses ha crecido,y aumentandose mas q̃ otros en muchos años, y q̃ de la fundacion resultan grandes aprouechamientos para la gloria de Dios,honra de nuestro habito,y aumento desta Prouincia,recibieron la dicha casa,y aumẽto y la agregaron al cuerpo desta Prouincia:y en quanto a la prouision de Vicario Prior del dicho Conuento prestaron su consentimiento y confirmaron la hecha en el Padre Fr. Alexandro Mateos.* Tratose despues de demoler este Conuento, y lo impidiò el Rey,despachãdo cedula en 19.de Mayo del año de 1612.para que se sobreseyesse en el intento. Y estos dos Cõuentos se han mejorado,y perficionado en edificios,y ornatos,de modo,q̃ son de los buenos que ay.Y con ocasion de hospedar Religiosos de transito a otras partes,se fundò en la Ciudad de Panama Conuento de Religion Agustina,con nombre de S.Ioseph en virtud de Real Cedula de ocho de Iunio del año de 1594.q̃ despues se agregò a la Recolection,y siendo ya tres los que esta tenia,passando a España Fr.Francisco de la Resurreciõ, impetrò Brebe de su Santidad Vrbano Octauo de 16. de Iulio año de 1619. y cedulas Reales de 28. de Enero de 1630. para separarse de los Calçados, y agregarse a la Congregacion de Descalços de España,q̃ auiendose interpuesto reñidas diferecias,y pleytos, se consiguiò,teniendo por Superior,Comissario,que se nõbraua en sus tiempos por la Cõgregacion de España,hasta que siendolo el Padre Fr.Iuan de San Guillermo se erigiò en Prouincia en el Põtificado de Alexadro Septimo por disposicion del Capitulo general, celebrado en la Villa de Almagro en 13.de Mayo del año de 1660.cõfirmada en Roma por Iuan Bautista Palota,Catedral,y Protector de la Orden, a quien se cometiò por la Congregacion de Regulares;y fue el primer Prouincial desde 14. de Abril del año de 1662.el q̃ antes gouernaua Comissario.De mas de las tres Casas referidas,tiene esta Prouincia otras,como son en la Ciudad de Sãta Fè,en la de Tunja,cõ nombre de S.Laurean o:en la Isla de Santa Catalina(que es entre Cartagena,y Puertovelo)y vna Doctrina de S.Guillermo,en el Gouierno de Santiago de las Atalayas de Indios nueuamente cõuertidos a nuestra Sãta Fè Catolica,por sus Religiosos Misioneros.El Padre Vicario General Fr.Pedro de San Pablo por su patente criò el primer Prouincial,y por Difinidores à Fray Francisco de Iesvs.Fr.Ioseph de la Assencion,Fray Andres de San Ioseph, y Fray Salvador de San Miguel:y por Priores de la Candelaria a Fr.Gabriel de S. Iuan Bautista, de la Popa a Fray Andres de San Nicolas;y de Panamà a Fr.Esteuan de S. Ioseph,cometiendo la eleccion de los de mas oficios al Prouincial Fr.Iuan de San Guillermo, con que à los tres años de la publicaciõ celebrasse Capitulo,y nueua eleccion:y este despacho se passò por el Real Consejo de Indias,segun consta de certificacion de D.Francisco Lopez de Chaburu de 30.de Setiembre de 1660.passado el trienio se celebrò el primer Capitulo en el Conuento de la Candelaria año de 1666.a 15.de Mayo,y saliò por Prouincial Fr.Ioseph de la Assencion,hijo desta Prouincia,que auia sido Difinidor,y Vicario Prouincial de la Costa,y Visitador del Conuento de Panamà.

Conuento de Sañ Ioseph de Panamà.

Congregacion de Descalços.

Prouincia.

Religion de la Compañia de Iesus.

216. Con el Presidente Gouernador del Nueuo Reyno de Granada Doctor Antonio Gonçalez,passaron de España a Indias el año de 1590.los Padres Francisco de Vitoria,y Antonio Linero,Religiosos de la Cõpañia de Iesvs, Predicadores Apostolicos,y vn Coadjutor,grãde Arquiteto:y poco despues baxò del Perù el Padre Antonio Martinez,respetãdo todos por Superior al Padre Frãcisco de Vitora, y poniẽdo en platica fundar en esta tierra,no tuvo efeto,con que el Padre Antonio Linero,y el Lego se bolvieron a España,y al Perù el Padre Antonio Martinez,y quedò el Padre Frãcisco de Vitoria hues-

ped en el Hoſpital de la Ciudad de Santa Fè. Entrò en eſta Ciudad por Março de el año de mil y quinientos y nouenta y nueue ſu Arçobiſpo Don Bartolomè Lobo Guerrero de Inquiſidor de Mexico, y traxo en ſu compañia à Alonſo de Medrano, y Franciſco de Figueroa, Sacerdotes de la meſma Religion, que ſuſcitaron el aſſumpto de fundar, ayudandolo el Arçobiſpo con cartas que embiò con eſtos dos Religioſos al Padre General deſta Orden, y ſe conſiguiò ſu licencia para la fundacion cometida al Padre Martin de Funes, varon Santo, y gran Letrado; y ſu Mageſtad diò la ſuya en treinta de Diziembre de 1602. que ſe preſentò en eſta Real Chancilleria en 27. de Setiembre de 1604. que decretò ſe vſaſſe de ella; con que ſiendo Prouincial el Padre Diego de Torres Bollo ſe hizo la fundacion por los Padres Martin de Funes, natural de Valladolid, primer Rector; el Padre Bernabè de Rojas, natural de Granada; el Padre Ioſeph Dadey Saboyano; el Padre Iuan Baptiſta Coluchini, ſu naturaleza Luca; y el Hermano Diego Sanchez, Lego; en la eſquina afuera de la Plaza Mayor, en caſas que auian ſido del Secretario Iuan de Alviz, y tenia en Capellania el Conuento de San Aguſtin, à quien ſe reconociò el cenſo, viuiendolas el Oydor Luis Enriquez, que ſe mudò à las contrapueſtas, que aora ſon de Don Diego Oſſorio en la miſma plaza. El Arçobiſpo ayudò à la Religion con quinientos peſos al año por ſu vida; el Cabildo Secular con otra porcion, grauada de enſeñar Gramatica. El Preſidente Gouernador Don Iuan de Borja diò renta de vna penſion en la Encomienda de Indios de Guatabita, y otras perſonas acudieron con limoſnas, y deſpues fueron teniendo Doctrinas de naturales, y fundandoſe otros Colegios; y los que tiene ſon.

El Colegio de la Ciudad de Santa Fè, que es el principal.
El Nouiciado, en la miſma Ciudad, fundado en la Parroquia de las Nieues.
El Colegio de la Ciudad de Cartagena.
El de la Ciudad de San Franciſco del Quito.
El de la Ciudad de Tunja, donde ha ſido el Nouiciado, menos vn intermedio que eſtuuo en Santa Fè, donde ſon los Eſtudios, y permaneciò poco, bolviendolo à Tunja, en que ſe continua, por no auer perficionadoſe la caſa dedicada al miniſterio en Santa Fè.
El Colegio de la Ciudad de Pamplona.
El de la Ciudad de Merida.
El de la Ciudad de Panamà.
La Caſa de la Ciudad de Popayan, principiada con nombre de Hoſpicio.
El de Cuenca, de la miſma forma.
El de la Villa de Mompox.
El de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Eſpañola, que eſtà en los principios.

Los quales hazen Prouincia, y en ellos, y ſeis Doctrinas auia ducientos y veinte y cinco Religioſos el año de 1647.

Al principio corrieron las referidas fundaciones con la Prouincia de Lima, y por la diſtancia grande ſe ſeparò, y ha tenido los Prouinciales proprios, y Rectores del Colegio de Santa Fè, que ſe ſiguen.

Prouinciales de la Prouincia del Nueuo Reyno.

Diego de Torres Bollo lo fue año y medio, y paſsò à Tucuman.
Gonçalo de Lyra, que vino de Lima, y fue nueue años Prouincial.
Manuel de Arçco algo mas de dos años.
Florian de Ayerve Zaragoçes fue Prouincial quatro años.
Luis de Santillana otro tanto.
Baltaſar Mas Burguès lo miſmo.
Gaſpar Sobrino Zaragoçes eſcaſos tres años; vino de Lima.
Sebaſtian Hazañero dos años eſcaſos; tambien vino de Lima.
Rodrigo de Barnueuo quatro años.
Gabriel de Melgar dos años.
Pedro Baraez, natural de Nauarra, muriò en el oficio, que tuuo dos años.
Gaſpar de Cugia quatro años.
Hernando Cabero, Aragones, tres años, deſde el de 1658. auia ſido en el de cinquenta y dos Procurador a Roma, y paſsò deſpues de Prouincial en el de ſeſenta por Viſitador de la Prouincia de Mexico en la Nueua Eſpaña, donde aſsimiſmo fue Prouincial haſta el de ſeſenta y cinco.
Gaſpar de Cugia, ſegunda vez Prouincial, y ſiendolo paſsò à Eſpaña, llamado del Rey, y de buelta muriò en Cartagena.

Dos

Domingo de Molineli,que estaua fundando en la Isla Española,y murió sin venir à Santa Fè.
Hernando Cabero,segunda vez,desde el año de 1666.hasta el de 68.à los fines.
Gaspar de Viuas,desde el año de 69.
El Padre Iuan de la Peña,primer Criollo,desde el año de 1672.

Rectores del Colegio de la Ciudad de Santa Fè.

MArtin de Funes,fundador,natural de Valladolid.
Iuan Antonio de Santander.
El Padre Victoria,que fue de los fundadores.
Gonçalo de Lyra.
Luis de Santillana.
Francisco de Fuentes,natural de Granada,que fue Procurador a Roma año de 1630.
Sebastian Murillo.
Iuan Baptista Culichini,Vice-Rector,en cuyo tiẽpo fue Visitador Rodrigo de Figueroa.
Baltasar Mas Burgues,fue a Roma por Procurador.
Iuan Manuel,natural de Granada.
Iuan de Toro,Vice-Rector,Criollo de Antioquia,fue Procurador a Roma año de 1643.
Pedro Fernandez,murlò en el oficio.
Iuan Gregorio,ò Irigoyen,Vascongado.
Francisco Varaez,Aragones.
Iuan Gregorio,segunda vez.
Gaspar de Cugia año de 1659.
Bartolomè Perez.
Gaspar de Viuas auia sido Rector en Quito,y lo bolviò a ser.
Ioseph de Vrbina.
Bartolomè Perez,segunda vez.
Iuan de la Peña Vice-Rector.
Hernando Cabero,Rector desde fines del año de 1668.

Conuentos de Monjas.

Conuento de Santa Clara de Tunja.

217 Francisco Salguero,vno de los Descubridores,Conquistadores,y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada ,vezino de Tunja , y Encomendero en su distrito del Pueblo de Mongua , y su muger Doña Iuana Macias de Figueroa , viendose sin hijos el año de 1572.dispusieron en aquella Ciudad las casas de su morada à modo de Conuento,separandose voluntariamente , encerrandose ella con licencia del Ordinario Eclesiastico , y habito de Religiosa de Santa Clara por principio del año de 1573. con vna niña exposita,que auia criado,y murió a pocos dias,instruyendose en la Religion , y Regla por el Padre Fray Miguel de los Angeles,Franciscano,que acudia a administrarle los Sacramẽtos; y passado el año del nouiciado hizo profession debaxo de la Regla de Santa Clara en manos de Fray Sebastian de Ocando,Guardian del Conuento de San Francisco de la misma Ciudad , y despues Obispo de Santa Marta , y le dio la obediencia. Entraron luego otras donzellas,con que se fue aumentãdo,y el año de 1578.dieron la obediencia al Ordinario, y despues a la Religion , y por vltimo ha quedado en el Ordinario. Estos principios tuuo el Conuento de Santa Clara de Tunja,que fue el primero de Religiosas que huuo en el Nueuo Reyno de Granada,y para congrua sustentacion le dieron los fundadores su hazienda,y renunciò el Francisco Salguero en el Rey la Encomienda de Mõgua el año de 1576.con que el Conuento gozasse perpetuamente la renta , y lo admitiò la Real Audiencia,con cargo de confirmaciõ de su Magestad,y que siempre huuiesse dos Monjas sin dote,pobres, y benemeritas a nombramiento de la Audiencia,y por Cedula Real de 21.de Abril de 1587.se confirmò por diez años siguientes,con mas lo corrido, y despues se han dado prorrogaciones por el Rey , y por los Presidentes Gouernadores deste Reyno,obligando a traer aprobacion Real , y en su virtud han ido gozando desta renta, que lo essencial consiste en tener afectos estos Indios al beneficio de sus haziẽdas de campo: y el año de 1595.tenia veinte y seis Monjas professas , y el que oy tiene es numero grande,y mayor su Religioso exemplo.

Con-

Conuento de Santa Clara de Pamplona.

Santa Clara de Pamplona.

218. A imitacion del Conuento de Monjas de Tunja se fundò otro en la Ciudad de Pamplona, su conuezina, de la misma Religion, con descalçez, Iueues 15. de Agosto del año de 1584. siendo su fundadora Seglar, y Religiosa Doña Madalena de Velasco, viuda de Rodrigo de Cifuentes, sin hijos, y hija legitima de Ortun Velazquez de Velasco, y de Doña Luisa de Montalvo, señalando a su padre por Patron para nombrar vna Monja del linage con medio dote, y que sucediesse en el patronazgo Doña Maria de Velasco, y despues Iuan Velazquez de Velasco, sus hermanos, y sus descendientes: Fueron entrando Religiosas, y el año de 1610. tenia veinte y ocho Monjas de velo negro, y quatro legas, sustentadas con dos mil patacones de renta anual en censos, auiendo consumido dos dotes en hazer, y reparar la Iglesia (que se cayò dos vezes, respecto de auerse hecho en edificio viejo; que eran las casas de los fundadores) y en la cerca, y comprar vnas tiendas; y el año de 1644. con vn temblor de tierra general, que huuo en el Nueuo Reyno de Granada, y otras pastes, se arruynò el Conuento, y se ha ido reparando. Està sugeto al Ordinario, auiendo passado en ello la misma variedad, que el antecedente, y permaneciendo en singular virtud, y Seminario de Santidad.

Conuento de Santa Clara de Cartagena.

219. Catalina de Cabrera, que muriò rica en la Ciudad de Cartagena, dexò su hazienda, para que alli se fundasse vn Conuento de Religiosas de Santa Clara; fomentòlo el Cabildo, Iusticia, y Regimiento con intervencion de Fray Guillẽ de Peraza, de la Orden de San Francisco, que fue a España con poderes, y consiguiò Breue de su Santidad, Cedula del Rey, y Patentes de sus Prelados para traer Religiosas del Conuento de Sãta Ines de la Ciudad de Seuilla, que lo fundassen; a Catalina Maria de la Concepcion para Abadesa, Ines de la Encarnacion, y Leonor de los Angeles por compañeras, que con algunas niñas, y criadas llegaron en vna nao marchãta a Cartagena el año de 1617. y hizieron su fundacion, encerrandose en casa particular, hasta que la del Conuento se acabò de disponer, en que entraron el año de 1621. con las demas Religiosas, que auian tomado el habito, y professado en este interin: ha ido en mucho aumento con imitacion de su fundadora Prelada, que acabò su vida santamente, como lo refiere su Cronista Fray Luis de Xodar en vn tratado, que la sumas estàn a obediencia de sus Religiosos.

Conuento de Santa Clara de Santa Fè.

220. El Arçobisp Don Fernando Arias de Vgarte de glorioſa memoria, dispuso fundar Conuento de Monjas de Santa Clara en la Ciudad de Santa Fè, su patria, y comprò casas en q̃ hazerle, y promouido a Charcas continuò su proposito, embiando dinero para la fabrica, y para imponer en renta, que fue executãdo su hermano Diego Arias Torero, conseguida la licencia de el Rey en ocho de Março de 1619. y despues Bula del Sumo Pontifice por Diziembre de 1628. en cuya virtud se hizo la fundaciõ a siete de Enero de 1629. trayendo en Procesion desde el Conuento de Carmelitas a Damiana de San Frãcisco, Iuana de Iesvs, y Isabel de la Trinidad, hermana, y sobrinas del fundador, que mudaron el habito del Carmen en el de su nueua Religion, en que professaron, dando la obediencia al Doctor Don Iulian de Cortazar y Azcarate, Arçobispo a la sazon, que nombrò por Abadesa a la Damiana de San Francisco, que lo fue hasta que muriò año de 1639. a 19. de Nouiembre, a la qual en su entrada pidiò la obediencia el Padre Fray Agustin de la Muela, Guardian de San Francisco, y no lo consiguiò. Auia sido Monja professa de la Concepcion, de donde saliò a fundar el Conuento del Carmẽ en que fue Prelada; tambien nombrò el Arçobispo por Vicaria a Iuana de Iesus, que por muerte de su tia entrò a ser Abadesa por eleccion, a quien siguiò en el oficio Gregoria de Iesus, y despues desta fue Abadesa Iuana de S. Bartolomè, y bolviò a serlo Iuana de Iesus, y le siguieron Feliciana de San Gregorio, Isabel de San Miguel, Maria de San Antonio, y tornò a ser electa Iuana de San Bartolomè por principios del año de 1664. fueron las primeras nombradas sin dote 24. y con el han entrado otras, y es su numero en este año de mas de 60. de velo negro, y en feruorosa competencia de virtudes, sino es el primero, no es el vltimo; està todavia por acabar la Iglesia.

Con-

Conuento de Santa Clara de Merida.

221. A pedimiento de la Ciudad de Santiago de los Caualleros de Merida deſpachò el Rey ſu cedula de primero de Febrero de 1626. al Arçobiſpo del Nueuo Reyno de Granada, para que le informaſſe ſi convendria fundar Conuento de Monjas en ella, y auia baſtante renta cõ que ſuſtentarſe: y deſpues Iuan de Vedoya, Clerigo, ſeñalò vna hazienda de campo para ello, y ſe conſiguiò licencia del Rey en 28. de Enero del año de 1650. y en 15. de Iulio de 1651. ſe hizo la fundaciõ por Iuana del Eſpiritu Santo (Abadeſa nombrada por el Arçobiſpo) y Iſabel de la Trinidad, Vicaria, acompañadas de Vrſula de la Concepcion, portera mayor, y Iacinta de la Encarnacion, Monjas profeſſas del Cõuento de Tunja, de la miſma Orden, de donde las lleuaron de propoſito: han entrado otras muchas de aquella tierra para el bien eſpiritual de ſu Republica, y mayor honra, y gloria de Dios.

Monjas de la Concepcion de Santa Fè.

222. Chriſtoual Rodriguez Cano, vezino de la Ciudad de Santa Fè, mandò en ſu teſtamento fundar en ella de ſu hazienda vn Conuento de Monjas de Santa Clara, con aduocacion de Santa Ana de Cano, nombrando por Patron a ſu ſobrino Iuan Rodriguez Cano, y ſus ſucceſſores, ſi reſidieſſen en eſta Ciudad; y ſino a Luis Lopez Ortiz, y reconociendo el ſobrino, que la hazienda no era ſuficiente, porque a tanteo ſe computò en onze mil peſos de oro de veinte quilates, hizo compañia con Luis Lopez Ortiz (que ambos eran naturales de la Ciudad de Plaſencia) con que puſieſſe otro tanto, y hizieron eſcritura, y dieron forma en el Patronato: empezoſe la obra, poniendo la piedra fundamental de ſu Igleſia en la eſquina que mira à la plaza, por el mes de Setiembre de 1583. el Arobiſpo Don Fray Luis Zapata de Cardenas, eſtando preſentes Don Fray Sebaſtian de Ocando, Franciſcano, y D. Fray Iuan de Montalvo, Dominico, Obiſpos de Santa Marta, y Cartagena, que auian venido a Santa Fè a celebrar Concilio Prouincial. Muriò Iuan Rodriguez Cano ſin ſucceſſor, y quedò proſiguiendo el otro Compatron, y hallando, que la hazienda de Cano ſolo era ocho mil peſos no quiſo proſeguir en la compañia, ni a eſtar a la eſcritura, ſino hazer la fundacion por ſi ſolo, con titulo de la Concepcion de Nueſtra Señora, y pidiò ayuda al Preſidente Gouernador Doct. Antonio Gonçalez en conformidad en vna Real cedula anterior, en que el Rey auia mandado, que de las medias anatas de nueuas Encomiendas, que ſe introduxeron en eſtas Prouincias para la fundacion del Hoſpital de San Pedro de Santa Fè, y deſpues ſe le quitaron, ſe hizieſſe en ella vn Conuento de Monjas, para hijas, y nietas de Conquiſtadores, por no auerle en eſta Ciudad; y el Preſidente diò deſta conſignacion onze mil peſos, que ſe puſieron en renta para el ſuſtento, y ſe proſiguiò la obra a coſta de Luis Lopez Ortiz, y con otros mil ducados de limoſna de ſu Mageſtad para acabar la cerca, y a 29. de Setiembre de 1595. entraron en eſte Conuento Doña Catalina de Ceſpedes, que ſe llamò Catalina de Iesvs, y Doña Vrſula de Villagomez, y Doña Iſabel Campuzano (hermanas eſtas dos del Fiſcal Real en eſta Chancilleria Aller de Villagemez) que dieron la obediencia al Ordinario en vacante Arçobiſpal, y por ſu orden ſe traxeron del Conuento de Santa Clara de Tunja para el gouierno a Iuana de la Cruz, que fue Abadeſa, y Ana de Santa Cruz, Vicaria, que deſpues ſe bolvieron a ſu primer Conuento; y deſtotro fue la primera Abadeſa la Catalina de Iesvs de las que en èl tomaron el habito, la qual muriò con nombre de Santa, y ſe fue aumentando grandemente con el tiempo, gozandolo poco el fundador Luis Lopez, por auer muerto a 18. de Março de 1596. dexandole rico de ornamentos, muy buena Igleſia, y oficinas, y con quatro Capellanes, y Sacriſtan. Tambien dexò fundadas otras obras pias en ſu patria, y en la Ciudad de Santa Fè, donde permanecen deterioradas, cuyo Patronato eſtà en ſus parientes, para rẽta de los Capellanes, y Sacriſtan, y dotes de a mil peſos de las del linage con retroceſion. Deſpues ha ido el Rey haziendo merceſes a eſte Conuento, ſegun las ocurrencias de neceſsidad, y el Fiſcal Real puſo en eſta Chancilleria pleyto al Patronazgo, y obtuuo ſentẽcias de viſta, y reuiſta el año de 1600. de que ſe interpuſo ſegunda ſuplicacion para el Supremo Conſejo de las Indias en gra- do de las 1500. doblas, y ſe ha quedado aſsi con poſſeſsiõn de Patronazgo Real, dexando a los deſcendientes de Luis Lopez Ortiz el nombre de fundadores. La Igleſia padeciò vn daño, que hizo derribar poco menos del tercio de paderes altas, deſtechandola, y para

ra su reedificacion se consumieron 109. pesos de principal de dotes, y dos mil ducados de limosna que diò el Rey, y otros quatro mil para la fabrica de su torre, y se invia por mas para reparo de la casa, y el edificio de algunas oficinas preciosas, y por la Real Audiencia se le han dado vltimamente 2339. patacones con fianças de traer confirmacion Regia, que se traxo, y se sacaron de vacante Arçobispal en lo perteneciente a obras pias, que no lo tuuo el Rey a bien por el genero de que fue, y lo reprehendiò en cedula de 15. de Iunio de 1663. y con todo le hizo merced de 1500. ducados mas en efectos, que no fuessen Real hazienda. Las Constituciones que dexò Luis Lopez Ortiz estan aprobadas por el Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero en virtud de comision Pontificia: ha ido en mucho acrecentamiento de Religiosas, y al presente tendrà 50. y es muy graue, y exemplar Conuento, sugeto al Ordinario, en que tambien tuuo la variacion, que los de Santa Clara de Tunja, y Pamplona. Està introducido, que quando ha de morir alguna Monja se oyen golpes en el Coro baxo, que es donde las entierran, y para descendientes del fundador se oyen los golpes en la bobeda de su entierro, que està en la Capilla Mayor.

Monjas de la Concepcion de Tunja.

223. El año de 1599. representò a el Doctor Francisco de Sande, siendo Presidente Gouernador del Nueuo Reyno de Granada, Diego Vaca de Mayorga, Clerigo, que Doña Beatriz, y Doña Catalina de los Rios, hijas, y hermanas de Pedro Rodriguez de los Rios, vezino de la Ciudad de Tunja, y su sobrina Doña Maria de los Rios, pretendian erigir, y fundar vn Conuento de Monjas de la Concepcion de Nuestra Señora en aquella Ciudad, y tenian nombrados bienes, y licencia del Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero, que la auia dado por Setiembre del propio año, y el mismo Clerigo ayudaua cõ parte de su hazienda; con que la concediò el Presidente por el Patronazgo Real en 15. d el dicho mes, y que despues de fundado se le traxessen las escrituras, y constituciones para dar quenta al Rey. Las fundadoras assignaron a esta obra treze mil pesos de oro de veinte quilates, que segun el valor de aquel tiempo eran 23 9621. pesos de a ocho reales; en las casas de la fundacion quatro mil pesos de oro, y tres mil en otras, dos mil y quinientos en vn molino, y haziendas de campo, quatro leguas de aquella Ciudad, y en otras en los terminos de la Villa de Leyba mil y quinientos, y dos mil en dinero para el edificio de la Iglesia, con mas vna Capellania de quatro mil pesos, con cuyo fundo se erigiò este Conuento por fines del mesmo año de 1599. y con el tiempo ha crecido con mucho lucimiento, y numero de Religiosas de aprobada vida, siendo las primieras las tres que se han nombrado, y se traxo aprobacion del Pontifice, passada por el Real Cõsejo de las Indias en 22. de Março del año de 1604. Estàn sugetas al Ordinario.

Conuento de Monjas del Carmen de Santa Fè.

224. Siendo viuda Doña Elvira de Padilla de Francisco de Albornoz, y de Lucas de Espinosa, con hijos de ambos matrimonios, fundò en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, en casas propias, Conuento de Monjas Descalças de Nuestra Señora del Carmen debaxo de la regla de Santa Teresa de Iesvs, con aduocacion de San Ioseph a 10. de Agosto del año de 1606. tomando el habito, y nombrandose Elvira de Iesvs Maria, y sus hijas, Elvira de San Ioseph del primer marido, y del segundo Ana Manuela de la Concepcion, y dos sobrinas, Doña Francisca Pimentel, y Doña Isabel Pimentel, hermanas. Llamò al Patronazgo, entre otros a Gonçalo de Leon, su pariente; y passaron del Conuento de la Concepcion desta Ciudad Doña Iuana de Pobeda para Priora, y Damiana de San Francisco por Vicaria, todo con licencia de el Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero, a quien dieron la obediencia. Y porque el instituto de Santa Teresa dispone, que aya en cada Conuento veinte y vna Monjas, acreciò el numero a treinta y tres el Sumo Pontifice en la confirmacion que diò. No precediò licencia del Rey, y por ello reprendiò, y multò al Presidente, y Oydores, que lo permitieron; porque de ordinario se hazen estas fundaciones sin bastante congrua, y a pocos años se llega à padecer incomodidad, y falta de lo necessario. A su primera estrecha Iglesia hizo en su proporcion Capilla Mayor, que la alargò Don Antonio Rodriguez de San Isidro Manrique, Oydor de Quito, siendo Visitador de la Real Cancilleria de Santa Fè; y años despues Pedro de Arandia, hallandose rico, y sin hijos, le fabricò desde sus cimientos otra capaz Iglesia, con-

conforme a la profesion de Descalcèz, adornandola cõ muy buẽ Retablo en el Altar Mayor, y otros; vn quarto de viuiẽda, y Porteria, y les hizo caritatiuo otras buenas obras, tan desnudas de vanidad, que se contentò con bobeda para si, y los suyos en la Capilla Mayor, y con que se pusiesse, como se puso, sobre la puerta de la Sacristia memoria de auer costeado aquel edificio, en que se dize auer gastado sesenta mil pesos; y a su imitacion Luis de Arandia, su hermano, diò para el Capellan vna casa grande que auia obrado; y siguiẽdo el exemplar D. Miguel Enriquez de Mansilla, marido de sobrina de los dos, prosigue en ser bienhechor deste Conuento, y fomentandole hasta con assistencias personales, todo bien empleado, porque es deposito de notoria virtud, y obseruancia, y ha tenido sugetos de aprobacion en santidad; y segun circunstancias, que han ocurrido, parece se agradò Dios de la aplicacion de Pedro de Arandia a esta obra, porque quando estaua entendiendo en ella soñò vna noche, que le robauan la tienda de mercaderias, à tiempo que se encendiò fuego en su casa, prendiendo en vn pauellon, y cama, que se apagò luego, a cuyo rumor dispertò, y por ser ya hora de las tres de la madrugada pidiò de vestir, y se vistiò, y cõ el cuidado de lo soñado, se fue a la calle del comercio a reconocer su tienda, y hallando que la tratauan de robar, diò vozes a los ladrones, que amedrẽtados huyeron, y reconociò tenian limado, y quitado vn candado, y proseguian con el otro: Notense las ocurrencias que manifiestan el milagroso suceso. Fue Pedro de Arandia natural de la Ciudad de Tunja del Nueuo Reyno de Granada, hermano mayor de Blas de Arandia, Luis de Arandia, y de Francisca Rodriguez de Arandia, todos quatro hijos legitimos de Gines de Arandia, natural de la Ciudad de Granada, Cabeça de Reyno, bien nacido, y originario del de Nauarra, donde està la Casa Solariega, de que procediò, y de su muger Maria de Espinal Galarça Vascongada, como lo manifiestan los apellidos. El Palacio de Espinal trae por armas en campo de oro vn arbol verde, y vn lobo negro, y se halla a Don Fernan Darias de Galarça, Comendador de Alhambra, y Treze en la Orden de Santiago por los años de 1236. a Iuan Gonçalez de Galarça Comendador de Montiel, y Treze por los de 1371. Destos quatro hermanos, el Pedro de Arandia, despues de auer hecho en vida lo que queda dicho, y otras buenas obras, por su buena aplicacion, y natural piadoso, y en reconocimiento de auerle dado Dios tanta hazienda, grangeada con su industria, y trabajo en la mercancia (que en Indias esta recebida por ocupacion honesta, y decente) muriò de mayor edad el año de 1650. mãdando distribuir su hazienda (que se dize passò de cien mil pesos) en obras pias. Y pocos años despues falleciò Luis de Arandia sin auer sido casado, y antes de todos el Blas de Arandia, que fue vezino de la Ciudad de Ançerma, Capitan de Infanteria, y Teniente de Gouernador de la Prouincia de Popayan; y entre otras mandas que hizo en su testamento, dexò diez mil pesos al Conuento de Santo Domingo de Santa Fè. La Francisca Rodriguez de Arandia casò con Francisco Alcayde de Aviles, natural de la Villa de Aviles, en las Montañas de Leõ, hijo legitimo de Matias de Nauarrete, y de Maria de Aviles, hijosdalgo de solar conocido; y por lo Nauarrete, de la Casa Solariega que està en Nauarra, de donde han salido a otras partes, y en las Ciudades de Baeza, y Iaen ay Caualleros deste apellido, cuyas armas dize vn Nobiliario son, en escudo de oro vn grifo pardo con pies de leon; y Argote de Molina, que vna Cruz de veros azules, y de plata en campo roxo, con orla de ocho aspas de oro en el mismo color. Y en el capitulo 202. libro 2. de nobleza de Andaluzia, trata de Pedro Diaz Nauarrete, Teniente de Adelantado de la frontera de Moros, y Alcayde de Xodar, y haze mencion de muchos nobles deste apellido; el de Aviles es de hijosdalgo, y sus armas, segun refiere vn Nobiliario, Castillo de gulas cõ otro redõdo, y al vn cabo vna torre teniẽte al Castillo, y de la puerta dèl a la de la torre vna escala, y la torre, y castillo de plata cõ puertas azules, y el assiẽto sobre escaño de vnas aguas, y a los cãtones del escudo, junto al Castillo, en cada parte vn arbol. Otro dize, q̃ son escudo colorado cõ castillo de oro, y dos alas a los lados. Argote de Molina nõbra a Frãcisco Sanchez de Aviles, vezino de Alcaraz, para quien se compraua vn caualllo de mucha estima, indicacion de Cauallero. Por el apellido Alcayde (que es voz Arabiga, y se interpreta Capitan, y guarda de Castillo) es de aduertir, que en lo antiguo las Tenencias, y Alcaydias, segun fuero de España, y las leyes 5. 6. y 7. tit. 18. p. 7. no se dauan sino a gente Nobilissima, Caualleros hijosdalgo por todos sus ascendientes: y de este preeminente oficio de Alcayde resultò el apellido; y el Francisco Alcayde de Aviles, inclinado de su buen nacimiento al seruicio del Rey, fue Soldado en la Armada de la guarda de la Carrera de Indias, hasta el año de 1617. que passò al Nueuo Reyno de Granada, y se casò. Y para euitar equiuocaciones se note, que en la Ciudad de Santa Fè huuo otro Francisco Alcayde, natural de Ossuna, hijo legitimo de Alonso Alcayde, y de Barbola de Valdès, segun consta de su testamento del año de 1603. Y el Francisco Alcayde de Aviles, y Francisca

Armas de Espinal.

Armas de Nauarrete.

Armas de Aviles.

cisca Rodriguez de Arandia,su muger,fueron padres de Ines, Iuan, Crispina,Pedro, y Maria,qûe murieron niños,y de Felipa de Santiago,Monja, y Prelada en el mismo Cõuento del Carmen,y de Matias de Arandia,Clerigo,y de Doña Iosepha Teresa de Arándia, que casò con Don Miguel Enriquez de Manfilla, que para referir su ascendencia es preciso principiar desde lo antigûo. El Conde Don Tello de Castilla (hermano del Rey Don Enrique Segundo,hijos del Rey Don Alonso el Vltimo, y de Doña Leonor de Guzman)tuuo entre otros hijos vno,llamado Don Iuan Enrique, tomando el apellido del nombre del Rey su tio, como tambien le eligieron sus primos hijos de Don Fadrique, de quien vienen los Almirantes de Castilla,y del otro los Condes de Alva de Lista, Marqueses de Alcañizes, y otros señores. Son las armas de los Enriquez escudo en manAtmas de Enriquez. tel,en cada vno de los dos quarteles altos vn castillo de oro en campo de sangre, y en el baxo vn leon sanguino en campo de plata.Este Don Iuan Enriquez fue Señor de la Casa de Campo Redondo,en las Mõtañas,que heredò otro del mismo nombre su hijo mayor,y de Doña Isabel de Quiñones su muger,con quien casò en Leon,y a este fueron sucediendo hijos,y nietos.Deste linage fue Don Enrique Enriquez, Señor de Villalva, que casò con Doña Maria de Monroy,hija de Hernan Rodriguez de Monroy, Señor de Mõroy,y de otros lugares,y dehesas, y de Doña Isabel de Almaraz su muger. El D.Enrique Enriquez fue Cauallero generoso, y de gran valor en la disciplina Militar, hallòse en las guerras de Antequera,quando la ganò el Infante D. Fernando;tuuo grandes diferencias con la familia de Almaraz sobre la muerte de Hernan Perez de Monroy su abuelo,y cõ su casamiento se aquietaron,por ser su muger hija vnica, y heredera de Diego Gomez Armas de Almaraz. de Almaraz,Señor de las Villas de Belvis, Almaraz,y Deleytosa,que esta vltima es Cabeça de Condado de los Monroyes;y las armas de Almaraz es escudo colorado con faxa de oro,y cabeças de sierpes de oro,de quienes procediò el Maestre de Campo Fernando Luis Enriquez de Monroy,Cauallero del Orden de Santiago, vezino de la Ciudad de Zamora,que en su tiempo siruiò al Rey conforme lo pedia su sangre, y fue casado con Doña Isabel Ana de Acuña y Sotelo, de los conocidos linages de sus apellidos:El de Acuña se deriuò del Conde Limario,de la sangre Griega,y Gallega Española,de quiẽ Armas de Sotelo. la tomò toda la tierra de Limia,entre Duero,y Miño,como se refiere en el arbol de Martin Galeano.El de Sotelo(que es de Zamora)es de muy buenos hidalgos,y traen por armas escudo de plata con vna encina, y dos cabras de sable rapantes,cada vna de su parte a la encina:y otras son Cruz de oro en campo azul,con quatro abrojos de oro en torno,y por orla en campo de oro ocho escudetes azules,cada vno con vna vanda de plata. Y los de Monroy,escudo en quarteles, el primero, y vltimo castillos de oro en campo Armas de Monroy. roxo,y en el segundo,y tercero veros azules,y blancos, sobrepuesto el escudo del linage de las Varillas,que desciende del Conde Don Rodrigo,que poblò a Salamanca,que es Armas de Varillas. quatro bastones roxos en campo de oro con orla azul, y en ella ocho Cruzes de plata muletadas. Fue deste linage el 56. Maestre de la Cauallería de Alcantara Don Alonso de Monroy (hijo de Don Alonso de Monroy,Señor de Belvis, y Deleytosa, y de Doña Iuana de Sotomayor su muger)que se hizo elegir de hecho, siendo Clauero de la Orden,y despues segunda vez legitimamente,y lo renunciò el año de 1479.La Doña Isabel Ana de Acuña y Sotelo en su viudez se entrò Monja, y professò en el Conuento de las Comendadoras de San Iuan de la Ciudad de Zamora,auiendo tenido de su marido por hijo a Don Lope Enriquez Sotelo,Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion,natural de Zamora, donde casò con Doña Ana Vazquez Maldonado, que por este apellido Armas de Maldonado. son sus armas cinco lirios de plata en campo roxo, y fueron padres de Don Luis Enriquez,natural,y vezino de la Ciudad de Zamora,y su Capitan de Infanteria de la Milicia, y dos vezes Alcalde de hijosdalgo, y ocupò otros puestos de importancia, fue casado con Doña Iuana Gonçalez de Manfilla (hija legitima del Capitan Pedro Gonçalez de Manfilla,que llamaron el Restaurador,Merino mayor de la Merindad de Tera,con toda la jurisdicion que oy tiene el Concejo de Lamesta,y de Doña Beatriz Gonçalez de Sotomayor,y nieta del Capitan Gonçalo Perez de Manfilla,y de Francisca Maldonado de Sotomayor su muger, vezinos, y naturales de Zamora: y deste vltimo fue hermano el Doctor Don Fernando Perez de Manfilla,del Orden de San Iuan. Don Pedro Fernandez de Manfilla,Cõsejero de Indias.Diego Barreyro,Rey de armas mas antiguo en los Reynos de España del Rey Don Felipe Quarto,certifica, que el origen,y descendencia desta noble,y antigua familia de Manfilla es de tierra de Campos,en Ontibla, sobre el nacimiento del Rio Ebro.Hallase a Ruy Gonçalez de Manfilla Cauallero del Orden de Santiago,Comendador del Hospital de Toledo,y Treze.Don Pedro Ruiz de Manfilla Clauero de Calatraua,y desta misma Orden Alonso de Manfilla,Fernando de Manfilla,Comendador de Poçuelo.El referido Ruy Gonçalez de Manfilla concurriò el año de 1212.

en

n la Batalla de las Nabas de Tolosa en la manguardia del exercito,y dèl descienden
os que se han nombrado,y principalmente, y con mas antiguedad del Conde Fernan
onçalez de Castilla.Sus armas son escudo en quartel con campo azul,en el primero, y
ltimo vna Flor de Lis de oro; y en los segundos, vn castillo de oro;y por lo Sotoma-
or,que tienen su origen en Galicia, de la Casa de Saauedra,en campo de plata dos fa-
as jaqueladas de oro,y negro,y por medio de cada faxa otra negra.Ay quien diga,que
ste apellido de Manfilla es a contemplacion de la Villa de Manfilla de las Mulas, en el
eyno de Leon; otra opinion es, que porque en batalla vno desta familia; despues de
uer muerto algunos Moros,iba a dar muerte a otro que se huia,ò se le rendia, le dixe-
on:Ten mancilla,que es lo mismo,que compadezete, quedò con el apellido de Manfi-
a.Proceden de la Casa de Manfilla el Capitan Luis Enriquez,que muriò en las vltimas
ontrouersias con Portugal,en su frontera defendiẽdo la torre de Nuez,hazienda suya,
onde le cercaron,y dieron muerte de vn valazo, y de su muger Doña Iuana Gonçalez
e Manfilla dexò hijos a Don Antonio Enriquez de Manfilla, Don Miguel Enriquez de
lanfilla, ya nombrado,y a Doña Maria Enriquez de Manfilla, que casò en Torrejoncillo
n la Mancha con el Capitan Don Francisco Muñoz, Caualiero mayorazgo de alli, de
uien ha quedado sucesion,y los otros hijos que huuo murieron temprano. El Don An-
onio Enriquez de Manfilla fue Alferez de su padre, y casado en la Ciudad de Ançerma
on Doña Mariana de Arboleda y Salazar(hija legitima del Capitan Iacinto de Arbole-
a,y de Doña Teodora de Olea Salazar, naturales de Popayan) y tuuieron vn hijo Don
lanuel Enriquez de Arboleda,y viudo se hizo Clerigo,como tambien su suegro.El refe-
do Don Miguel Enriquez de Manfilla naciò por los años de 1618.y se bautizò en 12. de
ctubre en la Parroquia de San Iuá de la Ciudad de Zamora,su patria:y el año de 1638.
e Ayudante del Sargento Mayor Don Agustin Montero de Carvajal su tio, que lo era
e los siete Partidos,con orden Real para juntar gente de socorro a Fuenterrabia, adõ-
e fue de Ayudante,y por lo bien que se huuo en la faccion,escriuiò a su padre,el Almi-
ante de Castilla,aprobandolo,y que lo representaria à su Magestad, y despues se hallò
n la refriega,que el año de 1640.tuuieron los Galeones con la Armada Francesa,cerca
e Cadiz,embarcado en el Galeon del Gouierno del cargo del Marques de Cardeñosa,
ue se quemò,de que escapò milagrosamente:y en el año de 1645.passò à Indias, y a la
iudad de Santa Fè,donde casò,como se ha dicho,y tiene de su matrimonio a Don Luis
riquez de Manfilla, y Doña Iuana Fráciſca Iosepha Enriquez de Manfilla, y Doña Ma-
a Manuela Enriquez de Manfilla. A 18.de Agosto de 1659. entrò el Don Miguel en la
ropiedad del oficio, que tiene de Chanciller, y Registrador de la Real Audiencia de
nta Fè; y auiendosele recrecido algunos pleytos,para asistir a la defensa pidiò, y se
concedieron Estrados,como a hijodalgo en 23.de Abril del mesmo año,y vsò dellos,
ntandose en banco de Caualleros,y Abogados:y el de 1670.fue Alcalde Ordinario.

Armas de Manfilla.

Armas de Sotomayor.

Conuento de Carmelitas de Cartagena.

En la Ciudad de Cartagena de Indias ay otro Religiosissimo Conuento de Monjas de
Orden del Carmen con Descalçez,de muchos años a esta parte, sugeto al Ordinario.
Io he tenido papeles para referir mas.

Conuento del Carmen de la Villa de Leyba.

225. Francisco Rincon,Clerigo Presbitero,natural de la Villa de Fregenal,por peti-
on que presentò en siete de Febrero del año de 1633. ante el Arçobispo Don Bernar-
ino de Almansa,refiriò,que su Señoria auia visto la disposicion que tenia para fundar,
dotar vn Conuento de Monjas del Carmen en la Villa de Nuestra Señora de Leyba,
on vnas casas,y solares en ella,molino, hato de vacas, trapiche, estancias, y tierras de
embradura,que rentaria todo mas de dos mil ducados al año, que cõ las comodidades
e la tierra,y los dotes de las que entrassen seria de mucha importancia; y le pidiò licẽ-
ia para que Elvira de Iesvs Maria, y Elvira de San Ioseph, madre, y hija, fundadoras
el Conuento del Carmen de Santa Fè, con otras quatro Mõjas passassen a hazer la fun-
acion.El Arçobispo lo tuuo por vtil y admitiendo la donacion de bienes,dio la licen-
a,con que se alcançasse del Rey,ù de quien en su nombre la pudiesse dar: Y en 27.de Iu-
io repitiò lo mismo en la Real Audiencia de Santa Fè, pidiendo informe para conse-
uir la licencia de su Magestad, y se hizo informacion de oficio,y el informe.Fomentò
intento Isabel de Fuentes,pretendiendo entrar por Monja fundadora, y para ayuda
la dotacion del Conuento donò diez mil pesos por escritura ante Estacio Sanguino,

Es-

Escriuano,à 22.de Iulio de 1634.En este estado,con zelo,y feruor Religioso,Lunes en la noche 24.de Iulio salieron del Conuento del Carmen de Santa Fè Elvira de S.Ioseph, y otras quatro Monjas de velo negro,acompañadas de Fray Iuan de San Pablo, y Fray Francisco de San Cibrian, Religiosos Recoletos de San Agustin, ambos ancianos, y de buena vida, y el segundo muy pariente de Elvira de San Ioseph, y hizieron viage a la Villa de Leyba,y en ella se encerraron en la casa,que estaua para Conuento,haziendo su fundacion. Sabido dos dias despues por el Presidente Gouernador del Reyno Marques de Sofraga,por su auto rogò,y encargò al Cabildo Eclesiastico en Sedevacãte remediasse la desorden, y bolviesse las Religiosas a su Conuento desta Ciudad, y demoliesse el intruso,por ser sin licẽcia del Rey,y contra sus repetidas ordenes;a que respõdiò tenerlo resuelto assi,y nombrando al Canonigo Miguel Geronimo de la Cerda por Iuez,pidiendole impartiesse el auxilio Real,y instandolo en la Real Audiencia,que se lo concediò, en donde tambien tratò de pedir el remedio el Doctor Don Diego Carrasquilla Maldonado,su Fiscal.Demoliò el Iuez Eclesiastico nombrado el nueuo Conuento de la Villa de Leyba,y reduxo al de Santa Fè las Religiosas,recluyendo en èl a la Priora,por auer permitido la salida, y a las Monjas que salièron, y en el de Nuestra Señora de la Concepcion a Elvira de San Ioseph, y a su madre Elvira de Iesvs Maria en el de Santa Clara,hasta que se compurgaron,con que se restituyeron a su propio Conuento. Y prosiguiendo en su feruoro assunto las Religiosas, y fundadores seglares, acudieron ante el Arçobispo Mastro Don Fray Christoual de Torres con los papeles que tenian, y en tres de Nouiembre de 1636.admitiò las donaciones,y dotacion, y por fundadora Religiosa à Elvira de San Ioseph;con quatro Mõjas de su eleccion,y diò licencia,con que se obtuiesse del Patronazgo Real.Cõcediola el Rey por cedula de 31.de Diziembre de 1642. que se obedeciò por esta Real Chancilleria en 21.de Febrero de 1643.justificandolas calidades con que en 21.de Febrero de 1645. permitiò se vsasse della,con limitaciones en la fabrica de Iglesia,y Casa:y en este vltimo año se hizo formalmente la fundacion,a que fue Elvira de San Ioseph, y estandola perficionando hasta el de 1650. que por conuenencias del Conuento de Santa Fè,representadas al Arçobispo,fue traida,y despues el de 1655. a instancia de algunas Religiosas del de la Villa, y con justificacion de autos bolviò a èl,en donde muriò:Està aumentado con las que alli han recebido el Abito, y se gouierna con sugecion al Ordinario.

Mònjas Dominicanas de Santa Ines de Monte Policiano de Santa Fè.

226. Hernando de Caycedo,nacido en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà,persona de muy buenas prendas,natural es,y adquiridas,acaudalado de nobleza, y riquezas, y mas de lo muy limosnero de su piadoso animo,estàdo sin casar,y ayudado de Tomas Velazquez,Escriuano de Camara de la Real Chãcilleria de la misma Ciudad,y de Alõso Lopez de Mayorga(todos parientes)intentò fundar en ella Conuento de Religiosas Dominicanas,de que diò quenta al Presidente Gouernador Don Iuan de Borja,Cauallero del Orden de Santiago,que informò al Rey, con credito de las personas, y de la piedad de la obra;pero porque su Magestad quiere q̃ se hagan por su mandado,despachò su cedula en 24.de Diziembre del año de 1615.para que informasse,como informò segunda vez fauorable.En este medio tiempo casò Hernando de Caycedo(poco mas de vn mes antes de su muerte)con Doña Ana de Corral Guiral de Toledo, que quedando preñada pudo ser estorvo al intento, pero el principal negarsele la licencia, por auerse concedido al Arçobispo Don Fernando Arias de Vgarte para el de Santa Clara; con que los Albaceas Francisco Beltran de Caycedo su hermano, y su cuñado Francisco de Berrio, aplicaron la hazienda a otras obras pias(por no auerse logrado el posthumo)y a dos Capellanias de à mil pesos de renta anal para descendientes;y no los auiendo,quatro Capellanias de a quatrocientos, y docientos a cada Patron. Continuando el propósito Tomas Velazquez,y Alonso de Mayorga,insistieron en la solicitud de licencia para la fundacion de Conuento, ofreciendo siete mil patacones, y Francisco Beltran de Caycedo diez mil de su hazienda,y de la de su hermano Hernando de Caycedo diez y nueue mil, que auian quedado sin distribuir, y los Capellanes, que todo se reputaua por quarenta mil;y en esta conformidad informò al Rey la Real Audiencia en 30. de Iunio de 1622.y no huuo resulta, con que estuuo suspensa la platica, hasta que auiendo sido nombrado por Gouernador de la Prouincia de Antioquia en interin Iuan Clemente de Chaues, Alferez Mayor de la Ciudad de Santa Fè,gran Republicano,bien entendido, vrbano, y

cor-

cortès,fue ſu primera p̄reuencion para ponerſe en camino vna confeſsion general, que hizo en el Conuento de Santo Domingo, y pedir libros eſpirituales para feruoriçarſe mas en deuocion;y entre los q̄ le dierō,fue la Coronica de la Religion, dōde leyò la vida de Santa Ines de Monte Policiano,que ſe le eſtampò en el alma,y ſus potēcias, para tenerla por Abogada. Y auiendo ido a ſu Gouierno,y muerto en la Ciudad de S.Francisco de la Antigua del Guamoco en 15.de Abril de 1629.ſin auer ſido caſado, diſpuſo por ſu teſtamento,conferido con el Maeſtro Fray Antonio de Leon,de eſta Orden, ſe fundaſſe en Santa Fè ſu patria Conuento de Religioſas Dominicas con ſu hazienda; y ayudando ſu hermana Doña Antonia de Chaues, viuda de Lope de Ceſpedes, primer Alferez Real.propietario deſta Ciudad,Encomendera de los Indios de Vbaque, Caqueza, y ſus anexos,que condeſcendiò en la diſpoſicion,dedicando las caſas de ambos hermanos, y otras contiguas de vna prima,con haziendas de campo,y otras coſas, repreſentandolo en la Real Chancilleria,pidiendo ſu informe para impetrar licencia de ſu Mageſtad,como le diò en ſiete de Iulio de 1630.en fundamento de lo ofrecido, que era diez y ocho mil patacones en dinero,y quarenta eſtancias de ganado mayor,y menor, pobladas con ganados en la Zabana de Bogotà,y otras ſeis en tierra caliēte de Trapiche,cō Negros, y cañauerales para miel,y açucar;las dos pares de caſas en la Ciudad, y mil patacones cada año de los de ſu vida en la renta de la Encomienda,eſtimado todo en cinquenta mil patacones para el ſuſtento de cinquenta Religioſas,q̄ aſsignò diez ſin dote à ſu elecciō, y las demas con el de dos mil patacones,ſugetas al Ordinario. Conſiguiendo juntamēte informes propicios del Arçobiſpo Doctor D.Iulian de Cortazar,y del Dean, y Cabildo de ſeis y catorze del miſmo mes,y año;y por auerſe librado cedula Real para que boluieſſen à informar la Audiencia, y Arçobiſpo, informaron en 25. y 26. de Octubre de 1632.Hizo D.Antonia de Chaues ſus deſpachos à la Corte, y eſcriuiò recomendandolos à la memorable D.Marina de Eſcobar la Santa,para que como parienta fomētaſſe la licencia,que ſe reſpondiò lo haria no obſtante que para ello ſe hallaua con poca introduccion,y valimiento;y q̄ ſe aſſeguraſſe la conſeguiria,y la fundacion dè Conuento, q̄ auia de ſer de grande importancia,y muy del agrado de Dios, aunque ſe padecerian dificultades,pleytos,y trabajos: Y ſe alcançò deſpacho en la forma que ſe ſigue.

EL REY. Por quanto por parte de vos D.Antonia de Chaues,viuda de Lope de Ceſpedes,vezina de la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, y Encomendera, que dezis ſer del Repartimiento de Vbaque,y ſus ſugetos, me ha ſido hecha relacion, que ſois hija de los primeros Cōquiſtadores del dicho Nueuo Reyno, y que por hallaros con cantidad de hazienda,q̄ heredaſtes de Iuan Clemente de Chaues vueſtro hermano, Gouernador que fue de la Prouincia de Antioquia, y deſeais emplearla en ſeruicio de Dios nueſtro Señor,y vtilidad del dicho Reyno,fundando vn Conuento de Monjas de la Orden de Santo Domingo en la dicha Ciudad de Santa Fè con advocacion de Sāta Ines de Monte Policiano,ſugeto al Ordinario,para entraros en èl en Religion, y que hagā lo miſmo algunas mugeres principales,deſcendientes de Conquiſtadores,q̄ por hallarſe cō neceſsidad no tienē q̄ tomar otro eſtado, para lo qual teneis diſpueſto haſta ſeſenta mil peſos,q̄ valen vueſtras haziendas en oro,eſtancias,ganados,y otras coſas, con q̄ auia cantidad ſuficiente para la dicha fundacion,y ſuſtento de las Monjas,q̄ entraren en el dicho Conuento;y para q̄ eſto ſe haga como conuiene,podrian ſer las Fundadoras,juntamente con vos Beatriz de la Concepcion,y Ana de S.Geronimo,vueſtras hermanas,y Franciſca Eufrafia de Chriſto,ſobrina vueſtra,Monjas profeſſas en el Monaſterio de la Concepcion de la dicha Ciudad,y de toda virtud,y perfecta vida,q̄ por auer tenido los oficios mas preeminentes del dicho Monaſterio, ſon de la experiencia neceſſaria para el gouierno del q̄ pretendeis fundar:ſuplicandome,atento à ello, y para q̄ ſemejante obra tuuieſſe efecto,os mādaſſe dar licencia para la dicha fundacion con las cōdiciones q̄ parecieſſen mas conuenientes para ſu perpetuidad,conforme lo q̄ ſe acordare con el Prelado en razō de la ſeguridad de lo q̄ ofreceis para la dicha fundacion,y forma, q̄ aueis de tener en el gouierno del dicho Conuento,y nōbramiēto de Patrones perpetuos,y Prioras fundadoras. Y viſto por los de mi Conſejo de las Indias, y las relaciones,y pareceres,q̄ en razō dello embiaron por mi mandado el Preſidente,y Oydores de mi Audiencia Real de la dicha Ciudad,y el Arçobiſpo della,he tenido por bien de dar la preſente, por la qual os doy licēcia,y facultad à vos la dicha D.Antonia de Chaues,para q̄ fundeis el dicho Cōuento de Monjas de la Orden de Santo Domingo con la advocacion de Santa Ines en la dicha Ciudad de Santa Fè en la forma,y manera q̄ queda referida, con calidad, q̄ ſi ſalieren las dichas Beatriz de la Concepcion,y Ana de S.Geronimo, vueſtras hermanas, y Franciſca de Eufrafia de Chriſto,ſobrina vueſtra,del dicho Conuento de la Concepcion de eſta Ciudad para la dicha fundacion, ſe ayan de quedar,y queden para èl los dotes,

rentas,y demas hazienda,q̃ lleuaron quando recibieron su habito,y que lo mismo se entienda con las demas Monjas que salieren del dicho Conuento para el dicho efecto, que eran Nouicias quando propuntes las condiciones de la dicha fundacion, que assi es mi voluntad.Fecha en Madrid a dos de Nouiembre de 1638.años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor,Don Fernando Ruiz de Contreras.

Obedeciola,mandando se guardasse,y cũpliesse en 31.de Diziẽbre de 1644.D.Martin de Saauedra,y Guzman,Cauallero del Orden de Calatraua,Presidente Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada,y D.Antonia de Chaues, q̃ fue singular en lo actiuo,oficioso,y en gouierno,en el interin de la negociacion de licencia dispuso las cercas,y oficinas del Conuento en las casas de su assignacion,Iglesia,Porteria,ornamentos,y todo lo demas que requiere el ministerio;y teniendolo en buena forma en 18. de de Iulio de 1645.el Prouisor Doctor D.Alonso de la Cadena y Sandoual reconociò judicialmente la nueua Iglesia,Altares,Sacristia,Conuento,Coros,rejas,puerta reglar, tornos,dormitorio,refitorio,enfermeria,viuienda,oficinas,y cercas, y para el culto Diuino Calizes,ornamentos,y lo demas q̃ le pertenece,declarando por sufciẽte para la colocacion del SS.Sacramento en su Iglesia,y para poderse celebrar en ella, entrar, y estar en clausura las Monjas,y q̃ se podia executar,y concediò licencia à la Abadesa de la Concepcion para dexar salir las Madres Fundadoras; y el dia siguiente 19. bendixo los ornamentos,y Iglesia,y passò a la Porteria del otro Conuento,y reuestido con capa de Coro,y preuencion de Cruz alta,sacò de la clausura las Religiosas Fundadoras, q̃ le dieron obediencia,besandole la mano en señal,y las lleuò en Procesion,y concurso de Eclesiasticos,y Seglares à las siete de la mañana, yendo la Madre Beatriz de la Concepcion en medio del Maestro D.Christoual de Villa y Arellano, y Bachiller Pedro Ortiz Maldonado Manosalvas,Maestrescuela,y Canonigo en esta Ciudad,q̃ la lleuauan de mano, y à la Madre Francisca Eufrasia de Christo el Doctor D.Iuan Baptista Pardo de San Nicolas Canonigo,y D.Diego Osorio Nieto de Paz,Patron; y à la Madre Paula de la Trinidad (que sostituyò por Ana de San Geronimo,q̃ era muerta) el Bachiller D. Bartolomè del Rio y Portillo,Racionero;y el Capitan Iuan Ortiz Maldonado Manosalvas,persona anciana,y con repique de cãpanas,y musica de Ministriles passaron a la nueua Iglesia,dõde hizieron oracion,y bolvieron a dar la obediencia al Ordinario, y de alli à su Porteria, en que repitieron la accion de obediencia tercera vez,y entraron por la puerta reglar, que cerrò por de dentro la Madre Beatriz de la Concepcion,con lo qual el Prouisor declarò estar hecha la fundacion de Conuento de Religiosas,y quedar en clausura, y fue en 19.de Iulio de 1645. Bolviòse à abrir la puerta reglar, y el Prouisor creò, y nombrò por Priora,y Fundadora à la misma Madre,y por Supriora,y Vicaria à Francisca Eufrasia de Christo,y por Portera à Paula de la Trinidad,obrando en todo sostituyendo al Arçobispo con su comission especial,por estar enfermo:y bolviendose à la Iglesia nueua cantò Missa solemne,y colocò en el Sagrario del Altar Mayor el SS.Sacramento, y entregò la llaue al Capellan Maestro D.Gregorio Osorio Nieto de Paz,la Iglesia, y ornamẽtos, poniendolo por auto,y testimonio. Inmediatamente fueron entrando otros sugetos, nueuas plantas de tan precioso vergel. Y en 25.de Iunio de 1638.auia hecho la Patrona Fundadora Constituciones,que aprobò el Arçobispo;y en 15.de Iulio de 1645.las reformò con la misma aprobacion Arçobispal,limitadas en algo,segun se dirà, y rebocando lo que à las segundas se oponian las primeras,que son como se siguen.

Constituciones.

1 Que dotaua el Monasterio en sesenta mil pesos de a ocho reales de principal, cõ mil de renta en cada vn año de los de su vida,situados en las Encomiendas de Vbaque.

2 Que mientras viuiesse como Patrona,y los Patrones, que nombrasse, gozen de las preeminencias,y honores,que les pertenecen por tal titulo, concedidas por derecho, y por cedulas Reales,como son la de 25.de Mayo de 1591.y Setiembre de 1595.

3 Que huuiesse cinquenta Monjas de velo negro,y no mas,con sus dotes de a dos mil patacones,y propinas, y ajuar,y mas cien patacones para alimentos del año de nouiciado,pagandolo todo antes de la profession. El numero de cinqueuta se reformò por las segundas a treinta y tres,con las de nombramiento Pattonal, sin que excediesse, y en la aprobacion del Arçobispo quedaron en treinta y quatro.

4 Que huuiesse doze Monjas legas cõ dote de à quatrociẽtos pesos de à ocho reales,y ajuar de dos habitos,su cama,y ropa bláca à disposicio de la Priora,excluyẽdo Mulatas.

5 Que las de velo negro sean de legitimo matrimonio,nobles de sangre, virtuosas, y por lo menos limpias de toda mala raza,sin excluir la hija natural, concurriendo las otras calidades.

Que

6 Que en el numero señalado se incluyessen diez de velo negro sin dote à nõbramiento de la Fundadora,por vna vez,de las partes referidas: y si su sobrino Dõ Diego Osorio Nieto de Paz,sucessor del Patronato,tuuiesse de matrimonio vna,ù dos hijas,pudiessen entrar en las primeras dos vacantes de las diez sin dote,por ser de su sangre; y teniẽdo mas,entren con mitad de dote,sin que esto se estienda à otro Patrõ que no sea de su sangre,sino solamente con los hijos,nietos,y descendientes del D.Diego Osorio,que representasse siempre la persona de la fundadora,con todo el derecho de Patron Fundador, y sus hijas,ò nietas obtengan el titulo de fundadoras,pues para este preuilegio se despoja à en vida de lo que cõpone la dotacion,en que cabia superabundantemente. En las segundas limitò,q̃ despues de las diez del primer nombramiento,no le huuiesse de Patronos,sino solo de quatro nombradas perpetuamente en lugar de las que murieren.

7 Que demas del primer dezenio de Monjas,à nombramiento sin dote,entrassen por fundadoras Beatriz de la Concepcion,su hermana,Religiosa de la Concepcion ,q̃ auia sido Abadesa,Frãcisca Eufrasia su prima,y mas con titulo de fundadoras dos incluſas en las diez,Francisca Maria de la Cruz,y Beatriz de Santa Ines,Nouicias en la Concepcion, por ser personas de calidad,y virtud,que auia criado.Muriò antes la segunda ,y enfermò la primera,y casadose.

8 Que atendiendo al buen gouierno,experiencia,y buenas calidades , que concurrierõ en Beatriz de la Concepcion,y Francisca Eufrasia de Christo,Fundadoras,fuessen Prioras vna despues de otra,por sus turnos;mientras no huuiesse suficiencia entre las demas Religiosas.

9 Que quando se aya de imponer algun censo à fauor del Conuento, redimirle , ò tomarle por necessidad,sea con parecer,y consulta de la Fundadora , Priora, y Madres de consejo,impetrando licencia del Arçobispo,sin que el Mayordomo , ni Priora puedan por si hazerlo.

10 Que en quanto à lo temporal,no puedan la Priora, y Monjas disponer nada sin voto,y parecer de la Fundadora,por la inteligencia,y manejo de las haziendas , y despues de su vida aya de tener voto solo consultiuo el Patron que fuere por el zelo , y aumento de la fundacion.

11 Que aya de auer tres Capellanes à nombramiento del Fundador,y Patrones.

12 Que para Capellanes prefieran los hijos,y descendientes mas propinquos de Don Diego,y Don Gregorio Osorio sus sobrinos,y los mismos siendo Clerigos.

13 Que las Religiosas tengan obligacion de oficiar la Missa,y Responso,que el Capellan celebrare por la Fundadora los Lunes de cada semana,cõ doble de capanas al Responso,y los Miercoles,y Sabados del año digan las Religiosas Salve cantada delãte del Sacramento à deuocion de la Fundadora, y oficien todas las Missas de su disposicion.

14 Que no entren niñas à criarse entre las Monjas particulares; y si por algun caso entrare alguna,sea con Maestra nõbrada por la Priora , y Madres de consejo. Y lo reforçò por las seguidas,con prohibicion de entrar seglar en deposito,ni en otra ninguna manera,sino para Religiosa,lo qual ampliò el Arçobispo,que pueda entrar persona de prendas tan releuantes,que à voto de las tres partes del Monasterio padeceria detrimento de no la recibir.

15 Que las Monjas no tengan mas de vna criada,y si fuere esclaua,sea haziendo donacion al Conuento para despues de sus dias.

16 Que el Monasterio , y Religiosas estèn sugetas à los Arçobispos de la Ciudad de Santa Fè,para que como Prelados exerçan jurisdicion en las cosas,y casos que por derecho les pertenecen.

Religiosas que ha auido.

1. Geronima de San Antonio,hija legitima de Don Francisco Osorio Nieto de Paz , y de Doña Margarita de Colmenares,es difunta.
2. Barbara de la Trinidad,hija legitima del Regidor Iuan Bautista Cortès,y de Doña Beatriz de Olalla Vasconcelos.Ha sido Vicaria.
3. Iuana de la Concepcion,hija legitima de Don Pedro Arias Maldonado.
4. Maria de San Miguel,hija legitima de Hernando de Herrera Calderon , y de Doña Micaela de Acosta.
5. Felipa de Iesus Maria era bien entendida,de àzia Velez , nacida en el sitio de Chiquinquira.Muriò.
6. Maria de San Ioseph,hija legitima de Iuan de Poueda , y de Micaela de la Plaza; auia sido casada con Iulian Chacon con hijos , y en mayor edad vino à la Religion desde la Ciudad de Cartagena.Difunta,

La Madre Beatriz de San Vicente entrò el año 1648. con otras tres hermanas, Mariana la mayor, y menores Teresa, y Brigida, Criollas de Cartagena, hijas legitimas del Alferez Arez Nuñez de Villadun Anides, y D. Mariana de la Vandera y Presno, de quienes assimismo es hijo el Maestro Fray Francisco Nuñez, Dominicano. La Doña Brigida muriò niña, sin entrar en Nouiciado, y en èl la Mariana con sobrenombre de Santo Domingo, y la otra se pondrà en su lugar.

8. Clara de San Bruno, hija legitima de Pedro Fernandez Valençuela, Medico, y de Doña Iuana Vazquez de Solis, difunta.
9. Catalina de Iesus, hija legitima de Francisco de Santillana, y de Doña Maria de Cespedes, difunta.
10. Madre Isabel de San Esteuan, hija legitima de Iuan Garcia Pedroso, y de Maria de la O.
11. Ana Maria de San Ioseph, hija legitima de Sebastian Truxillo, y de Maria de la Oliua.
12. Elvira de la Trinidad, hija legitima del Capitan Don Gonçalo de Leon Venero, y de Doña Ana de Guzman.
13. Teresa de Iesus, ya nombrada con sus tres hermanas.
14. Catalina de la Encarnacion, hija de los referidos Capitan Don Gonçalo de Leon Venero, y Doña Ana de Guzman su muger.
15. Iosepha de Christo, hija legitima de Iuan de Obregon, y de Antonia Romero.
16. Ines del Niño Iesus, hija legitima de Miguel Gutierrez, es difunta.
17. Anastasia de San Ioseph, hija del primer matrimonio de Francisca de la Barrera, muger de Pedro Gonçalez Piedrahita.
18. Antonina de la Cruz, hija legitima de Isidro Lopez Madero, y de Iuana Vazquez.
19. Geronima de San Miguel, hija legitima de Geronimo de Cifuentes, y de Maria Vazquez.
20. Francisca de San Ioseph, hija legitima de Iuan Fernandez de Posadas, y de Maria de Pedraza.
21. Antonia de Santo Domingo, hija de Iuan de Obregon, y de Antonia Romero su muger.
22. Marina de Iesus, hija legitima de Iuan Garcia de Ordàz de Figueroa, y de D. Agustina Antolinez de Burgos, hija de Agustin de Burgos Antolinez, vezino de la Ciudad de los Remedios.
23. Maria de San Lorenço, hija legitima de Don Luis de Berrio Mendoza, y de Doña Maria de Berrio.
24. Ines de Christo, hija del Patron Don Diego Osorio Nieto de Paz, y de D. Catalina de Salazar Falcon su muger, con preeminencia de fundadora por la Constitució sexta, y despacho del Arçobispo de 19. de Setiembre de 1665.
25. Geronima de San Iuan, hija legitima de Diego de Salas Soto, Regidor de Muso, y de Doña Geronima de Meneses.
26. Maria de San Carlos, hija legitima de Pedro Fernandez de Ribera, y de Doña Ines de Santibañez, vezinos de la Ciudad de la Palma.
27. Maria de Christo, hija legitima de Domingo Alvarez de la Vandera, y de su primera muger.
28. Iuana de Iesus, de los mismos padres.
29. Elvira de San Iuan, hermana de las dos proximas antecedentes.
30. Leonor de San Francisco, hija del Maesse de Campo Don Iacinto Ramirez Florian, y Doña Mari Iuana Cortès, su segunda muger.
31. Manuela de Iesus, hija legitima del Oydor D. Diego Lopez de la Puerta, y de Doña Isabel de Padilla y Mendoza, que professò en 26. de Abril de 1670.
32. Maria Manuela de San Iuan, hija legitima de Don Diego Ochoa Abechuco, y de Iuana de Parraga.
33. Gabriela de Iesus, hija legitima de Pedro Fernandez, y de Lorençana de Miranda.
34. Isabel de San Pedro, hija de Pedro Gonçalez Barroso, y de Florentina de Medina, su muger, vezinos de la Villa de Onda.
35. Lucia de San Vicente, hija legitima del Oydor Don Diego Lopez de la Puerta.
36. Catalina de San Antonio, hija legitima de Don Antonio de Chaguren y Murga, y de Doña Maria Romero Ochoa.
37. Iuana de Santa Rosa, natural de la Ciudad de la Palma.
38. Elena de Santo Domingo, hija de Domingo Alvarez de la Vandera, y de su primera muger.

La Madre Beatriz de la Concepcion,primera Prelada deſte Conuento, naciò en San
a Fè el año de 1577.de ſu vida,y muerte ſe trata en el num.259.y en el arbol de Alon
ſo de Olalla de Herrera, como tambien de la Madre Ana de San Geronimo ſu herma-
na,nombrada para fundadora,y dexò de ſerlo con ſu muerte antecedente, naciò año de
1579.y en el de 1581.Franciſco de Chaues,que muriò temprano, y el Gouernador Iuan
Clemente de Chaues el de 1582.y en el de 1584.Doña Antonia de Chaues,todos eſtos
hermanos,hijos legitimos del Capitan Iuan de Chaues,y de Doña Eufraſia de Santiago,
de cuya aſcendencia noble ſe eſcriue en el arbol citado. Muriò Doña Antonia de Cha-
ues en diez y ocho de Octubre de mil y ſeiſcientos y ſeſenta; y por Enero del proprio
año auia muerto la Priora Beatriz de la Concepcion: y en veinte y ſiete del miſmo mes
fue creada,y nombrada en ſu lugar por Priora del Dean,y Cabildo en Sede vacãte la Ma-
dre Franciſca Eufraſia de Chriſto,que auia ſido Vicaria,mandandole mudar el habito de
la Concepcion con que permanecia,y por Supriora Geronima de San Antonio,y Porte-
ra Geronima de San Miguel,y que hizieſſe tabla de los demas oficios, como la hizo, y
faliò Beatriz de San Vicente,continuandolo el tiempo de eſte Priorato, que durò haſta
diez y ocho de Mayo de 1667. en que muriò la Madre Frãciſca Eufraſia de Chriſto Mier-
coles à las ocho de la noche en edad de ſetenta y vn años,y nueue meſes, por auer naci-
do en Agoſto del de mil y quinientos y nouenta y cinco,ateſorando virtudes, como ſe
refiere en el num.257.de eſte Preludio,y de la Madre Paula de la Trinidad, Confunda-
dora;con que por la falta de eſta ſegunda Prelada, y por auer ſugetos de capacidad ſe
tratò de hazer eleccion,y capitulo, como ſe hizo ſolemnemente en veinte y ocho de
Mayo de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete,viſpera de Paſcua de Eſpiritu Santo, y faliò
electa por Priora Beatriz de San Vicente(que no carece de miſterio,que la primera ca-
beça fueſſe Beatriz,y del miſmo nombre la primera por eleccion)Maria de San Miguel
Supriora,Geronima de San Miguel Portera,Felipa de Ieſus Maria Maeſtra de Nouicias,
y otras con los demas oficios.

Es eſta Madre Priora la que auia ſido Maeſtra, y vna de las quatro hermanas que en-
traron juntas,como ſe dixo en la liſta de Religioſas,nacidas en la Ciudad de Cartagena
de Indias,hijas legitimas,con Fray Franciſco Nuñez,Dominicano,del Alferez Ares Nu-
ñez de Villadun y Anides, y de Doña Maria Lopez de la Vandera y Preſno, nietos de
Iuan Fernandez de Villadun, y de Mayor Alvarez de Anides y Beldedo ſu muger, ſe-
gundos nietos de Pedro Gonçalez de Villadun,y de Sancha Martin de Villamil y Rubie-
ra ſu muger,y terceros nietos de Pedro Gonçalez de Villadun el viejo, à diſtincion de ſu
hijo,todos naturales,y originarios del Lugar,y Feligreſia de Santo Eſteuan de Barres,del
Concejo,y Villa de Caſtropol,vna de las quatro ſacadas del Reyno de Leon, en el Prin-
cipado de Aſturias,del Obiſpado de Ouiedo;y el miſmo Ares Nuñez de Villadun y Ani-
des,que fue vezino de Ocaña,y Cartagena, nacido en la propia Feligreſia, y bautizado
en la Igleſia Parroquial de Santo Eſteuan de Barres por el Cura de San Iuan de Moldes
Iuan Gonçalez Caſariego,vezino de la Villa de Caſtropol,de donde por el año de 1621,
faliò Ares Nuñez,y paſsò à Indias. Y ſon todos los referidos varones, y hembras hijoſ-
dalgo notorios de ſangre,y de Caſas,y Solares conocidos de vengar quinientos ſueldos
à fuero de Eſpaña, y armas pintar,y Chriſtianos viejos, limpios de toda mala raza, ſin
nota de infamia,y como tales hijoſdalgo reconocidos; y puеſtos en los padrones de hi-
joſdalgo de aquel Concejo,y con oficios honorificos,de los que les pertenecen,y gozan-
do de ſus preeminencias,y exẽpciones,como parece de los padrones originales,y de teſ-
timonios juridicos,ſacados dellos con interuencion,y autoridad de Iuez, y Eſcriuano, y
comprobacion à pedimento de parte citada, y aſsiſtiendo la del eſtado de los buenos
hombres llanos pecheros,y por ellos ſu Procurador Domingo Fernandez de Cal, que
reſpondiò à la citacion para ello,y para probança: *Que las perſonas por quien ſe pedia,le conſtaua ſer hijoſdalgo,y Chriſtianos viejos.* Y tambien parece por informacion de teſtigos
ad perpetuam rei memoriã,hecha à pedimiento de Pedro Alvarez de Ron, primo de
Ares Nuñez de Villadun y Anides, en ſu nõbre en la Villa de Caſtropol à 13. de Março
del año de 1651.ante el Capitan Don Fernando de San Iurjo de Monteforro, Cauallero
del Abito de Santiago,Alcalde Mayor; y Sãtiago Rodriguez del Villar,Eſcriuano publi-
co del Numero,y Audiencia de la Villa,y Concejo de Caſtropol,y juriſdicion de Monte-
alegre,y por ſu teſtimonio,y copia dado en publica, y judicial forma en 21. del miſmo
mes,y año,cõprobado de Diego Lopez de Villapolo,Domingo Garcia Cordido, y Pe-
dro Garcia Bermudez,Eſcriuanos,en q̃ declararon Alonſo Mendez de Granada, vezino
de Santo Eſteuan de Barres,de edad de 75.años. Pedro Lopez de Villamil,del Lugar de
Granada,de 76.años. Iuan Lopez de Mẽdiez,vezino del Coto de Figueyras,de 94.años;
y de ochenta Aſſenſio Lopez Cantabio,vezino del lugar de Villadun. Pedro Frade de

Villamil,de la misma vezindad,de setenta y quatro años;y Ares Gonçalez de Tol ; vezino del Pueblo de Lantorra,de nouenta y tres años. Y porque los padrones se hazen en virtud de Reales cedulas,y suele ser cada siete años,y mas,ò menos tiempo , con solemnidad de Iuez,y Escriuano,y assistencia de algunos Regidores , Procurador General , y Diputados de cada Feligresia,vnos por el estado de hijosdalgo , y otros por el de pecheros,y se và por calles derechas(y assi se dizen à calle yta)sin dexar casa , poniendo a cada vno de los dueños de ellas por del estado que son,para que siẽdo hidalgo permanezca essento de las contribuciones,y se le guarden sus preeminencias , y no siendolo acuda à las cargas;y como es perjudicial à los pecheros,porque en los menos que quedan viene à cargarseles mas,fiscalizan rigurosamẽte,y se acrisola la verdad,es recibido por juridico,y haze fè en todos Tribunales. Y lo que toca à esta familia , que se halla en padrones menos antiguos,es,que por vno del año de 1572. de quatro de Março consta de vna partida,que dize assi: *Pedro Gonçalez de Villadun el viejo , y Pedro Gonçalez el mozo su hijo, hijosdalgo notorios.* En otro de veinte y nueue de Febrero de 1596. *Pedro Gonçalez de Villadun, hijodalgo notorio.* En otro del año de 1608.à 17.de Enero: *Iuan Fernandez de Villadun, hijodalgo notorio.* Pedro,Iuan,y Ares sus hijos,lo mismo. En el de quatro de Febrero de 1614. *Iuan Fernandez de Villadun, hijodalgo notorio ; Iuan Fernandez , Pedro Gonçalez Clerigo, y Ares, sus hijos legitimos , y Pedro, hijosdalgo notorios.* En otro de doze de Enero de mil y seiscientos y veinte: *Iuan Fernandez de Villadun, hijodalgo notorio; Iuã Fernandez, Pedro Gonçalez, Clerigo de Missa , y Ares , sus hijos legitimos, hijosdalgo notorios como su padre.* Y finalmente,por el de nueue de Febrero de 1626. *Iuan Fernandez de Villadun, hijodalgo notorio: Pedro Gonçalez Clerigo , su hijo : y Iuan Fernandez , ausente en Indias, y Ares, y Pedro, hermanos, hijosdalgo notorios como su padre.* Y de los apellidos de esta familia se hallan en el año de mil y quinientos y setenta y dos , que en este Concejo de Castropol era Iuez Ordinario(que es Iusticia,ò Alcalde)Diego Lopez de Villadun. Y en el año de mil y seiscientos y veinte fue Empadronador por hijodalgo Iuan Fernandez de Villadun;y el de mil y seiscientos y veinte y seis Pedro Rodriguez de Villadun;y del de Villamil los años de 1596.y de 1620.Regidor el Capitan Fernando Alvarez de Villamil y Bolaño;y en el de 1608. Gonçalo Gonçalez de Casariego y Villamil;y Alguazil Mayor Lope Rodriguez de Barcia y Villamil, y por hijodalgo, Empadronador por éllos;y el de 1638.Regidor el Capitan Fernando Alvarez de Villamil ; y en los años 1662.y 1668.Mendo Suarez de Villamil,hijodalgo,Empadronador por ellos. Y por certificacion dada en Madrid à veinte y quatro de Agosto de mil y seiscientos y cinquenta y vno por Don Pedro de Salazar Giron,Rey de Armas, consta, que la Casa de Villamil està en la Merindad de la Villa de Santander en las Montañas de Burgos ,en el Lugar de Nogedo,en la Merindad de la Villa de Santillana,que de sus notables seruicios estàn llenas las historias; tienen deudo con la famosa Casa de la Vega. Han tenido los de este linage oficios muy honorificos en la Casa Real : estàn repartidos por muchas partes, y lugares de los Reynos de Castilla , principalmente Losa ; y en el de Galicia muy buenos hijosdalgo,y en el Coto de San Cebrian,Obispado de Ouiedo ; siete leguas de Miranda,en el Lugar de Villamil,en el Concejo de Castropol,que se llama la Casa de Villamil.Es Casa muy antigua,y de muy nobles hijosdalgo. Tienen por armas vn escudo el campo de oro,y en èl vna Aguila negra volante, y rapante el pico blanco , atrauessada con vna saeta de oro vertiendo sangre. Y por lo materno , estos hermanos son nietos del Capitan Alonso Lopez de la Vandera y Presno,originario, y natural del propio Concejo de Castropol,y con la misma notoria Nobleza,y de Doña Beatriz Carrillo de Ortega su muger,hija del Capitan Iuan de Ortega Carrillo , y de D: Maria Rangel y Cuellar su muger: terceros nietos del Capitan Alonso Martin Carrillo , y de D.Beatriz de Cuellar su consorte,hija de Iuan de Cuellar,de los Cõquistadores,y Fundadores de la Ciudad de Pàplona en estas Prouincias;como lo fue assimismo el Alonso Martin Carrillo,que por los años de 1547.passò de España à Indias,y se hallò à pacificar, y poblar la Ciudad de los Reyes del Valle de Vpar,y entrando en el Nueuo Reyno de Granada,fue de socorro al Presidente Pedro de la Gasca;y con el Capitan Valençuela à la reducion de la Prouincia de Guane,por auerse reuelado sus Indios,y muerto Españoles,y despues al descubrimiento de Pore,y Muso con Pedro de Vrsua,y passò à la de Pàplona, y ser su primer Poblador;y de alli con Iuã Maldonado à poblar la Villa de S.Christoual,en cuyo territorio tuuo Encomiẽda de Indios,y descubriò las minas de oro de las Vetas de Corpus Christi,y las de la Quebrada de la Montuosa,à tres leguas de las otras:y de su matrimonio tuuo seis hijos,y el vno fue el Capitã Iuan de Ortega Carrillo,Poblador de la Ciudad de Ocaña.El citado Rey de Armas Don Pedro de Salazar Giron,certifica,q̃ la Casa, y Solar de la Vandeyra es muy antigua en Galicia, y està situada en el Coto de Balboa,

Armas de Villamil.

Obis-

Obiſpado de Mondoñedo,en el Concejo de Sante ; de la qual Caſa ha auido muy bue-
nos hijosdalgo,que eſtàn en las Montañas de Galicia, adonde ſon tenidos , y reputados
por tales: Tienen por armas vn eſcudo el campo de oro, y en èl vn arbol verde, y arri-
mado a èl vn lobo negro andante,lengua , y miembros colorados. Pueden ſer las pri-
mitiuas,porque la familia de que tratamos las vſa diferentes , y mas conforme al ape-
llido,que ſon vn caſtillo llano mocho, ſin mas que almenas quadradas, y de la claravo-
ya derecha ſale àzia el lado izquierdo vandera quadrada tendida , de color azul , con
Cruz colorada en haſpa,y trozos en ella,y al pie del caſtillo,encima de vn prado verde-
vna calavera,y orla de vanda roxa,ſin nada: otras ſon las que ſe hallan en el arte de ha-
zer reloxes de Sol, dedicado a Iuan de Quiedo de la Vandera , Cauallero del Abito de
Monteſa,Superintendente , y Ingeniero mayor Militar de fortificaciones de la Ciudad
de Cadiz,y Coſta de Andalucia,y Iurado de la de Seuilla,que ſon, Eſtandarte flamuloſo,
que parte el eſcudo,aſsida el haſta de braço armado en medio de dos cabeças de Moros,
alta,y baxa,y en la otra mitad de mano derecha vna llaue,y debaxo otra cabeça de Mo-
ro. El apellido de Vandera ſe halla por noble eſcrito en el Catalogo de nobleza de Por-
tugal , como tambien el de Preſno , y de cite por Regidores de Caſtropol en el año de
1596.Franciſco Alvarez Larne y Preſno; y el de 1626.Bartolomè Nuñez de Preſno,y en
los de 1638.y 1650.a Pedro Garcia del Preſno.

Armas de la Vandeyra.

Armas de la Vandera.
Pedro Fernandez de Sot. Arte de Reloxes

Otras Armas.
Manuel de Faria y Souſa, Epit. de hiſt. Portug. p. 4. cap. 18.

Con grande aplicacion entrò en ſu oficio la Madre Beattiz de San Vicente en el fo-
mento,y ſolicitud de la obra de ſu Igleſia,y Claustros,aſsiſtida de ſu hermano Fray Frã-
ciſco Nuñez en ſu agrado,y deſempeño, y por el ſeruicio de Dios , que como ſi fuera en
propia conuenencia,ſe dedicò de todo en todo a las diſpoſiciones,y agencias con penoſo
afan,y perſeuerancia,y al buen gouierno de las haziendas,tomando quentas a Mayordo-
mos,y a los diſtribuydores del dinero de la obra,con que ſe conſiguiò ahorro en èl , y de
tiempo,y acabar con toda perfeccion la Capilla Mayor , y dos tercios del cuerpo de la
Igleſia,que es de alegre vista,y buena diſpoſicion en tamaños,y altura, con techos dora-
dos,y Tabernaculo de quatro ordenes en alto,y cinco en ancho, de muy buena obra, cõ
bultos de Santos,y pinturas,quatro Altares,dos hermoſas puertas con clauazon de brõ-
ce,en dos ſuntuoſas portadas de primoroſa labor de canteria, Pulpito dorado,con ima-
genes de media talla,Confeſſonarios,Comulgatorio,y dos Tribunas,que ſoſtituyen Co-
ro encima de las Sacriſtias,que ſon en proporcion a los demas,y a coſta de la piedad , y
limoſnas magnificas del Arçobiſpo Maestro Don Fray Iuan de Arguinao. Y para proſe-
guir lo que reſtaua del largo de la Igleſia, que cae en la que lo era,ſe trãtò de colocar el
Santiſsimo Sacramento en la nueua,y ſe colocò Sabado en la tarde 20. de Iulio del año
de 1669.dia de Santa Margarita,con ſolemne Proceſsion,y de Cruzes,y Santos propios,
y de otros Conuentos,y Parroquias,Religiones,y Clerecia,Dean,y Cabildo,y Arçobiſ-
po,Cabildo Secular,y la Real Andiencia,y gran concurſo de gente de todos eſtados,ſu-
biendo,y baxando por la calle de la Concepcion,con buelta por la plaza principal, cõ
cinco Altares,a competencia en lo ſumptuoſo,rico, y continuado de arcos triunfales de
flores,yervas,frutas,animales viuos,y muertos,aves , y otros generos curioſos,tantos , y
tan varios,como pueden ocurrrir a la memoria,y las paredes,y ventanas de colgaduras,
y otros adornos,con hermoſura,y diuertimiento,y mas de cinquenta juegos de miniſ-
triles,trompetas,y tambores,y danças,por diſpoſicion Arçobiſpal. Y el dia ſiguiẽte,Do-
mingo ſe celebrò la fieſta de Santa Ines,Patrona,y eſtreno del Templo , con Miſſa Pon-
tifical,y Sermon docto,y curioſo del Padre Maeſtro Fray Antonio de la Vandera,Domi-
nicano,tio de la Madre Priora,y deleytable muſica de las Religioſas, corriendo el coſ-
to por quien ha hecho el mayor , y el del ſegundo dia por el Conuento , celebrando la
Miſſa el Doctor Don Aguſtin de Olea Salazar, Maeſtreſcuela de la Catedral , y llenando
el Pulpito el Padre Maeſtro Fray Carlos Melgarejo , de la miſma Orden, donde reuocò
la doctitud,lo ingenioſo , y eloquente. El tercero dia corriò a deuocion del Oydor Don
Franciſco de Leyba Aguilar , miniſtrando la Religion Aguſtiniana en el Altar el Pro-
uincial Maeſtro Fray Bartolomè Donoſo, y el Sermon el Maeſtro Fray Bartolomè de
Moneſterios,que fue echar el reſto para concluir la fieſta.

Reconocioſe deſpues de vnce en parte de la obra por culpa del Artifice , y a cauſa
de no ſer fixo el ſuelo de la cepa,y cimientos,y flaqueado eſtos en lo vltimo del edificio,
que hallò meno firmeza para aſſentar con el peſo. Reparòſe con fortificacion de entre
paños,y eſtriuos al Claustro, y dos arcos torales a trechos de proporcion en el cuerpo de
la Igleſia. Acabado el trienio de Beatriz de San Vicente , ſalìo electa Priora Miercoles
26.de Mayo de 1670. Iſabel de San Eſteuan, y Supriora Barbara de la Trinidad. Deſde
la fundacion deſte Conuento ha ſido,y es ſu Capellan el Maeſtro Don Gregorio Oſſorio
Nieto de Paz,Clerigo virtuoſo,y recogido , y en ſu compañia lo fue algun tiempo Pe-

dro Galvan,Presbytero,hombre anciano, que muriò año de 1667. no siendolo ya, sino en su lugar IuanVazquez,Sacerdote de canas,que muriò en el exercicio: y el primer Sindico fue el mismo Pedro Galvan,y despues solicitaua las cobranças Miguel Gutierrez y el segundo Sindico que continua Alvaro Felix de Losada. Y porque con la muerte de la Patrona Doña Antonia de Chaues se recrecieron pleytos al Conuento,en que se verificò parte de la profecia de la Santa Doña Marina de Escouar,que queda referida, perdiò el Monasterio los esclauos del Trapiche,y otras cosas,y los mil pesos al año de las demoras de Vbaque,con que por esta falta,y desavio del Trapiche se prefumiò su desfaccecimiento;pero la Prouidencia Diuina reparò este daño, inclinando el piadoso animo del Arçobispo Maestro Don Fray Iuan de Arguinao, no solo à suplir la falta de esclauos cõ otros que comprò mejorados,sino à profeguir,y costear la Iglesia,y Claustros, en que lleua gastados mas de sesenta mil patacones,sin donacion considerable que tiene hecha,y dotes que ha dado à Religiosas;y lo que mas es à enriquezerle con mayor lustre,de que sea en muerte su deposito,como lo fue de su hermana Doña Angela de Arguinao,que muriò Sabado quatro de Agosto de 1663. dia del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman,aplicando al Conuento su herencia de mas de doze mil pesos: y Y los sepulcros estan debaxo del Altar Mayor,que son tres,el de los hueSSos del fundador Iuan Clemente de Chaues,y su hermana Doña Antonia,otro de los Patrones, y el del Arçobispo,por no auer permitido su modestia el sublime, que le disponia el agradecimiento.Don Diego Ossorio Nieto de Paz ha continuado como Patron las ayudas del Conuento,y entre ellas dispuso en la sucesion por acrecentamiento de vida,y composicion de la Encomienda de Vbaque para su hijo Don Miguel Ossorio Nieto de Paz, à pensionarla en cien pesos de renta para las fiestas del Santissimo Sacramento. La Madre Paula de la Trinidad,de quien se trata en otra parte, y en el arbol de Martin Galeano,se bolviò el año de 1650.à su antiguo Conuento, donde muriò Viernes a las diez de la noche siete de Março de 1659.con gran loa,y opinion de santidad. Y se ha dado mas extensa noticia deste Conuento,que de otros,por ser el mas moderno, y auer auido especiales motiuos que lo han ocasionado.

Hospital de San Pedro de Santa Fè

227 El Arçobispo Don Fray Iuan de los Barrios, residiendo en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà,como Obispo de Santa Marta,y Nueuo Reyno de Granada, por el año de 1564.en veinte y vno de Octubre otorgò donacion inter viuos de las casas de su morada,à espaldas de la Iglesia Catedral, para que se hiziesse Hospital, en que se curassen pobres enfermos,reteniendo su habitacion mientras estuuiesse en esta Ciudad, y nombrò por Patronos à sus sucessores,y al Dean,y Cabildo, estando à ello presentes el Presidente,y Oydores Doctor Andres Diaz Venero de Leyba, Licenciados Diego de Angulo Castejon,y Diego de Villafañe,y el Dean Don Francisco Adame, Chantre Don Gonçalo Mexia,y Canonigo Alõso Ruiz.La escritura passò ante tres Escriuanos,Diego Suarez,Hernando Arias,y Lope de Rioja.Y en veinte y dos del mismo mes,y año, en concurrencia del Presidente,y Oydores,el Dean por si,y los demas de su Cabildo, tomò la possession,y se le diò ante Hernando Arias. En el testamento q̃ otorgò el Obispo lo dexò reforçado cerca de su muerte,que fue en doze de Enero de 1569.con estas casas, y las medias annatas de Encomiendas de Indios(que es la renta de los seis meses primeros) que el Rey(por capitulo de carta de veinte y nueue de Iulio de 1556.) mandò introducir en el Nueuo Reyno de Granada,para que se hiziesse Hospital en la Ciudad su Cabeça,se fundò en ella,ayudando la porcion de diezmos,y tres mil pesos, que resultaron de-uersele de alcance de quentas,que feneciò el Oydor Francisco de Anuncibay se compraron tiendas para renta,corriendo por Patronazgo Real,y por Administradores.Pretendieron los Religiosos de San Iuan de Dios se les encargasse, sin conseguirlo, por denegarseles,y en especial por Real cedula de diez y siete de Iunio de 1629. hasta que en ocho de Octubre de 1634.el Dean,y Cabildo en Sede vacante escriuiò carta al Prelado de esta Religion del Hospital de Cartagena, para que viniesse à recibir el de Santa Fè Fray Diego de Medina,y en su conformidad embiò Fray Francisco Martinez (Comissario de la Prouincia de San Bernardo de Tierra Firma,y la Habana por nombramiento de Fray Iuan Pobre,Comissario de la Orden de San Iuan de Dios,que lo auia nombrado Fray Hernando de Montaos,General de ella en España,y Indias,y Prior del Hospital de Anton Martin de Dios en Madrid,por patente dada en aquella Villa en quatro de Febrero de 1633.)à Fray Gaspar Montero Sacerdote,nombrado por fundador del Hospital

tal de Santa Fè,y de los demas de su Arçobispado por patente,su fecha en Cartagena à siete de Mayo de 1635.con otros tres Hermanos Religiosos. Y por auto de veinte de Iulio del mesmo año el Cabildo Eclesiastico los recibiò,y mandò, que se les entregasse el Hospital,y su administracion. Y por otro de veinte y vno de Agosto del Marques de Sofraga,Presidente Gouernador,lo concediò por el Patronazgo Real, en conformidad del auto proueido en razon de estas entregas por el Supremo Consejo de Indias. Y en treinta de Mayo de 1636.se hizo nombramiento de Capellan en el Bachiller Ioseph de Gauiria,Clerigo,que lo auia sido antes,dandole estipendio de cien patacones al año; y despues por tener Religioso Sacerdote se ha escusado que le aya Clerigo; y assi ha corrido la Religion administrando,que por algunas controuersias se le intentò quitar. Y por cedula Real de diez y ocho de Octubre de 1654 se suspendiò lo mandado por otra antecedente,para que fuessen remouidos,restituyendo el Hospital al gouierno antiguo,con que permanece en el de estos Religiosos, y ya por Conuento con permission Real,y se dàn habitos en èl. Tambien administran los Hospitales de la Ciudad de Tunja,nombrado de la Concepcion,de la Villa de Leyba,de la Ciudad de Mariquita, el de la de Pamplona,el de Velez,y otros.

Casa de Niños Expositos, y de Diuorciado en Santa Fè.

228 Informado el Rey de la necessidad que auia en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà de casa en que acoger,y criar los Niños Expositos, ordenò por su cedula de siete de Diziembre de 1639.se dispussesse,siendo Presidente,Gouernador, y Capitan General Don Martin de Saauedra Guzman, del Abito de Calatraua,que lo fomentò, aplicandose à disponerlo con actiuidad,y la casa por entonces en vnas tiendas del Hospital de San Pedro,que aunque en corto sitio,se dieron separaciones,y oficinas bastantes. Nombrò por Cura à Bernardino de Rojas, Clerigo, y por Madre Abadesa à Florentina de Mora,por Superintendente al Oydor Don Sancho de Torres y Muñatones,Mayordomo Miguel Gutierrez, señalando por vltimo mil patacones al año en los nouenos de los diezmos pertenecientes al Rey para el sustento, y gastos; y se fundò en catorze de Diziembre de 1642. con nombre de Nuestra Señora de la Concepcion : y por el año de 1647.se mudò a casas antiguas à la Parroquia de San Victorino, que se compraron, y su Cura,y Sacristan les administran los Sacramentos.

Colegios de Indios.

229. Por Real cedula de 27.de Abril del año de 1554.dirigida a la Real Chancilleria de Santa Fè, le cometiò el Rey entre otras cosas,proueer en razon de que los muchachos Indios,hijos de principales,y otros,se traxessen a vna parte donde fuessen enseñados,como se hazia en la Nueua-España,y en el Perù,compeliendo a los Caciques,que para el efecto hiziessen casas junto a las de los Religiosos : y en Capitulo de cinco de Octubre de 1607.se le ordenò al Presidente Don Iuan de Borja,que los sucessores de los Caciques se criassen en vn Seminario a cargo de la Compañia de Iesvs, donde tengan buena Doctrina,adquieran buenas costumbres,y olviden sus supersticiones, porque con su exemplo atraen facilmente a la Fè a sus subditos, y no permitiran hechizeros ocultos:Y por el año de 1576.se comprò casa de orden de la Real Audiencia, y se fundò el tal Colegio,y se nombrò por Rector a Pedro Ortiz de Chaburù,Clerigo,y no permaneciò. Y por otra cedula de 18. de Febrero de 1555, estaua mandado huuiesse Colegio de niños huerfanos Españoles, y Mestizos,que anduuiessen perdidos,y recogimiento de las hembras; pero por no auer con que sustentar esta buena obra no se ha hecho.

Colegio de San Bartolomè.

230. El Arçobispo Don Fray Luis Zapata de Cardenas fundò en la Ciudad de Santa Fè vn Colegio Seminario de Estudiantes, con nombre de San Luis a cargo de Clerigos, y por auerle deshecho el sucessor, y su Cabildo Eclesiastico, vino cedula à la Real Audiencia,reprehendiendola,y porque informasse,dada en Madrid a 23. de Enero de 1588.y por otra de ocho de Iunio de 1592.se mandò bolver a fundar, y que se cõseruasse,

se,y tuuiesse el Arçobispo la administracion,y nomina de Colegiales, en cuya virtud le bolviò a erigir, con nombre de San Bartolomè el Arçobispo Don Bartolomè Lobo Guerrero,en las casas que dexò el Arcediano Don Francisco de Porras Mexia, que auia edificado para su habitacion,donde puso el fundador las Armas Reales, y de baxo las suyas,como se le permitia por la Real cedula;porque en obras publicas,que no son propias, està vedado poner nombre ò armas.(A) Encargole a la Religion de la Compañia de Iesvs,que lo administra, y gouierna con vn Rector, vn Ministro, y dos Coadjutores. Tiene hasta diez y ocho Colegiales Españoles Seminaristas, que acuden por turno los dias festiuos al seruicio del Altar de la Catedral,sustentados con la renta,que se le situò en la de Beneficios,y Capellanias;y demas destos,tiene Colegiales convitores, sin coartacion de numero, a quienes sustentan sus padres con cien patacones al año para alimento;y vnos,y otros acuden en Comunidad a los Estudios de la Compañia de Iesvs à oir Gramatica,Artes,y Teologia

(A) *Padre Iuan de Mariana.hist.de Esp. lib.1.cap.9.*

Colegio de Santo Tomas de Aquino.

231. Gaspar Nuñez(natural de la Villa de Benauente en Castilla la Vieja,hijo legitimo de Antonio Nuñez,y de Maria Nuñez de Castro,vezinos della) estando avezindado en la Ciudad de Santa Fè, hallandose con mas de 1508. pesos que montò el inuentario de bienes,que se hizo despues de su muerte,sin casar,aunque con seis hijos naturales,que tuuo en Isabel de Valençuela,los quatro Clerigos,Gaspar,Baltasar, Melchor,y Pedro: Fray Bartolomè Nuñez,Religioso de Santo Domingo,que murìode mas de cien años, y secular a Francisco Nuñez: deseò fundar vna obra pia, y por no auerlo conseguido en vida,lo dispuso en el poder que diò para testar en siete de Enero de 1608. ante Iuan de Castañeda,Escriuano publico,y de Cabildo,a Gaspar Nuñez su hijo, y a Sancho de Camargo,que en el testamento que otorgaron en tres de Mayo del mesmo año ante Pedro de Ribera,Escriuano Real,ordenaron se fundasse en Santa Fè vn Colegio de Religiosos Dominicos, y Seculales; en que se leyesse Teologia Moral, y Escolastica, y huuiesse Escuela para enseñar niños huerfanos,y pobres a leer,escriuir,y contar; y aunque se mouiò pleyto entre la Religion de la Compañia de Iesvs,y la de Predicadores, vençiò esta,y ganò licencia Real por cedula de siete de Febrero del año de 1610. con que hizo conuenio con el Gaspar Nuñez, Clerigo,el año de 1623.señalando casas del mesmo Conuento,y su quadra,donde se fundò el mesmo año con possession el año de 1639. cõ aprobacion del Patronato Real,y del Ordinario Eclesiastico;y despues le mudò de la esquina baxa,donde era a la alta de la calle Real, entre las dos puerta de la Iglesia del Conuento,en que estuuo, hasta que por disposicion del Maestro Fray Francisco Suarez, siendo Prouincial desta Religion, empezò de proposito a fabricar el Colegio desde los cimientos en el primer sitio,en que dixo la primera Missa el Arçobispo Don Fray Iuan de Arquinao en 17.de Agosto de 1661.Ha colteadose cõ coletas,y otros medios de la Religiõ,por auerse deteriorado las rentas,y no tiene Colegiales Seculares,sino Religiosos; fue Rector de por vida el Fray Bartolomè Nuñez, a quien sucediò el Maestro Fray Ioseph de Miranda, y a este el Maestro Fray Iuan de Pereyra; siguiosele el Maestro Fray Alonso de Ojeda,y a este Fray Diego de Ochoa.

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

232. El Arçobispo Don Fray Christoual de Torres, grande de todos modos, y en sciencia,y caridad,quiso manifestando esta,ampliar esotra en prouecho de los lucidos ingenios de esta tierra,con dotar de su hazienda vn Colegio Mayor con nombre de Nuestra Señora del Rosario,y con las circunstancias de la Real cedula de licencia que se sigue.

EL REY: Porquanto por parte del muy Reuerendo en Christo Padre Don Fray Christoual de Torres,Arçobispo de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Sãta Fè del Nueuo Reyno de Granada,de mi Consejo,se me ha representado,que mouido de la gran falta que ay en aquel Reyno de personas que lean la Doctrina de Santo Tomas,y la Iurisprudencia,y Medicina,para que estudien estas sciencias los que se inclinaren a ellas,y aya en cada vna hombres doctos, que las vsen,y exerçan, como conuiene, auia hecho vna casa con sus oficinas muy capaces,y situado cinco mil pesos de renta en ca-

cada vn año,para fundar vn Colegio,donde aya quinze Colegiales mas, ò menos, conforme creciere la renta;que estudien las dichas sciencias,y leyendose en el dicho Colegio por personas graduadadas en estas facultades,para que las oygan,y estudien los Colegiales que en èl huuiere ; suplicandome , que atendiendo a la vtilidad espiritual , y temporal,que esto causarà en todo aquel Reyno,fuesse seruido de mandarle dar licẽcia para fundar el dicho Colegio en la Ciudad de Santa Fè, con los honores, y preuilegios que goza el del Arçobispo de la de Salamanca ; y que sin embargo de ser esta obra tan ajustada,y de que tanto beneficio ha de resultar a la causa publica,ofrecia seruirme con la cantidad que se ajustasse,porque le concediesse la dicha licencia,para lograr en su vida el gozo de ver cumplido su intento:Y auiendose visto por los tres Comissarios, que tengo nombrados en mi Consejo de las Indias para beneficiar expedientes , para los quarenta mil ducados en plata , con que ha ofrecido seruirme para socorro del exercito,que està sobre Barcelona,y reconocido el pleyto , que està pendiente en el dicho mi Consejo entre las Religiones de la Compañia de Iesvs , y Santo Domingo del dicho Nueuo Reyno,sobre pretender cada vna,con pribacion de la otra,le toca la facultad de dar grados,y de ser Vniuersidad,y que ha de ser perpetua la facultad temporal, que dia la Compañia de Iesvs , y vn articulo , que a su instancia estaua introducido , de que se auia de acomular al dicho pleyto la pretension desta licencia , por redundar en perjuizio dèl,y visto que no tiene conexion , ni dependencia alguna con el pleyto principal, que ay entre las dichas dos Religiones , y que està proueido auto por el dicho mi Consejo para que se haga relacion de la pretension del dicho Arçobispo, sin embargo de la dependencia del dicho pleyto,y consultadoseme sobre ello por los del dicho mi Consejo,lo he tenido por bien , por auerme seruido con 1ɯ600. pesos de contado, que se han entregado los onze mil reales dellos en poder del Tesorero General del dicho mi Consejo para el efecto que se aplicaron;y los 1ɯ800.reales restantes en las arcas de mi Tesorero General , por quenta de los dichos quarenta mil ducados. Y por la presente doy, y concedo al dicho Arçobispo licencia , y facultad para fundar el dicho Colegio en la Ciudad de Santa Fè con los mismos honores , y preuilegios que goza el del Arçobispo de Salamanca,y que se lean a los Colegiales , que conforme a lo referido ha de auer en èl,la Doctrina de Santo Tomas,la Iurisprudencia , y Medicina por personas graduadas en estas facultades.Y mando al Presidente,y Oydores de mi Audiencia Real de la dicha Ciudad de Santa Fè executen, y hagan executar esta licencia precisa , y puntualmente, sin retardacion , ni replica alguna,ni dependencia del dicho pleyto , pues no se le causa perjuizio con la fundacion del dicho Colegio;porque los Colegiales dèl no han de hazer cuerpo de Vniuersidad , sino de vn Colegio, donde estudien las dichas tres sciencias, gozando de los honores , y preeminencias que tienen los del Colegio del Arçobispo de Salamanca,con calidad,que las Constituciones que se hizieren para el dicho Colegio se ayan de traer a el dicho mi Consejo,para que yo las confirme,y tenga noticia de las que son , sin que por esto se retarde la possession de la dicha fundacion , y la entrada de los Colegiales,que huuieren de estudiar en el dicho Colegio,que assi es mi voluntad, y que lo referido se guarde,y cumpla,por auer constado se ha pagado la media annata,que se deuia de los mil y seiscietos pesos,con q̃ me sirue por esta gracia.Fecha en Madrid a 31. de Diziembre de 1651.años.YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor , Iuan Baptista Saenz Nauarrete.

Obedeciose, y mandose guardar, y cumplir por esta Real Chancilleria en nueue de Enero de 1653.y se ordenò,que el Oydor Don Pedro Gonçalez de Guemez,con assistencia del Fiscal,que a la sazon lo era Don Manuel de Escalante y Mendoza , y Don Antonio de Salazar Falcon, Escriuano de Camara , y Mayor de Gouierno, diesse possession al Arçobispo de la Casa, y lo demas que estaua obrado para el Colegio , en la forma que su Magestad lo mandaua;y el mesmo dia la diò el Oydor,concurriendo los otros al fundador,y al Maestro Fray Tomas Nauarro,Religioso de la Ordẽ de Predicadores,Rector nombrado del Colegio,quieta,y pacificamente,sin contradicion,de que fueron testigos el Doctor Don Christoual de Araque Ponçe de Leon,entonces Prouisor , y Vicario General del Arçobispado;el Licenciado Antonio de Agudelo Calderon , Relator de la Real Chancilleria;y el Licenciado Don Fernando de Berrio, Abogado en ella , y Catedratico de Leyes del tal Colegio Mayor,y el Capitan Don Iuan Venegas , y otras personas.

La primer donacion deste Colegio,fue a la Religion de Santo Domingo,y nombrados Rector , y Vice-Rector de por vida a los Padres Maestro Fray Tomas Nauarro , y Presentado Fray Iuan del Rosario,y que en el interin que auia sugetos Colegiales para Catedarticos,lo fuessen Religiosos.Y despues cõ motiuo que tuuo el fundador lo reuocò,

rò,secularizandóle, y nombrando por Rector perpetuo al Doctor Don Christoual de Araque Ponce de Leon,sobre que se siguiò pleyto en la Real Chancilleria de Santa Fè, que lo remitiò à la determinacion del Supremo Consejo de Indias,por el qual se quitò à la Religion,y declarò por Rector al Doctor Don Christoual de Araque, adjudicando el Patronazgo à su Magestad,excluyendo los parientes,y otros llamados, que eran los Arçobispos, y Dean, y Cabildo,mandando se guardassen las Constituciones del fundador,cómo parece por la Real cedula que se sigue.

EL REY: Porquanto por cedula mia de 31. de Diziembre del año passado de 1651.tuue por bien de conceder licencia al Maestro Don Christoual de Torres, que fue Arçobispo de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada,para fundar vn Colegio en ella con los mismos honores,y preuilegios,q̃ goza el del Arçobispo de Salamanca,donde se lea a quinze Colegiales,q̃ ha de auer en èl,la Doctrina de Santo Tomas,la Iurisprudencia,y Medicina,con calidad de que las Constituciones,q̃ se hizieren para el dicho Colegio,se huuiessen de traer a mi Consejo de las Indias,para que yo las mande confirmar, como mas particularmente se contiene en la cedula citada: Y aora por parte de Don Christoual de Araque,Testamentario del dicho Arçobispo, se me ha hecho relacion,que vsando de la dicha facultad, y sin exceder de las Constituciones,de que hizo reproduccion,por vna dellas nombrò por Rector al dicho Don Christoual de Araque, por concurrir en èl las partes necessarias para este cargo, dandole facultad para que pueda elegir sugeto de su mas segura confiança para el de Vice-Rector,y faltando èl,preuino la forma regular,en que los Colegiales del dicho Colegio deuen hazer eleccio de su Rectorato,suplicandome,que para que todas se obseruen,fuesse seruido de confirmar las dichas Constituciones. Y auiendose visto por los de mi Consejo de las Indias,con lo que dixo,y pidiò mi Fiscal en èl,he tenido por biẽ de aprobar, y confirmar, como por la presente apruebo,y confirmo,las Constituciones,que vltimamente hizo el dicho Arçobispo Don Fray Christoual de Torres para el establecimento del dicho Colegio en catorze de Febrero del año passado de mil y seiscientos y cinquenta y quatro. Y mando el Presidente, y Oydores de mi Audiencia de la Ciudad de Santa Fè las hagan guardar,y cumplir,y executar, segun,y en la forma que en ellas se contiene,y declara,sin permitir se contrauenga a ellas en manera alguna aora,ni en ningun tiempo,que assi es mi voluntad. Fecha en Buen-Retiro a doze de Iulio de mil y seiscientos y sesenta y quatro años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Don Iuan del Solar.

Y auiendo sido nombrado por Vice Rector el Bachille Iuan Pelaez Sotelo, Clerigo, y apoderado del nueuo Rector,q̃ estaua en Madrid,dõde murió,se le diò la possession del Colegio por el Oydor D.Fracisco de Leyba Aguilar en 17.de Março del año de 1665. y la Real Audiẽcia nombrò en las Catedras de Prima de Teologia a D.Fernado de Mẽdoza,Doctor en la facultad, muy adelantado por su singular ingenio, y aplicacion, que auia sido el primer Colegial Catedratico de Artes, malogrado, muriendo de edad de treinta años,a las onze del dia 16 de Setiembre del de 1667.y en la de Visperas de Teologia al Doctor Don Iuan de Mosquera Noguerol, que fue el segundo en la de Artes; y que en las de esto prosiguiessen los Doctores Don Enrique de Caldas Barbosa, y Dõ Nicolas de Guzman Solanilla,que leian a vn tiempo, auiendo a la sazon veinte y vn Colegiales formales,y onze porcionistas,ò combitores,y con la muerte del primero ascẽdiò el segundo a la Catedra de Prima, y en la de Visperas entrò Don Nicolas de Guzman Solanilla,y Don Enrique de Caldas en la de Moral. Fue siguiente Catedratico de Artes el Maestro Don Iuan de Chinchilla,y despues del Curso de la de Moral;y en essotra le siguiò en el año de 1670. el Maestro Don Iuan de Castro, vno de seis opositores, que fueron el Doctor Don Nicolas Florez de Acuña, Doctor Don Christoual Brauo de Torres,Doctor Don Alonso Ramirez Gasco,Maestro Iuan de la Fuente, y Maestro Don Ioseph de Silva Vrquixo,que leyeron de prodigio. Ha tenido la Catedra de Canones el Doctor Don Fernando de Meneses y Pedrosa,con aprouechamiento de sus discipulos,sin faltar à las assistencias de su ocupacion de Racionero. El Arçobispo repartiò las quinze vecas entre las Ciudades,a Santa Fè tres,a Tunja,y Villa de Leyba dos,a Pamplona vna, a todo el Gouierno de Merida otra,y otra a Mariquita,a Muso vna,y otra a la Palma, a Tocayma vna,y otra a Ibague,otra a los Remedios, Cazeres, y Zaragoça, reseruando las dos restantes para los mas a proposito,y sin limitacion combitores,que vnos, y otros sean nobles por sangre,sin raza de Indio,ni Negro,ni que sus mayores ayan tenido oficios baxos, con precision de saber Gramatica, y que se ayan de hazer informaciones. Señalò dos Capellanes Clerigos Sacerdotes, y quatro famulos sirutentes,para Portero, Sacristan,Despensero,y Refitolero. Rector, y Vice-Rector primeros,fueron

el

el Maestro Fray Tomas Nauarro,y Presentado Fray Iuan del Rosario, hasta que mudò forma el Colegio,y entrò gouernando Vice-Rector el Bachiller Iuan Pelaez Sotelo,que despues fue electo en Rector, y lo exerciò el año de 1666. y su Vice-Rector el Doctor Don Nicolas de Guzman Solanilla. Y en el de 1667. el Doctor Don Iuan de Mosquera Noguerol,Rector,y Vice-Rector el Doctor Don Ioseph de Lasperilla,que por auerse diffido cõtinuò el Maestro Don Iuan de Chinchilla:y en el año de 1668. Rector el Doctor Dõ Enrique de Caldas Barbosa,despues Cura de la Catedral,y Vice Rector el Doctor Don Iuan de Berrio, en el de 1669. el Doctor Don Nicolas de Guzman y Solanilla, Rector,y Vice-Rector,sin venir Don Pedro Barreto, Cura de la Parroquial de las Nieues de Tunja,y Doctrinero de Turmeque, permutado; y en el año de 1670. reelecto el Rector, y con eleccion Vice-Rector Don Ambrosio del Saz Gueuara, y el de 1671. por tres años el Doctor Don Enrique de Caldas Barbosa, y Vice-Rector el Maestro Iuan de la Fuente,que celebrò su primera Missa à cinco de Agosto en la Capilla de la Virgen del Rosario del Conuento de Predicadores.

233. Estas, y otras obras pias,que ay han tenido los principios, y disposicion que se ha referido,y se espera,no solo su conseruacion,y fomento,sino que han de ser mas cõ otras semejantes, acudiendo los que habitaren estas Prouincias a la obligacion en que entran de retornar el beneficio recibido en la parte donde le recibieron, ilustrando la tierra que les diò comodidad,porque assi lo pide, y persuade la regla de caridad, que llaman bien ordenada: Y es digna de notar en este caso la disposicion de vna Real cedula,que dize assi.

EL REY. Deuotos Padres Prouinciales,Guardianes, y Religiosos de la Orden de San Francisco,que residis en las nuestras Indias,Islas, y Tierra firme del mar Occeano, sabed,que somos informados,que acaeze muchas vezes, que los vezinos, y Pobladores de essas partes al tiempo de su muerte disponen de sus bienes, y haziendas en obras pias, las quales mandan cumplir en estos nuestros Reynos, teniendo mas respecto al amor que tienen à los lugares,donde nacieron,y se criaron,que a lo que deuen a las tierras,donde demas de auerse sustentado,han ganado lo que dexan,y donde, por ventura,si algo deuen restituir a pobres,ò gastar en obras pias,estàn los lugares,y las personas à quien se deuen,y se cometieron las culpas,que los obligaron a la restitucion: Y porque como veis,en las mandas que desta manera se hazen,aunque en si sean buenas, y piadosas,no se guardan las reglas de la caridad,teniendo tanta obligacion,como tienen nuestros subditos destos Reynos,que a essas partes passan, y assientan, y pueblan en ellas, à procurar,y fauorecer siempre su bien,siendo como son ellos honrados,y sustẽtados; pues segun orden de caridad, a aquellas partes, y personas somos primeramente obligados,donde,y de quien hemos recibido, y recibimos beneficios algunos, tenemos por cierto,que si por vosotros en las confessiones,y en los particulares consejos,y pareceres que de vos recibieren para descargar sus conciencias, y ordenar sus testamentos, son aduertidos desto los vezinos de essas partes,guardaràn en las buenas obras, y pias que mandaren hazer la orden que son obligados, de lo qual se siguirà mayor merecimiento,y satisfacion para sus animas,y gran beneficio à essa tierra,y a la poblacion,y perpetuidad,como mas necessitada de nuestro fauor,que otros Reynos nuestros algunos, a que Nos tenemos gran respecto: Por ende yo vos encargo, y mando, que de aqui adelante tengais mucho cuydado en vuestros Sermones,cõsejos,y confessiones de dar a entẽder à los vezinos de essas partes, como deuen principalmente tener atencion en las buenas obras,que hizieren,y mandaren en sus vltimas voluntades,à essa tierra,Iglesias, y lugares pios,y personas pobres della; porque desto,demas de que seruireis a Nuestro Señor en el beneficio, que dello se seguirà en essas partes adonde residis, y sois mas obligados,cumplireis lo que deueis a vuestra profession, y doctrina,en lo mejor,y mas necessario à los que de vosotros confian el descargo de sus conciencias,è yo me ternè de vosotros por seruido. Fecha en Barcelona a primero de Mayo de 1543. años YO EL REY. Por mandado de su Magestad,Iuan de Samano.

Muy presente tuuo esto Diego de Ortega para cumplir esta obligacion, dexando fundada en Santa Fè obra pia para dar estado a donzellas, con Patronazgo, y administracion al Cabildo,Iusticia,y Regimiento,y para los nombramientos, señalando al Alcalde Ordinario mas antiguo, y a vn Regidor de eleccion del Cabildo, y el Prior de Santo Domingo,y Guardian de San Francisco,y finca las casas en la plaza, al lado de la Iglesia Mayor, y otras a la buelta de la calle, enfrente de la Compañia de Iesus, sobre que pusieron pleyto los herederos de Alonso de Olalla Herrera,cuyas auian sido todas, y se compuso el Cabildo, dandoles algunas,con que se minorò la renta,que ha quedado en buena cantidad al año. En vn informe al Rey de la Real Audiencia en el año de

de 1579. se dize auer seruido Diego de Ortega en recobra: por rescate vn nauio apresado de Cosarios Franceses en Santa Marta, y estorvadole, que saqueassen, y quemassen aquella Ciudad, y que era rico, y buen Republicano, y auia sido Alcalde, y Regidor; y parece que assimismo fue Alcalde el año siguiente de 1580. tuuo dos hijas naturales en Catalina Rodriguez, a Catalina de Ortega, muger de Diego de Leon Pernia, sin sucesion: y Francisca de Ortega, que murió año de 1646. sin auer sido casada, ni tenido hijos, aunque fue muy celebrada por su buena cara, y conocida con el nombre de la Orteguita; y no se sabe si destas fue hermano Pedro de Ortega, que el año de 1619. casò cõ Vrsula de Peralta, hija natural de Pedro Ortiz de Peralta. Y el Diego de Ortega tuuo por hermano a Iuan de Ortega, que entrò en la Prouincia de Santa Marta en tiempo del Gouernador Garcia de Lerma, y se ocupò en la pacificacion de aquella tierra, hasta que con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada subiò al descubrimiento, y conquista del Nueuo Reyno de Granada, continuando en todo lo q̃ se obrò en aquel tiempo, y en remuneracion se le diò en la primera reparticion de Encomiendas, la de Gotacay, y Sipaquira, Suatiba, y Tenemenquira: y el Gouernador Miguel Diaz de Armendariz le proueyò la de Nocayma en los Panches: fue Mayordomo de la Ciudad de Santa Fè el año de 1547. y su Alcalde Ordinario los de 1557. 1570. 1573. y 1576. y por no auer casado, le sucediò en las Encomiendas hijo natural mestizo, Francisco de Ortega.

Otra obra pia de Capellanias, y para casar parientas fue la que dexò Luis Lopez Ortiz, fundador del Conuento de Monjas de la Concepcion, como escriuiendo del queda dicho.

Muy estimable es la memoria de Capellanias, que instituyò Santos Gil, natural de la Villa de Pesquera de Duero, junto a Peñafiel, hijo legitimo de Francisco Gil, y de Maria Sanz, q̃ auia sido, y dexado lo algunos años antes de su muerte, Procurador de pleytos en la Real Chancilleria de la Ciudad de Santa Fè, donde murió a tres de Octubre del año de 1639, debaxo de testamento cerrado, que otorgò en 30. de Iulio del mismo año ante Pedro de Bustamante, Escriuano Real, y se abriò ante Clemente Garçon, Escriuano Publico, y del Número, en el qual se mandò enterrar a la entrada de la Iglesia del Conuento de la Concepcion desnudo de la cintura arriba, y con soga a la garganta, y à la cintura, y sin atahud, y esta sepultado, no guardando estas circunstancias, en la peaña del Altar de San Geronimo, que es contiguo a la puerta principal de aquella Iglesia. Nombrò por primer Patron al Maestro Gregorio Barbosa, Presbytero, y que faltando, ò los sucessores, por muerte, ausencia del Reyno, ò otro sucesso, lo fuesse vno de los Capellanes, guardando en su eleccion el juntarse en la reja del Coro baxo del mismo Cõuento con Abadesa, que tiene voto, y votando por dos, los de mas letras, edad, autoridad, y mas apropositò para gouernar, y cumplir el Patronazgo, y atender a la permanencia de las fincas; y el Capellan de los dos electos, que saliere en suerte, sea Patron, el qual goze de vna casa principal, que està frontera del propio Conuento, con dos tiendas en lo baxo, y otra en la esquina de arriba de la misma quadra, por el cuidado de su oficio, y para que acuda con vino, cera, y incienso del gasto de Capellanes, y sepoltura, y à cuidar de que se digan las Missas, y que las casas estèn reparadas para su permanencia, y que viuan ajustadamente, y con buen exemplo, y de lo contrario remueua la Capellania, nombrando en ella Clerigo pobre, y virtuoso, y de las que vacaren, assi en propiedad, como en interin, y que los que lo fueren entren por propietarios, con que para Capellanes ayan de ser vezinos, y assistentes en Santa Fè, y vaquen ausentandose, sino fuere con vrgente causa, y consulta del Patron, y dexando sostituto, que exerça; y que quien con la carga de Missas no quisiere su finca, la dexe, y el Patron la dè a otro con las mismas; y para Capellanes excluye a los que tuuieren raza de Indio, ò Mulato, anulando el nombramiento, y que lo pueda contradezir qualquier Capellan, y les encarga la conciencia: y que todos los Capellanes propietarios, y en interin, aunque sean niños, se junten en Coro, y Altar para las Missas Cantadas, que han de ser con Responso en las festiuidades de la Virgen, y de los Apostoles, y el dia de Todos Santos, en que se diga Vigilia, y el q̃ faltare le multe el Patron en dos patacones para las Monjas; y estè la sepoltura con tumba, seis velas, y quatro hachas, ò por lo menos dos, y se den velas a los Capellanes, que las buelvan acabada la accion, siendo todas las Missas Cantadas, y Rezadas en el mismo Conuento, y las de canto oficien las Monjas; y dexò para las Musicas renta de sesenta patacones al año, como tambien la que resultò de su remanente, que se distribuye entre todas las Religiosas; y segun lo presente cabe a cada vna de las de velo negro a quatro patacones, y dos a las de velo blanco: tambien donò vn escritorio Salamanquino à las Abadesas para archiuo, con cargo de vna Missa Cantada al año. Y las Capellanias, Capellanes, casas Missas, y aplicacion, es como se sigue.

El

1 El Maestro Gregoria Barbosa,con vna casa,y tienda en la calle Real,y mas otra ca-
junto a la de Coronado,de que gozasse,hasta que Iuana,niña huertana,que auia criado
na moza de la casa del Fundador, fuesse de edad de tomar estado,y si muriesse antes,
uedasse en Capellania,con obligacion por ambas fincas de ochenta Missas rezadas, y
na cantada; y diez menos faltando la segunda casa, aplicadas por su anima , y las de
s padres.

2 El Doctor Don Fernando Fernandez de Valençuela , y en su ausencia su hermano
Bachiller Don Pedro de Valençuela,que obtiene otra casa , y tienda donde viuia el
adre Gaspar de Aguilar,con cargo de Missa cantada,y setenta rezadas por las animas
e sus hermanos.

3 Martin Guerrero,la casa que ocupò Antonio Nieto,con dos tiendas, y las mismas
illas,que el antecedente,por las animas de Purgatorio.

4 Bachiller Iuan Ignacio Pedroso,la casa alta,y tienda,que habitaua Felipe de San-
ago,en la esquina del Conuento de Santo Domingo,con sesenta Millas,y otra cantada
or la paz,y concordia entre los Principes Christanos.

5 Don Christoual Gutierrez de Carauajal,vna tienda en la casa del Maestro Barbo-
, y otra en la de Martin Guerrero,con veinte y cinco Missas rezadas , y otra cantada
or las animas de sus Esclauos.

6 El Bachiller Ioseph Martin Tomè,vna casa,y tienda en la calle Real, enfrente de
torre de Santo Domingo , con Missa cantada , y setenta rezadas por las animas de
urgatorio.

7 El Maestro Francisco Sotelo, vna casa baxa,con dos tiendas , en que estaua Pedro
amirez,con sesenta Missas rezadas,y otra cantada por las animas de personas a quien
esse cargo de alguna cosa,ò tuuiesse obligacion.

8 Geronimo Leal,la casa de la esquina de Alonso Martin,con su tiẽda, frontera de
lara de Castro,con sesenta Missas rezadas,y otra cantada por las animas que padecen
ayores penas en Purgatorio.

9 El Bachiller Bernardino Gauilan,la casa contigua à la en que muriò el Fundador,
lle abaxo de la Porteria de Santa Clara, con Missa cantada, y cinquenta rezadas por
s animas de los que en vida fueron sus bienhechores.

10 Tomas de Merlo,la casa lindera siguiente,con Missa cantada, y cinquenta y cinco
zadas,por los que estàn en pecado mortal.

11 El Maestro Gabriel Lopez,la casa contigua que haze esquina,con Missa cantada,y
nquenta y cinco rezadas por los agonizantes deste Reyno , que Dios los fauorezca en
vltima hora.

12 Gaspar de Aguilar,casa alta,y tienda en la esquina de Ontiueros , con Missa can-
da,y sesenta rezadas por los encarcelados sin culpa.

13 El Maestro Geronimo de Berrio(en que entro Don Pedro de Ormasa) la casa,que
bitò Doña Maria de Tapia,y otra en que estauan los Arroyos, y vn solar en la Parro-
ia de las Nieues,con setenta Missas rezadas,y otra cantada , por la salud de los Presi-
entes,y Oydores de Santa Fè,para que despachen los pleytos de los encarcelados.

14 El Maestro Don Gregorio Offorio Nieto de Paz , la casa enfrente de la de Ana
e Aconcha,que està en la quadra de Santa Ines , con Missa cantada , y con cinquenta y
nco rezadas,por la salud de los Arçobispos, Dignidades , y Iuezes Eclesiasticos , para
ue despachen los pobres.

15 Cregorio de Peñaranda , la casa inmediata , linde con la alta de Geronimo de
olmenarez,con otras tantas Missas por la salud de Sacerdotes,Religiosos , y Religio-
as deste Reyno,que acudan a su obligacion.

16 Iuan de Caruallo,la casa baxa contigua a la de los Patrones,àzia la plaza,en in-
erin de Pedro,niño que criò la moza Oruña , con otras tantas Missas como cada vno
e los dos antecedentes,por las animas mas proximas a salir del Purgatorio.

17 Doctor Don Diego de Santibañez,la de mas arriba,que haze esquina , interin de
tro niño Diego,que criò Agustina de Angulo,con las mismas, por nauegantes, y cami-
antes,que Dios los fauorezca.

18 Pedro Rodriguez de Santisteuan , la casa frontera de la del Licenciado Anto-
io de Agudelo,con Missa cantada,y treinta rezadas, por la salud de Iuezes seglares.

La casa de su morada,dexò a su criada Agustina de Angulo , Mestiza , con otras mu-
has cosas;y por lo primero,cargo de seis Missas rezadas , y a falta de sucessores , Cape-
lania.Son todas las Missas de cada año vn mil y quarenta y seis Rezadas, y diez y nueue
Cantadas,que sale casi à tres Missas cada dia,con comodidad de diez y ocho sugetos , y
l socorro de Religiosas,sin otras buenas obras,que hizo por su testamento , y en vida,

de

dexando ilustrado el Conuento de la Concepcion con sus diez y ocho Capellanes demas de los quatro que tenia de su fundador Luis Lopez Ortiz.

Simon de Sosa Soroa dexò su hazienda en Capellania de los Prebendados, y Capilla de Santa Catalina, y aunque se pervirtiò mucha quedò en ochenta mil patacones.

Diego Calderon Aguero dexò trecientos y quarenta pesos de renta de juros en la Real Caxa, para que se diessen cada año a vna donzella para su estado.

Don Christoual de Villa y Arellano, que muriò Dean de Santa Fè, dexò a trecientos pesos para dotes de Monjas Legas, como se escriuiò en el §. de Prebendados.

234. Lo que ilustra mas esta tierra, son las Reliquias, y milagrosas Imagenes que tiene; y aunque no podrè describirlas todas, darè razon de algunas, porque no falte su noticia, y en esta forma assimismo de personas exemplares, por lo que se recrea el piadoso animo con semejantes assumptos.

Chiquinquira.

§. 1. La marauillosa Imagen de Nuestra Señora de Chiquinquira (que es nombre del Pueblo de Indios, que tiene junto a si en jurisdicion de la Ciudad de Tunja, y en cõfines de las de Santa Fè, y Muso) es su origen, segun la tradicion (que como dize San Iuan Chrisostomo, si ay tradicion, no ay que buscar mas) que en lo antiguo andando Religiosos de Santo Domingo en la Doctrina, ò Mision espiritual de los Indios, passando de vnos Pueblos a otros, dexaron en este a Fray Andres Xadraque, lego, que continuasse la enseñança de las Oraciones a los muchachos, y entre este, y vn Platero, Antonio de Narbaez, dispusieron la pintura de vna Imagen de la Santissima Virgen del Rosario, con tunica colorada, y manto azul; el Niño Iesvs en los braços, y la Luna a los pies; en vna manta de algodon mas ancha que larga; y por quedar mucho blanco en los lados, los ocuparon el derecho con San Antonio de Padua, por ser Antonio el nombre del Platero Pintor: y el izquierdo con San Andres, por llamarse Andres el Religioso. Serà como de vna vara de alto, y vara y quarta de ancho, de buen dibuxo, pero no buenas colores, que se han ido afinando por si: y deste modo passò algun tiempo, hasta que, ò por las colores, ò por descuido se tuuo por arrojada, ò como olvidada, sucediò, que por muerte de Antonio de Santana, Encomendero de Suta, y Chiquinquira, que eran vna Doctrina de Clerigos, se retirò a este vltimo Pueblo su muger Catalina Diaz de Islos, donde residia quando bolviò de España Francisco de Aguilar Santana, sobrino del que auia sido Encomendero, que traxo consigo a su cuñada Mari Ramos, y su hija Felipa de los Reyes por los años de 1585. la Mari Ramos era natural de Guadalcanal, muger de Pedro de Santatana, que por hallarse diuertido con otra, no fue bien recibida de su marido, y se hauo de acoger a la compañia de Catalina Diaz de Islos, que conociendo su mucha virtud la tratò cõ respecto, y caricias. A esta sazon andaua Iuan de Figueredo, Clerigo Doctrinero en el de Suta, cumpliendo su obligacion, con que el de Chiquinquira auia quedado sin Misa, ni Sacerdote, y con sola vna Cruz la Iglesia, y buscando Mari Ramos con que adornarla, hallò en la despensa el lienço referido, maltratado de auer andado arrastrado, y con tres agujeros, que milagrosamente se han ido cerrando: pusola en el Altar assida de cordeles, donde acudia a rezar. Llegò la Pascua de Nauidad del año de 1586. en que padeciò la afliccion de no tener quien la confessasse, y comulgara, representolo a la Virgen, y el segundo dia de Pasqua, que es el de San Esteuan, despues de auer rezado, saliò a la puerta de la Iglesia, llamada de vna India Isabel, y estandola hablando, la interrumpiò vn niño de seis años, que leuaua la Isabel, diziendo a gritos: Miren, miren a la Madre de Dios, y rebolviendo vieron la pintura eleuada en el ayre, con grandes resplandores. Adoròla Mari Ramos, y la India con toda aceleracion auisò a su ama Catalina Diaz de Islos, que acudiò luego con otras personas, y todos hallaron la Imagen suspendida, y resplandeciente, renouada, y de admirable hermosura, y auiendo hecho oracion, pareciendoles no se deuia dexar assi, la colocaron en su antecedente puesto, y Altar. Este fue el primer milagro, que diuulgado bolviò al Cura, y acudieron otros Sacerdotes, y algunos enfermos, y entre ellos Pedro Gomez ciego, que començò vna nouena, y antes de acabarla se hallò restituida la vista; otros consiguieron salud, con que se estendiò la fama, y la deuocion, y se multiplicaron los milagros, que han sido numerosos; algunos de los primeros, y la historia desta Casa dexò escrito el Licenciado Gabriel de Ribera Castellanos, que fue Cura, y Vicario della muchos años, y ellos, y otros ha recopilado el Maestro Fray Iuan de Perea, de la Orden de Predicadores. Perseuerò la Mari Ramos en la assistencia, y deuocion con tan gran confiança, que executaua a la Virgen por fauores para los necessitados que acudian a pedir remedio de sus miserias, exercitando oficio de Sacristana, hasta que muriò con veneracion de sierua de Dios, y està enterrada en la Capilla Mayor, àzia la Sacristia vieja. Al presente tienen esta Iglesia, y Imagen la Religion de Santo Domingo por permuta de Doctrinas; y su Altar es donde hizo el primer mila-

S. Iuan Chrisost. hom. 4. cap. 2. epist.

gr-

ro,y ay otro contiguo al lado derecho; por donde se baxa à vna cueba; y pozo ma- untial de agua,que se dà à enfermos con nueuas marauillas; y del pozuelo se ha saca- o,y saca de ordinario tan gran cantidad de tierra por reliquia para todas partes, que udiera hazer vn monte, y no se profunda el hoyo, ni se agota el agua. Tiene este si- o alguna vezindad de Españoles a modo de Aldea, que por el Gouierno se dispuso su sistencia para que acudiessen à lo que se ofreciesse, y el Pueblo de los Indios de Chi- uinquira,que estaua apartado, se acercò dentro de vn quarto de legua, para que no se largasse el Cura,dexando de estar asistente en esta Iglesia: el parage era en lo antiguo stancia del Encomendero,y casi inhabitable,por extremo frio,y enfermo,y que apenas se veia el Sol,y se ha mejorado el temple,y es muy frequentado de la deuocion; el Ar- obispo D.Fray Luis Zapata de Cardenas fue à venerar la Santa Imagen en su Casa,as- stido del Arcediano D.Lope Clauijo,y del Tesorero D.Miguel de Espejo,y calificò los rimeros milagros(de que hizo las informaciones el Cura Iuan de Figueredo) y dispu- o como auia de ser la Iglesia,midiendo los tamaños con sus pies,y puso por Cura à Gõ- alo Gallegos,que lo fue nueue años,à quien sucedio en ocho siguientes Alonso Macias, à este el Licenciado Gabriel de Ribera Castellanos,que administrò 29.años,hasta que or permuta de dos Doctrinas le dio à la Religion Dominicana el Arçobispo Don Fray hristoual de Torres el año de 1635.

§. 2. En los terminos de la Ciudad de Velez, donde los parte con la Villa de Ley- a,y vna legua desta,està la Casa del Santo Ecce Homo à cargo de la Religion de Pre- icadores,con muy buena Iglesia,viuienda,y Hospederia,y sin ninguna poblacion.Tie- e vn quadro del Ecce Homo milagrosissimo,que causa compungimiento, y miedo ref- ectiuo mirarle, serà como de media vara de alto, y en proporcion el ancho; traxole uan de Mayorga (vno de los que entraron en el Nueuo Reyno de Granada con el Ade- ntado Don Alonso Luis de Lugo el año de mil y quinientos y quarenta y tres) que le uuo en el saco de Roma del General Borbon, en que se hallò, y este Conquistador lo enia en hazienda de campo suya en el mismo sitio donde esta, y en que hizo el pri- ner milagro de los muchos que ha obrado, y profetizò, que esta Reliquia auia de ve- ir à poder de esta Religion, vna hija del Iuan de Mayorga,que viuda se llamò Catali- a de Iesus Nazareno,siendo Beata Dominica, y floreciò con grande opinion de vir- ud,y santidad; traia vna corona de espinas en la cabeça, taladrada de sus puas, y de enitencias, y ayunos enflaqueciò, y enfermò de tal modo, que se rindiò en vna ca- a, sin quien la socorriesse, y sin faltarle que comer con moderacion, ni que dar à los obres liberal. El Apostol San Bartolomè la socorria, y hablaua, y le reuelò, que los eligiosos de Santo Domingo tendrian Iglesia en que colocaria la Imagen del Santo cce Homo con el nombre del Apostol, señalando el sitio donde seria, y à los veinte ños se viò cumplido, edificando Casa con nombre del Santo Ecce Homo, dedicada al postol San Bartolomè. Muriò el año de mil y seiscientos y quarenta, y està sepulta- a en la Ciudad de Tunja, donde residia. Tuuo al principio esta deuota, y milagro- a Imagen Iglesia moderada, y le fabricò otra muy buena el Padre Fray Francisco de eon, à que se trasladò por principio del año de mil y seiscientos y quarenta y cin- ò, y despues la reparò algunos defectos el Padre Presentado Fray Esteuan Santos endo Prior, y le añadiò, fabricada desde los cimientos con el Claustro, la Capi- a Mayor en el sitio en que hizo el primer milagro, adonde colocò esta grandiosa ma- auilla. Santo Ecce Homo.

§. 3. En el Pueblo de Indios de Topo (terminos de la Ciudad de Muso) estaua en su glesia Parroquial vn quadro como de media vara de alto de buen pincel del Descen- imiento de la Cruz à Christo en los braços de su Santissima Madre, que empezò a ma- ifestar milagros con repentinos resplandores, que estando à la puerta de su Templo ieron Garcia de Varela,y otros viandantes,con que se conmouiò la deuocion, y se au- nentaron, y sabido por el Dean,y Cabildo dispuso la comprobacion, y la traida de la magen, nombrada Nuestra Señora del Topo; traxose a la Ciudad de Santa Fè estando u Arçobispado en Sedevacante el año de mil y seiscientos y diez, y fue recebida con ran Procession,y se colocò en vna Capilla de la Catedral, donde se ha continuado u veneracion,y le canta el Cabildo Eclesiastico los Sabados por la mañana Missa solem- e de las ocho à las nueue, y a la tarde la Salve; de algun tiempo à esta parte se ha st ablecido vna grande, y marauillosa Hermandad de gente muy rica, y principal, ue le haze su fiesta al año, y otra al Cabildo Secular con nombre del Patrocinio de as Armas del Rey por su disposicion, y Reales cedulas el segundo Domingo de No- iembre. En los principios de la mudança, hasta su muerte, la siruiò como Sacris- an el dicho Garcia Varela (que fue hijo de el Capitan Iuan Andres de Varela, Nuestra Señora del Topo.

que fundò la Ciudad de Barinas,como queda dicho) y està enterrado en la misma Capilla; como tambien Doña Maria de Borja, hijà del Presidente Don Iuan de Borja, y el Arcediano Don Ioseph Alaua de Villa-Real, que le dexò la renta de trecientos patacones, y el Contador Andres Perez de Pisa. En las necesidades de agua, y otras se saca en Procession, y de ordinario las remedia con euidentes milagros.

Altagracia

§. 4. La Virgen Santissima de Altagracia es de bulto, como de media vara de alto:traxola de España Luis Lopez Ortiz,Fundador del Conuento de Monjas de la Concepcion de Santa Fè,y la diò al de Religiosos de San Agustin, con obligacion de Salves los Sabados: es Imagen milagrosa, y su Cofradia, que es de las mas antiguas, la tiene el gremio de los Sastres, y su nueua Capilla se fabricò à costa de los bienes del Oydor Don Gabriel Alvarez de Velasco, como queda advertido, y el Tabernaculo, que es de los mejores que ay, le costeò el Padre Fray Lorenço Cardoso, Prouincial que ha sido desta Religion.

Rosario.

§. 5. La deuotà Imagen de Nuestra Señora del Rosario, que està en el Conuento de Religiosos de Santo Domingo de Santa Fè, es traida de España, de buena estatura, hermosa con Señorio, y de color trigeño: el Niño se hizo en Indias, porque el que traia se lo lleuò vna Virreyna al Perù,con quien obrò milagro de sanarle vn hijo: tiene Hermandad de la gente mas principal de la Republica, con nombre en los varones de Veintiquatros, y en las hembras de Cinquenta y cinco,por las quentas del Rosario, y Cofradia a parte de los que acuden a rezarle todos los dias al anochecer,que està entre Mercaderes,y de otros oficios; y vn Retrato suyo en lamina pequeña, pintado por Gaspar de Figueroa,colocado en el Altar de Santo Domingo Soriano del mesmo Conuento:ha hecho milagros,como tambien el Santo Domingo Soriano. Y otra Imagen de Nuestra Señora de la Antigua,retrato de la de Seuilla,que tiene la Iglesia deste Monasterio, y vna Veronica en el Altar del Christo; el bulto de San Raymundo. Son tambien de mucha deuocion la Imagen del Rosario de la Ciudad de Tunja, la de Cartagena, y la del Valle de Vpar, que es la mas hermosa, y otras: y esta de Santa Fè està jurada por Patrona de las Armas Reales, con solemnidad de fiesta por ello los Lunes de Quasimodo,en conformidad de Real cedula, y por eleccion.

Santo Domingo Soriano.
Nuestra Señora de la Antigua.
Veronica.
S Raymundo.

La Candelaria.

§. 6. Nuestra Señora de la Candelaria es de pincel, està a cargo de Religiosos Recoletos de San Agustin en vn despoblado, dos leguas de la Villa de Leyba, y cerca del Pueblo de Indios de Tinjacà, en tierras que fueron de Andres de Beloso, su Encomendero antiguo. Tuuo principio esta Casa con licencia del Cabildo Eclesiastico en Sedevacante de diez y seis de Iulio de mil quinientos y nouenta y siete, à instancia de vnos Ermitaños, como en otro lugar se dize, con buena Iglesia, Conuento, y Hospederia; y la Imagen es muy milagrosa, pintada en Tunja por Francisco del Pozo, Milanès de Nacion.

La Popa.

§. 7. Tambien es marauillosa la Imagen de Nuestra Señora de la Popa, que es de bulto, que està en la cumbre de vn Monte junto à Cartagena de Indias, como se dize en otra parte, tratando de la Recoleccion de San Agustin, y como su iglesia, Conuento, y Hospederia son de muy buen edificio, y fabrica, y de mucho recreo, y de mayor deuocion; tiene à la baxada vna Ermita de la Madalena.

Sopetran.

§. 8. Nuestra Señora de Sopetran, en la jurisdicion de la Ciudad de Antioquia, en donde el Oydor Don Francisco de Herrera Campuzano, siendo Visitador de sus Indios el año de mil seiscientos y quinze por el mes de Iulio, de todos ellos hizo tres Pueblos, nombrandolos al vno San Iuan del Pie de la Cuesta, al segundo de Nuestra Señora de Sopetran, y el otro San Lorenço de Aburra, y para las Iglesias dellos hizo hazer otras tantas pinturas en la Ciudad de Santa Fè, y la de Nuestra Señora de Sopetran, à deuocion de la que tiene este nombre en la Villa de Hita su patria, y saliò tan admirable, que aquella tierra ha experimentado continuos fauores, y el primer milagro fue,que su lampara ardiò tres dias sucessiuos sin tener materia en que cebar su luz, y se han seguido otros.

Remedios.

§. 9. En el Altar Mayor de la Catedral de Santa Fè ay otra Imagen de bulto de Nuestra Señora de los Remedios, muy hermosa, traida de España, tiene Cofradia del gremio de Plateros, otras personas, que acuden à prima noche à rezar a coros el Rosario, y hazen su fiesta a veinte y vno de Nouiembre, y los dos dias siguientes.

Campo.

§. 10. Nuestra Señora del Campo està en el Conuento de Frayles Recoletos de San Francisco,nombrado San Diego,en la Ciudad de Santa Fè, es de piedra,que delineò

Iuan

Iuan de Cabrera para poner en la portada de la Catedral (donde està otra de la Concepcion, como lo està, y dos admirables bultos de su mano, de San Pedro, y San Pablo) y por auer salido angosta de ropage para en alto, ò por ser la piedra dura la dexò informe, y se echò al campo, y no conocida seruia de puente en vn arroyuelo, hasta que la mugeril piedad de la familia de Alonso Lopez de Mayorga la recogiò en el Oratorio de vna de sus haziendas de campo cercana, en donde vn Religioso Recoleto de esta Orden, y Conuento de San Diego (comunmente llamado: Dome à Dios, por tener esso por continuo estribillo de su hablar) tratò de que se perficionasse, à que ayudò el fomento, y liberalidad deuota del Oydor Iuan Ortiz de Cerbantes, y se consiguiò, quedando vna Imagen corpulenta, y hermosissima, con Capilla propia desde el año de mil y seiscientos y veinte y nueue, y ha hecho milagros, con reconocimiento que ay de algunos.

Nieues.

§. 11. Nuestra Señora de las Nieues en la Parroquia de su nombre de la Ciudad de anta Fè, es de bulto, traido de Espaňa, de mucha hermosura, y con vn precioso Niño en os braços. Mirada desde el cuerpo de la Iglesia le reluce vna estrella en la frente, es de ran deuocion.

Concepcion.

§. 12. Nuestra Señora de la Concepcion del Conuento del Serafico Padre S. Fransco de Santa Fè, es à personada, muy deuota, y milagrosa, con Capilla propria: y tra de este Conuento, fuera de la Iglesia, debaxo de la torre, està vn Santissimo Chris- o de bulto de cuerpo entero, desnudo, açotado, y postrado de bruces, que se saca- a por la Religion de la Tercera Orden en la Procesion de la Veracruz el Iueues San- ; y auiendo sudado se ha detenido, y venerado en su Capilla, haziendo otro seme- nte para la Procesion. Tambien en su Porteria tiene vn Crucifixo de grande esta- ra, y mayor deuocion, pintado en la pared, que ha obrado grandissimas marauias.

Santo Christo.

Otro.

§. 13. No solamente ha permitido Dios, y concedidonos sus fauores, y milagros or medio de su Santissima Madre en su representacion original de Chiquinquira, sino tambien por sus trasuntos, vno que està en vna Capilla de la Parroquia de las Nieves de Santa Fè; otra en Ermita de la Ciudad de Tunja, fuera del Lugar; otra en el istrito de la de Ocaña, legua y media de ella, en el rio del Oro, con nombre de ueſtra Señora de Borotare, por el Pueblo de Indios, que la tenia assi nombrado. Addicòse à la Religion de San Agustin para mas assistida, y venerada, y diò esta Sanа Reliquia al Pueblo de Indios su Encomendero el Capitan Lope Rabelo de Maz: y con otra de esta mesma bocacion de Chiquinquira, que tenia en su casa en la iudad de Santa Fè Diego de Ojeda, Procurador de pleytos en su Real Chanchillea, sucediò en primero de Mayo del año de mil y seiscientos y sesenta, Miercoles en noche, como a las diez, auiendose puesto à rezar el Rosario en presencia de ella abel Lanchero mestiza, con Quarteron, hijo de la Isabel Lanchero, de edad diez y is años, que auia vno y medio que estaua mudo, procedido de enfermedad de sanpion, que tuuo, y con dolor de no poder ayudar a los otros en su exercicio, se npezò à perlinar, inuocando interiormente à la Virgen Nuestra Señora, y al irlo referir se le desatò de todo punto la lengua, pronunciando clara, y distintamente: ios te Salve Maria, Santa Maria Virgen, y Madre de Dios, sin impedimento, ni embrazo para dezir lo con que se leuantò en camisa, y junto con los demas del aposencontinuò con ellos les Oraciones del mismo modo, y con la pronunciacion que os, que se alborazaron, llorando de regozijo, y divulgaron el milagro à las ras personas de la casa, y el mozo ha quedado sin lesion alguna para hablar. Comobòse todo, con informacion que se hizo por Gouierno de mandato del Presidente, uernador, y Capitan General, Marques de Santiago, ante Iuan de Ouando, Escriuano eal.

Borotare.

§. 14. En el Pueblo de Indios de Mongi de la Real Corona, ay vna milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Belen, pintada en lienço, que apellida el comun, Nuestra Señora de Mongi; està a cargo de la Religion de San Fran.isco, que la permutaron con clerigos, y la recobraron.

Mongi.

§. 15. En Choachi, Pueblo de Indios, de Doctrina de Religiosos de San Agustin, ay vn Santo Christo milagrosissimo.

Choachi.

§. 16. Ay en el Valle de Chamesa Conuento de la Religion Agustiniana, y en èl na pintura de Nuestra Señora de Belen de grandissima deuocion, y milagros comprotados

Chamesa.

§. 17. En la Iglesia del Pueblo de Indios de Vbatè, està en veneracion vn Crucifixo bulto del tamaño de vn hõbre de buena estatura, de mano de Diego de Tapia, Pla-

Vbatè.

tero, y no buen Escultor, que por si misma la hechura se ha ido perficionando, y empezò sus milagros con sudar.

Buga. §. 18. Vn milagroso Crucifixo tiene la Ciudad de Buga, que es el mayor tesoro, y consuelo de toda aquella tierra.

Fuquene. §. 19. Otro Santo Christo pequeño en el tamaño, y grande en lo milagroso, tiene en su Iglesia el Pueblo de Indios de Fuquene: hizolo Diego de Alvarado para Iuan Sanchez de la Piñuela, y el primer milagro que obrò fue con Iuana Rodriguez de Salazar su muger en el año de 1647.

Niño Iesus. §. 20. Vna hechura de Niño Iesus de poco mas de media vara de alto, fabricado en la Ciudad de Tunja, està en la Iglesia de S. Laurean de ella, que fue Ermita, y es Conuento de Recoletos de San Agustin, y ha hecho marauillosos fauores a los deuotos; el primero en Oycatà, manifestando vna estrella en cada mexilla, en Tobasia otros, continuandolos en las demas partes donde ha estado, que por ser el refugio de vn Clerigo, que tuuo estas Doctrinas, mudò estos puestos. Comprobò, y calificò algunos el Arçobispo Don Bernardino de Almansa. Y el año de 1661. estando muriendose vna Religiosa del Conuento de la Concepcion de aquella Ciudad de mal de piedra, se encomendò à este venerado Niño Iesus, y mejorò del achaque, y sus padres en manifestacion del agradecimiento de su beneficio, le dieron, y dotaron vna lampara de plata, que tiene.

La Concepcion de la Candelaria. §. 21. En la Iglesia del Conuento Eremitico de la Candelaria se reuerencia vn bulto de Imagen de Nuestra Señora de la Concepcion deuotissima, y hermosa, que avrà cinquenta años en el de mil y seiscientos y sesenta y vno, que esto se escriuia, que trayendola vn nauio de este nombre naufragò, y se sacò milagrosamente, y en èl la Virgen Santissima, y su Capitan Don Fulgencio de Meneses la remitiò à este Conuento, por auer estado en èl.

Imagen de Roque Amador. §. 22. El Altar Mayor del Monasterio de Predicadores de la Ciudad de Tunja tiene vna Imagen de bulto de buen tamaño, y hermosura, traida de España por Felix del Castillo su Patron, y con retulo en la peaña del Escultor que la hizo, de quien ha tomado el apellido, nombrandola el comun Nuestra Señora de Roque Amador: distila balsamo, y es de mucha deuocion, y marauillas.

Veronica. §. 23. En el pedestal del Tabernaculo del Santo Christo, y su Altar, y Capilla en el Conuento de Santo Domingo de la Orden de Predicadores de la Ciudad de Santa Fè, està de pincel vna Veronica pequeña, que sudò el mismo dia que se subleuò el Reyno de Portugal en el año de mil y seiscientos y quarenta, y desde entonces se tiene en mayor veneracion, y està resguardada con reja, que la oculta, haziendo modo de Sagrario.

Tariua. §. 24. Nuestra Señora de Tariua, apellidada por el Valle en que està, llamado assi que es vn llano deleytoso, y fecundo, tierra templada, convezina al rio, que desciende, y passa por la Villa de San Christoual, abundoso de pescado, y de ella distante como vna legua, Avrà cien años que de vno de los primeros Conquistadores de su distrito huuo esta Santa Imagen vna pobre muger, que assistia en el campo, y en su poder empezò à obrar marauillas, y el primer milagro, y ha continuado otros muchos, y los prosigue. Aora ochenta años en el sitio donde començò à darse à conocer con beneficios se le fundò Iglesia, frequentada de partes distantes. Es de pincel en tabla, que estando rajada por medio, y trasluciendose se ha afferrado, sin rastro, ò señal de auer padecido lo, y lo pintado la Virgen Madre de Dios con su Hijo en los braços, y vnas lamparas en lo alto. Estaua deslustrada de modo que no se podia reconocer bien la pintura, y milagrosamente se renouò por si, que parece acabada de pintar, y para describir sus numerosos milagros era necessario mucho papel.

Monserrate. Guadalupe. §. 25. Coronan los dos cerros, que señorean la Ciudad de Santa Fè, dos Ermitas con Imagenes de la Sacratissima Virgen Nuestra Señora, en el demas al Norte la de Nuestra Señora de Monserrate, frequentada de la deuocion por sus milagros: y en el otro la de Nuestra Señora de Guadalupe, no menos admirable, y assistida, cuya Imagen se colocò con Procession solemne del Cabildo Eclesiastico, Audiencia Real y Ciudad, desde la Catedral a ocho de Setiembre del año de mil y seiscientos y cinquenta y seis; y ambas Ermitas tuuieron principio de auerse puesto en sus sitios Cruzes contra los continuos rayos que caian en ellos, y establecidose Cofradias de la Santa Cruz. Este mismo origen, y principio tuuo otra Ermita, que està al pie del cerro mas cercano, è inmediato à la Ciudad, y la fabricò, fomentò, y acrecentò con Capellania el afecto del Doctor Don Geronimo de Gueuara Troya Clerigo, y es depositario de la Huida à Egypto en escultura de media talla, colorido, y perfilado de oro: ha ido en aumento.

Huida à Egypto.

§. 26. Con titulo de Nueſtra Señora de las Aguas ay de pincel otra Imagen de la Virgen Santiſsima, ſentada en vna Luna grande, y el Niño en los braços, y fomentado ſu culto por Iuan Cotrina, Clerigo Presbytero, que le ha hecho Iglesia, y la tiene adornada con mucha veneracion en lo alto del barrio de las Nieues, ſocorriendo ſus vezinos con cercana Miſſa, y con rezar el Roſario todos los dias. Ha hecho algunos milagros esta Santiſsima Señora. Aguas.

§. 27. La Igleſia Metropolitana del Nueuo Reyno de Granada tiene por inſigne Reliquia la cabeça de Santa Iſabel, Reyna de Vngria, Patrona de la Ciudad de Santa Fe, dentro de vna caxa de plata de martillo, con ſu llaue, y bulto de muger de los pechos arriba, que repreſenta la Santa. Diòſela ſu Arçobiſpo Don Fray Luis Zapata de Cardenas, y à eſte la Reyna Doña Ana de Auſtria, vltima muger de Don Felipe Segundo, y ſe celebra ſu fieſta à diez y nueue de Nouiembre. Reliquia de Santa Iſabel,

Otra Reliquia de San Benito Martir, de quien reza la Ciudad à veinte y tres de Março. S. Benito,

Otra de San Lino, Papa, y Martir, à veinte y tres de Setiembre. S. Lino.

Y en la Capilla del Arçobiſpo Don Fernando Arias de Vgarte, entre otras inſignes, dos cuerpos enteros, de San Fulgencio, que tuuo ſu tranſito a ocho de Enero; y de San Calixto, con Rezo, a catorze de Octubre; y vna buena porcion de Lignum Crucis: como tambien otro en el Conuento de San Aguſtin, con vnas andas de plata de martillo: y otro en el Colegio de la Compañia de Ieſus, en donde ay gran teſoro de Reliquias inſignes, y cuerpos de Santos, como ſon: S. Fulgencio. S. Calixto. Lignum Crucis.

De San Ignacio, Obiſpo, y Martir, diſcipulo de San Iuan Euangeliſta, cuyo dia es primero de Febrero.
De San Fulgencio Martir, à diez.
De San Valentin Presbytero, à catorze.
De San Fidel Martir, à veinte y tres de Março.
De San Lazaro Martir, à veinte y ſiete.
De San Dionifio Martir, à 19. de Abril. Es cuerpo entero, que diò el Pontifice Paulo Quinto al Padre Prouincial Luis de Santillana.
De San Eutimio Martir, à onze de Mayo: tambien es cuerpo entero, que traxo el Padre Baltaſar Mas.
De San Anaſtaſio Martir, à treze.
De San Bonifacio Martir, a catorze.
De Santa Cyriaca, Virgen, y Martir, à diez y nueue.
De San Feliciano Martir, a nueue de Iunio.
De San Victorino Martir, à ſiete de Iulio.
De vn Compañero de San Zenon Martir, à nueue.
De Santa Valentina, Virgen, y Martir, à veinte y cinco.
De San Veriano Martir, a nueue de Agoſto.
De San Bueno, Presbytero Martir, à onze.
De San Bonifacio Diacono, Martir, à diez y ſiete.
De San Fantino Martir, à treinta.
De San Mauricio, y ſus Compañeros Martires, à veinte y dos de Setiembre.
De vn Compañero de San Placido, à cinco de Octubre.
De San Anaſtaſio Martir, à onze.
De San Fortunato Martir, Patron del Colegio Religioſo Ieſuita de Santa Fè, à quinze. Es cuerpo entero, que diò el Pontifice Paulo Quinto al Prouincial Luis de Santillana.
De Santa Vrſula, y ſus Compañeras, Virgenes, y Martires, à veinte y vno.
De San Claro Confeſſor, a diez de Nouiembre.
De San Mauro Martir, à tres de Diziembre. Tambien es cuerpo entero, que traxo el Padre Luis de Santillana, y le recibiò del Papa Paulo Quinto con los otros dos referidos.
De San Coſtante Martir, à doze de Diziembre.
De San Teodoro Martir, à quinze.

Y el año de mil ſeiſcientos y cinquenta y ocho traxo de Roma de buelta de Procurador deſta Religion el Padre Hernando Cabero, deſpues Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada, y Viſitador de la Prouincia de Mexico, vna Reliquia inſigne, y vn cuerpo de Santo para cada Colegio de ſu Orden de la Prouincia de Santa Fè, y Quito, con inſtrumentos autenticos de ſu comprobacion. Y tambien el Procurador ſiguiente Padre Ionſo de Pantoja traxo otras.

Entre particulares ay muchas de grande eſtimacion.

El Conuento de la Religion de Santo Domingo de Santa Fè tiene las Reliquias que se siguen.

Lignum Crucis en el Sagrario del Altar de Nuestra Señora del Rosario.
Hueso de su glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman.
De San Conrado, Inquisidor, Protomartir desta Religion.
De San Raymundo, cuyo dia es à siete de Enero.
De San Pedro Martir, à veinte y nueue de Abril.
De San Iacinto, à diez y siete de Agosto. Y assimismo narangitas, fruto del Arbol que plantò Santo Domingo en San Sixto de Roma, con que se han experimentado varios milagros.

La Parroquia de Santa Barbara de la Ciudad de Santa Fè tiene en vn viril Reliquia de su Santa, que la saca a adorar el dia de su fiesta, y otros.

La Parroquia de San Victorino, de la misma Ciudad, venera vn hueso de su Santo Patron.

Varones Ilustres. §. 235. No es la menor excelencia de esta tierra el auer tenido Prelados, hijos, y habitadores que se ayan singularizado en vida, y exemplo con su virtuoso proceder para auer adquirido blason de Varones ilustres; y sin agrauio de los muchos sugetos que se pudieran poner, si se tuuiera noticia de todos, en la que se tiene de los pocos que se ponen, se cotejeará la luz de los mas que podràn ser, y que no se han comprehendido por los comunes accidentes que padece quien escriue, de no hallar razon de todo; y por lo menos doy lo que no ha dado otro, por ser el primero que surca este golfo en parte, donde porque se sabe mas obrar, se deue de auer atendido menos à escriuir; pero los que me faltaren de recontar prevaleceràn para alabança por sus meritos en otros modos, pues en la eterna permanecen los justos, (*A*) y la loa es sombra de la virtud, segun Seneca, y el virtuoso no puede quedar sin premio, porque le han de seguir sus obras, y la magnificencia de Dios con darle en la gloria, permite à vezes se manifieste en este mundo para mayor complacencia de los buenos, y mas confusion de los malos. Y en lo que se refiriere se deue considerar, que algunas personas son de superior grado à otras, y no de igual parangon todas, y que no son las menores en numero las que conocì, tratè, y de quienes soy testigo de vista de su loable vida, y assi lo escriuo, siguiendo el santo documento, (*B*) si bien obediente, conformandome con lo ordenado por la Sede Apostolica, y Congregacion de los Sagrados Ritos, y de la vniuersal Inquisicion, no es mi intento, que lo que en esta obra se contiene de santidad, martirios, milagros, reuelaciones, y otras cosas semejantes, tengan el credito, y estimaciones que si estuuiessen calificadas Pontificiamente, ni que se reciban con presuncion de estarlo, sino como historia humana, que refiere los sucessos en corteza, y no penetra lo oculto, reseruado à Dios, y a sus Reuerentes Ministros, à quien compete examinar, y calificar lo digno. Y con esta protestacion en todo, y por todo lo digo, y refiero como Catolico fiel Christiano, obediente hijo de la Iglesia, que pretende, y desea no contrauenir à nada de sus santas disposiciones, y mandatos; y si se necessita de mayor declaracion de animo, hecho, ò dicho, la hago como mas se requiera, y mejor me conuenga para su santo seruicio.

La
la C

epist. 70. Apo
Ps. cap. 14.
A

B. *Scribe beati mortui, qui in Domino moriuntur. Apocal. cap. 14.*

Protestacion.

Prelados Preclaros.

§. 1. El muy memorable Arçobispo Don Fernando Arias de Vgarte, que se nombra por diferentes ocurrencias en varias partes, y por muchas vezes que se repita merece mas memoria, fue varon tenido por virgen, y de gran vida, exemplo, y doctrina incansable en el trabajo, y mortificado en el descanso, y como tal, auiendo nacido en Santa Fè, muriò en Lima con opinion de Santo.

§. 2. El muy inclito Arçobispo Don Bernardino de Almansa, que entre èl, y el antecedente trastrocaron para la muerte los Arçobispados dõde nacieron; fue varon santo, como lo manifiesta el resumen de su vida en el Catalogo de Arçobispos de Santa Fè en el num. 143.

§. 3. El muy Reuerendo, y Ilustre Maestro de Maestros Don Fray Christoual de Torres, Arçobispo del Nueuo Reyno de Granada, que en el Catalogo de Arçobispos, en el numero ciento y quarenta y quatro queda nombrado. Fue deuotisimo de la Virgen Santisima Nuestra Señora, y de su Rosario, y muy frequente en la oracion Mental; y con ser tan sabio tuuo animo candido, y sencillo. Professò tanto la verdad que le parecia que ninguno le auia de mentir; y aunque como scientifico su cda

le priuilegiaua del eſtudio,le continuò ſiempre, y con todo admitia los pareceres de otros doctos.No perdiò la ocaſion del renombre de limoſnero, haziendo los mas ſocorros en ſecreto,que es donde no ſe peligra en la vanidad;y aunque ocultaua ſus mortificaciones, y penitencias,no pudo ocultar la noticia de ſus cõtinuas diciplinas, ni la hemildad,pues todas las vezes que veia Prelado de ſu Religion, como ſi lo fueſſe ſuyo, ſe le rendia.Sus platicas, y conuerſaciones,no ſolamente eran de conſuelo, ſino Sermones muy fundados para otros. Era muy vrbano,y corteſiſsimo, como quien tanto auia ſeguido la Corte de los Reyes Don Felipe Tercero,y Quarto,de quienes fuè Predicador, y en ella tenido por varon que hazia milagros,con experiencias de algunos. Fue reſoluto en lo que aprendia,y en la defenſa de la inmunidad Eccleſiaſtica, y perdonando facilmente ſus ofenſas,ſeuero en las de la Dignidad: y en las aflicciones de la Republica por enfermedades, ò temblores, que dauan cauſa à Proceſsiones penitentes, el primero que ſalia con penitencias publicas, y el que mas edificaua para corregir cada qual ſu vida. O quien pudiera no olvidarſe de nada de todo lo que viò para dezirlo todo! pero pues no ſe puede llenar, quedeſe en eſte principio, y rematelo lo que dixo el grande por todos titulos Don Gabriel Alvarez de Velaſco en la vida de ſu muger, que deſcriuiò en carta à ſus hijos por eſtas palabras: (*A*) *El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Chriſtoual de Torres, Arçobiſpo de eſte Reyno(que ſolo ſu nombre publica ſus alabanças) Ambroſio en el Pulpito, Tomas en la Catedra, Gregorio en la enſeñança, Torre en la eminencia, Antorcha ſobre monte, Sol que alumbrò la Europa, y que alumbra la America, varon tan inſigne, tan gran Prelado, &c.*

D. Gabriel Alvarez de Velaſco, carta laudatoria de ſu muger, num. 289.

§. 4. El Reuerendo en Chriſto Padre Don Fray Tomas de Toro, primer Obiſpo de la Prouincia de Cartagena(que ſe nombrò en el numero ciento y quarenta y ocho) fue varon Santo,como lo teſtificaron los reſplandores del cielo,que ſe vieron ſobre ſu caſa al tiempo que muriò.

§. 5. El Reuerendiſsimo Maeſtro Don Fray Iuan del Adrada, Dominicano, como el antecedente,y tambien Obiſpo de Cartagena,nombrado en el numero ciento y ſeſenta de ſu liſta de Obiſpos.Fue muy gran deuoto del Santiſsimo Sacramento del Altar, y todas las vezes que de noche,ù de dia le ſacauan para los enfermos, atropellando el eſtorvo del rigor, y deſtemplança de la tierra, le acompañaua con vna hacha en la mano, dexando à los pobres neceſsitados algunas limoſnas para ſocorrerſe, y para con todos los que lo eran vſaua de caritatiua liberalidad. Fue honeſtiſsimo, y caſto; y auiendoſele declarado vna muger con incendios torpes, la reprimiò, y nuliò à vida de edificacion, que tanto puede la perſuaſion de vn Santo. Tenia condicion muy apacible, y de conſuelo para afligidos, ſiendo amparo, y refugio de todos. Algunos años deſpues de ſu muerte ſe hallò ſu cuerpo entero, y ſin mal olor, contra la propiedad, y efectos de aquella tierra, que por ſer en ſumo grado caliente, y humeda, produce breue corrupcion,con cuyo prodigio los circunſtantes ſe aprouecharon de lo q̃ podian coger por Reliquia,y no dexaran de deſmembrarle,a no impedirlo la prouidencia de los Prelados.

§. 6. El Religioſiſsimo Don Fray Pedro Martir Palomino fue Prior, y Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada,de la Familia de Predicadores; aumentò el Conuento de Santa Fè con muchas obras, y entre ellas la ſilleria primera, que tuuo ſu coro, y vn ſerno de difuntos,bordado de perlas,q̃ ſin ellas permanece cõ la demas bordadura; fue preſentado por Obiſpo de la Santa Igleſia de Veneçuela en el año de 1601. donde muriò,dexando fundada vna Capellania.

§. 7. El muy preclaro Obiſpo, y Arçobiſpo de Santa Fè Don Fray Iuan de los Barrios,Religioſo de San Franciſco, de quien ſe ſuman las noticias en el numero ciento y treinta y dos; fue Santo varon, y ſe hallò ſu cuerpo incorrupto paſſados muchos años de ſu entierro,queriendo trasladarle de la Igleſia antigua a la moderna,que es la que oy tiene eſta Metropoli,y las veſtiduras en ſu perfecto color,y ſanidad, y con ſuaue, y fragrante olor.

§. 8. El Reuerendiſsimo Don Fray Luis Zapata de Cardenas, de la miſma Orden, y primer Arçobiſpo en poſſeſsion del Nueuo Reyno de Granada,como ſe dize en el numero 134.muriò en la Ciudad de Santa Fè como Santo,y con opinion de ſerlo,reforçada con que al trasladar ſu cuerpo ſucediò lo que con el de ſu anteceſſor.

§. 9. El memorable Don Fray Sebaſtian de Ocando,Franciſcano, Obiſpo de Santa Marta:muriò en ella de mayor edad,auiendo ſido Religioſo virtuoſo, Prelado exemplar,y Obiſpo Santo,ſubiendo por grados a la mayor perfeccion: nombraſe en el numero 183.

§. 10. Don Fray Aguſtin de Coruña, Religioſo Aguſtiniano, Obiſpo de Popayan, llamado comunmente el Obiſpo Santo, como lo fue, y ſe refiere en el numero ciento y ſetenta y tres, que ſuma ſu vida.

Clerigos Singulares.

236. Ha ſido venerado como Santo el Padre Diego de la Puente, natural de Xerez de la Frontera, Clerigo Sacerdote, de aſpecto reſpectiuo, y corpulento, que ſe retirò, y permaneciò en habito de Ermitaño por mas de quarenta años, con algunas ſindicaciones calumnioſas, y mortificacion haſta ſu muerte, que fue en la Ciudad de Santa Fè à catorze de Diziembre del año de 1633. à los ſetenta de ſu edad, y à la hora que eſpirò oyeron ſus vezinos chirimias de mayor cadencia que las ordinarias. Eſtà ſepultado en la Capilla antigua del Sagrario de la Catedral, al lado derecho de la peaña de ſu Altar, y muchos deuotos guardan como reliquias prendas ſuyas. Tenia de mas de ſu ordinario rezo, y otras deuociones, vna hora, ò mas de oracion cada dia, pueſto en Cruz en vna de madera con cordeles, que ajuſtaua à las muñecas de las manos. Entre los compañeros que tuuo, fue vno, Franciſco Ruiz de Dios, que muriò por el año de mil y ſeiſcientos y diez, y era natural de Baeza, hijo legitimo de Chriſtoual Martinez de Dios, y de Maria Ruiz de Noguera: eſte huuo en ſu mocedad vn hijo natural, llamado Franciſco Ruiz.

§. 2. Y aunque no fue de eſtos Ermitaños Franciſco Infante Bocanegra, ſe le dà lugar aqui. Fue el Franciſco Infante Bocanegra de Caracas, donde hallandoſe tullido ofreciò nouenas à Nueſtra Señora de Chiquinquira en ſu principal caſa, y poniendolo por obra con habito de Ermitaño, por no poder ſeguir por tierra ſu viage, le hizo embarcado en la Laguna de Maracaybo à Cartagena, y de ella por el Rio grande de la Madalena en canoa de Don Antonio de Molina y Toledo, y flotilla de ſeis canoas, cuyo Cabo era Rodrigo Alonſo, vezino de la Villa de Leyba; y auiendola aſſaltado los Indios rebelados Yareguies, y Carares, apreſſaron la en que nauegaua el Franciſco Infante Bocanegra, que iba ſentado ſobre el toldo, y cayò al rio, deſamparandola las bogas, que ſe echaron a nado, y ſin ninguna reſiſtencia, por no poderla hazer vn hombre tullido, y mas en el conflito de ſumergido, lo ſacaron en braços à la playa en la Isla del Braçuelo de la Angoſtura Iueues entre las ocho, y nueue de la mañana veinte y vno de Março del año de mil y ſeiſcientos y treinta, y le empalaron, ſentandole en vna gran eſtaca aguzada la punta, que le ſaliò por el ombro izquierdo: y en el tiempo que le durò la vida, y padecer ſus dolores, y congojas hizo Chriſtianas, y deuotas demoſtraciones, ſufriẽdo ſu martirio conſtante en la Fè de Ieſu Chriſto, y exortando à ſu conuerſion à los agreſſores, que dexandole muerto, auiendoſe retirado, pudierõ llegar los Eſpañoles de las otras canoas, baxarle à otra playa, y enterrarlo. Y algun tiempo deſpues, ſaliendo Infanteria al caſtigo deſte, y otros daños, que hazian eſtos Indios, apreſſaron vno, que traia veſtido el habito del Martir, y algunos deſpojos que conſeruauan.

§. 3. El Doctor Don Gaſpar Arias Maldonado, que ſe ha eſcrito en la liſta de Dignidades, y Prebendados de Santa Fè en el numero ciento y quarenta, §. 26. muriò en eſta Ciudad con aclamacion de Santo, auiendo ſido muy deuoto, compaſsiuo, ſocorrido, y limoſnero.

§. 4. Franciſco German de Caycedo, Clerigo Presbytero, natural de la Ciudad de Cali, en el Gouierno de Popayan, fue Maeſtro de Ceremonias de la Catedral de Santa Fè, Capellan, y Confeſſor de las Monjas de Santa Clara: diò mucho exemplo con ſu vida muy ajuſtada a ſu eſtado. Muriò à veinte y nueue de Março del año de mil y ſeiſcientos y treinta y tres, vltimo dia de Paſcua, acabando de celebrar Miſſa, de vn dolor de pechos, que le empezò eſtandola diziendo, y le acabò la vida en la Sacriſtia del Conuento de Santa Clara, recibida la Extremavncion. Era morador en la caſa de Martin de Verganço Gamboa, y de Doña Maria de Velaſco y angulo ſu muger, que fue erario de jutos, como ſe advierte adelante donde ſe nombran.

§. 5. El Maeſtro Tomas de Alvis, Clerigo Presbitero, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Iñigo de Alvis, Teſorero de la Caſa Real de moneda, y de Ines Perez, era alto de cuerpo, y deſcollaua mas en la modeſtia, y virtud, edificando con ſus exercicios, y penitencia, y de la Tercera Orden de San Franciſco. Tuuo pronoſtico de ſu muerte en golpes que le dieron a la ventana, llamandole por ſu nombre: muriò de tabardillo, y ſe hallò entero ſu cuerpo paſſados dos años de ſu entierro, queriendo en-

te-

terrar en su sepoltura(que fue en la Capilla de Santa Lucia de la Catedral)à su herma-
na Doña Iuana de Alviz, que tambien fue virtuosa, y exemplo de sufrimiento en aflic-
ciones,de mucha caridad,y de loable lengua.

§. 6. El Maestro Don Sancho de Cifuentes Angulo,Teologo, y docto, Cura de la Villa de Leyba,natural de la Ciudad de Tunja,hijo legitmo de Sebastian de Cifuentes, y de Doña Isabel de Angulo,fue Sacerdote virtuoso, perseguido de escrupulos de conciencia,que le enfermaron, y muriò en su patria Martes 30.de Abril del año de 1658. mozo,dexado gran loa de su proceder;y por ser de tan ajustada conciencia no admitiò la mayor Doctrina de Indios del Nueuo Reyno de Granada,que se le ofreciò con instancias superiores.

§. 7. Alonso Garçon de Tahuste, natural dela Villa de Timanà, hijo legitimo de Alonso Garçon de Tahuste,y de Maria de Aguilar,muriò de larga edad, y desengañando a todos,de que es perfecta sabiduria el sab..r morir,y la mas cierta señal de auer vido bien,y cumplido las obligaciones de Cura,que lo fue en Santa Fè mas de 60.años.

Religiosos de Santo Domingo.

237. La sala de Capitulo del Religiosissimo Conuento de Predicadores de la Ciudad de Tunja està sembrada de cuerpos de Religiosos Santos,y esta generalidad escusa no poner en particular los que son,porque se ignoran para dezirlos vno por vno.

§. 2. Tuuo esta Prouincia de San Antonino la buena suerte de auer sido della San Luis Beltran, que naciò en la Ciudad de Valencia dià de Año Nueuo en el de 1526. siendo sus padres Iuan Luis Beltran, Notario, y Iuana Angela Exarch su segunda muger; baptizaronle con nombre de Iuan Luis(vsado en su familia,y despues dexò el primero, con seruando el segundo)en la Iglesia de San Esteuan en la Pila en que lo fue; San Vicente Ferrer,con quien tuuo parentesco por su bisabuela Vrsula Ferrer. Tomò el habito de Santo Domingo en 26. de Agosto de 1544. en el Conuento de su patria en manos del Prior Maestro Fray Iayme Ferran,y professò a 27.de Agosto de 1545.y en el de 1547.à 3.de Octubre cantò la primera Missa:fue siete vezes Maestro de Nouicios, y la primera desde 21.de Setiembre de 1551.Vicario in capite, ò Prior en el Conuento de Santa Ana de Albayda:y auiendo ido del Nueuo Reyno de Granada dos Procuradores de su Orden à traer Religiosos, passò con ellos à Indias el año de 1562. quedò Conuentual de Cartagena,en cuyo distrito tuuo las Doctrinas de Sipacua,Paluato,Tubara,Granada, y otras.Reprehendia en su predicacion los vicios,de que se le siguieron persecuciones, y vna que refiere la Leccion de su Rezo,de querer vn Ciudadano darle muerte, disparandole vna escopeta,que se le bolviò Santo Crucifixo:y otra de echarle vna hermosa donzella,que le inquietasse, de que saliò vencedor,con redundancia de general prouecho,como de otras muchas obras suyas.Fue electo Prior de Santa Fè, adonde profetizò no auia de llegar, y sucediò assi, porque subiendo el rio grande de la Madalena, le alcançò la licencia de su General para bolverse a España, como lo executò, yendo el año de 1569.y allà tuuo Prioratos, y muriò en su patria el de 1581. dia de San Dionisio Lunes à las nueue de la mañana nueue de Octubre,en edad de 55. años. Era de gran cuerpo,rostro flaco,y largo,las mexillas leuantadas,nariz afilada,y corva;y estaua entrecano, ambos colores opucitos,muy finos,cada vno en el suyo: y el año de 1582. se trasladò su cuerpo à vn sepulcro,que le fabricò su hermano Iayme Beltran. Fue Beatificado por el Pontifice Paulo Quinto,de que se expediò Bula à 29.de Iulio de 1608. Sus grandes milagros,y prodigiosa vida escriuiò, y imprimiò en Valencia el mismo año el Padre Presentado Fray Baltasar Iuan Roca,de la propia Religion, en donde se hallarà con mas singularidades vn diseño de perfeccion,y santidad.

§. 3. Ay tradicion, que quando predicaua el Euangelio à los Infieles de la Costa del mar Occeano de Indias el glorioso San Luis Beltran, tuuo por compañero vn Religioso Fray Luis Vero,que muriò en el Valle de Vpar año de 1588.y lo enterraron al pie del Altar de Nuestra Señora del Rosario, y con la grande fama de su virtud, y tener la por amparo(passados algunos años)se inclinò vn deuoto Republicano de alli a pedir le enterrassen en la misma parte,dando por ello copiosa limosna, y poniẽdolo en execucion,se hallò el Religioso cuerpo entero,y sin corrucion, siendo temple calido, y humedo con extremo,que breuemente la produce,con q̃ se sepultaron ambos juntos.Despues con el exemplo tuuo otro la misma pretension, y abriendo para ello la sepoltura,no se hallò el cuerpo del Religioso,ni vn solo hueso,y en discurso comun de todos, se presumiò, que por la desatencion, ò irreuerencia le mudaria Dios à otro sitio, quitandole à los

los que deuian tenerle feparado para hazer experiencias de eſta marauilla, y con el examen de ſer ſobrenatural venerarle.

§. 4. De otro Religioſo(de quien aſsimiſmo ſe ignora el nombre) ſe tiene tradicion,que muriò de pocos años, ordenado de Diacono en el Conuento de la Giudad de Santa Fè,ſiendò de tan crecida virtud,que no baſtando lenguas humanas para manifeſtarla,la publicò Dios,embiando luzes del Cielo ſobre ſu celda la noche que muriò. Y tambien fue culpable deſcuido de la Religion olvidar ſu ſepoltura para poder con diſtincion trasladar ſus hueſſos de la Igleſia vieja à la nueua,y aſsi no ſe ſabe donde eſtèn.

§. 5. El Padre Fray Dioniſio de la Cruz,Sacerdote, ſe dize fue natural de China, y auer acompañado mucho tiempo al Apoſtol de la India Oriental SanFranciſco Xauier, de quien fue Padre de confeſsion,y le ayudò en los exercicios de predicar, y conuertir Infieles. Tambien agregò à eſte honor el de auer confeſſado à otros dos Santos Canonizados.Paſsò a Eſpaña,y della a la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada dõde permaneciò muchos años,y en los vltimos de ſu vida llegò à eſtar tan impoſsibilitado de vejez, y achaques,que no ſalia de ſu celda,en que eſtaua,ò en la cama, ò en vna ſilleta, à que le baxauan,y de ſu aſsiſtencia, y de la continuacion de los malos humores de algunas llagas que padecia,y del poco aſſeo,como impedido, tenia mal olor, con que ſe eſtrañauan de verle.Llegòſe la hora de ſu muerte en edad de mas de 120. años,y la tuuo con preuencion de todos los Santos Sacramentos,y luego que eſpirò,ſe quitò el mal olor de la celda ſin humana diligencia, quedando ſu cuerpo blanco, y limpio para poder colegir ſu bienaventuranҫa.

§. 6. El Reuerendo Padre Maeſtro Fray Franciſco de Villacinda paſsò à eſta Prouincia de San Antonino de la de Guatemala (que comunmente ſe llama de Santos, por los muchos que en ella ha auido,y por la obſeruancia religioſa de ſu viuir) fue muy virtuoſo, limoſnero,y penitente,blando en condicion,y modeſto en proceder, y en todas ſus acciones exemplar, aſsi Religioſo comun, como Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada,en donde por eſtar entonces la tierra rica, y ſer amado de todos,tuuo mucho ingreſſo de limoſnas,y de las contribuciones del oficio de Prouincial, deſpendiendolo con liberalidad entre los Religioſos neceſsitados,y otros pobres,ſin reſeruar nada para ſi. Paſsò ſu vltima enfermedad en el ſuelo ſobre vna eſtera, y aunque deſfallecido de ſu padecer,eſtando cercano a la muerte,recobrò aliento,y fuerҫas para ponerſe de rodillas con vn Chriſto en las manos,entregandole deſte modo alma,y vida.

§. 7. El Padre Fray Franciſco de Hinojoſa, natural de la Ciudad de Granada, fue muy obſeruante,y jamàs diò lugar al ocio; porque el tiempo que le ſobraua deſpues de auer rezado ſus horas,y deuociones,lo ocupaua en exercicios manuales:era muy caritatiuo, y limoſnero; parece tuuo certeza de quando ſeria ſu muerte, porque eſtando enfermos èl,y vn ſu amigo ſeglar,le dixo eſte:Padre,V.P.me ha de enterrar;a q̃ le reſpondiò:Nò ſerà aſsi,ſino que V.m.me enterrarà;y lo comprobò el ſuceſſo.Avrà 30.años(por eſte de 1661.en que ſe eſcriuia eſto)que muriò en Mogotocoro,juriſdicion de la Ciudad de Pamplona,en el Nueuo Reyno de Granada,y para trasladarlo a la Igleſia de ſu Cõuento de aquella Ciudad,paſſados muchos años,ſe hallò ſu Roſario de madera tan entero,como ſi ſe acabara de hazer,y el cordon de ſu enſarte recio,y fuerte.

§. 8. Él Padre Fray Diego de Valderas,Sacerdote, y Predicador, fue natural de la Ciudad de Santa Fè(hijo legitimo del Gouernador Bartolomè de Maſmela, y de Doña Adriana Maldonado,hija vnica de Diego Rodriguez de Valderas, Conquiſtador del Nueuo Reyno de Granda,y de Doña Ana Maldonado ſu muger, de quienes ſe trata en el arbol de Iuan Gomez Portillo en el numero quarto) como hijo mayor ſucedia en la Encomienda de Indios de Vbatè, que tuuieron ſu padre, y abuelo, y lo dexò con otras comodidades,por ſeruir a Dios en la Religion,donde viuiò,y muriò muy obſeruante de ſu Regla,y perfecto Religioſo, con veneracion pia,y opinion de Santo.

§. 9. El muy Venerable Padre Maeſtro Fray Franciſco de Garayta, natural de Hueſca del Reyno de Aragon,y Doctorado en ella; tomò el habito de ſu Religiõ Dominicana en ſu patria,de donde paſsò a Indias(con el Padre Fray Gabriel Ximenez, Viſitador,y Prouincial en la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada) aſsiſtiò de ordinario en el Conuento de la Ciudad deSanta Fè;era docto,eſtudioſo, y Maeſtro por ſu Religion,ſobreſaliendo en virtud,y exemplo,con que mereciò le hablaſſe la Virgen del Roſario,de quien fue muy deuoto,proponiendole ſe agradaria la ſiruieſſe, y que le fabricara Capilla,por no tenerla, y eſtar a la ſazon de hoſpedage en la de San Hilarion, adonde auia ido eſte ſieruo de Dios a rezar en el ſilencio de la noche:y para cumplir el mandato hizo pretenſion de la Demanda(que corria por vn Religioſo lego)y ſe le contradixo, con pretexto de no ſer decente ocupacion para ſugeto de ſu autoridad:mas ſu perſeueran-

te

te instancia pudo llegar a conseguir su disignio, y edificar con su modestia, y humildad, aumentando la deuocion, y piedad Christiana; y fabricò la Capilla, Corateral a la Mayor, a su lado derecho, menor de lo que oy es; pero de muy buen edificio, proporcion, y arte, con dos Tribunas, que seruian de Coro, donde puso organo, y con Sacristia, y buenos ornamentos, y Tabernaculo en el Altar, con bultos de medio relieve, embutidos, y otros enteros en nichos, y en el de enmedio colocò la Santa Imagẽ, que le reuelaua en su semblante alegre, ò triste los sucessos de lo que le pedia, y otras vezes hablandole, que se entiende fue continuadamente. Edificò el Nouiciado deste Conuento, costeò el Retablo mayor, empezò a proseguir sus Claustros, y los del Conuento de la Ciudad de Cartagena, aunque no dexò acabado vno, ni otro, porque no todas vezes llega la posibilidad à igualar con el deseo: y quando estaua obrando la Capilla, hallandose falto de dinero, sucediò, que andando pidiendo la limosna ordinaria por la calle de los Mercaderes, le llamò vno, diziendole, se lleuasse los trecientos pesos de plata corriente (que era a modo de moneda Prouincial, que entonces se vsaua en esta tierra, y cada peso valia 312. marauedis) que le auia dado a guardar seis dias antes. Resistiòlo el Religioso, negandolo, y el Mercader afirmatiuo, tuuieron los dos reñida porfia, hasta que considerando, ò que por aquel modo deuia de querer darlos de limosna, ò que encerraua misterio, y seria obra de la Diuina Prouidencia, se dexò conuencer, y recibiò la plata, y cõ ella prosiguiò su edificio. Atribuyòse à milagro de Nuestra Señora, à quien siruiò esta Capilla algunos años, hasta que el Presentado Fray Iuan del Rosario (su discipulo, que le sucediò en la demanda) le pareciò ensancharla, para que cupiesse la mucha gente que la frequenta, poniendolo en execucion por el año de 1642. quedando tan ancha, y de tanto peso por la mucha fuga de el tejado, que rindiò la pared principal, que media entre ella, y la Capilla Mayor, no ayudando poco à la ruina vn temblor de tierra que huuo por principios del año de 1644. con que se abrieron los arcos torales de ambas, desencajandose de sus pedestales, con necessidad de reedificarlos luego, y la pared, yendola vaciando poco a poco, y bolviendola a macizar de cal, y canto, y arqueria de ladrillo, dexandola con dos sepulcros embebidos. Y como ninguna accion ay que no dependa de la voluntad de Dios, con singulares secretos, esta, que à las primeras luzes, pareciò perjudicial con el nueuo costo que sobreuino por la forma de reedificacion; fue permanente, y conuino, por no estar firme el edificio, ni ser de buen material, y que podia causar peligrosa assolacion, atajada por este medio, en tiempo que corria con la demanda el Padre Presentado Fray Esteuan Santos (tambien discipulo del primero) que diò nueua forma à la Capilla, con fortificacion, y dexandola con tres Coraterales, que la hermoseen, y Retablo mayor proporcionado, que por si sola pudiera ser Iglesia, y mas con el Coro que la acrecentò el Padre Presentado Fray Iuan Bautista, successor de la demanda, y lo que la ha ilustrado con el techo artesonado, con florones de oro en campo blanco, y las paredes de alto a baxo con quadros a modo de Tabernaculo, y otras cosas de aumento, que ha hecho en seruico de la Virgen Santissima. Entre lo demas que le dexò el Padre Maestro Fray Frãcisco de Garayta, fue vna Corona de oro, y esmeraldas, y dos blandones grandes, y seis pequenos de plata de martillo, y vn frontal de hoja della, lampara, y dos veleros, que la acompañan, en que se ponen muchas luzes. Sucediòle a este Santo Religioso aduertir a Antonio de Herrera Mercader (a quien traia diuertido vna muger casada) que no passasse al barrio de las Nieues, porque lo auian de matar, y a quatro dias siguiente le sobreuino darle muerte el ofendido. Era nuestro insigne varon muy exercitado en la caridad, socorriendo a los Religiosos menesteroso, y a los de casa de Nouicios, como desualidos: de tal suerte, que en las mangas les lleuaua çapatos, medias, y otras cosas, que se pusiessen, remediando su desnudez, y para alentarlos a la virtud, generos comestibles, y regalos. No menos vsaua esta liberalidad con los pobres de la Republica, acudiendo a reparar su falta, y miserias. Vna vez le dieron vn niño acabado de nacer ocultamente, y lo lleuò en los braços, y lo diò a criar por su quenta, y a la de las limosnas propias, que le hazian los deuotos; y con ser tan liberal para con otros, se negaua à si esta piedad, y procuraua necessitado el alimento de limosna, entrandose en algunas celdas a que se le diessen por amor de Dios, diziendo, que si auia que dar a vn pobre vn pedazo de pan (por ser este genero lo mas que le sustentaua, y apetecia) porque con el exercicio de Demandante, y otras piadosas ocupaciones no alcançaua todas vezes las horas del Refitorio; y el descanso de las noches era estudio ordinario, hasta muy tarde, à que se seguia estarse solo rezando en el Coro, ù delante de Nuestra Señora (sin saberse quando dormia) y si le cogian en esta ocupacion, la dissimulaua, con que iba a ver si estaua encendida la lãpara, encenderla, ò cebarla. Entre sus muchas deuociones, era singular la que tenia al Misterio de la Encarnacion, y predicando dèl le atajauan las lagrimas, y so-

llo-

llozos : fue muy zeloso de que no se faltasse en el Culto Diuino a lo que tiene dispuesto nuestra Madre la Iglesia para cada dia; y en vno de Aduiento, en que acertò a celebrarse fiesta de Nuestra Señora, con ser tan su feruoroso deuoto, estando diziendo la vltima Missa, como lo acostumbraua al medio dia, para socorrro de retardados, oyendo los Ministriles, que solemnizauan la festiuidad, bolviò en el Euangelio, diziẽdo: Digan a aquellas Chirimias, que lo dexen, que quando la Iglesia llora, no han de tocar. Era de natural colerico, y passado el primer mouimiento se castigaua con mortificaciones, y lagrimas, de q̃ tuuo don especial, y en la Missa muy ordinarias: quãdo salia por Religion a recreaciones se mostraua placentero, y jovial, diziendo, que cada tiempo tenia su aplicacion. Estando en eleccion de Prouincial discordes los bocales, saliò de repente la voz, y eleccion por suya, sin faltarle mas que su voto; y el repique ordinario de las campanas, que lo manifestò, fue motiuo en la Ciudad para dezir era por auer hecho milagro el Padre Maestro Fray Francisco de Garayta, que a tanto se estendia su opinion, y lo venerado de su virtud: y en el oficio de Prouincial padeciò persecuciones, por querer corregir, y ajustar sus subditos a su Regla, y se atreuieron à quitarle los sellos del oficio, y las balijas, ò petacas de su ropa, llegando de camino, arguyendole vsaua de camisas profanas, y que ateseraua; y puede tanto la fuerça de la verdad, que se manifestò à vista de Arçobispo, y del Presidente Gouernador, en presencia de los calumniosos, y el desengaño de no tener mas de dos camisas de lienço basto de algodon, para quando estaua enferm°, y vn colchoncillo indigno aun para vn Page, y vna ara, con cuyo peso se pudo presumir auia dinero, y Dios le sacò vencedor desta, y las demas sindicaciones, restituyendole cõ honor los sellos, y oficio con la obediencia de sus conuenidos subditos, y despues prorrogandole su General el Prouincialato vn mes mas, que fue lo que duraron estas discordias. Andando pidiendo la limosna llouiò recio, y continuado, con que todos los que andauan por la calle se encharcaron en agua, menos el Padre Fray Francisco de Garayta, que entrò en su Conuento enjuto, como sino llouiera. El acrecentar la deuocion de la Sãtissima Imagen del Rosario, y su Conuento le sacaron dèl por el año de 1639. à pedir limosna en tierra de Oro, haziẽdo viage a la Ciudad de Zaragoça, conseguida licencia en ocasion q̃ saliò por Prouincial el Padre Presentado Fr. Luis de Colmenares, Criollo de la Ciudad de Santa Fè, y de su Conuento por Prior el sugeto de nuestro assumpto, que no aceptò, renunciandolo por conseguir su disignio: y hallãdose en Mompox manifestò el gran deseo que tenia de que fundasse alli su Religion Conuento con nombre de la Madalena, por amparo de la nauegacion de su rio, que le tiene por apellido; y despues tuuo en Hospicio principio la fundacion; y llegado a Zaragoça de Antioquia, fue hospedado de Don Felipe de Rebolledo, Cauallero del Orden de Santiago, y dixo, que era la tierra de su descanso, profetizando su muerte, y a poco tiempo enfermò de calenturas; y a los 29. de Setiembre del mesmo año, dia de San Miguel Arcángel, à las cinco de la tarde, muriò con todos los Sacramentos, auiendo preuenido los cinco dias antes con el embozo de que en aquel auia de descansar. Depositòse su cuerpo en la Iglesia Parroquial en la peaña del Altar de la Virgen del Rosario (que aun despues de muerto la buscò su deuocion) con reparo digno, que en el sitio de su sepultura no se auia enterrado nadie (porque recibiesse la tierra virgen vn cuerpo que lo fue) a causa de auer hallado por estorvo vna gran peña debaxo de tierra, que lo impedia, y olvidados en esta ocasion de lo sucedido en otras, cabaron sin encontrar dificultad, ni el impedimento que antes, que parece le tuuo Nuestra Señora preuilegiado el sepulcro; y aunque su Religion le ha pretendido colocar à Santa Fè, embiando a traerle, no han consentido sacarlo los Ciudadanos de Zaragoça. De todo fue testigo de vista el Padre Presentado Fray Esteuan Santos, que le acompañò, y esto sirua de resumen en la memoria de tan insigne sugeto, de quien escriuiò el año de 1630. a siete de Iulio la Real Chancilleria de Santa Fè à su Magestad este informe. Señor, a seis dias de Mayo deste año resolviò el Capitulo de Santo Domingo desta Prouincia hazer eleccion de Prouincial en esta Ciudad, y ofreciendose en el Conuento algunas dificultades, que prometian inquietudes escandalosas, se hallò en èl el Marques de Sofraga, Presidente, y Gouernador deste Reyno a pedimiento de los Religiosos, y auiendoles amonestado la paz, y seruicio de Nuestro Señor, los dexò, y hizieron de conformidad, nemine discrepante, Prior Prouincial al Padre Maestro Fray Francisco de Garayta, Religioso de muy auentajadas letras, y de exemplar virtud; porque siendo persona de tanta autoridad en su Religion auia escogido pedir limosna para la fabrica, y culto de vna Capilla de Nuestra Señora del Rosario, haziendo esto a todas horas con gran deuocion, humildad, y exemplo de toda esta Ciudad: su vida ha sido de Frayle tan pobre, que no ha vestido cosa suya, ni en su celda la ha auido, y por estas cõsideraciones aclamò su eleccion, como del Espiritu Santo, todo el concurso de Seglares,

y Re-

Religiosos desta tierra. Despues acà ha procedido, y procede, no alterando nada con la dignidad el modo de tratar su persona, con que generalmente es tenido, y llamado anto: A esta Audiencia ha parecido dar quenta a V. Magestad deste sugeto para que conocido, haga merced à estas partes de proueerlo en vna Iglesia, donde con su exemplo, y virtud reforme, y aproueche a los naturales dellas, y no obstante, que entendemos de su grãde humildad, no ha de aceptar Obispado, lo proponemos a V. Magestad para esto, uzgando, que lo deuemos hazer en conciencia, &c. y firmaron el Marques de Sofraga, Doctor Lesmes de Espinosa Sarauia, Doctor Don Francisco de Sosa, Licenciado Don Iuá de Balcarcer, Licenciado Don Iuan de Padilla, y Doctor Don Diego Carrasquilla Maldonado, que eran el Presidente, Oydores, y Fiscal de aquel tiempo.

§. 10. El Padre Fray Pedro de Saldaña fue natural de la Ciudad de la Palma, en el Nueuo Reyno de Granada, y de vida exemplar, ocupado siempre en seruicio de su Religion Dominicana, solicitando sus aumentos, y cuidando de las fabricas de los Templos, y Conuentos; y tan deuoto del Rosario de la Madre de Dios, que con todo feruor introduxo su deuocion en todas partes, y donde quiera que llegaua disponia rezarlo en concurso, y altas vozes; y en la Ciudad de Pamplona (en que hizo su vltima asistencia) dos vezes cada dia, la vna en el Conuento de Monjas de Santa Clara, y la otra en el suyo de Predicadores. Fue muy liberal con los pobres, y se dize, que Nuestro Señor le multiplicaua el pan, para que tuuiesse mas que darles por su amor. Murió en edad de setẽta años por el de 1638. poco mas, ò menos, con general sentimiento de todos los de aquella Ciudad por su falta, y perder con su compañia el consuelo de comunicarle, y el fauor de su amparo en sus conuitos.

§. 11. El Padre Maestro Fray Francisco de Tolosa era natural de la Ciudad de Toledo, muy dosto, gran Escriturario, y Predicador; passò al Nueuo Reyno de Granada cerca del año de 1620. fue Prior, y de muy religiosa vida, padeciendo trabajos, y persiguiendo, hasta que murió en edad mayor. Y tratando deste sugeto el insigne Don Gabriel Alvarez de Velasco en la Carta Laudatoria de la vida de su muger, en el numero 284. dize: *El Venerable Padre Maestro Fray Francisco de Tolosa, de la Orden de Predicadores, insigne en virtud, Catedra, y Palpito.*

§. 12. El Padre Fray Francisco de Achuri fue Prior, y Vicario Prouincial de su Religion, y de grande virtud, y linceridad, y muy apacible, y de caritatiuo consuelo, y se experimentò mas el año de 1644. en los riguroso temblores de tierra, que le padecieron en este, en que tuuo anticipadas noticias, y prendiciones deuotas para aplacar la Diuina Iusticia, y assi no le dexauan sossegar los afligidos, buscando su consuelo, y las encerradas Monjas, hallando todos lo que procurauan a costa de su diligencia, mortificaciones, y disciplinas. Era nacido en Santa Fè, hijo legitimo de Iuan de Achuri, y de Catalina Martin su primera muger.

§. 13. El Padre Fray Francisco de Leon fue natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo del Licenciado Christoual de Leon Abendaño, Iurista, y de Doña Catalina de Orellana, y nieto paterno de Iuan de Leon Abendaño, y Geronima de Robles su muger, vezinos de la Ciudad de Seuilla, y nieto materno de Francisco de Leon Pernia, y de Elvira Gonçalez su muger, naturales de la Villa de Zafra, del Ducado de Feria: fue el Padre Fray Francisco de Leon Prior, y Prouincial de su Orden, y siempre Religioso de exemplo, y edificacion; fundò, y fomentò la Religiosa Casa del Santo Ecce Homo, donde murió, y està enterrado con memoria viua de sus virtudes. Tuuo por hermanas legitimas a Doña Geronima de Leon, Monja en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè, y a Doña Catalina de Leon Abendaño, muger de Sebastian de Alcibia Iturrieta, Tesorero del Rey en Cartagena de Indias, y Teniente de Gouernador en Mompox, natural de la Villa de Irunvrança de la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Iacome de Alcibia, y de Iuana de Legaza) de quien ay posteridad. Y del Licenciado Christoual de Leon Abendaño fuerõ hermanos Iuan de Leon, que murió en la Prouincia de Quito, y Doña Maria de Leon Abendaño, Monja en San Clemente el Real de Seuilla, y el Francisco de Leon Pernia tuuo hijos legitimos, demas de la Doña Catalina, à Alonso de Orellana, Clerigo, Andres de Orellana, Licenciado Luis de Pernia, Iurista, y Diego de Leon; y este penultimo dexò vna hija natural, y de Leonor India, llamada Francisca de Pernia, que murió por el año de 1628. sin tener hijos.

§. 14. El Padre Maestro Fray Francisco Farfan nació en la Ciudad de Santa Fè, y seroien la de Cartagena, adonde le lleuaron pequeño, y en su niñez tomò el habito de Religioso Dominicano, dandose tanto a la virtud, como al estudio, que en vno, y otro, y en la predicacion salió consumado, y prodigioso en la flor de su edad, y no teniendo mucha le vimos Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada, y su Real Chancilleria en in-

informe al Rey de 27. de Agosto de 1642. de como en el Capitulo celebrado por el mes de Iunio antecedente se le auia dado el oficio, entre otras cosas, dize: *En que salió electo Prouincial el Padre Presentado Fray Francisco Parfan con todos votos menos dos, siendo uno el suyo. Segun voz comun, y noticia que tuuo esta Real Audiencia. Es persona de exemplar vida, y costumbres, de muchos y muy lucidos estudios en Catedra, y Pulpito, y que entiẽde esta Real Audiencia cumplirá muy bien con las obligaciones del oficio.* En èl varió algo el concepto comun, por auerse aplicado algunas de sus acciones a politica, materia de estado, y amor de fomentar los sugetos de la tierra de su criança, y pudo ser hallarlo por conueniente en su Gouierno. Acabado este bolviò con mayor viuacidad a recobrar su virtud creditos, y el mayor, que es saber morir bien. Coligiòse de sus palabras, que supo quãdo auia de ser su muerte, y en su vltima enfermedad, por ocuparse en preuenciones diuinas, no admitia el embarazo de diligencias humanas para ayudar la vida. Entiendese le assistieron visibles la Virgen Santissima, y los Santos, y Santas de su deuocion; porque auiendo salido como de batalla, y de vna gran congoja, y sossegadose vn poco, bolviò con semblante alegre, y natural regozijo, diziendo: Miren, miren, y haziendo acciones de reuerencia. Recibiò todos los Sacramentos, con gran disposicion, continuas reconciliaciones, y admirables soliloquios cõ vn Santo Christo, que pidiò, y tuuo hasta su fin, valiendose, como docto, de muchos lugares de Escritura al propsito, porque sabe el Sabio como ha de morir: yaze su cuerpo sepultado en la Capilla Mayor de su Conuento de la Ciudad de Santa Fè.

§. 15. Fray Geronimo de Berrio tuuo por padres à Don Luis de Berrio, y Doña Maria de Berrio su muger, y prima, y por patria a la Ciudad de Santa Fè, naciò en las haziendas de Campo, y Encomienda de Indios de Siquima de sus abuelos, y le bautizò en diez de Agosto del año de 1637. su tio materno Fray Francisco del Nacimiento, Religioso Descalço de Nuestra Señora de las Mercedes, Redencion de Cautiuos, y fueron los Padriuos sus abuelos, el Gouernador Francisco de Berrio, y D. Catalina de Caycedo su muger, padres de la Doña Maria de Berrio. Fue Colegial Mayor del Colegio Mayor del Rosario, dõde estudiò Artes, y Teologia, y en ella se graduò de Doctor por la Academia de Santo Tomas del Conuento de Santo Domingo de la Ciudad de Santa Fè. Ordenòle de todas Ordenes el Maestro Don Fray Iuan de Arguinao, Arçobispo del Nuco Reyno de Granada, y Sacerdote tomò el habito de la Religion de Predicadores, y professò en ella con gran edificacion por su mucha modestia, y apacibilidad, que se tenia por dexamiento. Era muy buen estudiante, y Predicador de ingenio, abstero en su comer, y penitente en su obrar, hasta dormir en el suelo, trocando camas con vn Negrillo, que sus padres le auian dado para que le acompañasse, y le ayudara a Missa, en que se dilataua por su contemplacion. Eligiòle su Religiõ por Lector de Artes, y el maltrato que se daua le enfermò de dolor de estomago, ocasionado de postema, por cuya causa pareciò à su Prelado Fray Estevan Santos mudasse sitio, yendo al en que naciò, en donde por entonces corria enfermedad comun de tabardillo, que padecian Indios, Negros, y Españoles, y de ayudar, y assistir caritatiuo a los enfermos se le comunicò el achaque, y sus calenturas le maduraron la postema, de que muriò, quando por su aliento, alegria, y consuelos le juzgauan escapado, lueues a las cinco de la mañana 26. de Iulio del año de 1664. el mismo dia traxeron su cuerpo a Santa Fè, y en el siguiente a las tres de la madrugada en que llegò le enterraron en la Sala de Capitulo de su Conuento en edad de veinte y siete años no cumplidos, aumentada la voz de varon justo. En sus vltimos dias consiguiò amistar algunos deudos suyos, que no lo estauan, y solo tuuo escrupulo de veinte y seis Missas que le faltauan por cumplir de la obligacion de sus quantiosas Capellanias, sin auer cobrado la rẽta, y recomendò afectiuamente a su padre, q̃ hiziesse dezirlas. Pudo serle padrino, como en el Bautismo, en la virtud, su tio el Padre Fray Francisco del Nacimiento, que fue tenido por Santo, y auiendo nacido en Santa Fe, muriò en Granada, donde tomò el habito de su Religion Mercenaria, en que tuuo puestos; passò a su patria de Indias con intento de fundar en ella, y aunque tuuo casa, y algunas disposiciones para la fundacion, no llegò a conseguirse, con que se bolviò a Granada, que le deuia de llamar su fin.

§. 16. Fray Iuan del Rosario naciò en la Ciudad de Muso, y fue Religioso Dominicano, assistiò en el Sãto Ecce Homo a la Doctrina del Padre Fr. Francisco de Leon, de quien aprendiò mucho bueno, perficionando sus loables principios. Siendo Corista en el Conuento de Tunja, estando en el Refitorio a comer la Comunidad, se leuantò dando vozes: Salgan Padres, salgan; con que huuieron de salirse, y al punto se cayò el quarto, sin auer señal para ello. Por esto, y por las experiencias de su buena vida, fue traido a Santa Fè de sus Prelados, y encargando al Padre Maestro Fray Francisco Garayta, que a los prin-

incipios lo reſiſtiò, y deſpues de tratado lo aplaudia, ſucediole en el exercicio de la emanda de Nueſtra Señora del Rosario, y Capellan de ſu Capilla, que aumentò en lornos, y edificio, agrandola, por no caber el concurſo en la que auia, y deſte exercicio ſacò para ſu caſa, y compañero el Arçobiſpo Maeſtro D. Fray Christoual de Torres, con el aſſumpto de la fundacion de ſu Colegio, le encargò las haziendas que compra-a, y todo lo demas que iba diſponiendo para la dotacion, y le nombrò por perpetuo ice-Rector, que exerciò haſta que mudo forma por diſpoſiciõ Real, con que ſe retirò a Couuento en predicacion de Prior, que ſus diligencias deſvanecieron; y auiendo en-rmado, muriò la mañana del Domingo de Ramos 18. de Abril de 1666. de colica, y on veneracion fue enterrado el dia ſiguiente.

Beatas de Santo Domingo, y de Santa Catalina de Sena.

§. 1. En el numero 234. §. 2. ſe hizo mencion de Catalina de Iesvs Nazareno, con ue eſcuſando la repeticion, ſe advierte aqui, que alli ſe hallarà.

§. 2. Soror Maria del Roſario fue Beata profeſſa en la Ciudad de Cartagena de las ndias, y los principales exercicios de ſu vida en ſu mayor edad, de que ay memoria, eron oracion, y actos de caridad, perſeuerante, y feruoroſa; gaſtaua la mayor parte de mañana oyendo Miſſas, y de las tardes orando en la Igleſia, muchas vezes haſta las te de la noche, que el cerrar el Templo la ſacaua; y quien la via la juzgaua mas eſta-a inſenſible, que muger viuiente, puesta de rodillas, las manos leuantadas con el Ro-rio, los ojos fixos en el Altar, y eleuado el eſpiritu, ſin perturuarla los ruidos, y exte-odades. Sucediole eſtando con ſalud, que ſaliendo de ſu caſa para ir à la Igleſia de nto Domingo a ſu acoſtumbrado empleo de oracion, la encõtrò en la calle vn furioſo ro, que la acometiò, cogiendola en las haſtas, ſin que nadie la pudieſſe fauorecer, pero que pudo ſerle de ofenſa le ſiruiò de triunfante càrro, diſcurriendo por algunas ca-es azia la marina, de donde rebolviò à la Igleſia, y à ſus puertas, ò (como otros dizen) la peaña del Altar de la Madre de Dios, la puſo libre de daño. Fue tan heroyca en la aridad (con ſer tan pobre, que nada tenia propio) que ſocorria abundantemente, à los obres, ſuſtentando treinta y tres familias neceſsitadas (que parece caſi impoſsible en Cartagena por la careſtia de los mantenimientos) ſin faltar a los mendicantes, como ſi uuiera grandes riquezas: es grande el teſoro de Dios, de donde lo ſacaua. Premiòla ſu Diuina Mag. aun en eſta vida, conſeruadoſela para diſtribuir limoſnas en ſu vltima, y di-atada enfermedad, que le impoſsibilitò totalmẽte haſta el mouerſe en la tarima dura ue era ſu cama regalada, q̃ ni para recibir medicamẽtos, ni el ſuſtento ſe podia ayudar, ſe le adminiſtrauan por mano agena; ſolamente a la hora del medio dia ſe hallaua n eſte afan, leuantandoſe como ſi eſtuuiera ſana, ſobre vnos pantufos altos que vſaua, deſpendia en los pobres por ſu mano la limoſna que Dios le auia embiado por medio e ſus deuotos; y acabado eſto ſe bolvia a la cama tan impoſsibilitada como antes, con dmiracion, y eſpanto de los que la aſsiſtian. Llegò el termino al fin, y con todos los Sa-ramentos, y ſerenidad entregò ſu eſpiritu a ſu Criador (dizeſe, que por el año de 620. poco mas, ò menos). Divulgoſe luego ſu muerte por toda la Ciudad, y ſin combi-ar al Clero, Gouernador, y Republicanos, aſsiſtieron a ſu entierro, que como à Religio-a le auia de hazer la Religion Guzmana, y al ſepultar el cuerpo fue general el ſentimiẽ o deſde el mayor al menor: à porfia hombres, y mugeres rindieron veneraciones, y e tocaron ſus Roſarios con comunes lagrimas, juſtas quãdo con la muerte ſe nos auſen-an los amigos de Dios. Fue ſu entierro en el Conuento Dominicano, y la aſsiſtiò el Pue-blo muchos años, ofreciendole guirnaldas, y flores; y en los dos primeros fueron tan ontinuas, y grandes las lluvias en Cartagena, que ſiete dias ſucceſsiuos en el mes de Nouiembre, que ſe rezelò inundacion, y ſe anegaron los edificios baxos, y las Igleſias, rofundandoſe los ſuelos (por robar el agua la tierra) tres quartas de vara de medir, y olamente la ſepoltura de Soror Maria del Roſario quedò en ſu ſer, eleuada de las de-nas por ſingular marauilla.

§. 3. Soror Ana Maria de San Ioſeph fue hija de Pedro Gomez de Miranda, y ſu nadraſtra Doña Catalina Romero de Saauedra la casò en la Ciudad de Santa Fè el año e 1620. con Eugenio Bajas Perez de Paramo, natural de la Villa de Fuenſalida, cinco eguas de la Ciudad de Toledo, que auia ſido caſado en ſu patria con Marina de Pala-ios, en quien tuuo el año de 1615. vna hija Maria; ella lo era de Iuan de Meſegar, y de Maria de Palacios ſu muger, y nieta de Franciſco de Meſegar, y de ſu muger Franciſca anchez, y de Pedro Garcia Lobo, y Brigida de Palacios ſu conſorte: y èl era quando ca-

sò

sò la segunda vez de edad de quarenta y quatro años,de mediana estatura, y buen rostro,hijo legitimo de Iuan Bajas,y de Antonia Perez de Paramo, y nieto de Alonso Bajas,y de su muger Ana Sanchez,y de Alonso Perez, y Catalina Lopez de su muger; todos Christianos viejos,limpios de mala raza, y sin nota, segun consta de testimonio de informacion, hecha en Fuensalida el año de 1616. por el mes de Agosto ante Tomas Diaz Romero,Alcalde Ordinario,y Antonio de Herrera, Escriuano, y que auia estado en Indias diez años antes, y se hallaua en su patria para bolver à ellas con su primera muger,y hija: y de su segundo matrimonio en Santa Fè tuuo tres hijos,que el mayor,y el menor(que quedò postumo)murieron niños,y solo permaneciò el otro, que es el Maestro Fray Ioseph de Miranda,Religioso de Predicadores,desde el año de 1638. professo desde el de 1639. y el padre muriò ahogado en vn patano, junto al Pueblo de Indios de la Serrezuela,del distrito de la Ciudad de Santa Fè,cuya perdida, y trabaxo sufrido de la muger con resignacion en Dios,le diò despues motiuo para recebir habito, y professon de Beata de Santa Catalina de Sena,guardando su Regla hasta su muerte,que fue de mediado el dia seis de Iunio de 1657.como en edad de sesenta años,y la mañana siguiente la sepultaron en la Capilla Mayor del Conuento de Santo Domingo. Su vida fue muy recogida,y de edificacion,conseruando la rectitud del instituto Religioso(aunque quedò enferma de pasmo desde su segundo parto) y con gran frequencia de los Sacramentos,y del Sacrificio de la Missa,y no menor de la oracion mental ;muy limosnera, socorriendo necesidades ocultas,y tan modesta, que causaua compostura el verla. Pedro Gomez de Miranda era natural de la Villa de Zafra,y de origen Portugues, hijo legitimo de Hernando Lopez de Miranda,y de Blanca Alvarez,Christianos viejos,limpios de toda mala raza,y macula,como parece por testimonio de informacion, que hizo en su patria por fin del año de 1588.ante Iuà de Aguilar,Alcalde Ordinario,y Alonso Esteuan,Escriuano,con señas de ser delgado,alto de cuerpo, barbitaheño, y con vna señal de herida sobre el ojo derecho ;y por de edad de quarenta y quatro años : Passò à Indias , y Prouincial de las Charcas ,con licencia del Rey en busca de su hermano Diego Lopez de Miranda,que estaua muy rico: y despues baxò al Nueuo Reyno de Granada,y su muger Doña Catalina Romero de Saauedra fue natural de la Ciudad de Seuilla(hija legitima de Alonso Ruiz Tamaris , y de Leonor de Saauedra) y casò de primer matrimonio en Carmona con Iuan Ceron de Alamilla,sin tener hijos,ni del Pedro Gomez de miranda,con quien estuuo casada veinte y ocho años,y en el de 1621.muriò Era su sobrina Maria Madalena de Iesvs, Beata del Carmen, como se hallarà en el numero à quien criò,y a la Ana Maria de San Iòseph,y a Iuana de Iesvs: y por el logro de la crianca se puede colegir qual seria quien las doctrinò. La Iuana de Iesvs era natural de la Ciudad de Pamplona de el Nueuo Reyno de Granada, y por lo materno del linage,y apellido de los Bastos de aquella Ciudad; y por lo paterno Bascongada: traxeronla pequeña sus padres a la Ciudad de Santa Fè,viniendo à vn pleyto , en cuya prosecucion murieron,dexandola desamparada, y como à tal la recogiò la Doña Catalina Romero de Saauedra , y la instruyò en buenas costumbres, tomò el habito, y profession de Beata Dominica,y fue de grande oracion vocal , en que se ocupaua desde las dos de la madrugada,hasta el amanecer,continuandola entre dia mientras exercitaua ministerios caseros,y de su ordinario,y incesante obrar,por ser gran trabajadora,de que resultaua el sustento de toda la familia. Era abstinente en el comer , negandose del todo à comidas de carne;de manera,que casi eran ayunos de pan,y agua,sin los especiales que hazia. Vsò por silicio vna cadena de hierro,y segun se presume , por consejo de su Confessor se la quitò,continuando en su lugar vn sayo de cerdas puncantes(que fue de la Madre Maria Madalena de Iesvs)conociendola muy limosnera,y conseruò integra su virginidad , y muriò Miercoles siete de Febrero de 1657. y està enterrada en el Conuento de Santo Domingo de Santa Fè.

§. 4. En esta Ciudad naciò,viuiò,y muriò Isabel de San Ioseph (hija legitima de Francisco Nauarro,y de Francisca de Ledesma) fue en su mocedadd bizarra en galas, bien vista,y diuertida,por tener muy buen parecer. Casò con el Capitan Don Alonso de Espinosa Sarauia,y enviudò sin auer tenido sucession; y con desengaño de la vanidad del mundo,por auersele passado los dos primeros tercios de su edad , recibiò el habito de Beata Dominica,y professò,mejorandose cada dia en la virtud , y frequencia de Sacramentos ; de tal modo , que recebia la Comunion todos los dias , sin perder en ninguno Missa,permitiendolo su salud, de que padeciò falta(à vezes con rigor, y cama , y otras con aliuio,y en pie)algunos años antes de su muerte , que fue dia de Nuestra señora de las Nieues a la madrugada cinco de Agosto de 1660. y en el mesmo la enterraron en la Capilla Mayor del Conuento de Predicadores. Tuuose por señal de su obediencia, que es-

ndo dos dias antes en mucho aprieto de su enfermedad, y casi como espirando, af-
endola otra Beata mas antigua Soror Margarita de Penagos, por quien corria el cui-
lo de la comida para la Religion de Santo Domingo en el dia de su fiesta, porque no
uesse estorvo, le dixo, que por obediencia le mandaua no muriesse hasta passar la fes-
tuad de su Santo Padre, y parece lo obseruò, pues se estuuo en aquel ser el mismo dia,
de quatro de Agosto, espirando al principio del siguiente. Auia en su vida casado
entenada, desapropiandose de su hazienda, y en muerte le dexò lo más della, por-
el ordinario trabajo de su casa para adquirir el sustento diò para lo vno, y otro:
puso Capellania de vna Missa Cantada, que se celebra los dias de San Bartolomè en
Altar de la Madre de Dios del Rosario, donde se pone vn pequeño quadro del San-
que deuia de ser de su deuocion, y otras Missas en otros dias, fin las demas obras bue-
s que ordenò.

5. Soror Margarita de Penagos fue natural de la Ciudad de Santa Fè, hija legitima
Iuan de Soto Collantes, y de Isabel de Penagos, hija natural de Francisco, que lo fue
vn Cacique de Popayan, en quien la huuo Iuan de Penagos, Cauallero hijodalgo na-
ral de la Villa de Santander, Señor del lugar de Estaños, hijo legitimo de Pedro de
nagos, y de Leonor Sanchez de Cos, como se dize en el arbol del mesmo Iuan de Pe-
gos en el num. 1. Pernaciò la Madre Margarita en estado de donzella, y en su moce-
d vsò de afeytes, y galas, hasta que advertida, que semejantes cosas podian perderla,
diò de mano, y se acogiò al habito de Beata del glorioso Patriarca Santo Domingo,
quien fue deuotissima, y feruorosa sirviente, y de su Iglesia, Sacristia, y Religiosos,
ercitando ardiente caridad con ellos, y en comun con enfermos, y difuntos de todos
ados; à los vnos en la enfermedad, asistiendolos, y ministrádoles los medicamẽtos;
regalos con amor, y perseuerancia, y à los otros en amortajarlos, velandolos, y acu-
ando à sus entierros, y honras. Tenia sinceridad de animo, y con feruor deuoto à ve-
s imprudencias (porque no todos los dones se juntan en vn sugeto) y sin faltar à su es-
do era conuersable, y entretenida, muy oficiosa, y vnica en curiosidades de conseruas,
guisos; y muy limosnera, y con ser pobre) a fuerça de diligente solicitud) remediaua
uchas necessidades, professando en si pobreza, con tanta rectitud, que solo lo que se le
ua de limosna vestia, y aun esto con moderacion, teniendola mayor en su comer, dor-
ia vestida, y con su habito. Solemnizaua todos los años el dia, y fiesta de Sãto Domin-
o Soriano, juntando entre deuotos para el gasto, y las del Santissimo Sacramento del
ltar, y en sus Processiones iba echando perfumes. Anunciò su muerte, despidiendose
algunas personas de su conciencia, y se dispuso à morir con toda prouidencia para
alma; distribuyò de su mano entre quien la asistia las pocas alhajas, y libros de de-
cion que tuuo, y se hizo olear con tiempo, y para ello baxarse de la cama al suelo, en
onde muriò Iueues à las nueue de la noche 27. de Enero de 1661. y està enterrada en
Capilla de N. Señora del Rosario en sepoltura de su Abuelo, junto à las varandillas
el Altar principal, y de su bobeda, àzia el nicho de San Miguel. A los nueue meses ca-
ales de su muerte se huuo de enterrar vn niño su sobrino en la mesma sepoltura, y
briendola se hallò el cuerpo entero, y como quando le enterraron, solo roto vn lado
e la toca (que pudo ser de algun azadonaso) y descosido vn çapato, descubriendo el pie
nuy blanco, y sin secar, como tambien las manos, y el rostro, siendo en vida trigeño) de-
uerte, que ni aun en la corpulencia del cuerpo no se auia minorado, ni consumido, y la
olvieron al mismo lugar. Era aperssonada, cari llena, las mexillas altas, nariz corva, y
equeña, boca grande, y en el todo, ni hermosa, ni abominable de fea, y de edad de mas
e sesenta años. Atribuyòse su entereza à priuilegio de la virginidad.

§. 6. Soror Barbara Suarez, Beata professa de Santo Domingo, fue natural de la
Ciudad de Santa Fè, hija legitima de Alonso Martinez de Ouiedo, y de Isabel Xuarez,
como se dize en el arbol de Domingo de Gueuara en el num. 7. casò con Pedro de Lu-
que, de quien tuuo hijos; y passados algunos años de viuda, en los vltimos de su edad cõ
repugnancia de su yerno el Gouernador Fernando Lozano Infante Pan y agua, se vistiò
el Religioso habito. Era muy ajustada en vida, y recogimiento, continua en oir Missas, y
rezar, y en comuniones. Sufriò con tolerancia algunos trabajos que tuuo, y fue muy bien
parecida, y aun hermosa, y entrada en carnes. Murio à cinco de Mayo de 1659. enterra-
ronla el dia siguiente en el Conuento de Sáto Domingo, en la Capilla de S. Andres, pro-
pia de sus padres: y en quatro del mismo mes, y año auian enterrado vna nieta donze-
lla; y à 12. y 25. la muger del Fernando Lozano Infante Pan y agua, D. Vrsula de Luque,
y su hijo mayor, Frayle Professo, q̃ siendo estudiante seglar cegò de madrugar al estudio,
y de escrupulos de conciẽcia perdiò el juizio casi en su niñez: y todo este estrago, y mas
en la familia, hizo la enfermedad de tabardillo, que se apoderò desta casa, dexando so-

lo à Doña Iosepha Pan y agua, muger de Don Francisco de Chaguren y Murga, q breue tiempo quedò viuda sin hijos.

§. 7. Agustina de San Pablo fue vna de onze hijos, que tuuieron Iuan Perez de Varg natural de la Fuente del Maestre en Estremadura (hijo legitimo de Gonçalo Perez Vargas, y de Doña Maria Diosdado) y de Francisca de Rosales, hija legitima de Rodr Caro, y de Damiana de Rosales: llamòse Agustina de Meneses, y casò el año de 1614. Ciprian de Avalos, Encomendero de Tambia, en el distrito de Nuestra Señora de Al gracia de los Sutagaos (hijo legitimo del Capitan Iuan Baptista Daualos, y de D. Ma del Campo) no tuuieron hijos, y viuda se hizo Beata de Santa Catalina de Sena, pro diendo con toda honestidad, y recogimiento, atesorando virtudes, y acrisolada en t bajos, y testimonios que padeciò, y se aclararon serlo; y auiendo nacido, ò bautizadose la Ciudad de Santa Fè en onze de Setiembre del año de 1592. muriò Miercoles 28. de lio de 1666. à las dos de la tarde, y à la noche la lleuaron al Conuento de Santo Dom go, y la enterraron la mañana siguiente como Religiosa.

Religiosos de San Francisco.

239. El muy Venerable Padre Fr. Miguel de los Angeles, Religioso de la Orden de S Francisco, floreciò en santidad, y don de profecia: fue su patria Salmeron, Villa del Ob pado de Cuenca, y aumentò el Arçobispado del Nueuo Reyno de Granada mucho en cr dito de la Fè Catolica con su predicacion, y milagros. Muriò en el Señor año de 1583.

§. 2. Fr. Diego de Aragon, Religioso Lego desta Orden, era natural de vna Aldea, ju to à la Ciudad de Soria en Castilla la Vieja; passò al Nueuo Reyno de Granada, y Ci dad de Santa Fè, y en ella tomò el habito, y professò. No tenia malicia por ser de alm sencilla, caritatiuo, obseruante de su Regla, pobre, honesto, y humilde, sufrido, y obedie te, inclinado à hazer los oficios mas baxos, y penosos, por merecer abatiendose: embiò la obediencia a Cartagena de Indias, y à los dos años de assistẽcia en ella le passarõ à Recoleccion, siendo vno de los cinco fundadores del Conuento de S. Diego de alli à 2 de Março de 1608. en que perseuerò catorze años. Examinaron los quilates de su virtu con varias pruebas sus superiores, y otros, y la hallaron acendrada, y el sugeto pacient alegre à todos los golpes de sus experiencias, retornandolos con beneficios. No dormi de noche, passandolas de claro en claro en el Coro rezando, y solamente à las siestas re posauã vn poco si le dexauã. Fue querido, y respetado de todo genero de gentes por jus to, y amigo de Dios, y como à tal le buscauã las personas graues, y preeminentes, de qui nes se escusaua retirado, franqueãdose à los pobres, y humildes. Era oficioso, huyendo d la ociosidad, y dezia della, q̃ era yesca donde los pecados comiẽçan à arder. Traia el ha bito a raiz de las carnes, y ceñido el cuerpo con cadena de hierro, y de otros asperos silicios: tomaua dos disciplinas todos los dias, sin las de Comunidad, derramando sangre, llagãdose, y lo mas del año se le iba en ayunos; era tal su espiritu en la oracion, que daua vozes; al comulgar le veian con resplandores. Tuuo su caridad don de aumẽto para sus tentar sus Religiosos, y repartir à los pobres, y tãbien le tuuo de profecia, como se verificò en varios sucessos; vno fue, que D. Iuana de Leon le buscò muy afligida cõ nueuas de auer muerto en el Guamoco su marido el Capitan Francisco de Pallares, y le respondiò, que no era assi, y q̃ el Sabado de la misma semana tendria carta suya, como la recibiò. Con la misma afliccion se hallò D. Ana Maria Tello de Bobadilla, muger de Iuã Escanio, por auerle dicho se auia ahogado de buelta de España, y la desengañò, assegurandola le veria presto, y à los veinte dias tuuo cartas suyas, y despues festejò su llegada; y à otra muger, q̃ lloraua la ausencia de doze años de su marido, sin esperãça de verle, la assegurò de su venida, y antes de vn mes lo viò cumplido. Hizo muchos milagros en vida, y en muerte, de q̃ refiere algunos el Padre Fr. Diego de Cordoua Salinas: el Fr. Diego de Aragon enfermò de calenturas, y dolores de estomago, con q̃ se preuino à morir con las armas de todos los Sacramentos, y le visitaron el Apostol S. Pedro, y la glorioſa Santa Catalina Martir, sus especiales deuotos, y otros Sãtos; y muriò à 18. de Nouiẽbre de 1621. entre las ocho, y nueue de la mañana, quedando de mas hermoso rostro, q̃ en vida, tratable, y con suaue olor, y al instante acudiò gran cõcurso de todos estados à venerarle, y en pequeñas partes le gastaron cinco habitos q̃ se le pusieron, sin poder resistir a la piadosa deuocion la assistencia defensiua de Religiosos, y los Soldados de guardia, q̃ le puso el Gouernador D. Garcia Girõ (y lleuando el cuerpo para enterrarle, este, y el Deã D. Francisco de Yarça, con otras personas graues, al passar por jũto al Santissimo Sacramẽto en su Sagrario del Altar Mayor, abriò el difunto los ojos, persuadiẽdose los circũstantes, q̃ auia resucitado, y le retirarò a la Sacristia, donde sudò como si estuuiera viuo, con que en

pre-

reſencia del Gouernador, y Inquiſidor ſe hizo junta de Medicos, q̃ declararõ eſtar muer
natural mẽte, y ſer todo lo que ſucedia ſobrenatural, y milagroſo. Dexaronle aquel dia
la Igleſia por conſuelo de los deuotos aſsiſtentes, y à la madrugada del ſiguiente (por
uitar el embarazo, y conmocion popular) le ſepultaron en lo alto de la peaña del Altar
ayor, al lado del Euangelio, como ſe ſale de la Sacriſtia.

§. 3. Fray Pedro Izquierdo, aſsimiſmo Religioſo Lego, florecciò en publica ſantidad,
e de gran ſilencio, y aplicacion en los oficios que tuuo de Limoſnero, Procurador, Por-
ro, y otros, que todo lo ſabe hazer el que es obediente, y humilde, y deſea agradar à
ios, y a eſte fin ſe proporcionauan todas ſus acciones, penitencias, ayunos, y oraciõ; ſu
ridad, y amor del proximo, y procurarle el conſuelo; y con mucha veneracion de to-
os, por varon ſanto, murió en la Ciudad de Santa Fè.

§. 4. Fue varon venerado por ſu exẽplar vida el Reuerendo Padre Fr. Tomas de Mo-
les, hijo de la Prouincia de los Angeles de Eſpaña, quinzeno Prouincial de la del Nue-
o Reyno de Granada haſta el año de 1610. en que auiendo dexado de ſerlo, fundò a 13.
e Diziẽbre vn Conuento de Recoleccion en el medio camino de Sãta Fè à Onda, en el
arage que llaman el Valle de las Guaduas, con nõbre de N. Señora de los Angeles, por
na Imagen de la Virgen Santiſsima muy deuota, y milagroſa, q̃ tiene de bulto. El edi-
io alto, y baxo es de admirable, y permanente fabrica, cercado, y acabado. Diò el ſitio,
ſu Imagen con otras coſas Benito Sanchez, y ayudò con dinero, y eſclauos, que trabaja-
on en la obra, y parece increìble poderſe auer hecho tanto en aquel deſierto. Yendo el
eligioſiſsimo Padre Fr. Tomas de Morales por Comiſſario de la Prouincia de Caracas
na culebra de las ponçoñoſas (que quitan à breues horas la vida) picò en la mano à vn
eligioſo ſu cõpañero, cuyos doloroſos clamores auiſaron à ſu padre, y Prelado del da-
o, dixole lo lleuaſſe con paciencia por Dios N. Señor, que mediante ſu diuino fauor no
ria nada, y exprimiendole la picadura, y echandole la bendicion quedò luego ſano de
ilagro, y aſsi lo ſintieron, y publicaron el Padre Fr. Antonio Celi, de la Orden de San
guſtin, y deſpues Prior del Conuento de Sãta Fè, y otras perſonas q̃ ſe hallaron preſen-
es. Llegò à terminar la vida de nueſtro Santo, que fue en la Ciudad de Santa Fè, y en la
gleſia de ſu Conuento eſtuuo el cuerpo manifieſto, y aſsiſtido de todo lo que cõpone la
epublica, que à porfia procurauan conſeguir alguna reliquia de ſu habito, ò de lo de-
nas que tenia preſto. En vn capitvlo de carta informatiua de ſugetos, q̃ eſcriuiò al Rey
Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada en 20. de Iunio de 1628. dize el Pa-
re Fr. Tomas de Morales, que reſide ſiempre en el Conuento de Recoletos de las Gua-
uas, doctо, y Santo, y como tal reſpetado de ſu Religion, donde ha ſido Prouincial.

§. 5. El Conuento de S. Franciſco de la Ciudad de Cartagena tiene en ſu Capilla Ma-
or con eſtimaciones reuerentes los hueſſos del Padre Fr. Matias Abad ſu Religioſo Le-
o, y vna lança, inſtrumẽto de ſu muerto, ò martirio, executado de vnos Indios del Cho-
o, auiendo entrado a ſu reducion eſpiritual, y teniendo reducida vna parcialidad con
gleſia (cerca del rio de S. Franciſco de Atrato, en el diſtrito de la Ciudad de Antioquia)
donde acudian a rezar, y inſtruirſe en la Doctrina Chriſtiana: y otra Nacion, ò Gremio
ontrario al otro lo aſſaltò con muchas muertes, y entre ellas la del Religioſo por el año
le 1650. Auia ſido Minero de plata en el aſsiento de minas de Santa Ana de la comarca
le la Ciudad de Mariquita; y deſengañado de la vanidad del mundo ſe entrò en la Re-
igion por Octubre del año de 1631. Era natural de Santander en la Villa de Cueto del
Arçobiſpado de Burgos, hijo legitimo de Toribio Abad, y de Catalina de la Higuera.
Conociendoſe ſu virtuoſo proceder le embiò la obediencia por limoſnero, de q̃ ſe ori-
ginò emprender la conquiſta de almas, à que ſe dedicò, fomentandola ſu Prouincial Fr.
Iuan Ortiz Nieto, que en ſu ayuda deſpachò deſpues al Padre Fr. Iacinto Hurtado Arias,
Sacerdote de exemplar vida, auiendola tenido en el ſiglo viciоſa, y diſtraida, haſta que
llegò el deſengaño, y la mano de Dios, que le puſo en el verdadero camino para ſu ſal-
uacion con el habito de la Religion Serafica; y deſvanecida la empreſſa de la conuerſiõ
de los Indios Chocoes por entonces con el ſucceſſo de Fr. Matias Abad, deſeoſo de que ſe
conſiguiera, y deſpues de ſiete años de aſsiſtencia hizo en el propoſito viage à Eſpaña a
informar al Rey, y murió en el Puerto de Sãta Maria por el año de 1658. Era natural de
la Ciudad de Mariquita, hijo legitimo de Alonſo Hurtado de Arias ſu Eſcriuano de Ca-
bildo, y de D. Aldonça de Eſquiuel. Traia en ſu cuerpo ſolamente debaxo del habito
burdo ſilicios de pies à cabeça, que le obligauan à andar encogido, macilento, y flaco
de penitencias: recreauaſe en el Sacrificio de la Miſſa, y aſsi ſe dilataua mucho en ella,
con otras propiedades de Santo. Anhelò mucho por ver a ſu padre fuera del oficio de
Eſcriuano, pareciendole ocupacion arrieſgada para ſu alma, y lo conſiguiò, que vn ſiervo
de Dios puede mucho con ſu Diuina Mageſtad para lo que quiere.

§. 6. El Venerable Padre Fr.Antonio de Mora fue natural de la Ciudad de Pamplona del Nueuo Reyno de Granada(hijo legitimo de Diego de Mora, y de Catalina de Azebedo)obseruantisſimo en ſu Regla,y ſiendo Prouincial viſitò ſu Prouincia à pie, que la deſcomodidad de los caminos deſtas partes,ſu aſpereza,y falta de poblaciõ lo impoſsibilita,ò dificulta;y ya ſin el oficio fabricò el ſegundo Clauſtro de ſu Conuento de Santa Fè,con q̃ ſe reparò la cortedad de viuienda que tenia para los muchos Religioſos de ſu aſsiſtẽcia ordinaria.Muriò en eſta Ciudad Martes à las diez del dia 23 de Mayo del año de 1659.y al anochecer le enterrarõ en la peaña del Altar Mayor de ſu Monaſterio, cõcurriẽdo los Miniſtros mayores de la Real Audiencia,y Cabildos Eccleſiaſtico,y Secular, con gran conmocion de gente de todos eſtados,aclamandole por Santo,de quien viuiẽdo auia dicho el ſingular,y docto D.Gabriel Alvarez de Velaſco en el reſumen de la celebre vida de ſu muger D.Franciſca Zorrilla,por carta a ſus hijos en el num.283. El Reuerendo Padre Fr.Antonio de Mora,Prouincial que fue por fuerça de la Orden del Seraſico Padre S.Franciſco,y aora Vicario Prouincial por obediencia, perſona de tanta virtud,autoridad,y partes,como mueſtran eſtos actos,y venera eſte Reyno.

§. 7. El deuoto Padre Fr.Iuan Martin,natural de la Ciudad de la Palma del Nueuo Reyno de Granada(hijo legitimo de Iuan Martin Beato,y de Maria de Ieſus, que caſarõ en aquella Ciudad,ſiendo èl Mercader,y natural de Canaria,y ella de Madrid (hija legitima de Gaſpar de Vargas,y de Angela de Ieſus;fue Religioſo 41.años,y en ellos Predicador eſpiritual,Miniſtro de Terceros,y tan ſublimado en virtud, que ſe miraua como oraculo,y prototipo de Santidad,veſtidos de ſilicios,cõtinuo en mortificaciones, y penitencias,que le teniã consumido,y retirado lo mas del tiẽpo en la ſoledad de ſu celda las vezes que no le ſacauan della el cõſlito,y neceſsidad de otros para aliuio de todos. Edificaua cõ ſu preſencia,y conuerſaciõ ſuaue,y muy medida,frequẽtaua el Confeſſonario, y no faltò à los actos de Comunidad,y ſu Coro.Hallòle bien apercebido para ſu alma la muerte en Domingo de Ramos en la noche diez de Abril del año de 1661.de enfermedad de tabardillo,q̃ recibiò con alegria,teniendola por diſpoſicion à ſu deſcanſo en ver à Dios,y quando todos llorauan por ello,èl ſe reia. El dia ſiguiente ſe le hizo el entierro en la peaña del Altar Mayor de ſu Conuento,al lado de la Epiſtola,y le lleuaron à la ſepoltura el Dean,y Cabildo,y D.Alonſo Ruiz Lanchero,y D.Fernando Leonel de Cayzedo,Caualleros del Abito de Santiago,y Alguazil Mayor de la Real Chancilleria;porque en eſta tierra no cargan à ombros los difuntos,ſino à manos los ſoſtienen,y es preciſo ſoliuiarlos en los eſtremos del atahud,y ſiempre lo hazen la gente de trabajo,y ſervil: y el deuoto concurſo le auia quitado à pequeñas partes por reliquia tres habitos,que ſe le puſieron en la ocaſion.Algunas perſonas que lo veneravan mas ſeñaladamente,por mayor decencia hizieron hazer vn caxon para depoſito de ſu cuerpo en la ſepoltura, y parece que el Santo como humilde diſpuſo los animos de ſus Religioſos para que lo eſtarvarà, con que no ſiruiò.Y el Miercoles 27.del miſmo mes,y año ſe le celebraron Exequias con concurrencia del Pueblo(hombres,y mugeres,que ſolo faltaron à ambos actos los q̃ no cupieron en la Igleſia)vozeandole dentro,y fuera Santo,y aſsiſtieron los Miniſtros ſuperiores de la Real Chancilleria,y ambos Cabildos,haziendo el Eccleſiaſtico los Oficios, y predicò docto,y agudo el Padre Lector Fray Alonſo de Vargas.

§. 8. El Padre Fr.Aguſtin de Vega fue ſiempre reuerenciado por Religioſo juſto, y como à tal le eligiò el primer Marques de Sofraga D.Sancho Giron,ſiendo Preſidente, Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada por ſu Confeſſor,y el año de 1638.ſe le lleuò à Eſpaña,de donde bolviò el de 1640.Fue Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion,Guardian,y Difinidor,y tuuo otros oficios en ſu Orden, y muriò en la Ciudad de Santa Fè Miercoles en la noche 12.de Iulio de 1656.

§. 9. Fray Andres de Betancurt naciò en la Ciudad de Cazeres,del Gouierno de Antioquia,y Zaragoça,hijo legitimo de Marcos Verde de Betancur de las Islas de Canaria, y de Doña Ines de Figueroa: tomò el habito de la Religion Seraſica en tierna edad, fue Lector Iubilado,Comiſſario de la Prouincia de Caracas,Guardian varias vezes, y Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada,Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion, y ſu Comiſſario :fue nombrado de ſu Comiſſario General del Perù por Comiſſario de eſtotra Prouincia,de que ſe ſiguieron pleytos;y vltimamente ſin imaginarlo electo Obiſpo de la Concepcion de Chile año de 1664. cuya noticia le hallò en la Guardiania de Vbate,de dõde paſsò llamado a Santa Fè à aceptar,y por tenerle la celda aderezada de colgaduras lo repugnò,diziendo ſer ſuperfluas para vn pobre Religioſo aquellas demonſtraciones, y en el interin que le venian las Bulas à credito ſe retirò al Pueblo de Indios de Boza à incomoda celda,continuando ſu humilde trato,y alli enfermò, y muriò Domingo à la vna de la madrugada quinze de Agoſto del año de 1666. en edad de

ſe.

etenta años,ocho meses y medio,y traido su cuerpo a su Conuento de Santa Fè, le en-
erraron el mismo dia en lo alto,peaña del Altar Mayor,al lado izquierdo,concurrien-
lo la Real Audiencia,Cabildos,y Ciudadanos, haziendo el Oficio el Arçobispo, y a los
del propio mes las Honras con Missa de Pontifical,y la Oracion funebre Fray Agustin
lontero,predicando sus loables obras:fue Religioso obseruante de su Regla, y verda-
ero pobre,que se vestia de limosna,muy amistoso,y tratable,aunque su natural seueri-
ad de semblante le representaua intratable; y tan buena semilla dexò buena cosecha
e discipulos.

§. 10. Fray Sebastian,Religioso de S.Francisco Lego Recoletò, ocupado de la Reli-
ion en limosnero,y de Nacion Portuguès,de candida alma,y trato, gran fomentador,
socorredor deNouicios,y Coristas,permanente en el trabajo,humilde,y obediente:ya
n edad crecida enfermò de la vista,y cegò,cõ que le passaron del Conuento de S.Diego
: SantaFè,q̃ por muchos años tuuo por assignacion,a la enfermeria de la Casa grande,
onde con tolerancia,y risa passò su trabajo,assistido de la gente moza, q̃ le buscauan
or refugio,y para su entretenimiento,que les durò no pocos años,hastà el de 1669. que
artes à la madrugada 16.de Iulio dia de N.Señora del Carmen murió de viejo,auien-
o dos dias antes pedido al Guardian licencia para morirse,q̃ le respondiò no poderse-
dar,que quedaria irregular,à que replicò la pediria,como la pidiò, à otro lego enfer-
ero,que le cuidaua,y su transito fue sentado en su cama, como lo acostumbraua, y co-
o si estuuiesse viuo,y tan sin el horror natural de difunto, que los Coristas le abraçauã,
ugauan con èl como antes,aunque con Veneracion de Santo,y como à tal le desnudò la
uocion del Pueblo de tres habitos antes de enterrarle,porque nadie se queria quedar
n reliquia.

§. 11. Fray Bartolomè de la Chica,Andaluz,Religioso Lego limosnero,sobresaliò
virtudes,y murió mozo en 26.de Abril del año de 1670.

Sugetos memorables de la Tercera Orden de San Francisco.

40. Martin de Verganço Gamboa,Familiar,y Notario del Santo Oficio,Alcalde Or-
nario,y de la Hermãdad,Procurador General,y Alguazil Mayor de la Ciudad de Sãta
,y en ella Tesorero de la Real Hazienda,siendo Encomendero de Vnta,y Toquencipa:
a natural de la Villa de Salinas de Leniz, en la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo
: Iuan Gomez de Verganço Gãboa,y de Assensia de Olaue) passò à Indias, y casò en la
iudad de Sãta Fè de Bogotà con D.Maria de Velasco y Angulo(hija vnica legitima de
ernando de Velasco y Angulo,y de D.Catalina de Bohorques,de quienes se trata en el
bol de Iuan Gomez Portillo en el num. 65.) y tuuieron prospera descendencia;de tal
odo,q̃ en vn dia vieron concurrir en el Conuento de Monjas de laConcepcion al velo
: vna hija tres hijos en el Altar,el Preste Clerigo,el Diacono Religioso de S.Francisco,
el Subdiacono,q̃ despues fue de la Orden de S.Agustin,y otro de la de Predicadores en
Pulpito,y madrinas de dentro,y fuera de la recien professa Agustina de la Trinidad,
ras dos,la vna Monja antigua Michaela de S.Geronimo,y la Seglar D. Maria de Gãboa
sada,sin otros hijos de mayor,y menor edad,como D.Fernando de Velasco, del Abito
e Santiago,q̃ aora es Oydor de Lima,D.Catalina de Verganço, que despues casò en la
iudad de Velez,y D.Ioseph deVergãço Gãboa,sin otro q̃ se auia ahogado en la perdida
e los Galeones del Marques de Cadereyta,nombrado como el padre. Fue el Martin de
erganço Gãboa muy virtuoso,limosnero,y deuoto,y todos los dias oìa la Missa prime
,q̃ se dize en la Cõpañia de Iesus,y grã celebrador de las fiestas del SS.Sacramento,ha-
endo los dias de Corpus Christi Altar en q̃ hiziesse mencion, q̃ dexò como en herencia
sus hijos,q̃ lo prosiguen;puntual en correspondencias,y dar cartas;demanera,q̃ al pun-
o que las recibia,aunque fuesse a deshora de la noche,las lleuaua en persona por la segu-
dad:y en lo demas de su proceder de toda verdad,ajustamiento,y Christiandad,y assi
uriò con loable renõbre en edad mayor à 13.de Octubre del año de 1637. de achaque
e auer caido de vna mula yendo à suEncomienda de Indios,y està enterrado en el Cõ-
ento de Santa Fè en su Capilla Mayor,al lado de la Sacristia;fue de la Tercera Orden,
unque no traia el habito descubierto,sino vsando de escapulario, y cordon con prouи-
ente acuerdo,de que cumpliendo en lo principal las obligaciones de su profession,
o se faltasse en el trage à la correspondencia de oficios, y estado de Republicano, que
uando lo viuo està en el alma,no lo amortigua lo que viste el cuerpo; su muger Doña
laria de Velasco,y deAngulo fue tambien desta Orden,y de la del Carmen,trayendo el
abito desta vltima en el vltimo tercio de su vida, que fenecìo de enfermedad a los
reze de Febrero del año de 1643.y està sepultada en el Coro del Conuento de Mon-
as Carmelitas,auiendo sido de feruorosa caridad con los pobres, toda de la oracion,

sin faltar à la vrbanidad de cortesias de su estado, que no profanan la santidad las aten-
ciones corteses. En su viudez professò encerramiento en su casa, como pudiera en vn
Conuento Religioso (que solamente en el nombre diferenciò, mas no en las propieda-
des) por no faltar à la compañia, amparo, y educacion de sus hijos menores: y con todo,
auiendo caido vn rayo en casa de su tio el Regidor Diego Maldonado de Boborques,
traspassò su loable disignio diziendo que nada impidia para exercitar obras de caridad.
Retirauase à su Oratorio a rezar, ocupando mucho de los dias, y de las noches: vsaua de
todas penitencias, y en entrando en la Iglesia baxar del chapin, y arrodillarse, reuere-
ciando al Santissimo Sacramento del Altar: y estando descubierto en la Iglesia del Car-
men vn dia, pidiendole conferuor, le dirigiesse el modo de su vida, y lo que fuesse mas
de su agrado, y seruicio, se le representò al redor de la Custodia vna Corona de espi-
nas, y assi quando le sucedian trabajos dezia, se le labraua la corona: y la mortificò Nues-
tro Señor con algunos de sus hijos para acrisolar su sufrimiento, y acabarle la corona,
que la piedad Christiana presume consiguiò; y de tan buenos arboles no pudo dexar de
proceder rama, entre otras mas igual, que la de su hija Doña Maria de Gamboa, que fue
casada con Don Antonio de Mazmela, natural de la Prouincia de Guipuzcoa de la An-
te-Iglesia de Mazmela, en el Valle de Leniz (hijo legitimo de Pedro de Mazmola, y de
Doña Catalina de Aguirre Gauiria) y tuuieron dos hijos; y porque todo el fruto fuesse
para Dios, los dieron a la Religion de San Francisco deste nombre, vno, y otro con el de
Pedro: viuda en mocedad, entrò, y professò en la Religion Tercera, trayendo su habito,
y haziendolo de todos exercicios de virtud, frequentando los Sacramentos, ayunos, dis-
ciplinas, oraciones, y la assistencia al Sacrificio de la Missa, oyendo quantas mas podia; y
por merecer con abatirse, diò en sustentarse de limosna (que por otro camino pudiera
passar) y su hermano el Doctor Don Antonio de Verganço Gamboa le instaua, y se prete-
ria à darle quanto huuiesse menester, assi por amor, como por escusar la indecencia, mas
ella no lo admitiò, queriendo por Dios padecer la vergonçosa afrenta de pedir, quan-
do naciò con generoso animo para dar, y tuuo que repartir. Enfermò, y con todas las
Christianas diligencias, continuas reconciliaciones, muriò en el año de 1660. à 27. de
Agosto Viernes à las ocho de la mañana, quedando hermoseada en manifestacion de
la gloria, que Nuestro Señor le diò, segun la piedad siente; y de la casa en que viuia por
mas retiro la lleuò a la suya, en que naciò su hermano el Doctor Don Antonio de Ver-
ganço Gamboa, desde donde à sus expensas le hizo solemne entierro, con grandiosidad
en la sepoltura de su padre, con Nouenario, y Honras, cantando las Missas el hijo, que
ha quedado viuo. Ha sido esta casa deposito de Bienauenturados, pues en ella moraua,
quando muriò el Maestro Francisco German de Caycedo, pariente (de quien se ha hecho
memoria) y la Madre Catalina del Niño Iesus, Beata de San Francisco, Mestiza de azia
Muso, ò el Valle del Sato Ecce Homo, muger sencilla, muy sierua de Dios, de grade ora-
cion, y deuociones, y en especial con el Niño Iesvs, y trabajadora en costura, y redes pa-
ra tocadores, y otras cosas, de que se sustentaua: passò desta vida por el año de 1665. Y,
porque se ha dicho, q̃ era pariente el Francisco German de Caycedo, se tocarà sucinta-
mente su ascendencia, q̃ fue en vn hermano legitimo del Martin de Verganço Gamboa,
nombrado Iuan de Verganço Gamboa, Alguazil Mayor, y Notario del Santo Oficio, que
casò en Popayá con Francisca de Arcualo (hija legitima del Capitan Francisco de Arc-
ualo) y tuuieron hijos al Capitan Martin de Verganço, q̃ siruiò al Rey en varios Corregi-
mientos, y otros oficios en el Nueuo Reyno de Granada, donde casò con Doña Maria de
Valverde, y procrearon a Doña Catalina, y Doña Iosepha, Monjas de Sãta Clara en el
Conuento de la Ciudad de Santa Fè, fundado por su tio el Arçobispo D. Fernando Arias
de Vgarte: y tambien fue hija de Iuan de Verganço, y su muger Dona Antonia de Vergã-
ço, que casò con Andres Martin Rayo, Criollo de la Ciudad de Ocaña, à quien matò vn
rayo, dizese, q̃ por efecto de maldicion. La Fracisca de Arcualo tuuo de primer matri-
monio del Capitan Francisco de Caycedo por hijos a Pedro de Caycedo, Francisco de
Caycedo, Christoual de Caycedo, Iuan de Caycedo, y Doña Ana de Caycedo: el primero
destos hermanos no tuuo sucesion, el segundo la tuuo en Miguel de Caycedo, vezino de
Pasto, y otros; y el tercero la tuuo tãbien en el Francisco German de Caycedo, que es
el nombrado, y en Iuan de Caycedo: y la hembra casò con vn Chapeton de apellido Ri-
bera, que la lleuò à España, donde murieron.

§. 2. Alonso Rodriguez de Santisteuan, Maestro de Albañileria, casò en la Ciudad de
Santa Fè con Fracisca de Cabrera (hija legitima de Alonso Franco, y de Catalina Velaz-
quez, hija de Christoual Diaz, y Luisa de Cabrera su muger, vezinos de la Villa de Guoy-
bar) fue Tercero professo en la Ordẽ de S. Francisco, de ajustada vida, con continuos fili-
cios, y penitencias. Derribando vnas tapias de su casa le cogieron debaxo, maltratãdole

mu

nucho, de que padeciò algun tiempo de cama con gran ſufrimiento, y reſignacion en Dios, que le premiò, dandole ſalud para lleuarſele paſſados algunos años, de la enfermedad vltima, que le acabò de ſazonar: muriò de mayor edad Sabado 28. de Setiembre del no de 1638. dexando entre otros hijos vn Religioſo Deſcalço de San Aguſtin, y dos Clerigos, todos tres Sacerdotes, el mayor Capellan de Coro, y Cura ſoſtituto de la Catedral, y Fiſcal Eccleſiaſtico; y el otro, que ha ſido Doctrinero en interin de Siquima. Como a perſona virtuoſa ſolemnizò, y hizo el Dean, y Cabildo el entierro del Alõſo Rodriguez en ſu Iglesia el ſiguiente dia, con mucho concurſo de Ciudadanos; y era tanto el credito, que tuuo de ſieruo de Dios, que Domingo de Carneſtolendas tres de Março del miſmo año ſe divulgò, que vna perſona de buena vida (ſiendo èl) auia encargado ſe hieſſen plegarias en la Matriz por vna gran neceſsidad, ſin declararla; y ſe hizieron por ocho dias ſiguientes, aplicandoſe a que era el meneſteroſo nueſtro Rey, y ſus armas: no ſe ſupo lo cierto. Concurriò con eſto, que à nueue del propio mes ſudò en el Conuento de Predicadores vna Imagen de Nueſtra Señora del Roſario en lamina, que eſtà en el Altar de Santo Domingo Soriano (como ſe ha dicho) por eſpacio de vna hora de las ocho à las nueue eſtando diziendo Miſſa el Padre Preſentado Fray Iuan Baptiſta.

§. 3. Iuan de Llanos paſsò de Eſpaña al Nueuo Reyno de Granada con el Oydor licenciado Blas Robles de Salzedo el año de 1632. y le aſsiſtiò en ſu caſa, eſcudereando la muger, y hermana, y haziendo oficio de Ayo de ſus hijos; y auiendo promouido al Oydor a Charcas, ſe quedò en la Ciudad de Santa Fè el Iuan de Llanos en caſa de Doña Iſabel de Robles, vltima muger de Tomas Velazquez, Eſcriuano de Camara, y Gouernacion, haſta que por ſu muerte ſe acomodò a viuir en vn apoſento con puerta a la calle del Colegio, y quadra de la Compañia de Iesvs, ya con habito de la Tercera Orden. Era pequeño de cuerpo, y muy viuo, cano, con barba crecida, y ceceoſo, muy afable, y de buena diſpoſicion ſana, con el Roſario en la mano de ordinario, como muy buen Chriſtiano, y deuoto, viſitaua las Igleſias, oyendo Miſſas quantas podia, y con eſtacion a los Altares, y otras deuociones, y a 18. de Octubre de 1656. de mañana le hallaron muerto en ſu cama, puеſtas las manos, y el Roſario en ellas, ſin deſconſolar eſte genero de muerte, pues: *Iuſtus ſi morte præoccupatus fuerit in refrigerio erit.* Y San Aguſtin dixo: *Mala enim mors ſanctorum non eſt, quam bona vita præceſſerit.* Lleuòle a ſu caſa con veneracion el ieruo de Dios Diego Hernandez Pelaez, deide donde le hizo de limoſna muy lucido entierro en la Catedral con concurrencia del Dean, y Cabildo, y todos los de la Ciudad, aclamandole Santo.

Sap. 4.
S. Aguſt. lib. 1. cap. 11. de la Ciudad de Dios.

§. 4. Maria Rodriguez, Beata de la Tercera Orden de San Franciſco, naciò, reſidiò, muriò en la Ciudad de Santa Fè, hija legitima de Aguſtin Rodriguez, alias, Don Pedro Gonçalez de la Vega, y de Maria Martin, hija de Hernan Martin, natural de la Ciudad de Aſtorga, y de ſu muger Iſabel Fuente, hija de Iuan Fuente, vno de los primeros Deſcubridores, Conquiſtadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, que tambien de ſu naturaleza Aſtorga. El Don Pedro Gonçalez de la Vega era natural de Burgos, y ſiendo mancebo diò muerte à otro ſobre vna porfia, con que lo retiraron a Valladolid, retraido en el Conuento de San Aguſtin, de que era Prior ſu tio Fray Aguſtin Rodriguez, y buſcandolo la Iuſticia ſe eſcapò en el hueco de vna campana grande, que ſe deſcò bolteada, y por medio de vna oracion de San Aguſtin para cõtra tribulaciones, que el Prior le auia dado, y hecho rezar. Deſpues ſe fue à la Andalucia, y ſiguiendole los de la vengança, en San Lucar de Barrameda le acreuillaron el cuerpo de heridas, obligandole el conflito à arrojarſe al mar, y nadando ganar vn nauio, y librò la vida milagroſamente, con que paſsò a Indias, mudado el nombre en el de Aguſtin Rodriguez; aſsi por ſer el de ſu Religioſo tio, como por la deuocion del Santo, y milagros que le ſacaron de peligros. Fue tambien ſobrino de el Doctor Antonio Gonçalez, Conſejero del Rey en el Real Conſejo de Indias, y Preſidente, Gouernador, y Capitan General de la Prouincia de Santa Fè, que le reconociò, y fauoreciò, aunque poco: y de ſu matrimonio, entre otros hijos que tuuo, fue la Maria Rodriguez, que deſeò conſeruar ſu virginidad, y reſsiſtiò caſarſe muy combatida de perſuaciones de ſu padrino Alonſo de Nuncibay, y otras perſonas, haſta llegar à ſer maltratada de ſu madre, y deudos; y haziendo ſacrificio de ſu contraria voluntad, casò con Geronimo Gomez, natural de Triana, barrio de la Ciudad de Sevilla, ſu rio Guadalquiuir en medio, hijo legitimo de Geronimo de Herrera (Ginoès a lo que ſe entiende) y de Ana de Torres, y tuuieron hijos dos hembras, Maria, y Ignacia, y tres varones, Lorenço Rodriguez ſeglar caſado, Fray Ioſeph Rodriguez, Religioſo de San Franciſco, y el Padre Preſentado Fray Iuan Baptiſta, que recibiò el habito de la Orden de Predicadores el año de 1639. de mano del Reuerendiſsimo Don Fray Franciſco de la Cruz, entonces Viſitador de la Prouincia de San Antonino, y deſpues

pues electo Obiſpo de Santa Marta;y profeſsò dia de Santa Cicilia veinte y dos de No
uiembre de 1640.La Maria Rodriguez fue muy ſierua de Dios, gran trabajadora, co
que ſuſtentaua ſu familia,y ayudaua al marido,que tuuo rigida condicion, ſobrelleuad
de ella con paciente ſufrimiento, baſtante probança, y calificacion de ſu rara virtud
Traia de continuo cadenas,y ſilicios, que la llagauan laſtimoſamente, neceſsitando d
curas muy frequentes,haſta que los Confeſſores,y ſu madre la conuencieron à quitarſe
los,y en ſu lugar ſe puſo vn ſaco de cerda.Recibia los Sacramentos de la Penitencia,
Comunion muy à menudo;ſu comer era eſcaſo,y ſolamente verduras,y caldo de la oll
pero no carne;y eran tan ordinarios ſus ayunos de pan,y agua,que ſe huuo de dar à pa
tido con las contradiciones,a que fueſſen no mas que los Viernes,y Sabados, y en ellos
diciplinaua,derramando ſangre,y retirada à vna choça fuera del tragin de ſu caſa, pd
no ſer oida,y divertida.Eſtos exercicios de amor de Dios,y el comun trabajar la enfer
maron de fluxo de ſangre,conſolando à los que ſentian ſu fin,y en eſpecial la aficion d
ſu hija mayor,que ſe lamentaua deſamparada,à quien dixo,que todos eramos hijos d
Dios,que cuidaua del remedio de todos,y aſsi le tendria ella, como ſe lo diò poco de
pues de la muerte de la madre, diligenciando vn hombre con caudal ſu caſamiento,
efetuandoſe.Muriò la Maria Rodriguez con opinion de Santa el año de 1644.viſper
de Paſcua deNauidad,cerca de la madrugada;y por dia tan feſtiuo,ſe difiriò al ſiguient
ſu entierro,no ſin rezelos de que el motiuo de ſu enfermedad,que ſon llagas internas,
principios de corrupcion,la cauſaria al cuerpo con faſtidioſo olor;y no ſucediò tal;y
hermoſeò mas que en vida.Auia pedido con inſtancias,y ruegos, que por Religioſa
enterraſſen ſin atahud,y humildemente(que lo que es en vida ſe tiene en muerte) y
le concediò, ſepultandola en entierro de ſus antepaſſados en la Parroquia de la
Nieues(que todos ſon de tan gran humedad,que brotan agua)y à los catorze años,auie
do muerto ſu hija mayor, abriendo para ella la ſepoltura, ſe hallò el cuerpo de la ma
dre entero,y echando los dos juntos,deſvaratado deſpues,enterrando vna nieta,hija d
la hija compañera.

§ 5. Pedro Fernandez de Valençuela fue natural de la Ciudad de Baeza(hijo le
gitimo del Capitan Diego Fernandez de Valençuela y Corvera, y de Doña Eſcolaſtic
de Chaues)eſtudiò en ſu niñez,aplicandole ſus padres a la Iuriſprudencia, para realça
ſus ſeruicios Militares de Flandes, y otras partes)y lo dexò de edad de quinze años:
auiendo llegado nueua, que el de 1586. auia ſaqueado el Coſario Franciſco Draque
Cartagena de Indias, en el ſiguiente de 1587.llegò a ella en la Armada que vino a ſu ſo
corro, y paſsò al Nueuo Reyno de Granada en demanda de ſu tio Pedro Fernandez d
Valençuela,vno de los primeros Deſcubridores,y Conquiſtadores dèl, y no hallandol
ſe bolviò a Cartagena,y con plaza de Soldado fue à Chile,donde militò algun tiempo
anduuo todo el Reyno del Perù, y baxò a la Ciudad de Santa Fè por el año de 1606.
en el de 1609. casò en ella con Doña Iuana Vazquez de Solis(hija legitima de Simõ Ro
driguez,natural de la Ciudad de Seuilla,y de origen Portuguès,y de Iuana Vazquez,na
tural de Cazeres de Eſtremadura.)Subiò con vn empleo al Perù,en que ſe perdiò, ò l
deſperdiciò,y aſsi intentò paſſarſe a la Nueua Eſpaña,y teniendo fletado, y pagado
paſſage,y en el baxel la ropa,eſtando para embarcarſe à orillas del mar, ſe le llegò v
hombre viandante a conuerſacion,y diſcurriendo en ſu diſignio, le diò noticia que ib
del Nueuo Reyno de Granada, y auer eſtado en la Ciudad de Sãta Fè hueſped del Ra
cionero HernanVazquez,motiuandole con tan individuales ſeñas à preguntarle por
ſobrina deſte Prebendado, Doña Iuana Vazquez de Solis (ſin darle à entender era
muger)de que le diò razon,y de ſu hija mayor, y como eſtauan con deſconſuelo de n
ſaber de ſu marido,y padre:y metidos mas en platica,lo proſiguieron con otras circũ
tancias,que todo fue incentiuo al Pedro Fernandez de Valençuela para variar el viag
y el que auia de hazer,apartandoſe mas,lo mudò en acercarſe, y venirſe a Santa Fè.
buſcando otro dia al ſugeto,aſſumpto de ſu conmocion,no le hallò,ni noticia ſuya, co
q̃ lo aplicò à diſpoſicion diuina,confirmandolo, llegado a ſu caſa,que tãpoco ſe le ſup
dezir de tal hombre.Fue profeſſor de Medicina, y muy perito, eſpecialmente en apl
cacion de yervas,y coſas naturales de la tierra, y en el conocimiento de los que eſtau
moribũdos,deſahuciãdo algunos al parecer ſanos,como le ſucediò con el Preſidente D
Iuan de Borja,que ſeis dias antes de ſu muerte le dixo,que viuieſſe con cuidado, porq
tenia los plazos cortos;y à otro Religioſo Dominicano,que viuia enfermo,aunque a
daua en pie,ſu preuencion le puſo en cuidado de diſponerſe para morir,diziendo Mi
ſa con mayor recogimiento,y eſpirò el miſmo dia ſentado en vna ſilla.Era de viuo in
genio,noticioſo,y de agudos dichos; y aſsi quando ſeguia las coſas del mundo, eſtu
notado de Satirico.Fue en el Perù hijo de Confeſsion del Santo Franciſco Solano,aſsi
tie

tiendo a los Sermones,que predicò quando la assolacion de Lima; y de su enseñança le quedò frequentar la oracion,y deuociones conformes a su estado, y por mas de quarẽta años continuos obseruò acudir a la Iglesia Mayor de Santa Fè a mañana,y tarde,rezádo el Oficio de Nuestra Señora,y el de Difuntos,y comulgar cada ocho dias : y con ocasion de auerse entrado Frayle Cartuxo su hijo mayor el Doctor Don Fernando Fernández de Valençuela,alias Fray Bruno de Valençuela,recibiò el habito de la Tercera Orden de San Francisco,trayendole publico,y reformò mas su vida con nueuos exercicios, y mas rigor de penitencia , vsando de tres Cruzes de hierro con puntas , dos a los pechos,y la otra à las espaldas , y sobre tuniquillos de aspero cañamazo , durmiendo en cama de cañas mas de veinte años,ò pudo ser , que este bien le resultasse de auer hospedado en su casa al Santo Arçobispo Don Bernardino de Almansa,quando se lleuò su cuerpo à España. Quando se fundò el Conuento de Monjas de Santa Clara en la Ciudad de Santa Fè erigiò el Pedro Fernandez de Valençuela en su Iglesia vn Altar a San Gregorio con quadro suyo , que despues se agrandò, y se ha entablado Cofradia de las Animas de Purgatorio. Auiendo ido a la Ciudad de Mariquita,llamado de Don Gaspar de Mena Loyola su Alferez Mayor,y Teniente de Capitan General,para que le curasse,como le curò,se aficionò al temple por ser caliente,y acomodado à su edad,y por ello , y para retirarse del bullicio , se fue mas de assiento à assistirla, viuiendo solo, y guardando silencio,escusando la vista,y comunicacion de mugeres,y aun se recataua de conuersar con hombres; y las vezes que iba de su casa à la Iglesia , y bolvia, lleuaua los ojos en el suelo,y como en contemplacion,oià la primera Missa,y en ella comulgaua todos los dias , assegurado de pareceres de hombres doctos ; y aunque bolviò a Santa Fè otras dos vezes,porque las ocurrencias lo pidieron,se retiraua a Mariquita; y en la vltima venida à Santa Fè muriò su muger,y entrò Monja su hija menor de tres,que son Religiosas , las dos en Santa Clara , y està en el Conuento de Dominicas de Santa Ines de Montepoliciano , y por ser Cartuxo el hijo mayor no le quedò en el siglo mas que vno, que es Don Pedro de Solis Valençuela,Clerigo Sacerdote,cuyas instancias le traxeron, y prosiguiò su continua oracion Mental,y leccion espiritual,con abnegacion a las cosas temporales ; y desde media noche estaua de rodillas , orando hasta que era hora de la primera Missa,y se iba a oirla,y comulgaua(como se ha dicho) mereciendo el retorno de fauores que Dios le hazia;como fueron entre otros,que auiendo acudido a la Iglesia de San Agustin al entierro de Fray Diego de Figueroa , de quien se trata en el numero al tiempo de alçar en la Missa de cuerpo presente,viò en espiritu a la Humanidad de Christo nuestro Señor con la Cruz acuestas,y el tal Religioso en su presencia, pidiẽdole aceptasse aquel sacrificio,y lleuara su alma à gozar de su presencia,y gloria ; y que le dezia Iesu Christo:De infinito valor es esta Comida,y quien con Fè me recibierẽ serà salvo:y esto no pudo nuestro sugeto desechar de su memoria despues. Entre las muchas Missas que oia residiendo en Mariquita,era vna de cierto Clerigo , que viuia distraido en juegos , y como notorio no lo ignoraua , y tal vez le hazia repugnancia, que vencia continuandole;y en vna al alçar la Hostia,viò en ella à Christo Crucificado afligido , pareciendole que le advertia dixesse al Sacerdote como le auia visto en sus manos , y que era grande el Misterio. Consultòlo con el Padre Fray Lorenço de Amaya, Religioso Franciscano,y pareciò,que deuia ser auisado el Clerigo,y lo fue, y tãta su enmienda , que recuperò creditos. Era el varon de nuestro assumpto zelosissimo de que no se hablasse mientras se celebraua Missa , y feruorizado deste santo zelo daua vozes, amenazando con que estaua presente el Iuez del dia del juizio. En vno del Iubileo de la Porciuncula,en el Conuento de Santa Fè,vn Sacerdote se escusaua de dar la comunió à muchas personas que la esperauan , y llegandosele,le dixo: Padre,dè pan à los hambrientos,que à Iesu Christo le costò su sangre , y se quedò en este Sacramento para todos;con que le obligò a administrarlo. Estãdo con aprieto en dos,ò tres enfermedades que tuuo,y para recebir el Viatico,en oyendo la campanilla baxaua de la cama,y arrodillado en el suelo le recebia;y lo mismo hizo en la vltima de que muriò, cõ tener muy postrada la naturaleza. Fue tan abstinente, que quinze dias antes por Quaresma del año de 1660. enfermo, y con mucha edad no se le pudo persuadir dexasse de guardar la forma del ayunb,y que comiesse carne,diziendo,que jamàs auia faltado à aquel precepto; y reconuenido de que en el estado en que estaua no era obligacion, y con otras razones congruentes , respondia: Yo sè que he pecado, pero no sè que estoy perdonado; y no le pudieron conuencer , porque era de animo inmutable en sus resoluciones, y fuerte en todos tiempos. Dos años antes de su fin le salieron tres vezes dientes delgados , y punçantes,que se tuuo por marauilla. Dezia , que no auia tenido en toda su vida pleyto ciuil,ni criminal,ni auia jurado en vara de Iusticia. Compuso tres tratados espirituales,el

vno

vno de diſcantenes ſentencioſos,otro de rezar el Roſario de Chriſto(que ſe imprimiò) y el otro de Flores Eſpirituales, y antes otro de Medicina,y modelo de curar en eſtas partes de Indias,quinze dias antes de ſu muerte auisò a ſu Confeſſor, y Padres Eſpirituales,que ya eſtaua de partida, que le fueſſen à ver, y le ayudaſſen a viage tan largo, para el qual ſe auia eſtado diſponiendo veinte y dos años, acompañado de la mortaja, y otras preuenciones de ſu entierro,guardadas à ſu cabecera, y ſiempre en ſu compañia por diſpertador de ſu memoria,que no le huuo meneſter,por tenerla eſtampada de ſus poſtimerias;y perſuadiendole algunas perſonas, que no eſtaua a lo vltimo, reſpondia, que el paſſo para ir à ver a Dios era la muerte, y por ello la auia deſeado mucho tiempo:y en el poſtrer dia cerca de anochecer llamò al Religioſiſsimo Padre Fray Iuã Martin,de la Serafica Orden(con quien tenia eſtrechiſsima amiſtad,y reciprocas veneraciones el vno al otro)y pidiendole la abſolucion poſtrera de la Regla de Terceros, y ſus preuilegios,que le concediò,ſe deſpidieron con eſtrechiſsimo abraço, diziendole el Religioſo,que en viendoſe en la preſencia de Dios pidieſſe por èl,y le reſpondiò:Padre Fray Iuan, preſto nos veremos alla fiados en los meritos de Chriſto, de que me pienſo valer;y le rogò ſe bolvieſſe a ſu Conuento, y mandò cerrar las puertas de ſu caſa, que ſoſſegaſſen todos,y no dexaſſen entrar à nadie donde eſtaua,que auiſaria à ſu tiempo:y recogido en oracion la tuuo haſta las onze de la noche, y entonces llamò a ſu hijo (que le aſsiſtia)diziendole,que ſacaſſe de ſu cabeçera la mortaja,ceniza,vendas,y velas;y haziendoſe veſtir,ayudandoſe,como ſi eſtuuiera ſano,ſe amortajò; y acabado eſto le ordenò leyeſſe en el libro de trabajos de Iesvs el Capitulo de las agonias de Chriſto, meditando como iba oyendo,haſta que pidiò la vela de bien morir, y proſigiò, diziendo: Vamos a ver eſte ſecreto deſeado, ayudame hijo, que ya es hora, y ſe abraçò con vn Santo Chriſto de ſu cabeçera,con quien tuuo amoroſos coloquios, y dadas las doze de la noche eſpirò Viernes cinco de Março de 1660.en edad de nouenta años,poco mas,ò menos,quedando eſſotro dia el cuerpo tan tratable, y oloroſo, y el roſtro colorido, como de perſona viua;y muchos deuotos le mouieron los braços,y manos, y por reliquia le quitaron mucho de lo que tenia puesto;y à la tarde le enterraron en la Igleſia Parroquial de Nueſtra Señora de las Nieues. Tuuo ſu deuocion por Abogados a la Virgen Santiſsima,y à los Santos San Pedro,San Pablo,San Eſteuan,Santo Domingo,San Franciſco,San Bruno,San Diego,San Gregorio,San Mateo,Santa Maria Madalena,Santa Barbara,y al Angel de ſu Guarda.Fue Hermano,y Cofrade de las Religiones de la Cartuxa,de San Franciſco,Santo Domingo,del Carmen,de la Merced, de la Cofradia de Sãtiſsimo Sacramento, de la Santiſsima Trinidad,del dulce Nombre de Iesvs, del Pilar de Zaragoça,de Mõſerrate,de las Nieues,del Roſario,de Chiquinquira,de las Animas, de Santa Clara,de San Iuan,Santa Barbara,San Ioſeph,San Pedro de Alcantara, y de la Cena del Señor.Dudaſe de marido,y muger à qual ſe deua la ocaſion loable de ſu buen fin, teniendoſe que el bien de ambos naciò della, que de ordinario la piedad deuota mugeril atrae,y inclina à ſu conſorte.Fue ella de animo ſencillo,y alma candida,dada deſde niña à continuas comuniones, en cuyo premio viò varias vezes Niño à Ieſu Chriſto en la Hoſtia conſagrada,y con el trabajo en ſu temprana edad, de la auſencia de ſu marido,la induſtriò Nueſtro Señor en deuociones,que hizieron mayor ſu encogimiento,y humildad, mas ſolida ſu virtud;las hijas Monjas ſon Feliciana de San Gregorio,que ha ſido Abadeſa en ſu Conuento de Santa Clara,y Vicaria ſu hermana Maria de la Cruz, Clara de San Bruno,Religioſa de Santa Ines, y Seglar malograda por ſu temprana muerte Doña Gregoria Sanchez de Valençuela, muger de Don Baltaſar de Iodar,que fue Familiar del Santo Oficio,Corregidor de Boça, y Contador Ordenador del Tribunal de Quentas de Santa Fè, de quienes quedaron dos hijas, la vna Monja de Santa Clara,y la otra muger de Don Miguel Silveſtre de Luna,y la Doña Iuana Vazquez de Solis murió a quinze de Agoſto del año de 1654.

Religioſos Memorables de la Orden de San Agustin.

241. Muchos ſe puderan remontar,ſino huuiera flaqueado la memoria, y perdidoſe, ponenſe algunos.

§. 1 El Padre Fray Andres Sanchez,Religioſo Sacerdote deſta Orden, fue de ſanta vida,y como tal eſtimado en ſu muerte.

§. 2. Fray Andres Arrufate padeciò el año de 1617.ſiendo Doctrinero de Miricao, quitandole la vida a puñaladas, y macanaços vna noche en ſu cama los Indios rebeldes Iiraharas.

§. 3. El Deuoto Padre Fray Francisco de Riuera, Prouincial dos vezes en esta Prouincia del Nueuo Reyno de Granada, muy fabricador de Iglesias, y assi hizo la de Tunja, y otras; fue de muy gran gouierno, y santidad.

§. 4. Fray Manuel de la Candelaria, Religioso lego, de Nacion Portuguès, sobresaliò con preclaras luzes de virtud.

§. 5. El Venerable Padre Fray Rodrigo Tellez de las Peñas (como Prouincal se nombra en el numero) mereciò mas aun para el aplauso comun por varon ajustado, y de buena, y loable vida, que por la Prelacia que tuuo: muriò en el Puerto de Onda à tres de Mayo de 1638. y despues de muerto le quitaron el silicio de hierro, que tenia clauado en las carnes.

§. 6. El Venerado Padre Fray Gaspar de Parraga (que en el numero se nombra con patria, y padres) fue tan admirable en su estado, y obseruancia de su Regla, que en la obediencia solo èl se pudo exceder, en humildad imitarse, en el gouierno cõtraponerse, y en la caridad preferirse; muriò en pobreza a nueue de Diziembre del año de 1640. à los sesenta y cinco de su edad, en el Conuento de Santa Fè, donde tomò el habito en su niñez; fue Prouincial, y Prior repetidas vezes.

§. 7. El Deuoto Padre Fray Diego de Figueroa (que se nombra en el numero) fue mas nombrado por su conocido viuir Religioso, escondida su virtnd en su humildad, y descubierta del conocimiento de su obrar, para que muriesse con opinion de Santo, siendo Prouincial, en el Valle de Tena à dos de Febrero del año de 1643. y en su Missa de cuerpo presente sucediò lo que queda referido en el numero 240. §. 5.

§. 8. El Reuerendo Padre Fray Mateo de Villena contenido en el numero solo le falta la calificacion Pontificia para la proclamacion de Santo, pues murio con tal opinion dentro del primer año de su Prouincialato, cuya eleccion fue en el de 1651.

§. 9. El Padre Fray Francisco de Arguello, Maestro por su Religion, y por auerlo sido de Maestros, fue Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y natural de Osuna en el Andaluzia, Reynos de España, donde tomò el habito de Religioso de Sã Agustin, y fue Conuentual en San Lucar de Barrameda, y en el Conuento de Nuestra Señora de Regla conuezino; passò à Indias el año de 1618. y en el de 1634. represcntò à su Magestad su Real Chancilleria de Santa Fè, como era muy docto, y Maestro de los mas lucidos sugetos de su Orden en esta Prouincia, de vida recogida, y exemplar, que auia leido muchos años, ocupado Prioratos, presidido en Capitulos por comission de su General, y tambien auia sido perseguido, llenandolo con tolerancia, y le propone para que se le haga merced, que seria de Mitra, como merecedor della: estuuo elegido por Prouincial, y muriò de apoplegia (con todos los Sacramentos, y cõ el reposo que auia viuido, aunque el tiempo de la enfermedad fue acelerado) Martes à la madrugada cinco de Abril del año de 1661. à los ochenta y quatro de su edad, y con general sentimiento; enterraronle la tarde del mismo dia en el Claustro de su Conuento, saliendo de la Sacristia, junto al primer pilar, en el angulo que và à la escalera mayor, y se le hizieron las Exequias el Sabado de Ramos nueue del propio mes.

Recoletos de la Orden de San Agustin.

242. El Conuento de Nuestra Señora de la Candelaria ha sido Seminario de Santos, no solo en los Religiosos, que en èl han permanecido hasta la muerte, sino en los que ha dado a otras Casas filiadas (porque de aquel han tenido origen todas las de Recoleccion en estas Prouincias de Indias) adquiriendo tan loable credito, que auiendose tratado de fundar Conuentos de Recoletos en el Perù, embiauan à pedirle Religiosos que instruyessen en mas perfeccion, y la trasplantassen al Conuento de Guia de la Ciudad de Lima, en el de Mizcle, y en el de Copacabana, con que se passa à singularizar algunos sugetos desta Casa primitiua, de mas de otros que se han nombrado en la fundacion.

§. 1. El Venerable Padre Fray Elias de la Eteruidad, natural de la Villa de Madrid, varon à todas luzes Apostolico, auiendo venido de España à ilustrar esta tierra con exemplo, y predicacion, passò à Lima, y su Conuento de Copacabana: predicaua en Pulpito por las calles, y plaças sin tiempo cierto, sino el que disponian la conucurrẽcia de gente, reprehendiendo pecados publicos, y exortando a la virtud, de que resultò mucho aprouechamiento, y singulares marauillas, como lo refiere el Obispo Don Fray Iuan de Ribera en su libro de Sermones varios de la Virgen de Copacabana.

§. 2. El Reuerendissmo Padre Fray Vizente Mallol, Valenciano de Nacion, siendo Pro-

§. 2. El Reuerendo Padre Fray Vicente Mallol, Valenciano de Nacion, siendo Prouincial de la Religion Calçada de San Agustin en el Nueuo Reyno de Granada, admitiò la Casa de Nuestra Señora de la Candelaria, y principiò su Recoleccion en ella, y acabado el oficio la siguiò, como se ha dicho, en otra parte, y passò al Conuento de San Ioseph de Panamà, donde muriò con loable nombre.

§. 3. El Padre Fray Alonso de la Cruz, alias de Paredes, Castellano viejo, fue vno de los Hermitaños Contundadores de la Casa de la Candelaria, y tomò el habito de Recoleto de San Agustin en el Conuento de los Calçados de Santa Fè el año de 1604. y professo passò al otro, y dèl à fundar el de Santa Cruz de la Popa de Cartagena, donde viuiò algun tiempo en vna muy humilde choza, venciendo las astucias del demonio, que le persiguiò por desterrarlo, procurandole amedrentar en varias formas, cõ estruẽdos, y tempestades, hasta que edificada la Iglesia, y colocada la Santissima Imagen de Nuestra Señora de la Popa (que dònò vna piadosa muger) se confundiò el enemigo, y se passò à otro sitio, que llaman de la Punta de la Canoa. Este varon justo despues por ordẽ de sus Prelados, y con zelo ardiente de la conuersion, y salvacion de las almas, fue a la Prouincia de Vraba, adonde con graues fatigas, y trabajos conuirtiò a nuestra Santa fè Catolica ocho mil Indios, y traxo à Cartagena vno de sus Regulos, que llamauan el Grã Cartaya, à tratar de pazes con el Gouernador, que fueron poco permanentes por la poca estabilidad que por naturaleza tienen los Indios, porque buelto à su tierra con el mismo que auia venido, promulgò cõtra èl destierro, con pena de la vida, por la inquietud de algunos de los suyos; pero Dios lo atajò, enfermando al Cacique muy de peligro: y estando vna noche despierto con el rigor de su mal, viò entrar por la ventana vna persona con Mitra, y baculo, y habito de Religioso Agustino, amenazandole de muerte, sino reuocaua su edicto, que si lo reponia, pidiendo el Bautismo, sanaria; y lo prometiò, persuadido ser el Padre Fray Alonso de la Cruz; y a la mañana le llamò (hallandose ya en camino, y mas de dos leguas, y media de allì) y venido, se le quexò de que hubiesse entrado por las ventanas, pudiendo hazerlo por la puerta, refiriendo lo sucedido, y por las señas se coligiò auer sido el gran Doctor de la Iglesia San Agustin. Sanò el Cacique auiendo recebido el agua del Bautismo, y à su imitacion se bautizaron muchos de sus subditos, que el exemplo de los mayores conmueue: y por esta milagrosa accion le fauoreciò el Pontifice Vrbano con preuilegios, y honores en diferentes despachos de la Cõgregacion de Propaganda fide, dados en Roma año de 1629. con lo qual, y en compañia de otros Religiosos prosiguiò en su espiritual Mision con mas ardiente caridad, y cuidadoso desvelo, hasta que llegò la hora de su premio, por auer reprehendido a vn mozo rico de los nueuamente conuertidos, de que se huuiesse casado segunda vez à la vsança de su Gentilismo en vida de la primera muger, vn Miercoles de Ceniza, despues de auer dicho Misa en el Pueblo, y Puerto de Santa Ana, que el mismo Religioso auia conuertido, estando poniendo la ceniza à los Indios Christianos, otros, conuocados del ofendido mozuelo, le dieron vna lançada, y le flecharon con dos saetas envenenadas, quitandole la vida temporal, para que fuesse à gozar de la eterna; y despues pegaron fuego a la Iglesia, quemàdolo dentro, excepto la cabeça, que vno de los fieles la llevò al Conuento de Santa Cruz de la Popa de Cartagena, donde se tiene con veneracio. Tambien sus dos compañeros el Padre Fray Bartolomè de los Angeles, natural de los Algarves, y el Padre Fray Miguel de Santa Maria, natural de Benarri, tuuieron la mesma suerte; porque à el Fray Bartolomè (que auia ido del Pueblo de Morrongo, que era su Doctrina, distante seis leguas de la de Santa Ana) le tiraron quatro flechas eneruadas, atrauesandole con vna el corazon, con otra vn carrillo, y no obstante viuiò siete dias, hasta que sin auer comido en todos ellos, le hallaron vnos Mercaderes de Cartagena echado à la sombra de vn arbol en la orilla del mar, ya casi trasportado, y sobre su pecho vna paloma, significando con su mansedumbre la de aquel santo corazon; pues aunque llegaron, ni huyò, ni resistiò ser cogida, para que la pudiessen llevar, como la llevaron, al Gouernador de la Prouincia de Cartagena por testigo del suceso; y sin embargo del descaecimiento deste Religioso Martir, les refirio la muerte del Padre Fray Alonso; y al leuantarlo para embarcarle, diò su espiritu al Señor; y no auiendole podido llevar viuo, lo consiguieron muerto, y a su recebimiento concurriò toda la Ciudad, depositandolo en el Colegio de la Compañia de Iesvs, de donde lo trasladaron a su Conuento de la Popa. Y el Padre Fray Miguel de Santa Maria fue despeñado violentamẽte de vna muy alta peña, y despues echado en el mar por los conjurados el mismo dia, y en el mismo exercicio de dar ceniza, y no se ha podido hallar su cuerpo, aunque diligentemente ha sido buscado.

§. 4. El Venerable Padre Maestro Fray Mateo Delgado, natural de la Ciudad de Ante-

ntequera en el Andalucia, donde fue casado con Doña Maria de Ocon, en quien tuuo
n hijo, y vna hija, Doctor en Medicina, y Catedratico en la Vniuersidad de Alcalà, y de
n acuerdo con su muger resolvieron entrar en Religion, dexando los bienes à su hijo, y
hija, y madre recibieron habito, y profesion de Monjas de San Agustin en Antequera;
èl el de la misma Orden en Seuilla; y en el Conuento de Nuestra Señora de Regla,
nto à San Lucar de Barrameda, siendo Conuentual, floreciò en virtudes. Passò à Indias
n compañia de treinta Religiosos, que vinieron à la propagacion de nuestra Santa Fè
atolica, siendo de edad de cincuenta años: y auiendo tenido vna graue enfermedad en
Ciudad de Cartagena de Indias, mostrò su gran sufrimiento, y conformidad con la
oluntad Diuina, mejorò, y conualeciò, y subiò à la Ciudad de Santa Fè, exercitandose
n la predicacion del Santo Euangelio à los naturales, saliendo à diferentes Pueblos de
comarca a instruirlos, fue Difinidor en su Religion, y varias vezes Vicario Prouincial
or obediencia, y resistente del Prouincialato, y su humildad le retirò al Conuento de
Ciudad de Tunja; y siendo Doctrinero de Raquira fomentò à vnos Hermitaños, que
cssen principio à la Recoleccion en esta Prouincia, deseoso de mayor perfeccion en
dos, y en si; porque con ellos fue el fundador de su primer Conuento de la Candelaria,
udandose de la Obseruancia à la Descalzès, y para consuelo de los necesitados, pro-
guiò juntamente con los exercicios diuinos el de la Medicina, aplicandola a su alma, y
ntre otras cosas, trayendo en la boca de ordinario agenjos amargos, y en el cuerpo
guroſos silicios, diciplinas cotidianas, digno de notar en edad tan crecida; tuuo don de
grimas, y de profezia; y pronosticò varias vezes el dia de su muerte, que fue a primero
e Nouiembre del año de 1631. en edad de ciento y cinco años, sin los horrores del mo-
r, y sin lo penoso del acabar, quedando con hermoso semblante, tratable su cuerpo, y
spectiuo en la vltima celda del Conuento, que escogiò para su habitacion, por ser la
as retirada, mas pequeña, y mas humilde, sin dexar otras alhajas, q̃ vn baculo, arrimo
e su vejez, vna silla baxa, y los habitos de pobre Religioso Descalço, que se guardan, y
eneran por reliquias, como su celda, y la Hermita de San Ioseph, en medio de la huer-
t, donde solia retirarse, y dezir Missa. Estàn sus hueſſos en vna caja de madera debaxo
e la Ara del Altar Mayor; y auiendo sacadola para colocarla de la Capilla antigua à
nueua, hizo el Prior grandes diligencias por abrirla, y reconociendo resistencia, lo
exò, pareciendole no era voluntad de Dios, ni del dueño de aquellas reliquias, que se
iessen. A los seis meses de su muerte se apareciò al Maestro Fray Iuan Rubio en el Co-
o de su Monasterio, y le pidiò sacrificios por cierto varon conocido de los dos, que
eceſsitaua dellos; porque en vida, y muerte se reconociesse su caridad. Fue quien hizo
intar la milagrosa Imagen de la Candelaria, que tiene su Conuento. Auiendo enfer-
nado de hidropesia, y hinchadose el Capitan Francisco Beltran de Caycedo, fue en
usca de remedio al recurso del Padre Fray Mateo Delgado, y assistiendo en el sitio de
aquira, medicinado dèl, sanò en breues dias, y teniendolo por milagro Doña Teresa
e Mayorga y Olmos su muger, diò orden à vna criada, que à escusas para reliquia, le
ortasse vn pedazo del habito; hizolo assi, y sintiòlo el Santo Religioso, abatiendose hu-
nilde, y fingiendose como loco, por obiar los daños, que pudieran resultar, se opuso à
a accion, y la reprehendio seuero. Desde la Ciudad de Tunja su deudo Iuan Delgado de
'argas Mata Iudios en su vltima enfermedad, le embiò à llamar, consultar, y pedir re-
nedio; y le respondiò, que no le tenia, que ajustasse sus cosas como hombre Christiano,
que en la otra vida se verian. Ay tradicion entre los Religiosos Recoletos, que le al-
ançaron, que su oracion le era tan molesta à los demonios, que se la procurauan estor-
ar, haziendole muy malos tratamientos en la celda, y en el Coro; y vna vez oyeron to-
ar las campanas, y acudieron à saber que era, y hallaron al santo viejo amarrado con
us cordeles por su enemigo: otra vez oyeron gran ruido entre las lamparas de la Igle-
ia, y las hallaron apagadas, y este varon en el Coro, y coligieron ser ruido echizo para
erturuarle la oracion: otras vezes le oian quexar en la celda con algun rumor, y acu-
diendo à fauorecerle lo hallauan quebrantado en el suelo, y disimulando la brega que
uia tenido con su perseguidor, que es lo mismo que sucedia à San Nicolas de Tolen-
ino. A cerca de la obediencia cuentan tambien los Religiosos, que estando vn Sabado
n oracion en el Coro, y la Comunidad con sus velas à la puerta de la Sacristia para
alir a la Salve, quando pareciò que le auian de esperar que baxasse las escaleras, le vic-
on dar vn buelo, y llegar milagrosamente à su lugar sin hazer falta. Era tanto lo que
staua despegado de las cosas del mundo, que varias vezes le aconteciò recebir cartas
le España de sus Religiosas, muger, y hija, y sin abrirlas quemarlas, que es otro tanto de
o que se quenta de los antiguos Padres de la Tebayda.

§. 3. El Padre Fray Iuan de San Agustin fue el primer Religioso que tomò el ha-

bito

bito en el Conuento de la Candelaria,muy dado à la oracion,y contemplacion; que le eleuaua,y assi le vieron muchos en muchas vezes puesto de rodillas leuãtado en el ayre. La Religion le embiò aCartagena,y despues a negocios à Panamà,donde diò principio à la fundacion de su Conuento Recoleto,y tuuo su dichoso fin,assistiendo a vnos Negros en la disposicion de vn orno de cal para la fabrica de la Iglesia, hallandole derodillas difunto.

§. 6. El Padre Fray Iuan de Sahagu no ha muchos años que murió en el Conuento de la Candelaria,donde fue Prelado,y manifestò lo solido de su virtud para adquirir en menos,y mayor edad la opinion de santo,que ha tenido,siendo mas de lo que parecia.

§. 7. Fray Pedro de Iesvs era natural de la Villa de Quanos,junto a Xarandilla en Estremadura,hombre sencillissimo; tomò el habito de laRecoleccion de San Agustin en el Conuento de la Candelaria,y se diò tanto à la virtud,y oracion, que mereciò le hablassen Nuestra Señora, y su Santo Patriarca, y que se le apareciesse Dios en figura de pequeño Niño;recebia muchas disciplinas, y no tocaua plata;sucediòle echar vn juramento,y con gran dolor de ello hizo grandes penitencias;muriò por los años de 1650. poco mas,ò menos,y en su entierro se reconocio no auerse consumido cosa alguna de la cera que se le puso, y estuuo ardiendo hasta acabar los Oficios, porque se quitò del mesmo peso,y forma que se auia puesto.

Religiosos Insignes de la Compañia de Iesus.

243. Ya se ha dicho en el numero 216.como el año de 1604. fundò la Religion de la Compañia de Iesvs en el NueuoReyno deGranada(que en pocos años ha dado muchos frutos espirituales)y que Religiosos fueron los fundadores,con que aora prosigue su santa posteridad.

§. 1. El Padre Francisco de Vitoria fue varon Apostolico,y muriò santamente lleno de virtud,y exemplo,como requeria ser la primer planta a quien auian de imitar: fue el tercer Rector que tuuo el Colegio de Santa Fè.

§. 2. El Padre Martin de Funes,natural de Valladolid,primer Rector en Santa Fè, gran Letrado,y mas admirable por santidad en vida,y muerte.

§. 3. El Padre Pedro Clauer, cuya memoria, y cuerpo solemniza el Colegio de la Ciudad de Cartagena de Indias,como varõ justo,y santo,nacìo en la Villa de Verdu, del Obispado de Solsona,en el Principado deCataluña,el año de 1585.su padre se llamò Pedro Clauer, y su madre Ana de Soboeano:muriò a ocho de Setiembre de 1654. entre la vna,y las dos de la madrugada, y estuuo su cuerpo en la Iglesia tres dias manifiesto à la incessante concurrencia de noche,y de dia,con suaue olor,y tratable;de modo, que Sacerdotes le mouian, y rodeauan los braços para que el deuoto concurso le besasse la mano.Ha obrado Dios por èl en su vida,y muerte muchas marauillas,y milagros; y en el extasis antes de su muerte lo retrataron por quedar con su imagen, y lo sepultaron eleuado junto al Altar del Christo.Exercitòse en la conuersion, y instruccio de la Santa Fè de los Negros,que solo el seruicio de Dios, y la caridad pueden obligar à que los Sabios traten con brutos,y a que la limpieza se mezcle con la asqueroſidad, que lo vno,y otro tiene este genero de gente recien llegada de su region. Su vida anda impressa en nombre del Licenciado Geronimo Suarez de Somola,aunque se dize auerla historiado el Padre Alonso de Andrada, y en ella se hallarà mucho que aprender, y que admirar,pero no todo lo grande,que se entiende auer obrado este singular sugeto; y el año de 1666.la imprimiò mas extensa el Padre Ioseph Fernandez.

§. 4. El Padre Pedro Baraez fue de Nacion Nauarro,muy docto, y como tal leyò muchos años Teologia en la Ciudad de Santa Fè; passò à ser fundador del Colegio de la de Popayan,y Prouincial del Nueuo Reyno de Granada, y siendolo muriò en Quito, de mayor edad;y como hombre de santa vida,era de animo pacifico, y muy sincero, Religioso muy obseruante,y en el recebir tan estraño,que para comprobacio referirè vn sucesso,de que fui testigo.Estando enfermo de calenturas en la Ciudad de Cartagena el año de 1626. le visitiò Francisco de ologuren, y al despedirse con disimulo le dexaua debaxo de la almoada vn papel de dinero;y repandolo lo sacò, y se lo bolviò, diziendole, que agradecia mucho el fauor,pero que era escusado, porque su Religion les daua todo lo que auian menester sin escaseza,y no fue posible conuencerle.

§. 5. El Padre Francisco Varaez era Valenciano,y de los segundos Religiosos que passaron de España al Nueuo Reyno de Granada; permaneciò cinquenta años en la en-

se.

ſeñança,y predicacion de los Indios,aſsi en Miſsiones,como en Doctrinas, y acompañando a los Arçobiſpos para deſarraygar la idolatria,y quitar ſus idolos; introduxo à los Indios en recibir la Comunion. Y vltimamente tuuo el cargo de la Congregacion deſte gremio de gente en la Ciud ad de Santa Fè,exercicio de mucho fruto eſpiritual, y de grande afan,y trabajo,y tan perſeuerante en èl,que a todas horas,ya dentro,y ya fuera de caſa,diſcurriendo por todas,y las de los arrabales, aſsiſtiendo a enfermos con regalos eſpirituales,y temporales,y ſuſtento,y reduziendo a los retirados: No vagaua, y quando auia de deſcanſar con el ſoſsiego de la noche (en que tambien ſalia con continuacion à confeſsiones de todas eſtados de gente)ſe le paſſauã todas de rodillas en oracion delante de vn quadro de Santa Maria la Mayor ſu deuota, y à lo mas arrimado à la varandilla tomaua vn leue ſueño. Vſaua de todas peniiencias,mortificaciones,ayunos,y diſciplinas.Era comun opinion, que muy de ordinario le hablauan difuntos. Tenia la calauera del deuoto Padre Martin de Funes,venerandola como de Santo,y adornandola con guirnaldas de flores por lo que auia experimentado deſu vida,y virtud,de ſu ajuſtamiento,y Religion,como lo divulgaua;fue Rector del Colegio de Santa Fè,de donde le ſacò para ſu conſuelo,y compañia,con particular negociacion, el Licenciado Don Gabriel Alvarez de Velaſco,Oydor Iubilado,y le lleuò a Tunja,y alli enfermò de deſconcierto de vientre,y murlò en edad mayor entre la vna, y las dos de la madrugada Viernes onze de Enero de 1658. y la nueua de ſu enfermedad,y rieſgo llegò à Santa Fè antes,con que la Catedral acompañò con plegarias a ſu Religion, y con doble a la de ſu muerte,que ſe tuuo la noche 15.del propio mes,y año.Los vezinos anteviendola,tenian dada peticion en el Real Acuerdo de Iuſticia de Preſidente,y Oydores,haziẽdo relacion,que los Cabildos Eccleſiaſtico,y ſecular,auian pedido al Prelado de la Religion de la Compañia de Iesvs hizieſſe traer el cuerpo deſte admirable Padre à la Ciudad de Santa Fè,donde auia reſidido, y para que tan piadoſo deſeo ſe efetuaſſe con la interuencion,orden,y mandato de la Real Chancilleria, lo ſuplicauan. A que en 14. de Enero ſe decretò lo ſiguiente: *Atento à la notorieadad de lo que eſta peticion contiene, y conſtar a eſte Real Acuerdo,anſi la eximia caridad del Padre Franciſco Varaez,con todos los Fieles Eſpañoles,y Indios,cuidando con incanſable zelo de la ſalvacion de todos,como ſu Religioſiſsima,y exmplar vida en todo genero de virtud:y para que eſta Ciudad, donde reſplandeciò,tenga el conſuelo de ſu cuerpo ſe comete al Señor Oydor Don Diego de Baños y Sotomayor hablar al Padre Prouincial de la Compañia,y conſeguir por el medio mas decente,haga traer con efecto el cuerpo del Venerable Padre Franciſco Baruez à depoſitar,ò enterrar en el Colegio deſta Ciudad,caſo que Nueſtro Señor ſe le aya lleuado.* Fue tan preuenido,y no ſin miſterio de conocer ſu ſuceſſo, que lleuò para ſu entierro la cera, y otras diſpoſiciones, y quando todos ſe afligian de la poca eſperança de ſu vida, ſe les oponia con ſemblante alegre,y riſa:En 16.de aquel mes hizo ſu Colegio,Cabeça de la Prouincia, las Exequias con generales lagrimas,preuiniendo la accion el clamor de las campanas de todas las gleſias deſde el amanecer,y la Catedral deſpues de Miſſa Mayor,y aſsiſtiò el Cabildo Eccleſiaſtico, y Ciudadanos ſin conuidarlos; y ſe repitieron a veinte y nueue,haziendo los Oficios el Dean,y Cabildo,y fue el de la Miſſa el Prouiſor Doctor Lucas Fernandez Piedrahita,y predicò el Doctor Don Fernando de Caſtro y Vargas, Racionero entonces,y deſpues Canonigo;coſteò la cera del tumulo el Oydor nombrado. Tambien los Indios hizieron igual demonſtracion,aunque en la de ſu dia no concurriò la Audiencia, como lo auia hecho en el otro. Entendioſe,que la Ciudad de Tunja eſtaua diſpueſta a reſiſtir la traida deſte teſoro,porque todos quieren para ſi coſa tan eſtimable, y la prudencia lo dexò olvidar,haſta que con todo ſecreto ſacaron ſus hueſſos,y los remitieron a Santa Fè,y ſe hizo la colocacion ſolemnemente,y con el concurſo que requeria, enterrando el pequeño baul que los tenia arrimado al Altar Mayor,que ay oy,y ha de ſer ſu nuevo arco toral por no eſtar acabado mas que el cuerpo de la Igleſia.

§. 6. El Padre Damian de Buytrago fue Religioſo de exemplar vida, Rector en diferentes partes,Doctrinero de Indios,y Miſsionero; intentò fundar ſu Religion en la Ciudad de Velez,y teniendolo en buena diſpoſicion,le llamò mayor obra,y la obediencia à ir a hazer la fundacion en la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Eſpañola, en que muriò de mayor edad.

§. 7. El Padre Baltaſar Mas Burgues fue en ſu Religion Procurador à Roma,Rector, Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada, y muriò Rector del Colegio de Santa Fè a tres de Agoſto del año de 1642.de mucha edad,y con mayores virtudes,perfecion,y ſanta vida.

§. 8. El Padre Iuan Baptiſta Culichini, natural de la Señoria de Luca,fue vno de los quatro Padres Sacerdotes,que paſſaron de Eſpaña el año de 1604.y fundaron el Colegio,

que

que esta Religion tiene en la Ciudad de Santa Fè:era gran Arquitecto,y con inteligencia de Astrologia.Dispuso la nueua fabrica de su Iglesia,y viuienda,aunque la planta se traxo de Roma;fue Vice-Rector en èl,y con mucha loa de su buena vida muriò a tres de Nouiembre de 1641.

§. 9. El Padre Alonso de Sandoual,nacido en la Ciudad de Toledo, exerciò varios ministerios en su Religiõ,y entre ellos los de Procurador,y Rector;pero el de su mayor aplicacion, y dè gran fruto espiritual,fue el de la Mision de los Negros en la Ciudad de Cartagena, en donde(con mucha edad,que le obligaua a continuo mouimiento de cabeça, y manos) le cogiò la muerte muy acaudalado de buenas obras, y grandemente fortalezido de deuociones, auia impresso el año de 1627. vn libro de la naturaleza de Negros de Etiopia,que añadiò,y bolviò a imprimir el de 1647. con titulo de historia de Etiopia,&c.

§. 10. El Padre Ioseph Hurtado,varon Apostolico,Religioso,Coadjutor espiritual, baxò de Lima al Nueuo Reyno de Granada,donde se ocupò en la conuersion de los Indios,y Doctrinas,aumentando en las que tuuo sus Iglesias en lo diuino,y humano,luciò la de Fontiuon con gran trabajo en su fabrica,en su adorno,y en su culto;y para mayor decencia introduxo Cantores,y Ministriles,tan diestros,q̃ han sacado Maestros para otras partes. En los vltimos tercios de su mayor edad le cargaron achaques complicados, agrauandosele mas, hasta imposibilitarle en vna celda en Santa Fè, en donde dezia Missa para su consuelo,y por no negarle a los fieles confessaua indistintamente à quantos le buscauan, que eran muchos, mereciendo con sus trabajos los premios que auia recebido de Dios;muriò,y le enterraron en su Iglesia de Santa Fè a cinco de Agosto de 1660.

§. 11. Este mismo año à 30.de Octubre passò desta vida a la de bienauenturança el Padre Ioseph Dadey;sepultaron su cuerpo en la Capilla de Santa Maria Madalena,del Colegio Religioso de San Fè,por auer sido muy deuoto de la Santa, y dispuesto se hiziesse su Imagẽ de bulto.Era natural de Saboya, y vno de los primeros quatro Sacerdotes fundadores de la Religion en el Nueuo Reyno de Granada,y Ciudad su Metropoli, Coadjutor espiritual,y muy feruoroso en la conuersion, y enseñança de los Indios, en Misiones, y Doctrinas que tuuo, y en especial la de Chita, hasta que su mucha edad le retirò al Colegio para vltima mãsion,sin perder por esso la continua asistencia del Confissionario,donde le hallauan à todas las horas del dia.

§. 12. El singular Francisco de Bobadilla,hermano Coadjutor,residia en la Ciudad de Cartagena con ocupacion de Limosnero;fue gran seruo de Dios de todas maneras,y en caridad,en oracion,y penitencias,y assi obraua marauillas,y milagros en vida con santa sinceridad,y sin embargo de que era mucha su edad,y estuuo impedido los pies,arastrandolos quando andaua,sin poderlos soliuiar, no dexò la de manda, siendo consuelo general de todos,que con gran seguridad recurrian à su fauor en sus necessidades,y assi fue su muerte muy sentida,por faltarles tanto en esta vida, teniendole por vna de las colunas que sustentaua aquella Ciudad: Yendo vn dia en su ordinario exercicio, encontrò en calle angosta con vn furioso toro lidiado, y quando todos temian su destrozo lo vieron llegarsele manso à recibir vna palmada que le diò en la frente, diziendole:Anda vete bruto,como lo obedeciò,dexandole aun sin susto.

§. 13. El Hermano Iuan Cruzat fue natural de la Villa de Mompox, hijo legitimo de Diego Cruzat,Escriuano de su Cabildo,y de Doña Catalina de Salinas;era muy buen estudiante, y auiendo recebido el habito de Religioso de la Compañia de Iesvs para Sacerdote,se lo atajò Dios,dandole mal de gotacoral,y despues demencia,que tiene su Diuina Magestad diuersos caminos por donde lleua a sus seruos.

§. 14. El Padre Francisco de Ruxi(fue antes destos)varon de notable virtud, y que con el feruor de su deuocion se arrobaua;era de Nacion Italiano,y se exercitò en leturi de Teologia en el Colegio de Santa Fè,y Rector del de San Bartolomè de Seminaristas y passò à la Ciudad de Quito,muriò en Panamà.

§. 15. El Padre Francisco de Vllauri, natural de la Ciudad de Tunja,en el distrito de la Villa de Leyba,hijo legitimo de Don Rodrigo de Vllauri,y de Doña Michaela de la Peña, como se escriue en el arbol de Pedro Gutierrez de Aponte:en su juuentud entrò Religioso de la Compañia de Iesus;fue Maestro de Gramatica antes de ordenarse, y recibiò las Ordenes de Sacerdote en la Ciudad de Popayan, por no auer querido el Arçobispo Don Iulian de Cortazar ordenar a los desta Religion sin que les señalasse patrimonio con que se sustentassen si fuessen expulsos.Fue el Padre Fracisco de Vllauri Vice-Rector del Colegio Seminario,y despues Rector del de su Religion,y Nouiciado de la Ciudad de Tunja,muy perseuerante en el cuidado de las haziendas, tratandose con

no

able descuido en el comer, que se le passauan dias enteros sin desayunarse ; muy
ssajador de todos,y en especial de los que auian sido sus discipulos. Halòle muer-
a eleccion de su General para Rector en la Ciudad de Quito con predicamento de
uincial por sus grandes prendas; y auiendose ofrecido Mision para la Prouincia
Guayana,con el feruor de socorrer aquella gente desamparada, falta de Cura, la pi-
y consiguiò contra las diligencias,que para estorvarselo hizieron todos los de Tun-
or no perder el interès, y consuelo de su assistencia ; y fue tan grande el trabajo
tuuo con los Indios, y con los Españoles de Guayana, que le causò la muerte con
rmedad de calenturas, y mes y medio de cama à doze de Febrero del año de mil
iscientos y sesenta y cinco con la opinion de Santo,y assi lo testifican,y que era muy
ido de los Indios el Padre Iulian de Vergara, de la misma Religion, y el Gouerna-
de alli Don Ioseph de Aspe y Zuñiga en cartas à la Real Audiencia de Santa Fè de
de Mayo del mismo año.

16. El Hermano Rafael Ramirez,Religioso Coadjutor, passò seglar de España à
ias por Soldado con el General Domingo de Vera à la jornada del Dorado,donde se
dieron los de ella,y derrotado aportò à la Ciudad de Pamplona, en donde se valiò
u oficio de Albañir,y tuuo vna hija natural, que despues de Religioso con limosnas
juntò puso en estado; y auiendo venido à Santa Fè recien fundada la Compañia de
s tomò su habito,permaneciendo con mucho espiritu en sus ministerios, deuocio-
es,y caridad con incessable trabajo,por ser robusto de fuerças,y cuerpo: y siendo de
d de ciento y vn años,muriò Lunes treze de Iulio del de 1665. hallandole hincado
odillas,auiendole Sacramentado el dia antecedente ; y à pocas horas despues ello
dos vezes à la Iglesia à dar gracias,y las diò con toda humildad,y reconocimiento à
Padres por los beneficios que le hazian,y le auian hecho.

. 17. El año de 1618. traxo de España el Padre Iuan Antonio de Santander vna
sion de veinte y quatro Religiosos à esta Prouincia del Nueuo Reyno de Granada,
fueron el Padre Bartolòmè Perez,de quien se bolverà a tratar.

Padre Geronimo de Escovar, que vino sin acabar sus estudios, y los acabò en Quito,
aliendo consumado,y insigne,donde tambien se ordenò de Sacerdote.

Padre Iuan Pedro Seuerino, Italiano, que muriò en Quito con nombre de San-
o.

Padre Francisco Ruxi,de quien se ha tratado.

Padre Carlos de Orta,Italiano.

Padre Domingo de Molineli, Italiano, que siendo Prouincial muriò en la Isla Es-
pañola, donde auia ido a fundar, y acaudalado de muchas, y muy señaladas virtu-
es.

Padre Iulio Ledi,Italiano,que fue Rector del Colegio Seminario de Santa Fè, y del
le la Ciudad de Pamplona,donde muriò.

Padre Gonçalo de Buytrago,justo varon.

Padre Damian de Buytrago,su hermano, que fue Rector del Seminario, y tratò de
fundar la Religion en Velez,como se ha escrito.

Padre Geronimo Toqui,Italiano.

Padre Pedro Pinto vino Estudiante,y acabò sus estudios, y recibiò las Ordenes, y
tuuo à su cargo la Congregacion de Mercaderes, y muriò en Santa Fè entrado ya en
edad.

Padre Pedro Ibañez,que tambien era Estudiante.

Padre Pedro Fernandez Berruco,de Nacion Aragonès,fue Rector en Tunja, y muriò
siendolo en Santa Fè.

Padre Gregorio Aguado fue Rector del Colegio Seminario de Santa Fè.

Hermano Diego de Molina, Coadjutor, fue Procurador de negocios muchos años
con aceptacion comun por su inteligencia, modestia, y agrado, y principalmen-
te por señalado en su mucha, y grande virtud. Fue Boticario, y Medico en parte; y
auiendo enfermedado de llagas en vna pierna, le mudò la obediencia à Cartage-
na, donde sin embargo de su grauoso achaque, y enfermedad fue Procurador ; y
porque el temple calido le creciò la enfermedad, bolviò à Santa Fè, donde estuuo
algunos años postrado en la cama padeciendo con mucho sufrimiento, y resignacion
su trabajo, y sin embargo por ayudar a la Religion enseñaua à leer niños, hijos de
Ministros mayores de su Magestad : y frequentaua muy à menudo los Sacramen-
tos, saliendo à la Iglesia casi arrastrando, diziendo hallaua aliuio, y consuelo en
esta diligencia, que era muy à menudo,y continua,y con la del Viatico muriò Sabado

à las onze del dia diez y nueue de Octubre del año de mil y seiscientos y sesenta y n
ue de mas de setenta años de edad ; fue de grandissima prudencia, y muy auentaj
Procurador.

El Hermano Luisinch, Italiano, gran Ensamblador, con que dio mucho proue
à su Religion de mas del ahorro en sus proprias obras de la fabrica de la casa, como
todos los Tabernaculos que tiene su Iglesia, y el del Altar Mayor, Pulpito, y alor
de Coro, y corredores, todo de muy buena obra, y sin embargo de auer cegado c
tinuò en Superintendente de obras de su oficio, dando modo, y disposicion p
ellas.

Y bolviendo à tratar del Padre Bartolomè Perez, fue Rector en Quito, y en S
ta Fè varias vezes, y Vice-Prouincial ; era natural de Talauera de la Reyna, muy ex
citado en el Pulpito. Luego que llegò de España enseñò Gramatica en esta Ciudad
Santa Fè; frequentaua mucho las carceles, consolando, enseñando, y confessando, los C
uentos de Religiosas, y Parroquias, doctrinando, y haziendo platicas; y que se repiti
la Oracion de la Sabana Santa por las Animas de Purgatorio ; assistia a los enferm
y muribundos, de manera que se tenia por sobrenatural poder acudir à tanto, y con
grande espiritu, y mas siendo hombre corpulento, y en edad mayor, pues quando n
riò auia entrado en setenta y quatro años, pero vigoroso, y de buen rostro ; pade
de mal de orina, à que se añadiò calentura ; y à las siete de la noche treze de Octu
de mil y seiscientos y sesenta y ocho diò su alma à Dios, y fue enterrado el dia figui
te con lagrimas de los que le perdian en este mundo, y de los pobres, à quienes mi
traua la comida, y en el interin que se les repartia todos los dias en la puerta del ca
po les hazia rezar las oraciones.

Religiosos de San Iuan de Dios.

244. §. 1. Fray Gaspar Montero introduxo, y fundò en la Ciudad de Santa Fè su R
ligion de San Iuan de Dios, con la administracion de su Hospital de San Pedro, y m
riò en ella como muy virtuoso, y obseruante de su Instituto, y Regla en 16. de Dizie
bre del año de 1635.

§. 2. Fray Geronimo Sixto, Religioso de la misma Orden, fue varias vezes Prior
en defenfa de su Religion passò por Procurador à España; estaua muy instruido en la M
dicina, y la exercitò con caridad, y aciertos en competencia de su virtud : embiòle
obediencia a la Ciudad de Mariquita, donde empezò à padecer quiebra su salud, y pa
recobrarla con mejor temple fue à la Villa de Leyba, y trocado el juizio murió
principios de Iunio del año de 1660.

Monjas de Nuestra Señora de la Concepcion.

245. §. 1. La Madre Catalina de Iesus fue hija legitima de Lucas de Cespedes
de Francisca Perez Xijona, vezinos de la Ciudad de Santa Fè ; y la primera que nom
para Monja del Conuento de la Concepcion de ella Luis Lopez Ortiz su Fundador,
compañia de Doña Vrsula de Villagomez, y Doña Isabel Campuzano, hermanas
Fiscal Real Bernardino Aller de Villagomez ; y todas très las que empezaron à ha
Monasterio à 29. de Setiembre del año de 1595. dando la obediencia al Ordinario en
devacante, que hizo traer del de Santa Clara de Tunja à Iuana de la Cruz, y Ana de S
ta Cruz para Abadesa, y Vicaria : y bueltas estas dos à su primer Conuento, quedò
el de la Concepcion de Santa Fè por primera Abadesa de su habito la Catalina de
sus, y lo fue en diferentes tiempos tres trienios, y le acrecentò mucho en edificios,
hasta sus vltimos dias continuò obrera, no obstante viuir enferma. Entre otras dis
siciones suyas, fue vna la del Retiro de Belen para las Religiosas que entrassen en ex
cicios espirituales, con celdas pequeñas en que estuuiessen separadas, y vn Oratorio
uoto con reja à la Capilla Mayor à modo de Tribuna, para oir Missa, que despues
acompaña otra. Llegò à ver tan acrecentado el numero de Religiosas, que passaua
cinquenta Monjas de velo negro, y con muchas de vida exẽplar; la suya fue muy diui
q̃ llegò à hazer milagros, y por tal se tuuo en premio de su pũtual obediencia, q̃ llam
dola para vn acto de Comunidad, desatentada por ir de priesa obediente, arrojò vn h
bito q̃ estaua cosiendo sobre el fuego de vn brasero, en que estuuo todo lo que durò o
ciar vna Missa Cantada solemnemente, y quando bolviò estaua sin auerse quema
na

ada con admiracion de todas las que lo vieron, y notaron, teniendo por imposible, ue menos que por milagro pudiera auerse dexado de quemar. Era muy prudente, dis- reta, y agradable, y sabia las cosas que passauan de lexos, y entendia algo de pronosti- cion, con conocimiento de inclinaciones de niños, y mas se tenia por relampagos e su virtud, que por luz de sciencia. Veneranla las demas Religiosas mas que por r madre que las auia criado, como à Santa, y su proceder, y modo de vida lo pedia, apremiaua à ello. Era el consuelo de todas, y assi para tenerle la buscauan en el reti- , donde la traxeron los achaques, agrauados mas quanto mas se acercaua su fin, que fue n mayor edad.

§. 2. La Madre Iuana Bautista fue gran Religiosa, y de mucha virtud, y exemplo, r oorosa deuota del Serafin Francisco, y de otros Santos; por ella obrò Nuestro Señor ilagros.

§. 3. Maria de San Francisco fue Santa Religiosa, muy llena de virtudes, y en pe- tencias la mayor, ò por lo menos igual à la que mas, y como fue su vida tuuo la uerte.

§. 4. Francisca de Iesus fue de gran silencio, oracion, penitencia, y mortificaciones, mucha humildad, y en todo Santa.

§. 5. Isabel del Espiritu Santo fue insigne Religiosa, muy penitente, y de gran go- erno.

§. 6. Maria del Niño Iesus nacio dia de la Natiuidad de Nuestra Señora ocho de tiembre, hija legitima de Sebastian de Abril, y de D. Leonor de Godoy, vezinos de la udad de la Palma de los Collimas, sobrino del deuoto Padre Fr. Iuan Martin, de quien ha tratado en el num. 239. §. 7. Criose tan candida, y sin malicia aun en edad crecida, q̃ recia de tres años: fue creciendo con mucho temor de Dios, y siẽpre escusando ofen- rle. Residiò en el cãpo en vna estancia del Valle de Caqueza, y su mayor ocupaciõ era ntemplar en las cosas Diuinas, estando casi todo el dia de rodillas debaxo de vn arbol, n cuya continuacion hizo dos hoyos de vna tercia de hondo, y causando este efecto en tierra, parece q̃ no lo sentia la causa, que eran las rodillas, porque la deuociõ las ha zia mo de bronze. Tenia muchos extasis, y raptos diuinos, que la leuantauã del suelo mas tres varas en alto, y viendo muchas cosas publicò pocas. Tuuo espiritu profetico, y si antes de venir al Conuento, y sin tratarse dello dixo à su hermana mayor Iuana de n Alber, que las dos auian de ser Monjas, y que la que lo dezia cuidaria de vn Altar de Madre de Dios, y otras cosas, que todas se vieron cũplidas, y otra vez q̃ cierto hombre ia hecho vna mala cõfession; y como su Diuina Magestad descubre la virtud por mas e la encubra el q̃ la tiene, diò noticia de la de Maria del Niño Iesus, y con el fomento l Doctor Lon Gaspar Arias Maldonado, Chantre entonces de Santa Fè, q̃ muriò Dean, dispuso juntarse de limosna el dote de las dos hermanas, y que entrasen Religiosas velo negro en el Conuento de la Concepcion el año de 1630. con gran conmocion de Ciudad. Fue nuestra Santa Religiosa muy deuota de S. Buenaventura, y de S. Iua Euan- lista, y ambos se lo regraciarõ; porque en el dia del primero muriò à 14. de Iulio del o de 1648. y el segundo le assistiò à la hora de su muerte patentemente con muchas zes. Mucho se pudiera dezir de tan gran sierua de Dios, si todo lo que passò se supiesse, ro seruira esto como de apuntacion.

§. 7. Maria Madalena se llamò en el siglo Maria del Castillo, y huerfana muy cria- ra la recogiò en San Lucar de Barrameda Doña Iuana Ochoa de Olariaga Ocariz, mu- r de Iuan de Sologuren, que despues passò al Nueuo Reyno de Granada con oficio de ontador de la Real Hazienda, trayendo en su compañia à la Maria Madalena, que se iò con mucha honestidad, y con ser de flaca complexion, y deuiles fuerças, las sacaua flaqueza para executar lo que se le mandaua, y seruir en la disposicion de la casa, y ercitandose en ministerios de deuocion, poniendose silicios, ayunando, y tenien- sus tiempos de oracion, y con frequencia de confessiones, y comuniones. Deseò r Monja Lega del Carmen, valiendose de personas que se lo dixessen à sus amos, y deuiò de conuenir, pues no se logrò; y auiendo efetuado por principios del año de 629. el Gontador Iuan de Sologuren entrar Monja de la Concepcion à su hija Dioni- Maria de la Assumpcion (que quando se escriue esto es Abadesa) con el amor que la nia Maria Madalena (por auerse criado juntas) la siguiò, declarando su proposito a su ñora, y consiguiendo su beneplacito; y assi entrò por criada de la que auia sido com- ñera, anticipandose à esperarla, y recibirla en el Conuento el mesmo dia que Dioni- Maria tomò el habito, que fue en el del Apostol San Matias veinte y quatro de Fe- ero de el propio año; Pero como su ansia era de seruir à Dios solamente, alcançò spues, que Doña Iuana Ochoa Olariaga Ocariz le diesse del caudal de sus grangerias

dote de mil pesos de à ocho reales para Mõja de velo negro sin voto ; à exẽplar de otr
con quien se auia introducido. Passò su nouiciado, y quando la sacaron à requerimiẽtos
que fue à vna casa convezina, q̃ habitaua Iuan del Ospino Fernandez, Mayordomo a l
sazon del Conuento; passò de ella à la inmediata, en q̃ se auia criado, por ver à quien l
criò; pero con tal priesa, y tanta ansia de bolverse al Conuento, que notandose su apresu
racion, dixo, que viendose fuera dèl le parecia, que la casa, y la calle temblauã. Profesò
y conociendo su Prelada la confiança que podia hazer desta sierua de Dios, la hizo desd
luego, dandole oficios como el de cãpanera, y otros, y en especial el de acõpañar los hõ
bres que entrauan à trabajar en las obras del Conuẽto; y en ella ocupacion permaneci
mas, dando muy buena quenta, y no perdiendola en sus deuociones, y continuo rezar,
exercicio de hilança, por mas acomodado que otro para no faltar al de su obediencia: tu
humildissima en todos tiẽpos, y estados, agradable, y socorrida. Tenia vna alacena po
celda, la parte alta para cama, y la baxa por despensa, y gallinero de pocas aues, que cr
su caudal: y encendida mas cada dia en el amor de Dios, eran mas sus exercicios deuo
tos, y penitencias desiguales à lo delicado del sugeto, acaudalando meritos, y perfecciõ
Enfermò, y con todos los Sacramentos descansò en el Señor, y con opinion de Santa l
veneraron en el entierro las que cõpañeras en vida tocaron los quilates de su valor,
fueron testigos de su viuir, haziendole lenguas en su alabança; porque la virtud quant
haze encogida à quien la tiene, como fundada en humildad, tanto obliga à esparcirla
los que la reconocen.

§. 8. Doña Iuana de Poueda, ò Iuana de los Angeles (natural de la Ciudad de Mu
so, hija legitima del Capitan Benito Lopez de Poueda, y de Doña Leonor de Melo Co
ronado y Maldonado, como se dize en el arbol de Iuan Gomez Portillo en el numer
43.) fue Monja professa en el Conuento de la Concepcion de Santa Fè, de donde pass
otras à fundar el de l Carmen de la misma Ciudad, y despues se bolviò a su prime
Conuento, y muriò con opinion de santa en doze de Enero de 1630. fue muy penitente
y se dize, que en su muerte viò vn sieruo de Dios, que Christo Nuestro Señor recibiò s
alma, y se la entregò à su Santissima Madre, que la diò al Glorioso Patriarca Santo Do
mingo su deuoto.

§. 9. Doña Francisca Margarita de Massmela, natural de la Ciudad de Santa Fè, hi
ja legitima del Gouernador Bartolomè de Massmela, y de Doña Adriana Maldonado
como se dize en el numero treinta y tres del arbol de Iuan Gomez Portillo, y que fu
casada con el Capitan Iuan de Poueda, y la succesion que tuuieron: enviudò entrada en
edad; y de la Ciudad de Muso, donde tuuo su mayor assistencia, passò à tenerla a su pa
tria, y despues, permaneciendo seglar, al retiro, y Paraiso del Conuento de la Concep
cion en compañia de Iuana Margarita, Religiosa dèl, su vltima hija, como lo contien
el num. 42. del arbol citado: fue señora muy pundonorosa, afable, atenta, y cortesissima
caritatiua, socorrida, y limosnera, de gran oracion, humildad, y mortificaciones, y muri
Monja professa à las tres de la tarde Domingo quatro de Enero del año de 1660. y com
Religiosa fue sepultada el dia siguiente.

§. 10. La Madre Iuana de San Esteuan, cuya afcendencia se pone en el arbol d
Martin Galeano; fue en su donzellez honestissima, y en la Religion exemplar, exerci
tada en todos oficios de ella con entera satisfacion en cada vno, y por vltim
en el de Abadesa (y tan aplicada à que se celebrassen los Oficios Diuinos con per
fecta musica) que siendolo sostituia el oficio de Vicaria de Coro, y la fomentò con gast
proprio de los continuos socorros que le hazia su hermano el Oydor Don Andres d
Villela, Cauallero del Abito de Santiago, afixados en renta, que dexò en Capellani
acrecentada por el hermano à seis mil pesos de principal. Tambien de su limosna s
hizieron las maderas de Tabernaculos de los lados de la Capilla Mayor, que la guarne
cen toda. Enfermò de hidropesia, y en conformidad de la voluntad, y desapropiada d
las cosas de su mundo, y con todas las Christianas diligencias muriò Domingo tres d
Agosto del año de mil seiscientos y sesenta y quatro à la madrugada, y se le hizo el en
tierro el mismo dia por el Dean, y Cabildo, assistiendo el Arçobispo, Real Audienci
Ciudad, y Ciudadanos.

§. 11. La Madre Iuana de Iesus, natural de la Ciudad de la Palma de los Col
mas (hija legitima de Martin de Maccha Vascongado, y de Tomasina Martinez, d
quienes se trata en el arbol de Alonso de Olalla) la qual en compañia de Ines de l
Trinidad, hermana mayor, y menores Maria del Espiritu Santo, y Gregoria de S. Igna
cio; entrò en el Conuento de la Concepcion de esta Ciudad de Santa Fè, y todas qua
tro fueron Monjas professas de velo negro, y murieron con loa primero la primera,
tercera, y la Iuana de Iesus de hidropesia à las diez de la noche tres de May
d

lel año de 1666. fin auer tenido pecado mortal en ſeſenta y vn años de habito, como o predicò en ſus honras el Padre Iuan Gregorio, de la Compañia de Iesvs, y en ellos ue catorze años enfermera, onze Sacriſtana, y nueue Abadeſa en tres trienios, ſin los tros años, que ocupò en los demas oficios de la Religion; fue de gran gouierno, y actiidad, conſiguiendo por ella fabricar quatro caſas altas, y otras baxas por el malogro le los cenſos, y diferentes oficinas en ſu Conuento con merced del Rey, y la torre, añadiendole vna campana grande, y introduxo Miniſtriles, haziẽdo enſeñar à las criadas a tocar las chirimias. y cercò la ſegunda quadra, que ſe le incorporò con cinco tapias de alto, y a trechos rafas de adobes, y todo con cauallete, y azitara de ladrillo. L a otra hermana Gregoria de San Ignacio muriò tambien de hidropeſia à las quatro de la mañana tres de Mayo de 1669. y es de notar, que en dia de la Cruz fueſſe la muerte deſtas vltimas hermanas.

Religioſas del Carmen.

2146. §. 1. La Madre Flvira de Iesvs Maria, fundadora del Conuento del Carmen de la Ciadad de Santa Fè, muriò de mucha edad a ocho de Mayo del año de 1636. ue fueron mas de treinta de Religion, de exemplar vida, de ſuma pobreza, y de tan ran caridad, que no temiendo que dar de limoſna, diò a vn pobre, que llegò al torno à gnificar ſu deſabrigo la mitad de vna frazada, quedandoſe con ſolo la otra mitad, à mitacion de San Martin en ſu capa, y à eſte tono hizo otras limoſnas.

§. 2. Maria de Iesvs entrò a ſer Monja en el miſmo Conuento con las fundadoras; ra de Eſpaña, y de nouenta años de edad; no ſe le paſsò noche ſin tomar diſciplina, y ue de tan ſingular virtud, que cara à cara hablaua con Nueſtra Señora, perſiguiòla el emonio viſiblemente con grandiſsimos tormentos, haſta que muriò doze años deſpues de fundado el Moneſterio; y paſſados otros muchos ſe hallò ſu cuerpo entero.

§. 3. La Madre Ana Manuela de la Concepcion muriò ſiendo Priora, antes, y enconces de exemplar vittud; fue Confundadora, y hija del ſegundo matrimonio de la fundadora.

§. 4. Iſabel de San Hilarion, natural de Santa Fè, hija legitima de Alonſo Gutierrez imentel, y de Doña Franciſca de Mendoza y Aguilar, fue Confundadora con ſu tia lvira de Iesvs Maria, y Religioſa humildiſsima, y de gran oracion; ſupo la hora en que uia de morir.

§. 5. Iſabel de San Lorenço, nacida en Santa Eè, hija legitima de Luis Meſurado, de Iſabel Perez; fue muy virtuoſa, y ſe extremò en la obedienca con gran prontiud.

§. 6. La Madre Maria de la Concepcion, hija legitima de Andres de la Cruz, y de ſabel Garcia Camargo, vezinos de Santa Fè, fue de grandiſsima humildad, pobreza, y aridad.

§. 7. Iſabel de San Franciſco, natural de Tocayma, hija de Iuan Diaz Xaramillo, de Doña Iſabel de Leon ſu muger, era muy ſencilla, ſumamente Coriſta, y obedie-e.

§. 8. Franciſca de San Pedro, hija del Capitan Pedro Receron, y de Catalina Diaz ſu muger, fue muy continua en el Coro, amante de la pobreza, humilde, y ſobre todo obediente: el Pedro Racceron era hijo legitimo de Alonſo Diaz Raceron, y de Franciſca Lopez, todos naturales de Alcazar de Conſuegra, de la Orden de San Iuan, como tambien ſu muger Catalina Diaz (hija legitima de Alonſo Diaz de Pedro Garcia, y de Elvira Gruticrrez Gorda) y fue primero muger de Iuan de Borenzino, y deſte le quedaron hijos à Maria Ruiz de la Torre, muger de Iuan Paez Zambrano, vezino de Tunja, y à Doña Catalina Ruiz de la Torre, muger de Andres de Llanos, ſin hijos.

§. 9. Geronimo de la Encarnacion, hija legitima del Contador Miguel de Corruera, y de Doña Petronila Arias Hurtado, fue muy dada a la oracion mental, y pacientiſsima en graues enfermedades que padeciò, recibiendo de Dios ſingulares fauores, y entre ellos reuelarle la hora en que auia de morir; la naturaleza de ſus padres ſe refiere en el arbol de Alonſo de Olalla.

§. 10. Mariana de la Cruz, hija legitima del Gouernador Don Luis Enriquez de Monroy, y de Doña Catalina de Otalora; fue Monja de exemplaa vida, y deſeando feruoroſa ſer martir, ſe lo concedio Nueſtro Señor, dandole de ſu mano el mar tirio, de caerſele la lengua à pedazos, ſuſtentandola milagroſamente nueue dias, en que no paſsò bocado, y tuuo auiſo de Dios del año de ſu muerte.

§. 11. Isabel de San Ioseph,natural de Santa Fè, hija legitima de Pedro de Ribe-ros,y de Inana deOlmos,fue de vida obseruante,pacientissima,frequente en la oracion, muy obediente,y amante de la pobreza,padeciò grauissimas enfermedades,con que se acrisolò.

§. 12. Francisca de Santa Teresa,nacida en Santa Fè, hija legitima de Andres Diaz Calvo,y de Doña Graciana de Esparça;fue fruto celestial sazonado temprano, siendolo su muerte ; auia padecido riguroſas enfermedades ;,señalòse en humildad profunda, que fue la raiz de sus demas virtudes, y de su ouediencia prompta,y oracion continua.

§. 13. Ignacia de San Francisco tuuo por patria à Santa Fè, y por padres al Tesorero Iñigo de Alviz, y Ines Perez su muger; y sabiendo la hora de su muerte la tuuo en edad de veinte y vn años , conseguida de su deseo, y pedimento con oracion feruorosa,y ordinaria , y fue general en todas virtudes , y en la de obediencia tanto como la que mas, y ninguna igual a ella en la penitencia , hasta hazerse azotar de mano agena.

§. 14. La Madre Elvira de San Antonio, hija legitima de Francisco de San Cebrian,y de D. Agustina de Alvornoz;fue tan obediente, que mandandole ir a fundar el Conuento de la Villa de Leyba,saliò contra toda su voluntad del suyo,y su tierra,y procediò con mucha edificacion;estuuo cinco años tullida con gran pobreza , lleuando con pacientissima.

§. 15. La Hermana Graciana de San Geronimo, Monja de velo blanco , natural de Santa Eè,hija legitima de Iuan de Villabona , y de Maria de Velasco , era en estremo caritatiua , y muy abatida por humilde , y su natural socorrido , tuuo especial aplicacion al oficio de enfermera , que exerciò toda su vida ; el Iuan de Villabona fue Sastre,natural de Velez,hijo natural de Domingo de Villabona , y de Iuana India, de quienes tambien lo fueron Miguel de Villabona , y Pedro de Villabona Clerigo; y la Maria de Velasco hija de Francisco Lopez de Velasco,y de Luisa de la Peña.

§. 16. La Hermana Fausta de Santa Ana , hija legitima de Luis de Arçe , murió con fama de Santa por lo afamado de su virtud,tan feruorosa en el amor de Dios , que se le abrasaua el coraçon, y en especial los dias que comulgaua:viò muchas vezes en la Hostia vn Cordero de marauillosa hermosura,y siempre que estaua descubierto el Santissimo Sacramento se postraua en tierra,porque eran de suerte los rayos de luz que le penetrauan el alma,que no podia sustentar el cuerpo aun de rodillas; pidiole à Nuestro Señor la sacasse del destierro desta vida , y supo el dia en que auia de morir , y vno antes que cayesse en su vltima enfermedad , se hizo desollar a azotes , como lo vsaua otras muchas vezes.

§. 17. Iuana de San Pablo,Donada,India Panche,que traxo el Presidente Gouernador Don Iuan de Borja de la conquista de los Pijaos,fue virtuosissima, y muy fauorecida de Dios,y entre las mercedes que recibiò,fue vna el saber quando auia de morir alguna Religiosa.Hallòse vn dia con estrema necessidad de vestuario , y con grande confiança en Nuestro Señor se fue àzia el torno,en donde la llamaron por su nombre , y le pusieron en èl lo que auia menester,sin saberse quien daua la limosna , haziendose diligente escrutiño para ello.Era de profunda humildad , y muy dada a oracion , y assi honrò su Criador en su muerte con señales de buen pronostico,porque al tiempo de espirar vieron algunas Monjas rebolear en su cama vna palomita, y para reliquia le quitaron mucho de lo que tenia.

§. 18. Maria del Carmen,Donada,India de Tunja , hizo voluntariamente voto de castidad,ofreciendosela à Dios,que la dotò de particular gracia en enseñar la Doctrina Christiana,y Ley Diuina,como pudiera hazerlo el Letrado mas Sabio : y vn año antes de su muerte sintiò dentro de si,que N.Señor la llamaua à juizio,y se viò juzgar,y oyò la sentẽcia,despues traxo por delante hasta su muerte vna niña,q̃ se entiende seria el alma juzgada,porq̃ à la hora de su fin dixo a su Cõfessor,q̃ no auia tenido de q̃ dar quẽta por auerla dado antes,y assi tuuo muerte suaue, y serena,como la de vn niño sin pecado.

§. 19. La Madre Maria de San Iuan,hija de Miguel de Corcuera,y de Doña Petronila Arias Hurtado su muger,ya nombrados,entrò Religiosa en compañia de Geronima de la Encarnacion su hermana,de quien se ha hecho memoria,y viuiò Religiosissimamente obseruante Monja,y meritissima Priora,hasta su muerte,què fue Lunes de madrugada 18.de Mayo de 1665.y su entierro el mismo dia,padeciò algunos trabajos,y mortificacion por su bondad,y afecto a propagar su Religion.

§ 20. La Madre Isabel de la Cruz,natural de Santa Fè,hija legitima de Iñigo Alviz y de Ines Perez,que se han nombrado , naciò el año de 1619. y muriò en el de 166[illegible] Viernes dos de Abril à la madrugada,dia de San Frãcisco de Paula,en q̃ assi mismo fue en

ierra dauia sido priora,y de todos los oficios que tuuo en su Religiõ dado muy bue-
quenta,y mejor de las cosas de su conciencia,como muy ajustada,y virtuosa,cõ apli-
cion de aquietar discordias, y conformar en amistad à todas; ocasionosele la breue
ermedad de su fin de penitencias que hizo, con ocasion de estar en su Conuento en
uenas por los temporales Nuestra señora del Topo, y auer salido en Cruz con vna
rra de hierro,y despues postradose en el Coro passar ser pisada de las que entrauan sin
paro,que le causò molimiento.Oyòsele en su enfermedad, que el dia de San Francisco
Pauia auia de recibir vn gran bien,que seria la gloria,de que fue prenuncio la festiui-
d del Santo,que se celebrò aquel dia en el mismo Conuento.

Beatas del Carmen.

247. Por los años de 1612.poco mas,ò menos,viniendo vn nauio de España à San-
Marta,à vista del puerto naufragò, ahogandose el marido de Doña Maria de Saaue-
ra,la qual escapò con vn niño Iuan su hijo de edad de vn año (vnico fruto de su matri-
onio)con el socorro,y ayuda de Gabriel Sanchez Barbero,natural de Santa Fè, que se
allaua siruiendo al Gouernador Francisco Martinez de Ribamontan Santander, de el
bito de Santiago,que lo era de aquella Prouincia. La Doña Maria de Saauedra, y su
uerfano passaron a la Ciudad de Santa Fè al amparo de su tiaDoña Catalina de Saaue-
a,muger de Pedro Gomez de Miranda, en donde recibiò la Doña Maria el habito, y
ofessiõ de Beata de Santa Teresa de Iesus,mudado el nombre en el de Maria Mada-
na estando en su jouenil edad,y siendo hermosa. Començò a feruorizarse en todo
enero de virtudes,sin conocerle cama en que durmiesse;porque donde quebrantaua
sueño por la necessidad de la naturaleza,era qualquiera tabla en breue rato de la no-
e;en estas era su mayor logro,porque parte consumia en la oracion,y lo demas en di-
plina,hasta derramar sangre;comia manjares de abstinencia,y Quaresmales, con tan-
tenuidad,que se podia tener por riguroso ayuno.Su recogimiento era grande, por-
e solo salia à la Iglesia a oir Missa,y frequentar los Sacramentos, ordinaria en el tra-
jo,y en leer libros espirituales,y se purificò paciente à fuerça de sufrimientos, y oca-
ones,que se le ofrecieron de trabajos. Tuuo por Confessores à los Padres Fray Fran-
sco de Garayta,y Fray Francisco de Leon,Dominicanos, que de ordinario los buenos
scan a los que lo son;los quales ciertos de su virtud la publicauan.Acercandose su fin,
os años antes solicitò con su tia el ajuste de algunas materias de su familia,dãdo prie-
à que se efectuassen,diziendole,que podria ser viuiessen poco ambas, como sucediò,
breviniendole la fiebre de que muriò.Diò buenos preceptos a su hijo, y para mas re-
enarle le preuino que auia de morir mozo,y lo verificò el sucesso; porque yendose à
paña en busca de sus parientes,fue en su patria la Ciudad de Seuilla Religioso Gero-
mo en San Isidro del Campo,donde muriò temprano. Ella misma se amortajò, y sin
ltar el Rosario de la Virgen Santissima,de quien fue muy gran deuota; muriò con to-
buena disposicion,y contra lo natural quedò con tantas colores,y tan hermoseada,que
recia viua,y que jamàs auia llegado à tanta perfeccion,y la enterraron en el Conuen-
de Santo Domingo de Santa Fè;y despues de algunos años, pareciendole al Padre
aestro Fray Francisco de Garayta seria justo mejorarla de sepoltura, la trasladò à la
capa de Nuestra Señora del Rosario;y el suyo,que era de madera, se hallò tan enteras
s quẽtas,y las ebras de seda torcida,y sin texer,en que estaua ensartado,como si se aca-
asse de hazer,y teñir,y ha sido tenido por reliquia. Dexò otra en su familia de vn saco
cerdas,que era su silicio,como se dize en el num.238.

Elvira Guerrero naciò en la Ciudad de Santa Fè,hija natural de Iuan Guerrero, y se
iò con muy buena cara,y parecer hermoso,pero en tierna edad;y antes que la malicia
idiera calumniarla se tullò de habitar vn aposento baxo muy humedo, padeciendo
aues trabajos con la enfermedad,desamparo,y necessidades,ofrecido todo à Dios, y
la Santissima Virgen de Chiquinquira, que la mejorò para poder ir, como fue à pie
esde Santa Fè,y acompañada à visitarla,y alli se detuuo, siruiendo en su Santa Casa vn
io,y buelta à la Ciudad de Santa Fè, algunos despues le sobreuinieron corrimientos
e lá cabeça,tan fuertes,que le lastimaron los ojos,quitandole los parpados, y rasmi-
andoselos,y la nariz dexandola con desapacible vista,aunque con apacible animo, y
olerancia de su trabajo,resignada en Dios,purificada de alma, y frequente en deuocio-
es,y actos de virtud,con que por muger virtuosa,y exercitada en curas,especialmente
niños,y santiguarlos;tenia acogida en todas las casas principales, y con las limosnas
ue le haziã passadia. Criòsele çaratàn en vn pecho,y se entrò en el Hospital à curarse,

y se lo cortaron,de que estuuo à la muerte,y quedò al parecer con sanidad,viuiendo tiẽpo despues,hasta que enfermò vltimamente con mas de vn mes de cama, y recogida en casa del Doctor Don Iuan de Pisa por Doña Maria de Pisa su hermana, y assistida con voluntad,y regalos en edad de quarenta y dos años, muriò la noche del dia de Santa Teresa de Iesus quinze de Octubre de 1970.Beata professa del Carmen,y en el Conuẽto de su Religion,y su bobeda de la Capilla Mayor fue sepultada el dia siguiente sobre tarde con assistencia,y conmocion de lo lucido de la Ciudad,y comun voz de Santa,procurando à porfia los Caualleros cargar su cuerpo,y hombres, y mugeres tener prendas suyas por reliquia.

Monjas de Santa Clara.

248. §. 1. La Madre Catalina Maria de la Concepcion, fue primero Monja del Conuento de Santa Ines de la Ciudad de Seuilla en el Andalucia, y despues fundadora del de Santa Clara de Cartagena de Indias,viuiendo,y muriendo santamente,como lo escriuiò en compendio el Padre Fray Luis de Iodar,Religioso, y Prelado en la Orden de San Francisco.

§. 2. Doña Iuana de Cañizares, naturalde la Ciudad de Santa Fè, hija legitima del Licenciado Alvaro de Auñon Cañizares,Medico,y de Doña Iuana de Victoria (como se dize en el arbol de Iuan de Montalvo numero cinco) muriò Monja professa en el Conuento deSanta Clara de la Ciudad de Tunja con opinion de Santa,y al cabo de muchos dias se abriò la sepoltura, y se hallò su cuerpo entero, y la guirnalda de flores con que fue sepultada tan fresca,y sin ahajar como si se acabasse de hazer.

§. 3. La Madre Damiana de San Francisco fue natural de la Ciudad de Santa Fè (hija legima de Hernando Arias Torero, y de Iuan Perez de Vgarte) en su juuentud professò en el Conuento de la Concepcion de su patria,de dõde passò el año de 1606. en compañia de Iuana de los Angeles à fundar el del Carmen de la misma Ciudad, y fue en èl Priora dos trieños,y en el año de 1629.à siete deEnero,como principal fundadora,y Prelada,al de Santa Clara,nueuamente erecto, gouernandole hasta 19. de Nouiembre de 1639.en que muriò;y su sobrina,y confundadora Isabel de la Trinidad auia muerto de prolijo achaque que padeciò à dos de Mayo antecedente. La Damiana de San Francisco fue de admirable gouierno,y de muy gran virtud, y exemplo,como lo requerian las dos casas de Dios, que fundamentò,y en la vltima realçò el contrapunto de su perfeccion;de modo,que de tal norma procede lo que se và viendo en recreo espiritual.Introduxole la musica para alabanças de Dios, por ser muy buena Cantora. Acrecentò la Sacristia con sus lauores,de que tambien hizo frontales, y colgadura, como quien sabia bien bordar.Empezò el edificio de la Iglesia nueua,y aun se diò à puntar con deseo del aumento de su Monesterio, si bien se adelantò poco en ello, por lo que otros cuidados la atarcauan. A los ayunos, y disciplinas de Comunidad añadia los de su afecto,y otras mortificaciones, que solo la robustez de su natural pudo sufrir. Su frequencia deSacramentos era como ordinaria,y pan de cada dia;y en el Coro a las horas Diuinas,y oficiar Missas la primera,para que con su exemplo ninguna Religiosa faltasse,porque el que dà el superior,es lo que obseruan los subditos, su mejor gouierno la enseñança,que mal puede corregir la falta,quien primero la tiene. Procurò conformidad entre sus Monjas,y consiguiò permanente lo quiso; pues dura vna voluntad en todas,como si fueran vna. Y atesorando meritos de sierua de Dios, con aumentos de su gremio,y congratulacion de ver tantas dedicadas à seruirle en su nueuo plantel,la rindiò su vltima enfermedad con toda buena disposicion Christiana, y confiança de que tiene el premio en la gloria.

§. 4. La Madre Iuana de Iesvs,otra de las tres confundadores sobrina,y hermana de las referidas,era hija legitima de Iuana de Cotrina Topete,Regidor de Santa Fè, y de Doña Isabel Arias de Vgarte,que se nombran en el arbol de Baltasar Maldonado en el numero ocho)fue Religiosa Carmelita, y passò à serlo de Santa Clara,como Confundadora,y su segunda Abadesa,por muerte de la tia,y despues otro tio. Su condicion era muy humana,y su humildad muy diuina,caritauiua con estremo, y de mucha oracion, y ajustamiento à las obligaciones de su estado,y acabò perseuerante.

§. 5. La Madre Gregoria de Iesvs fue natural de la Ciudad de Tocayma, y en su distrito del parage que llaman Flandes,hija legitima del Capitan Hernando de Ospina,y de Doña Ines Tafur de Bohorques,que tambien fueron padres de Casilda de Santa Clara,Don Fernando de Ospina,y Don Esteuan de Ospina.Criòse la Madre Gregori-

d

de Iesvs en la Ciudad de Mariquita en casa de Doña Iuana de Bohorques,su deuda,grá Matrona,de cuyo dechado sacò los primores de virtuosa,y muy muger; y ella,y su hermana fueron de las primeras Monjas que huuo en el Conuento de Santa Clara de Santa Fè,con nombramiento de su Fundador el Arçobispo Don Fernando Arias de Vgarte, donde se diò à conocer por su agrado, que era grande, por su prudencia auentajada, y excedida de su virtuoso proceder; y assi desde luego la ocuparon en oficios de la Religion,y passando por todos,y con mucha loa en el de Abadesa primera,despues de las fundadoras,tia,y sobrina,que quedan nombradas;era cecosa, y aquejada de continuas jaquecas,y de mal de coraçon,muy bien entendida,y de suaue conuersacion, muy caritatiua,y dada à criar niñas,cultiuando estos nueuos arboles para Dios,y industriandolas como buena Maestra.En el tiempo de Abadesa apretò en la obra de la Iglesia con tanto feruor,y eficacia,y tan buenas disposiciones,que solo ella pudiera auer conseguido acabarla; y porque no desmedrasse su merito la vanagloria del estreno,lo dexò a su sucesiora en el oficio,consiguiendose la colocacion en los principios de la siguiente Prelada. Hizo hazer a su costa vna Imagen de bulto de la Concepcion de Nuestra Señora de crecido cuerpo,que està en el Altar Mayor,y la adornò de Angeles,Corona de plata, mantos,tocas,velos,y otros aderezos:fue muy continua en confessiones, y comuniones, y en oir todas las mas Missas que podia,y por conseguirlo cõ todo retiro, y sin ninguna perturbacion,dispuso Tribuna para su assistencia,y oraciõ en medio del cuerpo de la Iglesia.Vsaua de mas mortificaciones de las que le permitia su flaca complexion; y achaques,con ordinarios silicios,y disciplinas.Estando en vna de Comunidad le quitaron de la mano el azote,sin saberse quien,y entre las Monjas se introduxo pronostico de morir alguna,y disuadiédolas,dixo,que era burla que le auian hecho, y que perdiessen el miedo,que por entonces no moriria ninguna dellas, que si alguna fuesse auia de ser ella, que se reignaua en Dios,y estaua dispuesta,aunque no como quisiera;y a dos dias siguientes adoleciò de su vltima enfermedad, a que auia precedido, que por el conocimiento de su importancia para el cargo de Prelada, tratauan las Religiosas de elegirla Abadesa en el inmediato Capitulo, que estauan para celebrar, y proponiendoselo, lo resignò con lagrimas,y con tan viuo espiritu, que llegò à dezir, que antes la lleuasse Dios,y aun se entiende, que se lo pidiò en feruorosa oracion,y se lo concediò, porque fue antes su muerte à las seis de la tarde Iuebes 23.de Setiembre del año de 1660. llorose su perdida como grande,y còmo de sierua de Dios, que faltaua a la assistencia, y consuelo de las que quedauan,teniendose por desamparadas,y castigadas,de la diuina mano,pues es castigo quitar à los buenos de entre los demas,y aunque el mal fue de cõtagioso tabardillo,a porfia con amor,y reuerencia acudieron Religiosas graues, y Sacerdotes à cargarla en su entierro.Auia muerto antes su hermana mayor en edad, y menor en lo antiguo de Religion Casilda de Santa Clara Domingo tres de Enero de 1656.à las doze del dia,enterrada en el siguiente por el Dean,y Cabildo,por confraternidad,que està hecha de assistir à hazer los de Preladas,y Religiosas graues, con remuneracion de cantar Missa,y se empezò en esta.Auia sido Monja exemplar, aunque viuia enferma,de mucha rectitud,y assi no passò del oficio de Maestra de nouicias, aborreciẽdo la Prelacia:fue muy viua de ingenio,y de mucha caridad,y la exercitò en criar huerfanas,siendo de las Monjas mas pobres que auia,y lo quitaua de si para darselo,y hazer otros socorros à otras.

§. 6. Maria de San Ioseph fue de las primeras Religiosas que entrarõ en el Conuento de Santa Clara de Santa Fè,natural de Tunja, hija legitima de Don Iuan de Cauajal,y de Doña Ines Marrique de Belandia,de quienes se trata en el arbol de Antonio Diaz Cardoso en el numero 21.Entrò en la Religion con su hermana mayor, y fue Vicaria en el tiempo de las fundadoras,gouernando con aplauso,por ser pacifica de cõlicion,y dada a que tuuiessen conformidad las Monjas,mediando entre las discordes,y rogandoles se sobrelleuassen en amor de Dios.Comulgaua todos los mas dias,y oìa las mas Missas que podia,y con viuir enferma,y ser vieja,no faltaua al Coro:fue muy amiga de oracion,y penitente antes de enfermar,que lo ocasionaria; hasta que por consejo de sus Confessores lo reduxo à rezar.Era sumamente pobre, y passò muchas necessidades. No dexò los ayunos,hasta que los mandatos de sus padres espirituales se los estorbaron,por su imposibilidad de enfermedad,y vejez.Cada dia se recõciliaua varias vezes,con cuya buena preuencion,y de todos los Sacramentos, descansò en el Señor la noche 16.de Agosto de 1661.que seria de sus alegrias,y sus compañeras se aprouecharon de todo lo que le pudieron quitar por reliquias.

§. 7. Iuana de San Ioseph,nacida en la Ciudad de Santa Fè,tomò el habito de Lega de Santa Clara en el Conuento de su patria, y ya sea por naturaleza.Era candida, y sen-

ſencilla de eſpritu,y muy dada à la oracion,y para ello tuuo por dormitorio ordinario el Coro,y vn banco,ò eſtera por cama,durmiendo muy poco de noche, diſsimulando-lo,con que lo hazia por eſtar à mano para tocar al Alva por deuocion, y en reuerencia de Nueſtra Señora;y con alegria de que ſe llegaua el tiempo de oir Miſſa, y comulgar, que era todo ſu guſto,y aſsi lo frequentaua.No tenia miedo en las traſnochadas del Coro,con eſtar recebido entre todas las Religioſas,que vna calauera,que ay en èl no amanece donde la dexan de noche: y diziendole,ſino la amedrentaua:reſpondia,el alma de aquella eſtarà en la gloria;pues porque ſe han de temer hueſſos? Solicitaua con las ſeñaladas en ſus tiẽpos,y por la Regla de ſu Orden,para campaneras,que la ſubdelegaſſen en tocar al Alva,y à vezes ſe lo negauan por mortificarla , ò porque querian para ſi el merito : y auiendo entrado à la Religion juntas quatro parientas , diò las gracias a la perſona que lo fomentò, y le pidiò, que le dieſſe vna la mas fuerte para que la acompañaſſe al vſo de las campanas, ofreciendole la enſeñaria con la ayuda de Dios,como auia de ſer deuota de N. Señora,y de las Animas de Purgatorio (que eran ſus deuociones)que aunque la Madre Abadeſa ſeñalaua compañeras para las campanas,y les rogaua ella le dexaſſen eſta ocupacion,vnas lo condecendian, y otras no; y la que le dieſſe quizà querria quando le tocaſſe.Era muy obſeruante del ſilencio,y ordinaria en diſciplinas de mas de las de Regla,continua en los ayunos, paſſandolos ſin otra coſa , que vn pedazo de pan.Su principal deuocion era con Nueſtro Señor Sacramentado, y quando eſtaua patente lo feſtejaua,y dezia à todos:Ya eſta el Rey deſcubierto,vamos a pedirle mercedes,y proſeguia otras coſas ſemejantes.Era hortelana(porque a todo ſe acomodaua)y como es comun en la gente de ſeruicio con ſu deſatencion ocaſionar impacien-cias,la arreſgauan en ellas,hallandola ſiempre ſufrida ; y lo que mas las dezia era : No ſois Chriſtianas,que me hurtais lo que han de comer las Eſpoſas de Chriſto ; y jamàs la vieron enojada,que llegaſſe à culpa leue.Vna Religioſa,que parece que ſus enfermedades continuas la hazian deſapacible , la maltrataua algunas vezes con oprobios , y no ſolo no tenia irritacion,ſino que le retornaua regalos,que buſcaua,y le remitia con alguna ſiruiente.Era muy caritatiua con todo genero de perſonas, y mas con las de ſeruicio,aſsiſtiendolas,y dandoles de ſu racion,y de lo demas que podia juntar , como a mas neceſsitadas por ſu miſeria. El dia de ſu muerte 28.de Agoſto de 1661. la ſentaron las Monjas en vn taburete ſin atarla a èl,ni ponerle venda para detener la barba,como de ordinario ſe pone à los difuntos,y aſsi la lleuaron como en proceſsiõ por los Clauſtros, y celdas del Conuento,y y en eſpecial à las en que auia enfermas,y parecia eſtar viua, y mas en lo tratable que quedò,y ſin mal olor;y por el conocimiẽto de ſu vida acudieron voluntariamente,y con todo aplauſo a hazer ſu entierro el Dean,y Cabildo, como ſi huuiera ſido Prelada(que es a los que aſsiſten)y no fueſſe vna pobre lega,pero la virtud preuilegia à los buenos ; y al ſepultarla no le dexaron habito , y de lo demas que tenia pueſto,que no le quitaſſen para reliquia por ſu opinion de ſanta.

§. 8. Domingo à las diez del dia 27.de Iulio del año de 1670.muriò de poſtema Mariana de Ieſvs,profeſſa de Santa Clara,auiendoſe criado en eſte Conuento caſi deſde ſu fundacion,por auer venido de ſu patria la Ciudad de Mariquita à Santa Fè por el año de 1629.con ſus padres en habito de Beata Dominica,que mudò en la de la Tercera Orden de San Franciſco;y reconocida ſu virtud , la recogiò à ſu compañia Gregoria de Ieſvs,vna de las primeras Monjas deſte Conuento;era muy oficioſa , y general para todos miniſterios,placentera, de buen roſtro,y cuerpo pequeño,y delicado, fatigada de dolores de cabeça , y corrimientos, con cuya ocaſion andaua lo mas del tiempo ſin toca,y por ello extraida de comunicaciones ſeglares;dormia ſobre vna tarima con vna eſtera , ſin mas cama , haſta que en ſu vltima enfermedad , que fue breue,la Prelada le mandò poner colchon,y con licencia del Arçobiſpo le diò la profeſsion , y no auiendo guirnalda que ponerle,le puſieron la Coronà de la Virgen Santiſsima , ſin reparar en el hecho,haſta deſpues,que ſe tuuo por permiſsiõ diuina,premio,y fãuor ſuyo,de las guirnaldas que eſte ſugeto auia hecho para las Religioſas , que no ha auido ninguna de las de ſu tiempo que no ſe la aya pueſto de ſu mano en ſu entrada, y profeſsion ; tambien ſe aplicò à miſterio el que aquella tarde entraſſe en la Igleſia deſte Moneſterio Nueſtra Señora de Gracia,Imagen milagroſa,traida en Proceſion por falta de aguas, en pago de ſu feruoroſa deuocion,y que no eſtoruaſſe a ſu entierro, que ſe hizo deſpues, eſtando mas hermoſeada que en vida, y con piadoſa conmocion ſe ofrecieron voluntariamẽte nueue nouenarios de Miſſas,y otras muchas, y el Cura de las Nieues con ſu Clerecia ſe las ha dicho Cantadas;fue general el ſentimiento de las Monjas en perder tal compañia, aclamandola Santa,y con parte de conſuelo de tener la propia en la gloria,y prenda hermana ſuya Iſabel,que eſtuuo en el Conuento de la Concepcion , a donde paſsò à

el

eſtroto,y en ambas vn remedo de de Marta, y Maria ; porque la Iſabel imitá à eſta en el ſoſsiego,y cõtemplacion,y a la Marta la Mariana en lo oficioſa,y diligente,a que jũtò lo feruoroſo de oracion,y deuociones;ambas fueron hijas legitimas,y ſu padre hombre tan gordo,que no podia dormir en cama,ſino en vn eſcaño, y en ſus poſtreros años enflaqueciò de modo,que quedò ſolo en los hueſſos,y piel.

Religioſas de Santa Ines.

249. §. 1. La Madre Beatriz de la Concepcion naciò en la Ciudad de Santa Fè, hija legitima mayor del Capitan Iuan de Chaues,Encomendero de Sipacon,y de Doña Eufraſia de Santiago) entrò en el Conuento de la limpia Concepcion antes de tener quinze años de edad,y quando la tuuo para profeſſar,hizo la profeſsion de Religioſa,y vsò diferentes oficios,y el de Abadeſa con mucha aceptacion:y auiẽdo eregido ſus hermanos el Conuento de Monjas Dominicas de Santa Ines de Monte Policiano,en las casas en que nacieron,paſsò a fundarle el año de 1645 a 19.de Iulio,acompañada de Paula de la Trinidad,y de Franciſca Eufraſia de Chriſto,aſsimiſmo Religioſas de la Cõcepcion;y muriò Miercoles en la noche del dia de San Nicolas de Tolẽtino diez de Setiembre de 1659.en edad de ochenta y ſeis años, y los ſetenta y tres de Conuento: enterronla el dia ſiguiente Iueues con aſsiſtencia de los Miniſtros de la Real Chancilleria, y Cabildos Eccleſiaſtico, y Secular ; y mucho concurſo de Ciudadanos, y con el propio ſe hizieron las Exequias el Sabado 20.de aquel mes,y año, cantando la Miſſa el Prouiſor,y Vicario General Doctor Lucas FernandezPiedrahita,y predicò Fray Iuan de Vſquiano, Dominico:fue la Matroua deſte aſſumpto de oracion continua; como ſus confeſsiones, comuniones,de profunda humildad,amante de la paz ; reconciliando animos opueſtos,ſumamente agradecida,y prouida en el ſuſtento de ſus ſubditas ; de ſuerte,que la facilidad con que hallaua lo neceſſario ; y todo lo demas que hazia, ſe aplicaua a ſer alumbrada de Dios por medio de la oracion;cõmo en ſu gran gouierno, y el fomentar el culto Diuino con decencia,y autoridad,y auer empezado a fabricar Igleſia ſin faltar el ſuſtento,ni conſumir dote;con que fue llorada ſu falta con general ſentimiento de quien perdia tal refugio:ſucediòle en el oficio de Priora ſu prima Franciſca Eufraſia de Chriſto.La Paula de la Trinidad era hija de Pedro Ruiz de Piedrola, y de Doña Ines Galeano ſu muger(como ſe dize en el arbol de MartinGaleano en el numero 28.)muriò de mayor edad en ſu primer Conuento de la Cõcepcion a las diez de la noche Viernes diez de Março del año de 1659. adonde bolviò deſpues de quatro años, que eſtuuo Confundadora en el de Santa Ines,ſin mudar habito:fue Religioſa obſeruante,de mucha virtud,y exemplo.

§. 2. Franciſca Eufraſia de Chriſto naciò por Agoſto del año de 1565. hija legitima de Gonçalo de Martos,y deDoña Beatriz Antolinez de Santiago(de quienes ſe trata en el arbol de Alonſo de Olalla) de tierna edad entrò,y profeſsò en el Conuento de la Concepcion ſu patria,de donde ſe mudò el año de 1645.al de Santa Ines de Monte Policiano,Dominicanas,como vna de tres fundadoras Religioſas que fueron ; y primera Priora;y deſde 27.de Enero de 1660.Priora haſta 18.de Mayo de 1667.en que muriò las ocho de la noche en edad de ſetenta y vn años,y nueue meſes;auiendo ſido de delicada naturaleza,y cuerpo pequeño, agraciado roſtro ; muy apacible de condicion, auſtadiſsima a ſu inſtituto,negada à vanidades,y de mucha oracion:en todo el tiempo de Religioſa no ſe deſnudò el habito,ſino para mudarle,y dormia veſtida,y con velo,y en ſu vltima enfermedad,que padeciò con ſufrimiento, rogò a ſu ſobrino Don Diego Porrio Nieto de Paz,que no huuieſſe Sermon en ſus honras, y haſta prenderle la palabra no deſiſtiò de la peticion;y vna hora antes de ſu muerte ſe hallò ſin ninguna dolencia,y como ſi eſtuuieſſe ſana,efecto de lo que pedia a Dios,de que no le dieſſe fin inquietando,que le eſtoruaſſe conocerle,y implorar ſu fauor,con que las Religioſas ſe conſolarõ; viendola,no ſolo por mejorada,ſino por libre del achaque, y en medio dello pidiò la ayudaſſen a bien morir,que ya era tiempo,y encargò a todas no la oluidaſſen para harle ſufragios,por dezir,que como Religioſa no los auria meneſter,que ſi neceſsitaua dellos por auer ſido muy gran pecadora:el Arçobiſpo mandò la retrataran, y entrando a traſſuntaur el Pintor ſe puſo diſforme de hinchada,y empezò a hechar ſangre, cõ que dexò el intento,y deſpues bolviò a la hermoſura que tenia quando eſpirò, y en eſtas mudanças ſe reconociò,que ſu humildad reſiſtiò el retrato;porla memoria de ſu buena vida fue puesta muerta en vn cajon, y ſepultada a la tarde del dia de la Aſſencion de nueſtro Señor con aſsiſtencia del Arçobiſpo,Preſidente,y Oydores,Cabildos, Religiones,

nes,y el comun de Ciudadanos,haziendo el oficio el Doctor Don Francisco Zambrano Bastan,Canonigo;y con el mismo concurso se celebraron sus Exequias funerales a 27. de Mayo con Missa Pontifical,y sin Sermon.

Personas Seglares de buena vida.

250. §. 1. Luis Lopez Ortiz fue natural de la Ciudad de Plasencia, hijo legitimo de Luis Lopez,y de Francisco Ortiz,nieto de Iuande de Almaguer, y de Francisca Ortiz de Torales su muger,y visnieto de Francisco Blasques, y de Fulana de Leyba su consorte, de la misma naturaleza,como se refiere en el arbol de Iuan Ruiz Dorejuela en el numero 16.su ocupacion era la mercancia, procediendo en sus ganancias, atento à su conciencia, y con la mayor moderacion que se ha visto en el Nueuo Reyno de Granada,como hombre de mucha Christiandad,y de aprobada virtud; y assi le aumẽtò Dios el caudal para dexar fundado el Conuento de Monjas de la Concepcion de la Ciudad de Santa Fè, que fue el primero de Religiosas que huuo en ella, empezado à eregir el año de 1583.y poblado en el de 1595.enriquecido de ornamentos, y arreos, libros de Coro,y otras alhajas,y seruido de quatro Capellanes,y Sacristan,con competentes estipendios;y hizo otras memorias,y obras pias en su patria, y en Santa Fè,gozando el gusto de verlo executado,hasta 18. de Março de 1596. en que muriò de edad mayor,sin auer sido casado. Donò al Conuento de San Agustin desta Ciudad su milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Altagracia,que traxo de España, y el mayor empleo q̃ logrò,fue el de sus buenas obras,y limosnas, en q̃ no procedia escaso. Sucediole, que estando rezando sentado en vn banco detràs de la puerta de su tienda,que era frõteriza à la puerta de la Iglesia Catedral en la plaza mayor,donde lidiauan toros, vno feroz se entrò,y le puso sobre el ombro el ozico, sin ofenderle en mas, que ensuciarle el vestido con espumas,y se bolviò a salir, dexandole con toda serenidad, y sin auerse assustado.Aplicòse à efecto de siruo de Dios, como otros sucessos, y obras, que le mostiuaron opinion de santo :fue su sepulcro la bobeda de la Iglesia de su Religiosa fundacion.

§. 2. El Oydor Licenciado Buen aventura Quadrado Solanilla, de quien se ha hecho memoria en el numero §. y en el numero. del arbol de Hernando de Rojas, fue no solamente muy buen Christiano,sino varon de aprobada vida,pacifico, y grã deuoto del glorioso San Iuan de Sahagu, su compatrioto, a quien fabricò Capilla en el Conuento Agustino de Santa Fè,donde està enterrado, por auer muerto a nueue de Agosto del año de 1620.con mucha loa.

§. 3, El Oydor Licenciado Iuan Ortiz de Cervantes muriò a 24.de Setiembre del año de 1629.como se dize en la matricula de Oydores en el numero merecio por su loable virtud la opinion en que ha sido tenido de Iuez recto, y limpio, y hombre ajustado.

§. 4 El Oydor Licenciado Don Gabriel Alvarez de Velasco naciò en el Valle de Quiroga del Reyno de Galicia,estudiò leyes, abogò en los Reales Consejos, y tuuo comissiones de credito,y oficios en España.Escriuiò, y imprimiò libros de su profession y de otros assumptos,y entre ellos vno Latino del Iuez perfecto, en que se trasladò por auerlo sido,y selecto en su viuir,y proceder.Fue prudente,recatado,y veridico, aunque le notaron de aspera condicion,y colerico;declarò en su testamento no llenar escrupulo de lo que auia juzgado,ni tener que restituir.Era limosnero,y apreciador de la virtud,que siempre el bueno estima lo que lo es.Casò en la Ciudad de Santa Fè con Doña Francisca Zorrilla,Criolla de la de San Francisco de Quito(hija legitima de su Oydor Diego de Zorrilla,y de Doña Catalina de Ospina,como se dize en el arbol de Antonio de Olalla en el numero 26.)que auiendose criado celebrada,como entendida,noble,y rica,y por vnica à su voluntad,supo no tenerla,reformandose tan otra de la niñez, que pudo preferirse matrona à la que mas,y no ser excedida de ninguna en prudẽcia, y recogimiẽto,en trabajadora,y virtuosa,y en la obediencia,y sugecion a su marido,competiendole,ò igualandole en el aprecio estimable ; y ambos merecieron renombre, alabanças,porque viuieron,y murieron como muy siruos de Dios; ella primero, y està enterrada en la bobeda de Nuestra Señora del Rosario del Conuento de Predicadores de Santa Fè;y el en la Capilla de Nuestra Señora de Altagracia del de San Agustin que comprò,redificò,y doctò con Patronato, como consta de escritura de 24. de Mayo de año de 1658.ante Clemente Garçon,Escriuann publico.

§. 5. De Miguel de Corcuera se trata en el arbol de Alonso de Olalla en el num

52. murió en 14. de Octubre del año de 1633. de mayor edad, y excedida alabança en oz comun, de auer viuido ajustadamente, con gran Christiandad, feruorosa oracion, y ntulaidad en su oficio de Contador de Quentas, fundador del Tribunal de ellas del ucuo Reyno de Granada, y Iubilado, dexando posteridud Religiosa, instruida en su xemplo.

§. 6. Baltasar Martinez fue Portero del Tribunal de Quentas de Santa Fè, el pri- ero en exercicio por titulo de seis de Março de 1608. sucessor de Iuan de Moraga, ombrado por el Rey, que murió en el camino, dexando viuda à su muger Maria Lopez : Velasco. Fuelo del Baltasar Martinez Ana de Balbastro, y sus hijos Ana Maria, à quiẽ peruinieron, y Fray Francisco Martinez, Religioso de San Fracciſco; ella murió por el io de 1628. como muy gran sierua de Dios; y el mas acaudalado de virtudes (por su ayor edad) en el de 1640. entrò en el Nueuo Reyno de Granada en compañia de su residente, Gouernador, y Capitan General Don Iuan de Borja en el año de 1605.

§. 7. Doña Maria de Aguilar, natural de la Ciudad de Antequera (hija legitima de uan Pliego de Aguilar, y de Catalina Ruiz) casò en la Ciudad de Santa Fè el año de 516. con el Regidor Alonso Ruiz Galdames, y tuuieron por hija vnica a Doña Andrea : Aguilar Galdames, primera muger de Don Francisco Lopez de Vnçueta, como se fiere en el arbol de Domingo de Gueuara en el numero 18. Fue la Doña Maria de guilar muger muy recatada, y honesta, temerosa de Dios, obeseruante de sus Manda- ientos, y de mucha deuocion: murió a seis de Enero del año de 1644. con general co- cimiento de todos de su mucha virtud, loable vida, y exemplo, y esta enterrada en la apilla Mayor del Conuento de Santo Domingo de Santa Fè, donde tambien sepulta- n à su hija años despues.

§. 8. Iuan de Sologuren (de quien se haze memoria en la vida de Martin Galeano el numero 170.) frequentò mucho los Santos Sacramentoo, oia cada dia Missa, y en s festiuos quatro, y seis, con estaciones de los Altares; deuotissimo de Nuestra Señora, y muchos Santos sus Abogados, hermano de las Religiones Dominicana, Franciscana, y gnstiniana, y de casi todas las Cofradias de la Ciudad de Santa Fè, y vno de los Funda- ores Veintiquatros de la del Rosario, que rezaua entero dos vezes al dia, con otras sus deuociones, no pocas: era muy piadoso, y limosnero, y jamàs hablò con Religio- o, ò Sacerdote, a quien con humildad no besasse la mano; y en viendo alguna Cruz en l suelo, se baxaua a quitarla, besandola por escusar la pisassen: fue veridico, aborrecien- o la mentira, y reprehendiendo al mentiroso. Su casa era de todo recato, procurando ue todos los della sirviessen à Dios, y se esforvassen pecados, y frequentada de perso- as de buena vida, con continuas assistencias: su amistad general con todos le singulari- ua con los mejores, porque lo bueno busca lo bueno: *Similes cum similibus facillmè con- regantur*: y era refugio de pobres: y siendo de natural colerico, le reprimia. Padeciò ersecucion, y muchos trabajos con tolerancia, y resignacion en Dios; que es obra de su rouidencia acendrar con ellos el merito de sus sieruos; y tenia por comun dezir: *Fiat oluntas tua*: y aunque con sinceridad de animo perdonò à los que le hizieron daño. La rriosidad ha notado en los que le perssiguieron, que no han tenido buen fin algunos que an muerto, y aplicandose los trabajos de los otros por castigo; porque la malicia, y la niseria andan juntas, como dixo San Agustin; y segun Aristoteles, el fin de las cosas dà ellas juizio. El Iuan de Sologuren siruiò al Rey ventajosamente con gran inteligen- ia, desvelo, y zelo, y tan gran perseuerancia en su ocupacion, que causaua admiracio- es, y assombro con renombre de incansable, de desinteresado, y de piadoso, como del nas singular para lo humano, y diuino, que solo se pudo igualar a si, general en todo. lariò con sossiego, y mucha assistẽcia Religiosa, y con todos los Sacramentos de acha- ue de quebradura en edad de setenta años en el de 1650. a primero de Diziembre en- re las diez, y las onze de la noche, y està sepultado en la bobeda de Nuestra Señora del osario del Conuento de Predicadores de Santa Fè, y no sin misterio acertò a caer su uerpo a los pies desta milagrosa Imàgen en premio de su deuocion: tienense prendas uyas por reliquias. Deste nombre ha auido otros dos en estas Prouincias, que el vno fue uan de Sologueron vezino de Merida, donde dexò hijos, y murió el año de 1666. El tro Don Iuan de Sologuren, vezino de Mariquita, sobrino del primero; como hijo de a hermano, que para quitar confusiones se aduierte.

§. 9. Doña Catalina de Salazar Falcon, naciò en la Ciudad de Tunja (hija legitima e Pedro de Salazar Falcon, y de Doña Maria de Fonseca y Alarcon, su segunda muger) an recogida, y virtuosa, que como de tal madre pudo salir tal hija, bebiendole sus per- ecciones. Casò en la Ciudad de Santa Fè con Don Diego Osorio Nieto de Paz, Enco- nendero de Sipacon (como se refiere en el arbol de Alonso de Olalla y Herrera en el

nu-

numero 34.)y tuuieron ſucceſsion de cinco varones,y vna hembra,que dos ſon Religioſos de la Compañia de Iesvs,y Religioſa ella de Santa Ines de Monte Policiano, con preeminencias de Fundadora:Fue la Doña Catalina de Salazar Falcon muy muger en el gouierno de ſu caſa,en la criança de ſus hijos,en el cuidado de ſu marido,y en las vrbanidades de ſu eſtado,y juntamente tan entregada à Dios,que todo lo que podia ocupaua en la oracion,y en la frequencia de Sacramentos, en que tenia ſu ſingular deſcanſo,y conſuelo,y en petitencias,trayendo riguroſos ſilicios de hierro, haſta que difunta ſe los quitaron:fue ſu muerte el año de 1657.a 29.de Octubre entre las ſiete, y las ocho de la mañana,y al anochecer la enterraron(por temor del contagio de tabardillo, que fue ſu enfermedad,pegado de aſsiſtir à la cura de vn hijo,que ſanò) en el Conuento de Santa Ines.

§. 10. Sebaſtian Santos era natural de la Villa de la Hinojoſa, en el Obiſpado de Ciudad-Rodrigo(hijo legitimo de Sebaſtian Iamito,y de Maria Gonçalez) fue caſado con Catalina Gutierez de Mantilla,natural del Pueblo de Soto, en el Valle de Reynoſo,de las Montañas de Burgos(hija legitima de Iuan de Mantilla, y de Elvira Gutierrez) y paſſaron a la Ciudad de Santa Fè,donde èl fue muchos años Mayordomo del Hoſpital de San Pedro , en que ella caritatiua exerciò repetidos ſocorros à los pobres enfermos en ſu regalo , y curacion , y muriò donzella , porque el marido por defecto natural no era para el matrimonio , y ambos fueron perſonas de ſana condicion , y llanos,de ſolida virtud,con frequentacion de los Sacramentos , y mirados como ſieruos de Dios.

§. 11. Iuan de Torres fue natural de la Villa de Madrid(hijo legitimo de Iuan de Torres,y de Maria Gutierrez de Vargas) paſsò al Nueuo Reyno de Granada con el Preſidente Doctor Antonio Gonçalez por ſu Secretario de cartas,y en ſu mocedad tuuo hijos naturales al Maeſtro Iuan Valentin de Torres,Clerigo, y vn Mulato Iuan de Torres, Platero de plata,hombre de bien,que de ſu muger Franciſca Solera dexò hijas à Iſabel, Madalena , y Franciſca.Diò Dios al primer Iuan de Torres larga vida , con que pudo ſoldar la quiebra de la mocedad,y tratar viuamente,como tratò,de viuir para morir, aprouechando ſu buen entendimiento,corrigiendo las paſsiones naturales,y reformado tan otro del que fue,que la oracion era ſu continuo exercicio, las confeſsiones,y comuniones ſu aliuio,y aſsi las repetia à menudo.Empobreciò,aunque no totalmente , y con la vejez llegò a eſtar tan impedido,que le lleuauan à la Igleſia en ſilla de manos , y ſoliuiado de los ombros le entrauã en ella,y a que oyera Miſſa, y para recebir la comunion;y con muy loables exercicios eſpirituales,y paciente en las enfermedades, y penſiones de la edad ateſorò para el deſcanſo eterno,y muriò de nouenta y ſeis años en el de 1657.a ocho de Octubre,y a nueue le enterraron en la Igleſia de la Congregacion de los Indios del Colegio de la Compañia de Iesvs de la Ciudad de Santa Fè.

§. 12. Diego Hernandez Pelaez fue natural de la Ciudad de Lucena de Andaluciá la Alta(hijo legitimo de Gaſpar Martin Pelaez, y de Maria Hernandez de Oliuencia) paſsò à Indias el año de 1617.y en el de 1629.casò en Santa Fè con Doña Maria Sotelo de Ribera,como ſe dize en el arbol de Baltaſar Maldonado en el numero 25. y tuuieron buena ſucceſsion en ſeis hijos varones , y dos hembras. Era muy deuoto de la Virgen del Roſario,que viſitaua todos los dias à mañana,y à tarde con larga oracion , ſin perder en cada vno Miſſa,muy puntual,y veridico,de pocas palabras,y nada profano en ſu trage,antes tratandoſe con humildad , y teniendo correſpondencias amigables, y comunicacion con perſonas de buena vida,y a todas horas con el Roſario en la mano,entremetiendo la repeticion de rezarle con el exercicio de la mercancia, que fue ſu trato , limoſnero,y caritatiuo; y auiendo muerto vn pobre,muy ſieruo de Dios , llamado Iuan de Llanos (que ſe ha nombrado en el numero 240.§.3 .le lleuò a ſu caſa , y deſde ella le hizo ſolemne entierro:el ſuyo fue en el dia de ſu muerte tres de Diziembre de año de 1657.en la Capilla de las Animas de Purgatorio de la Igleſia Mayor , ſiendo de mas de ſeſenta años de edad al parecer,y como a perſona acreditada en virtud le aſſiſtiò todo el Pueblo.

§. 13. Franciſco Martin de Aparicio Martin era natural de la Villa de Tébleque, Priorato de San Iuan,en el Reyno de Toledo (hijo legitimo de Franciſco Martin de Aparicio Martin,y de Catalina Fernandez)fue Mercader,hombre callado , y no entremetido,de buen trato,proceder,y Chriſtiandad , cuyas partes aficionaron al Padre Maeſtro Fray Franciſco de Garayta,Dominicano,para tenerle por amigo,patrocinandole, y le casò en la Ciudad de Santa Fè,donde reſidia , con Ana Victoria de Cabanillas (hija legitima de Iuan de Cabanillas, y ſu ſegunda muger Catalina de Sena,a quien criò Ana de Santiſteuan,muger de Antonio Perez de Hinoſtroſa,y hija de Iua Getino,y de Iſabe

Ro

Rodriguez,India del Perù.El Iuán de Cabanillas fue vezino Encomèndero de San Iuan de los Llanos,y natural del Pueblo,de Tauarrubias,Iurisdicion de Alcòzer de el Ducado de Bejar(hijo legitimo de Iuan de Cauanillas,y de Isabel Cabella, naturales de Esparragosa de Lares en Estremadura;el padre,y la madre de Tauarrubias)auiendo casado en la Ciudad de Granada con Luisa de Lara(hija de Andres de Scuilla, Mercader de hierro, y de Francisca de Lara su muger) y tuuieron por hija à Luisa de Lara, que quedò alli con sus abuelos Andres de Scuilla,y Francisca de Lara)y casò segunda vez en Santa Fè de Bogotà con la Catalina de Sena,y deste matrimonio quedaron tres hijas, y vn hijo,que fueron Isabel Cabella de Cauanillas,Ana Victoria de Cananillas, y Maria de Cauanillas,y el varon Diego de Cauanillas, y el padre muriò por el año de 1626. y en el de 1627.casò la Isabel Cuella de Cauanillas con Simon de Estaràn,natural de la Ciudad de Zaragoça de Aragon,de quienes fue hija,y sucessora de vna Encomienda de Indios en los Llanos Doña Maria de Estrain,muger de Francisco Guio con hijos, y segunda vez de Antonio de Isla y Lieuana,que estaua viudo, y con hijos; y los referidos Francisco Martin de Aparicio Martin, y Ana Victora de Cauanillas su muger,tuuieron por hijos à Catalina Aparicio, Fray Ioseph Aparicio, Religioso de Santo Domingo, Maria de Cauanillas,Iuana de Aparicio,Ana, Isabel, y Sebastian.La Catalina casò con Francisco de Leon Pelayo,Residente en el Valle de Guatauita, terminos de la Ciudad de Santa Fè;y la Maria con Francisco de Molina, y la Isabel con Andres Xijon. Muriò la Ana Victora de Cauanillas el año de 1658. à dos de Março, y su marido en el de 1650.con muy gran nombre de siruo de Dios. La Maria de Cauanillas se apellidò de San Ignacio,siendo Monja de velo blanco de Nuestra Señora de la Concepcion de Santa Fè:el Diego de Cauanillas fue Frayle Francisco,y professò el año de 1637. El Iuan Gesino se hizo Clerigo,y fue Cura de los antiguos de la Iglesia Mayor de Sãta Fè,y natural de la Villa de Manfilla,del Reyno de Leon,hijo legitimo de Diego de Zarora, Regidor de alli,y de Iuana de Santisteuan;entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el Licenciado Miguel Diez de Armendariz,que por el año de 1546.le señalò de estipendio por tal Cura cien mil marauedis en la Real caja en virtud de capitulo de instrucio Real, que traxo de primero de Abril de 1544. entre otas cosas, para poner Curas donde no los huuiesse,y señalarles de los diezmos el salario que le pareciera.

§. 14. Francisco Martin era natural de Borgoña,hombre corpulento,y venerable por su aspecto,y canas,y mas por su virtud,y deuocion feruorosa:passò al Nueuo Reyno de Granada siruiendo de Repostero a su Presidente Gouernador Don Martin de Saauedra y Guzman el año de 1637.era curioso en disponer vna mesa,con varias,y preciosas dobladuras de seruilletas,y mãteles,y mucho aseo,y en diuersidad de aguas para bebida,pũtual en seruir,callado,castro,y modesto. Visitaua todos los dias dos vezes a la Virgen Santissima del Rosario en su Capilla,con larga, y humilde oracion, despues de auer acudido à las obligaciones de sus oficios;tuuo el de Portero de Estrados de la Real Chancilleria de Santa Fè,y el de Pertiguero de su Iglesia Catedral,que exerciò con decencia,y autorizadamente por su presencia ; y todo el tiempo que le sobraua lo ocupaua en rezar. Muriò como viuiò virtuoso con todos los Sacramentos, y le enterrò en la Iglesia Metropolitana su Cabildo à tres de Agosto de 1659.

§. 15. Doña Marina de Bohorques Maldonado fue hija de Diego Maldonado de Bohorques,y de Doña Ana Gutierrez Prieto, y muger del Gouernador Don Ioseph de Pisa Iurreamendi, de quienes se escriue en el arbol de Iuan Gomez Portillo ; tuuo el nombre de madre de su su familia,no tan solamente por tenerla ; sino con propiedad, por educarla en Christianas costumbres, y temor de Dios ; dando documentos con el justado obrar con sus obligaciones,y à la Ley Diuina: era muy caritatiua, y limosnera, muy deuota,y de continuo rezo,y con especiales mortificaciones, atesorando loables exercicios para conseguir en su muerte mejor vida;tuuola entre las diez,y las onze de la mañana Martes 17.de Março del año de 1665.y el siguiente la sepultaron en la Catedral en la Capilla de Nuestra Señora del Topo,a quien tuuo gran deuocioo;y su marido don Ioseph de Pisa Iurreamendi hasta en el morir le fue compañero,muriendo la misma noche en el assiento de minas de las Lajas, de donde a tiempo traxeron sus huesos,y estàn con los de la muger,y de sus padres.

§. 16. Doña Iuana Ochoa Olariaga Ocariz(de quien en el arbol de Martin Galeano se haze memoria,y de su patria;y padres)casò en San Lucar de Barrameda el año de 1609. à los doze de su edad con el Contador Iuan de Sologuren, que se nombra en el mismo arbol,y en el numero 250.§.8. del Preludio de esta obra.De veinte años en el de 1617 passò con su marido al Nueuo Reyno de Granada con gran familia de criados, y lustentacion de casa,discreta,y aduertida, procediendo en todas edades con motiuos

de

de ſingular eſtimacion; ganando mas,y mas creditos de virtud,pundonor, coꝛteſia, y vrbanidad,de tal modo,que ſe componian,y ajuſtauan todos, y todas en ſu preſencia, naturalmente reſpectiua,y de autoridad, con que era tenida por ſeuera. Fue muy caritatiua,y limoſnera,de mucho rezo,y oir Miſſas,y frequente en confeſsiones,y comuniones,y muy dada à la deuocion de la Virgen Santiſsima Nueſtra Señora,y Santos. Deſde el año de 1635.en todos haſta ſu muerte celebrò a ſu coſta la feſtiuidad de la Encarnacion,hazia recatadas penitiencias,no ſolo en el tiempo de los trabajos, que padeciò ſu marido,y deſpues en ſu viudez,ſino en el de ſu oſtentacion,galas,y vſos,que conformauan con ſu eſtado. Muriò de hidropeſia Viernes à las nueue y media del dia onze de Março de 1672.en edad de ſeſenta y cinco años en tiempo de Quareſma, auiendo naſcido tambien en ella Domingo de la Tentacion;y el dia ſiguiente a ſu muerte, embidiada como ſu vida, fue ſepultada en la Capilla de Nueſtra Señora del Roſario, y ſu peaña,al lado izquierdo del Altar del Conuento de Santo Domingo,en tierra virgen, aſsiſtiendo la Real Audiencia,Cabildos,y demas Tribunales,Religiones,y Ciudadanos, y a ſus honras,en que no huuo Sermon;porque la voz,y loa general predicaua ſus virtudes,y exemplar vida de gran Matrona:y ſe aduirtieron entre otras ſingularidades,que toda la gente de quenta ſe enlutò por mas de lo ordinario;y que ſiendo como fue muy hermoſa,lo iba mas en el feretro,ò atahud;yque auiendoſe mandado ſepultar en la bobeda de los Veintiquartos del Roſario, como muger de vno dellos, y fundadora de la Hermandad de las Cinquenta y cinco de Nueſtra Señora del Roſario,no ſe pudo executar por el reciente entierro de vna hija de Veintiquatro con el faſtidio de empezada corrupcion, opueſta a la calidad del ſugeto del aſſumpto, que fue inclinada a buenos olores; y accidentalmente ſe le diſpuſo ſepoltura nueua de ſuperior ſeñorio, y repreſentaciones, y con mas inmediacion a la Virgen Santiſsima. Y como en poco no ſe puede dezir mucho ſe ha reſumido en eſto poco lo mucho que auia que dezir.

251. Los Gouiernos,y Corregimientos deſtas Prouincias,que prouee el Real Conſejo de Indias han tenido perſonas de que ſe deue hazer memoria,y aunque tambien la pide las que han tenido los otros que ay de Capitulaciones, ſolo ſe ponen las de los primeros por entreſacadas para los pueſtos,por ſer de mayor aprecio la eleccion, que el ofrecerſe,no obſtante que eſto tambien tiene lugar eſtimable,y ſon como ſe ſiguen.

§. I.

Gouernadores de la Prouincia de Santa Marta.

Rodrigo de Baſtidas aſſentò capitulacion con el Rey para pacificar,y poblar la Prouincia de Santa Marta en 15. de Diziembre del año de 1521. y en el de 1525. a 29. de Iulio llegò a ſu Puerto, y a pocos dias fundò la Ciudad, y la gouernò como primer Gouernador haſta ſu muerte,que ſe la dieron violenta amotinados.

El Licenciado Pedro Badillo proſiguiò en el Gouierno en interin.

Garcia de Lerma,propietario,año de 1528.tambien muriò en el exercicio.

El Doctor Infante, Oydor de la Isla Eſpañola, nombrado por ſu Real Audiencia por Gouernador en interin.

Don Pedro Fernandez de Lugo,Adelantado de Canaria,y deſta Prouincia,año de 153[illegible] muriò en el vſo de ſu Gouierno.

Geronimo Lebron, interinario de nombramiento de la Audiencia Real de Santo Domingo.

Don Alonſo Luis de Lugo,propietario en ſuceſsion de ſu padre.

El Licenciado Miguel Diez de Armendariz, nombrado por el Rey por Iuez de Reſidencia,y Gouernrdor.

Andres Diaz de Galarça, año de 1551. con nombtamiento de la Real Chacilleria de Santa Fè por Iuriſta Mayor de Santa Marta.

Pedro de Vrſua,año de 1552.lo miſmo.

Iuan de Pinilla,nombrado en la miſma forma por Febrero de 1552.no fue.

Luis de Villanueua,el miſmo año,por auerſe eſcuſado el antecedente. En eſte tiempo ſaquearon la Ciudad de Santa Marta Coſſarios Franceſes.

El Oydor Licenciado Iuan Montaño,Gouernador,y Viſitador año de 1554.

Luis de Manjarrès,nombrado en interin por la Audiencia de Santa Fè en 12.de Agoſto de 1555.En eſte año ſaqueò a Santa Marta el Coſſario Francès Pedro Braquez,y por cedula eſpecial de ſu Mageſtad fue lleuado a Eſpaña preſo eſte Gouernador.

Pe-

ro Gutierrez de Busto,nombrado en interin en doze de Agosto de 1557.
gorio Xuarez de Deza,Iusticia mayor,año de 1558.
n de Otalora,lo mismo,en el de 1559.
icho Luis de Manjarrès,Gouernador,año de 1563.
Licenciado Iuan Lopez de Cepeda,Oydor del Nueuo Reyno de Granada,Gouerna-
lor de Santa Marta,año de 1565.
Licenciado Diego de Agreda,por el año de 1566.y en el de 1568.promouido à Oy-
lor de Santo Domingo.
rtin de las Alas,Gouernador propietario.
n Luis de Rojas y Guzman,asimismo en propiedad,año de 1570.
n Lope de Orozco,por capitulacion,y murió exerciendo,en cuyo tiempo el año de
1585.assaltò,y robò la Ciudad de Santa Marta el Cosario Inglès Francisco Draque
como a Santo Domingo,Rio de la Hacha,Cartagena,y Puertovelo.
ego Hidalgo de Montemayor,en interin por titulo de 30.de Março de 1586.
ncisco Marmolejo,del mismo modo,y titulo de 28.de Febrero de mil y quinientos
y ochenta y siete.
Licenciado Mancio de Contreras,Gouernador propietario,en cuyo tiempo se alça-
ron los Indios de la comarca de Santa Marta,y la inuadiò el Cosario Christoual Cer-
dello.
n Iuan Guiral Velon,del Abito de San Iuan,en propiedad, recibido a dos de Agosto
de 1599.y lo dexò de ser el de 1606.tuuo inquietud de Indios, sin embargo de ser
buen Soldado,y fabricò vn castillo en Santa Marta,y otro en el Rio de la Hacha.
cedìole propietario Salcedo,llamado el Manco, por estarlo de pies, y manos, gran
Soldado de Flandes.
n Diego de Argote,tambien en propiedad,año de 1612.
Licenciado Luis Coronado,en cuyo tiempo se alçaron los Indios Guaxiros.
ncisco Martinez de Ribamontan Santander,del Abito de Santiago, año de 1620. y
en el de 1643.Gouernador de los Quixos; y durante el primer Gouierno se reuela-
ron los Indios Tupes del Valle de Vpar.
n Antonio Maldonado de Mendoza,del Abito de Calatraua,en interin,por titulo de
onze de Enero de 1623.
n Geronimo de Quero,del Abito de Santiago, propietario desde el año de 1624.
tuo guerra con los Indios inquietos,y en el año de 1629. entrò en Sàta Marta el Co-
sario Adrian Iuanes Partercon con 18.baxeles.
odrigo de Velasco,por el Rey,año de 1631.fue suspendido.
on Ioseph de Pisa y Vrreamendi,en interin,año de 1634.
iego Nuñez Velazquez,interin,con titulo de 18.de Iunio de 1635.
on Marcos Gelder de Calatayud,del Abito de Calatraua,propietario,año de 1635.y
de alli passò à Caracas,donde murió.
ncisco Martin Vidal,del Abito de Santiago, en propiedad,año de 1639. murió a los
dos años.
on Diego de Mendoza,en interin, año de 1642. y el de 1643.fue por Corregidor de
los Andes del Cuzco.
icente de los Reyes Villalobos,que auia sido Gouernador de los Quixos, y en interin
de Cartagena,Gouernador de Santa Marta año de 1642. fabricò el Castillo de San
Vicente,y fue suspendido en visita.
l Doctor Don Iuan Modesto de Meler,Oydor de Santa Fè,Visitador del antecedente, y
por auerle suspendido gouernò en virtud de cedula Real.
on Geronimo de Ortega y Arellano,en interin,por titulo de veinte y tres de Iunio de
1648.
Don Gabriel de Mencos,del Abito de Calatraua,propietario, por los años de mil seis-
cientos y quarenta y nueue.
Don Ramon Sagarriga,Baron Aleman de Cerbellon,y Blanes,propietario desde el año
de mil y seiscientos y cinquenta y quatro:en su tiempo saqueò à Santa Marta varias
vezes el Inglès Guillermo Goufon con nueue naos;la primera, à tres de Setiembre de
1655.segunda,a 23.de Diziembre;y tercera,por Nouiembre de 1658.murió antes de
venirle sucessor.
Marcos del Puerto,Cauallero del Orden de Santiago,propietario,año de 1660. murió
en el exercicio.
Don Antonio de Subiza,del Abito de Santiago,nombrado en interin,
Don Diego de Caualça,lo mismo,

Don Iuan Betini,en interinsha fortificado el Puerto con vna plataforma,y caſtillo,y aumentado ſu guarnicion.

Don Pedro Vayona Villanueua,nombrado por el Rey, y embiado à fortificar a Cub año de 1664.no llegò ſino el que ſe ſigue.

Salvador Barranco,año de 1663.

§. II.

Gouernadores de la Prouincia de Popayan.

Don Sebaſtian de Benalcazar tuuo comiſsion para la conquiſta de la Prouincia de Po payan del Marques Don Franciſco Pizarro,Gouernador del Perù, dada en la Ciuda de los Reyes a primero de Nouiembre del año de mil y quinientos y treinta y cinco y en el de 1536.poblò la Ciudad de Popayan:fue el primer Gouernador della, y de pues con titulo de Adelantado por el Rey.

El Licenciado Franciſco Brizeño,Oydor de Santa Fè,gouernò en interin, año de mil quinientos y cinquenta.

El Licenciado Iuan Montano,tambien Oydor,interinario,año de 1552.

Diego Delgado,Iuſticia Mayor,año de 1553.

Garcia del Buſto,Gouernador propietario,año de 1554.

Pedro Fernandez del Buſto ſucediò en eſte gouierno en interin por muerte del pre deceſſor,nombrado en ocho de Nouiembre de 1554.

Luis de Guzman,Gouernador prepietario,año de 1556.

Don Pedro de Agreda,año de 1562.

Don Alvaro de Mendoza Carvajal,año de 1567.

Don Geronimo de Silva,año de 1572.

Pedro Fernandez del Buſto,ſegunda vez en interin, fue promouido por el Rey al Go uierno de Cartagena.

Franciſco de Gamarra,interinario por titulo de 28.de Março de 1575. y por auerſe ca ſado ſe le quitò.

Bartolomè de Mazmela, en el interin por titulo de diez y nueue de Diziembre d 1575.

Sancho Garcia del Eſpinal,año de 1579.

Don Diego Ordoñez de Lara,muriò exerciendo;era de Salamanca.

El Licenciado Cueba de Monteſdoca,interin por los años de 1591.

Don Diego de Noguera Valençuela, propietario, año de 1593. muriò eſtandolo exer ciendo.

Franciſco de Hoyos,en interin por titulo de 25.de Mayo de 1597.deſpues fue Secreta rio del Conſejo de Ordenes.

Franciſco de Berrio,en interin,año de 1598.y juntamente Gouernador de Timanà por diſtinto titulo.

Don Franciſco Sarmiento de Sotomayor,propietario,año de 1609.

Don Pedro Laſo de la Vega,año de 1619.

Iuan Menendez Marquez, con titulo del Rey de trezo de Março de 1620. muriò exer ciendo,y tuuo por Teniente à Don Geronimo de Legarda y Millas, que ſe examinò, y jurò en la Real Chancilleria de Santa Fè.

Don Iuan deBorja,del Abito de Santiago,en interin,con titulo de 23.de Enero de 1627. que le diò ſu padre el Preſidente Don Iuan de Borja.

Iuan Bermudez de Caſtro,año de 1627.en propiedad;tuuo por Teniente al Licencia do Pedro Diaz Hurtado,que fue examinado,y jurò en la Real Audiencia de Santa Fè en 21.de Octubre del meſmo año.

Don Lorenço de Villaquirán,año de 1633.

Don Iuan de Borja,ſegunda vez en propriedad,año de 1638.

Don Iuan de Salazar,del Abito de Santiago, año de mil y ſeiſcientos y quarenta y qua tro,que entrò en el exercicio.

Don Luis de Valençuela Faxardo,del Abito de Alcantara,año de 1649.

Don Luis Antonio de Guzman,Cauallero del Orden de Santiago,año de 1658.

Don Geronimo de Ojeda,proueido el año de 1662.de Gouernador de la Iſla de Santa Catalina,que no ha llegado en el de 1664.y muriò.

Don Gabriel Diaz de la Cueſta,año de 1667.

§. III.

Gouernadores de la Prouincia de Cartagena.

ɔn Pedro de Heredia,Fundador de la Ciudad de Cartagena,en 21.de Enero del año de 1532.y ſu Adelantado.

Licenciado Iuan de Badillo,Iuez de Reſidencia,año de 1536.

Licenciado Santa Cruz,Iuez de Reſidencia,año de 1537.

Licenciado Miguel Diez de Armendariz, Gouernador,año de 1545. y Iuez de Reſidencia;tomoſela el Licenciado Iuan Montaño, y le entregò preſo al Fiſcal Doctor Iuan Maldonado,para que le remitieſſe à Eſpaña.

ɔn Pedro de Heredia bolviò à Gouernador en interin,año de 1554. y muriò en el de 1556.

Doctor Iuan Maldonado,Fiſcal de Santa Fè,y Gouernador de Cartagena,año de 1556. reſidenciò,y ſuſpendiò al anteceſſor.

rge de Quintanilla,interinario.

Mariſcal Don Gonçalo Ximenez de Queſada,en interin,año de 1556. tornò reſidencia a los tres antecedentes.

ntonio de Caſtro,interin,año de 1557.

an de Buſtos Villegas,propietario,año de 1557.tuuo por Teniente àNicolas Beltran, y al Licenciado Antonio de Salazar.

nton Daualos de Luna muriò en el año de 1567. fue ſu Teniente el Licenciado Cornejo.

ɔn Lope de Orozco,interin,con titulo de 18.de Febrero de 1567.

ancisco Bahamon de Lugo,propietario,año de 1572.murio exerciendo.

rnan Suarez de Villalobos, interinario, con titulo de diez y ſiete de Agoſto del año de 1574.

dro Fernandez del Buſto,propietario,promouido de Popayan año de 1577. ſu Teniente el Licenciado Luis de Soto.

ɔn Pedro de Lodeña,año de 1593.

ɔn Pedro de Acuña,del Abito de San Iuan,por los años de 1601.promouido àFilipinas,y muriò Domingo 30.de Abril del miſmo año.

ɔn Geronimo de Zuaço Caſa Sola,del Abito de Santiago, muriò exerciendo.

ɔn Franciſco Sarmiento deSotomayor,interin por titulo de veinte y quatro de Mayo de 1606.

on Diego Fernandez de Velaſco,propietario,año de 1608.

on Diego de Acuña,propietario,por los años de 1614.

on Garcia Giron.

iego de Eſcobar,del Abito de Santiago,muriò en el exercicio.

rancisco de Berrio,en interin,con titulo de diez y ſiete de Agoſto de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho.

rancisco de Murga,del Abito de Santiago,por el año de 1630.vino de Gouernador de la Mamora,y muriò exercien do.

on Nicolas de la Raſpuru,del Abito de Santiago, nombrado en interin por titulo de 22.de Agoſto de 1636.no fue recibido.

on Gonçalo de Herrera en interin, con titulo de veinte y quatro de Março de mil y ſeiſcientos y treinta y ſiete.

icente de los Reyes Villalobos,interinario,con tiruio de 13.de Nouiembre de 1637. venia de Gouernador de los Quixos.

ɔn Melchor de Aguilera que auia ſido Maeſtre de Campo año de 1638. Viſitòle, y ſuſpendiòle el Licenciado Don Bernardino de Prado Beltran de Gueuara,Oydor de Santa Fè.

ɔn Hortuño de Aldape,interinario (ſiendo Gouernador propietario de Muſo) con mitad de ſalarios de ambos Gouiernos, y titulo de veinte y ſiete de Iulio de mil y ſeiſcientos y quarenta y vno.

ɔn Luis Fernandez de Cordoua,del Abito de Santiago,de General de Flota de Tierra Firme,que auia ſido año de 1643.ſu Teniente General el Licenciodo Don Gonçalo Ximenez Coronel, y por auerſe caſado,depueſtolo, y nombrado en ſu lugar a Don Franciſco Rexe Gurbalan.

El Maestro de Campo Clemente Soriano,ano de 1646. muriò exerciendo à 13. de Diziembre de 1647.su Teniente el Licenciado Iuan Diaz Flores.

El Maestre de Campo Don Pedro Zapata,del Abito de Santiago, en interin (siendo propietario de Antioquia)por titulo de dos de Enero de mil y seiscientos y quarenta y ocho.

Don Fernando de la Riuaguero, del Orden de Santiago,propietario, promouido de Puertorico año de 1649.

Don Pedro Zapata,otra vez en propiedad,año de mil seiscientos y cinquenta y quatro; su Teniente Don Miguel Perez de Villena,y por su muerte Don Francisco Rexe Gorbalan.

Don Iuan Perez de Guzman,del Abito de Santiago,Gouernador de Antioquia, y en interin de Cartagena, passò de alli al Gouierno de Puertorico.

Don Diego de Portugal,del Abito de Alcantara,que auia sido Maestre de Campo por el año de 1659. porque bolviendo de España Don Fernando de la Ribaguero con el Gouierno de Cartagena,en Cadiz le alcançò despacho de Presidente de Panama, en cuyo exercicio muriò, y para Cartagena se nombrò a Don Geronimo de Quiñones, del Orden de Santiago,que no aceptò,con que se proueyò en el primero

El Licenciado Don Manuel Martin de Palomeque,nombrado por el Rey por Teniente General de Cartagena, y passado el tiempo de su prouision fuesse Oydor de Santo Domingo.

Don Iuan Perez de Guzman,passò despues à Presidente de Panamà.

El Maestre de Campo Don Benito de Figueroa Barrantes, del Abito de Alcantara, que era Gouernador de Alarache, llegò a Cartagena año de 1665. passò despue à Presidente de Panama.

Ioseph Sanchez Ximenez,nombrado por el Rey de Gouernador de la Isla de Santa Catalina por cedula de 26 de Iunio de 1668 hallole muerto à puñaladas de vn Soldado en su cama.

El Maestre de Campo Don Antonio de Vergara Azcarate,Cauallero del Orden de Santiago,en interin,con titulo de 28.de Octubre de 1668.

Don Pedro de Vlloa Ribadeneyra, Cauallero de Santiago, propietario desde el año de 1669.

§. V.

Gouernadores la Prouincia de Antioquia.

El Adelantado Iorge Robledo,por los años de 1543.

Andres de Valdiuia,Gouernador por capitulacion Real desde el año de 1571.

Gaspar de Rodas año de 1579.

Don Bartolomè Suarez de Aiarcon,su yerno,en segunda vida de la capitulacion,muriò exerciendo.

Don Luis Enriquez de Monroy, nombrado en interin, con titulo de 19.de Enero de 1615.

Francisco de Berrio por el Rey año de 1616.

Garci Tello de Sandoual,del Abito de Calatraua,propietario por el año de 1621. y el de 1630.Corregidor de Saña,y despues Tesorero del Consejo de Ordenes,y vltimamente Corregidor de Mexico.

Pedro Perez de Iristizaual,año de 1616 propietario,muriò luego.

Don Iuan de Borja, nombrado en interin, por titulos de siete de Diziembre de 1627. y tres de Abril de 1628.no fue.

Iuan Clemente de Chaues,Alferez mayor de la Ciudad de Santa Fè,interinario,año de 1628.muriò en el exercicio.

Luis de Angulo Velasco, en interin por muerte del antecedente, con titulo de 25. de Mayo de 1629.

Don Iuan Velez de Gueuara,del Abito de Calatraua,en interin,con titulo de 18.de Febrero de 1630.

Alonso Turrillo de Yebra,Fundador de la Casa de la Moneda de Santa Fè,Gouernador propietario de Antioquia, con cargo de desaguar el Rio de Nechi,muriò siendolo.

Don Manuel de Atiença Velazquez, interinario,por titulo de doze de Enero de mil y seiscientos y treinta y cinco.

Don

Don Iuan Velez de Gueuara,otra vez en propiedad,año de 1635. con asiento de pacificar la Prouincia del Choco,y Titulo de Adelantado,con promesa del deMarques, Encomienda de Icabuco,y vn Abito para su hijo.
Don Antonio Portocarrero,del Abito de Calatraua, año de 1643. murió en el exercicio.
Don Ioseph de Biedma y la Bastida,Corregidor por el Rey de Mariquita, y Gouernador en interin de Antiochia,con titulo de 13. de Iunio de 1646. gozando de mitad de salarios de Gouierno,y Corregimiento.
Don Pedro Zapata,del Abito de Santiago,propietario,año de 1648.
Mateo Castrellon,como Teniẽte nombrado en interin en treinta de Setiembre de mil seiscientos y quarenta y ocho,por auerse dado el Gouierno de Cartagena en interin al antecedente.
Fernando Lozano Infante Paniagua,interinario por titulo de dos de Enero de mil y seiscientos y cinquenta y vno.
Don Manuel de Benauides,del Abito de Calatraua, propietario,año de 1652. enfermósele el juizio,y murió.
Don Gonçalo de Herrera,cuñado del antecedente,en interin, nombrado en ocho de Março de 1658.no fue.
Iuan Gomez de Salazar,en interin,por nombramiento de dos de Abril de 1658.
Don Iuan Perez de Guzman,del Abito de Santiago, en propiedad; no passò por auer quedado gouernando en interin a Cartagena,de donde fue promouido por Gouernador de Puertorico.
Don Luis Francisco de Berrio,del Abito de Calatraua, por el año de 1663. casò con la viuda de su antecessor,hija legitima del Gouernador Don Gonçalo de Herrera, de la misma Orden,Marques de Villalta.
Don Francisco de Montoya Salazar,año de 2670.

§. V.

Gouierno de la Prouincia de la Grita,y Merida.

Pedro Brauo de Molina,Iusticia mayor de Merida,año de 1560.
Bernardino de Villamisar,Teniente de Gouernador,año de 1565.
Iuan Ortiz de Olmos,lo mismo,año de 1570.y Iuan Andres Varela.
Francisco de Cazeres,Gouernador de la Grita, que fundò el año de 1576. con titulo de capitulacion Real de cinco de Março de 1575.
Rodrigo Tellez de las Peñas,su sucessor.
Don Christoual de Rojas,Corregidor de Merida,año de 1578.
Fernando Barrantes,Gouernador de la Grita por capitulacion.
Don Luis Enriquez de Monroy, en interin, con titulo de veinte y cinco de Mayo de 1598.
Don Antonio Beltran de Gueuara fue nombrado por titulo de nueue deMayo de 2607. por Corregidor destas,y otras Ciudades,que se agregaton;no fue por auerlo proueido el Rey en el de Arica.
Pedro Venegas Torrijos,en la misma forma, por titulo de diez de Diziembre de mil y seiscientos y siete.
Don Iuan de Aguilar,del Abito de Christo,con titulo del Rey, dado en Xetafe à treze de Abril de 1608.con salario de quatrocientos y cinquenta mil marauedis por seis años:fue recibido en el de 1609.a ocho deEnero,y en este despacho se aprobò la erecion de Corregimiento.
Pedro Venegas Torrijos,segunda vez,por ausencia del antecedente, con titulo de dos de Agosto de 1614.
Don Fernando de Arriete,Corregidor propietario por titulo de 17.de Iunio de 1614. fue recibido en Merida en siete de Iulio de 1615.
Iuan Pacheco de Velasco,con titulo del Rey de 27.de Febrero de 1620.recibido en 21. de Iulio.
Iuan Pacheco Maldonado(en quien empezò à ser Gouierno) recibido en seis de Agosto de 1625.con titulo de Madrid de tres de Nouiembre de 1622.por ocho años, obligado a pacificar los Indios Motilones,y hazer nauegable el rio de Zulia.
Manuel de Zamudio,proueido por el Rey año de 1630.no vino.

Alonso Fernandez Valentin, propietario por tres años, con titulo de veinte de Febrero de 1633. tomò possession en 27. de Octubre de 1634. prorrogaronsele dos años mas por cedula Real.

Don Felix Fernandez de Guzman, propietario por titulo de quatro de Abril de 1639. recibido en doze de Setiembre; suspendiole la Real Audiencia de Santa Fè.

Don Antonio de Silva y Mendoza, Corregidor de Tunja, fue à ser Gouernador de Merida en interin por titulo de 15. de Abril de 1644.

Francisco Martinez de Espinosa, propietario con titulo de 24. de Diziembre de 1642.

Don Antonio de Sandoual, que muriò sin llegar.

Don Iuan Brauo de Acuña, del Abito de Santiago, propietario por titulo de 28. de Abril de 1651. tomò possession en quatro de Octubre.

Don Tomas de Torres y Ayala, propietario, muriò exerciendo.

El Conde de Xerena Don Miguel de Vrsua, del Abito de Alcantara, en interin, por titulo de.

Don Gabriel Guerrero de Sandoual, del Abito de Santiago, que era Gouernador de San Lucar de Barrameda; llegò à Merida año de 1665. dieronle muerte Cosarios.

Don Diego de Villalva Giron, Cauallero del Orden de Santiago, en interin, desde el año de

Pedro de Biedma propietario.

§. VI.

Gouernadores de la Prouincia de Guayana.

El Gouernador Cerpa, que capitulò la Nueua Andalucia.

El Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, por capitulacion, Descubridor, y Poblador de Guayana, desde el año de 1571.

Antonio de Berrio su sobrino, y su succesor en segunda vida.

Don Diego Palomeque de Acuña muriò en la defensa de Guayana, quando la saqueò el Cosario Inglès Gualterral à principios del año de 1618.

Don Fernando de Berrio y Oruña, hijo del Antonio de Berrio, con futura succesion: muriò en Argel, cautiuado yendo à España el año de 1622.

Don Luis de Monsalve, por el año de 1632.

Don Diego Lopez de Ficobar, por los años de 1638. en que saquearon enemigos Franceses aquella Ciudad.

Don Martin de Mendoza, y de la Hoz, Gouernador por su vida por capitulacion en el Real Consejo, y despacho de primero de Mayo de 1640. fue recibido en treinta de Agosto del año de 1642. y muriò en el exercicio.

Chrittoual de Vera, en interin, nombrado en treze de Março de 1655. muriò exerciendo.

Pedro de Padilla, en la misma forma, en dos de Mayo de 1657.

Pedro de Biedma, propietario desde el año de 1659. y en el de 1664. à doze de Enero inuadiò, y saqueò à Guayana vn Cosario Bartolomè Bernardo, de Nacion Flamenco, con despachos de Inglaterra.

Don Ioseph de Aspe y Zuñiga, año de 1665. muriò en el exercicio.

Don Iuan Bautista de Valdès, en interin, estando por Corregidor de Tunja.

Don Diego Ximenez de Aldana, propietario, año de 1670.

§. VII.

Gouernadores de la Prouincia de Muso, y Palma.

Luis Lanchero, primer Iusticia Mayor de la Ciudad de Muso, que poblò su Maese de Campo Morcillo, en el año de 1558.

Don Antonio de Toledo, Poblador de la Ciudad de la Palma, y su Iusticia mayor, año de 1560.

Don Gutierre de Oualle, segundo Poblador de la Palma, mudandola, y su Iusticia Mayor, año de 1562.

Iuan de Olmos, Iusticia Mayor de Muso, año de 1561.

Luis

uis Lañchero, ſegunda vez.
uan de Olmos bolviò a ſerlo.
on Lope de Orozco, y de la Palma, con titulo de 17. de Iulio de 1563.
onçalo de Leon en Muſo año de 1565.
lvaro Cepe la de Ayala, primer Gouernador de Muſo, y Palma, por capitulacion con ſu Magestad, año de 1575.
uan Suarez de Cepeda, propietario, por titulo de dos de Febrero de 1579.
uis Carrillo de Quando, en propiedad, con titulo de primero de Nouiẽbre de 1583. y por cedula Real de cinco de Octubre de 1588. para que auiẽdo cumplido el tiempo de ſu prouiſion, el Preſidente Gouernador del Nueuo Reyno de Granada Doctor Antonio Gonçalez dieſſe forma en eſte oficio, le mudò à corregimiento de ambas Ciudades.
Licenciado Cipriano de la Cueua, primer Corregidor, nombrado por el dicho Preſidente.
Licenciado Sebaſtian Truxillo, con titulo de 25. de Mayo de 1591.
on Andres de Vera, en onze de Octubre de 1596.
Nuño de Solis Enriquez, Gouernador por el Rey, con titulo de 21. de Agoſto de 1598.
on Andres de Cordoua, que ſin auer tomado poſſeſsion paſsò por ſu muger à Quito, nde murió.
omingo de Eraſo deſde 15. Mayo del año de 1605.
an Pacheco Maldonado, con titulo de ſiete de Diziembre de 1612. recebido en 15. de Diziembre de 1613.
on Alonſo Carrillo de Orozco por titulo de Madrid de ſiete de Diziembre de 1617. recebido en 26. de Enero de 1619.
artin Flores de Azeuedo Cotrina, recebido en 13. de Febrero de 1624. y murió en cinco de Nouiembre de 1628.
anciſco de Acuña, por titulo de Madrid de 25. de Agoſto de 1627. recebido en 13. de Enero de 1629.
omingo de Soto Buſtos Bermudez Balcarçel, por titulo de ocho de Abril de 1633. tomò poſſeſsion en 15. de Enero de 1634. que fue quando compliò ſu anteceſſor, a que aguardò.
ope de Yarça, del habito de Santiago, murió antes de ſalir de Eſpaña.
on Hortuno de Aldape, por titulo de ſeis de Abril de 1638. recebido en 17. de Enero de 1629. y promouido a Cartagena en interin.
non de Soſa Soroa, interinario, con titulo de 27. de Nouiembre de 1641. reconocido en 15. de Enero de 1642.
on Iuan Hurtado de Mendoza, del Abito de Santiago, propierario por titulo de 28. de Febrero de 1644. y en virtud de cedula Real de quatro de Mayo de 1648. ſe eſtinguiò eſte gouierno, agregando à Muſo al Corregimiento de Tunja, donde era à la ſazon Corregidor Don Luis de Berrio y Mendoza y la Palma, al corregimiento de Mariquita, que le tenia Gonçalo Rodriguez de San Martin, y ſe executò en principio del año de 1650.

§. *VIII.*

Corregimiento de la Prouincia de Tunja

onçalo Suarez Rendon, Poblador de la Ciudad de Tunja, y ſu primera Iuſticia Mayor, deſde ſeis de Agoſto de 1539.
Bachiller Gonçalo Rodriguez de Ledeſma, Iuſticia Mayor de Tunja, Velez, y Pamplona, que fue la primera vez que ſe agregaron, nombrado en cinco de Março de 1557.
on Lope de Orozco, Corregidor año de 1565.
ranciſco Ximenez de Villalobos, año de 1572.
uan de Otalora el miſmo año.
ranciſco Suarez de Villena, por dos años, con titulo de cinco de Octubre de 1576.
ñigo de Arança, por titulo de 17. de Iulio de 1578.
uan de Zarate Chacon.
ernardino del Caſtillo, por titulo de 30. de Setiembre de 1581.
ntonio Ioue, por el Rey, deſde 16. de Iulio de 1582. ſuſpendiòle el Oydor Peralta.

El Licenciado Sebastian Truxillo,en interin,con titulo de 28. de Nouiembre de 1590
Bartolomè de Villagomez Campuzano, propietario por titulo de 22.de Febrero de 1589.
Don Antonio Beltran de Gucuara en propiedad, con titulo de 15. de Março de 1599. tomò posseſsion en 14.de Agoſto de 1600.
Iuan Ochoa de Vnda Iaurigui,propietario,con titulo de 17.deMayo de 1605.recebido en cinco de Março de 1606.
Don Fernando Ramirez de Berrio,en propiedad,con titulo del Pardo a cinco de Febrero de 1611.recebido en 23.de Setiembre.
Don Pedro Arroyo de Queſada por titulo de Madrid a ſiete de Diziembre de 1617. tomò posseſsion en 10.de Nouiembre de 1618.
Alexandrino Ramirez de Arellano,año de 1623.
Martin de Sierra Alta,recebido en 22.de Mayo de 1629.con titulo de 19.de Agoſto de 1627.
Don Franciſco de la Torre Barreda,del Abito de Calatraua,con titulo de 12.de Março de 1633.recebido en 19.de Octubre.
Don Antonio de Silva y Mendoça,por titulo de 27. de Febrero de 1638.tomò posseſsion en ocho de Setiembre.
Don Diego Patiño de Argumedo,en interin,por enfermedad del antecedente, con titulo de 18.de Iulio de 1644.
Don Bernardo de Grado y Paz,propietario,con titulo de nueue de Mayo de 1644. tomò posseſsion en 31.de Enero de 1645.y dieronle muerte en tres de Setiembre.
Don Antonio de Silva y Mendoza,ſegunda vez, en interin, con titulo de ſiete de Setiembre de 1645.y a nueue del meſmo mes,y año tomò posseſsion,y fue promouido por Gouernador interinario de Merida.
Don Diego Patiño de Argamedo,ſegunda vez,en interin.
Don Iuan de Ardeuines,propietario por titulo de 25.de Mayo de 1647.tomò posseſsion en 30. de Abril de 1648.muriò exerciendo.
Don Luis de Berrio y Mendoza,en interin,con titulo de 21.deEnero de 1650.y posseſsion en 25.del meſmo mes, y año.
Don Iuan Mur Soldeuilla,propietario,con titulo de quatro de Iulio de 1653. y posseſsion de 12. de Iulio de 1654.
Don Iuan Bautiſta de Valdès,propia por titulo de.
Don Miguel de Acuña y Angulo,en interin,año de 1668.
Don Miguel de Montalvo y Luna,Cauallero del Abito de Calatraua,año de 1670.

§. IX.

Corregidores de la Prouincia de Mariquita.

Melchor de Valdès,Alcalde Mayor de Tocayma,año de 1550.
Pedro Eſcudero Herrezuelo,año de 1551.
Franciſco Nuñez Pedroſo,Fundador de Mariquita, y ſu primer Iuſticia Mayor,año de 1553.
Martin Yañez Tafur,Alcalde Mayor de Mariquita,año de 1554.
Alonſo de Vera,Iuſticia Mayor de Tocayma,el miſmo año.
Martin Yañez Tafur,ſu ſuceſſor,año de 1555.
Aſſenſio de Salinas,Iuſticia Mayor de Tocayma,Ibague,y Mariquita,año de 1556.
Pedro Fernandez del Buſto,lo miſmo,nombrado en ſeis de Octubre de 1557. con ſalario de quinientos peſos de oro de veinte y dos quilates y medio.
Franciſco Nuñez Pedroſo,año de 1560.
Diego del Campo Salazar,Corregidor,año de 1564.
Don Luis de Monſalve,año de 1575.
Bartolomè Salido Truxillo,por vn año,con titulo de ocho de Febrero de 1576.
Alvaro Mexia Serrano,por titulo de 14.de Mayo de 1677.
Antonio Gomez,el miſmo año.
Don Luis de Monſalve,otra vez,por titulo de 30.de Iunio de 1581.
Franciſco de Alva,año de 1582.muriò exerciendo.
Hernando Suarez,recebido en 30.de Abril de 1585.
Franciſco de Cardenas,por titulo de 22.de Enero de 1588.fue ſuſpendido.

Don

on Bartolomè de Alarcon,con titulo de 17.de Di ziembre de 1589.
octor Damian Velazquez,por titulo de tres de Diziembre de 1591.
onso de Anduxar Ximenez,del Abito de Christo,por el Rey, como los que se siguen;
con titulo de 14.de Setiembre de 1592.
on Iuan de Aguilar,del mismo Abito,año de 1602.
on Antonio de Gauna,año de 1606.
artin de Cea Abril,con titulo dado en el Pardo a cinco de Febrero de 1611.recebido
en 10.de Setiembre.
artin de Ocampo,promouido de Loja por titulo deMadrid a 17.deFebrero de 1616.
y possession de 26.de Iulio
on Iuan de Morales,con titulo de 28.de Enero de 1622.recibido en 17.de Agosto.
on Iuan Mari: de Gueuara y Cantos,recibido en cinco de Setiembre de 1627.
on Gutierre de Acosta y Padilla,por titulo de 23.de Diziembr de 1631. tomò posses-
sion en 22.de Octubre de 1632. y fue promouido a Loja,y despues por Gouernador
de Tucuman año de 1641.
on Manuel de Arebalo, del Abito de Santiago, por titulo de Madrid de primero de
Abril de 1636.y possession de 14.de Agosto;diole muerte Sebastian Perez, Platero,
por auerle hallado con su muger.
ebastian Pretel Vico,en interin.
lonso Hernandez Valentin, por titulo de Madrid a 26.de Março de 1640. por tres
años;tomò possession en 21.de Febrero de 1641.
on Ioseph de Biedma y Labastida,con titulo de 29.de Iunio de 1645. y possession de
ocho de Diziembre,fue promouido a Gouernador de Antioquia en interin.
onçalo Rodriguez de San Martin, interinario, recibido en dos de Iunio de 1646. en
virtud de titulo de 18.de Mayo antecedente.
on Pedro de Balvasi y Ribera,propietario,con titulo de 28.de Abril de 1651.y pos-
session de 26.de Nouiembre:murió en 23.de Mayo de 1658.
edro Duque de Estrada,en interin.
on Iuan de Landauerde,del Abito de Calatraua, propietario, con titulo de 18. de
Abril de 1657.
on Fernando de Gaona,no vino.
on Iuan del Castillo,propietario,vino de Castellano de Puertovelo.

§. X.

Alcaldes, Procuradores Generales, y Mayordomos de la Ciudad de Santa Fè.

Años. *Alcaldes Ordinarios.*

1539. Geronimo de Lainça, y Iuan de Arevalo.
1540. Antonio Diaz Cardoso, y
1541. Iuan Tafur, y Iuan Diaz Hidalgo.
1542. Hernan Venegas, y Iuan de Cespedes.
1543. Iuan de Cespedes, y Hernan Venegas.
1544. Iuan Ruiz de Orejuela, y Gonçalo Garcia Zorro.
1545. Los mismos.
1546. Iuan de Cespedes, y Iuan Tafur.
1547. Pedro de Colmenares, y Iuan Muñoz de Collantes.
1548. Gonçalo Garcia Zorro, y Iuan Ruiz de Orejuela.
1549. Iuan Ruiz de Orejuela, y Iuá de Auellaneda.
1550. Gonçalo Garcia Zorro, y Iuan de Auellaneda.
1551. Iuan Ruiz de Orejuela, y Iuan Muñoz de Collantes.
1552. Iuan Tafur, y Gonçalo Rodriguez de Ledesma.
1553. Iuan de Ribera, y Gonçalo Garcia Zorro.
1554. Iuan Tafur, y Iuan Ruiz de Orejuela.
1555. Andres Lopez de Galarça, y Antonio Ruiz.
1556. Gonçalo Garcia Zorro, y Domingo Lozano.
1557. Anton de Olalla, y Gonçalo Rodriguez de Ledesma, y se reuocò esta eleccion por no auer sido por suerte de cantaro, y se hizo, y salieron Iuan de Ortega, y Diego Rodriguez de Balderas.
1558. Anton de Olalla, y Gonçalo Rodriguez de Ledesma.
1559. Iuan Tafur, y Antonio Bermudez.
1560. Iuan Ruiz de Orejuela, y Andres de Molina.

1561.

1561. Francisco de Figueredo; y Hernan Gomez Castillejo.
1562. Iuan de Ribera, y Antonio Diaz Cardoso.
1563. Alonso de Olalla, y Iuan Ruiz de Orejuela.
2564. Gonçalo Garcia Zorro, y Andres de Molina
1565. Iuan Ruiz de Orejuela, y Gonçalo Rodriguez de Ledesma.
1566. Iuan de Penagos, y Gonçalo de Leõ.
1567. Anton de Olalla, y Antonio Diaz Cardoso.
1568. Gonçalo de Ledesma, y Iuan de Mõtalvo.
1569. Christoual Gomez, y Christoual Bernal; y por muerte del primero Andres de Molina.
1570. Licenciado Lorenço Bernaldes, y Iuã de Ortega.
1571. Iuan Tafur, y Alonso de Olalla.
1572. Antonio Diaz Cardoso, Gonçalo Rodriguez de Ledesma.
1573. Antonio de Olalla, y Iuan de Ortega.
1574. Iuan de Montalvo, y Alonso de Olmos.
1575. Francisco de Santiago, y Francisco de Tordehumos.
1576. Iuan de Ortega, y Hernando de Velasco Angulo.
1477. Iuan de Otalora, y Lope de Cespedes.
1578. Gonçalo Rodriguez de Ledesma, y Hernando de Velasco Angulo.
1579. Alonso de Olalla, y Luis de Colmenares.
1580. Pedro Chamoso, y Diego de Ortega.
1581. Hernando de Velasco Angulo, y Rodrigo Pardo.
1582. Iuan de Montalvo, y Luis de Colmenares.
1583. Iuan de Olmos, y Iuan de Guzman.
1584. Diego Hidalgo, y Luis Cardoso Ome.
1585. Luis de Colmenares, y Hernando Arias Torero.
1586. Iuan de Olmos, y Iuan de Villanueua.
1587. Hernando de Alcozer, y Francisco Gomez.
1588. Diego Hidalgo, y Estcuan de Orejuela.
1589. Luis de Colmenares, y Francisco de Berrio.
1590. Gaspar Lopez Salgado, y Iuan de Olmos.
1591. Diego Hidalgo, y Antonio de Cespedes.
1592. Luis de Colmenare, y Nicolas Gutierrez.
1593. Gaspar Lopez Salgado, y Don Iuan de Artieda.
1594. Licenciado Luis de Pernia, y Alonso Gutierrez Pimentel.
1595. Iuan de Guzman, y Diego Maldonado de Bohorquez.
1596. Gaspar Lopez Salgado, y Antonio de Cespedes.
1597. Luis de Colmenares, y Nicolas de Sepuvleda.
1598. Francisco Gomez de la Cruz, y Luis Bernal.
1599. Iuan Francisco Rodriguez, y Gomez Suarez de Figueroa.
1600. Gaspar Lopez Salgado, y Gonçalo de Leon Venero.
1601. Iuan Baptista Bermeo, y Martin de Verganço.
1602. Francisco de Berrio, y Gaspar Lopez Salgado.
1603. Fernando de Caycedo, y Luis Bernal
1604. Gonçalo de Leon, y Iuan de Valladolid.
1605. Lope de Cespedes, y Diego Arias.
1606. Martin de Verganço, y Pedro Flores
1607. Iuan de Valladolid, y Don Francisco Venegas.
1608. Francisco de Berrio, y Gaspar Lopez Salgado.
1609. Francisco Gomez de la Cruz, y Gonçalo de Leon Venero.
1610. Iuan del Rio, y Sebastian de Alciuia.
1611. Gomez Suarez de Figueroa, y Don Pedro Marino de Ribera.
1612. Don Pedro de Otalora, y Luis de Salas Cobides.
1613. Luis de Colmenares, y Alonso de Mayorga.
1614. Don Luis Enriquez, y Yñigo de Alviz.
1615. Francisco Beltran de Caycedo, y Iuá Clemente de Chaues.
1616. Don Pedro de Otalora, y Iuan Martinez de Solabarrieta.
1617. Francisco Gomez de la Cruz, y Don Francisco de Noboa.
2618. Gouernador Antonio de Olalla, y Lucas de Santiago.
1619. Alonso de Mayorga, y Miguel Arias de Vgarte.
1620. Don Christoual Clauijo, y Iuan de Lasarte.
1621. Gonçalo de Leon, y Martin de Verganço.
1622. Iuan Francisco Rodriguez, y Don Francisco de Noboa.
1623. Yñigo de Alviz, y Pablo de Mondragon.
1624. Iuan Clemente de Chaues, y Don Francisco de Colmenares.
1625. Iuan Suarez de Orejuela, Don Pedro Brauo.
1626. Luis de Colmenares, y Don Iuan de Esparça.

1627.

7.Diego Brauo, y Don Ioſeph de Piſa.
8.Ioſeph de Rojas,y Lucas de Santiago
9.Chriſtoual Gomez de Silva, y Simon
e Soſa.
0. Don Pedro de Otalora, y Franciſco
eltran de Caycedo.
1.D. Chriſtoual Clauijo, y Bernauè Pe-
ez Bernal.
2.Martin de Vergançó, y Simõ de Soſa.
3. Iuan Franciſco Rodriguez, y Don
rancíſco de Noua,y por muerte de am-
os Martin de Arbuſtante.
4. Andres Perez de Piſa, y Fernando
ozano Infante Paniagua.
5.Franciſco Rodriguez Galeano,y Lo-
enço Martinez de Ouiedo.
6.Gouernador Antonio de Olalla,y Dõ
acinto Florian.
7.Don Luis de Berrio,y Iuan de Orgaz.
8.Don Franciſco de Oſpina,y Don Iuã
le Mayorga, y por auſencia del vltimo
Don Antonio de Vergara Azcarate.
9. Simon de Soſa, y Franciſco de Solo-
guren.
0.Franciſco Sarmiento, y Don Iuan de
Eſparça.
1.Juan de Capiain,y Simon de Soſa.
2.Franciſco Beltran de Caycedo, Chriſ-
oual Bernal.
3.D.Ioſeph de Piſa, y Lucas Gutierrez
le Ceſpedes.
4.Don Andres de Herrera,y Calderõ,y
edro Lopez Nieto.
5.Pedro de Salazar Falcon,y Martin de
rquixo.
6.Don Luis de Berrio,y Don Franciſco
elix de Caycedo.
7. Licenciado Don Fernando de Ber-
io,y Don Miguel de Loyola.
8.Iuan de Capiain, y Don Iuan Vene-
gas.
9.Don Iuan de Eſparça, y Don Ioſeph
le Meſa Cortes.
0. Don Franciſco de Colmenares, y
Martin de Vrquixo.
1. Franciſco Rodriguez Galeano,y Dõ
Ioſeph de Solauanieta.
2.Don Fernando Clauijo, y Don Anto-
nio de Vega.
3.Don Diego Oſſorio,y Don Iuan Bra-
uo.
4.Chriſtoual Ortiz Bernal,y Don Die-
go Oſſorio.
5.Chriſtoual Ortiz Bernal,Rodrigo de
Aldana.
6.Don Iuan de Solauarrieta,y Don Die
go de la Roſa.
7.Don Luis de Berrio,y Don Pablõ de
Rojas.
8 Don Iuan de Eſparça, y Don Pedro
Felix de Queſada.

1659.Don Pedro Felix de Queſada, y Iuan
de Recalde, y por muerte del ſegundo
Don Franciſco de Colmenares.
1660.Franciſco de la Verde,y Don Miguel
de Loyola.
1661.Franciſco Rodriguez Galeano, y Dõ
Ioſeph de Solauarrieta.
1662. Don Iuan de Solauarrieta, y Don
Franciſco Venegas.
1663.Los miſmos.
1664.Don Iuan de Eſparça, y Don Nicolas
Oſſorio.
1665.Don Diego de Oſpina,y Don Fernan
do de Olmos.
1666. Don Iuan Florez de Ocariz, y Don
Diego Maldonado.
1667. Don Diego Faxardo, del Abito de
Santiago,y Iuan Cano Barba Mozo.
1668.Don Fernando Clauijo,y Don Fran-
ciſco Galeano.
1669. Don Antonio de Salazar Falcon, y
Franciſco Santos Negron.
1670.Don Miguel Enriquez de Manſilla, y
Iorge Valera.
1671. Don Luis de Berrio, y Don Alonſo
Dauila y Mendoça.
1672.Don Nicolas Oſſorio,y Don Fernãdo
Martinez de Freſneda, Cauallero del
Abito de Calatraua.

Alcaldes de la Hermandad.

Por Real cedula de tres de Setiembre del
año de 1565. à pedimiento de la Ciudad
ſe mandò à la Real Audiencia prouey eſſe
lo conueniente,ſobre ſi auia de auer Al-
caldes de la Hermandad, y no los
huuo haſta el de 1590. que
empezaron.

Don Franciſco Maldonado, y Diego Hi-
dalgo.
Luis de Colmenares.
Gaſpar Lopez Salgado.
Antonio de Ceſpedes.
Iuan de Orejuela.
Gaſpar Lopez Salgado,
Iuan de Guzman.
Diego Maldonado.
Luis Gutierrez Regidor, Gonçalo de Leon
Venero.
Luis Bernal,Chriſtoual Gomez de Silva.
Martin de Vergançó,Iuã Baptiſta Bermeo.
Diego Lopez Salgado,Andres de Villela.
Don Gonçalo de Leon Venero, Alonſo de
Mayorga.
Baltaſar de Caycedo,Pedro Diaz Ochoa.
Alonſo Lopez de la Eſtrella, Pablo de Mõ-
dragon.
Franciſco Gomez,Iuan de Orejuela.
D.Chriſtoual Clauijo, Bernardo de Rojas.

Iuan

Iuan del Rio, Iñigo de Alviz.
Francisco Gomez de la Cruz, Pedro de Herrera.
Pedro Diaz Ochoa, Don Pedro de Otalora.
Hilarion Gutierrez, Iuan de Cespedes Hinostrosa.
Lazaro Xuarez, Nicolas Hernandez.
D. Antonio Cssorio, Francisco Velazquez.
Don Pedro de Otalora, Iuan de Lasarte.
Domingo de Gueuara, Iuan de Leon.
Don Francisco de Noboa, Lucas de Santiago.
Don Miguel Ossorio, Iuan de Orejuela.
Martin Sanchez Morato, Don Iuan de Cea.
Diego Gutirrez Pimentel, Francisco de la Verde.
Don Francisco Venegas, Christoual Bernal.
Diego Brauo, Iuan Suarez de Orejuela.
Iuan Gutierrez de Cespedes, Don Fracisco de Colmenarez.
Don Gonçalo de Leon, Geronimo de Mendoza.
Francisco Velaz, Don Alonso de Olalla.
Francisco de Sologuren, Domingo de Guisasa.
Don Iuan de Noboa, Pedro Rodriguez de Boliuar.
D. Diego Maldonado, Bartolome de Rioja.
Marcos de Parraga, Lorenço de Cabrera.
Iuan Salvador de Martos, Antonio de Herrera.
Francisco Velazquez el Mozo, Luis de Yepez.
Iuan Gomez de Silva, Lorenço de Sola.
Don Ioseph de Pisa, Francisco Enriquez.
Christoual de San Miguel, Francisco Rodriguez.
Iuan Romero, Gregorio Ruiz Galdamez.
Don Francisco de Salazar, Lucas Gutierrez de Cespedes.
Don Andres de Herrera Calderon, Iuan de Alviz.
Luis Paez Brauo, Martin de Vrretauizque.
Iuan Suarez Omey, Don Francisco de Montaña.
Iacinto de Rojas, Bernardo de Herrera.
Don Fernando Clauijo, Don Fernando Sarmiento.
Pedro de Amesquita, Don Pablo de Rojas.
Lorenço de Gaona, Pedro Lopez Nieto.
Domingo Lopez Manoquin, Don Ioseph de Solabarrieta.
Sebastian Ximenez Cubillos, Don Mateo Cortes.
El Regidor Don Francisco de Salazar, Iuan de Gaona.
Iuan Suarez Ome, Francisco Sanchez Redondo.
Diego de Agudelo, Pedro Sanchez Redondo.
Mateo de la Rea, D. Bernardo de Vargas.

Don Matias Valero, Don Iuan de Achur
Don Pedro Liñan de Vera, Antonio Gon
çalez.
Bernardo de Vargas, Iacinto Carreño.
Don Iuan de la Verde, Don Francisco d
Vseche.
Don Ioseph de Solauarrieta, Domingo Al
varez de la Vandera.
Don Diego Maldonado, Don Antonio de l
Cerda.
Don Ioseph Galeano, Iuan de Louera Za
pata.
Don Miguel de Loyola, Francisco Lopez d
Paredes.
Don Nicolas Moreau, Don Iuan Cortes.
Don Christoual Cortes, Don Antonio d
Orejuela.
Don Ioseph Serrano, Don Francisco d
Agudelo.
Don Diego de Rojas, Iuan Celemin.
Don Ioseph Gaytan, Antonio Cabueñas.
Don Pedro de Vrretauizquez, Don Alonso
de Salazar.
Don Antonio Camino, Don Pedro Mori
llo.
Martin de Vrretauizque, Don Diego d
Contreras.
Christoual Romero, Don Diego Almonaci
Don Alonso Ramirez Bernal, Don Antoni
del Castillo.
Don Alonso de Salazar, Francisco de Brit
Suarez.
Don Geronimo de la Rosa, Don Francisc
de Santillana.
Don Blas Ochoa, Don Geronimo de Lara
Don Benito de Benauente, Vicente Pelaez
Martin de Vrretauisqui, Pedro Marroquin
Capitan Don Iuan Bernabeu y Manfilla, y
Don Miguel Ossorio,
Don Francisco Venegas el Mozo, y Don,
Don Diego de Solauarrieta.

Procuradores Generales.

Christoual Ruiz fue el primero, que vsò estos dos oficios, por auerse criado este año, y se desistiò, y por ello.
Gonçalo Garcia Zorro.
Francisco Lorenço.
Francisco Perez Marauer.
Antonio Ruiz.
Iuan Ruiz de Orejuela.
Antonio Ruiz.
Francisco de Figueredo.
Iuan Muñoz de Collantes:
Iuan Muñoz de Collantes.
Antonio Bermudez, Diego Rodriguez de Valderas.
Diego Romero.
Francisco Gomez.
Christoual Bernal.

Gal-

ſpar Rodriguez.
n de Ceſpedes.
tolome Gonçalez de la Peña, y Antonio
le Ceſpedes, y por ſu deſiſtimiento
Luis Lanchero.
rcia Cabezon, y por ſu muerte Chriſto-
tal Ruiz.
mingo de Gueuara.
mingo de Gueuara.
ncifco de Tordehumos, y en interin Iuá
le Penagos.
n Ruiz de Orejuela.
n de Penagos.
colas de Sepulveda.
mingo de Gueuara.
niſmo.
n de Penagos.
mingo de Gueuara.
ro de Boliuar.
olas de Sepulveda.
ncifco de Tordehumos.
n Ruiz.
nſo de Olmos.
ſpar Sarmiento.
nando de Alcocer.
go Hidalgo.
go Hidalgo.
n de Almanſa.
pe de Ceſpedes.
rigo Pardo.
s de Colmenares.
ncifco Gomez de la Cruz.
n de Almanſa.
nando Arias Torrero.
go Hidalgo.
s de Colmenares.
nſo Gutierrez Pimentel, y por ſu auſen
ia Nicolas Gutierrez.
nando Arias Torrero.
ſpar Lopez Salgado.
s de Colmenares.
ſpar Lopez Salgado.
go Hidalgo.
go Hidalgo.
an de Montalvo.
dres de Villela.
go Arias Torrero.
ſpar Lopez.
n de Arteaga.
n de la Cerda.
n de Guzman.
onſo Gonçalez.
n Pedro Mariño de Ribera.
n de Valladolid.
artin de Verganço Gamboa.
an de Valladolid.
an de Valladolid.
ancifco Lopez Reboilo.
lonſo Arias.
an del Rio.

Don Pedro Mariño de Ribera.
Francifco Montero, y auſente.
Lucas de Santiago.
Don Pedro Mariño de Ribera.
Chriſtoual Baptiſta Quixada.
Lucas de Santiago.
Iñigo de Alviz.
Martin Sanchez Morato.
Pedro de Vrretauizqui.
Iñigo Alviz.
Don Pedro Mariño de Ribera.
Alonſo Ruiz Galdames.
Domingo Martinez Tomè.
Martin de Verganço.
Martin Sanchez Morato.
Iñigo de Alviz.
Diego Brauo.
Francifco de la Verde.
Chriſtoual Gomez de Silva.
Don Iuan Gaytan, y por auſencia.
Don Iuan de Cea.
Don Iuan de Cea, y Francifco de Sologu-
ren.
Tomas Guio.
Martin de Verganço.
Lope de Bermio Clauijo.
Francifco Enriquez, y por ſu muerte.
Francifco de la Verde.
Iuan Romero.
Francifco de Sologuren.
Miguel Murillo Velarde.
Miguel Murillo.
Diego Brauo de Montemayor.
Diego Romero Ochoa.
Lorenço de Sola.
Iuan Macias Cardeno.
Don Diego Oſſorio Nieto de Paz.
Francifco de Ceſpedes, y por ſu muerte
Don Diego de la Roſa.
Don Antonio de Vega.
Iuan Cano Barba.
Mateo de la Rea.
Francifco Lopez de Paredes.
Francifco Rodriguez de Campos.
Domingo Lopez Marroquin.
Antonio Gonçalez.
Bartolomè Lopez Nieto.
Don Nicolas Moreau, y Don Iuan Cortès.
Aguſtin de Zamora
Iuan de Recalde, y Nicolas Garçon.
Don Antonio de Betancur, y Nicolas Gar-
çon.
Pedro de Tobar Buendia.
Domingo Lopez Marroquin.
Don Ioſeph de Solauarrieta.
Don Ioſeph de Solauarrieta.
Francifco de Caldas Barboſa.
Iuan de Alviz.
Francifco de Caldas Barboſa.
Iuan Delgado de Vargas.
Francifco de Caldas Barboſa.

Io-

Ioſeph de Ricaurte, y Fernando de Rojas.	Martin Sanchez Morato.
Iuan de Mena, y Iſidro Madero.	Martin Sanchez Morato.
Don Antonio de Salazar Falcon.	Iuan Vizcayno.
Don Miguel Enriquez de Manſilla.	Iuan Vizcayno.
Antonio Ruiz.	Domingo Martinez Tomè.
	Iuan Zambrano.
Mayordomos.	Franciſco de Valdès.
Iuan de Montalvo.	Franciſco de Valdès.
Iuan de Ortega.	Pedro de Luque.
Iuan de Montalvo.	Iuan Rodriguez Hermoſo.
Franciſco Gomez.	Iuan Galindez.
Hernan Gomez Caſtillejo.	Martin de Lorriaga.
Antonio Bermudez, y Diego Rodriguez de Valderas.	Lorenço de Sola.
	Lorenço de Sola.
Diego Romero.	Luis de Yepes.
Gaſpar Rodriguez.	Alonſo Lopez de Reja.
Iuan de Ceſpedes.	Sebaſtian de Luque.
Bartolomè Gonçalez de la Peña.	Franciſco Enriquez.
Antonio de Ceſpedes.	Franciſco Enriquez.
Luis Lanchero.	Franciſco Enriquez.
Domingo de Gueuara.	Franciſco Alvarez.
Luis Lopez.	Pedro de Coçar.
Franciſco de Tordehumos, y en interin Iuá de Penagos.	Franciſco Alvarez.
	Franciſco Alvarez.
Iuan de Penagos.	Franciſco Alvarez.
Nicolas de Sepulveda.	Pedro Lopez Nieto.
Domingo de Gueuara.	Pedro Lopez Nieto.
El miſmo.	Domingo Lopez Marroquin.
Domingo de Gueuara.	Hernando de Chaues.
Pedro de Boliuar.	Pedro de Arandia.
Nicolas de Sepulveda.	Franciſco Rodriguez de Campos.
Iuan de Almanſa.	Rodrigo de Aldana.
Lope de Ceſpedes.	Pedro Lopez de Algezira.
Rodrigo Gutierrez.	Sebaſtian Truxillo.
Diego Gutierrez.	Martin de Euſa.
Martin Rodriguez.	Iuan Chacon.
Diego Arias.	Don Antonio de la Cerda.
Rodrigo Gutierrez.	Don Antonio de la Cerda Maldonado.
Pedro Garcia.	Aguſtin de Zamora.
Pedro Garcia.	Don Ioſeph de Cardenas.
Pedro Garcia.	Don Pedro Murillo.
Pedro Garcia.	Geronimo Azero.
Iuan de Valladolid.	Geronimo Azero.
Pedro Garcia.	Iſidro Madero.
Baltaſar de Ortega.	Iſidro Madero.
Baltaſar de Ortega.	Iſidro Madero.
Alonſo Arias.	Iſidro Madero.
Lucas de Santiago.	Simon Gonçalez Conde.
Eſtacio de Rojas.	Pedro Ramos el Mozo.
Pedro Diaz Nieto.	Iuan de Ouando.
Pedro Hernandez.	Don Manuel de Loſada.
Pedro Hernandez.	Don Iuan de Eſcobar.
Pedro Hernandez.	Iuan Baptiſta Vazquez.
Gabriel Duran.	Iuan Baptiſta de Vargas.
Alonſo de Gueuara.	Cabriel Garrido.
Iuan Perez.	El miſmo reelecto.

CATALOGO
DE SVGETOS NATVRALES DEL Nueuo Reyno de Granada, y sus Prouincias, con oficios, y puestos preeminentes, y insignes en algun ministerio.

§. XI.

)ON Adrian de Vargas, Gouernador de Santiago de la Atalaya, Criollo de la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Don Francisco de Vargas, y de Doña Isabel de Baldelomar.

n Agustin Sarmiento de Sotomayor, Cauallero del Orden de Santiago, Viz conde de Portillo, Corregidor por el Rey en el Perù, Criollo de Cartagena, hijo legitimo de Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, del mismo Abito, Gouernador de Popayan, y de Doña Catalina de Barros.

Doctor Don Agustin de Olea Salazar, Dignidad en la Catedral de la Ciudad de Popayan su patria, Canonigo, Tesorero, Maestrescuela, Chantre, y Arcedia no en la de Santa Fè, hijo legitimo de Luis de Olea, y de Doña Luisa de Salazar.

n Alonso Perez de Salazar, Oydor de Lima, y Presidente de las Reales Chancillerias de Quito, y Charcas, nacido en Santa Fè, hijo legitimo de Alonso Perez de Salazar, Oydor del Nueuo Reyno de Granada, y Fiscal del Consejo de Indias, y de Doña Maria de Rosales.

on Alonso Carrillo, Gouernador de Muso, Criollo de Santa Marta, hijo legitimo de Don Lope de Orozco, que lo fue della, y de Doña Iuana Carrillo.

on Alonso Davila Gauiria, Cauallero del Abito de Santiago, Contador de Quentas del Tribunal del Nueuo Reyno de Granada desde el año de 1634. nacido en la Ciudad de Merida de los Caualleros, cerca de la Laguna de Maracaybo, hijo legitimo de Don Alonso Davila y Rojas, y de Doña Iuana de Gauiria.

on Alonso Perez Romero, Racionero de la Metropoli de Seuilla, natural de Santa Fè, hijo legitimo de Alonso Perez Romero, y de Doña Catalina da Palacios.

lonso Rangel de Cuellar, Alcalde Mayor perpetuo de Salazar de las Palmas, natural de la Ciudad de Pamplona del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo de Alonso Rangel, y de Doña Maria de Cuellar.

Alonso Sanchez Chamorro, Gouernador de la Prouincia de Arauca, natural de la Ciudad de Tunja, murió à manos de algunos Indios reuelados de su Gouierno.

Don Alonso de Olalla Vasconzelos, Gouernador de San Iuan de los Llanos, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Francisco de Olalla, y de Doña Iuana de Silva Vasconzelos.

Don Alonso de la Estrella y Oliuares, Tesorero General de Cruzada en Seuilla, natural de Santa Fè, hijo legitimo de Alõso Lopez de la Estrella, y de Doña Maria de Naua.

Don Alonso de Cepeda, del Abito de Calatraua, murió en la Ciudad de Granada, y era natural de la de Muso, hijo legitimo de su Gouernador Alonso Sanchez de Cepeda, y de Doña Iuana Ponce de Leon, hija del Mariscal Hernan Venegas, y de Doña Iuana Ponce de Leon, su muger.

Don Alonso Nauarro de Figueroa, Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè, natural de la Ciudad de Ibague, hijo legitimo de Martin Ruiz de Garuajal y Saauosa, y de Doña Isabel de Figueroa.

Don Alonso Velez de Salamanca, Cauallero del Orden de Santiago, sucessor del Marquesado de Quintana de las Torres, Mayordomo del Señor Don Iuan de Austria, nacido en la Ciudad de Sãta Fè, hijo legitimo de los Marqueses de Quintana Don Iuan Velez de Salamanca, del Abito de Calatraua, y de Doña Geronima de Caycedo.

Alonso Garçon de Tahuste, natural de la Villa de Timanà, hijo legitimo de Alonso Garçon de Tahuste, y de Doña Maria de

de Aguilar,eſcriuiò vn Compendio de hiſtoria,intitulado: Sucefsion de Prelados, y Iuezes Seculares del Nueuo Reyno de Granada; fue Cura Rector en la Catedral de Santa Fè cinquenta y nueue años,y quatro meſes,ySochantre en ella.

Fray Alonſo de Poueda, Calificador de Santo Oficio,Prouincial de San Francisco en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de Muſo, hijo legitimo de Benito Lopez de Poueda,vno de ſus Conquiſtadores, y de Doña Leonor de Melo Coronado Maldonado.

Fray Alonſo de la Vandera, Religioſo de Santo Domingo, y Prouincial de ſu Religion en la Prouincia de SanAntonino, nacido en la Ciudad de Ocaña, del Gouierno de Santa Marta,hijo legitimo de Alonſo Lopez de la Vandera,y de Doña Beatriz de Ortega.

Fray Alonſo de Vargas,Religioſo Franciſcano,Lector de Prima de Teologia, grá Predicador, Criollo de la Ciudad de Tunja,hijo legitimo de Alonſo de Vargas, y de Dona Franciſca Sarmiento de Abaunça.

Maeſtro Fray Alonſo de Borja, Prouincial de la Religion de San Aguſtin en el Nueuo Reyno de Granada, nacido en Santa Fè,hijo legitimo de Don Gaſpar de Borja Narbaez, y de Doña Gracia de Eſpeleta.

Don Andres de Villela,Cauallero del Abito de Santiago, Catedratico de Prima de Decretales en la Vniuerſidad de Salamanca,Oydordor de Lima deſde el año de 1634. nació en la Ciudad de Santa Fè,hijo legitimo de Andres de Villela, y de Doña Madalena de la Raondo.

Andres Pardo de Lago,Oydor de Guadalaxara deſde el año de 1637. yen el de 1638.Fiſcal de Mexico, y Oydor el de 1639.fue natural de la Ciudad de Mariquita, hijo legitimo de Fernan Pardo de Lago(que era hijo de Pedro de Orol y Lago,Alvarez Real de la Villa de Bibero,del Reyno de Galicia, y de Clara Martinez de Bahamonde, ſu primera muger) paſsò a Indias por el año de 1571.y ſiruiò al Rey en la jornada, y conquiſta del Dorado; y ſiendo Teniente de Gouernador de Popayan, y Alcalde Ordinario de alli, y de Mariquita, y en eſta vltima Ciudad Encomendero de Indios,Regidor, y juntamente Alferez Mayor,y en ſu patria la Villa de Bibero Regidor perpetuo por herencia paterna: alli permanecieron ſus hermanos Luis Pardo de Bahamonde, Pedro de Saauedra,Clerigo, y Rodrigo Dorol de Lago:fue dos vezes caſado;primera,con Doña Maria Xaramillo;ſegunda, cõ Doña Iſabel Ordonez, y tuuo por hijos legitimos al nombrado Andres Pardo de Lago, a Geronima de la Concepcion Monja,y Abadeſa dos vezes en Santa Fè en el Conuento de ſu ſobrenombre, y a Doña Ana Pardo,muger de Hipolito de Vidarte,y de Iuan de Eſcarça,y hijos naturales a Luis Pardo de Lago (que ſe bolvera a nombrar) Doña Franciſca, y Doña Ana.

El Doctor Don Andres Geronimo de Silva Canonigo de Truxillo,y con aſcenſo de Dignidades,deſde el año de 1628.nacio en la Ciudad de Santa Fè,hijo legitimo de Iuan Gomez de Silva,y de Doña Felipa Suarez Ome de Almeyda.

El Licenciado Don Andres de la Vega Criollo de Cartagena, murió en Salamanca,donde tuuo el grado,y leyò Inſtituta,y fue opoſitor de Catedra.

Don Andres del Campo Salazar, Canonigo de truxillo,natural de la Villa de Timaná.

Fray Andres de Betancur,Religioſo de San Franciſco,Lector Iubilado, y ſu Prouincial en el NueuoReyno de Granada,Calificador,y Comiſſario del SantoOficio natural de la Ciudad de Cazeres de Antioquia (hijo legitimo de Marco Verde de Betancur, y de Doña Ines de Figueroa)fue electo Obiſpo de la Concepcion de Chile.

Fray Andres de San Nicolas,natural de la Ciudad de Tunja,tomò el habito deRecoleto de San Aguſtin en el Conuento de la Candelaria,paſsò a Eſpaña a eſtudios,y à Roma por orden de la obediencia,moſtrádo eſpiritu,ingenio,y erudicion en los libros que compuſo, vno intitulado: *Paterculi Solitarij Flancetus*, otro: *Prouentus meſis Dominicæ Fratum extaeatur Ordinis Sancti Aguſtini Congregationis Hiſpaniæ*, otro en Romance ſobre la Regla de San Aguſtin, intulado *Diſignios del Indice mas aichoſo*; la Cronica de ſu Orden, con titnlo de: *Hiſtoria General de los Religioſos Deſcalzos*, &c. impreſſa el año de 1664. como tambien el Ceremonial de ſu Orden: el de los preuilegios que tiene, ſu Regla, Conſtituciones,y otras obras,que le atajò la muerue proſeguir muchas mas: fue el primer Prouincial nombrado en la creacion de Prouincia de la Recolecion en el Nueuo Reyno de Granada.

Don Andres de Piſa,Contador de Quentas del Tribunal de Cruzada de Santa Fè ſu patria, hijo legitimo del Goueruador Don Ioſeph de Piſa Yurreamendi, y de Doña Mariana Maldonado deBohorque

Do

el Tribunal de Cruzada de Santa Fe
Patria, hijo legitimo del Gouerna-
or D. Ioſeph de Riſa Yurreamẽdi, y de
D. Marina Maldonado de Bohorques.
Antonio Maldonado de Mendoza,
Caualiero del Orden de Calatraua, Go-
ernador de Santa Marta, Corregidor
e Quito, y Procurador en Corte por la
Ciudad de Santa Fè ſu patria, hijo le-
itimo de Don Franciſco Maldonado
e Mendoza, del Abito de Santiago,
Almirante de Flota, Maeſſe de Cam-
o, y tãbien Corregidor de Quito, y de
Doña Geronima de Vrrego.
Antonio de Hoyos, del Abito de San-
iago, Secretario del Real Cõſejo de Or
enes, nacido en la Ciudad de Santa Fè,
ijo del Secretario Franciſco de Hoyos
onio de Olalla Herrera, Gouernador
el Valle de la Plata, y Ciudades de San
uan de los Llanos, y Caguan, natural de
anta Fè, hijo legitimo de Alonſo de
Olalla, y de Iuana Miguel de Mayorga
y Antonio de Mora, Prouincial de San
Franciſco en el Nueuo Reyno de Gra
ada, nacido en la Ciudad de Pamplo-
a dèl, hijo legitimo de Diego de Mo-
a, y de Catalina de Azeuedo, murió
on opinion de Santo.
y Antonio de Meneſes, Prouincial de
a miſma Prouincia, y Religion, Lector
ubilado, nació en la Ciudad de Santa
è, hijo legitimo de Bernardo de Perea
Bracamonte, y de Doña Eufraſia Tello
le Meneſes.
Doctor Don Antonio Oſſorio de las Pe-
ias, nacido en Santa Fè, hijo legitimo
le Iuan Oſſorio Sierra, y de Doña Fran-
iſca Nauarro de las Peñas, Cura de la
Villa de Leyba, ingenioſo y ſutil Predi
ador, imprimiò quatro cuerpos de Ser
mones varios.
Doctor Don Antonio Gonçalez Vega,
Racionero, y Canonigo de Quito, natu-
al de la Ciudad de Mariquita, hijo le-
itimo de Iuã Gõçalez Vega, y de Do-
ia Catalina Perez de Caſtro y Aſſencio.
y Arcenio de San Joſepñ, Religioſo
Carmelita Deſcalzo, nombrado en el
iglo Iacinto del Pulgar, naciò en el aſsie
o de minas de las Lajas; paſsò à Eſpa
ña Clerigo el año de 1638. quando pe-
eò la Armada de Galeones de D. Carlos
de Ibarra con la del Coſſario Pie de Pa
o en las coſtas de la Habana, en que ſe
moſtrò valeroſo en la pelea, ſin embar-
go de ſu eſtado; y deſengañado del mũ-
do ſe entrò en la Religion, y muriò con
credito de Santo; era hijo de D. Iſabel
del Pulgar, hija legitima de Alonſo del
Pulgar, y de D. Maria Farfan.

Baltaſar de Figueroa, inſigne Pintor, naciò en Sãta Fè, hijo de Gaſpar de Figueroa, auentajado en el miſmo Arte, y de D. Lorença de Vargas, ſu muger.

Don Bartolomè de Rioja, Canonigo de San Saluador de Quiedo, natural de Sãta Fè, hijo legitimo de Lope de Rioja, y de D. Maria de Ceſpedes.

Bartolomè Arias de Vgárte, Canonigo de Sãta Fè ſu patria, hijo legitimo de Hernando Arias Torero, y de Iuana Perez de Vgarte.

El Doctor Don Bartolomè Suarez de Eſcoto, Dean de Caracas, ſe criò en el Colegio Seminario de San Bartolomè de Santa Fè, y naciò en la de Traxillo de la Prouincia de Veneçuela.

El Doctor Don Baſco de Figueroa, Maeſtreſcuela de Arequipa, y aſcendiò haſta Deã, natural de la Ciudad de los Remedios, hijo legitimo de Frãciſco de Aguilar Figueroa, Alferez Mayor de alli, y de D. Geronima Pardo Daſmariñas.

D. Bernardino de Prado Beltran de Gueuara, Ovdor del Nueuo Reyno de Granada, Criollo de Tunja, hijo legtimo de Don Antonio Beltran de Gueuara, ſu Corregidor, y Oficial Real en Santa Fè, y de D. Coſtança de Guzman Cardona y Ribadeneyra.

Don Bernardino de Vbillus, Teſorero de la Real Hazienda de Popayan, natural de la Ciudad de Cali, hijo legitimo de Bernardino de Vbillus, que tuuo el miſmo oficio.

Bernardo Ioſeph de las Peñas naciò en Santa Fè, donde fue Contador de Rentas dezimales, inteligẽte en papeles, de viuo ingenio, y por ſu aplicaciõ Letrado, y recibido por Abogado en ſu Chãcilleria; muriò en diez y nueue de Mayo de 1671.

Don Blas Ochoa, Gouernador de San Iuan de los Llanos, naciò en Santa Fè, hijo legitimo de Don Diego Ochoa Abechuco, y de Iuana de Parraga.

Don Bruno de Valençuela, Religioſo de la Cartuxa, cuyo habito tomò en el Paular de Segouia, Prior de diferentes Cõuentos de ſu Religion, y con otros oficios, naciò en Santa Fè, y Clerigo ſe nõbraua el Doctor Don Fernando Fernandez de Valençuela, hijo legitimo de Pedro Fernandez de Valençuela, Medico, y de D. Iuana Vazquez: eſcriuiò, y ha impreſſo varias obras de Teologia, Hiſtoria, y Poeticas.

Fray Carlos Melgarejo, Religioſo Dominicano, y Maeſtro en ſu Religion, Prior de ſu Conuento de Sãta Fè, inſigne Predicador, cõ enſeñança propia de ſu ajuſtado

obrar,nacido en la Ciudad de Cartagena, hijo legitimo de Don Alonſo Melgarejo,de los Caualleros Melgarejos de Seuilla,y de Doña Luiſa Felix.

Don Diego Ventura de Belalcazar,Gouernador de Caſtro-Virreyna, natural de la Ciudad de Cali.

Don Diego de Ribera Maldonado,Oydor de Filipinas deſde el año de 1637.promouido à Santa Fè, muriò en el camino,era natural de Cali.

Don Diego Venero de Leyba, del Abito de Santiago, Capitan de Infanteria, y de Cauallos en Flandes,Francia, y Italia, Gouernador de Melilla en Africa, naciò en Santa Fè el año de 1567. hijo legitimo del Doctor Andres Diaz Venero de Leyba,Preſidente,Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada,y de Doña Maria de Ondegardo y Zarate.

El Licenciado Diego de Mora, Canonigo de Quito,natural de la Ciudad de Pamplona del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo de Diego de Mora, y de Catalina de Azeuedo.

El Licenciado Don Diego de Eraſo,Maeſtreſcuela de Panamà, donde muriò por Abril de el año de mil y ſeiſcientos y veinte y dos, Criollo de la Ciudad de San Aguſtin de Caceres, del Gouierno de Antioquia,hermano de Gaſpar Rodriguez de Madrid, Encomendero de Toguay de la miſma Ciudad ſu patria, ambos hijos legitimos de Iuan Rodriguez de Laniz,y de Beatriz Daza, que fueron vezinos de Tunja.

Diego de Oſpina, Gouernador de la Prouincia de la Cimitarra, y deſpues de la del Valle de Neyba, y Alguazil Mayor de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, y Regidor de la Ciudad de Santa Fè,natural de la de los Remedios, hijo legitimo del Capitan Franciſco de Oſpina, y de Doña Marqueſa de Acoſta.

Don Diego de Oſpina Maldonado,Gouernador,y Capitan General del Valle de Neyba, Encomendero de Facatatiua, y Zaçayma, en el diſtrito de la Ciudad de Santa Fè ſu patria, nieto del antecedente, y hijo legitimo de Don Franciſco Martinez de Oſpina, que ſe bolverà à nombrar, y de Doña Ana Maldonado de Mendoza.

El Doctor Don Diego Nauarro de Saajoſa, Iuriſta,Alcalde Ordinario, y de la Hermandad de hijoſdalgo de la Ciudad de Arjona,y Alcayde della,y de Arjonilla, y Alcalde Mayor del Partido de Martos,de la Orden de Calatraua, y de la Ciudad de Alcaraz en dos ocaſiones,natural de la de Ibague, hijo legitimo de Alonſo Ruiz de Alvaro Martin Nauarro,y de D.Catalina Sanchez de Saajoſa.

Don Diego de Berrio, Gouernador de Santa Cruz de la Sierra, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo del Gouernador Franciſco de Berrio, y de Doña Catalina de Caycedo.

Don Diego de Berrio, Alguazil Mayor de la Real Chancilleria de Santa Fè ſu patria, hijo legitimo del antecedente Don Diego de Berrio, y de Doña Mencia de Soſa.

Diego Arias Torero,Contador de la Real Hazienda de Santa Fè ſu patria,hijo legitimo de Hernando Arias Torero,y de Iuana Perez de Vgarte.

Don Diego Patiño de Argumedo, Corregidor de Tunja ſu patria,hijo legitimo de Don Andres Patiño, y de Doña Beatriz de Vargas.

Don Diego Suarez de Melo y Aponte, Acediano de Caracas, natural de la Ciudad de Zaragoça de Antioquia,hijo legitimo de Bartolomè Suarez de Melo y de D.Maria de Aponte.

Doctor Diego Fernandez Ceſar,deſde Canonigo haſta Dean de la Ciudad de Santa Marta ſu patria.

El Maeſtro Diego Oſſorio de Aguilar, Colegial Real de San Felipe, y San Marcos de Lima en veca ſupernumeraria, que vacò por muerte de Don Alvaro de Torres,en que entrò año de 1640. y de mil y ſeiſcientos y quarenta y cinco Rector deſte Colegio,y en el de 1645 leyò, y regentò vn curſo la Catedra de Prima de Teologia de la Vniuerſidad de los Reyes, y deſde cinco de Iunio de 1645. Capellan Real en aquella Ciudad, en lugar, y por muerte del Doctor Don Gõçalo de Aſtete de Villegas con quinientos peſos enſayados de renta,natural de la Ciudad de Santa Fè hijo legitimo de Martin de Oſſoro, que muriò en el Perù,y de Ana de Aguilar.

Fray Diego de Figueroa, Prouincial de la Orden de San Aguſtin, en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de los Remedios, hijo legitimo de Marcos Verde de Betancurt, y de Doña Ines de Figueroa; muriò con opinion de Santo, como ſe ha eſcrito

El Doctor D.Enrique de Caldas, Catedratico de Artes, y Teologia en el Colegio Mayor Real de N. Señora del Roſario de Santa Fè,y ſu Rector dos vezes,Cura de la Catedral,dõde ſe bautizò,hijo legitimo del Alferez Frãciſco de Caldas Barboſa,y de D. Madalena de Santiago

D

on Eſtacio Barraſa, Arçediano de Puerto-Rico, y Chantre de Santa Fè, natural de Cartagena de Indias.

ay Eſteuan Santos, Religioſo de la Orden de Predicadores, Prior diferentes trienios de diſtintos Conuentos, y en algunos reelecto con ſingularidad, y ſin exemplar Vicario Prouincial, y Prouincial de el Nueuo Reyno de Granada, y ſobre todo Religioſiſsimo, y de admirable virtud, obrero, y oficioſo, natural de Santa Fè, hijo legitimo de Franciſco Gonçalez de la Paua, y de Doña Margarita Oſſorio.

lipe Alvarez, Racionero de Santa Fè ſu patria, hijo legitimo de Franciſco Alvarez de Acuña, y de Doña Iſabel Zapata.

ay Felipe Arias de Vgarte, Prouincial de San Franciſco en Santa Fè, ſu naturaleza, hijo legitimo de Hernado Arias Torero, y de Iuana Perez de Vgarte.

Doctor Don Felix de Galviz Carvajal, Dean de Puerto-Rico, natural de Santa Fè, hijo legitimo del Licenciado Bartolomè de Galviz, Iuriſta, y de D. Maria Carrion Garvajal.

Doctor Don Fernando Arias de Vgarte, que muriò Arçobiſpo de Lima, auiẽdo tenido otros muchos puestos en lo Secular, y Eccleſiaſtico (como ſe dize en el arbol de Baltaſar Maldonado) fue natural de la Ciudad de Santa Fè, que con ſolo tan gran hijo baſtaua para hazerla de grandes creditos, hijo legitimo de Hernando Arias Torero, y de Iuana Perez de Vgarte.

n Fernando de Velaſco Gamboa, Cauallero del Orden de Santiago, Oydor de Panamà deſde el año de mil y ſeiſcientos y quarenta y dos, Fiſcal, y Oydor de Quito, Alcalde de Corte, y Oydor de Lima, Encomendero de Toquencipa, y Vnta, en el diſtrito de la Ciudad de Santa Fè ſu patria, hijo legitimo de Martin de Verganço Gamboa, y de Doña Maria de Velaſco y Angulo.

Doctor Don Fernando de Oruña y Queſada, Teſorero de la Catedral de Popayan, y Chantre de la de Guamanga, natural de Santa Fè, hijo legitimo del Licenciado Hernando de Oruña, Iuriſta, y de Doña Catalina de Taboada.

on Fernando de Berrio y Oruña, Gouernador de Guayana, que muriò cautiuo en Argel, natural de la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de el Gouernador Antonio de Berrio, y de Doña Maria de Oruña.

Licenciado Don Fernando de Berrio, Gouernador de lo Politico en la Prouincia de Cartagena, y antes ſu Teniente General, y Auditor de la gente de guerra, y auia ſido Teniente de Gouernador de Antioquia, Relator, y Fiſcal en la Chancilleria de Santa Fè ſu patria, y ſu Alcalde Ordinario, y Aſſeſſor del Tribunal de la Real Hazienda, y del Gouierno, Catedratico de Prima de Canones del Colegio Mayor Real del Roſario de la miſma Ciudad, hijo legitimo del Gouernador Franciſco de Berrio, y de D. Catalina de Caycedo.

Don Fernando de Salazar, Teſorero de la Catedral de Popayan, y deſpues caſado, Criollo de Tunja, hijo legitimo de Pedro de Salazar Falcon, y de Doña Ana de Betancur Barreto, ſu primera muger.

Don Fernando Felix de Ribera, Gouernador de los Eſtados del Duque de Bejar, natural de la Ciudad de Muſo, hijo legitimo de Gonçalo Perez de Ribera, y de Doña Iſabel Coronado.

Don Fernando Leonel de Caycedo, Cauallero del Orden de Santiago, Alguazil Mayor de la Chancilleria de Santa Fè ſu patria, hijo legitimo de Frãciſco Beltran de Caycedo, y de Doña Tereſa de Mayorga y Olmos.

El Doctor Don Fernando de Caſtro y Vargas, Canonigo de Santa Fè, natural de Tunja, hijo de Iuan Delgado de Vargas Mata Iudios, y de Maria de San Iuan Salazar.

Don Fernando de Solorçano, Arçediano de Popayan, promouido a Teſorero de Santa Fè, natural de Ancerma.

Don Fernando de Sandi, Cauallero del Orden de Calatraua, Criollo de Santa Fè, à quien ſin conocerle en pendencia diò muerte en Madrid ſu hermano mayor D. Franciſco de Sandi, del Abito de Santiago, ambos hijos legitimos de D. Frãciſco de Sandi, del meſmo Abito, Preſidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y de Doña Ana de Meſa.

Doctor D. Fernando de Mendoza, primer Catedratico de Prima de Teologia, Colegial Mayor en el Colegio Real Mayor del Roſario de Santa Fè, y Regente de Eſtudios, auentajado ſugeto, malogrado con auer muerto de edad de 30. años en 16. de Setiembre de 1667. fue hijo legitimo de Iuan de Mendoza, Regidor de Sãta Fè, y de D. Tomaſa de Eſpeleta.

D. Frãciſco de la Hoz y Berrio, Gouernador de Caracas, natural de Tunja, hijo legitimo del Gouernador Antonio de Berrio, y de Doña Maria de Oruña.

Don Francisco Ramirez,Floriano, Dean de Popayan,nacido en la Ciudad de la Palma del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo de Francisco Fernandez Floriano,y de Isabel del Campo.

Don Francisco Fernandez de Rioja, Caualiero del Abito de Santiago,Alcalde de Corte de Granada, Oydor de la Coruña, y de Valladolid, y antes Colegial de San Bartolomè de Salamanca, naciò en Santa Fè,hijo legitimo de Lope de Rioja,y de Doña Maria de Cespedes.

D. Francisco de Riberos, Tesorero, Chantre, y Arcediano de Cartagena de Indias, y electo Tesorero, y Chantre de Santa Fè su patria, hijo legitimo de Francisco de Riberos,y de Iuana de Olmos.

Don Francisco de Borja, Tesorero de la Catedral de la Ciudad de Santa Fè su patria,Chantre, Arcediano,y Dean de las Charcas,Obispo del Cuzco,hijo legitimo de Don Iuan de Borja,Caualiero del Abito de Santiago, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y de Doña Violante Migel de Borja.

Don Francisco Martinez de Ospina, Gouernador del Valle de Neyba, natural de la Ciudad de Santa Fè,hijo legitimo del Gouernador Diego de Ospina,y de Doña Francisca Maldonado

Francisco Beltran de Caycedo, Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè su patria,su Alferez Real,Depositario General,Capitan,y Sargento Mayor,y Encomendero de Suesca, hijo legitimo de Francisco Beltran de Caycedo, y de Doña Maria Pardo Velazquez de las Mariñas.

Don Erancisco Feliz Beltran de Caycedo, Cauallero del Orden de Santiago, Encomendero de Suesca y otros Pueblos, Alferez Mayor,Depositario General, y Alguazil Mayor de la Chacilleria de Santa Fè,donde naciò,hijo legitimo de Francisco Beltran de Caycedo,ya nombrado,y de Doña Teresa de Mayorga y Olmos.

Francisco Mantilla de los Rios, Gouernador del Rio del Oro, natural de la Ciudad de Velez,hijo legitimo de Pedro Mantilla de los Rios,y de D.Isabel Franco.

Don Francisco Bernardo de Figueroa,Cõtador Mayor del Iuzgado de bienes de difuntos del Nueuo Reyno de Granada,naciò en la Ciudad de los Remedios, hijo legitimo de Francisco de Aguilar Figueroa,su Alferez Mayor, y de Doña Geronima Pardo de las Mariñas,

Don Francisco de Valverde Mercado,Presidente de Panamà, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo del Licenciado Garcia de Valuerde, Fiscal del Nueuo Reyno de Granada,y Oydor de Quito.

Don Francisco de Vergara Azcarate,Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè su patria, hijo legitimo de Don Antonio de Vergara Azcarate, Caualiero del Orden de Santiago, Gouernador de Cartagena, auiẽdo tenido otros muchos oficios, y de Doña Alfonsa de Mayorga y Olmos, su segunda muger.

Don Francisco Alvarez de Velasco, Gouernador de Neyba, naciò en Santa Fè,hijo legitimo de el Oydor Don Gabriel Alvarez de Velasco, y de Doña Francisca Zorrilla.

Francisco Ioseph Cardoso, Clerigo, que murio Religioso de San Francisco, insigne Poeta,compuso admirables obras en verso,y en prosa, y entre ellas, vna noucla sin bocablo que tuuiesse A. era natural de Santa Fè, hijo legitimo de Pedro Rodriguez Cardoso, y de Geronima de los Angeles Gastaña-za.

Fray Francisco del Nacimiento,Religioso Mercenario Descalzo, Comendador de Lora,de Huelva, y de Granada, Comissario General de su Religion en Indias, murio en la Ciudad de Granada con opinion de Santo, naciò en la de Santa Fè, hijo legitimo del Gouernador Francisco de Berrio,y de Doña Catalina de Caycedo.

Fray Francisco de Leon, Prouincial de la Religion de Predicadores en el Nueuo Reyno de Granada, natural de Santa Fè,hijo legitimo del Licenciado Christoual de Leon Iurista,y de Doña Catalina de Orellana; fue muy ajustado Religioso,Fundador, y fomentador de la Casa del Santo Ecce Homo, donde murio.

Fray Francisco Farfan, Prouincial en la misma Religion, y Prouincia, Maestro por su Religion,gran Predicador, y de mayor espiritu, nacido en la Ciudad de Santa Fè,y criado en la de Cartagena.

Fray Francisco de Achuri, de la misma Religion,Prior,y Vicario Prouincial en ella, notable por su virtud, natural de Santa Fè,hijo legitimo de Iuá de Achuri, y de Catalina Martin, su primer muger.

El Maestro Fray Francisco Suarez, de la misma Orden, Prouincial en esta Pro-

uin

dfacia,naciò en la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Alonso de Cardenas,y de Catalina Suarez.

El Maestro Fray Francisco de Vargas Machuca, Prouincial sucessor del antecedente,natural de la Ciudad de Mariquita,hijo legitimo de Melchor de los Reyes,y de Doña Maria de Vargas Machuca.

Fray Francisco Siliceo, Prouincial de la Religion de San Francisco en Santa Fè, su patria, hijo legitimo de Francisco Lopez Rebollo,y de Doña Maria Blanca.

El Padre Francisco de Vllauri, Rector en la Religion de la Compania de Iesus, Missionero Apostolico,que murio siendolo en Guayana,hijo legitimo de Don Rodrigo de Vllauri,y de Dona Micaela de la Peña Montoya.

Don Gaspar de Cuba y Arce, Oydor de Chile desde el año de mil y seiscientos y sesenta,auiendo sido Colegial del Colegio Mayor de San Felipe, y San Marcos de Lima, natural de la Ciudad de Cartagena de Indias, hijo legitimo del Licenciado Christoual de Cuba y Arze, Abogado en aquella Ciudad,y Relator de la de los Reyes del Perù.

Fray Gaspar de Parraga, Prior, y Prouincial de la Religion de San Agustin, de gran virtud,y exemplo;adornò a su costa de pinturas excelentes de la vida de su Patriarca el Claustro de su Conuento principal de la Ciudad de Santa Fè su patria,hijo legitimo de Iuan de Parraga, y de Doña Catalina de la Paz y Castañeda.

Gaspar de Figueroa,auentajado Pintor, y como tal merecedor de que se nombre,natural de Mariquita,hijo legitimo de Baltasar de Figueroa,y de Doña Catalina de Saucedo.

El Doctor Don Geronimo de Martos y Boborques,Inquisidor de Mexico, Criollo de Santa Fè,hijo legitimo de Iuan Diaz de Martos, Alguazil Mayor de su Real Chancilleria, y de Doña Maria de Boborques.

Geronimo Gomez del Pozo,Canonigo del Cuzco,natural de la Ciudad de Sãta Fè, hijo legitimo de Gonçalo Hernandez del Pozo, y de Ana Gomez.

Fray Geronimo Velazquez,electo Prouincial de la Religion de Predicadores en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Francisco Velazquez, Escriuano de Camara de su Chancilleria, y de Doña Maria de Ortega, su segunda muger.

Fray Geronimo de Leon, electo Prouincial de Santo Domingo en la Prouincia de Santa Fè,sin subsistencia, nacio en la Ciudad de Tunja.

Gonçalo Garcia Zorro, Canonigo de Santa Fè su patria, hijo natural de Gonçalo Garcia Zorro, vno de los Descubridores,y Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada.

Gonçalo Bermudez, Racionero de Santa Fè,donde nacio, primer Catedratico de la lengua general de los Indios, y Cura de la Parroquial de Santa Barbara, hijo legitimo de Iuan Bermudez Canario, y de Ines de Salazar, hija legitima de Gonçalo Hernandez Gironda (que murio Religioso de la Orden de San Agustin, auiendo sido Descubridor, y Conquistador del Nueuo Reyno de Granada)y de su muger Beatriz Arias.

Don Gonçalo Rodriguez de Monroy, Caballero del Abito de Alcantara, Corregidor de la Ciudad de Quito,Criollo de la de Santa Fè,hijo legitimo de D.Luis Enriquez de Monroy,y de Doña Catalina de Otalora.

El Doctor Don Gonçalo Guiral, Dean de Popayan,auiendo passado por todas las otras Dignidades,Prouisor, y Visitador de su Obispado, promouido a Canonigo de Santa Fè naciò en esta Ciudad,hijo legitimo de Pedro Guiral de Berrio, Contador de Quentas de su Tribunal, y de Doña Maria de Miranda.

Don Gonçalo de Herrera, sucessor en el Marquesado de Villalta, proueido en el Gouierno de Antioquia, natural de la Ciudad de Cartagena, hijo legitimo de Don Gonçalo de Herrera,Caballero del Abito de Calatraua, primer Marques de Villalta.

Don Gregorio del Castellar y Mantilla, Gouernador de Cumana desde el año de mil y seiscientos y quarenta y dos, Criollo de Cartagena, donde auia sido General de la Armada de la Guardia de sus costas, y Castellano de el Fuerte San Matias.

Fray Gregorio Guiral, Prouincial de San Frãcisco en el Nueuo Reyno de Granada;criose en la Ciudad de Santa Fè,hijo legitimo de Pedro Guiral de Berrio, Contador de Quentas,y de D.Maria de Miranda,q̃ se han nombrado; fue de grã gouierno,y adornò la Iglesia de su Conuento desta Ciudad de cartelas doradas con pinturas à trechos,y la Capilla Mayor de tabernaculo cõ tableros de medio relieue,y el Claustro en sus cruzeros lienços grandes de ventajosa pintura.

El Maestro Fray Gregorio de Poueda, Prouincial del Conuento de San Agustin en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Iuan de Poueda Medina, y de Doña Isabel de Esparça.

Fray Gregorio Lomellin, Prouincial de la misma Religion desde el año de mil y seiscientos y setenta, nació en Sata Fè.

Hernando de Angulo Velasco, Familiar, y Alguazil Mayor del Santo Oficio en Sãta Fè, Escriuano de Camara, y Mayor de Gouernacion de su Real Chancilleria, muy instruido en papeles, y noticias de todas materias, y de historia, escriuiò de la guerra, y conquista de los Indios Pijaos; era natural de la Ciudad de Velez del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo del Capitan Iuan de Angulo Velasco, y de Isabel Iuan de Royo.

Hernando de Ospina, natural de la Ciudad de Mariquita, hijo del Capitan Diego de Ospina, selecto Poeta, y en especial en lo satirico; compuso comedia de la guerra de los Indios Pijaos, y otras varias obras.

Don Iacinto de Solanilla, digno de memoria loable por su sola virtud, y permanencia, en estado virginal, admirable Eclesiastico, Cura de la Parroquial de Santa Fè su patria, hijo legitimo de el Oydor Buenaventura Quadrado Solanilla, de quien heredò lo virtuoso, y de Doña Violante Arias Cabeça de vaca y Angulo.

Don Iacinto de Ospina Maldonado, Gouernador del Valle de Neyba, hijo legitimo del Gouernador Don Francisco de Ospina, y de Doña Ana Maldonado de Mendoza.

El Doctor Don Ioseph Alaua de Villa-Real, Canonigo, Tesorero, Maestrescuela, Chantre, y Arcediano en Santa Fè su patria, Subdelegado de la Cruzada, Comissario de la Inquision, insigne Predicador, y Poeta, hijo legitimo de Francisco Alauà de Villa-Real, Familiar del Santo Oficio, y Escriuano de Camara de la Chancilleria de esta Ciudad, y de Doña Catalina de Bustamante Quixano.

Don Ioseph de Boliuar, Caualliero del Abito de Santiago, Alguazil Mayor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisició de la Ciudad de Cartagena de Indias su patria, Corregidor por el Rey de la Prouincia de Arequipa en el Peru desde el año de mil y seiscientos y quarenta y dos; y vltimamente Contador de Quentas del Tribunal de ellas de Lima, hermano mayor de el Doctor Don Pedro de Boliuar, Clerigo Iurista, Maestrescuela de Cartagena desde el año de mil y seiscientos y sesenta, que ascendiò a Dean Subdelegado de la Santa Cruzada, y de Doña Francisca de Boliuar, y otras hembras, todos hijos legitimos de Pedro de Boliuar, Contador del Tribunal de la Inquisicion de Catagena, y de Doña Maria Ximenez de la Torre, hermana del Licenciado Bartolomè Ximenez de la Torre, Comissario del Santo Oficio en la misma Ciudad, de naturaleza Estremeños. Escriuese del linage de los de la Torre, que son muy antiguos en Segouia, y siempre fueron buenos Caualleros. Y teniendo el Rey Don Ramiro cercada à Madrid, quando se ganò de los Moros, vino vna persona principal de este linage al seruicio del Rey con su gente, y parientes, y embiò a pedir à su Magestad, que le mandasse dar lugar en el Real donde aposentarse, y porque el Rey lo miraua mal, porque era muy osado, y trauiesso, le respondiò: Que para quien era tan brauo Caualliero, le seria posada la Villa, lo qual tuuo por merced, y se fue a la Puerta, que se dize de la Vega, y la combatiò tan fuertemente, que socorrido del Real en poco espacio se ganò la Villa. Era su mayorazgo vn Lugar, y Fortaleza, llamada Castilnouo. Y en la Prouincia de Cuenca ay buenos hijosdalgo de este linage, y Caualleros, con principio de Seuilla. Traen por armas vna torre blanca con guirnalda de cinco almenas, y la vna puerta de la torre cerrada negra, y la otra abierta. Tiene esta Torre tres gradas al pie, y estàn dos Leones de oro empinantes à la torre, con el vn pie en la primera grada, todo en campo azul; y por estas gradas se dize pertenecen estas armas a su primer Solar de Castilnouo: y no por esta vltima hazaña, y este apellido es distinto de el de Torre, y el de Torres. De Madrid saliò vna rama de este linage de la Torre, y parò en Huete, y de ella fue Gonçalo de la Torre, Alcayde de la Fortaleza de aquella Ciudad, que ganò la executoria de Nobleza, que tienen los de este apellido, su fecha en la Ciudad de granada à veinte y vno de Mayo del año de mil y quinientos y doze, en que consta auer sido Page del Emperador Carlos Quinto, y que tuuo treinta y ocho hijos de vn matrimonio, que siruieron à los Reyes èl, y sus descendientes, de que fue vno Bernardino de la Torre, à quien por el año de mil y seiscientos y dos tocò la suerte de Procurador de Cortes por la Parroquia de San Sebastian de Madrid, cuyo hijo Bernardino de la Torre viuia por el año de mil y seiscientos y veinte y siete: y por via de hembra es tambien descendiente de esta Noble familia Gabriel Lo-

Diego Fernandez de Mendoz. Nobil.

Geronim. Quintana Grandez. de Madrid lib. 2. cap. 134. folio 278.

ez de la Torre,Regidor perpetuo de aquella Villa,en donde en lo muy antiguo se
indo otra rama,y se halla por los Padrones de la moneda Forera al Bachiller Pe-
Ruiz de la Torre riscal del Consejo de los Reyes Catolicos:y en los libros del Ayũ-
iento por los años de mil y quatrocientos y nouenta y ocho se halla tambien en el
lo de los Caualleros Escuderos,y Hijosdalgo de Madrid en la Parroquia de San Pe-
donde edificò vna Capilla,cuyas puertas caen à la parte de la Epistola de la Capi-
layor,y otra a la naue de la Iglesia, donde està su sepulcro en medio de la Capilla
vna losa negra encima de vnos Leones. Fundò assimesmo vn mayorazgo, como
tà del testamento que otorgò en seis de Agosto de mil y quinientos y quatro por
Bernardino Duran,Escriuano del Numero de Madrid. Las casas principales deste
orazgo,fueron las que possee los Marqueses de Camarasa en la misma Parroquia
an Pedro,por venta que de ellas hizo Alonso de la Torre su nieto. Succdiò al Ba-
er Pedro Diaz de la Torre Lorenço de la Torre su hijo, y à este su hija Doña Ana
. Torre y Valdiuieso,en quien faltò la sucesion de varon, y casò con el General Pe-
de Prado y Peña osa,cuyo nieto fue, y posseedor de ambos mayorazgos Don An-
de Prado Marmol y de la Torre. Tambien los progenitores de los Condes de Vi-
ediana tuuieron el apellido de la Torre antes que el de Tans, con origen de la san-
Real de Francia,por auerse casado en Borgoña vn Cauallero de esta estirpe con vna
ra,hija de aquellos Duques,heredera de vn Estado,que se llama la Torre, de donde
ombrado Monseñor de la Torre,dexando este apellido en sus sucessores. Ay me-
a de Doña Mencia de la Torre(Dama de la Infanta Doña Catalina, hija de el Rey
Iuan el Segundo de Castilla)muger de Pedro Nuñez de Prado,Señor de la Villa de
. Otra Doña Mencia de la Torre,Dama de la Princesa Doña Iuana, fue hija de el
endador de Ocaña,y muger de Pedro Zapata de Cardenas, Comendador de Hor-
os,y Trezе en la Orden de Santiago. Doña Maria de la Torre, segunda muger de
Hurtado de Mendoza. Doña Marina de la Torre, muger de Iuan de Gueuara, ve-
de Granada. Iuan de la Torre,Comendador de Ocaña,vezino de Chinchon; su
Doña Yomar de la Torre,muger de Fernando de Quiñones de Benauente, Caua-
del Orden de Santiago. Doña Iuana Velazquez de la Torre, Ama del Principe Dõ
, hijo primogenito de los Reyes Catolicos. Bolivar es Pueblo (à vna legua de la
ad de Victoria en la Prouincia de Alava)de donde se tomò el apellido, cuyo solar
el Concejo de Gueñes en Salcedo. Casò Don Ioseph de Boliuar con Doña Iosepha
oliuar,su primahermana,y vna de tres hermanas, de quien tuuo a Don Pedro de
ar,Iurista opositor de Catedra en Lima,y en Madrid Abogado de los Reales Con-
, y pretendiente de plaza. Al Padre Antonio de Boliuar, Religioso de la Compa-
e Iesus,Lector de Artes en el Colegio de San Martin;y a Doña Antonia de Boliuar,
a. Vna de las dos hermanas de Doña Iosepha de Boliuar, es Doña Lucia de Boli-
muger de Iuan de Leyseca Alvarado,Cauallero del Orden de Santiago, que auien-
ruido al Rey en papeles de Armadas,continuò su Secretario, y Oficial Mayor de la
taria de Indias de la parte del Perù,y murió Secretario de su Magestad en el Con-
le Ordenes, dexando hijos a Don Pedro de Leyseca Alvarado, del mismo Abito,
tan de Infanteria en Flandes. A Don Tomas de Leyseca Alvarado, Cauallero de
opia Orden,que murió con el mismo puesto de Capitan en las guerras de Barcelo-
A Don Antonio de Leyseca Alvarado,del mismo Abito, y Capitan de la Armada
arlouento. A Don Iuan de Leyseca Alvarado, Cauallero del Abito de San Iuan,
odas sus Caruanas en Malta. A Don Gregorio de Leyseca Alvarado,del Abito de
ago,Oydor en Nauarra. La otra hermana de Doña Iosepha de Boliuar,Doña An-
a de Boliuar,casò con Don Iuan de Salazar,Cauallero del Abito de Santiago, Capi-
le Infanteria de Galeones de la Carrera de Indias, y Gouernador de Popayan, que
ò en Cartagena Alguazil Mayor de su Inquisicion. La Doña Francisca de Boliuar
oa nombrada)casò con Don Pedro de Soto Altamirano, Cauallero del Abito de
iago,Capitan de Infanteria del Presidio de Cartagena,y su Sargento Mayor, natu-
e la Ciudad de Truxillo en Estremadura,hijo legitimo de Don Fernando Altami-
,y de Doña Teresa de Cervantes,de la misma naturaleza. Soto significa llano, ò
r con arboleda,y monteria, y con este nombre ay Pueblo junto à Torrelobaton;
ra Poblacion es Soto en las Asturias de Ouiedo,Solar de los hijosdalgo deste sobre-
bre: Villasoto està en la jurisdicion de Tariego. Alonso Lopez de Haro escriue,
Soto es linage noble,y antiguo, y en otra parte, que su Solar es Ponferrada, en el
o de Galicia. Ay en el Reyno de Leon vnos hijosdalgo,que se dizen,los de Soto,los
es traen por armas vn escudo de oro con vn toro de gulas(que es color roxo) espi-
en vanda. Y en otro lugar,ay vnas armas,y linage en Castilla,que se dizen de Soto,

Alonso Lop. de Haro nobil. part. 2. fol. 18. y 19.
Maestr. Gil Gonçal. Dauil. Teat. de Esp. tom. 2. fol. 338.
Alon, o Lop. de Haro nobil. part. 1. fol. 273.

Esteu. de Garib. tom. pend. hist. tom. 2. fol. 271.
Alonso Lop. de Haro nobil. par. 1. fol. 443. part. 2. fol. 34.
Armas de Soto.
Diego Fern. de Mendoz. nobil.

de los quales fue la Duquesa de Villahermosa Doña Leonor de Soto, muger del que Don Alonso, hijo del Rey de Aragon. Tienen por armas estos de Soto vn escudo azul con Aguila de oro, y colorada a pedazos a la larga, con orla dorada, y en ella candadillos de barjuleta abiertos. En la Iglesia de Santiago es vna de las Capillas Nuestra Señora de la Preñada, fundacion de los Sotos. En Iaen fundò Maria de Soto tural de aquella Ciudad el Conuento de Santa Maria de los Angeles de Religiosas minicas, media legua de Murcia, puesto en su fertil huerta, yaze el lugar de la Raya, dante de frutas, pan, vino, y seda, con cien vezinos, y vna Parroquia; fundòlo año de y quinientos y quarenta y cinco Don Rodrigo de Pux Marin y Soto, Caualiero ell do, y su esposa Doña Catalina de Guzman. Ruy Perez de Soto, Caualiero de la da, de los primeros que armò el Rey Don Alonso el Onzeno; y en tiempo del Rey Pedro, Guarda de la Reyna Doña Blanca: y por este Rey fue muerto Iuan de Soto siguiò la voz del Rey Don Enrique Iuan de Soto, Procurador en Cortes de Nal año de mil y trecientos y nouenta por la Villa de Viana. Fray Domingo de Soto, M tro en su Religion Dominicana, gran Teologo, y de los principales que assistieron Concilio de Trento, que empezò año de mil y quinientos y quarenta y cinco, Varon y digno de mucha loa, por auer perseguido los hereges; murtò muy viejo en Trent el ano de mil y quinientos y sesenta y tres; auia sido Confessor del Emperador C Quinto, y su principal Consejero; Catedratico de Prima de Teologia en Salam escriuiò vn tomo de Iustitia, & iure, y otras cosas. Diòle el Emperador el Obispad Segouia su patria, y no lo aceptò. Don Soto, el primer Abad al tiempo de fundar Iglesia de Valladolid. Pedro Ruiz de Soto, Comendador de Huelamo en la Orde Santiago por los años de mil y quatrocientos y nueue. Iuan Martinez de Soto, Co dador de Carauaca. Fray Diego de Soto, natural de Toledo, Religioso, Merecen padeciò martirio en Granada; y tambien fue Martir Fray Jayme de Soto, de la ma Religion; y de ella Fray Christoual de Soto, Catedratico de Teologia en Vall lid, insigne sugeto. Doctor Pedro de Soto, Tesorero de la Iglesia de Salamanca, G dor de las Reglas de la Cancelaria. Hernando de Soto passò con vn nauio de Nicar al Perù al tiempo de su conquista, y fue Capitan General; Conquistador de la Flo año de 1536. y entonces passò a Cuba Fr. Luis de Soto, natural de Villanueua de Bar rota. Fr. Fracisco de Soto, vno de los doze Religiosos primeros q̃ passaron a Nueua E ña. Mateo de Soto, primer Chantre de la Catedral de Durago, en la Nueua Vizcaya Reyno de la Nueua Espana. Pedro de Soto, Regidor de Murcia, y su Procurador en C tes año de 1505. De aquella Ciudad fueron a la conquista de Granada Caualleros apellido de Soto. Don Francisco de Soto Salazar, natural de la Villa de Bonilla Sierra, en tierra de Avila, hijo del Bachiller Soto, y de Maria de Salazar, Comis General de Cruzada, Obispo de Albarrazin, y Segorue, promouido año de 15 Obispo de Salamanca. Don Diego de Soto, de quien relata sus puestos esta inscrip de Capilla; esta dotò, y fundò el Honrado Caualiero Don Diego de Soto, del Con de su Magestad, y su Oydor, que fue de las Chancillerias de Granada, y Valladoli Obispo de Mondoñedo, murtò electo de Segouia en el año de 1556. dexò por Patro Licenciado Ramiro de Soto su hermano, y a sus hijos, Corregidor que fue de Ponte da, Arcualo, y Señorio de Vizcaya, y Alcalde Mayor del Adelantamiento de Bu año de 1620. dotò en ella dos Capellanias; fueron naturales de Valladolid, hijo Luis de Soto, y de Doña Catalina de Valera su muger. El Adelantado Diego de S Don Martin de Soto casò en Sahagun con Doña Mariana de Prado, Señora de A res: Fray Andres de Soto, Abad de Benauides en la Religion de San Benito, por los a de 1619. En el preuilegio de la Villa de Simancas ay del apellido de Soto; y del de tamirano es el origen vn lugar, que se llamò Altamiros, en tierra de Avila, de do passaron à ser primeros Pobladores de la Ciudad de Truxillo, quedando alli conat lizados, y assi los que son deste linage Regidores en aquella Ciudad, tienen primer to en Cabildo, y por pariente mayor los Señores de Orellana la Vieja. Es cabeça de do de tre[illegible]n que se diuiden, prouueyendolos deste la mitad de los oficios, y la otra tad a medias los Bejeranos, y los Anascos, que son los otros vandos, procediendo to tres de otros tantos hermanos, que el mayor era Altamirano: sus armas son diez ro azules en campo de plata, y orla roxa, con ocho aspas de oro. Hallase à Ricardo de temir Caualiero principal en el año de 1163. que en la villa de Tarraga, en Catalu hizo fortificaciones, y torres para su defensa de orden de Don Ramon Berenguer, C de de Barcelona. En la recuperacion de Seuilla se hallò vno deste linage, como lo re re esta copla.

Geron. de Zurit. Anal. de Arag. li. 19. fol. 260.
Pad. Iuan de Mar. hist. de Espan. lib. 24. cap. 7.
Alonso Lop. de Har. Nobil. part. 1. fol. 122.
Maest. Gil Gonç. Dauil. Teatr. Eccles. de Espan. tom. 1. fol. 22.
Rodrig. Mend. de Silua Poblac. fol. 235.
Iuan Nuñez de Villas. Cron. cap. 105. fol 60.
Crón. del Rey D. Pedro año 11. cap. 7. fol. 77.

D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Espa. tom. 2. fol. 121.
Rud. de Andrad. Cron. de Santiago, fol. 55.
Ped. Geron. Pard. Excel. de Santiag. fo. 349.
Salmer. Recuerd. histor. fol. 145. 446. y 384.
Zurit. anal. tom. 6. fol. 3
Blasc. hist. de Aragon tom. 1. fol. 520. tom. 2. fol. 11.
Maest. Gil Gonç. Dauil. Teatr. tom. 3. fol. 428. tom. 1. fol. 652.
Alonso Lop. de Har. Nobiliar. part 2. fol. 188.
Maest. Gil Gonç. Teatr. tom. 2. fol. 423.
Dieg. Fern. de Mendoza Nobil.
Argot. de Molin. Nobl. de Andal. fol. 112.
Rodrig. Mend. de Silua Poblac. fol. 251.
Maest. Fr. Greg. de Argaiz Poblac. tom. 1 fol. 66.
Conde de la Roca Seuilla Restaurada, fol. 24. copla 239.

Y glorioſa la opinion
(Dolor del ſeñor Fosco)
De Altamirano, y Orozco,
Gudiel, Morquecho, y Luzon.

a ſe ha viſto que en Valladolid ay Altamiranos: dellos fue Don Gregorio Altamira- y vna de las nobles familias de Mexico es deſte apellido de ſus antiguos poblado- donde por los años de 1629. era Dean Don Lope Altamirano y Caſtilla, y ſu herma- Don Iuan Altamirano, Caualiero del Orden de Santiago; hijos de Fernando Alta- iño, y de Doña Franciſca Oſorio de Caſtilla, ſu muger. Don Fernando Carrillo amirano, Maeſtreſcuela de Mechoacan, y Comiſſario de Cruzada, famoſo en Pulpi- Don Fray Iuan Gabeças Altamirano, Obiſpo de la Habana año de 1601. y de Guate- la. Don Fernando Altamirano, Colegial Mayor del Colegio del Arçobiſpo en Sala- nca, Alcalde de la Chancilleria de Granada, Oydor en ella, y Conſejero del Real de ſas año de 1656. Don Fray Diego de Torres Altamirano, Obiſpo de Cartagena de ias, donde murió año de 1621. Religioſo Franciſcano, natural de Lima, y origina- de la Ciudad de Truxillo de Eſtremadura, hijo legitimo de Diego Gonçalez Alta- ano, y de Doña Leonor de Torres. Don Gutierre Velazquez Altamirano, Catedra- de Leyes en Lima, eſcriuiò dos tomos del oficio, y poteſtad del Virrey, y gouier- de las Indias. Doña Iſabel Altamirano, y Doña Maria Altamirano, nombradas de nio Lopez de Haro, y retrotrayendo los del aſſumpto, Don Pedro de Soto Altami- y ſu muger Doña Franciſca de Boliuar, tuuieron hijos tres varones, y tres hembras; ſon Don Fernando Altamirano, Soldado del Preſidio de Cartagena ſeis años, y rez de ſu padre, y dos vezes Capitan de Infanteria de la gente pagada ſegundo, el reſentado Fr. Pedro Altamirano, Religioſo de Santo Domingo, y Lector de Teolo- anſa Religion, inſigne en el Pulpito, porque en èl, y en la Catedra ſe compitan ſu itud, y grande ingenio; tercero, Don Luis Altamirano, Doctor en Teologia, y Predi- or frequente; Maria de San Franciſco, y Teresa de San Pedro, Monjas de Santa Clara Conuento de Cartagena, de exemplar vida, ſobreſaliendo mas la opinion de la or, que ha ſido Maeſtra de nouicias; la vltima, Doña Franciſca Altamirano, muger Don Miguel de Encharri y Daos, natural de la Fuente de la Reyna del Reyno de Na- a, Secretario mas antiguo del Santo Oficio en el Tribunal de Cartagena, y ſu Alguа- Mayor. El apellido Ximenez ſe omite aqui, por eſcriuirſe dèl en el arbol ſexto deſta a.

Alonſo Lop. de Haro Nobil. part. 1. fol. 29.
Maeſt. Gil Gonçal. Dauil Teatr. de Ind. tom 1. fol. 14.
Idem Teatr. de Eſpa. tom. 3. fol 102. y de Indias, tom. 1. fol. 60. 68. 271. 14. 137. y 161.
Alonſo Lop. de Haro Nobil. part. 1. folio 415. 416. 486. part. 2. fol. 109. y 410.

n Ioſeph de Meſa Cortès, Caualiero del bito de Santiago, Contador del Tribu- al de Cruzada de Santa Fè ſu patria, y Regidor, hijo legitimo de Don Luis Cortès de Meſa, y de Doña Iuana Aguſ- ina de Viloria Maldonado, como ſe di- é en el arbol primero.

n Ioſeph de Paredes, Capitan de Infan- eria en la Carrera de Indias, natural de a Ciudad de Cartagena, hijo legitimo le Ioſeph de Paredes, y de Doña Maria Ortiz Nieto, que casò ſegunda vez con Pedro Cordero Cantillana, Caualiero del Orden de Santiago, Teſorero de la Real Hazienda de aquella Prouincia, na- cido en Xerez de la Frontera.

n Ioſeph de Alarcon, Capitan de Infan eria en Chile, natural de la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Pedro de Alar- con, y de Doña Ana de la Parra.

n Ioſeph de Alarcon, Capitan de In- fanteria, que leuò en Madrid, y Capitan de nauio, nacido en Tunja, hijo legitimo de Bartolomè Moyano, y de Doña Fran- ciſca de Aguilar Santa Ana.

n Ioſeph de Piſa y Vrreamendi, Gouer- nador de Santa Marta, y de las minas de plata de las Lajas, Santa Ana, y Frias, criado en la Ciudad de Santa Fè, hijo le- gitimo del Contador Andres Perez de Piſa, y de Doña Catalina Arroyo.

Fray Ioſeph Pacheco Maeſtro en ſu Religiõ Aguſtiniana, y ſu Viſitador, y Vicario por ſu General, y Prouincial en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de Cartagena de Indias.

El Maeſtro Fray Ioſeph de Miranda, Religioſo de Santo Domingo, Rector del Colegio, y Academia de Santo Tomas de Aquino de la Ciudad de Santa Fè, ſu patria, eminente Teologo, primoroſo Predicador, y ſingular en noticias curioſas, hijo legitimo de Eugenio Perez de Paramo, y de Ana Maria de San Ioſeph, que viuda ſe hizo Beata Dominica, y era hija legitima de Pedro Gomez de Miranda, y de Doña Catalina de Saauedra.

El Padre Ioſeph de Vrbina, de la Cõpañia de Iesvs, Rector de ſu Colegio de Santa Fè, donde murió, naciò en Cartagena, hijo legitimo de Iuan de Vrbina, y de Doña Ana de Eraſo Valdiuia.

Don

Don Iuan Fernandez Rosillo, Criollo de Cartagena, y su Dean, vltimo Obispo de la Verapaz, y de Mechoacan, dõde muriò à 21. de Octubre de 1606.

Don Iuan Suarez de Mendoza, Oydor de la Contratacion de Seuilla, y de la Chancilleria de Valladolid, imprimiò vn libro sobre la Ley Aquilia, era natural de la Villa de Mompox, hijo legitmo de Iuan Suarez de Mendoza, y de Doña Maria Adame.

Don Iuan de Borja, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de Antioquia, y de Popayan; crioſe en la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de su Presidente, Gouernador, y Capitan General Don Iuan de Borja, del mismo Abito, y de Doña Violante Miguel de Borja.

Don Iuan de Otalora, Oydor de Panamà año de 1633.

Iuan Pacheco Maldonado, Gouernador de Muso, y de Merida, Criollo de la Ciudad de Truxillo de Venezuela.

Iuan Lopez de Herrera, Gouernador del Valle de la Plata, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo mayor de Alonso de Oialla, y de Iuana Miguel de Mayorga.

Iuan Clemente de Chaues, Gouernador de Antioquia, y Alferez Mayor de la Ciudad de Santa Fè su patria, hijo legitimo de Iuan de Chaues, Encomendero de Sipacon, y de Doña Eufrasia de Santiago.

Don Iuan Melendez de Valdès, Cauallero del Abito de Calatraua, Criollo de la Ciudad de Cazeres de Antioquia

Iuan de Zarate, Gouernador de Medina de las Torres, natural de la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Diego Garcia de Zarate, y de Doña Maria de Rioja; fue excelente hombre de à cauallo en la gineta.

Don Iuan Felix de Heredia Coronado, Prouisor del Obispado de Plasencia, natural de la Ciudad de Muso, hijo legitimo de Don Antonio de Heredia Coronado, y de Doña Iuana de Melo Ortiz.

Iuan Velazquez de Velasco, Gouernador del Espiritu Santo de la Grita, natural de la Ciudad de Pamplona del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo de Ortun Velazquez de Velasco, y de Doña Luisa de Montalvo.

Don Iuan Angel de Angulo, Contador de Quentas de tributos, y azogues en el Nueuo Reyno de Granada, y Alguazil Mayor de su Chancilleria, con naturaleza en la Ciudad de Velez, hijo legitimo de Iuan Angel Ruiz, y de Doña Leonor de Angulo del Campo.

Don Iuan de Noboa Maldonado, Gouernador de San Iuan de los Llanos, y el Esp[iritu] Santo del Gaguan, naciò en la C[iudad] de Santa Fè, hijo legitimo de G[abriel] de Limpias Feyxò, Tesorero de Real Hazienda, y Encomẽdero de Ch[ita] conta despues, y de Doña Maria Mald[onado].

Don Iuan de Vargas, Freyle de la Ord[en] de San Iuan, Racionero de Chuquisa[ca] natural de Santa Fè, hijo legitimo Sebastian de Vargas, y de Iuana Vel[azquez].

Iuan de Bonilla Nauarro, Canonigo en Ciudad de Santa Fè, natural de la de M[erida] de los Caualleros, hijo legitimo Pedro de Bonilla Velazquez, y de Do[ña] Leonor de las Peñas.

El Doctor Don Iuan Bautista Pardo de S[an] Nicolas, muriò Tesorero de la Igl[esia] Metropolitana de Santa Fè su patr[ia] donde auia sido Cura, Rector, Racion[ero], y Canonigo, hijo legitimo del Fact[or] Rodrigo Pardo, y de Doña Margari[ta] de Porras.

El Doctor Don Iuan Bernal de Salazar, M[inistro] nistro del Santo Oficio, Capellan de Chancilleria de Santa Fè, donde nac[io] Racionero de Arequipa, sin ir, y en su p[atria] tria Racionero, Canonigo, Tesorer[o] Maestrescuela, Arcediano, y Dean, C[omi]missario del Tribunal de Cruzada, hi[jo] legitimo del Regidor Andres Mart[in] Duarte, Familiar del Santo Oficio, y [de] Doña Geronima de Castro.

El Doctor Don Iuan Gonçalez Gutierre[z] Cura-Rector de la Catedral de San[ta] Fè, y proueido por Canonigo en ell[a] que le hallò muerto; era natural de Ciudad de Tunja: imprimiò el año [de] 1656. en Madrid vn libro de Sema[na] Espiritual con Meditaciones del princ[i]pio, y fin del hombre para cada dia, documentos de oracion.

Fray Iuan Ortiz Nieto, Prouincial de Religion de San Francisco en el Nueu[o] Reyno de Granada, Calificador del San[to] Oficio, y en la Religion con todos l[os] honores, y puestos que dà, natural de Prouincia de Cartagena, en cuya Ci[u]dad tomò el habito el año de 1618. au[n]do sido Alcalde Ordinario en la Villa [de] Mompox.

El Maestro Fray Iuan Guiral, Prouinci[al] tres vezes en la Religion de San Agust[in] en la Prouincia del Nueuo Reyno [de] Granada, Calificador del Santo Ofici[o] criòse en la Ciudad de Santa Fè, hijo l[e]gitimo del Contador Pedro Guiral [de] Berrio, y de Doña Maria de Miranda.

El Padre Iuan de Toro, Religioso de [la] Compañia de Iesvs, su Rector en Ca[r]ta

ta gena, y Santa Fè, Procurador à Roma, auiendo sido Lector de Artes, Teologia, auentajado Predicador; natural de la Ciudad de los Remedios; hijo legitimo de Iuan de Toro, y de Doña Catalina Zapata.

Padre Iuan Tafur, de la misma Religion, y su Procurador à Roma el año de 1641. por la Prouincia de Chile, natural de la Ciudad de Tocayma, hijo legstimo de Martin Yañez Tafur, y de Doña Ines Ximeno de Bohorques, fue sugeto de conocida virtud.

Maestro Fray Iuan de Pereyra, Religioso de Santo Domingo, y Prelado en su Religion, nacido en Cartagena, escriuiò libro de Milagros de Nuestra Señora de Chiquinquira, y otras obras de importancia.

Maestro Fray Iuan de Castañeda, Prouincial, Dominicano, naciò en la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Iuan de Castañeda, natural de Velez de la Frontera, y de Doña.

ay Iuan de Fuentes, Prouincial de San Francisco en el año de 1617.

Padre Iuan de la Peña, Rector en su Religion de la Compañia de Iesvs, y gran opetario en la Viña del Señor, natural de la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Don Rodrigo de Villauri, y de Doña Micaela de la Peña Montoya.

an Martin Hincapie, Capitan, y Caudillo de Conquistas de Indios en la Prouincia de Santa Marta, y su Teniente de Gouernador, persona de esfuerço, y valor, natural de la Ciudad de Velez, hijo de Iuan Martin Hincapie, de los primeros Descubridores, y Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada, y de Isabel, sobrina del Cacique de Muniquira, su Encomienda.

an Garcia de Espinosa escriuiò varios sucessos, y en razon de minas vn libro. intitulado Politica mineral, y flores de sucessos Indianos; era natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Iuan Garcia de Espinosa, que murió en Puertovelo, y de Elvira Morena, natural de la Villa de los Santos, junto à Zafra, hija legitima de Alonso Moreno, y de Iuana Garcia.

Doctor Don Iuan de Mosquera Noguerol, Colegial Mayor del Rosario, y su Catedratico de Prima de Teologia, y Regente de Estudios, y el primer Rector Colegial; naciò en la Ciudad de Mariquita, hijo legitimo del Capitan Antonio Mosquera de Vlloa, y de Doña Maria Sotelo.

Maestro Don Iuan de Chinchilla, assimismo Colegial Mayor, Catedratico de Artes, y de Moral, natural de la Ciudad de Tunja, hijo legitimo de Iuã de Chinchilla, y de Doña Maria Berdugo.

El Maestro Don Iuan de Castro, tambien Colegial, y Catedratico de Artes, natural de la Ciudad de Mariquita, hijo legitimo del Contador Pedro Salgado de Castro.

Iuan de Soto Maldonado, Alcalde Mayor de minas de oro, y plata de Pamplona, y Iuez de cobranças Reales muchos años en, Tunja, y Merida, natural de Santa Fè; hijo legitimo de Martin de Soto, y de Doña Maria Subizarreta.

Don Iulian de la Torre y Escobar, Dean de Truxillo en el Perù; naciò en Santa Fè el año de 1566. hijo legitimo del Licenciado Alonso de la Torre; tercero Fiscal de la Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, y de Doña Beatriz de Escobar.

Lazaro de Guisasa (natural de Santa Fè, hijo natural de Domingo de Guisasa) Alferez de Infanteria en la guerra de Cataluña, y Alcalde Mayor de las minas de oro, y plata de las Betas y Montuosas.

Don Lope Diez de Armendariz, primer Marques de Cadereyta, General propietario de Galeones, y Virrey de la Nueua España desde el año de 1636. crióse en la Ciudad de Santa Fè; hijo legitimo de su Presidente, Gouernador, y Capitan General Doctor Don Lope Diez Aux de Armendariz, Señor del Pueblo de Cadereyta, en el Reyno de Nauarra, y de Doña Iuana de Saauedra.

Don Lope Duque de Estremadura, Cauallero del Orden de Santiago, mozo de muchas esperanças, que atajò su temprana muerte en la guerra; fue natural de Cartagena de Indias, hijo legitimo de Don Pedro Duque de Estrada, Contador de la Real Hazienda de aquella Prouincia, y de Doña Gerónima de Vrbina.

Fray Lorenço de Rufas, Prouincial de la Orden de Sã Agustin en el Nueuo Reyno de Granada; despues de auer tenido los otros honores, y puestos, que cõcede la Religion, merecidos de su Religioso proceder, y verdad, natural de la Ciudad de Victoria, de la jurisdicion de la Chancilleria de Santa Fè, hijo legitimo de Lorenço de Rufas.

Fray Lorenço Cardoso Ome, tambien Prouincial en la misma Religion, y Prouincia, digno de alabança, por el zelo à su Religion, y por su acertado gouierno, pa-

natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo del Regidor Luis Cardoso Ome, y de Doña Francisca de Silva.

Fray Lorenço de Figueroa, Prouincial de San Francisco en el Nueuo Reyno de Granada, nacido en Caceres de Antioquia, hijo legitimo de Marcos Verde de Betancur, y de Doña Ines de Figueroa.

Lorenço Fernandez de Rojas, nacido en la Ciudad de Pamplona, del Corregimiento de Tunja, Racionero de Lima, hijo legitimo de Lorenço Fernandez de Rojas, y de Beatriz de Cuellar.

El Doctor Lucas Fernandez Piedrahita, que fue presentado por Tesorero de la Catedral de Popayan, à que no fue por promocion à Racionero de la de Santa Fè, su patria, y en ella Canonigo, Tesorero, Maestrescuela, y Chantre, Prouisor, y Vicario General del Arçobispado en Sedevacáte, y del Arçobispo Don Fray Iuan de Arguinao, à quien diò el palio, hijo legitimo de Domingo Fernandez de Soto Piedrahita, y de Catalina de Collantes, eminente Predicador, admirable Poeta, y ha escrito comedias ingeniosas, y historia, erigiò Capilla con bobeda en el trascoro de su Catedral, que estrenò su madre; consiguiò indulugencias para su Altar, passò à España, y bolviò Obispo de Santa Marta.

El Padre Lucas Rangel, Religioso de la Compañia de Iesvs, y Catedratico de Teologia, singular Predicador, y Poeta, natural de la Ciudad de Pamplona en el Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo del Capitan Iuan Rincon, natural de la Ciudad de Ezija, y de Ana Rangel.

Luis Pardo de Lago y Zela, Catedratico en Salamanca, Alcalde del Crimen de la Ciudad de Scuilla, Granada, Valladolid, y Consejero de Hazienda, en cuyo exercicio murió; era natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo natural de Fernan Pardo de Lago, que se ha nombrado en la letra A. y de Doña Maria de Truxillo y Valencia, hija legitima del Capitan Don Francisco Truxillo, y de Doña Leonor de Valencia, esta natural de Vbeda, y por lo Truxillo descendiẽte de los Caualleros de su apellido, primeros ganadores de Xerez de la Frontera.

El Doctor Don Luis de Betancur y Figueroa, Chantre de la Catedral de Quito, Procurador en Corte por las Iglesias de Indias, Consultor del Santo Oficio, Fiscal de la Inquisicion de Canaria, y de la de Lima, donde fue Inquisidor mas antiguo, electo Obispo de Popayan, que no acepto, y murió año de 1655. era natural de los Remedios, hijo legitimo de Marcos Verde de Betancur, y de Doña Ines de Figueroa: escriuiò, y imprimiò el año de 1637. tratado sobre la preferencia, que deuen tener los que nacen en Indias, como patrimoniales para ser prouidos en las Iglesias, y oficios.

Don Luis Brochero, Iurista, naciò en la Ciudad de la Palma del Nueuo Reyno de Granada, fue Aficionado del insigne Cabildo Eclesiastico de Scuilla, y imprimiò el año de 1626. vn discurso en derecho à fauor de los Niños Expositos, otro sobre el vso de los coches, y otro sobre la prohibicion del duelo.

Don Luis de Mendoza, Iuez Mayor de Canaria, y Alcalde Mayor de la Isla de la Palma, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Pedro Diez Ochoa y de Ana de Mendoza.

Luis de Angulo Velasco, Familiar del Santo Oficio, Gouernador de Antioquia, y antes Contador de la Real Hazienda del Guamoco, Encomendero de Indios, y Teniente de Gouernador, natural de la Ciudad de Velez del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo del Capitan Iuan de Angulo Velasco, y de Isabel Iuan de Royo.

El Maestro Fray Luis de Colmenares, Prouincial de Santo Domingo en el Nueuo Reyno de Granada, natural de Santa Fè, hijo legitimo del Capitan Luis de Colmenares, y de Doña Ines de Silva su primera muger: este Religioso fabricò, y adornò à su costa vna Capilla de Santo Domingo Soriano en la Iglesia de su Conuento, y patria, con Retablo embutido de laminas de pintura Romana, y con quadros, y ornamentos.

El Maestro Fray Luis de Mesa Cortès, Prouincial en la Religion de S. Agustin en Santa Fè, donde naciò, hijo legitimo de Don Luis Cortès de Mesa, y de Doña Iuana Agustina de Viloria Maldonado: prosiguiò el edificio, y adorno de la Iglesia de su Conuento en su patria, y lo acabò con lucimiento.

Manuel de Alfaro Ronquillo, Gouernador de San Iuan de los Llanos su patria.

El Maestro Fray Marcos de Betancur y Figueroa, Calificador, y Comissario del Santo Oficio, Prouincial de la Orden de Santo Domingo en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de los Remedios, hijo legitimo de

Mar-

Marcos Verde de Betancur, y de Doña Ines de Figueroa.

Maestro Fray Marcos de Rojas, de la misma Religion, obseruante Religioso, con edificacion, natural de la Ciudad de Tunja, hijo legitimo del Capitan Felipe de Rojas Montalvo, y de Doña Francisca de Solanilla, su primera muger.

ray Mateo de Villela, Prouincial de la Religion de San Agustin en el Nueuo Reyno de Granada, y sobre todo señalado en virtud, y Religion, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Andres de Villela, y de Doña Madalena de la Raondo.

on Mateo Cortès Escudero, Gouernador de Medina de las Torres, y San Martin del Puerto, nació en la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Christoual Cortès, y de Doña Maria Escudero de Medina.

octor Don Mateo Perez de Vazgas, Cura de la Parroquia de Santa Barbara, y de la Catedral de Santa Fè su patria, hijo legitimo de Don Fernando Perez de Vargas, y de Doña Ana Silvera.

on Matias Suarez de Melo, Consultor, y Iuez Ordinario de la Inquisicion, Dean de Cartagena, à que ascendiò desde Canonigo con las otas Dignidades, Prouisor, y Vicario General de su Obispado, Subdelegado de la Santa Cruzada, criòse, y formò sus estudios en la Ciudad de Santa Eè.

on Martin de Berrio y Mendoza de la Hoz, Gouernador de Guayana, y natural de Tunja, hijo legitimo de Don Martin de Mendoza y Cardenas, y de Doña Antonia Maria de la Hoz y Berrio.

on Martin de Saauedra, sucessor del Condado de Escalante, nacido en la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Don Martin de Saauedra y Guzman, del Abito de Calatraua, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y de Doña Luisa de Gueuara Manrique.

artin de Eusa, Religioso de la Compañia de Iesvs, ingenioso Predicador, Rector del Colegio Seminario de San Bartolomè en Santa Fè su patria, Catedratico de Teologia, Examinador Sinodal, hijo legitimo de el Capitan Martin de Ituralde y Eusa, Depositario General de la misma Ciudad, y de Doña Francisca de Aguirre, hija legitima de Francisco de Aguirre Bascongado (que murió en Caxamarca de tres heridas, que le dieron en pendencia por Mayo de el año de 1619.) y de Maria de Saucedo, natural de Madrid, hija legitima de Pedro de Saucedo, y de Maria Garcia: y el Martin de Ituralde y Eusa fue natural de la Villa de Vera del Reyno de Nauarra (hijo legitimo de Iuan de Ituralde, y de Maria de Eusa) y de su matrimonio no logrò vna hija, que murió niña, ni al Doctor Miguel de Eusa, Clerigo, buen Predicador, y Cura de Mariquita, que falleciò mozo, sino solo al Padre Martin de Eusa.

Don Melchor Maldonado, Obispo de Tucuman desde el año de 1631. Religioso Agustiniano, Criollo del Rio de la Hacha, hijo legitimo de Francisco Maldonado, y de Doña Iuana Ortiz.

Melchor de Salazar, Gouernador del Choco, y Fundador de la Ciudad de Toro, que se agregò al Gouierno de Popayan: criòse en la Ciudad de Cartago del mismo gouerno; murió en Santa Fè à nueue de Março de 1623. y nació à cinco de Abril de 1548 hijo legitimo de Baptista de la Serna Baños, y de Isabel de Salazar, vezinos de Toledo, hijos dalgo de executoria: casò el año de 1561. con Doña Ginesa de Orellana, hija legitima del Capitan Francisco de Orellana, y de Francisca de Obeso) y tuuieron por hijos à Gaspar de Salazar y Baños, Lucas Barrantes de Salazar, Clerigo, Diego de Salazar Orellana, Iuan Bautista de Salazar (que este, y el primero fueron solicitadores del Real Fisco en Santa Fè, y dexaron hijos naturales) Doña Clara Barrantes, Doña Isabel, Doña Feliciana, Doña Maria, y Doña Florencia, sin sucesion.

Melchor Enriquez, Canonigo de Cartagena de Indias, y antes muchos años Cura de alli, y Maestro de Capilla, por ser gran Musico, fue natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Gaspar Enriquez, y de Catalina Bermudez, hija del Conquistador Antonio Bermudez, como se escriue en su arbol.

Fray Miguel de Agudelo, Religioso de San Agustin, y Maestro por su Religion, grandioso Predicador, y de muy buena vida, testificada en la señal que precediò à su muerte, siendo Prior en Cartagena, que auiendole sangrado del tobillo por remedio para su enfermedad, se formò vna Cruz de la sangre, para que se pueda atribuir à la mortificacion, con que tolerò ser perseguido: fue natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Francisco de Agudelo, Escriuano de Cabildo, y de Ana de Auila, su primera muger.

Don

Don Miguel de Acuña y Angulo, Alguazil Mayor de la Real Hazienda, y de la Ciudad de Santa Eè, y ſu Corregidor, y de la Prouincia de Tunja, y Regidor en la Ciudad de Muſo, hijo legitimo de ſu Gouernador Franciſco de Acuña, Cauallero del Orden de Santiago, y vltimamente Contador de Quentas del Nueuo Reyno de Granada, y de ſu muger Doña Ana Geronima de Angulo y Buſtamante.

Don Nicolas de Vrbina y Eraſo, Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè, Familiar del Santo Oficio, Capitan, y Sargento Mayor de la Ciudad de Cazeres de Antioquia, ſu patria, Encomendero de Indios, y Señor de Quadrilla de minas, hijo legitimo de Iuan de Vrbina, Familiar de la Inquiſicion, y de Doña Ana de Eraſo Baldiuia.

El Doctor Don Nicolas de Guzman Solanilla, Catedratico de Viſperas de Teologia en el Colegio Mayor, y Real de Nueſtra Señora del Roſario de Santa Fè, y en èl Colegial Mayor, y ſu Rector, con reeleccion; naciò en la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Don Enrique de Guzman Saauedra, y de Doña Aguſtina de Solanilla, hija mayor del Licẽciado Buenaventura Quadrado Solanilla, Fiſcal de Santo Domingo, y de Santa Fè, donde muriò Oydor, y de Doña Violante Arias de Angulo, Vaca Cabeça de vaca, ſu muger.

Don Pedro Suarez Lanchero, Cauallero del Orden de Calatraua, Corregidor de Salamanca, natural de Santa Fè, hijo legitimo de Franciſco Suarez de Villena, Corregidor de Tunja, y de Doña Iſabel Ruiz Lanchero.

Don Pedro Enriquez de Noboa, Teſorero de la Real Hazienda del Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciuad de Santa Fè, hijo legitimo de Don Pedro Enriquez de Noboa, que tambien lo fue antecedente, y de Doña Sebaſtiana de Mera.

El Doctor Don Pedro Galeano de Olarte y Angulo, Racionero, Canonigo, Teſorero, Maeſtreſcuela, y Chãtre de Santa Fè, Comiſſario de Inquiſicion, y del Tribunal de la Cruzada, natural de la Ciudad de Velez, hijo legitimo de Pedro Galeano de Olarte Alferez Mayor de alli, y Encomendero de Indios, y de Doña Ana Angulo del Campo.

Don Pedro Duque de Eſtrada, Contador de la Real Hazienda de la Ciudad de Cartagena ſu patria, hijo legitimo de Lope de Eſtrada, Sargento Mayor del Preſidio de la miſma Ciudad.

El Bachiller Pedro Ortiz Maldonado Manoſalvas, Canonigo de Santa Fè, y Comiſſario con pruebas de la Inquiſicion en la Ciudad de Muſo ſu patria, hijo legitimo de Iuan Ortiz Manoſalvas, y de Doña Tereſa de Auſla Maldonado.

Don Pedro de Chaues, Capellan de honor del Rey, y Canonigo de Santa Fè, natural de la Ciudad de Santa Agueda de Guali, ya deſpoblada, hijo legitimo de Iuan de Chaues, Encomendero en ella.

Don Pedro de Vilauicencio, del Abito de Calatraua, Capitan en la Armada Real, y Almiranne de Galeones el año de 1654. en que muriò nauegando de Puerto-Velo a Cartagena, natural de la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Don Nuño Nuñez de Villauicẽcio, Preſidente de Charcas, y de Santa Fè, y Viſitador General deſta Real Chancilleria, en cuya ocupacion falleciò, y de Doña Maria Enriquez de Colmenares.

Don Pedro de Orozco, Alcalde Mayor en la Nueua Eſpaña, natural de Santa Marta, hijo legitimo de Don Lope de Orozco, Gouernador de aquella Prouincia, y de Doña Iuana Carrillo.

Don Pedro de Otalora, Inquiſidor de Mexico, natural de Santata Fè, hijo legitimo de Iuan de Otalora, Contador de la Real Hazienda del Nueuo Reyno de Granada, y de Doña Maria de Orozco.

Don Pedro de Otalora, Corregidor de la Ciudad de la Nueua Veracruz, y Alcalde Mayor de las minas de Guanaxuato en la Nueua Eſpaña, natural de Santa Fè, hijo legitimo de Bartolomè de Mazmela, Gouernador de Popayan, y de Doña Adriana Maldonado.

Pedro de Velaſco y Zuñiga, Gouernador de Timanà, natural de Popayan, hijo legitimo de Pedro de Velaſco, y nieto de Don Sebaſtian de Belalcazar.

El Doctor Don Pedro de Herrera Gaytan, Dignidad de la Catedral de la Ciudad de Popayan ſu patria, y de la de Cartagena, y Canonigo de Santa Fè, Viſitador Eccleſiaſtico del Obiſpado de ſu naturaleza; naciò en la Ciudad de Cartago, hijo legitimo de Pedro Sanchez de Herrera, natural de Talauera de la Reyna, y de Doña Beatriz Olguin, que naciò en la Ciudad de Cali: Formò ſus eſtudios de Artes, y Teologia en el Colegio Seminario de Santa Fè.

Don Pedro Ordoñez y Vargas, Gouernador de Santiago de la Atalaya, natural de Tunja, hijo legitimo de Don Franciſco de Vargas, y de Doña Iſabel de Baldelomar.

Don Pedro Rangel de Cuellar, Alcalde

Ma

Mayor deSalazar de lasPalmas,natural de la Ciudad de Pamplona del Nueuo Reyno de Granada, hijo legitimo de Alonso Rangel de Cuellar, que tuuo el mismo oficio,y de Doña Iacinta de Ribas.

dro Daza, Alcalde Mayor de Santiago de la Atalaya, Criollo de Tunja, hijo legitimo de Pedro Daza de Madrid, y de Doña Maria Madalena de Alarcon.

ctor Don Pedro de Rojas, Canonigo, Tesorero,Maestrescuela,y de Cartagena de Indias, y promouido a los mismos cargos en Santa Fè, natural de Tunja,hijo legitimo de Don Geronimo Donato de Rojas,y de Doña Elvira Niño Zambrano.

n Pedro de Gamez San Iuan,Racionero, y Canonigo de Quito, natural de Tunja, hijo legitimo de Francisco de Gamez San Iuan Vascongado,Depositario General de aquella Ciudad, y de Ana Hernandez.

ctor Don Pedro de Boliuar, Dean de a Ciudad de Cartagena su patria, de quien se ha tratado en la letra.I.

y Pedro de Fuentes, Prouincial de la Religion de San Agustin en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de Merida de los Caualleros, hijo legitimo de Rodrigo Tellez de las Peñas,y de Doña Francisca Nauarro.

y Pedro de Achuri,Maestro en su Religion Dominicana, y Prouincial en la Prouincia de Quito por eleccion de su General,siendo de la de San Antonino el Nueuo Reyno de Granada,y Inquidor en el Tribunal de Cartagena, nacio en la Ciudad de Santa Fè, hijo legitimo de Iuan de Achuri, y de Doña Eugenia de Zarate y Rioja, su segunda muger.

y Pedro Guiral, Prouincial de la Orden de San Agustin en el Nueuo Reyno de Granada,natural de Santa Fè, hijo legitimo de Pedro Guiral de Berrio, Contador de Quentas,y de Doña Maria de Miranda.

re Pedro de Salazar, Religoso de la Compañia de Iesus,y Rector de su Noviciado en Santa Fè, de Onda, y otras partes,de gran espiritu en su predicacion,natural de Tunja,hijo legitimo de Pedro de Salazar Falcon, y de Doña Maria de Fonseca, su segunda muger.

y Pedro de Algecira, Prouincial de la Religion de San Frãcisco año de 1663. acio en la Ciudad de la Palma de los Colimas, hijo legitimo de Pedro de Algecira Adalid, natura de la Ciudad de Xerez de la Frotera,y de D. Isabel.

Fray Pedro Camacho, tambien Prouincial de la misma Religion desde el año de 1667. nacido en la Ciudad de Pamplona deste distrito.

Don Rodrigo Maldonado de Mendoza, Quatralvo de Galeras de España, natural de Santa Fè, hijo legitimo de Don Francisco Maldonado de Mendoza, del Abito de Santiago, y de Doña Geronima de Vrrego.

Fray Rodrigo Tellez de las Peñas, Prouincial de San Agustin en el Nueuo Reyno de Granada, natural de la Ciudad de Merida de los Caualleros, hijo legitimo de Rodrigo Tellez de las Peñas,y de Doña Francisca Nauarro, fue varon insigne en virtud,y Religion.

El Doctor Don Simon Lopez Barragan, Maestrescuela, y Arcediano de la Ciudad de Santa Fè su patria,y Prouisor de su Arçobispado.

Don Sancho de Vega y Angulo, Artista, y Teologo, estudiò por si, con tarea de nueue horas al dia perseuerante, Canones, y Leyes, y salio tan aprouechado, que leyò de ostentacion con assombro, fue nombrado por primer Catedratico de Prima de Canones del Colegio Mayor del Rosario de Santa Fè, naciò en la Ciudad de Velez, hijo legitimo de Gaspar de Vega Salazar, su Depositario General, y Sargento Mayor,y de Doña Maria de Olarte.

Sebastian Alvarez del Castillo, natural de Santa Fè,passò à España con Doña Ana de Mesa, viuda del Presidente Francisco de Sande,y tomò habito de Religioso Capuchino, nombrandose Fray Sebastian de Santa Fè, y fue Guardian de los Conuentos de Salamanca, del Pardo, y de Madrid, Predicador del Rey,y Prouincial,y murio con opinion de Santo,auiendo nacido en la Ciudad de Santa Fè.

Doña Tomasa de Santillana, natural de Santa Fè, hija legitima de Bernabè de Santillana,y de Doña Isabel de Leon, vezinos de Tocayma,nacio sin brazos, y se seruia de los pies,cuyos dedos mãdaua como pudiera los de las manos, labrando con ellos, y ensartando cuentas menudas de gargantilla, y haziendo otras cosas, que admirauan; tenia en el vn pie tres dedos,y en el otro quatro, y eran largos: murio donzella de menos de veinte años en el de 1624. à 27.de Diziembre.

El Doctor Don Christoual de Araque Ponce de Leon, Racionero,y Canonigo de Santa Fè,y en el intermedio Tesorero de Cartagena, auiendo sido Prouisor,

sor, y Vicario General del Arçobispado de Santa Fè del Maestro Don Fray Christoual de Torres, y su testamentario, y Rector perpetuo de su Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Sãta Fè, murió en Madrid, y nació en Pamplona destas Prouincias, hijo legitimo de Don Christoual de Araque Ponce de Leon, y de Doña Beatriz de Orozco.

Christoual de Roa Albarrazin, Racionero Canonigo, y Maestrescuela del Cuzco natural de Santa Fè, hijo legitimo de Christoual de Roa, y de Doña Laureana Albarracin.

252. La memoria, y papeles no han ofrecido mas sugetos que poner, si bien se entiende, que ay otros muchos de quenta, que pudieran ponerse, à quienes no injuriara mi olvido inculpable, por aclamarlos celebres sus obras, y meritos; que reviuirán en instrumẽtos publicos, y otros escritos, sino vistos por mi, manifiestos à otros, sin que pueda desmedrar su bondad la ocurrente falta de noticia, pues se reduce lo escrito à apuntamiento de vna patte del todo, y de los numerosos auentajados talentos, que producen estas Prouincias, en que generalmente ay de todos generos, estados, y profesiones prodigiosos ingenios, y habilidades, mucha doctitud en sciencias, grandes Predicadores, y Poetas, muy buenos Republicanos, y mucha cortesia, y vrbanidad, singular destreza en exercicios honestros, personas eminentes por sus animos, y bizarria, y en destreza de las armas, en la gineta, y brida, en la dança, en musica, y en otras aplicaciones de alabança; y llega à tanto la industria en algunos, que por si sin enseñança hazen con perfecciõ lo que aun con estudio, y instrucciõ en otras partes no se consigue; y lo mugeril es muy selecto, politico, bien compuesto, y parecido, de asseado lenguaje, y discrecion, y todo tal, que por mucho que dixesse, serà menos de lo que pueda dezir.

253. El Cabildo, Iusticia, y Regimiento de la muy Noble, y Leal Ciudad de Santa Fè, Metropoli del Nueuo Reyno de Granada, constaua el año de 1671. de los sugetos que se nombran.

Don Luis de Berrio y Mendoza, y Don Alonso DauilaMaldonado, Alcaldes Ordinarios
Don Francisco de Colmenares, Alferez Mayor.
Don Francisco Rodriguez Galeano, Prouincial de la Hermandad.
Iuan Chacon, Alguazil Mayor.
Ioseph de Rojas y Bohuar.
Vicente Gabueñas de Balderas.
Iuan Gutierrez de Cespedes.
Francisco de Vrretauizque.
Diego Lopez de Melgar, Familiar del Santo Oficio.
Iuan Perez Camino de Hoyos.
Antonio Gonçalez.
Diego Florido Tirado.
Don Diego Antonio Faxardo de Valençuela, del Abito de Santiago, Depositario General.
Don Ioseph de Mesa Cortès, Cauallero del mismo Abito.
Don Francisco Cortès Basconcelos.
Don Geronimo de Berrio.
Don Fernando Clauijo Venegas.
Don Diego Ossorio Nieto de Paz.
Don Diego de Ospina Maldonado.
Don Miguel de Acuña y Angulo.
Don Iuan Venegas Ponce de Leon, todos Regidores.
Don Antonio de Salazar Falcon, Procurador General.
Don Francisco de Agudelo Martel, Escriuano de Cabildo.

254. Ya parece que se puede cortar el hilo à las digressiones, y añudarle en el assumpto de lo gencalogico, y sus arboles; en algunos se pone por corriente, y assenta la ascendencia, y origen de sus apellidos, con fundamento para poderlo afirmar; y otros por la similitud, sin aclarar si su deriuacion es vna misma, por no auer tenido seguridad para ello, y no incurrir en arrojo, expuesto à la calumnia, que no se pudiera excluir aun con aparente defensa, si bien la semejança de apellidos, y entre personas nobles induce parentesco; y la possession de hijosdalgo indica principio de propiedad nombrada de donde se deriue, y assi à este proposito dixo vn graue Autor: Aduierte el noble, que destos nobles son los nobles, que ay agora; auiendo dicho antes: Y es cierto, que muchos de los Ricos hombres Grandes del Reyno, que ay agora, son hijos de

Don Fr. Prudenc. de Sandon. hist. de Reyes de Esp. tom. 2. fol. 89.

ntes de los que auia entonces,y aqui se nombran,que ni ha venido defuera,nihe-
despues de otra masa,y sangre:la causa desto ha sido auer pocos guardado vn so-
vn apellido,ni vsarse mayorazgos como aora,que aunque parecẽ solo fauorables
l primero que nace,y crueles para los demas, siruen al fin de sustentar la nobleza
a casa. Y en otra parte:Estos me parecieron de mas nombre,q̃ auia en tiempo del
.Fernando,de los quales vienen los q̃ ay aora,ò muchos dellos,aunque por la dife-
que ya ay en los nombres,con dificultad se puede conocer. Y en la vida del Rey
nso el Casto:Todo està dudoso,y no es mucho en cosas tan viejas, que aun en las
rnas ay dudas,que es flaca la memoria del hõbre, y poderoso el tiempo para se-
las en olvido. Y otro Escritor:La tradicion en cosas muy antiguas tiene fuerça,y
igeturas en tanta antiguedad son la probança,que nadie pudiera escriuir, si nadie
nitiera. Y el Iurisconsulto:La congetura,y sospecha es vna probãça à medio ha-
semiplena,y es vna razon semejante à verdad:y como quiera que la multiplici-
hermanos,y descendencia,la mudança de tierras,la poca edad,la perdida de pa-
el descuido ordinario,porque no todos atienden a lo que les importa, el passarse
mpos,y otros accidentes,y circunstancias alteran, mudan, olvidan, y pierden las
y acciones,en que se deuiò de fundar el adagio, que dize: De cien à cien años los
gos villanos,y los villanos hidalgos:porque *Sors & fortuna omnia perbertunt*. Aũ-
gun Oracio,la fortuna no muda linage, pero pueden auer encubierto la verdad:
o porque sea argumento de denominaciõ ha de dexar de tener su lugar, y distin-
do,que sino huuiera duda no se estimara la certeza, y no era necessaria esta si ame
igualaran sin diferencia. Y por no dexar de dar toda la mas noticia que se pueda
os,le mesclan en algunos Arboles personas independientes de las que son su as-
o,por la dependencia que tuuieron con otros que se nombran,ò por quitar equi-
on,y que quede dicho; pero no por esso podran blasonar estos de lo que no les
;ni el intento ha sido defraudar los vnos, y acrecer los otros, sino limitar à cada
à lo que le pertenece,pues de otro modo, y con otra estraña interpretacion seria
licial à los legitimos sucessores,con agrauio en la nobleza,en los meritos, ò en la
edad,lo que se pone para mayor estencion,y conocimiento,y por quitar en algu-
equiuocacion,y obice de nombres,y oficios que concurren: y no sera culpa de la
ii de su Autor la aplicacion maliciosa que se diere, que suele trastrocar lo bueno
lo,y lo malo en bueno.

Fol.2[illegible]

Tom 1.fol.164. Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug.part.4.cap. 6.num.1.part.2.cap. pit.7.fol.261.

Eclesiast.cap.9. Oracio.

Es digno de advertir para algunos,que muchas cosas estàn introducidas en el
sin certeza,ni mas fundamento de que se dize; por ser facil de admitirse lo ma-
lo porque se oyò se fixa,y imprime en la memoria desuerte,que para persuadir
traria verdad aun no bastan euidẽcias,porque nuestra naturaleza en esto las des-
comunmente;y mas recuerdo ay de los males,que de los bienes, como dixo Ti-
o,y Aristoteles:Por la mayor parte los mas de los hombres son inclinados à mal,y
enos a bien:y ay animos tan deprabados,que aplauden,y se glorian del daño age-
mo si redundasse en aumento propio,y los acreciera diminuir à otros,introduciẽ-
smedros por sus particulares fines, no haziendo escrupulo de conciencia en ma-
tan graue,que perjudica toda vna familia,sin restitucion equiualente, à cuyo pro-
escriuiò tratando de la murmuracion vn singular sugeto de la Compañia de Ie-
Christiano que viere publicamẽte infamado a su proximo en cosa graue,si quiere
segura su conciencia,no crea lo que comunmente se dize dèl, sino huuiere prece-
sentencia de Iuez,ò euidencia manifiesta de la culpa,por auerse hecho delante de
os,y referirla no pocos,como testigos de vista fidedignos:esto pide la caridad, esto
conseja la experiencia,porque no ay Republica,ò Poblaciõ,por limitada que sea,
e no aya algunos inclinados à esparcir famas,è infamias de otros, sin mas funda-
o,que su imaginacion,ò passion,ù deprauada conciencia. Pocos bastan para llenar
ciudad,ò vn Reyno de qualquier falso testimonio,ò calumnia contra el linage mas
lo,y la donzella mas recatada,y la casa mas recogida,y el Sacerdote mas santo, y
ez mas recto de la tierra. Vno,ù dos de conciencia desahogada tienden en vn dia la
alsá que les parece por diferentes corrillos,plazas,Templos,y concursos;en pocas
; todos estàn llenos de la fama,ò infamia:cunde luego la voz en escrito à los luga-
tantes,y se llega à tal estado,que es imposible recoger en años la infamia que se
ciò en pocos dias: A estos rumores añade cada vno por sus cõgeturas,ò por el odio
persona murmurada,ò por su auersion à los amigos,parientes,y comunidad del in-
do,todo lo que su condion,ò imaginacion,ò passion le trae à la memoria. Ay fuera
s en cada Republica no pocos,que à todo dizen se hallaron presentes, y que de to-
uieron notic-a,todo lo saben,y todo lo ignoran;y como entre los que tienen nom-

Titollo.decad.3.lib. 10.cap.10. Aristotel.topic.2.

P.Iuan Bautista Poza practica de ayudar à bien morir.

bre de Letrados, Predicadores, Santos, y perſonas graues, ſe halle tambien à vezes vulgo no conocido de la gente comun, alegan ſe por Autores algunos dellos, y facil te ſe imprimonan, y dexan lleuar de la corriente; y lo que mas es, no faltan à vezes dicadores, que lo contradictado por la lumbre, y ley natural, y por los Santos Cond y Doctores, llenan ſus Sermones, y reprehenſiones deſtas materias (que por mil ti no ſe deuian traer à los Pulpitos) corre con eſtas à la voz, y infamia del proximo: do incierta la culpa; es cierta, y irreparable la pena de ſu deshonor; y proſigue el tor con otras coſas de comprobacion, y remedio. Yo puedo teſtificar, que he verifi con inſtrumentos juridicos contrariedades recebidas del comun, y conuencido pe ſiuas obſtinaciones, y lo miſmo avrà ſucedido à otras perſonas de buen zelo, y ver

Cicer. paradox. 2. *Plutarco.* *San Chryſoſtomo.* ſiempre el prudente eſtarà de parte de la razon, y no de las opiniones no verificad ſegura comprobacion: porque como dixo vno: Mas ha de valer la razon verdader no la opinion del vulgo: y otro haze iguales en la culpa al que lo haze; y al que lo rece. Y San Chriſoſtomo ſiente, que antes ſe ha de quitar la ſoſpecha, que inferirla q̃ hiziere lo contrario ſiempre tendrà la mala preſumpcion contra ſi, porque com zen los adagios vulgares: Quien tiene las hechas, tiene las ſoſpechas, y pienſa el la

Titoliv. decad. 4. lib. 5. cap. 15. *San Chryſoſt. ſupra Matth.* *Franc. Petrarc. dialog. 41.* &c. Y Titolivio: Ningunos ingenios ſon tan promptos à embidia, quanto los de llos que no igualan ſu linage, y fortuna con ſus animos, porque aborrecen la virt bien ageno. Y San Chriſoſtomo: Aſsi como vn bueno ſoſpecha con dificultad ſe malo, aſsi vn malo ſoſpecha con dificultad ſer vno bueno. Y el Petrarca: De vol ſe loa en otro lo que en ſi es loable. Y para las mugeres (en quienes ſuele ſer el vſo lengua ſu mayor falta) hizo Platon leyes, perdonandoles las flaquezas que comet con ſu perſona, ſi ſe reconocieſſe enmienda; mas que no ſe les perdonaſſen las come con la lengua, porque con la perſona es mala por flaqueza, y con la lengua por cia.

256 Por mucho que ſe diga en qualquiera materia, es mas lo que queda po zir; y aſsi en lo que ſe ha tratado no ſe ha podido comprehẽder todo, como quiſie voluntad para ſaciar el curioſo deſeo; pero ſe ha procurado juntar lo mas que ha ſolicitud, recopilandolo de varias partes, ſin feriarlo por propio, ni por nueuo, p

Terencio in Prolog. Eunun. pedir nouedades el aſſumpto, ni hallarſe coſa, que ya no eſtè dicha, como dixò T cio: *Nullam eſtiam dictum, quod non ſit dictum prius.* Y el Eccleſiaſtico: Nada ſe pued llar oy nueuo en el mundo, porque eſtos ſiglos repitẽ lo ſucedido en los paſſados no deſluſtran las eſtimaciones el referirlo, que por entreſacar las flores del verge haze viſtoſo el ramillete, y es credito mas ſeguro valerſe de lo acreditado, pues

Ley 6. tit. 1. part. 1. *Ley 13. tit. 1. lib. 2. Recopil.* *Hypocrat. aforiſm. 1.* *Plin. in præfat. ad Veſpaſian.* las leyes tuuieron eſte origen, como lo refieren, porque fuerõ ſacadas, y compueſt los dichos de los Sãtos Padres, y de los derechos, y dichos de muchos Sabios anti y de fueros, y coſtumbres antiguas de Eſpaña. Ni todo lo nueuo es lo mejor, ſino bien expueſto al peligro, como enſeña Hypocrates; la nouedad, y experiencia es l y peligroſa. Aunque como notò Plinio: Es verguença noble la que vno paſſa confe do cuya ſea la doctrina de que ſe aprouecha, de donde deue de auer nacido la que de que ſon ocioſas las citas, porque lo bueno no recibe la loa del antiguo que lo ſino de ſu ſer, y en el moderno tiene la miſma propiedad, aunque con la ſoſpech vſurpado del otro. A que ſe reſponde, que en quanto à ſuceſſos, los antiguos los tu mas a la viſta, ò con menos envejecidas, y adulteradas noticias, y aſsi ſon mas vi cos, y que lo que vno no viò, es preciſo ſe lo enſeñen otros, y en eſte caſo deue da tigos que lo acrediten; y en quanto à eſtudios, y diſcurſos, en el vno, y otro es igu eſtimacion de lo que ſu ingenio alcançò; pero lo haze mas aplauſiuo la confronta y por lo menos le eſcuſa la nota de hurto, demas de que de ſuyo lo antiguo trae ridad: *Multum authoritatis affert vetuſtas.* Y ſiendo mas los que teſtifiquẽ vna ver

Quintil. de orat. lib. 3. cap. 7. la acriſolan en la euidencia para deſterrar la duda, y aſsi los mas que confrontar vn ſentir, le haràn mas comprobado con mayor probança; aunq̃ lo bueno no por

Idem lib. 8. cap. 3. uo pierde lo eſtimable, que tambien lo antiguo fue nueuo: *Quæ vetera nunc fu fuerunt olim noua.* Eſto baſte para paſſar à lo genealogico, que empieza en lo que ſe proſigue.

ARBOL PRIMERO;

E DON GONZALO XIMENEZ DE Quesada, General de la gente del descubrimiento, conquista, y poblacion de la Prouincia del Nueuo Reyno de Granada.

EL Licenciado Luis Ximenez de Quesada, originario de la Ciudad de Baeza (tan conocida por su antiguedad, como por lo Noble de que se compone) y de la Casa de Garcies (que cõ nombrarla se acuerda su gran Nobleza) fue natural de la Ciudad de Cordoua, y casado con Isabel de Ribera Quesada, esada, su parienta, y se aueziudaron en la de Granada, donde antes que hnuiesse Real ancilleria era vno de los Iuezes que hazian Tribunal (para las causas de los Moros ucido;, que alli quedaron) los quales eran el Arçobispo, el Conde de Tendilla Mar-s de Mondejar, y el Licenciado Luis Ximenez de Quesada, y despues que la huuo su Abogado. Los Quesadas se deriuan de los Palomeques, linage muy conocido por iguo, y noble en la Ciudad de Toledo, donde permanecieron Muzarabes con origẽ los Godos, y de vna Infanta nombrada la Palomela: y quando en el año de 1085. el y Don Alonso Sexto ganò aquella Imperial Ciudad, dexò para su Gouierno, y Iuezes z y seis personas nobles, siendo de ellas Dia Sanchez Palomeque, Religioso Benito. tamente fue de aquellos Muzarabes Sancho Palomeque, Progenitor de Don Gonça-Palomeque, Arçobispo de Toledo, y de su hermano Pedro Diaz Carrillo de Toledo, mer Adelantado de Cazorla, y primer Señor de Garcies, que siendo Alcayde de la la de Quesada, quedò con su apellido en memoria de vna insigne victoria, que consiò de Moros. Por alusion del sobrenombre de Palomeque traen Palomas por armas, propias, y antiguas son en campo de plata dos palomas azules cõ orla de ocho has-;, como se ha dicho: otros ponen dos palomas, y seis algunos: es ramo los Palome-s de Guadalaxara; y los de la Ciudad de Salamanca traen en cãpo azul leon de oro, a de cinco palomas de plata sobre roxo. En Sepulcros de este linage se halla en Tole-escudo de armas de veinte y quatro armiños negros en quatro bastones de plata en npo roxo, que son las que vsan los Quesadas; y las mismas tienen los de Gudiel. Del ellido de Quesada se hallan insignes personas: y en las Ordenes Militares à Luis Pe-. de Quesada, Comendador de Villarrubios en la de Santiago, y Treze por los años mil y ducientos y treinta y cinco. Gonçalo Perez de Quesada, Comendador de Cas-teraf por los de mil y trecientos y diez y ocho. Diego de Quesada, Comendador de nreal por los de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Diego de Quesada, Comen-dor de Caracuel en la de Calatraua por los años de mil y quatrocientos y nouenta. Y referidos Licenciado Luis Ximenez de Quesada, y Isabel de Ribera Quesada su mu-;, fueron padres de,

2 El Licenciado Don Gonçalo Ximenez de Quesada, nacido en la Ciudad de Cor-ua, que estudiò Derechos, y graduado abogò en la Real Chancilleria de la Ciudad de anada, de donde le sacò el Adelantado de Canaria Don Pedro Fernandez de Lugo, uernador de la Prouincia de Santa Marta, y passò à ella con titulo de su Auditor el o de mil y quinientos y treinta y cinco, y el siguiente se le diò de Teniente de aquel uierno, y despues el de General de la gente, que saliò à descubrir, conquistar, y po-r las tierras del Nueuo Reyno de Granada, como se hizo, y fundò la Ciudad de San-Fè de Bogotà, que es cabeça dèl, y por su orden, y comission se poblaron las de Ve-, y Tunja inmediatamente. Hizo viage à España à dar quenta de lo conseguido, con tencion de doze años, y no buenos sucessos; y en el de mil y quinientos y cinquenta lviò en compañia de los Oydores fundadores de la Real Chancilleria de Santa Fè, y los Religiosos de Santo Domingo, y San Francisco, que vinieron à fundar, trayen-titulo de Marisal del Nueuo Reyno de Granada, y de Regidor de la Ciudad de Sãta ,dos mil ducados de rẽta al año en las Reales caxas, y despues se le diò titulo de Ade ntado, y Real cedula para situarle en Indios vacantes 3 y. pesos de à 450. mrs. de renta anual,

Quesadas.

Palomeques.

D. Fr. Prudencio de Sandou. hist. de Reyes de España tom. 2. folio 71.

Quesadas.
Armas de Palomeque.
Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. cap. 36. y 37.
Armas de Quesada.
Maest. Fr. Geronimo de Castro y Castilla lib. de las adicion. de la histor. de Reyes Godos de Iuliã del Castillo. fol. 475.
Francisco Rades de Andrad. Cronic. de las Ordenes, fol. 30. B. 40. 63. B. y 84.

anual,y q̃ le ceſſaſſe la otra al reſpecto,de como ſe fueſſe ſituando la ſegunda vez,y p ello ſe le Encomendaron los Pueblos de Chita,la Sal,Tamara, Pauto,Aricaporo,Pili Tuneva,Guataqui,Onda,y otras Naciones de Indios.Capitulò Don Gonçalo Ximen de Queſada el deſcubrimiento del Dorado,ò Guayana,cuya jornada fue prolija, y co toſa, releuandole ſu Mageſtad de fianças en atencion de lo bien ſeruido, que dèl ſe h llaua,por lo mucho que hizo en el primer deſcubrimiento, y conquiſta.Reduxo de o den de la Real Audiencia los Indios rebelados de las Sierras de Guali, y Guaſquia poblò la Ciudad de Santa Agueda en aquella Prouincia, que aora llaman de Mar quita.Gouernò la de Cartagena,y tuuo otras ocupaciones importantes en el Real ſe uicio:en ſus poſtrimerias le aquejò mal de lepra,que le neceſsitò à aſsiſtir en vn deſie to,junto à la Ciudad de Tocayma,que llaman la Cueſta de Limba, donde ay vn arr yo de agua de faſtidioſo olor de paſſar por minerales de azufre, con cuyos vaños de canſaua.Dexò renta con que ſuſtentar en eſta cueſta vna tinaja con agua, por no aue la cerca,para los caminantes, y ſer el ſitio caluroſo: y por vltimo, ſin auerſe caſado en eſtado pobre, y adeudado en mas de ſeiſcientos mil ducados, murió en la Ciud de Mariquita Lunes diez y ſeis de Febrero del año de mil y quinientos y ſetenta nueue con teſtamento cerrado, que otorgò el meſmo dia ante Andres Sanchez, Eſcri uano publico de alli, y diſpuſo en èl no ſe puſieſſe en la loſa de ſu ſepultura quien e taua en ella enterrado, ſino al rededor: *Expecto reſſurrectionem mortuorum*, y que ſ herederos pidieſſen en juſticia el premio de ſus ſeruicios,por no eſtar gratificado, p diſpoſicion de Don Lope Clauijo, Chantre entonces, y deſpues Dean en eſte Nueu Reyno, ſu Albacea, ſe trasladaron los hueſſos del Adelantado Don Gonçalo Ximene de Queſada de la Ciudad de Mariquita à la de Santa Fè, y ſu Igleſia Mayor Miercol veinte y tres de Iulio del año de mil y quinientos y nouenta y ſiete, trayendolos co ſolemne entierro, y aſsiſtencia de las Religiones, Clerecia, y Cabildos,Eccleſiaſtico, Seglar, y la Real Audiencia, y de lo Militar con Compañias formadas, en reconoci miento de auer ſido ſu Capitan General; y auiendole abatido las vanderas, las te dieron ſobre el cofre de los hueſſos, que eſtaua à la puerta de la Capilla de la Ver Cruz en la plaza de San Franciſco; y eſtàn ſepultados en el tranſito, dentro de las va randillas,à la peaña del Altar Mayor, al lado de la Epiſtola, y encima colgaron el E tandarte de la conquiſta, traido en el entierro, y eſtuuo alli muchos años,haſta que e el de mil y ſeiſcientos y quarenta y ſeis le hizo baxar dia de San Salvador Don Chri toual de Villa y Arellano,Dignidad deſta Santa Igleſia, y colocadole al lado derech donde permanece deſpojado el ſepulcro del dueño deſta inſignia de ella, y de la me moria,q̃ conſeruara de eſtar alli.En eſta tráslacion,y entierro hizo los Oficios Eccleſiaſti cos el miſmo Don Lope Clauijo,y predicò el Padre Fray Iuan de Santiago,Comiſſari de la Religion de San Franciſco.

3. Hernan Perez de Queſada fue otro hijo del Licenciado Luis Ximenez de Que ſada, y ſu muger Iſabel de Ribera Queſada, que entrò con el Adelantado ſu herma no al deſcubrimiento,conquiſta, y poblacion del Nueuo Reyno de Granada con ofi cio de Alguazil Mayor, que ſe tenia por ſegundo pueſto, à imitacion de lo que en e to vſauan los Reyes Moros de Granada; y en auſencia del hermano, con titulo de Teniente,gouernò eſta Prouincia algun tiempo;fue por General à la jornada de la C ſa del Sol,que es à los Llanos;y auiendo ocupado dos años,ſalieron derrotados a Qu to:tambien fue à la del Dorado, ò Guayana con muchos trabajos,y murió de vn ray yendo à Eſpaña,ſin auerſe caſado.

4. Franciſco Ximenez de Queſada (otro hermano) murió en la Ciudad de San Marta ſin ſuceſsion,ni caſarſe.

5. Melchor de Queſada,Clerigo,no paſsò à Indias.

6. Doña Andrea Ximenez de Queſada,hermana de los referidos, y hija legitim del Licenciado Luis Ximenez de Queſada, casò con Hernando de Oruña, Gouernado de Alexandria de la Palla,y Coronel de quatro mil hombres del exercito del Empe rador Carlos Quinto en Italia, y Piamonte, de donde paſsò con ſu Tercio al Reyn de Granada à ſeruir debaxo de la mano del Señor Don Iuan de Auſtria en el leua tamiento de los Moriſcos, y fue del Conſejo de ſu Alteza. Deſte apellido ſe halla en lo paſſado Sancho Lopez de Oruña, Cauallero que concurriò en Albarracin a jura al Rey quando la hizo Ciudad año de mil y trecientos, y en el de mil y trecientos ſeſenta y quatro otro del miſmo nombre, Capitan General de Morbiedro. Sanch Sanchez de Oruña, que parece hijo del antecedente,con voto en Cortes por el Br ço de los Caualleros Infançones en las de Zaragoça del año de 1395. y en el d 1404.en las de la Villa de Maella. Sancho de Oruña jurò a los Principes Archidu

Oruña

Ger. de Zurit. Anal. de Arag.tom.1.lib.5 cap.43.tom.2.lib.9. cap.55.lib.10.cap. 61.y 76.tom.5.lib. 5.cap.5.

que

ueces Reyes de Castilla Don Felipe, y Doña Iuana año de mil y quinientos y dos, y el iernando de Oruña, y Doña Andrea Ximenez de Quesada, su muger, fueron padres e,

7. Doña Maria de Oruña, que casò con Antonio de Berrio, Capitan de Caualios, y e los ginetes de Adra en la misma guerra de los Moriscos de Granada, en donde con xpressa orden del Señor Don Iuan de Austria hizo justicia de vn Rey Moro, y auia ser- ido en Italia, Flandes, y Lombardia con cargos de Alferez, Capitan de Infanteria, y de aualios, Castellano, y Cabo de fortalezas, y Gouernador; y despues fue General del orado, Gouernador de Guayana, y de la Isla de la Trinidad, que conquistò, y poblò en la la Ciudad de San Ioseph de Oruña, y la Ciudad de Santo Tomè en la Ribera del o Orinoco. Por cabeça de su muger fue llamado del Adelantando Don Gonçalo Xi- enez de Quesada à suceder en sus seruicios, y Encomiendas de Indios, con acrecen- imiento de otra vida. Del apellido de Berrio se da razon adelante, por no retar- ar aqui los hijos que tuuieron Antonio de Berrio, y Doña Maria de Oruña su muger, ue son. Berrio.

8. Don Fernando de Berrio y Oruña, Gouernador de Santo Tomè de Guayana, ie poblò la Ciudad de los Aries, y el año de mil seiscientos y veinte y dos, yendo de uias à Espana en nauio solo, le cautiuaron Moros, y à su sobrino Don Martin de endoza, y el Don Fernando de Berrio murio en Argel en el cautiuerio, sin succes- on.

9. Don Francisco de la Hoz y Berrio, Gouernador de Caracas, que se ahogò el io de mil y seiscientos y veinte y dos en los Cayos de Matacumbe, junto à la Haba- a, donde se perdieron los Galeones; y no fue casado. Hoz.

10. Doña Antonia Maria de la Hoz y Berrio, que casò de primer matrimonio on Don Martin de Mendoza y Cardenas, que tuuo en el Nueuo Reyno de Granada s Corregimientos de Indios de Bocaya, y de Chita, y ser Administrador de las linas de cite, y fue natural de la Ciudad de Llerena, hijo legitimo de Martin de endoza, que siruiò al Rey en las Prouincias del Peru, y nieto del Comendador artin de Mendoza, que siruiò en Espana, y de Iorge de Orellana, Gouernador de ntiago de Cuba: la Doña Antonia Maria de la Hoz y Berrio casò segunda vez on Pedro Nuñez Cabrera, sin succesion; y la que tuuo del primer matrimonio, fue- on, Mendoza. Cardenas. Orellana. Cabrera.

11. Don Martin de Mendoza y de la Hoz, que estuuo cautiuo con su tio (como ueda dicho) y fue Encomendero de Indios de Chita, y otros Pueblos, con nueua erced de su Magestad por dos vidas, del año de mil y seiscientos y veinte y seis, y or titulo del de mil y seiscientos y quarenta Gouernador, y Capitan General de la rouincia de Guayana, y Isla de la Trinidad por su vida. Casò en la Villa de Madrid on Doña Serafina de Orozco (hija legitima de Don Rodrigo de Orozco, Caualle- o del Abito de Santiago, y hermana de Don Ioseph de Orozco, del mismo Abi- o, Gouernador de San Salvador de Guatemala) no tuuieron hijos, y assi sucediò umuger en las Encomiendas de Indios de Chita, y sus anejos; y el Don Martin e Mendoza tuuo fuera de matrimonio à Don Ioseph de Mendoza de la Hoz, Capi- an de Infanteria en Guayana, y Doña Serafina de Orozco bolviò à casar con Don rancisco de Vnçueta, y no han tenido succesion. Mendoza. Hoz. Orozco. Vnçueta.

§. 12. Doña Maria de Oruña y de la Hoz; y Doña Catalina de Oruña y de la Hoz (hermanas, hijas de Don Martin de Mendoza y Cardenas, y de Doña Anto- ia Maria de la Hoz y Berrio, su muger) fueron Monjas en el Conuento de San- a Clara la Real de la Ciudad de Tunja, y tuuieron pensiones, dadas por su Magestad en a Encomienda de Chita.

§. 13. El Licenciado Hernando de Oruña, Iurista, y Abogado en la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada (hijo del Coronel Hernando de Oru- ia, y de su muger Doña Andrea Ximenez de Quesada) passò à Indias con su uñado Antonio de Berrio, y casò en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà con Do- a Catalina de Tabuada (hija de Francisco Gomez de la Cruz, y de Catalina de Quintanilla su muger, como se dize en el §. 8. del arbol del mismo Francisco Gomez de a Cruz) tuuieron por hijos à Don Fernando de Oruña Quesada, y à Doña Andrea de Oruña. Oruña. Quesada. Tabuada. Quintanilla.

§. 14. Don Fernando de Oruña Quesada siguiò la Iglesia, y fue Tesorero en la el Obispado de Popayan, y promouido à Chantre de la de Guamanga, muriò en el iage.

Oruña. Arias. §. 15. La Doña Andrea de Oruña casò con Alonso Lopez Arias, Regidor de la Ciu-
dad de Santa Fè, y Encomendero en su distrito de los Indios de Tibacuy, Panches, Pan-
di, y Subia; era natural de la Ciudad de Seuilla, cabeça de Reyno en Andalucia, hijo leg-
Oñate. timo de Alonso Lopez Arias, y de Marina Lopez de Oñate en la Colacion de San Ysi-
dro, y San Salvador, donde fue bautizado, y el padre se enterrò en San Ysidro, y la ma-
Suarez. dre en San Vicente. Casò primera vez en Santa Fè con Doña Maria Madalena Suarez
Riberos. hermana de Marcos de Ribero, Clerigo, y de Fray Enrique Suarez, Religioso de la Or-
den de Santo Domingo: y de estos tres hermanos el Clerigo, que fué el mayor, e-
Montoya. hijo legitimo de Iuan Martin Ribero, natural de la Villa de Frontera del Reyn-
de Portugal, Maestrazgo de Avis, y de su muger Madalena de Montoya, niet-
de Marcos Diaz, y de Maria Fernandez de Ribero su muger; y los otros dos herma-
nos fueron hijos legitimos de la Madalena de Montoya, y de su segundo marid-
Arroyo. Iuan Suarez de Arroyo, vezino de la Ciudad de Mariquita: no tuuo hijos Alonso Lo-
pez Arias de su primer matrimonio; y del de Doña Andrea de Oruña lo fueron Do-
ña Catalina Arias de Oruña, Doña Iuana Arias de Oruña, y Doña Bernardina Arias d-
Oruña.

§. 16. Doña Catalina Arias de Oruña (que fue la mayor) casò con el Licenciad-
Don Iuan de Grijota, de profession Iurista, Teniente de Corregidor de la Prouincia d-
San Francisco del Quito, de Don Antonio Maldonado de Mendoza, Cauallero del Ab-
to de Calatraua, con quien passò à Indias, Abogado de los Reales Consejos en Madrid
y de la Real Chancilleria de el Nueuo Reyno de Granada, y su Relator, y Fiscal en in-
terin, Assessor, y Auditor de Don Sancho Giron, Marques de Sofraga, siendo Pres-
dente, Gouernador, y Capitan General de Santa Fè, y Fiscal en propiedad en
Real Audiencia de la Ciudad de Seuilla, en cuyo exercicio muriò por fines del año d-
mil y seiscientos y setenta: nacio en la Villa de Pliego, siendo su padre Corregidor d-
ella, y su origen es de la Ciudad de Toro en Castilla de el linage de Tiboua, de los m-
principales, y de antiguos nobles hijosdalgo, de que procediò con legitima desce-
dencia Iuan Garcia de Tiboua, vezino de Toro, que se halsò en la guerra de Mon-
biedro, auiendo venido al seruicio, y mandado del Rey Don Pedro con armas, y cau-
llo por hijodalgo, y de su muger Maria Alfon tuuo hijo à Gomez Garcia de Toro co-
este vltimo apellido por la naturaleza, que como hijodalgo concurriò en la de Aljub-
rrota, y casò en la Ciudad Imperial de Toledo con Francisca Lopez, padres de Go-
mez Fernandez, Francisco Fernandez, y otro. El Francisco Fernandez tuuo el ca-
tillo de Oruña por Diego Rodriguez Zapata con pleyto omenage, que hizo como h-
jodalgo, y su hermano Gomez Fernandez, vezino de Valladolid, litigò su hidal-
guia, y ganò executoria en tiempo del Rey Don Iuan, de Aluar Gonçalez de Leon,
Iuan Arias, Alcaldes de hijosdalgo, y Alfon de Madrigal, Notario de el Reyno d-
Castilla, refrendada de Garci Gonçalez de Cuellar, su fecha en Valladolid à veint-
te y dos de Agosto de mil y quatrocientos y veinte y vno. Este Gomez Fernandez d-
Grijota siruiò al Rey en guerras hasta que muriò, siendo vno de los Capitanes que nõbr-
el Rey Don Fernando para la defensa de Ciudad-Rodrigo, y su tierra año de mil-
quatrocientos y setenta en la guerra entre Portugal, y Castilla, por ser Ciudad Ro-
drigo frontera, y hazerle estragos muy continuos, y a menudo los Portugueses, a q-
se opuso diuersas vezes, resistiendolos con valor, y memorables hechos, recibien-
graues, y diuersas heridas, y corriendo la tierra de la Villa de Fuenteguinaldo q-
dò prisionero de emboscada, y lo estuuo nueue meses en la Villa de Sabogal, hasta q-
se escapò, viniendo descalço, caminando de noche por montes, y descaminos; de-
pues fue por Capitan de cauallos ligeros à la conquista de Granada, y toma de Mala-
ga el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete, donde escaramuzando con los Mo-
ros en sus lomas, y sierras, como Explorador, le dieron vna lançada, que le pas-
de parte à parte todo el cuerpo, de que quedò lisiado; y despues se hallò en la gue-
rra del mismo Reyno de Granada con el General Don Fadrique de Toledo, Duq-
de Alva, llenando à su costa algunos Soldados. Fue rebisabuelo del Licenciado Alon-
so Gomez de Grijota, professor de Iurisprudencia, natural de el Lugar de Payo d-
Valencia, jurisdicion de Ciudad-Rodrigo, y vezino de la Villa de Oropesa, del Obi-
pado de Avila, por los años de mil y seiscientos y diez y ocho, Alcayde de la Vil-
de Mejorada, Gouernador de la de Belvis, Corregidor de Velalcazar, Oydor d-
Consejo del Conde de Oropesa, y Corregidor de Pliego, y de su matrimonio co-
Doña Maria de Haro fueron hijos legitimos el referido Doctor Don Iuan de Grijo-
ta, y Don Alonso de Grijota, Capitan de Infanteria en Flandes, que muriò en
gu-

guerra de heridas,y Don Francisco de Grijota, auentajado con Don Luis de Cordoua, por el año de 1623.y Soror Maria de la Nauidad, Monja en el Conuento de la Madre de Dios de Oropesa;hizo el Doctor Don Iuan de Grijota para passar à Indias el año de 1630.en Oropesa pruebas de filiacion,y nobleza ante Pedro Malo de Marsilla, Alcalde Ordinario,y Lorenço Lopez de Valonga,Escriuano,como consta de testimonio,que dió comprobado de otros.Su casamiento fue en 16. de Mayo de 1633. fueron sus parientes en grado conocido Don Dionisio de Grijota,Cauallero del Orden de Alcàtara, y Don Frey Iuan de Grijota,Prior del Conuento de Alcantara,y de Magacela. Grijota es Poblacion cabeça de Vicaria en el Obispado de Palencia, de donde por naturaleza tuuio de introducirse el apellido à Fray Iuan de Grijota,Religioso de la Orden de San Benito,de loable vida, se apareciò el año de 1584. Don Suero Martinez Asturiano,que por los de 1361. auia sido Maestre de la Militar Caualleria de Alcantara, para que trasladasse sus huessos al nueuo Templo.Gil Fernandez de Grijota,con su muger Maria Fernandez de Vergara,Señores de la Torre de Martin Agraz,en terminos de Iaen,vendieron la Torre del Cortijo de Alonso Sanchez en el año de 1420.El Doctor Don Iuan de Grijota fue Encomendero de la misma Encomiedda de su suegro por nueua merced,y titulo de primero de Iulio de 1635.por muerte de su muger de sobre parto, de quienes quedò hija vnica.

§. 17. Doña Catalina de Grijota,Encomendera de Tibacuy,Pandi,y Panches,casò con Don Iuan de Mur Soldeuilla,Corregidor de la Prouincia de Tunja, y Gouernador de la de Merida,natural de Sarauillo,Seueto,y Sin,que estàn à vn quarto de legua,y con otros Lugares componen el Valle de Guistao, en lo aspero de los montes Pirineos de las Montañas de Xaca,de la Corona de Aragon,hijo legitimo de Iuan de Mur,y de Graçia de Mur,su primera muger;y el Iuan de Mur fue hermano mayor de Pedro de Mur, hijos legitimos de Pedro de Mur,tercero del nombre, que por el año de 1669.que se escriue esto avra ochenta y nueue años;casò en Sarauillo con Iuana Dueso,y procrearon los tres hijos nombrados,y lo fue el tercer Pedro de Mur,y Anton de Mur su hermano, de Pedro de Mur,segundo del nombre,que auia 110.años que casò en Sarauillo con Catalina de Biella,padres de los dos,Pedro,y Anton,que se han nombrado, y este su padre Pedro de Mur tuuo por hermanos menores à Iuan,y Anton, y todos tres fueron hijos legi-timos de Pedro de Mur,primero del nombre,que auria 145.años que casò en Sarauillo con Catalina Recalo, y tuuo otro hermano,que quedò en Serueto,y ambos fueron hijos legitimos de Bernardo de Mur,que avria 160.años casò en su patria Serbeto con Maria de Embun,y èl procediò desta noble,y antigua familia de su apellido, y de Pedro de Mur de Serbeto,que por el año de 1320.probò su ingenuidad,y infançonia,segũ fuero de aquel Reyno,de que le diò el Rey Don Iayme preuilegio, y carta de hidalgia, y assi son,y han estado,y gozado cada vno de los referidos en su tiempo en possession, y propiedad de Caualleros Infançonados,y hijos notorios de sangre,naturaleza,y solar conocido,y se les han guardado sus excempciones, distinguiendose de las familias de pecheros,y signo seruicio,que alli ay,por la notoriedad,y voz publica de su nobleza, y por exercer oficios de Iusticia,y Iurados Mayores,en que no entran pecheros, sino los que son Infançone hijosdalgo,que estos en los Consejos,y juntas generales,y particulares tienen mejor,y mas preeminente puesto,y lugar;tambien se distinguen en no pagar el derecho de marauedi,que dan al Rey de siete en siete años los pecheros, por razon de villania,y otras hechas,y pechas, sisas, azofras,cargas, contribuciones, y compartimientos Reales,y vezinales: Y esta antigua,y principal Casa Solariega, y sus procedientes gozan de las excempciones de no sacar de sus Palacios, y Casas à persona que en ellas se ay a acogido,aunque tenga qualquier delito, ò deua, que en Castilla à las tales llaman casas de cadena,y tienen,y lleuan sus escudos, y blasones de armas, y vsan de ellas sobre las puertas,y sepulcros,y en los sellos,reposteros,y otras partes. Las armas de este linage son vna parte de muralla con cinco almenas en campo roxo, encima vna celada,y por timbre vn medio cuerpo superior de hombre armado con espada en la mano.Consta lo referido de executoria de nobleza, ganada en contraditorio juizio,su fecha en Zaragoça de Aragon en treinta de Octubre del año de 1654. sellada con las armas de aquel Reyno,pendiente de cordon de seda colorada,y amarilla. Y por vn compendio genealogico de Francisco Valonga y Guatelles,Archiuero del Rey en la Corona de Aragon,y su Escriuano de Mandamiento,y Camara de la Real Audiẽcia del Principado de Cataluña,y Condados de Rosellon,y Cerdeña;que el origen de esta familia tienten algunos es de los Godos, y otros con mas acierto, del valeroso Capitan Muro,ò Murro de los Saguntinos,que era de los Rotulos por parte de padre, y por la de madre de los Celtegos Zacintos;mozo de florida edad,y tan valiente, que puso en gran cui-

cuidado à los Cartaginenſes,ſiguiendo la defenſa de los Romanos en la guerra de Sagũto,que queriendola eſcalar Anibal por vn portillo de muro,hallò en eſte Capitan Muro tan gran reſiſtencia,que por ſu propia mano diò muerte à muchos enemigos,y Capitanes Cartaginenſes,y derribò vn pedaço de muro ſobre ellos,con que defendiò ſu Ciudad de eſte,y otros aſſaltos haſta morir;y muerto,Tiburnia ſu muger,ſubiò el cadauer à lo alto del caſtillo à celebrar ſus exequias,y le quemò,y ſe diò muerte, y à ſu exemplo los Saguntinos,auiendo hecho paueſa ſus haziendas,y familias, dexaron perdida la Ciudad año de 3787.de la creacion del mundo,y 2214.antes de la venida de Chriſto Nueſtro Señor,de cuya ruina eſcapò muchacho Aſpar,hijo de Muro, y de Tiburna, y cõ otros fue à parar à los Arabacos,y Indigetes,y Aragon. Y de Aſpar deſcienden los de Mur, Muro,ò Murro,que es todo de vn origen; porque Mur en Latin es lo meſmo que Muro en Romance,cuyo nombre han conſeruado,ya por aluſion del Capitan Muro, ò por la memoria del pedazo de muro,que derribò ſobre la gente de Anibal. Los Godos llamaron à Sagunto Murveto,ò por ſus muros viejos,ò por Murro,Capitan Saguntino: Y en la diuiſion de Obiſpados,que hizo el Rey Vbamba pone por limites del de Valencia ad Muxvetum.Hallanſe de eſta familia à Arnaldo de Mur, que ſiruiò al Rey Don Iayme el Conquiſtador en las cõquiſtas de los Reynos de Mallorca,y Valencia,y el año de 1244. fue heredado por el miſmo Rey en Xatiua,Reyno de Valencia. Miſer Arnaldo de Mur fue Embaxador de Mallorca en las Cortes,y Parlamento de Calatayud en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo de Aragon. Acan de Mur fue Capitan General de la Iſla de Cerdeña por el Rey de Aragon año de 1412.era varon Catalan, y fue contra el Vizcõde Narbona.Ramon de Mur,Bayle General de Aragon,à cuyo cargo puſieron las velas, y muros de Alcañiz,y eſtuuo en las Cortes de Zaragoza,donde fue eſtimado, y honrado. Don Dalinas de Mur,Obiſpo de Girona,en el Principado de Cataluña, fue Embaxador à Roma por el Rey Don Alonſo Quinto de Aragon,y al Rey Don Iuan el Segundo de Caſtilla,y ſe le diò el Arçobiſpado de Tarragona, y en defenſa de ſu primacia tuuo grandes controuerſias,y pleyto con Don Iuan de Contreras, Arçobiſpo de Toledo; murió electo Arçobiſpo de Zaragoça.Cebrian de Mur,con mas valor,que fuerças,desbaratò los Seneſcales de Armeñaque,Iura,y Conmenra,que auian entrado en Ribagorça. Alonſo de Mur,Lugar-Teniente de Iuſticia Mayor de Aragon,fue Embaxador nombrado en las Cortes de Alcañiz para el Rey Don Alonſo el Quinto de Aragon,que eſtaua en Napoles por coſas muy graues que tocauan al Reyno. Haſta aqui es de la relacion de Franciſco Valonga Gualtelles. Y Geronimo Zurita en ſus Anales de Aragon, y el Doctor Vicencio Blaſco de Lanuza en ſu hiſtoria Eccleſiaſtica,y Seglar de aquel Reyno hazen memoria de Singulares ſugetos de eſte linage,y dize el primero,que los Mures ſon muy principales varones en Cataluña,y muy deudos de los Condes de Pallas, y de los Cervellones,y Rocabertines.Y el ſegundo,que la Baronia de Barcabo de herencia de los Mures por competencias ſe incorporò en la Real Corona.Acart de Mur,Ricohombre,fue vno de los que por orden del Infante Don Alonſo eſperò al Rey en Lerida para acompañarle año de 1283.y de los cinquenta Catalanes,que el Infante Don Alonſo apercibiò para que ſe diſpuſieſſe la batalla contra el Rey de Sicilia, y nombrado por los Ricoshombres para el gouierno de la gente de guerra en la jornada de Menorca año de 1287.y en el de 1290. otro Acart de Mur(que deuiò de ſer hijo) ſe hallò à la promeſſa que el Rey de Aragon hizo à Don Iuan Nuñez de tenerle en ſu amparo,y defenderle;era de los mas principales,y poderoſos que auia en las montañas de Xaca,à quien encargò el Rey,que en defenſa de la Condeſa de Pallas,y ſus hijas reſiſtieſſe à Arnaldo de Eſpaña,que intentaua deſpojarlas del Condado año de 1297.y en el de 1309.fue con el Rey Don Iayme Segundo à la entrada del Reyno de Almeria; y con el Rey Don Pedro Quarto à la conquiſta de Mallorca,hallandoſe en ſus Conſejos año de 1343.y como Ricohombre concurriò en el que hizo el Rey para ſatisfacer à los Grandes de no auerlos llamado al recibir la embaxada de la Ciudad de Mallorca en el propio año de 1343.y Capitan de Galera en la Armada contra Roſellon,y Cerdeña,quando el miſmo año aportò à Barcelona, y en la cãpaña de Roſellon iba en el eſquadron de la perſona Real. Acart de Mur, embiado del del Infante contra la vnion de Valencia año de 1357.Acart de Mur tuuo à Tortoſa por el Infante Don Fernando por los años 1357.y ſe le entregaron rehenes para los tratos entre los hermanos Infante, y Rey,que ſe conformaron; porque era muy gran ſeruidor del primero.Acart de Mur el Mozo,armado Cauallero, como ſe vſaua en lo antiguo, por el Rey Don Martin en ſu coronacion año de 1399.y en el de 1409.fue en la Armada contra Cerdeña,contradixo la mudada del Parlamento del Principado a Barcelona de Momblac año de 1410.y el de 1411.ſe hallò en la diuiſion ſobre quien auia de preferir en el Parlamento dentro del Reyno de Aragon; y fue llamado de Cataluña al Par-

Zurit.tom.2.lib.13. cap.57.de los Anales de Aragon.

Blaſco tom.2.lib.1. cap.14.
Zurit.Anal. de Aragon tom.1.lib.4.cap. 33.

la-

imento el mismo año. Lleuò socorro a Cerdena, yendo en nombre de Cataluña por
eneral año de 1412. y en el de 1415. Lugar-Teniente General de Cerdeña, en cuyo
ncio murió. Simon de Mur acompañò al Rey Don Pedro Quarto contra Rosellon año
e 1343. era de los principales Ricoshombres de Cataluña, y muy gran seruidor del
nfante Don Fernando por los años de 1302. Simon de Mur concurriò en la diuision,
obre quien auia de preferir en el Parlamento dentro del Reyno de Aragon año de
411. Dalmao de Mur, vno de los principales Ricoshombres de Cataluña, fue en soco-
ro del Rey D. Pedro Quarto, año de 1363. y nombrado por el Rey de Aragon para la
oncordia cõ el de Castilla año de 1374. D. Dalmao de Mur, Obispo de Girona, Embaxa-
or del Rey de Aragõ D. Alõso Quinto al Põtifice año de 1418. y el de 1423. Obispo de
Tarragona, y Arçobispo de Zaragoça por los años de 1430. muy señalado Prelado, y de
ra linage, y muy cercano pariente de los Condes de Pallas, y de otros Principes, y Ba-
ones de Cataluña, testamentario de la Reyna Doña Violante: murió à 12. de Setiẽbre
e 1456. Rodrigo de Mur, Señor de Formigales, por los años de 1355. y Rodrigo de
Mur, Alcayde del Castillo de Luna por los de 1430. Rodrigo de Mur, Señor de Pinilla,
Capitan contra el Miñon el Castillo de Pinilla, que era deste Caualiero, se derribò
e orden del Rey, por conuenir a la quietud de aquella tierra, y se le recompensò. El
Padre Don Rodrigo de Mur, Religioso Cartujo del Conuento de Nuestra Señora de
Aula Dei, fue abstinentissimo, modesto, y santo, de incomparable silencio, y oracion
perpetua. Pedro de Mur estuuo apercebido para acompañar al Rey Don Iuan de Ara-
on à la yda de Cerdeña año de 1392. Pedro de Mur, Ciudadano de Zaragoça, assistiò
or ella en las Cortes del año de 1395. Pedro de Mur, Alguazil Real (puesto importa-
e) por los años de 1512. Vaca Xaca a que se dezenasse cada Pueblo, y alistar la gente, y
ue se reparassen los muros, y fortalezas, y que no se sacaran armas, y caualios. Ramon
le Mur fue vno de los que juraron al Rey Don Martin de Aragon año de 1398. Ramon
le Mur assistiò à las entregas de la Infanta de Nauarra Doña Blanca para muger del
Rey de Sicilia año de 1401. Ramon de Mur, Bayle General de Aragon, concurriò en las
Cortes del año de 1404. Es el oficio de Bayle Iusticia Mayor; tuuo cargo de poner las
elas en los muros de la Villa de Alcañiz, y la guarda dellos año de 1411. y en el de
412. assistiò à las Cortes del Rey Don Fernando. Hallose contra Ingleses en Huesca
ño de 1413. fue casado con Doña Angelina de Coscon. Ramon de Mur, Señor de Pa-
aruelo, embiado a que se dezenassen los pueblos de Ainsa, y todo sobrarbe, y alistar la
gente, y que no se sacaran armas, ni caualios. Ramon de Mur, Abogado Fiscal de la In-
quisicion, quando se assentò en Aragon año de 1485. Luis de Mur contradixo la mu-
tada del Parlamento del Principado à Barcelona, de donde estaua, que era en Mom-
blac, ano de 1410. Frey Luis de Mur, Seneschal del Maestre de Rodas de la Caualleria
de San Iuan por los años de 1431. Micer Arnaldo de Mur escogido para hallarse en el
Parlamento de Cataluña, prorrogado para Tortosa año de 1411. Alonso de Mur, nom-
brado por el estado de Caualleros Infançones para las Cortes del año de 1429. Alon-
so de Mur, Lugar-Teniente de Iusticia Mayor de Aragon de D. Berenguer de Bardaxi,
y Frances de Sarçuela; y vltimamente de Martin Diez Aux por los años de 1435. y el
de 1436. Embaxador de las Cortes al Rey Don Alonso Quinto de Aragon, para que
bolviesse à su Reyno, que fue bien admitido, y despedido. Con sobrina del Arçobispo
de Tarragona Don Dalmao de Mur casò el Conde de Luna, y cometiò incesto con su
cuñada Doña Valentina de Mur, muger de singular hermosura, que casò despues con
Don Carlos de Gueuara, Señor de Escalante, y al año enviudò por caida de vn caualio
del marido, con que se entrò Religiosa en Santa Clara de Tordesillas, donde fue mucho
tiempo Abadesa, y hizo muy santa vida. Hugo de Mur, del Consejo del Rey Don Alon-
so Quinto por los años de 1430. Iuan de Mur tuuo en empeño por los años de 1434. los
Lugares de Azanuy, Calasanz, y Elinz, y fue vno de los treinta y seis que se señalaron
en las Cortes de Alcañiz, y para las del año de 1449. por el brazo de los Infançones.
Iuan de Mur, y el Arçobispo de Zaragoça Don Dalmao de Mur fueron de los quarenta
electos para el gouierno de las Cortes del año de 1452. y el primero, vno de los ocho
que nombraron los quarenta. Iuan de Mur, y Pedro de Mur, Alguaziles Reales, juraron
con el Rey Don Fernando guardar los fueros año de 1510. Hernando de Mur fue vno
de los que se hallaron el año de 1460. à hazer juramento de fidelidad al Rey Don Iuã
segundo de Aragon en las Cortes de Fraga. Doña Isabel de Mur (sobrina del Arçobis-
po Don Dalmao de Mur) muger de Don Pedro de Vrrea, Virrey de Valencia, por los
años de 1468. fue Camarera mayor de la Reyna Doña Iuana, y su testamentaria. Doña
Isabel de Mur, Aya de la Infanta Doña Iuana (hija de los Reyes de Aragon Don Iuan
el Segundo, y Doña Iuana) y de la Doña Isabel era hermana Doña Brianda de Mur, mu-
ger

Coscon.

Zurita lib. 20. capit. 65.
Blasco tom. 2. lib. 2. cap. 12.
Zurit. lib. 11. capit. 10.

Bardaxi.
Sarçuela.
Aux.

Gueuara.

Vrrea.

Carroz. Arborrea. ger de Don Nicolas Carroz de Arborea, Virrey de Cerdeña, año de 1468. Cibrian de Mur en el mismo año de 1468. con algunas Compañias de gente de à cauallo, y de à pie passò à Val de Aran, y sacò tres mil cabeças de ganado mayor, y treze mil de menor, que de lo llano de Gascuña subian à pastar en aquellos puestos, estando los de aquel Valle assegurados por el Rey de Francia, y fue el primero de los que se juntaron con hasta veinte de acauallo, y setecientos peones à resistir la entrada de Franceses en Ribagorça, y prendieron los tres Senescales, y al Señor de Montagudo, y al de Monlcon, y al Bastardo de la Vanda, y al Señor de Tabira, y al de Fabara, y à Iayme Barrau; con muerte de mas de tres mil de los suyos, que eran treinta lanças, y cinco mil peones, y se les quitò la presa, que auian hecho, y el Castillo de San Iuan de Gistao, y la fuerça de Belfos en 14. de Setiembre del año de 1473. Martin de Mur, vezino de Tudela por los años de 1484. Antonio de Mur fue embiado el año de 1488. por el Teniente General del Reyno de Aragon à la montaña de Ribagorça con orden para que con las compañias de la Hermandad hiziesse guerra cõtra Giralt de Bardaxi, y passò à Val de Gistao, y derribaron la casa de San Iuan, que es el postrer lugar del Reyno, en el Valle de Gistao, por el qual se passa à Vald de Aura, del Obispado de Comenge, y hizo con el fauor, y industria de Cibrian de Mur, Señor de Pallaruelo, que muchos de aquellos Lugares de Valde Guistao, y de Sobrarbe entrassen en la Hermandad, y fue en seguimiento del Alcayde del Castillo de Monclus, por auerse hallado en la muerte de vn Portero del Iurista de Aragon, y tomò la fortaleza, y los Lugares de aquella Baronia; tambien se hizieron de la Hermandad, que era para perseguir vandoleros, y facinerosos. Antonio de Mur jurò al Principe Don Miguel año de 1498. y de 1502. à la Princesa Doña Iuana. Antonio de Mur, y Ciprian de Mur, Alguaziles Reales, ocuparon la Baronia de Monclus. Madalena de Mur, hermana de Rodrigo de Mur, Señor de la Pinilla, fue muger de Esteuan Diego, vezinos de Graus. Iuan de Soldevilla, vezino de la Villa de Graus por el año de 1587. Don Roguer de Soldevilla, Catalan, Capitan, y Presidente de Teruel. El Don Iuan de Mur Soldevilla, por quien se ha hecho este discurso, siruiò al Rey en las guerras de Italia, y Sicilia; y en las del Principado de Cataluña, executando las ordenes de los Virreyes, y Ministros Reales, el año de 1647. en los rebeliones de Palermo, en la Isla del Reyno de Sicilia, hasta que fue castigado el rebelde Ioseph de Alesi, y sus sequazes; y queriendo el Cardenal Tribalcio aumentar Infanteria para contra los mal afectos, se agregò a ella voluntariamente, y siruiò à su costa, señalandose en las guerras de Cataluña, y en el assalto del fuerte de San Iuan de los Reyes, en cuya defensa peleãdo recibiò cinco heridas con las de dos balazos en la cabeza, y fue prisionero à la Ciudad de Barcelona mas de tres meses, hasta ganarla, y perdiò su hazienda: fue Capitan de Infanteria por patente Real de tres de Octubre de 1651. y aunque se le diò licencia para curarse, se le conseruò la compañia, y se le hizo merced del Corregimiento de la Prouincia de Tunja, en el Nueuo Reyno de Granada, por titulo del Rey Don Felipe Quarto de Castilla del año de 1653. y desde el de 1654. le exerciò cinco años, hasta que le sucedio Don Iuen Baptista de Valdès: y auiendo saqueado Piratas Ingleses la Ciudad de Gibaltar de la Laguna de Maracaybo el año de 1666. con muerte de su Gouernador D. Gabriel Guerrero de Sandoual, Cauallero del Orden de Santiago, obtuuo el Gouierno de aquella Prouincia de la Grita, y Merida en interin, y le exerciò hasta su muerte de enfermedad, que fue en la Ciudad de San Antonio de Gibraltar Viernes siete de Octubre del año de 1667. los referidos Don Iuan de Mur Soldevilla, y Doña Catalina de Grijota, su muger, fueron padres de.

18. Don Iuan de Mur y Grijota, nacido en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà, y bautizado el año de 1660. en su Parraquia de Nuestar Señora de las Nieues.

19. Don Ioseph de Mur, que viuiò poco.

20. Don Antonio de Mur y Grijota.

21. Doña Teresa de Mur y Grijota.

Bolviò à casar Doña Catalina de Grijota Sabado siete de Nouiembre de 1671. con Don Fernando de Soto Altamirano, Criollo de Cartagena, de quien se trata a lo vltimo del Preludio.

22. Doña Iuana Arias de Oruña (de las hijas de Alonso Lopez Arias, y de Doña Andrea de Oruña su muger) casò en su patria la Ciudad de Santa Fè, con el Licenciado Don Gonçalo Suarez de San Martin, professor de Iurisprudencia, natural de la Ciudad de Malaga en el Andalucia, hijo legitimo de Gonçalo Rodriguez de San Martin, y de Doña Fabiana Suarez de Padilla, su primera muger: fue Gonçalo Rodriguez de San Martin Regidor de Malaga, y Iuez del Erario el tiempo que duró, y Tesorero de alcaualas, y tercias Reales, y de su primer matrimonio tuuo hijos al Don Gonçalo Suarez de

San

San Martin, Don Fernando Suarez de San Martin, Iurista, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Abogado en los Reales Consejos, Corregidor, y con otros oficios en España; y a Don Pedro Suarez de San Martin, que murió mozo sin casar en la Ciudad de Santa Fè de Bogota, y à Doña Ana Suarez de San Martin, que casò en su patria Malaga con Don Melchor de Silva Tristan, Regidor de alli, y han tenido hijos. Passò à Indias el año de 1635. Gonçalo Rodriguez de S. Martin enviudò, y caso segunda vez con Doña Elvira Ramirez Gasco, nacida en la Ciudad de Muso, de cuya ascendencia se tra ta en otra parte, y tuuieron hija vnica à Doña Maria de San Martin, y Gasco Monja de Santa Clara en la Ciudad de Santa Fè, nombrada Maria Euscbia del Espiritu Santo. El Gonçalo Rodriguez de San Martin fue en el Nueuo Reyno de Granada Corregidor de Tameza, Alcalde Ordinario en las Ciudades de Muso, y Mariquita, y en esta vltima Teniente de Corregidor, y su Corregidor, y de las demas de su Prouincia cinco años; y Alcalde Mayor del asiento de minas de plata de Bocaneme con buenas residencias, y murió en Mariquita año de 1652. y la viuda Doña Elvira Ramirez Gasco bolviò a casar con Don Pedro de Mier y Cosio, como se dirà en otro lugar, y no han tenido hijos. Don Gonçalo Suarez de San Martin, de quien se và tratando, fue Abogado en la Real Chancilleria de Santa Fè, su Relator, y Fiscal en interin, Assessor del Tribunal de la Real Hazienda, y de Gouierno de Don Martin de Saauedra y Guzman, Cauallero del Orden de Calatraua, siendo Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Assessor, y Auditor General de Don Iuan Fernandez de Cordoua y Coalla, del Abito de Santiago, Marques de Miranda de Auta, teniendo los mismos cargos de Presidente, Gouernador, y Capitan General de Santa Fè. Fue Tambien Fiscal propietario del Tribunal de la Santa Cruzada de aqui, y Protector General (Togado vnico) de los Indios destas Prouincias, cõ sostituciones de Fiscal Real de su Chancilleria, y despues proueido por Fiscal de la de Mexico, y de su matrimonio no ay hijos. Estos San Martines proceden de los de la Ciudad de Vbeda, con origen de la Casa Solariega de San Martin de Castilla la Vieja, ò Valle de Toranço en las Montañas, ò San Martin de Somoroistro, como refiere vn Autor, diziendo: Los del apellido de San Martin son conocidos, y notorios hijosdalgo por su Casa Solariega, que està en San Martin de Somoroistro, tienen mucho deudo con los del linage de Salazar; y desta Casa, y Solar baxò à la Ciudad de Vbeda à poblar Ruy Perez de San Martin, que fue vno de los poderosos Caualleros que tuuo en su tiempo en ella, donde han gozado, y gozan de mucha nobleza, y calidad, como oy lo vemos en los muchos Caualleros deste apellido, que ay en ella. Y otro dize; que la Casa de San Martin de Argandara es en el Valle de Soba, en las Montañas de Espinosa de los Monteros, y que es San Martin linage noble, y calificado en la Ciudad de Vbeda. Ay diferentes poblaciones con este nombre de mas de las referidas; el Castillo de San Martin, que se ganò de Moros año de 1038. San Martin de Valde Amezcoa, de Iglesias, y en Nauarra la Villa de Sã Martin de Vxue, San Martin de Valde Amezcoa, de la Merindad de Estella, y en la de San Iuan del Pie del Puerto otro San Martin, y San Martin de Arberoa, y San Martin de Sebrones en el Reyno de Leon, junto al rio Orbigo; y en aquel Reyno, el de Aragon, y el de Castilla, y hasta en el de Francia son los San Martines de notoria nobleza, y los por quien se haze esta relacion tienen executoria della. Lope Garcia de Salazar (hijo de otro del propio nõbre, que ganò por armas las Estrellas, y nieto de Ortun Ortiz) casò con Doña Berenguela de Aguero, de quien tuuo dos hijos, y de diuersas mugeres 120. hijos, y hijas, que vna casò con Sancho de San Martin: y de todos los hijos de Lope Garcia de Salazar, fue el primero, que de edad de quinze años tuuo en vna donzella de la Casa de Nograro, Lope Garcia de Salazar, como su padre, à quien sucediò en el oficio de Prestamero mayor de Vizcaya, y fue Señor de la Casa de San Martin, que hizo, y de la de Muñatones, que se le diò en dote con Doña Ines Muñatones, su muger, y hija de Diego Perez de Muñatones, en cuya Casa se ha cõseruado el Solar, y nombre destos linages. De aqui procediò Rodrigo Rodriguez de San Martin (que arriba se nombra Ruy, que es vn mismo nombre) Caualliero de Castilla la Vieja, donde es el Solar de esta Casa, Conquistador de las Ciudades de Vbeda, y Baeza en el año de 1234. que se ganò la primera, dõde quedò auezindado, y fue ascendiẽte de Iuan de S. Martin, q̃ el año de 1463. auia casado con D. Leonor de Acuña, padres de D. Leonor de S. Martin, muger de D. Iuã de la Cueua, Señor de la Casa Solariega de su apellido, y de la Torre de Garci Fernandez, y de là de Pero Gil, y primer Señor de la Villa de Solera, Comẽdador de Belmar, y Alvanches en la Orden de Santiago, la qual Señora era de vna de las mas nobles casas de Vbeda. Esta Ciudad nõbrò por dos años en el de 1419. à Fernan Rodriguez de San Martin por Alcayde de la Villa de Quesada, de que hizo pleyto omenage, como Cauallero, y continuaua la Alcaldia por Agosto de

Silva. Tristan. Gasco. Mier. Cosio. Cordoua. Coalla. San Martin.

Maest. Fr. Geron. de Castro y Castillo Adiciones à la histor. de Reyes Godos de Iulian del Cast. fol. 467.

Alonso Lop. de Haro Nobil. to. 1. fol. 494. y 550.

Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 2. li. 11 cap. 2. tom. 3. lib. 21. c. 4.

Argot. de Molin. nob. de Andal. lib. 2. cap. 236.

Salazar. Ortiz. Aguero. Nograro. San Martin. Muñatones.

Memorial genealogico del Conde de Santisteuan, impresso en Madrid el año de 1660. fol. 43.

Acuña. Cueua.

Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. cap. 194. y 202.

de 1422.que era de linage antiguo de Caualleros hijosdalgo de aquella Ciudad,ascendientes de la Casa de San Martin en Castilla la Vieja, de donde vsaron este apellido,

Armas de San Martin.

cuyas antiguas armas se ven en la Iglesia de Santo Nicasio de Vbeda, que son tres fajas en campo blanco,rayadas de negro, que componen escaques. Deste Caualiero Fernan Rodriguez de San Martin descendiò Ruy Perez de San Martin, Regidor de la misma

Monsalve.

Ciudad,que casò con Doña Beatriz de Monsalve,hija de Luis de Monsalve,Veintiqua-

Velasco.

tro de Seuilla, y de Mayor de Velasco, cuyos nietos son Rodrigo de Monsalve de San Martin,Veintiquatro de Vbeda,y Iuan de Monsalve,Comendador de las casas de Sala-

Ortega.

mãca,del Orden de San Iuan,y Pedro Ortega de Monsalve, Maestrescuela de Granada. Vsa destas mismas armas la familia de que se trata,añadidas abaxo vnas ondas, ò olas de mar. Los de la Merindad de San Iuan del Pie del Puerto vnos vsan sobre azul faxa

Armas de San Martin.

colorada entre tres veneras de plata;y otras,que son SanMartin de Arberoa,en campo de plata vanda colorada de cinco pies,y armiños negros. Y prosiguiendo con las personas de quenta,que ha auido deste apellido en Vbeda,y otras partes,se hallan,que Alon-

D. Mart. de Vizcay lib. de la Merindad de San Iuan del Pie del Puerto,fol. 56. y 88.

so de San Martin fue vno de doze Caualleros de Vbeda,que se combatieron en desafio, saliendo vitoriosos de doze Moros a vista del Rey Don Alonso,vltimo de Castilla. Fernan Sancho de San Martin,vno de los que fueron Alcaldes en la Ciudad de Baeza año de 1284. en que se coronò en Toledo el Rey Don Sancho. Fernan Rodriguez de San Martin,Cauallero de la Vanda, que se instituyò en Burgos año de 1332. Ruy Perez de San Martin acudiò al llamamiento general del Cabildo de Vbeda año de 1412.sobre la pretension de no embiar Corregidor.Ruy Perez de San Martin, Regidor de Vbeda año de 1422.padre de Fernan Rodriguez de San Martin,Alcalde Mayor de la misma Ciudad.Ximen Lopez de San Martin,y su hijo Remõ de Oliuares, vezinos de Cazorla, salieron contra Moros el mismo año de 1412. y consiguieron vitoria con muerte del hijo en la batalla. Martin de San Martin fue Secretario del Rey Don Carlos de Nauarra, y refrendò al nieto Don Carlos el titulo de Principe de Viana en 20. de Enero de 1423.E. Capitan San Martin, de Nacion Nauarro, murìo en la batalla de Noain, ò de Raniega año de 1521.A otro tambien Nauarro,Señor de la casa de alli,le dierõ muerte por los años de 1525.Juan de San Martin,Maestrescuela de Tudela,Embaxador al Rey de Nauarra para la concordia con el Principe de Viana año de 1452. Arnaldo de San Martin, persona de quenta en Nauarra por los años de 1464. El Presentado Fray Iuan de San Martin,Religioso de Santo Domingo,vno de los primeros Inquisidores,que fundaron el Tribunal de la Inquisicion de la Ciudad de Seuilla. Don Fray Rodrigo de San Martin,natural de la Ciudad de Burgos,Obispo de Sebaste. Ferrer de San Martin, Religioso Dominicano,Preboste de la Iglesia de Tarragona, primer Obispo de Valencia, quando se ganò de Moros año de 1238. Don Fray Tomas de San Martin, Dominicano, primer Obispo de la Ciudad de la Plata en el Perù,adonde auia passado con el Obispo Don Fray Vicente de Valverde,y fido Prouincial,y assistido al Licenciado Pedro de la Gasca en la pacificacion de aquellas Prouincias, y haziendo tassacion de generos, y le acompañò a Espaõa a dar quenta de lo conseguido, y obrò otras grandes acciones. Fernando de San Martin fundo en la Ciudad de Merida de Yucatan vn Conuento de Monjas de la Concepcion. El Doctor Alonso de San Martin, varon de venerable vida, fundò en la Ciudad de Salamãca el año de 1614.el Colegio de Sã Ildefonso. Arnalt Mir de San Martin, Catalan,por los años de 1040.fue vno de los nueue Barones de Cataluña,con preeminencias,y grado igual à los Condes,y concurriò à hazer los vsages,ò fueros. Guillen de San Martin,Rico hombre en tiempo del Rey D. Alonso Segundo de Aragon, vno de los tres que juraron la concordia por parte de su Rey con el de Castilla año de 1170. Guillen de San Martin,Capitan del Vizconde de Bearne en la jornada de Mallorca año de 1229. Iuan de San Martin,Alcayde de Nabal por el Rey Don Iayme Segundo en la guerra contra Don Berenguer Entença año de 1295. Dalmao de San Martin,tio de Bernardo de Rocafort,y de Alberto su hermano, dio muerte à Don Berenguer en alboroto de gente,que huuo en Cristopol año de 1308.y viuiò despues poco. Pedro de San Martin,prisionero en Perpiñan por el Rey de Mallorca, que hasta que fuesse suelto se retuuieron otros por el Rey Don Pedro de Aragon, año de 1344. Ramon de San Martin,Vice-Almirante de Mallorca en el de 1351. Ferrer de San Martin, Catalan,assistiò a las Cortes de Taraçona año de 1484. Fray Iayme de San Martin, Religioso Mercenario, florecio en Valencia por los años de 1388. en que murìo, con loables costumbres,vida inculpable, y gran zelo de la Religion. Don Fray Dionisio de San Martin,Obispo de Leon de Francia. Fray Luis de San Martin,Frances,Religioso de la Merced,y Redemptor por Valencia,y Francia año de 1344.y se dexan de poner otros sugetos de los muchos que ay,por no dilatar mas esto.

Argot. de Mol. not. de Andal. lib. 2. cap. 96.

Oliuares.

Zurit. Anal. de Aragon tom. 3. lib. 27. cap. 5.

Gil Gonçal. Dauila Teatro Eclesiast. de Esp. tom. 2. fol. 77.

Valverde.

Gasca.

Rocafort.

Fr. Marcos de Salmeron Recuerd. Hist. oric. y Polit. Sigl. 2. Rec. 22. §. 4.

Do-

23. Doña Bernardina Arias de Oruña(hija menor de Alonso Lopez Arias,y de Doña Andrea de Oruña, su muger) casò con Don Ioseph de Mesa Cortès, Cauallero del Orden de Santiago,que fue el primer Contador Mayor propio, que tuuo el Tribunal de la Santa Cruzada de la Cidad de Santa Fè su patria,hijo legitimo de Don Luis Cortès de Mesa, y de Doña Iuana Agustina de Viloria Maldonado.El Don Luis Cortès de Mesa,nacido en la misma Ciudad, y Alferez Mayor de la de Cartagena, y Corregidor de naturales de Caxica,y de Bogotá en el Nueuo Reyno de Granada, y su muger, con naturaleza en Cartagena, y en su distrito Encomendera de los Indios de Pichon en sucession de su abuelo materno Don Iuan de Viloria; y el Don Ioseph Mesa Cortès, nieto paterno del Doctor Luis Cortès de Mesa,Oydor de la Real Chancilleria de Santa Fè,natural de la Ciudad de Cordoua, cabeça de Reyno en el Andalucia, y de Doña Ana Perez de Heredia su muger,hija legitima de Sebastian Perez, Capitan de Infantería del numero de Cartagena,con naturaleza en la Villa de la Puebla de Montalvan, y de Doña Iuana de Peralta su muger,natural de Madrid; y por lo materno Don Ioseph de Mesa Cortès,nieto de Don Francisco Maldonado de Mendoza, y de Doña Beatriz de Viloria su muger,y hermana de Doña Maria de Viloria Ladron de Gueuara, hijas legitimas de Don Iuan de Viloria,y de Doña Iuana Corvella de Gueuara, que fue hija de Diego Corvella, y de Doña Beatriz Ladron de Gueuara su muger, originarios de la villa de Ocaña del Reyno de Toledo: y el Don Iuan de Viloria fue hijo legitimo del Capitan Iuan de Viloria de Avila,natural tambien de Ocaña, que passò à Indias à la jornada de Sedeño,y Ordaz (como se dixo en el Preludio numero 48.) y desde la Isla Española,y Ciudad de Santo Domingo acompañò à Don Pedro de Heredia,Adelantado de la Prouincia de Cartagena,y su Conquistador,y fundador de la Ciudad, Cabeça della (en donde nacieron los mas sugetos que se han nombrado) y siruiò al Rey en la misma conquista,y poblacion,y entrò con el Gouernador Licenciado Badillo à la Prouincia de Antioquia à pacificar sus Indios.Fue el primer Veedor que huuo en Cartagena exerciendo este oficio,hasta que entrò à vsarle su sucessor el Factor Iuan Velazquez. Puso en prision à Diego de Vargas,y otros,que se rebelauan, y casò con Doña Costança de Heredia,hija legitima de Alonso de Heredia,hermano mayor del Adelantado Don Pedro de Heredia,que à su llamado passò de Guatemala,y sus conquistas à las de Cartagena,y en su Prouincia fundò las Villas de Tolù,Maria,y Santa Cruz de Mompox, y huuo por hijos à Antonio de Heredia, que casò en Mompox, y la Doña Costança, y à Doña Francisca,muger de Alvaro de Mendoza, Conquistador de la propia Prouincia de Cartagena, y su Maestre de Campo, donde siruiò à su Magestad mas de quarenta años,como lo afirma vn informe de la Real Chancilleria de Santa Fè, calificando sus seruicios,y sangre,y ser Cauallero hijodalgo.Deste matrimonio fueron hijos Don Alvaro de Mendoza,que muriò sin sucesion,y Doña Maria de Mendoza,que casò con Don Alonso de Vargas Carvajal,Gouernador de aquella Prouincia, padres de Don Alonso de Mendoza Carvajal, y de Doña Catalina de Mendoza, muger de Don Baltasar de Orellana,que procrearon cinco hijos,Don Pedro de Orellana,Doña Luisa, y Don Baltasar.El Don Alonso de Mendoza Caravajal era Encomendero de Tubarà,Capitan de Infanteria,y de Cauallos, y Alferez Mayor de Cartagena, cuyo oficio le costò quatro mil ducados,y casado con Doña Maria de Viloria Ladron de Gueuara, hija(como se ha dicho) de Don Iuan de Viloria y Avila, Regidor de Cartagena su patria, Familiar del Santo Oficio por el Tribunal de la Inquisicion de Lima,y Encomendero de Pichon, y otros Pueblos de Indios,à cuyo fauor se despachò la Real cedula que se sigue.

Mesa. Cortès. Viloria. Maldonado. Heredia. Peralta. Ladron de Gueuara. Avila. Sedeño. Ordaz. Heredia. Badillo. Velazquez. Vargas. Heredia. Mendoza. Vargas. Carvajal. Orellana. Viloria. Ladron de Gueuara. Avila.

EL REY. Nuestro Gouernador de la Prouincia de Cartagena,Iuan de Viloria de Avila,vezino de essa Ciudad, nos ha hecho relacion, que ha venido à estos Reynos à os representar los seruicios de Iuan de Viloria su padre, y los del Adelantado Don Pedro de Heredia su tio,y de Alonso de Heredia su hermano, y como de todos ellos o ha quedado mas del dicho Iuan de Viloria,y lo que assimismo èl nos ha seruido,de ue nos ha constado. Suplicandonos,que atento à lo bien,que en su tiempo cada vno de llos nos siruieron,y lo que èl ha gastado en venir a estos Reynos,y q̃ estauan con necesdad, por auer acudido a las cosas de nuestro seruicio,le mandassemos encomendar en ssa Prouincia vno de los repartimientos della,que rentasse hasta tres mil pesos en ca- a vn año,con que se pudiesse sustentar,y continuar nuestro seruicio. Y auiendose visto or los de nuestro Consejo; porque auiendo consideracion à lo que el dicho Iuan de Viria nos ha seruido,y a los seruicios de los dichos sus antepassados, tenemos mucha vountad, y es razon que reciba merced, y sea ayudado, y fauorecido, vos mandamos e tengais muy encomendado,y en essa tierra le gratifiqueis,y deis de comer,conforme la calidad de su persona,y seruicios; y en el entretanto que esto hazeis,le proueais en ofi-

Viloria. Heredia.

oficios,y cargos de nuestro seruicio, que sean conforme à su calidad,y habilidad,en que nos pueda seruir, y sea honrado, y aprouechado, y en lo demas que se le ofrecier: le ayudeis,honreis, y fauorezcais.Fecha en Madrid à 14. de Iulio de 1574. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad,Antonio de Eraso.Y està obedecida en Cartagena en siete de Enero de 1576.por su Gouernador Pedro Fernandez del Busto, diziendo que està presto a cumplirla.

La Doña Maria de Viloria Ladron de Gueuara, aunque de su matrimonio tuuo vn hijo,por morir pequeño,no dexò sucesion, y sucediò al marido en la Encomienda de Indios de Tubarà,y falleciò en 14.de Setiembre del año de 1641.debaxo de testamẽto cerrado,que auia hecho en siete de Diziembre de 1636. y otorgadole en ocho ante Andres Pacheco,Escriuano publico, dexando por herederas iguales a sus tres sobrinas,la Doña Iuana Agustina de Viloria Maldonado,Doña Clemencia Ladron de Gueuara, y Doña Isabel de Viloria Maldonado, hermanas, hijas de los referidos Don Francisco Maldonado de Mendoza, y de Doña Beatriz de Viloria; que la Doña Clemencia fue muger del Capitan Alonso de Padilla, padres de Don Fernando de Padilla Maldonado,y de Don Alonso de Padilla Maldonado: y la Doña Isabel de Viloria Maldonado casò con Don Alonso Duque de Estrada Portocarrero, y tuuieron por hijos a Don Iuan Duque de Estrada y Guzman,Doña Maria Duque de Estrada Portocarrero,y Doña Beatriz Duque de Estrada Portocarrero. El Adelantado Don Pedro de Heredia tuuo pesada residencia,que le tomò el Oydor Doctor Iuan Maldonado,y a defenderse fue a España,y se ahogò en la costa de Zaharà,en la Armada que alli se perdiò del General Cosme Rodriguez Farfan,yendo embarcado en el nauio de Cosme Buytron, dexando por hijos legitimos a Don Antonio de Heredia, que muriò sin auerse casado en la Corte, adonde auia ido en seguimiento de la residencia de su padre, que el año de 1551. entrò con gente a la Cimitarra, y Rio de Carare, donde se perdieron:y a Don Iuan de Heredia,Encomendero en Mompox,de Chingua, Chinca, y Cincapo, que su hijo Don Pedro de Heredia trocò el año de 1571.por la Encomiẽda de Toace,Momperince,Piechelin, y el Caciquejo, en terminos de la Villa de Tolu, que tenia Pedro de Croces, hijo de Pedro de Croces, y de Maria de la Peña su muger, y nieto de Pedro de Croces,de los Conquistadores de Cartagena,Encomendandoselas al vno, y al otro por sus dexaciones el Gouernador Pedro Fernandez del Busto. Eran el Adelantado Don Pedro de Heredia,y su hermano Alonso de Heredia naturales de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes de Castilla,con origen de Aragon,aunque tambien ay Heredias en Castilla,que proceden de su famoso Conde Fernan Gonçalez, y tienen por armas en campo colorado cinco castillos de oro,y los de Aragon traen los castillos de plata,como lo refiere esta Octaua.

Los de Heredia,que es sangre noble, y digna;
En este tiempo de oy,y en el passado,
Cinco castillos traen de plata fina
Por armas en su escudo colorado:
Viene esta noble sangre peregrina
De los que a nuestra España han conquistado;
Que han tenido las armas por arreos
De los antiguos Godos Pirineos.

Heredias,y Vrreas son Casas las mas principales de Zaragoça,como lo dize vn Escritor; y otro: El linage de Heredia es muy ilustre de Ricoshombres en el Reyno de Aragon,de donde han passado à Castilla,y poblado en diuersas partes,y todos con opinion de conocida nobleza, como lo mostrò en todo Francisco Gonçalez de Heredia Secretario del Rey Don Felipe Tercero,y otros muchos: y dellos son Don Iuan Gonçalez de Heredia, muy buen Cauallero, que se hallò en la conquista del Reyno de Valencia,a quien heredò el Rey,y diò la Villa,y Castillo de Azubeba.Iuan Ruiz de Heredia tenia la Torre del Andador en Albarrazin año de 1300. Don Iuan Fernandez de Heredia,Cauallero de la Orden de San Iuan,Comendador de Villel, y de Alhambra, que sucediò a Fernan Lopez de Heredia su padre, y era del Consejo del Rey de Aragon por los años de 1339.y en el de 1341.Castellan de Amposta,que aunque no era aciano en la Religion,tenia autoridad por ser Cauallero de valor,Canceller del Reyno año de 1347.Embaxador del Rey Don Pedro Quarto de Aragon al de Castilla el mismo año,y en el siguiente se hallò con su Rey en Valencia en el motin. Hizieron en sus manos en presencia del Rey pleyto omenage los Comendadores de Calatraua, sobre sus diferencias de eleccion de Maestre; Embaxador a Nauarra para casamientos año de 1351.y en el de 1352.se hallò en la batalla de Epila:diòle poder el Rey en defen-

de

Pacheco.

Padilla.

Duque de Estrada. Portocarrero.

Heredia. Farfan. Buytron.

Croces. Peña. Busto. Heredias.

Antonio de Herrera hist.de Indias,tom.5. decad.5.lib.2.cap.3. fol.36.

Gil Gonç. Dauil.grãdez.de Madrid, fol. 208.

Disc.genealogic. del apellido de Vergara, y Alaua, del Consejo de Castilla,fol.77.

Heredias. Vrreas.

El P. Iuan de Marian.hist.de Esp. lib. 20.cap.2.

Maest.Castill. hist.de Reyes Godos,f.467.

Geron.Zurit.tom.1. lib.3.cap.41.

Cron.del Rey D.Pedro de Cast.lla año 17.cap.21.

Blasco hist.de Arag. tom.2.lib.3.cap.15. y 19.

Don Ioseph Michael Marquez,Tesoro Milit.r de Caualleria, f. 42.

Reyno para la guerra contra Castilla año de 1356. Prior de San Iuan en los Rey-
de Castilla, y Leon, y Prior de San Gil en Francia. Hallòse en el combate de Olve-
y sin su parecer; y assistencia no se hazian consejos en tiempo del Rey Don Pedro
arto de Aragon, Embaxador à Francia, y al Pontifice en los años de 1363. y 64. en
le 1356. Gran Maestre de San Iuan, el primero que lo fue de los de España. Era na-
l de Munebrega, de la Comunidad de Calatayud. Diò à la Ciudad de Teruel la ca-
a de Santa Emerenciana, Virgen, y Martir; siendo Maestre fue preso de Turcos, con
barate de su Armada. Amparò los Estados de Atenas, y Neopatria con sus armas, y
nada año de 1382. y muriò en el de 1396. Don Fray Sancho Martinez de Heredia,
or de San Iuan, fue Confirmador del priuilegio de confirmacion, que el Rey Don
rique Tercero de Castilla diò à las Ciudades de Iaen, Baeza, Vbeda, y Anduxar en
de Abril de 1631. y 15. de Diziembre de 1396. Don Sancho Gonçalez de Heredia
ante quien hizo pleyto omenage Don Diego Lopez de Haro, y Señor de Vizcaya, de
uir al Rey de Aragon Don Iayme el Conquistador año de 1255. Otro Don Sancho
nçalez de Heredia, Embaxador de los Diputados del Reyno de Aragõ al Rey en fa-
del Papa Benedito año de 1394. Sancho Fernandez de Heredia, y Sancho Gonçalez
Heredia, Martin Gonçalez de Heredia, y Gonçalo Martinez de Heredia, embiados
el Rey Don Iayme Segundo de Aragon en socorro del Infante, ganaron victoria
to al Castillo de Caller año de 1323. Sancho Fernandez de Heredia, Señor de Aguí-
, siruiò muy bien al Rey Don Martin de Aragon, à quien prestò sesenta mil florines
a la guerra de Sicilia año de 1398. Lorenço Rodriguez de Heredia fue vno de los
hizieron pleyto omenage por Don Iuan Nuñez, que seruia al Rey Don Iayme el
unde año de 1298. y por el mismo tiempo Fernan Lopez de Heredia, Cauallero
Albarracin; Martin Gonçalez de Heredia, y sus hermanos por el año de 1300. siruie-
al Rey de Castilla en la guerra contra el de Aragon Don Iayme Segundo. Mosen
nando de Heredia; Comendador Mayor de Montalvan, y Treze de la Orden de
tiago por los años de 1383. y en el de 1445. Mosen Garcia de Heredia Treze, y
mendador de Ricote. Fernan Lopez de Heredia se hallò en la entrada que el Rey
Aragon Don Iayme Segundo hizo al Reyno de Almeria año de 1309. y en el de
1. en las Cortes de Zaragoça, y el de 1337. à seruir en la guerra de Albarrazin. Fer-
Lopez de Heredia, Alcayde de Albarrazin por los años de 1371. Blasco Fernan-
de Heredia fue vno de los que hizieron los processos año de 1349 y en el de 1354.
allò en la jornada de Cerdeña, donde se quedò, y era del Consejo del Rey. Blasco
nandez de Heredia (hermano del Castellan de Amposta) Iusticia de Aragon año
1361. Blasco Fernandez de Heredia, Señor de Aguilon, siruiò muy bien al Rey Don
rtin, à quien prestò sesenta mil florines para la guerra de Sicilia año de 1398. y el
1399. armado Cauallero en la Coronacio del mismo Rey, y concurriò en las Cortes
año de 1404. Blasco de Heredia, y Iuan Fernandez de Heredia salieron de Zara go-
recebir los Embaxadores del Parlamento año de 1410. y el de 1411. el Blasco
nandez de Heredia, Capitan de Zaragoça, pues to que auia tenido el Arçobispo de
su tio. Blasco Fernandez de Heredia, Regente de la Gouernacio del Reyno de Ara-
por el Rey Don Fernando año de 1412. tuuo este oficio su padre Gil Ruiz de Li-
ri, à quien se diò el de Camarlengo Mayor, y à Mondejar, y Torrija en Castilla; y
casar vna hija diez mil florines. Blasco Fernandez de Heredia assistiò en las Cor-
de Zaragoça del año de 1412 y Gouernador de Aragon. Blasco Fernandez de He-
ia, Señor de los Lugares de Maria, y Botorrita, concurriò à las Cortes de Teruel año
1428. Ruy Lorenço de Heredia, y Garci Garcèz de Heredia se hallaron en las Cor-
que tuuo el Rey Don Pedro Quarto de Aragon en Caller a los Sardos año de 1355.
nçalo Fernandez de Heredia assegurò la concordia de trueco de tierras del Conde
n Enrique año de 1356. y en el de 1357. se le encomendò el Castillo de Ariza, que
muy importante, y el de 1361. tenia en su poder preso desde la batalla de Arauia-
à Iñigo Lopez de Orozco: y de orden del Rey el año de 1363. mandò derribar las
talezas convezinas a Teruel, que no estauan en defensa, Gonçalo Hernandez de He-
lia (hijo de Iuan Hernandez de Heredia, Señor de Mora) fue Obispo de Barçelona, y
çobispo de Tarragona. Gonçalo Hernandez de Heredia, Embaxador del Rey Don
n Segundo de Aragon à dar la obediencia al Pontifice año de 1475. y en el de
77. acompañò à la Reyna de Napoles; y Embaxador al Rey de Castilla en las bodas
los Reyes de Napoles, Don Garcia Fernandez de Heredia, Obispo de Vic por los
os de 1384. y en el de 1389. Arçobispo de Zaragoça, donde celebrò Synodos en los
1393. y 1395. era natural de Munebrega, de gran prudencia, letras, virtud, y santidad;
e muerto cruelmente por Don Antonio de Luna, y leuado al Conuento de San Fran-
cis-

Arg. de Molin. nobl. de Andaluc. lib. 2. cap. 164. fol. 269.
Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 15.
Haro.
Lib. 10. cap. 55.
Lib. 6. cap. 49.
Lib. 10. cap. 65.
Lib. 5. cap. 33.

Nuñez.
Cap. 43.
Cap. 46. al final.
Franc. Rad. de Andrad. Cron. de Sant. fol. 52. y 60. B.
Zurit. lib. 5. cap. 78. y 90.
Lib. 7. cap. 34.
Lib. 10. cap. 13.
Lib. 8. cap. 33. 34. 58. y 59.
Lib. 9. cap. 30.
Lib. 10. cap. 67.
Cap. 69 y 79.
Lib. 11. cap. 15. 36. 70.
Lib. 12. cap. 1.

Lihorri.
Cap. 10.
Lib. 13. cap. 45.
Lib. 8. cap. 58.
Lib. 9. cap. 5. y 11. 33. y 43.

Orozco.
Lib. 19. cap. 16.
Lib. 19. cap. 37.
Lib. 20. cap. 31. 7. 8. y 32.
Lib. 10. cap. 34. 37. 43. 48. y 59.
Lib. 11. cap. 31.
Blasco tom. 1. lib. 1 cap. 29.

eſico de Teruel, que auia fundado; y ſucediò eſto año de 1411. a primero de Iunio
causò ſu muerte mucha inquietud, eſcandalos, y guerras ciuiles: ſiendo ſu ſobrino
varonia de Heredia Blaſco Fernandez de Heredia, y por hembra hermano del Arço-
po Iuan Fernandez de Heredia. Garci Fernandez de Heredia fue Capitan de gente
armas año de 1413. Garcia de Heredia Caſtellano de Socobos, a quien ſe diò orden p
que lo encargaſſe a otro, y paſſaſſe à ſerlo en Segura año de 1430. y Camarlego del
Don Iuan el Segundo de Aragon, y ſu Embaxador al de Francia año de 1458. Iuan H
nandez de Heredia fuè en ſocorro de Palermo año de 1394. y por los de 1399. ca
ça de vando contra otros: ſucediò en las Baronias a ſu hermano Don Sancho Luis
Lihorri por los años de 1408. y en el de 1409. del Conſejo de la Reyna viuda De
Blanca de Sicilia por diſpoſicion de ſu marido: y el meſmo año entrò en Zarago, a
Compañias de guerra en fauor del Arçobiſpo ſu tio por los vandos que auia. Iuan H
nandez de Heredia, Señor de Mora por los años de 1411. y en el de 1412. ſe ſeñalò
muy valiente Caualliero en la batalla de Morbiedro; y en el de 1413. del Conſejo
Rey Don Hernando y por los 1420. Priuado del Rey Don Alonſo Quinto de Arago
Embaxador a Napoles, y fue vno de los que aſſeguraron los tratos del Rey, y el Infa
Don Enrique año de 1425. y de los treinta y dos nombrados por las Cortes de Val
robres para deliberar lo conueniente al Reyno año de 1429. y en el miſmo Emba-
dor a las Cortes del Principado de Cataluna, y Reyno de Valencia. Halloſe en la Iu
de Tortoſa del año de 1430. y el de 1436. fue de los de las Cortes de Alcañiz, y aſsi
al Rey en el Gouierno del Reyno. Iuan Fernandez de Heredia, Señor de Siſamon,
los años de 1449. y 1453. de Iuan Fernandez de Heredia ſe dieron para la guerra
lombardas, que tenia en Mora, y en Mediana, y las entregò ſu muger Doña Iuana Bar
xi por eſtar ſu marido en Napoles. Iuan Fernandez de Heredia el mayor, Señor
Mora, concurriò a las Cortes de Zaragoça, y Calatayud del año de 1460, y Embaxa
dellas al Rey; y en el de 1461. Guarda del Principe de Viana, y ſu Embaxador al Re
a la Corte, y del Conſejo de la Reyna, Capitan de las fronteras de Teruel año de 14
y en el de 1464. fue Capitan General de Teruel. Iuan Fernandez de Heredia eſt
apoderado de Villa de Moya, y la entregò año de 1475. a Andres de Cabrera, y aun
fueron muy grandes los ſeruicios que Iuan Hernandez de Heredia, Señor de Mora
padre, auia hecho à la Corona Real, fue tan ſeñalado el que el hijo hizo en apoder
de aquella Villa, pues fue la principal cauſa para entrar la Princeſa Doña Iſabel en
gouia: mucho mas ſiruiò Iuan Hernandez de Heredia en dexar à Moya. Iuan Fern
dez de Heredia regia el Oficio de la General Gouernacion de Aragon por los años
1479. y en el de 1481. Lugarteniente del Rey Don Fernando Segundo de Aragon
como tal preſidiò en las Cortes de aquel año en Calatayud; juròde fauorecer el Sa
Oficio de la Inquiſicion año de 1485. Iuan Fernandez de Heredia, Señor de Mora, Ca
tan de la gente que diò las Cortes de Tarazona para defender a Roſellò, y Cerde
Gouernador de Aragon, Capitan General para la conquiſta de Napoles, y en ſu luga
hijo del meſmo nombre. Iuan Fernandez de Heredia, Señor de Botorrita, nombra
por la Nobleza para la determinacion de labrar moneda buena. Iuan Fernandez
Heredia, Señor de Mora, diò el año de 1454. las dezimas de Plebania de Mora, p
que en la Igleſia de la Villa de Mora huuieſſe Prior, y Canonigos, como ſe hizo. I
Fernandez de Heredia, Iuſticia de Aragon, en cuyo poder juròel Principe Don Fel
los fueros del Reyno año de 1542. en las Cortes de Monçon. Iuan Fernandez de He
dia, Gouernador de Aragon, precediò en èl cõforme al fuero en falta de Virrey el M
ques de Gelves deſpues del año de 1593. fue hijo de Don Geronimo Fernandez de
redia, tambien Gouernador de Aragon. y el hijo acudiò a la defenſa de Iaca. Iuan F
nandez de Heredia, Capitan Aragonès por los años de 1475. Gouernador con la
neral Gouernacion del Reyno de Aragon año de 1486. Don Diego de Heredia, Obi
de Segorve por los años de 1598. Diego de Heredia fue por los miſmos años. El
cenciado Diego Lopez de Heredia en nombre del Rey de Nauarra requiriò al
Caſtilla hizieſſe guardar à ſus vaſſallos los capitulos de la paz año de 1455. Don I
go de Heredia, Obiſpo de Albarracin. Diego de Heredia, Caualliero principal de A
gon, Patrocinador de delinquentes. Don Diego de Heredia (hermano de Don Gero
mo de Heredia, que era Iuſticia de las Montañas) reſiſtiò a Franceſes, y fue ſu priſio
ro. Don Diego de Heredia fue degollado en Aragon por las dependencias del Secre
rio Antonio Perez año de 1592 Don Gil Ruiz de Lihorri, Gouernador de Aragon
el Almitante Don Sancho Ruiz de Lihorri, y Don Iuan Fernandez de Heredia ſus
jos acompañaron al Rey Don Martin en la jornada de Sicilia año de 1409. el Don
era cuñado del Arçobiſpo Don Garcia Fernandez de Heredia, Alvaro de Heredia,

Zurit. lib. 12. capit. 16.
Lib. 13. cap. 70.
Lib. 16. cap. 53.
Lib. 10. cap. 52. 76. y 79.

Lihorri.

Cap. 86.
Cap. 88.
Cap. 89.
Lib. 11. cap. 41. y 70
Lib. 15. cap. 16.
Lib. 12. cap. 10.
Lib. 13. capit. 2. 11. 38. 55. y 59.

Lib. 14. cap. 50.
Lib. 16. cap. 25.
Lib. 16. cap. 4.

Bardaxi.

Lib. 17. cap. 4. 6. 9. 12. 47.
Blaſco tom. 2. lib. 3. cap. 14.
Zurit. lib. 19. capit. 26.

Cabrera.

Lib. 20. cap. 32. 35. 41. 42. y 65.
Blaſco tom. 2. lib. 2. cap. 11.
Lib. 2. cap. 7.
Lib. 4. cap. 14.
Cap. 17.
Tom. 2. lib. 1. cap. 2.
Lib. 5. cap. 54. vit.
Lib. 3. cap. 10.
P. Iuan de Mariana hiſt. de Eſpañ. lib. 23 cap. 20. lib. 25. capit. 8.
Zurit. lib. 10. capit. 68.
Cap. 65.
Lib. 16. cap. 34.
Blaſco tom. 2. lib. 5. cap. 23.
Tom. 2. lib. 1. capit. 47.
Lib. 3. cap. 7.
P. Iuan de Mariana en el ſumario q̃ proſigue ſu hiſtoria.
Zurit. lib. 10. capit. 87. y 88.
Lib. 15. cap. 30.

n de Palaçolo año de mil y quatrocientos y nueue. Licenciado Alvaro de Heredia,
l Consejo del Rey por los de mil y quatrocientos y quarenta y siete. Alvaro de Here-
,Prior de Santa Cristina en los años de 1448. vno de los quarenta que diputò la Cor-
para las disposiciones de la guerra año de 1452. Llamauanle el sumo Puerto, y se ha-
en las Cortes del año de 1460. de Zaragoça, y Calatayud. Lorenço de Heredia, y
pe Ximenez de Heredia vencieron en escaramuza a los de Balaguer año de 1413.
ísco Fernandez de Heredia tuuo la Gouernacion de Aragon año de 1425. Fray For-
io de Heredia, Comendador de Mirabete, y Lugar-Teniente del Castellan de Am-
sta año de 1425. Gil Fernandez de Heredia, Capitan de Cauallos de la gente que
Corte ofreciò al Rey año de 1467. y en el de 1471. se hallò en la batalla junto al rio
es. Gil Hernandez de Heredia tuuo diferencia cõ otro Baron sobre Palaçolo, y se cõ-
taron por onze mil florines, que recibiò, y por cinquenta y cinco mil vendiò la Baro- Gaetanos.
de Xortino à Guido Gaetano; y el Rey de Castilla solicitaua este dinero para la gue-
de Portugal, y dar à Gil Hernandez de Heredia recompensa en los lugares de aque-
s Reynos año de 1477. Fray Pedro Fernandez de Heredia, Castellan de Ampostа, de
eligiõ de S. Iuan, Cauallero valeroso por los años de 1488. pretendiò el Priorato de
hambra contra el Comendador Bou en el de 1502. Francisco Fernandez de Heredia Bou.
ncurriò en las Cortes de Zaragoça, en que se jurò à la Princesa Doña Isabel Reyna de
rtugal. El Doctor Francisco de Heredia, Limosnero de la Santa Iglesia de Tarazo-
compuso vna de las oraciones que se hizieron en el Santo Concilio de Trento, y fue
el dia de Todos Santos del año de mil y quinientos y cinquenta y dos. Doña Luisa de Alagon.
redia, muger de Don Artal de Alagon, Condesa de Sastago, perficionò el Monasterio
San Salvador de Pina, que fundaron el año de mil y quinientos y treinta los abuelos Espes.
l Conde, Don Blasco de Alagon, y Doña Ana de Espes. Don Carlos Fernandez de He-
lia, Conde de Fuentes, fundò el Conuento de Minimos, nombrado Santa Ana, en su
la de Fuentes à diez y ocho de Mayo de mil y quinientos y nouenta y cinco. El Pa-
Maestro Fray Miguel Perez de Heredia, de la Orden de San Bernardo, hijo de Da-
a, Predicador famoso, sacò à luz casi en nuestros tiempos los libros que intitulò;
stierro de la Virgen, Sermones de Santos, y otro Quaresmal. Geronimo de Heredia,
la Casa de Cetina, hombre de gran valor, y conocidas partes, fue el primer Iusticia
las Montañas, oficio que se criò en las Cortes de Monçon del año de mil y quinien-
y ochenta y cinco. Doña Hipolita de Heredia, vltima Condesa de Belchite, y pri-
ra Duquesa de Hijar, era esteril, y pariò por las oraciones del Santo Fray Bartolo- Argumanes.
Gonçalez Argumanes, Franciscano. Doña Violante de Funes y Heredia, Señora de Funes.
amon, casò con Luis Diez de Aux, padres de Iuan Diez Fernandez de Heredia, y Aux.
descendientes los Señores de Sisamon, y Cetina. Don Iorge Fernandez de Here-
, Conde de Fuentes, assistiò por su Rey en el Concilio Prouincial, que celebrò en
ragoça su Arçobispo Don Pedro Manrique año de mil y seiscientos y diez y siete, y
el de mil y seiscientos y catorze auia fundado el Conuento de Recoletos Francis-
os de Mora en lo que era Castillo, heredò el Estado de su hermano Don Carlos Her-
idez de Heredia, que con Doña Catalina de Vera su muger, siendo Con- Vera.
s de Fuentes, fundaron el año de mil y seiscientos y vno el Colegio de San Die-
de Frayles Franciscanos en Zaragoça. El Doctor Don Vicencio de Heredia, natu-
de Calatayud, gran Iurista, y Teologo, compuso en nuestros tiempos vn doc-
libro de los Sacramentos. Fray Miguel de Heredia, Mercenario, fue Redemp-
de ciento y treinta y nueue cautiuos por la Prouincia de Castilla el año de mil y
nientos y treinta y dos. Y aunque parezcan al Lector muchos los que se han pues-
, son mas los que se dexan de poner por coger el hilo de esta Genealogia en los
os de Don Luis Cortes de Mesa, y Doña Iuana Agustina de Viloria Maldonado, que
eron,

24 Don Francisco de Mesa Maldonado, nacido en la Ciudad de Santa Fè, como Mesa.
imismo los demas hermanos, y Alferez Mayor de la de Cartagena en sucesi- Maldonado.
n de su padre, donde casò con Doña Iosepha Marquez de Bohorques (hi- Marquez.
legitima de Diego Marquez, y de Doña Teresa de Bohorques) y tuuieron hi- Bohorques.
a

25 Don Luis Cortes de Mesa, Capitan de Infanteria de socorro de gente,
biado de la Ciudad de Santa Fè à la de Cartagena su patria, y Alferez Ma-
r en ella, que muriò sin sucesion, peleando muy esforçadamente con Cossa-
s la Armada de la Guardia de aquellas Costas, en que se embarcò auenture-

26 Don Ioseph Cortes de Mesa.

27 Doña Maria de Mesa Maldonado (hija de Don Luis Cortes de Mesa, y de Doña Iuana Agustina de Viloria Maldonado) casò en Santa Fè con Don Silvestre Marquez de Bohorques (hermano de la muger del Don Francisco de Mesa Maldonado, de vnos mismos padres) que murió sin sucesion, y boluiò à casar con Gabriel Gomez de Sandoual, Capitan, y Sargento Mayor de la Ciudad de Santa Fè, muy conocido por su feruorosissima, y muy deuota deuocion al Santissimo Sacramento, que ha fomentado su Cofradia, y fabricado la sumptuosa Capilla Nueua de el Sagrario, y no menos por su nobleza natural de la insigne Villa de Madrid, Corte de los Reyes de España, hijo legitimo de Iuan Gonçalez de Sandoual, y de Doña Maria Gomez Arratia, natural de Medina de el Campo, de los Arratias de Vizcaya por lo paterno, que traen por armas escudo aquartelado, en el primero, y vltimo Leon roxo en campo de plata, y en los otros sobre roxo vna aspa de oro; y por lo materno de los Gomez de Guadalaxara, cuya nobleza esta ya muy calificada, y aprobada con los muchos, y diuersos Abitos, que tiene de las Religiones Militares. Su origen, y Casa Solariega es en las Montañas, y vsan de seis escudos de armas diferentes, que trae el Cronista Alonso de Santa Cruz en su Nobiliario, fo io nouenta. El Iuan Gonçalez de Sandoual, natural del Colmenar Viejo, fue Gouernador de el Estado de Almirante de Castilla en el Reyno de Sicilia, y Aposentador de los doze de el Infante Cardenal, y descendiente de la preclara, y nobilissima Casa de Sandoual, que no obstante de ser imposible en poco comprehender mucho, tocarè algo de tan grande, y auentajado de este linage, que ilustre estos discursos, sin perjudicar su mucha notoriedad, y antiquissimo origen, dandole en esto del Conde Don Fernando Negro, que se hallò con el Rey Don Pelayo à principiar la recuperacion de Espaã, y por el ano de setecientos y sesenta y tres, siendo ya viejo, y muy poderoso, fundò el Monasterio de San Martin de Escalada, nombrado assi por estar junto al Pueblo de Escalada, ocho leguas de la Ciudad de Burgos, poblada por el Conde Don Diego Porcelos su descendiente año de ochocientos y ochenta y quatro, cuya vnica hija Doña Sula casò con Don Nuño Belchides, Cauallero Aleman de la Ciudad de Colonia, que por aquellos tiempos passò à Castilla, y fueron padres de Don Nuño Nuñez Rasura, Iuez de ella, y de Gustios Gonçalez, Señor de Salas. El Don Nuño Nuñez Rasura tuuo por hijos à Don Gonçalo Nuñez, y à Doña Teresa Nuñez. varon casò con Doña Ximena Fernandez Madona (hija de el Conde Don Nuño Fernandez, hijo de el Rey Don Bermudo Primero de Leon) padres de el Conde Fernan Gonçalez: y de el Conde Don Gonçallo Telliz, tronco de los dos hermanos el Conde Salvador, y Don Alvaro, que gouernò à Lara, y las Montañas de Lardo, hasta Santillana, que se nombra Asturias, cuyo hijo fue Don Nuño, que tambien tuuo à Lara; y de este el Conde Don Gonçalo Nuñez, padre de el Conde Don Pedro Gonçalez de Lara, que dexò este apellido à sus descendientes, y demas progenitores. El Conde Salvador diò principio al de Salvadores, teniendo por hijo al Conde Don Gonçalo Salvadores, llamado Quatromanos por su gran valor y proezas, que aleuosamente fue muerto de los Moros à nueue de Iunio de el año de mil ciento y veinte y vno en el Castillo de Rueda (donde entrò ofrecido entregarle à recibirlo con el Infante Don Sancho, y su primo el Conde Don Nuño, y otros quinze Caualleros, que todos perecieron) dexando hijo al Conde Don Gomez Gençalez, que por ser Señor de Campdespina, ò Campo de Espina, en tierras de Sepulveda, corriò con el sobrenombre de Campdespina; y se llamò Gomez por las muchas, y diuersas Poblaciones, y Señorios que tenia, que en lengua antigua de Cantabria, la originaria de España, esta voz Gomez interpretò Gran Señor, ò Señor de vassallos: y fue tan auentajado, y querido de todos, que los Grandes del Reyno trataron en dos tiempos de casarle con la Reyna Doña Vrraca, siendo donzella, y viuda: estuuo casado con Doña Vrraca Diaz (hija del Conde Don Diego de Asforga) de los quales vienen de varon en varon, sin faltar ninguno, los Duques de Lerma, y Casa de Sandoual con este apellido; por ser Señor en la Merindad de Villadiego de vn lugar llamado Sandoual, y antes de la perdida de España Sannoual, que siendo muy defendido, y fuerte, lo ganò a los Moros el Conde Fernan Gonçalez. El primero que tomò apellido de Sandoual, fue el Conde Don Rodrigo Gomez, Conde de Salamanca, que despues tuuo en Gouierno las Montañas de Burgos, y Castilla la Vieja, y murió à veinte y quatro de Setiembre del año de mil ciento y cinquenta y tres, hijo del Conde D. Gomez de Camdespina y qu

Marquez. Bohorques. Gomez. Sandoual.

Arratia. Armas de Atratia. Gomez.

D. Alonso Nuñez de Castro hist. de Guadalaxara, fol. 335.

Sandoual. Negro.

Porcelos. Belchides.

Rasura. Gonçalez.

Telliz.

Lara. Salvadores.

Gomez.

Sandoual.

ò nieto del Conde Don Gonçalo Salvadores. De este apellido proceden los que
n de Sarmiento, atribuyendolo Historiadores à que vn hijo del Conde Salva-
stando en campaña, fue vna noche combidado del Rey con fruta de sarten, y re-
lo al Padre, y que comiò treze buñuelos, le dixo se auia obligado à dar muer-
os tantos Moros, como lo executò el hijo, presentando las cabeças à su Ma-
que loando la hazaña, concluyò diziendo: De tal cepa tal Sarmiento, quedan-
r apellido, y le diò por armas treze roeles de oro en campo de sangre, por la
derramado de los Moros muertos, y los buñuelos comidos. Otras armas te-
s primitiuos de este linage, que eran sarmientos verdes en campo de plata
mas proprio motiuo para el apellido, que el de los buñuelos, que algunos Es-
lo tienen por fabuloso, y dàn otros origenes, que para entrar en ellos es pre-
rotraer la antiguedad, y fuente, que son los Reyes Sueuos de Galicia, y Her-
co, que lo fue por los años de quatrocientos y seis; y Remismundo su sucessor
con hija, ò hermana del Rey Theodorico de los Godos) padres de Sardamiro,
de Salerna, Raiz de los Sarmientos, renouada en el Rey Vbitiza, de que proce-
Conde Don Fernando Negro (que pudo apellidarse de lo negro del cuervo de
as) casò con Doña Godo, y procrearon à Don Ramiro Fernandez, que en su
la Infanta Doña Vrraca (hija de Vbifredo, Conde de Barcelona, de la sangre
lo Magno) tuuo à Don Gonçalo Ramirez, padre de Don Ramiro Gonçalez, que
a Toda su muger engendrò a Don Gonçalo Ramirez, Don Salvador Ramirez
n con apellido patronimico salieron los Salvadores por su hijo) y de su mu-
ña Fronila Fernandez (hija del Conde Fernan Gonçalez de Castilla, proce-
de los Reyes de Nauarra, y de Francia por Clodoueo) el Conde Don Gonça-
adores, que floreciò por los años de mil, padre de Don Salvador Gonçalez,
Doña Munia su muger tuuo à Don Gonçalo Salvadores, Don Alvaro Salvado-
on Rodrigo Salvadores, y Doña Tido. De estos hermanos, el Conde Don
o Salvadores, tercero de el nombre, y por otro llamado Quatro manos, ca-
nero con Doña Elvira, y procrearon à Don Garcia Gonçalez, Don Gultos Gon-
Doña Godo, Doña Toda, y Doña Mayor: y segunda vez casò con Doña San-
e el linage de Lara) y por este continuaron sus descendientes el sobrenombre
vadores, y por alusion armas del Cordero de San Iuan, por auer dicho de el
or de el mundo: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.* El Conde Don
Gonçalez (hijo primogenito de Don Gonçalo Salvadores) sucediò à su padre en
dos de Bureba; casò con Doña Vrraca Diaz (hijo de Diego de Ançures, Con-
Astorga, hermano de Don Pedro Ançures) padres de Don Diego Gomez,
odrigo Gomez, Doña Estefania, y Doña Sancha. Fue el Don Gomez muy va-
, y valiente por las armas, y de los poderosos Señores de Espaça en el Rey-
le Don Alonso Sexto, con cuya hija Doña Vrraca se entendiò casasse; era cabe-
vando opuesto al Rey Don Alonso de Aragon el Batallador, que pretendia el
o de Castilla, y encontrandose los exercitos el año de mil ciento y diez y siete
ampo de Espina, cerca de la Villa de Sepulveda, quedaron muertos Don Go-
y su hijo Diego Gomez, de quien lo fue Martin Diaz, padre de Diego Marti-
l padre, y hermano, que murieron en esta batalla, heredò Don Rodrigo Go-
Caualiero valeroso, y muy esforçado, que casò con la Infanta Doña Elvira
ez, de la Casa de Nauarra, y de la del Cid Ruy Diaz de Viuar. Este Don
go es a quien dàn por principio del apellido Sarmiento; porque auiendole da-
nocer el Rey Don Alonso de Castilla al de Aragon, le dixo: *Este es Don Ro-*
Gomez, Conde de Bureba, que aunque nos cortasteis la cepa, en èl nos quedò vn
armiento, recordando la muerte de su padre. Otros le dàn en el hijo de este
odrigo, llamado Pedro Rodriguez, ò Ruiz, por lleuar con ciento de su es-
on otros tantos hazes de sarmientos en la grupa, y puesto fuego al carrua-
Miramamolin, motiuo de viar por orla la mitad de los sarmientos verdes
antiguo, y la otra mitad encendidos por su hazaña: Y tercero principio es en
de mil y trecientos y veinte y dos en Garcia Fernandez de Villamayor por
no del Rey: *Buen Sarmiento se cria aqui contra Moros, aunque nos han muer-*
abuelo, à quien auia muerto en Burgos Don Iuan Manuel. Esto es en su-
que se refiere por el origen, y fundamento de este linage, y apellido,
e todos modos es grande, y muy dilatado, y ha tenido insignes personas
nas, gouierno, y letras, y esta muy estendido, y dilatado; y del de Salvadores
la por primero à Gonçalo Telliz Salvadores confirmando priuilegios, como Ri-

Sarmiento.

Armas de Sarmiento.
Salaz. de Mendoza dignidad. lib. 3. ca. 4. Rodrigo Mendez de Silua Catalogo Real, fol. 19. M. Fr. Gregor. de Argaiz cronic. de Espaça en la de los Sueuos, §. 1. hasta 13.

Armas de Salvadores.
Argaiz vbi supr. fol. 300. Salazar de Mendoz. dignid. lib. 2. c. 2. y 4.

Armàs de Sarmiento.

cohombre por los años de mil y treinta y seis ; y desde el de mil y sesenta y do
çalo Salvadores, y Alvaro Salvadores, que confirman : y en el de mil y sesenta
ue dos generosos Caualleros Salvadores, Patronos de el Monasterio de San Mar
Escalada ; por descendientes del fundador le restituyeron bienes, y le donaro
muchos : y entre personas señaladas confirman el instrumento Don Salvador
Armas de Sandoual. tad, y Don Gonçalo Salvadores Potestad. La familia de Sandoual se ha esten
todas partes copiosa, y dilatadamente, y sus armas son vanda negra en cam
xo. Las antiguas eran vn cuervo negro aliabierto, y buelta la cabeça sobre la a
Negro. recha en campo de oro, y otras el cuerbo con nueue vandas de oro, que son l
mas que vsò Don Fernando Negro su progenitor. Otras ay de tres vandas,
atrauessadas, que eran del Conde Fernan Gonçalez, y de su hermano Don G
Telliz, vsadas por sus descendientes con diuersos, y diferentes colores ; vn
gras, otras amarillas, y otras coloradas ; porque como se diuidian las Casa
dauan el color, y numero de faxas, siendo muchos los Solares que se han for
Gomes. de Sandouales, y las mas comunes armas son las de vna faxa atrauessada de
como la traen los Duques de Lerma : y los Gomes de que vsan, es por el pr
que lo tuuo por nombre en el fundamento que se ha dicho, y quedò por apelli
tronimico, y se puede aplicar al Señorio del Pueblo de Gomezes, en terminos de
ça, que era de los Sandouales, y lo dieron a Iglesia el año de mil ciento y quar
vno. Y los referidos Capitan Gabriel Gomez de Sandoual, y Doña Maria de Mes
donado son padres de

28 Don Iuan de Sandoual y Mesa.

29 Doña Vrsula de Sandoual y Mesa.

30 El Maestro Fray Luis de Mesa, Religioso de la Orden de San Agustin,
uincial en su Religion, y diuersas vezes Prior, à quien se deue auer acabado la
sia, y vn Claustro de su Conuento de la Ciudad de Santa Fè, otro de los hi
Don Luis Cortes de Mesa, y de su muger Doña Iuana Agustina de Viloria M
nado.

31 Ana de San Agustin, Beatriz del Espiritu Santo, y Isabel de la Encarnacion,
jas de Santa Clara en su Conuento de la Ciudad de Santa Fè.

32 Don Ioseph de Mesa Cortes, ya nombrado, que sin hijos del primer m
Zapiain. monio, casò segunda vez con Doña Getrudiz de Zapiain, hija legitima de A
de Zapiain, Cauallero del Abito de Santiago, Alguazil Mayor de la Real Chan
Mena. ria del Nueuo Reyno de Granada, y Encomendero de Susa en el distrito de
Loyola. Fè, y de Doña Catalina de Mena Loyola, de quienes se trata en otras parte
del segundo matrimonio de Don Ioseph de Mesa ay succesion en Doña Iuana
pha.

33 Don Andres Cortes de Mesa (otro hijo de Don Luis Cortes de Mesa, y d
ña Iuana Agustina de Viloria Maldonado su muger) casò en la Ciudad de Merid
Bohorques. la jurisdicion de la Real Chancilleria de Santa Fè, con Doña Maria Maldalena d
Davila. horques y Davila (hija legitima de Don Iuan Ximeno de Bohorques, y de
Ximeno. Luisa Davila y Rojas, de quienes se haze memoria en otros lugares) y tienen po
Rojas. jos à

Pisa. 34 Doña Luisa de Mesa y Bohorques, que casò con Don Andres de Pisa Ma
Maldonado. nado, Contador Mayor de el Tribunal de la Santa Cruzada de la Ciudad de
Portillo. ta Fè su patria, de cuyos ascendientes se dà razon en el Arbol de Iuan Gomez
Davila. tillo.

Maldonado. 35 Doña Iuana de Mesa Bohorques, muger de Don Alonso Davila Maldonado
Olalla. su ascendencia se pone en el Arbol de Anton de Olalla.

Davila. 36 Doña Madalena de Mesa Bohorques, muger de Don Fernando Davila y Roj
Rojas. pariente.

37 Doña Catalina de Mesa Bohorques.

38 Doña Francisca de Mesa Bohorques.

39 Don Agustin de Mesa Bohorques.

40 Doña Isabel de Mesa Bohorques.

41 Don Luis de Mesa Bohorques.

42 Don Ioseph de Mesa Bohorques.

43 Fray Iuan de Mesa, Religioso de la Orden de San Agustin, que murió en f
ciente edad, fue otro de los hijos de Don Luis Cortes de Mesa, y de Doña Iuana Ag
na de Viloria Maldonado su muger.

44 Don Alonso de Mesa Maldonado, vltimo destos hermanos, que ha sido Cogidor de Naturales del Partido de Sachica.

45 Tuuo el Don Luis Cortes de Mesa en muger de calidad hijo bastardo à Don go de Mesa, nacido en la Ciudad de Santa Fè, que en la de Cartagena fue Teniente Alferez Mayor por su padre, y Administrador de la Encomienda de Indios de Pio- de su madrastra, y allí casò con Doña Francisca de Touar (hija legitima de Pedro nandez de Tolosa, y de Doña Maria de Touar) y tuuieron vn hijo, que muriò sin r, y algunas hijas: el Don Diego de Mesa fue Procurador en Corte por la Ciudad Cartagena, y Tesorero de la Bula de la Santa Cruzada por asiento en el Consejo a.

46 Con el nombre de Mesa se hallan, Mesa, Rey de Moab. Mesa, padre de Brigo rto, Rey de Espaňa, que fue por los años de dos mil y cinquenta y siete de la Crea- del mundo mil y nouecientos y treinta y cinco antes del Nacimiẽto de Iesu Christ- uestro Señor. Mesa la suegra del Emperador Caracalla, à quien dispuso la violenta rte que se le diò en siete de Iunio del año de Christo docientos y diez y nueue, zo elegir por Emperador à su nieto Antonino Heliogabalo. Mesapo, Rey nono de nta. Mesala, Orador famoso, que muriò à los doze años de la Natiuidad de Chris- Mesa se llamò el Rio tan conocido, que aora nombran Mosa. Mesa es Poblacion, y illo en Aragon: y de los del linage de Mesa dize vn Nobiliario: Estos son Estrange- y traen vn escudo blanco, y en èl dos mesas leonadas sobre sus pies, y en los cabos s mesas vnos linos de Salomon, y dizese, que en aquel Reyno (donde ellos son) es- o qualquiera del linage en la Corte se ha de sentar à la mesa del Rey por espe- prerrogatiua, y por tanto cobraron este nombre, y alude à ser del Reyno de In- erra donde su Rey Artus estando en Sernubia instituyò la tabla de la mesa redon- on grandes preeminencias, de que gozauan los que iban à conquistar tierras de les; y mas se señalauan en la conquista, la qual era de veinte y quatro girones cos, y verdes, lo ancho à fuera, y las puntas à dentro à dar à la rosa de Inglaterra, staua en medio, y el Rey Artus pintado con espada en la mano: y en lo ancho de irones escritos los nombres de los Caualleros della. Tambien en Francia auia donde los doze Pares comian con el Rey, como lo dizen los versos que rema-

Los doze Pares de Francia,
Que à vna mesa comen pan.

Ha auido otras memorables mesas, como la mesa de oro de tres pies, que estaua ntrada del Templo de Apolo en Delfos, que vnos Pescadores sacaron en sus re- del mar, sobre que huuo controuersia de à quien pertenecia, y se comprometiò en cerdotisa de Apolo Pitia, que por bien de paz la negò à los competidores, y la dò dar al hombre mas sabiò, con que se diò à Tales Milesio, que la embiò à Bias, y ano en mano passò por todos los siete Sabios de Grecia, que reconocian los vnos otros por mas ventajosos, y bolviò al primero, que la consagrò à Apolo. Otra de oro tenia Temis la Sibila (de quien tomaron este nombre los demas) deba- la qual estaua la serpiente Pyton, ò segun otros dizen, la piel era su sobremesa. mesa de oro tenia Apolo en Etiopia, que llamaron la del Sol, siempre llena de ares, que acabados vnos se aparecian otros, y eran franqueados a todos los que rrian. Y bolviendo al apellido, refiere otro Nobiliario, los del apellido de Mesa s armas se vèn en vna antigua Capilla de la Iglesia de la Ciudad de Vbeda, que n campo de plata dos mesas roxas, y sobre cada vna tres panes de oro, y por orla aspas de oro en campo roxo) su linage passò de Vbeda à Ronda, Tarifa, y Cor- donde ay mayorazgos principales dèl, y en Seuilla es Bartolomè Lopez de Mesa iquatro, hijo del Licenciado Pedro Lopez de Mesa, Asistente que fue de aquella ad: y de este linage ay insignes personas, y de ellas son el ya nombrado Doctor Cortes de Mesa, natural de Cordoua, Oydor de la Real Chancilleria de Santa Fè os años de mil y quinientos y setenta y seis; y su hermano Andres de Mesa, Ca- ro del Orden de Santiago del tiempo del Rey Don Felipe Segundo de Castilla, ouernador del Puerto de Hercules, y Castellano de los Castillos de Toscana. Gonçalo de Mesa, Comendador del Collado en la Orden de Calatraua por los de mil y trecientos y cinquenta. Este Cauallero fue tercer nieto de Gonçalo de, hombre muy principal en Toledo, à quien el Rey Don Alonso el Nono diò ar de Bogas, y en la escritura dize el Rey, que haze esta donacion a Don Gonçalo esa, y a Doña Flama su muger. Gonçalo de Mesa acompañaua al Infante Don o en la diuision con su padre el Rey de Aragon Don Iayme el Conquista-

Mesa.
4. *Reg.* 1.
Medin. grandezas de Espaňa 1. *part. cap.* 22. *fol.* 14. *B.*
Garib. comp. histor. tom. 1. *lib.* 7. *cap.* 23.
Marian. hist. de Esp. lib. 4. *cap.* 7. *y* 8.
S. Agust. de la Ciudad de Dios lib. 18. *cap.* 4. *fol.* 545.
Carrillo anal. fol. 64.
Carolo Stefano en su dicionar. fol. 1348.
Zurit. to. 2. *lib.* 7. 9. *y* 10. *cap.* 47. 18. *y* 14.
Garib. comp. tom. 2. *lib.* 15. *cap.* 3.
Rades Cronic. de Calatraua 42. *B.*
Iulian del Casti. hist. de Reyes Godos de Espaňa lib. 2. *y* 4. *disc.* 11. *y* 18. *fol.* 115. *y* 365.
Victor. Teatr. de los Dioses de la Gentilidad 1. *p. lib.* 4. *c.* 27.

Argot. de Moli. nob. de Andaluc. lib. 1. *c.* 79. *fol.* 66. *B.*
Armas de Mesa.

Rades de Andrada Cronic. de Calatraua fol. 55.
Zurit. anal. de Arag. tom. 1. *lib.* 3. *cap.* 41.

dor año de 1244. Alonso de Mesa, Cauallero de la Casa de el Rey de Sicilia, su Embaxador a la Iunta que hizo en Vilvao de los del Señorio de Vizcaya, y Encart. ciones año de 1473. Luis de Mesa, Ciudadano de Segouia por los años de mil y quatr cientos y setenta y seis. Alvaro de Mesa, Alcayde de Fongirola, quando se ganò de M ros año de 1485. esta era fortaleza junto à Marbella. Don Fray Bernardo de Mesa, Ob po de Trinopoli, Embaxador de la Reyna Germana de Aragon, con el pesame al R de Francia de la muerte de su muger año de 1514. y en el de 1523. Obispo de Badajo Don Fray Bartolomè de Mesa, Dominicano, natural de Toledo, primer Obispo de C ba en Indias. Iuan de Mesa, Clerigo Santo en Mexico. Diego Perez de Mesa, Catedrat co de Matematicas en la Vniuersidad de Alcalà de Henares, reformò, y imprimiò año de mil y quinientos y ochenta y nueue el libro de Grandezas de España, compu to por el Maestro Pedro de Medina Sculllano. Don Martin de Mesa, Señor de Piedr buena, y su hjio Don Alonso de Mesa su sucessor en el Señorio de Piedrabuena. Do Maria Casato de Mesa, natural de Almaden, muger de Hernando Giron, Caualle del Abito de Calatraua. Doña Ines de Mesa, nacida en Xerez de la Frontera, mug de Don Diego de Vera. Don Alonso Fernandez de Mesa, Cauallero de Cordoua, casò Doña Francisca de Saavedra, era hijo de Don Andres de Mesa, y de Doña Andrea Argote, y nieto de Alonso Hernandez de Mesa, y de Doña Catalina de Angulo. L Gonçalez de Mesa, Cauallero de Arnedo, casado con Doña Iuana Velez de Gueuara, p dre de Doña Antonia Velez de Gueuara, que casò en la Ciudad de los Reyes del P con Don Luis de Losada Quiñones, Señor de Panticoso. El Alferez Gil de Mesa, natu de Bubielca en Aragon, acompañò en sus fugas al Secretario Antonio Perez, y fome tò sus defensas. Don Pedro de Mesa sellò, y registrò en Madrid por los años de mi seiscientos y veinte y vno. Blas Fernandez de Mesa, Fiscal, y Contador Mayor de T ledo. Don Alonso de Mesa, Oydor de la Real Chancilleria de San Francisco del Qu desde el año de 1630.

P. Iuan de Mariana histor. d. Espan. lib. 24. cap. 11.
Zurit anales tom. 4. lib. 19. cap. 4. y 52.
Garib. comp. histor. tom 2. lib. 17. ca. 18.
Zurit. tom. 4. lib. 20. cap. 62.
Alonso Lop. de Haro nob. tom. 1. lib. 4. y 5. fol. 227. 392. y 484.

Haro tom. 2. lib. 7. fol. 163.
Argot. de Molin. en el Conde Lucanor, sucessiõ de los Manueles, fol. 13.

Cortès.

Doct. Bartolo. Leonardo de Argensola anales de Arag. lib. 1. cap. 68.

47 Los del apellido de Cortès con pronunciacion larga es familia de Infanço antigua, y ilustre, son de origen Romanos, trasplantados à Aragon en el lugar de I rrer (que es la antigua, y celebrada Tarteña) y fueron Condes de Molina de Aragon se han deriuado à otras partes, y entre ellas (con Infantes de Aragon siguiendo c quistas) à Estremadura, y Medellin, donde fueron heredados con casas, y possesior de quienes procediò el Inclito Hernando Cortès, Conquistador de Mexico, y Nueua paña, primer Marques del Valle, assumpto de la Octaua siguiente.

Armas de Cortès.

D. Luis Zapata lib. de Carlos famoso.

Y aquel gentil escudo repartido
Todo èl en quatro partes diferentes,
Que en vn quadro està vn Aguila en su nido,
Y al otro vn fiero Leon de brauos dientes,
Y al otro tres Coronas, y esculpido
Al otro el claro Mexico en sus fuentes,
Con las ocho cabeças en cadena,
Cortèses de Aragon familia buena.

Alonso Lop. de Haro nob. to. 2. lib. 10. cap. 27. fol. 409.

Y Haro dize, que son en quarteles: en el primero vn Aguila, y en el segundo tres Co nas de oro en campo negro, y en el tercero Leon de oro en campo colorado, y e quarto la Ciudad de Mexico de plata en campo azul, sentada sobre ondas de agua a les, y blancas, y en medio sobrepuestas las de las Varillas, que son quatro bastone sangre en campo de oro, orla açul con ocho Cruzes esmaltadas de plata: estas arma dió el Emperador Carlos Quinto, Rey de España, y las que vsaua antes eran vnos gos blancos, y azules, y en medio vna Cruz colorada, con letra que dezia: *Amicisec mur Crucem, si fidem habuerimus in hoc signo vincemus.* Y deste apellido ay persona quenta; entre otras, Sancho Cortès, que entrò en la tregua de los vandos de Aragon tre Gurreas, y Vrrieses año de mil quatrocientos y treinta y seis. D. Fray Martin Co Abad de S. Iuan de la Peña, se hallò en las Cortes de Fraga en el de mil y quatrocie y sesenta, y año de mil y quatrocientos sesenta y quatro en el juramento q̃ hizo la R por su hijo el Principe Don Fernando. Don Tomas Cortès, Obispo de Iaca, y de ruel por los años de 1612. y 1614. era natural de Huesca, y auia sido Canonigo aquella Iglesia, permaneciendo reglar hasta que tuuo Mitra, assistiò en las Cortes año de 1499 y al Synodo de Zaragoça del de 1614. Mateo Cortès, Ciudadano princ de aquella Ciudad, nombrado por la Parroquia de San Gil para lleuar pavès en Exequias funerales del Rey Don Fernando el Catolico año de mil y quiniento diez y seis. Soror Candida Cortès, Monja de Monte Santo de Villar de Luengo, nat de Zaragoça de Aragon, murió santamente año de mil y quinientos y nouenta y

Blasco hist. de Aragõ tom. 2. lib. 2. cap. 4. lib. 3. cap. 15. lib. 4. cap. 4. lib 5. cap. 2. 5. 8. y 14.

Licenciado Don Fernando Cortes, Colegial de San Bartolomè de Salamanca, Inqui-
r de Valencia, Cuenca, Logroño, y Murcia. En la Ciudad de Mexico ay linage de
rteses. Cortes abreuiado es apellido, y Estado en el Reyno de Nauarra. Ramon Cor-
vno de los Caualleros que estauan en Tudela con el Rey Don Garcia de Nauarra año
1142. Del castillo de Cortes era Alcayde por los años de 1294. Pedro de Varrello.
rios de Cortes, persona de estimacion por los años de 1452. Capitan de gentes de à
allo, Señor de la Villa, y Castillo de Cortes, despues Condado, y vltimamente Mar-
sado de Cortes. Gaspar de Cortes Reales fue vno de los Españoles que han intenta-
a nauegacion de las Malucas, y Islas de la Especeria. Tambien ay apellido de Corte-
l. Y por vltimo Don Pedro Cortès, Colegial de San Salvador de Ouiedo en Salamã-
del Consejo Real, y de la Santa Inquisicion; y otro del mismo nombre Colegial de
Bartolomè de Salamanca; Caualliero del Orden de Santiago, quarto Marques del
le por sucesion de su hermano Don Hernando Cortès; tercero Marques del Valle.
olviendo à Don Francisco Maldonado de Mendoza, que se ha dicho fue vezino de
rtagena, y padre de Doña Iuana Agustina de Viloria Maldonado, y sus hermanas; fue
de Diego Maldonado; y de Doña Maria de Leõ su muger, naturales de la Ciudad de
amanca; y el Don Diego hermano de Don Francisco Maldonado de Mendoza; Caua-
o del Abito de Santiago, vezino de la Ciudad de Santa Fè, y ambos con otros mas
os legitimos de Iuan Maldonado el Piuto (por estarlo de viruelas) y de Doña Ana de
ndoza su muger, nietos de Iuan Maldonado el Galan, y de Doña Constança de Po-
s Pacheco su muger, visnietos de Rodrigo Alvarez Maldonado, y su muger Doña
alina Maldonado; y revisnietos de Nuño Alvarez Maldonado, Señor de la Casa, y
yorazgo de Caldecalderos en Salamanca; cómo consta de vna copia de arbol genea-
ico del apellido de Maldonado de alli; que se dize està en el archiuo de San Esteuan
aquella Ciudad: y el Don Francisco Maldonado y Mendoza, vezino de Cartagena;
iò al Rey en la Carrera de Indias con su tio el General Don Diego Maldonado, y en
as cosas, y partes. Este apellido de Maldonado le diò la Poblacion de Villanueua de
ldonado, en la Feligresia de San Andres de Vallinas, y sus armas son cinco lirios de
ta en campo roxo, como mas expresso se dize en el Arbol de Anton de Olalla; y
os Mendozas; que descienden de Layn Laynez, hijo segundo de Layn Calvo, Iuez
Castilla; y de su muger Doña Elvira Nuñez, hija de Nuño Rasura el otro Iuez de
tilla, tomando el apellido por el Señorio del Solar de Mendoza; nombrando Men-
sà, que quiere dezir monte de nieue, ò monte frio, que es en las montañas de la Pro-
cia de Alaua, y sus armas escudo verde con vanda colorada, perfilada de oro; que
las del Cid Ruy Diaz de Biuar. Y el de Auila (de que tambien se trata en el Arbol
ado) que tuuo origen de los Pobladores de la Ciudad de Avila, y tienen por armas
campo de oro treze roeles azules vnos, y otros no mas de seis roeles. Vilorias es lu-
del Obispado de Salamanca, y es Villa en la segunda Merindad de Nauarra, que tie-
por cabeça à Estella, en la Sendea de Lana: y entre la Villa de Pun, y San Pedro de
nte (qúe fue patria de Santo Domingo de la Calçada. Viloria de los Condes de Ca-
. El Palacio, y cortijo de Viloria del mayorazgo de los Blazquez de Cuellar, y ay cõ
apellido Alonso Pelaez de Viloria, que por los años de 1412. concurriò al llamamiẽ-
general del Cabildo de Vbeda, para pedir al Rey, que no embiasse Corregidor a
lla Ciudad. Iuan Gonçalez de Viloria, Clerigo de la Diocesi de Salamanca, ante
en el año de mil y quatrocientos y treinta y siete otorgò su testamento el Arçobispo
Seuilla Don Diego de Anaya Maldonado. Don Iuan Pacheco de Viloria, que ha go-
nado la Isla de la Trinidad, y seruido al Rey en ella mas de treinta años en oficios
Alferez, Capitan de Infanteria, Teniente de Gouernador, y otras ocupaciones des-
el año de 1635. y en el de 1652. fue por Procurador general de aquel Gouierno à
paña; y su padre Don Iuan de Viloria y Quiñones, que fue Gouernador de la mis-
Isla de la Trinidad. Y porque de todos apellidos se halla en la plebe, y su malo
puede obscurecer lo bueno, huuo de este Viloria el Pellejero en Salamanca, cabeça
los amotinados en las Comunidades del tiempo de el Emperador Carlos Quinto,
y de Castilla.

48 Corvera es poblacion, y castillo en Cataluña, y son vn mismo apellido Cor-
a, Corveya, Corvellas, y Corvaria: y tambien ay Corvallo en Portugal, y Cor-
an en Aragon, que todos son nobles: y los Corvellas, ò Corveras tienen su origen
la Corona de Aragon, y con mas antiguedad de los Romanos en Marco Valero Pu-
cola; y en la Ciudad de Baeza ay Caualleros desde apellido, y se haze memoria de
r puesto en guarda de las Cueuas de Espelunca a Ramon Corvera, recibiendole
yto omenage, y de que era Alguazil Mayor de aquella Ciudad, y que fue el primero

Zurit. tom. 4. lib. 16 cap. 35. y 8. lib. 17. cap. 37. y 57.
Varrello.
Estcu. de Garib. cõp. hist. tom. 3. lib. 24. cap. 6. fol. 143.
Cortes Reales.
Idem lib. 26. cap. 6. fol. 236.
Zurit. vbi supra.
Garib. to. 3 fol. 348. 360. 365.
Maldonado.
Idem tom. 4. lib. 35. cap. 37.
Gil Gonçal. Dauila Teatr. Eclesiastic. de Españ. to. 3. fo. 328.
Alonso Lop. de Haro Nobil. tom. 2. lib. 10. cap. 27. fol. 412.
Arbol genealogico de los Maldonados de Salamanca.
Armas de Maldonado.
Mendozas.
Argote de Mol. nob. de Andaluzia, lib. 2. cap. 100. fo. 227.
Armas de Mendoza.
Avila.
Armas de Avilas.
Viloria.
Garib. comp. tom. 3. fol. 9.
Maest. Argu. Pobla. tom. 1. fol. 207.
Salaz. de Mend. Dignid. lib. 4. cap.
Don Ioseph Pellicer Memor. de los Blazquez.
Relacion de seruicios dada por Antonio de Leon Pinelo, Relator del Real Consejo de Indias de 23. de Diziembre de 1652.
Blasco b. St. de Aregt. tom. 1. lib. 2. cap. 12.

Corveras.
Corveyas.
Corvellas.
Corvaria.
Corvallo.
Corveran.

de los del sobrenombre que se halla en los Archiuos del Reyno de Iaen, y casado c
Marina Mexia(hija de Rodrigo de Mexia,y de Catalina de Mendoza,y tuuieron cin
hijos:el mayor Diego Corvera,Alcayde de Baños, Bernal Corvera, y Pedro Corve
Iuana Corvera,muger de Alonso de Guzman,y Teresa Corvera,que casò con Roefi
de Mescua:veese su pendon en la Iglesia de San Pablo de Baeza en vna Capilla prin
pal a la mano derecha de la Mayor,y en èl sus armas,que son cinco cuervos negros
campo de oro. El origen de este linage es en Aragon,y dèl se haze gran memoria en
Anales de aquel Reyno,y particularmente de Don Ramon de Corvera,Maestre de M
tesa en el año de mil y ducientos y doze,cuyo sobrino era Ramon Corvera. En la hist
ria de los Romanos haze memoria Titolivio en sus Decadas de Marco Valerio Publ
cola, que combatiendose con vn Francès vino por el ayre vn cuervo,y se puso sobre
yelmo del Caualliero Romano,y de alli acometiò con el pico, y garras a los ojos de
Francès,dando causa a que Marco Valerio alcançasse la victoria,por lo qual fue llamad
en adelante Marco Valerio Corvo,y vsaron los de su linage esta aue por simbolo en s
vanderas, la qual es consagrada a Apolo por adiuinar las mudanças de tiempo en s
graznidos,que son claros quando lo ha de ser el dia,y si nublados roncos,y por la pers
cacia de su vista;su viuir es de cien años,y habla si le enseñan;es simbolo del pecador.
Inglaterra esta prohibido con penas graues matar cuervos, porque dizen, que el R
Artur esta en su figura encantado,y ha de bolver a reynar. Hase tenido por espanto v
cuervo blanco,y por serlo los polluelos en su primer plumeria, los desamparan los p
dres,no teniendolos por sus hijos,y la Prouidencia Diuina los socorre para que se crie
El Maestro Salmeron tratando de Fray Bernardo de Corvaria repite la nobleza de t
linage,y pone algunos sugetos insignes dèl, de los quales,y otros,que son muchos,se h
llaran en Geronimo de Zurita,y solo se ponen a Don Guillen de Corvera, que se hal
año de mil y ducientos y doze en la batalla del Miramamolin. Diego de Corvera, A
calde de Baeza año de 1440. y Ramon de Corvera fue vno de los Caualleros defens
res de Baeza. Bartolome de Corvera, Baron de Gibilina por los años de 1478. Reyna
do de Corvera,Caualiero muy fiel,y valeroso,que auia seruido mucho en Francia,y C
celler en ella,a quien los conspirados de Paris hizieron renunciar el oficio año de 141
Alfonso Arias de Corvella,Embaxador de Castilla al Rey Don Alonso Quinto de Ara
gon,sobre que no entrasse en ella en el de mil y quatrocientos y veinte y cinco. Alons
Arias de Corvelles,natural de Salamanca,insigne en lo Militar. Matias Corvino fue Re
de Vngria.

Armas de Corvera.

Victor. Teatr. de los Dioses de la Gentilidad,p.1.lib.5.ca.7. Maestr. Castro y Castillo hist. de Reyes Godos,fol.115.y 365.

Maestr. Fr. Marcos Salmeron Recuerdos historicos fig.1.rec. 15.§.1.fol.118.rec. 14.§.2.
Zurit. Anales de Aragon tom.2.fo.84.
Arg. de Molin. nob. de Andal lib.1. cap. 39.y lib.2.cap.238 y 241.

Ladron de Gueuara.
Velez de Gueuara.

49 El ilustre apellido de Ladron de Gueuara,y Velez de Gueuara, que se conserui
como en pariente mayor en los Condes de Onate,tuuo origen de vn Caualiero de Bre
tana,Prouincia de Francia,que passò a Espana a las guerras cõtra Moros; y por los año
de 796. reynando en Nauarra Don Garcia Iniguez, a quien assistiò,fundò en Cantabri
la Casa,y Solar de Gueuara,poblando con permisso de este Rey el sitio en que està en
Prouincia de Alava,dexando a sus sucessores el apellido de Gueuara, que en lengu
Vascongada significa padre bueno,ò compadre. Sus armas son en quarteles; en el primer
ro, y vltimo,en campo de oro tres vandas de plata con perfiles negros, y en cada vn
cinco armiños negros;y en los otros dos quarteles,en cada vno cinco panelas de plat
en campo roxo. En el año de 885. Sancho de Gueuara, ò Vidal de Gueuara, ò Velez d
Gueuara,Señor de la Casa de este apellido,sacò del vientre de la difunta Reyna Doñ
Vrraca al Rey Don Sancho Abarca,y le criò,y por esta accion,que fue como hurto,dizc
que quedò en el linage el renombre,y el de Velez por patronimico, y por el Conde D
Vela su ascendiente,y del vno,y otro apellido ay grandes personages en los Reynos d
Nauarra,y Aragon,cuyas ramas se han esparcido a otras muchas partes de Espana,
siempre en Nauarra fue preferido en la estimacion este linage de Gueuara con el pri
mer lugar,y se le diò el año de mil ciento y treinta y cinco el Rey Don Garcia Rami
rez,instituyendo las doze Casas de mas preeminencia en aquel Reyno, que fueron;
primera,la de Gueuara:segunda,Almorauid:tercera,Bastan:quarta,Ayvar: quinta,Leet
sexta,Subiza:septima,Rada:octaua,Bidaurre:nouena,Montagut:dezima Vrrox:onzen
Cascante:y dozena,Mauleon,en q se cõprueba ser la mayor la de Gueuara, cuyo Señ
Iñigo Velez de Gueuara fue padre de D. Ladrõ de Gueuara,vno de los q̃ determinaro
crear por Rey de Nauarra al Infante D. Garcia Ramirez,Señor de Monçon,año de 113
y por su parte arbitro en las diferencias con el de Aragon D. Ramiro el Monge, sobr
ferlo de ambos Reynos:y por el mismo ano fue de lu Rey hecho Cõde,y le diò el Seño
rio de la Villa de Ayuar,intitulãdose el Conde D. Ladron de Gueuara,Principe de lo
Nauarros,no por ser hijo de Rey,sino por adelantarse en autoridad,poder, y riquez
siendo despues de la persona Real la mayor que auia en Nauarra; y como tal es Cõsu

Argo. de Molin. nob. de Andal. lib.2. cap. 164.

Las doze Casas primeras de Nauarra.
Gueuara.
Almorauid.
Bastan.
Ayvar.
Leet.
Subiza.
Rada.
Bidaurre.
Montagut.
Vrrox.
Cascant.
Mauleon.

m

ador de priuilegios cõ estas vozes: Comes Latro: el Conde Ladrõ. El Conde Ladron
: Gueuara, segun Sandoual; que dize, que era el mas principal de Nauarra, de quien
scienden los Condes de Onate, y Señores de Escalante, Treceno, y Ossornillos, casa
tigua en la Montaña, y apellido de Gueuara. El Conde Don Ladron de Gueuara, y su
uger Doña Teresa dieron el año de 1149. à su hijo Don Vey, ò Vela Ladron la Villa
Oñate, fundado mayorazgo: este tambien fue Conde, y su hijo Don Pedro Velez, de
ien lo fue Don Velez Ladron Ricohombre, muerto por Diego Lopez de Mendoza,
xando hijo, y sucessor de Oñate à Vey Ladron Ricohombre, padre de Don Beltran
ñez de Gueuara, Ricohombre de Castilla, con el mismo Señorio, que murió muy vie-
en el año de 1326. dexando hijos à Don Ladron Vela de Gueuara, y Don Beltran de
ieuara: el mayor gozò del Señorio de Oñate, y fue Ricohõbre, casado con Doña San-
a Ponçe (hija de Don Lope Ruiz de Baeza, Señor de la Guardia) y tuuieron a Don
ltran de Gueuara, posseedor de Oñate, y Ricohombre, que siruiò mucho al Rey Don
rique en el viage que hizo à Francia, y otros; y por ello le hizo merced en el año de
74. del Valle de Leniz. Tuuo de su muger Doña Mencia de Ayala (hija de Hernan
rez de Ayala, y de Doña Elvira de Zauallos, Señores de la Casa del Valle de Esca-
te, y Treceno) à Don Pedro Velez de Gueuara, Señor de Oñate, y otros vassallos. Ha-
é en la batalla de Aljubarrota, y casò con Doña Isabel de Castilla (hija del Conde
n Tello) padres del valeroso Caualler o Don Pedro Velez de Gueuara (fiel seruidor
Rey Don Iuan el Segundo de Castilla) que fue casado con Doña Costança de Aya-
procreado à Don Iñigo Velez de Gueuara, primer Conde de Oñate por merced
Rey Don Enrique Quarto de Castilla en el ano de 1469. auiendo sido Adelantado
yor del Reyno de Leon: fue quien hizo el insigne Castillo de Gueuara en tiempo de
Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel; y casado dos vezes con Doña Bea-
de Guzman, hija de los Señores de Orgaz, y con Doña Maria Manrique, hija de los
meros Condes de Treuiño, de quienes tuuo hijos, y hijas; y el mayor Don Vitor Ve-
de Gueuara, que por morir en vida del padre en el cerco de Baeza, ganada año de
99. heredò el Condado al abuelo su hijo (y de Doña Iuana Manrique su primaher-
na, hija de los primeros Duques de Naxera) Don Pedro Velez de Gueuara, segundo
nde de Oñate, y Señor de la Casa de Gueuara, y Valle de Leniz, en quien tuuo fin el
orio de Leniz, bolviendo à la Real Corona, que de su muger Doña Mencia de Ve-
o (hija del Condestable de Castilla Don Iñigo, y de su muger la Duquesa Doña
ia de Touar) con loable sucesion, y de su segunda muger, que el mayor de la pri-
ra, y sucessor del Estado, fue Don Ladron Velez de Gueuara, tercero Conde de
te, que tambien casò dos vezes con su tia, prima hermana de su padre Doña Iuana
Gueuara, hija de Don Pedro Velez de Gueuara, y de Doña Iuana de Acuña su muger,
ores de Salinillas; que murió de parto sin sucesion, y cõ Doña Catalina de Rio (hija
nton de Rio, y de Doña Catalina de Salzedo, vezinos de Soria) y tuuieron à Don
ro Velez Ladron de Gueuara, quarto Conde de Oñate, à quien sucedió en los Es-
os su hija Doña Catalina Velez de Gueuara, muger de Don Iuan Velez de Gueua-
eñor de Salinillas, su tio, Comendador de Carricosa en la Orden de Santiago; Em-
ador à Saboya, Vngria, y Alemania, à quienes sucedió en el Condado su hijo D. Iuan
z Ladron de Gueuara, y su hermano Don Iñigo Velez Ladron de Gueuara, octauo
de de Oñate, que lo era por los años de 1618. en que dexò Alonso Lopez de Haro
sucesion. Don Carlos de Gueuara, hijo segundo del primer Conde de Oñate, es
co de los Condes de Villauerde; y de Don Pedro Velez de Gueuara, otro herma-
proceden los Señores de Salinillas. Don Beltran de Gueuara (hijo quarto de Don
ran de Gueuara, y de Doña Mencia de Ayala su muger) sucedió à sus padres en el
rio del Valle de Escalante, y Treceno por bienes maternos; fue progenitor de los
des de Escalante, y desta linea era Don Carlos de Gueuara, Señor de Escalante, que
con Doña Valentina de Mur, hermosissima Señora; y assimismo tuuo esta descen-
ia Don Ioseph de Gueuara, Caualler o del Abito de Santiago, Marques de Rucano,
nde de Tahalu, diez y seteno Virrey de Nauarra por los años de 1565. Don For-
Velez, Caualler o Nauarro, celebrado por los años de 1116. donò el lugar de Alã-
l Monasterio de Naxera. Don Beltran de Gueuara diò vn hijo en rehenes de la li-
tre los Reyes de Nauarra, y Aragon año de 1165. Pedro Ladron de Gueuara jurò
su Rey Don Sancho de Nauarra la confederacion con Don Alonso, Rey Aragones,
de 119. oy en el de 1282. Don Vela Nuñez de Gueuara, Ricohombre de Nauarra, se
ò con otros al Reyno de Aragon, por auerse apoderado del Reyno Nauarro el Rey
rancia. Don Pedro Velez de Gueuara, vno de los Caualleros, y Capitanes mas prin-
les de Nauarra por los años de 1295. Don Beltran Ibañez de Gueuara, vno de los

que

D. Fr. Prud. de Sandoual. hist. de Reyes de Esp. tom. 2. fol. 161. 164. 167. 174. 189. y 200.

Haro nobil. tom. 1. lib. 5. cap. 16.

Garib. tom. 2. lib. 15. cap. 7. fol. 333.

Har. nob. tom. 1. lib. 5. cap. 16.

Zurit. anales de Aragon lib. 13. cap. 60. fol. 193.

Garib. comp. hist. lib. 20. cap. 17. fol. 561.

Idem lib. 23. cap. 7. fol. 122.

Lib. 27. cap. 23. fol. 308.

Zurit. tom. 2. lib. 9. cap. 52. fol. 37.

Garib. lib. 24. capit. 14. fol. 162.

que hizieron pleyto omenage por Don Iuan Nuñez de que seruiria al Rey de Arago Don Iayme Segundo año de 1298.otro Don Beltran de Gueuara interuino en las paz entre Castilla,y Aragon año de 136. Iuan Velez de Gueuara fue vno de los que rec bieron al Rey Don Alonso en Valladolid año de 1328. De Don Beltran de Gueuar hijo tercero de Don Beltran de Gueuara, Señor de Escalante, proceden los Señores Palacio mayor, y deste ramo los Gueuaras de Avila. Don Iñigo de Gueuara (hijo d Condestable Don Ruy Lopez Davalos, y de su segunda muger Doña Elvira de Gueu ra) fue prisionero por los años de 1435. de Genoueses, quando se perdiò el Rey Do Alonso Quinto de Aragon, y llevado a Pauia; era del Consejo del Rey, y su Priuad Conde de Ariano, Marques del Vasto, y Gran Senescal del Reyno de Napoles por l años de 1453. y en el de 1462. murió. Don Fernando de Gueuara, Cauallero muy esfo çado, passando à Alemania por los años de 1436. en la Ciudad de Viana, Cabeça d Archiducado de Austria (entonces Ducado) hizo armas à pie con vn Cauallero Tudesc Georgio Vourapag, que llevando e de retirada, se interpuso Alberto Duque de Austri echando el baston, y hizo muchos honores al Don Fernando; y le diò sus joyas. Dõ He nando de Gueuara, Mayordomo del Rey Don Alonso Quinto de Aragon, y Napol por los años de 1454 y en el de 1472. Conde de Belcastro en Napoles. Don Pedro Gueuara, Camarero del Duque de Borgoña, y su Embaxador al Rey Don Enrique Castilla por los años de 1473. Don Ladron de Gueuara, Embaxador del Duque Borgoña al Principe de Castilla, quando le embiò el Tuson año de 1474. Don Ped de Gueuara, Marques del Vasto, Gran Senescal del Reyno de Napoles por los años 1475. Don Carlos de Gueuara fue herido en el assalto de los Arrabales de Velez Mal año de 1487. Don Iuan de Gueuara, Conde de Potencia, siguiò al Duque de Calabria la pretension del Reyno de Napoles, de que fue despojado su padre año de 1505. D Diego Velez de Gueuara Cauallero del Orden de Alcantara, Comendador de Villa buenas, Gentilhombre de la Boca del Emperador Don Carlos Quinto. El Doctor Gu uara, Oydor del Consejo Real de Castilla por los años de 1516. y 1527. Don Pedro V lez de Gueuara se entrò en Logroño, y la defendiò de Franceses, y su General Monsi de Spurroso año de 1521. hallòse en la batalla de Noain, y despues passò à Bruselas ver al Emperador. El Licenciado Don Pedro de Gueuara Vnçueta, Teniente Gene Corregidor en el Señorio de Vizcaya año de 1625. y se dexan de poner otros much de los apellidos de Velez, Ladron, y Gueuara.

Argot. nob. de Andal. lib. 2. cap. 164. Garib. tom. 3. lib. 13 cap. 40. lib. 14. capit. 27. y 28. lib. 15. cap. y 38. tom. 4. lib. 16. cap. 21. lib. 17. capit. 46.

Idem lib. 18. cap. 31. fol. 632. lib. 19. cap. 11. fol 708.
Haro nob. lib. 4. folio 268.
Fuero de Vizcaya.
Zurit. tom. 2. lib. 30 capit. 6 folio 523. y 524.

Peralta.

50 La Villa de Peralta, en el Reyno de Nauarra, en la Merindad de Olite, à seis leguas de Tudela, fundò el Rey Don Garcia Sanchez por los años de 1045. para que diese apellido à los que le tienen de Peralta en aquella Prouincia, y sus deriuados; y por l de 1050. era Señor della Azenar Sanchez, y en los de 1139. y 1163. Martin de Leet parece bolviò à la Corona Real; porque el Rey D. Carlos Tercero en el año de 142 la diò al Principe Don Carlos de Viana su nieto, y se halla por Castellano del Casti de Peralta en el de 1294. à Diego Perez Sotès. Tambien ay Villa, Castillo, y Baronia lo que comprehende la Corona de Aragon; y los de Nauarra, cuyo solar se nombra Palacio de Peralta, traen por armas en campo roxo vn grifo de oro, y por orla sob sanguineo ocho aspas de oro, y algo mas añaden estos versos.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 80. fol. fol. 73. y 78.
Armas de Peralta.

El grifo de oro, en campo colorado,
Que parece que està en dos pies, que falta,
Que à las esquinas tiene à cada lado
Las armas de Nauarra, diuisa alta,
Le traen en sus escudos estampado
El famoso linage de Peralta,
Que en la misma Nauarra entre sus greyes
Son ellos descendientes de los Reyes.

D. Luis Zapata lib. de Carlos Famoso.

Peraltas de Toledo.

Del primitiuo solar desta casa en el Reyno de Nauarra salieron tres hermanos P raltas por vn extraordinario suceso, y poblaron en distintas partes de Castilla, y el m yor en la Ciudad de Toledo, y fue Señor de la Puebla de Almenara, en la Mancha, fu dando della mayorazgo, que tuuieron sus successores, hasta vn Cauallero Pedro de P ralta, y su yerno del linage de Heredia, que la vendiò al Cardenal Don Pedro Gonça de Mendoza, que se ha conseruado en sus successores, y oy es cabeça de Marquesado. Peraltas en Madrid, en Ocaña, en Segouia, en Baça, que son de sus ganadores, en Alm gro, en Granada, en Mexico, y otras partes, y se halla confirmando priuilegios Rea Gonçalo Diaz de Peralta en el Reynado de Doña Vrraca por los años de 1117. El R Don Carlos Segundo de Nauarra casò el año de 1353. con la Reyna Madama Iuan tuuo entre otros hijos al Infante Don Pedro, Conde de Mortayng en Normandia, q

Francia llamaron Mosen Pierres de Nauarra, porque alli Pedro, y Pierres es vn
ismo nombre; este fue padre de Mosen Pierres de Peralta, de donde por linea feme-
na descienden los Marques de Falces, y Condes de Santisteuan; el qual se hallò en la
talla de Olmedo de los dos hermanos Reyes D. Pedro el Iusticiero, y D. Enrique año
1467. Era del Consejo del Rey de Nauarra, y fue su Embaxador año de 1429. al de
stilla, cabeça de vando de Agramonteses, y el año de 1425. su Mayordomo Mayor, y
el de 1430. jurò el Rey de Nauarra guardar las treguas; fue el primer Marisal que
uo en aquel Reyno, y en èl Teniente General por los años de 1455. y en el de 1451.
ia jurado por su Rey guardar la concordia con el de Aragon, y la del año de 1458.
nbaxador à Francia año de 1461. fue Conde de Santisteuan, y hizo viage à traer a su
ima la Reyna Doña Blanca de Sicilia; por su valimiento se diò el año de 1469. el
bispado de Pamplona à Don Nicolas de Echauarri, con quien despues tuuo oposicio-
s, y le hizo quitar la vida à 23. de Nouiembre del mismo año; tuuo de su muger Do-
. Ana à Doña Iuana de Peralta, hija vnica, y heredera, que casò en 22. de Nouiembre
1467. con Troylos Carrillo, hijo de Don Alonso Carrillo de Acuña, Arçobispo de
oledo; y muriò Mosen Pierres de Peralta año de 1480. el Troylos Carrillo fue Con-
table de Nauarra en sucesion del suegro, y tuuo de su matrimonio à Don Alonso
arrillo de Peralta, Conde de Santisteuan, y Condestable de Nauarra, en quien se de-
. esta sucesion. Pierres de Peralta, Señor de Marcilla, se hallò en la Coronacion del
ey Don Iuan el Segundo de Nauarra año de 1429. Iuan Garcia de Peralta, y Garcia
nchez de Peralta, Caualleros de Nauarra, juraron los conciertos entre su Rey, y el de
ragon año de 1254. son los mas antiguos deste apellido. Ponçe de Peralta tuuo desafio
n batalla Iuzgada, que llamauan año de 1263. con Bernardo de Mauleon en presen-
a del Rey Don Iayme el Cõquistador. Pedro Martinez de Peralta, Caualiero del Rey-
de Nauarra se hallò en nombre de su Rey en la Coronacion del de Aragon año de
14. y en el mismo año Embaxador al de Castilla, era gran Priuado de su Rey, y el de
15. fue à traer à la Reyna Doña Bianca de Sicilia. Don Martin de Peralta, Obispo de
mplona desde el año de 1427. y en el de 1429. coronò, y vngiò al Rey Don Iuan el
gundo de Nauarra, y para sucessor en el Obispado estuuo electo su sobrino Don Mar-
n Amatrain de Peralta (hijo de hermana) siendo Dean de Tudela, y hallandose en
oma. Martin de Peralta, Capitan de la Ciudad, y Merindad de Tudela contra Aragõ
o de 1451. juntamente con su hijo Pierres de Peralta (diferente del que se ha nom-
ado) juraron por su Rey la concordia con el de Aragon año de 1457. y en el 1458.
ncceller del Reyno de Nauarra. Mosen Martin de Peralta, Alferez del Pendon Real de
auarra, y Merino de Tudela por los años de 1457. Gonçalo Hernandez de Peralta,
uallero de la Vanda. Don Frey Andres de Peralta, Comendador Mayor de Cala-
aua, y primero fue Clauero en ella, hermano de Don Remon Martinez de Peralta, Se-
or de Concha; y deste vltimo fue hijo Don Andres de Peralta, que casò con Doña Sã-
a Alfonso, hija de Alonso Lopez, y sobrina del Maestre Don Garci Lopez, el qual le
andò en dote dos mil marauedis Alfonsies en el año de 1307. Don Antonio de Peral-
, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador de Carriçosa: y alexandonos à otros
eynos, es de notar, que fue la Casa de Peralta de las mas principales, y poderosas
el Reyno de Sicilia, y siendo muerto el Conde Don Guillen de Peralta, fue confirma-
o en el Condado, y Estado su hijo Nicolas de Peralta, y se le diò el Gouierno de la
iudad de Iaca con la Tenencia de los Castillos; viuiò poco, auiendo sido casado con
oña Isabel, hija de Manfredo de Claramonte, de quienes quedaron dos hijas, que la
ayor Doña Iuana muriò tratada de casar con Don Artal de Luna (primo del Rey Dõ
artin) hijo de D. Lope Fernandez de Luna, hermano de la Reyna de Aragon, y se con-
nuò el casamiento con la segunda Doña Margarita de Peralta, que tuuieron por hijo à
on Carlos de Luna, y Peralta, q̃ les sucediò en el Condado de Catalabelota, y fue Em-
axador de su Rey al Pontifice. Con Don Nicolas de Peralta trataron los de Palermo,
asse la Reyna de Sicilia Doña Blanca año de 1410. con fin de salir de la Casa Real de
ragon, diziendo, q̃ los Catalanes tuuiessen su Rey, y los Sicilianos el suyo; que el Don
licolas descendia de la Casa Real de Aragon por ser sobrino del Conde Don Nicolas
e Peralta por hijo de Don Iuan de Peralta su hermano, hijos del Conde Guillermo de
eralta, y de la Infanta Doña Leonor, hija del Infante Don Iuan, Duque de Atenas, y
leopatria, hijo del Rey Don Fadrique el mayor; y pretendia Don Nicolas suceder en
l Estado de la Condesa Doña Margarita de Peralta (que casò con Don Artal de Luna) y
ra su prima, como legitimo varon de la casa de Peralta, y nieto del Conde Don Gui-
ermo. Y recurriendo a mas antiguedad, Ramon de Peralta fue Ricohombre de Riba-
orça en Cataluña, quando Lerida, y Fraga se ganarõ de Moros, à q̃ assistiò año de 1151.

Garib. comp. lib. 27. c. 11. y 46. fol. 285. y 363.

Garib. lib. 29. cap. 8. fol. 474.
Sandoual Obispos de Pamplona, fol. 108. y 118.

Zurit. Anal. de Aragon lib. 13. cap. 51. fol. 185.
Garib. comp. tom. 3. lib. 25. c. 5. fol. 1884.

D. Fr. Prudencio de Sandoual Obispos de Pamplona, fol. 113.
Garib. tom. 3. lib. 28 cap. 13.
Zurit. tom. 3. lib. 13. cap. 51. fol. 185.

Zurit. anales de Aragon tom. 2. lib. 10. capit. 76. fol. 438. y 439.

Zurit. anal. de Aragon tom. 4. lib. 16. cap. 32. fol. 36.
Idem tom. 3. lib. 11. cap. 18. fol. 15.
Tom. 1. lib. 6. cap. 12. fol. 17.

Idem tom. 1. lib. 2. cap. 9. fol. 64.

Don

Don Ramon de Peralta se hallò por los años de 1236. en las Cortes de Mònçon. Otro Don Ramon de Peralta Ricohombre, y muy principal, Señor en Aragon por los años de 1323. fue a la empressa de Cerdeña, y se perdiò en vna galera, y ganò el Castillo de Villatre, concurriò a las Cortes de Zaragoça del año de 1325. y en el de 1326. Capitan General de la guerra de Cerdeña, y el de 1335. Almirante, y Embaxador à Francia para casamientos Reales; y en el de 1336. assistiò à la Coronacion del Rey Don Pedro Quarto de Aragon; fue testamentario del Rey Don Fadrique de Sicilia, y era Conde por los años de 1345. y tuuo por hijo a Don Felipe de Castro, Señor de las Baronias de Castro, y Peralta, que casò con la Infanta Doña Iuana, hija del Rey Don Alonso, por los años de 1363. sus vassallos los de Paredes de Naua en Castilla le dieron violenta muerte el año de 1371. y dexò vnica hija, y sucessora a Doña Leonor de Castro y Peralta de quien lo fue su tia Doña Aldonça de Castro y Peralta, Señora de las Baronias de Castro, y Peralta, muger de Don Bernardo Garçeran de Pinòs; y en tiempo de la sobrina le quitò el Rey à Paredes de Naua. Guillen de Peralta se hallò con su Rey de Aragon en la batalla de las Nauas de Tolosa año de 1212. Don Guillen de Peralta (hijo de Don Ramon de Peralta, y nieto de Don Ramon de Peralta, Ricohombre de Aragon, Almirante de Sicilia) fue el que casò con la Infanta Doña Leonor, hija del Infante Don Iuan, Duque de Atenas, y Neopatria, tio del Rey de Sicilia, y su Tutor, y Gouernador del Reyno, hasta que muriò año de 1348. era el Don Guillen Conde de Calatabelota, y de Sclafana, y Catalafimia, Gran Señor en el Reyno de Sicilia, donde fue Canceller, y Camarlengo Mayor por los años de 1349. y dexò hijos à Don Nicolas de Peralta, y Don Iuan de Peralta. El Conde Don Nicolas de Peralta, hermano mayor de los dos, sucediò à su padre en el Estado, que es en Sicilia, y fue Maestre Iusticier de aquel Reyno, y muriò año de 1392. dexando dos hijas, como se ha referido, que la segunda Doña Margarita casò con Don Artal de Luna, hijo segundo del Conde Don Lope de Luna, el mas poderoso Señor de su tiempo, cuya sucessora casò con el Rey Don Martin antes de serlo por los años de 1360. Don Ramon, y Don Guillen de Peralta, fueron hijos de Don Guillen de Peralta, y de Doña Marquesa de Cabrera su muger, hermana de Don Guerao, sostituido en el derecho, y sucession del Condado de Vrgel por su hermano el Conde Don Alvaro de Cabrera, que por su padre el Conde Don Ponçe de Cabrera retenia el Rey, con quien se concordò el Don Guerao año de 1268. Al Don Iuan de Peralta (hijo del nombrado Don Guillen de Peralta, que fue Gouernador de Sicilia) le dexò la Reyna Doña Leonor su tia 129. sueldos de renta perpetua sobre fincas señaladas, y en especial en los Castillos de San Martin, y de Cervellon año de 1374. y el Rey Don Fadrique de Sicilia le sostituyò en el Reyno. Don Guillen de Peralta tenia en Barcelona cargo de prouer las cosas de la guerra por los años de 1473. Guillen de Peralta, Virrey de Sicilia por los de 1477. y 1483. Fray Guillermo de Peralta, de la Religion de Nuestra Señora de la Merced, Redemptor de ochenta cautiuos en el año de 1351. por la Prouincia de Aragon, y Valencia. Don Iordan de Peralta se hallò en Ariza à la vista de los Reyes de Castilla, y Aragon Don Pedro Segundo, en que se concordò la diferencia que tenia con su madre la Reyna Doña Sancha año de 1203. Don Guillen de Peralta assistiò en las Exequias funerales del Rey Don Pedro de Aragon en el de 1286. Romeo Martinez de Peralta fue de los del recibimiento, que se hizo en Valencia à la Reyna año de 1348. Garci Lopez de Peralta era por los años de 1349. Don Galceran de Peralta, natural de la Prouincia, y Estados de Neopatria, descendiente de los Ricoshombres de la Casa de Peralta de Aragon, defendiò con gran valor el Castillo de Atenas por los años de 1382. Andres Martinez de Peralta concurriò por el Braço de los Caualleros en la Iunta de Zaragoça del año de 1395. y en las Cortes en que se jurò al Rey Don Martin el de 1398. y en las de Maella año de 1404. Garcia de Peralta, Cauallero Infançon se hallò en las Cortes del año de 1412. en que se jurò al Rey de Aragon Don Fernando. Pedro Gomez de Peralta era el año de 1478. Maestre Ostal de la Princesa de Nauarra, con que se remata lo q̃ se ha podido juntar deste apellido.

Estens. de Garib. cõp. hist. to. 2. lib. 12. cap. 35. fol. 155.
Zurit. anales de Aragon to. 2. lib. 8. cap. 36. fol. 237.
Salm Recuerd. historicos fig. 2. recuerd. 25. §. 2. fol. 203.
Zurit. tom. 1. lib. 2. cap. 49 fol. 89.

Padilla.

51 El de Padilla es el mas antiguo que ha permanecido en Castilla desde el año de 1033. como dize Argote de Molina, y que tuuo origen del lugar de Padilla de Yuso en la Merindad de Castroxeriz, donde tiene su Casa Solariega, y de tanta preeminencia, que el pecho de la Martiniega lleuauan el Rey, y los deste linage de por mitad: y por alusion de la voz Padilla han vsado por armas tres padillas de plata en campo azul, y en torno dellas nueue medias lunas: y otro Historiador, q̃ para la vitoria de Cascajares, ò las Acinas, el Rey Almançor de Cordoua juntò grã multitud de Moros, y Turcos, entrando exercito contra el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, que se le pusò

Arg. de Molin. nob. de Andal. lib. 1. cap. 90. fol. 93.
Armas de Padilla.
Julian del Castillo histor. de Reyes Godos lib. 3. disc. 8.

con

con quinientos Caualleros, y quinze mil Infantes, y ſu Alferez Mayor Don Godo de Padicilla,ò Padilla, Poblador de las dos Villas de Padilla de Suſo,y Padilla de Yuſo, en el ſuelo de Treuiño,y las llamò de ſu nombre; que quando el Conde començò à conquiſtar las tierras, que iba ganando de Moros las repartia entre ſi, y ſus Caualleros, y cupieron à Don Godo de Padilla los terminos donde poblò las dos Villas, y las llamò de ſu nombre, que ſiempre han pagado à ſus ſucceſſores cierto pan en reconocimiento del ſolar; y de Don Godo, y Aluaro de Padilla, que le ſucediò en ſu caſa procediò el linage ilustre de los Padillas por linea recta, haſta Doña Luiſa de Padilla, Señora deſta Caſa, muger de Don Antonio Manrique, cuyo pariente mayor, y cabeça fue Don Martin de Padilla, Adelantado Mayor de Caſtilla, que vino à ſer Conde de Santa Gadea, y Buendia, Capitan General de las Galeras de Eſpaña, y Señor de la Caſa de Padilla, Valdizcari, y Matute, y vno de los Grandes deſtos Reynos por merced del Rey Don Felipe Tercero, cuyo nieto es Don Franciſco de Sandoual y Rojas, Duque de Cea, Conde de Santa Gadea, y Buendia, y Adelantado Mayor de Caſtilla, Señor de la Caſa de Padilla, y ſus anexos; de cuya caſa, tronco, y linea deſcendiò Don Antonio de Padilla (padre de Gutierrez Lopez de Padilla, que muriò mozo, y de Don Antonio de Padilla, Conde de Mejorada; y aſsi miſmo fue hermano de la Marqueſa de Valdefuentes, que primero ſe llamò de la Pioneta; y tambien fue hermano de Don Antonio Pero Lopez de Padilla y Bouadilla, y Doña Maria de Padilla, Marqueſa de Eſpejo en Italia; y Doña Franciſca de Padilla, Marqueſa de Auñon; hijos de Gutierre Lopez de Padilla, Contador Mayor del Rey; y procedió del miſmo tronco Don Antonio de Padilla, Preſidente del Conſejo de Ordenes, y de Indias, excelente varon; y Don Luis de Padilla, Oydor del Conſejo Real, cuya antiguedad, y armas mueſtran bien ſu ſangre, y antigua nobleza, y ſe cree por el nombre de Don Godo, y armas procedieron de los Godos, y ſe han conſeruado muy limpa, y iluſtremente. Deſta nobliſsima, y antigua Caſa de Padilla deſcendiò Doña Maria de Padilla, muger del Rey Don Pedro, cuya hija fue Doña Conſtança, Duqueſa de Alencaſtre, madre de la Reyna Doña Catalina, muger del Rey Don Enrique Tercero deſte nombre, Rey de Caſtilla, y Leon; y ſus primeras armas fueron tres ſartenes, ò paellas en lengua Catalana; y deſpues en el duodezimo año del Pontificado de Alexandro Tercero fueron viſtas en el Cielo tres medias lunas, reynando en Caſtilla el Emperador Don Alonſo Octauo, ò ſu hijo don Sancho el Deſeado: y ſiendo Capitan de los Chriſtianos contra los Moros el Señor de la Caſa de Padilla, en la ribera de Tajo, peleando vn dia con ellos haſta la noche, ſin conocerſe ventaja, à la noche alumbrados los Chriſtianos de las tres medias luna con fauor diuino, venciò à los Moros, y tomò las tres medias lunas en claro cielo por armas como aora las traen, por lo qual dize Don Luis Zapata en ſu Carlos Famoſo, que ningunas armas ay mas nobles que ellas.

Armas de Padilla.

Y en el eſcudo azul las tres padillas
De blauco, que en cada vna eſtàn tres Lunas,
Que con delgados cuernos, muy ſencillas
Eſtàn, como ſalèr vemos algunas,
Eſtas las Armas ſon de los Padillas,
De las quales mas nobles no ay ningunas,
Que ſu origen es de alli en el Rio Miño
De Don Godo y ſu Caſa es en Treuiño.

D. Luis Zapata lib. de Carlos famoſo.

Dizeſe, que puſieron las padillas por auer ſido aſſaltados de Moros, y acometidos con ellas, no hallandoſe en el ſobreſalto con otras armas ofenſiuas, y vencieron; ò porque vſauan dellas para dar de comer à ſus gentes en lugar de la caldera de los otros rocoshombres, que es menos repunable, que lo primero, porque tan grandes Caualleros no dexarian de tener mas à mano otros mejores inſtrumentos para ſu defenſa. Rades de Andrade dize, que Padilla de Suſo, y Padilla de Yuſo ſon Pueblos Solares del linage de Padilla, cerca del lugar de los Barrios; y que Nuño Gutierrez de Padilla, Gõçalo Gutierrez, y Tel Gutierrez ſus hermanos, fundaron el Monaſterio de San Miguel de Villa Mayor, de la Orden de Premoſtenſe, año de 1166. Don Frey Gil Lopez de Padilla, Clauero de Calatraua, y Maeſtre en eſta Orden. Don Garci Lopez de Padilla, hijo de Alonſo Garcia de Padilla, que muriò en Lerma. Don Frey Garcia de Padilla, Comendador Mayor. Don Diego Garcia de Padilla, Maeſtre, hijo de Iuan Garcia de Padilla, Señor de Villagera, y de Doña Maria Gomez de Hineſtroſa, ſu muger, y hermano de Doña Maria de Padilla, en quien el Rey Don Pedro, llamado vulgarmente el Cruel, tuvo vn hijo, y tres hijas. Don Frey Fernando de Padilla, Clauero, y Maeſtre, hijo de Pero Lopez de Padilla, Señor de Calatañazor, y Coruña, y de Doña Leonor Sarmiento ſu muger, hija de Pero Ruiz Sarmiento, Señor de Salinas, hermano de Iuan de Padilla, que

Rades de Andrade Cronic. de las Ordenes de Santiago, y Calatraua, fol. 35. 47. 48. 52. 55. 70. 71. 82. 83. 78. 81. 85.

ſu

ſucediò en el Señorio de ſu padre,y de Don Garci Lopez de Padilla,Maeſtre,y de Sancho de Padilla,y Diego Lopez,y Gutierre Lopez de Padilla. Diego Lopez de Padilla, Comendador de Pozuelo. Don Frey Gutierre de Padilla, Comendador de Malagon, Clauero, y Comendador Mayor, hijo de Don Sancho de Padilla, y nieto de Pero Lopez de Padilla,Señor de Catalañazor,y de Doña Leonor Sarmiento ſu mugér; ſu madre de Don Gutierre fue hija de Pedro Coello, Señor de Montalvo; fundò vn Hoſpital en la Villa de Almagro. Diego Lopez de Padilla, Comendador de Valdepeñas. Garci Lopez de Padilla, Comendador de Otos. Don Garci Lopez de Padilla, ſegundo del nombre Maeſtre, hijo de Pero Lopez de Padilla, Señor de Catalañazor, de quien tambien fue hijo Don Fernando de Padilla. Don Garcia de Padilla, Comendador Mayor. Demas de lo troncal deſte linage, y apellido, ſus ramas ſe han eſparcido a las tierras cõvezinas de las natiuas, y à todo el Reyno de Toledo, y los de Andalucia, y Maeſtrazgo de Calatraua, y otras muchas partes, conſeruando ſu eſplendor, y ſon tantos los ſugetos que ſe hallan, que me ha parecido baſta lo eſcrito para dar noticia, y que fuera prolixidad poner mas. Y a fauor de vno de los de Cartagena ſe deſpachò la Real Cedula que proſigue.

EL REY: Maeſtro de Campo Franciſco de Murga, Cauallero del Orden de Santiago, mi Gouernador, y Capitan General de la Prouincia de Cartagena; ò a la perſona, ò perſonas à cuyo cargo fuere ſu Gouierno. Por parte de Don Franciſco de Padilla Maldonado, reſidente en eſſa Prouincia, ſe me ha hecho relacion es hijo legitimo del Capitan Alonſo de Padilla, y nieto del Capitan Fernando de Padilla, y biſnieto del Capitan Alonſo de Padilla, que fue de los primeros Pobladores de eſſa Ciudad, donde fue diuerſas vezes Alcalde Ordinario, y tuuo otros oficios honroſos, y ſaliò en algunas ocaſiones en buſca de los Coſſarios, que infeſtauan eſſas Coſtas; y el dicho Capitan Fernando de Padilla ſu abuelo tambien ſiruiò en las que ſe ofrecieron en eſſa dicha Ciudad, donde fue vezino, y deſpues en la Villa de Tolù, aſsiſtiendo en ella muchos años, deſde la qual en ocaſiones de enemigos baxò à ſu coſta al ſocorro de eſſa dicha Ciudad con ſus armas, y cauallo: Y el Capitan Antonio Gomez de Acoſta, tambien ſu abuelo materno, ſiruiò en la Conquiſta de eſſa dicha Prouincia, y fue à la pacificacion de la Prouincia de Caceres, lleuando vna Compañia à ſu cargo, donde le matarõ los Indios. Y el dicho Capitan Alonſo de Padilla ſu padre, aſsimiſmo fue vezino de la dicha Villa de Tolù, y deſde ella fue dos vezes à eſſa Ciudad de Cartagena con alguna gente, que lleuò à ſu coſta, en que gaſtò parte de ſu hazienda, y fue Capitan de Cauallos, y de Infanteria, y Alcalde Ordinario de la dicha Villa, y eſtuuo ſiempre preuenido de armas, y municiones para las ocaſiones que ſe podian ofrecer, y es tambien nieto de Don Franciſco Maldonado, y biſnieto del Adelantado Don Pedro de Heredia, que conquiſtò eſſa dicha Prouincia, donde ambos hizieron importantes ſeruicios, gaſtando mucho de ſus haziendas; y ſus antepaſſados, y otros deudos, y parientes ſuyos, han hecho importantes ſeruicios en la conquiſta, y pacificacion de eſſas dichas Prouincias; y aunque en conſideracion de los dichos ſeruicios, al dicho Capitan Fernando de Padilla ſu abuelo, ſe le diò la Encomienda de Indios de Sampues, y Sincelejo, y ſus anexos en eſſa dicha Prouincia, en que ſucediò en ſegunda vida el dicho ſu padre, y por ſu muerte quedò vaca, y puſtoſe edictos para proueerla en perſona benemerita, y opueſtoſe à ella entre otras perſonas el dicho Don Franciſco de Padilla Maldonado, y la dicha ſu madre en ſu nombre por ſer menor de edad, el Gouernador Diego de Eſcobar, vueſtro anteceſſor, teniendo atencion à los dichos ſeruicios, y aque el dicho ſu padre auia dexado ſiete hijos, y à la dicha ſu madre con mucha neceſsidad, le diò la dicha Encomienda, y por auerſe opueſto à ella algunos vezinos de eſſa Ciudad, y contradichoſelo en mi Conſejo de las Indias, ſe le denegò por los dèl la confirmacion de la dicha Encomienda. Suplicandome, que teniendo conſideracion à lo ſobredicho, y à que èl, y la dicha ſu madre, y ſiete hermanos ſon muy pobres, y de poca edad, y padecen grande neceſsidad, os mandaſſe à vos, y à los que os ſucedieren en eſſos cargos, gratificaſſedes en ſu perſona los dichos ſeruicios, dandole la primera Encomienda de Indios, que vacare en eſſa Prouincia, para poderſe ſuſtentar, y alimentar à los dichos ſus hermanos; y en el entretanto que eſto tiene efecto, le hizieſſe merced de alguna renta en eſſa mi Real Caxa: Y auiendoſe viſto por los de mi Conſejo de las Indias, porque mi voluntad es, que el dicho Don Franciſco de Padilla Maldonado reciba merced, os mando, que en las ocaſiones que huuiere de vacantes de Encomiendas de Indios, en concurſo de los demas opoſitores, tengais atencion à los dichos ſeruicios, y le deis de comer conforme a ellos, que en ello me terneè de vos por bien ſeruido. Fecha en Madrid à 31. de Diziembre de 1630. años YO EL REY. Por mandadado del Rey nueſtro Señor, Don Fernando Ruiz de Contreras

I

La Caſa de Eſtrada tiene ſu aſsiento en las Montañas de Aſturias, y Santillana, a Duques de Eſtrada.
de legua de la Villa de San Vicente de la Barquera, en vn valle ſobre vn peñaſ- *Luis Alfonſo Carua-*
no lo declaran vnos verſos, blaſon ſuyo. *llo genealogia de Du-*
ques de Eſtrada, y
otra.

Yo ſoy la Caſa de Eſtrada,
Fundada en eſtos peñaſcos,
Mas antigua que Velaſcos,
Y al Rey no le deue nada.

us poſſeedores han vſado por armas Aguila negra en campo de oro, cubierto el Armas de Eſtrada.
con Corona Real, diuiſa de Emperadores, y como de ſu deſcendencia; teſtifi-
emas de generalidad de Autores, con verſos, que eſtàn en ſu antigua Igleſia de
rtolomè.

El Gotico de Alemaña,
Primo del Emperador,
El Aguila traxo à Eſpaña,
Que en campo de oro ſe vaña,
Siendo negro ſu color.

odas las armas ſon eſcudo partido de alto à baxo en dos mitades, en la primera Armas de Duques
Imperial negra en campo de oro, y en la otra mitad tres vandas de oro atraueſ- de Eſtrada.
n campo azul, con tres armiños negros en la primera, y à dos en cada vna de las
El Gotico, que nombran los verſos, era Grimaldo, Duque de Brabante, y de Eſtra-
le la dignidad de Duque, y nombre del Eſtado Eſtralen ſe compuſo el apellido
que de Eſtrada, vſandolo, ò juntos, ò ſeparados, ò por vna calçada, ò camino em-
do para entrar en la Caſa Solariega, a quien los Romanos llaman Eſtradas, y los
os Eſpañoles conviertiendo la vltima T. en D. Eſtradas. Grimaldo viendoſe per-
o en Francia de ſu tio Carlos Martel, paſsò à Eſpaña a ſeruir con el Infante Don
o en las guerras a los Moros; trayendo conſigo a ſu hijo mayor Oton, que conſer-
ombre del titulo, y Eſtado de Duque de Eſtralen, y ſeruiò al Rey Don Alonſo el
ro, y casò con Doña Sancha Oſſores, Señora muy iluſtre, y heredada en aquellas
ñas, de quienes fue hijo Don Sancho Duque de Eſtrada, natural de las Aſturias de
lana, que casò con Doña Eneca, que es lo miſmo que Iñiga, hija del Infante Vime-
ijo del Rey Don Alonſo el Catolico, y biſnieta del Rey Don Pelayo, y de Don
Godo, Duque de Cantabria, hijo de Recaredo, nieto de Pedro, biſnieto del Rey
Segundo, y rebiſnieto del famoſo Rey Flauio Recaredo Primero: el Don Sancho
de Eſtrada, era Duque de Santillana, y de ſu matrimonio procediò el Duque
s, que casò con hija del Rey Don Alonſo el Tercero, y fundaron el Caſtillo de San
te de la Barquera; y por eſtas aſcendencias ſe hizo la quintilla, que pone Tirſo de
s.

Rama es de tronco Real
La de los Duques de Eſtrada,
Y por eſſo acompañada
Haze Solar principal,
En Aſturias reſpetada.

ie ſu hijo Gutierre Oſſorio Duque por los tiempos del Rey Don Bermudo Segun-
que fueron deſde el año de 982. en que ſe halla firmar el primero de los Grandes
mando priuilegios, y deſta familia era Sancho Garcia de Eſtrada, que tambien es
rmador. Fernan Sanchez de Eſtrada, hijo ſegundo deſta Caſa, fue eſcogido del
e Don Ramon, yerno del Rey Emperador Dõ Alonſo Octauo, para poblar la Ciu-
e Auila, y defender ſu tierra de Moros, como lo hizo ſiendo Caudillo de la gente
auallo, y le casò con Doña Vrraca Flores, parienta de la Caſa Real, ſiendo ſus pa-
s el miſmo Conde, y ſu muger la Infanta Doña Vrraca, deſpues Reyna, y por ſus
os ſeruicios ſe le dieron muchos heredamientos en Auila, y fue muy feſtejado ſu
imiento, y bodas, y por ellas armados Caualleros algunos de los Eſcuderos, que
mpañauan. Don Manuel Sanchez de Eſtrada, Señor de la Caſa, y Conde de Traſ-
a. Mencia de Eſtrada (hija de Alonſo de Eſtrada Aſturiano) fue vna de las donzellas
s ſorteada en tiempo del Rey Mauregato para ir en las parias, que ſe pagauan al
Moro de Cordoua, que fueron las vltimas que ſe dieron por la induſtria de Doña
or Garabito (hija de Pablos Sanchez Garabito, Señor de la Caſa de ſu apellido) à
tambien tocò ir entre las tres donzellas que daua el Reyno de Leon, que fue en-
as quinze que eran deſnudas, menos la parte de la honeſtidad, por las calles de
, Burgos, Medina del Campo, Segouia, Salamanca, Valladolid, y otros Lugares, pa-
ergonçar los hombres, diziendo, no auerlos, pues conſentian infame tributo, ſino
mu-

mugeres de que no se deuian recatar, quando las afligia el calor para andar assi; estas quinze donzellas nobles fuerõ las siete, que por conseruar su virginidad, a pe sion de la misma Matrona, que fue la primera, se cortaron las manos en Puente de que por ello se llamò Sietemancas, y aora Simancas; las quales diò por recibidas e ro, y las bolviò dadiuadas de quatro mil doblas; y la afrentosa demonstracion pri incitò los animos à negar la prosecucion de tales parias, poniendose à la defen Christianos, y consiguiendo vitorias. Por los años de 1240. reynando Don Fernan Santo, era casada Doña Sancha Fernandez de Estrada con Don Rodrigo Alvar Asturias, tercero del nombre (hermano de Alvar Perez, tronco de los Quiñon procediò Don Rodrigo Alvarez de Asturias, vno de los mayores Señores del Rey tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno, y descienden las Casas de Velasco, Naua, tañeda, Villalobos, Ossorio, Tellez, Meneses, los Duques de Medina Sidonia, y ilustres familias, y la Doña Sancha Fernandez de Estrada era hermana de Iuan L de Estrada, casado con Doña Blanca de Cantabria, padres de Fabila Pelaez Duqu Estrada, marido de Toda Sanchez de Rojas, hija de la Casa de Poza, progenitor Iuan Duque de Estrada, que casò con la Señora de la Casa de Aguilar, y castillo f de Santurde (descendiente del Conde Don Pinolo, Fundador del Conuento de Sa de Corias, de la Orden de San Benito, y descendiente de los Reyes de Leon, como bien su muger.) Deste matrimonio fue hijo mayor Diego Duque de Estrada, que ca Vizcaya en la Casa de Buytron, y Muxica, y Don Pedro Rodriguez de Aguilar, cuy jo fue Don Rodrigo de Aguilar, principalissimo Cauallero: De Diego Duque de da, y su muger naciò Fernan Diez Duque, Cauallero de la Vãda, instituida año de casò en la Casa de Guzman en Leon, y tuuo à Fernan Garcia Duque, assimismo C llero de la Vanda; y porque la insignia desta Caualleria era vna vanda roja con a ños, añadieron estos Caualleros à sus armas primitiuas las vandas, y armiños.

Armas de Duques de Estrada añadidas.

Fernando Garcia Duque con la heredera de la Casa de Noriega, padres de otro Fe Garcia Duque, que siguiò la voz del Rey Don Pedro, y nombrado por los dos he nos para componer sus pretensiones, y muriò peleando en la batalla de Arab auiendo sido casado con Doña Elvira de Zauallos (hija segunda de Gomez Per Ayala, y de Doña Elvira de Zauallos, Señora de Elcalante) y dexò à Iuan Duque trada, que imitò à su padre en seguir al Rey Don Pedro: fue Alcayde de Mombi muy valeroso, y prudente, y casado con Doña Aldonça Laso de la Vega, de la Ca la Vega, y tuuieron à Gonçalo Duque de Estrada, marido de Doña Mencia de V (hermana del Conde Don Diego Melendez de Valdès, Señor de las Torres de San da, padres de Alvaro Gonçalez Duque, que casò con Vrsula Lopez de Mendoza (he na del Adelantado de Castilla Diego Hurtado de Mendoza) cuyo hijo fue Iuan I de Estrada, el primero que besò la mano al Infante Don Enrique, hijo del Rey Don el Primero, por ser poderoso, y hizo pazes entre el Rey, y el Duque de Alencastre, y puso, que Asturias fuera Principado. Fernan Duque de Estrada, poderoso, y guerre tiempo de el Rey Don Enrique Quarto, que le mandò acudir con gente à defen Villa, y fortaleza de Llanos en las rebueltas del Reyno, y de auerlo hecho se di bien seruido, y le hizo merced del Castillo con doze mil marauedis de acostamie de la jurisdicion ciuil, y criminal de la Villa, y su tierra, con todos los pechos, y d chos, que tocauan al Rey en ella, que lo retornò à la Corona, con cargo de no enag se. De su muger Doña Iuana de Guzman, de la Casa de Toral, tuuo a Fernan Duq Estrada, muy seruidor de la Reyna Doña Isabel, que se valia de su parecer, y instru nes: casò con Doña Marquesa de Naua (hija de Iuan Pariente, Caualiro del Ord Calatrata, Contador Mayor, y fauorecido del Rey Don Enrique Quarto) padres d Duque de Estrada, que con dos hijos se hallò en la conquista de Granada año de 14 dello Embaxador al Pontifice; y antes auia seruido Capitan en las guerras de Va galiando en lo vno, y otro su patrimonio: casò con Doña Isabel de Touar y Sand de la Casa de San Martin, y Boca de Huergano, y tuuo dos hijos, Iuan Duque de Es y Fernan Duque de Estrada, que fue dos vezes Embaxador en Francia, y vna en Ing terra, Maestresala del Catolico Rey Don Fernando, que le diò heredamientos, y ca des en Taualera, que gozan sus descendientes. El mayor destos dos hermanos que la casa de su padre, muriò mozo, y dexò de su muger Doña Maria de Vlloa, de la Ca los Marqueses de la Mota, à Fernando de Estrada, marido de Doña Iuana Manrique de Iuan Sanchez de Rojas Marquez de Poza, y de Doña Iuana Manrique, hija de que de Naxera Don Pedro el Fuerte) siruiò à los Reyes con valor, y satisfacion. F hija Doña Marquesa de Estrada y Manrique, muger de Iuan Diaz de Zeuallos Net

Duques de Estrada de Talauera.

r,y mayorazgo de la Casa de Zeuallos,sita en el lugar de las Presillas, en el Valle de
ranço,cuyo hijo mayor fue Pedro Diaz de Zeuallos Estrada, que hizo Capilla à San-
Toribio en là Iglesia Mayor de Valladolid, y le puso las armas de Zeuallos Estrada
Manrique, y letrero: El Pedro Diaz de Zeuallos Estrada casò con Doña Maria de Ve-
de,y tuuieron por hijo mayor à Iuan Diaz de Zeuallos, que quedò en la Casa de las
esillas,segũdo Pedro Diaz de Zeuallos,marido de Doña Iuana de Vargas;y entre los
os deste vltimo,lo fue Doña Isabel de Zeuallos Estrada,muger de Iuan Lopez de Ze-
llos Barreda,en el lugar de Vargas del mismo Valle, que tuuieron por su hijo mayor
Licenciado D. Lope de Zeuallos Barreda, que fue Teniente General de Gouernador,
Auditor de la Prouincia de Cartagena desde el año de 1655. Fernãdo de Estrada(fue
:o hijo de Fernando Duque de Estrada,y Doña Iuana Mãrique su muger) y lo fue suya
ña Maria de Caso y Naua(hija heredera de Bernardo Gonçalez de Caso, y de Do-
Maria de Naua)fue Capitan del Emperador Carlos Quinto,siruiendo con valor, que
redaron sus hijos Fernando de Estrada, y Iuan de Estrada, siruiendo al Prudente Rey
Felipe Segundo,Capitanes en la jornada de Inglaterra: el Iuan de Estrada,passò con
uierno à Indias,donde murió;y el Fernando de Estrada casò con Doña Marquesa de
ldès(hermana de Don Fernando de Valdès,Arçobispo de Seuilla, Inquisidor Gene-
l,Presidente de Castilla,y Gouernador de los Reynos, quãdo el Rey passò Inglterra)
uieron por su hijo à Fernando de Estrada, que tambien siruiò en guerras al mismo
:y,y casò con Doña Maria Manrique de Gueuara(hija de D. Ioseph de Gueuara,Señor
Treceño,y Escalante, Virrey de Nauarra, y de Doña Maria Manrique,hija del Mar-
és de Aguilar) tuuieron por hijos à Fernando Duque de Estrada, y à Don Antonio de
rada Manrique; este siruiò al Rey Don Felipe Quarto el Grande en los Corregimiẽ-
s de Ciudad-Rodrigo, y Toro, y el año de 1638. en el socorro de Fuenterrabia con
arenta hombres,armados,y sustẽtados à su costa, y dos hijos Capitanes con sus com-
ñias; despues se le hizo merced del oficio de Teniente General de la Artilleria del
incipado de Asturias,y Maesse de Campo, y Cabo de la gente de Milicia de vno de
tres Partidos,que siruiò muchos años sin sueldo:casò con Doña Iuana Fernandez de
bos(hija vnica sucessora de Diego Fernãdez Harnero,Señor de la Casa de su apellido,
e es en Ardizana de Asturias,y de Doña Toribia de Zebos, Señora de la Casa de Ze-
s,en el Concejo de Oñis,que es en Asturias)fueron padres de Don Antonio de Estra-
y Zebos,Comendador de Mora en la Orden de Santiago,q̃ siruiò en la Armada Real
lo de Fuenterrabia,toma de Salsas,y alteraciones de Cataluña,donde fue Capitã de
uallos Corazas;casò con Doña Antonia Maria de Valdès(hija,y vnica heredera del
rgento Mayor Don Pedro de Valdès Corro, Señor de la Casa de Valdès en la Villa
Llanes, y de Doña Maria de Iunco, hija de Lope de Iunco, Señor de la Casa de su
ellido, y de la Villa de Carrandi) de este matrimonio naciò Don Antonio de Estra-
y Valdès. Garci Fernandez Duque fue Comendador de Merida en la Orden de San-
go por los años de 1318. y ay Estradas,demas de los de Asturias,en Talauera,Guada-
kara,en Baena,y otras muchas partes.

Rades de Andrade; Cron. de Santiago fo: lio 40.

53 Los Portocarreros tienen su origen en Portugal de Fernando Alfonso, gran Ca-
llero en aquel Reyno;y assi los pone en el Catalogo de los Nobles Manuel de Faria y
usa,traen por armas escudo de jaqueles,ocho de oro, y siete azules. Y otro Nobiliario
ze,son venidos de Portugal, de clara sangre,y los mas Señores de vassallos, y pone las
opias armas,como assimismo estos versos.

Portocarrero, y sus armas.
Argote de Mol. nob: de Andal. lib. 2. c. 36.
Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor: Portug. p. 4. cap. 18:
D. Luis Zapat. lib. de Carlos famoso.

Este otro azul, y de oro, diferente
De aquel, en lo amarillo, y las hileras,
De los Puertocarreros(noble gente)
Son las insignias, y armas verdaderas:
Estos de Portugal(antiguamente)
Vinieron à seguir nuestras vanderas
Tras el Rey Don Alonso, à quien siruieron
Señores, y altos hombres se hizieron.

las mesmas armas ponẽ Alonso Lopez de Haro. El linage de Puertocarrero fue vno
los ocho de la Imperial Toledo,que permanecieron en ella Muzarabes, conseruando
Christiandad entre Moros; y quando el año de mil y ochenta y cinco se la quitò el
ey Don Alonso, dexò en el Gouierno de esta Ciudad diez y seis personages de
s Muzarabes de mucha consideracion, y fue vno Pedro Fernandez Portocarrey-
. Y por los años de mil y trecientos y quatro Martin Fernandez Portocarrero,
stigo de lá sentencia, que dieron los Reyes de Aragon, y Portugal, para que el
fante de la Cerda no se intitulasse Rey; y por diligencia de Martin Fernandez Porto-

Argote de Mol. nob: de Andal. lib. 2. c. 36.
D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Espãñ: tom. 2. fol. 71.
Esteu. de Garib. comp: hist. tom. 2. lib. 13: cap. 30. fol. 245.

Iuan Nuñez de Villaſan Cron. del Rey D. Alonſo el Onzeno. cap.72.105.y 108. fol.44.60.y 62.
Garib.lib.14. capit. 10.fol.270.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr.Eccleſiaſtico de Eſp.tom.1.fol.527.
Alonſo Lop. de Haro nobil.tom.2.cap.16. lib.6.fol.126.
Doct.Ioſeph Michael Marquez Teſoro Militar de Cauallerla, fol.52.
Argote de Mol.nob. de Andal.lib.2. cap. 75.fol.199.
Garib.lib.14. capit. 13.fol.274.
Caſtro Caſtillo Reyes Godos, lib.4.diſc. 8.fol.268.
Gil Gonçal. Teatro Eccleſiaſt. de Eſpaña tom.3.fol.422.
Garib.lib.14.ca.22. fol.289.
Argote de Mol.nob. de Andal.lib.2. cap. 139.fol.262.
Genealog. del Conde de Santiſteuã fol.18.
Argot.lib.2.ca.153. fol.277.
Armas añadidas de Portocarreros.
Cron.del Rey D. Pedro, año 6.cap.1.fol. 178.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr.Eccleſiaſtic.de Eſp.tom.3.fol. 212.
Har.nob.tom.2. lib. 6.cap.16.folio 122. y 123.
P.Iuan de Mar.hiſt. de Eſp.lib.27. c.14.
Alonſo Lop.de Har. nobil.to.2.lib.6.cap. 16.fol.121.
Idem tom.1.lib.1.c. 9.fol.46.lib.10.cap. 40.fol.483.
Armas de Portocarrero Marqueſes de Villanueua.
Har.nobil. to.2. lib. 6.cap.18.fol.131.

carrero ſe ganò de Moros el caſtillo de Cartabuey año de 1341. Martin Fernandez Portocarrero, natural de Segouia, à quien deſde pequeño criò el Rey Don Alonſo vltimo deſte nombre, que empezò à reynar año de 1309. Fue de ſu Conſejo por prudẽte, y valeroſo, aſsiſtiò à la Coronacion deſte Rey, que le armò cauallero al vſo de aquellos tiempos, Mayordomo Mayor del Rey D. Pedro. Martin Fernandez Portocarrero, y ſu muger D. Maria de Velaſco, ſeñores del Eſtado de Palma, padres de Martin Fernandez Portocarrero, marido de D. Beatriz Sanchez de Badajoz. Hernan Perez Puertocarrero, vno de los primeros Caualleros de la Vanda, Orden Militar, q̃ inſtituyò en Burgos el Rey D. Alfonſo año de 1332. ſu Camarero, y Camarero Mayor de ſu hijo el Infante D. Pedro. Merino mayor de Caſtilla (que era Iuez de reſidencia de los otros Merinos) confirmò el priuilegio dado à la Ciudad de Vbeda año de 1335. haziendole merced del Caſtillo de Tiſc. Fernã Perez Portocarrero, Alcayde de Tarifa, defẽdiò de Moros à Lebrija año de 13 y tuuo otras batallas con ellos. Fernan Perez Puertocarrero del Conſejo del Rey D. Alfonſo Vltimo, y ſu Embaxador al de Aragon año de 1348. y en el de 1353. diò el Rey D. Pedro à Fernan Perez Puertocarrero el Adelantamiẽto de Andalucia, q̃ auia tenido Garci Fernãdez Manrique. Don Alonſo Fernandez Portocarrero, Señor del Eſtado de Moguer y Villanueua del Freſno, casò con D. Tereſa de Biedma, Señora de Magan, y Morejõ, hijo de Men Rodriguez de Biedma y Benauides; y Iuan Perez Puertocarrero con D. Mayor Cuello. Iuan Martinez Puertocarrero, vno de los Ricoshombres que aſsiſtian al Rey Don Iuan el Primero por los años de 1384. Iuan Ruiz Puertocarrero tenia à Villanueua Pameos en el reynado deſte Rey. Don Iuan Puertocarrero, natural de Salamanca, Capitan de Cauallos, y Sargento mayor. Los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel por los años de mil y quinientos y ocho dieron titulo de Conde de Palma al ſeñor della Don Luis Fernandez Portocarrero, Cauallero del Abito de Santiago, y Comendador de Azuaga (en ſucceſsion de ſu padre Luis Fernandez Portocarrero, ſeñor de Palma, Capitan General de Lora, y Coſtantina, y del ſocorro para el Gran Capitan à Napoles donde muriò, auiẽdo ſeruido ventajoſamente en toda la guerra del Reyno de Granada casado con Doña Franciſca Manrique) nieto de Martin Fernandez Portocarrero Bocanegra, Señor de aquel Eſtado, y de Doña Maria de Velaſco ſu muger, ſegundo nieto de Micer Egidio Bocanegra, Señor de Palma, y de ſu muger D. Franciſca Portocarrero, tercer nieto de Micer Alfonſo Bocanegra, ſeñor de Palma, y de Doña Vrraca de Cordoua ſu muger, quarto nieto de Don Egidio de Bocanegra, dezimoſeptimo Almirante de Caſtilla de todos los que ha auido, y de Doña Maria de Fieſco ſu muger, Ginoueſes, de las primeras Caſas de aquella Señoria, y fundadores de la Caſa, y mayorazgo del Eſtado de Palma por merced del Rey D. Alonſo Vltimo, cuyo era eſte Pueblo. Y eſte primer Conde ò ſu padre añadieron à las principales armas de Portocarreros por orla las quinze vanderas, que ganaron en las guerras del Reyno de Granada, y trae ſu deſcendencia ſus armas rodeadas de las quinze vanderas Moriſcas, el eſcudo partido en frange blanco, y roxo por la parte aita Cruz de Sã Iorge roxa en campo de plata, y ſobrepueſtas en medias de Portocarrero. Fue ſegundo Conde otro del miſmo nõbre, y Abito, Comendador de los Baſtimentos, y Treze de la Orden de Santiago. Tercero, Don Luis Antonio Portocarrero, Cauallero del propio Abito. Quarto, ſu hijo D. Luis Andres Portocarrero. Y eſta familia procedẽ los Condes de la Moncloua por D. Antonio Portocarrero. Los Condes de Teba, Marqueſes de Ardales, por D. Iuana de la Vega Portocarrero. Los Marqueſes de Alcalá, por D. Leonor de la Vega. Los Marqueſes de Almazan, por D. Ana Portocarrero, muger del ſegundo Marques D. Fernando Hurtado de Mendoza. Los Marqueſes de la Guardia, por D. Luiſa Antonia Portocarrero, muger del quarto Marques. Los Marqueſes de Guadalcazar, por D. Brianda Portocarrero de Mendoza. Los Señores de Villanueua, por Garcilaſo Portocarrero de la Vega, y otros Señores. Por merced del Emperador Carlos Quinto, Rey de Eſpaña, Primero del nõbre, fue creado Marques de Villanueua del Freſno (que tãbien ſe llama de Barcarrota por Señor de ſu Villa) D. Pedro Portocarrero (hijo de D. Pedro Portocarrero el Sordo, Señor del Eſtado de Moguer, y de Villanueua, y de D. Iuana de Cardenas ſu muger) nieto de D. Iuan Pacheco Duque de Eſcalona, Marques de Villena, y D. Maria Portocarrero, ſu primera muger, ſeñora del Eſtado de Moguer, à quien ſucediò el ſegundo Conde de Villanueua D. Pedro Portocarrero tercero Conde D. Alonſo Portocarrero ſu hermano; quarto, D. Iuan Puertocarrero, llamado el Mudo; quinto, D. Alonſo Portocarrero: ſus armas ſon los quinze jaqueles de oro y azul, con orla de caſtillos y leones de los colores Reales. El D. Pedro Portocarrero el Sordo, Señor del Eſtado de Moguer, y Villanueua del Freſno (fue hijo ſegundo de D. Iuan Pacheco, Maeſtre de Sãtiago, Marqueſes de Villena, y de D. Maria Portocarrero, ſu primera muger, Señora propietaria del Eſtado de Moguer) casò con D. Iuana de Cardena-

una(hija del Maeſtre de Santiago Don Alonſo de Cardenas, y de ſu muger Doña Leo-
or de Luna, ſobrina del Maeſtre Don Alvaro de Luna, hija de Don Iuan Martinez de
una ſu hermano) ſucediò a ſu padre en el titulo de Conde de la Puebla del Maeſtre)
ncertado en el matrimonio, que el primer hijo lleuaſſe à Moguer, y el ſegundo la
uebla, y tuuieron por hijos a Don Alonſo de Cardenas, que ſucediò en el Condado de
Puebla; y a Don Garcia Lopez Portocarrero, de quien deſcienden los Marqueſes de
calà. Proceden de eſta linea los Condes del Montijo, que tiene ſu aſsiento en Eſtre-
adura por ſu primer Conde Don Iuan Portocarrero, à quien hizo la merced el Rey
on Felipe Tercero el Piadoſo, y le ſucediò ſu hermano Don Chriſtoual Oſſorio Por-
carrero, ſegundo Conde; y a eſte ſu hijo del meſmo nombre, tercero Conde. Tambiẽ
oceden los Condes de Medellin poſ Doña Leonor Portocarrero. Don Pedro Porto-
rrero, Señor del Eſtado de Moguer, y ſu muger Doña Iuana de Cardenas, Señora de la
ebla, tuuieron por tercer hijo a Don Garci Lopez Portocarrero, Señor del Eſtado del
ameda, Chucena, y Baron de Antella, que casò con Doña Ana de Cerbatona (hija de
on Melchor Cerbaton, Baron de Antella en el Reyno de Valencia, y de Doña Gracia
ora ſu muger) padres de Don Pedro Lopez Portocarrero, Cauallero del Orden de Sá-
go, Baron de Antella, Señor de Chucena, y Alcalà: tuuo merced del Rey Don Felipe
gundo el Prudente de titulo de Marques de Alcalà del Alameda, à quien ſucediò ſu
a Doña Antonia Portocarrero y Cardenas, Señora de Lobon (por ſucesſion de ſu ma-
: Doña Elvira de Cardenas, hija, y heredera de Don Gomez de Cardenas, Señor de
bon) muger de Don Pedro Giron, Cauallero del Orden de Santiago, hermano del Du-
: de Alcalà, y deſte matrimonio fue vnica hija, y ſucesſora Doña Ana Maria Luiſa Por-
arrero, tercera Marqueſa de Alcalà, y Señora de Chucena, y Lobon, y de la Baronia de
tella. Han deriuadoſe tambien deſtos Portocarreros Doña Iuana Enriquez Puerto-
rero, Marqueſa de Aguilafuente; y Señora de Orce, y Galera, Cortes, y Sierra de Fila-
s en la Ciudad de Baza: y los Condes de Caſtrillo por Doña Ines Portocarrero, mu-
del ſegundo Conde: y los Condes de Puñonroſtro por Doña Maria Giron, primera
ndeſa, hija de Don Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellin. Los Duques de
alona por Doña Maria Portocarrero, Señora del Eſtado de Moguer, y Villanueua de
carrota; muger del primer Duque Dõ Iuan Fernandez Pacheco, Marques de Villena:
or Doña Beatriz Portocarrero, muger de Don Diego Gomez de Ribera, ſegũdo Ade-
tado del Andalucia, los Duques de Alcalà; y por Doña Ines Portocarrero, muger de
n Fernando Enriquez de Ribera, quarto Conde de los Morales. Los Condes de Villa-
de, y los Duques de Veraguas por Doña Aldõça Portocarrero, muger del quarto Du-
: Don Nuño Colon. Los Marqueſes de Villa-Manrique por Doña Ana Portocarrero
Cardenas, muger del ſegundo Marques Don Franciſco de Zuñiga. Los Portocarre-
de Cuenca deſcienden de Don Antonio Portocarrero: ay deſte apellido en Toledo,
Xerez de la Frontera, en Seuilla, y en otras muchas partes de Eſpaña, y de las Indias.
n Pedro Puertocarrero, Canonigo de Seuilla, Oydor de Valladolid, Regẽte en Ga-
a, Conſejero del Real de Caſtilla, y en el Supremo de la Santa Inquiſicion, Comiſſa-
General de Cruzada, y en el año de 1587. Obiſpo de Calahorra, Viſitador de la Vni-
ſidad de Alcalà, promouido al Obiſpado de Cordoua, y al de Cuenca año de 1599.
que muriò en 20. de Setiembre ſiendo del Conſejo de Eſtado. Don Fernãdo Puerto-
rero, Cauallero del Orden de Calatraua, Señor de Benazacon, casò cõ Doña Geroni-
de Mendoza, hija del primer Conde de Barajas. Don Fray Antonio Puertocarrero,
iſpo de Almeria por los años de 1616. Don Fray Iuan de Puertocarrero, de la Re-
on de San Franciſco, natural de Salamanca, Obiſpo de Almeria. Don Fray Iuan de
naraz, Religioſo Aguſtino, natural de Salamanca, à quien vnos dàn por padres à Die-
Lopez Puertocarrero, y Doña Maria de Monroy ſu muger, y otros a Diego de Al-
raz, y Doña Leonor Puertocarrero ſu muger. Dõ Antonio Portocarrero, Cauallero
Abito de Calatraua, Gouernador de la Prouincia de Antioquia en Tierra Firme
de el año de 1641. era deudo por el apellido Don Gabriel de Tapia Portocarrero y
vajal, Caua llero del Orden de Alcantara, Oydor del Nueuo Reyno de Granada,
de muriò mudado à Panamà.

Maeſt. Caſtill. adic. à la hiſtor. de Reyes de Eſp. de Iulian del Caſtillo, fol. 446. Har. nob. lib. 10. capit. 41. fol. 485.

Maeſtr. Gil Gonçal. Dau. Teat. Eccleſiaſt. de Eſp. to. 1. fol. 495, tom. 2. fol. 372. Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. cap. 223. fol. 329. Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eccleſiaſt. de Eſp. tom. 3. fol. 207. Idem to 2. del Teat. Eccleſiaſt. de Indias, fol. 94. y 106.

4 El apellido de Marquez, deriuado del nombre Marcos, y con pronunciacion
ue, tiene ſu origẽ de Señorio de Vizcaya, repartido en muchas partes, y entre ellas à
Ciudad de Seuilla, que quando ſe ganò, fue de los que eſcalaron ſus murallas Iuã Mar-
z, y heredado en ella; procede eſte linage de Marcos Gutierrez, Caſtellano de Aqui-
, de quien haze mencion la Coronica General. Son ſus armas en campo azul caſ-
de plata, y à cada lado vna llaue de oro, como ſe hallarà con mas extenſion en el
ol de Anton de Olalla.

Marquez.

Cronic. Gener. p. 4. fol. 392. y 405.

55 Doña Madalena de Queſada(fue otra de las hijas legitimas del Licenciado Lu Ximenez de Queſada,y ſu muger Iſabel de Ribera Queſada,y hermana del Adelãtad Don Gonçalo Ximenez de Queſada,y los otros nõbrados)casò en la Ciudad de Granad con el Licenciado Luis de Berrio,Abogado de opinion en ſu Real Chancilleria,hijo l gitimo de Gonçalo Suarez de Baeza y Berrio,tambien Abogado alli, que ſu naturale fue Palencia,y Dueñas,y de Doña Catalina de Berrio y Toledo,natural de la Ciudad d Loja,ſu muger,y prima,nieto de Antonio de Berrio,Alcayde de Bentomis,y Eſtepon en el Reyno de Granada,de los ganadores de Malaga, y de Doña Franciſca Venegas muger,hija legitima de los Señores de Luque,ya Condes por merced del Rey Don Fe lipe Quarto el Grande à Don Egas Venegas de Cordoua, de cuyo apellido ſe toca alg en el Arbol del Mariſcal Venegas Carrillo: Y por lo que toca al de Baeza,es de preſupp ner,que la Ciudad de Baeza,antigua,y Noble del Reyno de Iaen (de donde ſe origin fue vltimamente ganada à los Moros por el Rey D.Fernando Tercero de Caſtilla añ de 1227.dia de S.Andres,precediendo aparicion de vna Cruz blanca, como de Carab ca ſobre ſu Alcazar; y aſsi la tiene por armas en lo alto de vna puerta azul, con dos ll ues entre dos torres,todo de plata en campo ſangriento; y en memoria de ſer el dia d ſu recuperacion el del Apoſtol,tomaron muchos linages de ſu concurſo las aſpas, inſi nia de ſu Martirio,ò por armas principales,ò por orla de las que tenian.

Maeſt. Caſtillo adic. à la hiſtor. de Reyes Godos de ſu Padre, fol.423.

Rodrigo Mendez de Silua Poblac. general de Eſp. fol.92.

Argote de Mol.nob. de Andal lib.1. cap. 3.y 78.

Armas de la Ciudad de Baeza.

Aſpas en Armas.

Por què.

Gracia Dei:

Entre dos Torres doradas
Vide la Cruz milagroſa
Con dos llaues argentadas,
Y las puertas zafiradas
Sobre ſangre generoſa.

Soy Baeza la nombrada,
Nido Real de Gauilanes,
Tiñen en ſangre la eſpada
(De los Moros de Granada)
Mis valientes Capitanes.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 73. y 74. fol. 62.

Fue vltimo Rey Moro de Baeza Aben Mahomad,confederado con el Rey Don Fe nando el Santo,y por ello los Moros de el Reyno, y Ciudad de Cordoua le quitaron vida,dexando por hijo al Infante Don Fernando Abdelmon, que ſe acogiò al ampa del miſmo Santo Rey, y le aſsiſtiò en la conquiſta de la Ciudad de Seuilla, donde f heredado,dandole à Machar Azohiu,en terminos de Alcala de Guadayra, con nomb de Baeza,que le puſo el Rey Don Alonſo el Sabio, de que tomaron apellido los deſce dientes; y ſon ſus armas en campo azul Luna de plata, y cinco Eſtrellas de oro à la r donda. No ſon eſtos nueſtro principal aſſumpto, ſino diferentes de los del renom Baeza,adquirido de la valeroſa defenſa, recuperando la iluſtre Ciudad nombrada Ba za,à que embiò de ſu Corte el miſmo Santo Rey Don Fernando Tercero à Don Lo Diaz de Haro, Señor de Vizcaya(hijo de Don Ruy Lopez de Haro) con quinientos C ualleros Infançones,hijos de Ricoshombres,y hijoſdalgo de Eſpaña, que dexò por p mer Alcayde de aquella Ciudad à ſu hijo Don Ruy Lopez de Haro,que por ello,dep niendo el apellido de Haro,introduxo en ſus deſcendientes el de Baeza. Son ſus prin tiuas armas en campo blanco dos lobos andantes de ſu color cebados, orlandolas p eſta accion con ocho aſpas de oro en campo de ſangre. Fue Ricohombre de Caſti y Señor de la Villa, y Caſtillo de la Guardia, y tuuo por hermano à Sancho Ruiz Baeza, Cauallero de la Vanda, y por hijos legitimos à Don Iuan Ruiz de Baeza, ſucediò en el Eſtado de la Guardia, y à Ruy Lopez de Baeza, muerto por los Mo en el cerco de Gibraltar ſin ſuceſsion; y hijas Doña Sancha Ponce, muger de Don dron Velez de Gueuara, Señor de Oñate, y Guiomar Sanchez, caſada con Gomez G cia, y Tereſa Ramirez; el mayor Don Iuan Ruiz de Baeza fue Ricohombre de C tilla, y Señor de la Guardia, y heredado por ſu padre en Torre Paderno, Reben Villanueua del Camino, Villaferrete, Villagomez, lugares de la Merindad de Can Muño, y en Sorragero, Marmellar de Yuſo, Villaliherno, Biuar, Eſpinoſa del Rio C rezo, lugares de la Merindad de Burgos, y Señor Solariego de Tudança en la Mer dad de Caſtilla la Vieja, y en Pinieda de la Merindad de Santo Domingo de Silos. C sò con Doña Tereſa de Haro (hija de Alonſo Lopez de Haro, Señor de los Camer y de Doña Leonor de Saldaña ſu muger) por quien era Diuiſero en la Merindad Caſtro Xeriz, en los lugares de Palacios(cerca de Pampliega) Pedroſa del Rio Burc y en la Merindad de Can de Muño en Bilueſtre, Villagutierre, San Miguel de Parar Villamayor, y Santa Maria del Campo; y en la Merindad de Santo Domingo de Si en Panles, Santa Cicilia, y Penedillo; era el mayor Señor que auia en ſu tiempo e Obiſpado de Iaen, como lo fue ſu padre,que reſidiendo en la Ciudad de Iaen, la fendiò de Mahomad,Rey de Granada,y ſu exercito,ayudado de ſus hijos, y otorgò ella ſu teſtamento à treze de Abril del año de 1340. y Don Iuan Ruiz de Baeza Doña Tereſa de Haro ſu muger procrearon à Don Lope Ruiz de Baeza, que ſucedi

Armas de Baeza de Alcalà de Guadayra.

Armas de Haro, y de Baezas.

Zurit. anal. de Arag. lib. 5. capit. 32. fol. 382.

Argot. lib. 2. cap. 62. fol. 193.

Idem capit. 70. y 86. fol. 197. y 212.

Estado. Segundo, Rodrigo de Baeza, padre de Diego Gonçalez Mexia. Tercero, à onso Lopez de Haro, que casò con Dona Leonor Diaz de Quesada, con sucesion. arta, Doña Sancha de Baeza, muger de Don Pedro Ponçe de Leon, Señor de Marche- progenitores de los Duques de Arcos. Quinto, Sancho Ruiz de Baeza. Sexta, Doña bel, muger de Garci Fernandez Manrique, ascendientes de los Marqueses de Aguilar. timo, Don Iuan Alonso de Baeza, de quien proceden los Marqueses del Carpio en el yno de Cordona. De estos hermanos, el primogenito Don Lope Ruiz de Baeza, Se- del Estado de la Guardia, y los demas Pueblos, Ricohombre de Castilla, acompañò Pendones de Iaen, y su Reyno en socorro de Gibraltar año de mil y trecientos y inta y vno, donde dieron muerte à su hermano Don Ruy Lopez, y se consiguiò victo- .Cõfirmò el priuilegiò de la merced hecha a la Ciudad de Vbeda de la Villa de Que- a, dado en Scuilla a veinte y dos de Enero del mismo año, y el en que se diò a la pro- Ciudad el Castillo de Tiscar en el de 1335. à veinte y ocho de Nouiembre, y en el 1358. el de la merced del Lugar de Ybros, quando el Rey Don Pedro le diò à Dia ichez de Quesada; fue casado con Doña Vrraca Alfonso de Cordoua (hija de Gonça- Fernandez de Cordoua, Señor de Aguilar, y Montilla, y de Doña Maria Carrillo su ger) siguiò la opinion del Rey Don Pedro, por lo qual su hermano el Rey Don Enri- le quitò los Estados, y perdiò lo que tenia en Castilla; porque à intercesion de su gro solamente se le bolviò la Villa, y Castillo de la Guardia: Tuuo dos hijas, Guio- r Sanchez de Baeza, que casò con Gomez Garcia de Sotomayor, ascendiente de los rqueses del Carpio; y la otra hija parece auer casado por el año de 1374. con Ruy nçalez Mexia, Señor de la Guardia, con nueua merced Real, de donde proceden los rqueses de la Guardia por titulo, y merced del Rey Don Felipe Segundo, hecha à Dõ nçalo Mexia Carrillo, a quien sucediò Don Rodrigo Carrillo Mexia su hijo, segundo rques de la Guardia; y à este su hijo Don Gonçalo Mexia, tercero Marques, y quarto su o D. Rodrigo Mexia Carrillo, padre de D. Gonçalo Mexia Carrillo, quinto Marques de Guardia. Pedro Lopez de Baeza, cabeça de linage, vno de los treinta y tres, que el Rey Alonso dexò en defensa del Alcazar de Baeza, heredados en la torre de Gil de Olit. dichose, que Don Lope Ruiz de Baeza tuuo por hermano à Sancho Ruiz de Baeza, el al fue padre de Pedro Ruiz de Baeza, Comendador de Bedmar, de quien fueron hijos Frey Diego Perez de Baeza, Comendador de Martos en la Ordẽ de Calatraua por los os de 1360. y Pedro Ruiz de Baeza, padre de Miguel Ruiz de Baeza, q̃ en la Ciudad ste nõbre diò muerte al Adelantado Pedro Diaz de Nauarrete; y por ello se passò à uir à Ximena, y despues à Vbeda, y tuuo por hijo à Anton Ruiz de Baeza, q̃ casò dos zes, con D. Blanca Alfonso de Raya (hija de Francisco Martinez de Raya, Señor de So- ra) de quien huuo à Iuan Alonso de Baeza, y à Diego Fernandez de Baeza, Comẽdador Santiago, y a Costança Alonso de Baeza, Sebastian de Baeza, y Francisco de Baeza: y de segunda muger Maria Alonso de Mercado, à Fernando de Baeza, Iorge de Baeza, Co- endador de Calatraua, Iñigo Lopez de Baeza, y Pedro Ruiz de Baeza, de quien descie- n los deste apellido en la Ciudad de Vbeda, y dellos Anton Ruiz de Baeza: y deste li- ge fue mayorazgo Pedro Ruiz de Baeza, Comẽdador de Bedmar, q̃ se hallò en la ba- la del Salado, padre de Cõstança de Baeza, q̃ casò en la Ciudad de Cordoua cõ D. An- nio de Cordoua, hijo del Comendador, y Veintiquatro Fernando de Cordoua. Cata- a Gonçalez de Baeza, parienta de los Señores de la Guardia, fue muger de Iuã Garcia Barba. Alvar Rodriguez de Baeza, y Fernando de Baeza se hallarõ en batallas de Mo s. Baeza se llamaua el primero q̃ escalò la muralla de Antequera, quando se ganò de oros año de 1410. Garci Martinez de Baeza concurriò al llamamiento general de la udad de Vbeda, para pedir no se le embiasse Corregidor año de 1412. y en el de 1414 cayde de Quesada. Iuan Alonso de Baeza se hallò en la Conquista de Zahará, quando ganò el Infante D. Fernando. Pedro de Baeza, Castellano de Truxillo por los años de 77. en el qual muriò despues de auer vencido a Pedro Ruiz de Almaçan. Hallase me- oria de Gomez Fernãdez de Baeza, y su muger Catalina Fernandez; y de Iuan Alõso Baeza, y Domingo Gil de Baeza; y en muchas partes ay Baezas, y en Valladolid, de nde era D. Luis de Baeza Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago, Corregidor de arrion. De los Baezas de la Ciudad de Iaen, por Ruy Diaz de Berrio, Alcayde de los caçares por los años de 1412. procediò el Gonçalo Suarez de Baeza y Berrio, q̃ se ha brado, q̃ por su vltimo apellido tiene origen de los Berrios de Carrion de los Cõdes, riuados de su antigua Casa Solariega en el Señorio de Vizcaya, como lo afirma Ar- te de Molina, diziendo: El Solar de este linage es en Vizcaya, y sus armas son en mpo blanco vna vanda roxa, en lo alto vna Cruz de Calatraua negra con Cruz bláca ntro, y en lo baxo vn Aguila negra abiertas las alas con corona en la cabeça: tuuieron

Haro nob. p. 1. capit. 21. lib. 5. fol. 554. en la Casa de Garcies.

Haro nob. to. 2. cap. 40. fol. 479.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 9. fol. 143.
Rades cron. de Calatraua, fol. 59.

Argote nob. de And. cap. 80. fol. 202.
P. Iuan de Mariana hist. de Esp. lib. 19. cap. 22.
Argot. vbi supr. cap. 189. y 191. fol. 301. y 302.
P. Iuan de Mariana hist. de Españ. lib. 24. cap. 14. y 19.
Argot. nob. de And. lib. 2. cap. 154. folio 277.
Gil Gonçal. Dauila Teatr. Eclesiastico de Esp. tom. 1. fol. 618.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 190. fol. 295.
Armas de Berrio.

en el Andalucia mucha autoridad, y en ella fueron Señores de la Villa de Carcabue
que vendieron los de este linage à los Señores de la Casa de Aguilar; y fueron Señor
de la dehessa de la Morena(que es dos leguas de Cordoua,en cuyo mayorazgo suced
Doña Mencia de Berrio, que casò con Mosen Lope de Angulo. Yaze en la Capilla M
yor de San Miguel de Baeza Don Pero Ruiz de Berrio (que fue de los primeros Pobl
dores de Baeza)fue casado con Doña Maria Ximenez, y fueron padres de Don Rodr
go de Berrio,el qual fue padre de Don Lope Perez de Berrio, que casò con Doña B
renguela, y fueron padres de Don Pero Lopez de Baeza, Comendador de Bedmar,
Ximena,el qual casò con Aldonça Rodriguez,hija de Esteuan Rodriguez Rangel, y
Doña Maria Ximenez de Berrio,y tuuieron hijos à Don Lope Perez de Berrio. Y to
esta sucesion consta por el testamento de Don Pero Lopez, Comendador de Be
mar, hecho en nueue de Febrero Era de 1389. que es en el año del Nacimiento
1351. Este Don Lope Perez no sabemos con quien aya casado, y tuuo hijo à Iuan P
laez de Berrio,que casò con Aldonça Rangel,parienta de su abuela, en quien tuuo hi
à Pedro de Berrio,y à Iuan de Berrio,que viuieron en Iaen. Este fue Regidor de Iaen
Capitan de la Guarda del Rey Don Enrique;el qual, y Ruy Lopez de Mendoza fuer
los dos primeros Regidores, que acrecentò el Rey Don Enrique à los doze Regidor
Ordinarios,que auia en Iaen en el año de 1448. de quien hize memoria en este libro
el cap. 101. Los que en Iaen auia en este tiempo de este linage Regidores de ella, er
Ximeno de Berrio,y Pero Pelaez de Berrio, de quien se haze memoria en la conco
dia,que en el año de 1427. hizo con Iaen Doña Ines de Torres, Señora del Villardo
pardo, y Escañuela,en nombre de Pedro de Solier su hijo, de quien descienden los
josdalgo de este apellido, que oy moran en la Ciudad de Iaen. Y antes auia dicho: E
à esta sazon Alcayde de los Alcazares de Iaen Ruy Diaz de Berrio, Cauallero prin
pal,y antiguo de ella,el qual viniendo de Baeza à Iaen con treinta y quatro lanças,
uo auiso de vn Moro principal,que traia ochenta de a cauallo,y lleuaua caualgada de
terminos de Iaen,y yendo en su alcance,huuo con èl batalla, y le venciò, y desbara
quitandole la presa que lleuaua,y metiendola en Iaen con muchos Moros cautiuos;
qual yaze sepultado en el Castillo Nueuo,en la Capilla,que en èl està,que dizen de Sa
ta Catalina. Veroa significa en Vascuence calor, y de aì puede ser Berrio, por el ar
miento de su valor. Iunto à la Ciudad de Orduña,en el Señorio de Vizcaya, està la C
sa Solariega de antigua nobleza de Berrios,y de ella fue Sansoiz de Berrio, hombre
quenta,fiador de donaciones,y priuilegio,que el año de mil y cinquenta y tres à p
mero de Febrero diò el Conde de Durango Don Nuño Sanchez, y su muger la Cond
Doña Leguncia à vn Monasterio de San Agustin à legua de Durango,y cerca del Horr
poblado despues,que en lo de adelante ha sido Parroquial con el nombre del Santo
apellido de Echauerri,que significa cosa nueua. Por los años 1378. estaua el castillo
Tiebas en Nauarra en poder de vn Cauallero llamado Berrio. Miguel Ochoa de Berr
tura,Alcalde,y Procurador de la Villa de Hondarroa, en la Iunta del Señorio de Viz
ya año de 1575. En el Reyno de Nauarra,cerca de la Ciudad de Pamplona, ay tres
blaciones en la sendea de Ansoain,en la Merindad de aquella Ciudad, nõbradas Ber
de Suso,Berrio de la Plana,ù de Yuso,y Berriocal. El Palacio de Berriocal es la prim
Casa de Berrio(que alli se pronuncia abreuiado)està à la vista de Pamplona à media
gua,à la falda del monte de San Christoual,y se interpreta Pueblo Viejo,y aora son
ñores de ella los Barones de Ezpeleta: Y mas contigua à Pamplona, en la misma fa
del monte,està Berriogoyti,que quiere dezir Berrio de arriba, y es Pueblo de pocas
sas,donde tambien ay vn Palacio del apellido Chalas de diferente familia. Berriobe
(que es lo mismo que Berrio de abaxo)està en la caida del propio cerro de San Chris
ual,mas cerca de Pamplona,es otro pequeño Pueblo: y estos son los tres Berrios, y
sas Solariegas,que ay en aquel Reyno. Y el Palacio de Berri trae por armas en cam
azul faxa de plata,y dentro della tres faxas negras. Berri ay en Francia, como lo cõpr
ba entre otros el Duque Iuan de Berri,de la sangre Real de aquel Reyno, por los a
de 1413. y Monsiur de Berri,prisionero del Marques de Pescara con el Rey Francisco
Francia en el Parque de Pauia en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Dizese,que
la Casa Solariega de Berrio,del Señorio de Vizcaya,saliò el fundador de la de Carri
los Condes; y assi lo siente Argote de Molina,y la certificacion del Rey de Armas,
abaxo se pone; y en el Arbol genealogico se afirma,que por el año de 1100. D. Gastor
Berrio,Señor del Valle de Berrio en el Reyno de Nauarra, cuñado de su Rey D. San
Ramirez,q̃ fundò à Estella,poblò en Carrion la Casa troncal de los Berrios,de dõde p
cedẽ los de Castilla,y del Reyno de Iaen; y q̃ Ruy Diaz de Berrio,descendiẽte desta c
casi 200. años despues,fue ganador de la Ciudad de Iaẽ,dõde poblò; y q̃ mas de 150.

Poza lib. de la antigua lenga, y poblaciones de Españ. fol. 15.
Garib. comp. histor. tom. 3. lib. 22. capit. 30. fol. 86.
Idem lib. 27. cap. 32. fol. 326.
Fuero de Vizcaya, folio 103.
Garib. comp. lib. 21. cap. 4. fol. 8.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 80. fol. 73. y 77.
Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 3. lib. 12. cap. 24. fol. 91.
Blasco hist. de Arag. tom. 1. lib. 2. cap. 3. fol. 257.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 190. fol. 295.
Arbol Genealogico de Ruy Diaz de Berrio, ganador de Alhama.

elante Diego de Berrio,natural de alli,y Camarero del Rey D.Enrique el Quarto de
stilla,sacò executoria de la nobleza de este linage año de mil y quatrocientos y qua-
ta,pleyteada en Sepulveda,donde estaua la Chancilleria, que se trasladò à Vallado-
.Qualquiera de los dos principios es de mucha antiguedad,y nobleza, y algo de este
llido refiere la certificacion que se sigue.

Razon de la Nobleza Infancia de la Casa de Berrio.

GVN parece por el Bezerro de Castilla, y por otras escrituras, y Cronicas autenti-
cas de ella,el linage de Berrio procede de vna de las Casas Infancias de Castilla,
al presente llamamos linage de Caualleros: los de este linage, y Casa tuuieron vas-
os, y heredamientos en la tierra, y jurisdicion de la Merindad de Carrion. Desta
sa han procedido muchos,y buenos Caualleros, que se han diuidido por Castilla; y
ndo el Rey Don Fernando Tercero de este nombre conquistò los Moros del Anda-
ia,cerca de los mil y ducientos y treinta años del Nacimiento de Christo nuestro
demptor,le siruieron en aquella conquista Caualleros de aqueste linage, y èl los he-
ò à vno en Iaen,y otro en Cordoua,y procedieron de ellos buenos Caualleros, vno
los quales descendientes fue Luis de Berrio,à quien el Rey Don Pedro hizo merced
la Villa de Carcabuey,con su castillo,en la frontera de los Moros, por sus seruicios
le hizo,cuyo hijo fue Antonio de Berrio,Señor de esta Villa,que casò con hija de Dõ
dro Nuñez de Godoy,que fue Maestre de Calatraua,y despues de Santiago,cuyo hijo
Antonio de Berrio,de quien haze mencion la Cronica del Rey Don Iuan el Segun-
cuyo hijo fue Antonio de Berrio,que vendiò la Villa de Carcabuey à Doña Elvira de
rrera, muger de Don Pedro de Cordoua,Señor de la Casa de Aguilar, siendo Tuto-
de Don Alonso de Aguilar su hijo. Iuan de Berrio fue casado con Doña Mayor Ve-
gas,hermana de Hernando Veintiquatro,hijo de Alonso Hernandez de Cordoua, tio
Don Alonso de Aguilar,hermano de su padre. Este Don Iuan de Berrio tuuo tres hi-
,y vna hija;el vno se llamò Luis de Berrio,y el otro Iuan de Berrio, y otro Antonio
Berrio,y la hija se llamò Doña Catalina Muñoz de Godoy. De estos Caualleros vie-
los que ay en Cordoua: Las armas,è insignias de los Caualleros de este linage,y Ca-
son vn escudo colorado, atrauesada vna vanda de oro desde la parte alta de la ma-
derecha,hasta la parte baxa de la mano izquierda,con dos cabeças de sierpes de oro,
tragan la vanda,vna à la parte alta,y otra a la baxa;sobre la parte alta de ella vna
uz de oro de la hechura de la de Calatraua,y à la parte baxa vna Aguila coronada.
ras personas de cuenta se encuentran en historias, que algunas son Bartolomè San-
z de Berrio por los años de mil y trecientos y veinte y seis, y Alcalde de Baeza. San-
Fernandez de Berrio,Dean en Iaen por los años de mil y trecientos y quarenta y
e,à quien el Rey Don Alonso cometiò la particion de las tierras de Gil de Olit. Iuan
aez de Berrio,Procurador por la Ciudad de Iaen en la Iunta de Menxibar de Pro-
adores de las Ciudades de Iaen,Baeza,Vbeda,Anduxar,y Arjona, para dar quenta
Rey del estado de la tierra año de mil y quatrotientos y catorze. Luis de Berrio,na-
al de Iaen, fue cautiuo de Moros en la guerra de la frontera año de mil y quatro-
ntos y treinta y tres, y rescatado à costa del Concejo de Iaen, por ser hijodalgo, y
buen linage. Doña Guiomar de Berrio,natural de Iaen, muger de Pedro de Arque-
da,Cauallero del Abito de Santiago,natural de Vbeda, cuya hija Doña Catalina de
quellada casò con Iuan Coello,Regidor de Iaen,Cauallero de la Vanda, principales
ages del Reyno de Iaen,padres de Don Antonio Coello,Cauallero del Orden de Ca-
traua,y Veintiquatro de Iaen,y de Doña Leonor Osorio,muger de Iuan Zapata, Se-
de las Villas de Barajas,y el Alameda, progenitores de los Condes de Barajas. Pe-
Sanchez de Berrio casò con Doña Elvira Coello,hija de Iuan Coello, Cauallero de
Vanda,Alcayde de Arjona,y Regidor de Iaen por los años de mil y quatrocientos y
enta. Doña Constança de Berrio,muger de Pedro Diaz de Torres,padres de Luis de
rr. s,heredero de la quarta parte de Ximena. Iuan de Berrio, Capitan por los años
mil y quatrocientos y setenta y nueue. Bartolomè de Berrio, Iurista, Embaxador de
Reyes Catolicos Don Fernando,y Doña Isabel à los Principes de Italia por sus di-
encias año de mil y quatrocientos y ochenta y tres. Iuan Pelaez de Berrio fue el pri-
ro que entrò en Castilnouo de Napoles, quando le ganò año de mil y quinientos y
s. Don Francisco de Berrio,Dean de Nicaragua en las Indias por espacio de cin-
nta años,varon de señalada fama en caridad, y limosnas, que tuuo por moradores
su casa al remedio de los necesitados,y al consuelo de los afligidos, con que por la
cia de Dios mereciò el renombre de Padre de los pobres,y bien publico. Y los nom-

Armas de Berrios.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 56. y 99. fol. 191. y 225.
Idem c. 191. fol. 301.
Cap. 219. al fin, fol. 322.
Idem cap. 223. folio 328.

P. Iuan de Mariana histor. de Esp. lib. 24. cap. 19.
Esteuan de Garibay tom. 2. lib. 18. capit. 24. fol. 635.
Gil Gonçal. Dauila Teatr. Ecclesiastico de Indias, tom. 1. folio 244.

brados Licenciado Luis de Berrio,y Doña Madalena de Queſada ſu muger,fueron p
dres de Franciſco de Berrio,y de Doña Catalina de Berrio.

56 Franciſco de Berrio,nacido enGranada,de edad de diez y ſiete años paſsò à I
lia à ſeruir à ſu Rey en ſus exercitos,y fue alli Capitan de Infanteria Eſpañola, y de
pues vino à la conquiſta del Dorado,ò Guayana por Teniente General de ſu tio Ant
nio de Berrio,Gouernador,y Capitan General de ella, ſiendo de veinte y dos años ca
en la Ciudad de Santa Fè de Bogotà con Doña Catalina de Caycedo, hija legitima d
Capitan Franciſco Beltran de Caycedo, y de Doña Maria Pardo Velazquez Daſmar
ñas;el varon natural de la Villa de Brantevilla,en la Prouincia de Alaua,junto à Mira
da de Ebro,hijo legitimo de Hernan Perez de Ocio,y de Maria Ramirez de Corcue
y mayorazgo en ſu tierra por ſuceſsion, y muerte de Tomas de Corcuera, herma
mayor de ſu padre,cuyo tio el Beneficiado Hernan Perez de Ocio lo impuſo: y la her
bra hija legitima de Anton Pardo Daſmariñas,natural de la Ciudad de Betanços en
Reyno de Galicia,y de Catalina Velazquez ſu muger,de naturaleza en la Villa de Pal
de Moguer,del Condado de Niebla en el Andalucia,todos hijoſdalgo, como ſe halla
mas expreſſa relacion en el Arbol de Iuan de Olmos. El Franciſco de Berrio fue G
uernador de Timanà,de Popayan,de Antiochia, y de Cartagena, que ſon Prouinc
diſtintas, y Viſitador de los Indios de la de Merida,y en el diſtrito de Santa Fè, Enc
mendero de Tocarema,y Siquima, con Real cedula para que ſe le dieſſe mas renta
Indios;y tuuo de ſu muger Doña Catalina de Caycedo hijos à Fray Franciſco del N
cimiento,Religioſo Mercenario Deſcalço,de conocida virtud, que murió en la Ciud
de Granada de buelta de eſte Nueuo Reyno,donde pretendiò fundar ſu Religion, y
ſe conſiguiò. Al Licenciado Don Fernando de Berrio, Iuriſta. Don Diego de Berr
Fray Gonçalo de Berrio,Religioſo Aguſtiniano, que murió ſiendo Prior del Conue
de ſu Orden de la Ciudad de Cartagena de Indias,muy buen Predicador. y a Doña M
ria de Berio, Don Luis, y Don Dioniſio, que murieron muy temprano en los e
dios.

El Licenciado Don Fernando de Berrio eſtudiò Iuriſprudencia en Salamanca, y
Teniente General de Gouernador de la Prouincia de Antiochia, de Don Iuan Velez
Gueuara,Cauallero del Abito de Calatraua (Adelantado del Choco, y deſpues M
ques de Quintana por merced del Rey Don Felipe Quarto de Caſtilla) y Teniente
Auditor General en la Prouincia de Cartagena de Indias del Maeſſe de Campo D
Melchor de Aguilera Granadino,ſu Gouernador, por cuya ſuſpenſion gouernò lo Po
tico el Don Fernando de Berrio,que tenia viueza de ingenio, y piedad grande para
pobres,y era el que mediaua,y componia los encuentros, diferencias, y pleytos;
Abogado en la Real Chancilleria de la Ciudad de Santa Fè ſu patria,y Relator en e
y Aſſeſſor de la Real Hazienda del Tribunal de los Iuezes Oficiales Reales, y Alca
Ordinario el año de mil y ſeiſcientos y quarenta y ſiete; auia ſido caſado en la C
dad de Granada con ſu primahermana Doña Guiomar de Berrio y Mendoza, y fue
padres de

57 Don Geronimo Luis de Berrio y Mendoza,que tuuo los Corregimientos de
Llanos,Vbate,y Sipaquira del Nueuo Reyno de Granada,y Teniente de Teſorero d
Real Caſa de moneda de la Ciudad de Santa Fè,donde casò con Doña Alfonſa de V
gara y Mayorga, hija legitima de Don Antonio de Vergara Azcarate, Cauallero
Orden de Santiago,Gouernador de Cartagena, y de ſu muger Doña Alfonſa de May
ga y Olmos,de quienes ſe trata en el Arbol de Iuan de Olmos.

58 Doña Catalina de Berrio y Mendoza casò en ſu patria la Ciudad de Gran
con Don Lucas de Salinas y Meneſes, mayorazgo en ella: y otra hermana murió e
donzellez.

Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eccleſiaſtic. de Indias, tom. 2. fol. 20 y 21.

Soſa.

Rodrig. Mendez de Silva Catalag. Real de Eſpaña, fol. 48. y 58.

Man. de Far. y Souſa epit. de hiſt. Portug. p. 4. c. 18.

59 Don Diego de Berrio (otro hijo de Franciſco de Berrio, y de Doña Cata
de Caycedo ſu muger)casò con Doña Maria de Soſa, nacida en la Ciudad de los Re
Cabeça del Reyno del Perù,hija legitima del Doctor Don Fraciſco de Soſa,nacido e
miſma Ciudad,y Catedratico de Prima de Canones en ſu Vniuerſidad, y Oydor de
Reales Chancillerias de Santa Fè,Charcas,y Quito, y Encomendero en Lima, y
muger Doña Clara Eugenia Maldonado; y el Oydor, y otro hermano Don Alonſ
Soſa,Capitan de Infanteria del Numero de la Ciudad de Santa Fè,donde murió ſin
ſar;fueron hijos legitimos de Diego de Soſa,natural de la Imperial Toledo,y de D
Maria Rengifo,nacida en la Fuente del Arçobiſpo:el iluſtre principio del apellido
vino de Portugal del de Souſa,y el origen es de Don Martin Fernandez de Toro (
del Rey Don Fernãdo Primero el Magno)padre de Doña Gontade,ò Gala Muñiz,
ger del Conde Don Gomez Echigaz, de quienes nacieron Doña Sancha Gomez,

sò con el Conde de Celanoua en Galicia, y Don Egas Gomez de Sosa, progenitor deſ-
Noble Familia. Don Alonſo Dionis fue hijo de Don Alonſo Tercero de Portugal ſu
:y, y Mayordomo de la Reyna Santa Iſabel ſu cuñada; casò con Doña Maria Paez de
bera, y Sosa (hija de Don Pedro Yañez de Portel, y de Doña Coſtança Mendez de So-
ſu muger) deſcendiente del Conde de Caſtilla Don Diego Porcelos, y del referido
on Martin Fernandez de Toro Y deſte matrimonio procediò por varonia el linage
Sosa en Portugal, y Caſtilla, floreciente en tiempo del Rey Don Sancho el Primero,
nan tenido varones excelentes, y tiene Titulo. El Don Alonſo Dionis eſtà ſepultado
la Capilla de San Martin del Conuento de Monjas de la Concepcion Franciſca de la
iudad de Toledo, que es de ſu linage, y eſtos Sosas de Toledo, y los de Madrid, deſcié-
n de Martin Vazquez de Sosa, que por los años de 1370. fundò la Capilla de que ſe
hecho memoria, ſiendo entonces Monaſterio de Religioſos de San Franciſco, que
:ſpues paſsò à Religioſas; cuyo hijo fue Franciſco Vazquez de Toledo y Sosa, marido
: Tereſa Gomez de Rojas, padres entre otros de Eſteuan de Sosa, Señor de Villame-
r en herencia de ſus antepaſſados, cuyo hijo fue Alonſo de Sosa, Alferez Mayor de
s, Reyes Catolicos en la Conquiſta del Reyno de Granada, Cauallero del Abito de
alatraua, que de Doña Catalina de Solorçano ſu muger tuuo à Alonſo de Sosa, caſado
on Doña Violante de Moſquera, padres de Iuan de Sosa, Corregidor de Logroño, que
sò con Doña Ana de Caceres, y tuuieron por hijos à Don Fray Franciſco de Sosa,
eneral de la Orden de San Franciſco, Conſejero de la Suprema Inquiſicion, Prior de
ſma, Obiſpo de Canaria, Oſma, y Segouia, Embaxador del Rey Don Felipe Tercero
Pontifice à cerca de la Puriſsima Concepcion de Nueſtra Señora, que murió à nue-
: de Enero de 1618. dexando aumentado, y agregado al Patronazgo de la Capilla de
n Martin, la Capilla Mayor del meſmo Cõuento, dotada conſiderablemẽte, y el Pa-
onazgo à Doña Petronila de Sosa ſu hermana, y à Don Bernardo de Sosa ſu ſobrino,
ezino de Madrid, hijo de Iuan de Sosa de Caceres, Regidor de aquella Villa (tambien
hermano) y de Doña Antonia de Solis y Guzman, ſu muger. Son las armas de los So-
s barras coloradas en campo de oro, y otros traen ſobre plata en Cruz cinco eſcude-
s azules, con cinco pequeños roeles de oro cada vno, que ſon las Quinas de Portu-
al, con alguna variedad, y deue de ſer por deſcendencia de ſus Reyes. Don Garci Lo-
ez de Sosa fue Comendador de Aceca en la Ordẽ de Calatraua por los años de 1445.
Don Gil Gomez de Sosa, Comendador Mayor de Leon, y Treze por los años de 1235.
uan de Sosa, Comendador de Villarrubia por los años de 1342. Don Men Garcia de
osa fue padre de Doña Cõſtança Mendez, muger de Don Iuan de Auoin, padres de Pe-
ro Anes, Señor de Portel, que era de linage nobiliſsimo, padre de Doña Blanca, con
uien casò Don Pedro de Portugal, hijo del Rey Don Dionisio. Don Men Gonçalez de
ousa casò con Doña Tereſa Tellez (hija de Don Alonſo Tellez, Poblador de Albur-
uerque, Ricohombre, que murió año de 1230. y de ſu primera muger Doña Tereſa
Ruiz Giron.) Don Martin Gil de Souſa, y ſu muger Doña Inés Fernandez de Caſtro, pa-
res de Doña Tereſa Martinez, madre del Conde Don Iuan Alonſo de Portugal. Don
Alonſo Garcia de Sosa, Señor de muchas tierras en el Reyno de Portugal, casò con Do-
a Leonor de Portugal, hija del Rey Don Sancho de aquel Reyno. Don Lope Diaz de
ouſa, ſobrino de la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Fernando, electo Maeſ-
re de la Orden de Chriſto; que por ſu poca edad no quiſo el Pontifice diſpenſarlo al
Gouierno, haſta que tuuo veinte y cinco años: gouernò quarenta y ſeis, y murió el de
417. Don Iuan Garcia de Sosa, y Doña Vrraca Fernandez ſu muger, fueron padres de
Doña Elvira de Sosa, muger de Don Gutierre Suarez de Meneſes el Mocho, de quienes
ue hija Doña Vrraca Gutierrez de Meneſes, muger de Don Fernan Perez Ponçe, Rico-
ombre de Caſtilla, progenitor de los Duques de Arcos. Pedro de Souſa, Capitan de
Azamor, Caudillo valeroſo por los años de 1509. Garcia de Souſa paſsò a la India
Oriental en compañia de Sequeyra à deſcubrir à Malaca. Ruy de Sosa, Embaxador del
Rey de Portugal al de Caſtilla. Pero Alonſo de Sosa, General de exercito del Rey de
Portugal año de 1334. Don Gonçalo de Sosa casò con Doña Dordida Viegas hija de D.
gas Moñiz, que llamaron de arriba de Duero, Ayo del Rey de Portugal Don Alonſo
Enriquez. Don Diego de Sosa, perſona de quenta en Portugal, ſe hallò con ſu Rey en la
guerra de Tarifa. Fernan Gonçalez de Sosa tenia à Portel, eſtaua por el Rey Don Iuan.
Martin Alonſo de Sosa, Cauallero de valor en Porcuna, ſaliò contra Moros, y alcançò
itorias. Doña Aldonça de Sosa y Narvaez, natural de la Ciudad de Baeza, casò con
Alonſo Fernandez de Valençuela; Señor de la Villa de Valençuela por los años de
1412. El Licenciado Sosa, Inquiſidor de la Suprema por los años de 1307. y en el de
1508. Don Rodrigo de Sosa, Gouernador de Alcazar; y en el miſmo año Pelayo de So-
ſa

Gil Gonçal. Daui'a, Teatr. Eccleſiaſtico de Eſp. tom. 1. fol. 589. y 648. to. 3 fol. 121. y 219.
Doct. Franc. de Piſa hiſtor. de Toledo.

Rad. de Andr. Cron. de las Ordenes, en la de Calatraua fol. 78. y en la de Santiago fol. 30. y 45.
Lic. Diego Duarte Nuñez de Leon, genealogias de Reyes de Portugal, fol. 24.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 87. fol. 90.
Duarte Nuñez de Leon genealog de los Reyes de Portugal, fol. 19.
Armas de Sosas.
Ioſeph Michael Marquez, Teſor. Militar de Caualleria, folio 64. B.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 24. fol. 160.
P. Iuan de Mariana hiſtor. de Eſp. lib. 29. cap. 25.
Idem lib. 30. cap. 4.
Gil Gonçal. Daui'a Teatr. Eccleſiaſtic. de Eſp. tom. 1. fol. 608.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 73. fol. 198.
Idem. cap. 153. folio 276.
Iuan Nuñez de Villayſan, Cron. del Rey D. Alonſo el Onzeno, cap. 253. fol. 131.
Cron. del Rey D. Pedro, año 6. ca. 10. fol. 181.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 174. y 175. fol. 293.
Idem fol. 299. y 300.
P. Iuan de Mariana hiſt. de Eſp. lib. 28. c. 22. li. 29. c. 14. y 16.

Patro de Vizcaya. Gil Gonçal. Dauila Teatr. Ecclesiastic de Esp. tom. 2. fol. 37. Tom. 3. fol. 447. Idem to. 3. fol. 447. Teatr. Ecclesiastic. de Indias, tom. 1. folio 68. 176. 178.

Idem tom. 2. de Indias, fol. 10.

sa en la India Oriental, Capitan de Galera, rindiò otras de enemigos. El Licenciad Sosa, Consejero del Real de Castilla por los años de 1512. El Padre Gonçalo de Sos Religioso de los Clerigos Menores, fue de vida muy exemplar, y fundò Conuento d su Religion en Seuilla. Don Fray Simon de Sosa, nacido en Lisboa, Religioso de Sa Francisco, fue Capellan del Rey Don Dionisio de Portugal, su Predicador, y Confe sor de la Reyna Doña Isabel: eligiole la Iglesia de Badajoz por su Obispo año de 131 y la gouernò onze años, y cinco la de Tuy. El Doctor Don Lope de Sosa Altamiran Dean de Mexico en la Nueua España, y Catedratico en su Vniuersidad. Don Iaym Portillo y Sosa, Chantre de Guatemala. Doña Leonor de Sosa, muger del Capita Christoual de Salazar, vezino de Guatemala, que fue Albacea de Alonso de Cuella que dexò su hazièda para obras pias, y la aplicò el Albacea para la fabrica de la Igl sia, y torre del Monasterio de Monjas de Santa Catalina Martir; y por auerse consumi do el caudal del difunto, la prosiguieron à su costa marido, y muger, con gasto de ma de veinte mil pesos. En el primer nauio, que con gente del Perù entrò en Seuilla a cin co de Diziembre del año de 1533. fue Iuan de Sosa, Clerigo Sacerdote, natural d aquella Ciudad, que lleuaua suyos seis mil pesos de oro; y el Don Diego de Berrio, y l muge Doña Mencia de Sosa, fueron padres de

60 Don Diego de Berrio y Sosa, nacido en la Ciudad de Santa Fè, Alguazil Mayo de su Real Chancilleria, que sin auer casadose, murió de veinte y siete años en el d 1661. y dexò hermanos, y hermanas en la Prouincia de las Charcas del Perù, donde d padre enviudò, y se hizo Clerigo.

61 Doña Maria de Berrio (hija de Francisco de Berrio, y de Doña Catalina d Caycedo su muger) casò en su patria la Ciudad de Santa Fè con Don Luis de Berrio Mendoza, su primohermano, natural de la de Granada, hermano de Doña Guiomar d Berrio y Mendoza (que se ha nombrado, como muger del Licenciado Don Fernand de Berrio, su cuñado, y primo) ambos hijos legitimos de Geronimo de Berrio (otro hi jo legitimo del Licenciado Luis de Berrio, y Doña Madalena de Quesada) que cas en la Cuidad de Granada con Doña Iuana de Mendoza y Chagoya, hija de Iuan d Chagoya, Receptor del Santo Oficio de la Inquisicion de alli, y de Doña Melchora d Aguirre su muger. El Don Luis de Berrio y Mendoza fue Corregidor de las Ciudade de Tunja, Velez, Muso, Pamplona, y la Villa de Leyba, que componen vn Corregimie to; y Alcalde Mayor de Minas de plata, y oro de las Betas Montuosas, y del Rio d oro, y antes Alcalde Ordinario de Santa Fè los años de 1637. y 1646. y despues el 1657. y tuuo de su matrimonio por hijos, demas de algunos, q̃ murierõ en su puerici y del mayor, que se nombrarà el vltimo, à Doña Iuana de Berrio y Mendoza, Doña Fra cisca de Berrio y Mendoza, Doña Catalina de Berrio, Monja de Santa Clara en la Ciu dad de Tunja, el Capitan Don Francisco de Berrio y Mendoza, el Doctor Don Iuan d Berrio, Clerigo, y Don Antonio de Berrio. El reseruado para aqui, fue Fray Geronim Berrio, que auiendo sido Colegial del Colegio Mayor Real de Nuestra Señora del Ro sario de la Ciudad de Santa Fè, donde formò sus estudios, y ventajoso estudiante Teo logo, con grado de Doctor, y de conocida virtud, y exemplo, de que se entiende no pe diò la puridad de virgen, siendo Sacerdote, y teniendo quantiosas Capellanias, las de xò, y el siglo por la Religion de Predicadores, en que entrò, prosiguiendo con mayor mueſtras de su buena vida. Muriò donde naciò, que fue en haziendas de campo, nom bradas Siquima, de su padre, Iueues à las cinco de la mañana veinte y seis de Iunio d año de 1664. en edad de veinte y seis años de postema, que le madurò enfermedad d tabardillo, recrecida de assistir caritatiuo à la cura espiritual, y temporal de enferm del mismo mal, que con generalidad diò por aquel tiempo, y sitio, de donde le traxe ron à Santa Fè, y le enterraron en su Conuento à las tres de la madrugada el dia si guiente.

62 Doña Iuana de Berrio y Mendoza casò en su patria la Ciudad de Santa Fè co Don Miguel de Acuña y Angulo, que fue Alcalde Ordinario de las Ciudades de Mus y de la Palma, Alguazil Mayor de las Reales Caxas de el Nueuo Reyno de Gran da, y Alguazil Mayor de la Ciudad de Santa Fè, y su Corregidor de los Naturales, Corregidor de la Prouincia, y Ciudades de Tunja, Velez, Pamplona, Muso, y de la V lla de Leyba, y Encomendero de Saboya, y Semisa, en el distrito de Velez; y de Ter ma, en el de la Palma (hijo legitimo de Don Francisco de Acuña, Cauallero del Ord de Santiago, y de Doña Ana Geronima de Angulo y Bustamante, de quienes se trata e el arbol de Martin Galeano) y de los hijos que han tenido, solo tienen à

63 Don Luis de Acuña y Berrio.

64 La Doña Francisca de Berrio casò con Don Felipe de Ospina Maldonad

ambos nacidos en Santa Fè) hijo legitimo de Don Francisco Martinez de Espina, Gobernador del Valle de Neyba, en el distrito de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, y en ella Alguazil Mayor, y de Doña Ana Maldonado de Mendoza su muger, de quienes se trata en el Arbol de Anton de Olalla) y viuda sin hijos bolviò à casar con Don Francisco de Acuña, Corregidor de los Panches, hijo legitimo de Francisco Franco, y de Doña Ana de Acuña, hermana del Don Francisco de Acuña, Cauallero del Abito de Santiago, antecedentemente nombrado, de quienes se dà mas razon en el Arbol de Martin Galeano. Y el segundo Don francisco de Acuña, y Doña Francisca de Berrio su muger, fueron padres de

65 Don Diego de Acuña y Berrio.
66 Doña Maria de Acuña y Berrio.
67 Don Francisco de Acuña y Berrio.
68 Doña N.
69 Doña Catalina de Berrio (hija del Licenciado Luis de Berrio, y de su muger Doña Catalina de Quesada) casò con Don Alonso de Acuña, Cauallero del Abito de Calatraua, natural de la Ciudad de Baeza, y fueron padres de Doña Isabel de Acuña Benauides, muger de Fernando de Caycedo (hermano mayor de la referida Doña Catalina de Caycedo) que por auer enviudado sin sucesion, bolviò à casar con Doña Ana de Toledo Guiral, hija legitima de Don Alonso de Corral y de Toledo, de quienes se bolvera à traer adelante.

70 De Gonçalo Suarez de Baeza y Berrio, y Doña Catalina de Berrio y Toledo su muger (que se han nombrado) fue otro hijo el Licenciado Gaspar de Berrio, Abogado en la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada, y Alcalde de hijosdalgo en ella, y Auditor General de la guerra en aquel Reyno, y Alcalde Mayor de la Ciudad de Corbua, que casò en la de Granada con Doña Catalina de Biedma (hija del Doctor Hernando de Alcazar, Medico del Duque de Sesa, y de su muger Doña Maria de Mercado, naturales de la Ciudad de Vbeda.) Del apellido de Biedma se dize, que su solar, y casa en el Reyno de Galicia, cuyo Estado fue toda la tierra de Limia, y la de Sotobermu, otros muchos cotos, y tierras, que oy posee la casa de Monterrey, que sucediò en este linage. Sus antiguas, y primeras armas, son ocho calderas negras en campo de oro, insignia de Ricoshombres de Galicia: Passò vn Cauallero deste apellido, y casa, llamado Iñigo Iñigez al Reyno de Aragon, y alli casò con vna Dama de la Reyna, quedando en su seruicio, y casa: y lleuando los Moros cautiua à la Reyna, y sus Damas, saliò contra ellos, y los desbaratò; y entre las mercedes que el Rey le hizo, fue darle por armas vn Baston roxo de los quatro del Real escudo de Aragon, como lo traen en medio de las ocho calderas, y lo refiere vna copla, que dize assi:

Biedma.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 34. fol. 173.

Armas de Biedma.

Aquel buen Baston, que fue bien mandado
A Iñigo Iñigez, y bien merecido,
Pidiendo se cumpla el don prometido
El Rey, de su escudo fue luego quitado,
Con mas justa causa por cierto ganado,
Que quantos ponemos en estos blasones,
Pues à la Reyna librò de prisiones
De Moros, con otras que auian cautiuado.

Fue hijo del Iñigo Iñigez Rodrigo Iñigez, que passò à Castilla, y se hallò con el Rey don Fernando el Santo en la conquista del Andalucia, y fue heredado en Seuilla año de 1253. entre los Caualleros Aragoneses, cuyo nieto fue Rodrigo Iñigez de Biedma, Señor de Esteuiel, y Alcayde de los Alcazares de Iaen, que casò con Doña Iuana Diaz de Funes año de 1292. hija de Don Diego Sanchez de Funes, Señor de los Molinares de Esteuiel y Menxibar; y es el primero del apellido de Biedma, que se halla en el Reyno de Jaen, cuya Casa, y descendencia son los Condes de Santisteuan, Marqueses de Fromesta, y Solera. Otro Nobiliario refiere, que Iñigo Iñigez era de la Casa Real de Nauarra; y el Memorial del Conde de Santisteuan le dà por progenitor al Infante Don Iñigo Garcia, hermano del Rey Don Sancho Garcia de Nauarra, y Aragon, que viuia el año 921. El apellido Alcazar procediò en la Ciudad de Vbeda, por vandos que huuo del Linage Trapera, de conocida nobleza, que tienen por armas vna caldera negra en campo de oro, y por orla sobre roxo doze castillos de plata. Alonso de Mercado era vno de los poderosos Caualleros que auia en la Ciudad de Vbeda, y su Regidor al tiempo de la batalla de los Collejares año de 1406. casado con Mari Sanchez de Molina, en quien huo quatro hijas, Doña Mayor Alfonso de Mercado, q̃ casò con Diego de la Cueua, Regidor de Vbeda, que fue Vizconde de Huelma; y à Doña Leonor de Mercado, muger de

Memor. del Conde de Santisteuan, impresso en Madrid año de 1660. fol. 54.
Alcazar.
Armas de los Alcazares.
Mercado.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 156. fol. 279.
Idem cap. 162. folio 285.

de Fernando de Herrera,hijo segundo del Señor de Pedraza; à Doña Maria de Merca
do, que casò en Iaen con Fernan Mexia Barba; y la vltima Doña Iuana de Mercad
muger del Comendador Beltran de Pareja: Y deste apellido huuo muchos hijosdalg
en la Ciudad de Vbeda, que passaron à morar à Ledesma con el Duque de Alburque
que,y otros quedaron en Vbeda,de los quales fue el Bachiller Iorge de Mercado, y
Comendador Fernando de Mercado,que yaze en vna Capilla en San Pablo de Vbed
(que es de los deste linage) à la mano derecha de la Capilla Mayor con vna losa, y le
trero,donde se ven sus armas,que son en campo de oro vn Leon roxo, y quatro liri
azules, y por orla ocho aspas de oro en campo roxo. Y este Licenciado Gaspar de B
rrio,y Doña Catalina de Biedma su muger,fueron padres de

71 Doña Iuana de Berrio, que casò con Alonso de Orozco Lozano,natural de
Ciudad de Granada,hijo legitimo de Iuan Lozano,vno de los Oficiales Mayores de
Casa de moneda de alli,donde viuiò mucho tiempo, y heredero en aquella Ciudad;
tenia sus casas,y bodegas à espaldas del Hospital Real,y sus heredades de viñas en
camino de Peligros,jũto al algibe de Cueuas:su naturaleza de Beleña,y Yunquera: Y
memoria de vna gran cuchillada,que diò(por ser hombre de valor, y fuerças)quedò
Granada vna calle con nombre de la Cuchillada;y en aquella Ciudad casò con Yoma
ò Guiomar de Orozco,hija legitima de Christoual de Orozco, que naciò en Taranco
su naturaleza era Orcajo,y Ciudad-Real,nieto de Alvaro de Cespedes;y el Christou
de Orozco casò en Granada con Catalina Garcia,natural de Alcala la Real;y la Giom
de Orozco fue descendiente de Catalina Ruiz, que viuda de Pedro Garcia Hortelan
otorgò testamento en la Ciudad de Alcalà la Real en 19.de Iunio del ano de 1505.a
te Pedro Lopez de la Guardia,y en èl dexa por vinculo vna huerta de dos fanegas
media de sembradura, en el Valle de Fuensomera à Elvira Garcia su hija, muger
Gil Lopez por su vida,y de su hijo mayor,y sus descendientes de mayor en mayor: y
falta de varones,hembras,prefiriendo las mayores, con cargo de dos Missas Rezad
por Quaresma en Altar que tenga à San Francisco:Y el Pedro Garcia Hortelano, y C
talina Ruiz su muger, tuuieron por hijos à la que se ha nombrado, y à Maria Sanche
muger de Alonso Lopez de Archidona;à Antonio Ruiz, y Miguel Ruiz, que dier
muerte al Corregidor de alli Santa Cruz,y por ello murieron;y el Antonio Ruiz a
sido casado con Maria Lopez, y dexaron hija à Isabel Ruiz; y la Guiomar de Oroz
por sucessora pretendiò el vinculo,y venciò el pleyto el año de 1572.y el IuanLoza
fue hijo legitimo de Andres Lozano,heredero en Granada, con naturaleza en Belei
y Yunquera donde tenia parientes, y casò en Granada con Teresa Rodriguez,natu
de Auila, y fueron padres de Iuan Lozano, que lo fue del referido Alonso de Oroz
Lozano,que con su muger Doña Iuana de Berrio passò à la Isla Española,y Ciudad
Santo Domingo en compañia del Licenciado Hernando Valera, de los de Grana
deste apellido,hijo de Gregorio Valera, y de su muger Isabel de Quesada,hija natu
del Licenciado Luis Ximenez de Quesada, y mediahermana del Adelantado D.Go
çalo Ximenez de Quesada; y el Hernando Varela era Fiscal de la Audiencia Real
la Coruña, y Visitador de la de Santo Domingo, y muriò electo Alcalde de Corte
Valladolid,de quien era deudo el Alõso de Orozco Lozano, que venia por Alguac
Mayor de aquella visita,como lo fue el año de 1596. y el de 1597. fue Iuez de arrib
das,y rescates,y entrò la tierra à dẽtro de Bayala,yMonte-Cristi,y Puerto de plata
cinquẽta hõbres à estorvar los rescates de Ingleses,aprouechando à la Real hazend
antes auia sido Soldado en la pacificacion del Reyno de Portugal en la Cõpañia de
Fernando de Agreda,y su Alferez,y del Capitan Soto, y anduuo en las Galeras de
paña cerca de la persona del Marques de Santa Cruz;y de la Isla Española passò co
muger al Nueuo Reyno de Granada, y fue Teniente de Gouernador de Popayan, C
rregidor de Naturales,y Alcalde Mayor de Minas de alli, Corregidor de Indios en
Prouincia de Tunja, y Teniente de Corregidor della,y Alcalde Ordinario, y desp
Teniente de Corregidor en la Ciudad de los Remedios, y assistiò à las experienc
de las minas de azogue del distrito de la Ciudad de Ibague, y otras de plata, des
biertas en varias partes, y exerciò mas de seis años el oficio de Alcalde Mayor de
minas de plata de Nuestra Señora de las Lajas,y era hijodalgo,procediente de las C
sas Solariegas de sus apellidos,que la de Orozco es antiquissima, que se pierde de v
ta;trae su origen de Don Sancho Lopez, quinto Señor de Vizcaya, que muriò en Cu
jana de Morillos,viniendo de ayudar al Conde de Castilla de la batalla de Acinas,c
por otro nombre es llamada la del vado del Cascajar. Este Cauallero tuuo por hij
Iñigo Sanchez,que sucediò à su padre en el Valle de Orozco, de quien descendiò Iñ
Lopez de Orozco,Señor de las Villas de Santolalla,Daganço, y Coueña, y repartiè

Orozco.

Maest.Castro Castillo hist.de Reyes Godos de Espãñ.fol.476.

ſa,y vaſſallos entre ſus hijos, que eſtàn incluſos en las Caſas de los Condes de Co- *Rodrigo Mendez de*
a,y Orgaz,y en la de Arias Gonçalez de Valdès, Señor de Beleña. Otro le dà origē *Silu. Catalogo Real*
Nuño Belchides,y Doña Sulabella,padres de Nuño Raſura, Iuez de Caſtilla. Y Ar- *fol.45.*
e de Molina:Los del apellido de Orozco(Caſa Iluſtre de Vizcaya,deſciende de los *Argote de Mol. nob.*
mos Señores della) puſieron por armas en quartel los lobos negros de Vizcaya en *de Andal. lib.1.cap.*
apo de plata,y en medio de todo el eſcudo vna Cruz roxa,con cinco aſpas de oro, y *79.y 82.fol.65.y 84.*
orla ocho aſpas de oro en campo roxo,que ſon por todas treze aſpas. Ay en Vbeda *Armas de Orozcos.*
yorazgo deſte linage,que fundò el Licenciado Orozco, Comendador de Villaher-
ſa,de la Orden de Santiago,y del Conſejo de Ordenes, que en aquella Ciudad casò
vna Señora del linage de Mexia,y en ella tuuo à Rodrigo de Orozco, Comenda-
de la miſma Encomienda de Villahermoſa,en quien inſtituyò ſu mayorazgo. Don
cho Lopez,quinto Señor de Vizcaya,tuuo dos hijos,llamados Don Iñigo Sanchez,
on Garci Sanchez;el qual queriendo deſpatir vn alboroto, que huuo entre ſus vaſ-
os de Alaua en Cubijana de Morillas, fue muerto por los ſuyos, y como ſus hijos
daron pequeños,los Vizcaynos tomaron por Señor à ſu hermano Don Iñigo Eſque-
Y antes tratando del padre el Conde Don Lope, quarto Señor de Vizcaya, dize,
fue el primero que vsò por armas vn lobo negro en campo blanco por aluſion
ſu nombre Lope,llamado en Latin: Lupus. Tiene titulo eſte apellido de Orozco,
es.

El de Lozano tiene por tronco al Conde Don Gomez Lozano, ſuegro del Cid, de Lozano.
en procediò Hugo de Lozana,que de ſu muger Doña Ricarda tuuo a Don Raymun- *Rodrigo Mendez de*
de Lozana,natural de la Ciudad de Segouia, Secretario del Rey Don Fernando el *Silua Catalogo Real,*
to,y de ſu Conſejo,y ſu Confeſſor,Obiſpo de Segouia, y primer Arçobiſpo de Seui- *fol.45.*
, quando ſe ganò de Moros año de 1248. porque el nombrado antes el Infante Don *P.Iuan de Mar.hiſt.*
ipe fue Adminiſtrador,y en ſu tiempo lo diſpuſo todo Don Raymundo, compadre *de Eſp.lib.13.capit.*
Rey Don Alonſo el Sabio,y ſu teſtamentario,padrino del Rey Don Sancho; y quien *7.fol.510.*
itizò al Rey Don Fernando el Quarto, y muriò eſte Arçobiſpo año de 1288. Garcia *Gil Gonçal. Dauila,*
Lozano fue vno de los quarenta Caualleros del Reyno de Aragon, que el Infante *Teatr.Eccleſiaſtico de*
n Alonſo apercibiò,y ſe juntaron en Hueſca,para que el Rey Don Pedro de Aragon *Eſp.tom.1.fol.251.y*
liieſſe dar batalla à Carlos Rey de Sicilia año de 1283. de quienes ſe dize fueron *541.tom.2.fol.50.*
ctos,como los mas ſeñalados que huuo en ſu tiempo en aquellos Reynos. Y con el Hortelano.
llido de Hortelano ſe halla al Padre Fray Iuan Hortelano, Religioſo de San Fran- *Zur.anal.de Arag.*
co,que muriò año de 1499.en Salamanca con muchas marauillas,y milagros: Del de *tom.1.lib.4.cap.33.*
ſpedes ſe trata en otra parte:y el Alonſo de Orozco Lozano, y Doña Iuana de Be- *fol.259.*
o ſu muger,fueron padres de *Garib.comp.hiſt.to.*
2.lib.19.cap.7.fol.
699.
Gil Gonçal. Teatro
Eccleſiaſt. de Eſpaña
tom.3.fol.223.

72 Iuan de Orozco Lozano,que muriò en la Ciudad de los Remedios ſin caſar.

73 Gaſpar de Berrio,muy bien entendido,y Poeta, que fue Alcalde Ordinario en Ciudades de Tunja,y de los Remedios, y Corregidor de Gameza; casò con Doña a de Ormaza,nacida en la Ciudad de Tunja,cuya aſcendencia ſe proſigue adelante, uuieron tres hijos,que ſon

74 El Doctor Don Geronimo de Berrio y Ormaza, Cura de la Parroquial de Santa rbara en la Ciudad de Santa Fè, Prouiſor, y Vicario General del Arçobiſpado por Arçobiſpo el Maeſtro Don Fray Iuan de Arguinao.

75 Doña Antonia de Berrio.

76 Doña Adriana de Berrio.

77 La aſcendencia de Doña Ana de Ormaza principiarà Pedro de Vria, que fue zino Orbaneja, que eſtà media legua de Rubena,y Vegas,junto à Montegua, quatro guas de la Ciudad de Burgos,y de ſu juriſdicion, y deſpues vezino de Villafria;el qual sò en Rubena con Maria Marroquin de Ruſeras,y fueron padres de

78 Sancho de Vria,natural de Orbaneja,que casò en la Villa de Villafria,juriſdicion Burgas,con Maria de Brueua,y tuuieron por hijo à

79 Simon Marroquin,natural de Villafria,que casò en Rubena con Iſabel de Barao- ; y el Simon Marroquin litigò ſu nobleza, y obtuuo executoria, dada en Valladolid 19.de Diziembre del año de 1557. refrendada de Iuan Fernandez de Salinas: fue ſpues Alcalde Ordinario de hijoſdalgo,y ſe avezindò en la Villa de Fuente del Sau- ,y fueron padres de

80 Iuan de Baraona,que casò con Ana Gomez de Ormaza, naturales de la Villa de ente del Sauco, Camara del Obiſpado de Zamora en Caſtilla la Vieja,hija de Chriſ- ual de Ormaza, y de Leonor Gomez Gormaz ſu muger: el Chriſtoual de Ormaza nò executoria de hijoſdalgo en la Real Chancilleria de Valladolid à 26.de Nouiem- e del año 155.refrendada de Sancho de Ortega, por auerſe auezindado en la Villa de

la

la Fuente del Sauco,y fue hijo legitimo de Pedro de Ormaza,vezino de Arguxillo,A
dea de la jurisdicion de Zamora, que auia litigado ser hijodalgo, y consiguiò execut
ria en Valladolid à 23. de Setiembre del año de 1494. refrendada de Iuan Sanch
Menchaca. Este Pedro de Ormaza casò con Leonor Quixada, y era hijo de Iuan de S
Vicente,llamado assi por el nombre del lugar en que naciò,que fue San Vicente de N
uarra:hallòse por hijodalgo siruiendo al Rey Don Iuan en la batalla de Olmedo en
Castellanos,y Nauarros,casò en el lugar de Arguxillo con Iuana de Ormaza,hijadalg
y el Iuan de San Vicente fue hijo de Iuan de Lubina, Iurado de los hijosdalgo de
Villa de San Vicente,y de Mari Sanchez su muger. Iuan Carrillo de Ormaza, Caualle
de quenta en las guerras de Aragon,y à quien se entregò prisionero el Capitan Basi
Estrangero, destrozado, y su gente junto à Alcolea año de 1413. Iuan de Ormaza f
Sindico por la Ante-Iglesia de Gorliz,en la Iunta, y Auto del Señorio de Vizcaya c
año de 1575. Vria es Villa en su significado; Ochoa de Vrria fue Comendador de M
tos en la Orden de Calatraua por los años de 1481. Doña Sancha Velazquez de Bur
ua,hermana de Don Ruy Velazquez de Burueua,Señor de Bilaren de la Foz de Lara
muger de Don Gonçalo Gustios,segundo Señor de Salas, padres de los siete Infantes
Lara. Los Marroquines proceden del Infante Don Vela de Aragon, tronco de la Ca
de Ayala, y de la de Salcedo; porque Ortun Sanz de Salcedo (que se hallò en gana
Baeza año de 1227. y por ello puso orla de sus armas (que son dos lobos negros en c
po de plata ocho aspas de oro sobre roxo)tuuo por hijo à Sancho Ortiz Marroquin,S
ñor,y progenitor de la Casa de su apellido,y descendencia, que se preuino de auer
tado en Marruecos cautiuo de Moros catorze años. Las armas desta familia son en ca
po de plata vn Moro con cadena al cuello,pendiente de lo alto de la esquina del qu
tel,y orla roxa con quatro aspas de oro en Cruz, vna en cada quadro, interpoladas
tras de oro, empezando desde la esquina derecha con estas dos M.A.y en la izquier
estas,R.O.y en lo baxo estotras,QVI.y en lo vltimo ES. que todo dize Marroquies, c
es como se ha de nombrar,y no segun lo vulgar Marroquines. Don Francisco Marroq
passò de Castilla Clerigo à la Nueua España con el Adelantado Don Pedro de Al
rado,Conquistador,y Poblador de Guatemala, que le nombrò por primer Cura de
Ciudad de Santiago en 11. de Abril de 1530. y el año de 1534. fue su primer Obis
haziendo la ereccion de la Catedral de Guatemala, y le consagrò Don Fray Iuan
Zumarraga, Obispo de Mexico,de quien auia sido Prouisor en Santiago,donde muri
18. de Abril del año de 1563. La Casa Solariega Infançona Marroquina de Leyseca e
en el Valle de Guiriezo, en la jurisdicion de las quatro Villas del mar de Laredo,
las Montañas de Burgos,y tiene por armas escudo à quarteles;en el primero, y vl
mo vn arbol salce verde en campo de oro,y en los otros dos, cada vno con cinco p
nelas de plata en frange sobre blanco(que parece variaron las de su origen Salcedo
son en campo de plata el salce, y colgado del escudo de oro con cinco panelas verd
y orla roxa con ocho aspas de oro, y por timbre sobre la celada vnos grillos de pla
memoria del cautiuerio que en Marruecos tuuo su progenitor. Procediò deste so
por varonia Pedro Lopez del Guero, natural del Valle de Guriezo, padre de otro
mismo nombre,que de su muger Catalina del Moral tuuo por hijo à Iuan Lopez
Guero,que casò alli con Maria de Villanueua,padres de Pedro Lopez del Guero, t
cero del nombre de los desta narracion, y de Domingo Lopez del Guero Marroqu
Correo Mayor de la Villa de Laredo, que por auerse auezindado en ella, tuuo ple
con Iuan Calderon, y sacò executoria de Valladolid en 29. de Diziembre de 162
el otro hermano Pedro Lopez del Guero quedò en su patria, y casò con Maria Lo
ga, y tuuieron por hijo entre otros à Domingo Lopez del Guero Marroquin, que p
sò à Indias,y casò en la Ciudad de Santa Fè con Doña Francisca Iurado, hija legi
ma de Luis Nuño Iurado,y de Luisa Fernandez Rico,de cuyos ascendientes,y desc
dientes se trata en otra parte. El Domingo Lopez del Guero Marroquin, vezino
Santa Fè, ha sido Contador Ordenador del Tribunal de Quentas deste Nueuo Rey
de Granada,desde el año de ∴∴∴∴. y el de 1641. Mayordomo de la Ciudad, Alca
de la Hermandad en el de 1642. y Procurador General en los de 1649. y 1661. Vi
las Reales Caxas de la Prouincia de Santa Marta,y de la Villa de Mompox, dando
forma,y ordenanças para sus relaciones, y recaudando mas de treinta mil pesos:tie
tres hijos,y siete hijas,y para su filiacion diò poder à su tio del mismo nombre, q
hizo pruebas della en su patria el año de 1640. ante Garcia Nojayanes, Alcalde Ma
del Valle de Guriezo,y de la Iunta de Sena: y Miguel Perez de la Barcenilla, Esc
uano,con citacion de Pedro Ranero de Boar, Procurador General de aquel Valle, c
respondiò,no tenia que contradecir, por ser cierto, y notorio lo contenido en el pe
mi

Ormaza.
Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 3. lib. 12. cap. 17. 18. y 29. fol. 87. 88. y 96.

Vria.
Fuero de Vizcaya.

Burueua.

Marroquin.

Armas de Salcedos.
Garib. tom. 3. lib. 21 cap. 9. fol. 19.

Armas de Marroquies.
Poz. antigua lengua de Esp. fol. 3. y 16.
Rades Cron. de Calatraua, fol. 81.
Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 1. cap. 62 fol. 55.
Idem cap. 80. fol. 79.
Maest. Gil Gonçalez Dau. Teat. Eclesiast. de Indias, tom. 1. fol. 139. y 193.

Otras armas de Marroquies.
Argot. de Mol. nobl. de And. fol. 82. y 83.

Armas de Salcedo.

ento,y preguntas:y en su virtud està gozando de las preeminencias,y exempciones
hijodalgo,y de vsar de sus armas en lo publico por autos de la Real Chancilleria, y
Cabildo,en cuyos libros ay copia desde ifojas ochenta y nueue hasta 107. del que
rió desde 19. de Febrero del año de 1660. De Ruseras no he encontrado que dezir
s, de que Rucelay es vna de las quarenta y ocho Casas Nobles de Senadores de Flo-
cia. Domingo Ruzola fue natural de Calatayud,graue, y docto; y siendo Religioso
or del Conuento de Escala,y Difinidor de la Congregacion,nõbrado Fr. Domingo de
vs Maria: Los Baraonas son en la Rioja,y en la Villa de Ayllon hijosdalgo,y Caualle
y dellos fue Pedro de Baraona,Teniente del Castillo de Burgos mucho tiẽpo por el
nde Don Pedro de Stuñiga, cuyas armas son quatro vandas coloradas en campo de
. Las que vsa là familia por quien se ha hecho esta digresion,es escudo partido de
o à baxo; la primera mitad sobre campo azul vn castillo, y en la torre vna muger
espada leuantada en la mano derecha,y en la otra mitad en campo roxo dos bas-
es de oro de alto a baxo à los lados, como guarnicion, y todo el escudo orlado de
gre con aspas de oro arriba tres, y interpoladas letras de oro,cada vna de porsi,B.y
rosiguiendo el nombre de Baraona; de modo, que empezando con aspas, que son
no, y mezcladas las letras se compone la orla. El Doctor Don Francisco de Baraona
randa fue de los que lleuaron à Roma los libros del Monte Santo de Granada. Don
onso de Salazar Baraona,Chantre de la Iglesia de la Puebla de los Angeles en Indias,
n Teologo,y Predicador,Vicario de Conuentos de Monjas,y Gouernador del Obis-
lo. Fray Ioseph de Baraona,Religioso Franciscano,tomò possesion del Obispado de
choacan por Don Fray Marcos Ramirez de Prado año de 1634. Catalina de Barao-
, muger del Licenciado Pedro de Angulo, padres de Don Fray Pedro de Angulo,
ispo de la Verapaz en Indias, y Santo varon por los años de 1560. Don Sancho de
aona,Teserero de la Iglesia,y despues Religioso de la Compañia de Iesvs. Dõ Fer-
ndo de Baraona, Canonigo de la misma Iglesia,dexò dotacion para redimir cauti-
,y Capellania. Sancho de Baraona,vno de los primeros Conquistadores de la Nueua
aña,dexò en Guatemala fundada vna Capilla. Don Fray Iuan Baraona Zapata,elec-
Obispo de Nicaragua por los años de 1632. naciò en Madrid, hijo de D. Luis Barao-
Zapata, del Consejo Real de Aragon, y de Doña Maria del Aguila Manuel su mu-
. Agustin de Baraona fue Capitan de Infanteria, y Castellano en Cartagena de In-
s,y su hijo Don Pedro de Baraona, Capitan de la misma Ciudad su patria. Los del
llido de Gormaz traen porarmas vn osso prieto, arrimado à vn arbol verde, y por
ocho aspas de oro en campo roxo. Los Quixadas tienen su naturaleza en Castilla,
iores de Villagarcia,y assi lo manifiesta,y sus armas esta Octaua.

Aqueste escudo blanco,en que igualmente
Estàn puestas por si quatro Quixadas
De la color,que en vano cree la gente,
Que parecen del Cielo las moradas,
Es de los Caualleros propiamente,
Que en España llamar vemos Quixadas,
De los que con gran fama,y marauilla
Su antiguo,y claro assiento es en Castilla.

Rias Gonçalez de Quixada fue de los Caualleros de mucha quenta, que se halla-
en el cerco de Seuilla año de 1248. Fernando Gutierrez de Quixada vno de los tes-
os de la sentencia pronunciada por los Reyes de Aragon, y Portugal, para que el
ante de la Cerda dexasse el titulo de Rey en el año de 1304. Alonso Diaz de Qui-
a, Comendador de Alhambra en la Orden de Santiago por los años de 1306. y por
de 1338. Gonçalo Quixada Comendador de Mora en la misma Orden, fue hijo de
nez Gonçalez Quixada, Señor de Villagarcia,à quien el Maestre Don Basco Rodri-
z diò por sus dias la Villa,y Castillo de Villalar,que auia dado à esta Orden Doña
aca,hija de la Infanta Doña Lascara de Grecia,juntamente con otros heredamien-
, que ella tenia por donacion del Rey Don Alonso el Onzeno de Castilla. Gutierre
Quixada en el año de 1434. tuuo justa con Diego Bazan, y diò muerte à Suero de
mones,con quien traia vandos;era Señor de Villagarcia; y el de 1435. hizo armas
Pedro de Aburdi en Sant Omer,Villa de Borgoña,en presencia del Duque Felipe,
o solo alcançò esta vitoria,sino mucha gloria en querer combatir por su amigo Pe-
Barba,que tenia assignacion con otro hijo bastardo del Conde,llamado Diego,de-
do por enfermedad que padeciò Pedro Barba de acudir, por estas cosas el Duque
ipe hizo muchas cortesias, y honras à este noble, y valiente Cauallero. Don Pedro
ierrez de Quixada,Cardenal,y Obispo de Burgos,muriò año de 1307. Don Garcia
de

Ruseras.
Rucelay.
Ruzola.
Baraona.

Armas de Baraonas.
Argote de Mol. nob. de Andul. lib.2. cap. 134. fol.258.
Biasc.hist.de Arag. tom.2.lib.5.cap.31, fol.525.
Maestr.Gil Gonçal. Dau.Teat. Ecclesiast. de Esp.to.1.fol.137.

Argot. de Mol. nobl. de Andal.lib.1.cap. 79.fol.66.

Armas de Gormaz. Quixadas, y sus armas.

D. Luis Zapata,lib. de Carlos famoso.

Esteu. de Garib. cõp. hist.to.2.lib.13.ca. 6.fol.193.
Rades Cron. de Santiago,fol.38.y 42.

Esteu.de Garlb.comp. hist.to.2.lib.16.ca. 24.fol.463.

Alonso Lop. de Haro, nobil. p. 1. lib. 5. cap. 16. fol. 506.
Blasc. hist. de Aragon tom. 1. lib. 4. cap. 23. fol. 395. to. 2. lib. 1. cap. 1. fol. 5.
Haro nob. tom. 2. lib. 8. cap. 1. lib. 10. cap. 31. fol. 151. y 445.
Argote de Mol. nob. lib. 2. cap. 175. folio 293.
Gil Gonçal. Davila, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 2. fol. 267.
Idem Teat. de Indias tom. 1. fol. 212.
Alonso Lop. de Haro, nob. p. 2. lib. 9. cap. 6. fol. 241.
Idem tom. 2. lib. 10. en las Casas de Recalde y Zarate, folio 505. y 511.
Tom. 1. lib. 5. ca. 11. y 19. fol. 433. 435. y 532. tom. 2. lib. 7. ca. 4 fol. 163.
Armas de Ormaza.

de Quixada, Obispo de Guadix. Luis Quixada, Maesse de Campo en Flandes. Luis Quixada, Señor de Villagarcia, se hallò en la guerra contra el Duque de Saxonia del Emperador Carlos Quinto, y fue su Mayordomo, y Albacea, y Ayo del Señor Don Iuan Austria el Primero, y Cauallerizo Mayor del Principe Don Carlos. Iuan de Quixada fue Señor de Villagarcia. Doña Isabel de Quixada, y su marido Pedro de Fonseca Vlloa fueron padres de Don Alonso de Fonseca, Obispo de Avila, de Cuenca, y de Roma. El Doctor Diego de Quixada, Gouernador de Yucatan por los años de 1563. Luis Quixada, Señor de Villagarcia, y su muger Doña Blanca de Gueuara, padres de Doña Isabel de Quixada, muger de Pedro de Vlloa Fonseca, gran Iustador, y Cortesano en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo de Castilla. Doña Maria de Quixada y Fonseca Señora de Villagarcia, muger de Don Rodrigo Ruiz de Alarcon. Alonso de Quixada y Doña Francisca de Quiñones su muger, padres de Don Pedro de Quiñones Quixada Regidor de Leon, y de Don Suero de Quiñones Quixada. Dõ Rodrigo de Quixada casò con Doña Maria de Castañeda, Dama de la Reyna de Portugal. Don Antonio de Quixada de Ocampo, Señor de Villagarcia por los años de 1618. en que murió, y para auerle sucedido Doña Elvira Antonio de Villamizar y Quixada, que en el de 1619 Señora de Villagarcia, y muger de Don Pedro de Villacis Enriquez y Sandoual. Y los referidos Iuan de Baraona, y Ana Gomez de Ormaza su muger, fueron padres de

81 Christoual de Ormaza, que naciò en la Villa de la Fuente del Sauco por el de 1563. y el de 1584. passò à Indias de edad de veinte y vn años, y se avezindò en Ciudad de Tunja, trayendo probança de filiacion, hecha en su patria, con señas de de cuerpo, y moreno, a pedimiento de su primo Francisco de Gormaz, ante Pedro uilan, Alcalde Ordinario, y Iuan Rodriguez de Villauerde, Escriuano; y otra el año 1607. ante el Licenciado Diego Lopez de Olivera, Gouernador de alli, y Garcia Seno, Escriuano, y el mismo año de 1607. litigò filiacion, como hijodalgo en Vallado con el Fiscal Real Don Geronimo de Otalora y Gamboa, y se le diò testimonio, firmado del Doctor Mandojana, el Licenciado Gil de Albornoz, y el Licenciado Don Francisco de Morales Salazar, Alcaldes de Hijosdalgo, refrendado de Diego Bartol de cedo. Dexò hermanos, y parientes en la Villa de Villamor de los Escuderos, que cita gua y media de la Villa de Fuente del Sauco; y sus armas son escudo en quartel; el mero en campo colorado castillo de oro con puertas azules, y en lo alto tres castille el quartel baxo, y el alto de la segunda orden en campo de plata vn lobo negro; vltimo sobre azul cinco vandas de oro atraucssadas, que el campo, y ellas hagan co agedrez de dos cuerpos, empezando en vanda de oro, y rematar en azul. El Chri ual de Ormaza, que passò à Indias casò con Elvira Fernandez, natural de la Villa d Zarça de Alhange, junto à Merida, del Maestrazgo de Santiago en Estremadura qual, y Maria Gomez, muger de Alonso Ortiz, Christoual Fernandez, Alonso Ma Clerigo, y Marina Fernandez, muger de Alonso Garcia Ospino (que murieron en Sa Fè) eran hermanos, hijos legitimos de Christoual Fernandez, y de Maria Alonso su ger; nietos paternos de Christoual Hernandez el Viejo, y de Maria Gomez su muge nietos maternos de Alonso Martin de la Plaça, y de Elvira Garcia su muger, de se hizo probança de filiacion, y limpieza de Christianos Viejos, y ser de la gente principal de su tierra, y que auian sido Alcaldes, y Regidores en la Villa de la Zarç fue la informacion en el año de 1607. ante Iuan Cortès de Sebastian Sanchez, Alcà Ordinario, y Sebastian Sanchez Cortès, Escriuano Publico del Iuzgado, y Ayuntami to de alli. El Alonso Garcia Ospino, natural de Talauera de Badajoz en Estremad (hijo legitimo de Iuan Gonçalez Lucas de Ospino, y de Maria Esteuã de las Heras Ca pos, vezinos de Talauera) y de su matrimonio fue hijo vnico Iuan del Ospino Fern dez, Notario del Santo Oficio de la Inquisicion, que muriò en la Ciudad de Santa F primero de Abril de 1669. y casò en Truxillo de Estremadura con Doña Leono Luna, natural de alli, persona de mucha calidad, y virtud (hija legitima de Don Fr cisco de la Cruz Bezerra, natural del Almendralejo, y de Doña Isabel de Bolaños zerra, nacida en la Fuente del Maestre) y tuuieron hijos, que les nacieron en Truxill Don Alonso del Ospino, y Doña Leonor del Ospino, muger de Iuã de Orgaz sin su sion, y Monja del Conuento de la Purissima Concepcion de la Ciudad de Santa Fè nacidos en esta Ciudad à Doña Isabel de el Ospino, y Don Christoual de el Ospi La Doña Leonor de Luna muriò en el año climaterico de los sesenta y tres de su ed Viernes siete de Março de 1659. y ambos marido, y muger estàn enterrados en la pilla Mayor de la Iglesia de Monjas de la Concepcion, inmediatamente à la bob

Campos. El apellido de Campos se tomò por la naturaleza de la tierra de Campos tan co cida, con notoria nobleza, y le ay tambien noble en Portugal. Diego Lopez de Cam

muerto por el Rey D.Pedro de Castilla con el Conde D.Lopez Diaz de Haro, Señor Vizcaya.Don Pedro Barba de Campos,Señor de Castroforte en tierra de Campos, y a Villa de Castrofaic.Pedro Barba de Campos fue por el Rey à reducir las Islas de aria,y Señor dellas año de 1471. Gonçalo de Campos, Conquistador de la India ental en Tidore.El apellido de Luna es del Castillo de Luna en Leon,y en Aragon,en bas partes de mucha nobleza,como se dize en otro lugar.Bolaños es Villa, y refiere Nobiliario,que este apellido, y el de Ribadeneyra proceden de vn mismo Solar en icia,y de vn Cauallero Gētil,que por el Apostol Santiago fue Christiano; y q̄ estando :ado en Lugo falto de bastimentos,hizo engordar vn cordero, y cozer grādes bollos a poca harina que auia,y lo arrojò al Real de los enemigos,q̄ presumiendo dellos te- los otros sobrado sustento,pues lo desperdiciauan,alçaron el cerco; y no contento de onseguido,fue en su alcance,apareciendosele Santiago,que le diò vna Cruz en señal er en su ayuda; y con la que le diò el Rey de Leon rendiò a los contrarios, que pas- :n el rio Neyra,y los puso en huida,por lo qual, teniendo noticia de todo el sucesso ey,le diò por armas escudo en mantel; en el primer tercio en campo blanco vna z colorada, como la de Calatraua,con cinco veneras de oro por guarnicion; y el se- do vn leon pardo en campo de sangre; y el tercero sobre verde vn cordero de pla- ncima de vn bollo de oro. Y en reconocimiento de aquel valeroso hecho quedò en umbre dar los vassallos de este Solar,y Villa de Bolaños al Señor el dia de Año Nue- n cordero, y vn bollo de pan. Suer Gonçalez de Bolaños, Comendador de Alhange a Orden de Santiago por los años de 1324. Iuan Fernandez de Bolaños, armado allero en Burgos por Don Pedro Fernandez de Castro en la Coronacion de el Rey Alonso el Vltimo. El Doctor Nicolas de Bolaños, Colegial del Colegio de Si- nça, Canonigo de Letura de Valladolid, Calificador del Santo Oficio,y muy auen- do en letras, virtud, vida exemplar, y limosnas. El Consul Mario Bolaño Martir padre de San Florencio, Arçobispo de Seuilla, que murio año de quatrocientos y nta y cinco. Don Fernandó Perez de Gandes,gran Cauallero en Galicia, Señor de ños. Los Bezerras son naturales de Badajoz,y sus armas dos bezerras coloradas en po de oro. Diego Bezerra, Comendador en la Orden de Santiago, y Alferez de el stre Don Alonso de Cardenas,se perdiò en vna batalla año de mil quatrocientos y nta y tres.Francisco Bezerra fue de orden de Pedro Arias Dauila, Adelantado del el,à poblar en el rio de Gabayba con ciento y cinquenta hōbres,y auiendo padeci- uchos trabajos,bolviò con gran daño.El D.Alonso del Ospino fue Corregidor del tido de Vbaque,de la jurisdicion de la Ciudad de Santa Fè, y casò en la de Tenerife, Gouierno de Santa Marta con D.Maria Antonia de Amoscotegui con sucesion(hija cima del Capitan Martin de Amoscotegui,y de D.Catalina de Pallares,de quienes se a en otra parte)y el hermano D. Christoual del Ospino casò con D.Ana de Moscote- hermana de la nōbrada; y la D. Isabel del Ospino casò en Santa Fè con Pedro Pico a de Moros,hijo legitimo de Diego Pico Villa de Moros, y de D. Maria de la Cruz rade Gallegos,q̄ se nombran en otra parte: era sobrino del Alonso Garcia Ospino olomè Rodriguez Barco,q̄ murio en Santa Fè por el año de 1634.natural de la Pue- le la Calçada en Estremadura, terminos de la Ciudad de Merida, del Condado de ntijo(hijo legitimo de Mateo Sāchez Barco,y de Marina Sanchez) fue casado cō Ga- na Perez(hija de Iuà Lucas el Entonado,y de Catalina Perez su muger,vezinos de la ada)y no tuuieron hijos;fueronlo del Alonso Ortiz,y Maria Gomez su muger Ma- Ortiz Cortes,y D.Iuana Ortiz,que murieron en la Ciudad de Santa Fè la Maria Or- Cortes,muger de Christoual de Cazere, sin sucesion,y la Doña Iuana Ortiz, muger .Diego Moscoso,natural de Badajoz de Estremadura(hijo legitimo de Gomez Sua- le Moscoso,y de D.Maria de Ozes Calderon) y tuuieron por hijo à Francisco Mos- ;y los dichos Christoual de Ormaza,y Elvira Fernandez su muger, fueron padres de Christoual de Ormaza,Clerigo,que murio Cura Doctrinero del Pueblo de Indios lacheta,donde lo fue muchos años.

Fray Andres de Ormaza,Religioso Descalço de San Agustin.

Doña Ana de Ormaza,que como se ha dicho casò con Gaspar de Berrio, y tuuie- a sucesion que queda referida.

Doña Leonor de Ormaza,que murio sin auer casado.

Don Fernando Ramirez de Berrio,que fue Corregidor de la Prouincia de Tunja, ral de Vbeda,y Baeza,donde tenia su mayorazgo,aunque se tratò por pariente de errios nombrados no en grado conocido.

Por el apellido de Berrio en la misma forma tenia parentesco tābien Pedro Gui- e Berrio,q̄ siendo de edad de nueue años empezò en España a seruir al Rey en los li-

Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. p.4. esp.18.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib.2. cap. 20. fol.154. y capit. 105. fol.230.
Luna.
Bolaños.
Garib. compl. tom.4. lib.35. c.34. fol.228.

Armas de Bolaños.

Rades de Andrade, Cron. de Sant. fol.41.
Iuan Nuñez de Villasan, Cron. del Rey D. Alonso en Onzena cap.105 fol.60.
Gil Gonça.. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 1. fol. 659.
Bezerras, y sus armas.
Rodrigo Caro lib. de antiguedades.
Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib.1. cap. 80. fol.80.
Garib. comp. histor. tom.2.. cap. 20. fol. 795.

libros de la Real hazienda del Reyno de Granada desde el año de 1573. hasta el de 7
q̃ lo passò à hazer à la Corte de Valladolid en los del Contador Francisco de Garnic
hasta el de 88. y el de 89. fue Capitan de vna cõpañia, q̃ leuantò el Conde de Ribadab
con q̃ fue la buelta de la Coruña cercada entonces por el Cossario Frãcisco Draque; y
año de 1590. el Conde de Valencia, Virrey de Cataluña, le entregò los papeles de la S
cretaria de su oficio de Virrey, y despues passò à Italia a seruir de entretenido con
escudos de sueldo al mes cerca de la persona del Principe Iuan Andrea Doria, Marq
de Torrilla, Conde de Loan, Comendador de Caravaca, del Consejo de Estado, y Cap
General de la mar, con quien anduuo en corso, y se hallò en la presa de dos galeotas
Moros, q̃ apresaron quatro del cargo de Oracio Lercar, auiendo peleado con mucho v
lor en esta ocasion: fue con titulo, y lucimiento de Embaxador à la Ciudad de Parma
dar à su Duque Reynucio el pesame de la muerte de su padre, y carta del Rey D. Feli
Segundo, q̃ la auia remitido à Iuan Andrea Doria, para embiarla cõ persona de satis
cion. El año de 1595. entrò à seruir en el Consejo de Hazieda de entretenido, y el de 9
fue nõbrado por Contador de Resultas, en cuya ocupacion hizo considerables seruic
en beneficio de la Real hazienda, y en diferentes q̃ se le encargarõ, en particular la au
riguacion, y cobrança de las resultas, fraudes, y excessos del Licenciado Luis de Obre
q̃ auia tenido la cõposicion de tierras valdias en el Partido de Calatraua, y estando
mando quentas en la Ciudad de Granada el año de 1598. se le embiò Real cedula p
las quentas, y cobro de la cõposicion de tierras valdias, q̃ se auia encargado al Doctor
Luis de Padilla, Oydor de alli; y en el tiẽpo q̃ vsò el oficio de Contador de Resultas, s
cometieron por el Consejo de Haziẽda, y otros Tribunales 32. comissiones; y el año
1605. fue proueido por Cõtador de Quentas para fundar, como fundò, el Tribunal de
de la Ciudad de Santa Fè del Nueuo Reyno de Granada, exerciendolo hasta el año
1624. q̃ muriò, y juntamente hizo otros seruicios en la visita, yquentas, q̃ por cedula R
y nõbramiento del Presidente D. Iuan de Borja fue à tomar à la Ciudad, y Prouincia
Cartagena à los Oficiales Reales, Cabos, y otros Ministros de las galeras de la guarda
aquellas costas, con detencion de tres años y medio, sin acrecentamiento de salario,
ayuda de costa, y reformò muchos gastos, y entre ellos el de seis Negros, q̃ bogauã la
cã Real, y 24. que estauan para trabajar en la fortificacion, y hizo fabricar Casas Re
para Contaduria, y Aduana, y morada de los Oficiales Reales. Tomò las quentas d
Real hazienda ordinaria, de la pagaduria de las galeras, carabelones, presidio, dere
del agua de Turubaco, y paga de la for ificaciõ, de los Proueedores, Tenedores de b
mentos, armas, pertrechos, y municiones, y Tenedores de materiales, herramiẽtas, y
nados, y de los Patrones, y Maestres, y de Administradores de Indios de la Real Cor
de los Teniẽtes de Oficiales Reales de las caxas de Tolù, y Mõpox; las de propios, pos
y sisa de la Ciudad de Cartagena, en las quales hizo de alcances, resultas, cargos, y ye
de quentas mas 150ß. pesos: sustanciò, y sentenciò quatro causas de fraudes, y le confi
el Consejo todas las sentencias; reeuiò muchas quentas, y las puso en orden cõ nume
y abecedarios, y cancelò mas de tres mil libranças pagadas; diò à los Oficiales Re
forma en su exercicio: y entre los particulares seruicios q̃ hizo, fue, q̃ ordenando el
uernador D. Garcia Giron se apresiassen los carabelones, y lanchas contra enemigos,
andauan en aquella costa, y escusandose los Oficiales Reales de dar dinero para ello
no tenerle, el Pedro Guiral diò forma, con q̃ salieron el año de 1621. à cargo del Ca
Martin Vazquez de Montiel, y consiguiò victoria en la Isla del Caymito de tres na
Guiral. echando à fondo el vno, y apresando los dos con numero de Olãdeses. Era Pedro G
de Berrio nacido en la Villa de Vxijar de Albacete, cabeça de las Alpujarras del R
de Granada, hijo del Capitã Gregorio Guiral, y de D. Beatriz de Moya, nieto patern
Hernando Guiral de Tapia, y de D. Catalina de Valcazar y Guiral, su prima segũda;
brina del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, bisnieto de Gonçalo Guiral de Tapia, y
Isabel Vela Giron su muger; y por lo materno nieto del Capitan Iuan de Moya, y
Francisca de Berrio su muger, segundo nieto de Christoual de Moya, y de D. Fran
Fernandez de Aguilar su muger, y de Ruiy Diaz de Berrio, y D. Francisca Mõte de E
uel, su segunda muger (q̃ la primera fue Maria Escudero) todos Christianos viejos, y
sonas principales, con armas, heredamientos, y Capilla cõ entierro en la Villa de V
tercer nieto de Diego de Berrio, natural de Iaen, Camarero del Rey D. Enrique el Q
de Castilla, q̃ sacò executoria de nobleza de los Berrios; pleyteada en Sepulveda, e
alli la Real Chancilleria de Valladolid por los años de 1440. procediẽte de Ruy
de Berrio, que floreciò en tiempo de los Reyes D. Alonso el Nono, y D. Fernando
cero el Sãto) vno de los ganadores de la Ciudad de Iaen, donde poblò con descendi
de D. Gaston de Berrio (de la Casa de Berrio en Nauarra, cuñado de su Rey D. Sanch

mirez)el que por el año de 1100.paſsò à Caſtilla, y poblò en la Villa de Carrion de Condes.El Ruy Diaz de Berrio mas moderno, ò Rodrigo de Berrio fue ganador de hama;y en el repartimiento del año de 1492.que eſtà en el Archiuo de ſu Cabildo,ſe e lo ſiguiente.

Rodrigo de Berrio,Cauallero,es caſado,è tiene aqui ſu muger, recibiòſe por vezi en 18.de Nouiẽbre del dicho año de 92.dieronle de vezindad (el Comendador Gu re Gomez de Fuenſalida,Comendador de Haro,è Pedro de Berrio nueuo, Alcayde Burgos Repartidores)vnas caſas,q̃ ſon en la Collacion de San Miguel,q̃ tienen en en ndo vna caſa puerta con eſtablo,è dentro vn patio grãde,à mano izquierda vn Palacio ncipal,ſin camaras,è a mano derecha vna cocina,vna bodega encamarada,è a la otra te vn Palacio pequeño encamarado;è junto en ſu caſa vn ſolar para corral de eſquina ſquina con ſu caſa,y la calle publica de ambas partes.Diòſele mas quarenta anegadas n terciado en el trancia,q̃ và de las viñas al palomarejo, que ha por linderos haza Andres Rodriguez.Dioſele mas vna haza de regadio para lino,en que ay 600.eſtada el rio abaxo,en el trancia que comiẽça deſde el angoſtura haſta lo del Clauero,alin ierras de los hijos de Saldaña,y AndresRodriguez,y el rio,y el acequia.Diòſele mas quarta de tierra para huerta,en q̃ ay cien eſtadales,en vna vega,en vn trancie,q̃ co nça deſde vna acequia,alinde huerta de Iuan de Logroño,y de Geronimo de Agui ,y el acequia.Diòſele mas vna anega de tierra para alcacer,en que ay ſeiſcietos eſta q̃ es en el trancie de encima del camino de los baños,que ha por linderos haza de los s de Pedro de Frias,è de la de Diego de Velaſco.Diòſele mas vna arançada de tres rtas de viña en el pago de Valhermoſo,alinde de viña de Iuan Sarmiento, y de vi le Bartolomè Sanchez Cantarero.Diòſele mas media arançada de viña en el dicho o,alinde de viña de Iuan de Moreta,y de Anton Sanchez de Santofimia.Diòſele mas çada y media de tierra para poner viña en el dicho pago,alinde de tierras de Her o de Liñan,è de tierra del Comẽdador Vedmar. Diòſele mas tres quartas de parral l pago de la Hoz,q̃ ha por linderos parral de Iuan de Arcilla,y Iuan de Caſtañeda.

El Capitan Gregorio Guiral ſiruiò en ſu tiempo al Rey,y muriò peleãdo en defen e ſu patria,donde le hizieron pedazos los Moros en 28. de Diziembre del año de 8.Martes dia de los Inocentes,en el leuantamiento que hizieron, y tambien dieron rte à D.Leonor ſu hija,y a ſu cuñado el Capitan Iuan de Moya,y ſe lleuaron en cau rio à D.Margarita,muger deſte,y à la del otro D. Beatriz de Moya, y ſu hijo Pedro ral de Berrio,y otro hermano,y tres hermanas,haſta que el Marques de Mõdejar fue gente al lugar,y fortaleza de Iubiles,y los libertò, y por auer perdido ſu hazienda a ocaſion quedaron pobres.Casò Pedro Guiral de Berrio con D. Maria de Miran atural de la Villa de Fuentes,hija legitima de Pedro Turmiel Villafuerte, y de Do ibrada Gutierrez de Miranda,vezinos de Fuentes: Y deſtos linages ay vnas certi iones,que dizen aſsi.

Los deſte linage,y apellido deGuiral ſon muy buenos,y antiguos hijoſdalgos,natu s de las Montañas;y aſsimiſmo ay deſte linage en el Reyno de Aragõ,y ſon repartien otras muchas partes, y lugares deſtos Reynos, donde han hecho ſu aſsiento,y mo traen por armas los deſte linage, y apellido de Guiral vn eſcudo partido en palo es de alto abako)a la mano derecha en cãpo de plata vna Aguila de ſable (q̃ es ne rapãte,y coronada,y en la otra mitad ſeis roeles de gulas(q̃ ſon colorados) en cãpo ro,y eſtas ſon ſus armas,aſsi como eſtàn aqui.El Solar,y Caſa de Miráda es en las Aſ as de Oviedo,el qual es muy antiguo,y de nobleza de buenos Caualleros hijoſdalgo, uales traen por armas vn eſcudo de gulas,q̃ es colorado, con cinco caras de donze blancas,y cuellos haſta abaxo de los pechos,y cada vna dellas tiene las manos afir as ſobre vna venera de oro;las quales cinco donzellas traen, porq̃ el mayor deſta huuo requeſta con otro Cauallero de aquella tierra,q̃ ſe llamaua Melen Perez de lès,ſobre cinco cotos de vaſſallos,por el qual caſo vinierõ en riepto deláte del Rey, ndoles el cãpo,el de Miranda venciò al otro,y diòle el Rey los cotos, y por memo e aquello diòle por armas aquellas cinco donzellas, y mas traen dos ſierpes verdes las;y eſtas ſierpes no há de eſtar en el eſcudo,pero hanlo de tener entre medias,en nanera:Ha de eſtar à la parte de ſuſo del eſcudo dando vn nudo al cuello la vna à ra,y las caras la vna àzia la otra; y aſsimiſmo a la parte baxa dado otro nudo la de la vna con la otra de la miſma forma, y las manos, y los pies afirmados en el do, como que lo tienen; y eſtas ſon ſus armas anſi como eſtàn aqui. Y para que llo conſte,de pedimiento de Pedro Guiral, Contador que dixo ſer de ſu Mageſ n las Indias, di eſta carta, y certificacion firmada de mi nombre, y ſellada el ſello de mis armas en Madrid à dos dias del mes de Iunio de 1618.años Geroni-

Guiral,y ſus armas.

Miranda, y ſus armas.

nimo de Villa,Rey de Armas.Està comprobada con ſigno de Franciſco de Teſta, Eſcri
uano Mayor del Ayuntamiento de la Villa de Madrid, ſellada con el ſello della, y co
el del Rey de Armas.

Armas de Guirales. 91 Las que vſa eſta familia de Pedro Guiral de Berrio es eſcudo en quartel,el prime
ro en campo de plata tres vandas rojas de través,la del medio con tres Flores de Lis d
plata à trechos en proporcion,y vna ſola en la de los lados,y debaxo de las vandas otr
quatro negras contrapueſtas à modo de algedrèz,y orla de plata con ocho armiños n
Armas de Moya. gros.El ſegundo quartel baxo de la primera orden diuidido en dos mitades en pal,y
primera ſubdiuidida en otras dos;la vna deſtas en cãpo bermejo nueue ordenes verd
a modo de ondas,ò veros,y la otra con vna eſcala blanca en cãpo verde. El otro med
quartel en cãpo roxo vn caſtillo blanco con vn morrion en la torre del omenage, y v
vandera en otra torre,y à vn lado del caſtillo eſcala blanca, y debaxo del caſtillo cin
Armas de Tapia. cabeças de Moros.El ſegundo quartel alto en campo blanco cinco cabeças de cuervos
orla bermeja,con ocho eſcudetes de campo blanco,y dos vandas bermejas cada vno.
el vltimo quartel las armas de los Berrios,de que ſe ha hecho relacion.

92 Por lo Guiral tiene eſte linage ſu origen de Carlos Guiralt,natural de Irlãda, hi
del Duque de Armiñac, q̃ vino de ſu patria con el Rey D. Enrique Segundo à ayuda
contra ſu hermano el Rey D.Pedro;y el D.Enrique le hizo merced de heredamiẽtos
la Villa de Madrigal,y de las tierras del cãpo de Rafariegos,de q̃ ſe le dió priuilegio
Burgos el año de 1358.Es apellido patronimico,y ſus armas el primer quartel de las
feridas proximamente,con vna letra en lengua Franceſa,q̃ dize: *Honeur conduit Xura*
que interpreta: *Guiralt, cabeça de gente honrada, guia, y honra.* Casò el Carlos Giralt
Madrigal con Doña Beatriz Perez Tello,y tuuieron por hijo à

93 Guiralt Guiralt, à quien el año de 1379. en Segouia confirmò el Rey Don Iuan
Primero el priuilegio,y merced de las tierras,y heredamientos de Rafariegos;casò c
Doña Ana Boniſen,y fueron padres de

94 Carlos Guiral,Camarero del Rey D.Enrique Tercero, que casò con D. Conſtan
de Ayala(hija de Pedro Lopez de Ayala,Señor de Fuenſalida)y procrearon à

95 Gonçalo Guiralt(que vendiò las tierras de Rafariegos à D.Ana Enriquez, llama
la Ricafembra,y poſſee algo dello la Caſa de Alcañizes) casò con Ines de Buſtaman
padres de

96 Gonçalo Guiralt,Alcayde de la Mota de Medina del Cãpo,que tuuo por hijo na
ral à D.Alonſo Guiralt de Madrigal,con eſte vltimo pronombre, por auer nacido e
Villa de Madrigal;fue Obiſpo de Avila,llamado comunmente el Toſtado,y el Abule
casò el Gonçalo Guiral con Doña Franciſca Oſſorio,y tuuieron por hijo à

97 Rodrigo Guiral,que traxo pleyto con los herederos de D. Ana Enriquez ſobre
tierras del cãpo de Rafariegos,el qual eſtà en el archiuo de Simancas, por donde co
la aſcendencia haſta aqui,y deſte deſcienden los Guirales de Ciudad-Rodrigo, y de
ſencia.Casò en Ciudad-Rodrigo con D.Iſabel de Texeda, y tuuierõ por hijos à Gonç
Guiral,y à D.Elvira Guiral,que casò en Oropeſa,de donde vienen los Guirales de all
los de Guadix de los Señores de Biezma.

Guirales de Ciudad Rodrigo, y de Plaſencia.
Guirales de Oropeſa, y de Guadix.

98 Gonçalo Guiral,tercero del nõbre,casò con D.Ana de Quiroga Balcarcel(herm
de D.Gaſpar de Quiroga,Arçobiſpo de Toledo,y Cardenal)y no tuuierõ hijos, y bo
à caſar con D.Iſabel Vela Giron, y tuuieron por hijos à Frãciſco Guiral,Cauallero d
gran Cruz de S.Iuan,Baylio de Negroponto, llamado el Comendador de Medina,
Iuan Guiral,Franciſco Guiral,Gonçalo Guiral,Hernando Guiral de Tapia,Rodrigo
ral,y D.Maria Guiral,q̃ casò en Xerez de la frontera con Iuan Fuentes de Guzman (
de Pedro Xuarez de Toledo,y de D.Beatriz de Fuentes y Guzman) y fuerõ padres d
Ana de Toledo,q̃ casò con D.Franciſco de Corral,y tuuieron à D. Franciſco de Cor
Toledo,del Abito de San Iuan, General de Flotas de Tierra Firme los años de 160
1607.y à D.Alonſo de Corral y de Toledo, Cauallero del Abito de Santiago del t
del Rey Felipe Segũdo,Contador Oficial Real de la Prouincia de Cartagena de In
caſado con D.Ines de Villacreces,y tuuieron por hijos à D.Mariana,D.Franciſca,D.I
y D.Ana,q̃ casò con Fernando de Caycedo,como ſe ha referido;y aunq̃ le quedò vn
tumo no viuiò.El D.Iuan de Corral casò en Xerez de la Frontera con ſu primaherm
hija del Veinticinco Regidor de aquella Ciudad,donde dexaron ſuceſsion; y la D.
riana de Corral y Toledo casò con D.Franciſco Gutierrez de Coca, Cauallero del
to de Santiago,y Familiar de Santo Oficio de la Inquiſicion,y tuuieron en Lima po
ja à Doña Franciſca de Coca, que casò con Don Alvaro de Luna Sarmiento, Cau
ro del Abito de Alcantara, que auia ſido Gouernador de la Habana, y hermano
Conde de Salvatierra, Virrey de el Perù, de quienes quedò hija Doña Antonia de

y Sarmiento;y el Don Alonso de Corral y de Toledo boluiò a casar con Doña Maria Fonseca(hija legitima de Don Pedro de Fonseca, Gouernador de la Prouincia de racas)y ella casò segunda vez con Andres de Castro,Receptor del Santo Oficio de la quisicion de Cartagena,y dexaron hijos.El Rodrigo Guiral casò en Baeza, y tuuo por à à Doña Itabel Guiral;que muriò en Torreximeno:El Iuan Guiral casò con Doña Su- ia de Baltodano, y dexaron hijos.El Francisco Guiral casò con Doña Maria Belon, ò ña Isabel Belon,y tuuieron à Don Gonçalo Guiral Belon,Caualiero del Abito de Sã- go,que casò con Doña Maria de Corral(hermana de Iuan Pasqual,Caualiero del mis Abito,y del Consejo de Hazienda,y su Contador Mayor)y à Don Iuan Guiral Belõ, ualiero de la Orden de San Iuan;Gouernador de la Prouincia de Santa Marta,y à D. a Guiral,que casò con su tio Iuan Pasqual, ya nombrado: El Hernãndo Guiral (que hijo segundo del tercero Gonçalo Guiral) casò con dispensacion en la Ciudad de anada con Doña Catalina de Balcarcel yGuiral su prima segunda,y sobrina del Car- nal Don Gaspar de Quiroga,y tuuieron por hijo à

99 El Capitan Gregorio Guiral de Tapia,que(como se ha dicho) casò con D. Bea- z de Moya,y tuuieron por hijos entre otros à Doña Maria Guiral,muger de Diego de yza con sucesion,como tambien Doña Agustina Guiral,muger de Miguel de Castro ntalvo;y al Contador Pedro Guiral de Berrio (por quien se ha hecho este discurso) Iuan de Moya Guiral, Frayle Carmelita Descalço, nombrado en la Religion Fray as de San Iuan.

100 Todo lo referido consta,y se ha sacado de relacion de seruicios,firmada del Li- ciado D.Francisco Barreda,Relator del Real Consejo de las Indias, y de certifica- n de seis de Febrero del año de 1592.de Pompeo Arnolfini,Secretario de Gouierno, uerra del Principe de Melfi Iuã Andrea Doria,y de otros papeles juridicos del pley- arriba citado,y de otro acerca de herencia,y particion de bienes de Ruy Diaz de Be- o el Conquistador,de Alhama,seguido en la Chancilleria de Granada por los años de 72.y de dos Arboles Genealogicos,y tres informaciones,la vna del año de 1584.he- en Granada a pedimiẽto del Pedro Guiral de Berrio para passar a Indias, ante el enciado Diego de Miráda,Alcalde Mayor de alli del Corregidor Arcualo de Zuazo, nte Rodrigo Alvarez Escriuano,por copia,y testimonio,signado de Ruy Diaz Matcos, riuano Publico,y del Numero,comprobado de otros: y las otras dos informaciones chas el año de 1605.en la Villa de Vxijar ante el Licẽciado Antonio de Aragõ Car- no,Alcalde Mayor, y Christoual de Bustos,Escriuano Publico , y por testamentos de dro Guiral de Berrio,y D.Maria de Miranda su muger ;que tuuieron por hijos à Don dro Guiral,que muriò tempranoà Andrea de la Concepcion, y Maria de San Pedro, njas de la Concepcion en el Conuento de la Ciudad de Santa Fè de Bogotà , D Bea- z Guiral,que muriò donzella en Espaãa;Fray Gregorio Guiral,Calificador del Santo cio de la Inquisicion,y Prouincial reyteradamente de la Religion de SanFrancisco,y Maestro Fray Iuan Guiral,Calificador tambiẽ,y Prouincial repetidas vezes de la Or- n de S.Agustin,y à D.Mariana Guiral,que se bolverà à nombrar ; y al Padre Fr. Pedro iral,Prouincial en su Religion Agustiniana;y al Doctor D.Gonçalo Guiral,Comissario Santo Oficio,y Dean de la Iglesia Catedral de Popayan, a que ascendiò por sus gra- ; desde Maestrescuela;ha sido Prouisor de aquel Obispado,y Visitador General,q̃ sien- Prioste en la Ciudad de Santa Fè su patria fabricò à la Hermandad de San Pedro la nptuosa Capilla,y bobeda que tiene en la Catedral,adornandola de tableros , y pin- as,y silleria.

101 La Doña Mariana Guiral casò de primer matrimonio con Pablo de Mondragon, Mondragon.
ural de la Ciudad de Victoria de la Prouincia de Alaua,hijo legitimo de Martin Cle- nte de Mondragõ,natural,y vezino de la misma Ciudad de Victoria,y Fiel Executor ella,y Cofrade de San Miguel de la Villa de Verganco , q̃ es de Estatuto , y de Maria tiz de Zarate,de quienes asimismo fueron hijos Iuan de Mondragon, q̃ fue tambien ino de Santa Fè;Agustina de Mondragon,muger de Lucas Fernãdez de Otalora, ve- o del lugar de Zurbano,y Francisca Perez de Mondragon , muger de Iuan Ruiz de zcano,vezino de Victoria,nietos todos quatro hermanos de Martin de Mõdragõ,na- al de la Villa de Plasẽcia,cerca de la de Vergara en la Prouincia de Guipuzcoa, y ve- o de Victoria,donde fue Fiel Executor,y de Clemẽta Martinez de Salvatierra su mu- ,natural de aquella Ciudad,y de Hernãdo de Zarate, y Francisca Perez de Ayala su ger,de quiẽ fue hermano Francisco de Zarate,Diputado,y Alguazil Mayor en la pro Ciudad de Victoria su patria,y bisnietos de Iuan de Mondragõ,vezino de Plasencia; e D.Sancha de Vnsalligui su muger,y de Pedro Martinez de Salvatierra,vezino de Vi ia,y su Alguazil,Diputado dos vezes,Alcalde de la Hermãdad,y Capitan General,y

de ſu muger Mari Martinez, natural del lugar de San Iuan de Mendiola, parienta de linage de Otazu. El origen de los de eſta familia de Mondragon es de la Villa de Mondragon, de la Prouincia de Guipuzcoa, y de ella tomò el apellido, y parte de las armas que tienen, que es eſcudo en tres quarteles, vno baxo, y dos altos; el primero, que ſ las de la Villa, en campo roxo vn caſtillo de oro con tres torres, y en cada vna ſu va dera, y à los lados dèl dos robles ciñendolos, y el caſtillo por medio vna cadena, y d baxo vn dragon en campo verde en ondas. El ſegundo quartel ſobre verdemar do piezas de artilleria de color broncino de tres en tres en ſus cureñas doradas. El qua tel baxo con celages en lo alto, campo blanco ſobre ondas azules, y blancas, y algun eſpadaña, tres copoſos arboles en proporcion, y por mote parte del de la Villa.

Armas de Mondragones.

Quando Arrazate Primero,
Por ſer leal, y guerrero,
Llamò el Rey Mondragon,
Donde nacen, donde ſon
Los hombres fuertes de Azero.

Para inteligencia de eſto pondrè parte de lo que refiere Eſteuan de Garibay Zamall en vn papel original que tengo, que diò à mi abuelo Martin Ochoa Olariaga Ocariz, q ambos eran naturales de Mondragon, la qual ſe llamaua Arrazate, y deſpues ſe le el ſegundo nombre, compueſto de monte, y dragon, por el Rey Don Alonſo el Sabio quinze de Mayo año de mil ducientos y ſeſenta, y armas, que ſon eſcudo de campo lorado, con vn caſtillo de oro, y dos robles crecidos à los lados, ciñendolos, y el caſti por medio vna cadena de oto de grandes eslabones, y debaxo del caſtillo vn dragon oro en campo verde ſobre ondas de agua azules, y blancas, que puеſto todo en ſu re proporcion hazen vn inſigne eſcudo de armas, y por blaſon diez verſos, que los cin vltimos ſon los de arriba, y los otros cinco primeros eſtos.

Garib. comp. hiſtor. to. 2. lib. 13. cap. 9. fol. 203. y 204.

Vi vn dragon inflamado,
Monte, y Caſtillo Real,
Que ſe ganò en el Salado,
Con las cadenas cercado
Del Puerto del Muradal.

Declaranſe en ellos las armas, que ſu cadena fue por la victoria del Puerto del Mur dal, ù de las Nauas de Toloſa, ò la de Vbeda, que todo es vno, ganada por el Rey D Alonſo Nono de Caſtilla en diez y ſeis de Iulio de mil ducientos y doze al Rey Mah mat el Verde, de donde ſe introduxo la fieſta del triunfo de la Cruz; y el Caſtillo es p el que edificò en Mondragon Don Sancho Segundo, Rey de Nauarra, llamado Abarc que ſe derribò en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo de Caſtilla, y por eſto, y en m moria de auer ganado los de eſta Villa otro caſtillo en la guerra del Salado, que tam bien ſe llama de Tarifa, y de Benemarin en el año de mil trecientos y quarenta por Rey Don Alonſo Vltimo, del Rey Albohazen de Marruecos, y de Iucef Abenamet, R de Granada. Y eſtar en los verſos antepueſto vno à otro, es por el ajuſte, y conſona tes, y licencia Poetica, y la diccion Real, por ſer eſta Villa de Mondragon libre de S ñorio Eccleſiaſtico, y Seglar; porque el Rey, ni otro tienen patronazgo, ni ay diuil ros, diferenciandoſe de los demas de ſu circunferencia, y el Pontifice no prouee Ben ficio, ni el Rey oficio. El ſer leal ſignifica la fidelidad, que ſus vezinos tienen à los R yes; y lo guerrero, por ſerlo como fronterizos à Francia, Nauarra, y Vizcaya, y a entre ſi por los vandos de Gamboa, z Oñez, y ſer fuertes con ſimilitud del azero, p labrarſe mucho alli; y ſer el mas fuerte criado en la tierra, como tambien ſus per nas con eſta propiedad de valor. Las piezas de artilleria de las armas de los del ap llido de Mondragon, ſeràn de las que ſe ganaron à Franceſes, y eſtàn en el caſtillo Pamplona: diferentes armas le dà otro Autor, diziendo: *Tiene el antiguo, y noble lin de Mondragon ſu Caſa ſolariega en la Prouincia de Guipuzcoa en la Villa de Mondragon dèl han ſalido varones dignos de memoria, que en letras, y armas han iluſtrado eſtos Rey (habla de los de Eſpaña) cupo vn ramo à eſta Ciudad de Guadalaxara, y oy ſe conſerua e apellido en ella en Don Martin de Mondragon, Clerigo, y Beneficiado de aquella Ciudad, Don Iuan de Mondragon ſu hermano, que ha ſeruido à ſu Mageſtad muchos años en los dos de Flandes. Traen por armas los deſte apellido vn eſcudo colorado, y en èl vn Chilbron oro, y tres cabeças de dragones del meſmo metal, las dos en la parte alta del chilbron, y la en la baxa.* Con el nombre de Mondragon ay vn caſtillo en el Reyno de Napoles. El C ronel Francifco de Mondragõ ſeñalado Soldado en Flandes año de 1569. El Doct. Pe de Mondragon tuuo Catedras de Canones en Salamanca; muriò Pablo de Mondragõ hijos, y D. Mariana Guiral bolviò à caſar con D. Miguel Holguin de Figueroa, Encom

D. Alonſo Nuñez de Caſtro hiſtor. de Guadalaxara, fol. 354.

Zur. anal. de Arag. tom. 3. lib. 14. cap. 53. fol. 255.
Garib. comp. hiſtor. tom. 2. lib. 19. capit. 16. fol. 722.

ero de Chamesa en el distrito de la Ciudad de Tunja, y su Regidor, y Capitan de In-
nteria del numero, de quien assimismo no quedò sucesion, con que la viuda en recu-
eracion de su dote adquiriò las haziendas raizes de casas, y de campo de su segundo
mari.ò, y las dexò para fundacion de Conuento de Religiosos de San Agustin en el
alle de Chameza, y aduocacion de Nuestra Señora de Belen, que es milagrosa, com-
utada su renta de mas de seis mil patacones al año, que està aceptada por la Reli-
on, y su General, y con licencia de lo Eclesiastico, y Seglar desde el año de 1662. y lo
osee todo la Orden. Del Don Migel Holguin se trata en otra parte, con que se passa à
ezir algo de algunos apellidos que contiene esta narracion, rematando el de Guiral
on vn insigne sugeto martir, llamado Don Pedro Guiral, natural de Guadix, à quien
uchos de los que aora viuen conocieron, y el Capitan Francisco Fernandez de Pa-
ncia, vezino de Santa Fè, que fue su Soldado: era el Don Pedro de ardiente valor, y bi-
rria, y algunas trauesuras de su mocedad le hizieron valiente Capitan, y por acciden-
cayò en cautiuerio, y estando en Argel por defender publicamente brioso, y arresta-
o la Santa Fè, y à la Santissima Virgen Nuestra Señora, y vituperar à Mahoma, y su sec-
, fue sentenciado à muerte de hoguera, y apedreado primero, infundiendole Dios al
empo del martirio lo ateforado en la Sagrada Escritura, y Teologia, para predicar-
en la catedra de las llamas de sus incendios, diò fin dichoso à su breue vida: sus con-
mporaneos cautiuos recogieron las cenizas, y de las piedras que le tiraron, tenien-
olas por reliquia, y sucediò con vna en furiosa tormenta, que echandola al mar, se sere-
o instantaneamente. Deste Martir compuso Comedia el Doctor Iuan Perez de Mon-
luan con titulo del Valiente mas dichoso.

Tapias, y sus armas.

107 Los del linage de Tapia son naturales de la Ciudad de Trusillo en Estrema-
ura, con origen de las Montañas de Leon, de muy antiguo Solar: traen por armas es-
do de plata con seis cuervos de sable, y orla sanguinea con ocho escudetes de plata
à tres vandas azules. Otros traen en lugar de los cuervos tan solamente las cabeças,
mo se ha escrito. Y Argote de Molina dize: *Los del apellido de Tapia traen tres faxas*
ules en campo de plata, y por orla siete aspas de oro en campo roxo, y en lo mas alto della
na Flor de Lis de plata, como se vèn en el Castillo de Tapia (Solar deste linage) quatro leguas
la Ciudad de Leon. Otros vsan de otras, pero estas son las armas antiguas, y dellas salierõ
s escudetes dichos, que por varios lances y nueuos successos se mudã en los linages las armas
incipales, quedando por orla de otras. Y el Maestro Castro Castillo: *El linage de Tapia es*
ble, y antiguo, y quien oy le ilustra, y realça, és el Licenciado Pedro de Tapia, del Consejo Su-
emo, que despues de auer sido Colegial del Colegio de San Bartolomè de Salamanca, y en su
uersidad Catedratico de Instituta, Codigo, y Volumen, Oydor de Granada, Valladolid, y de
Consejos de Contaduria, y Hazienda, Fiscal del Consejo Real, fue del mismo Consejo, y de
quisicion, y Cruzada, cuyo hijo es Don Rodrigo de Tapia, y Alarcon, Caualiero del Abito de
ntiago: de este apellido ay en Segouia, Madrigal, Auila, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, y
as partes con conocida nobleza. El Doctor Gomez Garcia de Tapia, del Consejo del
y por los años de 1430. Rodrigo de Tapia, Alferez del Pendon de la Ciudad de Iaen
ntra Moros en el año de 1433. Diego de Tapia, con otros hijosdalgo de Segouia, fue
n contra Confesos por los de 1472. Don Fray Pedro de Tapia, Obispo de Segouia, y
Siguença desde el año de 1640. en que le obligò el Nuncio de su Santidad à aceptar
primero. El Maestro Fray Diego de Tapia, natural de Segouia, Religioso de S. Agustin,
tedratico de Visperas en la Vniuersidad de Osuna, escriuiò sobre la tercera parte de
nto Tomas de Incarnatione, otro de venerabili Eucharistiæ Sacramento. Iuan Ruiz
Tapia, Criado del Rey, de la misma naturaleza, como tambien el Licenciado Tapia,
rregidor de Guadalaxara. Don Diego de Tapia y Avila, natural de la Ciudad de Avi-
despues de auer sido Capitan fue Corregidor de Segouia; el año de 1544. fundò en
amanca el Colegio de Santa Cruz Doña Isabel de Ribas, muger del Doctor Tapia,
tedratico de Canones. En la Ciudad de Mexico de la Nueua España ay familia de el
ellido de Tapia. Por los años de 1608. floreciò en el Obispado de Yucatan en loables
uicios que hizo a Dios, el primero que alli muriò por la verdad de la Fè, el Padre
nçalo de Tapia, de la Compañia de Iesus. Carlos de Tapia, escritor de Derechos. El
ctro Fray Luis Fernandez de Tapia, Religioso Mercenario, Catedratico de Visper
de Teologia en Valladolid. El Padre Felipe de Tapia, de la Compañia de Iesus, y
clado en ella en el Perù. Don Gabriel de Tapia Carvajal, Caualiero del Abito de Al-
ntara, Estremeño, Oydor del Nueuo Reyno de Granada.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 73. fol. 67.

Maestr. Castr. Cast. adicion. à la histor. de Reyes Godos, fol. 484. y 485.

Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 1. fol. 470.

Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 3. lib. 13. cap. 67. fol. 201.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. capit. 219. fol. 320.

Esteu. de Garib. comp. hist. to. 2. lib. 17. ca. 30. fol. 573.

Gil Gonçal. Teatr. Eclesiast. de Españ. tom. 1. fol. 209. y 598. 522. 526.

Moyas, y sus armas.

103 La Villa de Moya es de Castilla, en los confines del Reyno de Valencia; es Ca-
ça de Marquesado, y diò el apellido à los que le tienen de Moya, que traen por armas
udo de dos mitades à lo largo, en la primera escala de oro con sus cuentos en campo
ro:

Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 1. cap. 39. fol. 30. cap. 109. fol. 128. Idem lib. 2. cap. 135. fol. 259. Gil Gonçal. Davila, Teatr. Eclesiastico de Esp. tom. 1. fol. 468. y to. 1. de Ind. fol. 35. Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 191. fol. 301. Esteu. de Garib. cõp. hist. to. 4. lib. 32. ca. 23. fol. 74. Gil Gonçal. Davila, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 3. fol. 298. y tom. 1. fol. 302. y 658.

roxo, y en la otra mitad sobre azul veros de plata, que parece son sus troncales; porque la escala la adquiriò con el apellido el primero que subiò à escala vista, quando se ganò de Moros la Villa de Moya, dexando nueuas armas, y sobrenombre à sus descendientes. Guillen de Moya fue vno de los Caualleros que se hallaron en la batalla de las Nauas de Tolosa con su Rey Don Pedro de Aragon. Don Diego de Moya, Alcalde de Baeza, de los primeros despues que se ganò la vltima vez, quando se cercò à Iaen. Don Alonso de Moya Contreras, Colegial de San Bartolomè de Salamanca, Obispo de Vique, y Arçobispo de Valencia; y Don Pedro de Moya, y de Contreras, su sobrino, Arçobispo de Mexico, por quien resplandece en el Nueuo Mundo el ingenio, grandeza, valor, y letras de nuestra Andalucia; fue fundador del Tribunal de la Inquisicion de Mexico. Iuan Alonso de Moya, Procurador por Arjona para la Iunta de los de diferentes Ciudades, sobre embiarle à dar quenta al Rey del estado de la tierra año de 1414. Don Acisclo de Moya y Contreras, Arçobispo de Valencia. Christoual Rodriguez de Moya, y sus hijas fundaron el Colegio de la Compañia de Iesus en la Villa de Segura de la Sierra. Don Roberto de Moya, Abad de Valladolid. Pedro de Moya, y Doña Maria Iamilena su muger, vezinos de Alcalà la Real, padres de Don Pedro de Moya, Obispo de Tuy. Fray Iuan de Moya, Religioso Agustino, gran varon en santidad, y vno de los nueue de la fama, que tuuo la Iglesia de la Nueua España, cuya vida escriuiò el Obispo de Mechoacan Don Fray Iuan de Medina Rincon. Iuan Perez de Moya, gran Contador, que compuso el libro de Aritmetica. El Bachiller Iuan Perez de Moya, natural de San Esteuan del Puerto, imprimiò los libros de Ilustres mugeres año de 1583. y en el de 1611. el de Filosofia secreta.

Balcarcel, y sus armas.

D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Españ. lib. 2. fol. 40. Zurit. anal. tom. 1. lib. 2. cap. 76. fo. 112. Esteu. de Garib. comp. hist. tom. 2. lib. 15. cap. 44. fol. 393. Castro Castillo Reyes Godos, fol. 448. Rades Cron. de Santiago, fol. 42. Blasc. hist. de Aragon tom. 1. lib. 4. fol. 395. Salm. recuerd. histor. fol. 425. Blasc. vbi supr. to. 2. lib. 2. cap. 14. fo. 179.

104 Balcarcel era montañuela, ò monte encima de Villafranca. Valcarça, Villa que fue de los Templarios en el Reyno de Aragon. Valcazer, Villa que fue del Duque de Benauente, dada por el Rey Don Enrique Segundo al Condestable de Castilla. Las armas del linage de Balcarcel son escudo de gulas con quatro bastones de oro; y otras en campo de oro con quatro puntas largas de rexa àzia abaxo, vna colorada, y otra verde, interpoladas, que le cogen de alto abaxo. Los del apellido de Balcarcel son muy nobles y antiguos en el Reyno de Galicia, donde fue Adelantado Garci Rodriguez de Balcarcel, Señor de Cabrera, y Ribera, y de otros muchos cotos, y possessiones en Galicia, de qual descienden por linea de muger los Condes de Lemos, y Marqueses de Villafranca, y Condes de Ayala, y otros Caualleros; porque Garci Rodriguez de Balcarcel tuuo vna hija, que casò en la Casa de Ossorio, de quien descienden estos Caualleros. Descienden de esta Casa Don Francisco de Balcarcel, del Consejo de su Magestad, y su Alcalde de Casa, y Corte, y oy Corregidor de Cordoua, cuyas letras, y suficiencia son muy notorias, y otros, que ay de su Casa, y familia en el Reyno de Murcia, y otros lugares. Garcia Rodriguez de Balcarce, Comendador de Castrotoraf en la Orden de Santiago por los años de 1338. era Señor de la casa fuerte de Gueteres en tierra de Parraga, qual con sus terminos, y vassallos diò à la Orden. Antonio de Balcazar, Capitan en las Montañas de Iaca en tiempo del Emperador Carlos Quinto. Fray Isidro de Balcazar por los años de 1515. Religioso Mercenario. El Licenciado Diego de Balcazar, Inquisidor de Aragon por los de 1570. y en los de 1590. Francisco de Balcarcel, Escriuano de Camara de hijosdalgo en Granada; y el Licenciado Don Iuan de Balcarcel, y su muger y prima Doña Angela de Balcarcel Gallegos, y el Oydor de la Real Chancilleria de Santa Fè, y Alcalde de Corte en Mexico, donde murlò, y mucho antes la muger en la Ciudad de Santa Fè.

Quirogas, y sus armas.

Quiroas, ò Quirobas, y sus armas.

Garib. comp. histor. to. 2. lib. 15. cap. 13. fol. 341. Gil Gonçal. Teatro Eclesiast. de España tom. 1. fol. 177. 378. 488. tom. 2. fol. 210. tom. 3. fol. 323. P. Iuan de Mar. hist. de Esp. en la relacion que la prosigue.

105 Los de Quiroga son muy buenos hijosdalgo en el Reyno de Galicia, tienen por armas cinco estacas blancas en campo verde; Ay otro diferẽte linage, que se nombra Quiroas, ò Quirobas, que es de tierra de Avila de buenos hidalgos, con diuersas armas, que son en escudo azul vn Aguila de oro abierta, coronada, y membrada de lo mismo; y Ezquioya se llamò primero la Poblacion de Zumarraga, en el Valle de Arenas en Guipuzcoa. Don Gonçalo de Quiroga fue Prior de la Militar Orden de San Iuan, siendo llamado à Rodas para eleccion de Gran Maestre, dexò de tener esta Dignidad cabeça de la Religion, por auer retardadose en llegar, y muriò allà de pestilencia. Don Gaspar de Quiroga, Colegial de San Salvador de Ouiedo en Salamanca, y de Santa Cruz de Valladolid, Catedratico de Visperas de Leyes en su Vniuersidad, Vicario General de Alcalà de Henares, y su Maestrescuela, Oydor de Valladolid, Canonigo de Toledo, y su Vicario General. Auditor de la Rota en Roma, Dean de Leon, Visitador del Reyno de Napoles, y Sicilia, Consejero del Real de Castilla, y de la Santa Inquisicion, Visitador del Consejo de Cruzada, Presidente del de Italia; Obispo de Cuenca, Inquisidor General, Consejero de Estado, Arçobispo de Toledo, y Cardenal, murió en edad de oche

ienta y tres años eſcaſos en el de 1594. era natural de Madrigal, hijo legitimo de
varo de Quiroga, y de Doña Elena Vela. El Licenciado Don Gaſpar de Quiroga Vi-
roel, natural de Medina del Campo, Inquiſidor de Toledo, y en ſu Igleſia Canoni-
, y Arcediano de Talauera, y del Conſejo Supremo de Inquiſicion. Don Diego de Qui-
ga fue en la Igleſia de Lugo Arcediano de Deza, y Canonigo, Inquiſidor de Murcia, y
Cuenca, Proviſor de Lugo, y Avila, y electo Obiſpo de Ariano, en el Reyno de Na-
les, que no aceptò. Fray Diego de Quiroga, Prouincial de la Religiõ de los Capuchi-
, vno de los quarenta Teologos eſcogidos para la Iunta ſobre caſar la Infanta Maria,
pues Emperatriz, con el Principe de Gales, Rey de Inglaterra. Doña Catalina de
iroga y Valboa, y ſu marido Gonçalo Lopez de Somoza, padres de Don Gonçalo Sã-
z de Somoza y Quiroga, Obiſpo de Mondoñedo año 1636. Blaſco de Quiroga, na-
al de Madrigal, Oydor de Mexico año de 1530. y Obiſpo de Mechoacan, murió año
1565. Don Rodrigo de Quiroga, Gouernador de Chile: El Licenciado Antonio de
iroga Marques, natural de Mondoñedo, Oydor en Indias. Otro Licenciado Antonio
Quiroga, Relator en la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada.

106 Los Velas Proceden de Don Vela, Conde de Naxera, Infante de Aragon, y vſan
r armas eſcudo verde con cirio blanco encendido, orla blanca, con letras que dizen:
uen bien vela, todo ſe le reuela. Don Alvaro Vela, Don Nuño Vela, y Don Chriſtoual
la, Arçobiſpo de Burgos, adonde paſsò de Canaria, inſigne Prelado en ſantidad, y
uierno. Simon Vela, à quien ſe apareciò Nueſtra Señora de la Peña de Francia, y ſe
dieran poner otros muchos.

107 El apellido de Giron procediò del de Ciſneros, y como origen ſerà preciſo
tar deſte para paſſar a eſſotro. Valdeciſneros es en tierra de Campos, y ſe compone
los Pueblos de Ciſneros, Villanueua del Rio, Villaſner, Cordouilla, Villanemar, y Vi
falcon; y por el Señorio fue el apellido de Ciſneros, y ſus armas quinze jaqueles de
ita, y roxo. Deſta miſma Caſa de Ciſneros fue Gonçalo Ximenez de Ciſneros el
eno, Gauallero de la Vanda, que eſta enterrado en la Igleſia de la Villa de Ciſneros,
n ſus armas, que ſon en campo de oro ſiete quadros, ò jaqueles roxos, por ſiete heri-
s ſangrientas, que vno deſta Caſa en ſeruicio de ſu Rey recibiò en batalla; y con el
mpo de oro forman otros ocho quadros, que por todos ſon quinze; y dellas vsò el
rdenal Don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, Arçobiſpo de Toledo, Fundador
l Colegio, y Vniuerſidad de Alcalà de Henares, y otras grandioſas obras. Pedro Ro-
iguez de Ciſneros, Comendador de Alarcon, y Treze en la Orden de Santiago por
años de 1330. Don Arias de Ciſneros casò con Doña Maria de Mançanedo, padres de
n Rodrigez de Ciſneros. El Conde Don Rodrigo Alonſo (gran Señor en Aſturias) y
particular en tierra de Cangas, y Tineo, en tiempo del Rey Don Bemudo el Mayor
: de tan alto linage, y clara ſangre, que casò à ſu hijo Don Diego Rodrigez con Doña
mena Alonſo, hija del Rey Don Alonſo Quinto de Leon, que por muerte del padre
o de 1048. le ſucediò en el Eſtado, y oficio de Conde; y Capitan General de Aſtu-
s, y fue ſeñalado Cauallero: eſte fue ſuegro del Cid, y padre de Don Rodrigo Diaz,
e por que eſtos dos cuñados tenian vn nombre, para diferenciarſe, quando confirma-
n preuilegios, ò concurrian en otras Eſcrituras, el vno ſe llamaua el Aſturiano, y el
ro, que era el Cid, el Caſtellano; y del Aſturiano procediò el gran Cauallero Don Ro-
igo Alvarez de Aſturias, Conde de Horeña, à dos leguas de la Ciudad de Ouiedo, y
s Condes de Liebana, tronco de los Rodriguez de Ciſneros, y de los Girones. El Con-
Don Rodrigo, que poblò à Valladolid, que era del linage de los Ciſneros, de quien
nen los Girones, cuyas armas ſon tres girones roxos en campo de oro, y por orla
inze jaqueles de oro, y roxo, primeras armas de los Ciſneros; y deſtos procedẽ tam-
n los de Reynoſo. La Infanta Doña Sancha (hija del Rey Don Alonſo el Sexto, y de
muger quarta Madama Iſabel, ò Berta, hija del Rey de Francia Felipe Primero) casò
aquel eſclarecido Heroe D. Rodrigo Gonçalez de Ciſneros, deſpues llamado Giron,
r la memorable hazaña, que con el Rey ſu ſuegro vsò: ſon tronco de la Iluſtre Fami-
de Giron; y èl muriò año de 1141. Eſte Conde Don Rodrigo Gonçalez de Ciſneros
nò el apellido del Señorio de la Villa de Ciſneros, y auer nacido en ella; y la batalla
: cerca de la Sagra de Toledo, que hallandoſe el Rey Don Alonſo Sexto muerto el
allo, à pie, y entre ſus enemigos, para ſacarle dellos, y que ſe puſieſſe en ſalvo, le diò
:auallo Don Rodrigo Gonçalez de Ciſneros, quitandole de la ſobre viſta (para ſeñal
ſte beneficio) vn giron, que le quedò por alcuña à ſu deſcendencia, y por armas, que
n, como dize Molina, tres girones en campo de oro, y por orla quinze jaqueles de oro,
oxo, primeras armas de los Ciſneros.

Gil Gonçal. tom. 1. fol. 635.
El miſmo, tom. 3. fol. 410.
Maeſtr. Gil Gonçal. Dau. Teat. Eccleſiaſt. de Eſp. to. 1. fol. 120
Salm. Recuerd. hiſto. ſiglo 4. rec. 42. §. 2. fol. 328.
Gil Gonçal. Davila, Teatr. Eccleſiaſtic. de Eſp. tom. 3. fol. 410.
Velas, y ſus armas.
Rodrigo Mend. Silu. Catalog. Real, fol. 46.
Sando. Reyes de Eſp. tom. 2. fol. 48.

Ciſneros, y ſus armas.
Rades de Andrade, Cron. de Santiago folio 34. y 51.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 48. fol. 40.
Doct. Franciſco de Piſa hiſtor. de Toledo p. 1. lib. 5. cap. 4. folio 222.
Rades Cron. de Santiago, fol. 51. y 41.
D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Eſpañ. tom. 2. fol. 61.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 99. fol. 102.
Armas de Girones.
Idem cap. 48. fol. 40.
Rodrig. Mend. Silu. Catalogo Real, folio 49.

Argote de Mol. nobl. de Andal. lib. 1. cap. 99. fol. 102.

Y los

D. Luis Zapat. lib. de Carlos famoso.

Y los Girones tres de colorado
En el campo de oro, ò de amarillo,
Que encima dellos tienen al vn lado
El leon, y à el otro junto à èl caſtillo,
Con eſcaques en torno rodeado,
De color de amapola, y de membrillo,
Los traen los de Giron, del que ſe halla,
Que al Rey tomò el giron en la batallu.

Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 34.

El diez y ſeteno Maeſtre de Santiago fue Don Gonçalo Ruiz Giron, electo ſiendo y muy viejo, en la era de 1314. año del Señor de 1275. reynando en Caſtilla, y Leon Don Alonſo el Sabio. Dize el Conde Don Pedro, que eſte Cauallero fue hijo de Don Ruy Gonçalez Giron, el que llamaron de Ciſneros, y de Doña Mayor ſu muger: y con eſta conforma vna eſcritura del Archiuo de Vclès, por la qual tambien conſta, que ſu padre fue Señor de Ciſneros, Villanueua del Rio, Villaſner, Cordouilla, Villanemar, Villafal con, y otros Pueblos en Valde Ciſneros. Auia ſido caſado eſte Maeſtre antes que tomaſſe el Abito deſta Orden con Doña Elvira Diaz, hija de Don Diego Gomez de Caſtañeda, en quien tuuo vn hijo, llamado Don Ruy Gonçalez Giron; y deſpues de muerta ſu muger entrò en eſta Religion, en la qual ſiruiò valeroſamente al Rey Don Fernando el Santo en la Conquiſta de Andalucia, ſiendo Comendador de Oruña, y deſpues Comendador Mayor de Leon, Doña Maria Gonçalez Giron fue ſegunda muger de Don Martin

Rades Cronic. de Calatraua, cap. 37. fol. 72.

Alonſo (tio del Rey Don Alonſo el Sabio, y hijo del Rey Don Alonſo de Leon, y de Doña Tereſa Gil) padres de Don Gil Alonſo, y de Don Fernando Gil. El 28. Maeſtre de Calatraua, fue Don Pedro Giron, Electo en el año de 1445. reynando en Caſtilla, y Leon Don Iuan el Segundo, era Don Pedro Giron Señor de las Villas de Vrueña, y Tiedra, que le auia dado el miſmo Rey Don Iuan por interceſsion del Principe Don Enrique ſu hijo; y aſsi las dexò en ſu mayorazgo: fue hijo de Don Alonſo Tellez Giron, Señor de Belmonte, y hermano de Don Iuan Pacheco, Maeſtre de Santiago, y Marques de Villena, y ſobrino de Don Alonſo Carrillo, Arçobiſpo de Toledo. Por parte de los Girones fue de antiguo Solar, y muy principal en Caſtilla, deſcendiente del Conde Don Rodrigo Gonçalez Giron, que poblò à Valladolid; y por lo Pacheco deſcendia de otro Solar iluſtre de Portugal. Don Alonſo Tellez Giron, Señor de Frechoſo, tuuo por hija

Alonſo Lop. de Haro. nob. lib. 3. cap. 5. fol. 146. y lib. 5. cap. 7. fol. 385.

Doña Tereſa Tellez Giron, muger de Martin Vazquez de Acuña, gran Cauallero de Portugal, y deſpues en Caſtilla, padres de Don Alon Tellez Giron, Señor de Frechoſo, Cauallero del Orden de Santiago, que caſò con Doña Maria Pacheco, Señora de Villamonte, padres de Don Pedro Giron, Maeſtre de Calatraua, que caſò con Doña Iſabel de las Caſas, Señora de mucha calidad, los quales fundaron ſu mayorazgo de las Villas de Vreña, Peñafiel, Gomiel, Brioñes, Oſſuna, y Moron, en que ſuccediò el hijo primogenito Don Alonſo Tellez Giron, primer Conde de Vreña por merced del Rey Don Enrique Quarto de Caſtilla en el año de 1466. (y por morir ſin hijos, y eſtar ocupado con el Maeſtrazgo de Calatraua ſu ſegundo hermano Don Rodrigo Tellez Giron, à quien le diò en edad de ocho años) le ſuccediò el tercer hermano Don Iuan Tellez Giron, que fue ſegundo Conde de Vreña, à quien ſuccediò ſu hijo Don Pedro Giron, y à eſte ſu hermano Don Iuan Tellez Giron, quarto Conde, y le heredò ſu hijo Don Pedro Girò, quinto Conde de Vreña, y primer Duque de Oſſuna por merced del Prudente Rey Don Felipe Segundo año de 1562. y le ſuccediò ſu hijo Don Iuan Tellez Giron, ſegundo Duque y primer Marques de Peñafiel, ſexto Conde de Vreña, y à eſte ſu ſegundo Duque de Oſſuna, en quien remata eſta deſcendencia de Duques Alonſo Lopez de Haro, en el Nueuo Reyno de Granada, fue ſu Preſidente, Gouernador, y Capitan General Don Sancho Giron, Marques de Sofraga, Comendador de la Peraleda, y primer Marques de Sofraga, cuya Baronia es Salcedo, y Giron por madre de los de Talauera, hermana de Don Garcia Giron, Capitan en Flandes, y Gouernador de Cartagena de Indias, y de Don Fernando Giron, del Abito de San Iuan, del Conſejo de Guerra, que gouernando à Cadiz, la defendiò de Ingleſes, y del Marques de Sofraga, y de Doña Ines Rodriguez de Salamanca ſu muger, fue hija Doña Iuana Giron, que caſò con Don Diego de Villalva Toledo, Cauallero del Orden de Santiago, que tuuo los miſmos pueſtos de Preſidente Gouernador, y Capitan General, de quienes ſon hijos Don Diego de Villalva Giron, del Abito de Santiago, Gouernador de Merida, y Gibaltar de la Laguna de Maracaybo, y Teniente de Capitan General de ſu padre: y Don . . . Giron, Dean de Auila, y Doña Tereſa Giron.

Aguilares, y ſus armas.

108 Dos Villas ay con el nombre de Aguilar, que ſon Aguilar de Campo en Caſ

illa,y Aguilar en el Andalucia,que ambas han dado apellido: De la primera tuuieron eñorio los Conde de Caſtañeda, y Titulo de Marqueſes de Aguilar, y por eſſo traen n ſus armas las dos Aguilas;y de la otra los Marqueſes de Priego, y por ello es timbre e ſu eſcudo Aguila;deſte Señorio ſe deriuò el apellido,y en otros por naturaleza deſta egunda Villa de Aguilar,de que fue Alcayde Fernando de Cardenas, y ſu hijo Gonçalo lernandez de Aguilar, que de xò eſte ſobrenombre en ſu deſcendencia. Son las armas e vnos,Aguila negra,grifada de oro en campo deſte metal;y de los otros, Aguila India n campo blanco,y las de los primeros pone eſta Octaua.

Medin. Grandez. de Eſp. lib. 2. fol. 101. y 191.

Haro nob. to. 1. lib. 4. cap. 4. fol. 177. tom. 2. lib. 9. cap. 26. fol. 286. y en el lib. 9. ca. 13. fol. 331.

Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. cap. 228. fol. 330.

Don Luis Zapat. lib. de Carlos famoſo.

La gran Aguila negra, que en el medio
Trae las armas de Cordoua pintadas
(Que ſon eſcudo de oro, y por en medio
Tres muy hermoſas vandas coloradas)
Es de los de Aguilar, que en el comedio
De las guerras de Eſpaña ya paſſadas,
Fueron (contra Nauarra) en aquella era
Señores de Aguilar en la Frontera.

à la ſombra deſta grandeza puede tener lugar Geronimo de Aguilar por ſu ſingular iceſſo: fue pues, que en el primer viage de Hernando Cortès el año de 1519. principio el deſcubrimtento, y conquiſta de la Nueua Eſpaña, eſtando con ſu Armada en la Isla e Acuzamil, llegaron en vna canoa quatro hombres deſnudos con arcos, y flechas, y te- iendolos por de guerra la gente de Cortès, algunos preuinieron ſus eſpadas, y de los uatro de la pequeña envarcaciõ el vno hablò en Eſpañol, diziẽdo: Señores, ſois Chriſ- anos. Y reſpondiendole, que ſi, ſe arrodillò, proſiguiendo, muchas gracias doy à Dios, ue me ha ſacado de entre Infieles, y Barbaros; que dia es oy? Que pienſo que es Mier- oles: dixerõle, no ſer ſino Domingo primero de Quareſma; y le leuantò en pie An- res de Tapia, y fue lleuado a Hernando Cortès, que preguntandole, quien era; y co- o auia venido alli, dixo: ſoy natural de Ezija, y me llamo Geronimo de Aguilar, y vi- iendo el año de 1511. del Darien à Santo Domingo por dinero para la guerra que ha- amos (quando riñeron Diego de Nicueſa, y Vaſco Nuñez de Balvoa) dimos al trauès on vna carauela junto à Iamayca; y por guarecernos veinte perſonas entramos en èl atel, y deſtas ſe ahogaron ſiete, y las treze tomamos tierra en la Prouincia que llaman laya, donde nos prẽdieron los Indios, y ſu Cacique, que era crueliſsimo, ſacrificò à Bal- iuia, y ſe le comiò, y con otros quatro hizo banquete à ſus amigos, y criados; y los de- ias que damos à engordar para lo miſmo; como huuiera ſuccdido à no auer huido de . priſion, parando en poder de diferente Cacique enemigo del otro, que teniendonos reſos mientras viuiò nos tratò bien, y lo miſmo ſus herederos: hanſe muerto ya todos is camaradas, menos Gonçalo Guerrero, que casò, y eſtà muy rico; y auergonçado de ue le vieſſen horadadas las narizes al vſo de la tierra, no quiſo venir. Eſte Geronimo de guilar por ſu valor, y como quien ſabia lengua de Indios aprouechò mucho en facili- r las conquiſtas de Nueua Eſpaña, donde casò con Marina, India natural de Poton- an, de las primeras Chriſtianas de aquellas tierras.

Doct. Illeſcas, hiſt. Pontific. p. 2. lib. 6. cap. 24. §. 8. fol. 160.

Monte.

109 El apellido de Monte tiene el miſmo principio que el de Marroqui, proce- iendo de la caſa de Ayala, y mas inmediatamente de la de Salcedo, de Ortum Sanz de alcedo, que caminando por Montehermoſo con ſu amiga, le ſaliò à dar muerte vn her- ano della, à quien quitò la vida el Ortun Ortiz, y deſte ſobreſalto, que tuuo la muger iciò Sancho Ortiz en aquel Monte, en cuya memoria ſe llamò deſte apellido; y tam- en Marroqui por auer eſtado catorze años cautiuo en Marruecos, como ſe ha dicho; y s de Monte traen las miſmas armas de Ayala, que ſon dos lobos negos en campo de ata, y por orla ocho aſpas de oro ſobre roxo. Gracia Dei, Rey de armas, cuenta el ſu- ſſo en eſtas quartetas.

Argot de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 80. fol. 79.

Armas de Montes.

En Montehermoſo naciò
Sancho Ortiz el Alauès,
El que à los de ſu Pauès
De Monte el nombre les diò,
Por la gran vitoria aqui
En ſu nacimiento auida,
Cuya hazaña eſcalrecida
Reſplandece en Marroqui.

Gracia Dei

110 La antigua Caſa Solariega de Eſquiuel es en la Cantabria, con armas de eſcudo rtido en pal al lado derecho ſobre oro vn Aguila parda con vn conejo de ſu color na- ral en las vñas, y al ſinieſtro tres faxas de oro en campo azul, y della fue Señor Alvaro

Eſquiuel, y ſus Ar- mas.

Gon-

Gonçalez de Esquiuel,que de Doña Teresa Ruiz de Vergara su muger tuuo à Doña Te-
resa de Esquiuel , que casò con Diego Martinez de Villa de Suso , Señores de la Cas
de Esquiuel,padres de Diego Martinez de Esquiuel,que con su muger Doña Maria Mar
tinez de Miñano procrearon à Doña Maria Diaz de Esquiuel,muger de Pedro Martinez
de Alaua,Continuo de los Reyes Catolicos(cargo entonces muy honorifico) Capitan
y Diputado General de la Prouincia de Alaua contra Franceses ; que siruiò al Empe-
rador Carlos Quinto año de mil y quinientos y veinte y vno en las Comunidades de
Castilla , padres de Doña Maria Diaz de Alaua , muger de Iuan Ruiz de Vergara, y d
Doña Francisca de Alaua , Señora de Honor de la Reyna Doña Iuana; y de Don Dieg
de Alaua Esquiuel, Obispo de Astorga,Auila , y Cordoua , Colegial de Ouiedo en Sala
manca,del Consejo de Ordenes con Abito de Calatraua,y Presidente de las Chancille
rias de Valladolid,y Granada,que se hallò en el Concilio de Trento ; escriuiò vn libr
de Consilijs,y fue su sobrino Don Diego Ruiz de Vergara y Alaua,Colegial tambien d
Ouiedo.Desta Casa de Esquiuel era aquel insigne,y Santo Prelado Don Francisco de E
quiuel,Arçobispo de Caller,que muriò por los años de 1616.y el Santo Martir Fray Ja
cinto del Rosario,de la Religion de Santo Domingo,hermano de Don Diego de Esqui
uel,Cauallero del Orden de Santiago,que siendo Alcalde de Victoria en Vizcaya, muri
año de 1659.y en la Ciudad de Santa Fè assistiò Don Iuã de Esquiuel que fue Iuez Exe
cutor de cobranças Reales (que era destos) y dexò vna hija natural ; y de aquel estima
ble Solar con antiguedad se deriuò ramo a la Ciudad de Seuilla , conseruando su no
toria nobleza con diferencia de armas, que son escudo à quarteles;en los primeros vn
Flor de Lis de oro en campo azul;y los segundos veros de oro en campo de sangre.Nu
ño Esquiuel,Caudillo de Frexenal,de dõde saliò con la gente de à caballo,que alli aui
de guarnicion,contra Portugal,y juntos con otros quitaron vna presa,que les lleuauan
y vencieron à los Portugueses año de 1475. Antonio Esquiuel Capitan en la guerra de
Emperador Carlos Quinto con el Duque de Saxonia.Don Dionisio de Esquiuel y Otaz
Maestrescuela de la Iglesia de Cartagena de Leuante por los años de 1636. Iuan d
Esquiuel Veintiquatro de Seuilla , y su muger Doña Ines de Guzman , de quienes des
cienden muchos Caualleros ; y la muger del Duque de Vergara Don Nuño Colon d
Portugal.Don Fernando de Solis,Señor de Salvatierra, casò con Doña Maria de Esqui
uel(hija de Iuan de Esquiuel,y de Doña Violante de Mosquera su muger , cuya hija fu
Doña Ines de Solis,que casò con Don Alonso Manrique,hijo de Don Garcia Hernand
Manrique,Conde de Ossorno,y de la Condesa Doña Maria de Luna su muger. El Cap
tan Francisco Perez de Esquiuel , Encomendero en la Ciudad de Mariquita en
Nueuo Reyno de Granada, Cauallero principal , deudo del Duque de Medina-Sidoni
casò con Doña Maria de Figueroa,y tuuieron à Don Pedro de Esquiuel Ponce de Leo
Doña Ines Ponçe de Leon,y Doña Maria Ponçe de Leon. Estos Esquiueles son de los
Seuilla,y dellos se trata en el arbol del Mariscal Hernan Venegas.

Zurit anal. de Arag. tom.4. lib. 19. cap. 35.fol.246.
Blasco hist. de Arag. tom.1.lib.4.cap.23. fol.395.
Salm.Recuerd.histo. sigl. 5.rec. 53. §. 4. fol.450.
Alonso Lop. de Haro nob.tom. 1. lib.1.fol. 65.lib.5.fol.459.

111 Garci Turman,y su hija Doña Mayor,y sus herederos;eran heredados en el C
rro de Buytrero,en terminos de la Ciudad de Vbeda.

Turman.

Argote de Mol. nob. de Andal.lib.2.capit. 189.fol.300.

112 Los del apellido de Villafuerte son de la Ciudad de Salamanca,traen por a
mas escudo sanguineo con diez roeles de plata,y se hallan con esta naturaleza Iuan R
driguez de Villafuerte, Caualleriço de la Reyna Doña Isabel de la Paz.Francisco de V
llafuerte,Corregidor de Burgos.Rodrigo de Villafuerte,tambien con este oficio. D
Iñigo Lopez de Mendoza , de la Casa de los Señores de Cubas y Griñon (hijo de D
Bernardino de Mendoza,y de Doña Beatriz de Zuñiga y Toledo su muger) casò cõ D
ña Isabel de Villafuerte Vozmediano con sucesion. Don Iuan Zapata de Villafuer
y Doña Iuana de Soto mayor su muger , padres de Don Francisco Zapata de Villafue
te,Cauallero del Orden de Alcantara , y el padre del Abito de Santiago. Gonçalo R
driguez de Villafuerte,Cauallero del Orden de Santiago,Comendador de Oreja, y
muger Doña Iuana Zapata con hijos. El Capitan Villafuerte puebla à Zacatula en
Nueua España año de 1522. El Capitan Villafuerte diò muerte en la Ciudad de San
Marta , con auerle herido à su Gouernador Rodrigo de Bastidas por ambicion de q
dar con el Gouierno,y pagò su delito en la Ciudad de Santo Domingo año de 1525.

Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp.tom. 3.fol. 209. Alonso Lop. de Haro nobil.tom 1.lib.4.fol. 255.lib.5.fol.419.

Villafuerte, y sus armas.

Bonisen.

113 Calvan Bonisen fue padre de Doña Maria Bonisen,muger de Don Pedro Alv
rez Ossorio,Cauallero del Orden de Santiago , quinto Señor de la Villa de las Regue
en Astorga.

Ayala, y sus armas.

Argote de Mol. nob. de Andal.lib. 1. cap. 80.fo.78.y siguientes.

114 El linage de Ayala procede del Infante Don Vela de Aragon ; y su hijo D
Sancho Velazquez,à quienes el Rey Don Alonso, que ganò à Toledo diò el Señorio
Valle de Ayala en Alaua,q̃ lo ganaron de Moros,y pretendiendo esempcione,para
pobladores,pidiendoselas al Rey,lo consultò con sus Ricoshombres, que le respond

n, Ayanlas, de donde prouino el nombre al valle, y el apellido al linage, con pronun-
icion larga en la segunda à Ayala; y por Conquistadores de Baeza tomaron aspas por
la de sus armas, que son dos lobos negros grisçados en campo de plata, y orla roxa
n ocho aspas de oro; y Gracia Dei dize.

Dos lobos prietos grisçados
Vi en campo blanco de argen,
Con aspas de oro cercados,
Sobre sangre, circulados.
Del señor de Aranguren.

Veinte son los destos suelos,
Que hasta el Cielo dieron buelos,
Vno tiene à Arjubarriota,
Quien con Ayala se ensota
No le faltaràn abuelos.

Gracia Dei.

otro nos dexò esta Octaua.

Los dos lobos, que vès en campo blanco
Estar, con orla de aspas en la sala,
Son del linage de virtud estanco,
Que en España se llama oy dia de Ayala,
A quien dando vna tierra vn Rey muy franco,
Dixeron todos ayala, y Ayala
Portal fue el apellido destas gentes,
De Reyes de Aragon aun descendientes.

Don Luis Zapat. lib. de Carlos famoso.

omo de linage tan principal, en que ay muchos Señores Titulados, se ha escrito mu-
io de su genealogia, y assi se tiene por demas passar aqui deste apuntamiento.

115 El apellido de Texeda, distinto del de Texada, tiene su origen noble en Por-
gal, y assi se pone entre la nobleza de alli, y se halla el Doctor Iuan de Texeyra Chã-
ller Mayor del Reyno de Portugal, y Embaxador al de Castilla por los años de 1483.
oña Margarita Esteuañez de Texeda, muger de Pero Yañez Coello, heredado por
s mayores entre Duero, y Miño, padres de Esteuan Coello: Y en la Ciudad de Sala-
anca ay antiguos Caualleros del apellido, cuya naturaleza han tenido Don Alonso
opez de Texeda, Comendador de Montanches en la Orden de Santiago por los años
: 1336. à este Cauallero hizo elegir por Maestre el Rey Don Pedro por la muerte de
hermano el Maestre Don Fadrique, haziendo la eleccion solamente dos Trezes, y al-
nos Comendadores, y todos los demas la contradixeron, y assi jamàs tuuo possession
el Maestrazgo. Dõ Alonso de Texeda, Cauallero del Abito de San Iuan, Lugar-Tenie-
del Gran Maestre en Malta, y Embaxador de su Religion en Roma. Diego Lopez de
exeda Doncel del Rey Don Iuan el Primero. Alonso Lopez de Texeda Doncel del
ey D. Iuan el Tercero. Iuan de Texeda, del Abito de Santiago, Maesse de Campo: ha-
òse en la tormenta de la Herradura, en el socorro de Oran, toma del Peñon, socorro
: Malta, guerras de Flandes, de Portugal con titulo de Sargento Mayor, y en la Terce-
con el mismo titulo: lleuò à Flandes veinte y siete compañias: hallòse en la toma de
ante, Roremunda, y la estacada de Ambers: Felipe Segundo le diò titulo de Castella-
o de Barleta, y vn tercio de Infanteria Española. Mandòle ir a Indias con vna Armada,
lle uò diez y ocho millones; y que bolviesse à la Habana, y visitar las marinas de In-
ias; y diòle titulo de Capitan General de la Isla de Cuba; leuantò en ella tres fuertes,
on que se defendiò de Armada Inglesa, y le hizo leuantar el cerco con daño del ene-
igo; y al fin le mandò seruir en el Consejo de Guerra del Archiduque Alberto. An-
onio de Texeda, Castellano de Milan, y Capitan General de Melilla: Diego de Texe-
a, del Abito de San Iuan: Alonso Lopez de Texeda, Alcayde del Alcazar de Zamora,
Cauallero de los valerosos hijos, que ha tenido Salamanca; siguiò la voz del Rey Don
edro. Fray Alonso de Texeda, Religioso Dominico, Prior del Conuento de San Pablo
e Valladolid año de 1578.

Texeda.
Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. p. 4. cap. 18. Zur. anal. de Arag. tom. 4. lib. 20. cap. 50 fol. 325. Garib. comp. tom. 4. lib. 35. c. 23. fol. 201. Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. cap. 153. fol. 277. Radès de Andrade, Cron. de Sant. fol. 51. Gil Gonçal. Daula, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 3. fol. 208. 209. 211. 212. y 289 Y Teatr. de Inaias, tom. 1. fol. 44.

116 La Imperial Ciudad de Toledo ha dado apellido à Ilustrisimas Familias
on su nombre; algunos Escritores le principian de Don Pedro Paleologo, hermano del
mperador de Constantinopla Paleologo, que el Don Pedro adquiriò el sobrenombre
e Toledo, por auer ayudado à recobrar esta Ciudad al Rey Don Alonso el Sexto, que le
eredò en ella. Otros dizen, que era hermano del Emperador Comneno, que entonces
n peraua; y lo mas cierto, que procediò por varonia del Rey de España Athanagildo
isogodo, y de la Reyna Gosuinda su muger, que entre los hijos que tuuieron, fue vno
filon, que casò con Euancia (hermana de San Eugenio) y naciò dellos Ofilon Segundo,
onco, y progenitor de los Toledos, que permanecieron en aquella Ciudad antes de
erderse; y auiendola ganado los Moros (en la general perdida de España) entre los
tros Christiados Muzarabes, llamados assi a contemplacion de Muza, Gouernador de
frica, y de su Nacion Arabe, ò Alarbe, ò por estar mezclados con Alarbes, conseruando
Christiandad. Apoya la opinion de ser de los Paleologos la conformidad de las ar-

Toledos.
Zur. anal. de Arag. tom. 1. 2 y 3. en diferentes, y muchos folios. Argote de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. fol. 176. y otros.

mas

Armas de Paleologos.

Armas de Toledos.

mas dellos con las que vſan los Duques de Alva de eſcaques azules,y plata; comprueb
la vltima opinion de mayor antiguedad el epitafio de la ſepoltura de Don Gutierr
Rodriguez de Toledo,Camarero del Conde Don Sancho de Caſtilla, en el Moneſteri
de Oña,que mueſtra falleciò à ocho de Nouiembre del año de 1027. que fue cinquent
y ocho años antes de ganar à Toledo ; y las armas de aquel Cauallero ſon eſcudo e
quartel primero,y vltimo con vna Eſtrella de oro en campo blanco , y ſegundos vand
verde.Continuoſe eſta caſa de Toledos con gran luſtre en los tiempos de los Conde
de Caſtilla, y de los Reyes de Leon, ſiendo por todas edades en Eſpaña grãdes Señore
y muy de los Reyes en paz,y guerra:y de aquel primer origen Regio , y de los antiguo
preclaros Chriſtianos de los Godos,que el Rey Don Alonſo Sexto hallò en la Ciudad d
Toledo, quando ſe le rindiò. De Padres à hijos deſcendientes lo fue el Conde Don Pe
dro,padre de Don Iulian,ò Don Illan Perez de San Roman (que Iulian , y Illan es v
miſmo nombre)y eſte de Don Pedro Illan,que engendrò à Don Eſteuan Illan, Señor d
la Torre de San Roman,que reedificò,y hizo la Igleſia , que le eſtà conjunta , y tiene e
nombre de San Roman en la Ciudad de Toledo,donde naciò en las Caſas en que aui
nacido San Ildifonſo,que deſpues han parado en Templo de la Religion de la Compa
ñia de Iesvs ; ſucediò en ſu tiempo la muerte del Rey Don Sancho Tercero el Deſead
año de 1158.dexando de edad de tres años à ſu hijo Don Alonſo Octauo,por quien D
Gutierre Fernandez de Caſtro ſu Ayo entregò à ſu ſobrino Don Fernan Ruiz de Ca
tro el Alcazar de Toledo,para que teniendo el Rey quinze años ſe la dieſſe ; y negan
dola,porque ſe le pidiò antes del plazo,tratò el Conde Don Malrique de Lara con Do
Eſteuan Illan(como el mas poderoſo en eſta Ciudad)ſe entregaſſe el Alcazar; y Don Eſ
teuan(por los vandos,y diferencias que auia)guarneciò de gente , y peltrechos de gue
rra ſu Torre de San Roman , adonde traxò encubierto al Rey , y puſo el Pendon Rea
apellidandole,con que Don Fernan Ruiz de Caſtro(vencidos los ſuyos) ſe fue à Huete
y ſe entregò al Rey el Alcazar. Otro ſuceſſo fue , los aprietos del Reyno dieron cauſ
para intentar pechaſſen los Toledanos,por cuya ocaſion ſaliò de la Ciudad por la puer
ta de Alcantara Don Eſteuan Illan con mas de dos mil perſonas, los priuilegios po
vandera,y ſabiendolo el Rey(quando entrò en la Ciudad)lo embiò à llamar, ofrecien
do jurar,y guardar las eſſempciones , como ſe hizo : y en memoria de vna deſtas de

Armas de Don Eſteuan Illan.

acciones ſe puſo el retrato de Don Eſteuan Illan à cauallo en el traſcoro de la Igleſ
Mayor en lo alto de la naue con ſus armas de tres faxas roxas en campo de oro,con or
la de dos ordenes de jaqueles de azul,y plata:fue valiente Cauallero , y venciò en ba
talla al Rey de Cordoua,ganandole el pendon , que puſo en ſu Igleſia de San Roma
eſtà entetrado en el traſcoro de la Catedral de Toledo, donde muriò dia de San Mar

Armas de Don Rodrigo Eſteuan.

tin año de 1208.teniendo el Gouierno de aquella Ciudad , y la Tenencia de los Alca
zares: Las armas de Don Eſteuan Illa traen los de la familia de Don Rodrigo Eſteuan
Alcalde Mayor de Seuilla , que en tiempo del Rey Don Alonſo el Sabio fue muerto e
la batalla con los de Cordoua de Don Fernan Perez Ponce , de la parte del Rey conti
los que ſeguian la voz de ſu hijo Don Sancho , y en el año de 1253. en el repartimient
de Seuilla,que hizo eſte Rey Don Alonſo , ſe hallan Caualleros poderoſos del apellid
de Toledo à Don Garcia Martinez de Toledo,Garci Perez de Toledo,Notario Mayo
del Rey , Gutierre Gonçalez de Toledo ; y entre los veinte Caualleros hijoſdalgo ſo
Alonſo Perez de Toledo,Alfonſo Alvarez de Toledo, y Fernan Ibañez de Toledo. A
otros Caualleros Toledos,naturales de la Ciudad de Toledo,con gran antiguedad,Su
rez de Toledo,y ſus Alcaldes Mayores,como lo fue Pedro Suarez de Toledo, Señor d
Pinto,que muriò en la batalla de Troncoſo en Portugal , y eſtà ſepultado en la Igleſ

Armas de Toledos.

de San Antolin,deſpues Conuento de Monjas de Santa Clara,nombrado Santa Iſabe
fundacion de ſu hija; y ſus armas ſon caſtillo azul en campo de oro. Otros ay Garcias d
Toledo con mayorazgo de los Montes de Magan , y la Villa de la Mejorada , cerca d

Otras armas de Toledos.

Talauera,que traen por armas ſeis palomas azules en campo blanco, con pies , y pic
colorados.Hallaſe linage de Illanes con Caſa Solariega en el Principado de Aſturia

Illanes,y ſus armas.

de donde por particular ſuceſſo paſſaron tres hermanos à Caſtilla , poblando en dife
rentes partes; y ſon ſus armas vn Leon morado en campo de oro.Don Eſteuan Illan t
uo hijos,y hijas,que casò vna con Don Fernando Perez, perſona de mucha quenta,y va
lor; y los hijos Eſteuan Ambran,Alcayde de la Puerta de Viſagra de Toledo, y deſte D
Fernando Eſteuanez,Comendador de Villarrubia en la Orden de Santiago,y Treze po
los años de 1212. en que ſe hallò en la batalla de las Nauas de Toloſa. Otro hijo d
Don Eſteuan Illan fue Don Iuan Eſteuanez,Alcayde de Toledo,y deſte Gonçalo Yañe
Otro de los de Don Eſteuan fue Don Eſteuan Perez,que de Doña Sol Gutierrez ſu mu
ger tuuo à Don Gonçalo Eſteuanez , caſado con Doña Orobuena , vezinos de Toled

ecebidos por participes de la Orden de Calatraua en el año de 1169. De Don Gonçalo
steuanez ay memoria en vn letrero de los que estan en la Iglesia de Santo Domingo el
tiguo de la Ciudad de Toledo, y de ser Confirmador de priuilegios del Rey Don
onso el Sexto, con estas palabras: *Gonçalo Esteuaniz de Toletana Militia*, que se inter-
eta ser vno de los Caualleros Castellanos por el Rey en Toledo para guardar la Ciu-
d. A otro Don Gõçalo Esteuanez diò por su vida en el año de 1225. el Trezeno Maes-
: de Santiago Don Pedro Alonso la Villa de Biedma. Iuan Esteuanez fue el Caualle-
de la Vanda, quando la instituyò el Rey Don Alonso el Vltimo en Burgos año de
32. en que entrò el mismo Rey, sus hijos, y hermanos; y tambien lo fueron Gutierre
rnandez de Toledo, y Dõ Garcia de Toledo. Assimismo se halla que el año de 1361.
: electo por Maestre de Alcantara el veinte y dos en numero dellos Don Gutierre
)mez de Toledo (hijo de Gomez Perez de Toledo) que gouernò la Orden dos años, y
ndo Adelantado del Reyno de Murcia passò à socorrer a Mombiedro, cercado por el
:y de Aragon, y le salieron al encuentro los de Valencia, venciendole, y quitandole la
la, y a los que con èl iban, por llegar cansados del camino. Don Gonçalo Yañez de
)ledo (hijo de Don Esteuan Illan) esta enterrado en la Iglesia de San Roman (otros le
man Fernando) tuuo por hijo à Pedro Fernandez de Toledo, padre de Gomez Perez,
guazil Mayor de Toledo, que engendrò à Fernan Gomez de Toledo (Camarero Ma-
r del Rey Don Fernando Quarto, padre de Don Basco, Arçobispo de Toledo, y de
)n Gutierre Fernandez de Toledo (Guarda, y Repostero Mayor del Rey Don Pedro)
le Gomez Fernandez de Toledo, cuyos hijos fueron Don Garci Alvarez de Toledo,
an Prior de San Iuan, y despues Maestre de Santiago por los años de 1359. (y Ma-
rdomo del Principe Don Alonso, hijo del Rey Don Pedro, y de Doña Maria de Pa-
lla) y de Don Fernando Alvarez de Toledo. A estos dos hermanos dexò el Rey Don
dro en defensa de la Imperial Ciudad contra el Rey Dõ Enrique. El Maestre fue pri-
nero en la batalla de Naxera, que vẽciò el Rey Don Pedro, y le siruiò el año de 1360.
ndo su Capitan General, y frontero en Alfaro con seiscientos de cauallo contra el Rey
Aragon, y tambien en la guerra de los Moros de Granada en las batallas de Linuesa,
Guadix; y quedò con mil de cauallo, y gente de à pie en guarda de Calatayud, quando
gànò de Aragon, y para reparar sus aportillados muros; y despues estando en Toledo
ometida del Rey Don Enrique, preualecido el voto de Diego Martinez de Toledo,
calde Mayor, que tenia el Alcazar, y de otros Caualleros sus deudos, apoderados de
: puentes, y puertas, se le entregò aquella Ciudad; y el Maestre, acomodandose al
mpo, se sugetò, y le besò la mano, siendo bien recibido de Don Enrique, que le rogò
xasse el Maestrazgo à Don Gonçalo Mexia, dandole en recompensa por juro de here-
d cinquenta mil marauedis de aquel tiempo, y las Villas de Oropesa, y Valde Cor-
ja, que se compone de quatro, que son el Barco de Auila, Piedrahita, la Horcajada, y
miron, como se efetuò año de 1366. y assi en el Estado de Oropesa han ido sucedien-
hijos a padres, el primero su hijo, y de Doña Maria de Loaysa Don Fernando Alva-
z de Toledo, que casò con Doña Elvira de Ayala, y de Doña Teresa de Guzman, Se-
res del Estado de Cebolla) y tuuieron quatro hijos, à Don Garcia Alvarez de Toledo,
ego Lopez de Ayala, Señor de Cebolla, de quien descienden los desta Casa. Pedro
arez de Toledo, Señor de la Villa de Pinto, que casò con Doña Iuana de Toledo (hija
Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villa Minaya, y de Doña Leonor de Guzman su
uger) fueron sus hijas Doña Maria de Toledo, llamada la Santa, Doña Leonor, Doña
ana, que casò con Don Diego de Ribera, Comendador de Monreal, y Doña Beatriz
onja: la Doña Leonor de Toledo sucediò en el Señorio de la Villa de Pinto, y casò
n Don Alonso Carrillo de Acuña, Señor de Maqueda, y Mandayona, de quien descie-
n los Señores desta Casa con Titulo de Marqueses de Carazena. El quarto hijo fue
an Alvarez de Toledo, Maestrescuela de la Santa Iglesia Toledana. Don Garcia Al-
rez de Toledo, tercero Señor de Oropesa, Cauañas, y Xarandilla, siruiò a los Reyes
)n Enrique tercero, y Don Iuan segundo, casò con Doña Iuana de Herrera (hija de
rci Gonçalez de Herrera, y de Doña Maria de Guzman, Señores del Estado de Pedra-
) y tuuo dos hijos, el menor Pedro Suarez de Toledo, Señor de Galvez, y Iumela, y el
ayor Don Fernando Alvarez de Toledo, quarto Señor de Oropesa, y los otros Estados,
primer Conde de Oropesa, Grande de España por merced del Rey D. Enrique Quar-
: casò dos vezes: la primera, con Doña Leonor Carrillo, hija del primer Conde de
va de Tormes; y segunda, con Doña Leonor de Zuñiga (viuda del Conde de Santiste-
n Don Iuan de Luna, y hija de Don Pedro de Zuñiga, Conde de Ledesma, y Plasen-
a, y de la Condesa Doña Isabel de Guzman. Del primer matrimonio huuo tres hijos,
)n Garcia Alvarez de Toledo, que muriò mozo, Doña Francisca de Toledo, muger de
Don

Señores de Oropesa.

D. Garci Aluarez de Toledo, primer Señor de Oropesa.

D. Fernando Aluarez de Toledo, segundo Señor de Oropesa.

D. Garcia Alvarez de Toledo tercero Señor de Oropesa.

D. Ferndo Alvarez de Toledo, primer Cõ de Oropesa.

Don Gutierre de Cazeres Solis, Conde de Coria, cuya hija fue Doña Mayor de Toledo casada con Don Garcia Alvarez de Toledo, Señor de la Horcajada, y su tia Doña Elvira de Toledo, muger de Don Pedro Dauila, primer Conde del Risco, Señor de las Nauas, y Villafranca, progenitores de los Señores desta Casa. Del segundo casamiento Doña Catalina de Toledo, casada con Don Iuan de Silva, segundo Conde de Cifuentes y Doña Maria de Toledo, muger de Alonso de Fonseca, Señor de las Villas de Coca, Alaejos, con sucesion; y Don Fernando Alvarez de Toledo postumo, segundo Conde de Oropesa: siruiò à los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel: casò dos vezes con Doña Maria de Mendoza, hija del Conde de Coruña, sin hijos; y con Doña Maria Pacheco (hija de Don Iuan Pacheco, Marques de Villena, y de la Marquesa Doña Maria Puertocarrero, su primera muger, Señora propietaria del Estado de Moguer) tuuieron nueue hijos, Don Francisco, Don Luis, Don Christoual, Don Diego, que fue Clerigo, Doña Iuana, muger de Don Alvaro Perez de Guzman, primer Conde de Orgaz, sin hijos; Doña Maria, y otras tres Monjas en la Concepcion de Oropesa. El Don Luis de Toledo Pacheco casò en Talauera con Doña Ines Duque, y tuuieron hijos à Don Iuan, Don Fernando, y Don Luis. El Don Francisco Alvarez de Toledo, primogenito, tercero Conde de Oropesa, casò con Doña Maria Manuel de Figueroa (hija de Don Gomez Suarez de Figueroa, y de Doña Maria de Toledo, segundos Condes de Feria) tuuieron tres hijos, vna hija, el segundo fue Don Iuan de Figueroa, del Abito de Santiago, Embaxador de Roma, y Castellano de Milan; el tercero, Don Francisco de Toledo, aquel gran Virrey del Perù; Doña Maria de Figueroa, muger de Don Francisco Payo de Ribera, Señor de San Martin, y otros lugares, de quienes descienden los Marqueses de Malpica, y Don Fernando Alvarez de Toledo el mayor, quarto Conde de Oropesa: casò con Doña Beatriz de Monroy Ayala, Condesa de Deleytosa, Señora de las Villas de Velvis, Almaraz, Cebolla, Cerbera, Mejorada, Segurilla, y del Castillo de Villalva (hija de Don Francisco de Monroy, y de Doña Sancha de Ayala, Condes de Deleytosa) fueron sus hijos Don Francisco Alvarez de Toledo, que murió sin heredar, y heredò su hermano Don Iuan Alvarez de Toledo; Doña Iuana de Toledo, muger de Don Francisco Pacheco Duque de Escalona, Marques de Villena, Conde de Santistcuan. Doña Ana de Toledo casada con Don Gomez Dauila, Marques de Velada. Doña Iuana Monja en la Concepcion de Oropesa. El Don Iuan Alvarez de Toledo Monroy, y Ayala, quinto Conde de Oropesa, Conde de Deleytosa, y Señor de otras Villas, y Lugares, en que sucedió à sus padres año de 1571. fue varon Santo, discreto, valiente, y vn compuesto de todas virtudes, de cuya vida salió historia el año de 1622. casò con Doña Luisa Pimentel (hija de Don Antonio Alfonso Pimentel, sexto Conde de Benauente) y tuuieron dos hijas; menor Doña Luisa de Toledo, que murió niña, y la mayor Doña Beatriz de Toledo Marquesa de Xarandilla, que murió sin heredar à su padre, auiendo sido casada con D. Duarte, Marques de Flechilla, hijo segundo de Don Iuan, sexto Duque de Vergança, y de la Duquesa Doña Catalina) y tuuieron hijos à Don Francisco, y otros, que murieron niños, y à Don Fernando Alvarez de Toledo, Marques de Xarandilla, q̃ el año de 161 le renunciò su abuelo el Condado de Oropesa, y demas Estados, para seruir el Estoque en la jornada de Portugal: este començò en el colmo de perfeccion con que acabò; abuelo: casò con Doña Mencia Pimentel, hija de Don Iuan Alonso Pimentel, octauo Conde de Benauente, y de la Condesa Doña Mencia de Zuñiga Requesens, su segunda muger) y tuuieron por hijos sucessores à Dõ Iuan, que murió presto, septimo Conde de Oropesa, y à Don Duarte Alvarez de Toledo, octauo Conde de Oropesa, que siendo muy niño sucedió à su hermano, y tuuo por tutora à Doña Mencia Pimentel su madre.

D. Fernando Alvarez de Toledo, segundo Conde de Oropesa.

D. Francisco Alvarez de Toledo, tercero Conde de Oropesa.

D. Fernando Alvarez de Toledo, quarto Conde de Oropesa.

D. Iuan Alvarez de Toledo, quinto Conde de Oropesa.

D. Fernando Alvarez de Toledo, sexto Conde de Oropesa.

D. Iuan Alvarez de Toledo, septimo Conde de Oropesa.

D. Duarte Alvarez de Toledo, octauo Cõde de Oropesa.

La gran Casa de Alva.

Por muerte del Maestre de Santiago Don Garcia Alvarez de Toledo passò el Señorio de Valdecorneja (de que le hizo merced por juro de heredad el Rey Don Enrique Segundo) à su hermano Don Fernando Alvarez de Toledo, que fue vno de los dos primeros Mariscales que huuo en los Reynos de Castilla, y Leon: casò con Doña Leonor de Ayala (hija de los Señores de la Casa de Ayala Don Fernan Perez de Ayala, llamado el Varon, y de Doña Elvira Alvarez de Zeballos su muger, y hija de Diego Gutierrez Zeballos, y de Doña Iuana Garcia Carrillo su muger) y tuuieron quatro hijos, y dos hijas: fue el segundo hijo Don Gutierre Alvarez de Toledo, Arçobispo Primado de España; tercero, Don Iuan Alvarez de Toledo, que murió temprano sin sucesion; quarto Don Fernando Alvarez de Toledo, tronco de los Señores de Higares; Doña Leonor de Toledo, primera muger de Ruy Diaz de Rojas sin hijos, y segunda de Mosen Rubin de Bra-

D. Garcia Alvarez de Toledo, primer Señor de Valdecorneja.

D. Fernando Alvarez de Toledo, segũdo Señor de Valdecorneja.

monte, Almirante de Francia. Doña Maria de Toledo, muger de Diego Fernandez de
uiñones, Merino mayor de Aſturias, Señores de la Caſa, y Condado de Luna: y el pri-
ogenito fue Don Garcia Alvarez de Toledo, tercero Señor de Valdecorneja, ſiruio en
erras a los Reyes Don Iuan Primero, y Don Enrique Tercero: casò con Doña Coſtança
rmiento (hija de Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado Mayor del Reyno de Galicia,
le D. Iuana de Guzman ſu muger) y procrearon tres hijos, y vna hija, Doña Coſtança
Toledo, que muriò niña; el ſegundo, Don Garcia Alvarez de Toledo; tercero, D. Gu-
rre Alvarez de Toledo, Obiſpo de Plaſencia, padre de D. Ines de Toledo, muger de
omez Fernandez de la Lama, vezino de Segouia con ſuceſsion) y el mayor Don Fer-
n lo Alvarez de Toledo, quarto Señor de Corneja, y primer Conde de Alva de Tor-
z (cuya Villa le dexò con vinculo de mayorazgo ſu tio Don Gutierre de Toledo Sien-
Obiſpo de Palencia, que la auia adquirido por donacion remuneratoria del Rey D.
an el Segundo, por grandes ſeruicios que le hizo con gente de guerra a ſu coſta cõtra
s Infantes de Aragon, de quien auia ſido, fue muy esforçado, y dieſtro Caualliero en la
ſciplina Militar con hazañas de famoſo Capitan, y lo fue General del Rey D. Iuan el
gundo en la frontera de Requena contra el Rey D. Alonſo de Aragon: venciò en bata-
à los de Valencia, y en las fronteras de Ezija, y tãe hizo acciones notables, y ganò las
llas de Venamaurel, Vençalema, Caſtil, y otras; y la Agerquia de Malaga, dõde ſe viò
rcado de Moros en el trecho de mar, y Sierra, animando ſu gente à morir, ò vencer, y
puesto al mayor rieſgo ſacò dèl à los ſuyos. Concurriò a la toma de Hueſca, eſcalò à
uelma, ganò diez vanderas de Moros, con que orlò el eſcudo de ſus armas, y adquiriò
ulo de Conde de Alva. fue caſado con D. Mencia Carrillo (hija de Don Pedro Carrillo
Toledo, y de D. Elvira Palomeque ſu muger) muriò en el Reynado de Don Enrique
arto, dexando vn hijo, y quatro hijas, que ſon D. Mencia Carrillo de Toledo, Doña
ayor Carrillo de Toledo, muger de D. Fernãdo Alvarez de Toledo (como ſe ha dicho)
Tereſa de Toledo, muger de Gomez Carrillo de Albornoz, Señor de Torralva, y Be-
a, de quienes deſcienden los Señores deſta Caſa; y D. Ines de Toledo, que casò con Dõ
cuan Gudiel, dexando ſuceſsion: y D. Garcia Alvarez de Toledo, ſegundo Conde de
va, y ſu primer Duque, y primer Marques de Coria, y Conde de Salvatierra, por mer-
des del Rey D. Enrique Quarto en los años de 1470. y 1476. Acrecentò mucho ſus Eſ-
dos, por auer ſeruido en las guerras de ſu tiempo, que fuerõ muchas, y de varios ſuceſ-
s, y en ſer Virrey de Caſtilla, y Leon en el tiẽpo de la entrada que ſe hizo à la Vega de
anada. Casò con D. Maria Enriquez (mediahermana de D. Iuana Enriquez, Reyna de
agon, madre del Rey D. Fernando el Catolico, hijas del Almirante de Caſtilla D. Fa-
ique Enriquez, y de D. Marina de Ayala ſu primera muger, en quien huuo à la Doña
ma, y à la D. Maria en la ſegunda Doña Tereſa de Quiñones, hija de Diego Hernandez
Quiñones, progenitor de los Condes de Luna, y Merino Mayor de Aſturias, y de D.
ria de Toledo ſu muger; y el Duque D. Garcia tuuo de ſu matrimonio a D. Fadrique,
e le ſucediò, y à D. Fernando de Toledo, Señor de Villora. Comendador Mayor de Leõ,
Garcia de Toledo, Señor de la Horcajada, D. Pedro de Toledo, Señor de Mancera, Dõ
tierre de Toledo, Obiſpo de Plaſencia, y otros, q̃ murieron niños; y à D. Mencia Enri-
ez de Toledo, ſegunda muger de D. Beltrã de la Cueua, primer Duque de Alburquer-
e; D. Maria de Toledo, Dama de la Catolica Reyna D. Iſabel, y muger de Don Gomez
arez de Figueroa, ſegundo Conde de Feria; y D. Tereſa de Toledo, q̃ casò con D. Pedro
enrique, ſegundo Conde de Ollorno. D. Fadrique Alvarez de Toledo, ſegundo Duque
Alva Marques de Coria, Cõde de Salvatierra, y Piedrahita, Señor de Valdecorneja, y
ros vaſſallos; fue generoſiſsimo, y de gran Caſa, y autoridad en ſeruicio de los Reyes
tolicos, ſus primos hermanos, en las guerras, y en la Conquiſta del Reyno de Granada,
pitan General contra Francia ſobre el Condado de Roſellon, q̃ defendiò, y ſocorriò
Salſas, y en el allanamiento del Reyno de Nauarra, adonde ſe le hizo merced de la
udad de Hueſca, que es Cabeça de Ducado de los primogenitos deſta caſa, y ya de
yor edad continuò ſiruiendo al Emperador Carlos Quinto en Flãdes, Italia, y otras
rtes, y ocaſiones: fue Caualliero de la Inſigne Orden del Tuſon de Oro, y caſado con D.
bel de Zuñiga (hija de D. Alvaro de Zuñiga, y de Doña Leonor Pimentel, Duques
Bejar) fueron ſus hijos Don Garcia Alvarez de Toledo, que no le ſucediò por morir
te; D. Pedro de Toledo, de quien deſcienden los Marqueſes de Villafranca; D. Diego
Toledo, Prior de San Iuan, que dexò ſuceſsion, Don Fray Iuan de Toledo, Cardenal
omano, Obiſpo de Burgos: Doña Leonor de Toledo, muger de Don Rodrigo Portoca-
ero, Conde de Medellin. Don Garcia Alvarez de Toledo (primogenito del Duque
n Fadrique) fue gran cortesano, y entendido, generoſo Caualliero, y de loables prẽdas,
sò con Doña Beatriz Pimentel (hija de D. Rodrigo Alonſo Pimẽtel, y de Doña Maria

D. Garcia Alvarez de Toledo, tercero Señor de Valdecorneja.

D. Fernando Alvarez de Toledo quarto Señor de Corneja, y primer Conde de Alva.

D. Garcia Alvarez de Toledo, ſegundo Conde, y primer Duque de Alva, Marques de Coria, y Conde de Salvatierra.

D. Fadrique Alvarez de Toledo, ſegundo Duque.

Pacheco,quartos Condes de Benauẽte)y tuuieron hijos àDon Fernando Alvarez de To
ledo,Don Bernardino de Toledo, que muriò año de 1535. de enfermedad en el cam
no de Palermo, bolviendo de la Conquista de Tunez,Doña Catalina de Toledo,muge
de Don Diego Enriquez de Guzman, tercero Conde de Alva de Aliste: Doña Isab
de Toledo,que casò con Don Pedro de Cardenas,Conde de la Puebla del Maestre. Do
ña Ana de Toledo,muger de Don Luis de Guzman, primer Marques de Ardales. Doñ
Maria de Toledo, casada con Don Enrique Enriquez de Guzman, Conde de Alva d
Aliste.El año de 1510. embiaron los Reyes Catolicos à Don Garcia Alvarez de Tole
do por General de las Fronteras de Africa,y Isla de Gelves,donde fueron sus hechos d
famoso Capitan hasta morir,y mucha de su gente, por serle muy ventajoso el numer
de la Morisma,dexando comun sentimiento de tanta perdida,y à su padre,que se ha
llaua en los Estados de Flandes,con que en los suyos sucediò el nieto Don Fernando Al
varez de Toledo,tercero Duque de Alva,Cauallero del Tuson, que adquiriò el renom
bre de Grandioso Capitan,siruiendo al Emperador Don Carlos en Italia, y en la guerr
de Tunez,Capitan General en la de Argel; fue su Consejero de Estado, y Mayordom
Mayor,y General muchas vezes,y en la victoria de Luteranos del Rio Alvis, y prisio
del Duque de Saxonia,Virrey de Napoles,que cercò à Saona,y Roma,estando en su ma
no entrarla por trato de Ciudadanos, y se aprouechò de su poder para solo confedera
al Pontifice,y Emperador.Allanò à Portugal, quando se incorporò con Castilla, y tuu
otros grandes hechos:casò con Doña Maria Enriquez(hija de Don Diego Enriquez,ter
cero Conde de Alva de Aliste,y de la Condesa Doña Maria de Toledo,su primera mu
ger,y tuuieron por hijos à Don Fadrique de Toledo,sucessor en la Casa, Don Diego d
Toledo,Conde de Leun, y Condestable de Nauarra por casamiento con Doña Brianc
de Beaumont, vnica heredera destos Estados à su padre Don Luis de Beaumont) d
quienes fueron hijos Dõ Antonio de Toledo Beaumont, que vino à ser Duque de Alv
por la muerte de su tio D.Fadrique,y de su padre; y Doña Antonia de Toledo,muger d
D.Francisco Fernandez de la Cueua,Duque de Alburquerque,sin sucession; y del D.Die
go de Toledo fue hijo de ganancia Don Diego de Toledo,muerto en el encuentro de V
toro en las bodas de su hermano:fue tambien hija del Duque D. Fernando, y su muge
Doña Beatriz de Toledo,que casò con D.Alvaro Perez Ossorio,Marques de Astorga;
fuera de matrimonio tuuo à Don Fernando de Toledo,Prior de S.Iuan,y del Cõsejo d
Estado del Rey D.Felipe Segundo. Don Fadrique de Toledo,quarto Duque de Alva,
Huesca,Marques de Coria,Conde de Salvatierra,y Piedrahita, Señor de Valdecornej
Comendador Mayor de Calatraua,y de la Camara del Rey D. Felipe Segundo; viu
muy enfermo,casado tres vezes,con Doña Geronima de Aragõ, hija del Duque de Se
gorue;con Doña Maria Pimentel,hija del Conde de Benauente, sin hijos de ambas;
con D.Maria de Toledo(hija de Don Garcia de Toledo,y de D. Victoria Colona, Mar
quesa de Villafranca)de quien tuuo à D.Fernando de Toledo,Duque de Huesca,q̃ mur
niño.Sucediò en estos estados D.Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, Conde d
Lerin,y Cõdestable de Nauarra,quinto Duque de Viva,y de Huesca,Marques de Cori
Conde de Salvatierra, Piedrahita, y Barco de Avila,Señor de Valdecorneja, y otr
vassallos, Gentilhombre de la Camara del Rey D.Felipe Tercero,Cauallero del Tuso
casò con D.Mencia de Mendoza(hija de D.Iñigo Lopez de Mendoza,quinto Duque d
Infantado,y de la Duquesa D.Luisa Enriquez de Cabrera)y fueron padres de D.Fernan
do Alvarez de Toledo,sucessor de la Casa; Doña Brianda, que muriò niña, Doña Mari
D.Ana de Toledo,que casò con D.Antonio Enriquez de Ribera, Marques de Villanue
del Rio sin sucesion; D. Luisa muriò en su niñez,y Doña Mencia de Mendoza. D.Fernan
do Alvarez de Toledo,sexto Duque de Alva, y dueño de los demas Estados, casò con
Antonia Manrique (hija de Don Fernando Enriquez de Ribera, segũdo Marques de V
llanueua del Rio,y de su muger D.Maria Manrique)en quien tuuo hijos, y el mayor D
Antonio Alvarez de Toledo,Duque de Huesca, y Marques de Villanucua del Rio, p
sucesion de su madre,que por su muerte passò à segundas bodas el Duque D.Fernand
à quien sucediò Don Fernando Alvarez de Toledo,Marques de Villanueua del Rio,q
auia sido Virrey de Nauarra,casado con Doña Guiomar de Silva,hermana de dos Co
des de Cocentayna, Don Gaston de Cotella, y Don Geronimo de Corella: Es ram
ilustre de los Toledos los Condes de Orgaz; y este resumen baste, pues no se puede de
zir todo, ni las cosas grandes estrecharse mas; y destos grandes principios procedo
otras familias de menor puesto,conseruando parte del lustre de su nobleza. Desta cla
serian Iuan de Toledo,vezino de Linares, y Diego Martinez de Toledo, que lo fue d
Baeza,y los de la familia motiuo desta digression,que remata esta Octaua.

D. Fernando Alvarez de Toledo, tercero Duque.

D. Fadrique de Toledo,quarto Duque.

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont,quinto Duque de Alva.

D. Fernando Alvarez de Toledo, sexto Duque.

D. Fernando Alvarez de Toledo, septimo Duque de Alva.

Genealogias del Conde de Santisteuan,folio 57.
Argote de Mol. nob. de Andal.fol.341. y 343.

El eſcudo de azul, y branco (el vno
Alcançado) en quinze eſcaques quarteado
Con las nueue Vanderas, que por miedo
De los Moros ganadas está orlado,
Es del claro linage de Toledo,
Que (por el mundo todo) es tan nombrado;
Fueron deſta familia anteceſſores
Los Griegos de la Grecia Emperadores.

D. Luis Zapat. en ſu Carlos Famoſo.

17 Belon fue Ciudad, Puerto, y Rio en el ſitio de Trafalgar, ſeis leguas de Tarifa: ſi ſe nombrò el rio Limia en Galicia: y Belos fueron Pueblos en la comarca de Of- Belon, ò cirio llaman vna vela grande, y el cádil de pie. Belona, Dioſa de la guerra, mana de Marte, y por otro nombre Palas: y Belones eran los Sacerdotes deſta Dioſa.

Belon. *Poz. antigua lengua y Poblac. de Eſpaña, letra B. fol. 7, Carolo Stephan. dicionar. fol. 439.*

18 Los del apellido Corral ſon muy buenos hijoſdalgo, y Caualleros, con origen as Montañas de Caſtilla la Vieja, y antiguo Solar, junto a Eſpinoſa de los Monteros, l lugar Lantuel, à dos eſcaſas leguas de Reynoſa, y ſus armas ſon eſcudo verde con re de plata, puertas, y ventanas azules, cercada de muro en oualo, aunque la deſcen- cia las ha mudado, eſparciẽdoſe eſta en muchos lugares de Eſpaña, y en todas par- ſon principales Caualleros. Otros proceden del lugar de Viueda, en el Arçobiſpado Burgos, y otros de Nauarra, de la Caſa de Pecina, de donde ſe traſplantaron à Villa- uſa, y à Plaſencia de la Vera, y a Pedroſa del Obiſpado de Palencia, ſiendo alli here- os, y à Riuilla de Campos, y Merindad del Infantazgo de Valladolid, y Medina del npo. Los de la Caſa de Viueda traen por armas vn Aguila negra caudal ſobre la ca- a, y a los lados tres lirios azules en campo de oro, y deſta Caſa ha auido iluſtres per- as, y Caualleros; y entre ellos por los años de 1329. Don Frey Pedro de Corral, Co- ndador de Matrera en la Orden de Calatraua, ſugeto inſigne; y lo fue en las Conquiſ- de Andalucia Diego Corral, à quien por ello dieron los Reyes de Caſtilla cinquẽta nçadas de oliuares: y de eſte apellido ay Caualleros en Cordoua, y dellos fue Gero- io de Corral, Conſejero Real, y Preſidente de la Chancilleria de Valladolid. Hiſto- e, que en tiẽpo del Conde de Caſtilla Fernan Gonçalez, quando la guerra de Sepul- a, pidiò cãpo vn Moro contra Chriſtiano, y vn Caualiero de ſus mas priuados lo ptò, y cõbatiò con el Moro en vn corral, que ſe les aſsigno: diòle muerte, y le cortò la eça, y la lleuò al Conde, q̃ por ello le diò por armas la luna, y eſcudo del Moro, y apellido el Corral, en memoria del en que fue el trance, y por ſer de piedras ſecas erca eſcoques de oro, y negro en campo blanco, con ocho caſtillos de oro por orla campo azul, que ſon del primero de ſu origen; y deſte Caualiero deſcienden inme- tamente los de ſu apellido de Corral de Valladolid, y Medina del Campo, de quien cediò por linea materna Don Rodrigo de Villandrando, Conde de Ribadeo (tan ſe- ado Capitan en Francia, y deſpues en Eſpaña) por ſu madre Doña Catalina de Co- , muger de Pedro de Villandrando ſu padre. De los de Plaſencia ſe halla en el año nil ducientos y quinze a Iuan de Corral, vezino de alli; como tambien el de 1311. go de Corral, y por los de 1394. muy valido eſte linage. Ines de Corral y Touar, ural de Palencia, fue muger de Pedro Hernandez Sanchon, padres de Catalina San- n, muger de Garci Alvarez Oſſorio, hijo ſegundo de Alvaro Perez Oſſorio, y de Do- Mayor de Velaſco, progenitores de los Marqueſes de Cerralvo. En la Cronica del y Don Alonſo el Vltimo de Caſtilla ſe haze mucha memoria de los del apellido de ral, y en Valladolid tienen mayorazgo, que fundò Don Diego de Corral auia caſi ientos años con la Capilla, que llaman de Comendadores, en el Conuento de San lo. De la Doña Catalina de Corral fue hermana Doña Beatriz de Corral, muger de ſen Pedro de Bobadilla, padres de Franciſco Fernandez de Bobadilla, y de Doña triz de Bobadilla, muger de Don Andres de Cabrera, primeros Marqueſes de Mo- y de Doña Iſabel de Bobadilla, caſada con Don Alvaro de Luna, Señor de Fuenti- ña, padres de Doña Maria de Luna, Condeſa de Oſſorno: y en los años de 1338. y 5. ſe halla à Diego de Corral, vezino de Valladolid, y ſu Menſagero al Rey, y en el 360. diſpuſo el Rey Don Iuan, que ſu Audiencia reſidieſſe en Segouia, y nõbrò cinco lados, y dos Caualleros, y ſiete Doctores, y vno de los Caualleros fue Diego Corral: y ño de 1367. en las Cortes de Burgos. Fue Diego de Corral Procurador de Vallado- y Alcalde de Corte: y el de 1371. en las de D. Enrique Segũdo en Toro eligiò para onſejo a Diego Corral, vezino, y Alcalde de Valladolid, de los ſiete que nõbrò, tres ſpos, y quatro Seglares con ſalario de 50ß. marauedis à los Prelados, y à los otros de . y año de 1373. ſe nõbra Diego de Corral hijo de Pedro de Corral, vezino de Va- olid, y nieto de Diego de Corral Santilleuan. Garcia de Corral, Regidor de aque- Ciudad, y ſu hijo Iuan de Corral por los años de mil y trecientos y ſetenta y ſeis,

Otras armas de Corral. *Rades de Andrade, Cronic. de Calatraua, cap. 26. fol. 52. Caſtr. Caſtill. adic. à la hiſtor. de Reyes Godos, fol. 447.*

Otras armas de Corral, *Gil Gonçal. Davila, Teatr. Eccleſiaſt. de Eſp. tom. 1. fol. 617. Idem fol. 615.*

Argote de Mol.nob. de Andal.fol.145. Armas de Corral. *Gil Gonçal. 1.p. del Teatr.Eclesiastic. de Esp.fol.616.y 617.*

en el de mil y quatrocientos y veinte y siete Garcia de Corral, Alcalde de Vallad por el Rey Don Iuan. Doña Antonia de Corral, viuda del Contador Periañez de rral, sucediò en el mayorazgo de Diego de Corral, cuyas casas son a la quadra junt los Martires, y en la Capilla que se ha dicho, en que està sepultado Diego de Cor Cauallero del Orden de Santiago, Comendador de Castrof: sus armas son las me lunas con ocho castillos por orla. Don Antonio de Corral, Cauallero del mismo A to, Capitan, y Sargento mayor de la Milicia de Valladolid, siruiò muchos años al Capitan en Flandes, y despues Teniente de Don Agustin Mexia, General de la exp sion de los Moriscos. Este Cauallero tuuo otro mayorazgo por Doña Maria de Cor su sobrina, y muger, fundado por Luis de Corral, Consejero Real, y de Camara d Emperador Carlos Quinto; sus casas son en la calle de Francos, y su Capilla en la Ig

Otras Armas de Corral.

sia de la Madalena de Valladolid, con armas de Aguila negra en campo de oro, y so la cabeça, y à los lados tres Flores de Lis azules, vna en cada parte: y de esta familia Don Diego de Corral, Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca, y Catedra de Visperas, y del Consejo Real, insigne en letras. Los Caualleros de Corral de la V de Medina del Campo, con mucha antiguedad alli, descienden de los de Valladolid, todos son deudos, y de vna misma cepa, y traen las mismas armas; son sus casas las q ron del Conde Lozano, y las segundas del padron hecho el año que se ganò Alhama de hijosdalgo en possession, y propiedad; tienen entierro en la Capilla Mayor de S. tolin (que es la Iglesia Colegial de aquella Villa) y tabien otro en la Capilla Mayor S. Francisco desde antes que se quemara la Iglesia. Alonso Ruiz de Corral fue el prin Alguazil Mayor de la Santa Inquisicion, quando se instituyò, hermano de Francisco R de Corral, visabuelo de Doña Francisca Ruiz de Corral (muger de Sebastian Pasqua deudo) que sucediò en las tales casas: y por lo Ruiz proceden de Don Pedro Benito, de los quatro Caualleros que ganaron la Villa, y tierra de Medina del Campo, cab de vno de sus siete linages, poniendose los primeros à Ruizes, y Corrales por sus or narios en las listas antiguas de Caualleros. Del Alonso Ruiz de Corral fue hijo Pe Ruiz de Corral, Regidor de Medina del Campo, y Alferez de la Compañia de los Continuos del Emperador Carlos Quinto (como deudo de Don Antonio de Luna, Se de Fuentidueña su Capitan) y tuuo tres hijos, que fueron Francisco Ruiz de Corral, nan Ruiz de Corral, y Doña Ana de Corral; el primero muriò el año de 1586. sie Alcalde de los Caualleros hijosdalgo de Medina del Campo, dexando hija a Doña bel de Corral, que casò con Fernando de Deza en la Ciudad de Toro, y tuuieron su sion; y el Fernando Ruiz de Corral fue Cauallero del Abito de San Iuan, Comenda de la Higuera, y de Yebenes, Baylio de Negroponto, General de las Galeras de su R gion, Gran Chanciller, y Baylio de las nueue Villas. Frances de Corral, que es lo mi que Francisco de Corral, fue Mensagero de Caller por los años de 1353. y por lo 1431. Pedro de Corral, hermano de Rodrigo de Villandrando. Fray Iuã de Corral, baxador del Rey de Castilla, para assistir en el Concilio año de 1435. El Santo Fray del Corral, Religioso de San Geronimo, Procurador del Conuento de Guadalupe. Corral, Embaxador de los Reyes Catolicos al Rey de Frãcia, con poderes para trata año de 1483. Licenciado Iuan Sanchez del Corral, Colegial de San Bartolomè de S manca, y Consejero del Real de Castilla, natural de Valladolid, como tambien el L ciado Don Diego de Corral Arellano, del Abito de Santiago, del mismo Colegio, y tedratico de Salamanca, del Consejo, y Camara del Rey. Fray Martin de Corral, Mo de la Orden de San Benito, Reformador de la de San Basilio, y de otras en Portuga Licenciado Geronimo de Corral, Oydor de Granada por los años de 1579. Ana de dina Corral, y su marido Vitor de Tosantos, padres de Don Fray Placido de Tosar Religioso, y General de la Orden de San Benito, Obispo de Guadix, electo de Obis de Zamora, donde muriò año de 1624. Don Felipe Ruiz del Corral, Deon de Gu mala, leyò Teologia en el Colegio de Santo Tomas, escriuiò vn Arte, y vn Bocabul para los Curas, y vn tratado del culto, y veneracion de la Iglesia; otro de cosas Eccles cas de Indias, y dos tomos de consultas de casos, y Sermones, persona notable, y virtu muriò año de 1636. Doña Ines de Corral y Queuedo, y su marido el Capitan Villa mez, vezinos de Castroverde del Campo, padres de Don Pedro de Villagomez Vi co, Arçobispo de Lima vltimamente desde el año de mil y seiscientos y quarenta. Ioseph del Corral Calvo, Catedratico de Instituta en la Vniuersidad de Salamãca. C llo de Lima, q̃ es lo mismo, q̃ nacido, ò criado en Lima. En el Nueuo Reyno de Grana Valle de Chiquinquira muriò con sucesion Martin Diaz del Corral, con naturalez Simancas de vno de los del priuilegio della. Por eel ngarce de casamientos, y parẽt q̃ los de Corral han tenido con el linage de Pasquales, no se puede dexar de referir.

Zarit.anal.de Aragon tom.2.lib.8.cap. 53.fol.254. tom.3. lib.13.cap.71. lib. 14.cap.24.fol.207. y 228.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr.Eccles.de Esp. tom.2.fol.163.
Fr.Ioseph de Siguença hist.de S.Geron.lib. 4.cap.2.fol.570.
Garib.comp. tom.2. lib.18.cap.24.folio 634.
Gil Gonçal. Teatro Eclesiast. de España tom.1.fol.470.615. 617. y 618. y tom. 2.fol.424.
Idem teat. Eclesiast. de Ind.to.1.fol.175. tom.2. fol.18.y 22.

a y antiguo en los Reynos de Castilla,de muy buenos Caualleros hijosdalgo,con origé
l Valle de Zarate en Vizcaya,junto a Ochandiano, donde esta su antigua Casa Solaga, y de alli passaron a Castilla, y otras partes; en los principios se nombraua Pas-
s; y el tiempo,q todo lo muda,y varia,le ha introducido Pasquales,que es en lo q cor-
algunos le principiã de tierra de los Cameros,en que tienen mas de 850.años de an-
uedad;y como de vna parte a otra ay solo de distancia quatro leguas,ò por casamié-
ò otros accidentes,que hazen mudar vezindades, pudieron adquirirla, y naturaleza
los Cameros,trasplantados de su origen. Ay deste apellido junto a la Villa de Tolo-
q assimismo es Solariega:sus primeras armas son corderoblanco andante, que tiene
azada con la mano derecha vna hasta con vandera blanca,y enmedio della Cruz co-
ada,como la de Montesa,y el remate baxo de la lanca esta sobre fuente manante ca-
de agua,todo en campo verde,con vna orla de oro de letras azules, que contienen:
eius pea: fons vnus emanat ;acrecentaronlas despues à quarteles, los dos primeros
ttiendo el del cordero con la misma forma,y los segundos sobre azul dos castillos,ò
res de oro,cada vno sobre su peña de su color,yencima en el comedio de ambos vna
ella de oro,y todo el escudo con orla de oro,y letras azules del propio letrero,y por
bre el yelmo abierto,y sobre èl otra torre de oro,q la predomina estrella. En tiem-
del Conde de Castilla Garci Fernandez(hijo del Conde Fernan Gonçalez) estado en
illa de Santisteuan de Gormaz sobreuino à cercarle el Rey Almançor de Cordoua,y
a darle batalla el Conde al alva se confessarõ, y oyeron Missa los suyos,y entre ellos
rõ armado Viuas Pasqual Antolinez, que acostumbraua no salir de la Iglesia hasta
cluydas las Missas, y continuandola oyò ocho de otros tantos Religiosos del Monas-
o de San Martin;y en el interin se diò la batalla;donde se viò sostituido con las mis-
s armas,y diuisas,peleando tan valerosamente, que se auentajò à todos los del Con-
y diò muerte al de la vandera de Almançor,y por èl se venciò la batalla, y fue visto
las heridas, y golpes della, y todo ensangrentado, con que el Conde,y los otros le
udieron,Viuas Pasqual: y por ser por Pasqua de Flores, se quedò con el nombre de
as Pasqual,aũque dizen le tenia antes. Y en aquella Villa ay vn sepulcro en el portal
a Iglesia de Nuestra Señora del Ribero entrado en la pared,con bulto deste Caualle-
letrero: *Aqui yaze Viuas Pasqual,el qual oyendo Missa tidiauan sus armas; y esto es assi.*
a batalla de las Nauas de Tolosa Domingo Pasqual,natural de los Cameros,Cano-
o de Toledo,y Cruzero de su Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, fue el primero que
la Cruz atrauesò dos vezes por el exercito Morismo, sin ser herido,y perseuerò en
atalla hasta la victoria;muriò Dean,y esta tenido por Sãto. Año de 998.seruia al Rey
n Garcia Sanchez de Nauarra y Rioja,padre del Rey Don Sancho el Mayor D.Felix
ual:y en el de 1034 Acheti Pasqual, y Doña Elo su madre fueron bienhechores del
nasterio de San Millan; y el de 1284. viuia en el Valle de San Millan Domingo Pas-
,y su muger Doña Sancha,siendo bienhechores de San Millan. Año de 1176. Pas-
Domingo Pasqual confirma donacion del Conde Don Ramon à la Iglesia de Aui-
Domingo Pasqual confirma otra donacion con el Conde Don Manrique, y otros
alleros. Sebastian Pasqual fue à la Conquista de Iaen con otros Caualleros de Aui-
siendo el que mas se señalò en la entrada della. Año de 1050. confirma Domingo
ual. Sebastian Pasqual,Esteuan Domingo,Sancho Muñoz,y otros Caualleros sus deu-
se hallaron en guerras, y el Rey Don Fernando heredò en Baeza à Domingo Pas-
; Iñigo Pasqual en el año de 1286. dexò por testamentario à Blasco Muñoz. De los
uales que salieron del Valle de Zarate, y Montañas de los Cameros, vnos hizie-
assiento en el Reyno de Castilla,de quienes ay sucessores, y buenos Caualleros hi-
algo; y otros en el Reyno de Nauarra. Otros fueron à Cataluña, y de alli Iuan
ual, que era principal Cauallero hijodalgo, passò à seruir al Rey Don Iayme el
quistador en la conquista del Reyno de Valencia, y hizo proezas, particularmen-
la de Alicante, donde el Rey le heredò con casa, y hazienda, y otros priuilegios
Caualleros generosos, y su Casa es conuocatoria de Cortes. De este Cauallero des-
de Don Miguel Pasqual, Cauallero del Abito de Montesa, y Marco Antonio Pas-
del mismo Abito, y Micer Pasqual, Regente de Valencia, y Doña Luisa Pasqual,
fue Virreyna de Mallorca, casada con Don Fernando Zanoguera, Cauallero de el
en de Santiago. Tambien los Pasquales de Xijona, que es junto à Alicante, des-
dẽ de Iuan Pasqual,y por merced Real de muchos años à esta parte tienen el oficio
ayle,q es de mucha autoridad,por auer sido el Iuan Pasqual vno de sus ganadores.
os Pasquales de los Cameros procediò Domingo Pasqual,que casò con Doña Elvira
hez, padres de Martin Pasqual,casado con Maria Perez, que engendraron à Iuan
u al,que de su muger Catalina de Ribera tuuo hijo à Iuan Pasqual, casado con Iua-

Fr. Prud. de Sando. lib. de las fundacion. de S. Benit. Monast. de S. Millan, §.47. fol.64.

Armas de Pasquales.

Alonso Lop. de Haro nobil. p.2. fol.516. Granuez. de España p.2. fol.256. Histor. gener. de Esp. vida del Rey D. Ramiro Tercero, fol.28 Valer. de las histor. tit.6. cap.12.

Doct. Pisa histor. de Toledo, fol.179.

na Manso Ramirez(que descendia de Manso Lopez,Señor de Vizcaya;y segun otra op
nion del Solar de Valdeoslera; y por lo Ramirez de la Casa de Montorio, originada
la Real de Nauarra)tuuieron dos hijos,Sebastian Pasqual, y Iuana Pasqual;el varon n
tural de la Villa de Torrecilla de los Cameros, casò en la de Medina del Campo c
Doña Francisca Ruiz Corral su deuda , y de su matrimonio tuuieron cinco hijos, Iu
Pasqual, Sebastian Pasqual, Francisco Pasqual y Corral , Doña Francisca, y Doña Ma
Ruiz de Corral : El Iuan Pasqual fue Cauallero del Abito de Santiago , del Consejo
Contaduria Mayor de Hazienda del Rey Don Felipe Tercero , y su Tesorero Gener
Pagador General de los Exercitos,Armadas,y Galeras de España del Rey Don Feli
Segundo,con facultad de seruir estos oficios por Teniente , por ser conueniente su p
sona en la Corte : murió de quarenta y vn años. Sebastian Pasqual,hijo segundo,fue A
calde de los Caualleros hijosdalgo de Torrecilla de los Cameros, y Medina del Cam
los años de 1611.y 1612.y 1619. Francisco Pasqual y Corral,Religioso Agustino , y
Vice-Rector del Colegio de San Gabriel de Vallado id,que es de estatuto de limpie
Predicador,y Lector de Teologia ; murió de veinte y siete años. La Doña Isabel,Re
giosa Franciscana en Santa Isabel de Medina del Campo. Doña Maria Ruiz de Cor
casò con Don Gonçalo Guiral,Cauallero del Orden de Santiago , natural de la Villa
Madrigal;murió de treinta años sin hijos. Doña Iuana Pasqual , natural de la Villa
Torrecilla de los Cameros,casò en ella con Diego de Vergara Gauiria, procediente
la Villa de Vergara,de la Casa,y Solar de Gauiria;tuuieron de su matrimonio por hi
à Diego de Vergara Gauiria ,Iuan de Vergara Gauiria , y al Licenciado Pedro de V
gara Gauiria. Diego de Vergara Gauiria fue Pagador del Reyno de Cataluña, C
dados de Rosellon,y Cerdania por el Rey Don Felipe Segundo,Receptor,y Deposita
del Real Consejo de Indias de los Reyes Don Felipe Tercero,y Quarto. Iuan de Ver
ra Gauiria murió mozo dexando sucesion ; el Licenciado Pedro de Vergara Gaui
fue Colegial,y Catedratico en el Colegio Mayor de Seuilla, Oydor de Quito,Alcal
y Oydor de Mexico.

Arg. de Molin. nob. de Andal. lib. 2. cap. 123. fol. 248. Alonso Lop. de Har. nob. p. 1. lib. 5. folio 353. Castro Castillo Reyes Godos fol. 447. Garib. comp. tom. 2. lib. 17. cap. 10. folio 520. lib. 18. cap. 4. fol. 589. tom. 4. lib. 40. cap. 26. fol. 406.

119 Del apellido de Villacreces se dize, que es de origen Castellano, trasladad
Genoua,de donde passò à Xerez de la Frontera , fundando antiguo mayorazgo de n
buenos Caualleros,con Abitos de las Ordenes Militares, y lucidos seruicios à la Co
na Real en paz,y guerra: fue deste linage Esteuan de Villacreces,vezino de Xerez, pa
de Fernando Diaz de Villacreces,y este de Esteuan de Villacreces,Veintiquatro Regi
de su patria , llamado el Valeroso Alcayde , muy fiel seruidor , y Priuado del Rey L
Enrique Quarto,como lo mostrò gouernando las Alcaydias de Gibraltar, y de la C
dad de Burgos , y con merecer la merced que le hizo el Rey de cien cahizes de tri
situados en las tercias de Xerez año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho en p
mero de Março : casò con Doña Leonor de la Cueua (hija de Don Diego de la Cue
Vizconde de Guelma,y de Doña Mayor Alonso de Mercado su muger,que tambiẽ f
ron padres de Don Beltran de la Cueua,Duque de Alburquerque) y tuuieron dos h
Don Francisco de Villacreces y la Cueua,que murió sin ellos,y Don Iuan de Villacre
y la Cueua,Veintiquatro de Xerez: casò en ella con Doña Teresa de Villauicencio (
de Nuño de Villauicencio,y de Doña Iuana de Villauicencio)padres de Don Esteuan
Villacreces y la Cueua; Don Frãcisco de Villacreces y la Cueua,Doña Leonor de la C
ua,y Doña Iuana de Villacreces y la Cueua. Destos hermanos el Don Esteuan casò
Doña Catalina de Mendoza,padres de Doña Teresa de Villacreces,muger de su pri
hermano Don Iuan de Villacreces , que murieron sin sucesion. El hermano segu
Don Francisco de Villacreces de la Cueua casò en Indias con Doña Leonor de Alv
do(hija del Adelantado Pedro de Alvarado)y tuuieron à Don Iuan de Villacreces,
la Cueua(que es el marido de su prima,sin hijos) Don Pedro,Don Esteuan sin sucesi
Doña Beatriz,y Doña Luisa,y Doña Iuana: el mayor,ò segundo casò en Ezija con D
Mayor de Cordoua(hija de Iuan de Monsalve de Aguilar,y de Doña Luisa de la C
ua,su muger)cuyo hijo fue Don Francisco Antonio de Villacreces ; casò dos vezes,
Doña Ana Giron, y con Doña Iuana de Ayala Montemayor. La Doña Beatriz casó
Guatemala con Don Iuan Maldonado de Guzman,hijo de Martin de Guzmá,Caual
de Salamanca. La Doña Lucia casò en Xerez con Don Francisco de Cuenca Villacre
y Villauicencio,padres de Doña Iuana de Villacreces Villauicencio; Doña Leonor,
ña Isabel, y Doña Teresa,las tres Monjas de San Agustin , y la hermana mayor D
Iuana, muger de Don Nuño de Villauicencio , padres de Don Nuño , Doña Teresa
otros. Doña Leonor de la Cueua(hijo de Don Iuan de Villacreces,y de Doña Teres
Villauicencio)casò en Xerez con Don Iuan Alonso de Haro y Vargas , y procrearo
Doña Maria de Haro , que casò en su patria con Fernando de Zurita , Señores d

illa del Villar del Saz de Don Guillen. La Doña Iuana (hija de Don Iuan de Villacre-
s,y Doña Teresa de Villavicencio)casò en Xerez con Francisco de Cuenca, Veintiqua-
o de aquella Ciudad,cuyos hijos fueron Doña Teresa de Villacreces,sin hijos; Don An-
nio de Cuenca,sin sucesion; Doña Isabel de Cuenca y Villacreces de la Cueua,que ca-
con Don Brtolomè Nuñez de Villavicencio,Veintiquatro de Xerez , padres de Don
ancisco de Cuenca Villacreces y Villavicencio , que casò con Doña Lucia de Villa-
ces y de la Cueua , y tuuieron à Doña Iuana de Villacreces,como se ha dicho. Doña
ana de Villacreces y de la Cueua (hija de Francisco de Cuenca, y de Doña Iuana de
llacreces de la Cueua) casò en Xerez con Don Martin Dauila, Veintiquatro , y Capi-
de Caualios en la guerra de Granada,de cuyo matrimonio fue hija Doña Iuana Da-
la y Villacreces, muger de su primohermano Don Geronimo Dauila,Veintiquatro de
rez, padres de Don Martin Dauila , que casò con Doña Iuana Melgarejo con sucesion.
ay Pedro de Villacreces Franciscano por los años de mil trecientos y ochenta y ocho
reciò en santidad , y singular predicacion. Don Iuan de Villacreces , Obispo de Cala-
rra, y Burgos, Chanciller Mayor de la Reyna Doña Catalina , madre de el Rey Don
an el Segundo)muriò año de mil y quatrocientos y tres. Pedro Diaz de Villacreces
iò de Seuilla con gente contra Portugueses , y venciò año de mil y quatrocientos y
tenta y cinco. Y de los apellidos que se han encontrado de Bustamente, Cespedes,
nseca, Tello, Ossorio, Fuentes, y Guzman se trata en otras, y diuersas partes desta
ra.

Garib. comp. tom.2. lib.14.cap.26. fol.295.
Gil Gonçal. Teatro Eclesiast.de Esp.tom.1.fol.620 y 640.
Sando. Reyes de Esp. tom.2.fol.46.
Gil Gonçal. Teatro Eclesiast.de Esp.tom.2.fol.162. y 326. tom.3.fol.8 y 75.
Zurit.anal.de Arag. to.4.lib.19.cap.28. fol.240.

120 Diaz Sanchez de Quesada(hijo de primohermano del Adelantado Don Gonça-
Ximenez de Quesada)passò a Indias el año de 1572.y fue por Capitã,y Alguazil Ma-
r de su tio el Adelantado a la pacificacion de los Indios de las sierras de Guali y Guas-
ia,que se auian rebelado,en donde dieron muerte a su sobrino Geronimo de Mendo-
,que por auerse empeñado à entrarse entre los Indios,le cogieron à manos,y se le lle-
ron vino,sin que pareciesse mas. Y auiendose buelto a rebelar los Indios de aquella
ouincia,entendiò en su segunda pacificacion el Diaz Sanchez de Quesada; y como Ca-
tan nombrado por el Gouernador Antonio de Berrio, hizo gente para la jornada del
orado, ò Guayana. Casò con Doña Ines de Ribera de los de Vbeda , que proceden de
iguel Lopez de Ribera, vltimo hijo legitimo de Don Perafan de Ribera , Adelanta-
Mayor del Andalucia , y este de la originaria Casa de Ribera en Galicia , cuyo Solar
*a vn Castillo del nombre de Ribera , que aora permanecen los cimientos junto al rio Limia, go desviado dèl. Llamase el Castillo de Ribera, cerca de san Bartolomè de Cande, en la tie-
s que llaman Ribera , quatro leguas de Celanoua , funaòle San Rudisendo.* Y estos Ribe-
s de Vbeda traen las armas originales de su linage , que son en campo de plata tres
xas jaqueladas de oro , y negro , y por medio de cada faxa otra negra , que las puso
o de la Casa de Sotomayor , de donde se deriuò la de Ribera , por la desgraciada
uerte de vn Infante,de quien era Ayo,como lo dize Molina en su antiguo Nobiliario
Galicia.

Riberas , y sus ar-
mas.

Don Mauro Castella Ferrer , hist.de Santiago.lib.2.capit.12. fol.167.

Veremos dos Casas , que estàn hermanadas,
Que son Saauedra con Sotomayor,
Que el vno al Infante del Reyno,el menor,
Por grande desastre diò fin à sus hadas;
Mas luego sus culpas le son perdonadas,
Por hecho animoso, y en partes astuto,
Por donde sus vandas se tornan en luto,
Quedando al hermano las otras doradas.

demas deste apellido se reserua para para otra parte: y Diaz Sanchez de Quesada , y
ña Ines de Ribera su muger,fueron padres de
121 Diego de Quesada,que casò con Doña Barbara de Caycedo (de quien se tra-
en el Arbol del Mariscal Hernan Venegas Carrillo Manosalvas) y tuuieron por hi-
; à
22 Diego de Quesada , que casò con Doña Maria Perez de Esquiuel Ponce de Leon
ue se nombra en el Arbol proximamente citado) y fueron padres de
123 Don Agustin de Quesada Esquiuel.
124 Don Leonardo de Quesada.
125 Don Iuan de Quesada.
126 Don Francisco de Quesada.
27 Doña Ines de Quesada,que casò con D. Carlos Ramirez de Monçon,natural de la
lla de Madrid,donde son hijosdalgo de executoria , que litigò , y sacò en Valladolid

à 29.de Agosto del año de 1551.el Doctor FernanGonçalez de Mõçon,del ConsejoRea de los Reyes Catolicos,que fue el primer Cõsultor de la Inquisicion deEspaña,y en ell se haze memoria del Doctor Simon Gonçalez Monçon,Assistente de Seuilla,del Consejo de los Reyes Catolicos;y Iuan Bautista Monçon fue Fiscal,y Oydor en el Perù, y Visitador de la Real Chancilleria de Santa Fè por los años de.·.·.·.·en donde tuuo vna hija Mestiza,como se dize en otra parte: y Don Carlos Ramirez de Monçon,y Doña Ine de Quesada su muger,son padres de

128 Don Iacinto de Monçon.

129 Doña Casilda de Quesada casò con Don Iuan Velazquez de Ouando (hijo legitimo de Alonso Velazquez,y de Doña Madalena de Mera su muger,de quienes se escriue en otro lugar)y tuuieron hijos à

130 Doña Maria Velazquez de Quesada.

131 Doña Iuana Velazquez de Quesada.

132 EL REY. Por quanto por parte de vos el Adelantado Don Gonçalo Ximenez d Quesada nos ha sido hecha relacion,q̃ vos passastes à la Prouincia de Santa Marta el aõ de 1534.por Teniente general del Adelantado de Canaria D.Pedro Fernandez de Lugo,Gouernador de la dicha Prouincia;y q̃ llegado à ella,visto el poco fruto q̃ alli se podia fazer,con orden,y licencia suya salistes de la dicha Prouincia con ocho Cõpañias d Infanteria,en q̃ fueron fasta setecientos hõbres,y los lleuastes a vuestra costa en vergantines por el rio grande de la Madalena; y auiendoos desembarcado anduuistes año medio con la dicha gente padeciendo excesiuos trabajos en el descubrimiento, è conquista del Nueuo Reyno de Granada, en el qual auiendo poblado los lugares q̃ parecierõ ser necessarios,allanado,y pacificado la dicha Prouincia,y traido à los Indios naturales della al conocimiento de nuestra Santa Fè Catolica,y obediencia nuestra , venistes estos Reynos à nos dar quenta del dicho descubrimiento; y auiẽdonos constado de vuestros trabajos,y larga peregrinacion,y teniendonos de vos por bien seruido , os auiamos mandado bolver al dicho Nueuo Reyno à proseguir el dicho descubrimiento,y poblacion con titulo de Mariscal dèl,y despues de Adelãtado del dicho NueuoReyno,y ofrecido,q̃ acabando la dicha poblacion mandariamos tener quenta con vuestros seruicios para q̃ conforme à la calidad dellos se os hiziesse merced,y fuessen gratificados : y q̃ cũplimiento de lo q̃ anssi os mandamos,bolvistes al dicho NueuoReyno,en el qual auides proseguido,no solamente en su cõquista,y pacificacion, pero que tãbien auiades ido à la jornada del Dorado,q̃ llaman de los Llanos,y padecido en ella muchos trabajos en la pacificacion de las Sierras neuadas del dicho nueuo Reyno , con mucho peligro de costa de vuestra haziẽda,y poblado al pie de las dichas Sierras la Ciudad de sãta Agueda,como muy importante para reprimir,y castigar el furor de los barbaros,q̃ della solian salir à hazer muchos daños en nuestros subditos,como de todo constaua , y parece por informaciones,q̃ ante Nos en el nuestro Consejo de las Indias por vuestra parte presentaron,con parecer de la nuestra Audiencia Real,q̃ reside en la Ciudad de sãta del dicho NueuoReyno deGranada:Suplicãdonos,q̃ teniẽdo consideracio à vuestros muchos,y señalados seruicios,y àlos trabajos,q̃ en tan largo tiẽpo se os auian recrecido,y auiades gastado la mayor parte de vuestra hazienda,y estauades empeñado,y con necessidad,q̃ en el entretanto que os mandassemos hazer mas merced, os la hiziessemos de dar licencia,para que los Indios,que os estauan encomendados,atento à q̃ no teneis hijos,los podais dexar al tiẽpo de vuestra muerte à los deudos vuestros q̃ os pareciesse q̃ gozassen dellos perpetuamente,ò como la mi merced fuesse. Y auiendose visto por de nuestro Consejo de las Indias,y con Nos consultado, acatando lo suso dicho,auemos tenido,y tenemos por bien de os dar,y conceder facultad , como por la presente os damos à vos el dicho Adelantado D.Gonçalo Ximenez de Quesada, para que en vuestro testamento,ò fuera dèl podais nombrar,y nõbreis vna,ò mas personas deudos vuestros, quales vos quisieredes,y por bien tuuieredes,para q̃ despues de vuestros dias sucedan los dichos Indios,y gozen dellos conforme à la ley de la sucesion , que por la presente mandamos al nuestro Presidente ,è Oydores de la dicha nuestra Audiencia de el dicho Nueuo Reyno de Granada,que guarden,y cumplan esta nuestra cedula,y en esta conformidad dèn a la persona,ò personas , que assi dexaredes nombradas en los dichos dios el despacho necessario,en la forma que se acostumbra , para que puedan gozar ellos por dos vidas despues de la vuestra,conforme à la ley de la sucesion.Fecha en S Lorenço à 23.de Mayo de 1578.años. YO EL REY. Por mandado de su Mageſt Antonio de Eraso. Como esta cedula se ganò por medio de Agente , en la relacion confundiò,y variò algo de los sucessos,forma,y modo; y assi se preuiene para que no obice de lo escrito en lo que difiere,y se pone por comprobacion dello.

ARB

ARBOL SEGVNDO.

De Martin Galeano, Fundador de la Ciudad de Velez en el Nueuo Reyno de Granada.

Galeano.
Rodrigo Mend. Silua Arbol genealogico de Olarte, impresso en Madria año de 1656 Esteu. de Garib. cõp. histor. tom. 1. lib. 7. cap. 33. y 34.

1 MARTIN Galeano, Caualiero hijodalgo del nobilisimo linage de su apellido en la Republica de Genoua, que se incorporò en el ilustre Doria, Principes de Melfi, y Doria, Duques de Turlis, Marqueses de rrilla, y Condes de Loar, donde ha muchos años que florece con esplendores de ha- has memorables, y se presume deriuarse de Galieno, Emperador Romano, que lo fue r los años de nuestro Redemptor Iesu Christo ducientos y sesenta, auiendo sido sar, y sucessor de su padre el Emperador Valeriano, que era muy principal Caualle- y de grandes meritos antes de imperar; y el hijo Galieno fue muerto por conjura- s, estando guerreando la Ciudad de Milan en el año de 271. sucediò en su tiempo el rtirio de San Laurencio en 10 de Agosto de 263. y del linage de Galeano se halla Ga- no de los primeros fundadores de Venecia, que la gouernò con potestad Consular 421. Assalt de Galiana, Castellano de Oloron por los años de 1343. y Guillermo Ga- no Iurado de Zaragoça de Sicilia año 1437. y en la Toscana se celebra el Doctor tonio Galeano, insigne Poeta. Don Iuan Gallano, con otros Caualleros principalisi- os, tuuieron la guarda del Principe Don Fernando en el batallon, y batalla contra el ndestable de Portugal, junto a la Villa de los Prados en Cataluña año de 1464. y en de 1485. Embaxador del Rey de Napoles a España, y al Pontifice, y segunda vez à Reyes Catolicos: era muy seruidor de su Rey, muy cortesano, de gran prudencia, y strеza en negocios: vnos le hazen Siciliano, y Valenciano Alonso de Palencia: muriò o de 1490. en Valencia de buelta a Napoles. Gayanes es linage noble del Valle de na en las Montañas de Iaca, del qual fue el Padre Francisco Gayan, señalado en ver- s Latinos. Traen por armas los Galeanos escudo partido por medio al trauès, en la itad de arriba sobre roxo Leon de oro, y en la de abaxo tres vandas azules atraue- das en campo de oro. Militò en Italia Martin Galeano con el insigne Capitan Anto- o de Leyua, y passò à Indias por el año de 555. siendo vno de los essenciales Capita- s Descubridores, y Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General Don nçalo Ximenez de Quesada, su primitiuo Descubridor, que le cometiò fundar, como ndò, la Ciudad de Velez en la Prouincia de Sorocota, ò Chipatà à tres de Iunio del o de 1539. siendo la segunda poblacion de Españoles, que huuo, que por auer sido r alli la entrada dellos, pretende ser la primera, con no auer fundadose en aquel incipio, ni mas que transito para passar, y à los dos meses la mudò a otro sitio, y ter- ra vez donde permanece, que no es lo mejor; poblàndola de cinquenta hombres. Pa- ficò sus Indios, y los de la Prouincia de Guane, apuntandolos a los Conquistadores; y año de 1542. allanò la Nacion Guate. Lleuò el tesoro Real para el Rey, y remitirse- a España desde esta tierra al Cabo de la Vela, y de buelta traxo à Pedro de Vrsua, eniente de Gouernador del Licenciado Miguel Diaz de Armendarez; fue à las dife- ncias entre Don Sebastian de Benalcazar, y Don Pedro de Heredia, Adelantados de s Prouincias de Popayan, y Cartagena, sobre terminos, y los ajustò prudente Iuez. escubriò la de Pore, y Maporiche, tierra de los Musos, y Colimas; y auiendole dado encomienda de Chita en el primer repartimienro dellas del Nueuo Reyno de Gra- da, la dexò por ir a poblar à Velez: y de viage à España, por gratificacion de sus luci- os seruicios en la Flota del General Farfan, muriò en la mar: su hermano Pedro Galea- o fue el año de 1541. al descubrimiento del Dorado con Hernan Perez de Quesada, y n Montalvo de Lugo; y despues à la reduccion de los Indios de Ocauita de Mateo nchez Cogolludo, que rebelandose, se hizieron fuertes en vn Peñol, y los allanò, y à s de Susa, y Simijaca, que estauan alçados: y sugetò la Prouincia de Tununga, y segun- a vez los Indios de Tinjaca, y los de Guane, passando su rio a nado; fue en Velez Capi- n de Infanteria, Alcalde Ordinario, Regidor, y Teniente de Corregidor: Alçò el Real standarte por el Rey Don Felipe Segundo el Prudente en su aclamacion, y jura; y uando el Oydor Iuan Montaño intentò rebelarse, se opuso à sus dictamenes, como ombre leal a su Rey, de valor, y sequito, y por ello le tuuo preso. Casò Martin Galea-

Gayanes.
Armas de Galeanos.
Blasc. histo. de Arag. tom. 2. lib. 2. cap. 3. lib. 5. c. 53. fol. 147. y 577.
Anton. de Herrera, histor. de Ind. decad. 6. lib. 1. cap. 2. lib. 5. cap. 5. lib. 7. cap. 3.
Instrumentos juridicos.

rio

no con Iſabel Iuan de Meteller,que auia enviudado de Pedro Ortuño Royo,de la iluſt familia deſte apellido,en Callelrabi del Reyno de Valencia, de quienes quedaron hij Baltaſar Ortuño Royo,Familiar del Santo Oficio de la Inquiſicion,y Iſabel Iuan de R yo.Deſtos hermanos el varon casò con Geronima Mollor, naturales ambos de la Ci dad de Valencia del Cid,y tuuieron hija legitima à Iſabel Iuan de Royo,que naciò, y bautizò en la Parroquia de San Iuan de aquella Ciudad, y casò en la de Velez con Ju de Angulo. La otra del propio nombre ſu tia casò aſsimiſmo en Velez con el Ped Galeano,hermano de Martin Galeano,que les diò en dote la Encomienda de Chipat y Supamanga,en la qual,y la de Saboyà,y Quintangacha,que tuuo Pedro Galeano, le ſ cediò ſu muger Iſabel Iuan de Royo, por no auer tenido hijos; y todos eſtos parient vinieron juntos,menos el Conquiſtador,de la Ciudad de Valencia à la de Velez el af de 1553. El Martin Galeano no tuuo de ſu matrimonio hijos, con que en eſto no tu buena relacion Rodrigo Mendez Silva para darle por hija a Doña Franciſca Galeano casarla con Geronimo Deza,que no fue aſsi: y ſolo tuuo por hija natural à Marina G leano,muger de Luis Hernandez (de los Conquiſtadores del General Don Gonçalo X menez de Queſada)Encomendero de Ture,y otros Pueblos,ſin hijos,y por ello le ſuc diò en la Encomienda Marina Galeano, que bolviò à casar con Pedro Roman, Enc mendero de otra,que dexò por la de Ture:Fueron hermana, y ſobrina de Martin G leano(que vinieron a Velez)Angela Ximenez Galeano,de quien ſe haze mencion en Arbol de Periañez,y Iſabel Galeano,muger de Gaſpar Rodriguez,que ſe nombra de pues.

Rodrigo Mendez de Silv. Arbol genealog. de Olarte, impreſſo año de 1656.
Luis Hernandez.

Iuanes.

§ 2 La Familia del ſobrenombre Iuan es antigua en la Ciudad de Xatiba, ado de paſsò en ſu conquiſta deſde Cataluña con el Rey Don Iayme Primero de Arag año 1244.y quedaron vnos del apellido Iuan Señores de Biñaleſa,en la Huerta de V lencia,produciendo memorables varones,como fueron Bartolomè Iuan, eſcogido e tre otros para la entrada del Rey Don Pedro Quarto en la Ciudad año de 1336. y en de 1366.Pedro Iuan gozò del cargo de Iuſticia Mayor por los generoſos. Iorge Iu electo para las fieſtas, y bodas del Infante de Aragon Don Martin, celebradas en Pe piñan año de 1371. vſan por armas los Iuanes de aquel Reyno eſcudo de quatro qua teles,el primero alto derecho,y vltimo baxo izquierdo con Aguila negra volante campo de plata,y en los otros dos cõtrapueſtos algedrez negro,y plata; y aſsi las tra Don Onorato Iuan,Maeſtro del Principe Don Carlos, hijo del Rey Don Felipe Segu do,deſpues Obiſpo de Oſma: y ſe puede preſumir por el Aguila, que eſte linage tie origen de Emperadores,por hallarſe à Calo Iuan, ſuceſſor en el Imperio de Conſta tinopla año de 1116.a ſu padre Alexio Comneno, que fue muy excelente Princip liberal,y juſticiero:y el hijo muriò deſgraciadamẽte andando a mõteria año de 114 ſucediendole en la Dignidad ſu hijo Manuel.Aſsimiſmo ſe halla à Lope Iuan,cuya au ſido vna famoſa eſpada, que los Religioſos de San Salvador de Leyre dieron al Re Don Ramiro el Monge año de 1335. y en el de 1133. Sancho Iuan, Señor de Hueſc Ricohombre,aſsiſtiendo en guerras al Rey Don Alonſo de Aragon, que ſe llamò Em perador.Sanz Iuan de Hueſca por el miſmo año.Arnaldo Iuan, vno de los Peſquiſid res para los daños que los Pueblos del Reyno de Valencia recibieron de la vnion en inquietud año de 1349.y en el de 1354.nombrado para las prouiſiones de la guerra c alli.Pert Iuan,hijo de Gonçalo Iuan, Caualleros de Valencia, heredado en los Eſtado de Atenas,y Neopatra por los años de 1382.Frances Iuan de Santa Coloma, Caualle ro del Reyno de Valencia,Gouernador del Cabo de Lugodor,y General de las galera que embiò a Cerdeña el Rey Don Pedro Quarto de Aragon año de 1383. y en el 1397.Lugar-Teniente de Gouernador en Cerdeña,à quien el Rey diò poder para tr guas con Blancaleon de Oria,Conde de Monteleon. Bernardo Iuan, Señor de Tous, de Canet; y Frances Iuan de Viues por los años de 1411.y en el de 1425. Marco Iua Cauallero de Valencia,Embaxador de Don Alonſo Quinto,Rey de Aragon,al de Caſt lla.Mateo Iuan Eſcriuano de Racion del Rey de Nauarra año de 1432. Don Miguel I de Catalayud,Cauallero principal de Valencia, fue muerto por el Duque de Anjous la guerra de Napoles,quando ſe ganò por el Rey Don Alonſo Quinto de Aragon en de 1442.el de 1477.Pedro Iuan de San Clemente,Ciudadano de Barcelona,muy die tro,y experimentado Capitan año de 1457. y en el de 1475. primer Conſejero en fieſta del triunfo de Barcelona. Martin Iuan de Rocaberti muerto en el combate Bisbal año de 1465.Antonio Iuan,Señor de Tous,de los que entrarõ à defender à Pe piñan a todo arreſto a viſta del exercito Francès año de 1474. Luis Iuan, Caualle del Rey Don Hernando de Sicilia,ſu Embaxador al Rey Don Iuan el Segundo de Ar gon. Iayme Iuan concurriò por el Braço de los Caualleros en las Cortes de Zarago

Gaſpar Eſcolan. hiſt. de Valens. p. 2. lib. 7. cap. 5.
Armas de Iuanes.

Garib. comp. hiſtor. tom. 2. lib. 11. cap. 28 lib. 12. cap. 5. fol. 70. y 89.
Geron. de Zur. anal. de Arag. lib. 1. capit. 55. fol. 55.
Idem cap. 52. fol. 49. y 51.
El miſmo tom. 2. lib. 8. cap. 33. y 54. folio 233. y 257.
Lib. 10. cap. 30. folio 377.

que se juró à la Princesa Doña Iuana por sucessora de aquellos Reynos. Fray Basco, ndador del Conuento de San Geronimo de Peñalonga, tuuo entre otros discipulos a rnando Iuan, natural de Colibre, muy principal, à quien por ser Presbytero tenia peto. Fray Iayme Iuá, Religioso Geronimo por los años de 1386 fue persona cabal, e las partes que se requiere, de ciencia, prudencia, y exemplo para el ministerio de torato; auia sido primer caudillo de los Hermitaños de San Geronimo en Aragon, es de que se fundasse la Orden, y fundada Prior de Cotalva; y primer fundador, y or del Monasterio de Valde-Hebron en Cataluña, y el primer Martir de Moros, que o desta Religion. Fray Ramon Iuan, Prior de Valde-Hebron, y Testamentario de la yna Doña Maria, muger del Rey Dõ Alonso Quinto de Aragon, llamado el Sabio, hi- del Rey de Castilla Don Enrique Tercero el Enfermo. Fray Remon Iuan, Procurador l Conuento de San Geronimo de Valde-Hebron en el primer Capitulo desta Orden; l mismo, ò otro Procurador de Monte Oliuete. Don Gaspar Iuá de Figueroa, Obispo laca, y de Albarracin. Fray Luis Iuan Prior del Conuento de San Salvador de Fraga r los años de 1587. Miguel Iuan en los de 1571. Alcalde de Teruel, defendiendo los uilegios, y inmunidades, con otros. El Doctor Antonio Iuan Romero, natural de nçon, fue persona doctissima famoso Predicador, aunque murió muy mozo el año 1587. en 26. de Abril, siendo Prior del Asseo de Zaragoça.

Blasc. histor. de Arag. lib. 1. ca. 32 fol. 107. y 108.

Fr. Iosseph de Sigüença hist. de S. Geron. p. 2. lib. 1. cap 21. p. 3. lib. 2 cap. 16

Blasc. histor. de Arag. tom. 1. lib. 5. cap. 24. y 31. fol. 520. y 537. cap. 29. fol. 533.

Tom. 2. lib. 3. cap. 17. fol. 303.

§. 3 Ortuño es nombre propio, y sobrenombre, y del fue Peregrin Ortuño, Rico- mbre de Aragon, que estaua con su Rey Don Alonso año de 1133. y los del apellido Royo han florecido en la Ciudad de Valencia, Cabeça de Reyno, desde su conquista, e fue en el año de 1238. adonde passaron de Aragon con su Rey Don Iayme Prime- ocupando en todos tiempos los mas honorificos oficios. Sus armas son en campo de o vn monte colorado con plantas verdes, y encima vn luzero azul de diez rayos; y te sobrenombre ay entre otros Miguel Royo, Iurado de Zaragoça de Aragon por años de 1288. Mosen Iuan Royo, Vicario de Castelot por los de 1509. el Maestro guel Royo, natural de Daroca, Orador, y Poeta elegante, escriuió vn Arte de Gra- tica, de Poesia, y Retorica en verso Latino, y prosa, y otros tratados del mesmo in- to con eloquencia, y claridad. Iuan Roy hombre valerosissimo. Soror Madalena de yo, natural de Villaluenga, Monja de Montesanto, murió año de 1601. con gran loa sus singulares virtudes. Los de Mollor, ò Mollon son Ginoueses, y se halla con el ape- do Miguel Mollon Embaxador del Rey de Francia al Pontifice por los años de 1400. en el de 1409. Guillen Mollo General de Armada Genoueса Miser Miguel Mollon, rsona de su policion en Zaragoça, y Zalmedina (que es Iusticia Ordinaria) año de 85. y por los de 1490. Lorenço Mollon Iurado de Zaragoça. El Doctor Dominguez ollon, Inquisidor en Aragon.

Ortuño.

Royo.

Zurit. anal de Arag. tom. 1. lib. 1. cap. 52. fol. 51.

Armas de Royo.

Rodrig. Mend. Silua vbi supr.

Zurit. anal. de Arag. tom. 1. lib. 4. cap. 48. fol. 323.

Mollor.

Garib. compend. hist. tom. 2. lib. 15. cap. 2. fol 409.

Zalmedina es Iusticia Mayor.

§. 4 La Isabel Iuan de Royo, como se ha dicho, casò con Iuan de Angulo, Caualle- hijodalgo, Encomendero de Butaregua, en el distrito de la Ciudad de Velez, que auia ssado de España a la Isla de Santo Domingo, donde siruió al Rey en sus Conquistas, y i en compañia del Gouernador Geronimo Lebron à la Prouincia de Santa Marta; y ella continuò el seruicio de su Magestad cinco años, yendo con el Capitan Alonso rtin al Cabo de Vela, y descubrimiento, que se hizo entonces de la Pesqueria de per- s: y con el Capitan Luis de Manjarres a descubrir las Prouincias de Pestagua; y Gui- gare, y el camino de Santa Marta a Cartagena; y auiendo subido al Nueuo Reyno de anada con el mismo Gouernador Geronimo Lebron el año de 1541. padeciendo te- bles trabajos, y batallas con Indios, y mucha tardança en el camino, que obligò a co- er nocibos mantenimientos, fue con el Capitan Martinez à la jornada de los Pan- es, Musos, y Carrapas, y con los Capitanes Iuan Fernandez Valẽçuela, y Luis Lanchero a de Pore, en que se descubriò camino desde Velez para el rio grande de la Madale- , que se ha tenido por de mucha importancia, y mas en aquel tiempo, por ser extra- ado, y incomodo el que se seguia; y en compañia del Capitan Martin Galeano descu- iò, y pacificò las Prouincias de Indios de Velez; y Guane, que estauan por allanar, y spues bolviò con Pedro de Vrsua à sossegar el alçamiento de los Guanes, y ha conti- ar su reduccion con el Capitan Valençuela; y con el Martin Galeano à la de la Pro- ncia de Simijacà, y Laguna de Tinjacà en su reuelion; y con el Capitan Bartolomè ernandez à la de los Yareguies, lleuando sus esclauos, y caballos; y fue Poblador de la iudad de Leon de los Yareguies, que se fundò en aquel tiempo, y la Real Chancilleria la de Santa Fè (que tenia el Gouierno superior) le nombrò por Capitan, y Iusticia Ma- r della; y exerciendolo, hizo alli otras pacificaciones; fue por General à las Sierras de pon, y despues Iusticia Mayor de la Ciudad de Velez, su Regidor, y Alcalde Ordina- o, demas de otros honrosos cargos que tuuo. Era natural del lugar de Gozuela en el Va-

Angulo.

Valle de Angulo de las Montañas,y Arçobispado de Burgos,hijo legitimo de Anto
Lopez de Angulo de Barcena,de la misma naturaleza, y de Maria Lopez de Aran
Rozas,natural de Aedo en el propio Valle,original de la Ciudad de Orduña; niet
Sancho Saez de Angulo de Barcena,natural de Cozuela,y de Doña Mencia Sanz de
lasco su muger,natural del Lugar de Ciella,jurisdicion de Mena,y hija del Señor d
Casa de Ciella de Mena;segundo nieto de Fernan Saez de Angulo de Barcena, nat
de Oteo,y San Iuan de Barcena,en el referido Valle de Angulo(que por auerse pas
à residir a la Casa de Barcena,que era Palacio de su padre,Señor de la de Oteo, se a
llidò de Barcena) y quando se quemò el lugar deste nombre fue el primer Poblador
Cozuela;El Fernan Saez de Angulo de Barcena, y su muger Doña Iuana Fernandez
Angulo,natural de Oteo,Valle de Losa, Merindad de Castilla la Vieja. Tercer nieto
Don Martin Alonso Fernandez de Angulo,Señor del Solar,y Casa de Angulo del Lu
de Oteo de San Iuan de Barcena, en el propio Valle de Angulo y Losa; y de su mu
Doña Vrsula Sanchez de Ayala Sojo,hija de la Casa de Sojo de Ayala.El principal So
deste linage de Angulo,es la Casa del Lugar de Oteo, apartada dèl, en despoblado
Sierra,torreada cõ troneras,y cerca de antiquissimo edificio,con termino redondo,
do la mas preeminente de todas las otras de aquel Valle, y de las que se llaman
pariente mayor;mayorazgo indiuisible, y exempto de todos derechos, y alcaualas
desta es filiada la de Barcena. Las armas deste linage son escudo quartelado, el cam
de oro,en el primer quartel sobre vn castillo,que es el de la Casa,vn grifo con alas,e
mano derecha espada alta,y en la punta vna bisera; el grifo es leonado, buelto el r
tro atràs,y del pico sale letrero,que dize: *Veritas vincit*. El segũdo quartel alto cinco m
nojos de brezos verdes en frange,las raizes ensangrentadas, y el lazo de cada vno
lorado;el primer quartel baxo vn verde arbol coposo,pendiente de sus ramas tres h
chuelas de armas en sus cadenas; y en el vltimo quartel andante vn Leon pardo co
nado,y con hacha encendida en la boca.Consta la descendencia referida por juridico
comprobado testimonio de Ohristoual Gonçalez, Escriuano Mayor de hijosdalgo
Valladolid,su fecha en 16.de Março de 1612.de pleyto que se siguiò ante èl,y los Alc
des de hijosdalgo,entre Hernando de Angulo Velasco,y sus hermanos; y el Licencia
Don Diego del Corral Arellano,Fiscal Real,y el Concejo, y lugar de Cozuela, y Va
de Angulo, sobre probança ad perpetuam rei memoriam de nobleza, y filiacion, q
se mandò poner en el Archiuo della, por auerse verificado ser notorios hijosdalgo
sangre,de Casa,y Solar conocido de vengar quinientos sueldos,segun fuero de Españ
tambien consta alli,que Sancho Sanz de Angulo de Barcena, Antonio Lopez de Ang
lo de Barcena,y Iuan de Angulo,abuelo,hijo,y nieto,como se han nombrado,fueron
da vno en su tiempo Patronos perpetuos por herencia de linage de las Iglesias Parr
quiales de San Iuan de Barcena,y San Martin de Aedo del Valle de Angulo, y hazian
presentaciones de sus Beneficios,y todo lo demas perteneciẽte a Patronos.El linage
Angulo,segun los mas graues Genealogistas,procede de Ludouico Angulo, Infante
Escocia,hijo de Angulo, Rey de aquella Corona, que disgustado con su padre, pass
España al principio de la restauracion,exercitandose en batallas contra Moros en se
uicio de Dios,y del Rey de Nauarra,de quien fue Camarero Mayor,y despues en el
Rey de Leon,que por su sangre, y hechos generosos le diò vn Valle junto al de Mena
la Montaña de Burgos,capaz de quatro lugares,que son Cirion,Cozuela, Ribacueua
Cima,en que edificò vn castillo conjunto à la eminente peña,que lo cierra,y le llan
Angulo para perpetuar su renombre. Tuuo por armas cinco Angulos rẽdondos, la m
tad verdes,y la otra blancos,en campo de oro, que algunos de sus descendientes olv
daron por las que han adquirido con nueuas hazañas: y destos breues angulos pu
tambien prouenir el apellido,ù del sitio de la tierra de su Español Solar,por ser en à
gulo casi redondo,como lo denotan estas clausulas: *Fernan Gonçalez, llamandose Con
por la gracia de Dios,diò al Monesterio de San Felices de Oca, y à su Abad Senero todos
Monesterios que tenia en el angulo de Barcena*, porque la breue voz angulo significa lin
ù derecha,ò corva; y assi se vè vsada en la destreza de la esgrima; sino es que se deri
de Angulano,Pueblo que nombra Plinio(consumidas las dos penultimas letras A.y N
pero lo mas recibido de la denominacion es lo primero. Del Infante Angulo descend
Martin Fernãdez de Angulo,vno de los valerosos Caualleros de su tiempo,pues aca
dillando la gente de la montaña cõsiguiò victorias de los Mahometanos, y en vna(d
de en el campo auia muchos brezos,ò berezos(planta bien conocida)tomò dellos ci
co manojos verdes atados de trença roja, las raizes ensangrentadas en campo de or
que añadiò para memoria del trofeo à sus antiguas armas de los cinco angulos redo
dos,verdes,y blancos de por mitad. Andando el tiempo acrecentò su posteridad à
ma

Armas de Angulo.

Origen del linage de Angulo.
Rodrig. Mend. Silua.

Fr. Prud. de Sando. Reyes de Castill. tom. 1. fol. 326.

Rodrig. Mend. Silu. Armas de Angulos acrecentadas.

ano izquierda del escudo vn grifo de oro alado en campo verde,con vna espada en
nano derecha, y debaxo vn castillo de plata sobre el mismo color verde. Las pri-
ras de los roeles conseruan los Angulos de la Ciudad de Cordoua : fue sucessor de
Casa Fuerte Solariega de Oteo,en tierra de Losas del Martin Fernandez de Angulo,
rtin Alonso de Angulo,que floreciò en proezas reynando en Castilla Don Alonso el
io año de 1260.y tuuo por hijos à Lope Alonso de Angulo,que le sucediò,y à Mar-
Alonso de Angulo(tronco de los Augulos de la Ciudad de Cordoua.) Lope Alonso
Angulo,hijo mayor, procreò à Sancho de Angulo, Señor de la Casa de Oteo,y este à
rnan Sanchez de Angulo,que le sucediò(de quien ay memoria en el libro del Beze-
,que està en el archiuo Real de Simancas)padre de otro del mismo nombre,que con
itad siruiò à los Reyes Don Alonso el Vltimo,Don Pedro, y Don Enrique Segundo,
cuya causa fue armado Cauallero ; acabò su vida valerosamente en la batalla de
xera;fue su hijo, y sucessor en la Casa de Oteo Hernan Sanchez de Angulo, tercero
nombre,à quien por sus seruicios el Rey Don Enrique Segundo hizo merced de que
pagasse,ni sus criados alcauala, engendrò a Hernan Sanchez de Angulo,tercero del
nbre,Señor de la Casa fuerte de Oteo,que ostentò bizarto heroycos hechos,reynan-
Don Iuan el Segundo,en varias empressas;y en premio le concediò nueuamente año
1442.facultad de hazer mayorazgo, aunque antes lo era: casò con Catalina Sanchez
Velasco,de la Casa de los Condestables de Castilla, de cuyo matrimonio nacieron
rnan Sanchez de Angulo sucessor;Iuan de Angulo,Señor de la Casa del Rio de Losa,
numerosa descendencia:Sancho de Angulo, que casò con Doña Maria Sanchez de
incoces,progenitores de muchos deste apellido;y Pedro de Angulo, fundador de la
sa de Nuela.Destos hermanos,el mayor,Hernan Sánchez de Angulo,quinto del nom-
,Señor de la Casa de Oteo ; fue muy estimado en toda la Montaña por su valor, y
idencia ; casò en la Villa de Espinosa de los Monteros con Doña Maria Ortiz de Sa-
ia,à quiẽ llamaron la Señora Ortiz,por serlo de su Casa y Torre de Cantinflor,ma-
monio que le adquiriò el cargo antiguo de Montero de Camara : tuuieron por hijos
ernan Sanchez de Angulo,sucessor en la Casa de Oteo;y à Iuan Ortiz de Angulo, en
señorio de Cantinflor;y este Fernan Sanchez de Angulo à Don Martin Alonso de An-
lo,que se ha dicho ser tercero abuelo de Iuan de Angulo,de la Ciudad de Velez,por
ien se ha hecho este discurso;y de sus antepassados permanece larga posteridad,sien-
della Tomas de Angulo,Secretario de Camara, y Estado de Castilla,reynando Don
lipe Tercero,y de su Consejo de Hazienda,Iunta de Obras,y Bosques; y su hermana
ña Isabel Offorio de Angulo, muger de Iuan Lopez de Berrio, Señor de Baldan-
elo,ensayador mayor de la Casa de la moneda de Toledo,que siruiò con lealtad, y
lor en los Estados de Flandes,padres de onze hijos,y hijas,llenos de virtudes, noble-
Abitos Militares, y cargos decorosos. El Tomas de Angulo reconociò estimable la
oximidad del parentesco de Hernando de Angulo Velasco (que se bolvera à nom-
ar)y tratò por cartas, y en especial vna de 25.de Enero de 1628.de que casasse su hija
ña Ana Geronima de Angulo y Bustamante,dandole à escoger entre sus quatro hi-
;y de su muger Doña Maria,que fueron, el mayor de veinte y tres años a la sazon
n Iuan Francisco de Angulo, Cauallero del Orden de Santiago, Cauallerizo de la
yna Doña Isabel de Borbon;el segundo de veinte y vn años Don Diego de Angulo,
legial Mayor del Colegio del Arçobispo en Salamanca, y Rector de su Vniuersidad.
tercero, que siendo del Abito de San Iuan desde la cuna, lo renunciaria por no ser
ofesso:y el quarto de poca edad;y llegò la carta estando ya casada Doña Ana Geroni-
a de Bustamante. De los primeros troncos destas ramas proceden las Casas Solarie-
s del Campo,Velasco de Vngo,Velasco de Ciella,yRuegasVallejo,y Soto,que estàn en
s mismos Valles à vna legua de distancia, origen estimable(como las minas de oro)
nde ay derramadas en todos los Reynos de la Monarquia muchas nobles, y ilustres
uilias,de las quales desciende, y es Señor de la de su apellido del Campo Don Pedro
rnandez del Campo Angulo y Velasco, Cauallero,y Treze de la Orden de Santiago,
arques de Mejorada,del Consejo,Camara,y Iunta de Guerra de Indias,Secretario de
tado, y del Despacho Vniuersal de la Monarquia ; que de su muger Doña Teresa de
lvatierra y Velasco tiene à Don Pedro Gaetano Fernandez del Campo y Angulo,
uallero de la Orden de Alcantara ; y à Don Iñigo Alfonso Fernandez del Campo y
gulo, y sus hermanos Don Iñigo Fernandez del Campo y Angulo, Veedor General,
e fue en Flandes,Cauallero de la Orden de Calatraua, y Secretario de Camara del
tronato Real, y a Don Antonio Fernandez del Campo y Angulo, del Consejo de su
age tad,y Obispo de Iaen;y su sobrino carnal Don Lorenço Fernandez de Brizuela,
auallero de la Orden de Alcantara, Cauallerizo del Rey nuestro Señor, y su Tesore
ro:

Lop. Garc. de Salaz zar nobil.

ro General; y su sobrino Don Andres de Barnechea y Campo, Caualiero de la Orden Alcantara, y Gouernador de las quatro Villas de la Costa de la Mar: y sus prime hermados Don Iñigo, Don Sancho, y Don Iñigo Iorge Fernandez de Angulo y Sandou el segundo Comissario General del Trozo de Caualleria de las Ordenes, y el terce Capitan General de la Artilleria, y Gouernador de Badajoz; todos tres de la Orden Santiago, y Fr. Diego, hermano de los dichos, Religioso Franciscano, y Comissario Ger ral de su Orden. Y assi lo refiere vn Nobiliario, diziendo: Angulo quiere dezir en La rincon, y el Solar de Angulo es en la Montaña, como quiera que en Cordoua ay especi les Caualleros, traen por armas cinco roeles medio blancos, y medio verdes en cam de oro; y assimismo estas quintillas.

D. Bern. Moreno de Varg. noblez. de Esp. discurso 17. n. 7.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 103. fol. 111.
Grac. Dei. lib. de Blasones, fol. 24.

Aqueste tuuo sus sellos,
Y Solar en la Montaña;
Pero como allise estraña,
A Cordoua los mas dellos
Fueron à assentar cauaña.

Mosen Lope Marisçal
De aquellos. fue buen Caudillo,
Son roeles su señal,
(No de vn color, y metal)
Puestos en campo amarillo.

Y el Maestro Castro y Castillo: *Los del apellido de Angulo son muy nobles, y antiguos en Ciudad de Cordoua, con casas, y mayorazgos en ella, y en otras partes destos Reynos, don son conocidos por su antigua Casa Solariega, y ay dellos en la Ciudad de Cadiz.* Mosen Lo de Angulo casò con Doña Menfia de Berrio, Señora de la dehessa de la Morena, dos l guas de Cordoua. El Rey Don Alonso el Vltimo de Castilla tuuo en Doña Leonor Guzman hijo à Don Fadrique de Castilla, Mastre de Santiago, el qual procreò en Do Leonor de Angulo, natural de Cordoua, à Don Pedro de Castilla, Conde de Trastam ra por merced del Rey Don Enrique Segundo su tio, antes de los años de 1371. y Co destable de Castilla: y à Doña Isabel Enriquez, que casò con Don Diego Perez Sarmie to, Señor de Salinas de Anaya, Marisçal de Castilla por el Rey Don Iuan el Prime progenitores de los Condes de Santa Marta, los de Salvatierra, de Gondomar, y de Sa nas de Anaya (dicho assi por las muchas salinas que ay en su distrito) y de los de Riba dauia. Y el propio Rey Don Enrique tuuo en Doña Beatriz de Angulo, noble Señora Don Fadrique de Castilla, à quien diò Titulo de Duque de Benauente año de 1379. qual muriò en prision en el castillo de Almodouar, dexando vna hija. Frey Gonçalo Angulo, Comendador de Benauente en la Orden de Calatraua por los años de 1400 en el de 1408. por Febrero se consiguiò victoria de Moros junto al lugar de la Higue de Martos por la gente que saliò de Porcuna, acaudillada del Conde Don Fadrique, que se hallaron Alonso Martinez de Angulo, y Diego de Angulo; y en el de 1422. man el Rey al Marisçal Diego Fernandez de Cordoua, Señor de Baena, y à Martin Alonso Mõtemayor, y à Egas Venegas, Señor de Luque; y à Alonso Martinez de Angulo secre tassen los bienes del Condestable de Castilla Don Ruy Lopez Daualos: Lope de Angu por los años de 1445. embiado por Embaxador del exercito de Aragon al Rey de Ca tilla: y en los de 1449. Iuan de Angulo Capitan valiente. Lope de Angulo de la Ca del Rey de Nauarra, y su Marisçal en los años de 1454. fue muy buen Cauallero. Fr Fernando de Angulo, Comendador de Castilseras en la Orden de Calatraua por l años de 1460. Hernando de Angulo, Capitan famoso, que destrozò año de 1463. difer tes vezes à Beltran de Armendariz: y en el de 1473. con poca gente à los tres Marisc les de Francia en el Condado de Rivagorça. Martin de Angulo, valeroso Capitan p los años de 1476. y en los de 1480. Pedro de Angulo Trinchante de los Reyes Cato cos: y en el mismo tiempo Fray Fernando de Angulo, Comendador de las Casas Cordoua en la Orden de Calatraua. El Doctor Martin Fernandez de Angulo, natural Cordoua (hijo de Iuan de Angulo, y de Doña Maria de Saauedra y Luna su muger) A cediano de Talauera en la Iglesia de Toledo, y en la de Seuilla Canonigo en el año 1495. fue Consejero Real, y Presidente de Valladolid, Obispo de Cartageña de Leua te, y de Cordoua, donde muriò año de 1516. Don Fray Pedro de Angulo, Religioso Santo Domingo, natural de Burgos, hijo del Licenciado Pedro de Angulo, y de Cata na de Baraona su muger) fue Fundador de su Religion en Guatemala en el año de 155 y el de 1560. primer Obispo de la Verapaz, muriò con nombre de Santo. Don Iu Fernandez de Angulo, Obispo de Santa Marta, y Nueuo Reyno de Granada, muriò a de 1542. Fray Martin de Angulo, Religioso de San Geronimo professo de Guadalupe Prior de Nuestra Señora de Armedilla año de 1552. Confessor de la Princesa Doña Iu na, hija del Emperador Carlos Quinto, y otro Fray Martin de Angulo, Prior de San Engracia de Zaragoça. Iuan de Angulo, Procurador de la Ciudad de Orduña en la Iur del Señorio de Vizcaya del año de 1575. Iuana Gomez de Oteo Angulo, y su mari

Maest. Castro Castillo hist. de Reyes Godos, fol. 447. fol. 1.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 190. fol. 295.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. lib. 1. cap. 7. fol. 39.
Idem fol. 230. 233. 235. y 530. p. 2. lib. 6. cap. 9. fol. 89.
El mismo Haro p. 2. lib. 9. c. 22. fol. 280.
Rades de Andrade Cron. de Calatraua, fol. 65.
Argot. de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 174. fol. 293. y cap. 200. fol. 308.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 22. cap. 2.
Zur. anal. de Arag. lib. 15. cap. 56. folio 317. lib. 16. cap. 30. y 46 lib. 17. cap. 27. y 33. fol. 34. 51. 100 y 106.
Rades cron. de Calatraua fol. 78.
Zuri. anal. de Arag. lib. 17. cap. 48. 52. 53. y 55. lib. 18. cap. 62. 3. y 59. fol. 122.
Garib. comp. histor. tom. 2. lib. 20. cap. 9 24. fol. 747. y 807.
Mar. hist. de Esp. lib. 29. cap. 6.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 1. fol. 135. y 318.

Ochoa de Salazar, padres de Don Iuan Ochoa de Salazar, Colegial Mayor de Sã-
iz de Valladolid, y Catedratico de Filosofia, y de Durádo, Obispo de Calahorra, y
fencia; murió a nueue de Março de 1594. Don Fray Gonçalo de Angulo, Religio-
ian Francisco de Paula, natura. de Valladolid (hijo legitimo del Licenciado Gon-
e Angulo, y de Doña Maria de Angulo) Obispo de Veneçuela desde el año de
murió en siete de Mayo de 1633. auiendose correspondido como pariente con
ndo de Angulo Velasco; y sus sobrinos los Cifuentes. Doña Catalina de Angulo,
de Don Pedro de Cardenas, padres de Don Diego de Cardenas Angulo, vezino
Ciudad de Cordoua. Doña Maria de Angulo, de la Casa de Angulo de las Monta-
sò con Don Felipe de Velasco (persona de mucha estimacion del Cardenal Don
rdo de Rojas y Sandoual, Arçobispo de Toledo) dexaron sucesion. De los an-
Oydores del Nueuo Reyno de Granada fue Diego Angulo de Castejon, y por el
1670. reside en la Ciudad de Santa Fè Doña Maria de Mazon de Angulo, muger
n Manuel de Ortega Fuenmayor, Protector General de los Naturales destas Pro-
s, parienta en tercer grado del referido Don Pedro Fernandez del Campo An-
y de sus hermanos, que es natural de la Villa de Espinosa de los Monteros en las
ñas de Burgos, hija legitima de Pedro Mazon de Angulo y Rosales, y de Doña
Martinez de Arce Cabeça de Vaca y Barba, vezinos de la misma Villa; el padre
ro de Camara del Rey Don Felipe Quarto; y son de su parẽtela entre otras per-
Pedro Arce Fernandez, vezino de Espinosa, primohermano de la Doña Felipa,
tambien, y del marido Alonso de Arce y Angulo. Pedro Mazon de Angulo y
es Sarauia, en el mismo grado con Doña Maria, por ser hijos de dos hermanos: y sus
s segundos Don Pedro de Angulo Biuanco, sobrino del Abad de Biuanco. Pe-
rauia Llerena, Montero de Camara, que murió en Madrid, dexando hijo à Don
go de Sarauia Corcuera, Cauallero del Abito de Santiago con el mismo oficio
ntero, y Ayuda de Camara, y Capitan de Infanteria en Flandes; y su hermana
Eufemia de Sarauia casò con Don Iuan Marañon Baraona, cuyo hijo fue Don Iuã
ion Sarauia, Cauallero del Orden de Santiago, Montero, y Ayuda de Camara, con
propias en Madrid en la calle de Don Iuan de Alarcon, heredadas de abuelos. Pe-
azon de Solares, y Iuan Mazon de Solares, hermanos, hijos de Santiago Mazon, y
ña Maria de Solares su muger, vezinos de Espinosa, primos segundos; como assi-
o Pablo Garcia de Santayana, Cauallero del propio Abito, natural de Espinosa, y
nte en Gadiz, Tenedor de bastimentos de la Armada, y Galeones; y Iuan de Po-
azon, vezino de Espinosa, y Luis Arce de Angulo; primos terceros son Don Pedro
ce, Cauallero de Santiago, natural de Espinosa, residente en Madrid, y Montero
mara; y Don Iuan Carrillo Ponce de Leon Cabeça de Vaca, que todos tienen na-
za en la Villa de Espinosa de los Monteros, y los mas sus moradores, y muy cono-
por su nobleza. Las Casas Solariegas de Mazones, Rosales, Arce, Cabeças de Vaca,
lerrez Barbas son nobles, y calificadas de Caualleros hijosdalgo notorios; la pri-
es casa fuerte antiquissima, esta en la misma Villa, y la habita Doña Felipa Mar-
de Arce Cabeça de Vaca y Barba por propia de su hija Doña Maria Mazon de An-
Rosales, vnica succssiora que ha quedado. La de Rosales, es en la Villa de Medina de
r(à tres leguas de Espinosa(con grandes preuilegios de los Reyes, y los Señores
tienen titulo de Abad de Rosales, con espiritual, y temporal jurisdicion. La de
nez (que es bien conocida) està en la Villa de Espinosa de los Monteros, como
ien la de Gutierrez Barbas, distinta de otra, que es solamente Gutierrez. Mazon
ca en Castellano mazo grande, con que se deuiò de executar por este linage algu-
arria contra Moros, y en Francès Albañil. Don Manuel de Ortega Fuenmayor tie
turaleza en la Villa de Vtande (Estado del Duque del Infantado, en el Obispado
guença) como hijo legitimo de Martin de Ortega Fuenmayor, y de Doña Maria
n, originarios de la Casa de Ortega, que alli ay, que es vna misma con la que està
illa de Xadraque (del propio Señorio) con mayorazgo: y tambien le tiene la Casa
tega en la Villa de Molina de Aragon, que por aora posee Don Iuan de Ortega,
llero del Abito de Santiago. Deriuase el linage de Ortega con el de Florez de los
s de Leon por Don Froyla el Primero, que fue por los años de 757. el qual antes
ar tuuo en Doña Ermesenda Romais, Señora de Santa Marta de Ortiguera y Mõ-
so en Galicia à Don Remon con premissas de legitimo, que fue Conde de Monte-
, y Señor de Santa Marta de Ortiguera en succsion de su madre, y casò con Doña
a Arias, padres del Conde Dõ Rodrigo Romais, marido de la Infanta de Ingla-
Doña Milia: fue descendiente destos Señores de Santa Marta de Ortiguera Doña
gueda, ò Ortigueda, en quien el Rey Don Ramiro Segundo (que empezò a reynar
por

Alonso Lop. de Har. nobil. lib. 5. fol. 366. Idem part. 2. lib. 10. fol. 515.

Conde Don Pedro de Portug. nobil. y sus Comentadores. Martin Lopez Lezana. Iuan Fernandez Boan. Doctor Salgado. Argote de Mol. nob. de Andal. Rodrig Mend. Silu. Catalo. Real, fol. 40. y Poblac fol. 50. Arbol Genealogico de Lugo. Genealog. de Florez. Diego Fernandez de Mendoza nobiliar.

por los años de 931. tuuo à Doña Ortega Ramirez, muger de Guſtios Gonçalez (
no de Nuño Raſura, Iuez de Caſtilla) padres de Gonçalo Guſtios (que lo fue de lo
Infantes de Lara) y de ſu hermano Nuño Guſtios, que ſe dà por ſegundo tronco
Ortegas; y por ſu primera deriuacion traen por armas cinco Flores de Lis de o
campo azul, orlado de ocho armiños negros ſobre oro; y deſpues ſe han aumentad
mo ſe dize; y el apellido es aluſion de la yerva ortiga, por el Señorio de Ortigoſa,
preſentando hazañas de valor, correſpondiente à la propiedad que tiene la orti
punçar, dexando eſcozor: y lo denota el blaſon: *Non tangar in vlta.* Traenlas por
en matas de ſiete hojas (por la deriuacion de Santa Marta de Ortiguera con la pri
Real deſcendencia) los Faxardos, los Biueros, Zoticos, Sobrados, Yañez, Peraltas, y
linages, que todos prouienen de vn tronco. Es la ortiga yerva medicinal, y ſimbolo
Religion ofendida no vengada: y en la variedad con que ſe ha eſcrito de los prin
del linage de Ortega, ay quien le haze primitiuo de Inglaterra, deriuandole de
Artus, con interpretacion del ſignificado miſmo en Caſtellano Ortega. Otros le
nan de Francia, y los mas de los Godos, que es lo cierto, comprobado con hallar à
mundo, ò Raymundo de Ortega, natural de Beja, Capellan, y Confeſſor del Re
Rodrigo, antes de la perdida de Eſpaña, ſugeto de grande erudicion, y letras, co
manifieſta ſu libro de antiguedades Luſitanas, que ſe guarda en el Real archiuo de
uento de Alcouaza en Portugal: y deſpues de la entrada de los Moros, fue vn Orte
los treze Señores Diuiſeros de Val de Oſſera, que ſiruieron al Rey Don Ramiro P
ro de Leon año 844. en la batalla de Clauijo, mereciendo ſer heredados en el n
Val de Oſſera, y Monteſcarmines, con Señorio, y mero mixto imperio, y iguales p
gatiuas entre los treze, como las que tienen los Titulos. Dizen vnos, que es ſu p
Solar de Ortega, en el lugar de Vngo, Montañas de Burgos; ſiendo cierto tener ſ
Solariega en el Valle de Mena, en las miſmas Montañas, en la falda de la Peña de l
dalena, entre las Caſas de Salazar, y Velaſco de Lezana, deſde donde ſe han eſp
calificadas ramas por diſtintas partes de las miſmas Montañas, Reynos de Arag
Nueua Caſtilla, y el Andalucia. Dellas fueron Fernan Rodriguez de Ortega, y Iua
driguez de Ortega, que haziendo perniciosos daños en los terminos de Madrid v
rrible ſierpe, ſe prefirieron à quitarle la vida, y lo executaron con valor, por cuya
aumentaron las armas con ſierpe de oro en roſca de vna eſpada guarnecida de

Armas.

Otro Ortega, que fue de los quinientos Infançones de ſocorro à Baeza año de 1
de los trecientos que quedaron poblandola puſieron por orla de ſus primeras
ocho aſpas de oro en campo roxo. Iuan de Ortega caso con Doña Tereſa de Gu
hija de Don Alonſo Perez de Guzman el Bueno, que adquiriò eſte nombre por el
que diò para degollar ſu hijo, y no entregar à Tarifa, progenitor de los Duques d
dina-Sidonia. De los antiguos deſte linage de Ortega fue vno de los ganadores de
lla de Carrion de los Condes (que es en tierra de Campos) ſiendo caſtillo en po
Moros, nombrado Monte Argel, que para ganarſele por los años de 796. ſe vsò de
de cargar carros de carbon con armas encubiertas, diſsimulando los que los lleua
trage de Soldados con el del otro exercicio, cõ que llegaron al ſitio, y creyendo e
migo vendian carbon, abrio las puertas, y quitandoſe el rebozo los hueſpedes, d
muerte à las guardas, y à ſus defenſores, entreteniendo la pelea haſta que llegò, y
la preuenida emboſcada, y ſe ganò el caſtillo, dexando à eſta Villa en ſeñal por
dos carros contrapueſtos a dos caſtillos, y por timbre Corona; y el deſta fami ia d
tega añadiò à ſus antiguas armas aquartelandolas vna rueda negra de carro en c
de oro, denotando el carbon, carreteria, y dorado hecho. Ay en la Corona de Caſti
diuerſas partes Ortegas, Ortegones, Ortigoſas. Ortigueras, y Artigas; y en la de A
Ortigas, y Ortigeres, que todo ſe tiene por vn miſmo apellido, que tambien le a
el miſmo origen, y por otra diferente cauſa, que es San Iuan de Ortega, Clerigo S
dote, Hermitaño, y Canonigo Reglar, nacido en Quintana de Ortuño, Aldea dos l
de la Ciudad de Burgos, hijo de padres nobles de la cepa de Ortega Vela Velazqu
Doña Eufemia ſu muger, que ſiendo eſteril le concibiò por oraciones, y aſsi el San
ſido deuoto de las infecundas. Viſitò los Santos Lugares de Ieruſalen, yendo en ron
y de buelta padeciò tormenta, de que le librò San Nicolas Obiſpo, ſu Abogado. Re
à ocho leguas de ſu patria en ſitio aſpero de los Montes de Oca (que era ladroner
mado Ortega por ſu eſpeſura de ortigas, y malas yervas, junto al camino de los
grinos de Burgos à Santiago de Galicia, tan frequentado de naturales, y eſtrangero
donde tomò ſu apellido de Ortega, ò fue nueuo motiuo de renouar el antiguo pr
edificando alli (con licencia del Rey Don Alonſo el Batallador, ſegundo mari o
Reyna Doña Vrraca de Caſtilla) Igleſia capaz à San Nicolas, y junto a ella Hoſpit

Fr. Bernard. Brito, Monarchia Luſitana.
Antonio de Sotomayor, Rey de Armas.
Rodrigo Mendez de Silva, Pobl. fol. 264.
D. Iuan de Mendoz. Rey de Armas.
Iuan de Eſpaña, Rey de armas, nobil. fol. 201.
D. Martin Ximena anal. Eccleſiaſtic. del Obiſpad. de Iaen, liſta de Poblad. de Baeza, fol. 119.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſtor. tom. 2. lib. 12. cap. 17. fol. 114.
Fr. Ioſeph de Siguẽça hiſt. de S. Geron. p. 2. lib. 3. c. 10. fol. 455.
Alonſo de Villeg. Floſanctor. to. 2. fol. 407
P. Pedro de Ribadeneyr. Floſanctor. p. 2 fol. 267.

ra otra Capilla del mismo San Nicolas, que fue sepulcro del que se la dedicò. Iuntasele otros deuotos Hermitaños, en cuya compañia, y santos exercicios murió à dos Iunio año de 1163. dexando alli Canonigos Reglares, que en el de 1432. le dió todo que auia a la Religion de San Geronimo, donde conserua insigne Conuento, y el spital; y con la deuocion al glorioso San Iuan de Ortega se fundò en aquel sitio Pueblo con el nombre de su apellido. Tuuole Luis de Ortega Lara, hijo de milagro deste to, en reconocimiento, sin pertenecerle por linage, y fueron sus hijos Antonio Ortega de Lara, Luis Ortega de Lara, y Gonçalo Ortega de Lara, que le vincularon à sus sores; vno destos Caualleros en tiempo de la Poblacion de la Ciudad de Avila, y quistas q̃ hizo la nobleza della, fue heredado en la Villa de Villacastin, dõde permaece su mayorazgo, y casa; y de su descendencia fuerõ tres hermanos, D. Iuan Ortega de la, Don Sebastian, y Don Andres, el mayor dexò hijo otro de su nombre Don Iuan ega de Lara, Caualiero del Abito de Satiago, sucessor de la casa, y vna hija Religiosa melita Calçada en el Conuento de la Encarnacion de Avila. El D. Sebastian Ortega Lara casò en Segouia con D. Geronima de Villalva, dexando sucesion, fue Regidor quella Ciudad, y Procurador en Cortes en el Reynado de D. Felipe Quarto. Por los s de 1471. fue Fray Iuan de Ortega General de la Religion de San Geronimo, siendo fesso del Conuento de Monte Marta, y Prior de la Murta de Valencia, Vicario Gene- en la Corona de Aragon, y reelecto General à los tres años, y en el de 1478. Obispo Coria. Otro Fray Iuan de Ortega de la misma Religion professo, y Prior de Alva, y eral en el año de 1552. fue natural del Reyno de Leon. Iuá de Ortega de Prado, ve- de Carmona, valeroso, y esforçado Capitan, el primero q̃ escalò el muro de Alha- y subiendole, dió muerte à los Moros de la Vela; y con los Christianos q̃ le siguieron poderò del Castillo año 1482; y en el siguiente con nueuos Soldados puso escalas à ara, ganandola; y intentando el Rey D. Fernando el Catolico escalar à Loja en el de 7. se lo consultò, y conociendo lo imposible de ganarla entonces, le desengañò; fue rto en el cõbate de Malaga el mismo año. Iuá de Ortega, natural de Burgos, Prouiel Hospital de Villafranca de Montesdoca, y Sacristan del Rey, fue à quien escogiò cõpañero Alonso de Quintanilla para introducir en Castilla la Santa Hermandad ra delinquentes, y Comissario della por los años de 1478. y en el de 1490. primer spo de Almeria, fundador en su patria del Conuento de S. Dorotea, de Religiosas ltimas Canonigas Reglares. Pedro de Ortega Monsalve, Maestrescuela de Granada. ga de Vallejo, nombrado por Conseruador de la paz en el Reyno de Nauarra año 6. D. Antonio de Ortega Porcel, Señor de la casa, y mayorazgo de Alicunenla, Ciu- de Vbeda. Andres de Ortega Cabrio, Caualiero conocido por su mucha nobleza en la, y vezinos della Iuan de Ortega Avilès, y D. Bartolomè de Ortega Cabrio; y de uia Iuá de Ortega. D. Pedro de Ortega Sotomayor, Criollo de Lima, Obispo de Tru , de Arequipa, y del Cuzco, hijo legitimo de Pedro de Ortega Sotomayor, y de D. ma Arias, auia sido Canonigo Magistral, Maestrescuela, y Arcediano de Lima. Doct. D. res de Ortega Valdivia, Chantre de Mechoacan, Comissario del Santo Oficio, y de cuzada, hizo vna curiosa descripcion de aquel Obispado. Iofre de Ortigas, Lugarte- te de Canceller de la Reyna muger del Rey D. Alonso Quinto de Aragõ, quãdo fue onero por los años de 1435. el D. Gaspar de Ortigas, natural de Zaragoça de Ara- Catedratico en su Vniuersidad del Derecho Ciuil, y Escritor. Fray Andres de Orti- Religioso Mercenario, Catedratico de Durãdo por los años de 1646. Fray Domine Orteger, de la misma Orden, docto, y Santo, Prior de Barcelona por los años de en q̃ murió. Maria de Ortego, muger de Iuan Xinto; estando en el Hospital de la lad de Tortosa en seis de Março de 1634. pariò vn mostruo cõ dos hermosas caberes pies, tres manos con cada ocho dedos, y bautizado murió à media hora. En Vealaga pariò Catalina de Ortega, muger de Diego Alonso Talauerõ la noche de S. entre diez y onze el mismo año de 1634. vn muchacho nõbrado Iuan, cubierto de as callosidades esponjosas (q̃ llamò el vulgo conchas) excepto la cara, cuya madre iò assi q̃ lo viò, y por el año de 1644. estuuo èl en Madrid. En este Nueuo Reyno de nada fue de los Conquistadores Iuã de Ortega el Bueno Encomẽdero de Sipaquira, hermano Diego de Ortega dexò vna cõsiderable memoria para casar dõzellas poq̃ administra el Cabildo de Santa Fè. D. Maria de Ortega, muger de Iuan de Olmos, o se dize en su Arbol: y otra D. Maria de Ortega, muger de D. Antonio Osorio Nie- Paz, en el Arbol de Alonso de Olalla. No ha mucho q̃ murió en Madrid Secretario Rey en el Consejo de Indias Don Geronimo de Ortega, y otro Don Geronimo de ga y Arellano en esta Ciudad de Santa Fè, auiendo sido Gouernador de la Prouinde Santa Marta, y Contador de Quentas del Tribunal del Nueuo Reyno de

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 514. Fr. Ioseph de Sigue. Cronic. de S. Geron. p. 2. lib. 3. cap. 25. fol. 538. p. 3. lib. 1. cap. 1. y 5. fol. 6. y 24. Geronim. de Zurit. anal. de Arag. lib. 20 cap. 46. fol. 319. Fr. Ioseph de Sigue. vbi supr. p. 3. lib. 1 cap. 35. fol. 183. Zurit. anal. lib. 20 cap. 42. 54. 62. y 71. fol. 315. 328. 335. y 350. Esteu. de Garib. to. 2. lib. 18. c. 22. fol. 631. Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 3. Garib. tom. 2. lib. 18. cap. 8. fol. 599. Zurit. tom. 4. lib. 20. cap. 21. fol. 294. Rodrigo Mend. Silu. Pobl. fol. 117. y Genealog. Real. fol. 293 Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiast. de Esp. tom. 3. fol. 23. y 43. Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 194. fol. 303. Zurit. lib. 19. ca. 56. fol. 266. Alonso Lop. de Har. nobiliar. p. 1. fol. 51. 589. 599. par. 2. fol. 290. 440. Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiast. de Ind. tom. 2. folio 20. 43. 77. 80. 93. 102. Salm. Recuerd. hist. siglo 4. recuerd. 48. §. 1. fol. 385. Idem sigi. 1. rec. 16. §. 1. fol. 128. Rodrigo Mend. Silu. Poblac. de Esp. folio 246. y 121.

Granada; y era Criollo de Quito, como se dize en el Preludio en la descripcio Oydores.

El apellido de Fuenmayor se denominò de estar heredado, y tener Casa en la lla de Fuenmayor en la Rioja Millan Ruiz de Fuenmayor, hermano de Martin Rui Argote, y de Miguel Ruiz de Argote, de cuyo linage, y apellido de Argote era el llan Ruiz de Fuenmayor, y el primero que vsò deste vltimo: fue heredado assi mo grandiosamente en Baeza por el año de 1249. con que se ha conseruado en el R no de Iaen el sobrenombre de Fuenmayor, siendo Caualleros de mucha estimac con singularidad en la Ciudad de Baeza, donde fueron los mas principales, y pod sos, hasta que por casamiento passaron à la Villa de Yanguas, y de allí à Agreda, d de permanecen con casa, y mayorazgo. Son sus armas Cruz de veros azules, y p en campo roxo desde la batalla de las Nauas de Tolosa, porque antes traia este l ge los veros llanos tendidos por el escudo. Del Millan Ruiz de Fuenmayor desce Ruy Fernandez de Fuenmayor, Defensor de la Ciudad de Baeza de exercito rismo del Rey de Granada, por ser Caualiero principal, muy poderoso, y em rentado en aquella Ciudad, y Caudillo de los Escuderos della, rechazando a Moros de vna torre, que tenian ganada; y por auerse la quitado, y echadolos, qued Caudillo apellidado de los Escuderos, y la fortaleza con nombre de la Torre de lo cuderos, y sus descendientes vnos le tienen, y otros conseruan el de Fuenmayo relata el suceso vn Romance, que dize:

Fuenmayor.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 49. y 117. lib. 2. cap. 116. y 192. fol. 45. 127. 237. y 302.

Sus armas.

Cercada tiene a Baeza
Esse Arraez Audalla mir
Con ochenta mil peones,
Caualleros cinco mil.
Con èl iba esse Traydor,
Que se nombra Pero Gil,
Por la puerta de Bedmar
La empieza de combatir.
Ponen escalas al muro,
Comiençanle à conquerir,
Ganada tiene vna Torre,
Non le pueden resistir.
Quando de la de Calonge
Escuderos vi salir,
Ruy Fernandez và delante,
Aquesse Caudillo ardid.
Arremete con Audalla,
Comiençale de ferir,
Cortadole ha la cabeça,
Las demas dàn à fuir.

Por esta hazaña tiene por timbre de su escudo dentro de vn redondo cubo de T vn hombre armado, con espada alta en la mano derecha, y en la izquierda vna ca de Moro asida de los cauellos. Este Caualiero tuuo de su muger Teresa Rodri de Cardenas hijo à Iuan Fernandez de Fuenmayor, que fue muerto año de mil y trocientos y diez y siete, en ruido que huuo en Baeza, y por esta muerte le introd ron en ella vandos, que duraron mucho tiempo. Tambien fue hijo Diego Hern dez de los Escuderos: y nietos Iuan de Fuenmayor, y Martin Hernandez de los E deros, poderosos Caualleros; y eran primos del muerto Catalina Ramirez de F mayor, hija de Gonçalo Garcia de Fuenmayor, y muger de Ruy Diaz Ceron e la Toquilla; y los Cardenas. Auia sido casado con Mayor Alonso de Nauarret tuuieron à Ruy Diaz de Fuenmayor, que quedò niño, por quien tomaron la vo la vengança sus parientes, que eran muchos. Al qual lleuò à Castilla Carlos de llano, Señor de los Cameros, y le casò en la Villa de Yanguas con deuda de los S res della, siendo de edad de veinte y tres años, y alli quedò auezindado, vendie las haziendas que tenia en Baeza: llamaronle Rodrigo de Fuenmayor el gran l dor; murió de ochenta años, auiendo seruido al Rey Don Iuan el Segundo en la rra contra Nauarra fronterizo à la Villa de Atiença; y despues en Soria en la ba de Olmedo, y en las fronteras de Granada. Sus descendientes casaron en la Vill Agreda, donde tienen casa, y mayorazgo, y Capilla principal con sepulcros ado dos de bultos de marmol, que en todo sucedió Iuan Diaz de Fuenmayor, Come dor de Abanilla en la Orden de Calatraua, del Consejo Real, y Camara de Ca à quien Argote de Molina dirigiò su primera parte de la Nobleza de Andalucia qual dize Esteuan de Garibay, que fue insigne varon en Historias, y Derechos; n ral de Agreda, Caualiero, no solo por el Abito, sino por su noble progerie, y lorio, que le diò algunas noticias para su Compendio Historial. De la Villa de guas fue natural Don Alonso de Fuenmayor (hizo de Anton Diaz de Fuenma y de Costança Lopez de Rio su muger) Colegial de San Bartolomè en Salan ca, y Catedratico en su Escuela, Oydor de Nauarra, Obispo de Santo Domingo Isla Española, y su primer Arçobispo, y Presidente de la Real Chancilleria de al siendolo embiò gran socorro à Don Francisco Pizarro con su hermano Diego de F mayor, contra los Indios del Cuzco, y principiò los muros de la Ciudad de S. Domi

Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 1. fol. 467. tom. 3. fol. 298. y de Indias, to. 1. fol. 262. Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 1. lib. 9. cap. 9. fol. 349.

e casò sobrinas, y fundò dos mayorazgos; y en su tiempo se erigiò su Vi luernuad
lespachos Pontincio, y Regio de los años de mil y quinientos y treinta y ocho, y
quinientos y cincuenta y ocho. Y el Maestro Castro Castillo dize, cuya casa, y ta-
es muy noble, y antigua. Don Geronimo de Fuenmayor fue Colegial de Santa
de Valladolid, Alcalde de Casa, y Corte, y su hijo Don Manuel de Fuenmayor,
llero del Orden de Santiago, que casò con Doña Teresa Davila y Espejo (hija de
Sancho Davila, y de Doña Geronima de Espejo y Maldonado su muger) que à fal-
proxima succesion del Marques de Velada heredan su Estado. Ruy Fernandez
uenmayor, Gouernador de Caracas por los años de mil y seiscientos y treinta y
y en la Ciudad de Mariquita se avezindò mas ha de ochenta años Don Diego de
mayor, de quien se haze memoria en el Arbol de Iuan de Orejuela. Y boluien-
mo vno deste discurso, el Capitan Iuan de Angulo, y Isabel Iuan de Royo su
er, vezinos de la Ciudad de Velez, tuuieron en ella diez hijos varones, y hem-
, que fueron, Sancho de Angulo, Antonio de Angulo, Doña Geronima de An-
, Hernando de Angulo Velasco, Luis de Angulo Velasco, Doña Laureana de
lo, Pedro de Angulo, Geronimo de Angulo, Iuan de Angulo, y Miguel de An-

M. Castro Castillo, Reyes Godos, fol. 336

Salm. Recuerd. hist. siglo 4. recuerd. 39. §. 1. fol. 289.

3. El Sancho de Angulo fue Alcalde Ordinario, Depositario General, y Regi-
le la Ciudad de Velez, y su primer Capitan de Caballos por nombramiento de
o de Mayo de 1610. casò en su patria con Doña Maria Fernandez Pardo, hija le-
na de Alonso Hernandez Gata, y de Doña Maria Pardo, que en sus vltimos dias
mbrò por deuocion Maria de Iesvs; el Alonso Hernandez Gata era natural de los
os del Obispado de Coria, ò Plasencia, en Sierra de Gata, de donde le deuiò de
enir el apellido; ò del de Gato, que tuuo principio de la Conquista de Madrid
a Moros en vn animoso, y valiente sugeto, que subiò por el muro, hincando puña-
espantados los del Real, dixeron, que trepaua como Gato, y le quedò por apelli-
uya nobleza fue tan estimada en aquellos tiempos, que no se tenia por cattiza la
o participaua su sangre: Della fue Fernan Alvarez Gato, Tesorero, y del Consejo
ey Don Enrique Tercero por los años de 1392. y su hijo Luis Alvarez Gato, Al-
le delos Acazares de Madrid, y Capitan en guerras, padre de Iuan Alvarez Ga-
sign e en letras; y su hijo Mayordomo de la Reyna Catolica Doña Isabel, y no te-
dole fundò por el año de 1490. mayorazgo de toda su hazienda en cabeça del pri-
enito de Fernando Alvarez Gato; su hermano, Comendador de Vilorta en la Or-
le Santiago; y otros sucessores. Haro haze mencion de Nuño Gato. Francisco Ga-
mò galeras por los años de mil y trecientos y treinta y vno. Martin Gato Adalid,
al de Baeza, fue vno de los que desbarataron à los Moros, y bolvieron con siete ca-
dellos en el año de 1433. El Maestro Fray Iuan Gato, Obispo de Cefalu, varon
ucha doctrina, y gran fama, Embaxador a Roma en el año de 1475. y en el de
quatrocientos y setenta y seis. Iuan Alvarez Gato, prisionero en la batalla de
. Fray Andres Gato, Religioso Francisco, natural de Valladolid, gran Teo-
; y Predicador. A Fernando Alfonso de Gate hizo quitar la vida en Cordoua el
Don Pedro. El Capitan Francisco de Gaste fue vno de las Conquistas del Peru En
dia ay Ciudad llamada Gata; y Gatan fue nieto de Esau, y Gatis se nombrò vna Rey-
e Siria. Carlos de la Gata, General de exercito de España contra Franceses, que
rriò à Orbitelo año de mil y seiscientos y quarenta y seis, y ay varios apellidos de
litud, como Gasta, Gasto, Gatelli, Gatinano, Gatinaria, Gateca, Gatica, Gaston,
nez, Gasteys, Gastelu, y otros. La Doña Maria Pardo nacio en España, herma-
e Alonso Pardo de Moya, y de Doña Francisca Pardo, todos hijos legitimos de
Fernandez Pardo, y de Doña Isabel de Moya. El Iuan Fernandez Pardo, hi-
go de sangre de los Pardos de las Mariñas de Moguer, que proceden de Gali-
como se expressa en el Arbol de Pedro Gutierrez de Aponte: passò de Espa-
uan Fernandez Pardo por el año de mil y quinientos y cinquenta y siete con mer-
Real de Escriuano de Cabildo de la Ciudad de Velez, y traxo à su muger, y dos hi-
Maria de seis años, y la Francisca de quatro, y en Velez le nacio el hijo Alonso
o de Moya, que fue Escriuano Real, que entonces se estimaua serlo, Encomen-
, y Alcalde Ordinario de alli diferentes vezes; tambien traxo à Leonor Valien-
edad de diez y ocho años soltera, primahermana de la Doña Isabel de Moya;
dula Real de recomendacion de diez y ocho de Nouiembre de mil y quinientos
quenta y seis. Del apellido Moya se trata en el Arbol primero, §. 103. y en
Pedro Gutierrez de Aponte, y Sancho de Angulo, y Doña Maria Fernan-

Geronim. de Quintana, grandez. de Madrid, lib. 2. capit. 92. fol. 221.

Alonso Lop. de Haro nobil. p. 1 fol. 29. Zurit. anal. de Aragon, tom. 3. lib. 14. cap. 1 fol. 209. Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 220. fol. 322. Zurit. tom. 4. lib. 19. cap. 38 fol. 248. Salm. sigl. 5. rec. 52. §. 1. fol. 431. Zurit. lib. 19. ca. 44. fol. 255. Gil Gonçal. Davila, Teatr. Eclesiast. de Esp. tom. 1. fol. 6166 Esteu. de Garib. cop. histor. lib. 14. cap. 32. fol. 306. D. Fernando Pizarro, Varones Lustres, fol. 176. Caro. o Stefan. dicio. Sumario en la histor. del P. Iuan de Mariana.

dez Pardo su muger: tuuieron hijos à Iuan de Angulo Royo, y à Doña Isabel de A lo.

§. 6. El Iuan de Angulo Royo sucediò à su padre por su muerte en la Condu Capitan de Caualllos, que se le diò en ocho de Iunio de 1618. y fue Alferez Mayo Velez, Regidor, y Alcalde Ordinario varias vezes, y Teniente de Corregidor, Iu Mayor: muriò sin auerse casado, dexando hija natural à Iuana de Santa Isabel, M del Conuento de Santa Clara de la Ciudad de Tunja: y por heredero à su sobrino Antonio de Cifuentes Angulo.

§. 7. La Doña Isabel de Angulo casò con Sebastian de Cifuentes Monsalve, y nieto de los Capitanes Gomez de Cifuentes, padre, y hijo, como se dize Arbol.

§. 8. El Antonio de Angulo fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisi Alguazil Mayor de la Ciudad de Velez, y su Alcalde Ordinario diferentes vezes; con Doña Margarita de Benauides, y no tuuieron succesion.

§. 9. La Doña Geronima de Angulo casò con el Capitan Pedro Calvete de H Alferez Mayor de la Ciudad de Velez, y Capitan de Infanteria del numero d de donde era natural, y hijo legitimo de Garcia Calvete de Haro, Conquist del Nueuo Reyno de Granada del General Nicolas Federman, y Encomen de Chalala, y Guebsa, en que le sucediò el Pedro Calvete de Haro, que tuuo t bien à Saboyà, y Quintangacha por el casamiento, de que no quedaron hijos, au los tuuo naturales, y bastardos, con que le sucediò la muger en las Encomiendas. Calvetes tienen su origen en tierra de la Corona de Aragon, con muy grande a guedad, y nobleza, y se hallan Calvet Alferez del Rey, Confirmador como F hombre por los años de mil y ciento y treze en instrumento de la Casa de San M de la Cogulla. Pedro Calvet fue vno de los treze nombrados por el Reyno de Vale para el ajuste de las diferencias de juzgarse à fuero de Aragon año de mil y trecie y veinte y nueue. El Doctor Tristan Calvet Inquisidor de Aragon por los años de quinientos y veinte y nueue, que en el de 1536. muriò auiendo sido Testamen del Arçobispo de Zaragoça Don Iuan de Aragon, que falleciò año de 1530. C toual Calvet de Estrella, natural de la Villa de Sariñena, y lleuado muy pequeño a ragoça de Aragon, donde se criò, y descubriò su talento Poetico, y Historiador: c puso el viage del Principe Don Felipe, las victorias Africanas de Carlos Quinto, P giricos varios en lengua Latina con elegancia no vista en muchos siglos: son innu rables las alabanças que los Autores le dàn, y entre ellos Nicolas Grudio en este D co.

Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 2. lib. 11. cap. 28 fol. 69.
Zurit. anal. de Arag. tom. 2. lib. 7. cap. 9. fol. 94.
Blasc. tom. 1. lib. 3. cap. 15. fol. 292. lib. 2. cap. 14. fol. 179.

Solus Alexandrum depingeret norat Apelles,
Dicere tu solus, Cæsaris acta potest.

Idem lib. 5. cap. 6. fol. 465.
Gil Gonçal. Dauila, Tratt. Ecclesiastic. de Bisp. tom. 1. fol. 613. y 355.
Adan tom. 1. fol. 178. y tom. 3. fol. 151. y 183.
Tom. 1. de Indias, fol. 235.

Don Martin Tristan Calvet, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, Obispo de Lug de Ouiedo, natural de Pastrana, Inquisidor de Zaragoça. Catalina Alvarez Calvet marido Antonio de Valdiuieso, vezinos de Villahermosa, del Valle de Valdiuieso Arçobispado de Burgos, padres de Don Fray Antonio de Valdiuieso, Dominic Obispo de Nicaragua.

§. 10. El Hernando de Angulo Velasco fue Familiar, y Alguazil Mayor de el S Oficio de la Inquisicion, y Contador de la Real Hazienda en la Ciudad de Santa F Escriuano de Camara Mayor de Gouernacion de la Real Chancilleria del Nueuo R de Granada: casò con Doña Ana Alaua de Villa-Real, hija legitima de Francisco A de Villa-Real, y de Doña Catalina de Bustamante su muger: el Francisco Alaua d lla-Real hijodalgo de sangre, de Casa, y Solar conocido, Familiar del Santo Oficio, criuano de Camara Mayor de Gouernacion de la misma Chancilleria, Tesorero Rey en la Ciudad de Santa Fè por titulo de 21. de Enero del año de 1583. y por ot 28. de Iunio de 1599. Corregidor del Partido de Tença: era natural de Villauer Castilla à vna legua de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes de Espaã, hijo legi de Gil de Villa-Real, nieto de Francisco de Villa-Real, y bisnieto de Iuan de Anc de Villa-Real, vezinos de Villauerde, con cuyo Concejo litigaron su nobleza, y fu declarados por hijosdalgo notorios, de sangre, de Casa, y Solar conocido de deue quinientos sueldos a fuero de Espaã: Y el Iuan de Ancheta de Villa-Real era na de Villa-Real de Alaua, originario de Arratia, de cuyo linage, y armas hazen mer estos Versos.

noble eſcudo de Auendaño
la vanda negra, que està atraueſſada,
: con ſangre de muchos, y con muy grã daño
u vanda negra, como aqui pintada:
como aqui el color es eſtraño,
sò aquel caſo en la edad paſſada,
Caſtilla, y Vizcaya, son al preſente
r de generoſa, y luſtre gente.

Las tres panelas, que aqueſte aqui tiene
En campo de plata ſon de Gamboa,
Con vn lobo negro, que en la rede tiene
En campo verde, y red de oro en loa
Del apellido Gamboyno, do viene,
Y es apellido, que dize Gamboa,
Que es del vando de muy nobles gentes,
Gamboa es ſu origen, do ſalen ſus fuentes.

que ſe denota, que las armas deſte linage de Villa-Real ſon en quartel; el vno en cã- roxo vanda negra, y el otro partido, y en el primero ſobre plata tres panelas, y en egundo en campo verde vn lobo negro en red de oro; y las panelas ſon las que po- Argote de Molina en ſu nobleza de Andalucia, que ſegun lo referido, es origen la a de Gamboa deſtotra: El apellido Alaua le diò la Prouincia de aquel nombre, que fina al Oriente con Guipuzcoa, por Occidente Caſtilla la Vieja, Mediodia Nauarra, orte Vizcaya. Tambien ay con eſte nombre Aláua vna Aldea en la Comunidad Teruel. Don Pedro de Alaua fue Iuez de Teruel deſde el año de 1176. Don Fran- ò Franciſco (que todo es vno) de Alaua, natural de la Ciudad de Victoria, Embaxa- del Rey Catolico Don Fernando al de Francia por los años de 1564. Don Die- le Alaua Eſquiuel, natural de Victoria (hijo legitimo de Pedro Martinez de Ala- y de Doña Maria de Eſquiuel) fue Colegial de San Salvador de Ouiedo en Sala- ca, y en ſu Vniuerſidad Catedratico, del Conſejo de Ordenes, con Abito de Cala- a, Preſidente de Granada, y de Valladolid, Obiſpo de Aſtorga, Avila, y Cordoua, de murió año de 1562. Andres de Alaua, Arcediano, y Canonigo en Seuilla, y Supremo Conſejo de Inquiſicion. La Villa de Vi la-Real de Arechua, junto à Zu- traga. La Villa de Villa-Real de San Nicolas de Orrio en Guipuzcoa, poblada año mil y trecientos y ſetenta y nueue. Villa Real en el Reyno de Valencia. Villa-Real en tugal, Cabeça de Marqueſado. Alvar Martinez de Villa Real, del Conſejo del Rey n Iuan el Primero de Caſtilla de los mayores Doctores en Derechos Real, y Ponti- del Reyno por los años de 1391. Fray Franciſco de Villa Real Dominicano, Prior Calatayud, Fundador del Conuento de Alcañiz en el año de 1397. Fray Alon- de Villa-Real, vno de los quarenta varones doctos de la Iunta para las ocho propo- ones del Maeſtro Pedro de Oſma, que ſe refutaron por erradas año de mil y qua- cientos y ſetenta y nueue. Don Garcia de Villa-Real, Chantre, y Canonigo de Cuen- undò en ella Capilla con ſeis Capellanes. Don Pedro de Villa-Real, natural de An- ar, Obiſpo de Nicaragua. Maria de Villa-Real, hija de Diego de Villa-Real, y de muger Catalina de Medina-Celi, ſanò milagroſamente Nueſtra Señora de la Sierra lugar de Villarroya de ſealdad en el roſtro, y ojos al reuès, deſahuciada de vida de os los Medicos. El Franciſco Alaua de Villa-Real, y Doña Catalina de Buſtamante, on padres aſsimiſmo del Doctor Don Ioſeph Alaua de Villa-Real, Teologo Sub- egado del Tribunal de la Santa Cruzada de ſu patria la Ciudad de Santa Fè, y Co- ſario del Santo Oficio, Canonigo, Teſorero, Maeſtreſcuela, Chantre, y Arcediano Arçobiſpado del Nueuo Reyno de Granada, eſcogido Predicador, muy buen ta, y de loables prendas, dexò vn tributo de limoſna à Nueſtra Señora del To- y hizo otras buenas obras: y la Doña Catalina de Buſtamante Quixano ſu ma- era natural de la Ciudad de Victoria, del miſmo Nueuo Reyno de Granada, hi egitima de Pedro Sanchez de Buſtamante Quixano, que comunmente ſe llamò ro de Buſtamante Quixano, y de Maria Bautiſta Preciado ſu muger, hijoſdalgo orios, y el varon Familiar del Santo Oficio de la Inquiſicion, con titulo deſpacha- en forma por la Inquiſicion de Lima en el Perù en diez y ocho de Nouiembre del de mil y quinientos y ſetenta y nueue, recebido en Santa Fè en diez y ocho de Mayo nil y quinientos y ochenta, como tambien ſu yerno Franciſco Alaua de Villa Real, iliar con titulo de la miſma parte, y de vn dia, mes, y año, firmados del Licencia- Cerezuela, y el Licenciado Antonio Gutierrez de Vlloa, y refrendado de Euſebio Arrieta; y el Hernando de Angulo Velaſco, tambien Familiar del Santo Oficio, con lo del Tribunal de Cartagena de Indias de diez y ſeis de Diziembre del año de 3. firmado del Licenciado Pedro Mate de Salcedo, y Licenciado Iuan de Mañozca, endado de Luis Blãco de Salcedo: y el Doctor Don Ioſeph Alaua de Villa-Real, Co- ſario de la Inquiſicion, con titulos de Cartagena de ſiete Febrero de 1623. y ſeis ulio de 1638. era Pedro de Buſtamante Quixano hermano del Inquiſidor Buſta- nte del Perù, y natural del Valle de Nobales, de la Montaña de Aſturias de Santilla-

Armas de Villa-Real.

Argote de Molina de Andal. lib. 1. cap. 80.
Rodrigo Mendez de Silu. Poblac. de Esp. fol. 235.
Blasc. hiſt. de Arag. tom. 2. lib. 3. cap. 136. fol. 277. y capit. 170. fol. 292.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſtor. tom. 2. lib. 12. cap. 9 fol. 97.
Sandou. Obiſpos de Pamplon. fo. 130.
Gil Gonçal. Daula, Teatr. Eccleſiaſt. de Eſp. tom. 1. fol. 580. to. 2. fol. 294. y 531. tom. 3. fol. 38. 323. y 348.
Gil Gonçal. Daula, Teatr. Eccleſiaſt. de Eſp. tom. 2. fol. 43.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſtor. to. 2. lib. 15. cap. 11. fol. 339. lib. 18. cap. 12. fo. 608. lib. 35. cap. 18. fol. 190.
Geronim. de Zurit. anal. de Arag. lib. 9. cap. 5. fol. 274.
Medin. Grandez. de Eſp. lib. 2. cap. 146.
Saim. Recuera. hiſt. ſigl 4. rec. 51. §. 4. fol. 420.
Garib. comp. hiſt. lib. 32. cap. 16 fol. 60.
Rodrig. Mend. Silua Poblac. fol. 211. y 103.
Garib comp. hiſt. lib. 15. cap. 33 fol. 374.
Cronic. del Rey Don Pedr fo. 178. y 196.
Gil Gonçal Daula, Teatr. Eccleſiaſtic. de Eſp. tom. 1. fol. 171. y 447.

na, de la Casa de Quixas; y su muger Maria Bautista Preciado, natural de la Villa Parla, originaria del Quixal, en la misma Montaña de Santillana, hija legitima Martin Gomez de Torrecillas, y de Iuana de Leon. Los Bustamantes tienen por b son.

Las Cabeças destas Casas,
Y descendientes de Quixas,
Con Reyes casan sus hijas.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 103. y lib. 2. ca. 221. Armas de Bustamante.

Gonçalo Diaz de Bustamante, Cauallero de Alcaraz, fue Caudillo en la Conquista Huesca: y los del apellido de Bustamante traen por armas treze roeles azules en ca po de oro: de su linage ay gran memoria en el libro del Bezerro. Dize fueron hered dos en la Merindad de Aguilar de Campò, en los lugares de Bustamante (lugar Behetria) de donde vsaron deste apellido; y en Monnegro, Reuilla, Villanueua Val de Arroyo, Lanchares, y Dueso. Y otro dize: Estos son su Solar en la Virga de Ca pos, y es muy antiguo linage, y de buenos hijosdalgo; traen por armas vn escudo oro con treze torteros de azul. Castro Castrillo escriue: La Casa, y Solar de Bustama te es muy conocida por su antigua nobleza en las Asturias de Santillana, que la pos Don Iuan de Bustamante, y en Barcena de Cicero (que es vn lugar quatro leguas Santander) donde ay otra Casa Solariega, que se llama de la Costana, que todas g zan de conocida nobleza; y assimismo en la Ciudad de Guadalaxara: la Casa So riega de donde procediò Pedro de Bustamante Quixano es vna torre, que traen p armas en la mitad del escudo; y encima de reuès dos vandas roxas; y en la otra mit los treze roeles azules, todo en campo de oro, y assi permanecen en plata labra que dexò el contenido. Hallase à Dia Sanchez de Bustamante Alcayde de la Ciudad Murcia por los años de 1287. y en los de 1295. à Sancho Diaz de Bustamante tenien en terceria el Castillo de Cartagena de Leuante. Don Gonçalo Gonçalez de Busta te, Obispo de Segouia por los de 1390. Garcia Sanchez de Bustamante fue armado C uallero por el Rey D. Alonso el Onzeno de Castilla al tiempo de su coronacion. Alv Gonçalez de Bustamante Comendador de Montanches, y Treze en la Orden de Sant go por los años de mil y quatrocientos y setenta y quatro; el Licenciado Bustam te, Fundador del Tribunal de la Inquisicion del Perù año de 1569. Fray Bartolo de Bustamante, Religioso de San Francisco, Criollo de Lima, escriuiò vn tratado Primicias del Perù en santidad, y letras. Dõ Toribio de Bustaman te diò sesenta mil sos, con que se fundò el Conuento de Recoletos Franciscanos en la Ciudad del Cuz dedicado à San Antonio de Padua. Dexando Pedro de Bustamante Quixano à su m ger en la Ciudad de Toledo, passò à las Indias a negocios propios; y estando en la C dad de Santa Fè de Bogotà se le despacho la Real Cedula, que es como se sigue.

Geronim. de Zurit. anal. de Arag. to. 1. lib. 4. cap. 4. lib. 5. cap. 11. y 19.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Ecclesiast. de Esp. tom. 1. fol. 544.
Villasan Cronic. del Rey D. Alonso el Onzeno.
Rades de Andrade, Cron. de la Orden de Santiago.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiast. de Indias, tom. 2. fol. 5. 22. y 36.

EL REY. Presidente de la nuestra Audiencia Real del Nueuo Reyno de Gra da, yo he sido informado, que Pedro de Bustamante Quixano, estante en essa tierra, ha seruido en ella en lo que se ha ofrecido, por lo que sus passados han seruido à la C rona Real, tengo voluntad de le mandar fauorecer, y hazer merced en lo que huui lugar; por ende yo vos mando le tengais por Encomendado, y en lo que en essa tie se le ofreciere le ayudeis, y fauorezcais, y encargeis oficios, y cargos de nuestro ser cio, que sean conforme à la calidad de su persona, en que nos pueda seruir, y ser hon do, y aprouechado, que en ello me seruireis. De Madrid à primero de Febrero de m quinientos y sesenta y tres años. YO EL REY: Por mandado de su Magestad, Franci de Eraso.

Bolviò à España Pedro de Bustamante Quixano, y trayendo su muger, y famili mas de veinte mil ducados de hazienda el año de 1569. embarcado en la Vrca Sa Spiritus en Flota con el General Diego Florez de Valdès, por auerla desamparado ca de Cartagena, la apressaron Franceses, y sacò de la refriega onze heridas de chuz valas, y espadas, y lo echaron en la punta del Negrillo (que es cinquenta leguas de mayca) dando le por su valor baxel para passar à ella, en que embarcò mas de cinqu ta personas de las robadas: y por este daño puso pleyto al General, y passados muc años, los herederos de ambas partes lo compusieron en tres mil ducados de contado por otra Real Cedula de seis de Octubre del año de 1573. se mandò al Presidente F cisco Brizeño le diesse oficios, y aprouechamientos. Fue Alcalde Mayor de Guatab Guasca, y otros Pueblos por titulo de 27. de Abril de 1584. y de Choconta por otro quatro de Iunio de 1585. y Contador de la Real Hazienda en Sãta Fè, por ausencia Iuan de Otalora propietario: Y Hernando de Angulo Velasco, y Doña Ana Alaua de llareal solamente lograron de su matrimonio hija vnica a

11 Doña Ana Geronima de Angulo y Buſtamante, nacida en en la Ciudad de
ta Fè, donde casò el año de 1628. con Don Franciſco Fernandez de Acuña, Cauaile-
el Orden de Santiago por la Corona de Caſtilla, en que ſiruiò al Rey deſde el año
1608. de Soldado en Flandes, y en los Galeones de la carrera de las Indias Occiden-
s, y en la Armada Real del mar Oceano, Caſtellano, y Capitan de la Fortaleza de
Sebaſtian de la Isla de Santo Tomè, y Sargento Mayor de Flota de Nueua Eſpaña el
de 1621. y en el de 1625. Capitan de ſocorro à Puerto Rico, ſitiado de diez y ſeis
ios Olandeſes, cõ quien tuuo valeroſo reencuentro, y perdiendo el ſuyo, que era pro-
, conſiguiò entrar el ſocorro, y derrotar los enemigos; y fue de auiſo à ſu Mageſtad, y
viò a continuar el Real ſeruicio en la Armada Real, haſta que en el de 1627. ſe le
la Sargentia Mayor de la Ciudad de Panamà, y en 25. de Agoſto del miſmo año ti-
de Gouernador de los Muros, y Colimas en el Nueuo Reyno de Granada, que exer-
los cinco años de ſu prouiſion, y juntamente el cargo de Teniente de Capitan Ge-
al del Marques de Sofraga en el miſmo Nueuo Reyno; y en la reſidencia del Gouier-
ue en todas inſtancias declarado por muy buen Iuez, y auer cumplido con ſu obli-
ion, y ſe digno de ocuparle en cargos, y oficios Reales. Aſsiſtiò al ſocorro de Fuente-
bia el año de 1638. con criados, y dos camaradas Capitanes à ſu coſta, ſiendo de los
puesto que dieron la rota al Francès contrario: y deſde 29. de Agoſto de 1639. ſiruiò
laza de Contador de Quentas del Tribunal de Santa Fè, haſta 27. de Setiembre de
2. en que muriò. Era natural de la Villa de Paredes, del Concejo de Coyra, entre
ro, y Miño, à tres leguas de Tuy, y otras tres de Puente de Limia, Señor de la Caſa,
orre Solariega del Otero, en el ſitio, y lugar de Acuña, cabeça de los deſte apellido
oda aquella ribera, entre Limia, y Tuy; y por deſcendiente de Alonſo Rodriguez
Magallanes, tambien Señor de la caſa, y heredades de Magallanes, entre la Portela, y
eyra, en la Parroquia de San Iuan de Vico, en el miſmo Conſejo: y de las ruynas de
caſas, y torre de Pereyra, y Portela ſe hizo la puente de los Caualleros, por donde
a el rio Coyra. Fue hijo legitimo de Rodrigo Fernandez de Acuña, y de Doña Vic-
a de Acuña, ſu ſegunda muger, que la primera ſe nombraua Maria Alvarez Dalloſio.
to de Fernan Gonçalez de Acuña, y de ſu muger Doña Beatriz Yañez. Biſnieto de
çalo Fernandez de Acuña Magallanes, y de Doña Iſabel Magallanes ſu muger, todos
rales del Concejo de Coyra, en las Parroquias de San Iuan de Vico, la de Acuña, y
e Ferreyra: El Gonçalo de Acuña Magallanes ſiruiò al Rey Don Manuel de Portugal
as conquiſtas de Africa en Safin, Arcila, y Azamor, y continuò haſta el tiempo del
y Don Iuan el Tercero, como muy valiente Capitan: y dos hermanos de Don Fran-
o Fernandez de Acuña, ò Franciſco de Acuña, como firmaua, murieron el año de
8. en la batalla, y perdida del Rey Don Sebaſtian, Fernandez Ruiz de Magallanes, y
aſtian Ruiz de Acuña: en tiempo del Rey Don Alonſo Tercero, Quinto Rey de Por-
al, por ſu mandado ſe calificaron las Caſas nobles de aquel Reyno, y las que no lo
n las debaſtaron (que es tanto como aliſtarlas para pechar) y entre las noble Caſas
ariegas del Concejo de Coyra, fueron la del Otero, en el ſitio de Acuña, y la de la Pe-
ra, y Portela, de que ay juridicos inſtrumentos en la Torre de Otomo de la Cuidad
Lisboa, que es el archiuo Regio de Portugal, como en Caſtilla Simácas. Y aſsimiſmo
ſta por blaſon de armas, certificado de 26. de Nouiembre del año de 1636. a pedi-
nto del miſmo Don Franciſco Fernandez de Acuña, dado en Lisboa por Portugal,
y de Armas, y Franciſco Luis, Eſcriuano de la Nobleza, comprobado de otros, y re-
rado de Antonio Nuñez, aſsimiſmo comprobado, y en èl eſtan las armas, que ſon eſ-
o a quarteles: el primero, y vltimo por lo Acuña en campo de oro, nueue cuñas azu-
de tres en tres, y orla roxa con cinco eſcudetes delas Quinas de Portugal de cinco
tos de plata ſobre azul; y en los ſegundos, por Magallones, ſobre plata tres vandas
aqueles ternarios roxos, y plateados, y en el timbre yelmo de plata, guarnecido de
con eſtofo de las miſmas colores, y metales de las armas vn grifo de oro con alas
les, y en ellas ſembradas cuñas de oro, y en el cuerpo del griſo cuñas azules. En vn
alago de la nobleza de Portugal eſtàn puestos Acuñas, y Magallanes, y deſpues Cu-
ſu principio dizen de vno Cauallero Gaſcon en tiempo del Conde Don Enrique:
nos Capitanes, y Letrados han tenido: Eſte Conde fue el primero que diò Reyes à
tugal. Magallanes ſu principio en tiempo del Rey Don Alonſo Tercero, Solar, y ori-
en la tierra del miſmo nombre; y en otra parte, que Alboazar Ramirez (hijo del
y Don Ramiro Segundo, y de Zara, ò Artida, hermana del Señor de Gaya) fue valien-
Cauallero, Caudillo de gente ſuſtentada à ſu coſta, cõ que entrò por los años de mil
as coſtas de Portugal, y echò à los Moros de entre Duero, y Miño, acompañado de
dos hijos Don Traſtamiro, y Don Hermigio, que proſiguierõ (años adelante) el pro-
aſſumpto de la expulſion de los Moros por eſta parte. De ellos ſe eſcriue, que proce-

Manuel de Faria y Souſa, epit. de hiſtor. Portug. p. 4. ca. 14, 2. p. cap. 9.

Rodrig. Mend. Silu. Genealogias Reales, fol.268.y Cat. Real, fol.39.
El Abad de Pera, y su hermano.

den en Portugal las Familias de Amayas,Cuñas,Tauoras, y Teybes. Don Alboazar R
mirez casò con Doña Elena Godinez,hija de Don Godino de las Asturias, en quien
uo los dos hijos Don Trastamiro,y Don Hermigio, de los quales descienden los Acuñ
y Amayas.Otros Escritores,tratando del linage de Acuña,refieren: Los desta ilustre
ma son Caualleros nobilissimos,y de mucha antiguedad en el Reyno de Galicia;vie
su descendencia del Conde Limario,de la sangre Griega,y Gallega Española,siendo
esta tierra Gran Señor,quando los Turdulos Andaluzes, y los Galos Celeticos, y ot
Naciones entraron en ella,con quen emparentaron,segun el Maestro Florian de Oca
po.De este valoroso Conde descendiò otro excelentissimo varon, llamado el Cõsul L
minio,Gallego Español,y de sangre Romana, floreciò en tiempo del Emperador Iu
Cesar,y fue parte con este para que hiziesse amistades con los Gallegos, y Luzitanos
año de cinquenta y ocho antes del Nacimiento de Christo:y fue su muger Pelagia Iu
Otro desta famila se halla en tiempo del Emperador Constante(hijo segundo del C
Constantino)que es Gutierre,Conde de Limia,Christiano Gallego,bisnieto del Con
Liminio:y quando el Rey Ataulfo reynò en España por los años del Señor de quat
cientos y catorze ay memoria de Pelaez Gutierrez, Conde de Limia, hijo del Con
Gutierre,y de Leuera Ataulfa,sobrina del Rey Ataulfo;y fue desta generacion el C
de Ataulfo Gutierrez,muy gran Cauallero Gallego,que siruiò al Rey Atanagildo de
Godos de Embaxador al Pontifice Iuan Tercero,que sucediò al Papa Vigilio: y por
años de Christo de quinientos y setenta, que fue Capitan del Rey Teodomiro de
Sueuos,y se hallò en todos los Concilios que cõgregò,como Catolico,y fiel, Christia
y era Señor de Lima: y no fue de menos valor Anastasio Pelaez, Capitan General
Rey Areamiro de los Sueuos, Señor deste gran Estado, que muriò en vna batalla en
Duero,y Mino contra Arrianos. Sucediò en su Estado Cutierre Pelaez Ataultes su h
mano, Conde de Lima, que casò con Eufemia de la sangre Goda del Rey Recared
muriò en el Reynado de Sisebuto,Rey Godo;sucediole Ataulfo Gutierrez Pelaez su
jo,que casò con Onega Abaez Gallega,de quien saliò el Conde Don Abaya Gutierrez
Limia,que floreciò en tiempo del Rey Don Rodrigo Vltimo de los Godos,muy luc
Cauallero,Señor desta tierra de Limia su patria;y casò con Doña Esteuania,hija de L
ña Moana,y de Don Ruy Nuñez de Asturias, de quien descendieron el Conde Pela
Gutierrez de Limia, y Doña Aldara Gutierrez Abaez de Limia, de quien salen or
Caualleros de Limia, que quedaron en Galicia.El Conde Pelagio Gutierrez de Lim
siruiò al Infante Don Pelayo hasta aclamarlo por Rey, y despues al Catolico Rey D
Alonso en todas sus jornadas;y le sucediò en sus Estados el Conde Dõ Gutierre Pela
que se hallò en la toma de Coimbra era de 1102.y se la diò en honor,y à Limia,y Tr
tamara à sus hijos el Rey Don Fernando el Magno de Leon, Primero deste nombre
como començò à reynar en Portugal, y Galicia su hijo el Rey Don Garcia Fernand
por embustes de aquel Priuado suyo,que le puso mal con el Rey Don Garcia, le mar
prender,y lo puso con guardas en el Castillo de la Portela, que llaman de la matan
de donde se saliò,y passò a Gascuña:y como fuesse gran Cauallero, de mucho animo
esfuerço,representò su sangre à Don Enrique de Lorena, que le casò con vna hermia
y como muriesse el Rey Don Garcia en prision, y por muerte del Rey Don Sancho
hermano le sucediesse en los Reynos de Leon,y Galicia, y Castilla el Emperador D
Alonso Fernandez el Brauo,y tuuiesse muchas guerras contra Moros,este valeroso C
de Don Gutierre Pelaez persuadoò à tres valerosos Condes le viniessen a seruir,
fueron Don Ramon de Borgoña,Don Ramon de Tolosa,y Don Enrique de Lorena,
hallaron buena acogida en el Rey Don Alonso,casandolos con sus hijas, y repartie
con ellos sus tierra. Heredò el Rey Don Alonso al Conde Don Gutierrez Pelayz
vez en su Condado de Limia,y à Pay Gutierrez su hijo, que lleuò,y traxo consigo,
tierra de Guimaranz, y Puerto de Barracin. Fue hermano de Don Gutierre Pelay
Conde Don Fernando Pelayz,poderoso Cauallero en la raya, que aora es de Portu
Y fue desta Familia Sancha Pelagio de Araujo,que casò con Froyla Hermiges,Cauall
Portuguès, padres del Bienauenturado Martir San Pelayo. Las primeras armas
traia esta familia, era vn Sol de oro, y quatro estrellas de plata en torno dèl en can
azul,y dentro del cuerpo del Sol vn Castillo de oro en campo roxo,con vnas ondas a
les,y vna Aguila negra en campo de oro,que alude à la que traia Iulio Cesar en su e
do.Las segundas armas que ganaron por sus trofeos, y hazañosos hechos en las gue
contra Moros,son vanda de oro con nueue cuñas azules en tres ordenes, y en me
de la vanda en campo roxo Cruz de plata floreteada,todo sobre escudo negro, orl
con cinco escudos azules,con ciuco puntos de plata en cada vno:Estas las ganò el Co
Don Pedro Gutierrez en la toma de Lisboa, y el Rey Don Alonso Enriquez se las

r armas,diziendo: *Pues vueſtras armas ganaron el Reyno, las mias guarden las vueſtras:*
ſsi dize ſu blaſon.

Por hazer al Moro mal
Con valiente coraçon,
Acuña(brauo Anibal)
Y desterraasu penaon,
Del Reyno de Portugal
Le fueron las Armas dadas
Por orla de aqueſte eſcudo,
Porque las trayga guardadas,
Pues tanto(con valor)pudo,
Que por ellas fueron honradas.

s primeros Caualleros que ſe paſſaron à Portugal, fueron Don Pelayo Gutierrez,
o de Gutierre Pelayz, y el Conde Don Fernando Pelayz, y confirman como Ricoſ-
nbres muchas eſcrituras, como refiere Sandoual: y el Conde Don Pelayo fue el que
ò las cuñas, y clauos en el campo de Lisboa, y de aqui ſe llaman Acuñas, ganando à
rreſnouas, y tuuo la Tenencia del Caſtillo de Leyra, teniendo en la Limia ſu Solar.
iguo, aora raya de Portugal, y antiguamente era vna miſma tierra con la que los Re-
; de Leon poſſeian haſta la Ciudad de Porto. Lo mas cierto ſeria, que Payo Gutie-
z hincaua las cuñas romas, y clauos en la muralla de Lisboa para romperla, que eſ-
do los Moros cercados no podrian ſalir à pelear à la campaña. Fundò los Moneſte-
s de San Simon; y Santangrecia, y Soto, y Villela, casò con Doña Vſenda Enriquez, de
age de los Reyes de Leon, y procrearon por ſus hijos, entre otros, à Hernando Perez
Acuña, Doña Iuſta, muger de Don Pedro Coronel, &c. Tambien deſcienden deſtos
iores, y deſte Solar la Caſa de los Señores de Pajares, y Requena, y la Caſa de los Se-
res de Matadion, y la de los Señores de Gondomar, y la Caſa de los Condes de Buen-
, Señores de Dueñas; y la ſucceſsion, y caſa de Don Pedro de Acuña, primer Conde
Buendia, y la de los Señores de Pinto, y la deſcendencia de los Acuñas de la Ciudad
Baeza, y la Caſa de los Duques de la Ciudad de Guete, ſu apellido Acuña. Haſta
ni es del Autor citado, ahorrando algunas digreſsiones, y citas que haze. Deſte apelli-
, y de perſonas dèl inſignes en armas, letras, Gouierno, y Eſtados, no ay Hiſtoriador que
trate, y fuera volumoſo ponerlo todo, y repiten las armas eſta Octaua de Don Luis
pata en ſu Carlos Famoſo.

Las nueue azules, y hermoſas Cuñas,
Es el eſcudo de la edad dorada,
Cinco eſcudos de Quinas(ſus Alcuñas)
Por orla traen, y es ſu orla colorada:
Eſtas las armas ſon de los Acuñas,
Familia en nueſtros Reynos muy loada;
Tambien aqueſta noble, y clara gente
En Portugal lo fue en ſu propia fuente.

por auer ſido Don Franciſco Fernandez de Acuña entreſacado de muchos, y eſcogido
ra vno de los cargos, que ocupò en ſu aplauſo, ſe hizo eſte Soneto.

Si igual el premio à tu merecimiento
(O valeroſo Acuña) ſe te diera,
Ser General(aun corta paga fuera)
De todo el ſalſo, y horrido elemento.
Mereceio tu noble nacimiento
Con el valor en ti, como en ſu eſtera;
Y de tus nobles hechos bien ſe eſpera
Tendràn en cargo igual, igual aumento.
Oy a peſar del hado, y embidioſo,
Eres ſolo(entre tantos pretendientes,
Sin tu lo pretender)el preferido.
Y para honrar vn cargo tan honroſo.
(Conociendo en ti partes ſuficientes
El General illuſtre)te ha eſcogido.

exaron Don Franciſco Fernandez de Acuña, y Doña Ana Geronima de Angulo y Buſ-
mante de ſu matrimonio vn hijo, y quatro hijas, que ſon Don Miguel de Acuña y An-
lo, Doña Iuana de Acuña y Angulo, Doña Ana Alfonſa de Acuña y Angulo, Doña
uiſa, y Doña Petronila, ambas Monjas en el Conuento de Nueſtra Señora de la Con-
pcion de la Ciudad de Santa Fè, nombradas Luiſa de Santa Tereſa, y Ana Petronila
: San Ioſeph.

§ 12 Naciò Don Miguel de Acuña y Angulo en la Ciudad de Muſo (gouernandola
padre) y ha ſido Encomendero de Saboyà, Terama, Cemizà, y Guebſa en el diſtrito
: aquel Gouierno, y de la Ciudad de Velez Alguazil Mayor compreeminencias, y ſa-
rio de Oficial Real de las Reales caxas del Nueuo Reyno de Granada, Corregidor
: Naturales de la Ciudad de Santa Fè, ſu Alguazil Mayor, y Adminiſtrador de Mita-
os; Corregidor de las Ciudades de Tunja, Velez, Pamplona, Muſo, y de la Villa de Ley-
: casò en Santa Fè con Doña Iuana de Berrio y Mendoza, como queda referido en el
imer Arbol, numero 62. y ſu ſucceſsion.

§ 13 Doña Iuana Paula de Acuña y Angulo, nacida en Muſo año de 1632. casò en
Ciudad de Santa Fè con Don Iuan Florez de Ocaris, Encomendero de Canipa y Mi-
ni-

Cron. del Rey D. Pedro, fol. 176. 178. y 186.
Geronim. de Zurit. anal. de Arag. to. 2. fol. 359. tom. 4. 5. y 6. por muchos folios.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſtor. to. 2. fol. 328. 404-566. 652. tom. 3. fol. 391. 510. 542 tom. 4. fol. 144. 146. 166. 198. 216. 221. 223.
P. Iuan de Mariana hiſt. de Eſpa. lib. 21. cap. 14. lib. 24. cap. 21. lib. 22. cap. 18. lib. 25. cap. 3. y 13. lib. 29. cap. 4. 5. y 9. lib. 30. cap. 23.
D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Eſp. fol. 191. 195. y 198.
Duarte Nuñez de Leon, Genealogia de Reyes de Portug. folio 33.
Anton. de Herrera, Coment. de Italia, folio 214. 421. 445.
Rades de Andrade, Cron. de las Orden. en la de Santiago, fol. 66. 76. 78 y en la de Calatraua 81.
Conſtituc. de Alcãtara, fol. 3.

nipi en los Musos por su muger,que passò a Indias el año de 1626. y siruiò al Rey en l
Contaduria de la Real Hazienda del Nueuo Reyno de Granada, y en llenar su Real te
soro para España desde la Ciudad de Santa Fè à la de Cartagena los años de 163
1638.1639.1640. y en diferentes comissiones de cobranças Reales para las Prouinci
de Zaragoça,Cartagena,y Santa Marta,y otros negocios importantes, que se le encar
garon;y el año de 1641.Veedor,y Contador del socorro de gente, y de ropa de muni
cion para la Armada de Galeones,y para la Isla de Santa Catalina,nueuamente gana
da al Olandès por el General Francisco Diaz Pimienta.Tesorero del R[illegible] y en Santa Fè
Capitan de Infanteria Española para la guerra de la Prouincia de los Indios Chocoe
tratada à instancias de Don Iuan Bitrian de Beumonte,Presidente,Gouernador,y Cap
tan General de la Prouincia de Panamà,Escriuano de Camara Mayor de Gouernacio
del Nueuo Reyno de Granada desde 18. de Enero de 1644. Procurador General co
voto del mismo Nueuo Reyno à España; Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa F
el año de 1666. natural de la Ciudad de San Lucar de Barrameda en Andalucia, hi
legitimo de Domingo Garcia Florez,y de Doña Michaela Ochoa Olariaga Ocariz;
por lo paterno nieto de Alonso Florez,y de Maria Garcia de Quiñones su muger, bi
nieno de Iuan Alvarez Florez de Luna y de Maria Alvarez Suarez su muger, y d
Fabian Garcia, y Ines Marcella de Quiñones su muger; y rebisnieto de Iuan Alvar
Florez,descendiente de la Casa, y Solar de Torredebauia,todos naturales de las Mo
tañas de Leon,de los lugares de Villacezino,Villafeliz,Genestosa,Robledo,y Rudilag
Ypor lo materno,nieto en varonia deMartin Ochoa Olariaga Ocariz,natural de Oña
te en laProuincia de Alaua,y de su mugerDoña Catalina de Samper Subitola,nacida e
la Ciudad de Seuilla, en el barrio de Triana, baptizada en su Parroquia de Santa An
bisnieto de Martin Ochoa de Olariega y Santa Maria,y de Doña Maria Perez de Oca
riz su muger,naturales èl de la Villa de Mondragon,y ella de Oñate,donde fueron ve
zinos.Rebisnieto de Iuan Ochoa de Olariega,y de Doña Maria Saez de Santa Maria
muger,naturales,y vezinos de Mondragon,cuyo hermano mayor Lope Ochoa de Ola
riega heredò la Casa Solariega de Olariega, y el hermano menor viuiò en la Villa d
Arichaualeta,donde ay Estado de pecheros,y se distinguiò dellos,por ser hijodalgo no
torio.Quarto nieto de Pedro Ochoa de Olariega,Señor de la Casa de su apellido, y d
Doña Maria de Olalde su muger,naturales,y vezinos de Mondragon: Quinto nieto d
Ochoa Perez de Olariega,y de Doña Maria Perez de Olabarrieta su muger, de la mi
ma naturaleza,y vezindad,y dueño de la Casa Solariega de Olariega, que esta en la ca
lle de las Herreriar de la Villa de Mondragon: y la Doña Catalina de Samper Subito
fue hija legitima de Iuan de Samper Subitola,natural de Leso en la Prouincia de Al
ua,y de Doña Ana de Vizcarra su muger.Siruiò al Rey Domingo Garcia Florez mas d
veinte y siete años cõtinuos desde el de 1594.hasta Febrero del de 1622. en que mur
assistiendo à los papeles del Proueedor General Christoual deBarros,y al despacho d
cinco fragatas para Puertorrico:y el de 1596.en oficio de Tenedor, y Apuntador,y a
despacho de la Armada ,que aquel año se quemò en la Vahia de Cadiz, y hasta el d
1598.en varios aprestos,y despachos de Armadas,y comissiones,y el de 1599.en el of
cio de Veedor,y Contador del apresto de la Armada,que el Adelãtado Mayor de Ca
tilla sacò del Andalucia,y en el de Tenedor de las del Estrecho de Gibaltar, y del m
Occeano, y en la Mayordomia de Artillerias desta vltima, hasta que se reformò, y
de 1600. Maestre de plata de Galeon de la Armada del General Marcos de Aramburu
que passò à Indias por el Real tesoro, y de particulares, y buelto à España exerciò
oficio de Tenedor de bastimentos,armas, y municiones,y juntamente el de Almoxar
fe de la Aduana de San Lucar de Barrameda,y assistiò à los aprestos de todas las Arm
das de la Carrera de Indias hasta el año de 1619. siruiendo tambien la Proueedur
dellas,y acudiendo al despacho de otras del mar Occeano,y Fronteras de Africa; y f
à las jornadas que hizieron los Marqueses de Santa Cruz,y San German à Larache oc
pando estos oficios:tuuo el de Visitador de las naos, que en aquellos tiempos iban
Indias,poniendoles guardas,y assistò en San Lucar preuiniendo bastimentos, y pertr
chos para el viage,que el Marques de Villafranca hizo à la Mamora,en que fue con o
cio de Proueedor; y auiendo buelto a Malaga con trecientos Soldados heridos de b
talla,que se tuuo con Turcos,buscò à su credito tres mil ducados, y los gastò en su pr
uision,y cura,assistiendolos con toda fineza, de que se mostraron agradecidos el Duq
de Medina Sidonia,Capitan General de las Costas del Andalucia,y otros superiores.
el Rey Don Felipe Tercero en carta de cinco de Março de 1607. aprobò, y estimò l
seruicios de Domingo Garcia Florez: y en la expulsion de los Moriscos de España siru
el oficio de Proueedor,y lo fue de los Presidios de la Mamora,y Larache; y los socorri

uſo cobro à los nauios perdidos, y continuò eſtos ſeruicios, y oficios con mucha inte-
encia, y puntualidad, haſta que muriò, como lo certifican el Duque de Medina Sido-
en quarto de Febrero de 1613. y 12. de Enero de 1615. el Licenciado Martin Fer-
ndez Portocarrero, Conſejero en el Real de Caſtilla; Don Franciſco de Valle Ceron,
ſidente de la caſa de la Contratacion; Don Geronimo de Portugal y Cordoua, Ge-
ral de Galeones; Don Antonio de Oquendo, General de la Eſquadra de Cantabria;
n Lope Diez de Armendariz, General de Flota de Nueua Eſpaña, y deſpues de Ga-
nes, Marques de Cadereyta, y Virrey de la Nueua Eſpaña; el General Martin de Va-
cilla, el General Iuan Florez Rabanal, Hernando de Otañez, Veedor, y Contador de
prouiſiones generales de Andalucia; Pedro de Macetebe Alvarado, Veedor de la gē-
de guerra de Cadiz; Iuan de Sologuren, ſiendo Contador de las prouiſiones de La-
he el Capitan Gabriel Maldonado, Viſitador de las Armadas de la Carrera de In-
ſſi el Capitan Don Carlos Bazan. El Maeſtro de Campo Chriſtoual Lechuga, Gouer-
lor de la Mamora. Y aſsimiſmo conſta por titulos, y otros inſtrumentos del propio
mingo Garcia Florez, y ſu ſuegro Martin Ochoa de Olariega Ocariz ſiruiò a ſu Ma-
tad cinquenta y cinco años en Oficios de Almoxarife Real, Factor, y Iuez de deſca-
nos en Xerez de la Frontera, San Lucar de Barrameda, y Chipiona; y de Viſitador de
madas, Naos y Aduanas, y en el de Proueedor de Galeones, y con otros exercicios de
portancia, que por ſu muerte ocuparon quatro diſtintas perſonas: fue el primero
: puſo la barqueta Real en el Puerto de Bonança, de que ha reſultado grande vtili-
la la Real Hazienda; y el primer Factor que huuo en San-Lucar, que diò forma a ſu
niſterio, ſegun conſta por juridicos papeles de ſeruicios, y ſus hijos Don Martin Ochoa,
n Diego Ochoa, y Don Lazaro Ochoa Olariega Ocariz; el primero ſoltero ſe ahogò
ndo Cabo de Eſquadra de Guzmanes en los quatro Galeones, que ſe perdieron el año
1605. y el ſegundo en el Rio Guadalquiuir, Canonigo de San Salvador de Xerez de
frontera, yendo à Ordenes à Sculla; y el vltimo ſiruiò mas de treinta años en plazas
Soldado de la Carrera de Indias, y de los Preſidios de Panama, y Cartagena, Cabo
Eſquadra, Sargento, Alferez, y Cabo del fuerte del Mançanillo en la vltima Ciudad,
ta q̄ muriò alli ſin auerſe caſado. Por autentico teſtimonio de padrones de nobieza,
chos de oficio, y mandato Real en el lugar de Villacezino del Reyno de Leon, ſegun
antiguo vſo, ſe hallan las clauſulas q̄ ſe ſiguē. En vno del año de 1537. *Iuan Alvarez de*
na hijodalgo; que es el Iuan Alvarez Florez de Luna, que queda referido: Y en otro del
de 1596: *Alonſo Alvarez Florez hijodalgo.* Y en otro del año de 1062. *Maria Garcia,*
da que finchò de Alonſo Florez, vezino que fue del dicho lugar; tiene conſigo à Tiſoſu hijo
timo, y del dicho ſu marido, hijodalgo. En otro del año de 1607. *Maria Garcia viuda, que*
dò de Alonſo Florez de Luna ſu marido, era hijodalgo, y ella es hijadalgo, y tiene dos hijos
dicho ſu marido, que el vno ſe llama Tiſo Florez, y el otro Domingo Florez, que eſtà auſente,
n hoijdalgo. Tambien conſta ſer lo por tres probanças juridicas ad perpetuam rei
emoriam; la vna hecha con citacion del eſtado de los hombres llanos pecheros el
o de 1650. en el lugar de Torre de Barrio, del Concejo de Bauia de Yuſo a pedimiē-
del Tirſo Florez ante Sātiago Alvarez, Iuez Ordinario, y Miguel Alvarez Eſcriuano;
on la miſma citacion ſe ſacò el teſtimonio de padrones. Otra en la miſma forma,
dimiento, y citacion en el lugar de Salcedo, del Concejo de Quiròs de Aſturias ante
dro de la Robra de Bermiego, Iuez, y Alcalde Ordinario, y Gabriel de Valdès, Eſcri-
no, y la otra del año de 1644. en el lugar de Villacezino ante el Iuez, y Eſcriuano de la
imera, à pedimiento de Don Iuan Florez de Ocariz, todas comprobadas. Y por los
ros de aquel Concejo, y teſtimonios dellos, y por otros inſtrumentos, que ſe dexan de
ferir por no alargar eſto: y el miſmo año de 1654. fue recebido por vezino de Villa-
zino, y eſcrito en el libro de Concejo por hijodalgo Don Iuan Florez de Ocariz,
opueſto, y electo por Alcalde de la Hermandad del eſtado de hijoſdalgo, como pare-
por teſtimonios de Domingo Bernardo de la Majua, Pedro Rabanal de Trucbano, y
an Florez de Rio de Lago, Eſcriuanos. Segun ſe contiene procediò de la Caſa de To-
e de Babia Iuan Alvarez Florez, natural de Villafeliz, que legitimamente procreò à
an Alvarez Florez de Luna, que casò en el lugar de Villacezino con Maria Alvarez
arez, natural de Geneſtoza, padres de Alonſo Florez, que naciò en Villacezino, y casò
n Maria Garcia (hija de Fabian Garcia, natural de Robledo, originario de la Caſa de
rcia de Barrio de Luna, y de ſu muger Ineſ Marcella de Quiñones de los de Leon,
n naturaleza de Rudilago) y tuuierō por hijos entre otros el mayor à Domingo Gar-
Florez, y el menor à Tirſo Florez; y aunque no ſe paſſe à mas antiguedad, por no te-
r inſtrumentos preſentes, y faltar memoria para ello, parece ſuficiente, pues como
ze la ley (*A*) de padre, è de abuelo, haſta el quarto grado, que llaman biſabuelos: è eſto

(A) *Ley 2. tit. 21. part. 2.*

to-

touieron por bien los antiguos, porque de aquel tiempo adelante no se pueden acc
dar los homes. Y las leyes septima, y octaua del titulo onze, libro segũdo de la Reco
lacion, no piden mas, que padre, y abuelo; y hallandose de ciento y quarenta años acr
ditados hijosdalgo, con naturaleza, patria, apellido, y origen de Torre de Babia, q
le tiene de su tronco antiguo, y primitiuo, se ajusta la deriuacion de su principio, pu
las conjeturas aun no tan fundadas, segun el Iurisconsulto, son probança á medio haze
ò semiplena; y en antiguedades prueba bastante en opinion de Manuel de Faria
Sousa: Y en el assumpto dixo Don Fray Prudencio de Sandoual: Aduierta el noble, q
destos nobles son los nobles, que ay aora. Y en otra parte, que aun en las cosas modern
ay dudas, que es flaca la memoria del hombre, y poderoso el tiempo para sepultarla
oluido. Este se suele ocasionar entre las muchas causas que se offecen, de la falta de r
quezas, y se hallarà en este discurso, que quando Mauregato vsurpò el Reyno de Leo
perssiguiò à los Florez por inmediatos à la Corona, dexandolos pobres hidalgos. Ca
Illustre nombra vno à la de Florez, diziendo estar en las margenes del rio de la Robla
otro pone este linage entre los primeros nobles del Reyno de Leon, con que se passa
tratar del origen, que por tan envejecido està diuiso en opiniones. Vna (tocada sucint
mente) le principia de Micer Percio, sobrino de Emperador Romano, y de Topacia
muger, hija vnica heredera del Marques de Ferrara, que tuuo en tutela su tio el Duq
de Milan, de quienes naciò Blanca Flor, òFlores, que casò con Flores, hijo del Rey Feli
de Almeria, y su sucessor en el Reyno, y Emperador, padres de Gordian, que le hered
Dellos haze mencion el Rey D. Alonso el Sabio, diziẽdo: En el tiẽpo del Rey D. Alon
el Magno fue la batalla de Roncesvalles, no con Carlos el Grande, mas con Carlos
Calvo, cà tres fueron los Reyes à quien dixeron Carlos; el primero fue Carlos Ma
tel (que fue en tiempo del Rey Don Alonso el Catolico, assi como auemos ya conta
en la historia, y del Papa Gregorio Segundo: El segundo fue Carlos el Grande, que dix
ron Maynete, fijo del Rey Pepino, y de Alberta, fija del Rey Flores, y de la Reyna Blan
Flores, que fue en tiempo de Don Alonso el Casto, y del Papa Leon el Tercero: Y
tercero fue Carlos el Calvo, que fue en tiempo del Rey Don Alonso el Magno. Ot
opinion es, que procede de Flor Infanta de Francia, que casò en el Reyno de Leon, d
xandole generosa posteridad. Otra, que de Flor, que fue el primer nombre de la Ciud
de Leon, Cabeça de su Reyno: es otra, que Florez se deriua de Floro: Florez ex Flo
dixo Don Bernabè Moreno de Vargas; que Floro fue vn valiente Capitan Romano; ù
el Regulo Floro de Galicia, que nombra el Maestro Fray Gregorio Argaiz: y de los R
manos ay Aquilio Floro Consul, Cestio Floro Proconsul en el Imperio de Neron, Flo
Lucio Scipion Consul, y otros: y la cierta es denominarse de Froyla, ò Fruela, nomb
propio antiguo, muy vsado en España, donde los primeros apellidos fueron patronim
cos, y assi lo es este, y Fruela, Froyla, ò Froylano es vn mismo nombre. Vn Historiad
(tratando de San Froylan Monje, Abad de San Benito, y Obispo de Leon, Abogado p
ra los dolores de cabeça, y corrimientos) dize: Deuiò de ser apellido materno, q
su madre se llamò Doña Froyla, ò Santa Froyla, porque tambien fue santa: si bien el p
dre se llamò Frondanio, y eran marido, y muger de vn linage. Florez, ò Floroz, vie
de Froylo: y se halla Froylano Rey año de 729. y en Catalogo de apellidos nobles
Portugal se ponen Frois, y Fruela por el de Florez: los Floràz, ò Florez es todo vno
este linage. Sea vltima prueba de Salazar de Mendoza: Los que se llaman Flores, y tien
mucho cuidado en que los llamen Florez, tengan le mayor de que los llamen Frolaz, q
en esto les và mas que en lo otro; y primero se intitularon Froyàz, Froyàn, Froyl
Frolàz, Frolòz, Froylàz, Froylèz, Frolez, Frolèz, y vltimamente Florez. Don Alonso
Sabio cuenta, que el Rey Don Bermudo ouo tres mugeres à bendicion; la vna o
nombre Doña Velazqueta, y fue dueña de gran guisa, y ouo en ella vna fija, que dix
ron la Infanta Doña Christina, y esta Doña Christina, fue casada con Don Ordoño
Ciego, fijo del Rey Don Ramiro; y ouo della estos fijos, Alfonso Ordoño, la Conde
Doña Pelaya, y à Doña Aldonça, que fue muger de Pelayo Florez el Diacono, y ouo
estos fijos, al Conde Don Pedro, Don Ordoño, Don Pelayo, Don Nuño, y la madre
Conde Don Suero; y de sus hermanos, y de la Condesa Doña Teresa de Carrion, c
fizo la Igresia de San Zoyl Martir. E estos todos fueron dichos Infantes de Carrion
despues dexò este Rey Don Bermudo a esta su muger Doña Velazqueta, y casò con o
duc ña, que auie nombre Doña Elvira, y ouo en ella vn fijo, que ouo nombre Don Alo
so, y vna fija, que dixeron Doña Teresa. E sin estas dos mugeres que dezimos, ouo e
Re y Dõ Bermudo dos Barraganas, duc ñas de muy alta guisa, que eran amas herman
y de la vna ouo vn fijo, que dixeron Don Ordoño, y de la otra ouo vna fija, que dixer
Doña Elvira; y este Rey Don Bermudo ouo despues à tiempo en la Infanta Doña F

Iurisconsulto. Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. p. 2. cap. 7. fol. 261.
D. Fr. Prud. de Sandou. Reyes de Castill. tom. 2. fol. 89. tom. 1. fol. 164.
Canonig. Ant. Fern. Alvar. de Miranda, lib. de N. Señora de Cãpo Sagrad. cap. 1.
Fr. Atanasio de Lobera, grand. de Leon, p. 2. fol. 35.
Histor. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 3. cap. 13.
D. Bernabè Moreno de Vargas nob. disc. 14. n. 13. fol 83.
M. tr. Gregor. Arg. Poblac. Eclesiast de Esp. tom. 2. fol. 165.
Sand. Reyes de Cast. p. 1. fol. 97.
Fr. Atanasio de Lober. Grandez. de Leõ p. 1. cap. 3. y 4.
Iuan Fernand. Boan nobiliario.
D. Bernabè Moreno de Vargas, nobl. disc. 14. n. 7.
Manuel de Faria y Sousa epit. de histor. Portug. p. 4. cap. 18.
Argot de Moli. nob. d' Andal. lib. 2. c. 31.
Salaz. de Mendoza, Dignid. Seglar. lib. 3. cap. 2. fol. 82. de la segunda impression.
Eleu. de Garib. cõp. lib. 12. cap. 4. lib. 13. cap. 6. y 9. & alg̃s.
Garc. Alonso de Torres, Rey de Armas.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
D. Iuan de Mendoz. Rey de Armas.
Hist. del Rey D. Alõso el Sabio, p. 3. c. 21

ivilla Pelaez eſtos fijos à Don Alonſo, y Don Pelayo, à Don Sancho, y à Doña Ximena; y eſta Doña Ximena fue caſada con el Conde D. Rodrigo Nuñez el que mataron deſpues en la lid de Sucribiero. Argote de Molina: Doña Chriſtina, hija del Rey Don Bernudo el Segundo, que fue en el año de mil, casò con el Infante Don Pelayo, nieto del Rey Don Fruela, por quien ſe llamò Florez. Y vn Nobiliario refiere los capitulos de la General hiſtoria de Eſpaña (pueſtos) y proſigue: Y viniendo al caſo, digo, que algunos dizen, que el Rey Mauregato el Malo (que ſe alçò con el Reyno de Leon contra ſu hermano) porque eſtos Florez de Leon eran Infantes herederos del Reyno, matò todos los que pudo auer, y los que quedaron fuyeron del Reyno, y tomòles todos ſus Eſtados, por lo quedaron Caualleros pobres. Vno llamado Fruela Florez de Leon casò en Salamanca con Doña Elvira del linage del Conde Don Remon, y por eſto ſon muy llegados al linage del Conde Don Remon, y traen juntas eſtas armas con las ſuyas: y las verdaderas armas de los Florez de Leon ſon Flores de Lis, è Leones por el deudo de Francia, è de Leon: traen por armas vn eſcudo aquartelado; el primero de azul con cinco flores de Lis de oro en ſautor: y el ſegundo vn leõ de purpura, las vñas azules en campo de plata. Y en otra parte: Por quanto lo Florez ſe ajuntò ſu linage con los de Guzman, quiſe aqui poner ſus armas, y aun parece que ſea en parte de aquellos, porque traen vn eſcudo azul con vn caſtillo amarillo (es de oro) y que ſale por la puerta, y ventanas, por lo baxo vnas llamas de fuego, que parece que ſea aquel caſtillo, que ſe quemò, ſe le puſo fuego, que de ſuſo es dicho; è a la redonda del eſcudo vna orla blanca con armiños negros: y el caſtillo quemado trata en la Caſa de Guzman. Y Argote de Molina: Y los Floraz, y Florez, que todo es vno en eſte linage, que en eſcudo azul traen vna torre de oro con orla de ocho armiños negros en campo de plata, aunque los Florez de Salamanca, y del Reyno de Iaen traen cinco lirios de oro en campo azul. Y al final del capitulo ciento: Los del apellido de Florez (que en eſte Reyno de Iaen han ſido principales Caualleros) traen por armas cinco Flores de Lis de oro en campo azul; y eſte linage fueron el Obiſpo de Caſtel del mar, y el Arçobiſpo de Palermo, y Don Iuan Florez, del Abito de Santiago, abuelo de Antonio Florez de Benauides, Regidor de Baeza, Capitan de ſu Mageſtad, y Corregidor de Gibraltar, y ſu Comiſſario de la gente de guerra. Comprueba lo que ſe apuntò del Rey Mauregato ſer vno de los huidos Don Rodrigo Romais Froylez, hijo legitimo de Don Remon, Conde de Monterroſo, y nieto del Rey Don Fruela Primero) paſſado à Inglaterra en amparo de ſu Rey Egerberto, que le casò con ſu hermana Milia, y le diò por armas vna de las coronas de ſu eſcudo, debaxo de la qual puſo la primera letra del nombre de ſu muger, y las traen los Bahamondes: y recurriendo al origen tres, todos iluſtres de proſapias Reales, dàn al linage, y ramas de Florez: es vno Don Froyla, ò Fruela (hermano del Rey Don Alonſo Primero de Leon el Catolico, hijos de Don Pedro Duque de Cantabria, que lo fue del Rey Recaredo Segundo, y eſte del Infante Don Pedro, hijo del Rey Liuba, que lo fue del Catolico Rey Flauio Recaredo Primero) que engendrò à Don Rodrigo Froylaz, primer Conde de Caſtilla, padre de Don Rodrigo Porcelos, Repoblador de la Ciudad de Burgos. Otro origen es el Rey Don Fruela Primero de Leon, que antes de caſar tuuo con remiſſas de legitimo hijo en Doña Ermeſenda Romais, Señora de Santa Marta de Artiguera en Galicia al Conde Don Ramon Fruela, padre de Doña Iuana Ramon, Cõteſa de Traſtamara, muger del Conde Don Mendo Rauſona (hermano de Deſiderio, vltimo Rey Longobardo de Italia) padres del Conde Don Fruela Mendez, que de ſu muger Doña Griſodora (hija del Conde Don Alvaro de Aſturias) huuo al Conde Don Bermudo Froyaz, que en ſu muger Doña Aldonça Ruiz (hija de Don Rodrigo Ramirez, Conde de Monterroſo) procreò al valeroſo Conde Don Fruela, ò Froyaz, Propagador de los Florez. Otro de ſus principios es el Rey Don Fruela Segundo, padre de Don Alõ Froylez, Don Ordoño Froylez, y Don Ramiro Froylez, legitimos (à quienes el Rey Don Ramiro hizo ſacar los ojos) y de Don Fruela Froylez, padre de Don Pelayo Froylez el Diacono, marido de Doña Aldonça Ordoñez (nieta del Rey Don Ramiro Segundo) (padres de Doña Tereſa, Condeſa de Carrion, madre de ſus Condes; y el Don Ordoño Froylez el Ciego casò con Doña Chriſtina, hija del meſmo Rey Don Bermudo Segundo. Eſte apellido Florez eſtà muy copioſo en el Reyno de Leon, donde no ſe hallarà guno con èl que no ſea hijodalgo de ſangre, porque como no es tierra de grangeas, no ha dado lugar que vayan à ella à mezclarſe ſugetos que vicien ſu limpio natiuo plendor, con que ſe ha podido conſeruar el heredado de ſu antiguedad con mas, ò enos lucimiento, ſi bien el pobre jamàs luze. Ay Florez en Villamañan, en Torre de uia, en Robledo, en Villacezino, en Piedrafita, en la Vega de los Viejos, en Guiſatecha, e es del Concejo de las Vmañas, en Corueño, en Debeſa, junto à Barrio de Nueſtra Señõ-

Argot. de Moli. nob. de Andal. vbi ſupra.

Diego de Fernandez de Mendoz. nobil.

Armas de Florez.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 31. y 100. al fin.

Arbol genealogico de Lugos.

Armas de Bahomondes.

Rodrigo Mend. Silu. Catalogo Real, folio 44.

Idem Genealog. Reales, §. 37. fol. 265.

ñora ay Florez de Azeuedo en Villauiciosa, Florez de Villafañe en Mançaneda, Refoi
co, y Villa-Rodrigo, que es ribera del rio Torio, y en la misma Ciudad de Leon: El Ca
tillo de Robledo en el Concejo de Babia de Yuso es Casa antiquissima de Alvarez,
Florez, vno de los quatro memorables de aquel Concejo, tiene junto a si vn robledal;
monte de robles, de donde pudo tomar el nombre de Robledo: otra es la Torre d
Babia, de que fue Señor; y mayorazgo Alvaro Florez, cognominado el Trauiesso, po
auer sido brioso; fue Capitan de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel e
la guerra de Granada. Ay tambien el apellido Florez en Cibea; Concejo de Cangas d
Tineo en Asturias, y en Lamas de Cangas, y en Salcedo; Concejo de Quirós, todos no
bles, y han pretendido los de Asturias ser cabeça de los de Villamañan del Reyno d
Leon, y por el contrario estos serlo de essotros. En la Ciudad de Salamanca son dos la
Casas de Mayorazgo de Florez, deriuadas de Leon, en la Calle del Carmen, y al poç
Amarillo: y otra dependiente de la primera en la de Zamora, enfrente de la Madale
na: aylos en el Reyno de Iaen, en las Brocas, en las Ciudades de Xerez, y Cadiz, y otra
muchas partes, y se escriue con Z. por el antiguo lenguage Español, que lo vsaua: lo
Historiadores nombran muchos señalados personages, que ni se pueden poner, ni dexa
de poner todos; y aunque se confundan tiempos, se reduce à A.B.C. dario, para qu
quien buscare alguno le halle con promptitud. Alonso Florez, natural, y vezino de Sala
manca, donde dexò casa de mayorazgo en la Calle del Carmen; frontero del Colegi
de los Carmelitas Descalços; fue Historiador de los sucessos de los Reyes Catolicos D
Fernando, y Doña Isabel, y en especial de las guerras de Toro; y Zamora con Portu
gueses. Ambrosio Florez lleuò vna Capitania en la guerra de Nauarra año de 1512. Do
ña Ana Florez, muger de Alvaro de Luazes, Regidor de Leon; padres de Doña Luis
Florez de Luazes, que casò con Lazaro de Quiñones, Señor de la Casa; y Concejo de So
na, y Torre de Rabanal, Alferez Mayor de la Ciudad de Leon, Corregidor de Guadix,
de Madrid por el Prudente Rey Don Felipe Segundo, padres de Don Antonio de Qui
ñones, Caualliero del Abito de Calatraua, que casò con Doña Francisca de Frias; y en
tre los hijos deste matrimonio; fue Doña Antonia de Quiñones, muger de Iuan de
Serena, Caualliero del Orden de Calatraua, Comendador del Tesoro, y Consejero en
Real de Hazienda, padres de Doña Iuana Florez de Quiñones: y del Lazaro de Quiño
nes, y Doña Luisa Florez su muger, procediò primogenito Don Diego de Quiñones
Caualliero del mesmo Abito de Calatraua: Alvaro Florez Ossorio, Señor de vna de l
Casas de Florez, casò con Doña Antonia Ossorio de Villamañan. El Licenciado Alva
Florez, Teniente de Corregidor de Madrid, y Alcalde de Corte de Nauarra año d
1639. Don Alvaro Florez de Gamboa, Canonigo, y Tesorero de la Catedral del Cuz
por los años de 1642. Don Antonio Florez y Vergara escogido Poeta: Don Andr
Florez de la Parra, Oydor de la Real Chancilleria de Panama por el año de 1656.
Alvaro Florez el Trauieso, que queda nombrado, tuuo dos hijos, Rodrigo, y Iuan, y
vno dellos lo fue Fernan Florez el Viejo, y del otro hermano era hijo Diego Florez
Valdès, General de la Armada Real; y deste linage fue Dõ Alvaro Florez de Quiñone
General de Flota de Nueua España año de 1583. y Iuan Florez Rabanal, General
Flota de Tierra firme los años de 1618. y 1621. este natural de la Villa de Abelgas d
Reyno de Leon: y Fernando Florez el Viejo, y su muger Doña Sancha Alvarez tuuiero
hijos à Alvaro Florez, Diego Florez, Fernando Florez, que sucedió en la Casa, Gar
Florez, que se dize passò a Malaga, y muriò alli siruiendo al Rey. Rodrigo Florez, q
casò en Oblanca (con hija de Pedro Garcia) padres de Rodrigo Garcia Florez; Lo
Garcia Florez, y Fernando Garcia Florez, que se fueron à la guerra por el año de 160
y el vltimo muriò en ella, y los otros dos bolvieron, y murieron en su patria; el Lo
auiendo sido Capitan de Infanteria, y el Rodrigo Alferez; y este fue padre de Fabi
Garcia de Florez de Miranda, posseedor del Señorio, y mayorazgo de la Casa de Tor
de Babia por el año de 1654. por no auer dexado hijos Fernando Florez el Mozo
distincion de su padre, llamado el Viejo, de quien tambien fue hija legitima Doña M
dalena Florez, muger de Rodrigo de Cuentlas, padres de Rodrigo Florez; y este de Fe
nan Florez, que litigò el mayorazgo de Torre de Babia con el Fabian Garcia Florez
Miranda, su primo segundo, y tuuo possession al principio, por dezir, que su abuela D
ña Madalena era hermana mayor de Doña Maria, y auia casado despues que esta; pe
fue remouido de la possession, y se le diò à Fabian Garcia Florez de Miranda; y ot
hija la menor de Fernando Florez el Viejo, fue Doña Catalina Florez, que casò en
famo en el Vierço. Bermudo Froyla, Merino, y Potestad en Oviedo, Confirmador
priuilegios Reales por los años de 1104 Benito Florez, Notario Publico de la Ciud
de Murcia, fue ante quien passò la particion de terminos entre los Reyes de Castilla

A.

D. Lorenço Vander, epit. del Rey D. Felipe Segundo, fol. 22.

Esteu. de Garib. cõp. hist. lib. 18. cap 1.
Gil Gonçal. Daula, Teatr. Eclesiast. de Esp. tom. 3. fol. 215.
Geronim. de Zurit. anal. de Arag. to. 6. fol. 324.
Alonso Lop. de Har. nobil. lib. 5. cap. 11.

Idem Haro lib. 4. fol. 299.
Relaciones.
Lagrimas Panegiricas de Montaluan, fol. 70.
Relaciones.
Iuan Diaz de la Calle, Memorial informatorio, lista de Generales.

Cronic. del Rey Don Pedro, año 10. cap. 5. fol. 67.

agon,sobre sus diferencias.Doña Beatriz Florez,muger de Luis de Escabias Caruapadres de Iuan de Escabias Carvajal,que casò con Doña Isabel de Guzman y Quesahija de los Senores de Niches de la Casa de Garcies.Christoual Martinez Florez, el s valeroso hijo que ha tenido el lugar de Garrouilla , fue Familiar de la Inquisicion neral , y Alguazil Mayor della en Cartagena de las Indias,Corregidor, y Capitan à rra de la Ciudad de Tarifa , y en la Corte,donde tuuo su casa, Receptor General del nsejo de Ordenes,muy estimado,que de edad de ocho años salió de su tierra,y valió su persona.Christoual Florez,natural de Salamanca,insigne por la guerra: Don Die- Floraz confirmò como Ricohombre el priuilegio ,que el Rey Don Sancho diò à za en confirmacion de sus franquezas à ocho de Iulio año de 1286. Diego Froylez, ohombre,y Alferez Mayor del Emperador Rey Don Alonso por los años de 1137. go Florez Alcayde de Almansa por los año de 1347.Diego Florez de los primeros nquistadores de Mexico.Diego Florez del Carpio,natural de Salamanca,Corregidor Plasencia.Don Diego Florez,Capitan de Infanteria en la Armada Real de España, vino à Pernambuco , y à Cartagena de Indias año de 1639. que de vn balazo se le opeò vna pierna en el assalto de la Isla de Santa Catalina , quando la ganò el Gene- Francisco Diaz Pimienta.Don Diego Florez de Auiles por el año de 1654. posseia Casa , y mayorazgo de Florez del lugar de Piedrafita en el Reyno de Leon. Esteuan ez Floriz confirma el priuilegio,que el Rey Don Fernando el Quarto el Emplazado à la Ciudad de Merida en 27. de Março año de 1300. concediendole dos ferias al .El Conde Froya en el Reynado de Don Alonso el Casto se halla confirmando pri- gios Reales;y en el de Don Alonso Tercero Froyla, y Froylano: y en el de Dõ Alon- l Sexto el Conde Froyla de Asturias:el Conde Froylano confirma en el Reynado de ña Vrraca.Don Froyla Conde de Galicia.Florez Pardo concurriò à ganar à Cuen- n que muriò Capitan valiente , y noble de la gente de Zimora. El Comendador rez,vezino de Baeza,fue casado con Doña Elvira de Benauides ,hija de Don Pedro sia.Florez de Marquina lleuò trecientos hombres à la baxa Calabria año de 1502. y el de 1505. se hallò à ganar à Mazalquiuir. Don Francisco Florez electo Obispo de a,y Cardenal año de 1503.Don Francisco Florez muriò en el rebelion de los Indios gleyes de la Ciudad de Manila en Filipinas por Octubre de 1603. Don Francisco rez Auditor General , y Teniente de Gouernador de la Prouincia de Cartagena de ias.Fernando Florez(hijo de Rodrigo Florez, y nieto de Rodrigo de Cuenllas , y de ña Madalena Florez su muger,hija de Fernando Florez el Viejo de Torre de Babia, leia en el año de 1654. la Casa , y Mayorazgo de Florez , que està en la Vega de los jos,del Concejo de Babia de Suso.El Capitan Florez natural de Avila.Licenciado rez,Racionero de Burgos,y Inquisidor de Valladolid.Licenciado Florez natural de amanca,Oydor de Granada.Gonçalo Froyla gouernò à Zamora, y Campo de Toro el reynado de Doña Vrraca.Gonçalo Florez Castellano del Castillo de Mayela. Do- Guiomar Florez,muger de Galpar de Ouiedo,padres de Doña Antonia de Gueuara, ger de Pedro del Alcazar en Seuilla,que tuuieron hija à Doña Beatriz Manuel. Iuan rez fue vno de los quinientos Infançones hijosdalgo, que en seruicio del Santo Rey n Fernando ayudaron à Don Lope Diaz de Haro diez y seteno Señor de Vizcaya o de 1227.en socorrer à Baeza, y quedò entre los trecientos que la poblaron , here- lo en ella,y la de Vbeda , con cuya ocasion quedò el apellido de Florez en el Anda- ia , esparciendose à Xerez , y otras partes. Iuan Florez ayudò à sacar de Moros vn andarte en la guerra de Granada año de 1435.Iuan Florez,Señor de Royolopera en Reyno de Granada, que de su muger Doña Beatriz de Quiñones tuuo à Lope Florez Quiñones , Cauallero del Abito de San Iuan , Comendador de Peñalver.Don Iuan rez,Colegial Mayor de Salamanca,muriò Oydor de Granada,hijo legitimo de San- Florez Melon , Colegial de San Bartolomè en Salamanca , Consejero de Indias , y omouido al de Castilla año de 1626.y de Doña Ana Francisca de Guzman.Don Iuã rez Offorio , Señor de Quintanilla de Florez , que de Doña Francisca de Quiñones xò succesion.Doctor Don Iuan Gutierrez Florez , Inquisidor de Mexico , y Visitador la Real Chancilleria de Lima por el año de 1622. y en el de 1630. Coadjutor del bispado de la Paz. Iuan Florez de los primeros Conquistadores del Perù : Don Iuan rez Rallon,Relator de la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada , Aboga- de los Reales Consejos,Assessor del Arçobispo Maestro Don Fray Iuan de Aguinao, e su Prouisor Vicario General Doctor Don Geronimo de Berrio Ormaça, y del Tri- nal de los Iuezes Oficiales de la Real Hazienda , de quien es hermano mayor Don ego Florez Rallon,assimismo Abogado de los Consejos,que por el año de 1666. fue calde Mayor de Merida en Estremadura , y hermanos menores Don Pedro Florez Ra-

Alonso Lop.de Haro nobil,lib.5.fol.556. 590.

C.

D.Bernabè Moreno de Vargas, histor de Merid.lib.5.cap.5.

D.

Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic.de Esp.tom.3. fol.212. Argot. de Moli. nob. de Andal.lib.2.c.21. Salaz. de Mendoza, Dignid. Seglar.lib.3. cap.19.

E.

F.

Garib.cõp.hist. tom. fol.87. lib. 12. cap. 4.lib.14.cap.21. Sand.Reyes de Cast. fol.164.163.173. Zurit.anal.de Arag. lib.8. cap.6. D.Bernabè Moreno de Vargas , histor.de Merid.lib.4.cap.14 D.Fr.Prud.de Sandou.Reyes de Castill. to.1.fol.174.y 250. tom.2.fol.79.100. y 126.

G.

Salazar de Mendoz. Dignidad. Seglares, lib.3.cap. 6. Argot.de Moli. nob. de Andal.fol. 263. lib.2.cap.139. Conde Lucan.fol.20.

I.

Doct. Don Martin Xime.anal.Eclesiast. del Obispado de Jaen en la lista, fol.119. Argote de Moli. nob. de Andal.lib.2.cap. 229. Alonso Lop.de Haro nobil.lib.5.cap.11. fol.431. Gil Gonçal. Dauila, Teatr Eclesiastico de Esp.tom. 1.fol.490. tom.3.fol.301. Alonso Lop.de Haro nobil.p.1.fol.428.

Rallon,que permanece en su patria,y Don Tomas Florez Rallon,Capitan de Infan
ria,que casò en la Ciudad de Merida,del distrito desta Chancilleria, como en otra p
te se trata,con Doña Agustina de Toro Osforio,y tienen sucesion,hija legitima del C
pitan Alonso de Toro Osforio,y de Doña Maria Mançano.Don Salvador Florez Rai
y Doña Estefania Florez Rallon , muger del Capitan Andres de Rada con hijos : e
seis hermanos son naturales de la Ciudad de Xerez de la Frontera,hijos legitimos
Iurado Iuan Florez de Ortega,vezino de alli,y de la Ciudad de Cadiz,y deDoña Ma
Barroso Rallon,nietos de Benito Florez,y de Doña Maria de Alva y Ortega su mu
y de Diego Diaz Barroso,y Doña Francisca Rallon su muger,todos originarios de
rez,nobles hijosdalgo,procedientes de los de sus apellidos, de los trecientos hijosd
go,que la ganaron,y poblaron,segun parece por executoria de la Real Chancilleria
Granada de 29. de Iunio del año de 1662. refrendada de Francisco Sanchez Pesq
ro,su Escriuano de Camara , ganada por el Don Pedro Florez Rallon en contradito
L. juizio con el Iurado Geronimo de Escamilla Matamoros, vezino de Xerez, por deu
sobre exempcion de persona, armas, y otros bienes , por ser hijodalgo. Luis Alo
M. Florez General de Flota año de 1595. Lope Florez, Comendador de Peñalver e
Orden de San Iuan,como queda dicho:Dona Maria Florez de Guzman fue primera m
ger de Ruy Fernandez de Cabrera y Ribera, y la segunda Doña Sancha Ramirez F
rez de la misma familia,por ser hija de Don Ramiro Florez.Doña Maria Florez,que
escritura se llama Froylan, y su marido el Conde Don Pedro Alonso, Cauallero m
ilustre de Asturias, progenitores del apellido de Miranda,fundaron, y dotaron en
Principado de Asturias,cerca del Concejo de Salas,vn Monasterio à Nuestra Señora
el lugar de Lapedo, que demas de ducientos años antes, que el Autor lo escriuiesse
llamaua Belmonte,dandole muchas possessiones,que confirmò,y aumentò el Empe
dorDon Alonso Septimo.Maria Florez,y su marido Suer Perez Gauilanes,Señor de
lazuelo de Gauilanes, en la Ribera de Orbigo, fueron padres de Gomez Perez Gaui
nes , que casò con Leonor de la Carrera, cuyo hijo Luis de Gauilanes,Señor desta ca
casò año de 1384.conDoña Ana de Quiñones,lleuando en dote el lugar deValde-Igl
sias,y era hija de Suer Perez de Quiñones , Señor de la Casa de Alcedo; y de su mug
Doña Maria Alonso de Valdesvicioso.Martin Florez de Azeuedo Cotrina,Gouernad
de los Musos en el Nueuo Reyno de Granada , en cuyo exercicio murió año de 16
dexando hija en España.Doña Maria Florez de Gisuentes, muger de Don Ruy Ferna
dez,que llamaron el Feo de Valduerna. Miguel Florez,natural de Salamanca , insig
P. por la guerra.Doña Maria Froylan,de la Casa Real, muger de Pedro Analso de Mi
da,Conde de Babia,y Tineo,gran Señor en Asturias de Ouiedo. El Conde Don Pe
Froylan fue en el reynado de Doña Vrraca. El Conde Pelayo Florez se hallò en la C
ronacion del Rey Don Fernando el Magno en la Ciudad de Leon à 25. de Iunio d
año de 1037.Pelàgio Frolaz , de quien era vassallo Bellico Aurolis, que le conced
priuilegio el año de 1071.el Rey Don Bermudo.Pelayo Froyla,Riconombre en tie
po de la Reyna Doña Vrraca,como assimismo Don Pedro Froyla. El Conde Don P
dro Froyaz de Traua,que otros llaman Don Pedro Froyla Arias, ù Don Pedro Ferna
dez de Traua y Trastamara,que fue muy gran Señor,à cuyo cargo se criò el Infante
Alonso Emperador,muriò con su hijo Don Garcia Froyla en batalla cõ el Rey de Ar
gon,dexando muchos hijos,y hijas de sus dos matrimonios; el primero cõ Doña Vrr
ca Froyla ; y el segundo con Doña Mayor , ò Elvira, hija del Conde de Vrgel Don A
mengol , yerno del Conde Don Perançules : y vno destos hijos fue el Conde Don H
nando Froylez. Fue vno de los hijos del Consul Don Pedro Froyla Don Rodrigo Fro
lez,a quien por señalados seruicios despues el Rey hizo Conde.Pelayo Florez,gran C
uallero en el Reynado del Emperador D. Alonso Septimo. Don Pedro Florez Osfori
que casò con Doña Catalina de Quiñones y Guzman,fue Señor de la Casa de Florez
Villamañan,que tiene su antiguo entierro en el Conuento de San Isidro de Leon:Po
seia este mayorazgo el año de 1654.Don Pedro Florez Osforio su hijo. El Doctor P
dro Gutierrez Florez,Cauallero del Abito de Alcantara , Consejero en el Real de I
dias , y Presidente de la Casa de la Contratacion de Seuilla por los años de 1594. D
Pedro Florez Ordoñez,natural de las Brozas en Estremadura,hijo de Francisco Guti
rrez Florez , y de Doña Francisca Ordoñez,fue del Abito de Alcantara, y Rector en
Colegio de su Orden de Salamanca,Inquisidor de Lima, y Arçobispo del Nueuo Re
no de Granada,en donde muriò en onze de Iunio de 1614. Pedro Florez, Capitan
Infanteria,que el año de 1586.baxò de socorro de la Ciudad de Santa Fè à la de Ca
tagena , infestada de Franceses, ocupandose mas de año. Don Pedro Alfonso Florez
Montenegro,Cauallero del Orden de Santiago , Vizconde de Peñaparda de Florez

C

Alonso Lop.de Har. nobil.p.1.fol.434.
Sand.Reyes de Cast. to.2.fol.166.y 202.
Genealogias del Cõde de Santisteuan,folio 12.
Gil Gonçal. Daula, Teatr. Eclesiast. de Esp.tom.3. fol.212.
Rodrigo Mend.Silu. arbol geneal.de Saauedra,n.11.y 12.
Sand.Reyes de Cast. tom.1.fol.162.tom. 2.fol.82.y 126.

Otalor. de nobilitat. p.4.cap.6.
Salaz. de Mendoza, Dignid. Seglares de Castilla, lib.2.ca.4.
Sand. Reyes de Cast. tom.2.fol.126.130.
Zurit.anal. de Aragon , tom. 1. lib. 1. cap.35.fol.34.
Genealogias de Lug. D.Fr.Prud.de Sandou. Reyes de Cast. tom.2.fol.130.
Alonso Lop.de Har. nobil.lib.5.fol.431. y 434.
Gil Gonçal. Daula, Teatr. Eclesiast. de Ind.tom.2 fol.26.

regidor de Salamãca,ſobrino del Arçobiſpo.D.Pedro Floyá fue hermano de D.Ro-
o Floyá el Bueno,grá Cauallero,Señor,y Cõde de Traſtamara en Galicia, q̃ ſe hallò
io de 1212.en la batalla del Miramamolin.Ramiro Fruela,Ricohõbre,acõpañò al Rey
lonſo de Caſtilla con el de Aragon año de 1136.y quãdo ſe entregò Murcia en el de
4.otro Ramiro Fruela.D.Ramiro Fruela,primer Comẽdador de Merida en la Ordẽ
ntiago por los años de 1200.Muy repetidas vezes ſe hallan confirmando priuile-
como Ricoshombres Ramiro Florez, y Ramiro Florez de Guzman, con ſeñorio, y
erno de tierras,y titulo de Condes,y apellidos de Froylaz,Frolez,Flolez, y Florez,
n varios,y repetidos,y de diferentes padres;y tiempos en cada vno de por ſi; pero
eſcuſar prolixidad ſe reduce à eſta clauſula: A vno deſtos diò el Rey Don Alonſo el
illo de Belver,y ſu Villa,y el Lugar de Gabreros por juro de heredad: eſtuuo en la
quiſta de Algezira,y en el exercito contra Moros del Rey Emperador Don Alonſo
imos fue General de la gente de Leon el Conde Don Ramiro Florez de Guzman,
la de Aſturias Ramiro Florez. De Don Rodrigo Floyan, y Doña Vrraca Rodriguez
Caltro ſu muger,fue hijo Don Gonçalo Rodriguez Florez,Señor del Coto de Palme-
or lo qual ſe apellidò de Palmela, que en vna batalla del año de 1432. de vn tajo
ò deſde el ombro a la cintura à D. Fernando Gutierrez, cauſa para retraerſe à Por-
l,donde continuò grandes hazañas,y casò con Doña Fruela Alonſo (hija del Conde
Alonſo,y hermana del Conde Don Nuño de Celanoua) en quien huuo à Don Ro-
o Gonçalez Pereyra,tronco de los de ſu apellido.Don Rodrigo Frolaz,ò Floylez de
le Cifontes,Ricohombre en tiempo del Rey Don Alonſo el Sabio, y de Don Alonſo
nzeno en los años de 1261.y 1312.que ſon diſtintos ſugetos, como tambien D. Ro-
o Frolez,ò Froylez,Señor de Cifontes,valeroſo Cauallero en el reynado de D. Fer-
do Tercero año 1248. vno de tres caudillos de la recuperacion de Seuilla, donde
iò heredado como Ricohombre,y que fue por tierra a ſocorrer la Armada;que con-
a de Vizcaya el Almirante Ramõ Bonifaz para aquella conquiſta,y fue ſeñalado pa-
yudar a Don Pelay Correa,Maeſtre de Santiago, en el quartel que tenia, y en ſu ſo-
o con Alonſo Tellez,y Fernan Yañez paſsò el rio Guadalquiuir con ciento de a ca-
o.Sus hermanos fueron D.Rodrigo,D.Ramiro Floyan,Don Diego Frolaz, D. Tereſa
yan,y D.Maria Froraz.Fue eſte D.Rodrigo Florez,como lo llama Rades de Andrade,
os que combatieron,y entraron à Guelves,y à Triana, y en las acometidas de Seui-
anada dia de S.Clemẽte 23.de Nouiembre del miſmo año de 1248.deſpues de 16.
es de cerco.Don Rodrigo Froylat,Ricohombre, y Confirmador de priuilegios por
ños 1087.Rodrigo Froyla,y el Conde Don Pedro Frolaz, hijo de Froyla. Don Ro-
o Froyaz en Galicia diò muerte el año de 1070. à Fernan Arias de Saauedra. Don
tigo Frolez, y Iuan Frolez,dos de los quinientos Infançones hijoſdalgo, que en el
de 1227.ganaron à Baeza,y quedaron entre ſus trecientos pobladores heredados
lla,y la de Vbeda,por donde el linage de Florez ſe perpetuò en el Andalucia, y ha
ido por toda ella. Don Rodrigo Florez, Comẽdador de las Caſas de Ciudad-Real
Orden de Calatraua en tiempo de los Reyes Catolicos. El Conde Don Ramiro
lez,Señor en el Bierço,fue de los Cifontes;Villa que anda en la Caſa de los Señores
Coral,por donde parece que por caſamiento ſe juntaron las de Florez, y Guzman.
Ricohombre del Emperador Don Alonſo Septimo. Don Ramiro Florez fue Rico-
bre del Santo Rey Don Fernando por los años 1243. Suer Fruelez, Señor del Caſ-
de Coronado,fue padre de Benito Suarez Fruelez,noble Cauallero Galiciano, ſe-
lo Maeſtre de la Caualleria de Alcantara,electo año de mil y ducientos.Suero Flo-
Cauallero del Reyno de Leon,à quien diò el Rey Don Alonſo Emperador el lugar
eniella,que deſpues lo donò à la Catedral de Aſtorga, y la merced fue año de mil
to y treinta y ſiete. Doña Sancha Diaz Floyan,muger de Don Rodrigo Alvarez de
là,llamado aſsi por auerla ganado de Moros.Sancho Florez Melon,que ſe ha nom-
o. Vrraca Florez,vezina de Leon,muger de Lope Fernandez Trillo el Calvo, pa-
de Fernan Lopez Trillo,noble Aſturiano, à quien el Rey Don Alonſo el Sexto en-
ò,que con gente de Galicia, las Montañas de Lieuana, recogiendo otras de Leon,
el dinero que alli auia diputado para la obra de Avila,fueſſe à ella, como fue, y
à Zamora con mucha gente, y Maeſtros de canteria,armas,y bagages, que ocupa-
ſeiſcientos carros año de 1088.Ximena Froylaz, madre del inſigne Bernardo del
bio,Infanta de Leon: Y en no poner mas ſe puede reconocer los muchos que ſe de-
, por paſſar al apellido de Garcia, que en lengua Goda ſignifica Principe de viſta
ciada; es patronimico,y muy eſtendido en el Reyno de Leõ,y ſus montañas;de no-
os Caualleros hijoſdalgo de valor.Deſcienden de tres hermanos Garcias,que fuerõ
ltimos q̃ ſalieron de la Ciudad de Leon la primera vez que fue ganada por ham-

Argote de Moli.nob. de Andal.lib.1.cap. 62.

R.

Iuan Rodriguez de Sà,aun.al Conde D. Pedro
Geron.de Zurit.anales de Arag. tom. 1. fol.53.y 159.
D. Bernabe Moreno de Varg. hiſt.de Merid.lib.4.cap.10.lib. 5.cap.7.
Argot.de Moli. nob. de Andal. lib.1.cap. 106.lib.2.cap.63.y 124.
D.Fr. Prudencio de Sandou. hiſt.de Reyes de Caſt. tom. 2. fol 128. 130. 134. 139.140.152. 158. 161.163.168.174 185.186.188.189. 198.199.201.203. 207.209 210.
Eſtcu.de Garib.cõp. hiſt.lib.14.cap.5.
Caſtillo Reyes Goaos, fol.266.
Cronic. del Rey Don Alonſo el Onzeno,capit. 79. 288. 294. 317.
Sand. Reyes de Caſt. fol.188.
Argot.de Mol.nobl. de Andal.lib. 1.cap. 92.
Salaz.de Mendoza, dignidad.Seglares de Caſt.lib.3.cap.3.

S.

Difiniciones de la Orden de Alcantara.
Sandou Reyes Godos de Caſtilla,fol.163.
Argot.de Moli. nob. de Andal.lib. 1.cap. 114.

V.

Salaz. de Mendoza, dignid.ſegl. de Caſt. lib.3.cap.2.

X.

Alonſo Lop.de Haro nobil. lib. 1.capit.1. fol.66.

bre,recogiendose à las montañas,y diuididos el vno al Barrio de Luna,àzia Babia;o
al de Armentero,de quien procedió aquella insigne Matrona ,llamada la dama de A
mentero,por su valor tan nombrada en historias;y el otro al de Risbela en Modino
dellos ay muchos sucessores,que han seruido al Rey,y al Reyno en muchas partes , y
diferentes tiempos. Pintan armas en campo azul vna garça de oro en pie abiertas
Armas de Garcia. alas,mostrando el pecho toda çajada,por orla vanda de ocho aspas bermejas en cam
de oro,à mano derecha,y à la izquierda ocho veneras doradas en campo roxo ; y to
el escudo entero es sobre açul vn roble verde ; y debaxo atrauesado vn leon berm
echado sobre ondas de mar de plata(que es del tiempo de los Godos)y en lo alto del
bol descollando vna garça del modo de la referida,y à la parte derecha del roble ei
Flores de Lis de oro,y à la contraria cinco medias Lunas de plata buelta,y en el vn
otr o escudo en la celada targeta con este blason:*Garcia de arriba nadie diga* ; q̃ se int
preta por linage,ninguno diga,q̃ es mas que Garcia,y tiene la misma orla que el pri
ro,cuyos significados son mostrar en la garça hermosura del linage, q̃ buela en hazañ
testificadas en las çaxaduras,por las heridas q̃ se recibierõ,à q̃ puso arresgado el cue
El roble es simbolo de la fortaleza,por la q̃ han tenido los desta familia:Las veneras p
auerse hallado en la batalla de Clauijo,en cuyo suelo las auia,y assi se pusierõ por o
como las aspas por la victoria de Baeza dia de S.Andres,y de sangre,por la q̃ se derra
en ella:El leon significa valentia,q̃ contrasta los acidẽtes de la guerra,cifrados en las
das del mar,todo peligros.Las Lunas con las puntas baxas manifiestan vencimiẽtos
Moros:Las Flores de Lis hechos floridos,poniendose por ello,ò por concession,ù dec
dencia de la Casa Real de Frãcia,por ser quiẽ primero las vsò traidas del cielo al R
Clodoueo.En Madrid ay antiguos Garcias,como se refiere.En los mismos padrones
Lic.Geron.de Quintana, grandezas de Madrid,lib.2.capit. 95. estado de los Caualleros,y hijosdalgo se hallan otros 21.apellidos,entre los quales
en la Parroquia de S.Iuste Fernan Garcia:y en el poder q̃ dió Madrid para prestar ple
omenage al Rey de Armenia por el año de 1389. y entre los Regidores del estado
los Caualleros,q̃ le otorgaron,fue Gil Garcia,y entre las personas à quien le dieron,
Esteu. de Garib. cõp. b ſt. Alonso Garcia,Despensero mayor del Infante D.Fernando,hijo del Rey D.Iuan el P
mero. Muchos de los Reyes de Leon,y de Nauarra ay con el apellido patronimico
Geronim. de Zurita, anal. de Arag. Garcia,como se podrà ver en Esteuan de Garibay,Geronimo de Zurita,y otros. Fue
Salaz. de Mendoza, dignid. seglar. lib. 1. cap. 12. 15. 16. 17. 19. y lib. 2. cap. 2. y en otros muchos folios. miro Garcia Potestad,y Gouernador por los años de 843. Berbodo Garcia Ricohõb
confirmando priuilegios Reales año 947.y en el de 981. Munio Garcia. Fortun Gar
Señor de la Torre de Touar.Lope Garcia,natural de Salazar,Ricohõbre por los años
982.y por los de mil D.Sancho Garcia,Cõde de Castilla. Bermudo Garcia se hallò e
conquista de Toledo,fue hijo de Garcia Alonso Ricohombre,y de su muger D.Esteua
Mendez.D.Gomez Garcia,hijo del Conde D.Garcia de Cabrera , marido de la Infa
D.Elvira . D.Balseras Garcia,D.Garcia,y D.Gomez Garcès ,hermanos de Garci Nuñ
Señor de Aza,en cuya Casa sucedieron todos,y ay otros della apellidados Garcias.F
nan Garcia de Hita,Fernan Garcia de Pellaza,Pedro Garcia de Bricio. El Conde Pe
Garcia, Diego Garcia Canciller Mayor de Castilla. D.Gomez Garcia , Notario Ma
Abad de Valladolid.Martin Garcia de Vergara,Escriuano Mayor de los Priuilegios.
Pedro Garcia Mayordomo del Rey.Gomez Garcia de Roa.Fernan Gomez Garcia;
Garcia.Ordoño Garcia,y Gil Garcia Ricoshombres por los años de 1158. Los tres h
manos D.Fernan Garcia,D.Alonso Garcia,Adelatado Mayor del Reyno de Murcia,y
Maria Garcia.Diego Garcia de Sotomayor.FernanGarcia de Hita Ricohombre año
1109.Fernan Garcia fue de los de Villamayor,hermano de Iuan Garcia,Señor de Vi
mayor,y abuelo de Fernan Garcia de Villamayor,todosRicoshomes: y de los Oro
Garcia,y D.Fernando Garcia de Villamayor,hijo de D.Garcia Fernãdez de Villama
Mayordomo Mayor de la Reyna D.Berẽguela,Señor de Tordevanca,y de Tordem
casò con D.Marina Gomez,hermana del Almirante D. Payo Gomez Cherino , y co
Emilia,hija de Ruy Manrique;sus hijos D.Garcia,q̃ murió niño;D.Iuan,que le suced
fue Mayordomo de la Corte del Rey,firmãdose assi en priuilegio en q̃ el Rey confi
à Toledo los suyos.Tãbien fue su hijo Don Diego Garcia de Villamayor,Ricohome
Rey,y padre de Fernan Garcia,q̃ murió sin hijos:quarto hijo de D.Fernan Garcia, fu
Garcia Fernandez,que sucedió en la Casa.Gomez Garcia de Talamanca , Contador
yor del Rey D.Pedro,fue Conde del Real de Mançanares.Assimismo ay Garcias de
ledo,Garcias Manrique,Garcias de Salazar,Garcias de Bragança, Garcias de Albor
Garcias Sarmiento, Garcias de Padilla , Garcias de Rada , Garcias de Leyba , Gar
de Cordoua , Garcias de Torquemada , y otros , que han estimado por muy princ
este apellido : Ayle de Garcès , deriuado de Garcia. Gonçalo Garcies , Ricohom
Confirmador de priuilegios por los años de mil.Garcia Garcès, tambien Ricohom

o en feudo à Peñafiel por los años de 1160. Gil Garcès de Aza, y muchos mas; y en
uarra, y Aragon ay muchisimos muy principales; y hasta Poblaciones ay con el nom-
de Garcia, como es Villagarcia, que cita entre Valladolid, y Benauente, de que son
ores los del linage de Quesadas, ò Quixadas. El apellido Alvarez es muy antiguo, y
tre patronimico de Alvaro, y del son gran numero de Ricoshombres, Alvaro Alva-
,caudillo de la gente de Burgos, que salió à poblar à Avila. Diego Alvarez, y Do Diez
Alvarez, Fortun Alvarez, y Don Gonçalo Alvarez, y Muño Alvarez. Muchos Caualle-
de los Alvarez, y otros apellidos dize el Autor citado al margen. Nuño Alvarez,
cuyo nombre concurrieron dos a vn tiempo, y el vno en la batalla del Salado. Don
ño Alvarez. Nuño Alvarez, natural de Zamora, Caualliero estimado en el Pueblo.
lro Alvarez, que son dos Principes llamados assi por Ricoshombres. Rodrigo Alva-
. Sarracin Alvarez. Tambien le pone Salazar de Mendoza, y à Saraguiz Alvarez con-
nando el priuilegio de los votos de San Millan de la Cogulla año de 934. Diego Al-
ez. Garci Alvarez Armigero del Rey. Toda Alvarez Ron, de quien proceden los Fa-
dos. El Conde Don Rodrigo Alvarez Gouernador de Asturias. Doña Maria Alvarez,
a de Alvaro de Hita, y muger de Fernan Fernandez, Señor de la Casa de Castro. Or-
ño Alvarez fue de los de Asturias, Señor de Noroña, primer Alcayde de Iaen, marido
Doña Maria Garcia, hija de Garci Perez el Bragançon, y de Doña Gotina Suarez, hija
Suero Mendez Facha. Doña Teresa Alvarez, hermana de Pedro Alvarez de las Astu-
s, Mayordomo del Rey Don Sancho Quarto; y del Cardenal Don Ordoño Alvarez,
os todos de Don Alvaro Diaz de las Asturias, y de Doña Teresa Giron, nietos de Don
doño Alvarez, Señor de Noroña, y Gijon: la Doña Teresa Alvarez casò con Don Ruy
de Villalobos. Don Iuan Alvarez, Merino mayor de Castilla del Rey Don Alonso el
imo. Don Nuño Alvarez de Amaya por los años de 999. Don Pelay Alvarez Treze
la Orden de Santiago año de 1222. Peralvarez Comendador de Sabiote en la Orden
Calatraua. Ay Alvarez de Toledo, y Alvarez Osorio, y Alvarez de Aza. Suarez es tá-
n patronimico del nombre propio Suario, y Suero, como se vè en Doña Gotina Sua-
, hija de D. Suero Mendez Facha, y en Goter Suario, Ricohombre, q̃ se hallò en la con-
sta de Toledo, y fue su Alcayde, y Capitan de los mil Caualleros, de que se guarneciò
Ciudad, llamado Goter Suariz, Principe de la Milicia de Toledo, de quiẽ proceden los
ualleros, y Señores con el sobrenombre de Suarez de Toledo. Pedro Suarez, Caualliero
llego, natural de Santa Marta de Ortiguera, de quien proceden los Faxardos. Melendo
rez, Potestad, y Gouernador, confirma año de 843. D Gutierre Suarez, y Garci Suarez,
rinos mayores del Reyno de Murcia. Lorenço Suarez, Alferez mayor del Rey. D. Gu-
rre Suarez, Adelantado mayor de Asturias, sin otros muchos que ay. Martin Ochoa de
triaga Ocariz ganò executoria de hijodalgo notorio de sangre en Granada, de los Al-
des de hijosdalgo, y Real Chancilleria, dada en 20. de Febrero de 1579. en contradi-
io juizio con el Fiscal Real, y Ciudad de Xerez de la Frontera, donde era vezino, cuya
sa Solariega fue antes que se poblasse la Villa de Mondragon, a quien dio el nõbre por
lucion de sus armas, que son en cãpo roxo S. Iuan Bautista cõ pellico como pardo, ma-
verde, y vandera azul flamulosa, con Cruz de oro en medio, y otra en el remate de su
ta, y a los pies del Santo quatro peñas, ò montes, y debaxo dellos quatro arboles enci
de vn dragon verde, cõ alas, y orla de oro, y letras negras, q̃ dizen: *Ecce Agnus Dei, qui*
it peccata mundi. Mi. SS. N. de cuyos montes, y dragõ se formò el nombre de Mondra-
, q̃ antes le tenia de Arrazate. Muchos traen el dragon por armas, como le tiene aque-
Villa, y sucediò en Inglaterra guerreando con los Saxones por los años de 508. al tiẽpo
la muerte del Ingles Rey Ambrosio, apareciendo vna cometa do hechura de dragon,
tomò por armas el Infante Vter, sucessor en el Reynò, y llamandose despues Vter per
gon, que fue padre del bastardo Astur, sucessiuo Rey. Los Reyes Suenos le traiã verde
cãpo de oro; dizen que dellos procede en Portugal el linage de Dragon, q̃ le traen. Te-
lè por insignia el Rey D. Fernando Primero de Aragon, y fue las primeras armas que
à Madrid su fundador Manto. Tienele Martos à deuocion de S. Marta, en cuyo dia se
ò, por el con q̃ pintan a esta Santa. Vn dragon se aparecia varias vezes en el aposento
la Madre del Romano Publio Scipion, y desaparecia concurriendo gente à las vozes
aua, de donde se introduxo, q̃ fue engendrado dèl, y della, y tenido como por Dios. Sa-
ndo de la Ciudad de Burgos el Conde Fernan Gonçalez contra Moros, y su Rey Almã-
, el demonio por atemorizar los Christianos se puso sobre ellos en forma de terrible
gon, gimiendo anuncio de muerte, y menospreciado por el Conde, embistiò, y vẽciò.
tasses, Rey de los Alanos, q̃ poblaron en Portugal, sucessor de Respladiano por los años
Christo nuestro Señor 416. teniendo su Corte en Merida era contrario de Herme-
rico Rey Sueuo, que la tuuo en Lisboa: amistaronse casando con Cindasunda, hija

D. Fr. Prudencio de Sandou. hist. de Reyes de Cast. tom. 1. fol. 105. 310. 326. 338. 339. 341. 343. 344. *to. 2. fol.* 4. 20. 23. 32. 35. 41. 42 45. 54. 69. 71. 77. 116. 122.

Salaz. de Mendoza, dign d. Jegiar. fol. 17. *y* 29.

Raues de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 26. *y de Calatraua* 62.

Salaz. de Mendoza, dignid. seglar. fol. 31. *y* 33. 25. 85. 76. 93.

Esteu. de Garib. cõp. hist. lib. 13. *cap.* 9. *y lib.* 24. *cap.* 17.

Rodrig. Mend. Silu. Poblac. de Esp. folio 238.

Doct. Christou. Lozr. Dauid perseguid. p. 2. *fol.* 47.

Rodrig. Mend. Silu. Geneal. Real. nu. 16. *folio* 262. *Catalogo Real, fol.* 8.

Geron. de Zurit. anales de Arag. lib. 12. *cap.* 58. *fol.* 122.

Armas de Olariaga.

Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 8.

Geron. de Quintanagrandez. de Madrid, lib. 1. *cap.* 10.

Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 99.

M. Alonso de Villeg. Flos sanctor. tom. 1. *fol.* 206.

Medin. grãd. de Esp. p. 1. *cap.* 51. *fol.* 56. *y lib.* 2. *cap.* 93.

Cronic. gener. de Españ p. 3. *cap.* 19.

Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. p. 2. *cap.* 3.

deſte;el otro que traxo por inſignia en ſus vanderas el retrato de ſu muger en vna tor
à vn lado vn dragon verde,y al otro vn leon rubio, que eran de ambos Reyes : y alud
a eſtas armas las del linage de Olariaga,y las del de Ocariz ; que ſon en campo azul ca
tillo torreado de cinco torres,con cinco blancas palomas volando ; vna ſobre cada t
rre,que tiene ſu vandera,y mayor la de la mas alta torre,ſu color roxo,con haſtas ; y hi
rros dorados,y en la vandera principal el apellido Ocariz de letras de oro : Vna mug
uentanada con lança dorada,y en ella vandera verde,y llaues en mano, y al lado der
cho en el Caſtillo tres panelas roxas con perfil de oro ; y al izquierdo tres armiños n
gros,y à cada parte de la puerta del caſtillo vn lebrel en cadena de oro ; y por defuc
ladeandole tres eſpigas de oro en ſu maſtil ; y debaxo onze, y por orla en campo de o
eſte blaſon: *Las barajas eſcuſar,començadas acabar*; y interpueſtos à las letras diez ro
les con vn punto de oro cada vno: dizeſe, que la muger defendiò valeroſa el Caſtill
Eſtà la Caſa de eſte apellido en la Prouincia de Alaua, junto à la Villa de Oñate ; y d
Valle de Leniz. Como ſe ha dicho fue Martin Ochoa Olariaga Ocariz hijo de Mart
Ochoa de Olariaga,y Santa Maria; y de ſu muger Doña Maria Perez de Ocariz ; hija l
gitima de Bartolomè Perez de Ocariz ; hijo de Martin Perez de Ocariz , y de Doña E
teualis de Aſſurduy ſu muger , padres de Bartolomè Perez de Ocariz el Mayor ; y
Iuan Perez de Ocariz,y Pedro Lopez de Ocariz : eſte vltimo casò con Doña Eſteualis
Murgia,y procrearon à Iuan Beltran de Ocariz Murgia ; que casò con Doña Catalina
Ocariz , y tuuieron por hijos à Pedro Lopez de Ocariz Murgia ; y a Martin Perez
Ocariz , que fue Conſejero del Rey; y el Iuan Perez de Ocariz dexò tambien ſucceſsio
Fue el Martin Ochoa de Olariaga y Santa Maria vniuerſal heredero de ſu abuelo m
terno Bartolomè Perez de Ocariz, ſobre que huuo pleyto ; que le puſieron ſus prim
ſegundos por la diuiſion , y particion de bienes; y vſufruto perteneciente à Doña Eſt
ualis de Aſſurduy,por dezir auerſe entrado en ellos ſin inuentario ; y ſe ſiguiò en la Re
Chancilleria de Valladolid año de 1552. Ocariz es poblacion en Valdeerro,de la qua
ta Merindad de Nauarra,cuya cabeça es la Villa de Sangueza. Ay con eſte nombre Pu
blo en Galicia , y ſegun Argote de Molina tiene por armas el Palacio de Ozcariz tres f
xas negras en campo de oro,y por orla ocho aſpas de oro en campo roxo. Martin Per
de Ocariz,con otros Cofadres de nueſtra Señora de Arançazu,dieron poder en el reyn
do de Don Enrique Quarto año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue. Doña Petr
nila de Zurita Orcariz Alenis y Alcanar,Vizcondeſa de Ylla,y de Canet , muger de D
Pedro Pinos,de la ſangre Real de Aragon. El apellido Ochoa es patronimico , por au
ſido Ochoa nombre propio,como ſe vè en Ochoa de Fortunes, Cauallero Nauarro,y
Ochoa de Vrrea, Comendador de Martos en la Orden de Calatraua. Ochoa Lopez
Arana,que ſe hallò en Guipuſcoa à la Iura del Rey D.Fernãdo. Ochoa Ruiz de Alvizq
ſe nõbra con otros Caualleros hijoſdalgo.Fr.Ochoa de Salinas.Capitan Ochoa de Aſſu
Caſtellano de Beoybia.D.Ochoa de Aramburu,Capellan mayor de Fuenterrabia.Och
Velẽdiz,Ochoa Vrtiz de Gueuara,Ochoa de la Rinaga,Ochoaz Ruiz de Arteaga,y Och
Lopez de Auleſtia.Ocha llaman los Latinos al Ançar.Ochoui es Pueblo de la Cendea
Olça,Merindad de Nauarra,y es linage Palacio Caſa Solariega; y el de Ochoa , y ſu Pal
cio tiene por armas dos lobos azules en campo de plata. Y entre los muchos q̃ ſe hall
con eſte ſobrenombre,ſon Ochoa Gouernador de Viguera; que confirmò la donacion
vn Monaſterio à San Millan,que le diò Senior Garcia Fortunes, y ſu muger D. Toda a
de 999.Fortun Ochoa,Señor de los Cameros,ò Don Fortuño Ximenez Ochoa, Ricoh
bre de Nauarra,que casò con Doña Mencia,hija del Rey Don Garcia Sanchez , de qui
vinieron los antiguos Señores de los Cameros , y aora muchas Caſas iluſtres , y Titul
por ſu hijo Don Diego Ximenez Ochoa , como los Condes de Santiſteuan del Puert
Concentayna,el Riſco , las Nauas de Solera; Marqueſes de Caracena, y Fromeſta,de V
yona,Iualquinto; que ha entrado en la Caſa de los Condes de Benauente. Y Salazar
Mendoza eſcriue:Don Fortunio Vxuaz,ù Ochoaz el de Cantabria,dizen fue Señor de V
guera , casò con la Infanta Doña Mencia,hija del Rey Don Garcia de Pamplona , y N
xera,Quinto de eſte nombre. Diòle en dote las Villas de Abelda , y Leza , y otras en
Cameros , por lo qual quieren algunos hazerle tronco de los Señores de los Camero
el priuilegio eſtà en San Prudencio , cerca de Logroño. Don Garcia Ochoa , Prior
Ronceſvalles,fue de los de las Cortes de la Villa de Puente de Reyna año de 1275.y
el de 1284. de los que juraron los conuenios con el Infante Don Pedro : y de las miſm
Cortes fue Ximeno Ochoa Donandis.Lope Ochoa de Ataun , hijodalgo conocido , P
curador por Villafranca en la Congregacion de Vizcaya del año de mil y trecientos
nouenta y vno. Lope Ochoa de Auellaneda , Señor de las Villas de los Gumieles ,
Yzan , y Mercado por merced de el Rey Don Enrique Segundo. Otro de el miſm
no

Eſteu. de Garib. cõp. hiſt. lib. 21. cap. 4.
Medin. y Meſa grãd. de Eſp. lib. 2. fol. 268.

Armas de Ocariz.

Argote de Moli. nob. de Andal. lib. 1. c. 80.
Garib. comp. lib. 17. cap. 25.
M. Fr. Greg de Argaiz Cron. de Eſpañ. por Eſpañ. fol. 331.
Rades de Andrade, Cronic. de Calatrau. fol. 27. y 81.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſtor. lib. 18. cap. 9. lib. 27. c. 3. fol. 270. lib. 30. cap. 8. y 9.

Armas de Ochoa.

Fuero reformado de Vizcaya.
Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 131.
Argot. de Moli. nob. de Andal. fol. 73.
Salaz. de Mendoza. dignid. Seglar. lib. 1. cap. 17 fol. 20.
Garib. comp. lib. 16. cap 4.
Argot. nobil. lib. 1. cap. 80. fol. 73.
Sand. Obiſp. de Pamplon. fol. 59.
M. Fr. Gregor. de Argaiz vbi ſup. fol. 213.

nbre,Señor de Valverde,y Alcobillos,y vno dellos murió en el cerco de Lisboa,puesto por el Rey D.Iuan de Castilla.Lope Ochoa,hermano de Pero Gonçalez de Auellaneda ambos acopañauan al Rey D.Pedro.Iuan Ochoa de Salde escriuió la Historia del Emperador Carlos Quinto.Iuan Ochoa de Auellaneda fue por los años de 1511. Don Iuan Ochoa de Salazar,Colegial de Santa Cruz de Valladolid,Obispo de Calahorra,y Plasencia,hijo de Diego Ochoa de Salazar,y de Iuana Gomez de Otco Angulo,vezinos de San Martin,Aldea de la Ciudad de Frias,en el Valle de Tobalino, murió en nueue de Março 1594.Licenciado Diego Ochoa de Muxica cõcurrió en la Iunta de Vizcaya, del reconocimiento de sus fueros,reformados año de 1526.Doña Ines Ochoa, muger de D.Luis Manrique de Castro.Doña Leonor Ochoa de Butron,hija de Iuan Ochoa de Butron, y de Doña Bernardina de la Plata.Martin Ochoa de Yzarrazaual, Señor de la Casa de su segundo apellido,Cauallero de la Vanda año de 1433.Miguel Ochoa de Berriatua,Alcalde,y Diputado por la Villa de Ondarroa en Iũta de Vizcaya año de 1573.a cerca de los fueros. Doña Maria Ochoa de Chincherru,muger de D.Alonso de Granada Venegas,Cauallero del Abito de Santiago,Señor de Campotejar,que es cabeça de Marquesado desde el año 1643.fue Alcayde de Generalife,y General en la guerra de los Moriscos de Granada. Doña Maria Ochoa, muger de Gomez de Quiñones de Benauente,hijo legitimo del Conquistador Hernando Diaz de Quiñones. El Doctor Pedro Ochoa de Guesala, Canonigo de Letura en Auila, y Comissario del Sãto Oficio,y otros.Por mãdato Real dió testimonio Antonio de Ayala,Secretario del Rey,à cuyo cargo estaua el Archiuo de Simancas de la incorporacion al Reyno de Castilla del de Nauarra: y en la numeracion de las Casas de este que llama de Gentileshombres, pone en dezimo lugar la de Samper, en lista de las Casas remissionadas (que es libres de todos derechos) que han gozado de mas posatràs de la prerrogatiua de Solariegas de hijosdalgo, pone en la tierra de Cisa la Casa,nombrandola Sala de Samper,y el sexto escudo de armas. Samper escarcelado el primero,y vltimo de colorado con tres cheribones de oro.Segundo quartel, Luna de plata,y dos vacas coloradas puestas en palo.Samper en labort, escarcelado el primero y postrero de oro con tres palos colorados, el segundo, y tercero azul con caldera de oro,y perfiles negros.El mismo D.Martin de Vizcay dize: Las Lunas significan fauores, muchos recibieron de los Reyes por sus hechos heroycos,con que fueron estimados,señalados,y ilustrados,de la manera que la Luna recibe del Sol luz,y resplãdor.Muchos linages traen esta insignia en sus escudos,como son la Casa de Samper en Cisa, Vrrutijauri, Arrain,Echapare de Aransus,Yturrista,Palacio de Vgart,los Bordas, y otros: y à folio 43.donde se deue ponderar,q̃ si bien solas las Casas de la primera,ò segũda lista bastan para enoblecer Prouincias al rẽdoble mayores,con todo esso ay,aũ fuera destas otras muchas Casas principales,y Solariegas de Hijosdalgo,q̃ no se nombran ni en la vna, ni en la otra,demanera q̃ todas juntas crecen tanto el numero, que quizàs seria mas facil de recontar las que no lo son.Iuan Ximenez de Sapiren,y otro Cauallero, dize Garibay: el apellido de las Casas de Ortubia,y Semper,que son las mas principales de parientes mayores de aquella tierra.Y mas abaxo,cuyos Capitanes erá los Señores de Ortubia, Samper.Pedro Ximenez de Sáper fue Castellano de Somet por los años de 1277. Guillen Perez de Sãper en defensa de las fronteras de Nauarra en el de 1285.y en el siguiente nombrado Gonçalo Perez de Samper del estado de los Infançones para los arbitros de la del gouierno del Reyno de Aragon.Pedro Ximenez de Samper, obligado en 500. marcos de plata por D.Berenguel de Entença,q̃ no ofenderia al Rey Carlos,ni sus Vasallos por los años de 1299.y en los de 1347.este,ù otro del propio nombre, q̃ interuino en las pazes de los Reyes de Castilla,y de Aragon año de 1352.y en el de 1355.Capitan famoso señalado en Cerdeña,y fue por Capitan de la gente de guerra à Alguer, y año 1357.Iusticia de Calatayud,y se le cometiò reparar,y fortificar castillos, y Alcayde de la Azuda en Tarazona año de 1360.y el de 1363.en defensa de Borja,y prisionero.Fe- de Sáper del estado de los Infançones en Mequinensa año de 1411. y en el de 1414. nan Perez de Samper,de los primeros cinco Iurados de Zaragoça.Alonso de Samper, Capitan año de 1453.Alonso de Samper,Cauallero de Aragon, q̃ en el de 1454. en nõbre de la Reyna se entregò de los lugares que se bolvieron à aquel Reyno.Beltran de Sá-, Embaxador del Cõde de Foxa al Rey de Nauarra año de 1456.y en el de 1460. Iayme de Samper,Preboste,y Canonigo de Huesca por el Estado Eclesiastico,y por el de los Infançones Alonso de Samper,de los setenta y dos que representauã las Cortes en Aragon; y el primero de los 16.que de los quatro Estados del Reyno fueron à Aytona à verse con el Principe,y Embaxador al Rey de Castilla año de 1461.y el segundo assistiendo en las Cortes. Alonso de Samper Embaxador à Castilla del Rey de Aragon año de 1469. y en el año de mil y quinientos y siete Bartolomè de Samper Embaxador de aquel Rey

Cron del Rey D.Pedro, fol.182.y 183.
Alonso Lop.de Haro nob.p.2.fol.309.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp.tom.1.fol.92 y 178.tom.2.fol.178. 391.506.
Fuero reformado de Vizcaya.
Alonso Lop. de Haro nob.p.2.fol. 529.y 426.
Fueros de Vizcaya.
M.Fr. Marcos Salmeron.recuerd. histor. sigl.1.rec.17.§.3.
Alonso Lop. de Haro nobil.p.2.fol.109.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp.tom.2.fol. 242.
Armas de Samper.
D. Martin de Vizcay,lib. de la Merindad de San Iuan del Pie del Puerto,folio 32.y 39.

Esteu.de Garib. lib. hist.lib. 27.cap. 22. lib.30.cap.9.
Geron.Zurit. anales de Arag.tom.1.lib.4. cap.fol 5.235.

P.Iuan de Mar.hist. de Esp.lib.29.cap.7.

Rey a Alemania. Don Bartolomè de Samper en las Cortes de Aragõ en el año de 15
por ſu Procurador Lorenço de la Raga. Garcia de Samper, dado por rehenes el año
1512. Es poblacion Samper de Calanda en la Corona de Aragon. Y añudando el h
del aſſumpto Iuan de Samper Subitola, y Eſteuan de Samper Subitola, hermanos nat
rales de Leſo en la Prouincia de Alaua, paſſaron à Seuilla, y nauegaron à Indias, y el
teuan murió en Baza, y por ſu teſtamento, otorgado alli ante Diego del Puerto, Eſc
uano del Numero año de mil quinientos y ſeſenta y tres, dexò por heredero à ſu h
mano Iuan de Samper Sobitola, con cargo de fundar Capellania en Capilla que a
comprado en el Conuento de San Franciſco de la Ciudad de Seuilla, en el primer Cla
tro, lindando con Capillas de Franciſco de Cazana, y Iuan Sanchez Mercader, y c
la caxa, ò almacen del agua; y por ſer muerto Iuan de Samper Subitola el año de mi
quinientos y ſeſenta y ſiete yendo de las Indias; y auiendo dado poder para teſta
Pedro de Santiago, vezino de Seuilla, que le hizo ante Pedro de Almonazir, Eſcriua
público de aquella Ciudad en diez y nueue de Setiembre del año de 1566. con que en
ſiguiente Bartolomè de Bizcarra ſu cuñado por eſcritura ante Franciſco Diaz, Eſcri
no publico de Seuilla, fundò la Capellania en fauor de la Cofradia de San Antonio
doze mil trecientos y ſetenta ycinco marauedis de renta al año, que pagaua Pe
Martin Viſcochero, y Blanca Hernandez ſu muger, vezinos de Triana, por principal
ducientos y quarenta mil marauedis, con cargo de ducientas y ochenta y dos Miſſas c
Reſponſo, compartidas por meſes, y mas cada Sabado Miſſa de nueſtra Señora, que au
de dezir los Religioſos de San Franciſco. El Bartolomè de Vizcarra viuia en Triana c
oficio en la Inquiſicion, y la Alcaydia de ſu Caſtillo: y ſu hermana Doña Ana de Viz
rra fue muger de Iuan de Samper Subitola, padres de Doña Catalina de Samper S
tola, y de Doña Maria de Zubiçarreta vnicas, que eſta murió en donzellez de ma
edad, y la hermana mayor casò con Martin Ochoa Olariaga Ocariz, el que ganò la ex
cutoria de nobleza, y tuuieron fecunda ſuceſsion, como ſe dirà, con que cierra eſte d
curſo, omitiendo la eſpecificacion de los otros apellidos por no alargarle mas, pues
tratarlo con todas ſus circunſtancias requiere relacion eſpecial, como la ay ſuelta, co
probada de inſtrumentos autenticos de lo mas proximo de eſta familia, de que ſe co
pendiò eſto, por reprimirlo la modeſtia en propia cauſa, aunque la natural obligaci
de no deſmedrarlo, ni dexar informe el tratado forçò a lo propueſto; porque ni la v
dad ſe ha de omitir, ni ſe tiene por proprio el linage para loarle: *Aliena laudat,*
genus laudat ſuum, dixo Seneca; y Boccio, que no ay razon alguna para deſeſtimar
fauor que Dios hizo à los nobles en darles progenitores que lo fueſſen: *Mortale ig*
cunctas ædit nobile germen, qui genus, & pro à vos Sternitis? Si primæ d'a veſtra aut
remque Deum ſpectes; porque fuera ſer à Dios ingrato del beneficio recibido. Ni
ria bien que en eſto ſe negaſſe à lo propio lo que ſe concede al eſtraño. De la calidad
ſeruicios de antepaſſados es vnico varon heredero Don Iuan Florez de Ocariz, mari
de Doña Iuana de Acuña y Angulo, padres de

Senec. lib. epit. Philoſoph.
Boec. de Conſol. lib. 3. cap. 6.

§. 14. Don Ioſeph Florez de Acuña, Capitan de Infanteria Eſpañola del num
de la Ciudad de Santa Fè ſu patria deſde veinte y dos de Iulio de el año de mil y ſe
cientos y ſeſenta y ſiete, auiendo ſido Colegial Mayor del Colegio Real Mayor de nu
tra Señora del Roſario de la miſma Ciudad, y eſtudiado las Artes liberales, y Teolog
con principios de Canones, y nacido Lunes à poco mas de la vna de la tarde del dia
de Nouiembre de 1647.

§. 15. Doña Iſabel Maria naciò Miercoles de Ceniza 17. de Febrero de 1649. y m
riò dia de Santa Tereſa 15. de Octubre de 1653.

§. 16. Fray Franciſco Florez de Acuña, Religioſo de Sãto Domingo, naciò à ci
de Março de 1650. y en el de 1666. à primero de Mayo recibiò el habito, y profeſsò l
nes dos de Mayo de 1667. ambas acciones en manos del Prior Maeſtro Fr. Carlos Mel
rejo: auia ſido Colegial Mayor del Colegio nõbrado, y padecido por Março de 1663.
fermedad de tabardillo, y viuiò de milagro de N. Señora del Roſario, quedando ole al
tiempo encogida la pierna derecha, de que ſanò en la miſma forma.

§. 17. Don Nicolas Florez de Acuña, Colegial Mayor en el referido Colegio, n
Martes à las quatro de la mañana en 12. de Setiembre de 1651. y el año de 1667. ſe
duò de Maeſtro en Artes, y de Doctor en Teologia a 31. de Iulio de 1670. y Opoſito
Catedra de Artes.

§. 18. Doña Maria Micaela Florez de Acuña.

§. 19. Don Iuan Franciſco Florez de Acuña, nacido Viernes a las onze y media
dia tres de Octubre de 1659.

§. 20. D. Aguſtin Gabriel Florez de Acuña, nacido Martes a poco mas de las ſiete
mañana 15. de Março de 1659.

. 21. Don Tomas Geronimo Florez de Acuña,nacido Martes algo mas de las seis la mañana 19.de Setiembre de 1662.

§. 22. Don Antonio nacio à diez de Enero de 1665.y a 19.de Nouiembre del mes- año murio.

§. 23. Don Martin Geronimo Florez de Acuña nacio Domingo à las tres de la tar- 19.de Setiembre de 1666.

. 24. Don Iacinto Roque Florez de Acuña nacio Sabado de madrugada antes de dos 16.de Agosto de 1670.

§. 25. Dona Ana Alfonsa de Acuña y Angulo(que vsa del segundo nombre,omi- ndo el primero)de las hijas legitimas de Don Francisco Fernandez de Acuña,Caua- ro de el Abito de Santiago, y de Doña Geronima de Angulo Buitamante su muger) o con el Gouernador Don Diego de Hospina Maldonado, de cuya noticia,calidad, endencia, y descendencia con lucidos seruicios al Rey se noticia en los Arboles de ton de Olalla,y de Francisco Maldonado Dorado del Hierro, sus ascendientes, con e se ha hecho relacion de los nietos de Hernando de Angulo Velasco, y se prosigue de sus hermanos.

§. 26. Luis de Angulo Velasco,Alguazil Mayor de la Ciudad del Guamoco, Enco- ndero en ella,Contador de la Real Hazienda,Teniente de Gouernador,y Gouerna- r de aquella Prouincia,murio el año de 1656.sin auer sido casado.

§. 27. Doña Laureana de Angulo Velasco, casò con Francisco de Olarte, Alferez yor de la Ciudad de Velez,y Encomendero de Cupamanga,Chipata,y Agata, hijo Martin de Olarte,y de Gracia Deza su muger: El Martin de Olarte, nacido en Vizca- de la Casa Solariega de su apellido,en el Valle de Orozco de aquel Señorio,de hijos- go tan notorios,que(dize Rodrigo Mendez Silva)seria disminuir su grandeza que- limitarla a vn breue compendio,produciendo en todos estados, y edades insignes ones Militares, y Politicos en seruicio de sus Principes, entre los quales fue Iuan nz de Olarte,que acompañò à Don Diego Lopez de Haro,Señor de Vizcaya, en la lagrosa batalla de las Nauas de Tolosa,siruiendo al Rey Don Alonso Nono de Cas- a,ganada Lunes 16.de Iulio año 1212.en que quedaron vencidos Mahomad Mira- molin,Rey de Marruecos,y otros treinta Regulos, muriendo de los Moros 200ℳ y tiuandose 185ℳ.a costa de solos veinte y cinco Christianos:y por auer parecido en el elo vna Cruz(feliz anuncio de la celebre victoria)todos los Caualleros, que alli con- rierõ las pusieron por suprema insignia en sus escudos, siendo vno dellos el referido Saenz de Olarte;y assi organizò el suyo en pal à la mano derecha vna encina verde cãpo de oro,à cada lado vn lobo negro empinante al trõco (primitiuo blason de la sade Olarte)y à la izquierda sobre colorado dos Cruzes de plata floreteadas,abaxo las tres Flores de Lis de oro. Tuuo por hijo à Pedro Fernandez de Olarte, que no ge nerando de sus mayores,siruiò al Santo Rey Don Fernando Tercero en la Conquis- le Andalucia,principalmente en la toma de Baeza dia del Apostol San Andres año 27.causa que tuuieron los Caualleros de colocar aspas por orla de sus armas: puso ro Fernandez de Olarte ocho de oro sobre colorado; fueron sus hijos Pedro de rte, y Iuan de Olarte,valerosos Caualleros en seruicio del Rey Dõ Alonso el Sabio Castilla:de las raizes de los Señores de Ayala y Orozco proceden los del apellido de rte, como Don Baltasar de Olarte, Cauallero de amables prendas, y Martin de rte, natural del mesmo Valle de Orozco (donde permanece la Casa que casò con rina de Olauarrieta,antigua,y noble familia de la Prouincia de Guipuzcoa, cuyo So- tiene en la Villa de Segura;que lo assegura;y por armas vn escudo partido en aspa; la parte alta sobre oro vn arbol verde,en la baxa castillo pardo en campo tambiẽ oro;y à los lados lisonjas de plata,y azul.Naciò de Martin de Olarte,y su muger Ma- a de Olauarrieta el Capitan Martin de Olarte, que passò del Valle de Orozco à las lias con Pedro de la Gasca, Pacificador de las rebueltas del Perù año de 1546. y alli baxò con Pedro de Vrsua a la Prouincia de Santa Marta,de dõde subiò à auezin- se en la Ciudad de Velez del Nueuo Reyno de Granada, siruiendo al Rey en varios nisterios honorosos de guerra,y Iusticia,y fue Encomendero de Bagachica,Mirabay, ocue,y Buraque,por dexacion de Miguel Velazquez;y casò con Marina de Ochoa,hi- egitima de Iuan Martin Hincapie, Conquistador del mismo Nueuo Reyno de Gra- la(de quien ay sucessores cõ Abitos Militares)de los q̃ entraron con el General Nico- Federman:y della tuuo cinco hijos, que fueron Marina de Ochoa, muger de Martin Yzaguirre,y de Iuanes de Vgarte,cuya descendencia se hallarà adelante;y Lorenço Olarte,Martin,Iuan,y Iuana,que estos quatro murieron sin hijos; y segunda vez casò Capitan Martin de Olarte en Velez con Gracia Deza,hermana del Licenciado Fran-

Rodrigo Mend. Silu. Arbol genealog. de esta familia, impresso año de 1656.

Armas de Olarte.

Armas acrecentadas.

Lope Garcia de Salazar, nõbil. titul. de Señores de Ayala y Orozco.

Olauarria, y sus armas.

Lope Brauo, lib. de blasones. fol. 256.

cisco Viuas Deza,Comissario del Santo Oficio,hijos los dos de Geronimo Deza, natural de la Ciudad de Guadalaxara,que passò tambien à estas Prouincias, y sus descubrimientos,y de Leonor de Arenas su muger.Tiene la familia de Deza su Solar en Galicia,procediendo de Seuerino Deza,Conde en aquel Reyno,y Capitan General de Fluio Egiza, Rey Godo de Espaňa, que floreciò año de 700. catorze antes de su perdid Era Seuerino originario de los ilustres Dezios Romanos:el Emperador Dezio, Gallego por parte de madre.Publio Dezio Consul, q̃ por sus heroycos hechos mereciò le premiasse el Senado,cõ dos honorificas coronas de oro,y de grama.Publio Dezio su hijo quatro vezes Cõsul.Los Dezios grauissimos Iurisconsultos, y otros muchos:y passando à Galicia dierõ nombre à la tierra Deza.Entre los ramos que tan generoso tronco produxo,son los Condes de Castellar,Villalonso,Marqueses de Ribas,y Malgon, por el casamiento de Pedro Arias de Saavedra, Señor de la Casa de Saavedra, Ricohombre de Castilla,con Doña Soñoria Suarez Deza,hija de Sueyro Deza, gran personage en tiempo del Rey Don Alonso el Septimo, ò Octauo de Castilla, Emperador de Espaňa. Iuan Deza,Martin Deza,y Don Pedro Deza, fueron los Caualleros escogidos del Santo Rey Don Fernando Tercero para la Conquista de Seuilla año de 1248.donde quedaron hecredados magnificamente.Don Fray Diego Deza,Arçobispo de aquella Ciudad,segũdo Inquisidor General de Espaňa por los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Eran las antiguas armas de los Dezas sobre verde vna torre de plata entre dos estrellas de oro,encima vna Flor de Lis,y vna Cruz dorada, pero aora no vsan mas que la torre de plata en el propio campo verde.Y del segundo matrimonio del Capitan Martin de Olarte con Garcia Deza,fueron hijos Francisco de Olarte,Iuan Baptista de Olarte,Diego de Olarte,Ioseph de Olarte, Doña Maria, Doña Petronila,Doña Agustina, Doña Adriana,y otros tres, que murieron sin hijos en vida de los padres: y el Francisco de Olarte por su casamiento con Doña Laureana de Angulo dexò en succesion el apellido de Galeano,por la dependencia con el Conquistador Martin Galeano, y con Pedro Galeano,cuya auia sido la Encomienda de Cupamãga,y Chipatà, en que le sucediò su muger Isabel Iuan de Rovo,que se desistiò della,con pretexto de entrar en Religiõ,aunque no entro, porque fuesse dote con lo demas que diò, encomendadose, como se encomendò el año de 1591.à Francisco de Olarte,que en la Doña Laureana de Angulo tuuo hijos à Pedro Galeano de Olarte,y Doña Maria de Olarte, muger de Gaspar de Vega Salazar.El apellido Arenas dimanò de Señorio,ò naturaleza de Pueblo; y con nombre de Arenas se halla en Galicia Portella de Arenas, y Pueblo Arenas de la jurisdicion de la Ciudad de Consuegra,sugeta a la Religion Militar de San Iuan:la Villa de Arenas que fue del Condestable Don Ruy Lopez Daualos,y su retiro al principio de su infortunio,y confiscada se le diò à Don Rodrigo Alonso Pimentel Arenas, Aldea en el Reyno de Granada:las Arenas Pueblo en la Corona de Aragon,y otro Arena cabeça de Condado, en quien le ha tenido por apellido, como se vè en Nicolo de Arena, Conde de Arena, y de Melito por los años de 1442. Lope de Arenas fue Alcayde del Castillo de Zorira,donde le dieron muerte año de 1168.Fray Tomas de Arenas,Dominicano, de los mas auentajados en Pulpito, que ha tenido la Corona Aragonesa despues de San Vicente Ferrer;muriò en Peralta año de 1568. y quando esto se escriue se halla en la Ciudad de Santa Fè el Maestro Fray Alonso de Arenas,de la misma Religion,nacido en Perù,compañero, y Secretario del Arçobispo Don Fray Iuan de Arguinao: y Iuan de Arenas,Oficial Mayor de la Escriuania de Camara mas antigua de la Real Chancilleria. Iuan de Arenes fue Iurado de la Ciudad de Zaragoça de Aragon por los años de 1449.Y ay tambien en aquel Reyno el ilustre apellido de Arenòs.

Iuan Glandorp. nob. de Roma.colun.295 299 y 297.
Obispo D. Seruando nobil.
Obispo D. Pedro Seguino,nobil.
Rodrigo Mend.Silu. arb.genealog.de Saauedra,n.13 fol.8.
Arbol de Olart.fol.4
Repartimiento de Seuilla,fol.18.23.25.
Armas de Deza.

Garib. comp.histor. tom.1.lib.9.cap.36. fol.396.
Rodrigo Mend.Silu. Pobl.fol.64.
Argot. de Moli.nob. d'Andal.lib.2.cap. 152. y 204.fol.folio 275.y 311.
Zurit.anal. de Aragon, tom.1. lib.5. cap.74 fol.431.
Esteu.de Garib. cõp. lib.16.cap.38.folio 481.
Zurit.lib.7.cap.78. fol.178.

Diego de Vrbina,Rey de Armas,li.de Blas. fol.244.
Armas de los de el Campo.

§. 28. Pedro Galeano de Olarte fue Alferez Mayor de Velez,su Alcalde Ordinario,y Encomendero de Chipatà,casò con Doña Ana de Angulo del Campo, hija legitima de Iuan Martinez de Angulo del Campo,Encomendero de Saque, y Xerira, y auezindado en Velez desde el año de 1577.siruiò al Rey en la guerra contra los Indios Yreguies,y en oficios de Republica,y de su mugrr Doña Maria Cadera Valiente, hija de Francisco de Murcia, y de Leonor Valiente Cadera su muger: era Iuan Martinez de Angulo del Campo hijo de Pedro Martinez de Angulo, de la nobilissima Casa del apellido,y de Doña Iuana del Campo su muger: y el linage del Campo tiene su Casa Solariega en el Valle de Carriedo,Montaña de Burgos,de anguos hijosdalgo,de donde han salido à diferentes partes de Espaňa hombres, que dignamente ocuparon puestos de gran confiança, siendo al presente vno dellos Don Pedro Fernandez del Campo Angulo,Cauallero del Orden de Santiago,qne se ha nombrado.Traen por armas sobre oro tres faxas de veros azules,y blancos,con orla de armiños negros en campo de plata.El Francisco de Murcia fue Conquistador del Nueuo Reyno de Granada de los d

neral Nicolas Federman;su muger originaria de la Villa de Palos de Moguer, en el
ndalucia,y èl natural de la Ciudad de Murcia, en cuyo Reyno florece este apellido, y
age desde su conquista, por cuya ocasion le tomaron, gozando los oficios mas pre-
inentes; y siendo Corregidor de aquella Ciudad Don Ruy Lopez Daualos señalò de
; nobles, y principales Caualleros para su gouierno à Mateo de Murcia, despues à
onso Martinez de Murcia;en sus libros de hidalguia parece que Francisco Iuan Mar-
ez de Murcia fue padre de Alonso Martinez de Murcia, y de Gines Martinez de
rcia,personas de mucha estimacion; son sus armas en campo colorado vn yelmo de
ata con penacho blâco,y por orla sobre rojo cinco coronas de oro. Y el linage,y ape-
do de Valiente es vno de los que ilustran el Reyno de Portugal, procedido de aquel
moso Caualiero Diego Gonçalez, que murió año 1539. en la prodigiosa batalla de
rique en seruicio del primer Rey Lusitano Don Alonso Enriquez,siendo casado con
oña Vrraca Mendez,hermana de Don Fernan Mendez, cuñado del mismo Rey. Fue
rcero nieto de Diego Gonçalez Alonso Perez Valiente,padre de Vizente Alonso Va-
nte,fundador del mayorazgo de la Puebla año de 1336. en que vino à suceder Mar-
n Alonso Valiente,que casò con Doña Violante Alonso de Azambuja, y tuuieron en-
e otros hijos(de quienes descienden los Condes de Villanueua de Portiman, y los de
bugal)à Doña Isabel Alonso Valiente,y à Doña Leonor Alonso Valiente. Doña Isa-
el casò con Lope Fernandez Pacheco, quedando tronco de los Marqueses de Cerral-
:y Doña Leonor con Diego Botello,progenitores de los Condes de San Miguel. Pas-
vn ramo desta familia Valiente al Andalucia,y Castilla, con dilatada sucesion:trae
r armas en campo roxo leon de oro faxado de tres faxas azules. Y Pedro Galeano
: Olarte, y Doña Ana de Angulo del Campo su muger fueron padres de Francisco
leano de Olarte,que sucediò en el oficio de Alferez Real de Velez, y en la Encomie-
de Chipatà,y Agata,y fue Capitan de Infanteria del numero de la misma Ciudad,y
uriò en vn desafio con primohermano,sin auerse casado. Segundo hijo el Doctor Don
edro Galeano de Olarte y Angulo, Racionero Canonigo, Tesorero,Maestrescuela, y
antre de la Iglesia Metropolitana del Nueuo Reyno de Granada, Comissario del
ribunal de Cruzada de la Ciudad de Santa Fè, y de la Santa Inquisicion. Tercer her-
ano Don Ioseph de Olarte y Angulo,Alferez Mayor de Velez,que alçò pendon por el
y Don Carlos Segundo de las Españas,Encomendero de Chanchon,y sus sugetos,que
n auer casado con su prima Doña Iuana de Olarte, no dexaron sucesiõ. El quarto hi-
Don Iuan de Olarte y Angulo, Capitan de Infanteria del numero de la propia Ciu-
d su patria,su Alcaide Ordinario,y Alferez Real:tuuieron hermana Monja en la Ciu-
d de Tunja.

Lic. Frãcisco de Cascales, hist. de Murc. fol. 359.

Armas de Murcia.
Lope Brau. nobiliar. 324.
Conde D. Pedro de Portug. nobil. titulo 44.
Iuan Baptista Lauaña, Cronic. Notas. Alvaro Ferreyra.

Armas de los Valientes.
Fr. Anton. Brandan Monarch. Lusitana, p. 3. lib. 10. cap. 4.

§. 29. Doña Laureana de Angulo Velasco casò segunda vez con Iuan Angel Ruiz, e passò à Indias por el año de 1595. y viudo bolviò à casar con Doña Leonor de Angulo y Campo(otra hija de Iuã Martinez de Angulo del Campo, y de Doña Maria Calera Valiente su muger)y del primer matrimonio tuuo à Francisco, Angel, Religioso de la Compañia de Iesvs,y à Doña Luisa Angel de Angulo,que casò con el Gouernador Francisco Mantilla de los Rios, de quien se trata en el Arbol de Pedro Rodriguez de Carrion,y con Iuan Baptista de Olarte sin sucesion; y este vltimo auia sido casado con Doña Ana del Castillo(hija legitima de Sebastian del Castillo,y de Doña Catalina Cabra)de quien tuuo à Iuan Baptista de Olarte,sucessor en la Encomienda de Guanentà, Prouincial de la Hermandad de Velez, casado con Doña Clara de Cifuentes cõ sucesion,y dos hembras, que la menor fue Doña Iuana de Olarte, muger de su primo Don Ioseph de Olarte,y de la otra se trata despues. Y del segundo matrimonio de Iuan Angel Ruiz, y Doña Leonor de Angulo y Campo huuo siete hijos, que se nombran adelante.

§. 30. Pedro de Angulo Velasco(de los hijos de Iuan de Angulo, y de Isabel Iuan Royo su muger)se ahogo yendo à España.

Geronimo de Angulo Velasco,Clerigo, muriò en la Ciudad de la Hauana, en viage tambien para España.

§. 31. Iuan de Angulo Velasco,Alguazil Mayor de la Ciudad de Velez,muriò sin casar.

§. 32. Miguel de Angulo Velasco,Capitan de Infanteria para la guerra de Carare, Corregidor de Naturales del Partido de Guatauita, fue casado en la Ciudad de Santa Fè con Doña Iuliana de Bobadilla,y no tuuieron hijos, la qual, y Doña Ana de Porras su hermana eran hijas legitimas de Don Diego de Porras,y de Doña Maria Lopez, ambos naturales de la Ciudad de Seuilla;el varon hijo legitimo de Diego Cortès,y de Doña Maria de Porras,y nieto del Capitan General Gonçalo Gomez de Espinosa, y de

Do-

Doña Iuliana de Bobadilla su muger, naturales de la Villa de Villa Mantique de Zuñiga: y la Doña Maria Lopez hija legitima de Pedro Lopez, y de Ana Martinez, natural de Mançanillas en el Aljarafe: y el Miguel de Angulo tuuo hija natural à Doña Iuana de Angulo, que murió sin auer casado.

§. 33. Isabel Galeano, sobrina del Conquistador Capitan Martin Galeano, casó quatro vezes; la primera, con Francisco de Cespedes, vno de los Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada, que entraron con el General Don Sebastian de Benalcazar, Encomendera de Tunjaque, Suaque, y Meusa, en terminos de la Ciudad de Santa Fè; es hijo legitimo de Iuan Sanchez de Cespedes, y de Isabel Diaz; naturales, el padre de la Ciudad de Merida de Estremadura, y la madre de la Ciudad de Antequera en Andalucia, de quienes tambien fue hija Mari Diaz de Moron, muger de Iuan Roldan el de los Buenos dichos, que tuuieron por hijos à Iuan Roldan, Iulian Roldan, y Pedro Roldan Clerigo Doctrinero de Pasca: Del linage, y armas de Cespedes se trata en el Arbol de Iuan de Cespedes; y lleuò en dote Isabel Galeano mil pesos de oro, que le dieron su tio Pedro Galeano, y Isabel Iuan de Royo su muger; y por no auer dexado hijos Francisco de Cespedes, le sucediò en la Encomienda la muger, que lo fue assimismo de Gaspar Rodriguez, natural de la Ciudad de Seuilla, hijo legitimo de Diego Rodriguez, y de Ines Fernandez de Marchena. El apellido de Rodriguez se vsa por varias causas, y vna dellas deriuacion de Rodrigo, y en vnos linages es muy antiguo, y grande; y en otros no tanto; y el comun se le apropia. Ay Rodriguez en Galicia, en Portugal, en Salamanca de su Poblador; y en Madrid de antigua hidalguia, y en otras muchas partes; y cõ varieda

Armas de Rodriguez.

Diego Fernandez de Mendoz. Nobil. D. Fr. Prudc de Sandou. Reyes de Esp. tom. 2. fol. 193. 196. 198.

Rodrig. Mend. Silu. Genealogias Reales, fol. 274.

Anton. de Herrera, hist. de Indias, decad. 1. lib. 1. cap. 9. y 10.

armas, que vnas son escudo azul con aspa grande de oro, y quatro Flores de Lis de plata. Alvar Rodriguez fue nieto de Alvar Fañes; y otro Alvar Rodriguez de Galicia. Don Nuno Rodriguez, sexto Maestre de la Caualleria de Christo: el de Marchena por la naturaleza de la Villa de Marchena en el Reyno de Seuilla, y dèl fue Fray Iuan Perez de Marchena, Guardian de la Rabida, Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel, y fomentador de Christoual Colon para el descubrimiento de las Indias: à ellas passó Gaspar Rodriguez por el año de 1529. y siruiò al Rey los primeros quatro años en la Ciudad de Nombre de Dios, assistiendo quando se hizo la primera gente para el Pez, y se bolviò à España a vna herencia, y despues à Indias, y en la Isla de Tenerife de las Canarias encontrò la Armada de Don Pedro Fernandez de Lugo; y en su compañia llegò à Santa Marta, y siruiò en aquellas Conquistas, hasta subir al Nueuo Reyno de Granada con el Gouernador Geronimo Lebron el año de 1541. bolviendo con èl à la Costa, y despues subiò a esta Ciudad de Sante Fè, en cuyo distrito le diò su Real Chancilleria el año de 1553. la Encomienda de Sopo por dexacion de Luis Lopez: y de su matrimonio fueron hijos Iuan Francisco Rodriguez Galeano, y Doña Ines Galeano.

§. 34. Iuan Francisco Rodriguez Galeano, Encomendero de Sopo en sucession de su padre, y Alcalde Ordinario en la Ciudad de Santa Fè su patria los años de 1595. 1622. y 1633. en que murió por la general enfermedad de tabardillo, que con su contagio se regulò, y nombrò peste, y tambien murió el otro Alcalde su compañero Don Francisco de Noboa Maldonado: casò Iuan Francisco Rodriguez Galeano con Doña Casilda Velazquez (hija legitima de Francisco Velazquez; y de su segunda muger Doña Maria Zerezo de Ortega Salazar, de quienes se escriue en el arbol de Iuan de Olmos) y fueron padres de Francisco Rodriguez Galeano, y Fray Iuan Rodriguez Galeano, Religioso de la Orden de Predicadores.

§. 35. Francisco Rodriguez Galeano, Encomendero de Sopo, y Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè su patria los años de 1635. 1652. y 1661. auiendolo sido de la Hermandad el de 1632. casò con Doña Catalina Calvo, natural de la Ciudad de la Palma de los Colimas, hija legitima de Alonso Calvo, y de Doña Maria de Saldaña, que lo fue vnica de Bartolomè de Saldaña, y de su muger Doña Catalina Cano Murillo, natural de la Villa de Açuaga en Estremadura; la Doña Maria, nieta de Bartolomè de Saldaña, Conquistador de la Ciudad de la Palma, y Encomendero en ella, y su Alcalde Ordinario, nacido en la Villa de Ossuna, y casado en la de Pedrera con Leonor Sãchez: padres del referido Bartolomè de Saldaña, de Doña Beatriz de Saldaña, muger del Capitan Iuan Esteuan Vasco, y de Doña Maria de Saldaña, que casò con el Capitan Francisco de Triana, ambos personas principales, como se dirà en otro lugar: el segundo Bartolomè de Saldaña entrò con su padre à reducir à su costa los Indios Morayes, y la pacificacion de la Prouincia de Guali con el General Geronimo de Mendoza, saliendo herido en vn braço, y por sus meritos se le diò alli Encomienda, y la tuuo en la Palma, donde fue Alcalde Ordinario, y de la Hermandad, y Procurador General, y le sucediò en la Encomienda su hija Doña Maria de Saldaña, que casò con Alonso Calvo, nat-

r.

l de Azuaga,hijo legitimo de Alonſo Martin Calvo, y de Iuana Martin del Caſtillo,
cto de Alonſo Martin Calvo,y de Iſabel Gonçalez ſu muger;fue Soldado en Flandes,
talia,y paſsò a Indias el año de 1600.en la Compañia de Franciſco Zapata Biſuete
tio,Capitan,y Sargento Mayor de la Ciudad de Cartagena,en cuyo preſidio conti-
ò año y medio, y ſubiò al Nueuo Reyno de Granada, de donde bolviò a ſocorro dé
artagena;y en la Ciudad de la Palma Capitan de Cauallos,Regidor,y Alcalde Ordi-
rio;y ſiendolo hizo fabricar ſu Igleſia Mayor; y aſsimiſmo Teniente de Gouernador
tres tiempos de los Gouernadores de aquella Prouincia, Don Alonſo Carrillo de
rozco,Martin Florez de Azeuedo Cotina,y Don Fr. nciſco Fernandez de Acuña, Ca-
llero del Abito de Santiago;agregoſele otra Encomiẽda por ſus meritos, y de ſu ma-
imonio fueron hijos Alonſo Calvo,Bartolomè de Saldaña Calvo, Fray Iuan Baptiſta
alvo,y Fray Gonçalo Calvo,que muriò temprano, ambos Religioſos Franciſcanos, y
n pueſtos en ſu Religion.Franciſco Calvo, Pedro Calvo, Doña Catalina Calvo; que
:alionò eſte diſcurſo;Doña Iuana Calvo,muger de Antonio de Anſola, tres vezes Al-
lde Ordinario en aquella Republica,y vna de la Hermandad,y otra Procurador Gene-
l.Doña Franciſca Calvo muger de Diego de Ribera,Encomendero, y Alcalde Ordi-
rio alli : el ſegundo Alonſo Calvo ſucediò à ſu padre en las Encomiendas de Capa-
api,Murca, Minipi, y Marcha,en el Regimiento, y Compañia de Cauallos, auiendo
lo dos vezes Alcalde Ordinario,y otra Alcalde de la Hermandad, y Procurador Ge-
ral,con aſsiſtencia de dos años en la Ciudad de Santa Fè à negocios de ſu patria:casò
n la de Muſo con Doña Petronila Graterol Mexia, hija legitima del Capitan Pedro
raterol,natural de la Ciudad de Truxillo,de la Gouernacion de Venezuela, y de Do-
a Maria Montero,y tuuo hijos a Don Ioſeph Calvo Graterol,ſuceſſor en las Encomiẽ-
as de ſu padre; Don Iuan Calvo Graterol, y Doña Maria Calvo:bolviò à caſar Doña
etronila Graterol Mexia con Iuan de Linares, Burgalès de naturaleza, Depoſitario
eneral de la Palma:Es Bartolomè de Saldaña Calvo Encomendero,Regidor, y Capi-
n de Cauallos,y haſido cinco vezes Alcalde Ordinario con reeleccion en vna: casò en
luſo con Doña Michaela Montero de Soſa Echauarria, hija legitima de Alvaro de Soſa
chauarria,y de Doña Maria Montero,arriba nombrada ; y ſon ſus hijos el Maeſtro Al-
aro de Saldaña Calvo,Clerigo Doctrinero de Sachica,Franciſco de Saldaña, Religioſo
e la Compañia de Ieſvs,Doña Maria de Saldaña,y Doña Ioſehpa de Saldaña.El Capi-
n Franciſco Calvo(de los hijos de Alonſo Calvo, y Doña Maria de Saldaña) fue Co-
regidor de Sipaquira, y dos vezes Alcalde Ordinario en ſu patria, y otras dos en la
Ciudad de Mariquita,donde casò con Doña Ana Maria Floriano,y Meneſes, hija de Dõ
rancisco Floriano,y Doña Getrudis de Plaza y Torres ſu muger, hija del Licenciado
edro Fuerte de la Plaza, y de Doña Ana Maria de Torres ſu muger, que ſe nombran
n otra parte:y con otra hermana Doña Paula Floriano y Meneſes casò el otro herma-
o Pedro Calvo, y tienen ſuceſsion. El apellido Calvo es muy antiguo, y del ſe hallan
Aſdubal Calvo de ſobrenombre, natural Cartagines por los años de la fundacion de
Roma 539.Gneio Sipion Caluo fue el primer General Romano, que paſsò con gente
Eſpaña.Antonio Calvo,Conſul de Padua, fue vno de los fundadores de la Ciudad de
Venecia por los años de Ieſu Chriſto de 421.y la gouernò con poteſtad. Conſular. Car-
os el Calvo,Rey de Francia.Lain Calvo Caſtellano,Iuez de Caſtilla, tuuo por deſcen-
iente à Ruy Fernandez el Calvo, que ſucitò eſte apellido, vſandole en confirmacio-
es de priuilegios, y deſpues el de Caſtro,que principiò;y ſe dize, que el cognomento
e Calvo ſe le diò por la deſcendencia de Lain Calvo.Iuã Calvo Ricohombre de Caſ-
illa por los años de 1026.confirmaua priuilegios Reales.Pedro Calvo, gran Letrado,
mbiado à Aragon por el Papa Clemente Septimo para ſer declarado cõtra los otros
e la ciſma año de 1387.Arnal Calvo,Cabo de gente de guerra, embiado por la Ciu-
ad de Zaragoça en fauor del Rey Don Fernando contra el Conde de Vrgel, pretenſo
el Reyno año de 1413.Campo Calvo,Ciudadano de Valencia fue vno de diez, que en
lla fundaron andados los años de 1420.el Hoſpital General para locos, y niños Expo-
tos.Iayme Calvo Clerigo,vezino de Pozuelo, Confidente del Conde de Luna, y de
Garcia de Seſe,preſo en Zaragoça año de 1430.Antonio Calvo Ginoues rico,quedò con
el Caſtillo nueuo de Napoles por el Duque de Anjous año 1442. Iuan Calvo de Torla
urado de Valencia,vno de los que juraron los fueros de la Inquiſicion,que ſe aſſentaua
ño de 1485.el Maeſtro Fray Iuan Calvo,Religioſo Mercenario, Redemptor de 520.
Cautiuos por la Prouincia de Caſtilla,y Nauarra,natural de Vbeda, y doctiſsimo : eſtu-
o ſentenciado à que mar viuo en Argel por defenſor de la Fè, y ſe le conmutò en apa-
earle,de que llegò à la muerte Don Franciſco Calvo de Sandoual, Canonigo Magiſtral
de Lima por los años de 1647.Doctor Don Ioſeph del Corral Calvo de la Vanda Crio-
llo

P. Iuan de Mar. hiſt. de Eſp. lib. 2. cap. 15. lib. 3. cap, 25.
Fr. Iuan de Pineda, Monarch. Eccleſiaſt. p. 4. lib. 25. capit. 1. §. 2.
Cronic. del Rey Don Alonſo el Sabio, p. 3. cap. 11. y p. 4. cap. 1. y 8. fol. 233. 280. y 380.
Salaz. de Mend. dignidad. ſeglar. de Eſp. lib. 2. cap. 3.
Sand. Reyes de Caſt. fol. 13.
Geronim. de Zurita, anal. de Arag. lib. 10. cap. 42. lib. 12. c. 27.
Salme. Recuerd. hiſt. ſiglo 3. recuerd. 36. §. 1.
Geron. de Zurit. anales de Arag. lib. 13. cap. 58. lib. 15. c. 11.
Idem lib. 20. cap. 65.
Salm. recuerd. hiſtor. ſiglo 4. recuerd. 48. §. 4.

llo de Lima, Catedratico de Instituta, y Codigo en la Vniuersidad de Salamanca, pro
ueido en Oydor deste Nueuo Reyno de Granada, que sin venir passo a Fiscal d
Charcas año de 1654. y el de 55. à Oydor: parece que el vltimo apellido alude a l
armas de vanda verde perfilada de oro en campo roxo, que traia el Cid; y sus sobrino
Laynes, ascendientes desta familia: Desta Ciudad de Santa Fè fue vezino Andres Dia
Calvo, de quien se trata en el Arbol de Iuan Muñoz de Collantes; y en la de Cartage
na Diego Fernandez Calvo, siendo su Procurador General el año de 1630. y Iuan Cal
vo de la Riba, vezino de la de Pamplona destas Prouincias: y en el Real priuilegi
de 30. de Agosto del año de 1465. de hidalgia perpetua à los de la Villa de Simanca
que la defendieron por el Rey Don Enrique Quarto de sus opuestos, y cercadores
costa de padecer grandes hostilidades, muertes, y daños, se nombran los vezinos defen
sores, y entre ellos Rodrigo, criado de Aparicio Calvo, Iuan Martin Calvo, y su muge
Marina Alonso. Hernan Sanchez Calvo, Gonçalo Sanchez Calvo, Pero Calvo, Pasqua
Sanchez Calvo, y Iuan Calvo el Mozo; de los quales Gaspar Sanchez Calvo, y su muge
Mari Diaz, fueron padres de Nicolas Sanchez, que en su muger Marina Alonso tuuo
Francisco Sanchez Carrion, natural de Simancas, padre de otro Francisco Sanchez Ca
rrion, que sacò executoria de su hidalgia, dada en Valladolid à 23. de Octubre de 154
y siendo Escriuano de Cabildo de la Villa de Ossuna la presentò en el año de 1580.
fue casado con Doña Isabel Gutierrez de Velasco, padres de Iuan Sanchez Carrion, E
scriuano publico del Numero de Osuna, y de Andres Sanchez Carrion, que passò a In
dias, y assistiò en el sitio de Chiquinquira, jurisdicion de la Ciudad de Tunja en hazie
das de campo propias, casado con Doña Catalina Pallares, padres de Andres Sanche
Carrion, y de Doña Francisca Carrion, muger de Diego Paez Delgado, de quienes fu
hija Doña Catalina de Pallares Carrion y Sotomayor, que casò cõ Martin Diaz del Co
rral, padres de Bernardo Diaz del Corral, que murio temprano sin sucesion; y de Doñ
Lucia del Corral, muger de de Don Santiago Alvarez de Ron Cansio y Balledor, natu
ral de la Villa de San Martin de Oscos, del Consejo de Castropol en las Asturias d
Ouiedo, y de su Obispado, vltimo hermano de nueue, que fueron; el Maestro Iuan d
Ron, Cura de su patria, Don Francisco de Ron, Don Alonso de Ron, que siruiò en la Ca
rrera de Indias, y murió Sargento Mayor, Don Pedro de Ron, Don Miguel de Ron, qu
por ser muertos sus hermanos mayores, quando faltò su tio Don Gonçalo Alvarez d
Ron y Balledor, le sucedio en el mayorazgo, y Don Antonio; Doña Maria; y Doña An
todos hijos legitimos de Don Alonso Alvarez de Ron, Gouernador de la Florida,
Alcalde Mayor de su patria repetidas vezes, como tambien sus hijos, y de Doña Mari
de Cansio y Lanços su muger, descendiente de la Casa Solariega de sus apellidos. Fuer
hermanos del Don Alonso el Abad de Grandas, y el nombrado Don Gonçalo Alvare
de Ron y Balledor, mayorazgo, y Señor de la Casa de Ron, de notorios hijosdalgo, d
las antiguas del Pricipado de Asturias de Ouiedo, y como tales son los della llamado
para los padrones, que se hazen de siete en siete años: y son primos destos nueue herma
nos Don Lope de Ron, Cauallero del Abito de Santiago, Don Francisco Ron del d
Alcantara, Don Fernando Ron, y Don Alonso Ron, el Capitan Francisco de Cangas
Don Luis de Cangas, del Orden de Santiago; el Capitan Antonio Rodriguez de Cansi
y Lanços; Capitan Pedro de San Pedro Bahamõde, mayorazgo patrimonial de la Ca
sa de San Pedro, Antonio de San Pedro Bahamonde, Iuan de San Pedro Bahamonde
Don Fernando de Mon, mayorazgo de la Casa de su apellido; Don Francisco Mon, Pe
dro Dalastra, Capitan General de aquel Concejo; el Capitan Balledor, Señor de la He
rreria de Montcalegre; Iuan Pardo de la Vega, Don Gonçalo de la Vega, Iuan Garci
Castrellos, Antonio Garcia Castrellos; Don Iacinto Balledor, Señor de la Casa de Piñue
la, en la Vega de Ribadeo; Pedro Garcia Castrellon Pimentel, Gonçalo Perez de Ayãde
Señor de la Vega del Carro; Sebastian Perez de Villanueua; Merino de alli, y del Coto
y Concejo de Villanueua: Y el Don Santiago Ron tuuo de su matrimonio à Doña Pe
tronila de Ron, y Doña Iosepha de Ron, cuyo abuelo materno Martin Diaz del Corra
nacio, y se bautizò en la Villa de Soto à 16. de Setiembre del año de 1617. y su ascendẽ
cia principiarè en Pedro Diaz de la Plaça, padre de Iuan Diaz, Garci Diaz, Diego Diaz
y del Cura Rui Diaz. El Iuan Diaz fue casado dos vezes; la primera en Montalvo, y l
segunda con Iuana Sanz, y de ambos matrimonios tuuo hijos à Pedro Diaz, Diego Diaz
Iuan Diaz, y Martin Diaz, que fue del segundo, y casado con Maria del Corral, natura
de la Villa de Sojuela, padres de Francisco Diaz, Anton Diaz, Iuan Diaz, y Diego Diaz
el mayor destos Francisco Diaz litigò su hidalgia, y ganò executoria de Valladolid
dos de Março del año de 1553. y sus hijos legitimos otro de su mismo nombre, que cas
con Lucia Martinez, padres del Martin Diaz del Corral. Las armas de la Casa de Ba

lle

dor son en seis quarteles:el primero,vna higuera por la casa deQuintana:en otro,vn Armas de Balledor.
mbre armado con baston en mano, y el que se sigue Flor de Lis por restaurador del
do de las cien donzellas del Rey Mauregato:de los otros tres,el primero,por la Ca-
de Argançura, hombre con caldera al fuego; en el del medio Fortaleza con jauali, y
rro, y el vltimo casa fuerte de Moros, y Soldados armados (que son los Balledores)
biftiendo a la puerta. Tienen sus descendientes particular priuilegio de elegir con
hijosdalgo de la Casa de Argançua en el dia de San Martin vn Iuez,que conoce de to-
s causas; y estos versos.

Estas armas,y primores
Descienden de Balledores;
Y vosotros Cauallleros,
Los que sois deste apellido,
No las pongais en oluido.

n este sobrenombre ay en la Villa de Mompox Iuan Fernandez Balledor, baptizado
24.de Iunio del año de 1613: en la Iglesia de Santo Estuan de Pianton, del Concejo
Castropol,hijo legitimo de Iuan Fernandez Balledor,y deLucia Fernandez de Las-
y Zela,nieto de Domingo Fernandez Balledor, y de Elena Fernandez su muger, y
Pedro Fernandez de Lastra,y la suya Mari Fernandez de Zela: vsa de las armas re-
idas,y de las de Passaron;Villaabrille;que la Casa de Passaron tiene vna puente con
ros,à quienes dà muerte, y haze se arrojen della; otros vn hombre armado; y con
ès,y espada,y los versos siguientes del Solar de Lastra.

Estas armas,y blason
Al tiempo que se ganaron
Mucha sangre derramaron
De Moros à la sazon;
Y el Valiente Passaron,
Lleuando la delantera,
Passò como jugadera,
Y quedò con el blason.

s armas de Villaabrille,hombre armado con Rey acuestas; y vna puerta de Ciudad
ierta à las vozes del Rey,que dezia: *Noble Villa abrille*; y los Versos que se siguen.

Estas armas,y blason,
Aunque no con tantas fuerças,
Como las tuuo Sanson,
Saquè à mi Rey de prision,
Por valille,
Noble Vila abrille.

dana es Villa quatro leguas de Carrion,ribera deste rio,y cabeça de Condado: tuuola Saldaña.
feudo Don Gutierre Fernandez,y tomò sobrenombre della,y con èl huuo otros mu- *Rodrig. Mend. Silu. Poblac fol.51.*
os Ricoshombres,què pretenden ser descendientes del Conde San Diaz de Saldaña; *Salaz. de Mendoza, dignid. segl. de Cast. lib.2. cap.10. lib.3. cap.2.*
dre de Bernardo del Carpio. Rodrigo Rodriguez de Saldaña, nombrado en la histo- *Dieg. Fern. de Mend. nobiliario.*
del Rey Don Alonso el Sabio, y heredado en el repartimiento de Seuilla; hijo de *Sand. Reyes de Cast. fol.180.*
rnan Ruiz de Saldaña,y de Doña Iuana Rodriguez Cisneros,hermano de Doña Iuana *Argote de Mol. nob. de Andal. lib.1. cap. 110 fol.121.*
rnandez de Saldaña,muger de Don Rodrigo Alvarez de Alcala, y padre de Fernãdo *Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*
iz de Saldaña: Ya he dicho les resultò el apellido de auer tenido en feudo la Villa de Armas de Saldañas
ldaña, què oy posee la Casa del Infantado con titulo de Conde. Residiò en Seuilla *Esteu. de Garib. cõp. hist. lib.13. cap.11.*
ño Lopez de Saldaña,cuyo hijo Hernan Lopez de Saldaña fue Contador Mayor del *P. Iuan de Mariana hist. de Esp. lib.13. cap.20.*
y Don Iuan el Segundo,muy buen Caualiero por costumbres, y obras, y tan amigo *Garib. lib. 26. ca.4.*
hijosdalgo,que no admitia en su casa quien no lo fuesse,y sustentaua trecientos hom- *Geronim. de Zurita, anal. de Arag. lib.4. cap.15. lib.5. cap.20 66.85. y 102.*
es de armas(que entonces aun no los tenian los Condes) y quando este Rey fue sobre *Argot. de Moli. nob. lib.2. c 28. fol 165.*
anada Hernan Lopez de Saldaña con su gente combatiò, y ganò de Moros vna to- *M. Gil Gonç. Daual. teat. Eclesiast. de Esp. tom.2. fol.257.*
, donde en lo alto estaua vn Moro con vallesta armada, que no se quiso rendir, y
riò,y en memoria dello pidiò el vencedor al Rey las armas,que le diò en campo co-
ado Castillo blanco con tres torres,y sobre la del medio vallesta armada. Tello Fer-
dez de Saldaña,persona de mucha quenta,que auia reedificado el castillo de Aceca,
Cautiuo de Moros en el reynado de Doña Vrraca año de 1145. Gonçalo de Salda-
vezino de Anduxar,fue vno de los Caualleros hijosdalgo, que instituyeron la Cofa-
a dellos de Santa Maria en aquella Ciudad año de 1245. Don Diego Lopez de Salda-
Ricohombre, estaua en Toledo año de 1268 con el Rey Don Alonso, quando fue à
emania en pretension de la Corona Imperial, en que fue electo. Rodrigo Rodriguez
Saldaña Ricohombre por los años de 1271. y por los de 1282. D. Fernan Ruiz de Sal-
ña Ricohombre,confirmò el priuilegio de confirmacion de los de la Ciudad de Bae-
año 1295. Ruy Gonçalez de Saldaña confirmò el priuilegio de la merced,que hizo el
y Don Alonso à la Ciudad de Vbeda,dandole la Villa de Quesada, su fecha en Seui-
22. de Enero del año de 1331. Fernan Lopez de Saldaña Ricohombre, fue por los
os de 1445. Diego de Saldaña, Embaxador del Rey de Castilla al Pontifice año de
78. fue este Cauallero muy preeminente, y passò à Portugal con la pretensa Reyna
ña Iuana la Excelente,de quien fue Mayordomo Mayor,y dexò en aquel Reyno des-
cen-

Manuel de Faria y Souſa, epit. de hiſtor. Portug. p. 4. cap. 18.
Argote de Moli. nob. de Andal. lib. 1. cap. 114.
Salaz. de Mend. dignidad. ſeglar. de Caſt. lib. 3. cap. 4.
Cron. del Rey D. Pedro, fol. 36.
Argot. de Moli. nob. lib. 2. cap. 86. y 87. fol. 213. y 214.
Salaz. de Mendoza, dignid. ſegl. de Caſt. lib. 3. cap. 10.
Idem lib. 3. cap. 11.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eccl. ſiaſt. de Eſp. tom 2. fol. 278. tom. 1. fol. 13.
Salme. Recuerd. hiſt. ſiglo 1. recuerd. 16. §. 1. fol. 128. ſiglo 3. rec. 34. §. 2. fol. 247.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eccleſiaſtic de Eſp. tom. 1. fol. 178.
Blaſc. hiſt. de Arag. tom 1. lib. 3. cap. 15 tom. 2. fol. 179.

cendientes hijoſdalgo principales, por lo qual en el Catalogo de los Nobles linages d alli ſe pone el de Saldaña. Don Rodrigo Alvarez de las Aſturias (hijo de Don Pedro A varez) fue caſado con Doña Iuana Fernandez de Saldaña (hija de Fernan Rodriguez d Saldaña, Merino mayor de Caſtilla, y de Doña Iuana Rodriguez de Ciſneros ſu m ger, hija de Don Ruy Gonçalez de Ciſneros; en quien (el Conde Don Pedro dize) tu hijos, y no pone ſus nombres, porque no paſſa, ni ſigue con eſta ſucceſsion.) Fue eſte Cau llero Merino mayor de Aſturias en tiempo del Rey Don Fernando el Quarto. Do Leonor de Saldaña, muger de Alonſo Lopez de Haro, Señor de los Cameros, padres d Doña Tereſa de Haro, muger de Don Iuan Ruiz de Baeza, Ricohombte de Caſtilla, Se ñor del Caſtillo, y Villa de la Guardia, hijo de Don Lope Ruiz de Baeza. Con hija d Don Beltran de Gueuara, Señor de Oñate, y de la Caſa de Gueuara; casò ſegunda ve Fernan Lopez de Saldaña, Contador Mayor del Rey Don Iuan el Segundo, cuyo hi fue Beltran de Saldaña y de Gueuara, el qual deſpues de la batalla de Olmedo, que ganò el año de 1444. por el miſmo Rey, ſe paſsò a Aragon con Don Iuan Rey de Na uarra, y con ſu hermano el Maeſtre de Santiago Don Enrique, y comprò à Bitueta, p auer perdido la hazienda que tuuo en Caſtilla. El Maeſtro Don Fray Diego de Sald ña, de la Religion de nueſtra Señora de la Merced, natural de Sahagun, hijo de Iuan Saldaña, y de Catalina de Saldaña, eſtudiò en Salamanca, y ſe graduò en ambos Der chos, fue Viſitador del Arçobiſpado de Santiago por ſu Arçobiſpo Don Alonſo de Fo ſeca, que le donò la adminiſtracion perpetua del Conuento de Gonja, dexado de Re gioſas Benitas, por paſſarſe a la Ciudad: y por el año de 1482. le diò el Pontifice à Religion Mercenaria, por cauſa de que el deſamparo de aquel Conuento conmouiò Don Diego de Saldaña a habitarle ſolo, cantando a Dios alabanças, formando coro, c mo ſi eſtuuiera acompañado, y le aſsiſtiò varias vezes la Virgen Santiſsima con Ang les, y Santos à Proceſsiones, que hazia, y le dixo en vna, que para que aquella Caſa n quedaſſe deſierta, la poblaſſe de Religioſos de la Merced, con que viniendo à Vallad lid tomò el habito de Religioſo, y lleuò otros, y la Religion le hizo Comendador pe petuo: los Reyes Catolicos le eligieron por ſu Confeſſor, y le preſentaron al Obiſpad de Auila, en que murió año de 1493. El Doctor Don Toribio de Saldaña, Colegial d Santa Cruz de Valladolid, Inquiſidor de Aragon por los años de 1516. y en el de 2 Prouiſor del Arçobiſpado de Zaragoça de ſu Arçobiſpo Don Iuan de Aragon, y Obiſp de Vrgel. Del matrimonio de Franciſco Rodriguez Galeano, y Doña Catalina Calv fueron hijos

§. 37. Doña Maria Galeano, que casò con Don Iuan de Solauarrieta, de cuya a cendencia ſe trata en el Arbol de Gonçalo de Leon; y murieron ſin hijos.

§. 38. Don Iuan Franciſco Rodriguez Galeano, Encomendero de Tibauità, ca con Doña Ines de Solauarrieta, hermana del antecedente, y murió ſin ſucceſsion, por qual ſucediò en la Encomienda la viuda.

§. 39. Don Franciſco Rodriguez Galeano, Alcalde Ordinario en ſu patria San Fè año de 1668. casò con Doña Maria de Vergara y Mayorga, ſu prima ſegunda (hija l gitima de Don Antonio de Vergara Azcarate, Cauallero del Orden de Santiago, y Doña Alfonſa de Mayorga y Olmos, de quienes ſe eſcriue en el Arbol de Iuan de O mos) y han procreado à

§. 40. Doña Maria Blaſina Galeano.
Doña Catalina Alfonſa Rodriguez Galeano.
Doña N.

§. 41. Doña Caſilda Rodriguez Galeano (de los hijos de Franciſco Rodriguez G leano, y Doña Catalina Calvo ſu muger) Monja en el Conuento de nueſtra Señora de Concepcion de Santa Fè, nombrada Caſilda de San Aguſtin.

§. 42. Doña Iſabel Galeano murió niña.

§. 43. Doña Barbara Rodriguez Galeano, Monja del miſmo Conuento, con non bre de Barbara de San Iuan.

§. 44. Doña Ines Galeano (que como ſe ha dicho fue hija legitima de Gaſpar R driguez) casò tres vezes; la primera con Hernando de Alcozer, viudo de Guiomar Sotomayor, hija de Catalina Audacas, que tambien fue ſuegra de Bartolomè de la P rra, y hija deſte casò con Simon Fernandez Carvallo, dexando ſucceſsion. Sucediò à Guiomar de Sotomayor, que auiendoſe auſentado el marido, y detenidoſe en Puert Rico, entrò en deſeo (ò curioſidad mugeril) de ſaber ſu ocupacion, y lo comunicò à vn Mulatas, que le aſſeguraron manifeſtarlo, y en vna batea de agua hizieron ſus inue ciones, con que le repreſentaron eſtar actualmente haziendo cortar gala de grana pa vna amiga, y proponiendoles zeloſa, como tendria para conuencer el marido, le dix

ro

n,que entrasse la mano en el agua,y sacasse lo que encõtrara,como lo executò,sacan-
vna manga,que guardò, y venido el Hernando de Alcozer, le reconuino, y confessò
er sucedido el cortar la gala,y desaparecidose vna manga,que el diablo se la deuiò de
uar,con que le mostrò la que tenia guardada, refiriendole todo el sucesso, y resultò
nunciarse ante el Arçobispo Don Fray Luis Zapata de Cardenas; que aplicò suaue
na:y por auer muerto la Guiomar de Sotomayor sin hijos, por tener sucession Her-
ndo de Alcozer bolviò à casar(como se ha dicho) ya en edad mayor, a que se atri-
ye la opinion de auerse dexado a Doña Ines Galeano donzella, y sucessora de su En-
niendasfue de los Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General Nico-
Federman,y Encomendero de Bojaca,Cubiasuca,Pasquilla,Chuysaque, y Zaçayma,
el distrito de la Ciudad de Santa Fè,natural de la de Iaen,hijo legitimo de Francis-
de Alcozer, y de Francisca de la Dehessa; y siruiò a su Magestad en las conquistas de
neçuela, y en las del Nueuo Reyno de Granada; de donde passò al descubrimiento
Dorado,auiendo concurrido à poblar las Ciudades de Santa Fè, Tunja, Pamplona,
caymasIbague,y Mariquita;y con Alonso de Olalla costearon, y abrieron el camino
Santa Fè à Onda,entablando en su traxin las primeras requas,y carretas, y en la na-
gacion del rio grande de la Madalena varcos,que traxeron de la Costa.Caso segunda
z Doña Ines Galeano con Pedro Ruiz de Piedrola, heredero, y pariente fuera del
arto grado del primer marido,que lo dexò dispuesto. Y este segundo era natural de
Villa de Arjona, hijo legitimo del Licenciado Pedro Ruiz de Piedrola, y de Iuana
nchez,sobrino,y heredero del Licenciado Marcos de Piedrola, Inquisidor de Llere-
,y deste matrimonio fue vnica hija Doña Paula de Piedrola,Monja de la Concepciõ,
mbrada Paula de la Trinidad,de exemplar vida,y Confundadora del Conuento de
onjas de Santa Ines de Montepoliciano en la Ciudad de Santa Fè, que muriò en el de
Concepcion,a donde se auia buelto, con gran loa por su virtud a siete de Março del
o de 1659. Passò a terceras bodas Doña Ines Galeano con Alonso Gonçalez Canta-
r,natural de la Villa de Bienuenida en el Maestrazgo de Santiago (hijo legitimo de
rtolomè Sanchez Cantador,y de Ana Lopez) que fue Escriuano Real, y Receptor de
Real Chancilleria de Santa Fè,y por la muger Encomendero de Bojaca,y sus sugetos,
niendo por hijos à Fray Ioseph Nicolas Galeano,Religioso Dominico; Doña Fran-
ca Galeano,que muriò sin casar;y à Doña Madalena Galeano,que por composicion de
la acrecentada sucediò en la Encomienda,casada con Pedro Alonso Gallegos, natu-
de la Ciudad de Alicante (hijo legitimo de Pedro Alonso, y de Agueca Gallegos)
yos hijos fueron Don Ioseph,y Don Iuan;este murió Clerigo Sacerdote, y el otro casò
n Doña Teresa Cortès (hija legitima del Capitan Don Francisco Cortès, y de Doña
iciana de Libreros,de quienes se haze relacion en el Arbol de Alonso de Olla) y èl
viudò,quedando con vn hijo Don Miguel Galeano.Segunda vez casò Doña Madalena
leano con Don Pedro Liñan de Vera,que vino à esta tierra con el Arçobispo Don Iu-
n de Cortazar el año de 1647.y fue Corregidor de Bogotà,y el año de 1649.Alcal-
de la Hermandad en la Ciudad de Santa Fè, nacido en el Reyno de Chile (hijo legi-
no del Capitan Gregorio Liñan de Vera,natural de Zaragoça de Aragon, y de Doña
riana de Miranda y Rueda,nobles familias).Ay del apellido de Gallegos en las Ciu-
des de Seuilla,y Xerez de la Frontera,à que passaron de Galicia,que es su origen,con
lar conocido de hijosdalgo; y fue Alonso Gonçalez Gallegos Chantre de Seuilla, y
bbaxador del Rey de Castilla al de Aragon año de 1349. y en el de 1334. Gonçalo
llegos Alcalde Mayor de Seuilla,Embaxador à Marruecos;y con este nombre de Ga-
gos ay vna Villa,y con el de Gallego,ò Galligo,rio que nace en las cumbres del Valle
Tena,raya de Francia.Huuo en Murcia vn hombre Iuan Gallego, que andando en la
erra como Almogauar,y entrando solo vna vez en tierra de Moros, fue salteado de
co dellos estando beuiendo en vna fuente,y se les escapò,y a pedradas los compeliò
ue le diessen su ballesta,que se le auia quedado,como se la dieron, sin cuerda, y tra-
ndo otra en su al jaua la puso, y siguiò à los Moros, quitando la vida à tres, y cautiuò
otros dos,que se le rindieron por no morir.No he aueriguado si son vno,o distintos,
mo lo parecen los apellidos de Gallego,y Gallegos,y siendolo, ambos son del Reyno
Galicia,y el de Gallego tronco de los Faxardos, con origen del Rey Don Fruela, co-
o en otra parte se explica,y de los Señores de Santa Marta de Ortiguera, por lo qual
nen por armas tres matas de ortigas verdes de à siete hojas en tres viueros, ò mon-
cillos,sobre ondas azules en campo de oro;y otros,que son los de Baeza, escudo par-
lo,à la diestra Castillo de oro en campo roxo, y à la siniestra del mesmo color leon
campo blanco;y son de los treinta y tres linages de su poblaciõ.El de Liñan es muy
tiguo,y noble en Calatayud, y todas las vezes que nombra à alguna persona del Ge-

Rodrigo Mend. Silu. arbol genealogico de Gonçalez de Sepulueda,num.2.
Geron. Zurit. anal. de Arag. lib 8. cap. 35.fol.235.del to.2.
Gallegos.
Esteu. de Garib.cõp. histor.lib.39.ca 29. fol.263.
Rodrig. Mend. Silu. Poblac.fol.139.
Blasco hist.de Arag. tom.1.lib.5.cap.25. fol.524.tom.2.lib.1. cap.36.fol.91.
Medin.y Mesa grãd. de Esp.lib.2.ca.147. fol.292.
Argote de Moli.nobl. de Andal.lib.2.cap. 11.y 147.fol.146. 270.
Armas de Galle

Liñan.

Geron. Zurit. anal. de Arag. lib. 9. cap. 41. fol. 312. y lib. 11. cap. 12. y 15. fol. 10. y 12. lib. 3. cap. 34. fol. 154. lib. 4. cap. 5. fol. 231. y en otros libros, y capitulos diferentes.

ronimo Zurita, es con adjunto de Cauallero, son Señores de Cetina, y cabeça de vand contra lo, Zayas; y se hallan Andres de Liñan vno de los que ordenaron el fuero par Valencia año de 1238. Don Soriano de Liñan, y Guillen Domir, Caualleros principal de Calatayud, embiados por el Iusticia, y Concejo de aquella Villa al Rey ano d 1277. Ramon de Liñan, Cauallero Capitan en la guerra de Caller contra el Iuez d Arborea año de 1354. Fernan Gonçalez Liñan, Cauallero embiado por el Rey d Aragon con vna Compañia de Soldados a la defensa de las fronteras ano de 1360. L Compañias, y gente de los Liñares concurrieron en el socorro de Valencia el ano d 1364. y el de 1369. Pedro Liñan Castellano de Fuente del Salce. Gonçalo Liñan asisti por el Braço de los Infançones en las Cortes de Aragon año de 1395. y en las de 141 y en el de 1398. fue con Compañia de Cauallos à Tiermas; y con otros armado Cau llero por el Rey Don Martin en su Coronacion. Tomas de Liñan, y Alõso de Liñan, d Caualleros hermanos, que eran de Calatayud, fueron muertos quando lo fue el Arço bispo de Zaragoça año de 1411. otro Cauallero tambien deste Reyno de Aragon, ll mado Iuan de Liñan. Martin de Liñan Alcayde del Castillo de Baylo año de 1413. en el de 1420. Don Iuan de Liñan, Cauallero Aragones, Castellano de Calbi en Coro ga. Gonçalo de Liñan, Cauallero de Calatayud, Señor del lugar de Cetina, y de vn fue te castillo por los años de 1429. y en el de 1434. Hernando de Liñan hizo armas con l de Suero de Quiñones. Alonso de Liñan sobre conuenios año de 1449. Huuo otra cau de discurrir por el Reyno diuersas gentes de cauallo, y de apie à sonadas, que dos C ualleros estauan entre si en guerra, y vandos declarados, con sus valedores, que er Alonso de Liñan, Señor de Cetina, y Iuan Hernandez de Heredia, Señor de Sisamo entre los quales huuo riepto, y desaño de batalla de sus personas à todo trance, y les f dado, y señalado campo por el Rey de Castilla: entre estos Caualleros se auia proced do à su desafio, y carteles el año de 1452. y dellos resultò, que Alonso de Linan se c cargò de auer el Iuez de la plaça segura, y embiò sobre ello al Rey de Castilla à Ant nio Liñan, notificandole, que le auia escogido por Iuez, y su presencia por plaça segu para la batalla, suplicandole pluguiesse de quererlo aceptar, y assi la huuo el Rey Castilla estando en Madrid a 15. del mes de Iunio: y cuenta el modo, y armas de la p lea. Alonso de Liñan Infançon por el estado dellos en las Cortes de Fraga año de 146 y el de 1461. en las de Calatayud. Agustin de Liñana, Embaxador de Iuana de Franci

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. lib. 1. folio 85.

Duquesa de Saboya, para casamientos año 1478. y el de 1498. Galceran de Liñan, y l de Liñan en las Cortes de Zaragoça para jurar Princesa. Doña Geronima Maria Liñan casò con Don Pedro de la Cerda, de la casa de Medinaceli, y dexaron succsio

Lib. 4. fol. 252.

Don Antonio de Liñan y Arellano, Señor de Clauijo, y del Mayorazgo de su Cas

Part. 2. lib. 6. fol. 57.

Molina de Aragon; y alli tambien mayorazgo Don Gabriel de Linan, que casò c Doña Maria de Arellano, padres de Don Antonio Liñan, que succdiò en su casa, y m yorazgo, y casò con Doña Ana de Mendoza, hija de Don Alvaro de Mendoza, herma del quinto Duque del Infantado, y de Don Gabriel de Liñan, y otros hermanos. Do

Lib. 8 fol. 157.

Leonor de Liñan, hija de la Casa de Cetina en Aragon, muger de Don Andres de C

Lib. 10. fol. 319.

brera, de la Casa de los Vizcondes de Cabrera y Bas, progenitora de los Condes de M dica, despues Almirantes de Castilla, y Duques de Medina de Rioseco. Don Alõso R

Lib. 10. fol. 488.

de Liñan, Cauallero del Abito de Santiago en Molina de Aragon, casò con Doña Ele de Herrera, hija de Fernan Gomez de Herrera, del Consejo de los Reyes Catolicos del Emperador Carlos Quinto, y de su primera muger Doña Beatriz de Alcozer: tuui ron Don Pedro Liñan de Vera, y Doña Madalena Galeano su muger hija vnica a Do Mariana Liñan Galeano, casada con Don Antonio de Maguregui, nacido en la Ciud de Cartagena de Indias, hijo legitimo de Marcos de Maguregui Vazcongado, que c dezir su naturaleza se assienta su calidad de hijosdalgo, deudo muy cercano del Con de Pie de Concha, y de Doña Maria de Ibarra del mismo origen. En el fuero de Vizc ya se reconoce en sus Iuntas de los años de 1526. y 1527. concurriò Andres de Magu gui, Sindico de la Ante-Iglesia de Echauarria, y han tenido Don Antonio de Muguregu y Doña Mariana Liñan Galeano de su matrimonio hijos à

Dõ Francisco Ventura de Maguregui. Doña Maria de Maguregui. Don Gabriel de M guregui. Don Pedro de Maguregui.

Isabel Galeano, siendo viuda de Francisco de Cespedes, y de Gaspar Rodriguez (con se ha dicho) casò tercera, y quarta vez cõ Pedro de la Raonda, y cõ Pedro Chamoso, r tural de la Ciudad de Salamanca (hijo legitimo de Pedro Chamoso, y de Iuana Sang na Cornejo) deste fin hijos, y con vna hija del otro, que era natural del lugar de Sop lar en el Señorio de Vizcaya (hijo legitimo de Iuan Martinez de la Raondo, y de Te

anchez)murió por el año de 1564.dexando preñada la muger; y nació Doña Mada-
a de la Raondo,que casò con Andres de Villela,natural de la Villa de Vilvao(hijo le-
imo de Antonio de Villela,y de Doña Marina de Arciniegas)que passò a Indias por
ño de 1579.auezindandose en la Ciudad de Santa Fè,y fue Escriuano Real, y Corre-
or de los Partidos de Cajica,y Vbaquê,y tuuo de su matrimonio à Fray Antonio de
lela,Religioso Agustino,y Fray Mateo de Villela,Prouincial en la misma Religion;
Iargarita de la Concepcion,Monja del Conuento deste nombre de la Ciudad de Sa-
è;y Don Andres de Villela,Cauallero del Orden de Santiago,Catedratico de Leyes
Salamanca,y Oydor de Lima,donde casò con Doña Madalena de Vrrutia,que murió
torze de Iulio del año de 1666.dexanle muchos hijos: fueronlo tambien del An-
s de Villela,y su muger,Pedro de Villela,Religioso de la Compañia de Iesus,q̃ acom-
ió à su hermano el Oydor en el viage al Perù, donde murió de la Orden de la Mer-
:y Fray Iuan de Villela de la de San Agustin,que murió en su patria Santa Fè,D.Agus-
de Villela,que no dexò hijos;y Doña Iuana de Villelà, Monja, y Abadesa del Con-
to de la Concepcion desta Ciudad,nombrada Iuan de S.Esteuã, hermosa en cuerpo,
ma,que murió en tres de Agosto del año de 1664.de hidropesia,por cuya direccion
embiado su hermano Don Andres de Villelà à Santa Fè cõ que imponer Capellania
seis mil patacones,con llamamiento de parientes,que en lo impuesto la està siruiẽdo
y Ioseph Nicolas Galeano.Con el nombre de Villela ha auido castillo en el Valle de
len,junto à Denia.Y dize Hauberto, señalando el año de 261. por este tiempo cõ-
nçò a ser conocida,y florecer entre los Cãtabros Villelà santissima donzella,q̃ auiẽ-
viuido mas de cinquenta años en vna cueua de la peña de Orduña, murió en el Se-
.Y otro Autor refiere:Los de Villela tienen Casa,y solar conocido, como lo escriue
peGarcia de Salazar en sus buenas andanças;de donde han salido muchos,y muy grã-
Caualleros,que han ilustrado,y ilustran a las Ordenes Militares,y en letras à los Co-
ios de Salamanca,Valladolid,y otras partes,donde se conserua mucha nobleza, co-
oy vemos enoblecido este linage con el prudente Cauallero Don Iuan de Villela,de
Orden de Santiago,del Consejo del Rey nuestro Señor, y su Presidente en el de In-
s.

Znrit.anal.de Arag. tom.1.fol.156. Haubert.Cronic. Garib.lib.7.cap.10. al final. Ambrosio de Moral. lib.9.cap.23. Castr.Castill. hist. de Reyes Godos fol. 489.

Tiene la familia de los Rodriguez Galeano de la Ciudad de Santa Fè en ella, y su
nuento Dominicano vna Capilla de las Onze mil Virgines,con entierro,y dotacion;
ascendiente Gaspar Rodriguez tuuo en Iuana,India soltera de Sipaquira,à Isabel Ro-
guez,que casò con Iuan Gaspar Gafaro,natural de la Ciudad de Venecia (hijo legiti-
de Luis Gafaro, y de Doña Erepa, ò Doña Iepe) y tuuieron por hijos à Ines Rodri-
z,muger de Alonso de Gueuara,sin sucesion. Iuana Rodriguez,que casò con Pedro
Vega Cumiel,cuyos hijos fueron Blas de la Vega, y Vrsula de Vega Gumiel, muger
Blas de Penagos, como se hallarà con sucesion en el Arbol de este apellido. Otra
Maria Rodriguez,muger de Francisco de Arriega Valdès, de quienes quedaron hi-
Fray Luis de Arriega Valdès, Religioso Francisçano, y Doña Ines de Arriega Val-
,muger de Don Antonio de la Cerda Maldonado,que ha sido Mayordomo de la Ciu-
d de Santa Fè los años de mil y seiscientos y cinquenta, y mil seiscientos y cinquenta
no,y Alcalde de la Hermandad el de mil y seiscientos y cinquenta y tres Corregi-
r de los Partidos de Guatauita,y de Sipaquira, con vn hijo legitimo el Maestro Don
ancisco Valdès Clerigo; y la Maria Rodriguez bolviò à casar con Agustin Suarez
rdoso(hijo fuera de matrimonio de Luis Cardoso Ome, Regidor de Santa Fè) y tu-
:ron à Ioseph Suarez Cardoso,de la Compañia de Iesus. Otro hijo legitimo de Iuan
spar Gafaro,fue Fray Luis Gaspar Gafaro, Religioso Dominico, y Prior en su Reli-
on: y el menor de todos Alonso Rodriguez Gafaro, Alcalde Mayor de minas de oro
el distrito de la Ciudad de Pamplona en el Nueuo Reyno de Granada, Capitan de
fanteria para la guerra de los Indios Yaregies, y Receptor del Numero de la Real
ancilleria de Santa Fè, que en ella casò con Doña Bernardina de Deza Maldonado,
ja legitima de Ian de Soto maldonado, Receptor de alcaualas en la misma Ciudad
Santa Fè su patria por los años de mil y seiscientos y doze; Alcalde de minas de las
:tas,Montuosas,y Rio del oro,que antes auia seruido Soldado en la guerra de los In-
os Pijaos,y despues fue Iuez executor de cobranças Reales de la Prouincia de Tunja,
en el Gouierno de Muso,y en el de la Grita,y Merida, hijo legitimo de Hernando de
to,segundo marido de Doña Maria de Subizarreta,su madre, que casò otra vez con
ancisco Martinez de Canencia,natural de la Villa de Valdemoro en el Reyno de To-
do (hijo legitimo de Antonio Martinez,y de Quiteria Martinez) sin hijos de este ma-
imonio, y la Doña Maria de Subizarreta era natural de la Ciudad de Salamanca (hija
gitima del Contador Martin Lopez de Subizarreta,y de Doña Maria del Valle) y el

primer marido que tuuo,fue el Licenciado Teran Iuriſta ; y ella fuera de matrimon procreò à Alonſo Rodriguez Bernal,y à Guiomar Martinez : y el Iuan de Soto Mald nado casò con Ines de Deza (que auia venido à Santa Fè con el Gouernador Preſider Franciſco de Sande,del Abito de Santiago,y ſu muger Doña Ana de Meſa,que le diò dote) y era natural de Valdemoro(hija legitima de Iuan de Deza , y de Iuana Garri y tuuieron por hijos à Fray Hernando de Soto,Religioſo Franciſcano ; Ioſeph de So Doña Bernardina de Deza Maldonado(ya nombrada) y a Doña Maria de Soto ſin caſ El Ioſeph de Soto casò con Maria de la O,y fueron padres de Iuan de Soto , y de Ant nia Luiſa Maldonado,muger de Eſteuan Gallo,padres de Mariana, y Iuan. Alonſo R driguez Gafaro,y ſu muger tuuieron hijos à Alonſo,caſado primero,y deſpues Eccleſi tico, Iuan,Bernardino,Doña Ioſepha,Doña Maria,Doña Franciſca , y Doña Vrſula. Doña Ioſepha Maldonado Gafaro casò con Iuan de Galvis Carvajal (hijo legitimo Pedro Lopez de Galvis Carvajal,y de Doña Aguſtina de Molina y Toledo)padre, y jo Patronos de las memorias de obras pias de Luis Lopez Ortis,fundador del Conue to de Monjas de la Concepcion de Santa Fè , cuya aſcendencia ſe pone en el Arbol Iuan Ruiz Dorojuela El Pedro Lopez de Galvis ſiruiò al Rey en la guerra de los Pija y el Iuan de Galvis Carvajal fue ſoldado en el Preſidio de Cartagena,y del ſocorro e biado à la Prouincia de Guayana el año de 1631.con el Capitan Iuan de Campos , y ſu matrimonio tiene hijos à Doña Antonia Michaela,y Carlos. La Doña Maria Gaf Maldonado casò cõ Laurean Amarillo,Eſcriuano Real.La Guiomar Martinez tuuo padre à Enrique Nuñez,y casò con Iuan de Paredes,padres de Maria de Paredes, ſin ſar,y de Catalina de Paredes,muger de Miguel de Borondate (natural de la Ciudad Calatayud en el Reyno de Aragon,hijo legirimo de Iuan de Borondate , y de Ines Z pata)y procrearon a Iuan de Borondate ſin ſuceſsion,y D.Madalena de Borondate,q la ha teni lo,como ſe dirà en otra parte;y del Alonſo Rodriguez Bernal fue padre M tin Rodriguez,natural de San Lucar de Alpechin en el Aljarafe de Seuilla.

§. 45. Franciſco de Murcia,y Leonor Valiente(que quedan nombrados)tuuieron hijos à Franciſco de Murcia,Marcos de Murcia Valiente , Alonſo Perez Cadera , Do Maria Cadera,y Doña Catalina Cadera.

§. 46. Franciſco de Murcia fue Clerigo,y Doctrinero de Monquira, dexò por ſu h redero à Antonio de Barragan,vezino de Velez , caſado con Lucia Benitez, padres Franciſco de Murcia,Antonio de Barragan,Sebaſtian Barragan , y Iacinta Benitez , q casò con Iuan Moreno Rodriguez.

§. 47. Marcos de Murcia Valiente ſucediò à ſu padre en la Encomienda de Guand tà y Neacuſa,que diò en adminiſtracion con vſufrutos por ocho años de dote à ſu h mana Doña Maria,y deſpues la dexò por entrar en el oficio de Eſcriuano de Cabil de la Ciudad de Tunja,que le renunciò Diego de Solorçano , con cuya hija Doña Fra ciſca Bermudez casò : y del Diego de Solorçano fue muger Doña Michaela Bermud padres de la Doña Franciſca,y de Antonio de Solorçano Clerigo , y la Doña Micha era hija de Iuan Niño,y de Doña Ines Bermudez ſu muger.

§. 48. Alonſo Perez Cadera Clerigo , Cura de la Parroquia de Nueſtra Señora las Nieues de la Ciudad de Santa Fè,y en la Tunja de la de Santa Barbara , que perm por la Doctrina de Suta,donde murió.

§. 49. Doña Maria Cadera casò el año de 1585. con Iuan Martinez de Angul Campo,Encomendero en el diſtrito de Velez, de Saque , y Xerira , que ſiruiò al Rey la Prouincia de Santa Marta en la jornada de Bonda , y ſiete Pueblos el año de 1535 en el de mil y quinientos y quarenta y vno ſubiò al Nueuo Reyno de Granada con Gouernador Geronimo de Lebron, y ſeria entonces de edad de treinta y ſiete años, hallò en la guerra de los Yareguies (fue natural de Santa Olalla en el Valle de Tude Montañas de Burgos,hijo legitimo de Pedro Martinez de Angulo, y de Iuana Perez el Campo)y de ſu matrimonio tuuo dos hijos,y ſiete hijas , que fueron Franciſco M tinez de Angulo , Iuan Martinez de Angulo , Doña Leonor , Doña Ana , Doña Mar Doña Catalina, Doña Iuana , Margarita de Santa Getrudis , y Iſabel de la Trinid Monjas del Conuento de la Concepcion de Tunja,y Prelada en èl.

§. 50. Franciſco Martinez de Angulo y Campo fue en ſu patria la Ciudad de V lez Regidor , y Capitan de Infanteria del Numero , Alcalde Ordinario , y casò el a de mil y ſeiſcientos y quarenta y vno con Doña Catalina de Verganço Gamboa de l horques (hija legitima de Martin de Verganço Gamboa , Familiar , y Notario de Santo Oficio , Teſorero,Oficial Real,Alcalde Ordinario,y Encomendero de Toquen pa,y de Doña Maria de Velaſco y Angulo,como ſe dize en el Arbol de Iuan Gomez P tillo)tuuieron hijos a

51. Don Francisco de Angulo Gamboa, que ha sido Alcalde Ordinario de su
ria.

52. Don Pedro de Angulo Gamboa, que està en estudios Colegial de San Bar-
omè en Santa Fè.

53. Iuan Martinez de Angulo y Campo fue Regidor, y Alguazil Mayor de la
dad de Velez, Capitan, y Sargento Mayor del Gouierno de San Iuan Giron, en la
uincia de Yareguies, y despues Gouernador por capitulacion de otro distrito en
nisma tierra, donde fundò Ciudad con nombre de San Iuan de Borja Giron, que
maneciò poco por el mal temple, causa de perder numero de esclauos, que se le
rieron, y el gasto que hizo, quedando extinguido el Gouierno. Fue Alcalde Mayor
as minas de oro de las Betas, Montuosas, y rio del oro. Casò con Doña Gracia de
rte (hija legitima del Licenciado Bartolomè de Xejas, Medico, y de Doña Petroni-
e Olarte (hija legitima de Martin de Olarte, y de su segunda muger Gracia Deza)
Bartolomè de Xejas hijo de Iuan Benitez, y de Doña Leonor de Xejas su muger, ve-
os de la Villa de Grasulema, jurisdicion de la Ciudad de Ronda en el Obispado de
aga; y auia sido casado en España con Maria de Ortega, y tenido hijo à Diego Ica-
de Xejas, que muriò sin sucesion. Tuuieron Iuan Martinez de Angulo y Campo, y
ña Gracia de Olarte su muger los hijos que se siguen.

54. Doña Barbara de Angulo, muger de Felipe de la Guera Horna, Capitan de
nteria del numero de la Ciudad de Velez, y Encomendero en su distrito de Gua-
a, y Votiua, Alcalde Ordinario alli, Iuez de Cobranças Reales, y Tesorero de Cru-
a; y sobre todo noble por su sangre, natural de la Puente de Aguero de las quatro
as de Laredo, que passò a Indias el año de mil y seiscientos y veinte y nueue en la
nada Real del General Don Fadrique de Toledo, Marques de Valduerna, y tuuieron
hijo vnico a Don Laurencio de la Guera y Horna, Capitan de Infanteria del nume-
e la misma Ciudad, y Encomendero de Pusuaque por si, y en sucesion de su padre
os Pueblos de Guayaca, y Votiua, que despues se le vacò la primera por denegada
firmacion Real: y viuda la Doña Barbara de Angulo, bolvio a casar con el Alferez
go de Queuedo, natural de la Ciudad de Tunja (hijo legitimo de Lucas de Queue-
y de Doña Felipa de Castro, de quienes se trata en otra parte) y no han tenido hi-

Aguera es Poblacion nombrada en la diuision de Obispados, y tambien lo es Ague-
y Ahuero Castilla, y Villa en Aragon. San Martin de Aguero Monasterio sugeto
San Iuan de la Peña. Los del apellido de Aguero son naturales en las Montañas,
r de hijosdalgo muy antiguo, donde ay Casa de mayorazgo principal: traen por
as escudo de gulas (que es roxo) con vn grifo de oro coronado del mesmo metal,
cima vn luzero dorado. Y assi dize otro Autor: Los del linage de Aguero son co-
idissimos hijosdalgo, gozan de Casa solariega, de los quales fue Pedro Gonçalez
Aguero, que casò con los de Velasco: ay de ellos en muchas partes de estos Reynos,
la Villa de Alcaudete, y la Ciudad de Guadalaxara, que son conocidos hijosdal-
le los quales es Doña Isabel de Aguero en Madrid; y fue el Doctor Aguero en la
a Iglesia de Toledo, y del Consejo del Arçobispo. Y otro Escritor: Diego Hur-
o de Mendoza (Señor de la Casa de Mendoza) caso con Doña Maria de Aguero, hi-
e Gonçalo de Aguero, y hermana de Pedro Gonçalez de Aguero, que por el libro
Bezerro de las Behetrias se halla tener Señorio en los Lugares de Pontones, Helen-
, y Nauageda. Fue su hijo Gonçalez Ibañez de Mendoza, que le sucediò. Por esta
ia Maria de Aguero dizen quedò à los Mendozas catar, ò mirar en agueros; otras
las tienen menos fundamento, si bien este es harto flaco. Garcia de Aguero, Ca-
ero de sangre, se hallò en el cerco de Xatiua año de mil y ducientos y quarenta y
ro, y en el de mil y ducientos y cinquenta y cinco fue Gonçalo Gomez de Ague-
y por este mismo tiempo Gonçalo Lopez de Aguero. Pedro Gonçalez de Ague-
Cauallero hijodalgo, fue armado Cauallero por el Rey Don Alonso el Onzeno en
oronacion año de mil y trecientos y treinta y dos, y alcançò los tiempos del Rey
Pedro, y de Don Enrique, y fue General de Armada por los años de mil y tre-
tos y setenta. Doña Maria Gonçalez de Aguero, Señora de la Casa de este apellido
fue de las mas antiguas, y poderosas de Alaua) muger de Don Diego Hurtado de
doza, Señor de las Villas de Mendoza, y de la Hermandad de Alaua, que floreciò por
años de mil y trecientos y treinta y dos; y por este tiempo Doña Maria Gonçalez
guero, ilustrissima en sangre, y rara en virtud, Prelada del Monasterio de las Huel-
de Burgos; y en la batalla de las Nauas de Tolosa se hallaron año de 1212. Gon-

Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 2. cap. 51.
Sanoua. Obispos de Pamplon. fol. 23. y 82.
Zurit. anal. de Arag. lib. 4. cap. 39.
Blase. hist. de Arag. tom. 1. lib. 5. ca. 13.
Armas de Aguero.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil. Castro Castillo. hist. de Reyes Godos, fol. 448. columna 2.
Salaz. de Mendoza, dignidad. seglares de Castill. lib. 3. cap. 3.
Geron. Zurit. anal. de Arag. lib. 3. cap. 42. y 52.
Garib. lib. 25. cap. 7. y 34. de su compend.
Cronic. del Rey Don Alonso el Onzeno, cap. 105.
Cronic. del Rey Don Pedro año 5. cap. 24. y 32. y año 11. cap. 2. año 4. de Don Enrique. cap. 4.
Doct. D. Ioseph Michaell Marquez, Tesoro Militar, fol. 51.

Zurit.lib. 12.*capit.* 27.*y tom.* 5. *lib* 5. *cap* 80.
*Gil Gonçal. Daula, teat.tom.*1.*fo.* 90.
*To.*2.*fol.*391.*y* 418

çalo Gonçalez de Aguero, y Gonçalo de los Agueros. Lope de Aguero fue por años de 1413. y por los de 1504. Iuan de Aguero. Doña Ana de Aguero, muger de D. dro de Avalos, padres de D. Gaspar de Avalos, Arçobispo de Santiago. Don Iuan R de Aguero, Obispo de Zamora, y Regidor de ella su sobrino Don Sebastian de Agu Corregidor de Avila, de Badajoz, de Ciudad-Real, y de Cuenca. Don Fernando del ba Aguero, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de Puertorrico, y de C tagena, y Presidente de Panamà, donde muriò. Diego Calderon Aguero fue Conta Ordenador de los funerales del Tribunal de Quentas del Nueuo Reyno de Grana que falleciò el postrero de ellos en Santa Fè Viernes à las onze de la noche quatro de lio de 1459. ya en edad anciana, hombre de mucha verdad, que aunque fue casado Doña Marcela de Vndajaurigui no tuuo hijos, y dexò su hazienda à obras pias, està

Horna.
Doct.Christ.Lozan. Dauid perseguido, p. 3.*fol.* 396.
*Salaz. de Mendoza, dignid.seglar.de Cast. lib.*1.*cap.*34.
*Esteu.de Garib.cõp. hist.lib.*22.*cap.*26.
*Zurit.anal.de Arag. lib.*17.*cap.*23.
*Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug.p.*4.*ca.*13.
*Zurit.anal.lib.*6.*capit.*39.*lib.*7.*capit.* 55.*y* 75.
*Bles. hist. de Arag. tom.*2.*lib.*1.*cap.*33. *fol.* 87.
Zurit.lib. 12.*c.*67.

terrado en su Capilla de Santa Getrudis del Conuento de Santo Domingo. Horna Ciudadano rico, a quiẽ para hazer sacrificiò comprò Dauid vna heredad à peso de aunque Cortesano se la ofrecia dada. Orna es Valle donde fundò el Rey Don Ran Segundo el Monasterio de San Miguel, y de aquel Valle tomaron el apellido los qu tienen de Horna. Hornos, y Corcueros estado de tierra de la Infanta Doña Xime Ornos fortaleza del Conde de Paredes. Orne es noble apellido en Portugal. Garci Ornea fue por los años de 1322. y en el de mil y trecientos y quarenta y vno Ma Lopez de Orna Embaxador al Rey de Chipre; y Corbaran de Orna por este tie po. Martin de Orna, Alcayde de Grañon, muerto por vandidos en el cerco de To Iorge de Hornos Embaxador del Rey Don Alonso Quinto de Aragon al Pontifice otros.

Rodrigo Mend.Silu. Poblac. fol. 63.
*Medin.y Mesa grãd. de Esp fo.*191.
*M.Argaiz, Poblac. Eclesiast. tom.*1.*fol.* 129 *tom.*2 *fol.*217.
*Castr.Castill. hist. de Reyes Godos de Espan.fol.*439.

5. 55. El Maestro Don Iuan de Angulo, Clerigo Doctrinero de Sora, Iuez de mos, y Comissario de Cruzada en las Ciudades de Velez, y Tunja.

5. 56. Don Bartolomè de Angulo, que ha sido Alguazil Mayor de la Ciudad Velez, y su Alcalde Ordinario repetidas vezes, y en Tunja, y en la Villa de Leyba donde casò con Doña Ana Victoria de Buytrago, hija legitima de Antonio de Vi ria, y de Doña Ana de Buytrago, que lo fue de Diego de Buytrago Salazar, y de su ger Doña Gracia de Sotelo; y el Diego de Buytrago Salazar hijo de Diego de Buy go, vezino de la Ciudad de Tunja, y de Ana de Cerbantes su muger, hija legitima Pedro Hernandez, y de Isabel de Perea. El Diego de Buytrago mas antiguo fue legitimo de Luis de Buytrrgo, que passò à Indias, natural de Medina del Campo, y Maria Salazar su muger, hija de Martin de Salazar Vascongado, ambos hijosdalgo los referidos Diego de Buytrago Salazar, y Ana de Cerbantes tuuieron hijos à I de Buytrago Salazar, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, casado, y con suc sion en la Ciudad de Pamplona de Indias, y à Diego de Buytrago, y à Iuan de Buy go, que tuuo por hijo natural à Agustin de Buytrago, casado en Santa Fè con hijos Feliciana de la Rea, hermana mayor de Doña Francisca de la Rea, casada, y desca da de Pablos de Zamora, ambas hijas legitimas de Domingo de la Rea, natural de vao, y de Vrsula Gomez de Pineda, nacida en la Ciudad de Santa Fè, hija de An de Pineda, Scuillano de naturaleza, y de Ana Rodriguez su muger, natural de la C dad de Tunja. Buytrago es Villa camino de Burgos, treze leguas de la Villa de M drid, Corte de los Reyes de Espaùa, y deuiò de dar el apellido, de que ay muy not linages en diferentes, y diuersas partes de Espaùa, y entre ellas en la Villa de Ol do de sus fundadores, precianse de Origen de Francia, por Don Alvar Iñiguez Buytrago, que vino en seruicio de la Reyna Doña Blanca, muger del Rey Don Pe que con otros passò à poblar à la Villa de Olmedo (y me parece que los nombres d Cauallero son Espaùoles, y assi lo seria, y passando à Francia bolveria à su natu De este linage fue el Maestro Fray Baltasar de Buytrago, Calificador del Santo Of de la Inquisicion, Prouincial, y Vicario General de la Religion de la Trinidad, y hermanos Don Fernando Troche de Buytrago, Capitan en la jornada de Inglate y Don Gonçalo Yañez de Buytrago, Regidor en estado de Caualleros de la Villa Olmedo, que siruiò en Flandes en las guerras de Borgoña, y en el Piamonte, y fue niente de Don Fernando de Gueuara, Cauallero del Abito de San Iuan, su primo mano, Capitan de lanças veinte y cinco años, y Teniente de General de la Caual de Milan con opinion, y Comendador de Paladinos. El Antonio de Victoria naci murió en la Ciudad de Cartagena de las Indias, siendo vno de los hijos legitimos Antonio de Victoria, Alguazil Mayor del Santo Oficio de la Inquisicion en el Tr

Castr.Castill.vbi sup.

nal de aquella Ciudad por los años de mil y seiscientos y veinte y dos. Los d apellido de Victoria son bien conocidos hijosdalgo en los Reynos de Espaùa,

ylos en Madrid,en Avila,y otras partes gozando de Abitos de las Ordenes Militares, ienen muchas casas de mayorazgos. Y Geronimo de Quintana dize: los de este apelli- son originarios de Vizcaya,y en esta Villa de Madrid muy antiguos, y demas de harse en los Padrones de ella en la Parroquia de Santiago, donde tienen sus casas prinbales al principio de la calle que và à esta Iglesia desde la Puerta de Guadalaxara, ntero de la del Espejo, que antes que se renouasse tenia su torre muy fuerte; dèl fuen Lope, y Pedro de Victoria, que por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y dos nsintieron la sentencia de el Licenciado Montalvo con los demas Caualleros. Y en yuntamientos de catorze de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y vno se halla à an de Victoria Regidor de Madrid del estado de los Caualleros, cuyo hijo fue Chrisual de Victoria, à quien se halla en los padrones de esta Villa por el de mil y quinients y seis, Secretario de los Reyes Catolicos, con cuya facultad fundaron èl, y su muger ña Catalina de Aguilera vn mayorazgo por el de 1513. en cabeça de Iuan de Victo- su hijo, Secretario del Consejo del Emperador Carlos Quinto, como cõsta de vn por que otorgò à veinte de Octubre de 1537. en el qual se intitula Secretario de sus Mastades. Casò con Doña Catalina de Reynoso, en quien tuuo à Iuan de Reynoso, Regir de Madrid, que casò con Doña Ines de Bracamonte, de la Casa de los Condes de Peranda; sucediò en la suya Doña Catalina de Victoria Reynoso su hija, muger que es Don Luis de Samano, Cauallero del Orden de Alcantara, cuyo hijo es Don Ioseph de mano, que viue en este año de 1627. y Don Bartolomè de Angulo, y su muger Doña a Victoria de Buytrago tienen dos hijas, Doña Maria Teresa de Angulo, y Doña Caina de Angulo.

Geron. de Quintan. grandez. de Madrid, lib. 2. capit. 144.

§. 57. Don Salvador de Angulo, Regidor de la Ciudad de Velez su patria, y dess Clerigo, otro de los hijos legitimos de Iuan Martinez de Angulo y Campo, y de ña Gracia de Olarte.

§. 58. Don Francisco de Angulo, Alcalde de la Hermandad de Velez el año de 60.

§. 59. Doña Petronila de Angulo, que casò con Don Antonio de la Serna Muxica jo de Don Bernardino de la Serna Muxica, y de su segunda muger Doña Maria de rdoya y Vargas) y no tuuieron hijos.

§. 60. Doña Michaela de Angulo, Monja de la Concepcion en la Ciudad de Tuncon sobrenombre del Sacramento.

§. 61. Doña Leonor de Angulo (de las hijas de Iuan Martinez de Angulo y Cam-, y de Doña Maria Cadena su muger, casò con el Capitan Francisco de Foueda, que riò en guerra de Carare sin hijos; y segunda vez con el Capitan Iuan Angel Ruiz, se entiende auer nacido en Toledo, ò passado alli de Vxixar de las Alpujarras Reyno de Granada: fue Sargento Mayor de la Ciudad de Velez, y Comissario de guerra de los Yareguies, y Encomendero de Ture, Oyba, y Escagache. Tratando la Militar Caualleria Angelical, se dize auersele puesto este nombre porque traxo Angel la Cruz, que segunda vez se apareciò al Emperador Constantino, hijo de Conscio Cloro, y de Santa Elena, de donde tambien los de esta Casa tomaron el apellide Angelos, y pusieron por armas en el cuerpo del Aguila vn Angel, à vn lado la uz, y al otro tres varas coloradas con tres coronas encima doradas; porque en lugar collar de oro con que antiguamente honrauan los Emperadores à sus Caualleros, le ia este con la cifra A. X. O. pendiente dèl vna Cruz, semejante à la que se le apareà, y se nombrò Angelo Flauio Comneno. Isacio Angelo, Emperador de Constantipla, y su hermano Alexio Angelo, tambien Emperador por los años de mil y duntos, à quien sucediò en el Imperio Alexio su sobrino, hijo del Isacio. Maria Ire- Angelo, hija de Isacio Angelo, y muger del Emperador Felipo, que primero lo del hijo del Rey Tancredo. Irene hija del Emperador Alexio Angelo, muger del perador Carlo Iuan Batazo, padres del Emperador Teodoro Lascaro. El Rey Don rnando el Santo Tercero de Castilla, casò con Doña Beatriz, hija de Felipo Empelor de Alemania, y de Doña Maria Irene su muger, hija de Isacio Angelo Empelor de Constantinopla (como se ha dicho) y el vltimo de los siete hijos que tuuie- estos Reyes, fue el Infante Don Manuel, que vsò por armas en campo roxo vna dorada, mano de Angel con vna espada, por alusion del apellido de Angelo. Feli- Maria Angel Vizconte, Duque tercero de Milan por los años de mil y quatrocien- y doze, a quien sucediò en el Estado su yerno el Conde Francisco Esforça. Angelo nombraua el que se llamò Gregorio en la cisma de los tres Pontifices, que renun- ò serlo por los años de 1416. Angelo Policiano Escritor, cuyas obras son muy ceradas. Miguel Angel Perez fue Notario de la comprobacion de el milagro de.

Doct. D. Ioseph Michaell Marquez, Tesoro de Caualleria, folio 1. y 2.

Armas de Angel.

Esteu. de Garib. cõp. hist. lib. 12. cap. 30. Geronim. de Zurita anal. de Arag. lib. 2. cap. 73. y 81. lib. 3. cap. 75. lib. 5. capit. 105. Argote de Moli. nob. de Andal. lib. 2. cap. 58. Garib. lib. 16. cap. 6. y 37. lib. 28. cap. 8. lib. 32. cap. 21.

Armas de Manueles.

Lib. 13. cap. 39. Lib. 12. cap. 58. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. lib. 5. ca. 32.

los Corporales,y Santisimo de Auiñon año de mil y seiscientos y treze. Feliz Ang de Morales viuiò,y muriò en la Ciudad de Zaragoza, del Gouierno de Antioquia. Licenciado Pedro Angel,Abogado en la Real Chancilleria del Nueuo Reyno,era C nario, y dexò vn hijo natural Feliz Angel de Prado,Escriuano publico, y Real en A tioquia. Angelo Medoro,singular Pintor,casò en la Ciudad de Santa Fè, y se fue a r sidir en Seuilla. Fray Luis Angel,Religioso de San Francisco,loable Predicador en Sa ta Fè, era de la familia de que se trata, y sobrino del del assumpto Iuan Fernand del Castillo Angel, Capitan de Infanteria en la guerra de los Indios Yareguies, nac do en la Villa de Vxixar,cabeça de las Alpujarras, donde era casado quando passò à l dias,y adonde bolviò,auiédo tenido dos hijos,Felipe Angel, y Iuan del Castillo Ang en Lucia Ruiz Cabeça deVaca,soltera,natural de la Ciudad de Tunja,que despues ca con Francisco de Ribera. El Iuan Angel Ruiz auia sido casado con Doña Laureana Angulo,como se ha dicho en el §. 29. de quien tenia dos hijos,Francisco Angel,Religi so de la Compañia de Iesus,y Doña Lucia Angel de Angulo: Y de su segundo mat monio con Doña Leonor de Angulo à

§. 62. Iuan Angel Ruiz,sucessor en la Encomienda de Ture, Oyba, y Escagac Sargento Mayor de la Ciudad de Velez su patria, que muriò mozo, y sin auer teni sucession.

Don Iacinto Angel de Angulo, tambien Encomendero de los mismos Pueblos, Sargento Mayor,que muriò sin casar, auiendo muerto en desafio à su primoherma Francisco Olarte.

§. 63. Don Iuan Angel de Angulo, Encomendero de Ture, Oyba, y Escagac por nueua merced, que ha sido Contador de Quentas de Corregidores, y de azogu en Santa Fè, y en Tunja Alcalde Ordinario, y Alguazil Mayor de la Real Chancille del Nueuo Reyno de Granada,que casò con Doña Isabel Brauo Bezerra; y tienen hij como se dize en el Arbol de Iuan Gomez Portillo.

§. 64. Doña Maria Angel de Angulo,muger de Don Ioseph Martinez de Sant yo y Tello, Alcalde Ordinario, y Teniente de Corregidor de la Ciudad de Velez Teniente General de Corregidor de la Prouincia de Tunja, y antes Gouernador de Villas de Palos,y Villalva,del Estado del Duque de Peñaranda, que auiendo sido ca do en España,enviudò con vn hijo, que muriò niño en Indias, su naturaleza la Villa Peñaranda de Duero(cabeça de Ducado) hermano mayor de Don Geronimo Martin de Santoyo, que algun tiempo residiò en el Perù, y de Don Alvaro Martinez de Sant yo, vezino de su patria,y por el estado de los hijosdalgo en ella Regidor,y Alcalde O dinario los años de mil y seiscientos y treinta y cinco, y mil y seiscientos y quarenta siete,todos hijos legitimos de Iuan Martinez,vezino de Peñaranda, y de Doña Mar de Santoyo,nietos de Iuan Martinez,y de Beatriz de Lerma su muger; segundos ni tos de Diego Martinez, y Ana Layma su muger, vezinos de Peñaranda, y antes de Aldea de Cordouilla,de su jurisdicion, y a media legua de aquella Villa, y otro tan de la Aldea de Santa Maria, sugeta a Peñaranda: y Diego Martinez con su herma mayor Gonçalo Martinez, casado este en Santa Maria, y el otro en Cordouilla, por el año de mil y quinientos y treinta y ocho auia veinte años que era casado en v y el segundo quinze, y ambos empeçaron pleyto sobre su hidalguia, y limpieza en Chancilleria de Valladolid,ante los Alcaldes de Hijosdalgo, y Notario del Reyno Castilla,en contraditorio juizio con la Villa de Peñaranda,y el Licenciado Tapia F cal Real, y sacaron executoria en possession à ocho de Março de mil y quiento quarenta y ocho, refrendada de Iuan Fernandez de Salinas; y eran hijos, y nietos gitimos de Gonçalo Martinez,y de Gonçalo Martinez el viejo, ambos vezinos de la dea de Santa Maria, de la jurisdicion de Peñaranda, segun consta por la executo original, y por testimonio, signado de Santos de Yusta, Escriuano publico del Nun ro, y Ayuntamiento de aquella Vila, comprobado de otros de informacion hec alli de pedimiento del Don Alvaro Martinez de Santoyo, en nombre de su herma Don Ioseph Martinez de Santoyo,y sobrinos, y con su poder, sobre filiacion, nob za, y limpieza, en que estàn incluSos àutos de elecciones de oficios de Republica, y como el año de mil y quinientos y ochenta y siete fue Alcalde del estado de hijosd go de Peñaranda(en que ay mitad de oficios) Diego Martinez el Mayor, y el de mil y quinientos y ochenta y ocho Diego Martinez el Mozo; y el de mil y quinientos y uenta y seis Regidor del mismo estado de hijosdalgo Iuan Martinez, y Alcalde Or nario el de mil y seiscientos, y que su hermano Alvaro Martinez fue muchas, y diu fas vezes Alcalde,y Regidor de hijosdalgo,y lo que se ha referido de auer tenido el oficios D,Alvaro Martinez de Santoyo,el del pedimiento; y por otro testimonio con

el año de 1643. por noble se concedió assiento en Estrados de la Real Audiencia de
ta Fè a D. Ioseph Martinez de Santoyo, cuya familia vsa por armas escudo en quar-
s, el primero, y vltimo en campo blanco tres panelas azules, vna alta, y dos baxas, y
os contrapuestos dos barras azules sobre oro. Santoyo es vna de las nueue Villas de
mpos a seis leguas de Palencia, dió apellido a los que le tienen, y de su nobleza se
rue, es apellido de hijosdalgo en estos Reynos de España, del qual ha auido, y ay en
s hombres muy conocidos en la Casa Real, y en las Ordenes Militares, con Casas, y
yorazgos de mucha consideracion; y lo verifica Sebastian de Santoyo, Secretario, y
ido del Rey Don Felipe Segundo. El Licenciado Iuan de Santoyo, Colegial Mayor
San Bartolomè de Salamanca, y Consejero del Real de Castilla. Don Christoual de
zman Santoyo, Colegial de San Ildefonso de Alcalà, Canonigo de Palencia, y de Pul-
o de Salamanca, Maestro del Infante Cardenal Don Fernando, Canonigo de Toledo,
obispo de Palencia año de 1633. tuuo por patria la Villa de Guzman, y por padres à
ristoual de Guzman y Santoyo, y à Doña Maria Beltran: y Don Ioseph Martinez de
ntoyo y Tello, y su muger Doña Maria Angel de Angulo, fueron padres de

§. 65. Doña Leonor de Santoyo, muger de Don Nicolas de la Cerna Muxica, En-
mendero de Monquitra, y Saquencipa, hijo legitimo de Don Bernardino de la Cerna
uxica, de quien se trata en otra parte.

§. 66. El Maestro Don Ioseph de Santoyo Clerigo.

§. 67. Don Iuan Martinez de Santoyo, Sargento Mayor de la Ciudad de Velez su pa-
a, sucessor en el oficio à Dõ Iacinto Angel su tio por titulo de 22. de Octubre de 1660.
orregidor de naturales del Partido de Gameza, y Teniente de Alguazil Mayor de la
hancilleria Real de Santa Fè, con las mismas preeminencias que el propietario su tio
on Iuan Angel de Angulo.

§. 68. Don Geronimo Martinez de Santoyo.

§. 69. Doña Maria de Santoyo.

§. 70. Doña Ana Angel de Angulo, otra hija de Iuan Angel Ruiz, y de su muger
oña Leonor de Angulo y Campo.

§. 7. Doña Iuana Angel de Angulo, muger de Diego de Velasco (cuya ascenden-
a se pondrà adelante) y tuuieron hijos a

§. 72. Don Silvestre de Velasco.

§. 73. Doña Maria de Velasco.

§. 74. Don Baltasar de Velasco.

§. 75. Don N.

§. 76. Don N.

§. 77. Doña Clara Angel de Angulo (otra de las hijas legitimas de Iuan Angel
uiz, y Doña Leonor de Angulo y Campo.

§. 78. Doña Ana de Angulo y Campo (hija de Iuan Martinez de Angulo y Cam-
o, y Doña Maria Cadera su muger) casò con Pedro Galeano de Olarte, Capitan de In-
nteria del nnmero de la Ciudad de Velez (en que entrò por muerte de Pedro Calxete
: Haro) cuya sucession se ha referido.

§. 79. Doña Maria de Angulo del Campo (otra hija de los propuestos) casò con
ndres de Azelas Serrudo, que se entiende auer sido natural del Reyno de Nauarra, dõ-
: se halla este apellido en Miguel de Azella, que fue vno de los de las Cortes de alli en
año de de 1390. y ay (no lexos de la Ciudad de Pamplona su cabeça (Iglesia de S. An-
es de Acella, ò Aceyle, aunque tambien ay el apellido en Portugal. Y de Don Lorenço
artinez de Cela haze mencion el Conde Don Pedro de Barcelos; y el Monasterio de
elas junto a Coimbra, fundado por la Infanta de Portugal; y Cela es rio, del qual, y de
ro nombrado Bouga, tomò nombre la Villa de Boucela, que està entre los dos. Aceua es
onte en Asturias, y Aceca Poblacion en el Reyno de Toledo, y tambien apellido, como
vè en Don Rodrigo de Aceca, Preuendado de Baeza: y tambien es apellido Gallego
cejas, ò Aceyas. Y los referidos Andres de Azelas Serrudo, y Doña Maria de Angulo de
Campo su muger, fueron padres de

§. 80. Doña Margarita de Azelas, muger de Antonio de Herrera Sotomayor (pro-
diente de la Nobleza de sus apellidos) que ha sido Alcalde Ordinario de la Ciudad de
elez, y en su distrito Encomendera de Semisa, y Guebsa, que no se le confirmò. La Ca-
de Herrera es en Asturias de Santillana de quien se deriuan los Señores de Pedra-
a, y de el Lugar de Herrera de rio Pisuerga (que les diò el apellido) en tierra de
Campos, que era la raya de los Cantabros con los Baccos, y sus armas describe esta
)ctaua.

Armas de Martinez.
Santoyo.
M. Argaiz, Poblac. Eclesiast. tom. 1. fol. 16. 33. 177. 363. tom. 2. fol. 145. 150. M. Castr. Castill. Reyes. fol. 473. col. 1. Herrer. hist. de Felipe Segundo. fol. 973. Gil Gonçal. Daula, teat. tom. 1. fo. 470. tom. 3 fo. 327.

Esteu. de Garib. cõp. hist. lib. 27. cap. 40. Sandou. Obispos, y Reyes de Pamplona, fol. 118. y 136. Conde D. Pedro, nobil. tit. 43. Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 273. y 193. Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, folio 207. M. Argaiz, Cronic. de Esp. fol. 134. Argote de Molina nob. de Andal. fol. 123. 178. y 179. Salaz. de Mendoza, dignid. fol. 57.

En campo colorado dos calderas
De oro, en el escudo muy hermoso,
Orladas de otras ocho por las veras,
Cada vna en sitio justo, y espacioso,
Las traen en sus escudos los Herreras,
Linage antiguo, noble, y generoso,
De los que con gran fama, y marauilla
Su generoso assiento es en Castilla.

D. Luis Zapata en su Carlos famoso. Alonso Lop. de Har. nob. p. 2. lib. 10. cap. 43. fol. 487. Conde D. Pedro de Barcel. nob. tit. 75. Iuan Baptista Lauaña en sus notas.

Los Sotomayores son de la Prouincia de entre Duero, y Miño, llamada antiguame Galicia, y vienen de Garcia Mendez Sorodea, padre de Payo Mendez de Sorodea, cu hijo Men Paez poblò el Valle de Soto, y le llamò Sotomayor, que diò este apellido p pagado en los Marqueses del Carpio, y otro Señores: y tambien cifran sus armas e Versos.

Las tres faxas de escaques rojos, y oro,
Con las vandas por medio atrauesadas,
Y son las vandas negras con decoro
Igual en campo blanco encaminadas,
Son de Sotomayor, que han mucho Moro
Muerto, y hecho mil cosas señaladas,
Y segun que se tiene dello sciencia,
De Galicia es su antigua descendencia.

D. Luis Zapata en su Carlos famoso. Argote de Moli. nob. de Andal. lib. 2. cap. 4. fol. 138. Alonso Lop. de Har. nob. p. 1. fol. 49. 51. 410. 412. 416. p. 2. fol. 61. 418. D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Guadalaxara.

§. 81. Andres de Azelas Clerigo, hijo de Andres de Azelas Serrudo, y de Doña M ria de Angulo su muger.

§. 82. Doña Catalina de Angulo del Campo (otra de las hijas legitimas de Iu Martinez de Angulo y Campo, y Doña Maria Cadera) casò con Gonçalo del Castillo(jo de Gonçalo del Castillo, y de Catalina Martin Hincapie su muger, vezinos de Vel de quienes se trata en otra parte, dexando aqui noticia del apellido de Castillo, que tà repartido por toda Espana, y procede del Santo Español Cayo Cornelio Centur que se hallò en la muerte de Christo, y lo reconociò por Dios; y su Casa Solariega (bi conocida por su Nobleza) es en Trasmiera Montañas de Burgos, con armas, en cam azul vn castillo de plata sobre peñas pardas; aunque otro dize que el castillo es color do en campo blanco, y vna vanda negra, que viene de arriba, y sale por la puerta, ò trauès, que le coge por cima con orla de roeles de oro. Y Don Alonso Nuñez de Casti que son los deste apellido Caualleros hijosdalgo, cuyo Solar esta cerca de la Villa Santander en las Montañas de Burgos, y sus armas son vn castillo de plata sobre roca campo azul. Y otro Escritor: El Solar del castillo del Pedroso esta cerca de la Casa de Vega, ocho, ò siete leguas de Santander; huuo vno deste linage Capitan Valeroso por mar, que se llamò Bartolomè del Castillo, el qual edificò el de Trasmiera, despobla dose desde entonces el de Pedroso, que no quedò sino la memoria dèl, vinculada en vn paredes viejas, despojos de su antiguedad, encima de vnas peñas sobre que estaua fu dado. Ay del muy buenos hijosdalgo espar cidos por diuersas partes, de ellos se auezi daron en la Villa de Talamanca; y tambien pone como los ay en Madrid, en dos dilii tas familias, la vna con mayorazgo, y casas principales junto à las del Ayuntamient en la Parroquia de san Salvador, con entierro en la misma Iglesia; en la Capilla de Concepcion antigua, fundacion de sus passados. La otra tambien de hijosdalgo en Parroquia de Santa Cruz, con entierro en ella propia, Capilla dentro de la Mayor, c yas casas fueron en la plazuela de San Esteuan, que se incorporaron en el Conuento d San Felipe, y otras en la esquina de su Porteria vieja; con otro entierro en la bobeda, q esta debaxo de las gradas del Altar Mayor de Santa Cruz; y dà relacion de personas quenta de los vnos, y otros. Y otro Autor: Hallamos tambien en estos Reynos el apell do de Castillo; que es muy noble, y antiguo, y conocidissimo por su Casa Solariega, la qual han descendido en diuersos tiempos Caualleros, que hà florecido en Espana la Ciudad de Burgos, y en toda su comarca; donde tienen mucha notoriedad de nobl za, y en el lugar de Aviles en las Montañas; y en el Castillo de Garci Muñoz los ha au do, y ay con mucha opinion de nobleza, como fue vn Cauallero, que se hallò con el Re Don Alonso el Vltimo en las guerras de Algezira; que por su valor le llamauan los Mo ros Lope Machaco del Castillo, porque les machucaua las cabeças con vna porra, ò ma de armas: y deste Cauallero fueron nietos el Doctor Don Pedro Gonçalez del Castill del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo; y Hernando Gonçalez del Castillo, Corr gidor, y Alcalde del Cimborio de Avila: y del Doctor Pedro Gonçalez del Castillo sc descendientes los Señores que fueron de Santa Maria del Campo, y Don Bernardi

Genealog. de Vergara, fol. 59. Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 116. en Malaga. Diego Fernandez de Mendoz. nobil. D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Guadalaxara. Geron. de Quintan. grandez de Madrid. lib. 2. capit. 84 folio 208.

Castr. Castill hist. de Reyes Godos, fol. 438. y 453.

d

del Castillo, que tiene su casa, y mayorazgo en Salamanca por linea de varon; y Don Iuan del Castillo, Oydor de Granada, que lo ha sido de Galici, y Sevilla, gran Letrado, y que ha escrito mucho, y eminentemente; y su hermano Don Gomez del Castillo, Caballero del Abito de Santiago. Y por lineas femeninas descienden muchos Señores muy poderosos, y otros muchos Caualleros; y entre ellos Don Iuan del Castillo y Velasco, Señor del Estado de Berverana, junto à Orduña. Son tambien descendientes desta Casa los Condes de Salvatierra en Galicia; y Don Francisco Sarmiento de Mendoza, Obispo que fue de Iaen. Tomas de Frias Salazar Señor de su casa, y mayorazgo, casò en Burgos con Doña Ana del Castillo, hija de Alonso Gonçalez del Castillo, Capitan de hombres de armas, y Alcayde del Alcazar de Segouia, nieto de Pedro Gonçalez del Castillo, del Consejo del Rey Don Iuan el Segundo; y dèl descienden algunos Titulos destos Reynos por linea de muger; de cuya casa es descendiente Don Alonso de Salazar Frias, Inquisidor de Logroño; y Antonio de Salazar Castillo, Regidor que fue de Burgos, y Doña Mariana del Castillo, madre de Don Diego de Valencia y Castillo, Caballero del Abito de Santiago, de cuya casa, y familia estàn las Ordenes Militares muy enriquezidas con Abitos de Santiago, Calatraua, y Alcantara, que gozan, y han gozado los Caualleros deste linage. Y Alonso Lopez de Haro nombra muchas personas deste apellido del Castillo, como otros diuersos Historiadores. Y Gonçalo del Castillo, y su muger Doña Catalina de Angulo y Campo dexaron hijos à

Alonso Lop d Har. nobil. p. 1. fol 34. 37 45 162. 172. 299. 373. 406. 491. 492. 495. p. 2. fol. 290. 291. 293. 295. 342.

§. 83. Don Gonçalo del Castillo, que siendo Encomendero de Yareguies en la Ciudad de Velez dexò la Encomienda, y se hizo Clerigo, y ha sido Doctrinero del Pueblo de Pare.

§. 84. Don Iuan del Castillo, Encomendero de los mismos Indios Yareguies, que tambien los dexò, y se hizo Clerigo.

§. 85. Don Pedro del Castillo.

§. 86. Doña Catalina del Castillo, muger de Iuan Tello de Mayorga, cuya sucession se pone en el Arbol de Iuan de Mayorga.

§. 87. Doña Iuana de Angulo del Campo (hija legitima de Iuan Martinez de Angulo del Campo, y de Doña Maria Cadena) casò con Pedro Fernandez Franco, y dexaron hijos, de quienes se trata en otro lugar; y en este del apellido Franco, que segun historias antiguas, le vsaron mucho los Troyanos; gente por la generosidad de su sangre nobilissima, y conocida por el valor de sus hazañas; entre los quales Hector tuuo vn hijo, que se llamò Franco, que casò con hija del Rey de Francia (que segun Pineda refiere de Maneton) se llamaua Priamo, despues de cuya muerte estaua su yerno tan bien recibido por sus buenas partes, que le dieron la Corona; y no contentos con esto, tomaron dèl su nombre, llamandose de alli adelante Francos; de donde vino el llamarse Francia aquel Reyno, y Franceses sus moradores; auiendo tenido antes diuersos nombres, segun fueron los de los Principes, que los imperaron; llamandose Samotheos, de Samothes. Celtas de Celte, Galacios de Galate; y Belgias de Belgio; hasta que los Romanos les llamaron Galos: y si bien Bautista Mantuano; y Sabelico dizen, que los Franceses se llamaron Francos de los Francos Alemanes, que passaron de Franconia a Francia: Concluye Sigiberto, y Geronimo Gebubilero; que tambien aquellos fueron Troyanos, como lo refiere de ellos Pineda en el lugar citado. Y en otro dize, que los Reyes Francos gozaron de la Corona de Francia 568. años, vno de los quales llamado Dagouerto, embiandole el Emperador Valentiniano a pedir el tributo, que les auia impuesto en la rota de Marcomiro, le respondiò, que los Francos no eran gente, que auian de pechar à ninguno, sino despechar ellos à los otros, queriendo antes perder las vidas, que la libertad. Tal fue el valor desta gente, y el lustre en sus principios deste apellido. Acercandonos pues a nuestra Villa, los que en ella le tienen son descendientes de la Casa de la Puente, vna de las Infançonas antiguas, y principales de las Montañas, y tienen la suya en el Valle de Goriezo en el Barrio de Francos. La cabeça della, fue Garcia Lopez de Francos de la Puente, persona principal, y notorio hijodalgo; cuyo hijo mayor (entre quatro que tuuo) fue Diego Lopez Francos, el qual por ciertas diferencias, y vandos renidos, que se leuantaron en aquel Valle entre Marroquines, y Negretes, cuya parcialiadad seguia, vino à ser forçoso el ausentarle dèl: Con esta ocasion se vino à Madrid, donde se avezindò, y casò. Su hijo Diego Francos bolviò al Valle de Guriezo à reconocer sus deudos, y cobrar la herencia de su abuelo Garci Lopez Francos de la Puente: despues de lo qual, bolviendose à esta Villa casò con Costança Gonçalez, en quien tuuo à Pedro Xuarez Francos. Regidor de Madrid en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, y se continua la descendencia. Tambien se escriue, que auiendo venido Franceses a ayudar en la conquista de Toledo, al Rey Don Alonso, que la ganò, los heredò

Lic. Geron. de Quintana, grandezas de Madrid, lib. 2. folio 220.

P. Iuan de Mariana hist. de Espan. lib. 9. cap. 16.

dò alli,y les concediò franquezas;y por ellas quedaron con el apellido de Francos, y el comun bocablo de llamar Francos a los nobles,y à los priuilegiados por su esempcion.

§. 88. Margarita de Santa Getrudes,y Isabel de la Trinidad, Monjas en el Conuento de la Concepcion de la Ciudad de Tunja, y Preladas, rematan los hermanos de matrimonio de Iuan Martinez de Angulo del Campo,y Doña Maria Cadera.

§. 89. Doña Catalina Cadera(hija de Francisco de Murcia, y de Leonor Valiente Cadera su muger)casò con Sebastian del Castillo, cuya hija fue Doña Ana del Castillo, primera muger de Iuan Bautista de Olarte,cuya sucesion se pone adelante.

§. 90. El Francisco de Murcia tuuo por hija fuera de matrimonio à Isabel de Murcia,que casò con Miguel Garcès,natural del Reyno de Nauarra, cuya familia descende de sus Reyes,y las armas que tiene son tres faxas roxas en campo de plata, y por orla ocho aspas de oro en campo roxo, por ser Conquistadors de la Ciudad de Baeza: y algunos deste linage habitan en Agreda, y se han difundido en el Reyno de Aragon: y Miguel Garcès,y Isabel de Murcia su muger procrearon à Miguel Garcès,Iuana Garcès Ana Garcès,Eufrasia Garcès,Maria Garcès y Francisca Garcès.

Armas de Garcès.
D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de Guadalaxara.
Argot. de Moli. nob. de Andal. lib. 1. cap. 70. fol. 67.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

§. 91. Miguel Garcès,segundo del nombre,casò con Doña Maria Beltran,y fueron padres de

§. 92. Alonso Garcès.
§. 93. Francisco Garcès.
§. 94. Doña Ana Garcès.

§. 95. La Iuana Garcès casò con Iuan de Mendoza,nacido en la Ciudad de Velez, y Encomendero en su distrito de Guayaca,Botiba, y Memoque en sucesion de su padre Diego Hurtado de Mendoza,que le huuo en su muger Isabel Vizente,natural de la Ciudad de Segouia, y el marido de la de Victoria,en la Prouincia de Alaua. El apellido de Hurtado prouino de vn hijo que tuuo à hurto el Conde de Campdespina en la Reyna Doña Vrraca de Castilla,y por casamiento se vnieron Hurtados,y Mendozas, de que se dà razon en otra parte. Y el Iuan de Mendoza,y su muger Iuana Garcès tuuieron hijos à Manuel de Mendoza,Francisco de Mendoza,que no dexò sucession, Sebastian de Mendoza,Andres de Mendoza,Clerigo,Iuan de Mendoza,Christoual de Mendoza, Antonio de Mendoza,Doña Ana,Doña Maria, Doña Isabel, Doña Iuana, y Doña Catalina de Mendoza,que son siete varones,y cinco hembras,y por todos doze.

Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, fol. 100. y 109.
Estu de Garib. cõp. hist. lib. 39 cap. 19. fol. 348.
Doct. D. Frrncisco de Pauli. hist. Eccles. de Esp. p. 1. fol. 74
Diego Fernandez de Mendoza,nobil.
Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib 2. cap. 119.

§. 96. Manuel de Mendoza,sucessor a su padre en la Encomienda de Indios, casò con Doña Tomasa Franco(hija legitima del Capitan Diego Franco)y propagaron à

§. 97. Alvaro de Mendoza.
§. 98. Ioseph de Mendoza.

§. 99. La Doña Ana de Mendoza casò con Francisco Fortea de Morales, Encomendero de Orta,y Butaregua,en la jurisdicion de la Ciudad de Velez, con muchos hijos,y dellos vnico varon Rodrigo Fortea de Morales, Doña Merenciana de Morales sin casar,Doña Maria de Morales,muger de Baltasar de Quadros Rangel, hijo legitimo de Iuan de la Peñuela,y de Doña Francisca Medel,hija de Iuan de Medel,y de Maria Gonçalez de la Naua su muger,que fue hija legitima de Francisco Sanchez. El Iuan de la Peñuela era hijo de Baltasar de Quadros,y de Catalina Suarez su muger, naturales de la Villa de Veger en el Andalucia,entre Cadiz,y Tarifa,en la costa del mar)y de su matrimonio tuuo seis hijos,que son Baltasar de Quadros, Francisco de la Peñuela, Pedro, y Pablo,Doña Maria,y Doña Agustina. La Doña Maria casò con Ioseph Camacho Sabidos,Regidor de la Ciudad de Velez; y el Iuan de Medel era hijo legitimo de Iuan de Medel,y de Francisca de Linio, vezinos, y naturales de Castrillo de la Reyna, junto a Salas de los Infantes,en las Montañas de Burgos, y la Maria Gonçalez de la Naua nacida en Velez del Nueuo Reyno de Granada, hija de Francisco Sanchez, y de Catalina Hernandez su muger: y los referidos Baltasar de Quadros, y Doña Maria de Morales su muger procrearon por hijos à Iuan, Baltasar, Doña Francisca, Doña Ana, y Doña Maria. Quadros es Nacion Alemana, y los della, y Farmatas fueron à conquistar las Panonias, con este nombre de Quadros ay vna Poblacion. Quadrato fue Dicipulo de los Apostoles, y Escritor. Ay en la Ciudad de Seuilla vn linage, que se llama de los Quadros, en que ay buenos Caualleros, y Ricos: traen por armas vn escudo blanco con quatro jaqueles, quadros azules; y fue Don Fernando Diaz de Quadros Alcalde Mayor de Seuilla año de 1407. Doña Elvira Arias de Quadros y Lara, nacida en Ezija, Señora de Turuilote, hija de Don Iuan Arias de Quadros, Cauallero muy ilustre de Seuilla, y descendiente de sus Conquistadores, y de Doña Leonor de Lara)nieta de Alonso Arias de Quadros, à quien dió muerte el Rey Don Pedro en Seuilla año de 1367. muger de Lope Alvarez de Hinostrosa, Comendador de Estepa en la Orden de Santiago, Doña Isabel de Quadro

Armas de Quadros.
Argaiz, Cronic. de Esp. fol. 358.
Garib comp. tom. 2. lib. 14. cap. 40.
Cron. del Rey D. Pedro, fol. 125.

mu

uger de Alonſo de Velaſco, Señor de Gandul y Marchena. Ruy Diaz de Quadros acõ-
ñò en guerras al Rey Don Hernando Primero de Aragon por los años de 1413. Ruy
iaz de Quadros, Armador de la Flota del Rey, Veintiquatro de Seuilla, y ſu muger
catriz Gonçalez, padres de Doña Leonor de Quadros, que casò con Diego Ceron, Al-
l de Mayor de Seuilla. Del apellido de Rangel ay por Caſtilla hijoſdalgo, y principal-
ente en el Andalucia ha auido hombres ſeñalados, y traen por armas en eſcudo de
o cinco Flores de Lis eſcacadas, blancas, y coloradas. Eſtcuan Rodriguez Rangel, y
oña Maria Ximenez de Berrio ſu muger fueron padres de Doña Aldonça Rodriguez
angel, que casò con Don Pedro Lopez de Baeza, Comendador de Bedmar, y Ximena,
zinos de Iaen. Diego Rangel embiado à cerca del caſamiento de la Catolica Reyna
oña Iſabel por los años de 1468. Fray Miguel Rangel General de la Orden de San Ber-
rdo, natural de Valladolid. Ragel en Arabigo ſe nombra el mes de Iulio. Lope Gar-
a de la Peñuela era Alcayde de Queſada por el año de 1396. y Iueues ſiete de Octu-
e à hora de tercia vinieron ſobre ella quatro mil Moros de acauallo, y veinte y cinco
il de apie, à quienes reſiſtiò valeroſamente, ſin que le pudieſſen ganar el caſtillo,
nque quemaron el arrabal. Era Lope Garcia de la Peñuela Cauallero hijodalgo de la
iudad de Vbeda, y como à vno de los principales della le auia entregado aquel pre-
lio, que era llaue de toda aquella comarca, y dèl deſciende mucha nobleza en aque-
a Ciudad. Las armas deſte linage ſon en campo roxo vna torre de plata ſobre vna pe-
a, y al pie de la peña vna mata de romero, que nace en ella, y vna mano, y ala de An-
el, con vna eſpada de plata, y la guarnicion de oro, y dos eſcuditos de plata con dos
ruzes roxas. Auia ſido muchos años Alcayde de Queſada por la Ciudad de Vbeda Lo-
e Garcia de la Peñuela, y al tiempo de la primera guerra, que el Rey D. Enrique Ter-
ero huuo con los Moros, tomò para ſi todos los derechos de Queſada, y pidiendole
uenta dellos ſe auſentò de Queſada, y dexò en ſu lugar à Alonſo de la Peñuela ſu hijo,
or lo qual Vbeda proueyò en ella por la guerra grande de la frõtera de los Moros en el
ño de 1407. à Alonſo Zatico, y deſpues por la mudança de los tiempos bolviò Lope
arcia de la Peñuela à ſu Alcaydia: fueron tantas las quexas que los de Queſada dieron
èl, y la poca obediencia que tenia à las cartas, y mandamientos del Concejo de Vbeda
s mayores, que juntandoſe en nueue dé Agoſto de 1414. en Cabildo General en la To-
re de las Arcas caſi toda la nobleza de Vbeda, de comun conſentimiento le quitaron,
reuocaron la Alcaydia, alçandole el pleyto omenage, y proueyeron en ella à Garci
Martinez de Baeza deſde el dia de San Miguel en dos años por ſer hijodalgo, y bueno, y
erteneciente para la dicha Alcaydia; y embiandoſe à quexar Lope Garcia al Rey,
mbiò Vbeda por Embaxador contra èl à Pedro Ruiz de la Lebrezilla. Iuan Garcia de
e la Peñuela vezino de Queſada por los años de 1419. Fernan Alfonſo de la Peñuela
ue preſo por la muerte de Ferran Alfonſo de Xodar, que hizieron los del linage de Mo-
ina año de 1421. Alonſo Garcia de la Peñuela, vezino de Queſada, ſaliò con otros cõ-
ra Moros año de 1422. y les quitaron preſa, que lleuauan, con muerte de cinquẽta e ne-
migos, con cuyas cabeças bolvieron. Doña Coſtança de Ribera casò cõ Franciſco Salido
a Peñuela, y fueron padres de Don Bernardino Salido de la Peñuela, y de otros. Me-
delburg es puerto en Gelanda. Medas ſon tierras de Sicilia. Medos Nacion eſtrangera,
unto à los Partos. Naua ſignifica llano, ò llanura, y ay Pueblo junto à Sotolongo, y tam-
bien lo es Paredes de Naua. La familia noble deſte apellido es antiguo del Principado
le Aſturias de Ouiedo. Suero de Naua, Cauallero de Porcuna, cõ otros, ganaron victoria
le Moros. Iuan de Naua fue muy dieſtro Capitan en la mar por los años de 1433. Suero
le Naua, Cabo, y General de Galeras por los de 1458. y en los de 1473. lo miſmo Al-
varo de Naua: y en Portugal es linage noble Nauais. Fernan Alvarez de Naua fue per-
ſona de ſupoſicion en el Reynado de D. Pedro de Caſtilla, ſegun ſu Cronica à fojas qua-
renta, y a ciento y ſiete. Iuan Perez de Naua en Galicia en tiempo del Rey Don Enri-
que, que le ſuccediò. Fernando de Nauea, Teniente de Merino, y Preſtamero, ſe hallò en
Iunta del Señorio de Vizcaya de tres de Iulio año de 1527. Doña Catalina de Naua,
madre de Don Iuan Pacheco, Mayordomo de los Principes de Bohemia. La Caſa Sola-
riega de Naua es en el Principado de Aſturias. Morales es Aldea cerca la Ciudad de To-
ro. Los del linage de Morales ſon de la nobleza de la Ciudad de Soria, traſplantados à
la de Iaen, con diuiſion de Morales Somos, y Morales Hondoneros, y ſus armas las que ſe
diran deſpues, por dar de todo baſtante noticia vn Autor, diziendo: Dos de los doze li-
nages troncales de Caualleros hijoſdalgo de la Ciudad de Soria, tan celebrados en las
hiſtorias de Caſtilla, ſon los Morales, aunque deſte miſmo apellido ſe hallan otros en el
Reyno de Portugal, y en èl ſe llaman Morais: deriuanſe eſtos de los Pimenteles, Condes
de Benauente: de ynos, y otros ſe hallan mayorazgos, y Caſas ilustres en Guadalaxara.

Salaz. de Mendoza, dignidad. lib. 4. c. 26. Zurit. anal. de Arag. lib. 12. cap. 20. y 21. Rangel, ſus armas. *Argot. de Molin. en el Conde Lucanor, folio 38.*

Diego Fernandez de Mendoza, nobil. Argot. de Moli. nob. de Andal. lib. 2. cap. 180. fol. 295. Peñuela.

Geron. de Zurit. anales de Arag. lib. 18. cap. 20. fol. 162. Gil Gonçal. Dauila, Teat. Eccleſiaſtic. de Eſp. tom. 1. fol. 625. Armas de Peñuela. *Argot. de Moli. nob. de Andal. lib. 2. cap. 158. 189. y 191. fol. 281. 300 y 302. Alonſo Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 79. Geron. Zurit. anal. de Arag. to. 5. lib. 2. cap. 32. y lib. 18. cap. 18.*

Rodrig. Mend. Silu. Pobl. ac. fol. 83. Salaz. de Mendoza, dignid. lib 1. cap. 17. Rodrig. Mend. Silu. Memor. de los Gonçal. de Sepulued. n. 4. Argot. de Moli. nob. de Andal. lib. 2. cap. 174. Naua. *Geron. de Zurit. lib. 16. cap. 21. lib. 18. cap. 14. Manuel de Faria y Souſa, epit. de hiſtor. Portug. p. 4. cap. 18. Fuero de Vizcaya. Alonſo Lop. de Har. nobil. p. 2. folio 288. p. 1 fol. 425.* Morales. *Salaz. de Mendoza, dignid. lib. 3. cap. 10. Argot. de Moli. nob. de Andal. lib. 2. cap. 93. fol. 218. Dieg. Fernandez de Mendoza, nobil.*

Conſ-

Armas de Morales.

Conſtituyen los Morales en Soria(con nombre de Somos,y Hondoneros, que es altos, baxos, por los barrios donde vienen) dos de los doze linages troncales della; es vn meſmo el origen diuidido en dos ramas,por dos hermanos,que fundaron en Cudeo, Soria:las armas ſon vn moral verde en campo de oro,y tres faxas negras en campo de plata a quarteles.Dos hermanos Gotiones,ò Gotierre z de iluſtre origẽ entre los dem eſclarecidos de los Godos,ſiruiendo al Rey Don Pelayo en la batalla que diò à los M ros contra Ouiedo,auiendo quebrado las armas en los contrarios, deſgajaron vn mo ral,y con ſus troncos proſiguieron el deſtrozo a vista de ſu Rey,que les mudò el apelli de Gotierrez en el de Morales, dandoles por armas vn moral verde en campo de or Quedò vno en Cudeo,Villa en la Merindad de Traſmiera,en las Montañas de Burgo hizo alli ſu Caſa Solariega;y el otro paſsò à la celebrada Numancia, oy Soria: vini ron deſpues à auezindarſe a eſta Ciudad deſcendientes del que auia fundado ſu Sol en Cudeo,con que formaron dos familias con titulo de Morales Somos, y Sondoner de las doze caſas iluſtres de Soria.Deſtos fue el Capitan Rodrigo de Morales,que aui do ſitiado el Conde de Fox Francès con copioſo exercito à la Ciudad de Alfaro, f en ſu ſocorro con gente de aquella Ciudad,y la mas que pudo de ſus parientes, y am gos, que conduxo à ſu coſta, le dio la batalla, y le puſo en huida,y dexando libre a l Ciudad de Alfaro bolviò a Soria con deſpojos,y diziendole el Rey Don Enrique Qua to pidieſſe mercedes en remuneracion deſte ſeruicio,ſolo pidiò vn Mercado franco p ra Soria,en cuya memoria la Ciudad le hizo retratar en ſus Caſas de Ayuntamiento e el teſtero de la ſala a caualio:fue ſu quarto nieto Don Iuá de Morales y Barnuevò, Ca uallero del Orden de Alcantara, del Conſejo Real de Caſtilla, Señor de las Villas d Romanones,y Valdemorales,Regidor de Guadalaxara,y antes Colegial de Santa Cr de Valladolid,y Oydor de ſu Chancilleria.Han procedido deſte iluſtre apellido var nes iluſtres en letras,y armas,ſu antiguedad es grande; hallò ſe con el Rey Don Fernan do el Santo Tercero de Caſtilla en la Conquiſta de la Ciudad de Seuilla año de 124 Iuan de Morales,à quien en el repartimiento,que hizo de la Ciudad, y ſu contorno, h redò al referido Iuan de Morales con cinquẽta aranҫadas à ſeis yugadas,por ſer vno d los ducientos Caualleros eſcogidos de linages nobles, y Cõquiſtadores de aquella Ci dad,y fue indicio grãde de lo mucho que Iuan de Morales auia ſeruido en eſta conqui ta el exceſſo con que ſe le repartiò mas que à los demas Conquiſtadores. En el miſm repartimiento ſe halla Pedro de Morales,que por Conquiſtador de Seuilla ſe le ſeñal repartimiento.Don Iuan de Morales de la Orden de Santo Domingo, Confeſſor de l Reyna Doña Catalina,muger del Rey Don Enrique Tercero,Obiſpo de Badajoz, y Ia y Maeſtro que fue del Rey Don Iuan el Segundo: fue vno de los inſignes Prelados de ſ tiempo,no ſolo cuidò de las almas de ſus Feligreſes,ſino tambien de defender las inua ſiones de los Moros en las Fronteras de Andalucia, aſsiſtiendo en perſona a las refri gas con muchos de ſus parientes, y allegados.En las Cortes, que el Rey Don Enriqu Tercero de Caſtilla celebrò en Madrid año de 1390. ſe hallò por Procurador de l Ciudad de Soria Iuan de Morales, y en las miſmas por la Ciudad de Seuilla Garci Pe rez de Morales.El Capitan Rodrigo de Morales tuuo entre otros hijos en Doña Iſabe de Medrano ſu muger(hija de la Caſa de San Gregorio) à Gonçalo de Morales, que d pocos años paſsò a viuir à tierra de Siguença, y Medinaceli, fue Alcayde de los caſti llos de Mandayona,y Guijoſa,donde muriò año de 1481.y eſtà en la Capilla Mayor d aquella Villa al lado del Euangelio:casò con Doña Iuana de Salcedo, natural de Soria y tuuieron dos hijos,Rodrigo de Morales,y Alvaro de Morales, el primero casò cõ Do ña Iſabel Zapata,en quien tuuo al Licenciado Iuan de Morales,inſigne en letras,Cole gial Mayor de Santa Cruz de Valladolid año de 1554.Catedratico en aquella Vniuer ſidad, y el de 1562. Oydor de Granada, y diez años deſpues en el de 72.Conſejero d Caſtilla,y muriò en Madrid ſin ſuceſsiõ.Alvaro de Morales, ſu hermano menor,Caua- llero del Abito de Calatraua, y Alcayde de Fuente el Saz,Caſtillo entonces de mucha conſideracion en las fronteras de Aragon,y Nauarra; hizo coſas muy ſeñaladas en e Real ſeruicio,tenidas algunas por milagroſas:fue el vltimo Alcayde que tuuo eſte caſ tillo.Casò con Doña Maria de Mendoza, nieta de la Caſa de Almazan; muriò año d 1502.y tuuo tres hijos;primero,Iuan de Morales;ſegundo,Martin de Morales;y terce ro, Gonçalo de Morales:el mayor casò en la Villa de Duron con Doña Beatiz Ocho Salazar,nieta de Pedro Ochoa Salazar,Comendador de Santa Cruz de la Zarça, de la Orden de Santiago, y de Doña Olalla Diaz de Barrientos ſu muger, hermana de Do Lope de Barrientos,Obiſpo de Cuenca, hija de Alonſo Ochoa de Salazar, y de Iuana Vazquez Niño, vezinos de aquella Villa: y de eſte Comendador Pedro Ochoa Salaza ay deſcendientes en Belinchon, Alcozer, y otras partes. Tuuieron Iuan de Morales,

ña Beatriz tres hijos, el primero Iuan de Morales Salazar, segundo Bautista de Mo-
les, y tercero Geronimo de Morales. Martin de Morales, hijo segundo de Alvaro de
brales, y de Doña Maria de Mendoza) casò en la Villa de Vtande, y tuuo vn hijo Frá-
co de Morales, que casò en Hita, y tuuo por hijo à Don Francisco de Morales, que
mbien casò en Hita con Doña Maria Calderon y Heredia, y tuuo en ella quatro hi-
s, el primero, Don Francisco de Morales, Preuendado en la Iglesia de Siguença, y pos-
edor del mayorazgo que fundaron sus abuelos: segundo, Don Diego de Morales, ca-
do en Belinchon con Doña Isabel de Saldiuar, y Ochoa, Señora de las casas, y memo-
as que alli dexò el Comendador Pedro Ochoa de Salazar, y del mayorazgo de los
aldiuares, y tiene sucesion; tercero, Don Manuel de Morales Calderon, Colegial del
ayor de Santa Cruz de Valladolid; quarto, Don Gaspar de Morales, que viue en Vtá-
: casado con Doña Petronila Gascon, y tiene sucesion. Gonçalo de Morales, tercero
jo de Alvaro de Morales, y de Doña Maria de Mendoza, tuuo vn hijo Iuan de Mora-
s, padre de Bartolomè de Morales, que casò en Pastrana, y tuuo por hijo à Iuà de Mo-
les Zuaço casado en aquella Villa, y tiene sucesion. Iuan de Morales Salazar, hijo
ayor de Iuan de Morales, y de Doña Beatriz Ochoa Salazar, casò en Brihuega cõ Do-
a Catalina de Saavedra y Cifuentes, tuuo en ella por hijos à Don Iuan de Morales Sa-
zar, Colegial de San Pelayo en la Vniuersidad de Salamanca; y Canonigo de Siguen-
a, donde murió; segundo Don Francisco de Morales Salazar, tambien Colegial de San
elayo, y Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid por los años de 1596. fue Al-
lde de hijosdalgo alli, y Oydor de Granada, y del Consejo, y Contaduria, y Visitador de
s Galeras de España, y en esta visita murió en el Puerto de Santa Maria año de 1629.
uiendo casado dos vezes, la primera con Doña Margarita de Valdès, Señora del ma-
orazgo de los Valdeses, en la Villa, y Concejo de Gijon, en Asturias de Ouiedo, no tuuo
ucesion. La segunda vez casò en Madrid con Doña Luisa Gonçalez de Torres, en quiẽ
uuo à Don Iuan de Morales Salazar, Cauallero del Orden de Santiago, Capitan de In-
nteria en el exercito de Cataluña; segunda Doña Iuliana de Morales, que casò en
uadalaxara con Don Antonio de Torres Guzman, y murió dexando sucesion. Bautis-
a de Morales Vazquez, hijo segundo de los referidos Iuan de Morales, y Doña Beatriz
chua Salazar, fue Colegial Mayor del Colegio de los Españoles de Bolonia, y Rector
raduado de Doctor el año de 1573. y le embiò el Colegio à sus negocios à Madrid, y
asò en Guadalaxara con Doña Mariana del Aguila y Barnueuo (hija de Bartolomè
ernandez del Aguila, y de Daña Iuana de Barnueuo) tuuo dos hijos, à Don Iuan de Mo-
ales y Barnueuo, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid año de 1607. que en su
niuersidad lleuò quatro Catedras por oposicion, y las dos de Prima de Canones, y Le-
es, y la de Sexto en propiedad; y el año de 1612. Visitador en Salamanca del Colegio
e la Madalena, y el de la Concepcion, y sobre prouision de Catedras, Iuez mayor de
izcaya, Fiscal de la Chancilleria de Valladolid, y en la de Granada Oydor, y en la otra,
Gouernador del Principado de Asturias, Alcalde de Casa, y Corte, Corregidor de Ma-
aga, premiado con el Abito de Alcantara, Fiscalia del Consejo, y de la Iunta de Millo-
es; y el año de 1646. Consejero de Castilla. Casò con Doña Leonor de Narbaez, y Saa-
edra (natural de Cordoua, hija de Don Fernando Narbaez, y Saavedra, Señor de la Ca-
a, y mayorazgo que fundò Rodriguez de Narbaez, Alcayde de Antequera, y el de los
aavedras de aquella Ciudad. El segundo hijo de Bautista de Morales, y su muger, fue
Don Bartolomè de Morales y Barnueuo, del Abito del San Iuan, que recibiò el año de
598. murió el de 1606. sobre la Machometa, en la perdida del Adelantado de Castilla
Don Martin de Padilla. Geronimo de Morales hijo tercero de Iuan de Morales, y de
Doña Beatriz Ochoa) casò en Buendia con Doña Iuana Campuzano, tuuo hijas, y la se-
gunda Doña Ines casò en Alcozer con Diego Garcia Hidalgo, de quien alli ay sucesiõ,
de las demas no. Tienen su entierro los deste apellido en Nuestra Señora de la Anti-
gua en la Parroquia de Santo Tomè, donde estàn las casas de sus passados, y en ella tienẽ
los Capellanias perpetuas de 50y. marauedis de renta. Las armas enteras son à q uar-
teles moral verde en campo de oro, y tres faxas negras sobre plata. La causa de auer
venido los Morales de Portugal à Guadalaxara, fue porque Doña Mencia de Lemos, de
las doze Damas, que traxo la Reyna Doña Iuana, (esposa del Rey Don Enrique Terce-
ro de Castilla) vino acompañada de su primo Iuan de Morales, Secretario del Cardenal
Don Pedro Gonçalez de Mendoza, y Tesorero General de los Reyes Catolicos; tuuo vn
hijo, y vna hija, el varon se llamò Alonso de Morales, Canonigo de la Catedral de Se-
villa, y murió electo Obispo de Ouiedo. La hija fue Doña Leonor de Morales, que casò
en Guadalaxara con Diego Ortiz de Vrbina, y tuuieron doze hijos: primero, Iuan de
Morales, que murió sin sucesion; segundo, Francisco de Morales, que heredò el mayo-
raz-

Armas enteras de Morales.

razgo;tercero,Diego de Vrbina, ſin hijos;quarto, Doña Leonor de Morales muger de Capitan Lorenço de la Peña,padres de Doña Catalina de Morales, que casò con Meſi de Magaña,y otros;quinto,Doña Iſabel Carrillo de Mendoza, muger de Franciſco de Medina de Mendoza el Ciego, con hijos;ſexto, Doña Maria de Morales, que casò con Hernando de Clauijo,natural de Cordoua, y engendraron à Luis de Vrbina y Morales que casò en Cifuentes con Doña Violante Cornel, con hijos; ſeptimo, Doña Iuana de Morales,muger de Don.N.Calderon Dauila;octauo, Doña Franciſca de Morales;noueno,Doña Luiſa;dezimo,Doña Aldonça;vndezimo, Doña Catalina, todas quatro Monjas;duodezimo,otra Doña Catalina de Morales,Religioſa Dominicana en Toledo. Frãciſco de Morales(hijo ſegundo de Diego Ottiz de Vrbina, y de Doña Leonor de Morales)heredò el mayorazgo, como ſe ha dicho, y tuuo por hijo a Alonſo de Morales, muy fauorecido de los Reyes Catolicos,a quienes ſiruiò en la guerra de Granada,heredando le en aquel Reyno; y entre otras mercedes le dieron la Alcaydia del Caſtillo de Hiznallon, con que pudieſſe poner Teniente: poſſee el mayorazgo Don Franciſco Pacheco Duque de Eſtrada. Casò Alonſo de Morales con Doña Mencia del Hierro, y tuuieron; primero,Doña Maria de Morales y Guzman,que casò en Talauera con Don Iuan Duque de Guzman con ſuceſsion;ſegunda,Doña Maria de Morales, muger de Don Pedro de Alarcon,Cauallero del Orden de Calatraua,ſin hijos; tercera,Doña Iuana de Morales, que casò con Alonſo de Alvarado, tuuieron à Doña Iſabel de Alvarado con ſuceſsion, Tienen por armas eſtos Morales vn eſcudo partido en pal,en el primero de mano derecha ſobre colorado vna torre de plata,rayada de negro,con tejado de oro, aſſentada ſobre ondas de agua,y vna vandera de plata;y en la otra mitad izquierda,en campo de plata vna morera verde.

Armas de Morales.
Croniſt. Brandan, Monarquia Luſitana,lib.15.cap.3.

§. 100. Ana Garcès(de las hijas de Miguel Garcès,y de Iſabel de Murcia ſu muger) casò con Ioſeph de Deza, Encomendero de Cheuere, y Sancoteo, en terminos de la Ciudad de Velez,y fueron padres de

§. 101. Geronimo Deza,Clerigo,y Religioſo de la Compañia de Ieſus.

§. 102. Doña Ana de Deza,muger de Alonſo Nauarro de las Peñas,nacido en la Ciudad de Merida, de la Gouernacion del Eſpiritu Santo de la Grita, y Eſcriuano de Prouincia en la Ciudad de Santa Fè,hijo legitimo de Rodrigo Tellez de las Peñas,y de Doña Franciſca Nauarro,de quienes lo fueron tambien Fray Rodrigo Tellez de las Peñas,y Fray Pedro de Fuentes,Prouinciales de la Religion de San Aguſtin;y Doña Franciſca Tellez de las Peñas, Doña Luiſa Tellez de las Peñas, Doña Vrſula Tellez de las Peñas,Doña Leonor de las Peñas, y Doña Madalena Nauarro. La Doña Franciſca fue caſada en Santa Fè con Iuan Oſſorio Sierra, natural de Ciudad-Rodrigo, y tuuieron al Doctor Don Antonio Oſſorio de las Peñas,ingenioſo,y eminente Predicador,que muriò Cura de la Villa de Nueſtra Señora de Leyba, ſucceſſor del Maeſtro Don Sancho de Cifuentes Angulo, dexando impreſſos quatro cuerpos de Sermones de diuerſidad de aſſumptos;y al Maeſtro Diego de las Peñas, Cura de la Parroquia de las Nieues de Sãta Fè, y Viſitador Eccleſiaſtico de la Prouincia de Merida; y porque reſultò ſer caſado Iuan Oſſorio Sierra dos vezes,ſe auſentò. La Doña Vrſula Tellez de las Peñas casò en la Ciudad de Merida con Antonio de Gauiria,Encomẽdero de Nucunoco, y Muchucay (hijo legitimo de Pedro Garcia de Gauiria Vaſcongado)de la Caſa Solariega de Gauiria,y ſu torre,que eſtà en la Villa de Vergara de la Prouincia de Guipuzcoa, de que por los años de 1567.era Señor Don Iuan de Gauiria: Tambien ay pueblo nombrado Gauiria en el Valle de Areria,en la Montaña de la miſma Prouincia,entre los rios Vrola, y Araxes) y de Maria de Queſada: y el Antonio de Gauiria, y ſu muger Doña Vrſula Tellez de las Peñas fueron padres de Pedro de Gauiria Nauarro,Fafiliar del Santo Oficio,y Encomendero de los Pueblos de Mucupiche,Eſcaguey,Tapano,y Vayladores; y de Doña Madalena de Gauiria,que casò en Tunja con Don.N.de Rojas, y no dexaron ſuceſsion: la que dexò Pedro de Gauiria Nauarro ſe hallarà en el Arbol de Anton de Olalla; y de tres hijos que tuuo de ſu matrimonio Pedro Harcia de Gauiria, fue vna Doña Iuana de Gauiria, muger de Don Alonſo Dauila y Rojas, como ſe hallarà con ſu ſuceſsion en el Arbol citado. La Doña Leonor de las Peñas casò en Merida con Pedro de Bonilla Velazquez, y tuuieron por hijo à Iuan de Bonilla Nauarro, Canonigo de la Igleſia Metropolitana de Santa Fè; y el Pedro de Bonilla Velazquez auia ſido caſado con Iſabel Carraſco,y tenido en ella hijos à Fray Hernando Velazquez de Bonilla,Religioſo Aguſtiniano,y à Doña Maria Bonilla,y Doña Iſabel Velazquez. La Doña Madalena Nauarro casò con el Capita Iuan Felizes,vezino de la Ciudad de Merida, y Encomendero en la de Barinas de Calderas de Zaratan,natural,y mayorazgo de la Ciudad de Zaragoça de Aragon(hijo legitimo de Pedro Felizes, y de Geronima de Gadea

Eſteu.de Garib.comp. hiſt.lib.17.cap.3. fol.501.lib.15.cap. fol.341.

en

la Collacion de Nueſtra Señora del Pilar) y le ſucediò la muger en la Encomienda r no auer tenido hijos. El Rodrigo Tellez de las Peñas era hombre noble de ſangre, natural de la Ciudad de Vbeda, paſsò el año de 1546. con Iorge Robledo à la Gouercion de Popayan, en cuyas Conquiſtas, y de las Sierras de Auive, y ſus Poblaciones uiò al Rey, y en el Perù, adonde fue, y buelto à Popayan ſe hallò contra el tirano Alro de Hoyon, y le hiriò, cauſa de ſu vencimiento, y deſtrozo; y de orden de la Real nancilleria del Nueuo Reyno de Granada lleuò à Eſpaña preſo à ſu Oydor Iuan Monño, y deſpues fue Corregidor de Merida tres años, y tuuo Real Cedula de recomencion, y para que ſe le ſituaſſen mil peſos de buen oro de renta en Indios vacos: Y otra primero de Março de 1556. para que ſe le dieſſe vn buen repartimiento de Indios: y 24. de Setiembre de 1579. y por muerte de la Doña Ana Deza, ſu marido Alonſo uarro de las Peñas bolviò à caſar con Doña Iuana Michaela de Vaſconcelos, ſin ſuſsion della, como ſe repite en el Arbol de Alonſo de Olalla, y del primer matrimonio hijo vnico Don Lorenço Tellez de las Peñas, que ha ſido Contador Ordenador de uentas del Tribunal de Santa Eè, Alcalde Ordinario en la Ciudad de Velez el año de 568.

§. 103. La Eufraſia Garcès (hija de Miguel Garcès, y de Iſabel de Murcia ſu muger) sò con Pedro Diaz, y no tuuieron hijos.

§. 104. La Maria Garcès casò con Gonçalo Perez de Aguiar y Bahamonde, natul del Reyno de Galicia, deſcendiente de las nobles Caſas de ſus pellidos, que el de guiar ſe originò de Don Gueda el Viejo, y ſu padre Men Gomez Muzaraue de Toledo, e paſsò a Portugal con el Conde Don Enrique, el qual le diò los lugares de Barroſo, y guiar, que quedaron por apellido a ſus deſcendientes, y ſe halla a Alvaro de Aguiar ez de la Abadia de Samo en Galicia año de 1593. Don Rodrigo de Aguiar y Acuña, l Conſejo de Indias por los de 1620. El linage de Bahamonde procede del Rey Don uela de Leon, y ſu hijo el Conde Don Ramon, y deſte el Conde Don Rodrigo Roaes, que casò con Doña Milia, hermana del Rey Egeberto de Inglaterra, que le concediò vna de las tres coronas de oro de ſus armas en campo azul, a que añadiò debaxo la corona vna M. dorada por la primer letra del nombre de ſu muger, y procrearon jo ſegundo al Infante Bahamonde en tiempo del Rey Don Ramiro Primero, que zo la nazaña de los ſiete pezes, con que oriò el eſcudo, poniendolos de plata en campo roxo; y de ſu nombre reſultò el apellido de Bahamonde, y de la faccion de los pes el de Zatico: Y el Gonçalo Perez de Aguiar y Bahamonde y Maria Garcès ſu muger eron padres de

§. 105. Doña Gabriela de Aguiar, muger de Lope Frandiño, de quienes ſe trata en Arbol de Pedro Gutierrez de Aponte.

§. 106. La Franciſca Garcès casò con Iuan Ramirez de Benauides (hijo legitimo Iuan Alonſo de la Torre, Deſcubridor, Conquiſtador, y Poblador del Nueuo Reyno Granada de los del General Don Gonçalo Ximenez de Queſada, y de los fundadores la Ciudad de Velez del miſmo Nueuo Reyno, y ſu primer Alcalde Ordinario, y Enmendero en ſu diſtrito de Site, y Tiquiſoque, y de ſu muger Iuana de Benauides, hija gitima de Iuan Rodriguez de Benauides de los miſmos Conquiſtadores, y primer criuano de Cabildo de Santa Fè en ſu fundacion. Los del apellido de la Torre traen origen de mayorazgos del lugar, y fortaleza de Caſtilnouo, de donde paſſaron à Sella, y ſe dilataron por la Prouincia de Cuenca, donde auido dellos buenos hijoſdalgo, y auallieros, y le traſplantaron de Seuilla à Segouia, de donde fue vn Cauallero principal a ſeruir al Rey Don Ramiro Segundo en el cerco de Madrid, poſſeida de Moros, con s parientes, y gente, y embiò à pedir al Rey aloïamiento, y por tenerle por trauieſo, arrojado, fue la reſpueſta: Que vn tan brauo Cauallero no podia tener poſada ſino en Villa: y teniendolo por merced, ſe fue à la puerta de la vega, y la combatiò tan valefamente, que ſocorrido del Real en poco eſpacio ſe ganò la Villa de Madrid. Sus arias ſon vna torre blanca con guirnalda de cinco almenas, y la media puerta de la toe negra, y cercada, y la otra media abierta, y al pie de la torre tres gradas, y en la priera vn pie de dos leones amarillos parados, que ſe aſſen à la torre, todo en campo ul; y ſe entiende ſer primitiuas eſtas armas, y no por la faccion referida. Del apellido Benauides ay dos familias, la vna, que es mas antigua, le tomò de la naturaleza del gar de Benauides, que eſtà cerca de la puente de Orbigo en el Reyno de Leon, y deſta e Gonçalo Iuanes de Benauides de los ganadores de Seuilla: es linage muy honrado, le buenos Caualleros en el Andalucia, y ſus armas eſcudo de oro con leon roxo, con rras jaqueladas de azul, y blanco: y la otra familia tiene el ſobre nombre por el Señ o del miſmo Pueblo de Benauides, dado à Iuan Alõſo de Benauides a diez de Agoſto

Conde D. Pedro de Barcelos, nobil. tit. 62. fol. 343.
Alvaro Ferreyra de Vera en ſus notas, folio 656.
Sandou. Reyes de Eſpañ. lib. 1. fol. 155.
Armas de Bahamõ.
Arbol genealogico de Lugo.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 147. fol. 271.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Lic. Geron. de Quintan grandez. de Madrid, lib. 2. cap. 134. fol. 278.

Armas.

Benauides.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 95. fol. 222.
Armas de Benauides.

to año de 1306. que defcendía de vn hijo de ganancia del Rey de Leon Don Alonſ
Noueno, y hermano del Santo Rey Don Fernando Tercero, y ſus armas ſon leon rox
rapante barrado de oro en campo de plata. Los referidos Iuan Alonſo de la Torre,
Iuana de Benauides tuuieron treze hijos, y el mayor no quiſo ſuceder en la Encomien
da, y entrò el ſegundo Martin Alonſo Galindo, que casò con Iſabel Garcès. Otro fue Bla
Martin de Benauides, marido de Maria de Lara (hija de Pedro Gomez de Lara, y d
Beatriz Fernandez ſu muger) y tuuieron por hijo al Doctor Don Iuá de Benauides Cle
rigo, Cura, y Vicario de la Ciudad de Mariquita, donde murió. Y el Pedro Gomez d
Lara fue de los Conquiſtadores de Guali, y Poblador de la Ciudad de Santa Agueda,
murió en aquella guerra; y en la de Carare ſiruió el Blas Martin. Otro fue Lorẽço Ma
tin Benauides, Cura de la Ciudad de Velez, y ſu hermana Doña Maria de Benauides, qu
casò el año de 1619. con Gomez de Moſquera. Otro deſtos hermanos Iuan Alonſo de
Torre, marido de Ana Sanchez, padres de Iuan Alonſo de la Torre, Franciſca de Bena
uides, Ana de Benauides, Franciſco Sanchez de Boada, Antonia de Benauides, y Ped
Sanchez de Boada. Y los referidos Iuan Ramirez de Benauides, y Franciſca Garcès
muger, fueron padres de

§. 107. Iuan Ramirez de Benauides, que casò con Doña Michaela de Poueda (h
ja legitima de Iuan Fernandez Gatay Arellano, y de Doña Maria de Poueda) y tuui
ron a

§. 108. Iuan Ramirez de Benauides, que murió ſin caſar.
§. 109. Doña Franciſca de Benauides, muger de Iorge Alfonſo Tabera, padres d
§. 110. Iorge Tabera.
§. 111. Franciſco Tabera.
§. 112. Doña Teodora Tabera.
§. 113. Doña Ioſepha Tabera.
§. 114. Doña Geronima de Benauides (hija legitima de Iuan Ramirez de Ben
uides, y de Doña Michaela de Poueda) casò con Alonſo de Rueda, y no tuuieron hijos.
§. 115. Pedro Ramirez de Benauides, ſin caſar, fue otro de los hijos de Iuan R
mirez de Benauides, y Franciſca Garcès ſu muger.
§. 116. Ioſeph Ramirez de Benauides, Encomendero en Velez, hermano del ant
cedente, casò con Doña Iſabel de Poueda (hermana de Doña Michaela de Poueda, q
ſe ha nombrado) y tuuieron hijos, y vna es Doña Ioſepha de Benauides, muger de P
dro de Buſtamante Quijano (hijo legitimo, y vnico de Iuan de Buſtamante Quixano, E
criuano de la Ciudad de de Velez en que le ſucediò el hijo, que ha ſido Alcalde Ordin
rio de alli, y de Doña Iſabel de Angulo, hija fuera de matrimonio de Hernando
Angulo Velaſco, Eſcriuano de Camara de la Real Cancilleria del Nueuo Reyno
Granada) y han tenido quatro hijos.
§. 117. Doña Geronima Ramirez de Benauides (otra hija de Iuan Ramirez de B
nauides, y Franciſca Garcès ſu muger) casò con Iuan de Mayorga con ſucesſion, como
dize en el Arbol de Iuan de Mayorga ſu padre.
§. 118. Doña Paula Ramirez de Benauides (hermana de la antecedente, casò co
Iuan Martin Camacho Sauidos, Regidor de la Ciudad de Velez. La antigua noble, y h
dalga Caſa de los Camachos, es de los Caualleros de mas luſtre, y autoridad de la Eſtr
madura en Villafranca, donde eſtán emparentados con los Zambranas, y otras fam
lias, y linages de los autorizados de alli. Es de los linages de mas antiguedad, y calid
que ay en Villafranca, vide Moreno, & alijs. Su diuiſa, y armas ſon vn eſcudo en cam
dorado, y en èl dos vandas roxas atraueſadas en forma de Cruz (en aſpa) y orlado aſ
miſmo el campo de oro vandas roxas, afirmanlo Garcia Alonſo de Torres Rey de a
mas, y Argote. Los Cañamachos ſon de Francia naturales, habitan en Xerez, alli tien
caſa de mayorazgo, traen por armas vn eſcudo de gulas, y al pie del eſcudo vnas ond
de la mar, y ſobre las ondas vna torre de plata, y dos pinos formales, y la torre en m
dio. Y Argote dize: Los del apellido de Camacho vſan por armas (como oy trae en X
rez Don Pedro Camacho, Cauallero del Orden de Santiago) en campo roxo torre
plata ſobre ondas azules, y de palta, y dos pinos verdes, y dos eſtrellas de oro. Fern
Garcia, cabeça de los Camachos de la Andalucia, ſe hallò el año de 1212. en la guer
y victori, que ſe conſiguiò del Miramamolin. Y los referidos Iuan Martin Camacho S
bidos, y Doña Paula Ramirez de Benauides ſu muger, tuuieron hijos à

§. 119. Ioſeph Camacho Sabidos, que casò con Doña Maria de la Peñuelr (hija
Iuan de la Piñuela, y de Doña Franciſca Medel ſu muger) y tienen hijos, de los qua
es Don Franciſco de la Peñuela, marido de Doña Iacinta de Agudelo Martel, hija leg
tima de Ioſeph de Agudelo, y de D. Cipriana Fandiño, como en otra parte ſe eſcriu

D. Ioſeph Pellizer de Tobar, arbol genealogico del Doctor Don Pedro de Rojas Niño de 20. de Abril de 1660. y Diego Barrero Rey de armas.
Armas de Camachos.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 110. fol. 121. y 122.

Iu

5. 120. Iuan Camacho Sabidos.
5. 121. Gregorio Camacho Sabidos.
. 122. Manuel Camacho Sabidos.
5. 123. Doña Maria Camacho Sabidos, que casò con Pedro de San Pedro Bahande, y con el Capitan Mateo Cauallero, sin hijos.
5. 124. Doña Margarita Camacho Sabidos, muger de Martin Rodriguez de Mosra (natural de Estremadura, dõde los deste apellido son buenos hijosdalgo, y antiguo age, que traen por armas vn escudo de plata con cinco cabeças de lobos en sautor. ros ay Gallegos, de que se trata en distinta parte) y tuuieron siete hijos, que dos muron temprano, y los otros son, Doña Paula, Martin, Doña Iosepha, Doña Iuana, y Do- Maria.

Mosquera.
Sus armas.
Diego Fernandez de Menaoz. nobil.

5. 125. Doña Maria Ramirez de la Torre (de las hijas de Iuan Ramirez de Benaes, y Francisca Garcès su muger) casò el año de 1621. con Alonso Gonçalez de Here-, que fue Alcalde Ordinario en la Ciudad de Velez, y natural de la Villa de Salvalcon Ducado de Feria en Estremadura (hijo legitimo de Francisco Gonçalez de Heredia, eatriz Gonçalez de Salinas, de cuyos apellidos se trata en otro lugar) y tuuieron hià

. 126. Alonso Gonçalez de Heredia Ramirez.
. 127. Luis Gonçalez de Heredia.
. 128. Doña Margarita de Heredia, que casò con Christoual de Luengas Palacio, mano menor del Licenciado Don Iuan de Luengas Palacio, Canonigo de la Cate- de la Ciudad de Salamanca, y de Pedro de Luengas Palacio, que muriò en la Villa Mompox casado con Doña Michaela de Espinosa (hija legitima de Andres Lopez Espinosa, y Doña Maria Eitayza y Legorburu) y tuuieron hijos a Pedro de Luengas, casò en Maracaybo. Andres de Luengas casado en Mompox, Fray Iuan de Luen-, Religioso Agustino, Iacinto, Francisco, Doña Monica muger de Iuan Rafael Balles-os, y Doña Maria muger de Blas Valles, vezinos de Mompox. Otro hermano del Caigo, y los demas, fue Lope de Luengas, que muriò en Antioquia, y hermanas Doña gela, y otras en su patria, todos naturales del lugar de Cosuela del Valle de Angulo, rito del de Mena del Corregimiento de las quatro Villas de la Costa del mar, jurision de Laredo en las Montañas de Burgos, hijos legitimos de Iuan Ortiz de Luen- Palacio, Gentilhombre de las Guardas Viejas de Castilla en la Compañia del Conde Oñate treinta y tres años, y jubilado con mitad de sueldo, y de Doña Casilda Ferdez del Campo, y Doña Catalina de la Camara, y Murga, su primera, y segunda musnietos de Lope Ortiz de Luengas Palacio, y de Maria de Angulo su muger, de los guios de Cosuela, con deudo cercano del Secrrtario Hernando de Angulo Velasco, se ha nombrado: y la Doña Catalina, hija de Pascual de la Camara y Murga, y de talina de Hoyos su muger, vezinos de la Villa de Arcienega (hijosdalgo notorios, co- descendientes de la Casa infançonada de Palacio, en el Valle de Gordejuela, Señode Vizcaya, y de la Torre, y Casa Solariega Infançonada de la Camara, junto à la ma Villa de Arciniega, y Christianos viejos, limpios de toda mala raza, segun parecor informacion del año de 1655. ante Don Iuan de Amechecurra, Teniente de Cogidor, y Ioseph Hernandez de las Ribillas Escriuano. Andres de Palacio fue primer uidor de Napoles año de 1512. Santa Maria de Palacio es junto a Logroño. Iuan Palacio fue muerto en Zaragoça defendiendo la justicia en los alborotos de la huida Antonio Perez año de 1591. y se nombra a Domingo de Palacio. El Doctor Valero Palacio Dean de Iaca por los años de 1599. Gayo Casio el Luengo, Consul Romano. cho Martinez Luengo Iurado de Zaragoça por los de 1325. y en los de 1348. Iuan tinez Luengo. Camara es Casa solariega en las Montañas de Burgos, con armas es- partido en pal, a la mano derecha en campo azul tres faxas de oro atrauesadas, y izquierda sobre plata leon rapante de purpura: y otros en campo de oro vn cora- colorado atrauesado, con vna falda en medio del escudo, y à cada esquina vna ven- con Flor de Lis de oro. Otras pone Argote de Molina, haziendo mencion, que con os fue muerto de Moros en entrada à su tierra Pedro Fernandez de la Camara, herno de Fernan Gonçalez de la Camara, Comendador de Santiago. Las armas del li- de Camara son vna aspa de oro en campo roxo, y por orla ocho aspas de la misscolor, y capo, como se vèn en la Iglesia Mayor de Toledo en la Capilla de San Iuan tilla, donde yaze Gomez de Camara. Otro linage deste apellido ay en el Reyno de tugal, que traen por armas en escudo negro vna montaña verde, sobre la qual està icada vna torre de plata entre dos lobos de oro; de las quales hizo memoria Iuan riguez de Saa en sus trobas, donde hablando de los de Camara, dize assi;

P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 30. ca. 1. Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 6 lib. 8. c. 34. lib. 9. c. 26. M. Fr. Greg. de Argaiz, Pob. ac. Eccles. tom. 1. fol. 196. Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 198. 296. y 398. Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, folio 59. D. Alonso Nuñez de Castro, hist. de Guadalaxara.

Luengo.
Camara.
Sus armas.
Otras.
Otras.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 230. fol. 353.
Armas de Camara,

Otras.

En hua torre de Menagen
Dous Lobos queren trepar.
En campo cor de hun poumar;
Que ſam armas de linhagen,
Muy digna de nomear.

Camara è ſeu apellido,
En Portugal muy ſabido,
En à Ilha da Madeyra,
Que ſua fama primeyra
De enton à tem recibido.

El primero que vsò de eſte apellido, y armas en aquel Reyno, fue Iuan Gonçalez Zarco, Cauallero principal dèl, que deſcubriò, y poblò la Isla de la Madera, y func ſu Caſa debaxo de vna peña, que eſtà en vna Aldea de ella, à quien puſo nombre C mara de Lobos, y à ſus deſcendientes diò el apellido, y armas que oy trae el Con de Villanoua da Calleta, y el Conde de Villafranca. Trae el de la Calleta por timb yelmo de plata, la chapeleta de oro con ſeis penachos de Pabon, con follages verdes, blancos, con letra que dize: *Boa Guia*; y eſte linage Portugues ſe pone en el Catalog de la Nobleza. Don Chriſtoual de la Camara, natural de Arciniega del Arçobiſpado Burgos, hijo legitimo de Lope Ruiz de la Camara, y de Doña Mencia de Murga, Col gial de Siguença, y de San Salvador de Ouiedo en Salamanca, en ſu Vniuerſidad Cat dratico de Artes, Canonigo Magiſtral de Badajoz, de Murcia, y de Toledo, Obiſpo Canaria, y de Salamanca, donde muriò año de mil y ſeiſcientos y quarenta y vno. A var Gonçalez de la Camara, Secretario del Rey Don Alonſo el Vltimo de Caſtilla p los años de mil y trecientos y treinta y vno: y por los de mil y trecientos y treinta ocho tambien Secretario Pedro Hernandez de la Camara, y Pedro Fernandez de Camara Regidor de la Ciudad de Baeza por los años de mil y quatrocientos y cato ze. Pedro Fernandez de la Camara del Rey Don Fernando. Doctor Hernan Ruiz de Camara, y ſu hijo Don Pedro Ruiz de la Camara, mayorazgo de San Martin. Gonça Gomez de la Camara, de quien el Rey Don Alonſo Quinto de Aragon hazia gran co fiança por los años de mil y quatrocientos y veinte y cinco, y en los de mil y quatr cientos y quarenta Hernan Gonçalez de la Camara Comendador del Hoſpital de T ledo en la Orden de Santiago. Don Diego Ruiz de la Camara, natural de Valladol Obiſpo de Salon: y por los años de mil y trecientos y veinte y ſeis Secretario del R Don Alonſo el Onzeno Ruiz Martinez de la Camara. Luis Gomez de la Camara, C mendador de Alanje Hernando de la Camara, Cauallero Caſtellano, Capitan por años de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro. Antonio Gonçalez de la Camara Ca dor mayor del Rey Don Sebaſtian, y ſu valido; y quinto Preſidente de Palacio Mar Gonçalez da Camara: y con el miſmo nombre eſte, ò otro Rector de la Vniuerſidad Coimbra. Simon Gonçalez de la Camara Señor de Villanueua de Calleta, Capitan d Isla de la Madera. Iuan Gonçalez de la Camara Conde de Calleta. Don Fray Franci de la Camara y Raya Obiſpo de Panamà. Murga es Villa cerca del monte Gordea e Prouincia de Alaua. Don Sancho Garcia de Salcedo, ſeptimo Señor de la Caſa de A la, fue padre de Don Iuan Sanz de Salcedo, que muriò ſin generacion legitima en el de mil y trecientos y veinte y ocho; tuuo vn hijo natural, que fue llamado Iuã Sanz C cubin, que poblò à Murga, de quien vienen los de eſte apellido: del de Hoyos ſe trat otra parte. Y Chriſtoual de Luengas Palacio, y Doña Margarita de Heredia ſu mu fueron padres de

Manuel de Faria y Souſa, epit. de hiſt. Portug. p. 4. cap. 18.
Gil Gonçal. Dauila, Tatr. Eccleſiaſtic. de Eſp. tom. 3. fol. 324. y 363.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 63. fol. 194.
Idem cap. 76 y 191.
Cronic. del Rey Don Pedro, fol. 221.
Alonſo Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 76.
Ger. de Zurit. anal. de Arag. lib. 13. cap. 32.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 60.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eccleſiaſtic. de Eſp. tom. 1. fol. 634.
Alonſo Lop. de Har. nob. p. 1. fol. 488.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſt. lib. 28. cap. 24.
Alonſo Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 20.

§. 129. Fray Iuan Ortiz de Luengas Palacio, Religioſo Sacerdote de S. Aguſtin
Bernardo de Luengas Palacio.
Chriſtoual de Luengas Palacio.
Domingo de Luengas Palacio.

§. 130. Doña Michaela Ramirez de Heredia (otra hija de Alonſo Gonçalez de redia, y de Doña Maria Ramirez de la Torre.)

§. 131. Blas Gonçalez Ramirez de Heredia.

§. 132. Doña Paula de Heredia, muger de Pedro Franco.

§. 133. Geronimo Deza (natural del Reyno de Galicia, como ſe ha dicho à los p cipios deſte Arbol) y ſu muger Leonor de Arenas, fueron padres de

§. 134. El Licenciado Franciſco de Viuas Deza Clerigo, Comiſſario del S Oficio de la Inquiſicion en la Ciudad de Velez.

§. 135. Gracia Deza, muger de Martin de Olarte, que auia ſido caſado con Ma de Ochoa (hija legitima de Iuan Martin Hincapie, de los primeros Deſcubridores, quiſtadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Nicolas Fede q̃ de ſu matrimonio ſolamente tuuo hijas, de cuya deſcendẽcia ay Caualleros de A de las Ordenes Militares; y fuera de matrimonio tuuo en Iſabel, ſobrina del Caciq Munquira, Encomienda ſuya, à Iuan Martin Hincapie, que ſiruiò muy bien al en conquiſtas, y fue Capitan, y Teniente de Gouernador en la Prouincia de S

rta, y se auezindò, y casò en la Ciudad de Tenerife de ella, dexando sucesion. Y Martin de Olarte, y Marina de Ochoa su primera muger tuuieron hija vni-

136. Marina de Ochoa, que casò con Martin de Yzaguirre Bascongado, y tuuie- hija vnica a Maria de Yzaguirre; y viuda la Marina de Ochoa bolviò a casar con nes Duarte Vizcayno, y de este tuuo à Francisco Duarte, Iuan Duarte sin sucesion, Doña Maria, y Doña Catalina sin casar. El Francisco Duarte fue Alcalde de la Her- dad de la Ciudad de Velez su patria el año de mil y seiscientos y veinte y seis, y ca- con Catalina Rodriguez Tenorio (sobrina de otra del mismo nombre, muger de olomè Hernandez Malagon) y tia del primer Gouernador de San Iuan Giron, y Rio oro Francisco Mantilla de los Rios. Y segunda vez casò Francisco Duarte en Tun- n Doña Catalina de Alarcon, teniendo hijos, como se dize en el Arbol de Gonça- larez Rendon. Con el apellido de Yzaguirre se hallan Doña Maria de Yzaguirre y endo, persona noble, natural de la Villa de Mondragon. Doña Ana de Yzaguirre, er de Don Matias de Suazola, Señor de las Casas de Loyola y Recalde. Iuan de Yza- re marido de Iuana de los Reyes, vezinos de la Imperial Toledo, padres de D. Ber- o de Yzaguirre, Fiscal de la Inquisicion de Cartagena de Indias, y de la de Lima, y quisidor, electo Obispo de Panamà año de 1655. y del de Duarte. Francisco Duarte lendicoa, Proueedor, y Comissario general de Armadas, y exercitos del Emperador os Quinto, descendiente de la ilustre sangre de Mendicoa, Casa antiquissima en el no de Nauarra, que de su muger Doña Catalina de Alcozer (que estan sepultados Capilla Mayor de la Victoria en Triana, barrio de Seuilla, con bultos de bronce en mptuoso sepulcro) tuuo a Francisco Duarte de Mendicoa, Señor de Benaçuza, Fac- general de su Magestad, y su Iuez de la Casa de la Contratacion de las Indias, Pro- or de las Armadas, Veintiquatro de Seuilla, Cauallero de excelente ingenio, de de valor, y animo generoso, que casò con Doña Ines de Tauera (hija de Martin andez Ceron, Alcalde Mayor de Seuilla, y de Doña Ines Tauera) y procrearon á Francisco Duarte Ceron, Don Luis Duarte, Don Iuan Ceron, Don Iuan Tauera, a Mariana Ponce de Leon, y Doña Catalina Tauera. El Don Francisco Duarte Ce- fue Señor de las Villas de Benaçuza, y Torre de Guadiamar, del Consejo de Indias, sidente de la Casa de la Contratacion de Seuilla, Proueedor, y Comissario Ge- l de Armas, Galeras, Exercitos, y Presidios de España por los años de mil y seis- os y doze, y casado con Doña Ana Maria de Leyba sin hijos. Doña Elvira Duarte, nda muger de Iuan Ceron de Carvajal. El Padre Francisco Duarte, Religioso de mpañia de Iesus, natural de Seuilla, escriuiò vn tomo de la Encarnacion de el o Eterno. Iuan Duarte, Gouernador del lugar de San Iorge en la Calabria por los de mil y quinientos y cinquenta. Triftan Duarte, Capitan en Napoles por los de quinientos y cinco.

137. La Maria de Yzaguirre casò en su patria la Ciudad de Velez con Diego elasco, que fue alli en diuersas, y diferentes vezes Alcalde Ordinario, y en su to Encomendero de Pare: y su entero nombre era Diego Martinez de Biergol Sa- y Velasco, natural del lugar de Biergol en el Valle de Mena, del Arçobispado de os, hijo legitimo de Iuan Martinez de Biergol Salazar y Velasco, y de Costan- San Pelayo, vezinos de el lugar de Biergol, nieto paterno de Iuan Martinez ergol Salazar y Velasco, y de Maria de Villanueua su muger, y nieto mater- e Iuan de San Pelayo, y de Maria Ortiz de Santa Coloma su muger, vezinos, y na- es de los lugares de Biergol, San Pelayo, y Campezo, por lo Velasco descen- e por varonia de la Casa solariega de Velasco de Vngo infançonada; y por lo ma- o de la Torre, y Solar de San Pelayo, sita en el lugar de San Pelayo, jurisdicion Valle de Mena; porque la Constança de San Pelayo fue Señora de su Torre, y Ca- ariega de notorios hijosdalgo, y su Patronato, con silla, assiento, y sepoltura ria en la Capilla Mayor de su Iglesia Parroquial; por todas partes hijodalgo no- de sangre, y Christiano viejo, limpio de toda mala raza, segun consta de in- acion hecha por fines del año de mil y seiscientos y veinte y quatro en el lugar de ana de Tudela del mismo Valle de Mena, ante Diego de Yruesgas Angulo, Al- Ordinario en los Valles de Tudela, y Rellosso; y por ante Antolin Ibañez de guen, Escriuano del Valle de Tudela, con citacion del Procurador General de Caualleros hijosdalgo de aquel Valle, que dixo sabia, y era notorio ser el conte- hijodalgo persona principal por si, su padre, abuelos, y antepassados, à pedimien- Iuá Martinez de Biergol Salazar y Velasco, Familiar de la Inquisicion de Nauarra,

Alnoso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 361. p. 2. fol. 405.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Indias, tom. 2. fol. 61.
Argot. de Mol. en el Conde Lucanor, folio 39. y B.
Yen su nob. de Andal. fol. 333.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 397.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastico de Esp. tom. 2. fol. 122. y 123.
Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 5. lib. 4. cap. 45. fol. 217. tom. 6. fol. 16.

vezino de el lugar de Santiago de Tudela de el Valle de Mena; en nombre de Di
Martinez de Biergol Salazar y Velasco su tio, que residia en Indias, de que dió te
monio signado el propio Escriuano, y le comprueua otros quatro, que son Christo
de Menoyo Murga, Antonio Rouina, Francisco de Hechaguren, y Alonso Lopez
Allen Salazar, vezinos de la tierra, y Prouincia de Ayala, y de Arciniegas. De la Cas
San-Pelayo y Argacha fue Señor Iuan Lopez de Salazar, hijo de Lope Garcia de Sa
zar, el de los muchos hijos, y con el apellido se halla à Bernardo de San-Pelayo, Ca
llano del Castillo de Falces el año de 1352. y en la sexta Merindad de Nauarra ay
sa Solariega, que llaman Sala de San-Palay con armas en campo de plata, Cruz colo
da, y vn leon rapante azul sobre ella. Diego de Velasco (que fue el nombre con que
rriò) y Maria de Yzaguirre su muger tuuieron hijos a Diego de Velasco Salazar, D
Costança de Velasco Salazar, Doña Ana de Velasco Salazar, Doña Maria de Velasco
lazar, Doña Francisca de Velasco Salazar, y Doña Casilda de Velasco Salazar, que
ha casado.

Argote de Mol. nob. de And. fol. 338. Esteu. de Garib. cõp. hist. lib. 27. capit. 4. fol. 271. D. Mart. de Vizcay, Merindad de S. Iuan del Pie del Puerto, folio 75.

§. 138. Diego de Velasco Salazar sucediò à su padre en la Encomienda de P
tuuo honorificos oficios de Republica en su patria la Ciudad de Velez, y casò con
ña Iuana Angel de Angulo (hija de Iuan Angel Ruiz, y de Doña Leonor de Angulo
muger) y tuuieron dilatada sucesion, como se ha dicho.

§. 139. Doña Costança de Velasco Salazar, casò con Francisco Garcia de Lar
tegui sin hijos, y segunda vez con Domingo Ortiz de Zarate, nacido en la Ciuda
Burgos, donde fue Alguazil Executor de Cruzada, nombrado por el Consejo della
los años de mil y seiscientos y veinte y seis, hijo legitimo de Domingo Ortiz de Zar
y de Maria Ortiz de Arriaga, que casaron en el lugar de Mamuger, Prouincia de O
diano: El Domingo Ortiz de Zarate mas antiguo tuuo tambien por hijo a Iuan Orti
Zarate de su matrimonio, y fue hermano de Sebastian Perez de Zarate, que ganò
cutoria de hijodalgo, como despues se dize, ambos hijos legitimos de Martin Pere
Zarate de Mamurga, y de Maria de Carauantes, que casaron en el lugar de Garra
viuieron en el de Santandres, junto a Soria, y en aquella misma Ciudad; nietos de
go Ortiz de Zarate de Apodaca (por el Pueblo donde naciò) y de Maria Ortiz de
tafes Mamurga su muger, hija de Ortun Ortiz de Marquina. Bisnietos de Sancho de
rate de Apodaca, y Maria de Iaurigui su muger, el varon hijo de la antigua, y n
Casa de Zarate de Aguirre, de que no ha quedado sino vestigios, que estaua en V
rrino, ò lugar de Marquino de la Prouincia de Alaua, en el Valle de Zuya, donde t
bien ay otra Casa Solariega de Zarate; y ambas de notorios hijosdalgo; tambie
lugar con nombre de Zarate: y de la Casa deste linage fueron Señores Iuan de Za
padre, y hijo, y las armas que vsan son escudo partido en pal, que haze dos
Armas de Zarate. tiones, en la primera el campo de oro, de la mitad arriba vn arbol verde en p
con escudete de cinco panelas verdes en oro, y en la otra mitad infima vn m
verde ceñido de vn tao roxo, circulado por abaxo de letras negras, que dizen: *El
do es assi*; y la segunda diuision en campo roxo nueue panelas de plata de tres en
y todo el escudo orlado de ocho aspas de oro sobre sangre. El Sebastian Perez de
rate a lo vltimo fue vezino de Valladolid, y despues de la Villa de Astudillo, y
siendolo de Soria litigò en Valladolid su hidalguia en contradictorio juizio con e
cal Real, y con la Ciudad de Soria, y sacò executoria en possession de hijodal
onze de Octubre del año de mil y quinientos y setenta y dos, firmada del Licen
Ximenez de Cabiedo, el Licenciado Arcualo Sedeño, y refrendada de Chillou
Auleztia, Escriuano de los hijosdalgo, en que estàn insertas tres sentencias confo
de los Alcaldes de hijosdalgo de treze de Iulio de mil y quinientos y setenta
Licenciado Don Miguel de Marañon, el Doctor Amesqueta, y Licenciado G
juela Ibarquen; la de vista de la Chancilleria en dos de Mayo de mil y quinie
setenta y vno, del Licenciado Ximenez Ortiz, y Licenciado Francisco de Vera
de reuista de veinte y seis de Março de mil y quinientos setenta y dos de los Lic
dos Francisco de Vera, Don Fernando Niño de Gueuara, y de Figueroa Maldo
la qual se obedediò en la Ciudad de Soria en diez de Agosto de 1574. concurrie
Licenciado Castrillo de Bobadilla, Corregidor, Francisco Forte, Procurador Ge
del comun della, Iuan de Velasco por la quadrilla de Santa Cruz, Iuan de Segoui
la de San Pedro, Iuan de Salazaa por la de Santa Catalina, Iuan Beltran por la de
tra Señora la Mayor, Pedro de Molina por la del Rosel, Francisco de Viguera por
Santiago, Bartolomè Sanz por la de San Miguel, Pedro Izquierdo por la de San
Diego del Rio por la quadrilla de Santo Tomè, Pedro de Vililla por la de Collad

ro de Valderas por la de San Estcuan, Diego de San Iuan por la del Arrabal baxero, Domingo del Canton por la del Arrabal somero, Pedro Tarauo por la de Santa Barara, Iuan Rosel por la de san Martin, Quadrillero, y Iurados ante Iuan de Santa Cruz, Escriuano del Numero, que dio testimonio comprobado de otros tres. Y auiendo parado la executoria en Beatriz de Viuar, viuda del Sebastian Perez de Zarate, a pedimiento de su sobrino Domingo Ortiz de Zarate la manifestò juridicamente, y se sacò copia signada de Iuan de Arratia, Escriuano del Numero, y Ayuntamiento de la Villa de Antoyo, firmado de Antonio Vallejo, Alcalde, Iuez Ordinario en tres de Diziembre de mil y seiscientos y veinte y siete. Y assimismo consta por testimonio de informacion hecha en Burgos a pedimiento de Domingo Ortiz de Zarate el Antiguo, siendo de edad mayor año de mil y seiscientos y veinte y tres ante el Licenciado Don Bartolomè Marquez de Prado, Teniente de Corregidor, y Antonio Bajo de Zamora, Escriuano Publico, y del Numero, de quien esta signado, y comprobado de otros tres. El Domingo Ortiz de Zarate, por quien se ha hecho este discurso, auia sido casado en su patria Burgos con Maria de Villamor (hija legitima de Diego de Villamor, y de Ana de Villarreal) en quien tuuo al Bachiller Manuel Ortiz de Zarate Clerigo, que nino passo consigo de España à Indias, adonde passò por fines del año de mil y seiscientos veinte y nueue en compañia del primer Marques de Sofraga, Presidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada; fue en Velez recien casado la segunda vez Depositario General, y en Santa Fè Mayordomo de la Fabrica de su Santa Iglesia Metropolitana hasta que murio, y del Arçobispo Don Fray Christoual de Torres: fabricò en la Iglesia la Sacristia Mayor de Prebendados, y atarazanas, hizo la grada de la salida de la Capilla Mayor de piedra, y otros acrecentamientos; y fue à su costa, con gasto de tres mil pesos, el tumulo para las exequias de la Reyna Doña Isabel de Borbon, por tener mas este seruicio hecho a su Magestad; dispuso la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, fundacion del Arçobispo, dexandola acabada menos las torres, y para alli vna manga de Cruz bordada con primor, que se gastò en quatro mil pesos. Celebraua la festiuidad de Nuestra Señora en su Subida a los Cielos, siendo el primero que para ello formò trono, y tramoya para representar la Assumpcion. Y de su segundo matrimonio tuuo hijos a Diego Ortiz de Zarate, Doña Maria de Zarate, y Doña Iosepha de Zarate.

§. 140. El Diego Ortiz de Zarate casò en la Ciudad de Velez con Doña Agustina de la Peñuela.

§. 141. La Doña Maria de Zarate casò en la Ciudad de Santa Fè el año de mil y seiscientos y cinquenta y cinco con Pedro de Vrbina y la Fuente, que nacio en la Ciudad de Victoria de la Prouincia de Alaua, y le bautizaron en veinte y seis de Nouiembre del año de mil y seiscientos y veinte y siete, hijo legitimo de Pedro de Vrbina y de Iuana de la Fuente, vezinos de Victoria, nieto de Iuan Alonso de Vrbina, y de Maria Martinez de Yuso, su muger, vezinos del lugar de Burumburo, en el Valle de Quartango, tres leguas de la Ciudad de Victoria; y por lo materno de Pedro de la Fuente, y Maria de Amezaga su muger, vezinos de la misma Ciudad, Christianos viejos todos sin mala raza, ni macula, y hijosdalgo de sangre originario de la Casa, Palacio, Solar noble, y antiguo de Vrbina de Basabe, que està en el Valle Real de Quartango, à dos tiros de mosquete del lugar de Ondocolanda de nobles Caualleros hijosdalgo; y della fue mayorazgo Don Iuan Gregorio de Vrbina, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador de las Islas de Canaria por los años de mil y seiscientos y quarenta y siete, y la Casa Solariega de la Fuente està en el Valle de Tobalina, y lugar de San Martin de Don, cerca de la Ciudad de Frias en las siete Merindades de la Villa de Villarcayo, segun consta todo por informacion del mes de Setiembre del año de mil y seiscientos y quarenta y siete, hecha en Victoria a pedimiento del mismo sugeto, para passar a Indias, ante Don Francisco de la Cerda y Ocariz, Señor de la Casa, y Palacio de Ocariz, Cauallero del Orden de Santiago, Alferez Mayor della, Comendador de Solmenar de Oreja, Gentilhombre de la Boca del Rey, Alcalde Ordinario de Victoria; y por ante Bartolomè de Esquiuel, Escriuano del Numero, y Ayuntamiento, de que dio testimonio signado Iacinto de Zumarraga, sucessor en el oficio, comprobado de otros tres, y sellado con las armas de la Ciudad por pedimiento de la parte ante Don Lucas Hurtado de Mendoza y Salvatierra, Señor de la Villa de Gauna, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Victoria el año de 1653. Y Pedro de Vrbina y la Fuente, y su muger Doña Maria de Zarate, son padres de.

§. 142. Silvestre de Vrbina, que nacio el año de 1658.

§. 143. Francisco Gabriel de Vrbina nacio el año de 1659.

§. 144. La Doña Iosepha de Zarate (hija de Domingo Ortiz de Zarate, y Doña Coltança de Velasco Salazar) casò con Andres Alonso Velez, hermano menor del Maestro Ioseph Alonso Velez Presbytero, Doña Maria de la Cruz Andrada, muger de Diego Pico Villademoros, con sucesion, Doña Ana de Andrada, muger de Pedro Bernaldo Cabrejo, con hijos: y Doña Iacinta de Andrada, muger de Iuan de Galarça, con sucesion de quienes se trata en otras partes, todos cinco hijos legitimos de Andres Alonso Velez, y de Doña Maria de Andrada, que ambos murieron en Santa Fè: este Andres Alonso Velez fue muy deuoto de N. Señora de la Soledad, y fomentador de su Cofradia, à que dió vn palio de terciopelo negro, que se saca en su procesion, era natural de la Villa de Cañeda, en las Montañas de Burgos, hijo legitimo de Iuan Alonso Velez, y de D. Maria de Espinilla, naturales el padre del Castillo de Aya, y de Cañeda la madre: la naturaleza de la D. Maria de Andrade era la Ciudad de Coruña en el Reyno de Galicia, hija legitima de Iuan de la Cruz Andrada, y de D. Marina de Pedrosa, naturales el varon de Ponte de Lima, y la hembra de Viueros en Galicia: y de los apellidos que se han tocado se dira en otra parte. El Andres Alonso Velez, y su muger Doña Iosepha de Zarate ha tenido hijos a

§. 145. Ioseph Velez de Zarate.

§. 146. Doña Coltança Velez de Zarate.

§. 147. Nicolas Velez de Zarate.

§. 148. Miguel Velez de Zarate.

§. 149. La Doña Ana de Velasco Salazar (hija de Diego de Velasco, y de Maria de Yzaguirre su muger) casò con Pablo Fernandez de Vgarte, hijo legitimo de Iuá de Vgarte Larrinaga, y Iuana Galiano, hija de Lorenço Benites, de los antiguos Pobladores del Nueuo Reyno de Granada, y de su muger Ines Ortiz, hija natural de Diego Ortiz Galiano, de los Conquistadores del General Nicolas Federman, y de los primeros Fundadores de Velez. Fue Iuan de Vgarte Larrinaga Administrador de los Indios Mitayos en ella, y natural de la Ante-Iglesia de Lezama, y su Casa solariega, q̃ otras ay en Amezqueta, en Oyarçun, y en el Valle de Ayala. Vgarte de Moxica es Ante-Iglesia de las setenta dos de Vizcaya. Vgar Pueblo en Nauarra, en la Merindad de Estella en Valdeyerro. Solar del linage de Vgarte es en el Valle de Ayala, cerca de la Casa de Nuncibay, ay de èl muy buenos hijosdalgo, sus armas son escudo blanco con vn rayo negro. El solar de Vgarte Astodis es muy illustre, de donde deriua generacion illustre, y de muchos Caualleros: el fundador de ella fue hijo del Señor de la Casa de Mariasa, hermano de la de Ayala, y de los Señores de las Casas de Murga, y de Perayde, y Barguen, y à Iniga: y el primer Señor de la Casa de Vgarte de Astodis tuuo dos hijos, que fundaron las Casas, linages de Luyando de Ayo, y la de Ospina de Orbelos, gustando todos de nueuas Poblaciones, y Casas, tomando cada vno los nombres de los territorios donde las assentauan, procurando hazerse cabeças de linages, mediante sus buenos origenes; como mas largamente parece por el libro del Bezerro de los linages de Vizcaya. En la seta Merindad de Nauarra ay apellido de Vhart, y sus armas de oro con faxa azul endentada de quatro piezas. El Señor de Vhart de colorado con cinco besantes, ò roeles de oro buydados. Palacio de Vhart de oro con cheribon negro, que es cabrio, de esmodo. Λ y sobre èl tres Lunas de plata, y en el campo tres Estrellas coloradas puestas en los dos primeros quarteles, y en punta. Vhartison de oro con faxa azul ondeada de tres piezas. Sancho Lopez de Vgart se hallò en Garnica à la jura de los fueros de Vizcaya, que hizo el Catolico Rey Don Fernando año de mil y quatrocientos y setenta seis. Don Fernando Arias de Vgarte, nacido en Santa Fè, y su Arçobispo, y de Lima, que ocupò otros puestos por ser singular sugeto. Don Fray Iuan de Vgarte, Obispo de Vtic. Licenciado Lope de Vgarte Inquisidor de Aragon año de mil y quinientos y veinte vno. Don Agustin de Vgart Sarabia, Racionero de Burgos, Inquisidor de Cartagena de Indias, Obispo de Chiapa, de Guatemala, Arequipa, y de Quito, donde murió en el mes de Diziembre del año de mil y seiscientos y cinquenta en edad de ochenta y seis. Don Francisco de Vgarte Hermosa, nacido en Lima, escriuiò vn tomo de Gouierno Diuino, humano, y forma de su exercicio. En Madrid ay Vgartes con mayorazgos, y casas en calle de Toledo, de que era possedor por los años de mil y seiscientos y veinte y seis Don Bernardino de Vgarte, Cauallero del Abito de San Iuan. Martin de Larrinaga concurriò por la Ante-Iglesia de Arrigorriaga en la Iunta del Señorio de Vizcaya sobre renouacion del fuero año de mil y quinientos y veinte y seis, y en el de mil quinientos y veinte y siete Rodrigo de Larrinaga Fiel de Nauarniz. Doña Emilia de Larrinaga Salazar, y su marido Don Ioseph de la Serna, vezinos de la Ciudad de Leon de Guanuco en Indias, fueron padres de Don Fray Francisco de

Se

Poz. lengua, y Pobl. fol. 48.
Esteu. de Garib. cõp. hist. to. 3. lib. 21. cap. 4. fol. 9.
Armas de Vgarte.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 510.
D. Mart. de Vizcay, Merindad de S. Iuan del Pie del Puerto, folio 61. y 84.
Armas de Vhart.
Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 2. lib. 18. cap. 9. fol. 600.
Vhartison.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Ecclesiast. de Esp. tom. 2. fol. 17. 21. 26 33. 46. 47. 77. 92. 93.
Blasco, hist. de Arag. tom. 1 fol. 389. tom. 2. fol. 179.
Gil Gonçalez, teatr. Eccles. hist. de Esp. tom. 3. fol. 11 y de Indias, to. 1. fol. 166. y 200. tom. 2. fol. 47.
Larrinaga.

erna; Aguſtiniano, Obiſpo del Paraguay, de Popayan; y de la Paz, que murió en Quito por el año de 1647. casò primera vez Iuan de Vgarte de Larrinaga con hija legitima de Iuan Martin Hincapie (ya nombrado) y procreò à Ines de Vgarte, muger de Francisco Fortea de Morales, padres de Francisco Fortea de Morales, Pedro de Vgarte el casar, y Fray Iuan de Morales Franciscano: y segunda vez casò Iuan de Vgarte de Larrinaga con Iuana Galiano, y engendraron à Francisco de Vgarte, y al Pablo Fernandez de Vgarte, motiuo deste discurso. El Francisco de Vgarte casò con Doña Sebastiana del Castillo, y tuuieron hija vnica a Doña Francisca de Vgarte sin casar. La Doña Sebastiana del Castillo passò à segundas bodas con Pedro de Santiago Penagos, natural del pueblo de Eras, en la Montaña de Burgos (hijo legitimo de Christoual Fernandez de Santiago, y de Doña Catalina de Alva) y tuuieron tres hijos, varon, y dos hembras, que vna casò con Francisco Bermudez de Saauedra; y el Pedro de Santiago Penagos bolvió à casar el año de 1646. en Santa Fè, donde murió, con Doña Margarita Mexia Martel (hija legitima de Iuan Mexia Martel, natural de Azuaga, y de Isabel Muñoz Portillo) que era viuda de Antonio de Valdès; y tercera vez casò esta con Don Diego Luis de Salazar y Santa Maria Lerma, natural de Ciudad de Seuilla (hijo legitimo de Domingo de Santa Maria, y de Doña Ana de Anda Salazar y Luque) y de ninguno de los tres maridos tuuo hijos; y el quarto fue desde el año de 1670. Don Iuan de los Rios Campò, nacido en la Villa de Carrion, y bautizado en su Parroquia de San Andres en 5. de Enero de 1642. hijo legitimo de Don Iuan de los Rios, Regidor de aquella Villa, y de su tercera muger Antonia de la Vega; nieto de Francisco de los Rios Campò, Regidor perpetuo de Carrion, y de Doña Ines de Balboa, su muger, de quienes fueron hijos Don Manuel de los Rios Campò, vezino de la Villa de Tordesillas, y su Regidor que de Doña Iuana Rodriguez de Aldrete su muger tuuo à Don Nicolas Antonio de los Rios Campò, Don Pedro Rodriguez de los Rios Campò, Doña Isabel, y Doña Iuana) el referido Don Iuan de los Rios y Campò (que de Doña Dorotea Calderon y Ayala, su primera muger, tuuo à Don Iuan, Don Francisco, y Doña Ines: y de la segunda muger Doña Catalina Perez de Mier, a Don Manuel, y Doña Gregoria; y de la tercera Antonia de la Vega, al Don Iuan, por quien se haze esta relacion) y Don Antonio de los Rios Campò, vltimo de los tres hermanos, nietos de Nicolas de Campò, y de Elena de Espinosa su muger, vezinos de Carrió. Este Nicolas de Campò litigò su noblez en Vallado-lid, y sacò executoria en possession de los Alcaldes de hijosdalgo, y Notario del Reyno de Castilla en seis de Setiembre del año de 1550. firmada del Licenc. Iuan Manuel, Doctor Corbiço, y Doctor Espinosa, refrendada de Esteuan de Gorostizu, Escriuano Mayor de hijosdalgo, en q̃ estan insertas sentencia de los Alcaldes declarandolo en possession de hijosdalgo, y condenando al Concejo de Garrion, y otros, y al Fiscal Real; y sentencias de vista, y reuista de la Chancilleria, la qual se presentò, y obedeciò por el Gabildo de la Villa de Garrion en 20. del mismo mes, y año, concurriendo el Licenciado Herrera, Juez de Residencia, Antonio Guillen, Rodrigo de Herrera, y Iuan de Ortega, Regidores, ante Francisco Sanchez de Balbuena, Escriuano: Y por la executoria consta era hijo legitimo de Hernando de Campò, y de Isabel Ruiz de Colmenares, vezinos de Carrion; nieto de Alonso de Campò, natural de la Villa de Aguilar de Campò, y vezino de la de Carrion; y de Mencia Diez de Mena su muger, de quien fueron hermanos Hernan Gutierrez de Campò, y Francisco de Campò (que tuuo por hijo à Antonio de Campò; y Hernando a Francisco, y este a otro Antonio) y bisnieto de Hernã Gutierrez de Campò, que residiò en el lugar de Campò de Suso, en el de Barrio, y en el de Celada, y fue vezino de la Villa de Aguilar de Campò, casado con Iuana Gutirrez, hijo segundo de la casa Solariega, y Torre de Proaño de los Rios, en el lugar de Proaño, cuyas armas son escudo en pal, la primera mitad dos rios, y la otra con cinco cabeças de siete pies, que esto segundo eran las primitiuas del origen de su linage: Y su hermano mayor, nombrado Gutierrez, fue vezino del lugar de la Lomba en Campò de Suso, padre de Hernan Gutierrez de Campò, que lo fue de Iuan Alonso de los Rios, en quien paraua el Señorio de la Casa Solariega de los Rios por los años de 1550. y era de edad de ochenta y cinco años. La Casa, è Solar de los Rios es en las Montañas de Asturias de Santillana en Campò, vna Villa que se dize Proaño; es Casa de muchos parientes, è bien dotada de vassallos, la generacion deste linage es muy antigua, y dizese descender de la esclarecida sangre de los Godos, y muestralo bien su nombre, porque el de este linage es Gotoreros, porque antiguamente se nombrauan Diego Gotoreo, y Hernan Gotorero, que propiamente quiere dezir Godo, aunque despues el tiempo, y la lengua lo han corrompido à que digan Gotierrez. Las armas primeras deste linage fueron cinco cabeças de sierpes verdes con los cuellos cortados, y en las cortaduras vnas gotas de sangre muy viua, las

Armas de los Rios.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Arman

quales tienen sus bocas abiertas,è las lenguas sacadas en campo de gulas, pero porq
despues en el tiempo del Infante Pelayo,el principal deste linage, y otro su herman
del qual oy desciende la Casa de los Mantillas, fueron disputados por el dicho Infan
por Capitanes con cierta gente para la guarda del passo del estrecho de los dos ri
Oba,y Deua,que son en las Asturias de Oviedo; y quando el dicho Infante venciò m
rauillosamente en Cuebadonga à los Moros,y ellos escaparon huyendo, fueron à ca
donde los dichos dos hermanos estauan,è siguieronlos tan de recio con ayuda de Nu
tro Señor,è con su buen coraçon,los mataron à todos, y los que se escaparon subiero
se al monte,y el monte cayòse,y hundiòse con ellos. E como esta hazana se contasse
dicho Infante antes que ellos llegassen,quando vinieron ante èl, algunos que con èl e
tauan,con el alegria del caso tan notable,dixeronle:Señor,estos son los de los Rios,y
Infante despues de auer dado muchas gracias à Nuestro Señor, les loò cosa tan señal
Armas. da,y mandò, que de alli adelante los llamassen de aquel apellido, y les diò los dich
rios por armas,las quales ellos tomando por mas señaladas,las pusieron en su esc do,
las cabeças de sierpes que antes tenian,las pusieron por orla dellos; lo qual en mu ch
linages es ya visto,como pareciò en las de Viedma,y en otros;y ha auido en este lina
muy esforçados hombres,y de mucha fidelidad a la Corona Real de Castilla, y ay
ellos muy buenos Caualleros en Cordoua, los quales siempre hasta agora han sido m
leales,è se han puesto en mucho trabajo,de lo qual no poco prouecho,y honra se les
seguido. Deste linage ay quatro mayorazgos en dicha Ciudad : y anssimismo deste l
nage ay en Zaragoça,y en Seuilla,y en Granada,y en Alcalà la Real,y en Salamanca
en Paredes de Naua personas de harta estima: assi que son sus armas vn escudo de o
Armas. con dos rios azules,y vna orla de gulas con cinco cabeças de sierpes de sinopla, gote
do vnas gotas de sangre. La Antonia de la Vega que se ha nombrado, y Garcia Mach
de la Vega hermanos,fueron hijos legitimos de Iuana Treceño, y de Iuan Macho
la Vega,que lo fue de Pedro Gutierrez Macho,Familiar del Santo Oficio,vezino del l
gar de Poblacion de Soto, que litigò en Valladolid su hidalgia, y ganò executoria
possession en 30. de Octubre del año de 1611. con insercion de sentencias de los A
caldes de hijosdalgo,y Chancilleria, refrendada de Martin Diaz de Meabe, Escriua
Mayor de hijosdalgo, y obedecida por el lugar de Poblacion de Soto en seis de N
uiembre del mismo año;lo qual,y lo tocante à Don Iuan de los Rios Cempò,y su asc
dencia consta por dos testimonios signados de Bartolomè Gonçalez, Escriuano de C
rrion,y otro en la misma forma de Antonio de Sandoual, Escriuano de la Ciudad
Palencia,fee de bautismo,y otro testimonio de Geronimo de la Peña,Escriuano de
Villa de Tordesillas,en que a la letra està copiada la executoria de los Rios; filiaci
de los siguientes ante los Alcaldes de hijosdalgo de Valladolid,por testimonio de I
de Olalla,su Escriuano Mayor del año de 1625. todos comprobados de otros Esc
uanos,y la informacion de Don Iuan de los Rios para passar à Indias, que se hizo à
pedimiento el año de 1663. ante Don Iuan de Solorçano Aranda Moronte, Caualle
ro del Orden de Santago,Corregidor de la Villa de Carrion,y la de Sahagun,y Bart
lomè Gonçalez Escriuano. El Diego Ortiz Galiano fue natural de la Ciudad de Baez
hijo de Miguel Galiano, y rebisnieto por varonia de Pedro Garcia Galiano, que en
año de 1429. se le mandò guardar la possession que tenia de hijodalgo notorio, y
padre, y abuelo por sentencia de 22. de Iulio de Iuan Rodriguez Pedruela, Alcal
ante Martin Ximenez Escriuano,en contraditorio juizio con la parte de Diego Hern
dez de Molina, Arrendador de la moneda foera, declarando no deuerla pagar,
que pidiò,y sacò testimonio Antonio Galiano, vezino de Baeza, en cuyo poder esta
lo executoriado,por si,y en nombre de su primo el Diego Ortiz Galiano, residente
Indias el año de 1548. ante el Licenciado Alonso Perez de Artiaga, Corregidor
Vbeda,y Baeza,y Iuan de Porras Escriuano,de quien està signado. Fue como se ha dic
Conquistador de los que entraron en este Nueuo Reyno de Granada con el Gene
Nicolas Federman el año de 1539. y concurriò à la fundacion de las Ciudades de Sa
ta Fè de Bogotà,y Velez,donde se auezindò, y tuuo la Encomienda de Indios de Yt
rra,Misaque,Queregana,y Carahotasno fue casado,y tuuo hija natural a Ines Ortiz G
liano, que casò con Lorenço Benites Burros Bermejas Capotes y Galvanes, natu
del Almendralejo en Estremadura,cuyo solar,y Casa està en Cabeça del Buey, y tuu
ron por hijos a Diego Ortiz Galiano, Alonso Ortiz Galiano,Clerigo,Iuana Galiano
Ana Benites. El Diego Ortiz Galiano casò con Doña Catalina Delgado Matajudois(h
mana del Licenciado Diego Delgado Matajudios, Cura de Muso, ambos hijos legi
mos del Capità Iuan Delgado Matajudios,y de Maria de Poueda,vezinos de la Ciud
de Muso)y tuuieron hijos à D. Ines,Monja en el Conuento de la Concepcion de Tur

y à Loreço Felipe Benites Galiano,el Maestro Fr.Ioseph Ortiz Galiano,Religioso Agustino,y Prior en su Religion; y à Pedro Ortiz Galiano. El Lorenço Felipe Benites Galiano Encomendero de Taquisa,Misaque,Caraota,Ciscora,y Guacha, en juridicion de Velez,y sucessiou de su padre, que entrò en el Nueuo Reyno de Granada por los años de 1550. y auezindado en Velez se le encomendaron los Indios de Cascota por dexacion del Bachiller Francisco Venero, y titulo de la Real Audiencia de 21. de Enero de 1556. y en la Prouincia de Guane los de Subè por dexacion de Iuan Vicente, y titulo de 24. de Abril de 1555. y por otro de tres de Setiembre de 1576. se le agregaron los de su suegro:casò el hijo el año de 1622. con Doña Lucia de Ardila de Aponte y Miranda(hija del Capitan Pedro de Ardila,y de Francisca Gutierrez su muger) y hija legitima de Pedro Gutierrez de Aponte, y Luisa Vazquez, como se dize en su Arbol, y que fue de los que entraron con el Gouernador Geronimo Lebron ano de 1541. cuyas hijas fueron tambien Maria de Miranda,muger de Alonso Pardo de Moya,y Doña Fráciſca,muger de Geronimo de Tuesta; Doña Maria,muger de Fulano Pegueros(hermano de Francisco de Murcia, y del Padre Alonso Perez Cadera) que dexò vn hijo Iacinto Pegueros; y el Lorenço Felipe Benites Galiano, y Doña Lucia de Ardila y Aponte, fueron padres de Doña Catalina, muger de Iuan de la Parra Cabeça de Vaca, natural de la Ciudad de Tunja,con hijas Doña Lucia,y Doña Catalina,Doña Francisca Benites Galiano,casada con Don Iuan de la Parra Cano,natural de la Villa de Azuaga, con hijos Iuan,Lorenço,Antonio,Doña Madalena,y otro Iuan, y Doña Eufrasia Benites Galiano sin casar.El Pedro Ortiz Galiano casò con Doña Geronima,Cauallero de los Olmos,natural de la Ciudad de Pamplona destas Prouincias de Indias, y tienen hija Doña Geronima. La Doña Ana Benites Galiano casò con Andres de Buysa, y tuuieron por hijos à Fray Iuan de Buyza,y Fray Andres de Buyza, Religiosos de San Francisco, y a Catalina,y Ines; y casò segunda vez con el Capitan Martin Gomez, Encomendero de Taquisa,en el distrito de Velez, que murió en la guerra de los Yareguies, y fueron padres de Maria de San Francisco, Monja, y Abadesa del Conuento de la Concepcion de Tunja,y de Alonso Gomez,que sucedió en la Encomienda, y no dexò sucessiou. Y boluiendo a Pablo Fernandez de Vgarte,fue Escriuano de Cabildo de Tunja, Teniente de Gouernador de Merida,y es Escriuano Real,y Notario del Tribunal de Cruzada de Santa Fè,ha tenido de su matrimonio hijos a

§. 150. Iuan de Vgarte.

§. 151. Doña Paula de Vgarte,muger de Sebastian Chacon Arroyo (hijo legitimo del Capitan Sebastian Chacon Arroyo,y de Doña Isabel Ramirez su muger.)

§. 152. Doña Maria de Vgarte.

§. 153. La Doña Maria de Velasco Salazar (de las hijas de Diego de Velasco, y Maria de Yzaguirre)casò con Antonio de Fontecha, que ha sido Alcalde Ordinario en la Ciudad de Velez,natural de la Ciudad de Orduña de su noble, y antiguo solar, cuyo apellido diò el Señorio de Villanueua de Fontecha, y con nombre de Fontellas ay Poblacion en la tercera Merindad de Tudela en el Reyno de Nauarra.Quinto Fonteyo fue pretor,ò Gouernador Romano de Espaňa vlterior en el año de quinientos y setenta y seis de la fundacion de Roma.Tito Fonteyo,Capitan Romano de mucho valor; y la similitud puede tener connexion para algun principio del linage,ò apellido. Argote de Molina dize:El solar casa,y hazienda de Fontecha,Rica dueña (primera muger del Cõestable Don Ruy Lopez Daualos)eran en Carrion,y en la Merindad de Saldaña el lugar de Villanueua de Fontecha,el qual lugar diò nombre à los de este apellido, por ser señores dèl,del qual,y de Lope Garcia de Fontecha,y de Mari Rodriguez su suegra,cuyo era,ay memoria en el libro del Bezerro,que fue fecho en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno;del qual linage fue en el año de mil y trecientos y seis Treze, y Comendador de las tiendas de la Orden de Santiago Lope Lopez de Fontecha, de quien haze memoria Rades de Andrade en el capitulo veinte y nueue. Sus armas son en campo verde vna fuente corriente de plata con tres flechas de oro en ella,que es el remate alto, y vn lebrel alto de plata al pie de la fuente:y esta Casa vino à parar en D. Iuan Hurtado de Mendoza,Prestamero mayor de Vizcaya. Lope Perez de Fontecha fue Dean de Valencia, y Embaxador de la Reyna Doña Leonor,sobre las rebueltas de los Reynos de Aragon, y Valencia por los años de 1348. y en el de 1368. à diez de Agosto murió Dõ Lope de Fontecha,que auia sido nueue años Obispo de Burgos. Y Antonio de Fontecha, y su muger Doña Maria de Velasco Salazar,fueron padres de

§. 154. Antonio de Fontecha,Nicolas de Fontecha,Religioso de la Compañia de Iesus;Pedro,Iuan,y la vltima Ana, y penultima Doña Petronila, muger de Iacinto de Arcila,con hijos Iacinto y Maria.

Esteu. de Garib.cõp. hist.lib.21.c.3.fol 10 P.Iuan de Mar.hist. de Esp.lib.2.ca.26. Lic. Cepeda Resunt. hist.lib.1.cap.8. Medina y Meja,grãdez.de Esp. p.1.cap. 44.lib.2.cap.33. Argote de Mol.nob. de Andal.lib. 2.cap. 164.fol.286. 288. Salaz. de Mendeza, dignid.lib.3.cap.20. Alonso Lop.de Har. nobil.p.1.fol.108. Rades de Andrade, Cronic. de la Orden de Santiago.fol.38. Argote de Mol.nob. de Andal.fol.839. Esteu.de Garib.cõp. hist. tom. 2. lib. 14. cap.22.fol.289. D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. fol.46. Gil Gonçal. Dauila, Teatr.Ecclesiastic.de Esp.tom.3.fol.103. y 140.

Do-

§. 155. Doña Franciſca de Velaſco Salazar (penultima hija legitima de Diego de Velaſco,y Maria de Yzaguirre)casò con Don Iuan de Murillas Gutarrate, natural de la Villa de Moneſterio de Rodilla,y originario de Subijana de Morillas, que eſtà en tierra de Ayala, hermano de Aguſtin de Murillas Gutarrate, Eſcriuano del Numero, y Ayuntamiento de la Villa de Moneſterio;Doña Ana Maria,Doña Gaſilda, y Doña Iuana, todos cinco hijos legitimos de Aguſtin de Murillas, y Franciſca Perez de Victoria, nieto de Iuan de Murillas,y de Catalina de Gutarrate ſu muger, vezinos de la Villa de Moneſterio de Rodilla,que fue hermano de Andres de Murillas, marido de Maria de Ortega,vezinos de la Villa de Grañon;biſnietos de Iuan Saez de Murillas, Eſcriuano de el Numero,y Ayuntamiento de la Villa de Subijana,y de Franciſca Saez ſu muger. El Andres de Murillas,y Maria de Ortega ſu muger tuuieron hijo à Andres de Murillas, que reſidiò en el lugar de Cardeña,juriſdicion de la Ciudad de Burgos, à cuyo pedimiento ſe hizo informacion por Iunio del año de 1591.en la Villa de Subijana de Murillas,Señorio de Don Iuan de Samano,ante Iuan de Salazar, Alcalde, y Iuez Ordinario, y ante Iuan Saez Erena Eſcriuano,de ſer hijoſdalgo notorios, y Chriſtianos viejos, ſin mala raza; y lo miſmo conſta por otra de Iulio del año de 1624. de pedimiento de Aguſtin de Murillas Gutarrate,por ſi,y ſus hermanos en la Villa de Virbi ſca, cabeça de la Merindad de Bureua,ante Iuan de Barona Miranda,Alcalde Ordinario, y Pedro de Soto Carança Eſcriuano,de que diò teſtimonio ſignado,y le comprueban otros tres Eſcriuanos.

Armas de Murillas, y Gutarrates.

Las armas que vſa eſta familia ſon à quarteles,primero,y vltimo por Murillas,vna caſa almenada,de que ſale vna mano con alfange cortando cabeça de Moro con turbante, debaxo dos vandas roxas,todo en campo de oro; y en los otros dos quarteles contrapueſtos por Gutarrate dos lobos arrimados à vna encina en campo de plata. Y D.Iuan de Murillas,y ſu muger Doña Franciſca de Velaſco Salazar han tenido hijos a

§. 156. Don Pedro de Murillas,que muriò niño.

§. 157. Don Diego lo miſmo.

§. 158. Don Lorenço Murillas de Velaſco.

§. 159. Don Manuel Murillas de Salazar.

§. 160. Doña Andrea Murillas de Velaſco.

§. 161. Doña Michaela Murillas de Velaſco.

§. 162. Martin de Olarte(que queda nombrado) de ſu ſegundo matrimonio con Gracia Deza tuuo hijos a Franciſco de Olarte,Iuan Bautiſta de Olarte,Doña Maria, Doña Petronila,Doña Aguſtina,Doña Adriana,Ioſeph de Olarte,y otros tres, que murieron ſin ſuceſsion viuiendo los padres.

§. 163. Del Franciſco de Olarte,y Doña Laureana de Angulo fueron hijos Pedro Galeano de Olarte,que queda referida ſu ſuceſsion; y Doña Maria de Olarte, muger de Gaſpar de Vega Salazar,Capitan,y Sargento Mayor, y Depoſitario General de la Ciudad de Velez ſu patria,y en ſu diſtrito Encomendero de Turca, y Gachantiua, hijo legitimo de Gonçalo de Vega,y de Doña Maria de la Peña; y nieto de Gonçalo de Vega de los primeros Conquiſtadores del Nueuo Reyno de Granada del General Nicolas Federman;y de ſu muger Doña Luiſa de la Torre,hija legitima de Iulian de Ortega; de Gaſilda de Salazar,naturales de las Montañas de Burgos,de quienes tambien fueron hijas Doña Maria Cerezo de Ortega,Caſilda de Salazar,y Ana de Caſtro, que ſe nombran en los Arboles de Iuan de Olmos,Chriſtoual Ortiz Bernal, y Mateo Sanchez Rey. Vega es Pueblo en Valdeporras.Los de Vega habitan en tierra de Campos, y el principal de la Caſa es Señor de vna Villa,que ſe llama Grajal, cerca de Medina de Rioſeco; y eſta Villa diò el Rey Don Fernando de Aragon, hermano del Rey Don Enrique Tercero de Caſtilla,à vn Cauallero ſuyo,que dezian Moſen Fernando de Vega,natural de aquella tierra,y eſte dexò vn hijo,que dixeron Moſen Lope de Vega, gran perſona aſsi en oficio,como en ſciencia,y ſaber. Fue eſte Ayo del Duque Don Alonſo, hijo del Rey Don Iuan de Aragon: traen por armas vna torre de oro de tres torres en campo verde. En el Reyno de Seuilla ay linage de Caualleros del apellido Vega, y ſon ſus armas eſcudo de plata con quatro barras azules,y en cada vna dos ſautores de plata,y las de plata dos ſautores azules. Ay en el Reyno de Leon otro linage de Caualleros que ſe dize de Vega, y traen por armas vn eſcudo de ſinopla con nueue veſantes de oro de tres en tres en pal,ſu Solar es en vn lugar,que ſe llama Vega, en el Valle de Villalbos,del Obiſpado de Leon, el qual Solar fue de los deſte linage, y deſpues del Marqués de Aſtorga,y aun oy dia tienen en èl derecho de la diuiſa,el qual dexò vno dellos, que eſtà enterrado en la Igleſia de San Pedro del miſmo lugar en Capilla que dotò. El linage de Vega es muy conocido en eſtos Reynos de Eſpaña por ſu Solar antiguo,y torre de Vega en el Reyno de Leon, de cuya Caſa deſcendiò el famoſo Gutierre de V-

Cronic. del Rey Don Alonſo el Sabio, folio 193.

Rodrigo Mend. Silv. Poblac. fol. 66.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Armas de Vega.

Otras.

Otras.

Caſtr. Caſtill. hiſt. de Reyes de Eſpaña, fol. 479 1.

a, fiel vassallo, y criado del Infante Don Fernando, que ganò à Antequera, y fue Rey de ragon, de quien descienden los Condes de Grajal por linea recta de varon, y Sueiro de ega el de Palencia, y los Vegas de Toraefillas, de quienes descienden Don Hernando e Vega, Cauallero del Abito de Santiago, que posee el mayorazgo, que fue page del ey; y Don Iuan de Vega, Cauallero del mismo Abito, que tiene su Casa, y mayorazgo n Olmedo, donde ay otros Caualleros Vegas, de los quales desciende Don Fernando erdugo, Cauallero del Orden de Santiago, Capitan de la Guarda Española de su Ma- estad.

Don Luis Zapata en su Carlos famoso.

El castillo de oro en campo verde
Es de linage, que oy se llama Vega,
Que no ay historia nuestra que se acuerde
De su origen que atràs tan lexos llega:
Vnos de Aragon (que el tiempo pierue
Mis cosas, ò las muda, ò las amiga)
Y otros dizen que ellos en nuestra Castilla
Es desta succession la antigua fuia.

on Rodrigo Fernandez de Vega, Cauallero de la Casa del Rey de Castilla, Capitan de nte de armas en Aragon por los años de 1332. y en el de 1385. dexò en su testamen- el Rey Don Iuan el Primero de Castilla, nombrado por Repostero Mayor del Infan- Don Fernando su hijo a Lope Fernandez de Vega. Fernan Gutierrez de Vega, Caua- ero, de cuya prudencia, y industria el Rey Don Fernando de Aragon hizo mayor con- inça en todas las cosas de grande importàcia, su Repostero mayor. Fue el año de 1410. or su Embaxador a aquel Reyno, sobre su succesion en el. Mosen Hernando de Vega, nbaxador año de 1419. su hijo Lope de Vega de la Casa del Rey de Aragon, su Cha- ller Mayor por los años de 1447. y por los de 1501. Hernando de Vega del Consejo Estado, y Presidente de la Orden de Santiago, y en ella Comendador Mayor de Cas- la, que siruiò con aceptacion en paz, y guerra brioso, y prudente: y entre tanto bueno nga lugar para remate, por lo singular y supremo del ingenio, estudio, y escritos en rso, y prosa el Doctor Frey Lope Felix de Vega Carpio, que para calificacion de lo eno se ponderaua, diziendo ser de Lope: nacio en Madrid año de 1562. hijo legitimo Felix de Vega, y Francisca Fernandez, el hidalgo de executoria, y ella noble de naci- iento, vezinos de aquella Corte. La Doña Luisa de la Torre viuda del mas antiguo nçalo de Vega, casò con el Capitan Melchor Ramirez de Figueredo, hijodalgo de ngre, de los Descubridores, Conquistadores, y Pobladores del Nueuo Reyno de Gra- da del General Nicolas Federman, hijo legitimo de Sancho de Figueredo, Alcayde de Ciudad de Gibraltar en el Andalucia, y de Constança Ramirez. Los Figueredos pro- den del Rey Don Bermudo de Galicia, y Asturias, como escriue vn Autor con autori- d del Arcipreste de Santa Iusta de Toledo Iulian Perez, en estas palabras: Y Don Ber- ido fue padre de los Figueredos, llamados assi por las cinco higueras, que estauan en campo adonde maltrataron à los Sarracenos; pusieron pues cinco hojas de higuera campo de oro por diuisa de su Casa, y linage, y delias vsan los Figueredos, y Figue- as; y los principales Caudillos deste hecho fueron el Ricohombre Gomez, y Sugerio n otros Caualleros sus compañeros, que todos eran de la Ciudad de Betanços, sino dres, que era de la Ciudad de Toledo. En Portugal ay noble familia de Figueredos, riuados de vn Cauallero Gallego, que passò à Portugal en tiempo del Rey Don Fer- ndo. Los Figueredos son naturales de Portugal, y alla son grandes Señores: traen por mas vn escudo de oro con cinco hojas de higuera en sautor, y vna orla azul con quatro ores de Lis de oro. Proceden los Figueredos de cinco hermanos, que emprendieron el cho de libertad de Moros las donzellas Christianas. Año de 971. en primero de Ma- , dia de San Felipe, y Santiago acaeciò aquella tan celebrada hazaña de cinco herma- s, llamados Pedro, Sancho, Fernando Sueiro, y Alfonso, del linage de los Fernandez Temes, tronco de la Casa de Cordoua, como lo afirma el Obispo Don Pedro Segui- , los quales auiendoseles quebrado las espadas, con ramos de higueras defendieron reinta donzellas, que los Moros lleuauan de tributo Petoburdelo, sitio entre la Ciu- d de la Coruña, y Betanços, yendo entre ellas Sancha, y Momerana, hermanas suyas, r cuya memorable accion tomaron el apellido Figueroa, y armas cinco hojas de hi- era verdes en campo de oro, quedando progenitores de las nobles familias Figueroa, guera, y Figueredo. Y el mismo Autor en las Genealogias Reales, que estàn en vn erpo con las Poblaciones refiere, que en tiempo del Rey Bermudo Primero sucediò uella tan celebrada hazaña de dos Caualleros hermanos, dicho el vno Gueslo Ansur, con bastones de higueras defendieron cinco donzellas del tributo de Petoburdelo, si-

Zurit. anal. de Arag. tom. 2. lib. 7. cap. 16. fol. 101.

Doct. D. Christoual Lozano, Reyes nuevos de Toledo, folio 373.

Zurit. anal. tom. 3. lib. 11. cap. 9. y 83. fol. 8. y 65. lib. 12. cap. 3. fol. 77.

Doct. Iuan Perez de Montaluan, fama postuma de Lope, folio 1.

M. Fr. Felipe de la Gandara, lib. de Armas, y Triuufos del Reyno de Galicia, ca. 39. foi. 548.

Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. p. 4. cap. 18.
Diego Fernandez de Mendez. nobil.
D. Mauro Castella Ferrer, hist. del Apostol Santiago, lib. 3. cap. 6.
Rodrigo Mend. Silua: Catalogo Real, numo 41. fol. 32.

ſitio entre las Ciudades de la Coruña, y Betanços (de que hablamos en el capitulo
Figueyro,Reyno de Portugal) quedando progenitores de las nobiliſsimas familias
Figueroas, Figueyras, y Figueredos. Y en lo citado relata la Poblacion de la Villa
Figueyro entre Coimbra, y Tomar. Y concluye: Ay quien diga ſucediò en eſte ſitio
memorable acometimiento de Gueſto Anſur por libertar de Moros las cinco donz
llas, haziendo fuerça en eſta opinion las armas que vſa, cinco hojas verdes de higue
en campo dorado, orladas de ſta letra: *Por Dios, y por la Patria*, inſignia de ſus deſce-
dientes Figueroas, Figueredos, y Figueyras. Los mejores de nueſtros Hiſtoriadores
ponen en Galicia, a que me inclino. Fue el Melchor Ramirez de Figueredo, de que v
mos tratando, por Capitan de Infanteria à la jornada del Dorado, donde muriò de xa
do por hijos de ſu matrimonio à

Idem fol.166.

§. 164. Melchor Ramirez de Figueredo, Clerigo, Cura, y Iuez de diezmos de la V
lla de Leyua.

§. 165. Sancho Ramirez de Figueredo, Comiſſario del Santo Oficio, Cura, Vic
rio, y Iuez de diezmos de la Ciudad de Tunja.

§. 166. Doña Conſtança de Figueredo, q̃ casò cõ el Capitan Lope Gonçalez de Pi
Lidueña, natural de la Ciudad de Gibraltar en Eſpaña, de cuyo apellido Piña ſe eſcr
ue, ſon naturales de las Montañas, buenos hijoſdalgo; traen por armas vn eſcudo de pl
ta, y en èl vn pino, y de cada parte vn leon de gulas empinado, y debaxo del pino v
poço de ſinopla. Piña fue Obiſpo Catolico en la perſecucion del Emperador Galian
a quien eſcriuiò como la auia mandado ſuſpender. Hernando Gonçalez de Piña ca
con Doña Tereſa Alvarez de Contreras (hija ſegunda de Fernando de Quiñones Ben
uente, y Doña Yomar de la Torre ſu muger) padres de Doña Maria de Piña con ſuce
ſion. El Padre Piñas fundò el Colegio de la Compañia de Ieſvs de la Ciudad de Qui
el año de 1585. Pueblo, y apellido de Pina ay en el Reyno de Aragon, y en Portugal
linage noble. Ludeña es apellido muy conocido por ſu mucha nobleza. En tiempo q
el Infante Don Pelayo tratò de la reſtauracion de Eſpaña, vino de Francia en ſu ayu
el Principe de Logdonia, Cauallero muy rico, y vno de los de la ſangre, el qual por
deuocion dedicò ſu perſona, y hazienda à eſta empreſſa, trayendo en la guerra a ſu c
ta mucha gente de a pie, y a cauallo; ſiruiò en ella con tal valor, y ſatisfacion del Infa
te, que en remuneracion de ſus ſeruicios le hizo merced de cierta parte de tierra en
Principado de Aſturias, con titulo de Conde de Logdonia, cuya cabeça era vna Vi
que oy ſe dize Lodeña. Eſte Cauallero tuuo dos hijos, que ſe llamaron Iuan, y Pedro
Lodeña en ſu muger, que dizen fue hija de vna Señora, que eſcondiò, y guardò de l
Moros cantidad de armas, que deſpues le fueron de gran importancia à Don Pelayo
los ſuyos. A eſto parece aludiò Gracia Dei, Rey de Armas de los Reyes Catolicos, qua
do dixo.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Armas de Piña.

Doct. D. Francisco de Padilla, hiſtoria Eccleſiaſtic. fol.127.
Alonſo Lop. de Har. nobil. p.1. fol.599.
Gil Gonçal. Davila, Teatr. Eccleſiaſtic. de Indias, tom.2. fol.44.
Zurit. en ſus anales.
Manuel de Faria y Souſa, epit. de hiſt. Portug. p.4. cap.18.
Alonſo Lop. de Har. nobil. p.2. fol.207.
Lic. Geron. de Quintan. grandez. de Madrid, lib.2. cap.100.

Armas comprando la Dueña,
Con que lidiando en Lidueña,
Porque ſu Reyno ſe engorre,
Con las armas le ſocorre,
De que la victoria ſueña.

Deſtos Caualleros ſe ſiguiò vna generoſa, y calificada deſcendencia de perſonas valer
ſas, que ſe ſeñalaron en el ſeruicio de ſus Reyes; entre ellos vinieron dos à Caſtilla, P
dro de Lodeña paſsò à la Mancha, y Iuan de Lodeña hizo aſsiento en Madrid, el qu
ſiruiò al Rey Don Iuan el Segundo de Cauallero de la Boca, y ſu Azemilero mayo
edificò las caſas de ſu mayorazgo, que ſon las que en nueſtros tiempos labrò el Marqu
de la Laguna, frontero de la Igleſia de Santiago; fue ſu hijo Alonſo Robledo de Lod
ña, Comendador de Aguilarejo en la Orden de Santiago, que casò con Doña Coſian
Alvarez de Solis, en quien tuuo à Doña Sancha de Lodeña y Solis, muger del Comend
dor Diego de Lujan, y a Pedro de Lodeña, Comendador de Villanueua de la Fuente
la Orden de Santiago, Señor de Romanillos, como conſta de vn mandamiento que
de priuiõ, como Señor dèl, que por el lenguage, y eſtilo antiguo lo puſo à la letra del a
de 1479. fue Regidor de Madrid, y valiente Cauallero, a quien la Reyna Doña Iua
hizo Capitan de lanças, embiandole en compañia de Don Alonſo de Fonſeca, Señor
Coca, y Alaejos, de ſu Conſejo, y Contaduria Mayor, y Capitan General para reprin
à Don Iuan Giron, que con gente de armas ſe entraua por fuerça por las tierras
Duque de Medina Sidonia, como conſta del titulo, que diò ſu Alteza en 22. del mes
Enero de 1516. años, refrendado por Pedro de Quintana ſu Secretario. Casò el Come
dador Pedro de Lodeña con Doña Catalina de Lujan, en quien tuuo quatro hijos, q
caſaron con Zapatas, Lujanes, Vargas, y Luzones, todos mayorazgos antiguos deſta V

la;y à Diego de Lodeña, Comendador de Mirabel en la Orden de Santiago, Gentilombre de la Boca del Emperador Carlos Quinto,y su Acemilero mayor, como consta del asiento que hizo deste oficio,su data en Bruselas en 12. de Enero de 1532. refrendado por Pedro de Ayarola;murió en Espira,Ciudad de Alemania,despues de auer dò casado,con Doña Leonor de Ribera:tuuo en ella à Don Pedro de Lodeña,Señor de Romanillos,que siruiò al Cesar en el mismo oficio que su padre, y à la Magestad de Felipe Segundo con titulo de Capitan de cauallos en la guerra de Granada, el qual conociédo su valor,le embiò por Gouernador, y Capitan General de Cartagena en Indias, en cuyo Gouierno se huuo tan valerosamente, que saltando en tierra el Cosario Roberto Bost con mucha gente, degollò la mayor parte, y à èl le prendiò, castigando su atreuimiento; siruiò el oficio de Maestre de Campo en el Ferrol, y bolviendo à Indias fue Corregidor de la Villa de Potosi, ilustrandola con edificios publicos,que oy dia cõseruan la memoria de su gran Gouierno. Casò con Doña Ana de Arguello, cuyos hijos fueron Don Diego de Lodeña,sucessor en el Señorio de Romanillos,Gouernador por el año de 1627. de la Prouincia de Arejaca en el Perù, el qual casò con Doña Luisa de la Cueua:El segundo hijo del Comendador Diego de Lodeña, y de Doña Leonor de Ribera,es Don Fernando de Lodeña, que casò con Doña Maria de Vrbina y Alderete; el tercero fue Don Iuan de Lodeña,Gentilhombre de la Boca de los Reyes Felipo Tercero, y Quarto, Corregidor de Truxillo, y Logroño, Contador Mayor del Archiduque Alberto,que muriò siendo Veedor General de la Corona de Portugal, y del Consejo de Hazienda de aquel Reyno. Tiene su entierro esta Casa en la Iglesia de San Iuan en vna Capilla que esta al lado de la Epistola en el cruzero; y en la de Santiago se halla en los padrones desta Villa el Contador Lodeña.Guillen de Lodeña era Almirante de Francia por los años de 1285. Doña Catalina Alfon de Ludeña, vezina de Madrid, muger noble, y de calidad,en quien el Marques de Villena,Duque de Escalona Don Iuan Pacheco, tuuo hija a Doña Beatriz Pacheco, que leuando en dote a Medellin, casò con Rodrigo Portocarrero Doña Vrraca de Ludeña nacida en San Clemente, muger de Diego de Haro.Don Francisco de Bercosa Ludeña y Cisneros,de quien ay descendencia en Torelaguna:Y los referidos Capitan Lope Gonçalez de Piña Lidueña, y Doña Costança de Figueredo su muger,tuuieron hijos à

Gil Gonçal. Dauila, grandez.de Madrid, fol.217.

Zurit.anal.de Arag. tom.1.lib.4.cap.64. fol.291.

Alonso Lop.de Har: nobil. p.1. fol.301; p.2.fol.426.

Rodrigo Mend.Silu: Memor. de los Gonçalez de Sepulveda, fol.4.

§. 167. Francisco de Piña Lidueña, que casò en la Ciudad de Cartagena de Indias con Doña Maria Tello Bobadilla sin sucesion.

§. 168. Doña Catalina de Piña Lidueña,muger de Andres Franco,padres de

§. 169. Doña Constança Frranco, que casò con Francisco de Aguilar, y tienen hijos.

§. 170. Doña Iuana de Villauicencio y Piña,muger del Capitan Bartolomè Bernudez de Olarte,que han tenido quatro hijas,como se dize adelante.

§. 171. Doña Luisa de Piñuela,que casò con Lucas de Betancurt,y tuuieron vn hijo Clerigo,que viuiò poco.

§. 172. Doña Maria de Piña, Monja del Carmen en el Conuento de la Villa de Leyba.

§. 173. Doña Maria de Figueredo(otra de las hijas del Capitan Melchor Ramirez de Figueredo, y de Doña Luisa de la Torre su muger) casò con Miguel de Miranduela,natural de Sigura,en la Prouincia de Guipuzcoa (hijo legitimo de Nicolas de Mirandaula,y de Doña Maria de Iauregui, vezinos de Sigura, y nieto de Iñigo de Mirandaula)tuuieron vna sola hija Doña Maria de Mirandaula, que muriò durante el matrimonio; el Miguel de Mirandaula fue Contador de la Visita, que tomò en este Nueuo Reyno de Granada el Licenciado Alvaro Zambrano año de 1608. y despues Contador de Quentas de particiones,y entre partes,por ser inteligente en el ministerio.

§. 174. Gaspar de Figueredo(hijo de Melchor Ramirez de Figueredo, y su muger Doña Luisa de la Torre)tuuo por hijo à Francisco Ramirez de Figueredo.

§. 175. Desta familia procediò de ganancia Catalina Ramirez de Figueredo, que el año de 1603. estuua viuda, y con hijos de Alonso Dominguez, su primer marido, y despues casò con Andres Rodriguez Matamoros; y del otro matrimonio quedaron hijos Miguel Ramirez de Figueredo, Melchor Ramirez de Figueredo, el Bachiller Bernardino de Figueredo, Clerigo muy diestro en musica, Capellan de Coro de la Catedral de Santa Fè,y Iuan Dominguez de Figueredo.

§. 176. La Doña Luisa de la Torre casò tercera vez con Gonçalo de Piña Lidueña,natural de la Ciudad de Gibraltar en Espaňa, Gouernador de la Prouincia de Veneçuela,y tuuieron hijos a Bernauè de Piña Lidueña,Alvaro de Piña Lidueña, y a Gonçalo de Piña Lidueña, que muriò en vida de los padres, dexando de su muger Doña Ana de

de Moſcoſo, natural de la Ciudad de Xerez de los Caualleros en la de Tunja à Ines de Piña Liducña ſin caſar, de quien fue hija natural Beatriz de Piña, que casò en Santa Fè con Diego de Vergara, Encomendero de Foſca, y ſe deſcasò; y fuera de matrimonio tuuo de Martin de Alviz, Regidor de la miſma Ciudad (de cuya aſcendencia ſe trata en el Arbol de Alonſo de Olalla) y à Doña Mariana de Alviz, Bernauè de Alviz, y Iuan de Alviz. La Doña Mariana de Alviz casò con Don Pedro de Lugo Albarracin, Regidor de la Ciudad de Santa Fè, por renunciacion del ſuegro, de cuya aſcendencia ſe eſcriue en el Arbol de Iuan del Azeuo Sotelo. Y el Gaſpar de Vega Salazar, y Doña Maria de Olarte ſu muger tuuieron hijo vnico à

§. 177. Don Sancho de Vega y Angulo, Teologo, y Iuriſta, que ſiendo muy inſtruido en lo primero eſtudiò por ſi lo ſegundo con exercicio de nueue horas al dia, y leyò de Oſtenta para Catedratico de Nueſtra Señora del Roſario à inſtancia de ſu fundador el Arçobiſpo Maeſtro Don Fray Chriſtoual de Torres; ha ſido diferẽtes vezes Alçalde Ordinario de las Ciudades de Velez, y del Guamoco.

§. 178. Iuan Bautiſta de Olarte (hijo de Martin de Olarte y de Garcia Deza ſu muger) casò de primer matrimonio con Doña Ana del Caſtillo, y fueron padres de

§. 179. Iuan Bautiſta de Olarte, Prouincial de la Hermandad de la Ciudad de Velez, casò en Tunja con Doña Luiſa de Cifuentes, y tienen hijos.

§. 180. Martin de Olarte ſin caſar.

§. 181. Sebaſtian de Olarte Soltero.

§. 182. Doña Iſabel de Olarte, muger de Pedro Tamayo, vezino de la Ciudad de Tunja, y tuuieron tres hijos, dos varones, y vna hembra.

§. 183. Doña Iuana de Olarte, muger de Don Ioſeph de Olarte y Angulo, Alferez Mayor de la Ciudad de Velez, y murieron ſin ſuceſſion.

§. 184. La Doña Maria de Olarte (hija legitima de Martin de Olarte, y de Gracia Deza, casò con Pedro Daza Mexia, Alcalde Mayor de Santiago de la Atalaya (como ſe eſcriue en el Arbol de Gonçalo Suarez Rendon) y fueron padres de Don Pedro Daza y Olarte, Iuan Perez Godoy, Don Franciſco Daza y Olarte Clerigo, Don Aguſtin, Don Iacinto, Doña Elena, que casò, y no dexò ſuceſſion, Doña Petronila, Doña Lucia, y Doña Andrea Daza y Olarte.

§. 185. Don Pedro Daza y Olarte ſucediò à ſu padre en la Encomienda de Peſca, y Bombaza, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Tunja, casò en la de Santa Fè con Doña Maria de Mendoza Aſpeleta, cuya aſcendencia ſe hallarà en el Arbol de Iuan Ruiz de Orejuela, y tuuieron à Don Pedro Daza y Mendoza, Encomendero de Tunja, y Sotaquira, Chameſa, y Cuſiana, en Tunja, y vna Monja.

§. 186. Iuan Perez Godoy, Encomendero de Chameſa, y Cuſiana en la Prouincia de Santiago de la Atalaya, casò con Doña Franciſca Bermudez y Piña (hija legitima del Capitan Bartolomè Bermudez de Olarte, como adelante ſe repite) y no tuuieron hijos.

§. 187. La Doña Petronila Daza y Olarte casò con Iuan de Rojas Montalvo, y tuuieron à Maria de la Trinidad, Religioſa en el Conuento de la Concepcion de Tunja.

§. 188. La Doña Lucia Daza y Olarte fue muger de Iuan Diaz Mançanares, Corregidor del Partido de Boza, y tuuieron dos hijas, la vna muriò donzella, y la otra ſin caſar.

§. 189. La Doña Andrea Daza y Olarte casò con Don Fernando de Vargas, y tienen hijos, como ſe dize en otra parte.

§. 190. Doña Petronila de Olarte, como ſe ha dicho, casò con Bartolomè de Gejas, y tuuieron hijas a Doña Gracia de Olarte, muger del Gouernador Iuan Martinez de Angulo y Campo con la ſuceſſion referida, y a Doña Clara Monja, y Prelada en el Conuento de la Concepcion de Tunja, nombrada Clara de Ieſus; y bolviò a caſar Doña Petronila de Olarte con Antonio de Tapia, vezino de la Ciudad de Santiago de la Atalaya.

§. 191. La Doña Aguſtina de Olarte casò con el Alferez Luis Bermudez, vezino de la Ciudad de Tunja, y en ſu diſtrito Encomendero de Tijo, y Chibauà, Encomienda que auia ſido de Doña Franciſca Bermudez ſu tia, en ſuceſſion de ſu marido Antonio de Hoyos, de quien fue Alferez de Infanteria de ſocorro a la Ciudad de Cartagena, infeſtada del Draque, y ſiruiò en ello, y otras coſas à ſu Mageſtad. Era natural de la Ciudad de Toledo, hijo legitimo de Bartolomè Bermudez, y de Doña Ines Bermudez, hermana de la Doña Franciſca Bermudez, que ſe ha nõbrado. El apellido de Bermudez es patronimico de Bermuy Primero, y deſpues Bermudo, y dèl ſe hallan Ricos hombres cõfirmando priuilegios Reales, el Conde Don Fruela Bermudez, Cauallero Gallego, nie-

del Conde Don Mendo por los años de 843. Hane Bermudez por los de 1000. Gonlo Bermudez Merino en Asturias año de 1142. y el de 1050. Señor Rodrigo Bermuz; y en el de 1070. Bermudo Bermudez, y en el Reynado de Don Alonso el Sexto, que nò a Toledo, confirman priuilegio dado a aquella Imperial Ciudad Gutierre Berudez, y Garci Bermudez: en la donacion de los lugares de Pondres el Conde Suario rmudez, y en otros Alonso Bermudez, Garcia Bermudez de Agoncillo, Gomez Berudez, el Conde Gutierre Bermudez, Suer Bermudez Conde de Leon; el Conde Don ero Bermudez, Rodrigo Bermudez. De Pedro Bermudez, sobrino del Cid Ruy Diaz Viuar, descienden los deste apellido, fue vno de los tres que con la espada tizona del d por el desprecio de sus hijas combatiò con los Condes de Carrion, y su tio, que queron vencidos en el Campo de Toledo, y deste combate, y del palenque de la batalla, e estaua cercado de cadenas vsaron los del apellido de Bermudez vna orla de cades azules en campo de oro en torno del escudo de sus armas, que son quinze jaqueles oro, y negro, del qual linage ha auido, y ay principales Caualleros en el Reyno de licia.

Castro Castillo, hist. de Reyes de España, fol. 214.
Argot. de Mol nob. de Andal. lib. 1. cap. 120.
Armas de Bermudez.

En el escudo de oro reluciente
Aquellos siete escaques colorados
Son del claro linage, y excelente
De Bermudez, que assi estos son llamados:
Destos muy junto al Cid antiguamente
Se lee, que huuo varones señalados,
Y en Galicia, en el tiempo deste cuento,
Agora son muy nobles en su assiento.

D. Luis Zapata en el Carlos famoso.

uy Bemudez fue en la Orden de Calatraua Comendador de las Casas de Toledo por s años de 1216. y el Luis Bermudez desta genealogia, y Doña Agustina de Olarte su ugér, tuuieron tres hijos, y vna hija, que son Bartolomè Bermudez de Olarte, Antonio rmudez, Luis Bermudez, y Doña Agustina Bermudez de Olarte, que muriò sin casar.

§. 126. El Bartolomè Bermudez de Olarte sucediò en la Encomienda de su pae, y fue Capitan de Infanteria, Alcalde Ordinario varias vezes, y Alguazil Mayor de Villa de Leyva, y casado con Doña Iuana de Villauicencio y Piña, que queda nomada, y tuuieron quatro hijas, Doña Maria Bermudez, muger de Don Iosehp Iobel de oncada, nieto de Antonio Iobel, Corregidor de Tunja; Doña Frãcisca Bermudez, muer de Iuan Perez Godoy sin hijos; Doña Agustina Bermudez sin casar, y Doña Maria Maalena Monja en el Conuento del Carmen de la Villa de Leyba.

§. 193. El Ioseph de Olarte fue vezino Encomendero en la Prouincia de San Iuan e los Llanos, y casado con Catalina Diaz (hija legitima de Iuan Diaz, y de Maria Mas) siruiò al Rey en la Guayana.

§. 194. La Doña Adriana de Olarte casò con Christoual Fernandez de Castro, y uieron por hijo a Fray Hilarion Fernandez de Olarte, Religioso de San Francisco; y Christoual Fernandez de Castro bolviò à casar en Santa Fè con Doña Geronima de Quiñones (hija legitima de Pedro de Lugo, y de Maria de Quiñones) y procreaõ à Tonas de Castro, Clerigo muy conocido, cano, y de ojos morados, y à Fray Antonio de Castro, Religioso de San Agustin, buen Predicador; y la Doña Geronima de Quiñones asò segunda vez con Pedro Gomez de Salcedo Mercader (hijo legitimo de Pedro Gonez de Salcedo, y de Isabel Garcia, vezinos de la Ciudad de Leon, Cabeça de Reyno) fueron padres de Doña Maria de Salcedo, que casò con Pedro Saez de Medrano sin hios, y de Fray Iacinto Felix de Salcedo, Religioso Dominicano.

§. 195. Geronimo Deza (de los hijos de Geronimo Deza, y de Leonor de Arenas muger) fue Religioso.

§. 196. Ioseph de Deza Encomendero en Velez de Cheuere, y Sancoteo, casò con na Garcès; como se ha dicho; y sus hijos, que fueron Geronimo, Doña Clara, y Doña na; desta vltima se puso la sucesion, y la hermana Doña Clara Deza, sucessora en la ncomienda de su padre, casò con Adrian de Gorrayz, natural del Reyno de Nauarra en l lugar de Gorrayz, hijo legitimo de D. Luis de Gorrayz, y de D. Francisca de Vgarte. orrayz es Aldea de aquel Reyno en Valdegues, de la quarta Merindad, que principia n la Villa de Sanguesa, donde tambien en Valde Arce està otra Poblacion, que llaman orrayz: auia casado, y enuiudado Adrian de Gorrayz en la Ciudad de Muso con Doña laria de Candià (hija legitima de Iuan de Candia, y de Maria de Ribera) quedando con na hija Doña Lucia de Gorrayz, muger de Francisco de Aguilar, Depositario General e Muso: y del segundo matrimonio con la Doña Clara Deza fueron hijos Adrian de orrayz, que muriò sin sucesion, Alejo de Gorrayz, Ioseph de Gorrayz, Fray Iuan de Go-

Esteu. de Garib. cõp. hist lib. 21. cap. 4. fol. 10. y lib. 27. cap. 32. fol. 326.

Gorrayz,Religioso Agustiniano;Francisco de Gorrayz sin casar,Doña Francisca de G arryz,Doña Catalina,que no ha casado,DoñaAna de Gorrayz,yDoña Clara de Gorray sin casar.

§. 197. Alexo de Gorrayz casò con Doña Laureana Fernandez de Arellano(hi de Iuan Fernandez Arellano Paniagua, y de Doña Maria Moreno de Auendaño su m ger,hermana de Alberto Moreno de Auendaño, y otros,todos hijos legitimos del Sa gento Mayor Francisco Moreno de Auendaño, y de Beatriz de Chaues Galvan Offori hija de Iuan Lopez Galvan Offorio,y Mariana Melendez su muger,y el Francisco Mor no de Auendaño, hijo legitimo de Don Lope Escañuela y Auendaño, y de Doña Mar Gonçalez,vezinos,y naturales de Moron:y el Iuan Lopez Galvan Offorio hijo legitim de Diego Sanchez Galvan Bermejo,que lo fue de Iuan Lopez Offorio, que los mas ant guos siruieron al Rey en Flandes,y en Armadas, y los otros en el Nueuo Reyno de Gr nada en conquistas,y reducciones,y cõtra Yareguies, Topocoros,y Carares, siendo ve zinos de la Ciudad de Velez; y el Alexo Gorrayz, y su muger Doña Laureana no tuue ron sucesion.

§. 198. Ioseph de Gorrayz ha tenido oficios honorificos de Republica, y cobran ças Reales, y la Administracion de los Indios Mitayos de la Villa de Leyva,donde cas con Doña Isabel de Bustos Vsche,sin hijos.

§. 199. Doña Francisca de Gorrayz casò con Pedro Chacon de Luna, herman de Sebastian Chacon de Luna, que fue el mayor, y de Doña Francisca Elvira, y Doñ Ana,hijos legitimos de Diego Chacon de Luna,y de Doña Hipolita de Vergara,hija d Martin de Vergara, y de Maria del Castillo su muger, vezinos de la Ciudad de Velez Del apellido de Chacon ay noble familia en la Ciudad de Cordoua, y Casa Solarieg en la sexta Merindad del Reyno de Nauarra de San Iuan del Pie del Puerto,y sus arma son escarceladas, el primero, y vltimo quartel sobre plata arbol verde, y los contr puestos en campo azul tres veneras de plata puestas en Roque. El origen deste linage en el Reyno de Nauarra,la Casa de Facaon ilustre,y muy conocida en aquel Reyno,co mo escriue Rades de Andrade en la historia de las Ordenes,y sas armas son en escudo quartel, en el primero, y vltimo en cada vno vn lobo negro en campo de plata, y e los otros dos quarteles en cada vno vn lirio de oro en campo azul, como se vèn e los corredores de las Casas de Cabildo de Seuilla,y en el Alhondiga, y puertas de Xe rez, y Macarena de la misma Ciudad,que siendo Assistente della mandò hazer D.Gon çalo Chacon, Señor de las Villas de Casarrubios y Arroyo Molinos, Alcayde de los A cazares,y Zimborio de Avila,cuya Casa conserua la hazienda, nombre, y armas del linage,que vinieron de Nauarra a Castilla à la guerra de los Moros,y poblaron en la Vi lla de Ocaña,produciendo grandes Caualleros, y dellos fueron Don Gonçalo Chacon gran Priuado de los Reyes Catolicos; su hijo Don Iuan Chacon Mayordomo Mayor d la Reyna Catolica Doña Isabel, que casò con Doña Luisa Faxardo, heredera del Mar quesado de los Velez,y Adelantamiento de Murcia,en quiẽ huuo à Don Pedro Faxardo primer Marques de los Velez,y Adelantado del Reyno de Murcia;a Don Gonçalo Cha con,que sucedió en el Señorio de la Villa de Casarrubios del Monte,y Arroyo Molinos y à Don Fernaedo Chacon, Comendador de Aranjuez; y à Doña Isabel, Condesa d Paredes,y à Doña Leonor Chacon, que casò con D. Iuan Pacheco,Señor de la Puebla d Montalvan. Fue este Gonçalo Chacon hijo del famoso Caualiero Gonçalo Chacon, Al guazil Mayor de Don Alvaro de Luna,Condestable de Castilla,y Maestre de Santiago, su grãn Priuado,de quien haze memoria la Cronica del Rey D. Iuan el Segundo, y ma en particular la Cronica del mismo Condestable,el qual en presencia del mismo Rey, en su defensa, y seruicio en vna puente de vna cuchillada matò à quatro de los contra rios,porque hiriendo al primero, y aquel tropezando en otro, y los dos en o tros dos cayeron todos quatro en el rio, donde se ahogáron. Los Chacones son de Nauarra de Palacio de Trascon de solar conocido,no son muy ricos en Galicia,y por Castilla, hast que en Ocaña habitaua vn Caualiero,que se dezia Iuan Chacon, y dexò vn hijo, que s llamò Gonçalo Chacon, que lo criò el Maestre Don Alvaro de Luna, y le diò la Enco mienda de Montiel;casò con Clara Arvaez Mosquera,hija de la Dama de la Reyna Do ña Isabel, muger del Rey Don Iuan el Segundo: Nuestra Señora la Reyna Doña Isabe su hija,por grande amor que le ouo, hizo con el Rey, que le diesse la Villa de Casarru bios,y Arroyo Molinos,que eran del patrimonio de la Reyna de Aragon su madre. Fu este Gonçalo Chacon muy rico, y touo vna hermana, que llaman Teresa Chacon, qu casò cõ Rodrigo de Cardenas,y ouo vn hijo,q̃ se llamò Gutierre de Cardenas. Este priuò mucho con los Reyes nuestros Señores Don Fernando,y Doña Isabel, es Contador Ma yor, y Comendador Mayor de Leon, casò con vna hija bastarda del Almirante Don

Alon

Castro Castillo Reyes de Esp.fol.447.
Armas de Chacon.
D.Mart.de Vizcay, Merindad 6.fol.55.
Argote de mol.nob. de Andal.lib. 2.cap. 131.fol.254.
Otras.

Diego Fernandez de Mendoz.nobil.

lónso Enriquez:es vño de los principales;y Ricoshombres del Reynò ; eſte es abuelo el Duque de Maqueda,q̃ agora es Virrey de Valencia.Gonçalo Chacon ouo vn hijo ſo- o en ſu muger,al qual el Rey diò titulo de nobleza;llamaſe D. Iuan Chacon, y casò con ija del Adelantado de Murcia,heredò todo el mayorazgo.Traen por armas eſtos Cha- ones vn eſcudo partido en quartel , en los dos ; en cada vno vn lobo prieto en campo lanco;en los otros dos en cada vno vna Flor de Lis blanca en campo azul.Del apellido e Luna,que es del Reyno de Aragon,ſe trata en otra parte.El Pedro Chacon de Luna, Dona Franciſca Gorray fueron padres de

§. 200. Don Alvaro Chacon de Luna.
§. 201. Don Diego Chacon de Luna.
§. 202. Don Pedro Chacon de Luna.
§. 203 Doña Margarita Chacon de Luna.
§. 204. La Doña Ana Gorrayz casò con Don Pedro Gomez de Orozco,nacido en la iudad de Pamplona deſtas Prouincias de Indias(hijo legitimo de Don Franciſco Ti- urcio de Orozco,de quien ſe dize en otro lugar)y tienen hijos à

§. 205. Don Adrian de Orozco Gorrayz.
§. 206. Don Pedro de Orozco Gorrayz.
§. 207. Doña Iuana de Orozco Gorrayz.
§. 208. Doña Franciſca de Orozco Gorrayz.
§. 209. Martin de Vergara,vezino de la Ciudad de Velez, natural de la Cuenca de luete(hijo legitimo de Andres de Vergara Vaſcongado, y de Maria de Salçedo) casò on Maria del Caſtillo(hija de Iuan de Xerez, y de Maria Garcia del Caſtillo ſu muger) aturales de la Villa de Azuaga,y tuuieron hijos à Doña Hipolita de Vergara , Martin e Vergara,Andres de Vergara,Geronimo de Vergara,Iuan de Vergara, Doña Angeli- a de Vergara,y otro.El Andres fue Religioſo Mercenario,con nombre de Fray Andres e Yzaguirre; y la Maria del Caſtillo bolviò à caſar con Garcia de Birbieſca Roldan ; y uieron hijos a Fray Gonçalo de Birbieſca Aguſtiniano;y à Doña Catalina, Doña Iſa- el; y Doña Ana.La Doña Hipolita casò con Diego Chacon y Luna, como ſe ha dicho, a Doña Catalina con Tomas de Raſal ; la D. Iſabel con Pedro Gutierrez de Carvajal oticario. El Tomas de Raſal naciò en la Ciudad de Seuilla,baptizado en ſu Igleſia Ma ór,ſiẽdo hijo legitimo de Iuã de Raſal,y de Ana de Toro,naturales el padre de Hueſca n el Reyno de Aragõ,y la madre de la Ciudad de Salamãca; y vezinos de la de Seuilla, õ executoria de nobleza à vſo de ſu patria,q̃ traducida de Latin en Romãce,dize aſsi.

§. 210. Sepan todos,que en la preſencia de Nos Don Pedro por la gracia de Dios, ey de Aragon,de Valencia,de Mallorca,y Menorca,de Cerdeña , de Corcega , Conde e Barcelona,&c.pareciò Sancho de Arraſal,ſuplicandonos humilmente le concedieſſe- nos hazer probança de ſu infançonia,y noſotros por nueſtras letras mandamos à Pere- rino de Oblitis,que era Iuſticia de Aragõ,que recibieſſe los teſtigos nombrados,aſsi de poſſeſsion que tenia de ſu Infançonia,como de la miſma Infançonia,y recibiendo eſ- a probança,procedieſſe conforme la diſtincion,y eſtilo,q̃ eſtaua ordenado en las Cor- es generales de Zaragoça:y el dicho Sancho de Arraſal , auiendo probado delante dèl poſſeſsion de la dicha Infançonia , preſentò para probar ſu Infançonia dos Caualle- os,que juraſſen,que ſon Pedro Ximenez de Actor,vezino de la Ciudad de Iaca,y Rodri- o Gil Tarin,vezino de la Villa de Zufar,los quales pueſtas las manos ſobre la Cruz , y os Santos Euangelios,por ſu juramento dixeron , que el ſobredicho Sancho de Arraſal s Infançon hermunio,que antes ha de recibir,que no pagar algun pecho de villano, y q̃ noſtrarian(ſi fueſſe meneſter)el ſolar de donde procede ſu hidalguia de parte de ſu pa- re,el qual ſolar nombraron eſtaua en el Lugar de Arraſal,como eſtas,y otras coſas eſ- ãn mas enteramente en la probança ſobredicha en nueſtra Chãcilleria,la qual hemos echo examinar con diligencia;y aſsi cõſtandonos por la ſobre dicha probança,la qual mbiò à nueſtra Corte nueſtro amado Conſejero Garcia Fernando de Caſtro,Iuſticia de ragon,cerrada,y ſellada con ſu ſello,declarè,que el dicho Sãcho de Arraſal auia pro- ado legitimamente ſu Infançonia en el modo ſobredicho delante del ſobredicho Pe- egrino de Oblitas,conforme à la diſtincion,y eſtilo ſobredicho;y aſsi al dicho Sãcho de rraſal declaramos por Infançõ hermunio,y autorizamos ſu ſobredicha Infançonia, y or eſta nueſtra preſente carta mandamos à todos , y à cada vno de los Oficiales nueſ- tros ſubditos,preſentes,y venideros,que tengan al dicho Sancho de Arraſal por Infan- on hermunio,y le libren de todos los ſeruicio,y exaciones , de las quales ſon eſcuſados os Infançones hermunios,en teſtimonio de lo qual mãdamos hazer eſta nueſtra preſen e carta, y ſellarla con nueſtro preſente ſello pendiente. Dada en Zaragoça à ocho de nero del año de 1343.Viua Blas Ximez.Garcia,mã,r.ftõ.p.b.p.9ſit.nt.Loos vicſ.p?

§. 211. El Tomas de Rafal,y Doña Catalina de Birbiesca su muger tuuieron hi
jos a Martin de Birbiesca Rafal,Procurador de causas en la Real Chancilleria de la Ciu
dad de Santa Fè,donde casò con Doña Iuana de Lafarte; sin hijos; a Doña Teresa; y
Doña Ana Maria; esta vltima casò con Pedro Lopez de Buyza Beneficiario, natural de l
Ciudad de Granada(hijo legitimo de Pedro Lopez de Buyza; y de Doña Maria d
Buyza)y tuuieron por hija a Iuana de SanPedro,Monja del Conuento de la Concepci
de Santa Fè,y fuera de matrimonio tuuo a Iuan de Buyza Clerigo, y a lo vltimo ta
lo fue el Pedro Lopez de Buyza,dexado el oficio. La D.Ana de Birbiesca no fue casad
y tuuo de D.Iacinto Hurtado Cortes,Encomendero de Sumapaz siendo soltera,a D.Ia
cinto Cortes,que casò con D.Ana Ortiz de Cartagena(viuda de Iuan Libreros de Mon
tenegro)y no tienen hijos. El Pedro Gutierrez de Carvajal nacio en la Villa de Cffun
(hijo legitimo del Doctor Christoual Gutierrez Medico,y de D.Elena de Santaren,vez
nos de la Ciudad de Huete)casò primero en Sata Fè el año de 1597.con Maria de Tuel
(hija natural del Contador Geronimo de Tuesta,y de Ana de la Cruz soltera) y tuuier
hijos a Francisco,que murio muchacho,y a D.Clara de Carvajal, que casò con Iuan Pa
checo de Peñarroyas,natural de la Ciudad de Santiago en el Reyno de Galicia (hijo le
gitimo de Luis de Paz,y de Isabel de Peñarroyas)casaronse el año de 1620. y tuuiero
al Bachiller Sebastian Pacheco Medico; y quatro hembras, que solamente la mayor h
casado con Sebastian Truxillo,nacido en Santa Fè(hijo legitimo de Sebastian Truxill
natural de Carmona,que lo fue de Marcos Rodriguez del Rincon,y de Leonor de Tru
tillo su muger; y la del Sebastiã Truxillo el mayor fue Maria de la Oliua,hija legitim
le Francisco Gutierrez de Murcia,y de Ana de la Oliua, y tienen el segundo Sebastia
Truxillo,y su muger hijos a Tomas Truxillo,y Sebastiana Truxillo: enviudò Pedro Gu
tierrez de Carvajal,y bolviò a casar el año de 1612.cõ la D.Isabel de Birbiesca Rold
y tuuieron al Bachiller Christoual de Carvajal Clerigo,y a D.Maria Felix de Carvaja
que casò dos vezes,la primera conPedro de Bernaola,natural de la Ante-Iglesia de D
ma en el Señorio de Vizcaya,y tuuieron vn hijo el Maestro Carlos de Bernaola; Cler
go,Notario del Santo Oficio:y segunda vez con Iuan Bautista de Larrazaual,que sin ten
hijos murio en la Ciudad de Cartagena de heridas.Fue hija natural de Pedro Gutierre
de Carvajal,siendo viudo de la primera muger, Iuana Bautista, que la huuo en Andre
Martin,natural de la Ciudad de Pamplona de Indias,hija natural de Alonso Martine
y de Madalena Hernandez India:y la Andrea Martin tuuo tambien por hija natural
Iuan Gutierrez a Francisca Gutierrez.

§. 212. La ascendencia,y descendencia legitima del Contador Geronimo de Tue
y su nobleza se hallarà en el Arbol de Pedro Gutierrez de Aponte.

§. 213. Donde antecedentemente se trata de D.Iuan Florez de Ocariz, se rẽbrò a
abuelo materno Martin Ochoa de OlariagaOcariz,y su ascẽdẽcia,y algunos de sus hi
legitimos,y se dexarõ de poner todos por no alargar,ycõfundir aquel discurso,dexãd
lo para este final;y los q̃ tuuo Martin Ochoa de Olariaga Ocariz,y D.Catalina de San
per Subitola su muger,fueron nueue,Don Diego Ochoa Olariaga Ocariz, Canonigo
Xerez de la Frontera;D.Michaela Ochoa Olariaga Ocariz;D.Mariana,que murio tẽpr
nos D.Martin,que siguiò la guerra, y nauegacion a Indias sin casar; D. Sebastiana mu
de poca edad;el Castellano D.Lazaro Ochoa Olariaga Ocariz murio año de 1637.
Cartagena de Indias sin auer sido casado; Doña Ana,de quien se bolverà a tratar,con
tambien de Doña Iuana Ochoa Olariaga Ocariz; y la vltima fue Doña Francisca; q
murio de muy tierna edad.

§. 214. La Doña Michaela Ochoa Olariaga Ocariz nacio en la Ciudad de Xerez
la Frontera en la Parroquia de San Miguel,donde la baptizò el Canonigo Griego, y
su Padrino el Canonigo Gregorio Lopez de Mendizaual:casò en la Ciudad de San L
car de Barrameda el año de 1605.con Domingo Garcia Florez,cuya ascendencia que
referida,y fueron padres de

§. 215. Doña Michaela Florez,Religiosa de Santa Clara en el Conuento de Regina
la Ciudad de San Lucar de Barrameda,nombrada Michaela de San Geronimo.

§. 216. Don Martin Florez,que murio niño.

§. 217. Doña Ana Florez,muger de Don Alonso de la Barrera Benjumea,de profe
sion Iurista(hermano mayor de Don Pedro de la Barrera, Cauallero del Abito de Sa
tiago,Maestre de Campo en Flandes)y tuuieron a D.Francisca Michaela de la Barrera
Florez,que murio de tierna edad sin mas sucesion.

§. 218. Don Iuan Florez de Ocariz, que casò con Doña Iuana de Acuña y Angu
de que queda puesta la ascendencia,y sucesion.

§. 219. Doña Catalina Florez sin casar.

§. 220. La Doña Ana Ochoa Olariaga Ocariz casò en la Ciudad de San Lucar de rrameda con Andres de Mendiola Vascongado, que siruiò al Rey desde el año de mil quinientos y nouenta y vno en los libros de la Infanteria del Reyno de Portugal, y de Enero de mil y quinientos y nouenta y cinco por cedula Real, gozando de doze udos al mes de sueldo, y fue Oficial de Don Alonso de Velasco, Veedor General de uel Reyno, hasta Setiembre de 1597. que partiò de Lisboa la buelta de la Coruña cõ quẽta, y razon de vna tropa de mil Infantes Españoles del cargo de Melchor de Buygo, que iba à seruir al mar Oceano, y Veedor de seis galeras en lugar de Iuan de Loia, y Contador de la Armada del mar Oceano, con veinte y quatro escudos de sueldo al mes el mismo año de 1597. en lugar de Christoual de Almazan, de quien passò à Oficial mayor, y despues à los papeles de la Veeduria general de la misma Armada: por Agosto de 1599. se embarcò con el Adelantado Mayor de Castilla por Contador de la Armada, y Exercito, que entonces se formò: y el de 1600. fue Contador del remate general de quentas, que se hizo en San Lucar de Barrameda à quatro mil Infantes Españoles, que passaron à Lombardia con el Conde de Fuentes: y siguientemente fue con la misma, y razon de ocho Galeras, que salieron del Puerto de Santa Maria la buelta de Lisboa à cargo del Marques de Santa Cruz por Veedor general en lugar de Iuan Ruiz de Arze, y Don Alonso de Velasco propietario: y en la misma forma, y con mas el cargo de Proueedor en el mismo año con el Principe Doria a la jornada de Argel: y acabada volviò à continuar en los papeles de la Veeduria general: y el año de 1603. fue Contador en la reforma, y ajustamiento de quentas del Tercio del Maestre de Campo Marques de Santa Agata, y por Veedor de las seis Galeras de Napoles del cargo del Conde de Niebla: y el año de 1605. Contador de quentas de los Patrones de Galeras, y Contador dellas el de 1606. desde catorze de Diziembre hasta veinte y seis de Março de 1607. que se embarcò por Veedor, y Contador de los doze Nauios de la guarda del estrecho de Gibraltar del General Don Iuan Alvarez: y continuò con aprobacion su seruicio hasta que muriò sin hijos, auiendo sido assimismo Almoxarife en la Aduana Real de San Lucar de Barrameda: y viuda Doña Ana Ochoa Olariaga Ocariz casò con Iuan Burel, Cauallero Francès, hijo, y hermano de Titulos del Reyno de Francia, y no tuuieron succesion.

§. 221. Doña Iuana Ochoa Olariaga Ocariz casò en la Ciudad de San Lucar de Barrameda con Iuan de Sologuren, hijo legitimo, y el mayor de Martin de Sologuren, y de Doña Ana Perez de Arranguiz, todos naturales de Aulestia en el Señorio de Vizcaya, y Señor de las antiguas, y nobles Casas Solariegas Infançonadas de Sologuren, que estan en la Ante-Iglesia de San Iuan de Murelaga por padre, y por madre de la dicha Merica Echauarria en la Ante-Iglesia de Santa Maria de Nabarnis, cuyos hermanos fueron Francisco de Sologuren, que se bolverà a nombrar; Martin de Sologuren, que permaneciò en su patria casado con Doña Maria Ortiz de Aguirrechea con numerosos hijos, y entre ellos à Don Iuan de Sologuren, de quien se tratarà despues mas largamente; y su tia Doña Ana de Sologuren, muger de Iuan Ortiz de Merica, Señor de la Casa de su apellido; y el menor Christoual de Sologuren, que se ahogò el año de mil y seiscientos y veinte y dos en los Galeones perdidos en los Cayos de Matumbe, auiendo sido Alferez de Don Iuan de Vega Bazan, del Abito de Santiago, que despues de General muriò Presidente de Panamà: Las armas desta familia se contienen en la Certificacion que se sigue.

§. 222. Yo Diego de Vibina, llamado Castilla, Rey de armas del Rey Don Felipe nuestro Señor Tercero deste nombre, &c. certifico, y hago entera fè, y credito à todos quantos esta carta vieren, como en los libros, y copias de linages, que yo tengo de estos Reynos, parece, y està escrito en ellos el linage, y armas de Sologuren, y el linage, y armas de Anitua, y el linage, y armas de Arranguis, y el linage, y armas de Merica, su tenor de los quales es como se sigue: Los deste linage de Sologuren son muy buenos, y antiguos hijosdalgo, naturales del Señorio de Vizcaya, donde tienen su Casa, y solar muy antiguo notorios hijosdalgo, sita en la Ante-Iglesia de S. Iuan de Murelaga: traen por armas escudo de oro, y en èl vn arbol de sinopla, y dos lebreles de su color empinantes al arbol, vno de vn lado, y otro de otro; y estas son sus armas deste linage. Los deste linage de Anitua son naturales del Señorio de Vizcaya, buenos, y antiguos hijosdalgo, tienen su casa, y solar antiguo en la Ante-Iglesia de Cenarruza: traẽ por armas los deste linage vn escudo de plata dẽtellado de gules, y en èl vna Aguila rapãte de gules; y estas son las armas deste linage ansi como estàn aqui. Los deste linage de Arranguis son muy antiguos hijosdalgo, y muy nobles, naturales del Señorio de Vizcaya, donde tienen su Casa, y solar muy antiguo, y de muy antignos hijosdalgo, los quales traen por armas vn escudo de

Sologuren.

Armas de Sologuren.

Anitua.

Sus armas.

Arranguis.

sinopla,y en el cinco veneras de oro puestas en sautor, y vna orla al rededor del escu
escacada de plata,y de gules,y estas son las armas deste linage de Arranguiz, assi con

Merica. estàn aqui,dizẽ que el solar deste linage està en la tierra llana del Señorio de Vizcaya,
la Ante-Iglesia de Xemein. Los deste linage de Merica son naturales del Señorio de Vi
caya,y muy antiguos hijosdalgo,los quales tienẽ su Casa,y solar muy antiguo en la Ant

Sus armas. Iglesia de S.Iuan de Murelaga:traen por armas los de este linage vn escudo vandado
plata,y azul;y estas son las armas deste linage; y para que conste dello de pedimien
de Iuan de Sologuren,Señor de la Casa de Sologuren,vezino del lugar de Aulestia en
dicho Señorio de Vizcaya,di esta carta,y certificaciõ firmada del nombre de mi titul
y sellada con el sello de mi Oficio en Madrid à primero de Agosto de 1614.años. Cas
lla,Rey de armas. Està comprobado de Francisco Testa,Escriuano del Numero,y May
del Ayuntamiento de la Villa de Madrid,y sellada con las armas della.

Aqui se comprehenden en los quatro linages, y solares los quatro abolengos del referido Iu
de Sologuren,à quien escriuiò el ilustre Señorio de Vizcaya vna carta,que dize assi.

Carta del Señorio de Vizcaya a Iuan de Sologuren.

§. 223. En el papel que va incluso comunico à V. m. como à hijo tan principal m
(por la noticia q̃ tengo de sus muchas partes) las cosas de q̃ mas necesito para el aliu
y aumento de mis naturales,y para la conseruacion del lustre,y grandeza con que me
distinguido hasta aora de las demas Prouincias:y assi remitiendome à èl, solo merc
suplicar à V.m.como lo hago con el apricto posible,se sirua de considerar la mater
y animarse à vsar de la liberalidad que espero en la cantidad que V. m. pudiere, p
qualquiera de los quatro medios que propongo,auisandome de su resolucion por mar
del Padre Rector de la Compañia de Iesus de Vilvao, que en quanto al reconocimi
to,y memoria del beneficio,que V. m. me hiziere, se assentaràn las capitulaciones q
conuengan con las personas à quien V.m.lo cometiere: y porque fio mucho de su afe
de V.m.y de las obligaciones con que naciò no me alargo a mas. Guarde Dios à V.m.
la felicidad que desea. De Vizcaya à 20.de Março de 1639. Por el muy Noble, y m
Leal Señorio de Vizcaya,su Secretario Martin Iñiguez de Zugasti.

§. 224. En el reconocimiento de hijo de tan noble patria,remitiò para lo propue
seiscientos reales de a ocho el año de 1640.siruiò al Rey en exercicio de papeles, y a
ministracion de hazienda Real en Andalucia,y este Nueuo Reyno de Granada,con in
gridad,inteligencia ventajosa,y buenos efectos mas de cinquẽta y tres años de sde el
1597.hasta el de 1650.en que muriò en Santa Fè à primero de Diziembre con gran l
y general sentimiento,siendo Oficial Mayor de la Proueeduria general de Espana,C
tador de Quentas de Armadas,y Contador de la Carrera de Indias,y de las prouisio
de Larache,y expulsion de los Moriscos del Andalucia el año de 1611. Veedor, y C
tador de la Aueria,y de las Armadas,y Flotas de las Indias,y otras ocupaciones que
uo en España,y en el oficio de Contador Oficial Real de Santa Fè, adonde passo el a
de 1617.y fue nombrado por Visitador de las Reales caxas de Loja,Zamora, y Zaru
de la Prouincia de Quito por Real cedula,como todo consta ampliamente con singu
res acciones,y seruicios por los papeles dellos,y de relacion del Licenciado Anto nio
Leon Pinelo,Relator del Real Consejo de Indias de veinte y tres de Abril del año
mil y seiscientos y cinquenta y quatro; fue hombre de mucho punto:, y pundonor
hermoso aspecto,y cuerpo,ostentoso,deuoto,y compassiuo, reuerente del Estado Ec
siastico,muy capaz,entendido,zeloso del Real seruicio, y del Reyno, gran Republ
no,y limpio Ministro,cuyas celebres prendas le hizieron emulado, y perseguido a
de la vida,que es el pago del mundo. Rematò la suya el dia referido,y està en la bob
de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario del Conuento de Predicadores de la C
dad de Santa Fè,como Veintiquatro suyo fundador. Tuuo en Seuilla hija natural à D
nissia Maria de la Assumpcion,Religiosa,y Prelada del Conuento de la Limpia Con
cion de la misma Ciudad de Santa Fè.

§. 225. Francisco de Sologuren(hermano del antecedente)militò en la Carrer
Indias,y passò a ellas con el hermano,y casò en Santa Fè con D. Luisa del Rio,hija l
tima de Iuan del Rio,y de D.Agustina de Carrança, y de la Cueua. El Iuan del Rio
depositario general de la Ciudad de Santa Fè,y su Alcalde de la Hermandad el año
1607.y el de 1609. Procurador general,y Alcalde Ordinario el de 1610.era natura
lugar de la Cuesta,Aldea,y jurisdiciõ de la Villa de Yanguas,del Obispado de Calaho
hijo legitimo de Pedro Saez del Rio, y de Ines del Rio,de la misma naturaleza,y n
paterno de Iuan del Rio,y de Maria Saez del Rio, y nieto materno de Pedro Mart
de los Poyales,y de Iuana Martinez su muger: para passar à Indias hizo informacio

npieza el año de 1586. en la Villa de Yanguas ante Francisco de Alfaro, Alcalde Or-
nario, y Iuan Martinez Escriuano; fue Familiar del Sáto Oficio en su patria por titulo
la Inquisicion de Logroño de 27. de Oct.bre del año de 1604. firmado de los Docto-
; Iuan Ramirez, y Alonso Bezerra, y refrendado de Francisco Pardo de la Fuente, y
ò en Santa Fè con la D. Agustina de Carrança y la Cueua, hermana de Fr. Andres de la
eua, Religioso de S. Agustin, ambos hijos legitimos de Nicolas Hernández, y de Maria
Santiago de la Cueua, hija legitima de Anton Martin de la Cueua, y de Elvira Alon-
vezinos de la Villa de Palma de Mercegrico adelante de Palma Puertocarrero; y la
ria de Santiago de la Cueua era sobrina de D. Ana de la Cueua y Montesdoca, mu-
r del Licenc. Bortolomè Ferraes de Porres, Oydor del Nueuo Reyno de Granada, que
riò el año de 1591. con quienes vinieron de España Nicolas Hernandez, y Maria de
iago de la Cueua su muger. Rio es voz Griega, y Goda significa congregaciõ de aguas
rientes por la tierra mas q̃ arroyo, quebrada, chorro, acequia, reguera, y canal, ò que-
da: y ay apellidos distintos de Rio, y Rios; y en la Ciudad de Soria es vno de sus pri-
ros generosos linages el del Rio, cõ antiguo mayorazgo rico, y casas sumptuosas, en
u dueño D. Francisco del Rio hospedò al Rey D. Felipe Segũdo, que por tener mas fa-
da, q̃ compartimientos, y muchos escudos de armas, le dixo este prudẽte Monarca,
auia edificado como Rico, con muchos escudos, y pocos quartos, con equiuoco de
, y vellon. El mas antiguo que he hallado deste apellido, es Iuan de Rio, testigo de la
ta de vna heredad en la Villa de Villaespaza, cerca de Lara, à primero de Nouiem-
del año de 1202. Fray Lucio del Rio, Santo Religioso Mercenario en el Conuẽto de
Lazaro de la Ciudad de Zaragoça en tiẽpo del Rey D. Iayme el Segundo, q̃ empezò
eynar año de 1291. Iuan del Rio Procurador de Cortes por Fraga en las del año de
so. del Rey D. Iuan el Segundo de Aragon, y en el siguiente acõpañò à la Reyna en el
ge de Morella. Rodrigo del Rio tenia los libros de las tierras por Diego Arias Daui-
Contador mayor del Rey, y de su Consejo año de 1458. Arias del Rio Comendador
Bába en la Militar Orden de S. Iuan, Gouernador de la Coruña por los años de 1477.
los Reyes Catolicos. El Doctor Baltasar del Rio Maestrescuela de la Iglesia de Mon-
ñedo, y Protonotario se hallò en el Concilio Lateranense, y es celebrado en su septi-
sesion. Geronimo del Rio, Escriuano, y Notario publico de Burgos año de 1512. y
los de 1522. Don Baltasar del Rio, Obispo de Escala. Costança Lopez del Rio, y su
rido Antõ Diaz de Fuenmayor, padres de D. Alonso de Fuenmayor, Obispo de la Isla
pañola por los de 1534. y en el de 1579. Iuan del Rio de Matienço, Alcalde Mayor del
ado del Condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velasco, y Gouernador de la
la, y Casa de Salas. Carranço es castillo que ganò à los Moros el Conde Fernan Gon-
ez de Castilla, y otros le llaman Carrança: es Villa seis leguas de la Ciudad de Leon,
beça de Reyno. Cayo Carrancio, Ciudadano Romano, de quien escriue Luis Lopez
leriuan los Carranças, noble familia en España. El Valle de Carrança es en Rioja, de
nde salieron dos Caualleros Iuan Sanchez de Carrança, y Sancho Sanchez de Carran-
y casaron en Seuilla sublimemente: son sus armas escudo partido en quarteles, el pri-
ro, y vltimo lobo negro en campo de plata, y en los otros dos contr. puestos to-
de plata sobre verde. Otros ay tambien en el Reyno de Seuilla del mesmo apelli-
de Carrança por la misma denominacion. Pedro Martinez de Carrança, Señor de la
sa de Carrança, tuuo hija à D. Maria Martinez de Carraça, que casò con Martin Ortiz
Vrbina (hijo segũdo de D. Pedro Ortiz de Vrbina, y su muger D. Sancha de Corcue-
Señores de las casas de sus apellidos) y tuuieron tres hijos, y dos hijas, de los quales el
undo nombrado Pedro Martinez de Carrança casò en la Puebla con persona del li-
ge de Vrbina de la Casa de Zarate, con hijos. Rodrigo de Carrança casò con D. Isabel
Carvajal (hija de Pedro Giron, y de D. Mencia de Carvajal, hermana del Obispo de
go) y tuuieron hijos à D. Sancho de Carrança Giron, Cauallero del Abito de Sãtiago,
D. Isabel de Carrança Giron, que casò en Badajoz con D. Antonio Brauo; y el Rodri-
Carrança viudo fue Dean de Talauera. El Comendador Geronimo de Carrança na-
al de Seuilla, Escritor en la destreza de las armas por el año de 1582. Luis de Carran-
Comendador de Mora en la Orden de Santiago. Iuan de Carrança, y su muger Doña
yor Ossorio, vezinos de Seuilla, fueron padres de Doña Ana de Medina, muger de
dro Mexia, Cronista del Emperador Carlos Quinto, escriuiò las vidas de los Empe-
ores, la Silva de varia leccion, obras eruditas, y importantes. Antonio de Carrança,
pitan en Lombardia año de 1512. Don Fray Bartolomè de Carrança, Arçobispo
Toledo, muriò en Roma año de 1573. y le sepultaron en el Conuento de su Orden
minicana de la Minerva en medio del Coro, donde tambien estàn los Pontifices Leõ
zimo, y Clemente Septimo. Francisco de Carrança, y Doña Elvira de Salinas su mu-

D. Alonso Nuñez del Castillo, hist. de los tres Reyes, fol. 211.
Blasc. dist. de Arag. tom. 1. fol. 425.
Geron. de Zur. anal. de Arag. lib. 17. cap. 2 fol. 75. y capit. 7. fol. 82.
Fuero de Vizcaya.
Zurit. lib. 20. cap. 6. fol. 276.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Esp. tom. 3. fol. 415. y 425.
Tom. 1. de Indias, folio 262.
Fr. Prud. de Sand. hist. de Reyes de Esp. tom. 1. fol. 354.
Cronic. Gener. p. 3. cap 18.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 8. cap. 3.
Esteu. de Garib. cõp. tom. 1. lib. 10. cap. 9. fol. 437. to. 4. lib. 37. cap. 10 fol. 276.
Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 59.
Carrança.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Arbol genealogico de Vrbinas.
Sus armas.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 393.
Destreza de Carrança.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 60.
Argote en el Conde Lucanor fol. 37.
Geron de Zur. anal. de Arag. tom. 6. lib. 10. cap. 21. fol. 307.
Gil Gonçal. Teatr. Eclesiast. de Esp. tom. 1. fol. 97. 99. 186. 489. tom. 2. fol. 92. y de Indias, tom. 2. fol. 2.
Idem to. 2. de Indias, fol. 95. y 98.

ger,vezinos de Seuilla,padres de Don Fray Pedro de Carrança ; Religioso Carmelit
Consultor del Santo Oficio,Prouincial de su Religion,y Obispo del Rio de la Plata a
de 1627. y el de 1632. murio Obispo de Buenos Ayres en la Ciudad de la Santisim
Trinidad:en la de Mechoacan ay nobles Carranças. Del apellido de Cueua se dara n
ticia en otra parte,porque aora llaman los hijos de Iuan del Rio ; y su muger ; que fu
ron de su matrimonio contraido el año de 1594. Gaspar del Rio , singular hombre de
cauallo, de buenas letras ; y ingenio , que murio sin auer casado ; y tuuo hija natural
Isabel de Angulo , muger de Ioseph Diaz Cabeça de Vaca ; con hijos , y a Mateo de
Oliua , que fue Agente Fiscal, y Defensor de bienes de difuntos,y Padre de menores,
sucesion , y fueron de diferentes madres. Doña Ines del Rio , muger de Lope de Be
meo Clauijo,Receptor,y Escriuano de Camara de la Chancilleria de Santa Fè , y Escr
uano de la Visita de la de Quito de Don Iuan Ortiz de Mañosca , despues Presidente
Granada,y Arçobispo de Mexico;que no dexaron hijos. Francisca de San Vicente, Mo
ja,y Vicaria de la Concepcion en Santa Fè;y la Doña Luisa del Rio,muger de Francis
de Sologuren,que fue Alcalde de la Hermandad en esta Ciudad el año de 1624. Procur
dor general el de 1629. y en el de 1635. y el de 1639. Alcalde Ordinario,y baxò à la C
dad de Cartagena la hazienda Real del Nueuo Reyno de Granada para Espaňa en oc
años diferentes: y de su matrimonio tuuieron muchos hijos ; de que murieron algun
viuiendo los padres;y à su fallecimiento quedaron.

§. 226. Fray Martin de Sologuren,Religioso de San Agustin.
§. 227. Cicilia del Rosario,Religiosa de la Concepciõ en el Conuẽto de Sãta F
§. 228. Agustina de San Geronimo,Monja en el mesmo Monasterio.
§. 229. Doña Ana de Sologuren Arranguis.
§. 230. Doña Maria de Sologuren.
§. 231. Doña Barbara de Sologuren.
§. 232. Doña Margarita de Sologuren,muger de Iuan Miguel de Sozaya Vasco
gado,que murieron sin sucesion.
§. 233. Doña Francisca de Sologuren.
§. 234. Don Iuan de Sologuren(que queda nombrado, passò el año de 1639. à
Indias en demanda de su tio el Contador Iuan de Sologuren) siruiò al Rey en los pap
les de la Contaduria de la Real Hazienda del Nueuo Reyno de Granada,y lleuar la
se despachò à su Magestad para Espaňa à la Ciudad de Cartagena diferẽtes años,y ot
comissiones,nombrado Alcalde Mayor de minas de plata de Bocaneme,Alcalde Or
nario,y Factor Real en la Ciudad de Mariquita , donde casò con D. Antonia Serrano
Toro,hija legitima del Capitan Antonio Serrano de Espejo, y de D. Catalina de To
Zapata,vezinos de las Ciudades de los Remedios, Antiochia,y Mariquita,donde mu
Antonio Serrano de Espejo,que naciò en la Villa de Ylora , hijo legitimo de Anto
Serrano,y de D.Ana Esteuan,con executoria de nobleza,y fue Tobrino de Pedro Serr
Clerigo,Comissario del Santo Oficio en la Ciudad de los Remedios.

Serrano.
Esteu.d. Garib. cõp. hist. to 1.lib. 6. cap. 4.fol 144.
Rodrigo Mend. Silu. Pob a fol.81.
Armas de Serrano:
Argote de Mol. nob. de Andal.fol.204.
Salazar.
Sand. Reyes de Esp. tom.1.fol.297.
M.Castr.Cast.Reyes Godos,fol 447.473.
D. Fr.Prud.de Sandou.Reyes de Españ. tom.2.fol.118.
Argot. de Mol. nob. de Andal. lib.2.cap. 83.fol.204.
Armas de Serranos

§. 235. Los del apellido Serrano son muy nobles,antiguos, y esparcidos en mucl
partes,y se entiende proceden de Aulo Atilio Serrano , Pretor de Espaňa vlterior,
fue 190. años antes del Nacimiento de Christo ; y sin mucha diferencia de menos an
guedad se halla letrero de vnos baños en la Villa de Alange,en que se lee: Licinio Ser
no,y Varinia,por la salud de Serrana su hija dedicarõ este baño , y le cõsagrò a la Re
Iuno. Sus armas son castillo de plata en campo azul:otros ponen el castillo de sangre fo
plata,y otros en cãpo de oro arbol,y vn lobo al pie. Martin Gõçalez vezino del lugar
Maron en las Mõtañas de Burgos(que criò en su Casa al Conde Fernã Gonçalez de Ca
lla)es tronco de los Serranos,y de los de Salazar. Ay linage de Serranos en la Ciudad
Cordoua,y en diuersas partes de Castilla;y como se repite,el apellido de Serrano es
nocido en estos Reynos por su nobleza,y calidad:aylos en Avila,y Alcalà la Real, y
Anduxar,y Iaen,y otras partes,y todos gozan de conocida nobleza, con Abitos de
Ordenes Militares:y el que ilustra este apellido es Don Iuan Serrano Zapata, Caual
del Abito de Calatraua,del Consejo del Rey nuestro Señor en el Real de las Orde
Blasco Ximeno(vno de los Caualleros Serranos de Avila)auiendo rectado por aqu
Ciudad con Lope Nuñez de Guzmã al Rey de Aragon por la muerte que diò à los
tenia en rehenes della,fueron muertos por los Caualleros , y Ballesteros de aquel R
y Alonso Serrano,descendiente del Basco Ximeno,y de los Caualleros Serranos Po
dores de Avila,le estableciò añal memoria de Missas. El Rey D. Alonso el de Tarifa,
pues que ganò la batalla del Salado , diò la Caualleria de la Vanda à vn Cauallero
apellido Serrano,y acrecentò el escudo de sus armas la misma vanda de oro cõ dra
tes en cãpo verde,y assi las traen en escudo partido, à la mano derecha castillo de p

campo azul,y à la finiestra la vanda,en el campo della quatro Estrellas de oro ; y del ciendenlos deste apellido en la Ciudad de Avila Caualleros principales della, de quales fue Don Iuan Serrano,Obispo de Siguença,valeroso Prelado,de quien ay gran icia en la Cronica del Rey Don Enrique Tercero; y asimismo los hijosdalgo deste illido,que tienen Casas en las Ciudades de Alcalà la Real,y Anduxar, de los quales Don Fray Tomas Serrano,Obispo de la gran Canaria, natural de la misma Ciudad Anduxar.Algunos traen el escudo en quatro quarteles,en el primero,y vltimo cas- o de plata en campo azul,y en lo baxo de la mano derecha vn arbol verde en cam- de plata,y en lo alto de la finiestra la vanda con Dragantes.Asturio Serrano,Obispo Toledo por los años de 397. y en los de 652. Serrano Monge Diacono de Tarazona. cuerpo de San Serrano fue trasladado de Toledo a Ouiedo en la perdida de España. n Serrano Obispo de Ouiedo en el Reynado de Don Bermudo.Fray Domingo Serra- ,de Nacion Frances,Doctor Parisiense,General de su Religion Mercenaria, y Cardé- año de 1345. Iuan Serrano Alcalde de Vbeda en el de 1347. Fray Pedro Serrano ad de Piedra, fue vno de los setenta y dos sugetos nombrados para tener Cortes en ragoça,y Calatayud año de 1460.Pedro Alonso Serrano,y Iuan Serrano se nombrã el priuilegio de hidalgia,dado a los vezinos de Simancas el de 1465.Pedro Serrano fadre de Santa Maria de los hijosdalgo de Anduxar por los años de 1499. en que no admiten sino los que lo son.Lope Serrano,padre de Doña Elvira Lopez Serrano , se- nda muger de Ruy Lopez de Sotomayor,hijo segundo de Payo Gomez Sorreo, pri- ero del tronco de los Sotomayores. Don Andres Serrano Cauallero mayorazgo de eda;Señor de las Villas de Vrracal,y Vlula en el Reyno de Granada,con sucesion. Dõ dro Alvarez Serrano,Cauallero mayorazgo principal de la Ciudad de Avila, y Do- Leonor Zapata su muger(hija de Iuã Zapata Osforio,Señor de las Villas de Barajas,y Alameda,progenitor de los Condes de Barajas,y de Doña Maria de Cisneros su mu- r)padres de Don Alvaro Serrano,Don Iuan Serrano Zapata, Cauallero del Abito de cantara,y del Consejo de Ordenes,y Don Vicente Zapata,Cauallero de Alcantara, y latraua. Don Fray Iuan Serrano,ya nombrado , Prior de Guadalupe por los años de 86. Chanciller del Sello de la Puridad del Rey Don Iuan el Primero,Obispo de Se- uia,y Siguença.Antonio Serrano,Capitan valeroso,que cõ arresto adquiriò en Opor- varcas para que passasse el exercito del Maestre de Campo Sancho Davila contra on Antonio,pretensor del Reyno de Protugal.Francisco Serrano Portuguè (pariente : Fernando de Magallanes,Cauallero del Abito de Santiago)Capitan de Corala , Se- r de la Isla de Terrenate , donde murio siete meses antes que llegassen alli Castella- s.Iuan Serrano , Piloto mayor de la Armada de Magallanes para descubrir el Estre- o,q̃ le sucediò en el gouierno della.Serraon es linage noble en Portugal.Ana Serrano, uger de gran valor,y gouierno, Priora reformante del Conuento Nuestra Señora del ario de Daroca de Monjas Dominicanas año 1525.adonde passò del de Consolacio : Xatiua.El Doctor Iuan Serrano Lector de Artes en las Escuelas de Zaragoça , impri- iò en la misma Ciudad el libro,que intitulò Dialecticæ Institutiones año de 1562. era tural del Villar de los Nauarros.Doctor Clemente Serrano quedò Canonigo Regular la mudança à Secular de la Iglesia Metropolitana de Zaragoça año de 1605.Serra- Canonigo Doctoral de alli,que lo auia sido de Tarazona.Maestro Fray Diego Serrano : Monte Mayor,natural de la Villa de Chillon , General de la Merced año de 1632.y el de 1644.el propio , ò otro Obispo de Segorve. Doña Francisca Serrano Velaz- uez,muger de Pedro de Villalobos,Oydor de Mexico,y Presidente de Guatemala,dõ- murio dexando sucesion.Doña Catalina Serrano,muger de Ruy Diaz de Mendoza, onsejero de Ordenes,con sucesion.Doña Maria Serrano de Valençuela , de la Ciudad Anduxar,muger de Don Iorge Manrique de Benauides,con descendencia.El Licen- ado Antonio Serrano , Cura de San Iuan de Madrid en el año de 1635. lleuò vn pre- nte al Apostol Santiago Patron de España de la Reyna Doña Isabel de Borbon. Doc- r Don Diego Serrano de Silva,del Consejo de Inquisicion, escriuiò sobre el estatuto. El octor Serrano,natural de Segouia,Catedratico de Filosofia en Salamanca. Licenciado uan Blazquez Serrano,natural de Avila; Consejero de Indias. Garci Serrano Tesorero e bienes confiscados de Inquisicion año de 1495.Don Vicente Serrano Zapata,Gentil- ombre de la Boca del Rey.Maestro Fray Pedro Serrano Dominico,hijo del Conuento e Santo Tomas de Avila , con naturaleza della todos estos. Don Agustin Serrano Pi- entel,primer Dean de Cuba.Don Pedro Serrano Pimentel , Arcediano de Santo Do- ingo año de 1636.Espejo es Villa cinco leguas de la Ciudad de Cordoua en Andalu ia,puede ser que aya dado apellido,si bien se entiende ser de la Corona de Arago, por allarse de aquella parte repetidas personas singulares.Alvaro Ruiz de Espejo cõcurriò el

Esteu. de Garib. cõp. hist. Lib. 15. cap. 36. fol. 379.
M. Argaiz, Poblac. tom. 2 fol. 299.
Armas de Serranos.
Gil Gonçal. tom. 3. teatr. fol. 114. 118. y 126.
Argaiz tom. 2. folio 481.
Gil Gonçal. tom. 3. fol. 114. y 126.
Salm. recuerd. folio 168.
Argote de Mol. nob. lib. 2. c. 99. fol. 125.
Cronic. del Rey Don Pedro, fol. 196. 220.
Zurit. anal. lib. 17. cap. 2. fol. 75.
Priuilegio de Simancas.
Argot. nob. lib. 2. cap. 211. fol. 316.
Conde de Barcelos, y su anotador Alvaro Ferreyra de Castro, fol. 392. 657.
Argot. nob. lib. 2. capit. 4. fol. 139.
Salaz. de Mendoza, dign. lib. 3. cap. 2.
Alonso Lop. de Har. p. 1. fol. 548.
Idem p. 2. fol. 329.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 329.
lib. 2. cap. 223.
Gil Gonçal. Teatr. tom. 1. fol. 481. to. 2. fol. 199. to. 3. fo. 318.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 18. cap. 10, y 16.
Gil Gõçal. teat. tom. 1. fol. 164. 520. 553. 555.
Doct. D. Christoual Lozan. Reyes de Toledo, fol. 376. y 395.
Medina y Mesa, grã. dez. de Esp. fol. 182.
Esteu. de Garib. cõp. tom. 4. lib. 35. capit. 34. fol. 222. cap. 33. fol. 220.
Espejo.
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 164. 223. y 599.

Esteu.de Garib. cõp. lib.34.cap.29. Zurit.lib.6.cap.58. fol.63.lib.7.cap.21. fol.108.lib.8.c.41. Garib.lib.15.cap.1. fol.326. Zurit.tom.2.lib.10 cap.58.34.y 38 fol. 381.y 386.lib.11. cap.84 fol.67. Garib.lib.32.c.21. Blasc.hist.de Arag. tom.2.fol.290. Salmer.recuerd folio 155.

el año de 1300.en Albarazin à la jura del Rey Don Iayme Segundo, y por el mis tiempo Lope Alvarez de Espejo recibiò por el Rey juramento a Iuan Ruiz de He dia de tener en fieldad la torre del Andador. Fue vno de los Nobles del llamamie del Reyno de Aragon por la empressa de Cerdeña del mismo Rey, y su Embaxado de Portugal año de 1327.y en el de 1334. al de Castilla, y el de 1351.apercibido p resistir al Infante Don Fernando, hermano del Rey Don Pedro de Aragon. Alvar R Espejo Alcayde de Cañete en el Reynado de Don Enrique Segundo ano de 1369.y el de 1383.Lope Alvarez de Espejo fue a Cerdeña a lleuar à Blanca Leon. Iuan Al rez de Espejo, Cauallero embiado por Embaxador sobre la diuision de Parlamen de Valencia año de 1412.y en el de 1442. Espejo Soldado Catalan pudo tener por p sionero en Napoles al Duque Renato, que se le escapò. Nauarro de Espejo, Caualle iustre de Teruel Secretario del Rey Catolico.Fernan Alvarez Espejo,Embaxador Rey Don Iayme.

Gronic.del Rey Don Alonso el Sabio, folio 107.y 193. Rodrigo Mend.Silu. Poblac fol.62. M. Argaiz Poblac. tom.1.fol 60. Garib. comp. tom.1. fol.300. Salaz. de Mendoza, dignid lib.2.cap.10. Alonso Lop.de Hist. nobil.to. 2.fol. 223. Quintan granaezas de Madrid.p.2. cap. 135 y136.fol.278. y 279. M.Castr.Cast.Reyes Godos fol.475. Argot. de Mol. en el Conde Lucanor, folio 36. Gil Gonçal. Dauila, Teatr.to.1.fol.436. y dedic.del tom.2. Argote de Mol. nob. de Andal.lib.1.cap. 76.fol.67 y 72. Zurit.lib.17.cap.58 fol.133.anales. Blasc.hist.de Arag. tom.1.fol.521. P.Iuan de Mar.hist. de Esp lib.21.c.16. lib.22.cap.1. Esteu.de Garib. cõp. tom. 2.lib. 21. cap. 26.28 y 39.fol.465 469.y 483. Argot. de Mol. nob. de Andal.lib.2. cap. 227.fol.330.

§. 236. La Doña Catalina de Toro Zapata fue hija legitima de Iuan de Toro de Doña Catalina Zapata,nieta del Capitan Luis Zapata de Cardenas,y de Dona M ria Valero su muger,bisnieta del Capitan Garcia Valero de los primeros Conquistad res,y Pobladores de las Ciudades de Victoria, Santa Agueda,y los Remedios del Nu uo Reyno de Granada,y por el año de 1558.entrò con el Capitan Assencio de Salin y pacificò los Indios del contorno de Victoria; y en la Conquista de las tierras de Remedios gastò mucha parte de su hazienda,por auer seruido à su costa con lucim to de hijodalgo,y se hallò Capitan de Infanteria en el Tocuyo al desbarate, y mue del tirano Lope de Aguirre,y sus sequaces; y passò tambien por Capitan a la Ciud de Zaragoça en compañia de Luis Zapata de Cardenas su sobrino,y yerno, donde c sesenta Soldados desbaratò tres vezes gran numero de Indios; y vltimamente p Maesse de Cãpo del Gouernador Gaspar de Rodas,y fue el primer Tesorero de la R Hazienda de la Ciudad de los Remedios,y tio, y sobrino Tenientes de Corregidor Alcaldes Ordinarios: y el Capitan Iuan Valero su hermano siruiò en las conquistas los Remedios,y Zaragoça de Antioquia, y la de los Indios Maniès, y Yameciès, y Maesse de Campo,y Encomendero en los Remedios,en donde se auezindò Iuan Zap ta,vno de los Conquistadores de ella,y antes de la de Victoria, casado con Doña Pote ciana de Meneses,hija legitima del Capitan Antonio de Meneses, gran soldado, y Luisa Arias Noguerol;y Alonso Zapata de Cardenas,hermano de la Doña Catalina, uiò en la misma faccion.

§. 237. El Solar de los Valeros es en la Villa de Valera de suso, à distincion de o de abaxo,Señorio de los Alarcones, fundada, ò ampliada por vn sobrino del Empe dor Valeriano,à cuya contemplacion le diò nombre de Valeriana,ò Valeria,y ha quec do en el que tiene,es cerca de la Ciudad de Cuenca,adonde permanece esta familia n brada Valera,y se ha esparcido à otras partes, y en la Villa de Robledo en la Manch Reyno de Toledo,ay valerosos,y en Valencia. Los del apellido de Valera son cono dos en estos Reynos de España por su nobleza,y antiguedad: aylos en Cuenca, y en Puerto de Santa Maria,y en otras partes,cuyo apellido ilustrò Mosen Diego de Vale Cronista de los Reyes criado de la Casa de Bejar,y Maestresala del Rey Catolico) c su historia llamada la Valeriana, cuya hija Doña Beatriz Portocarrero casò con Ped Ortiz Manuel.El Diego de Valera por mandado de la Reyna Catolica Doña Isabel e criuiò historia de Reyes de España,y vn Ceremonial de Principes. Traen por armas escudo à quartel,en el primero,y vltimo leon de oro en campo azul, y en los otros d en cada vno vn lunel azul en campo de oro,y por orla ocho aspas de oro en campo r xo.Miguel Valero Iusticia de lo ciuil en Valencia año de 1464.Maria Valero de Rues natural de Albarracin,muger de Iuan Martinez de Herrera, natural de la Villa de M lina,padres de Don Francisco de Herrera,Canonigo, y Inquisidor de Toledo, y de la Suprema,electo Obispo de Ciudad-Rodrigo,y Arçobispo de Granada, y Presiden de su Chancilleria.Diego de Valera, vn hijodalgo que estaua en seruicio del Princi Don Enrique,escriuiò al Rey vna carta año de 1441. sobre concordarse con los Gra des,fue persona de grãde ingenio,dado à las letras,diestro en las armas, demas de otr gracias:en dos embaxadas à que fue a Alemania se señalò mucho; compuso historia España,llamada Valeriana,y el año 1444.fue por Embaxador à Francia. Diego de V lera armado Cauallero por Don Fernando Alvarez de Toledo al tiempo de dar la bat lla,y combate à la Villa de Huelma año de 1435.Diego Ruiz de Valera Iurado de L nares en el de 1442.y en el de 1484.Carlos de Valera Capitan en la conquista del Re no de Granada.Doña Catalina Valera,y su marido Luis de Soto, padres de Don Dieg de Soto,Obispo de Mondoñedo año de 1546.Iuan de Valera Contador del Rey.Vale

en Portugal linage noble, y sus armas son escudo en quartel, primero, y vltimo en cã- Armas de Valeras de Portugal.
verde cinco Flores de Lis de oro en sautor, y los otros dos contrapuestos sobre azul
on rapante de oro, yelmo abierto de plata con penacho de plumas azules, oro, y ver-
,consta de blason de armas de Sebastian Lopez Araute del Rey, fecho en Lisboa à
inte de Octubre del año de 1624. a pedimiento de Ioseph de Valera, vezino de Seui-
,y su turado, y nacido en ella en la Colacion de Santa Cruz, hijo legitimo de Iorge
lera, vezino de Sarin en Portugal, y de su muger Doña Ana de Valera, que era natural
Seuilla, donde casaron, nieto de Iuan Valera, y de Ines Tomas su muger, vezinos de
fin; y el Ioseph de Valera casado cõ Doña Guiomar Bauz Enriquez, padres entre otros
Iorge Lorenço Valera, que passò a Indias, y casò en Cartagena con Doña Maria Lo-
z Gutierrez, y se auezindaron en Santa Fè, donde ha sido Alcalde Ordinario año de
70. y Capitan de Infanteria del numero: en causa executiua, que se siguiò en Seuilla
ntra el turado Ioseph Valera, fue exemptada su persona por el Teniente de Assisten-
,y confirmado en vista, y reuista por la Audiencia año de 1629. y mandada guardar su
xempcion de hijodalgo en la Villa de Tomares, por tener hazienda de campo en ca-
las de su jurisdicion, y en la Villa de Castilleja de la Cuesta el año 1637. segun parece
testimonio signado de Hermenegildo de Pineda y Collantes, Escriuano publico de
uilla, dado en treze de Octubre de 1662. y comprobado de otros, y con el sello de ar-
as de la Ciudad para remitir al hijo Iorge Lorenço Valera, que estaua en Cartagena,
que està inserta su filiacion, que presentò en la Chancilleria de Santa Fè pidiendo
trados, y se le concedieron. Es distinto apellido el de Valera del de Varela, que es del
eyno de Galicia tambien le ay en Aragon de Valeriola: y del de Valerio se hallan a
Valerio Consul Romano, Marco Valerio, Lucio Valerio Tribuno, Valerio Dictador,
alerio Flaco Consul, Cayo Valerio Falcon Consul, Lucio Valerio Flaco, y Lucio Vale-
o Historiador por los años trecientos de Christo.

Ger. de Zurit. anal. de Arag. lib. 10. cap. 69. l.b. 11. cap. 50. lib. 19. cap. 22. Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 352. Titoliv. decad. fol. 84 110. 268. 363. 307. Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, folio 59. M. Fr. Greg. de Argaiz, Pob. ac. Eccles. tom. 1. fol. 154.

§. 238. El Capitan Iuan de Toro passò de Espaãa à Indias por el año de 1567. y
e de los pacificadores de la Prouincia de Guali, y Guasquia; y el Adelantado Don
onçalo Ximenez de Quesada le embiò como caudillo de gente contra los Indios mas
elicosos, que fueron castigados, y reduxo los de Herbè, ocupandose mas de cinco años
oldado, y Capitan à su costa: fue Teniente de Gouernador en los Remedios de Barto-
omè de Alarcon, del Doctor Damian Velazquez de Contreras, de Alonso de Anduxar,
de Don Iuan de Aguilar, Alferez Mayor, y Alcalde Ordinario, y el año de 1593. Ge-
eral de la Conquista de la Cimitarra, y desbaratò en dos ocasiones de diferentes tiẽ-
os los Negros, que se alçaron en la Ciudad de los Remedios, y mudò su poblaci on
donde permanece. Era natural de la Villa de Villalva de Alcor del Arçobispado de
euilla, hermano de Fray Hernando de Toro, Religioso de san Geronimo, ambos hijos
egitimos de Christoual Servero, y de Ana de Toro, y nieto paterno de Iuan Seruero, y
le Isabel Bernal su muger: nieto materno de Hernando de Toro, y de Ines Rodriguez
u muger, todos naturales de Villalva, hijosdalgo notorios, y Christianos viejos, limpios
le toda mala raza, segun consta por informacion de pedimiento de Alonso Franco de
Arcos por el Iuan de Toro, sobrino de su muger Iuana Bernal, hermana de Christoual
eruero, hecha en Villalva el año de 1578. ante Pedro Hernandez Facanias, y Francisco
le Mendoza, Alcalde, y Escriuano de aquella Villa, de que a pedimiento del Padre Iuan
le Toro, Religioso de la Cõpañia de Iesvs, se diò el año de 1647. testimonio signado de
Lucas Gonçalez Escriuano, y comprobado de otros tres: y los seruicios parecen por re-
lacion del Licenciado Antonio de Leon Pinelo, Relator del Consejo de Indias. El nom-
brado Iuan de Toro tuuo de su matrimonio por hijos à Fernando de Toro Zapata,
Christoual de Toro; el Padre Iuan de Toro, de quien se ha hecho mencion, que fue Pro-
urador General de su Orden à Roma, y Rector de los Colegios de Cartagena, y Santa
fè, donde murió, y antes Lector de Artes, y Teologia en esta Ciudad. Doña Antonia de
Toro Zapata, y la Doña Catalina de Toro Zapata, muger de Antonio Serrano de Espe-
jo (como se ha dicho) y del Capitan Alonso Garcia Pretel. El Fernando de Toro, con-
inuãdo los seruicios de su padre, hizo descubrimientos de minas de oro, y siendo en la
Ciudad de Antioquia Alcalde Ordinario, Tesorero de la Real Hazienda, Alguazil Ma-
yor, Teniente de Gouernador, Capitan de Infanteria, Contador Real, Sargento Mayor
de la Conquista de Tarama, entendiendo en ello desde edad de diez y ocho años, has-
ta que murió de mas de sesenta: Tuuo por hijo natural al Maestro Iacinto de Toro Cle-
rigo.

§. 239. Toro es Ciudad insigne en el Reyno de Leon, con armas vn toro: y en el
Reyno de Valencia ay vn lugar con este nombre, y le tienen los Toros de Guisando en el
Reyno de Toledo, y en Aragon Acan de Toro, y el Castillo de Toro; y en el Principado
de

Rodrigo Mend. Silu. genealogias Reales, fol.274.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib.2.cap. 117.fol.238.
P.Iuan de Mar. hiſt. de Eſp. lib.20. c.19.
Zurit.anal.to.2.fol. 117.tom.3.fol.41.y 205.
Doct.D.Chriſtoual Lozan.Reyes Godos de Toledo, fol. 521. 522.
Salmer.Recuerd.fol. 189.207.208.265.
Blaſc. hiſt. de Arag. tom.1.fol.109.
Memorial del Conde de Santiſteu.fol.43.
Gil Gonçal. Daula, Teatr.to.1.fol.660. y de Indias, tom. 2. fol.70.
Alonſo Lop.de Har. nobil. p. 2. fol. 133.
Priuilegio de Simancas.

de Viana Toro; y en el Nueuo Reyno de Granada la Ciudad de Toro, confinante à Indios Chocoes; y por armas tienen vn toro Salamanca, San Lucar de Barrameda Montoro,Agreda,Teruel Clunia,y Turin, y los del apellido de Torero. Talauera d toros:cabeça de toro era la diuiſa de Cartago la grande,tienelaVeja en Portugal,y B yona,Baza,Carauaca, y el apellido de Borja, y el de Cabeça de Vaca. El año de 110 empezaron en Eſpaña a correr toros por fiestas publicas, tomandolo de los Romanos que lo vſaron antes,como ſe eſcriue en la vida del Emperador Tiberio; y para ſolem nizar mas las bodas de las hijas del Cid Rodrigo de Vivar con los Infantes de Carrio y deſpues con los Infantes de Aragon, y Nauarra,ſe lidiaron. Es memorable el toro madera de Semiramis,y el de Falaris de metal para atormentar,que lo eſtrenò. Toro apellido noble,y antiguo,deriuado de la naturaleza de la Ciudad de Toro, junto à de Zamora,como le tuuo Don Martin Fernandez de Toro, hijo del Rey Don Fernan el Magno.Rodrigo Alvarez de Toro,Alcalde de los hijoſdalgo en Madrid del Rey D Enrique Tercero por los años de 1595. Don Alonſo Perez de Toro Subcomendad en la Orden de Calatraua,electo Maeſtre en Aragon año de 1425.y en los de 1430.f el Doctor Iuan Fernandez de Toro Alcalde de Corte, como tambien del Rey Don E rique Tercero el Doctor Iuan Alonſo de Toro,y Aſsiſtente de Seuilla, de quié fue de do muy cercano Fray Lucas de Toro,Mercenario,Redemptor de Cautiuos por ſu Re gion,de muy noble linage en la Prouincia de Caſtilla; y de la miſma Religion, y R demptor Fray Franciſco de Toro:, de la de San Geronimo, y ſu General Fray Gonça de Toro por los años de 1493.y en el de 1472.Gonçalo Fernandez de Toro Eſcriua de Camara del Rey.Don Iuan Rodriguez de Toro Arcediano de Valderas en la Igle de Leon,y Chātre en la de Valladolid,fue mucha parte para el obedecimiento de Bu dePio Quinto del año de 1461.para que losReligioſos Clauſtrales guardaſſen clauſu como aora.Don Fray Tomas de Toro Dominico, primer Obiſpo de Cartagena de I dias.El contador Luis de Toro padre de Doña Beatriz de Toro y Vlloa,muger de Ga ci Lopez de Cardenas, hijo legitimo del primer Conde de la Puebla. Gonçalo Toro, hijodalgo ſe nombra en el priuilegio de Simancas del año de 1465. con que neceſsitò de aprouecharſe de ſu fauor por tenerlo de ſangre.

Diego Fernandez de Mendoza,nobil.

Ger. de Zurit. anal. tom.1.lib.5.cap.21. fol.368.
Idem lib.3.cap.68. fol.183.
Lib.4.cap.11.y 34. fol.235.y 260.
Lib.5.cap. 67.folio 423.
Lio.9 cap.22.folio 253.
Doct.D.Ioſeph Michaeli Marq.Teſoro de Caualler.fol.104.
Argot. de Mol. nob. de Andal.lib.2. cap. 11.y 117.fol.146.y 238.

§. 240. El Capitan Alonſo Garcia Pretel, ſegundo marido de Doña Catalina d Toro Zapata,que no han tenido hijos,ha ſido Capitan de Infanteria del numero de l Ciudad de Mariquita, ſu Alcalde Ordinario, y Teniente de Corregidor de Don Iua del Caſtillo,Encomendero de Mariquitones,y Poterro;es natural de la Ciudad de Ba za,hijo legitimo de Alonſo Garcia Pretel, y de Doña Ines del Caſtillo, y para ſu aſcen dencia es preciſo recurrir al origen,que le tiene eſte linage del Reyno de Francia, co primer apellido Loayſa, y por armas cinco roſas coloradas en campo de plata de d en dos,y en lo baxo la otra con orla de medias Flores de Lis de oro en campo azul, q añadiò à eſte linage el Rey Francès en memoria de auerle defendido la vida vn ſu dē zel eſtando en ſu Camara,donde ſe la intentaron quitar conjurados de ſu Palacio, em biſtiendole con eſpadas deſnudas, à que con vna lança ſe opuſo el page,y le librò de muerte,reſultādole la ſuya de las heridas que le dieron.Paſsò vno deſte linage à Vale cia,y comprò la Villa,y Caſtillo de Petrer,en confines del Reyno de Murcia,y del Seño rio dello reſulto el apellido de Pretel,que empezò en ſu nieto Alvar Garcia de Prete que floreciò en tiempo del Rey Don Alonſo el Onzeno de Caſtilla,adōde vino,y aſſent en Buendia,que entonces era tierra de Huete, haziendo vna fortaleza, y caſando rica mente en la Caſa de Ayala:dexò tres hijos,y vna hija,el vno poblò en Talauera,otro e Villa-Real,ò Ciudad-Real deſpues,y el menor quedò en Huete,y casò con vna muy no ble donzella de los Carrillos,de quien derechamente ſucediò el buen Cauallero Alva Nuñez de Loayſa,marido de laCōdeſa de Carrion ſin hijos,ſino de otra muger. Hallā con el Señorio de Petrer por los años de 1265.Don Iofre de Loayſa, muy Priuado de Rey Don Alonſo el Dezimo:y por que los del Caſtillo de Petrer ſe auian alçado contr Don Iofre,le recobrò el Rey Don Iayme el Conquiſtador, y ſe lo hizo entregar, y deſt parece auer ſido hijo Garcia Iofre de Loayſa,Señor de Petrer en el año de 1281.padr de Iuan Garcia de Loayſa con el miſmo Señorio por los años de 1305. que lo fue d Garci Iofre de Loayſa,ſuceſſor en èl,y de Alvar Nuñez,Caualleros Caſtellanos por lo de 1359.Caſi conforma con el apellido de Pretel el de Iuan Prete, Cauallero del Lag de Como,Ciudad en el Eſtado de Milā, que por el año de 1180. diò principio à la Reli gion de los Humillados.Los linages de Gallegos,y Pretel ſe juntaron, y es todo vno c Baeza, como lo eſcriue Argote de Molina, y que el año de 1369. en que ſe perdiò, muriò el Rey Don Pedro Cruel,ò Iuſticiero,era Alcayde del Caſtillo de Montiel(dond eſtuuo)Iuan Garçia Pretel,hijo de Ruy Perez de Pretel, como conſta por executori

(qu

que los deste apellido sus ascendientes tienen en la Ciudad de Baeza) litigada ante Ro-
digo Alvarez de Toro, Alcalde de los hijosdalgo, y Alonso Fernandez de Villaquiran,
otario del Andalucia, y el Bachiller Gonçalo Gomez Fiscal, librada en Madrid por el
ey Don Enrique el Tercero en 17. de Diziembre de 1395. Por ella consta, que el dicho
uan Garcia Pretel era hijodalgo, y Alcayde del Castillo de Montiel à esta sazon, y auer-
hallado en la entrada, que el Rey Don Pedro hizo en el Reyno de Granada por Mayo-
l de la gente de Montiel; y juntamente con Diego Martinez de Pretel su hijo auer ser-
do en la guerra de Aragon, y particularmente en el cerco de Calatayud: el qual Diego
artinez de Pretel tuuo por hijos a Pero Martinez de Pretel, Iuan, Diego, Sancho Gō-
lez, y Pasqual: los quales litigaron su hidalguia, y ganaron la dicha executoria. Pre-
ntòla Alonso Garcia de Pretel, vezino de Esteuiel, ante el Licenciado Fernan Tello,
orregidor de Vbeda, y Baeza en el año de 1494. del qual linage fue el Doctor Pretel,
atural de la Ciudad de Baeza, Colegial de San Bartolomè de Salamanca, y Prior de
n Andres. El Diego Martinez Pretel, ya nombrado, casò con Catalina Martinez, y tu-
eron hijos à Pedro Martinez Pretel, Iuan Martinez Pretel, Diego Martinez Pretel,
ancho Gonçalez Pretel, y Pasqual Martinez Pretel: destos cinco hermanos litigò sobre
nobleza, y en contraditorio juizio sacò la executoria de hidalgia, de que se ha hecho
encion del año de 1495. refrendada de Miguel Sanchez; hablando con la Villa de
antisteuan del Puerto, su vezindad, y con las de mas Villas, y Ciudades de los Reynos.
el Pedro Martinez Pretel fue entre otros hijos legitimos Alfonso Garcia Pretel, ve-
ino de la Villa de Esteuiel, que presentò la executoria en la Ciudad de Baeza en onze
e Setiembre del año de 1496. por si, y sus hermanos; y parece auer sido padre de Iofre
Garcia Pretel; porque este se prueba ser descendiēte legitimo por varonia del Pedro
Martinez Pretel. Tuuo Iofre Garcia Pretel hijos legitimos a Antonio Garcia Pretel,
uan Garcia Pretel, Andres Lopez Pretel, y Bartolomè Pretel. El Antonio Garcia Pre-
el fue vezino de la Villa de Linares, y tuuo por sus hijos legitimos a Pedro Hernandez
Pretel Clerigo, Anton Garcia Pretel, Iuan Garcia Pretel; Alonso Garcia Pretel; y Bar-
olomè Pretel; y el Clerigo por si, y sus parientes hizo el año de 1573. informacion en
a Villa de Linares de su ascendencia, y nobleza, y para la refaccion de hijosdalgo; y su
io Iuan Garcia Pretel fue casado con Maria Sanchez, y entre los hijos que tuuieron, fue-
on Anton Garcia Pretel, Francisco Pretel, Pedro Hernandez Pretel; Alonso Garcia
Pretel, y Andres Lopez Pretel, q̄ casò con Catalina Gomez, y procrearon à Andres Lo-
pez Pretel, que hizo probança de filiacion, y nobleza en Linares año de 1558. ante
Christoual Nauarrete, Alcalde Ordinario, y Iuan de Baeza Escriuano. El Andres Lopez
Pretel mas antiguo, hijo de Iofre Garcia Pretel, tuuo hijos à Anton Lopez Pretel, y An-
dres Pretel. El Iuan Garcia Pretel (hijo de Iofre Garcia Pretel) fue padre de Iuan Gar-
cia Pretel, que lo fue de Alonso Garcia Pretel, marido de Francisca del Castillo, padres
de Iuan Garcia Pretel, Melchor Pretel, Alonso Pretel, y Marcos Pretel. El primero des-
tos, con su hijo Mateo Pretel, y con sus hermanos, y su primo Mateo Pretel, y su tio Iuan
Pretel, todos vezinos de la Ciudad de Baeza, pleytearon su hidalguia para la refaccion,
que se les deuia dar como a hijosdalgo; y obtuuieron executoria de la Ciudad de Gra-
nada de tres de Iulio del año de 1634. refrendada de Gaspar de Aldaruc, Escriuano de
Camara, que se ha executado, y por ella consta ser descendientes legitimos en varonia
de Pedro Martinez Pretel el que ganò la del año de 1595. y destos el Mateo Pretel ca-
sò con Maria Zurbanos, natural de la Ciudad de Segouia, y tuuieron por hijo legitimo
à Don Iuan Francisco Pretel, natural de Baeza, que para passar à las Indias hizo infor-
macion en su patria ante el Licenciado Don Luis de Baldiuia y Aguilera, Alcalde Ma-
yor, y Francisco Ximenez Escriuano, por donde consta su filiacion, y ser hijosdalgo, y
Christianos viejos, limpios de toda mala raza; como tambien el Mateo Zurbanos, y Ma-
ria Fernandez de Parada su muger, vezinos, y naturales de Segouia, padres legitimos
de la Maria Zurbanos, y que a la sazon el Mateo Zurbanos era vezino de Baeza, y que el
Marcos Pretel fue hijo de Alonso Garcia Pretel, y de Francisca del Castillo su muger,
nieto de Iuan Garcia Pretel, y bisnieto de Iofre Petrel. Hallase en el año de 1545. que
por ser hijodalgo Iuan Garcia Pretel, se declarò deuersele bolver prendas, que se le auiā
sacado por no auer salido à vn Alarde: y otra declaracion el año de 1595. y en el de
1634. puesto por hijodalgo Alonso Garcia Pretel en el padron de moneda forera, que
hizo en 19. de Março el Licenciado Don Martin Yñiguez de Arnedo, Alcalde de hijos-
dalgo de Granada, testificado de Luis Salvador Escriuano, y Teniente del de Cabildo de
la Ciudad de Baeza por su testimonio de seis de Março de 1650. y comprobado de
otros. Ay muchos deste linage, que no se ponen, porque fuera prolixidad ponerlos to-
dos, y en Granada huuo desta prosapia vn Inquisidor, y dos Secretarios de la Inquisicion,

sin

Armas de Pretel.

un otros Miniſtros della en Baeza, y otras partes. Vſa este linage de Preteles por arma
eſcaques azules en campo de oro, en lo ancho ſeis caſas de lo vno, y otro, y de alto a bax
nueue, y empiezan, y acaban con azul, con orla blanca con ocho aſpas de oro; y en l
quatro eſquinas de la orla, y en medio, y lo alto, y baxo ſeis medias Flores de Lis de or
en igual interpolacion de las aſpas, con diferencia de eſtar eſtas en los lados derecho
izquierdo à cada dos contiguas, y las demas interpueſtas, y en medio de la viſera vna

§. 241. Del apellido Zapata ſe tratara en otra parte; y Doña Catalina de Tor
Zapata de ſu primer matrimonio tuuo hijos a Doña Lucia Serrano de Toro, Doña An
tonia Serrano Zapata, y Don Pedro Serrano de Toro: y del ſegundo marido no los h
tenido.

§. 242. La Doña Lucia Serrano Zapata casò la primera vez con Don Tomas d
Vbierna, y tuuieron à

§. 243. Doña Luiſa de Vbierna, muger de Franciſco de Ochoa, con ſuceſsion.

§. 244. La Doña Antonia Serrano Zapata caſada con Don Iuan de Sologuren, pa
dres de

§. 245. Doña Catalina de Sologuren.

§. 246. Doña Iuana de Sologuren.

§. 247. Don Iuan Antonio de Sologuren.

§. 248. Don Alonſo de Sologuren.

§. 249. Doña Mencia de Sologuren.

§. 250. Don Martin de Sologuren.

§. 251 Don Pedro Serrano, vltimo hijo de Antonio Serrano de Eſpejo, y de Doñ
Catalina de Toro Zapata ſu muger) casò con Doña Maria Moreno de Caycedo (hija l
gitima de Antonio Moreno Peroſo, y de Doña Ines de Caycedo, cuya aſcendencia
pone en el Arbol de Antonio de Olalla) y tienen hija à Doña Maria Serrano.

§. 252. La Doña Antonia de Toro Zapata (hija de Iuan de Toro, y de Doña Cat
lina Zapata ſu muger) casò con Don Antonio de Molina y Toledo, cuya aſcendencia
hallara en el Arbol de Pedro de Colmenares, y fueron padres de

§. 253. Don Franciſco de Molina y Toledo, que murió de heridas en la Ciudad d
Antioquia de Zaragoça, ſin auer caſado.

§. 254. Don Carlos de Molina y Toledo, casò en Antioquia con Doña Iſabel d
Caſtillo (hija legitima de Don Diego Beltran del Caſtillo) con ſucceſsion.

§. 255. Don Bernardino de Molina y Toledo casò en la Ciudad de Mariquita
patria con Doña Iſabel Caro Velazquez (hija del Capitan Andres Caro Velazquez, y d
Doña Iuana Velazquez ſu ſegunda muger) con hijos.

§. 256. Doña Geronima de Molina y Toledo, casò con Don Franciſco de Aſtudill
y tienen hijos, y entre ellos vna caſada Doña Iuana de Aſtudillo.

§. 257. Doña Maria de Molina y Toledo, ſin caſar.

§. 258. Del linage de Preteles era Sebaſtian Pretel, que reſidia en el ſitio de Furn
vezino Encomendero de la Ciudad de Mariquita, y ſu Alcalde Ordinario varias vez
y Teniente de Corregidor, Proueedor del preſidio de Carare en la Villa de Onda, dor
de tambien tuuo vezindad, y fue Regidor, natural de la Villa de Guelma del Obiſpad
de Iaen (hijo legitimo de Fernando Pretel, y de Maria de la Torre Cano) con patrona
go en ſu deſcendencia de obra pia, que dexò en Huelma Iuan Lopez el Rubio, y Iuan
de Bielma ſu muger, que en ſu nombre con ſu poder adminiſtrò ſu primo Bernard
Pretel, reſidente en ſu patria, hijo legitimo de Simon Pretel, hermano del Fernand
Pretel, y tambien de Sebaſtian Pretel, eſte vltimo caſado en ſu tierra con Catalina d
Vico padres de Bernardo Pretel, y de Sebaſtian Pretel de Vico, que paſſaron à eſtas pa
tes, y fueron vezinos de Onda, y quienes diſpuſieron eximir aquella Poblacion (que e
Rancheria para gente de la boga del rio grande de la Madalena) de la juriſdicion d
Mariquita, a que auia eſtado ſugeta, y que ſe erigieſſe, como ſe rigiò, Villa por Real pr
uilegio, ſiendo el Bernardo Pretel ſu primer Alferez Mayor, y auiendo ſido Alcal
Ordinario de Mariquita, Capitan de Cauallos, Iuez de Almoxarifazgos, y caſado deſd
el año de 1624. con Doña Clara Patiño de Vargas, natural de la Ciudad de Tunja (hi
legitima de Don Andres Patiño, y de Doña Beatriz de Vargas) y no tuuieron hijos, y
Doña Clara bolviò à caſar el año de 1648. con Gabriel de la Peña Izquierdo, Sargent
Mayor, Alcalde Ordinario, y Iuez de Canoas en Onda, natural de la Villa de Belm
(hijo legitimo de Felipe de la Peña, y de Doña Ana Izquierdo de Leon) tambien f
hijos. Por encuentros, que Bernardo Pretel tuuo con el Doctrinero de aquella Vill
Religioſo de la Compañia de Iesvs, ſe alargò a dezir, que le conſumiria con vn garg
jo, y por ello ſe atribuyò a caſtigo de Dios ſu muerte repentina, ſucedida eſtando ſent

en vna silla tolendo. No menos es ponderable otro sucesso, que el año de 1627. Castigos
edió en la Ciudad de Ibagues a vn Mestizo, que reprehendido de su Cura en secreto, y
spues predicando, teniendose por ofendido de que se publicasse su amancebamiento,
guardò a la puerta de la Iglesia al salir de Missa Mayor el mismo dia, y le tirò à dar
n vn palo, que a no retirarse el Sacerdote lo huuiera conseguido, con que el agressor
tò à caualio, y se fue, y siendo dia muy sereno, y de Sol claro, repentinamente se oyò
ieno, y à poco rato llegò la mula à la misma puerta de la Iglesia asido de las riendas
brago, y palo del miserable atreuido, para enseñança, y terror à otros en el respecto
l Sacerdocio, y no ofenderle, como lo manda Nuestro Señor: *Nolite tangere Christos*
os. El Sebastian Pretel Vico mas moderno fue page del Duque de Medina Sidonia Dõ
nuel Perez de Guzman el Bueno, Alcalde Ordinario, y Iuez de Canoas en Onda, Co-
gidor de Mariquita, y casado con su sobrina Doña Catalina Pretel (hija legitima del
ro Sebastian Pretel, y de Doña Tomasa Abad) y tuuieron dos hijos Clerigos, y vna
onja de Santa Clara en Santa Fè, Bernarda de Iesvs, y Doña Francisca Pretel, muger
l Sargento Mayor Don Lope Mosquera Taboada, sin sucesion; y Ana Maria de San
seph, tambien Monja en el mismo Conuento: y la Doña Catalina casò segunda vez
n Don Antonio Ossorio, Capitan, y Sargento Mayor de Onda, y su Alferez Real, Alcal-
Ordinario, Iuez de Puertos, y Almoxarifazgos, y Proueedor del Presidio de Carare,
no tuuieron hijos; fueronlo de Sebastian Pretel, y Doña Tomasa Abad su muger, des-
ies de la Doña Catalina, Don Fernando Pretel, que murió sin casar, Doña Ana Maria
retel, primera muger de Don Sebastian de Pastrana y Cabrera, Contador de Quentas
l Nueuo Reyno de Granada, de quienes con su sucesion se tratará en otro lugar. Dõ
iego Pretel, que casò en la Ciudad de Cartagena en 18. de Mayo de 1654. con Doña
na Maria Quadrado Cid, hija de Alonso Quadrado Cid, Capitá de caualios de aquella
iudad, y su Regidor, y Prouincial de la Hermandad, y de su segunda muger D. Beatriz
imenez de Encilo) y tuuieron hijos à Doña Iuana Teresa Pretel, y Don Diego Alonso
retel: corresponde se por deudo Pedro Carlos Pretel, que ha sido en la Villa de Onda
lcalde Ordinario, y de la Hermandad, dueño de las bodegas de su Puerto, Iuez de Ca-
bas, Puertos, Almoxarifazgos, y otras cobranças Reales.

§. 259. Don Lope Mosquera y Taboada, ya nombrado, fue hijo legitimo de An-
onio de Mosquera y Viloa, y de Doña Maria Sotelo, assi apellidada por auerla criado
ntonio Sotelo, persona de caudal, hija del Gouernador Francisco de Berrio. El Antonio
losquera de Viloa nació en la Ciudad de Orense del Reyno de Galicia, hijo de Gil de
Noguerol Taboada, y de Doña Maria Morera su muger, que despues lo fue de Don Luis
e Quiròs Sotomayor, y hija legitima de Blas Moreno, y de Susana de Barrio, y nieta de
larquesa de Oleyros, vezinos de Orẽse: y nieto paterno de Alonso Vazquez de Noboa,
atural de la Sierra de Taboada, y descendiente de su Casa Solariega de Taboada, y la
e Maceda, de hijosdalgo notorios, y Christianos viejos, sin mala raza. Vsa por armas la
milia de Mosquera cinco cabeças negras de lobos en cãpo de plata: salió de su patria
l año de 1613. y el de 1614. passò à las Indias, y a la Ciudad de Mariquita, donde casò
on la Doña Maria Sotelo, y alli fue Alcalde Ordinario, Teniente de Corregidor, y Pro-
incial de la Hermandad. Su filiacion consta de probança hecha por Diziembre del año
e 1613. en Orense à pedimiento de la madre. en nombre del hijo, que estaua en Seui-
la para embarcarse, citado el Procurador General Don Iuan de Gayoso Noguerol; que
espondiò tenerle en possesion de las calidades contenidas en el pedimiento à cerca
le nobleza, limpieza, y descendencia ante el Licenciado Don Francisco de Berastegui,
Corregidor, por testimonio signado de Pedro Mosquera de Toubes, Escriuano del Nu-
nero, y con el Sello de la Ciudad de Orense, y comprobado de otros Escriuanos, y por
estimonio signado de Antonio Alvarez Montenegro, Escriuano Publico, y de Cabildo
le la Ciudad de Mariquita de dos informaciones hechas en ella, cõ abono de los testigos
le la primera, y sobre la calidad, y descendencia de hijos en los años de 1658. y 1660.
nte el Capitan Alvaro Diaz, y Don Bartolomè Maldonado Zauala, Sargento Mayor,
Alcaldes Ordinarios, y el mismo Escriuano. Y de su matrimonio tuuo quatro hijos, y
seis hijas.

Armas de Mosqueras.
M. la Gandara, Armas, y Triunfos de Galicia fol. 175.

§. 260. Don Lope de Mosquera y Taboada, Sargento Mayor, Alcalde Ordinario de
a Villa de Onda, Iuez de Almoxarifazgos, y Puertos, marido de Doña Francisca Pre-
tel, sin sucesion.

§. 261. El Maestro Don Francisco de Mosquera Taboada de Lambaque, dexando
os estudios de Teologia, fue en Mompox Iuez de Puertos; passò à España, y murió en
Madrid soltero à primero de Abril de 1669.

§. 262. El Doctor Don Iuan de Mosquera Noguerol, Sacerdote, Colegial Mayor,
Fun-

Fundador del Colegio Real Mayor de Nueſtra Señora del Roſario en Santa Fè, dond ha ſido Catedratico de Artes Liberales, de Teologia Moral, y de Viſperas, y Prima d Teologia, y Regente de ſus Eſtudios, y el primer Rector Colegial, que ha tenido ſu Co legio, y Cura de la Igleſia Parroquial de San Victorino deſta Ciudad deſde el mes d Mayo del año de 1667. y en el de 1669. opoſitor de la Canongia Magiſtral de ſu Igleſi Metropolitana, propueſto à ſu Mageſtad en el ſegundo lugar de la nomina.

§. 263. Don Antonio Moſquera de Vlloa Sargento Mayor de la Milicia de la Vill de San Bartolomè de Onda, y ſu Depoſitario General, Iuez de Almoxarifazgos, y Puer tos, que no ha caſado.

§. 264. Doña Leonor de Moſquera, muger de Don Alonſo Teran Coronado, co vn hijo, que viuiò poco; y de Don Franciſco de Eſcouar Laſo de la Vega, con vna hija Do ña Maria, el qual era viudo, y con dos hijos en la Villa de Mompox, nietos del Maeſtr de Campo Don Chriſtoual Suarez de Mendoza.

§. 265. Doña Maria de Moſquera Noguerol, muger de Don Antonio Varela de Ba hamonde, Alcalde Mayor de minas de eſmeraldas en la Ciudad de Muſo, y de la d Santa Fè, Capitan de Infanteria de forafteros, con vn hijo Don Iuan Varela de Baha monde.

§. 266. Doña Barbara de Moſquera y Vlloa, muger de Don Iuan de Montoya Sala zar, con dos hijos, Don Iuan, y Don Antonio.

§. 267. Doña Iuana de Moſquera Noguerol, muger de Don Domingo de Betan curt Moſcoſo (hijo legitimo de Don Antonio de Betancurt Iuriſta, Teniente de Gouer nador de Mompox, y Gouernador de Iamayca, Procurador General de la Ciudad de Sa ta Fè, hijo legitimo de Don Franciſco de Betancurt, Abogado en Cartagena) con hijo Don Domingo, Don Lope, y Doña Maria.

§. 268. Doña Franciſca de Moſquera Taboada, que no ha caſado.

Doña Angela Moſquera de Vlloa, ſin caſar.

§. 269. Los Moſqueras ſon antiguo, y noble linage en el Reyno de Galicia, de cienden de varon en varon de la Caſa de Lodoyra, Solar de los Eſpantoſos en tierra d Meſia; poſſeen los Caualleros de Moſquera el ſolar, y lugar, que tomò nombre de Pay Muñiz (hermano mayor de Don Martin Muñiz) en el Obiſpado de Orenſe, cerca de Villa de Allariz, del qual con ſus juriſdiciones, y vaſſallage es vltimo poſſeedor D. Me chor de Moſquera Villar y Pimentel, y dèl ha ſalido la varonia de la Caſa de Ventra zes, de quien es Señor Don Rodrigo Suarez Sarmiento y Pimentel, Caualiero del Orc de Santiago del Conſejo de ſu Mageſtad en el de Contaduria Mayor de Hazienda, po ſer hijo de Pedro Lopez de Moſquera Pimentel, y de Doña Luiſa Suarez de Meyra Sarmiento, Señora de la Villa de Ventrazes, y ſus juriſdiciones. Fueron Pedro Vidal c Santiago, y Doña Tereſa Sanchez de Vlloa tronco de los Moſqueras, y padres de Lop Sanchez de Moſcoſo, Señor de la Caſa, y de ſu ſegundo hermano Don Suero Vazquez c Moſcoſo, Señor de la Caſa de Villar de Payo Muñiz, junto à Allariz, de donde ſon lo Moſqueras, y dellos vienen los Moſqueras, y Moſcoſos, que ay en muchas partes de Andalucia, en la Ciudad de Soria, y en Caſtilla. El Maeſtre de Campo Don Diego Mo quera, Caualleto del Orden de Santiago, casò con Doña Ines de Villamarin, Señora de Caſa de San Chriſtoual de Rego de Cigon de los Bahamondes. En la faccion de las en tregas de Monçon, y Salvatierra año de 1658. para recobrarlas, ſe hallaron entre otro de Galicia contra Portugal Don Gaſpar de Moſquera Pimentel, Señor del Villar de Pa yo Muñiz, y de Guimarey. Don Iuan de Villamarin y Moſquera, dueño de ſu Caſa, y Ca tillo de Villamarin. Don Alexandro de Taboada y Vlloa, Señor de Mertan y de la To rre de Arcos. Don Iuan de Taboada y Figueroa, dueño de ſu Caſa, Comiſſario de la Ca uallerla de Galicia. Los de Vlloa tomaron el apellido del Señorio del Eſtado de Vllo y ſe halla al Conde Gonçalo Sanchez de Vlloa, que echò del Reyno de Galicia à los No mandos por los años de 970. y ſu hijo Alvar Sanchez de Vlloa, Comendador de Ca tiel de Atalaya en la Orden de Sátiago, que muriò en batalla, y otros muchos antiguo cuya troncal ſucceſsion para en los Condes de Monterrey: y las armas de los Vlloas ſo quinze eſcaques de oro, y en cada vno de los ſiete tres faxas azules. Los de Taboada apellidaron aſsi por el Señorio de la tierra de aquel nombre en Galicia, y deſciende del Conde Don Ero de Lugo, y ſu muger la Infanta Doña Laura, que fueron por los año de 899. en que eſte Conde fue vno de los que firmaron el priuilegio de la Igleſia de Sa tiago. Alvaro de Taboada en el Reynado de Don Garcia de Galicia, y de ſu hermar el Rey Don Sancho de Caſtilla, Don Baſco Sanchez de Taboada, Comendador de Ala con en la Orden de Sátiago por los años de 1199. Don Franciſco Salgado de Taboad Canonigo de Toledo, hermano de Don Pedro, y Don Martin. El Maeſſe de Campo Do

A

M. La Gandara, Armas, y Triunfos de Galicia, fol. 175. y 143.

Armas de Vlloas.
Alonſo Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 570.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
M. La Gandar. vbi ſupr. fol. 66. 71. 95. y 352.

nio de Taboada, Caualiero del Orden de Santiago, Señor de su Casa. Don Iuan de
bada, Comissario General.

270. Nogueroles, y Nogueras es vn mismo linage en su cepa, y traen por armas lo partido en dos partes; en la primera vn hombre abroquelado; y con maza en o roxo; y en la otra mitad sobre oro vn arbol. Fue Frey Alonso Gutierrez Nogueor los años de 1369. Comendador de Belvis en la Orden de de Calatraua, y Gil iguez Nogueról en los de 1387. Comendador de Carauaca en la Orden de San-, Rodrigo Fernandez Noguerol, y Leonor Diaz su Muger, Señores de la Casa, y To- e Amirante, que es el Solar de los Nogueroles, de donde han procedido muchos lleros, y Comendadores de las Ordenes Militares; y de la de Santiago el Maestre Rodrigo Fernandez Noguerol, y los Caualleros deste apellido; que ay en Medina ampo, Ocaña, y otras partes: tuuieron hija vnica D. Isabel Gonçalez Noguerol.

271. La antigua, y ilustre Casa de Noboa en el Reyno de Galicia, procede de sus s Sueuos, de cuya estirpe fue Pedro Yañez de Noboa, que floreció en el Reynado de Alonso el Magno, Tercero de Leon; dexando à su posteridad el apellido por el inio del Castillo de Noboa; que esta en vno de los altos collados; que rodean la de Ribadauia à media legua de distancia, conseruado en su sucesion, hasta que en po de los Reyes Don Pedro, Don Enrique Segundo, y Don Iuan el Primero, teniesta Casa Iuan Perez de Noboa, cuyos vassallos, y los de Ribadauia, que lo era de Pe- Ruiz Sarmiento, primer Adelantado en Galicia de los deste apellido; tuuieron di- ncias, y pleytos sobre los pastos de ganados, y por efecto de la oposicion; y encuendestos dos Caualleros; y acudiendo à la Audiencia del Rey: finalmente quedò este lantado con la tierra, y Castillo de Noboa, y despossedo del Iuan Perez de Noboa, recompensa de tierras, y lugares comarcanos al Castillo de Maceda, que desde enes quedò por Solar de los suyos: fue casado, y con hijos no logrados, con Doña Leo- Enriquez, hija natural de Don Pedro Enriquez, Condestable de Castilla; y de Trasara, Señor de Lemos, y de Sarria por su muger Doña Isabel de Castro, padres del ue de Arjona Don Fadrique de Castro, y con esta linea Real son quatro las que han ado en esta familia, por ser Don Pedro Enriquez padre de Doña Leonor, hijo del stre de Santiago Don Fadrique, hermano entero del Rey Don Enrique Segundo, y o del Rey Don Alonso el Onzeno: ha quedado esta Casa con dos Solares, vno la Tode Mazeda, de que son los Condes de Mazeda, y otro en la torre de Armariz: las arson en escudo de giron, que haze tres puntas, en el primero Aguila de oro en camoxo; en el de en medio Leon de sangre sobre plata, y el vltimo vn castillo colorado ampo de oro. El Conde Dõ Pedro de Barcelos empieza la descendencia deste linan Iuan Ayres de Noboa, marido de Doña Maria Fernandez (hija del Conde Don nan Perez de Traua, y de la Reyna Doña Teresa; madre del primer Rey de Portu- Don Alonso Enriquez) con dote el Castillo de Mazeda; y muchas tierras; y èl por su dre descendiente de los Condes de Monterroso, y de la Casa de Sirgal; tuuo de su trimonio a D. Gonçalo Yañez de Noboa el Bueno, Ricohõbre en el Reynado de Dõ nãdo el Segundo de Leon, y de D. Alonso el Octauo de Castilla; nono Maestre de Caaua, y su hermano D. Fernando Yañez de Noboa de Sobre el Durro, padre de Gõçalo nandez de Noboa, con sucesion. Otro hermano que sigue la Casa de Mazeda, Pedro iez de Noboa, casado con Doña Vrraca Perez (hija de Pedro Paez, Alferez Mayor Reyno de Leon, y del de Portugal; y de su muger Doña Elvira Vargas, con linea al, por ser el varon tercero nieto del Infante Alboacer Ramirez, hijo del Rey Don miro Segundo de Leon) y tuuieron primogenito à Don Iuan Perez de Noboa, padre Don Pedro Yañez de Noboa, Obispo de Orense, y de Don Gonçalo Yañez de No- el mayor, que de Doña Vrraca Perez de Limia, ò Doña Mayor Ruiz Cabeça de Va-, que es lo mas cierto, tuuo à Doña Mayor de Noboa, muger de Don Lope Perez de scoso. En vn pleyto que se siguiò entre Doña Constança de Moscoso, viuda de Fernan ez de Andrade, llamado Oboo, contra Ruy Sanchez de Moscoso, y hermano Suero zquez el año de 1399. (donde al vno llaman de Bragantiños, y al otro de Mosquera) halla, que Doña Costança venciò el pleyto, como hija de Don Lope Perez de Mos- o, y de su muger Doña Mayor de Noboa, y nieta de D. Pedro de Vidal, y D. Teresa r parte de padre, y nieta por parte de madre de Don Gonçalo Yañez de Noboa, y su ger D. Mayor Ruiz Cabeça de Vaca, y assi entrò en possession de onze Feligresias de Casa de Moscoso, y de treze de la Casa de Noboa. D. Gonçalo Yañez de Noboa, y su ger tuuieron por hijo mayor a Don Nuño Gonçalez de Noboa, marido de D. Elvira ez de Ambia, padres de Don Iuan Perez de Noboa, y otros, que casò con D. Beatriz nçalez de Meneses (con linea Real por nieta de D. Teresa Sanchez, hija bastarda del Rey

Nogueroles.
Nogueras.
Sus armas.
Diego Fernandez de Mendoz nobil.
Rades de Andrade, Cronic. de Calatraua. fol.61.
Idem Cronic. de Santiago, fol.14.
M. La Gandar. vbi supr. fol.575.
Noboa.
M. La Gandar. Armas, y Triunfos de Galicia, fol.320.
Argote de Moli. nob. de Andal. lib.1. cap. 76. fol.63. y 64.
Conde D. Pedro, nob. ilustr. por Manuel de Faria y Sousa, tit.13 fol.97 y Iuan Bautista Labaña, fo.439.
M. La Gandar. vbi supr. desde 314. hasta 327.
D. Ioseph Pellizer de Tovar, geneal. de los Cabeças de Vaca, folio 105. y 106.

Rey de Castilla Don Sancho el Brauo)cuyo hijo fue D.Iuan Alonso de Noboa, Com
dador en la Orden de Santiago de Socobos, de los Bastimentos, y de Segura: casó
Hinojosa con hija de Don Iuan de Lara,y tuuo vnica à D.Isabel de Noboa,muger d
Iuan de Mendoza y Cordoua,Señor de Torrequebradilla en el Reyno de Iaen;y se
da muger de Don Iuan Perez de Noboa.D.Mayor Fernandez de Biezma,hermana d
Alonso Perez de Biezma,Obispo de Mondoñedo,y Orēse)padres de muchos hijos,y
los huuo del tercer matrimonio, y del primero fue el mayor Pedro Yañez de Nob
marido de D.Elvira Gonçalez de Saavedra,que procrearon a Iuan Perez de Noboa,
de D.Elvira de Parada tuuo a Iuan Perez de Noboa,sin auer logrado hijos, con qu
sucediò su hermano D.Pedro Yañez de Noboa, Caualiero de la Vanda por los año
1330.q̄ se hallò en la Coronacion del Rey D.Alonso el Onzeno., siendo casado con
Maria Mendez de Ambia,Señora de la Torre,y tierra de Armariz (Dama de la Re
D.Costança,muger del Rey D.Fernando el Quarto)y tuuieron hija vnica,àD.Leono
Noboa,que casò tres vezes,con D.Luis de Villamarin, Señor de su Casa,padres de l
Suero de Villamarin,su sucessor;y con Fernando Enriquez(hijo de D. Alonso Enriq
primer Almirante de Castilla de los de su apellido)padres de Iuan Perez de Noboa
uallero del Orden de Alcantara,Comendador de Batondeyra, a quien cupo el Seño
de Armariz(Solar de los Ambias)y de quiē descendē los Señores de Seyro,y otros
ualleros:y el tercero marido fue Garci Diaz de Cadorniga,Señor de la Casa de Mez
ta,y otras tierras,sin hijos.Iuan Perez de Noboa,sucessor de la Casa, casò cō Mencia
pez de Mosquera(hija de Galor Mosquera Señor de la Casa de Villar de Payo Muñi
de D.Ana Docāpo y Vahamonde su muger)padres de Pedro Yañez de Noboa, Fer
do Enriquez de Noboa,Galor Mosquera, Francisco Triuillos, D.Violante, y D.Ter
Suero de Noboa, y Luis de Noboa por los años de 1488. el primogenito Pedro Ya
de Noboa casò con D.Iuana Diaz de Gadorniga,padres de D.Elvira de Noboa, sucess
de la Casa;y de D.Leonor de Noboa,muger de Alvaro Suarez de Deza,Señor de la E
taleza,y Valle de Tebra, sin hijos: La hermana mayor casò con Alonso Lopez de
mos,Señor del Coto,y tierras de Layosa(hijo segūdo de Diego de Lemos, dueño de
Fortalezas de Ferreyra,Souer,y Casa de Amarāte,y de su muger D.Leonor de Vlloa
ja legitima de Lope Sanchez de Vlloa,y de D.Ines de Castro, y hermana de D. San
de Vlloa,primer Conde de Monterrey,q̄ la dotò año de 1462.con condicion,q̄ los h
mayores sucessores en la Casa de Mazeda tuuiessen el apellido de Noboa;fuelo D. I
de Noboa y Lemos,y sus hermanos D.Diego de Lemos y Noboa,D.Mayor de Nobo
casò con Alvaro de Taboada,Señor de Villasante,Coto de Merlan,y de la Torre de
cos(solar de los Temes)y D.Sancha de Vlloa y Noboa,Señora de Guanil,muger de
pe Feyxò de Abreu,dueño de los Cotos de Fruyme,Sejomil,y Prado, con sucessiō.E
Iuan de Noboa,y Lemos fue Regidor de Orense, y Procurador de Cortes en tiēpo
Emperador D.Carlos,casò con D.Maria de Vlloa(hija de Lope de Taboada, y de D.
donça de Mosquera y Deza su muger)y tuuieron dos hijos,y dos hijas;el mayor D.An
nio Yañez de Noboa,q̄ lleuò la Casa,auiendo casado tres vezes, no tuuo hijos de ma
monio,con q̄ passò el Estado a su hermana D.Aldonça de Noboa Vlloa y Lemos,que
su primer marido D.Fernando de Seyjas y Andrade,Señor de Narla,su solar, tuuo
Brianda de Seyjas y Andrade,q̄ casò con D.Alonso de Seyjas y Lara, q̄ sucedieron en
ta Casa.Las segundas bodas de D.Aldonça,fueron con Don Alonso de Lanços y And
de,cabeça de los deste apellido,de quien tuuo a D.Alonso de Lanços y Noboa,Caua
ro del Abito de Santiago,primer Vizconde de Layosa;à D.Fernando de Andrade,
legial Mayor de S.Bartolomè de Salamanca,y Catedratico de Visperas,y Sexto,y Ca
nes de aquella Vniuersidad,Oydor de Seuilla,de la Suprema Inquisicion de Espaāa,
çobispo de Palermo,y Virrey de Sicilia,Obispo de Iaen;D. Ana Maria de Sotomay
Lanços,Monja de Santa Clara en Ponteuedra: Casò Don Alonso de Lanços y No
con Doña Maria de Ayala y Cordoua(hija del Conde de Villalva)y tuuieron hijos
Bernardino de Lanços y Noboa,segundo Conde de Mazeda,y Vizconde de Layosa,
rido de Doña Baltasara de Sotomayor y Montenegro; à Don Iacinto de Noboa, qu
diò à estudios; Doña Maria de Cordoua,muger de Don Carlos de Vargas y Erasso,
despues de Colegial de San Bartolomè de Salamanca fue Oydor de la Coruña (hijo
Don Iuan de Vargas,Conde del Puerto)Doña Aldonça,y Doña Ana de Noboa y Vl
El mismo Autor Maestro la Gandara trata de otros sugetos deste linage:Y del apell
de Bahamonde se escriue en otra parte desta nuestra obra.

M. la Gandar. Armas, y Triunfos de Galic. fol.200.214. 216.218.225.229. 230.231.243.247. 256.306.372.479 489.492.623.

ARBOL TERCERO

De Gonçalo Suarez Rendon, Fundador de la Ciudad de Tunja.

§. 1. GONZALO Suarez Rendon, estimulado de su noble sangre, y del ardimiento de su valor, con juueniles años passò à Italia en el Real seruicio por Soldado de la Compañia de Don Luis de Avila (que despues fue Comendador Mayor de la Orden de Alcantara) en el exercito del ey de España Emperador Don Carlos Quinto à su primera Coronacion, y estuuo alli, en Vngria quatro años ocupado en las guerras de aquel tiempo, y sobre Pavia, quan- se rindiò, y en el cerco de Florencia, hasta ganarla, con tardança de vn año; y sobre npol, Bulte, y Rayluciniano, y en la ocasion que los Italianos que salieron de Floren- intentaron destruir a los Españoles, y se diò batalla entre vnos, y otros, con victo- que consiguieron los Españoles, y fue con el campo à Alemania, y Vngria de opo- o al Gran Turco en la Compañia de Don Pedro de Guzman; y buelto à España fue pitan, y leuantò vna Compañia de Infanteria, que se lleuò à Tunez, y despues à su sta otra de gente muy lucida, que traxo à la Prouincia de Santa Marta el año de mil quinientos y treinta y cinco en la Armada del Adelantado Don Pedro Fernandez de go, acudiendo à todas las facciones de ocurrencia entonces para pacificar aquella rra, y en algunas por Caudillo, recibiendo heridas, que de vna estuuo a la muerte: fue neral en la conquista de la Rinconada, Pueblos de las Argollas, y Tamalameque. Passò a del Nueuo Reyno de Granada, y su descubrimiento con su misma Compañia, Ca- tan vno de ocho de los desta empressa con el Adelantado Don Gonçalo Ximenez de esada; y por falta de este, y de Iuan del Iunco, con segundo lugar de General, y con- uò su seruir ventajoso en los descubrimientos, y conquista de estas Prouincias, sin fal- à faccion alguna, y concurriò à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, primera de que huuo en esta tierra. Fundò la Ciudad de Tunja, y fue quatro años su Iusticia Ma- r, y embiò a fundar la de Malaga en las quebradas de Tequia. Fue Gouernador de el euo Reyno de Granada, nombrado de Hernan Perez de Quesada de viage a la con- ista de la Casa del Sol; y por dudarse de facultad en el nombrante, le eligieron, y re- ieron en el oficio las quatro Ciudades que auia, y eran Santa Fè, Velez, Tunja, y Ma- a, con Cabildos abiertos de todos sus vezinos año de mil y quinientos y quarenta y o, y como tal Gouernador hizo repartimiento, y proueimientos de Encomiendas Indios; tuuo la de Icabuco, Tibana, Chiribi, Ochonoua, y Guaneca, en el distrito de Ciudad de Tunja desde la primera reparticion; y con titulos de diez y ocho de Fe- ero de mil y quinientos quarenta, veinte y dos de Nouiembre de mil y quinientos y arenta y tres, y nueue de Março de mil y quinientos y quarenta y siete, y se le diò so- en aquella Ciudad al lado de su Iglesia Mayor para casas de su morada, que edificò, ierras para labor, y ganados, todo corto premio a sus muchos meritos, y loable ser- , que continuò Capitan de cauallos, elegido pot la Real Chancilleria, teniendo el uierno superior de esta tierra contra el tirano Lope de Aguirre, y despues para ras facciones, hasta su muert, q̃ fue en el año de mil y quiniẽtos y setenta y nueue, cõ tamento de catorze de Setiembre del mesmo año, y en èl declarò dexar quatro vá- ras, y estandartes, vna de tafetan blanco, rayos azules, y Cruz colorada, que traxo de paña siendo Capitan; a Santa Marta, y al Nueuo Reyno de Granada vn Guion estan- rte de damasco carmesi, de que vsò Iusticia Mayor, y Capitan General: vn pendon andarte de damasco azul, que alçò en la aclamacion del Prudente Rey Don Felipe gundo al trasspasso que de los Reynos le hizo su padre el Emperador Carlos Quin- : y otro estandarte de damasco carmesi de Capitan vnico de la gente de a cauallo, os mandò poner en su Capilla de la propria Iglesia, que es la mas cercana a la de el ucifixo de la Vera-Cruz, en que dexò vna muy grandiosa Capellania dotada de la ta de seis tiendas en la Plaza, y patronazgo, y llamamientos a sus parientes, y alta en lo primero al Cabildo, Iusticia, y Regimiento, y en Capellanes a hijos trimoniales de aquella Ciudad, y de las otras de la Prouincia; y prohibiò sacarse os estandartes de su Capilla, sino en el dia, y Octauario de Corpus, para que estuuies- pueftos en sus casas, y passado se bolviessen a la Capilla, y se renouassen quan-

do le neceſsitaſſe : y ſu hijo Don Nicolas Suarez de Figueroa ſacò por pleyto, qu
ſe puſiera, y permaneciesſe el Eſtandarte de la fundacion en la Iglesia Mayor de Tun
el año de mil y ſeiſcientos y quinze. Naciò Gonçalo Suarez Rendon en la Ciudad d
Malaga de Andalucia, hermano mayor de Rodrigo Suarez Sabariego Rencon; de D
ña Ana Suarez Rendon, y Doña Maria Suarez; hijos legitimos de Iſabel Ximenez Su
rez, y de Rodrigo Suarez Rendon, que vulgarmente nombrauan Rodrigo de Xerez, p
auerſe llamado ſu padre Gonçalo Suarez de Xerez, por ſu natutaleza en la Ciudad d
Xerez de la Frontera; de donde paſsò a ſer vezino de Malaga; siendo ſu propio nom
bre Gonçalo Suarez Rendon; hijo de Antonio Sanchez Rendon; que lo fue de Gar
Rendon, y ſu muger Doña Catalina Suarez; à cuyo pedimiento confirmò el Rey D
Alonſo el Onzeno año de mil y trecientos y veinte y quatro el priuilegio de ſu abue
Garci Perez Rendon de Burgos, nombrado con el nombre vltimo por auerſe criado
la Ciudad de Burgos; y con el de Rendon; porque eſtando en campaña en exercito d
Rey Don Sancho, entre la Ciudad de Algezira, y la Villa de Tarifa, viendo eſte Caual
ro tropel de Moros, dixo, hablando con los Chriſtianos con quien eſtaua: A ellos de ro
don, y acometiendo à los contrarios valeroſamente, fueron deſvaratados, y venci dos;
por auer ſido eſte hecho ſin tener orden del Rey; atropelladamente, y con riesgo,
auenturando todo el campo ſe indignò; y le quiſo caſtigar, y ſe conuenciò con ſu m
deſtia, y eſcuſas; y por verle con la lança quebrada; y enſangrentado, le dixo; ba
que lo aueis hecho tan valeroſamente, que mereceis mucha honra; y ſer Caualle
à que reſpondiò era hijodalgo del noble linage de Sarmiento, como era notorio,
que le dieſſe con que ſeguir la guerra, y morir en ſu ſeruicio; y entonces el Rey ma
feſtò quereſle armar Caualiero notorio; y darle nueuo renombre, y armas, y le arm
Caualiero de la Vanda; y le diò apellido de Rendon en memoria de la voz con q
embiſtiò à los Moros, y por armas eſcudo vandado de reuès; la vanda de oro con v
des cabeças de ſierpes; que llaman dragantes en campo de la vanda abaxo verde p
el de la batalla, y en la parte de arriba roxo por la ſangre de los enemigos, y otra
treze roeles de oro en campo colorado; que eran ſus primitiuas armas por ſu lina
de Sarmiento, y por timbre yelmo con lanças de juſtar; quatro quebradas; y tres
nas; y blaſon: *Vencer, y nunca vencido*, con priuilegio de ello, ſu fecha en Seuilla à d
y ocho de Octubre del año de mil y ducientos y ſeſenta y ocho, para ſi; ſus hijos; hij
nietos, biſnietos, y ſus herederos, que del vinieſſen, y à ſus amos; y amas (que
Ayos; y Nutrices, ò madres de pecho) Mayordomos; Caſeros; Baqueros, Porque
zos; Boyeros; Criados; y otros ſus paniaguados; librandolos de todos pechos, y
las heredades que tenia en Mandayona; y Villaſeca, Lugares de Atiença; y que en e
no corten, ni carguen leña contra ſu voluntad; el qual fue confirmado por el Rey D
Alonſo el Onzeno en Seuilla a diez y ſiete de Março del año de mil y trecientos y ve
te y quatro, y à veinte de Febrero de mil y quatrocientos y cinco en Burgos por el R
Don Enrique Segundo, dando a ſu hijo Garci Rendon cinco mil marauedis de tierra
tres lanças, con perpetuidad en ſu deſcendencia: y en el de 1432. en Valladolid a q
tro de Iulio por el Rey Don Iuan el Segundo a Martin Sanchez Rendon; vezino de
rez de la Frontera; y por los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel en Xere
veinte y tres de Octubre de mil y quatrocientos y ſeſenta y ſiete à Pedro Sanchez R
don, biſnieto del Garci Perez Rendon: y en la Villa de Ocaña por el Emperador
Carlos Quinto en catorze de Diziembre de mil y quinientos y treinta, à ſuplicacio
Benito Sanchez Rendon, vezino de Xerez. Reſultò tambien ganarſe a Tarifa de la
ma ocaſion, porque ſe diò el priuilegio à Garcia Perez Rendon, que auia nacido
Villamayor de los Montes, à cinco leguas de Burgos para Lerma, hijo legitimo de
go Garcia Sarmiento, de cuyo apellido ſe ha tratado en el primer Arbol. Siguiò la g
rra, y hizo prodigioſas hazañas, y tuuo grande eſtimacion, y heredamientos en
Villas de Atiença, y Mandayona, dexò muchos hijos, y el mayor Garci Rendon
en Seuilla con Doña Catalina Suarez de Toledo, del generoſo linage de ſus apelli
con hereda des en la Villa de Algaua, donde reſidiò, y eſtà ſepultado: y ſu hijo Ar
Sanchez Rendon paſsò a Xerez de la Frontera, caſando alli, y dexando muchos h
y hijas, de quienes deſcienden todos los Rendones, y entre ellos Pedro Hernandez
lomino Rendon, Benito Hernandez Palomino Rendon, Alonſo Hernandez Palon
Rendon, Garcia Perez Rendon, y Iſabel de Paſtrana Rendon, hermanos, y eſta
ger de Garcia de Quemada; padres de Alonſo de Quemada, que lo fue de otro
cia de Quemada, marido de Doña Ana Maldonado, ambos naturales de Xerez,
murieron en Santa Fè por los años de 1630. y mil y ſeiſcientos y treinta y qu
au

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 8.
Anton. de Barahona Rey de Armas, ſobrino de Gracia Dei, en blaſon.
Diego de Vrbina, Rey de Armas.

Armas de Rendon.

endo venido de Eſpaña en el de 1617. en compania del Contador Iuan de Solegui-
,y no dexaron hijos. El Iurado Pedro Garcia Palomino Rendon, Alonſo Rendon
miento, Garcia Perez Rendon, Pedro Sanchez Rendon, y Iuan Hernandez Rendon,
por los años de 1575. y 1590. ganaaon executorias de la Real Chancilleria de la
uad de Granada, para que como à deſcendientes de Garci Perez Rendon ſe le guar-
le ſu priuilegio, exemptandolos de pagar la ſiſa del azeyte, y otros pechos, con reſ-
ucion de lo que por ello ſe les huuieſſe leuado, refrendada la vltima de Baltaſar Ba-
ona, Eſcriuano de Camara. Diego Fernandez Palomino Redon, y Luiſa Ximenez
nuger, vezinos de Xerez de la Frontera, fueron padres de Luiſa Ximenez la Ren-
na, y Franciſca Ximenez la Rendona; de eſtas dos hermanas la primera fue muger
Franciſco Garcia de Ariſa, padres de Chriſtoual Rendon Palomino, en quien pa-
a el priuilegio original por el año de mil y quinientos y treinta y cinco en aquella
dad. La otra hermana casò con Bartolomè Rodriguez Gallegos. El Rodrigo Sua-
Sabariego Rendon eſtando en Xerez en treinta de Setiembre del año de mil y qui-
ntos y cinquenta y ſiete hizo en ella, y deſpues en Malaga por ſi, y ſu hermano Gon-
o Suarez Rendon probanças de ſu aſcendencia; y en el de mil y quinientos y ſetenta
no ſacò copia autentica del meſmo priuilegio, que parana en Fernando de Vtrera
ndon: es vno de los cinco priuilegios que ſe han dado en Caſtilla loados de los Hiſ-
iadores, que ſon el de los Calderones, ſiendo Alferez Mayor del Reyno quien le
ſiguiò; el ſegundo de los Monteros de Eſpinoſa, que ganò la donzella Iſabel de Auia
Franciſco Loriga; librando a Don Sancho Fernandez Tercero Conde de Caſtilla
las yervas que le queria dar ſu madre la Condeſa. Sigueſe el de los Farfanes, que
rmanecieron Chriſtianos entre Moros, y traen ſapos por armas, aludiendo à que
ſe hartaron de ſufrir tormentos por la Fè huerfanos, que eſſo quiere dezir Farfanes,
no los ſapos no ſe hartan de tierra. El quarto es el de los de Medinilla, que Balleſ-
o de Maza ſalvò al Rey Don Alonſo el Noble en el cerco de Algecira; ſacando he-
as, de que muriò, y quedaron ſus hijos con priuilegio, que haſta la hornera que les
ieſſe pan no pechaſſe: y el quinto es el que nos ha dado aſſumpto. Y porque no que-
nada por referir que le toque, aunque ſe anticipen otros apellidos, de que ſe
ta adelante, y no diuidir lo que los comprehende ſe pone la certificacion que ſe ſi-
:

2. Yo Diego de Vrbina, Rey de armas del Rey Don Felipe nueſtro Señor Se-
do de eſte nombre, &c. certifico, y hago entero credito à todos quantos eſta car-
vieren, como en los libros, y copia de linages, que yo tengo de eſtos Reynos, pa-
e, y eſta eſcrito en ellos el linage, y armas de Suarez à fojas 254. y el linage, y ar-
s de Rendones a fojas 373. y el linage, y armas de Subarigo a fojas 397. y el linage,
rmas de Moſcoſo à fojas 70. y el linage, y armas de Figueroa à fojas ſeſenta y nue-
que ſon del tenor ſiguiente. Los de eſte apellido de los Suarez ſon muy buenos hi-
dalgo de ſolar conocido, naturales de las Montañas, los quales traen por armas
eſcudo amarillo, y en èl dos torres pardas, y encima de cada torre vna Aguila In-
, y ay de eſte linage en Toledo, y en otras partes de eſtos Reynos. De los Rendo-
ay en Xerez, eſte linage dizen viene de la Caſa de los Sarmientos; el primero de
linage ſe llamò Garci Perez de Burgos, hijo de Diego Garcia Sarmiento: eſte eſ-
do el Rey Don Sancho el Quinto ſobre Tarifa eſtauan las hazes de los Moros, y
riſtianos, que no oſſauan arremeter, y llegò Garci Perez, y dixo en altas vo-
: A ellos Señores de rendon, y arremetieron, y vencieron à los Moros, en los
les hizieron grande eſtrago, y muy gran ruina, y el Rey Don Sancho le armò Caua-
o, y le diò por nueuo apellido Rendon, y por armas vn eſcudo atraueſado con
vanda Real de oro con ſus bocas de ſierpes verdes, y la parte del eſcudo de arri-
colorado, y la de abaxo verde, que diuide la vanda los dos campos, y vna orla con
ze roeles de oro en ſangre, por diuiſa vn yelmo con vna mano de lanças ſanas, y
bradas, y vna letra que dize: *Vencer, y nunca vencido.* Los de eſte apellido, y li-
re de Sabrigo ſon de noble, y antiguo linage, y de los primeros ganadores, y po-
dores de Cordoua; traen por armas vn eſcudo el campo ſanguino, y en èl dos ca-
s azules con cuernos, y pecas de oro menudas. Los de Moſcoſo han ſido buenos Ca-
leros en el Reyno de Galicia: el mayor de la Caſa ſe llamò Ruy Sanchez de Moſco-
ue muy noble varon, y tenia en ſu Caſa muy buenos hijoſdalgo; traen por armas
eſcudo blanco con tres cabeças de lobos moradas. La Caſa, y ſolar de Figueroa es
Galicia, y es vn lugar, y fortaleza que ſe llama Figueroa, que es entre Betanços,
l Hoſpital de Burman; ay en Galicia muy buenos hijoſdalgo, y en Caſtilla fue
Maeſtre de Santiago muy magnifico, que ſe llamò Don Lorenço Suarez de Figue-

Suarez, y ſus armas.

Rendones, y ſus armas.

Sabarigo, y ſus armas.

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Moſcoſo, y ſus armas.

Figueroa, y ſus armas.

oa,el qual acrecentò mucho en eſte linage,porque fue vn muy buen Cauallero ,è hi
rgrandes coſas,y edificios en la Orden de Santiago,è mucho en ſus parientes ; cà el D
que de Medina Sidonia,y el Duque del Infantazgo, y el Conde de Feria ſon deſte lin
ge; y ſus armas ſon vn eſcudo amarillo con cinco hojas de higuera verdes. Y para q
dello conſte,de pedimiento del Capitan Don Miguel Xuarez de Figueroa,deſcendie
te deſtos linages , y vezino de la Ciudad de Tunja en el Nueuo Reyno de Granada
las Indias di eſta carta,y certificacion firmada de mi nombre. Fecha en Madrid à 1
de Nouiẽbre de 1588.años.Diego de Vrbina,Rey de Armas del Rey nueſtro Señor. H
tà cõprobada de Geronimo Daualos y Viamonte,y de Franciſco Martinez, Eſcriuano

Conde D. Pedro de Barcelos, nobil. tit. 7.fol.54.62. tit.58. fol.330.
Marques de Monteuelo en ſus notas, fol.594.y 602.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac.fol.268.
Rades de Andrade, Cronic.de Calatrau. fol.34.55.y 35.
La Gandar. Triunf. de Galic. cap.8.folio 65.
Fol.477.138.478. y ſiguientes.

§. 3. Y porque ſe halle todo junto,añado en lo Suarez, que eſte apellido proce
patronimico de Sueyro,ò Suero,nombre propio, y de Don Sueyro Mendez de Ama
el Bueno,deſcendiente de Don Alboazar Ramirez,hijo del Rey Don Ramiro Segun
de Leon en ſus hijos Don Gomez Suarez,Doña Gontina Suarez,Doña Maria Suarez,D
ña Tereſa Suarez,muger de Don Fernan Mendez, que auia ſido cuñado del primer R
de Portugal.Suer Tellez de Meneſes,ſu hijo Don Gutierre Suarez , Suero Gonçalez
Barundo,ò Barbudo,ſus hijos Enrique Suarez,Fernan Suarez,Eſteuan Suarez,Gentil Su
rez,Payo Suarez, Doña Tereſa Suarez. Don Frey Gutierrez Suarez , Comendador
Caracuel en la Orden de Calatraua por los años de 1218.y en los de 1355. Nuño Su
rez.Comendador de Canena.Doña Maria Suarez,muger de Don Garci Gutierrez,fu
dadores del Conuento de San Felices por los de 1219. Suario vno de los que firman
eſcritura ſobre la victoria del Caſtillo de Santa Criſtina,quitado à Moros en el año
del Reynado de Don Alonſo el Caſto. El apellido de Moſcoſo ſe halla en Galicia an
de la perdida de Eſpaña en Frutuoſo de Moſcoſo , Prelado de Orenſe por los años
690.y Potencio de Moſcoſo ſu hermano,Obiſpo de Lugo en el meſmo tiempo,hijos
Ataulfo de Moſcoſo.Pedro Vidal de Moſcoſo,Ricohombre(en el Reynado de Don F
nando en Leon,y en Portugal la Reyna Doña Tereſa , madre de ſu primer Rey) tu
por ſu biſnieto à Pedro Vidal,marido de Doña Tereſa Sanchez de Vlloa(biſnieta d
Alonſo,Señor de Molina , hijo legitimo del Rey Don Alonſo de Leon, y de D.Bere
guela,hermana del Rey Don Fernando el Santo) à quienes dàn por tronco de los M
coſos,Condes de Altamira , Marqueſes de Almazan,por Sancho Sanchez de Moſco
que ſe hallò , y murió en la batalla de Naxera por parte del Rey Don Enrique. Fue
gundo hermano Lope Sanchez de Moſcoſo , que aſsiſtió el año de 1354. en las viſtas
Texadillo del Rey Don Pedro,y los Infantes)ambos hijos de Pedro Vidal, y Doña T
reſa;el Lope Sanchez de Moſcoſo tuuo dos hijos,Sancho Sanchez de Moſcoſo, Señor
la Caſa,y Don Suero Vazquez de Moſcoſo,Señor de la de Villar de Payo Muñiz, y de
vienen los Moſqueras,y Moſcoſos,que ay en muchas partes de Andalucia,en Soria,y
Caſtilla,y los de Eſtremadura en la Ciudad de Badajoz con mayorazgo,de que fue Se
Hernan Becerra de Moſcoſo,Alferez Mayor , y Cabeça de vando alli : y ſus armas d
criue eſta Octaua.

D.Luis Zapat.en ſu Carlos famoſo.

En el eſcudo blanco figurada
La cabeça de lobo temeroſo,
Diuiſa muy notoria,y muy preciada,
Es del claro linage de Moſcoſo:
Aqueſtos en Galicia ſu morrda
Tienen oy,que es ſu aſsiento generoſo,
Aunque en mil partes han(con mucha gloria)
Hecho coſas muy dignas de memoria.

Figueroas.
Armas de Figueroa
Argote de Mol. nob. de Andal. lib.2.cap. 245.fol.346.

§. 4. Tratando de los Figueredos,ſe tocò en el principio de los Figueroas en el ar
ſegundo deſta obra en el numero 163.y ademas refiere Argote de Molina: Era Lor
Suarez de Figueroa de linage de grandes Caualleros en Galicia, cuyas armas ſon ci
hojas de higuera verdes en cãpo de oro,las quales ganarõ por vna iluſtre hazaña,q̃ ſe
criue en la deſcripcion de aquel Reyno,que como Abderramen,Principe de los Mo
embiaſſe por las cié donzellas,q̃ el Rey Mauregato ſe auia obligado de le dar en pa
cada año,y fueſſen los Moros à Galicia por las donzellas, que aquel Reyno contrib
auiendoles entregado dos muy hermoſas (à quien dos Caualleros hermanos deſte
nage ſeruian)determinaron de ſalir à los Moros al camino,y cobrarlas;y alcançaro
en vn lugar onde auia vna higuera,y alli matarõ los Moros,librando à ſus damas, y
memoria deſte hecho tomarõ el apellido de Figueroa ; y el lugar fue llamado de
adelante Peyto Burdelo , que en lengua Gallega es lo miſmo que pecho de Bur
cuyo nombre oy conſerua junto à la Villa de Betanços , tres leguas, poco mas, ò
nos de la Ciudad de Coruña. De eſta hazaña dieron nombre à ſu ſolar , y ap

) à su linage; y la Casa de Figueroa esta en el camino que va de Santiago para la Co-
ña a mano derecha de, tres leguas y media de ella: Es esta vna de las mas ilustres me-
orias, y mas antiguas de estos Reynos, por auer ochocientos años su acaecimiento, que
ntos puntualmente ha que reynò el Rey Mauregato en el año de 783. y auerse con-
ruado con grande aprobacion de padres a hijos en el Reyno de Galicia la gloria de
la. Fue de este linage, y con este mismo nombre Don Lorenço Suarez de Figueroa,
aestre de Santiago, cuyo sepulcro alto de marmol de alabastro se vè en el Conuento
: Santiago de Seuilla con estas mismas armas, de quien desciende la Illustrissima Ca-
del Duque de Feria. Illustra oy a Sabiote el Doctor Don Fernando de Figueroa, Obis-
) de Canaria, Capellan del Rey nuestro Señor, del Abito de Calatraua, natural de
uella Villa, descendiente de este Caualiero, de cuya virtud, valor, y letras vale mas
llar, que no dezir poco. Otro Autor: La varonia de Figueroa es de vno de los Ca-
lleros que en tiempo del Rey Mauregato defendieron la causa, y libertad de las don-
llas, que este Rey daua de parias à los Moros; y por auerles quitado cinco de ellas
nto à vnas higueras tomaron el nombre de Figueroa, y armas de las cinco hojas de hi-
era sus descendientes, como de ellos ay noticia en los Escritores que tratan de estas
aterias, de quien descendio Iuan Reymondes, que floreciò el ano de 1110. reynando
on Alonso el Sexto de Leon, Emperador de Espana: fue valeroso Caualiero, y muy
imado en Galicia, descendiente de Gonçalo Perez de Figueroa, pariente mayor de
s deste apellido, y Alferez del Rey Don Ramiro, cuyo estandarte licuò en la batalla de
lauijo ano de 826. y deste Iuan Reymondes fue hijo Pedro Yañez de Figueroa, cuyo
jo fue Remon Perez de Figueroa, que se hallò en la batalla de Alarcos, y deste fue hijo
uy Mendez de Figueroa, de quien descendiò Hernando Ruiz de Figueroa, que se ha-
ò en seruicio del Rey Don Fernando el Tercero en las guerras de Andalucia, y en la
ma de Ezija, y Cordoua, y casò con Doña Elvira Gallinato, hermana de Gomez Suarez
allinato, que viuiò, y muriò en Ezija; y por este casamiento han variado algunos Escri-
res, diziendo, que los de la Casa de Figueroa traen la varonia de Gallinatos. Tuuo este
auallero por hijo a Ruy Suerez de Figueroa, que fue llamado Barba por el grande es-
erço que tenia contra Moros. Casò con Doña Costança Bermudez, y fue su hijo Lon
omez Suarez de Figueroa, Comendador Mayor de Leon, que muriò en la batalla de
abiana contra Aragoneses, y fue casado con Doña Teresa de Cordoua, cuyo hijo fue
on Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, que casò dos vezes; la prime-
con Doña Isabel Mecia, y de ella tuuo por su hijo a Don Gomez Suarez de Figue-
a, Señor de Zafra, y Feria que casò con D. Elvira Laso de la Vega, hija de D. Diego Hur-
do de Mendoza, y Almirante de Castilla, y de D. Leonor de la Vega su muger, Señores
las Villas de Hita, y Buytrago; y de los Valles, y Casa de la Vega, progenitores de los
ques del Infantado, cuyo hijo fue entre otros Pedro Suarez de Figueroa, valiête Ca-
llero, siruiò de Embaxador en negocios muy graues, que se ofrecieron en su tiempo
os Reyes Catolicos, y casò con D. Blanca de Sotomayor, hija de Fernando de Sotoma-
r, y de Doña Mencia de Goes, con quien huuo en dote la Villa de los Arcos. Prosigue
onso Lopez de Haro esta descendencia, y los versos siguientes suman las armas.

*M Castr. Castillo. Re-
yes, fol. 428.*

*Alonso Lop. de Har.
hob. p. 1. fol. 450.
D. Luis Zapat. en su
Carlos famoso.*

Las cinco verdes hojas de higuera
En el escudo de oro bien pintado,
Que assi à los suyos de la edad primera
Los Condes de Trastamar han dexado,
Son las armas de los que en tal manera
De Figueroa, como estas, se han llamado
Los que traen estas hojas, por sus gentes
Son Caualleros claros, y excelentes.

§. 5. El Poblador de Tunja Gonçalo Suarez Rendon fue casado con D. Mencia de
gueroa, hija legitima de Alvaro Suarez de Figueroa, y de D. Ines de Godoy, nieta de
drigo Mososo de Figueroa, y de D. Isabel de Manjarrès su muger, q̃ lo fue del Adelan-
do Antonio de Liduena, de quien tuuo hijos al Adelãtado D. Pedro de Liduena, y An-
nio de Liduena, q̃ por los años de 1574. era vezino de la Villa de Tolù, y su padre fue
o de Antonio Muñoz Escudero, y de Isabel Martinez su muger, y nieto de Sancho Ma-
ez, y de Vrraca Velazquez su consorte, segũ consta de executoria de nobleza, su fecha
la Ciudad de Granada en 26. de Agosto de 1528. refrendada de Cristoual Vallejo, q̃
ndo el Antonio de Liduena Alcayde de Medina de las Torres, y vezino de la Ciudad
Seuilla en la Colacion de Sãta Maria, la presentò en aquella Ciudad à 25. de Setiẽbre
l mismo ano de 1528. y se le bolviò la blanca de la carne. Del apellido de Liqueña
ha tratado en el Arbol segundo desta obra; y del de Manjarrès se hallan por los años

Esteu. de Garib. cõp. hist. lib. 16. cap. 22. fol. 461.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 60.
Vargas hist. de Merida. fol. 349.

Godoy.

Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 6. folio 397. y 401.
Alonso Lop. de Har. nob. p. 1. fol. 508.

Armas.

Conde Don Pedro de Barcelos, nobil. tit. 40. y 22. n. 3. y 6. §. 1. fol. 221. 225. 228. 245. y 133.
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 122.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 52. y Cron. de Calatrau. fol. 42. 58. y 60.
Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 1. folio 270.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
M. la Ganda. Triũf. de Galic. fol. 253.
Rades de Andrade, Cronic. de Galatrau. fol. 52. 55. y 56.

Armas de Godoy.

Alonso Lop. de Har. nobil. de Titul. p. 1. fol. 200. p. 2. fol. 79.
Memor. genealog. del Conde de Santisteuã, fol. 20. y 21.
Zurit. anal. tom. 4. fol. 282. 294. 322. y 232. to. 6. fol. 321.
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 395.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. de Esp. to. 1. fol. 51. 219. 515.
Idem to. 2. de Indias, fol. 21. 100. 102. 109. y 68.

de 1432. a Frey Diego de Manjarrès Clauero de Alcantara. Mosen Luis de Manjarrè Treze, y Comendador de Merida en la Orden de Santiago por los de 1445. que se col ge ser noble Catalan por el antenombre Mosen. Don Iuan de Figueroa Manjarrès, q nombra Alonso Lopez de Haro. El Alvaro Suarez de Figueroa fue natural de la Ci dad de Badajoz, del linage de los Figueroas Duques de Feria, y passò à la Prouincia Santa Marta recien conquistada, dexando a su muger en la Ciudad de Seuilla con sus h jos, y despues vinieron todos con su deudo Luis de Manjarrès, Gouernador de San Marta, donde los dexò Alvaro Suarez de Figueroa, y subiò al Nueuo Reyno de Gran da, y muriò en la Ciudad de Velez. Godoy es apellido noble, y el Conde Don Pedro en pieza el titulo quarenta con Don Arnaldo, y Doña Vso su muger, padres de Don Goy Araldez, de quien se dize proceden los de Godoy: y tambien nombra a Don Godi Vegas, que fundò el Monasterio de Villar de Frades, padre de Don Payo Gudiz; despu pone a Don Goydo Araldez, y su descendencia: y en el titulo 22. al Conde Don Goz que por la similitud se apuntan. Y Argote de Molina dize, que traen su origen los Godoy del nombre propio de Goydo, de quien ay memoria en el Conde Don Pedro que son sus armas quinze jaqueles de azul, y oro: y trata de Don Pedro Muñiz de G doy, que auia sido Comẽdador de Caracuel, Maestre de Calatraua por los años de 13 y el de 1384. Maestre de Santiago, y era hijo de Muño Fernandez de Godoy, y de D ña Elvira Diaz Tafur su muger, Señores del Castillo de Montoro; y antes que recibi se el Abito tuuo en Doña Violante de Bocanegra a Frey Diego Muñiz de Godoy, C mendador de Malagon, y a Doña Ines Perez de Godoy, muger de Don Fernando Al so de Argote, Señor de Lucena, y Espejo, Alcalde Mayor de Cordoua, de quien d ciende el Duque de Cardona, Marques de Comares; y à Doña Maria Garcia de C doy, Señora de Ximena, que casò con Sancho Diaz de Torres, Adelantado de Cazor Iuan Perez de Godoy, Comendador de Santiago, fue hermano deste Maestre, el q casò a Rodrigo Alonso de Godoy su hijo con Costança Lopez de Narvaez, hija Pedro Lopez de Narvaez, Señor de las Villas de Benacaçon, y Benareduan, y de T resa Rodriguez de Biedma) padres de Iuan Rodriguez de Godoy, Rodrigo Alonso Godoy, y Diego Perez de Godoy, de los quales descienden los deste apellido, que uen en Baeza; y tambien fue hija Leonor Ibañez de Biedma: y antes auia dicho, Pedro Titos fue Alcayde de Baeza en tiempo del Rey Don Sancho, y que ay mucha ticia auer sido antecessor de los hijosdalgo del apellido de Godoy de aquella Ciud cuyas armas son quinze jaqueles de azul, y oro. Otro principio diferente del refer dà a este sobrenombre vn Autor, diziendo: Es su Solar en Galicia, habitan en Cor ua, y la razon porque se llaman de Godoy, es que vn Rey de España, teniendo g rra con Moros, vn dia antes que se huuiesse de dar la batalla, dixo vn Cauallero pr cipal (de donde este linage descende) ante el Rey a todos los Caualleros: Ea, Seño veamos quien serà Godo oy, como si dixera, quien tendrà coraçon como los Godos nian: y de aqui le quedò el nombre; traen por armas quinze jaqueles de oro, y azu vn cordon de S. Francisco al rededor del escudo, y encima de todo el cordon vna g nalda de laurel, y por timbre vn cetro Real: Otros vsan escudo blanco con diez ro negros. Don Gonçalo Diaz Goes, fue de los del linage de Godoy, cuyo Solar es Galicia cerca de Ponteuedra, y deste descienden los Fariñas de Galicia, y Casti Pedro de Godoy Clauero de Calatraua por los años de 1329. y otro en el de 1387. J go Perez de Godoy, Cauallero en esta Orden. El Comendador Iuan de Godoy, de q ay descendientes en Cordoua, y otras partes. El Mayordomo Iuan de Godoy, dre de Pedro de Godoy, Cauallero del Orden de Santiago, que en su muger D Leonor de Ribera tuuo a Pedro de Godoy, Cauallero del Abito de Calatraua. I Perez de Godoy, Caudillo mayor, y Capitan General del Reyno, y Fronteras de I por los años de 1385. y Teniente del Castillo de Almodouar. Luis de Godoy ter Carmona por los de 1477. y en el de 1483. Alcayde de Santa Ella. Vn Cauallero d de Godoy muriò en la jornada de Gerves. Pedro Godoy, Cauallero de Cordoua, sionero quando se desmantelò Mongelos año de 1512. Beltran de Godoy se hallò guerra de Alemania del Emperador Carlos Quinto a los Hereges. Don Pedro O de, Obispo de Santiago, natural del Reyno de Galicia, de la familia ilustre de doy. Iuan Perez de Godoy, Canonigo de Iaen, fundò alli el Conuento de Carme Descalços. Licenciado Diego Muñiz de Godoy Prouisor del Obispado de Segouia de 1592. Don Francisco de Godoy, Catedratico de Prima de Teologia en la Vniuer de Lima, y Obispo de Guamanga. Otro Don Francisco de Godoy, electo Obispo de tagena de Indias año de 1650. En la restauracion de Seuilla se hallaron del apelli Godoy, y los loa con otros esta Copla.

Iguales merecimientos
Por ſus esfuerço han conquiſtado
Guiral, Solorçano, Prado,
Roelas, Goaoy, y Barrientos.

odiño, que aſsimila à Godoy, ſe pone por linage noble en la liſta de los del Reyno de ortugal.

Conde de la Roca, Sevilla reſtaurada, cãt. 1. copl. 231. fol. 23. Manuel de Faria y Souſa, epit. de hiſtor. Portug. p. 4. cap. 18.

Deſpacho para poblar, y gouernar à Tunja.

§. 6. El primer deſpacho que tuuo Gonçalo Suarez Rendon para poblar la Ciud de Tunja no ha llegado a mis manos, ſi los ſegundos que eſtan por cabeça de los aus de la fundacion, y ſon como ſe ſiguen: Yo Gonçalo Ximenez, Teniente de Gouerna or, è de Capitan General eſta Prouincia de Santa Marta, por el iluſtre, y muy Magnico Señor Don Pedro Fernandez de Lugo, Adelantado de las Islas de Canaria, y Adetario, y Gouernador perpetuo de la Ciudad de Sãta Marta, y ſus Prouincias por ſus Maeſtades. Digo, que por quanto yo por ciertas coſas que conuienen al ſeruicio de ſu Maeſtad, y a la buena gouernacion, y pacificacion deſte Nueuo Reyno de Granada, he reelto fundar, y poblar en la Prouincia de Tunja, y para la buena gouernación de la dia Ciudad, y Prouincia, y para la pacificacion, y quietud de los Indios della, es neceſſaio vna perſona tal para que la tenga a cargo, y vea, y haga en ella las coſas que mas an cumplidas al ſeruicio de ſu Mageſtad; por tanto acatando la habilidad, ſuficiencia, y delidad de vos el Capitan Gonçalo Suarez, a quien yo encomendè la fundacion de la cha Ciudad para que la fundaſſeis, y tomaſſeis la poſſeſsiõ della en ſeruicio de ſus Maeſtades en nombre deſta Prouincia de Santa Marta, y que ſois perſona, que bien, y fielente guardàreis el ſeruicio de ſus Mageſtades; y acatando, que en el oficio de Capitan e aueis tenido aueis ſeruido a ſu Mageſtad en eſta conquiſta deſte Nueuo Reyno, y ras coſas, que en vueſtra perſona concurren, por tanto por la preſente nombro a vos dicho Capitan Gonçalo Suarez por Capitan, è Iuſticia Mayor en la dicha Ciudad de nja, y Prouincia della, que tiene por terminos, è limite deſde donde ſe acaba el Va: del Eſpiritu Santo, de que es ſeñor Socotà, y comiença el Valle de la Trompeta, de e es Señor Turmequè, quedando por termino a la dicha Ciudad de Tunja el dicho lle de Tarmequè, y por largo haſta el Valle de Onçaga, è Suatá, que es lo poſtrero de deſcubierto por aquella parte, è por aquel parage de Sogamoſo, è derredores dèl, è r la trauesia deſde todo lo deſcubierto de aquellas partes de Sogamoſo, haſta el Pueo Fondo, è de Tunja, è ſu parage, que tambien Saquenſipà, entrando en eſtas trauesias Pueblo de Som ndoco, Señor de las Piedras, con todos los Caciques, y Señores, que àn en aquella comarca de las Piedras, como ſon Vmequira, y Tenſucha, el Valle de n Iuan, y Vbeyta, y el Valle de Murcia, è Yeabuco, Señor del Valle y Sipa Chiquito, con da la otra tierra, y Señores que eſtan dentro en la dicha tierra de Tunja, en la qual dia Prouincia podais hazer, y hagais el dicho oficio de Capitan, y Iuſticia Mayor: è vos y poder cumplido, ſegun que en tal caſo ſe requiere, para que podais ir en deſcubriento de la dicha tierra, y Prouincia adelante a todas las partes que eſtuuieren por ſcubrir, y azia la mar del Sur, y àzia la mar del Norte, no eſtorvando, ni llegãdo a eſtvar las dos conquiſtas, y entradas, y deſcubrimientos, que ſe eſperan hazer a la Caſa l Sol, è de las Amazonas; è anſimiſmo podais deſcubrir el Valle que eſtà entre el Pueo Fondo, y Onçaga, yendo por la trauesia à pacificar, è hazer de paz todos los Indios r do fueredes, y anduuieredes, y traellos a la obediencia de ſu Mageſtad, è a los que lo ieren hazellos muy buenos tratamientos, dandoles a entender las mercedes que ſus ageſtades les faràn; è à los q̃ fizieren lo contrario hazelles guerra, como enemigos, ta traellos al ſeruicio, y obediẽcia. E que en la dicha tierra, è Prouincia, y en los Pueos que aſsi deſcubrieredes, è que de paz fueren, depoſiteis los Caciques a los Chriſtianos para que les dèn de comer, y el ſeruicio que huuieren meneſter; y para que poais oir pleytos, y ſentenciarlos, y entrar en los Cabildos, que ſe hizieren, y tener voto, os votos, que ſuelen los que ſemejantes oficios tienen; è para que podais vſar, y exer: el dicho oficio de Capitan, y Iuſticia Mayor en la dicha Ciudad, y Prouincia Tunja, y en lo que aſsi deſcubrieredes, è hazer aquellas coſas, è caſos que ſe requieo al dicho oficio, teniendo en todo, y conociendo la ſuperioridad à Fernan Perez de geſada, mi hermano, y obedeciendo, y cumpliendo lo que por èl os fuere mandado, mo Teniente, è Iuſticia Mayor, que en mi lugar queda en eſte Nueuo Reyno. E por el cho cargo os ſean guardadas todas las preeminencias, exempciones, è libertades, que r rázon del dicho oficio os deuen ſer guardadas. El qual dicho cargo os doy, è nomo por Capitan haſta tanto que ſu Mageſtad mande lo que ſea ſeruido, y para todo s doy poder cumplido con ſus incidencias, è dependencias, è con que en los dichos ſcubrimientos no entreis en los limites, y terminos de la Ciudad de Velez, ni deſta Bogotà. Fecho en eſta Ciudad de Santa Fè a diez dias del mes de Mayo de 1539. os. El Licenciado Ximenez. Por mandado del Señor Teniente, Pedro de Sotelo.

§. 7. Yo Fernan Perez de Quesada, Teniente de Gouernador, è Iusticia mayor en esta Prouincia, è Nueuo Reyno de Granada, fasta tanto que su Magestad, è el Señor Gouernador de la Ciudad de Santa Marta en su Real nombre otra cosa prouea, è mande, &c. Digo, que porquanto el Señor Licenciado Gonçalo Ximenez, antes que desta Ciudad, è Reyno se partiesse à dar quenta à su Magestad, mandò à vos el Capitan Gonçalo Suarez, que con la gente de à pie, y de a caualło, que yo para ello os diesse, fuessedes à poblar, è fundar à las Prouincias de Tunja, y fasta aora por estar ocupado en las cosas de la guerra, y expedicion della no se ha podido ir à hazer la dicha fundacion, al seruicio de su Magestad conuiene con la mayor breuedad que sea posible se vaya à fundar, è se funde la dicha Ciudad de Tunja; porque mando à vos el Capitan Gonçalo Suarez, pues sois Caualłero, y persona en quie concurren las calidades, que para semejante cargo se requieren, y en quien el dicho Señor Licenciado confiò el dicho cargo, y administracion de la Iusticia della, que con la mayor breuedad que pudieredes despues de yo ido a fazer esta jornada de la Casa del Sol, ò antes, como por mi vos sera mandado, vais a las dichas Prouincias de Tunja, y en la parte, y lugar que mas conueniente vos parezca para la sustentacion de los Españoles vezinos, que fueren de la dicha Ciudad de Tunja, la pobleis, y fundeis, tomando la possesion en nombre de su Magestad, y del Señor Gouernador en su Real nombre, haziendo la eleccion de Alcaldes, y Regidores que se suelen y acostumbran hazer, teniendo, y guardando en todo la orden, y forma que su Magestad manda, y nombrando, y eligiendo los mas oficios de su Magestad, que vos parezca conuengan para la buena orden, è perpetuacion de la dicha Ciudad, è para que podais nombrar, y elegir à la persona que a vos parezca para Escriuano Publico, è del Cabildo de la dicha Ciudad, al qual, è a los demas podais dar, y deis las prouisiones que conuengan ser dadas para el vso, y exercicio de los dichos oficios. E otrosi, para que à las entradas, è descubrimientos do no aya necessidad que vos en persona vais, podais embiar, y embieis los Capitanes, y Caudillos, que a vos parezca, a los quales podais dar, y deis el poder que sea necessario, que vos dandoselo, yo desde agora se lo doy, y he por dado; y mando à la gente de à pie, y de à caualło, que para ello les dieredes, lo que por vos les sera mandado para todo lo suso dicho; è para cada vna cosa, è parte dello yo doy, si es necessario, todo poder cumplido, arrimandome, aprobando, y auiendo por bueno el que del dicho Señor Licenciado teneis, que es el de esta otra parte, y en todo y por todo, como en èl se contiene. Y mando al Cabildo, Iusticia, y Regimiento de la dicha Ciudad de Tunja, que juntos en su Cabildo, y Ayuntamiento, tomen, y reciban de vos el juramento, y solemnidad, que de derecho se requiere; y assi tomado, vos reciban y admitan al dicho cargo, y al vso, y exercicio del; porque yo desde agora para entonces, y desde entonces para agora vos recibo, y admito al dicho cargo de Iusticia Mayor y Capitan de la dicha Ciudad. Y mando à todos los Capitanes, Caualleros hijosdalgo, homes buenos, que con vos a la dicha poblacion fueren, è à ella vinieren, que vos obedezcan, è ayan, è tengan por tal, è cumplan vuestros mandamientos, como deuen cumplir los mios, como Iusticia Mayor, que soy en este dicho Reyno, so las penas que vos de mi parte les pusieredes, en las quales lo contrario faziendo, los he por condenados, por razon de la qual mãdo os sean guardadas las libertades, è franquezas, y exempciones, inmunidades, que por razon de lo suso dicho vos deuen ser guardadas, de lo qual vos mandè dar la presente, que es fecha en esta Ciudad de Santa Fè à diez y ocho dias del mes de Iunio de 1539. años. Fernan Perez. Por mãdado del Señor Fernan Perez. Christoual Rodriguez.

En execucion destos despachos hizo la fundacion en seis de Agosto del mismo año de 1539. estando en el cercado de Quimínça, en el llano por cima del que tenia el mismo nombre, y con el de Tunja, y fueron testigos Fray Vicente de Requejada, Iuan de Pineda, Baltasar Maldonado, Alguazil Mayor del Reyno, Iorge de Olmeda, Pedro Lopez, Iuan de Salcedo, Iuan Izquierdo, Iuan Delgado, Fernando de Escalante, Alõso Martin, Iuan Lopez, Luis de Sanabria, y Iuan Valenciano: Nombrò à la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe: puso horca, y picota, señalò lugar para fortaleza vn cerrillo, con protesta de mudar la poblacion si conuiniesse: criò Alcaldes, y Regidores hasta el dia de Año Nueuo proximo siguiente, recibiendoles juramento, y el dia siguiente le hizo en el Cabildo, y señalò terminos. Y en Cabildo, que se hizo en aquella Ciudad para recibir por Gouernador en 25. de Setiembre del año de 1541. cõcurrieron Geronimo Aguayo, y Hernando de Beteta, Alcaldes Ordinarios, Garcia Arias Maldonado, Hernando de Escalante, Iuan de Pineda, y Sebastian de Almarcha Regidores. Y el año de 1542. fueron reelectos los dos Alcades Ordinarios, y Garcia Arias Maldonado Regidor, y electos Hernando de Roxas, Francisco de Villauiciosa, Ortun Velasco, Capitan Iuan de Cespedes

M

Miguel de Truxillo, Gregorio Suarez, y Iuan de Pineda, Regidores: Y por ausencia de Geronimo Aguayo, Alcalde Ordinario, que iba à poblar la Ciudad de Malaga, dexò sostituto con aprobacion del Cabildo à Garcia Arias Maldonado, y en ellos, y en vno general, sobre reualidacio del oficio de Gouernador, y Capitan General, a toque de campana, en que se dize auer acudido la mayor parte de vezinos en 21. de Febrero del mismo año de 1542. se hallan los de la lista siguiente.

Alonso Martinez.
Anton Ramirez Cazalla.
Anton de Rodas.
Anton de Cordoua.
Bartolomè Camacho.
Blasco Martin.
Christoual de Albear.
Diego de Paredes.
Diego Fernandez de Paredes.
Domingo de Aguirre, Escriuano de Cabildo.
Francisco de Monsalve.
Francisco de Villauiciosa.
Francisco Salguero.
Francisco Hermoso.
Francisco de Tordehumos.
Garcia Arias Maldonado.
Garcia de Hito.
Geronimo Aguayo.
Geronimo de Puelles.
Gomez de Cifuentes.
Hernando de Beteta.
Hernando de Rojas.
Hernando de Escalante.
Hernando de Garibay.
Iuan de Cespedes.
Iuan de Orozco.
Iuan de Quincoces.
Iuan de Pineda.
Iuan de Salamanca.
Iuan Rodriguez Parra.
Iuan de Chinchilla.
Iuan Lozano.
Iuan Martinez.
Iuan de la Cueua.
Iuan Lopez.
Iuan Fernandez.
Iuan Sanchez.
Iuan Coca.
Lazaro de la Torre.
Luis de Sanabria.
Maestre Iuan.
Martin Ropero.
Martin de las Islas.
Miguel de Truxillo.
Miguel Holgin.
Miguel Sanchez.
Ortun Velasco.
Ortun Ortiz.
Pedro Garcia Velazquez.
Pedro Ruiz.
Pedro Rodriguez.
Pedro Nuñez Cabrera.
Pedro de Monteagudo.
Pedro Yañez.
Pedro Corredor.
Pedro Garcia de Cañas.
Pedro Rodriguez Carrion.
Pedro Brauo.
Pedro Fernandez.
Salvador de Vmbria.
Sancho de Mendoza.
Sebastian de Almarcha.
Simon Diaz.

§. 8. Tuuieron Gonçalo Suarez Rendon, y Doña Mencia de Figueroa su muger hijos a Don Miguel Suarez de Figueroa, Don Nicolas Suarez de Figueroa, Maria de la Trinidad, Monja de la Concepcion en Tunja, y Doña Isabel de Godoy, que casò con Don Christoual Nuñez de la Cerda, Cauallero notorio, que passò a Indias por el año de 1583. y siruiò al Rey en la guerra de los Indios Pijaos, y fue Alcalde Ordinario de la Ciudad de Tunja, y en su distrito tuuo Encomienda, en que le sucediò su hijo Don Christoual Nuñez de la Cerda, que fue Corregidor de Chita, de quien se tratarà en otro lugar.

§. 9. D. Miguel Suarez de Figueroa, como hijo mayor, sucediò à su padre en la Encomienda de Ycabuco, Tuanà, Chiuiui, Ochonoua, y Guaneca; fue desde tierna edad Capitan de Caballos en su patria, Sargento Mayor, Alcalde Ordinario, y de la Hermandad, Regidor, Teniente de Corregidor quatro vezes de los Corregidores Don Antonio Beltran de Gueuara, Iuan Ochoa de Vndajaurigui, Don Fernando Ramirez de Berrio, y Dõ Pedro Arroyo de Quesada. Acrecentò la Capellania instituida de su padre, con nueuo llamamiento a la Religion de Santo Domingo; fundò vinculo para sus parientes varones, y à falta la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario, para cuyas fiestas de la Naual tuuo separado vn hato de vacas, con que se han celebrado: fue muchos años casado con Doña Beatriz de Alencastro sin tener hijos, y muriò por Octubre de 1637. y por tener futura de la Encomienda Don Iuan Velez de Salamanca, Cauallero del Orden de Calatraua, Marques de Quintana de las Torres, sucediò en ella.

§. 10. Don Nicolas Suarez de Figueroa quedò de ocho años quando faltò su padre, y muriò antes que su hermano mayor, auiendo sido Capitan, y Sargento Mayor de su patria Tunja, y acudido à facilitar la leua, y despacho de Compañias de Infanteria, que se formaron alli para la guerra de los Pijaos, que fue de mucha consideracion, y para la de los Indios Yareguies, que impedian la nauegacion del rio de la Madalena, leuò Compañia armada, y auiada à su costa, y la entregò en la Ciudad de Velez al Presidente Gouernador, y Capitan General Don Iuan de Borja, Cauallero del Abito de Santiago; y fue en Tunja Alcalde Ordinario, Teniente de Corregidor, y Alguazil Mayor, siruiendo al Rey por este oficio con 20ũ 100. ducados: fue casado con Doña Luisa de Alencastro Grimaldos, hija legitima de Antonio de Castro, y de Doña Ana de Velasa. Passò de España Antonio de Castro el año de 1535. en la Armada del Adelantado Don Pedro Fernandez de Lugo, y en la Prouincia de Santa Marta fue de los que paci-

fi-

ficaron los belicosos Indios de sus sierras, y del descubrimiento, y conquista del Nueu Reyno de Granada con el General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, concurriendo la fundacion de las Ciudades de Santa Fè, y Tunja, y en el distrito desta vltima se le dio en el primer repartimiento en parte de recompensa la Encomienda de Guancipa, Cocheque (que es Tincaja) de que despues se le despachò título en 29. de Diziembre de 1545. y por otro de la Real Chancilleria de 14. de Enero de 1554. se le agregò la de Serinça por dexacion de Iuan de Cazeres, con quien traia pleyto por ella: fue hombre de estimacion, y quenta, y tuuo en Tunja oficios honorificos de Republica, y administracion de Iusticia: y la Real Audiencia por los años de 1580. le diò vn parecer, y informe à su Magestad, que dize assi.

§. 11. Sacra Real Magestad. A pedimiento de Antonio de Castro, vezino de la Ciudad de Tunja, se hizo informacion (conforme à la ordenança) de los seruicios, que pretende auer hecho à Vuestra Magestad en estas partes, y por ella consta auer seruido desde el año de 16. à esta parte, assi en la Prouincia de Santa Marta, como en el descubrimiento deste Reyno, en compañia del Adelantado Don Gonçalo Ximenez de Quesada: y se hallò en la poblacion desta Ciudad, y de la de Tunja; es casado con vna muger muy principal, tiene muchos hijos, y hijas, y vn repartimiento en la Ciudad de Tunja, con que se sustenta; no consta auer desseruido; es persona benemerita, y en quien cabrà qualquier merced, que Vuestra Magestad fuere seruido de hazerle de las que pretende.

Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 91. M Castr. Castillo. Reyes, fol. 443. Rodrigo Mend. Silu. geneal. Reales, fol. 277. Catalogo Real, fol. 70. y siguientes. Alonso Lop. de Har. nob. p. 1. fol. 338. M. la Gandar. Armas, y Triunfos de Galic. fol. 212. Gil Gonçal. Dauila, Teatros, tom. 1. fol. 484. y to. 3. fol. 338 Alonso Lop. de Har. nob. p. 1. fol. 32. 45. p. 2. fol. 394. Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 2 fol. 282.

§. 12. Fueron Antonio de Castro, y su muger nobles Portugueses, el vno de la generosa Casa, linage, y apellido de Alencastro, cuya cabeça, y pariente mayor son los Duques de Auero, descendientes por linea de varon de los Reyes de Portugal, por ser hijo del Rey Don Iuan el Segundo de aquel Reyno Don Iorge de Alencastro, à quien el Rey Don Manuel su tio en el año de 1500. hizo Duque de Coimbra, Señor de Torresnueuas Aueiro, Montemayor el Viejo, Coimbra, y todas las demas tierras, que posseia el Infante Don Pedro su visabuelo, casado con Doña Beatriz de Villena (nieta del Duque de Bragança segundo) padres de Don Iuan de Alencastro, segundo Duque de Aueiro, Marques de Torresnouas, y otros; de quien fue hijo, y sucessor Don Iuan de Alencastro, à quien sucediò su hija Doña Iuliana de Alencastro, que casò con su tio Don Alvaro de Alencastre, padres de Don Iorge de Alencastro, que sucediò en los Estados; y Don Alonso de Alencastro, primer Marques de Puerto Seguro, y Duque de Abrátes; y entre otros Doña Violante de Alencastro, muger de Don Lorenço Perez de Castro, Conde de Basto, Doña Maria de Alencastro, que casò con Don Manrique de Silva, Conde de Portalegre, Marques de Gouea. De Don Iorge de Alencastre, tercero deste nombre, quarto Duque de Aueiro, fue hijo Don Raymundo de Alencastro, quinto Duque de Aueiro, y otros muchos del apellido, que se refieren en la parte citada. Los Condes de Alcañede son Alencastros. Don Dionis de Alencastro, y Doña Beatriz de Castro, Condesa de Lemos, procrearon à Don Pedro de Castro, Obispo de Salamanca, y de Cuenca, que muriò à 1. de Agosto de 1561. otros son Alencastres de Inglaterra Duques de Alencastre, de los quales fue la Reyna Doña Catalina de Alencastre, muger del Rey de Castilla Don Enrique Tercero, padres del Rey Don Iuan el Segundo, y Iuan Duque de Alencastre, hijo segundo del Rey Eduardo de Inglaterra. Del apellido de Grimaldo trata el Conde de Lançarote, diziendo: Antonio de Grimaldo, Señor de la torre de Mogon (que es junto al lugar de Villanueua del Arçobispo, en el Adelantamiento de Cazorla) la qual segun algunos modernos conserua el nombre de Magon, Capitan de los Cartaginenses: fue casado con Marina Fernandez de Villaseca, hija de Sancho Fernández de Villaseca. El principio, y origen del apellido, y nombre de Grimaldo es Aleman, en cuya Prouincia se halla este nombre en vn letrero de vn sepulcro de Plectuda, hija del Rey de Bayoria en Colonia, en el Monasterio llamado Capitolia, que dize: *Plectuda, muger legitima de Pepino engendrò dèl à Boson, y al Gran Capitan Grimaldo.* Fue este Pepino cerca de los años del Señor de 700. y fue Conde de la Francia Belgica, y llamado de los Historiadores Fráceses Pipino el Gordo. Tuuo este en otra Señora llamada Adelhayde à Carlos Martel, abuelo del Emperador Carlo-Magno, assi que el Conde Grimaldo fue tio del Emperador. Este (refiere Ambrosio de Morales) que fue padre de Teobaldo, Conde de la Francia Belgica, el qual passò à España con la Condesa Teudesinda su madre huyendo de Carlos Martel su tio, y fue sepultado en la Iglesia de San Iuan, que estaua junto al lugar de Santiuañez en la Sierra de la Montaña del Castañar, cerca de Ciudad-Rodrigo, y muriò en el año de 723. como consta de piedras en que se lee: *La honra de Francia, el que otro tiempo fue dichoso Conde de la Francia Belgica; echolo de la tierra el Rey de Francia, mandandolo Carlos Martel año 723.* Conserua el nombre del Conde Grimaldo (pa-

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 120. y 121. fol. 239. 240. y 241.

Amb. de Moral. hist. gener. lib. 13. cap. 16

Grimaldo.

dre

dre deſte Conde) Fuente Grimaldo, lugar cercano à eſte Monaſterio, del qual ay memoria en la Cronica del Rey Don Alonſo el Onzeno, y Don Pedro, cap. 28. llamaron los naturales deſta comarca a Don Teobaldo Monteſinos por reſidir en aquella Montaña, como tambien llamaron al Infante Don Pelayo el Monteſino: Algo ſimboliza con eſto el antiguo Romance nueſtro de los amores de Aliarda, que comiença.

En las ſalas de Paris,
En el Palacio Sagrado,
Alli dize Monteſinos
(Con ſentimiento de agrauio)
No me llamen à mi en Francia
Hijo del Conde Grimaldo,
Si tal afrenta como eſta
Yo no la hauiere vengado.

Nunca ſon tan ociosos eſtos cantares viejos, que no tengan correſpondencia à algunas memorias de la antiguedad, y aſsi los eſtimaron ſiempre Autores graues. Los de Grimaldo, que ay oy en Eſpaña, que moran en la Ciudad de Granada, y los que moran en Seuilla, de los quales fue Iuan Baptiſta Grimaldo, que con ſu muger Doña Leonor de Argote yazen en la Hermita de Santa Ana de la Villa de Dos hermanas, ſon naturales de Genoua: y aſsi parece por vna prouiſion del Emperador Carlos Quinto (que eſta en el archiuo de Seuilla) dada en Ocaña à nueue de Março de 1531. en confirmacion de otra dada en Seuilla à ſeis de Mayo de 1526. à pedimiento de Bernardino Grimaldo, en que declara, que pues es hijodalgo de los de Genoua, y recibido por natural en eſtos Reynos, le guarden, y hagan guardar todas las exempciones, preeminencias, franquezas, libertades, y todas las otras coſas, y cada vna dellas, que le guardan, y deuen ſer guardadas a los hombres hijoſdalgo deſtos Reynos, y Señorios, ſin ninguna falta, pues ſegun derecha juſticia deuen gozar dello, en cuya confirmacion los linages nobles Eſtrangeros deſtos Reynos, que en eſte ſe han naturalizado, viniendo en los antiguos tiempos à la guerra de los Moros, y en los modernos auezindandoſe con ſamientos, ha ſacado cartas executorias conforme al fuero de Eſpaña. Es eſta Caſa Grimalda vna de las veinte y ocho Caſas nobles de Genoua. Y deſpues: Grimalda vn eſcudo de liſonjas de plata, y rojo. Doña Caſandra Grimaldo, viuda de Elleuan Lomelin el año de 1584. vendiò la Villa de Lillo, Pueblo que auia ſido de los Arçobiſpos de Toledo. Orientina de Grimaldo, muger de Adan Centurion, progenitores de los Marqueſes de Eſtepa. Lazaro de Grimaldo, Duque de Genoua, Rafael de Grimaldo: Los Grimaldos eran del vando de los Guelfos. Carlos Grimaldo, General de Armada Franceſa el año de 1347. Carlos Grimaldo, Señor de Monaga, à quien ſe diò el lugar, y Valle de Soller, y de Alcudia en la Isla de Mallorca, y otro deudo ſuyo Ayto de Grimaldo, Señor de Buñola, con titulo de Conde año de 1349 y en el de 1351. Perin de Grimaldo, General de Genoua con ſeis galeras. Anton de Grimaldo, General de la miſma forma el de 1354. y en el de 1409. Ambroſio Grimaldo, y ſu hermano Capitanes. Iuan Grimaldo lo fue de dos galeras, que armò en Monago año de 1421. y el de 1493. Iuan Antonio Grimaldo Embaxador de Genoua, y el de 1494. Antonio Grimaldo, General de Armada de aquella Republica. Franciſco Grimaldo, Cauallero Saboyano. Angrico Grimaldo, Cardenal Romano, Arçobiſpo Alvanienſe, hermano del Pontifice Vrbano Quinto; y ſu Legado en Italia año de 1369. y por los de 1521. Antonio Grimaldo, Maeſtro, y Dux de la Caualleria de San Marcos de Venecia. Martin Grimaldo Legado del Papa. El apellido Veloſa, y Veloſo, que es vno miſmo, procede (ſegun vnos) de Don Sancho Velloſo hijo del Rey Don Ramiro Tercero de Leon, que ſe llamò Velloſo por nacer cubierto de vello, el qual casò con Doña Munina Froyàz, hermana del famoſo Don Rodrigo Froyàz, Conde de Traſtamara en Galicia, y tuuieron por hijo à Don Rodrigo Velloſo, Señor de Cabrera, y Ribera en aquel Reyno, de quien proceden las familias calificadas de Riberas, Vaſconcelos, Veloſos, Vellos, Alvelos, Machados, y otras. Y ſegun diferente Autor, del Conde Don Vela Oſſorio, que vſando abreuiar ſu firma con tres letras primeras del nombre, y otras tres del apellido, à eſte modo: Vel. Oſo, quedò el de Veloſo. Eſte Conde Don Vela Oſſorio fue en tiempo del Rey Don Alonſo Quinto de Leon, y de Don Bermudo Segundo, hijo del Conde Don Oſſurio Gutierrez, llamado el Santo: y de vna, è otra manera ſon Señores de Cabrera, y Ribera: Con lo primero corre el Conde Don Pedro de Portugal, Iuan Bautiſta Lauaña, y el Marques de Montevelo, ſus anotadores. Rades de Andrade, diziendo, que Don Velloſo fue el primer Señor de Cabrera, y Ribera, hijo baſtardo del Rey Don Ramiro de Leon, y de aquel el Conde Don Rodrigo Velloſo, y deſte el Conde Don Fernando, padre del Conde Don Rodrigo, cuyo hijo fue el Conde Dõ Fer-

M. Caſtr. Caſtillo, Reyes de Eſpañ. folio 447.
Alonſo Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 517. 471. 473.
Gero. de Zurit. anal. de Arag. tom. 2. folio 32. 194. 234. 245. 253. 452.
Cronic. del Rey Don Pedro fol. 19.
Zurit. to. 3. fol. 148. tom. 5. fol. 19. 43. 68.
Armas de Grimaldo.
Blaſt. hiſt. de Arag. tom. 2. fol. 39.
Gil Gonçal. Dauila, Teat. de Eſp. tom. 2. fol. 57.
Carrillo Anales de Aragon.
Doct. D. Ioſeph Michael. Marq. Teſoro Militar fol. 76.
Blaſc. to. 1. fol. 352.
Rodrig. Mend. Silv. Catalog. Real, num. 53. al fin, fol. 41.
Alvar. Ferreyra de Caſtro, notas al Conde D. Pedro de Barcelos, col. 635. 653.
Conde D Pedro, tit. 12. y ſu Anotador Iuan Bautiſta Labaña, col. 437. y 438
Marques de Montevelo, col. 530. y 531.
Rades de Andrade, Cronic. de Calatrava, fol. 3. y 41.
Salaz. de Mendoza, dignid. lib. 1. cap. 15. lib. 2. cap. 1. y 5. fol. 18. 25. y 40.

D.Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp. to.2.fol. 166.y 173. *Salm. recuerd. hist. fol.*77. *Rodrig. Mend. Silu. Poblac.fol.*189. *Manuel de Faria y Sousa,epit. de histor. Portug.p.*4.*cap.*18. *Cronic. del Rey Don Pedro,p.*1. *cá.*122. *Zurit. to.*2. *fol.*41. 43.54.y 59. *Silu.Pobla.fol.*214. *Salm: r.recnerd fol.* 153. *Garib.comp.tom* 3. *fol.*182. *Rodrig. Mend.Silu. Poblac.*215.

Armas de Morales.

Armas de Betácur: *Conde D. Pedro de Barcelos, nobil. tit.* 40.*fol.*239. *Marques de Monteuelo en sus notas, colun.* 568. 569.y 551.

Fernan Rodriguez,padre de Don Rodrigo Fernandez, Ricohombre, de linage de Reyes,y Emperadores, y muy diestro en las armas, que murió a 21.de Enero de 1284. Y Sandoual: El Conde Don Rodrigo Perez el Velloso, que tenia castillos en tierra de Limia. Tambien se halla a Iofre Velloso antiguo Conde de Barcelona. En la Villa de Celorico del Reyno de Portugal ay entre sus nobles familias la de Velosos; y en el Catalogo de lo noble de aquel Reyno se pone el apellido de Veloso, y pudiera fingida aplicacion acomodarle origen de Velososo Rey de Farcia en tiempo del Emperador Antonino, sincopandole con diminucion del se O. de Velloc, antiguo, y generoso apellido en Aragon, ò el de Vellos, ù de Vellojoco, que le tuuo Ricardo Vellojoco gran Caualiero, suegro del Rey de Nauarra Don Teobaldo el mayor, ù del pueblo, nombrado Vellus, tan singular por su fuente, en que se crian pezes con solo vn ojo. Fueron hijos del matrimonio del Conquistador Antonio de Castro, y su muger Doña Ana Velosa, primero Andres de Velosa, sucessor en las Encomiendas de Tinjaca, y Serinça, que esta vltima se dió por su muerte el año de 1608. a Iuan de Poueda: del Andres de Velosa fue hijo el Capitan Bartolomè de Velosa) segũdo, Geronimo de Grimaldo y Castro, que de su muger Doña Iuana Fernandez Roman tuuo muchos hijos, y entre ellos a Don Geronimo Grimaldo y Castro, Encomendero de Indios Pijaos por los años de 1637.) tercero, Antonio de Castro Clerigo; quarto, Iuan de Betancur y Castro; quinto, el Bachiller Iuan de Alencastro Betancur Presbytero; sexto, Doña Luisa de Grimaldos; que queda nombrada; septima, Doña Ana de Betancur; octaua, Doña Isabel de Grimaldos; noueno, Francisco de Castro. Del Antonio de Castro (destos hermanos) fueron hijos Geronimo de Grimaldos, y Antonio de Castro Clerigo. El Iuan de Betancur y Castro capitulò entrar, y entrò por Capitan contra los Indios Pijaos, y prendiò vno de sus principales Caciques nombrado Nutigueta, con que se facilitò esta reducion; fue Encomendero de Chiramita en Tunja, y casado con Doña Francisca de Morales Rioja, hija legitima de Francisco Rodriguez natural de la Villa de Segura de la Sierra, en el Reyno de Murcia, Conquistador, y Poblador de la Prouincia de Santa Marta, y de los primeros Descubridores, y Conquistadores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quesada, Encomendero de Soraca, y Regidor de la Ciudad de Tunja, casado con Doña Fracisca de Morales, padres de Iuan Rodriguez de Morales, que sucediò en la Encomiẽda, y casò con Doña Elvira Marchant sin hijos; y Francisco Rodriguez de Morales en el Regimiento, y de la Doña Francisca de Morales Rioja, y otros, que por lo Morales tienen executoria de nobleza, y por armas dos castillos a la parte de arriba en campo azul, y abaxò en el lado derecho torre sobre verde, y al izquierdo en campo colorado vn pajaro sobre ramo. El Conquistador Francisco Rodriguez fue Capitan de Infanteria al descubrimiento del Dorado, y despues al de Pamplona, y descubriò los minerales de oro de su distrito, y ayudò a fundar, ò fue fundador en Tunja del Conuento de San Francisco. Tuuieron Iuan de Betaucur y Castro, y Doña Francisca de Morales y Rioja su muger hijos al Doctor Don Iuan de Betancur Alencastro, Clerigo, Doctrinero de Samaca, y de Turmeque, Visitador Eclesiastico de Merida, que tuuo despachos de Subdelegado de Cruzada de su Tribunal de la Ciudad de Santa Fè; Bartolomè de Velosa y Castro, Doña Ana de Betancur, y otros; la mas antigua Doña Ana de Betancur casò con Iuan de Betancur, natural de las Islas de Canaria, y tuuieron hijos a Fray Francisco de Castro, Religioso Recoleto Agustiniano, que mudò el nombre en Agustin: Doña Felipa de Castro, muger de Lucas de Queuedo, padres de Iosehp de Queuedo, Diego de Queuedo, y Doña Michaela de Queuedo) y Doña Ana de Betancur Velosa (que casò cõ su deudo Don Esteuan de Betancur Barreto, natural de la Isla de Tenerife, y originario de los Reynos de Francia, y Portugal; fue Procurador General de Tunja, y su Alcalde Ordinario el año de 1645. auiendo venido al Nueuo Reyno de Granada en compañia de su tio el Doctor Don Fernando de Betancur Barreto, Canonigo, y Dignidad en Santa Fè como se escriue en el Preludio; con Doña Margarita Barreto, madre del Don Esteuan y el Capitan Bartolomè de Cabrera de Vmpierres, su segundo marido; y las armas que vsa esta familia son al lado derecho leon rapante, y por timbre otro cinco Flores de Lis de oro, y entre ellas quatro roeles del mesmo metal, y al lado izquierdo en cãpo blanco onze armiños negros, y a los lados del escudo dos Reyes de los Guanches, que assido le sostienẽ. Los Barretos son del Reyno de Portugal, antiguo, y noble linage; proceden de Nuño Suarez, que està sepultado en Carvoeyro, que es vn Monesterio de San Benito, cerca de la Barra de Biana, y alli tuuieron estos Caualleros su solar; y la causa de llamarse sus descendientes Barretos, fue por ser de aquella Barra; pero como la mar, y los vientos ayan arrojado tanta arena à la parte del Medio dia, que por espacio de vna legua hasta las eminencias mas altas vàn colmando della, y encubriendo algunas feli-

gre-

greſias, de cuyas Igleſias aun oy eſtan apareciendo ſobre la miſma arena los campanarios, con eſta propia ſuerte de ruina la quedò padeciendo en gran parte la noticia de aquel ſolar de la Barra, ò Barreto, que es lo miſmo, y eſtilo muy vſado en el Conde Don Pedro. Pruebaſe con mas euidencia eſto, de que en ninguna parte de Portugal ſe continuò por mas diſcurſo de tiempo en vna perſona ſola el apellido de Vello, y Barreto, que en aquella Villa de Viana, que como mas cercanos à la fuente deſta ſangre, guardauan en ello las leyes de ſu origen; adonde es coſa muy verifimil deſpues de padecida la ruina de aquel ſolar paſſarſe a viuir los Señores dèl: y fue hijo de Nuño Suarez Men Nuñez Vello, y ſu deſcendiente Payo Vello Barreto, à quien por ſu valor llamaron el grãde, padre de Doña Leonor Vello Barreto, tercera abuela del Marques de Monteuelo) q̃ fue natural de aquella Villa, y alli tuuieron principio los primeros Barretos, y todos los demas fueron ramas de aquel tronco. Iuan Gomez Barreto, hijo mayor de Don Gomez Barreto, primero de eſte apellido, progenitor de los Vaſconcelos. Gonçalo Nuñez Barreto Alcayde Mayor de Faro, y Señor del mayorazgo de la Cateyra. Martin Fernandez Barreto, y ſu hijo Nuño Martinez Barreto. Rodrigo Barreto, Capitan de Azamor, quando los Portugueſes la ganaron de Moros año de 1513. eſte apellido es vno del Catalogo de la Nobleza de Portugal. Del de Betancur ſe trata adelante, y para acabar de tratar de Antonio de Caſtro, Conquiſtador, fue Alguazil Mayor, y Regidor de los primeros de la Ciudad de Tunja, natural de Lisboa, hijo legitimo de Don Antonio de Alẽcaſtro, y de Doña Iſabel Falcoa; las armas de Alencaſtro ſon dos aſpas con tres medias lunas de eſquina a eſquina, y en la otra del lado derecho vn leon; y en contra ſeis roeles. Su muger Doña Ana Veloſa Betancur tuuo dos hermanas, que todas vinieron al Nueuo Reyno de Granada de la Isla de Santo Domingo, y ſu origen fue de las Canarias, Doña Luiſa Noguerol, muger de Gregorio Suarez de Deza, y Doña Elvira Grimaldo Betancur casò con Iuan de Auendaño: y bolviendo a Don Nicolas Suarez de Figueroa ſacò por preyto en año de 1615. que ſe pulieſſe con perpetuidad, como ſe puſo en la Igleſia Mayor de Tunja el Eſtandarte Real, que para ſu fundacion lleuò ſu padre, y eſtà en el Altar Mayor; y de ſu matrimonio con Doña Luiſa de Grimaldos tuuo hijos à Don Gonçalo Suarez de Figueroa, Doña Clara Suarez de Figueroa, y Don Iuan Suarez de Figueroa: los dos varones no caſaron, y el vltimo muriò por Agoſto del año de 1669. dexando hijas naturales à Doña Catalina, Doña Maria, y Doña Nicolaſa, auiendo ſido Alguazil Mayor de Tunja, Alcalde Ordinario, Capitan, y Sargento Mayor, y Encomendero de Peſca, y Bombasa.

Argote de Mol. nobl. de Andal. fol. 321. y 91.
P. Iuan de Mar. hiſt. de Eſp. lib. 30. c. 21.
Manuel de Faria y Souſa, epit. de hiſtor. Portug. p. 4. cap. 18.
Armas de Alencaſtro.

§. 13. Don Gonçalo Suarez de Figueroa fue Alferez de Infanteria en ſu mocedad, deſpues Alcalde de la Hermandad, y Ordinario, y Alguazil Mayor, Capitan, y Sargento Mayor.

§. 14. Doña Clara Suarez de Figueroa casò con Don Sebaſtian Manrique de Velandia, Encomendero de Yſa en juriſdicion de Tunja ſu patria, y Alcalde Ordinario, hijo legitimo de Sebaſtian de Velandia Manrique, y de D. Iſabel de Cifuentes, nieto de Franciſco de Velandia Manrique, y de Doña Maria Herrezuelo ſu conſorte, reuiſnieto de Sebaſtian de Velandia, y de Doña Madalena Manrique ſu eſpoſa, vezinos, y naturales de la Ciudad de Naxera en la Rioja, Corte de algunos Reyes de Nauarra, intitulandoſe Reyes de Naxera, el qual paſsò a Indias, y entrò en el Nueuo Reyno de Granada con el Adelantado Don Alonſo Luis de Lugo año de 1543. y con ſu nombramiento fue en Santa Fè Oficial Real de la hazienda de ſu Mageſtad, y en la de Tunja vno de los tres primeros Capitanes del numero, y Regidor ſiendo cadañeros, Alcalde Ordinario, Alguazil Mayor, y Encomẽdero de Chitagoto, y Tuntiua por titulo dado por la Real Chãcilleria en 18. de Nouiẽbre de 1553. y dexacion de Martin Hernandez de las Islas, gratificada dèl, que paſsò a ſu hijo mayor del miſmo nombre, por auerſe dado al padre a de Yſa, en que ſucediò ſu ſegundo hijo Sebaſtian de Velandia Manrique: Y ſu muger Doña Iſabel de Cifuentes, fue hija, y nieta de Gomez de Cifuentes, ſegundo, y primero dèl nombre, como ſe eſcriue en ſu Arbol, en donde aſsimiſmo ſe dà razon de Doña Maria Herrezuelo, y otros aſcendientes. Era Franciſco de Velandia hijodalgo con executoria, y ſe halla, que Velandia es vna de ocho Aldeas ſugetas à la Ciudad de Orduña en Vizcaya; y a Yñigo de Velandia, Señor de Bugedo, de quien deſcienden los deſte apellido. Don Sebaſtian Manrique de Velandia, y Doña Clara Suarez de Figueroa ſu muger tuuieron hija vnica a Doña Maria de Velandia Manrique, en quien ha parado la repreſentacion de los meritos, derechos, y acciones de Gonçalo Suarez Rendõ, y ſus dos hijos, por ſer ſu reuiſabuelo, y vnica ſucceſſora legitima, que ha quedado de ſu aſcendencia. La Doña Maria de Velandia casò con el Capitan Don Antonio de Cifuentes Angulo, y tuuieron la ſucceſsion, que ſe refiere en el Arbol de Gomez de Cifuentes.

Rodrig. Mend. Silu. Poblac. fol. 27.

Andres de Poz. antig. leng. y poblac. de Eſp. fol. 46.
Alonſo Lop. de Haro Titul. de Caſtilla, p. 2. fol. 58.

Ro-

§. 15. Rodrigo Suarez Sabariego(hermano de Gonçalo Suarez Rendon, como ſ
ha dicho)natural de la Ciudad de Malaga en Andalucia, ſiruiò al Rey en las guerras d
Africa contra los Moros de Tremezen,y otras partes; fue caſado primera vez con Doñ
Iſabel de Villalva,y tuuieron hija vnica à Doña Barbara Suarez, que traxo a la Ciuda
de Tunja del Nueuo Reyno de Granada,adonde paſsò recien deſcubierto, y empezad
à pacificar,en que continuò ſus ſeruicios en las conquiſtas deſta tierra, y exerciendo ofi
cios de Iuſticia, por lo qual ſe le deſpachò cedula de recomendacion, que es como ſ
ſigue.

§. 16. EL REY: Preſidente, y Oydores de la nueſtra Audiencia Real del Nueu
Reyno de Granada;Rodrigo Suarez,vezino de la Ciudad de Tunja de eſſe dicho Nueu
Reyno,que eſta os dara,he ſido informado,que paſsò à eſſa tierra mucho tiẽpo ha,don
de nos ha ſeruido en lo que ſe ha ofrecido con ſus armas, y cauallos,ſin por ello auer ſid
gratificado por ninguna de las perſonas que han gouernado; por lo qual y por ſer deu
do de criados,y ſeruidores nueſtros,tengo volunad de le mandar fauorecer,y hazer to
da merced en lo que ouiere:Por ende yo vos encargo, y mando le ayais por muy Enco
mendado,y en lo que ſe le ofreciere le ayudies,y fauorezcais,y encargueis cargos,y co
ſas de nueſtro ſeruicio,conforme à la calidad de ſu perſona,que en ello me ſeruireis.D
Valladolid a 18.dias del mes de Nouiembre de 1556.años. YO La PRINCESA. Po
mandado de ſu Mageſtad ſu Alteza en ſu nombre,Iuan de Samano.

§. 17. Por negocios de ſu conuenencia, que ſe le ofrecieron bolviò dos vezes à Eſ
paña en los años de 1557.y 1571.y della à Indias, y viudo de ſu primera muger, caſ
ſegunda vez con Doña Iſabel Ruiz de Queſada,Encomendera de Tupià, y Cuytiua,e
el territorio de Tunja, en ſuceſsion de ſu primer marido Pedro Lopez de Monteagu
do,que fue de los primeros Deſcubridores,y Conquiſtadores del General Don Gonçal
Ximenez de Queſada,la qual paſsò à terceras bodas con Don Chriſtonal de Roxas,y d
ninguno de ſus tres maridos tuuo hijos. Casò la Doña Barbara Suarez con Rodrigo d
Quiroga,Conquiſtador de la Prouincia de Muſo,y primer Encomendero de Canipa,
Minipi, a quien dieron muerte los Indios de ſu Encomienda en la Caldera de Minipi
ſacandole en vida el coraçon,y por no auer tenido hijos le ſucediò en los Indios la Do
ña Barbara Suarez,que bolviò à caſar con Alonſo de Alvarado(llamado el Viejo,à dif
tincion de ſu hijo)que ſiruiò Capitan en la jornada del Dorado; era natural de la Vill
de Lobon a quatro leguas de la Ciudad de Merida de Eſtremadura, que fue del Maeſ
trazgo de Santiago,haſta que el Rey Don Felipe Segendo la vendiò con los diezmos d
ſu Encomienda à Doña Elvira de Figueroa,Condeſa de la Puebla,en quien hizo mayo
razgo à Don Gomez de Cardenas,hijo ſegundo ſuyo: fuelo Alonſo de Alvaro el Viej
de Martin de Azpeytia,y de Ines de Alvarado ſu muger;nieto de Martin de Azpeytia
y de Olalla Sanchez Zambrana ſu eſpoſa,natural de Lobon,donde caſaron: biſnieto d
Martin de Azpeytia, y por otro nombre Martin de la Reyna, y de Iuana Gonçalez ſ
conſorte,vezinos de la Ciudad de Segouia en la Parroquia de San Miguel. El Martin d
Azpeytia,ù de la Reyna era deſcendiente de la Caſa de Olauarria del vando Oñazino
en el Valle de Oyarçun,en donde por los años de 1580.era Eſcriuano Pedro de Olaua
rria; y tuuo de ſu matrimonio Martin de Azpeytia hijos à Marrin de Azpeytia, Iuan
Machin de Azpeytia,Iuana de Loyola,y otras hembras ſin caſar.El primero deſtos her
manos casò con Olalla Sanchez Zambrana, y fueron padres de Martin de Azpeytia,na
cido en la Villa de Lobon, que litigò ſobre ſu hidalguia ante los Alcaldes de hijoſdal
go de la Ciudad de Granada,y facò ſentencia de hijodalgo en 18.de Setiembre del año
de 1555.en cuyo eſtado por ſu muerte quedò el pleyto, dexando de ſu muger Ines de
Alvarado por hijos à Martin de Azpeytia,Iuan Nuñez de Alvarado,y Alonſo de Alva
rado el Viejo,por quiẽ ſe ha hecho eſte diſcurſo,vezino, y Regidor de la Ciudad de Mu
ſo,Encomendero de Canipa,y Minipi en primera vida,de que ſe le hizo merced,que d
edad de veinte años paſsò à Indias,y jornada del Dorado con Don Pedro de Silva,y po
que no tuuo efecto vino a parar à Muſo;y como ſe ha dicho casò con Doña Barbara Sua
rez,y procrearon à Alonſo de Alvarado,ſegundo del nombre,y à Doña Maria de Alva
rado,que ſe bolveràn à nombrar.El vltimo Martin de Azpeytia de los refrẽdados, caſ
con Marina Garcia,padres de Alonſo de Azpeytia Alvarado Clerigo, Diego de Alva
rado Azpeytia,Iuan de Alvarado Azpeytia,Martin de Olauarria Azpeytia, y Iuan Zã
brano de Azpeytia.Eſtos hermanos,menos el Clerigo,en compañia de ſu tio Alonſo d
Alvarado el Viejo proſiguieron el pleyto de hidalguia deſde diez y nueue de Enero
del año de 1596. y ganaron executoria en poſſeſsion de hijoſdalgo de ſangre, que ſe
deſpachò en la Ciudad de Granada à ſiete de Abril del año de mil y quinientos y no
uenta y ocho,con refendata de Blas de Varela, Eſcriuano Mayor de hijoſdalgo. El otr
her

Rodrigo Mend.Silu. Poblac.fol.82.

mano Iuan Nuñez de Alvarado fue vezino de la Villa de Nuestra Señora de Leyua
l Nueuo Reyno de Granada; adonde passò de edad de diez y ocho años en el de
51. y el Martin de Olaualria Azpeytia(de los hermanos, que litigaron)fue padre le-
mo de Garcia de Alvarado, natural de la Villa de Lobon; que por Octubre del año
601. entrò en la Ciudad de Muso, y fue casado con Leonor Zambrana de Bolaños.
Ines de Alvarado (muger de Martin de Azpeytia) era hija legitima de Alonso de
arado, que lo fue de Iuan de Alvarado, Caualiero del Orden de Santiago; y Comẽ-
or de Lobon, y del Montijo Frontero, Capitan General(en tiempo de los Reyes Ca-
icos Don Fernando, y Doña Isabel) contra Portugal; y siendo lo hizo vna fortaleza en
Villa de Lobon, donde tuuo prisionera mucha gente Portuguesa(durante la guerra; y
nbien fabricò en la misma Villa vna Iglesia intitulada de Santiago, dotandole renta
a quatro Capellanes de su assistencia; y se enterrò en la bobeda principal, que dexò
a sus descendientes, y alli lo estan sus hijos, Alonso de Alvarado, Iuan de Alvara-
y Garcia de Alvarado, que los dos dellos le sucedieron en las dos Encomiendas, el
o en la de Lobon, y el otro en la del Montijo. Esta familia vsa por armas de dos escu-
s el vno partido en pal; la primera mitad en campo sanguino vn leon bermejo ra- Armas.
nte contra la otra mitad, que es sobre oro cinco Flores de Lis azules; y en lo baxo del
nate del escudo el final de vna ancla de hierro dientes; y mastil. El otro escudo es
campo roxo vn castillo blanco del color de piedra; y de la puerta pendiente con ca-
na vna caldera negra con perfiles de oro, y empinantes a ella dos lobos negros enca-
nados de la puerta. Los Alvarados, (dize vn Nobiliario) son hijosdalgo; y muy nota-
s hombres; traen por armas vn escudo de oro con cinco Flores de Lis azules. A que
de otro Autor en lo baxo ondas azules, y blancas. Diego de Alvarado fue Comenda-
r de Lobon por los años de 1490. y en el de 1477. concurrio para vn compromisso
de Alvarado por Lobon (que deuia de ser su Comendador) sobre admitir por Maes-
de la Orden de Santiago a Don Alonso de Cardenas. El Conde de Villamor Don
rcia de Alvarado, Caualiero del Abito de Alcantara, a quien dio el titulo el Rey Don
lipe Tercero, por su apellido de Alvarado tan noble, y antiguo; como se sabe por su
sa Solariega. Doña Maria de Velasco casò con Garcia Lopez de Alvarado, Mayodo-
o la Sereniss. Emperatiz Doña Maria Infanta de las Espanas, primero Conde
Villamor, de quien tuuo hijos à Don Alonso de Alvarado Velasco, segundo Conde
Villamor, y à Don Gaspar de Alvarado, y Doña Antonia Marquesa de Celada; y Do-
Maria Marquesa de la Hinojosa. Don Iuan de Saauedra, llamado el Galan, segũdo Se-
r del mayorazgo de Loreto, y Alguazil Mayor de la Inquisicion de Seuilla; que por
; reuelantes seruicios, que hizo al Rey Don Felipe Segundo, le dio el Abito de San-
go: Casò año de 1567. con Doña Leonor Carrillo Venegas, hija de Pedro Venegas de
uesada, Señor de los heredamientos de la Villa de Linares en el Obispado de Iaen,
escendiente por lo Venegas de la Casa de los Condes de Luque, por lo Quesada de
; Condes de Garcies, y por lo Carrillo de los Marqueses de la Guardia) y de su muger
oña Catalina de Alvarado y Figueroa: y assi entrò en esta Casa el mayorazgo de Al-
rado, con expressa obligacion del apellido. Era Doña Catalina de Alvarado y Fi-
eroa hija vnica heredera de Doña Isabel Suarez de Alvarado, Señora de Poza Zibe-
, y de su marido Alonso Hernandez de Moscoso y Figueroa, Comendador de la Or-
n de Santiago, nieta de Gomez de Alvarado, y de su primera esposa Doña Teresa
arez de Moscoso y Figueroa, Señora del mayorazgo de Poza Zibera; segunda nieta
Iuan de Alvarado el Viejo, Comendador de Hornachos en la misma Milicia; Al-
y de de la Villa de Alburquerque por Don Alvaro de Luna, Condestable de Casti-
, y de su muger Doña Catalina Mecia de Sandoual, hija de Diego Gonçalez Mecia Se-
r de Loriana, y de su consorte Mari Sanchez de Sandoual y Sotomayor, Señora de
alde-Torres, y los Corvos: tercera nieta de Garci Sanchez de Alvarado, Señor de la
asa, y vassallos de Alvarado, en Secadura, Ramales, y Trasmiera, en la Mõtaña de Bur-
os, Corregidor de Cordoua en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo de Castilla (de
uien haze memoria el Cronista Hernan Perez de Guzman en la Cronica deste Princi-
e) y de su muger Doña Leonor de Bracamonte, hija del Mariscal Alvaro Dauila, y de
oña Iuana de Bracamonte su consorte, hija de Mosen Robin de Bracamonte, Almirã-
e de Francia, &c. Y despues prosigue: Vltimamente son las armas de los Alvarados vn
scudo partido en pal à la mano derecha sobre oro cinco Flores de Lis azules puestas
n sautor, y la mitad izquierda ondeada de aguas azules, y plata, segun lo afirma entre
tros muchos Garci Alonso de Torres, Rey de armas de los Reyes Catolicos Don Fer-
ando, y Doña Isabel en su Nobiliario, fojas 93. Hemos tratado en lo escrito en el li-
ro antecedente lo que sin causa particular, que se supiesse, hizieron los de Sangueſa en Vn-

Armas de Alvarado.
Diego Fernandez de Menaoz. nobil.
D. Bernaue Moreno de Vargas, nobleza. de Esp. fol. 17. n. 15.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 72.
Giron. de Zur. anal. tom. 4 fol. 282.
M. Castro y Castillo, Reyes Godos, folio 433. y 412.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 186.
Rodrigo Mena. Silu. Arbol genealogic. de Saauedra, impresso año de 1653. n. 29. fol. 21.

Armas de Alvarado.
Blas. hist. de Arag. tom. 1. lib. 2. cap. 7. fol. 157.

Vndues de Leyre,como derribaron la Torre,y Casa de Antonio, y Fernando de Alv
rado,que fue sin duda por esta misma pretension,y ser la Villa del Real,y sus Aldeas, d
las quales era Vndues vna destos Caualleros Alvarados,y nuestro Arçobispo (como
diximos)quiso ir con exercito a castigar a los de Sanguesa por aquel atreuimiento: d
torvolo el Catolico, y como despues conquistò el Reyno de Nauarra mandò su Mage
tad comprometiessen estas Villas,y los Alvarados dichos,y sus descendientes Iuan,G
ronimo,y Iayme Alvarado,todas sus diferencias, para que de vna vez se acabassen, y
quitasse aquella continua ocasion de inquietarse aquellas Villas,y los Pueblos de sus c
marcas.Hizose assi,y comprometieron en el Rey Catolico, el qual partiò los termin
de la Villa del Real,y sus Aldeas,desde el rio Onsella , hasta los de la Villa de Sangue
(exceptando à Ondues de Lerda con su terminò) y lo diò a Sanguesa , y del rio a el
parte con el lugar de Ondues a la de Sos , con que estas Villas recompensassen a los A
varados lo que se juzgò que entonces valian aquellas tierras. Sanguesa pagò treinta
dos mil sueldos jaqueses por lo que se le adjudicò , y Sos quarenta y tres mil a los Alv
rados,con que quedauan obligados à transferir,y traiportare l dominio de aquellos l
gares,y tierras la jurisdicion ciuil, y criminal en aquellas Villas. Sabian los de Sangue
que estas tierras eran de la Corona de Aragon,y que estauan incorporadas en ella inse
parablemente,y assi querian que los Alvarados saliessen a la euicion plenaria del pr
cio,y intereses,pero porque no podian hazer mas,ni assegurar lo que pedian del Rey
Reyno,y se auia de hazer en Cortes,suplicaron al Rey Catolico diesse en esto remedi
pero como sucediò la muerte,y heredo Carlos,y se auia de hazer en las primeras Co
tes siguientes,lo concediò en estas de Zaragoça de voluntad de la Corte, cumpliendo
que el Catolico con tan santo zelo auia juzgado,y prometido en bien,y paz de aquell
Villas,y de los dos Reynos,anulando, y reuocando qualesquier priuilegios antecede
tes,que huuiessen hecho à la Villa del Real, y sus terminos de incorporacion, y vnion i
separable en la Corona de Aragon,con que se quietaron aquellas Villas, y se concluy
ron los viejos debates,y diferencias, que sobre el Real por muchos años auian tenid
no sin muchos escandalos, daños, alborotos, y muertes. Garcia de Alvarado siruiò
Rey Don Iuan el Segundo en la tala de Guadix. Garci Sanchez de Alvarado fue Caud
llo de la gente de Cordoua en esta ocasion por los años de 1435. y mensagero de l
Caualleros Castellanos al Rey contra Don Alvaro de Luna en el de 1438. y pr
so en la batalla de Olmedo , al qual el Rey mandò despues degollar en Vallade
lid,y en el de 1463.muriò Luis de Alvarado en rencuẽtro con Aragoneses.Hernando
Alvarado Lugar-Teniente de Capitan General en Tarragona año de 1469. Pedro
Alvarado se apoderò de la Ciudad de Tuy por el Rey de Portugal en el de 1475.El C
pitan Alvarado preso de Franceses en Castel-Franco año de 1509.y se hallò en el ce
co de Bolonia , y con su hijo Iuan de Alvarado en la batalla de Semenara seis años a
tes,y en el de 1512.muriò en la de Rabena, y le sucediò en el cargo el hijo. El Marisc
Alõso de Alvarado,insigne persona,tuuo otros mayores oficios,muy deuidos à sus se
uicios,por ser vno de los que mas biẽ siruieron en el Perù de quantos passaron à èl: de
barato en batalla al tirano Francisco Hernandez Giron amotinado con otros.Diego
Alvarado,y Gomez de Alvarado en Chile,Garcia de Alvarado en el Cuzco. El Maest
de Campo Don Pedro de Alvarado,Cauallero del Orden de Santiago , Gouernador d
Cuzco,Conquistador de Guatemala,Cauallero de gran valor en la disciplina Militar
muy conocido por sus muchas,y muy grandes hazañas en el Imperio Indico:su mug
fue Doña Francisca de la Cueua. Fray Domingo de Alvarado , Religioso Mercenari
Redemptor de Cautiuos en Tremecen año de 1532. por la Prouincia de Castilla. L
cenciado Diego Rodriguez de Alvarado , natural de Segouia, y Escritor.En Mexico
Alvarados,y en otras muchas partes.Azpeytia Villa dos leguas de Vergara , en la Pr
uincia diò apellido à los que le tienen de Azpeytia,como se halla al Maestro Azpeyt
Inquisidor de la Suprema por los años de 1507.en el distrito de aquella Villa està la a
tigua Casa Solariega de Loyola de pariente mayor, de quien fue Señor Beltran Yañ
de Oñiz Loyola,que de su muger Doña Marina Saez de Balda,de igual nobleza,tuuo h
jo al glorioso San Ignacio de Loyola,Fundador de la insigne Religion de la Compañ
de Iesvs.De los otros apellidos que aqui se nõbran se tratarà en otras partes,porq̃in
bolver à los dos hijos de Alonso de Alvarado el Viejo, y D. Barbara Suarez su muger

§. 18. El Alonso de Alvarado sucediò à su padre en la Encomienda de Canipa,
Minipi,no fue casado,y muriò ya de edad,dexando hijos, y hijas mellizos,con que pa
sò la Encomienda à diferente linage por merced del Rey a Hernando de Angulo pa
quien nombrasse,y nombrò a su nieta Doña Iuana de Acuña y Angulo,muger de D
Iuan Florez de Ocariz,como se ha dicho en el Arbol segundo.

M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. tom. 3. fol. 53.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 331. y 332.
Geron. de Zur. anal. to. 3. fol. 393. y 396
To. 4. fol. 122. y 165.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 24. ca. 8.
Lib. 29. cap. 20. lib. 30. cap. 7.
Zurit. anal. tom. 5. fol. 279. 298. tom. 6. fol. 284.
D. Franc. Pizarro de Orellana, varon. ilu, tres fol. 168.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 269.
Salm. Recuerd. folio 292.
Gil Gonçal. Dauila, teat. de Indias, to. 2. fol. 139.
Salm. Recuerd. folio 375.
Gil Gonçal. Dauila, teatr. tom. 1. fol. 525 y de Indias, tom. 1. fol. 14.
Esteu. de Garib. cõp. lib. 13. cap. 33. lib. 15. capit. 15. lib. 30. cap. 5.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 28. c. 22.
P. Ribadeneyr. Flo sanctor. tom. 2. folio 605.
P. Iuan Eusеb. Nieremberg, vida de S. Ignacio, cap. 2.

§. 19. Doña Maria de Alvarado (hija de Alonso de Alvarado el Viejo, y de Doña Barbara Suarez su muger) casò con Miguel Gutierre de Oualle, natural de la Ciudad de Seuilla de Andalucia, hijo legitimo de Alvaro de Oualle, nacido en Galicia, y de D. Maria de Godoy Seuillana, cuyo apellido tiene su origen en Galicia, de que se efertue. Este linage de Oualle es muy antiguo, su solar esta en el Obispado de Tuy, cerca de la Villa de Redondela en el Reyno de Galicia, y alli tienen su posada, y la qual tiene aora Lope de Oualle, donde estàn auidos por Caualleros, è hijosdalgo muy principales; en el dicho Reyno deste linage ay asimesmo muy buenos Caualleros en la Ciudad de Salamanca, traen por armas vn escudo en quartel cãpo de oro con tres barras azules en el vn quartel alto, y vltimo baxo, y en los otros dos seis espadas, tres en cada vno. Doña Falquila Velac (hija del Rey Don Pelayo, y de la Reyna Doña Gaudiosa su muger) casò con Elvelaiañez Messia, Capitã General del Rey su suegro, señor de sesenta y siete Lugares, y cinco Villas en los Reynos de Leon, y Galicia, los quales fundaron el Conuento de San Clemente, Orden Benita, junto à Melgar año de setecietos y treinta y dos, de quienes proceden las familias de Messia, Oualle, Parada, y Taboada, bien conocidas por su nobleza. Fue Lope de Oualle señor de la Casa de Oualle, hijo de Lope Garcia de Salazar de los muchos hijos, Gonçalo de Oualle fue Conquistador en las Indias, con cuyo voto se fundò la Ciudad de Guatemala en el sitio que ocupa año de 1524. Don Pedro de Oualle, Don Christoual de Oualle, y Don Gutierre de Oualle hermanos, Caualleros naturales de la Ciudad de Ronda, passaron de España con el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo en su segundo viage à estas partes; el D. Gutierre de Oualle fundò en el Nueuo Reyno de Granada la Ciudad de la Palma; el Doct. D. Iuan de Oualle Villena, natural de Salamanca, el Consejo del Rey D. Felipe Segundo. Floreciò por los años de 1569. en la Prouincia de Lima el Doctissimo Maestro Nicolas de Oualle, Religioso Mercenario, que auiendo corrido felizmente el curso de sus estudios en la Vniuersidad de Salamanca, adonde fue discipulo del Reuerendissimo Maestro Zumel, passò al Perù, y la Religion le hizo Prouincial, y la Vniuersidad con aclamacion publica le diò la Catedra de Prima de Teologia: tenian en este Maestro gran competencia sobre qual era mayor la doctrina, ò la pureza de vida, con que se hizo gran lugar en aquellos Reynos. En la Villa de Ayllon del Obispado de Siguença ay familia noble de Oualles: y el Miguel Gutierre de Oualle, y D. Maria de Alvarado su muger tuuieron cinco hijos, y ocho hijas, que son Francisco de Oualle Alvarado, Capitan de Infanteria de la Ciudad de Muso, sin casar. Mateo de Oualle Alvarado, Cabo, y Castellano del Presidio de Carare, casado en Guayana con dos hijos Leonardo, y Pedro, que han seruido en la guerra. Alonso de Oualle, que con su sucesson se nombrara adelante. Antonio de Oualle Alvarado, y Ioseph de Alvarado no casaron. Doña Ines de Alvarado casada, que se bolverà à nombrar; Doña Barbara Suarez sin casar; Doña Michaela de Alvarado, muger de Don Francisco Perez de Ribera, à quié sucediò en la Encomienda de Payme, y Tapa, por quedar sin hijos. Doña Maria, y Doña Iuana, que no casaron. Doña Gregoria, muger de Don Ioseph de la Peña Montoya, que se bolverà à nombrar, con hijos, Doña Isabel, que muriò en donzellez, y otra niña, que viuiò poco.

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Armas de Oualle.

Rodrigo Mend. Silu. Catalogo Real, num. 34. fol. 28.

Argote de Mol. nob. de Anual. lib. 2. cap. 236. fol. 339.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. Eclesiast. tom. 3. fol. 211.
Iasm tom. 3. fol. 207.
Salm. Rec. Mayor. fol. 389.

M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. tom. 1. fol. 137.

§. 20. Doña Ines de Alvarado casò con Don Antonio Rodriguez Prieto de Tobar, que fue Teniente de dos Gouernadores de Muso, varias vezes Alcalde Ordinario, y de la Hermandad, Procurador General, y el primer Maestre de Campo de aquella Prouincia, y en ella Encomendero de Copere, Guaquimay, y Zuri por titulo del Gouernador D. Francisco de Acuña, Cauallero del Orden de Santiago, de diez y siete de Diziembre de 1629. y lo fue hasta diez de Março de 1668. en que muriò, y auia vacado por muerte de Doña Lucia Ramirez, que se bolverà à nombrar. Era natural de la Villa de Escazena, junto a Seuilla, nacido por Diziembre del año de 1589. hijo legitimo de Francisco Rodriguez Prieto de Tobar, Iurado de la Ciudad de Seuilla, y su Procurador en Cortes, y de Doña Maria Iustiniana Contarin, nieto de Anton Rodriguez Prieto de Tobar, y de Doña Isabel de Espinosa, que le apadrinaron en el Bautismo; el Antonio Rodriguez Prieto de Tobar, Iurado de Seuilla, y su Procurador en Cortes, Familiar del Santo Oficio por titulo dado en el Castillo de Triana à doze de Março de mil y quinientos y ochenta y quatro, refrendado de Antonio de Zaraus Secretario, del qual fue tambien hijo Lope Bellorino Contarin y Tobar, Capitan de Infanteria en Escazena, y en la jornada de Inglaterra, y ambos estàn enterrados en propria Capilla de la Iglesia Mayor de Escazena, bisnieto de Francisco Rodriguez Prieto de Tobar, Descubridor, y Conquistador de la Nueua España, cuyos hijos fueron tambien Christoual Prieto, Francisco Vayas Prieto, Alonso Prieto, Gonçalo Prieto de Tobar, vezinos de la Villa de Moguer, segun consta de testimonio

ſignado de Iuan Lopez Brabo, Eſcriuano mayor de hijoſdalgo de la Ciudad de Granad
à pedimiento de todos los hermanos, y el Antonio Rodriguez Prieto de Tobar, nom
brandole Antonio Prieto, de eſtar declarados por hijoſdalgo en ſentencias inſertas
vna de los Alcaldes de hijoſdalgo de Granada, el Licenciado Diego Meſsia de Frias, o
Licenciado Luis Laſo de Cepeda, y el Licenciado Pedro Carrillo de Morales, pronun
ciada en 28. de Enero de 1579. ante Diego de la Peña Vallejo; y otra de la Chancilleri
firmada del Licenciado D. Fernando Niño de Gueuara, el Licenciado Antonio Sirvẽt
el Doctor Valdecanas, el Licenc. Antonio de Cordoua de Lara, el Licenc. Geronimo d
Corral, el Lic. Martin Carvajal, y el Lic. Luis de Mercado, pronunciada en 27. de Seti
bre de 1586. ante Iuan Lopez Brauo; y otra de reuiſta en 16. de Octubre de 1587. ante
miſmo Eſcriuano de Camara, firmada del Lic. D. Fernando Niño de Gueuara, Doct
Pazos de Figueroa, el Lic. Pedro Mallen de Rueda, y el Lic. D. Luis de Mercado. En
tocante à Prietos conſta por vna certificacion lo ſiguiente.

Sotomayor, Rey de Armas.
Ortega Muñoz,
Armas de Prietos.

§. 21. Eſte linage de Prietos es ſu origẽ en las Montañas, y en Carriedo, muy buen
hijoſdalgo, y en nueſtros tiempos huuo vn hõbre noble deſte apellido llamado Anton
Prieto, Armero mayor del Rey D. Felipe Segundo deſte nõbre, y paſsò el miſmo carg
de Armero mayor à ſu hermano Bernardino Prieto: ſus armas ſon dos lobos de ſab
(que es color negro) pueſtos en vn cãpo de plata, è vna orla de ocho aſpas de oro puc
tas ſobre campo de ſangre: eſtas aſpas fueron ganadas (como mas largo ſe eſcriue en
hiſtoria de la ganada de Baeza, y Puerto de Muladar en tiempo del Rey Don Alon
Octauo, à fojas ciẽto y ſeis, y en lo alto de la orla vn caſtillo de ſu color pueſto ſobre vn
ondas de agua azules, y blancas, aſsi como ſe mueſtran pintadas: è ſe hallaron con e
miſma razon en los libros de los linages de Eſpaña, que quedarõ de Sotomayor, Rey
Armas que fue de ſu Mageſtad, las quales ſaquè yo Ortega Muñoz ſu yerno del origin
libro ſegundo, y ſe hallarán en èl anſi à fojas ochenta y nueue, è por verdad lo firmè
mi nombre. Saquelas de pedimiento de Iuan Prieto de Auila, vezino de la Villa de M
guer; y por ſer aſsi verdad lo firmè de mi nombre. Ortega Muñoz. E yo Pedro Go
çalez de Vega, Eſcriuano de ſu Mageſtad publico, y del Numero deſta Villa de Madrid
ſu tierra, doy fee, que oy tres dias del mes de Octubre de mil y quinientos y ſetenta
tres años vi eſtas armas, con la relacion en ella contenida del linage de los Prietos
los libros que quedaron de Sotomayor, Rey de Armas que fue de ſu Mageſtad, y de m
damiento del ſeñor Licenciado Obregon, Teniente de Corregidor en eſta Villa; y
pedimiẽto del dicho Iuan Prieto de Auila, vezino de la dicha Villa de Moguer fize m
ſigno à tal. En teſtimonio de verdad. Pedro Gonçalez Vega Eſcriuano publico. E
comprobado de otros dos Eſcriuanos. Diferentes armas les dà otro Nobiliario à l
Pietos, diziendo; en el Andalucia ay de eſtos hijoſdalgo, que traen por armas vn eſc
do de oro con vna vandereta de ſable angoſtica mas que vanda. Diego Prieto fue me
ſſagero de la Reyna Catolica Doña Iſabel a Ramiro Nuñez de Guzman. Don Anton
Prieto, tercero Prior mayor de la Militar Orden de Santiago en Portugal. Sim
Gonçalez Prieto, Chanciller mayor en aquel Reyno, diez y nueue en el Orden de l
que ha auido. Don Fray Gaſpar Prieto, natural de Burgos, de padres nobles, General
la Religion de Nueſtra Señora de la Merced, Obiſpo de Alguer, y de Caller año de m
y ſeiſcientos y veinte y ſeis, y en el de mil y ſeiſcientos y quarenta muriò. El Maeſt
Fray Melchor Prieto ſu hermano de la miſma Religion, inſigne Religioſo, en el año
1616. fundò en la Ciudad de Cartagena de Indias el Conuento de ſu Orden ſiendo V
cario General del Perù, fue electo Obiſpo del Paraguay. La Villa de Tobar ſolar de e
eſclarecido apellido en la Merindad de Caſtroxeriz, diſtante à Burgos ſiete leguas,
poblò año de nouecientos y cinquenta, deſpues de auer ganado el Conde Fernan Go
çalez à los Moros eſta tierra, heredando en ella à muchos Caualleros, el Rey D. Ferna
do el Tercero hizo merced della à Sancho Fernandez de Tobar. Otra Poblacion ay
nombre de Tobar del Pinar, donde el Cid Ruy Diaz de Viuar venciò à Don Berengu
Conde de Barcelona, y al Moro Rey de Denia. El linage de Tobar, y el de Salazar proc
den de vn Cauallero de los Godos, y ſus primeras armas era eſcudo amarillo, ſin ot
coſa. En eſte linage antiguamente ha auido Caualleros muy ſeñalados, y de gran valo
que ouo vn Almirante de Caſtilla, notable varon; y en nueſtra edad ha auido dos may
razgos, el vno era Iuan de Tobar, Señor de Eſtudillo, y Berlãga, y de Galves, y de Cerc
ſeuilla, y de Fuentidueña, Cabo-Ayllon; fue yerno del Almirante D. Alonſo Enriquez, e
por ſeguir la opinion de el Rey Don Iuan de Nauarra lo perdiò todo, ſalvo Berlang
que el Arçobiſpo Don Alonſo Carrillo, vſando de ſu nobleza ſe la diò, que el R
le auia hecho merced de ella. El otro mayorazgo que dixe, es la Caſa de Ceuico de
Torre y Caracena, y el Señor de eſtas Villas eſſo miſmo ſe llamaua Iuan

Diego Fernandez de Mendoza, nobil.
Armas.
Eſteu. de Garib. cõp. hiſt. tom. 2. fol. 626.
Rodrigo Mend. Silu. Pobiac. fol. 164. y genealog. Real. fol. 281
Gil Gonçal. Daula, Teatr. tom. 3. fol. 16. 44. 400. 433. 436. 437. y 438.
Tobar.
Salm. Recuerd hiſt. fol. 291.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fol. 54.
Armas de Tobar.
Don Alonſo el Sabio, Cronic. general, folio 307.
Diego Fernandez de Mendoz, nobil.

bar;pero por su mal viuir, y porque seguia la opinion del Rey de Portugal palsofe a,y perdiò aca quanto tenia,son sus armas vn escudo azul con vna vanda de oro con s cabeças de Leones,que tienen los cabos de la vanda metidos en las bocas.

Armas de Tobar.

Don Luis Zapata en su Carlos famoso.

Tovares de Treuiño assenalente,
En campo de otra vanda,que es morada,
Con dos bocas al cabo de serpiente,
Y en campo azul la vanda atrauesada:
Del buen Rey Don Alonso antiguamente
Esta vanda por armas le fue dada
A los que aui seguian justas tras.
El buen Rey que ganò las Algeciras.

uerta Doña Elvira de Gucuara,casò el Condestable Don Ruy Lopez Davalos tercera z con Doña Costança de Tobar,de linage de Ricoshombres, como consta por vn pri- legio,que cita en Aguilar de Campò,dado por el Rey D. Alonso Octauo ano de 1208. el qual es Confirmador Hernan Nuñez de Tobar, despues del qual se hallan muchos ualleros deste apellido Confirmadores como Ricoshombres,como se veran en algu- s de los priuilegios,que van copiados en esta historia: sus armas son en campo azul vna nda de oro con cabeças de Leones,como se vèn en el Monasterio de la Orden de Pre- dite en sus antiguos tumulos,y sepulcros,y en Villayzan, adonde esta sepultado Sancho nchez de Tobar,que en el año de 1356.dotò alli vna Capilla por sus passados; que en a yazian:y en la yglesia Mayor de Seuilla en vna Capilla antigua en la naue del lagar- en vna alta tumba, donde yaze el Almirante de Castilla Fernan Sanchez de Tobar; solares en la misma Villa de Tobar,en la Merindad de Castroxeriz, y assi lo dize el ro del Bezerro,cuya Casa,y Estado es oy el Marquesado de Berlanga, de cuyo linage la tercera parte de esta historia se escriue en particular. Por el ano de 1135.hizo el nperador vna donacion al Monasterio de Santo Domingo de Silos,de la Orden de San nito(que es cerca de las fronteras de Aragon)de la Iglesia,y lugar de Aniago, junto à puente de Duero,donde agora es vn Monasterio de Monges Cartujos,auiendo sido pri- ero de vn Cauallero,que se llamaua Fernan Sanchez de Tobar el de Valladolid, de ien descienden las Casas de Berlanga, y Boca de Huergano, cerca de las Asturias Lieuana,que tanta antiguedad tiene como esta.Don Pedro Duque de Cantabria,nie- legitimo en varonia del Rey Recaredo,tuuo de su matrimonio dos hijos, à D.Alon- ,llamado el Catolico,Rey de Leon,yerno de Don Pelayo,de quien hasta oy proceden s demas Reyes:y a Don Fruela,Duque de Cantabria,padre de D.Ramiro Froylez,que ynò en Castilla,fue su hijo el Conde Don Diego Porcelos,Repoblador de Burgos,que xò vna hija llamada Doña Sulla Bella,que caso con Nuño Bellidetz, ò Belchides, Ca- llero Espanol,como lo dize el nombre de Nuño.Otros le hazen Aleman,diziendo, q̃ e hermano del Conde Rolando,que murió en Roncesvalles el año de 809.hijos am- s de Milon Conde de Angleria,y de su muger Berta Francia, hermana del Empera- r Carlos el Grande.De Nuno Belchides, y Doña Sulla nacieron Nuño Nuñez Rasura, ez de Castilla;y Gonçalo Gustios,Señor de Lara. Nuño Nuñez Rasura tuuo en Doña uda su muger a Don Gonçalo,y a Doña Teresa,ò Elvira. Don Gonçalo Nuñez casò cõ ña Munia,que otros llaman Doña Ximena Fernandez Madona, hija del Conde Don uño Fernandez,y nieta del Rey Don Bermudo Primero de Leon: nacieron deste ma- imonio el famoso Conde Fernan Gonçalez,cepa,y tronco de los Condes de Castilla,y ncalo Telliz,de quien proceden los de Sandoual,y los de Villamayor, q̃ oy se llaman rmientos.Doña Teresa,ò Elvira Nuñez, hija de Nuño Rasura, y Doña Teuda, casò n Lain Calvo,Señor de Viuar,Iuez de Castilla,de quien le nacieron quatro hijos,estos eron Fernan Lainez,Bermudo Lainez,Lain Lainez, y Diego Lainez. Fernan Lainez mayor poblò à Haro,tuuo por hijo à Lain Fernandez; deste fue hijo Nuño Lainez, e en su muger Doña Elia,ò Egilona tuuo a Lain Nuñez: de aquel procedieron dos jos,que fueron Diego Lainez,y Fernan Lainez;este vltimo casò cõ Doña Ximena Nu- z,hija del Conde Don Nuño Alvarez de Amaya,y nieta del Rey Don Alonso Quinto Leon,Señora de la Casa de Castro,de quiẽ le nacierõ dos hijos,vno Alvaro Fernãdez, ñez,progeniior de la familia de los Castros,Cõdes de Lemos,llamado D.Alvar Fañez Minaya,Alcayde de Toledo,y Zurita, Poblador de Iscar. Otro fue Bermudo Fañez, õco de la Casa de Tobar por su hijo Rodrigo Bermudez,Mayordomo Mayor del Rey .Alõso;y este fue padre de Fernan Rodriguez,Alcayde de las Torres de Leõ,cuyo hijo e Fernã Fernandez,Adelantado de Estremadura,de quiẽ nació Fernã Sanchez,Señor de obar en la Merindad de Castroxeriz,de quiẽ se deriua el linage de Tobar de los Mar- ueses de Berlanga,oy Condestables de Castilla,de los Señores de Boca de Huergano, y

D.Fr.Prud.de Sandou.Reyes de Espan. tom.2.fol.158.

Don Diego Sanchez Portocarrero, hist. de Molin. y su lista Real, fol.202.

Argote de Mol.nob. de Andal. lib.2.cap. 164.fol.287.y 288.

tierra de la Reyna,de los Cõdes de Molina de Herrera,y de los Tobares de Galicia, Va
lladolid,Villacastin,y Medina de Ruyseco,y otros lugares de Estremadura, y Castilla
Vieja.El apellido de Tobar es muy noble,y antiguo,tiene su Palacio,y Casa Solariega d
mucha antiguedad,y nobleza en la Merindad de Castroxeriz en Castilla la Vieja,de cu
ya Casa,y apellido vemos oy en estos Reynos muchos Caualleros descẽdientes de Her
nan Sanchez de Tobar,Señor q̃ fue desta Casa,y Palacio de Tobar, del qual descendi
Luis de Tobar,Señor de Berlanga,y Astudillo;y deste descendiò D.Maria de Tobar,Mar
quesa de Berlanga,muger de D.Iñigo Fernandez de Velasco,Condestable de Castilla
oy poseen esta Casa.Son tambien della descendientes los Señores de tierra de la Rey
na,y Boca de Huergano,y San Martin,y los Señores q̃ fueron de Velamazan; y en Vall
dolid huuo Caualleros muy famosos deste apellido,y descendencia, y en Segouia,Vill
castin,y en Seuilla,Granada,y Alcalà la Real,Madrid,y en Flãdes siruiendo a los Reye
y en Badajoz,y en otras partes,todos con opinion de gran nobleza,y muchos con Casa
y mayorazgos;y los de Valladolid gozan del priuilegio, y eleccion de Procuradores d
Cortes,y oficios,y otros honores,assi los deste linage de Tobar, como los del linage d
Rehoyo,como parece por priuilegio despachado por el Rey D.Alonso el Vltimo, en
tiene por bien,q̃ estas vozes de Tobar, y Rehoyo se conseruen,como oy se vsa: y de es
apellido han poblado en el Andalucia,en Cordoua,Malaga,Antequera,Lucena,Vbeda
y Baeza,en Italia,en Indias,en Portugal,y en otras partes ; y de los q̃ assistieron en
frontera,y guerras de Andalucia, y quedaron en ella, fue el antecessor Ruy Sanchez d
Tobar,Gentilhõbre de la Camara del Rey D.Enrique Tercero,y de D. Iuan el Segũdo
y de su Consejo,q̃ se hallò en todas las jornadas,y guerras de su tiẽpo q̃ fue hermano d
Iuan de Tobar,Guarda mayor de los mismos Reyes,y ambos fueron bisnietos por lin
paterna de Fernan Sanchez de Tobar,Almirante,y Adelantado mayor de Castilla, ta
celebrado en las historias por sus grandes hechos,seruicios,y calidad;y entre otros mu
chos señalados,y grandes Soldados deste apellido,D.Luis de Tobar perdiò la vida siẽ
do Gouernador de la costa de las Alpujarras el año de 1620.defendiẽdo valentissima
mente la Villa de Adra,haziendo gran destrozo en los Turcos, matando muchos a
despues de auerle ellos quitado la mano izquierda con vna vala,hasta q̃ le hizierõ pe
dazos,auiendo muerto primero mas de veinte Turcos,y con esta valerosa resistẽcia h
zo q̃ pudiesse ser socorrida aquella plaza,acudiẽdo muy valiẽtes Caualleros, y valiẽt
Capitanes,y Soldados à esta ocasion,con q̃ se librò.Son muchissimos los Caualleros,y v
lientes Capitanes,y Soldados deste apellido ,q̃ han seruido muy bien à los Reyes.Do
Martin de Tobar fue vno de los escogidos Soldados, q̃ ganaron la puerta de la Ciuda
de Amiens,quando se tomò con la inuencion de los carros de nuezes.D.Pedro de Tob
acabò en Flandes en la batalla junto à Lieja.Fernan Sãchez de Tobar Maestre de Cap
siruiò muy bien al Rey;y el Gouernador Iuan de Tobar Sotomayor,q̃ siruiò mucho en
Conquista de Napoles,y guerras de Italia,Francia,y Alemania;y D.Francisco de Toba
y el Capitan Iuan Perez de Tobar Tafur,y otros muchos,q̃ han seruido à los Reyes co
mucho lustre. Ha quedado su varonia destos valientes Capitanes en D. Sebastian de To
bar su hermano,q̃ tãbien sirue à su Magestad;y fue assimismo su hermano el Venerabl
y exemplarissimo Padre Fray Seuero de Tobar, primer fundador en estos Reynos d
Castilla de la Sagrada Religiõ de los Capuchinos del Serafico Padre S.Frãcisco,y verda
dero hijo imitador deste gran Patriarca,porque fue vigilantissimo de la honra, y gl
ria de Dios,y del instituto de su Regla,y profession,humilde,caritatiuo,piadoso,y gra
penitente,de admirable vida,q̃ falleciò en el Conuento q̃ fundò en la Ciudad de Ant
quera a 20.de Enero del año de 1624.con gráde opinion de Sato.De Guillermo de To
bar,q̃ fue hijo de Iuan Fernandez de Tobar,en tiẽpo del Rey D. Iuan el Primero, q
muriò en la batalla de Aljubarrota,descienden los Tobares,q̃ se avezindaron en Segu
uia,y en Villacastin,y el mayor dellos passò à Estremadura,y en Badajoz fundò vn maye
razgo grande,q̃ oy possee D.Maria de Tobar y Vera,casada con D.Iuan Antonio de Ve
ra,Comendador de la Barra,Señor de Sierra Braua,y Gentilhõbre de la Boca de su Ma
gestad; y deste tronco de Tobar descieñde D.Pedro Messia de Tobar,Caualiero del Ab
to de Santiago,del Cõsejo de Hazienda de su Magestad,y otros muchos Caualleros;y
dellos de todas tres Ordenes Militares.Fernan Sanchez de Tobar, y Iuan Fernandez
Tobar,hermanos por los años de 1358.Fernan Ferrandez de Tobar, Comendador d
Hospital de Cuenca, y Treze en la Orden de Santiago por los años de 1383. Fort
Garcia, Ricohombre (en tiempo del Rey Don Bermudo Segundo) Señor de la To
rre de Tobar, entre Burgos,y Villa-Diego, donde es el antiguo solar de su apellid
Sancho Martinez de Tobar Adelantado por los de 1255.el Adelantado Fernã Sanch
de Tobar en tiempo del Rey Don Pedro,y de D. Iuan el Primero.Don Fernan Sanch

M: Fr. Geronimo de Castro y Castillo, Reyes de Esp. fol. 434.

Rades de Andrad. Cronic. de Santiago, fol. 48. y 52.
Salaz. de Mendoza, dignidad. de Esp. fol. 19. 61. 62. y 69.

de Tobar,veintidozeno Almirante en el Reynado de los Reyes D.Enrique Segundo, y D.Iuan el Primero,a quien el Rey Don Pedro hizo su Adelantado Mayor de Castilla,en las guerras contra Portugal prendiò al Almirate de aquel Reyno D.Iuan Alonso Tello, Conde de Barcelos,y le quitò veinte galeras;tuuo vna gran victoria de Iuã de Montfort, Duque de Bretaña,que fauorecia à los Ingleses contra el Rey de Francia,y ganò el Castillo de Rochagayo;murió de pestilencia sobre Lisboa el año de 1382. Hizo en las marinas de Inglaterra mucho daño, y contra su Almirante,y en el de 1381. auia con 16. galeras apresado 23.de Portugal. Iuan de Tobar su hijo,y sucessor en el oficio,murio en la batalla de Aljubarrota entre Castellanos,y Portugueses,q̃ ellos vencieron año de 1383. Iuan Sanchez de Tobar,Escritor de la Cronica del Rey D.Alonso el Onzeno. Don Iuan de Tobar,primer Marques de Berlanga por merced del Emperador Carlos Quinto,entrò en la Casa de Velasco por D.Maria de Tobar.Iuan de Tobar,Guarda Mayor del Rey (es D.Iuan el Segundo)y su vassallo,hijo de Sancho Fernádez de Tobar,Señor de Ceuico de la Torre,y de su muger D.Tercia de Toledo,èl tambien fue Señor de Ceuico i casò con D.Catalina Manuel,hija de D.Pedro Manuel, señor de Montealegre , y fue su hijo Sancho de Tobar,y deste Iuã de Tobar;su padre Guarda mayor del Rey,y Señor de Ceuico.Iuan de Tobar Señor de Berlanga,vassallo del Rey,nieto , y bisnieto de dos Almirantes de Castilla,que fueron Fernan Sanchez de Tobar,y Iuan de Tobar,hijo de Fernã Sanchez de Tobar,y de su muger D.Iuana de Castañeda,fue como su padre Señor de las Villas de Berlanga,Astudillo , Fuentidueña , y los Gelves ; sirviò al Rey en la guerra de Granada,y casò con D.Costança Enriquez,hija de D.Alonso Enriquez,Almirante de Castilla,y hermana del Almirante D.Fadrique,por cuyo inducimiento siguiò el partido de D.Iuan Rey de Nauarra,por lo qual,demas de q̃ fue preso en la batalla de Olmedo,perdiò sus bienes,y passò por muchos trabajos. La Villa de Berlãga se diò a D. Alonso Carrillo de Acuña,Arçobispo de Toledo,aunq̃ se la restituyò el Rey passado algun tiẽpo. Fueron sus hijos Luis de Tobar,q̃ le sucedió,y Iuan de Tobar,Señor de Belamazan.Luis de Tobar casò cõ D.Maria de Viuero y Soto,y tuvo por hija à D.Maria de Tobar,Señora de Berlanga q̃ casò con Iñigo de Velasco,Condestable de Castilla.Fernã Sanchez de Tobar,hermano segũdo del Señor de Berlanga,fundò mayorazgo en Estremadura,de quiẽ proceden los de allí.Iuan de Tobar,de la Casa de los Condes de Molina,Gouernador , y Capitã General de la Nueua Galicia,ò Xalisco en la Nueua España el año de 1537.Cõtino del Emperador , y su Capitan en Alemania,y Gouernador de Landresiel de 1543. casò tres ãntes con D.Luisa de Medina(hija de Luis de Medina Sandoual, y de D.Isabel de Velasco)son sus rebisnietos el erudito D.Ioseph Pellicer de Tobar, Cronista Mayor del Rey,y sus hermanos el Maestre de Cãpo D.Iuan Antonio Pellicer de Ossau,Gouernador de Auancay en el Perù,D.Diego Pellicer Abarca,D.Antonio Pellicer de Tobar,Caballero del Orden de Santiago,Maestre de Campo,y Gouernador de la Caualleria de los Dragones de España,y D.Iuã Pellicer de Lanuza.En Valladolid ay ca le llamada de Ruy Fernandez de Tobar. Iuan de Tobar Guarda Mayor de los Reyes Catolicos D.Fernádo, y D.Isabel,fue hijo de Sancho de Tobar,Señor de Ceuico : en algunos priuilegios de los Reyes hallo otro Iuan de Tobar con el mismo titulo,q̃ fue Señor de Berlanga. De Iuan de Tobar el de Ceuico fue hijo,y sucessor Martin de Tobar.Sancho Fernandez de Tobar Guarda mayor del Rey D.Enrique Tercero.Iuan de Tobar , Señor de Berlanga , jurò la guerra cõtra Aragon.Luis de Tobar incito à dar la batalla de Toro al Rey de Portugal, q̃ se venciò año de 1476.D.Sancho de Tobar,Señor de Boca de Huergano,Villamartin,y Tierra de la Reyna,de quien descienden los Señores desta Casa ; tuuo por hijo à D. Fernando de Tobar.Iñigo de Tobar Señor de Cobete por los años de 1510 D.Luis de Tobar,q̃ defendiò a Adra,hermano de Fr.Seuero de Tobar,y de D.Sebastian de Tobar Secretario del Rey;tãbien lo fue por los años de 1616.Iorge de Tobar;y por los de 1476. se halla à Luis de Tobar,vn Cauallero muy esforçado,y valiẽte.D.Gregorio de Tobar, del Consejo Real de Ordenes,Cauallero de la de Santiago,natural de Valladolid.Iuana Fernandez de Tobar,y su marido Alvar Fernandez de Torquemada, vezinos de Valladolid,padres de D Fr.Iuan de Torquemada,Obispo Ostense,de Mondoñedo, de Orẽse, y Salinense,Abad de Valladolid,y de Foncea,Cardenal Romano por los años de 1435. D.Fr.Mauro de Tobar , Obispo de Veneçuela desde el año de 1639. Religioso Benito, natural de Villacastin,del Obispado de Segouia,hijo legitimo de D.Antonio de Tobar, y de D.Ana de Valle Maldonado.El Padre Hernando de Tobar , Religioso de la Compañia de Iesus,nacido en la Villa de Guliacan en la Nueua España , martirizado en la Nueua Vizcaya. Don Duarte Pereyra de Tobar , Arcediano de Xerez en la Iglesia de Seuilla por los años de 1644. Conserua su nobleza este apellido de Tobar en el Reyno Portugues ; y se pone en el Catalogo de los Nobles. En el año de 1626. el Rey Don

Zur. anal. de Arag. tom.2.fol.347.368. Gon.del Rey D Pedro,fol.25.33.y 40. Garib.comp.histor. tom.2.fol.316.335. 354.
P.Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 17. cap. 19.lib.18.cap.3.y 5.lib.17.cap.19.
Alonso Lop. de Har. nobil.p.1.fol.187.y 397.
Roarigo Mend.Silu. genea.og.Rea es,fol. 285.
P.Iuan de Mar. vbi supr.lib.18 cap.9.
Salaz. de Mendoza, dignid.fol.115.130.
Alonso Lop. de Har. nobil.p.1.fol.187.y 397.
Salaz. de Mendoza, dignid.fol.143.144. 145.139.
Zurit.tom.3.y 4.en varias partes.
D. Ioseph Pellic. de Tobar , Mem. de Velazquez,impreso año de 1629.fol.18.y 16.
Roarigo Mend.Silu. Pobl.ac.fol.143.
Salaz de Mendoza, dignidad fol. 153.
Alonso Lop.de Har. nobil.p.1.fol.109.
P.Iuan de Mar.hist. de Esp.lib.21.cap.1. lib.24.cap.10.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 163. p 2 fol.58.
Roarig. Mend. Silu. Pobl.ac.fol.124.
Salm. Recuera.hist. fol 425.
Gil Gonçal. Daulla, teatr.to.2.fol.472.
Zurit. anal. tom. 4. fol.254.
M.Gil Gonçal. teat. tom.1.fol.622.tom. 3.fol.393
Manuel de Faria y Sousa, epit. de hist. Portug. part.4.cap. 18.

Salaz. de Mendoza, dignidad. Catalogo de Titulos.

Iustiniano.

Armas.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 121. fol. 240. y 243. Doct. Ioseph Micheli Marq. Tesoro Militar, fol. 108.

Don Felipe Quarto diò titulo de Vizconde de la Villa de Tobar à Don Pedro Mesia de Tobar, y el de 1627. de Conde de la Villa de Molina de Herrera. La Casa Iustiniana es vna de las veinte y ocho de la Nobleza de Genoua, à que el año de 1628. se reduxeron por la cabeça de las demas; trae por armas en el tercio alto del escudo en campo de oro media Aguila negra, cabeça, y alas con corona negra, y lengua roxa, y en lo baxo del escudo en campo sanguino castillo de plata; desciende del Emperador Iustiniano, de cuyo linage fue el Beato Laurencio Iustiniano (hijo de Bernardo Iustiniano, y de Quirina Quirini, como tambien otros tres sus hermanos, que huyendo del assedio de la Ciudad de Constantinopla, vinieron à Venecia el año de ochocientos, y como personas nobilissimas fueron luego alistados en el libro de las familias nobles de aquella Señoria; y auiendo ido à la guerra con el Dux de la Casa de Micheli contra el Emperador Manuel, perecieron los de la Casa Iustiniana sin quedar mas que vn Frayle; y porque tan preclara familia no se extinguiesse, se suplicò à la Santidad de Alexandro Tercero permitiesse casara, como lo concediò, y casò con Ana Micheli, vnica hija del Serenissimo Dux Vital Micheli, y tuuo seis hijos, y tres hijas, los quales aumentaron el linage, pues de ellos ay nobilissimos de Genoua; y el padre, no auiendose olvidado de su voto, se bolviò à su Conuento, y fabricò otro de Amiano para Monjas, donde entrò su muger, y ambos fueron Santos. A el Beato Laurencio Iustiniano de edad de diez y nueue años se le apareciò vna hermosa donzella, que le dixo, que le podia dar a su coraçon casando con ella, y preguntandole èl quien era? respondiò ser la Sabiduria de Dios por la comun salud de todos, à la qual besò castamente, y luego se fuè à San Iorge de Alega, cerca de Venecia media legua, y recibiò el Abito Canonical de S. tio Manrio, en donde se aumentò mucho en vida espiritual; de cinquenta y vn años le eligiò por Obispo de Venecia Eugenio Quarto, y Nicolao Quinto le hizo Patriarca de la misma Ciudad, y fue el primero por traslacion del de Granense; y aunque à esta Congregacion huuiesse dado principio Antonio Corraro, noble Veneto, sobrino de Gregorio Duodezimo, el Santo Patriarca la ilustrò con su santa vida, y nueuas Constituciones, confirmadas del mismo Gregorio, con que se tiene por Fundador de la Religiosa Congregacion de San Iorge de Alega, llamada Azucina, ò Azulina en el año de mil y quatrocientòs y siete, y de ella fueron muchos Cardenales, y Prelados. El habito es vna sotana Clerical azul, la capa del mismo modo, y bonete, traen vn capillo encima del ombro; en Portugal tienen muceta como Obispos, no professauan hasta que Pio Quinto lo mandò: ay muchos Conuentos de esta Orden en Italia. Haze memoria de este Santo, y de su Canonica Congregacion del habito Celestino (por el color azul) Garibay, y el Maestro Fray Marcos Salmeron. Micer Pancracio Iustiniano fue Capitan General de veinte galeras por los años de mil y trecientos y cinquenta y vno. Iacobo Iustiniano singular Capitan por los de mil y quatrocientos y treinta y cinco. Bernardo Iustiniano Embaxador de Venecia al Rey de Aragon en los de mil y quatrocientos y cincuenta y nueue, y en el de mil y quatrocientos y setenta y siete Pagano Iustiniano Embaxador tambien à la Reyna de Napoles. Galeazo Iustiniano, y Baptista Iustiniano hermanos Capitanes de proprias galeras por los años de mil y quinientos y tres. Antonio Iustiniano, natural de Venecia, persona de gran cuenta, prisionero en Bresa año de mil y quinientos y doze, siendo Embaxador. Paulo Iustiniano General de Armada del Pontifice año de 1537. Vicencio Iustiniano, gran Maestro de la Orden de Predicadores, Escritor. Iacome Iustiniano, y Doña Violante Ventibollo su muger, padres de Doña Isabel Iustiniano, muger de Don Alonso de Luna y Alarcon, cuyo hijo Don Alvaro de Luna y Alarcon fue Señor de la Villa de Almodouar del Pinar por los años de mil y seiscientos y diez y siete. Iustiniano, Religioso de la Congregacion de San Felipe Neri creado Cardenal Romano año de mil y seiscientos y quarenta y cinco. Antonio Iustiniano, vezino de Guatemala, à quien prosperò Dios en riqueza, prestaua à quantos le pedian, y a ninguno executò, y otra virtud fue hallarse sin distincion de personas en todos los entierros de los que morian. Diò por el Patronato del Colegio de la Compañia de Iesus treinta mil pesos, y dotò vna Capellania en la Catedral, y Capilla de Nuestra Señora del Socorro con vna Missa à las doze. Con el apellido Contarino se hallan singulares personas, y entre ellas Domingo Contarino, Maestro, y Dux de la Señoria de Venecia por el año de mil y quarenta y quatro, y en el de 1274. Iacomo Contarino, que lo fue seis años, y en el de 1368. lo era Andrea Contarino. Esteuan Contareno, Proueedor de aquella Señoria, muriò en batalla naual cõ Genoueses año de mil y trecientos y cinquenta y dos. Zacharias Contareno Embaxador de Venecia al Rey de Aragon año de 1354. y otro del mismo nombre tãbien Embaxador en el de 1508. pocos de 1354. Iuã Cõtareno Gentil-hõbre principal de alli, y su Embaxador. El Carden-

Estra. de Garib. cõp. hist. lib. 16. cap. 5. fol. 430. lib. 35. cap. 10. fol. 176. Salm. Recuerd. folio 432. Zurit. anal. tom. 2. lib. 8. c. 46. fol. 245. Garib. lib. 28. cap. 8. fol. 389. y lib. 32. capit. 20. fol. 67. Zur. lib. 16. cap. 58. fol. 63. lib. 20. cap. 7. fol. 278. tom. 5. lib. 5. capit. 15. fol. 266. y tom. 6. fol. 298. Garib. lib. 20. ca. 14. fol. 766. Zurit. tom. 5. lib. 5, fol. 338. Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 352. Salmer. recuerd. hist. fol. 7. y 258. Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 154.

Contarino.

Relacion en la hist. del P. Iuan de Mar. M. Gil Gonçal. Daui. Teatr. Eccles. tom. 1. de Indias, fol. 178.

Gaſpar Contareno, Legado Apoſtolico por los años de 1541. Iorge Contareno Embaxador de Venecia a Eſpaña año de 1495. Alexandro Contareno Capitan General de Venecia contra Turcos. Y boluiendo a Don Antonio Rodriguez Prieto de Tobar, ò Don Antonio de Tobar, como comunmente ſe nombrò, y ſu muger Doña Ines de Alarado, vezinos de Muſo, lograron de ſu matrimonio tres hijos, que fueron Don Francico de Tobar Alvarado, Doña Antonia de Tobar, que murió ſin ſucceſſion, y Don Antonio de Tobar Clerigo.

§. 22. Don Francico de Tobar Alvarado fue Encomendero de Mencipà, è Ycotà eſte el año de 1643. (Encomienda que auia ſido de Don Franciſco Perez de Ribera, e que ſe dauio) Alcalde Ordinario con repeticion, Teniente General de tres Gouernadores de Muſo, ſu Capitan, y Maeſſe de Campo, haziendo con todos eſtos oficios particulares ſeruicios a ſu Mageſtad, como lo fue el que contiene la Real Cedula, que ſe ſigue.

§. 23. EL REY. Doctor Don Dioniſio Perez Manrique, Cauallero del Orden de Santiago, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Preſidente de mi Audiciencia Real dèl, Don Franciſco de Tobar Alvarado, en carta eſcrita en la Ciudad de Muſo de eſte Nueuo Reyno, ſu fecha de ſiete de Iunio del año paſſado de 653. con ocaſion de la nueua que tuuo del feliz nacimiento del Principe Don Felipe Proſpero mi hijo, me ofrece ſeruir con vn cintillo de piedras eſmeraldas, que dize tiene de toda eſtimacion, como mas particularmente lo vereis por la carta original, que con eſta ſe os remite: Y auiendoſe viſto por los de mi Conſejo de las Indias, quanto quiera q̃ por cedula de la fecha deſta ſele agradece eſte ſeruicio, ha parecido ordenaros, mãdaros (como lo hago) q̃ luego como recibais eſte deſpacho, diſpõgais, que ſe reciba el dicho cintillo de eſmeraldas con intervencion del Fiſcal de eſſa mi Audiencia, y de los Oficiales de mi Real Hazienda della por ante Eſcriuano, con fè del numero, y calidad de las piedras, el qual le remitireis à poder del General de mi Armada, que eſte año vaa a la Prouincia de Tierra Firme, embiando a parte el teſtimonio, y reconocimiento del dicho cintillo, diſponiendo, que con todo cuidado ſe remita à la Caſa de la Contratacion de la Ciudad de Seuilla, para que de alli venga al dicho mi Conſejo; y de auerlo executado me dareis quenta en la primera ocaſion. Fecha en Madrid a ſeis de Agoſto de 1660. años. YO EL REY: Por mandado del Rey nueſtro Señor, Iuan Baptiſta Saenz Nauarrete.

§. 24. En cuya virtud entregò el cintillo de veinte y cinco tachones, cada vno de vna eſmeralda engaſtada en oro de obra de relieue; y eſmalte de roxo, bianco, y gris, y otras tres piezas grãdes de punta, cuilla, y paſſador, la punta, y cuilla de à nueue eſmeraldas, y el paſſador con onze, las eſmeraldas de buen color negrejante, limpias, y correſpõdiẽtes, y de vn tamaño todos los tachones, q̃ de peſo de oro peſarõ las 28. piezas 45. peſos, tres tomines, en vna caxa de plata ouada, larga, y grauada, y en la tapa eſcudo de armas con dos perros, ò lobos al parecer, y orla de ocho aſpas, y en lo alto del eſcudo debaxo de la celada ondas de mar, y en el medio vna portada, ò caſtillo; y con reſguardos para que no ſe laſtimaſſen las piedras, y el entrego ſe hizo al Preſidente Gouernador con aſſiſtencia del Licenciado Don Baltaſar Carlos de Goni y Gazeta, Fiſcal en la Real Chancilleria, Domingo de Maya, y Don Fernando Tello de Vera, Contador, y Teſorero, Oficiales Reales, y Don Iuã Florez de Ocariz, Eſcriuano de Camara, y Mayor de Gouernacion, y ſe remitiò a Eſpaña. El dueño eſtimaua eſta preſea por la calidad del genero, trabajo, y dilacion que tuuo en ajuſtarlo en veinte y mil peſos, y la taſſacion le hizo de valor la mitad; y de reſulta vino otro Real cedula, que dize aſsi.

§. 25. EL REY. Don Diego de Egues y Beaumont, Cauallero del Orden de Santiago, de mi Conſejo de Hazienda, mi Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, y Preſidente de mi Audiencia Real dèl, Don Franciſco de Tobar Alvarado, vezino de la Ciudad de Muſo, me ha ſeruido con vn cintillo de eſmeraldas, que vino en los vltimos Galeones del cargo del General Don Pablo Fernandez de Contreras, y llegò à mis manos por medio de Don Luis de Oyanguren, mi Secretario de Eſtado, y del Deſpacho Vniuerſal; y auiendo remitido la carta, que me eſcriuiò con eſta ocaſion a mi Conſejo de Camara de Indias, me conſultò ſobre ello lo que ſe le ofrecia; y teniendo conſideracion à los ſeruicios del dicho Don Franciſco de Tobar Alvarado, y à la demonſtracion que ha hecho como buen vaſſallo, he tenido por bien de hazerle merced de vn Abito de las tres Ordenes Militares, cuyo deſpacho he mandado dar por mi parte donde toca: y porque mi voluntad es reciba merced, y fauor, os mando, que de los oficios que ſon à vueſtra prouiſion, ocupeis al dicho Don Franciſco de Tobar Alvarado; y en caſo de no auer coſa, que ſea competente para eſte ſugeto, me informareis, que

que oficio se le podrà dar de lo que es à mi prouision, para que con esta noticia le teng
presente mi Consejo de Camara en las ocasiones, que se ofrecieren conforme a sus pa
tes, y seruicios, y le dareis a entender en mi Real nombre la merced, que le he hecho d
Abito, y quan agradable ha sido a mi seruicio su demostracion. Fecha en Madrid a 20. d
Março de 1662. años. YO EL REY: Por mandado del Rey nuestro Señor, Don Iuan d
Subiza.

§. 26. Estando en las disposiones para ponerse el Abito desta merced, murió a 2
Agosto del año de 1664. con que su hijo Don Francisco de Tobar Iustiniano preten
se le traspasse. Fue Don Francisco de Tobar Alvarado tres vezes casado; la primera co
Doña Iuana Ortiz Maldonado, de quien tenia el año de 1635. à Doña Maria Iustinian
de Tobar Alvarado, hija vnica, que viuòi poco; y la Doña Iuana Ortiz Maldonado e
hija legitima del Capitan Iuan Ortiz Maldonado Manosalvas (hijo legitimo de Iua
Ortiz Manosalvas, y de Doña Teresa de Herrera y Auila) y de Doña Francisca Ximen
Barragan, hermana de Alonso Ximenez Barragan, sobrinos del Doctor Don Simon L
pez Barragan, Arcediano en la Ciudad de Santa Fè, y su Prouisor: y del matrimonio d
Iuan Ortiz Maldonado Manosalvas fueron hijos Doña Ines Ortiz, muger de Tomas
Manjarrès, vezino de la Ciudad de Ibague, sin sucesion. La Doña Iuana Ortiz, Iuan Or
tiz Maldonado Manosalvas, Contador de la Real Hazienda, Comissario de la Caualle
ria, y Encomendero de Suaraz, y Mencipa en Muso sin casar, Doña Teresa Ortiz, y Do
Francisco Manosalvas, que no ha casado, y fuera de matrimonio tuuo el padre àl Bach
ller Lorenço Ortiz Clerigo, y Comissario de la Inquisicion en Muso (que antes de te
ner ordenes procreò à Tomas Ortiz) Dionisio Ortiz, Pedro Ortiz Clerigo, Doña Gero
nima Ortiz, muger de Francisco Offorio Riojano, Alguazil Mayor de la Ciudad de
Gr ita, que casaron en Santa Fè el año de 1652. y era hijo legitimo de Martin Offori
Riojano, y de Isabel de Escalante) y Doña Iuana Ortiz muger de Marcos de Aguir
Armendariz, Receptor del numero de la Real Chancilleria de Santa Fè) hijo legitim
de Christoual de Aguirre, y de Catalina de los Arcos, todos tres naturales de la Villa d
los Arcos en el Reyno de Nauarra) sin hijos.

§. 27. La segunda vez casò Don Francisco de Tobar Alvarado con Doña Marian
Perez de Ribera Coronado (hija legitima de Gonçalo Perez de Ribera Rosales, y d
Doña Isabel Coronado, nieta paterna de Diego Perez de Ribera Rosales, y de Doñ
Catalina de Zaragoça su muger; y por lo materno de Pedro Coronado Maldonado,
de Doña Mariana de Sanabria su consorte. La Doña Maria fue la menor de sus herma
nos, y el mayor Don Fernando de Ribera y Rosales, Caualiero del Orden de Santiago
Don Diego de Ribera, Don Francisco Perez de Ribera, Encomendero de Mencipà,
Ycotà, Don Antonio Perez de Ribera, Doña Catalina, Fray Pedro de Ribera, y Fray Gõ
çalo de Ribera, Religiosos de Santo Domingo. De los Riberas queda dicho el origen,
sus armas son tres faxas verdes en campo de oro, como las traen los Condes, y Marque
ses de los Morales, Adelantados de Andalucia, Duques de Alcalà, Marqueses de Tarif
los Condes de la Torre, los Marqueses de Montemayor, los Señores de Villarejo de Pi
ñuela, los Riberas de Vbeda, y otros deste apellido. Los de Coronado son Gallegos, po
nacimiento de vna tierra que ay en Galicia, que se llama Coronado, y ay dellos en lo
Reynos de Castilla buenos Caualleros, y hijosdalgo, aunque no tienen grandes Estados
huuo vn magnifico Prelado, que se dezia Don Iuan Diaz de Coronado, que fue gran tiõ
po Prior de Velès, y santo varon. Dizen los de su linage, que estos traen Flores de Li
blancas en campo azul pero que acaeciò, que vn Caualiero desta familia fue por Emba
xador del Rey de Castilla al de Fez, y de buelta yendo por vna Montaña, como en aque
lla tierra ay muchos leones, le sucediò lo que à Don Alonso Perez de Guzman el Bueno
que hallò peleando con vna sierpe vn leon, y ayudandole la vencieron, y el animal Rea
vsando de gratitud, en reconocimiento del beneficio, le acompañò passando la mar, c
que tomò por armas vn leon de oro en campo colorado, por la sangre que se derram
en la pelea, y afsimilitud de lo amarillo, que denota temor, por el que tuuo, y tiene c
leon, y vandado de roxo à manera de canteria por las heridas que recibiò, y al rededo
vna orla de las armas que traia antes el campo azul, y Flores de Lis blancas. Argote d
Molina escriue, que el Rey Don Alonso proueyò por Adelantado Mayor de la Fronter
de Iaen à Don Vasco Rodriguez de Cornado, Maestre de Santiago, natuaal de Galici
donde es muy noble este apellido: las armas deste linage se vèn en el Conuento de San
tiago de Seuilla en sepoltura de Caualleros de su sobrenombre, que son en campo rox
vn leon dorado coronado de oro, y por orla ocho lirios azules en campo de oro: Muri
este Maestre en el año de 1338. los Coronados descienden de los Reyes de Francia, d
donde vinieron à Galicia, y fundaron su Casa Solariega; de alli passò vn ramo à la Vil

Armas de Ribera. *Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 65. y siguientes, y 380. Diego Fernandez de Mendoz. nobil.*

Armas de Coronado. *Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 61. fol. 192. Don Alonso Nuñez de Castro, histor. de Guadalaxara.*

d

de Hita: sus armas son en campo colorado vn leon rapante faxado de colorado sobre azul ocho Flores de Lis de plata. Don Iuan Vazquez Coronado, ilustre en armas, natural de Salamanca, y Francisco Vazquez Coronado, Gouernador, y Capitan General de la Nueua Galicia, Guadalaxara, y Composstela, conquistò, y allanò el reuelion de Suchipila, Guajatlan, Iocalan, y sus Prouincas, y a Jalisco. conquistò las Prouincias de los Telcoquines, Calacanes, Chio, Melta, y Valle de Coronado, y los poblò de Españoles: descubriò; y conquistò la Tierra nueua, y Reynos de Acaz, Ziuola, Matlatan, y la Prouincia de los Coraçones, y fundò en ella la Villa de San Geronimo. Conquistò los Valles, y Llanos de Señoray, y descubriò por aquel rumbo la tierra de la Florida, poniendo en el dominio del Emperador Carlos Quinto tantas Regiones, y gentes, y fue el primer Español que puso la primera Cruz en Nueua España; yaze sepultado en Mexico, en cuya Ciudad ay noble linage de Coronados. Doña Leonor Vazquez de Cornado, Señora de la Fortaleza de la Insula, y de quinientos vassallos arriba. Fue electo Maestre de la Orden de Santiago Vasco Rodriguez de Cornado, Cauallero Gallego año de 1324. cuyas armas eran en campo roxo vn leon de oro coronado de roxo, y por orla ocho lirios azules en campo de oro. Su hermano Don Gonçalo Rodriguez de Cornado, Comendador de Leon, y su sobrino Don Vasco Lopez de Lemos Cornado, tambien Maestre. Frey Pedro Cornado, Comendador de Lares en la Orden de Calatraua: y en la de Santiago Alonso Diaz Cornado Comendador de Villa Franca. Los Senabrias son hijosdalgo Gallegos, fueron Señores de la Puebla de Senabria, que posseyò Fernan Garcia de Senabria, y su hijo Men Rodriguez de Senabria, aquel Cauallero que tan finamente siguiò al Rey Don Pedro, y por ello perdiò su Estado, y se passò à Portugal, donde se le diò otro; y deste linage fue Maria Vilela de Sanabria, madre del Glorioso San Pedro de Alcantara, y este, y el de Ledesma es todo vno: traen por armas en escudo azul vna aspa de oro con quatro lirios de plata, y orla azul con ocho medias lunas de plata. Y prosiguiendo el assumpto del segundo matrimonio de Don Francisco de Tobar Alvarado, fueron hijos Don Antonio mudo, y incapaz, el Padre Pedro de Tobar Religoso de la Compañia de Iesvs, Don Francisco de Tobar Iustiniano, que se bolverà à nombrar, Don Ioseph Prieto de Tobar, Capitan de Infanteria del numero de Muso; que no ha casado, Doña Maria de Tobar (muger de Don Enrique de Guzman y Solanilla, hijo legitimo de Don Enrique de Guzman Saavedra, y de Doña Agustina de Solanilla, de quienes se trata en otra parte) Doña Ines de Tobar, que muriò temprano, y Don Iuan de Tobar, que es el vltimo. Tercera vez casò Don Francisco de Tobar Alvarado con Doña Iuana Florez de Guzman (hija legitima de Martin Alonso Belorado, y de Doña Isabel Florez de Guzman) y tuuieron hijos à Don Tomas de Tobar y Florez, Don Martin, Doña Iuana, Doña Isabel, Doña Iosepha, y Doña Francisca.

M. Gil Gonç. Dauil. teatr. to. 3. fol. 212. y 213.

Idem to. 1. de Indias, fol. 14.

M. la Gandar. Triũfos de Galicia, folio 204. 285. 291. 374.

Armas.

Sanabrias, y sus armas.

Conde D. Pedro, nob. tit. 75. fol. 395.

Juan Baptista Labaña en sus notas, colun. 512.

M. la Gandar. Triũfos de Galicia, folio 295, 344. 570. 571 y 572.

Argote de Mol. nob. nob. de Andal. lib. 1. cap. 79. fol. 67.

§. 28. Bellorado, Belforado, Belhorado, ò Belarado, que de todas maneras se pronuncia, es Villa en la Prouincia de Bureua, de que tomaron el apellido los nobles que le tienen, como Don Eray Pedro de Belorado, Obispo de Medina, y Inquisidor de Sicilia por los años de 1540. y Martin Alonso Belorado, ya referido. Del apellido Florez se trata en el Arbol segundo, y del de Guzman en otras partes.

§. 29. De Miguel Gutierrez de Oualle, y Doña Maria de Alvarado su muger se dixo los hijos que tuuieron, y como dellos fue vna Doña Gregoria Alvarado Loyola, muger de Don Ioseph de la Peña Montoya (de cuya ascendencia se haze relacion en el Arbol de Pedro Gutierrez de Ponte) tuuieron estos vltimos por hijos à Don Diego de la Peña y Alvarado, y Don Francisco de la Peña Alvarado sin casar, y diez hembras, que son Doña Maria, Doña Iosepha, Doña Estefania, Doña Antonia, y Doña Bernarda, todas cinco Monjas de Santa Clara en Tunja, doctadas, y costeadas por su tio Don Martin de la Peña Montoya, Presbytero, generosidad muy propia de su buena sangre, y mayor quanto lo fue la imposibilidad del hermano, y las otras Doña Ana, Doña Michaela, Doña Francisca, Doña Mariana, y Doña Gregoria, que no han casado.

§. 30. Alonso de Oualle (hijo de Miguel Gutierrez de Oualle, y de Doña Maria de Alvarado su muger) casò con Doña Francisca Lanchero, y fueron padres de

Iuan de Oualle.
Francisco de Oualle.
Geronimo de Oualle.
Alonso de Oualle.
Doña Teodora de Oualle.
Doña Laureana de Oualle.
Doña Maria de Oualle.
Doña Potenciana de Oualle,

Don

§. 31. Don Francisco de Tobar Iustiniano(que haze cabeça à sus hermanos, hijos de D.Francisco de Tobar Alvarado,y de Doña Mariana Perez de Ribera Coronado,su segunda muger,y de la tercera) sucediò en el vinculo fundado de sus ascendientes en Carazena,y en Muso en las Encomiendas de Indios de su padre, y el deste,fue Capitan de Infanteria del numero de aquella Ciudad su patria,Sargento Mayor, y Teniente de Capitan General de Don Diego de Villalva y Toledo, Caualiero del Orden de Santiago,Presidente,Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada,y repetidas vezes ha sido Alcalde Ordinario, Alguazil Mayor, Regidor, Procurador General, Prouincial de la Hermandad,y Alcalde Mayor de Minas de esmeraldas:Està en pretension de que la merced de Abito,que tuuo su padre se le trasspasse: Casò con Doña Maria Madalena Ramirez Gasco,natural de Muso,con sucessiones Doña Maria Madalena hija legitima de Alonso Ramirez Gasco,Alferez Mayor en aquella Ciudad, Alguazil Mayor de la Inquisicion,Encomendero de Itoco, Suaripi,y Topo, y de Doña Agustina de Poueda,nieta de Iuan Ramirez Gasco,y de Doña Maria Venero su muger, y por hembra de Alonso Venero de Leyua(de naturaleza Montañes, sobrino del Presidente Andres Diaz Venero de Leyua)y de Doña Lucia de Poueda su esposa:bisnieta de Iuã Garcia Ramirez Gasco,y de Maria del Poço su muger,y de Alonso de Poueda,y Iuana Fráncisco su consorte;rebisnieta de Alõso Ramirez Gasco,y de Iuana Lopez de la Mota su muger,naturales de la Villa de Villanueua del Cardete en la Mácha del Reyno de Toledo.Este Alonso Ramirez Gasco fue Cõquistador en Caracas,y de la Prouincia de Muso,la qual entrò a conquistar(por descubrir vn Santuario)Iuan de Penagos, y el segundo Pedro de Orsua, que por el año de 1557. fundò la Ciudad de Tudela (en memoria de su patria en el Reyno de Nauarra) en vna ladera junto a la loma Ayapacampi:y Luis Lachero Encomendero de Susa,en la jurisdicion de la Ciudad de Santa Fè por los daños, y muertes,que recibian sus Encomendados de los Indios de Muso,capitulò conquistarlos, y para ello hizo leua de sesenta hombres en la Ciudad de Velez,de donde saliò al efecto mediado el año de 1559.y el de 1560.à 20.de Febrero repoblò la Ciudad de Tudela,ò Muso,y à veinte y tres le criò Cabildo,y Iusticias, siendo los primeros Alcaldes Ordinarios Alonso Ramirez Gasco,y Alonso Gonçalez, y Regidores Benito de Poueda, Geronimo de Elnave,Iuan de Morales,Francisco Perez,Alvaro de Villaverde,y Antonio de Neyla, Procurador General Sebastian de Sayauedra;Escriuano Alvaro de Herran: Cura,y Vicario Fray Iuan de Santa Maria, Religioso Dominicano, Capellan de la entrada; y el primer Teniente de Iusticia Mayor en el mismo año Francisco Morcillo, y à 22. de Iunio mudò Luis Lanchero la Ciudad de Muso al sitio que tiene, que era donde auian estado los Pueblos de Indios de Vbate, y de Simijaca, y Nico, sus originarios, à quienes hizieron retirar los Indios de las riberas del rio de la Madalena, que conquistaron,y expulsaron los naturales, quedandose en sus tierras los advenedizos, y dellos son los que ay oy en la Prouincia de Muso, que como iban llegando se poblauan donde les parecia por caudillos,y parcialidades,sin reconocimiento de Cacique,ò otra cabeça; y assi las que tienen es con nombre de Gouernadores. A los primeros Españoles se agregaron otros 35.que lleuò el Capitan Ribera;y la primera eleccion de Alcaldes Ordinarios fue dia de Reyes del año de 1561.y los electos Benito de Poueda, y Francisco Morcillo. Al Alonso Ramirez Gasco se le encomendaron à Itoco, y Babaqui, y despues se le agregò los Chaquipaes por muerte de Iuan Alonso,de que se le diò titulo en 16.de Abril de 1575. Y para proseguir esta genelogia serà parentesis la noticia de apellidos.

Ramirez.

Diego Fernandez de Mendoz.nobil.

Armas de Ramirez.

Geronimo de Quintana, grandezas de Madrid,lib.2.capit. 117.fol.255.

§. 32. El Solar de Ramirez es en Calde-Muñon,buenos hijosdalgo, y en su principio se llamaron Ramirez de Mazuela de Calde-Muñon: el primero deste linage fue Gonçalo Ramirez,de quien descienden los Carrillos: traen por armas los Ramirez escudo azul esquartelado con vna Cruz de oro, y tres Flores de Lis doradas, y vna torre de plata,y todo el escudo con orla de oro. Con este apellido hallamos algunos Ricoshombres en Castilla, como se prueba de vn priuilegio que refiere Fray Prudencio de Sandoual,su fecha en 20.de Março de 1101.catorze años despues de la restauracion deste lugar,en que el Rey Don Alonso el Sexto concede à los Mozarabes de Toledo possean las viñas,heredades,y tierras,que hasta alli auian tenido,en donde vno de los Ricoshombres que confirman es Iuan Ramirez; y otra escritura, que refiere el mismo Autor, en que Don Alonso Septimo, y Doña Vrraca su madre dieron al Monasterio de Santo Domingo de Silos el lugar de Tabladillo; està refrendada por Iuan Ramirez Notario de la Reyna: y en la historia de D. Fernando el Quarto refiere, que la Reyna Doña Maria su madre,estando con su hijo en Valladolid, y teniendo nueuas que el Infante Don Pedro,hijo del Rey Don Pedro de Aragon, y todos los Ricoshombres, y Caualleros de aquella Corona passaron à Castilla,juntandose con los Infantes Don Enrique, y Don Iuã,

los

os quales auiendo tomado à Leon, y otros lugares, determinauan de ir sobre la villa
e Mayorga. Vno de dos Ricoshombres, que embiò para que se metiessen en ella, y la
efendiessen, fue Diego Ramirez, de quien haze mencion otra vez la misma historia; y
ltimamente en vn priuilegio del mismo Rey Don Fernando Quarto, dado en fauor
e Madrid en Burgos a 20. de Mayo de la era 1342. entre los Ricoshombres, que le con-
rman son Don Iuan, y Don Diego Ramirez. El mismo apellido tuuo Iuan Ramirez,
refecto de la Orden de Calatraua, el qual (segun Marineo Siculo dize) fue de la illustre
angre de los Godos, y no solo fortissimo, sino muy diestro en las armas, y sufridissimo
n los trabajos, y peligros, que se le ofrecieron, llamandole Rayo violentissimo de la
uerra, porque muchas vezes casi solo con la espada desnuda espantò, y puso en huida
uchos Moros, y siguiendo el alcance los matò, y otras vezes (no pocas) con bien poca
ompañia desbaratò innumerables esquadrones de enemigos. Pero mucho antes que
odos fue aquel valeroso Caudillo Don Garcia, ò Gracian Ramirez, de quien descienden
os que le tienen en esta Villa (que es Madrid) que por el año de 720. reliaurò este lugar
le poder de Moros, quando aquel prodigioso Milagro de Nuestra Señora de Atocha (de
onseruar viuas las hijas que degollò, porque no las violassen los infieles) este Caualiero
espues que los Alarbes bolvieron a cobrar la Villa, con la deuocion que tenia a esta Sa-
a Imagen, es muy creible se retirò à vna casa, y heredad, que possela cerca de su Her-
nita, en que oy son dueños sus descendientes, donde parece viuiò, y despues dèl los que
e sucedieron mientras durò el prolixo cautiuerio deste Pueblo en poder de los Sarra-
enos, los quales echaron fuera de los muros à los Christianos que quedaron. Passaron el
iempo desta calamidad con la fortuna contraria que los demas, hasta que el Rey Don
Alonso Sexto ganò esta Villa, en cuyo tiempo fueron estimados, assi por su valor, como
or ser nobles reliquias de los Godos, y es muy verisimil viniessen desta nobilissima
epa. Los Ricoshombres que referimos tuuieron el mismo apellido, porque los de Na-
arra, y Aragon no vinieron à ella hasta el tiempo del Rey Don Enrique Segundo, hijo
le Don Alonso el Onzeno, que fue tantos siglos despues por los años de 1369. y los que
e tuuieron en el Reyno de Leon, que empezaron en tiempo de Don Ramiro Segundo,
ueron 211. años despues de nuestro Gracian Ramirez; y es muy probable, que alguna
ama de sus descendientes desde esta Villa passasse à seruir en la guerra contra los Mo-
os a alguno de los Reynos antiguos de aquella Corona, y se quedassen auezindados en
lla. Vino esta generosa familia en este Pueblo de vnos en otros à parar en Iuan Rami-
ez, pariente mayor desta Casa, cuya hija heredera della Doña Maria Ramirez casò con
N. de Cobreces, persona principal de la Montaña, de quien tuuo à Doña Catalina Rami- Cobreces.
ez de Cobreces, que sucediò en la Casa de los Ramirez, naturales desta Villa: casò con
uan Ramirez de Oreña (apellido conocidissimo por su nobleza en San Vicente de la Oreña.
Barquera, quinze leguas de Aguilar de Campò, donde los dèl tienen su assiento) hi-
o de Gonçalò de Oreña, y de Doña N. Ramirez su muger. Tuuo Iuan Ramirez de
Oreña en Doña Catalina Ramirez de Cobrices à Sancho de Oreña (padre de Gonçalo
le Oreña) que como hijo mayor sucediò en la Casa de Sã Vicente de la Barquera; el se-
undo hijo fue Francisco Ramirez de Oreña, que sucediò en la de su madre: el tercero
Diego Gutierrez de Oreña, padre de Doña Maria de la Torre, cuyo hijo fue Diego Gar-
ia Rodriguez. Fue Francisco Ramirez de Oreña valiente Cauallero, esforçado, y exper-
o en las cosas de la guerra; criòse en seruicio del Rey Don Enrique Quarto, y fue muy
ucepto de los Reyes Catolicos, à quien siruiò en la Conquista del Reyno de Granada,
izieronle del Consejo de Estado, y Guerra, y su Secretario. Casò la primera vez con
Isabel de Ouiedo (hija de Iuan de Ouiedo, natural desta Villa) en la qual tuuo à Iuan
Ramirez, que casò à su disgusto en Granada, cuyo hijo fue el Padre Iuan Ramirez, y à
N. Ramirez, que siendo page del Principe Don Iuan, y viniendo à Madrid, se ahogò jun-
o à la Puente Toledana; y à Fray Antonio Ramirez, de la Orden de Santo Domingo, y
à Doña Maria de Ouiedo, que casò con el Comendador Iuan Gaytan, Patron del Con- Gaytan.
ento de la Santissima Trinidad de la Ciudad de Toledo, que viuia en Burujon, Trin-
chante que fue del Serenissimo Principe Don Iuan, de quien descienden los Condes de
Villafranca, y Villalva, y el Marques de la Torre: y à Doña Catalina de Ouiedo, que ca-
ò en Ezija con Tello de Aguilar. Siruiò Francisco Ramirez en la batalla de Zamora
contra el Rey de Portugal, y fueron sus seruicios tan señalados, que obligò al Rey Cato-
ico a que en la Conquista del Reyno de Granada le hiziesse Capitan General de la
Artilleria: murió su muger Doña Isabel por Diziembre de 1484. y el año siguiente se
allò en el cerco del castillo de Alhauar, y Cambil, donde con grandissima dificultad, y
rabajo llevò la artilleria por lugares tan fragosos, que se tenian por imposibles de an-
lar, y la assentò en el collado, que sojuzga à aquellos lugares, dando recio combate, y

en-

entró por fuerça la fortaleza,como lo afirma el Rey en el titulo de la merced que le hi
zo del heredamiento de Bohornos,en el termino de la misma Villa de Cambil,su fecha
en la Ciudad de Iaen a dos de Octubre de 1485.firmado del Rey,y refrendado de Fer
nan Alvarez de Toledo su Secretario.Don Iuan de Saavedra Alvarado, tercero Seño
del Mayorazgo de Loreto,y primero Señor de Alvarado, Alguazil Mayor de la Inqui
sicion de Sevilla,Caualiero del Orden Militar de Calatraua, Gentilhombre de la Boca
del Rey Don Felipe Tercero,oficio que entonces ocupauan muchos Señores de la pri
mera clase,despues lo fue de Felipe Quarto, à quienes siruiò con gran lucimiento año
de 1615.en la jornada,quando de Francia vino à España la Reyna Doña Isabel de Bor
bon:caso ano de 1610.con Dona Iuana Maria Remirez de Arellano, hija vnica herede
ra del Licenciado Gil Remirez de Arellano, del Abito de Santiago, de los Consejos
Supremos Real, y Camara de Castilla, de la Santa, y General Inquisicion, y Cruzada
Presidente de la Mesta,Procurador de Cortes por la Ciudad de Burgos,Asseslor del Bu
reo de la Reyna,y Alteza,Alferez Mayor perpetuo de Villa-Escusa de Haro su patria
fundador, y dotador de su Conuento de Santa Maria, Senor de la Villa de Poueda en el
Obispado de Cuenca,y Palacios de los Caualleros de Montoya,Patron de la Diuisa, y
Casa Real de Nuestra Señora de la Piscina,en la Villa de Peñacerrada, de cuyo talento
y prudencia,y letras fiaron los Catolicos Monarcas Felipe Segundo, y Tercero los ma
yores negocios de su tiempo.Cometiòsele la composicion entre el Pontifice Romano
y el Rey de Espana en razon de la Monarquia de Sicilia, las escrituras de los casamien
tos Reales de España,y Francia,las renunciaciones de los Reynos deBohemia,y Vngria
que faltando la sucesion, vengan à los Infantes de España, por el derecho que tienen
como hijos de la Reyna Dona Margarita de Austria; la validacion del testamento desta
gloriosa Señora:vltimamente dar razon al Papa Paulo Quinto,que no conuiene se car
guen los Beneficios Curados, segun todo lo tenere, como testigo de vista el Maestro, y
Cronista Gil Gonçalez Davila en el Teatro de los Obispos de Astorga. Murió enfin el
Licenciado Gil Remirez de Arellano año de 1618. que con esta pension salen los mor
tales a gozar de la vida,dexando facultad dada por el Rey Don Felipe Tercero en Ma
drid a seis de Março año de 1606. para fundar mayorazgo en Villa Escusa de Haro
donde auia nacido,Pueblo celebre, por auer tambien producido diez Prelados famo
sos,tios,primos,y deudos del Licenciado Gil Remirez de Arellano, y fueron estos,Don
Gil Remirez electo Obispo de Calahorra,Don Garci Ramirez Obispo de Ouiedo, Pre
sidente de Ordenes, Don Sebastian Remirez Obispo de Santo Domingo en las India
Occidentales,Gouernador de Mexico,Obispo de Tuy,Leon,Cuenca, y Presidente de la
Real Chancilleria de Valladolid. Don Antonio Remirez Obispo de Orense, Ciudad
Rodrigo,Calahorra,y Segouia;Don Diego Remirez Obispo de Pamplona: Don Carlos
Remirez Obispo de Girona en el Principado de Cataluña; Don Iulian Remirez Obis
po de Guadix;Don Pedro Remirez,y el Doctor Don Alonso Remirez de Vergara,Obis
pos de las Charcas,y Don Diego Remirez Obispo de Astorga,con que parece que este li
nage lo expuso el Cielo mas para exemplares de ilustres varones, que para propaga
dores de la naturaleza.Era el Licenciado Gil Remirez de Arellano hijo tercero de Frá
cisco Remirez de Arellano,Patron de Santa Barbara en Villa-Escusa de Haro, sucessor
à sus padres en el mayorazgo de Villamayor, Colegial en la Vniuersidad de Bolonia,
graduado en ambos Derechos, Iuez de bienes confiscados de la Inquisicion de Cuenca,
Corregidor de Granada, y de su muger Doña Guiomar de Morales y Figueroa, de los
Morales de Soria:nieto de Diego Remirez de Arellano, Patron de Santa Barbara, que
siruiò con lealtad deuida a su sangre al Emperador Carlos Quinto en las alteraciones
de Castilla,como tambien en la batalla del Romeral, lleuando a su costa 200. hombres
de pelea,y en la empressa de Tunez año 1535.en que le cupieron 92.esclauos, y de su
muger Doña Maria Martinez de la Trapera(nieta de Andres Martin de la Trapera,Co
mendador de Villamayor en la Orden de Santiago, donde fundò el mayorazgo) se
gundo nieto de Francisco Remirez de Arellano, gran seruidor de los Reyes Catolicos
Don Fernando, y Doña Isabel, a quien hizieron Regidor perpetuo de la Ciudad de
Cuenca,Alguazil Mayor de Sevilla;fue à dar la bienvenida a estos Reynos al Archidu
que Felipe Primero, y Princesa Doña Iuana su esposa en compañia de Iorge Ruiz de
Alarcon,dezimo Señor de Valverde año de 1502.y de su muger Mari Diaz de Zuñiga,
hija de Alonso Lopez de Zuñiga, Alcayde de la Villa de Haro. Tercero nieto de Pe
dro Remirez de Arellano,llamado el Honrado, Valido del Infante D. Enrique Maestre
de Santiago,hijo del Rey Don Fernando Primero de Aragon;despues siruiò a los Reyes
Catolicos,en cuyo empleo murió à 20.de Octubre año 1479. dexàdo fundado el Patro
nazgo de Santa Barbara en Villa-Escusa de Haro: quarto nieto de Pedro Remirez de

Are

Saavedra. Alvarado.

Rodrigo Mend. Silu. Arbol genealogico de Saavedra, num. 30. fol. 22.

Poueda Villa.

Arellano(hijo segundo de su padre) el primero que de Nauarra vino à Villa-Escula de Haro,Gouernador del Marquesado de Villena, y de su muger Doña N. de Palomares, hija del Comendador Mosen Guillen de Palomares,natural de Aragon; y quinto nieto de Iuan Remirez, cognominado el Cauallero Montoria, Patron de la Diuisa Real de Nuestra Señora de la Piscina, que acabò à su costa la Capilla Mayor en la Villa de Peña-Cerrada,antiguo entierro, y funeral vrna de sus abuelos, y de su esposa Doña Vsenda Ruiz. Descendia Don Iuan Remirez, Cauallero de Montoria, del Infante Don Sancho Remirez de la Piscina,Señor de Peña-Cerrada,donde yaze con su consorte Doña Teresa Gomez Sarmiento, aunque otros la nombran Doña Elvira Gomez, hija de Don Gomez de Campdespina,Conde de Pancorvo:fue el Infante Don Sancho Remirez hijo de Don Ramiro Sanchez Rey de Nauarra,y de su esposa la Reyna Doña Elvira,hija del celebrado Cid Ruy Diaz de Viuar,instituidores de la Casa,Solar, y Diuisa de Nuestra Señora de la Piscina en la Villa de Peña-Cerrada, cuyas armas son vn escudo partido en pal,con vn baston azul,y en èl cinco Flores de Lis de oro,à la mano derecha tres vandas roxas en campo de oro, à la mano izquierda sobre el mismo metal vn arbol verde, à cuyo tronco tiene vn leon empinado de su color,orlado el escudo de cinco aspas de oro, y cinco veneras de plata en campo colorado,rimbrado con vna jarra de Azucenas, segun parece del testamento del mismo Rey Don Ramiro. Ramirez es nombre patronimico,como se comprueba con lo dicho del Infante Don Sancho Ramirez, hijo segundo del Rey Don Ramiro Sanchez Rey de Nauarra;y Don Alvoazar Ramirez, hijo del Rey Don Ramiro Segundo de Leon,que empezò à reynar año de 931. de quien procedè los Ramirez de aquel Reyno. La Condesa Doña Estcuania Ramirez, hija del Conde Don Ramiro Froylez.El Conde Foyan Ramirez, hijo del Conde Don Ramiro de Campos, Doña Maria Ramirez,hija de Don Ramiro Diaz,Señor de Cifontes; gozan del apellido los Condes de Aguilar,que se llaman Ramirez de Arellano,y los de Vargas de Madrid, y los de Prado,que oy realça Don Lorenço Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad en el de la Contaduria Mayor de Quentas, con sus muchas letras, y su hermano es Don Alonso Ramirez de Prado de grande ingenio,y esperanças (ambos del Consejo de Indias,y otros puestos mayores) y otros muchos Caualleros desta Villa de Madrid, y otras partes. Ramirez de Alarcon con naturaleza en Villa-Escusa. Doña Beatriz de Quiñones casò con Ruy Diaz Ramirez de quien descienden Dõ Diego Ramirez de Quiñones,Señor de San Miguel de Montañan,y su hermana.El Solar de Ramirez Montoño, que tiene por origen la Casa Real de Nauarra.Don Diego Ramirez,Ricohombre,y Cõfirmador en el priuilegio en que el Rey Don Fernando Quarto confirmò a Baeza los que tenia,y sus fueros,dado en Valladolid à tres de Agosto del año de 1295.Assimismo es Confirmador en el Reynado de Don Alonso el Sexto Iuan Ramirez. Garci Ramirez Merino mayor de Castilla año de 1207.Don Gonçalo Ramirez Maestre del Temple en la batalla de las Nauas;como tambien Gomez Ramirez,en el de 1212.De la illustre Casa de Ramirez,Señores de los Cameros,ay en España muchas Casas de Caualleros. Diego Ramirez Chantre de Calahorra por los años de 1446. y en el de 1484. Francisco Ramirez Capitan mayor,y famoso de la guerra de Setenil, quando se quitò à los Moros,y en el de 1506.contra Florentines.Diego Ramirez Capitan de fama,escogido para Coronel en Napoles año de 1509.Francisco Ramirez natural de Madrid,General de la artilleria,y Caudillo en la guerra de Granada,y en la de Portugal,y Alcayde del Castillo de Salobreña, ganada de Moros año de 1489. que le defendiò valerosamente del cerco que le pusieron el de 1490.y en el de 1500. muriò en la guerra de Granada. Iuan Ramirez Infançon Aragones, fue de los primeros, que escalaron la Ciudad de Tripol, quando se ganò de Moros año de 1510.Doctor Calixto Ramirez,natural de Zaragoça, Catedratico de Prima de Leyes en su Vniuersidad,Escritor de su ministerio,y Teniente de Iusticia Mayor de Aragon,Iuez del Consejo Criminal, con gran satisfacion de sus partes, y letras. En el cerco de Seuilla se hallò vno desse apellido, como lo refiere esta Copla.

Ni al celebre Auellaneda,
Digno de Historias enteras,
Lujan, Ramirez, Contreras,
Salcedo, Tello y Pineda.

La Condesa Doña Esteuania Ramirez,y su marido Don Ponce de Minerva en el año de 1170. fundaron el Conuento de Santa Maria de Sandoual. Gil Ramirez, muy noble, y Christiano Cauallero, diò en Burgos al Padre Fray Iuan de Mata, Religioso de la Santissima Trinidad vna heredad en que fundasse Conuento. Pedro Ramirez fue el quinto Colegial que tuuo el Colegio de Cuenca en Salamanca, y del Consejo del Emperador. Se-

Armas.

M. Castro Castillo, Reyes de Espan. fol. 449.
M. Argaiz, Cronic. de Esp. fol. 200. 223.
Sa.az. de Mendoza, dignidad. seglar. lib. 1. cap. 14. lib. 2. y 12. lib. 3 cap. 1.
M. Castro Castillo, vbi supra.
M. Argaiz, Cronic. fol. 223.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 431. p. 2. fol. 61. y en la primera, fol 428.
Argote de Molina. de Andal. lib 2. cap. 28. fol. 165.
Salaz de Mend. lib. 2. cap. 2. lib. 1. capit. 18. fol. 22.
Cron. gener. del Rey D. Alonso el sabio, p. 4. fol. 395.
D. Alonso Nuñez de Castr. hist. de tres Reyes de Castilla, fol. 215. y 25..
Alonso Lop de Har. nobil. p. 2. fol. 61.
Geron. de Zur. anal. de Arag. tom. 3. fol. 303. tom. 4. fol. 334. tom. 6 fol 51. to. 4. fol. 183.
Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fo. 359. 576.
El Conde de la Roc. Seuilla restaurada, fol. 23. copi. 230.
M. Gil Gonçal. teat. tom. 1 fol. 369.
To. 3 fol. 65. y 318.

Sebastian Ramirez, Conquistador de Nicaragua, siruiendo en paz, y guerra ventajosamente a la Corona Real contra los enemigos de la Santa Fè Catolica, y al bien publico. El Maestro Fray Iuan Ramirez Dominicano, fue quien hizo el primer Catecismo, que se imprimiò en lengua Mexicana año de 1557. Fray Pedro Ramirez, Prouincial Agustino en la Prouincia de Castilla. El Doct. Iuan Ramirez Consejero de Inquisiciõ, fue vno de los Iugetos de la Iũta del año de 1623. sobre casar el Principe de Gales, q̃ muriò Rey de Inglaterra degollado de los suyos, con la Infanta Maria, despues Emperatriz, por desconformes en Religion. El Doctor Ramirez, Catedratico de Regencia en Salamanca. Doctor Iuan Ramirez Blanco, Canonigo de Letura en Valladolid, Catedratico de Artes, de Visperas, y Prima de Teologia. Don Francisco Ramirez, y Doña Mencia Zapata de Cardenas, vezinos de Madrid, padres de Don Iuan Zapata de Cardenas, Obispo de Palencia. Gil Ramirez de Arellano, Colegial de Cuenca en Salamanca, Catedratico de Volumen, y de Substitucion, y de Prima de Leyes, Oydor de Valladolid, del Consejo Real, y de la Camara, y del Supremo de la Santa Inquisicion: Deuele la historia de España mucho, por los infinitos beneficios, que recibiò de su mano, y yo fui vno de los que participaron de estos fauores, y gracia; fue del Abito de Santiago. Villa-Escusa de Haro es Villa cerca de la Ciudad de Cuenca, y demas de los Obispos naturales della, que quedan nombrados, ha auido otros, que son Don Basco Ramirez de Ribera, natural de Toledo, Obispo de Coria. Don Diego Ramirez de Guzman, natural de la Ciudad de Leon, Obispo de Ouiedo, que muriò en Noroña año de 1441. Don Iuan Ramirez de Guzman, Obispo de Tuy, que muriò año de 1414. Don Diego Ramirez de Zarcosa, natural de Calahorra, Obispo de Tuy, y de Murcia, y de Cartagena de Leuante, viuia en el año de 1650. Don Fray Iuan Ramirez, Religioso, Dominicano, Obispo de Guatemala, de quien se ha referido hizo el primer Catecismo en lengua Mexicana, era natural de Morillo, Villa en la Rioja. Don Diego Ramirez, electo Obispo de Cartagena de Indias año de 1525. Don Fray Miguel Ramirez de Salamãca, natural de Burgos, Religioso Dominicano Obispo de Cuba por los años de 1540. y en el de 1565. Doctor Ramirez electo Obispo del Cuzco. Don Diego Ramirez de Cepeda, Freyle de Santiago, nacido en Lima (hijo del Capitan Francisco Ramirez, y de Doña Isabel Velazquez de Cepeda su muger) Obispo de Cartagena de Indias. Don Iuan Ramirez, Caualiero del Abito de Santiago, y del Consejo de Inquisicion, Canonigo de Burgos. Don Diego Ramirez de Guzman, Dean de Seuilla, y Obispo de Catania en Sicilia. Don Fray Fernando Ramirez, Religioso Trinitario, naturrl de Arroyo del Puerto, en el Obispado de Coria (hijo de Bernal Ramirez Osorio, y de Doña Isabel Sanchez) Obispo de Panamà en el año de 1643. Don Fray Marcos Ramirez de Prado, Obispo de Chiapa, y de Mechoacan, que viuia por los años de 1649. nacido en Madrid: sus padres el Licenciado Alonso Ramirez de Prado, de los Consejos de Castilla, y de Hazienda, y de Doña Maria de Ouando y Velazquez.

Garib. compl. histor. tom. 3. fol. 558.
M. Gil Gonçal. Dauil. teatr. tom. 2. fol. 451.
Tom. 3. fol. 142. 448 y 456.
Tom. 1. de Indias, fol. 7. y 156.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. Eclesiastic. de Indias, tom. 2. fo. 70.

Gasco.

Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 36.
Iuan Baptista Labaña en sus notas, col. 4
Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 153. fol. 276.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1 fol. 489.
Silu. genealog. Reales, fol. 268.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 23. cap. 8.
Zur. tom. 4. fol. 137. y 148.
Cron. del Rey D. Pedro año 17. cap. 11. fol. 165.
Conde la Roca, Seuilla restaurad. fol. 20. copl. 196.
Blase. hist. de Arag. tom. 2. fol. 382.

§. 33. El apellido Gasco, ò Gascon, que todo es vno, procede de Gascuña, Prouincia de Francia, como se reconoce en Don Moniño Viegas el Gasco, Conquistador de Portugal contra Moros, que siendo fino Gallego, de auer ido por socorro à Gascuña se le diò el apellido de Gasco, con que los que le tienen es por auer venido de aquella Prouincia hombres guerreros, y con nombre propio Gascon, trasplantandose en los Reynos Aragoneses, y Nauarro, de que fue vno Don Gascon, Vizconde de Beart, que tuuo Castillos, Villas, y heredamientos en Aragon. Ramon Gascon, Iurado de Zaragoça por los años de 1227. Micer Iuan Gascon con voto en Cortes de Alcañiz por el Estado Militar, nombrado para Concordia, y se dize que era persona tan graue, y de tan grandes meritos, que los de Trahiguera le admitieron por señalada persona año de 1412. y por los de 1404. Bernardo Gascon, natural de Nauarra, que con la Infanteria de su cargo tomò la Montaña en la guerra de Aragon. Bernardo Gascon, Capitan de la gente de a pie de Cataluña contra el Condestable de Portugal año de 1465. y el de 1466. fuè muerto en guerra sobre Tortosa. Alonso Gascon buen Capitan. Iuan Gascon, Comendador en la Orden de San Iuan, tenia el Alcazar de Zamora con la voz del Rey Don Pedro. Hallòse persona de este apellido à recuperar a Seuilla, como dize esta Copla.

De hazañas celebradas
Entre todo el esquadron,
Son Don Tubaldo Gascon,
Y dos hermanos Moncadas.

El Maestro Iuan Gascon, natural de la Comunidad de Calatayud, leyò muchos años en Huesca, imprimiò vna Logica muy estimada de todos, y compuso el Ceremonial de la Missa, fue muy santa persona, exemplar, y muy limosnero. Don Andres Gasco, Maestre-

eſcuela,y Canonigo de Seuilla,Inquiſidor della,y antes en Murcia.Doctor Martin Gaſ-
,Canonigo,y Maeſtreſcuela de Seuilla, fundò en Salamanca el Colegio de Santa Ma-
a Madalena.Iuan Gaſcon fue de los Conquiſtadores que entraron en el Nueuo Reyno
Granada con el General Don Sebaſtian de Belalcazar, ſiruiò en guerras en el Perù,
nile,Popayan,el Dorado,ò Guayana,y Guali, y en la Poblacion de la Ciudad de Santa
gueda,a vezindoſe en la de Tunja,donde era Regidor quando murió año de 1592.en
yo oficio le ſucediò Iuan de Noboa Sotela,y en el de Adminiſtrador de Mitayos, que
mbien tuuo Iuan Gaſcon,ſu muger Doña Maria de Paredes,y ſu hija Doña Maria Gaſ-
en la Encomienda de Xiote en Santa Agueda.

§. 34. Alonſo Ramirez Gaſco,Conquiſtador de Caracas,y de los Muſos,fue natu-
l de Villanueua del Cardete en la Mancha,Reyno de Toledo,y caſado con Iuana Lo-
ez de la Mota,de cuyo matrimonio fueron hijos Iuan Garcia Ramirez Gaſco, y Ana
amirez Gaſco,de la miſma naturaleza,eſta vino de Eſpaña con ſu padre, que la casò
n Pedro Sanchez de Corrales,que tambien era de Villanueua del Cardete, y hallan-
oſe a la muerte del Alonſo Ramirez Gaſco ſacò la ſucceſsion de ſu Encomienda,porque
Iuan Garcia Ramirez Gaſco auia permanecido en ſu patria con Maria del Poço, y
udo,quedandole vn hijo de ſu nombre,paſsò con èl a eſtas partes, y tuuo pleyto por
Encomienda con la hermana,que le deſiſtiò,con que entrò a ſer Encomendero por ti-
lo deſpachado en nueue de Nouiembre de 1596.

§. 35. El Iuan Garcia Ramirez Gaſco,vezino Encomendero de la Ciudad de Mu-
,y ſu muger Maria del Poço,que murió en Eſpaña,fueron padres de

§. 36. Iuan Ramirez Gaſco,natural de Villanueua del Cardete,fue en Muſo Enco-
iendero de Toamo,y casò alli con Doña Maria Venero, nacida en la miſma Ciudad,
ija legitima de Alonſo Venero de Leyva,y de Doña Lucia de Poueda,hija de Alonſo
e Poueda,y de Iuana Franciſco ſu muger,naturales de Villa-Eſcuſa de Haro.El Alonſo
enero de Leyva(era Montañes,y ſobrino de Andres Diaz Venero de Leyva, primer
reſidente,Gouernador,y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, como ſe eſ-
riuiò en el Preludio deſta obra,donde ſe da razon del apellido Venero de Leyva,ſiruiò
a la pacificacion de los Muſos, donde ſe le diò la Encomienda de Icipi por dos titulos
e 12.de Agoſto de 1563.y primero de Nouiembre 1571.el vno por auerſele quitado
Pedro Hernandez Chamochin,por cauſa criminal de la muerte de vn Indio, a quien
zotò,y por auer ſucedido la ſuya naturalmente el ſegundo titulo,y por otro de 30. de
layo de 1570.à Oquima,y Zauripi por fallecimiento de Iuan de Poueda; y en todos
os titulos ſe afirma ſer Alonſo Venero Cauallero hijodalgo notorio, y Conquiſtador
e Muſo.Tambien ſe le diò en depoſito en 19.de Diziembre de 1569.el repartimiento
e ſata,y Hurraco,que auia tenido en la miſma forma Iuã de Porras el Mozo; ſucediòle
n las Encomiendas ſu hija Doña Maria Venero, què de ſu matrimonio con Iuàn Ra-
urez Caſco fueron hijos Alonſo Ramirez Gaſco, Alferez Mayor de ſu patria Muſo;
uan Ramirez Gaſco, Regidor de alli, y caſado con Doña Maria de Aroca; Franciſco
amirez Gaſco,aſsimiſmo Regidor,y marido de Doña Ines Teran Coronado,y Marcos
amirez Gaſco,que murió ſin caſar, auiendo ſido Alcalde Mayor de las minas de eſme-
aldas,Procurador General,y Alcalde de la Hermandad de Muſo; Doña Lucia Rami-
ez Gaſco,Doña Maria Ramirez Gaſco y Venero,Doña Elvira, Doña Catalina, Doña
Mariana,Doña Iuana,y Doña Aguſtina, que todas caſaron, como ſe refiere en lo que ſe
roſigue.

§. 37. Alonſo Ramirez Gaſco, Alferez Mayor de la Ciudad de Muſo ſu patria,Al-
uzil Mayor del Santo Oficio de la Inquiſicion,Capitan de Infanteaia del numero,En-
omendero de Itoco,Sauripi, y Topo, que tambien ha ſido Contador de la Real Ha-
ienda,y Teniente de Capitan General: Casò con Doña Aguſtina de Poueda, hija legi-
ima del Capitan Iuan de Poueda, Encomendero de Cerinça en el diſtrito de la Ciu-
lad de Tunja,y en la de Muſo Alferez Mayor,Contador de la Real Hazienda, Alcalde
Ordinario,y de la Hermandad,Regidor,y Procurador General en diferentes tiempos,y
le Doña Franciſca Margarita de Mazmela, ſanta Señora, hija legitima de Bartolomè
le Mazmela,Gouernador de Popayan, de quien ſe trata en en el Arbol de Iuan Go-
nez Portillo:y el Iuan de Poueda, hijo de Benito Lopez de Poueda, Conquiſtador de
Muſo,y de ſu muger Doña Leonor de Melo Coronado Maldonado: èl varon natural de
Villa-Eſcuſa de Haro,hijo ſegundo de Iuan de Poueda, y de Maria Lopez ſu muger, y
nieto de Sebaſtian de Poueda,y de Maria Ramirez ſu eſpoſa, de cuya deſcendencia ſe
eſcriue en el Arbol citado proximamente.El Sebaſtian de Poueda fue natural de Gor-
dejuela en las Encartaciones de Vizcaya, de la noble Caſa Solariega de Poueda, como
conſta de informacion hecha en Villa-Eſcuſa de Haro el año de 1628. à pedimiento de

ſu

ſu ſobrino Alonſo de Poueda, Secretario del Santo Oficio de la Inquiſicion de la Ci
dad de Cuenca ante Don Antonio Ramirez de Arellano, Alcalde Ordinario, y Iu
Martinez Zapata Eſcriuano, por donde ſe prueba ſer hijoſdalgo notorios, y parece por
certificacion que ſe ſigue.

§. 38. Yo Giraldo Iacobo Corinque, Rey de Armas del Rey Don Felipe nueſt
Señor, Quarto deſte nombre, &c. certifico, y hago entera fè, y credito à todos quant
eſta carta vieren, como en los libros de armeria, y copia de linages, que eſtàn en mi p
der, que fueron de Diego de Vrbina, que blaſonan de los linages, y armas de los Solare
y Caſas nobles deſtos Reynos de Eſpaña, parece, y eſtà eſcrito en ellos el linage, y a
mas de Poueda, que ſu tenor es como ſe ſigue. Los deſte apellido, y linage de Poue
ſon muy buenos, y antiguos hijoſdalgo, naturales de las Montañas, donde tienen ſu
lar, y cimiento antiguo, ſito en el Valle de Gordojuela, en las Encartaciones de Vizc
ya, de donde han ſalido muy buenos hijoſdalgo a diuerſas partes, y lugares deſtos Re
nos, donde han hecho ſu aſsiento, y dellos ay en las dichas Montañas: traen por arm
los deſte linage de Poueda vn eſcudo el campo de oro, y en èl vna encina de ſinopla
dos puercos jabalies de ſable empinantes à ella, vno de vn lado, y otro del otro, y v
orla al rededor, y en torno del eſcudo dos ordenes de jaqueles de plata, y de gules; y e
tas ſon ſus armas aſsi como eſtàn aqui. Y para que dello conſte, de pedimiento de Alon
de Poueda, vezino de la Ciudad de Cuenca, y Secretario del Santo Oficio della, di e
carta, y certificacion, firmada de mi nombre, y ſellada con mi ſello en Madrid à vein
y dos de Setiembre de mil y ſeiſcientos y veinte y ſiete años. Giraldo Iacobo Cori
que. Eſtà comprobada de Franciſco Teſta, Eſcriuano publico, y Mayor del Ayuntamie
to de Madrid, y ſellada con el ſello de aquella Villa.

§. 39. El Alferez Mayor Alonſo Ramirez Gaſco, y ſu muger Doña Aguſtina de P
ueda fueron padres de

§. 40. Don Iuan Ramirez de Poueda Venero, Alcalde Ordinario, y de la Herma
dad de la Ciudad de Muſo, Alcalde Mayor de ſus minas de eſmeraldas, y Teniente de
padre en el oficio de Alferez Real, que no ha caſado.

§. 41. Doña Maria Madalena Ramirez Gaſco, muger de D. Franciſco de Tobar I
tiniano, como ſe ha dicho, y han procreado à

§. 42. Doña Iuana Margarita de Tobar.

§. 43. Doña Franciſca Margarita Ramirez de Poueda.

§. 44. Doña Alfonſa Ramirez de Poueda.

§. 45. El Doctor Don Alonſo Ramirez de Poueda, Colegial Mayor del Coleg
Real Mayor de Nueſtra Señora del Roſario de la Ciudad de Santa Fè, y Opoſitor de C
tedra de Artes en el año de 1670. muy buen Eſtudiante, Teologo, y lucido ingenio.

§. 46. Doña Aguſtina Ioſepha Ramirez de Poueda.

§. 47. Don Domingo Ioſeph Ramirez y Poueda.

§. 48. Doña Lucia Ramirez Gaſco (de las hijas de Iuan Ramirez Gaſco, y D. M
ria Venero ſu muger) casò con Diego Alvarez de Noriega y Ribera, nacido en el Co
cejo de Pilona, en el Principado de Ouiedo, hijo legitimo de Fernando Alvarez
Noriega, y de Doña Ana de Ribera, nieno paterno de Fernando Alvarez de Noriega
Maria Rodriguez de Prauia ſu muger; y por lo materno de Diego Alonſo de Valdes,
de Madalena de Ribera ſu conſorte, hijoſdalgo, y vezinos de la Ciudad de Ouiedo e
el referido Concejo de Pilona; fue en Muſo Alcalde Ordinario, y Procurador Gener
diuerſas vezes, y Encomendero de Ibacapi. Noruega es Isla confinante à Europa, ll
mada Eſtaucia, de temple frio, que conquiſtaron, y poblaron Griegos, echados de Eſp
ña por no querer adorar el fuego, en que a modo de bautiſmo vſauan paſſar por
las criaturas, formando Cruz con traerlas de Oriente à Poniente, y de Setentrion à M
diodia. Con nombre de Scandia deſcriue eſta Prouincia Iuan Botero Benes, y vn Nob
liario dà à entender, que de aquella naciò el apellido. Noruegas ſon Infançones de l
que deſcendieron con los Godos en Eſpaña: traen por armas vn leon de ſable en camp
de oro. Norguera es Pueblo riberas del Rio Miño, de donde por cercania tomaria
nombre el lugar de Noriega, en que eſtà el Solar de ſu apellido, que por caſamien
entrò en la Caſa del de los Duques de Eſtrada. La de Noriega deſciende de vna herm
na del Infante Pelayo, cuyas armas ſon aguila negra en campo de oro, y vn Angel da
do vna Cruz à Pelayo, que la recibe de rodillas, con letra: *Angelus Pelaio ſuis victoria*
Hallaſe en el Conde Don Pedro de Barcelos, que empieza el linage de Nourega
Don Ourigo el Viejo (que ganò de Moros la tierra de Nourega) que de ſu muger Do
Maria Lorenço de Acuña tuuo hijo à Don Pedro Ouriguez de Nourega, y a Don Ma
tin; el Don Pedro casò con Doña Maria Veegas, y tuuieron à Don Iuan de Aboi
m

Cronic. General del Rey D. Alonſo el Sabio, p. 1. cap. 1. y 14.
Iuan Botero Benes, Relacion. vniuerſal. p. 1. lib. 1. fol. 76.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.
D. Fr. Prudencio de Sandou. hiſtor. de Reyes de Eſp. lib. 1. fol. 243.
Luis Alfonſo de Carualllo genealog. de los Duques de Eſtrada.
Conde D. Pedro, nobl. tit. 27. fol. 156. y 157.
Iuan Baptiſta Labaña en ſus notas, col. 457.

ruy buen Cauallero,Ricohombre del Rey D.Alonſo Quarto de Portugal, con muchos aſſallos Caualleros:casò con Doña Maria Alonſo de Arganil,y continua la deſcendẽcia. Nouregas tomaron eſte apellido de la tierra de Nobrega,que vulgarmente dizen Nouega,entre Duero,y Miño,y no ay duda que el primero nombre es el mas propio ſuyo, eriuandoſe de Don Ourigo, ò Nourigo , que la tomò à los Moros. Maria Alfonſo de Noriega, y ſu marido Iuan de Poſada,vezino de Llanes, en la Montaña de Ouiedo,fueon padres de Don Pedro Iunco de Poſada,Obiſpo de Salamanca año de mil y quinienos y nouenta y ocho. Miguel Fernandez de Noriega, Eſcriuano de Camara en el Conejo Real de Caſtilla por los años de mil y ſeiſcientos y cinquenta y tres, y ſe dexan de oner otros deſte apellido. Tuuieron Diego Alvarez de Noriega,y Doña Lucia Ramiez Gaſco ſu muger hijos à

Marques de Montevelo en ſus notas al Conde D. Pedro, col. 549.

M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. tom. 3. fol. 355.

Libro de N. Señora de Cãpo Sagrado, en la Taſſa.

§. 49. Don Fernanno de Noriega,ſucceſſor de ſu padre en la Encomienda de Ibacapi,que gozò poco por morir en ſu jubentud ſin auer caſado, malograndoſe en lo del mũdo ſus muchas prendas,y buenas eſperanças,que aſſeguraua ſu talento , vrbanidad , y cordura.

§. 50. Doña Ana Maria de Noriega,muger de Dõ Diego de Guzman Solanilla, Capitan de caualios de la Ciudad de Muſo , y ſu Alcalde Ordinario con repeticion , Encomendero de Pauna;Chizo,y Ibacapi , hijo legitimo de D. Enrique de Guzman Saauedra,tãbien Capitan de cauallos,Encomendero , y Alcalde Ordinario;y de D. Aguſtina de Solanilla,nieto paterno de D.Franciſco de Guzman Saauedra , Encomendero,y Alcalde Ordinario,y de D.Iuana Miño Patiño ſu muger, y nieto materno del Licenciado Buenaventura Quadrado Solanilla,nacido en Salamanca , q̃ començò à ſeruir al Rey en comiſsiones del Conſejo,y Contaduria Mayor de Hazienda deſde 12.de Setiembre de 1592.y por el de 1596.Fiſcal de Santo Domingo,q̃ exerciò haſta el de 1603. que paſsò alcalde de Santa Fè, muriò Oydor,auiendo caſado en Coro de la Gouernacion de Venezuela con D.Violante Arias de Angulo Cabeça de Vaca(de quiẽ dexò ſeis hijos, como ſe hallarà en el Arbol de Rojas)hija mayor de dos, de Alonſo Garcia Vacà Cabeça de Vaca,Gouernador,y Encomendero allì, y era el Oydor hijo legitimo de Pedro Quadrado Solanilla,y D.Aguſtina de Leõ,el vno natural del Eſpinal,y la otra de la Ciudad de Salamanca,biſnieto el D.Diego de Guzman Solanilla en varonia de D.Enrique de Guzman Ponce de Leon,y D.Nicolaſa Forero ſu muger;rebiſnieto de Frãciſco de Guzman, y D. Iſabel Caſtrellon ſu eſpoſa;tataranieto de Franciſco Ortiz de Zuñiga,y de D.Leonor de Gueuara ſu conſorte,procedientes de los Condes de Oñate , y por lo Guzmã de los Duques de Medina Sidonia,y de los Duques de Arcos por lo Ponce de Leon, ſegũ conſta de executoria de nobleza,ſu fecha en la Ciudad de Granada à 20.de Abril de 1584.refrẽdada de Iuan Lopez Brauo,Eſcriuano Mayor de hijoſdalgo , q̃ ganò el Don Enrique de Guzman Ponce de Leon en contraditorio juizio con el Fiſcal Real, y la Villa de Cazalla de la Sierra,en cuyo diſtrito tenia haziendas de cãpo,y era vezino,y de la Ciudad de Sevilla.La D.Iuana Miño Patiño,hija de Iuan Patiño de Haro,Conquiſtador de Muſo, Encomẽdero de Chizo,Chiuotan,Viripape,y Auchipi(como tãbien fueron Conquiſtadores de alli Hernan Garcia Patiño,Encomendero de Pauna,y Tuntun , y Chriſtoual Patiño,Encomendero de Pauna de Topo,y Tutmaca)y de ſu muger Catalina Miño, hija legitima de Chriſtoual Miño,nieta de Iuan Garcia Cantalgallo,y de Elvira Patiño,hija de Frãciſco Patiño,y Catalina de Aguilar ſu muger, biſnieta de Hernãdo Garcia Maeſtro Cantalgallo , y Catalina Hernandez ſu muger,todos naturales de Llerena,Chriſtianos viejos,limpios de toda mala raza,como cõſta de informaciõ hecha en la Villa de Llerena el año de 1577.à pedimiento de Hernando Garcia Patiño , hermano de Iuan Patiño de Haro,para paſſar à Indias,y otra del de mil y quinientos y ochenta y tres ; y à Doña Violante Arias de Angulo Cabeça de Vaca, hija legitima de Alonſo Arias Vaca,y Doña Catalina Velazquez de Angulo , hija de Gonçalo Perez de Angulo, y Doña Violante Velazquez de Avila , nieta del Licenciado Alonſo Arias Villacinda , y de Doña Catalina Vaca Cabeça de Vaca ſu conſorte , biſnieta de el Licenciado Iuan Arias de Villacinda , y rebiſnieta de el Licenciado Alonſo Arias de Villacinda , natural de Valencia de Don Iuan en el Reyno de Leon, Cauallero hijodalgo notorio, deſcendiente por varonia de la Caſa de Arias Gonçalo , cuyas armas ſon eſcudo en manticl , los dos quarteles altos de campo blanco , en el primero Cruz vana roja floreteada , en el ſegundo Aguila negra , y el baxo ſobre colorado caſtillo blanco. De todo eſto ſe trata con mas indiuiduacion en el Arbol de Hernando de Roxas : y Don Diego de Guzman Solanilla , y Doña Ana Maria de Noriega ſu muger ſon padres de

Armas de Arias.

Doña Aguſtina de Guzman y Noriega.

Doña Lucia de Guzman y Noriega.
Doña Maria de Guzman.
Don Diego de Guzman y Noriega.
Don Iacinto de Guzman.
Doña Catalina de Guzman.

Duques de Estrada.

§. 51. Doña Maria Ramirez Gasco y Venero(hija de Iuan Ramirez Gasco, y D. Mari Venero su muger)lo fue del Capitan Pedro Duque de Estrada,dueño de minas, y ingenio de plata en el asiento de Bocaneme,y su Alcalde Mayor, el primero que tuuo ca alta en la Ciudad de Mariquita,Capitan de cauallos, Alcalde Ordinario, y de la He mandad,Procurador General, Teniente de Corregidor, y Corregidor de la Prouinc de Mariquita, y antes Soldado en el Presidio de la Ciudad de Cartagena, y Cabo de fuerte de Santa Catalina;fue Encomendero de Indios en la jurisdicion de la Ciudad d Ibague;nacio en el lugar de la Serna,del Valle de Peña Mellera, jurisdicio de las quatr Villas de la Costa del mar en las Montañas de Burgos, donde le nombrauan Pedro d Mier Estrada,hijo legitimo de Pedro de Mier Estrada, y de Terela Fernandez de In guanço,vezinos de la Serna,nieto paterno de Gutierre Villar de Estrada y Mier,y de l Mencia de Estrada su muger,y bisnieto de D.Maria de Estrada, y por lo materno niet de Iuan Sanchez Traspalacio, y de Catalina Fernandez de Inguanço y Mier su muge bisnieto de Iuan Sanchez de Traspalacio,y de Aldonça Rodriguez de la Borbolla;rebi nieto de Fernan Perez de Mier,y Teresa Fernandez de Inguanço su muger,todos noble hijosdalgo de la Casa de Estrada,que esta en Val de San Vicente,y de la de Mier, q̃ dist dos leguas de la otra,solariegas antiquissimas, segun consta por probança hecha en l lugar de Rodriguero del Valle de Peña Mellera por el mes de Iulio del año de 162 ante Fernando de Mier,Iuez Ordinario de aquel Valle,y ante Pedro de Escandon,Escri uano publico,y Real,a pedimiento del padre por el hijo,q̃ estaua en la Ciudad de Car tagena de las Indias,y el Iuez califica los testigos. De la Casa de los Duques de Estrad se trato en el Arbol primero desta obra,y de las demas basta lo dicho por ser conocid su nobleza.Pedro Duque de Estrada salio de su patria el año de 1625. y passo a Indias, Ciudades de Cartagena,y Puertovelo, y al Nueuo Reyno de Granada, y de su matri monio no ha tenido hijos.

§. 52. D.Elvira Ramirez Gasco(hija legitima de Iuan Ramirez Gasco,y D. Mari Venero)caso con Gonçalo Rodriguez de San Martin, y tuuieron hija vnica a Maria Eulo bia de San Ioseph,Monja de Santa Clara en Santa Fè, como se dixo en el Arbol primo ro;y segunda vez con Don Pedro de Mier y Cosio,natural del lugar de Mier en el Va lle de Peña Mellera,Obispado de Ouiedo, y del Corregimiento de las quatro Villas d la Costa del mar de Castilla, hijo legitimo de Fernando de Mier, Señor, y mayorazg de la Casa,y solar de Mier,y de D.Maria de Cosio;nieto de Fernando de Mier, tambie Señor,y mayorazgo de la Casa,y de D.Mencia de Buelna su muger; segundo nieto d Pedro Sanchez de Mier,dueño de su solar,y de D.Leonor de Inguanzo su consorte;ter cer nieto de Fernando Perez de Mier,sucessor del mayorazgo,y de D.Catalina de Cas su esposa;quarto nieto de Pedro Sanchez de Mier,Señor, y mayorazgo de su solar, y d D.Maria de Cobiedes su muger. La D.Maria de Buelna fue hija legitima de Iuã Sanche de Buelna,señor de la Casa Solariega de Buelna,sita en el lugar del nombre del Conce jo de Llanes,y de D.Mencia de Buelna. La D.Maria de Cosio, hija legitima de Cosm de Cosio,y de D.Mencia Fernandez de Caraves, vezinos del lugar de Alles del mism Valle,y Cosme Cosio,hijo de Diego Gonçalez de Cosio, y de D. Maria Sanchez de Bor bella su muger; y la D. Mencia Fernandez de Caraves, hija legitima de Pedro Diez d Caraves.Por Borbolla descendiente de la Casa de Estrada,por ser su bisabuela D.Men cia de la Borbolla,hija legitima de Iuan de Estrada y de la Borbolla, y de D.Maria San chez de la Borbolla,descendiente de las Casas solariegas de la Borbolla,Escadon.y Ce lis,y de la de Caraves,Cosio,y Estrada:todos los referidos notorios hijosdalgo de Casa Infançonadas,con votos,y presentaciones de Beneficios Simples,y Curados en San Pe dro de Plecin,San Vicente de Panes,San Iuan de Riba de Deua,San Martin de Arboliuc y otros;y assi parece de informacion para passar a Indias ante Diego Guerra, Iuez Or dinario en el Valle de Peña Mellera, Alcalde del estado de Hijosdalgo en el lugar d Mier,por Iunio del año de 1656.ante Pedro Suarez Guerra de Mier Escriuano,cõ apro bacion del Iuez calificado los testigos,y cõprobacion de otros tres Escrinanos. Don Pe dro de Mier y Cosio ha sido Alcalde Mayor de las minas de plata de Bocaneme, Alcal de Ordinario de la Ciudad de Mariquita,y dueño de minas de plata en los assientos d Lajas,y Frias;quedo sin hijos de su muger,que murio año de 1671.

§. 53. Doña Catalina Ramirez Gasco(otra de las hijas legitimas de Iuan Ramire

Gáſco)casò con Don Antonio de Sandoual Muñoz y Gaſco,hermano de Don Aguſtin de Sandoual Muñoz y Gaſco,Clerigo Prouiſor,y del Conſejo del Arçobiſpo de Toledo, y Obiſpo del Cuzco,hijos legitimos de D.Carlos de Sandoual Muñoz y Gaſco,y de Doña Iuana de la Cadena Sandoual,vezinos de la Villa de Ocaña, y Corral de Almaguer. Es llamada ſu deſcendencia a las vecas del Colegio de la Madalena de Salamanca,q̃ fundò el Obiſpo de Malaga ſu deudo. Del apellido de Sandoual ſe trata en otra parte de eſta obra.Paſsò à las Indias D.Antonio de Sandoual Muñoz y Gaſco en cõpañia de D.Martin de Saavedra y Guzman,Cauallero del Abito de Calatraua,Preſidente, Gouernador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada el año de 1637. y fue Contador ordenador de quẽtas del Tribunal de Santa Fè,Corregidor del Partido de Sogamoſo,y proueido por el Rey en el Gouierno de Merida, y la Grita, y de viage para èl muriò en la Ciudad de Santa Fè,dexando de ſu matrimonio hijos à

Doña Maria de Sandoual Gaſco.

Doña Catalina de Sandoual Gaſco.

Don Aguſtin de Sandoual Gaſco,que casò, y enviudò ſin hijos en la Ciudad de Merida de la Grita con D.Ana de Gauiria y Oſpina,hija legitima del Capitan Pedro de Gauiria Navarro,y de D.Franciſca de Oſpina Maldonado, de quienes ſe eſcriue en el Arbol de Anton de Ollala.

Doña Elvira de Sandoual Gaſco.

Doña Antonia de Sandoual Gaſco.

§. 54. D.Mariana Ramirez Gaſco(hija legitima de Iuan Ramirez Gaſco) casò con el Maeſſe de Cãpo D.Diego Caro Velazquez, Teniente de Corregidor en Muſo, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Mariquita ſu patria,y en la de Ibague, y Alferez Mayor de la Villa de Onda,y en ſu diſtrito Encomẽdero de Rioſeco,hijo legitimo del primer matrimonio del Capitan Andres Caro Velazquez,de quien ſe trata en otro lugar.

§. 55. Doña Iuana Ramirez Gaſco,muger de D.Iuan Caro Velazquez, hermano del Don Diego Caro Velazquez nombrado antecedentemente.

§. 56. D.Aguſtina Ramirez Gaſco(otra deſtas hermanas)casò cõ D.Marcelo de Villar Mier,Capitan de Cauallos de la Ciudad de Mariquita,nacido en el lugar de Caraves, el Valle de Peñamellera,del Corregimiento de las quatro Villas de la coſta del mar de Caſtilla,en las Montañas de Burgos,hermano de D.Iuã de Villar y Mier,ambos hijos legitimos de Iuan de Villar de Mier,y de D.Iuana de Caraves,nietos de Pedro de Villar de Mier,y de D.Tereſa Fernãdez de Traſpalacio ſu muger;biſnietos de Gutierre de Villar de Mier,y de D.Mencia Fernandez de Eſtrada ſu muger;y por lo materno nietos de Fernando de Caraves,y de D.Iuana Guerra ſu muger;biſnietos de Fernãdo de Caraves, de D.Iuana de Traſpalacio ſu muger.La D.Tereſa Fernandez de Traſpalacio, hija legitima de Iuan Sanchez de Traſpalacio,y de D. Catalina Fernandez de Inguanço ſu eſpoſa.Todos los referidos hijoſdalgo notorios de Caſas,y Solares conocidos, y por ello eſcritos en oficios de Iuezes Ordinarios,y Alcaldes de la Hermandad del eſtado de hijoſdalgo,y eligiendolos,y gozando diezmos,y patronazgos en Sã Salvador de Abanda- [illegible] preſentando ſu Beneficio, y Abadia,y en la de Plecin,y otras;y Beneficiados Simples, y Curados en el Cãpo de Caſo,y Concejo de Amieua, ſegun parece por informacion para paſſar à Indias en ſeguimiento de ſu tio el Capitan Pedro Duque de Eſtrada, nõbrado,hermano del padre de D.Marcelo) hecha en el lugar de Alles del meſmo Valle,ante Diego de Coſio,Iuez Ordinario,y Fernando de Mier, Eſcriuano Real, y vno de las Audiencias de los Valles de Peña Mellera, por Março del año de 1655. y de ſu matrimonio tuuieron hija à

Doña Agoſtina de Villar Eſtrada.

§. 57. Ana Ramirez Gaſco(hija del primer Alonſo Ramirez Gaſco,y de Iuana Lopez de la Mota ſu muger)gozò de la Encomienda de ſu padre,haſta q̃ por auer venido de Eſpaña ſu hermano Iuan Garcia Ramirez Gaſco entrò en ella como ſe ha dicho, y que fue caſada con Pedro Sanchez de Corrales,Encomendero de Copere: tuuierõ hija ſucceſſora de la miſma Encomienda à D.Lucia Ramirez,muger de Gomez Martin de Aguilar,padres de D.Mariana Ramirez de Aguilar,y de D.Iuana Ramirez de Aguilar. La D.Maria casò con D.Diego de Argote,Gouernador de Sãta Marta,y en parte de dote lleuò la Encomienda de Copere,para que auia permiſsion: y la D.Iuana casò con el Capitan Martin Gonçalez de Vargas,y lo eſtauan por el año de 1629. en que ſe les diò penſion en la Encomienda de Itoco,proueida entonces. El Iuan Garcia Ramirez Gaſco bolviendo à eſpaña en cõpañia de otro ſu hijo legitimo Alonſo Ramirez Gaſco, ſe ahogaron en la perdida de los quatro Galeones del General D.Luis Fernãdez de Cordoua año de 1605.

§. 58. Doña Maria Suarez de Figueroa(hermana de Gonçalo Suarez Rendon,y de

Rodrigo Suarez Sabariego) casò con Pedro Vazquez de Loaysa, natural de la Ciudad d
Malaga, Encomendero de Soata en el distrito de la Ciudad de Tunja por titulo de M
guel Diez de Armendariz, que gouernaua, de diez y nueue de Março de 1547. refrenda
do de Iuan Baptista Sardela, por dexacion que hizo el Capitan Iuan de Pineda, y su Ca
cique se llamaua Acamocha: fue Alcalde Ordinario de aquella Ciudad, y entrò en el Nu
uo Reyno de Granada, juntamente con Garcia Arias Maldonado, y Iuan de Orozc
por el año de 1539. vn mes despues que el General Don Sebastian de Benalcazar, c
cuyo socorro baxaron los tres de la Prouincia de Popayan, y del Perù, donde auian m
litado siruiendo al Rey en sus conquistas. El origen del linage de Loaysa es de Fra
cia, como se dixo en el Arbol segundo de esta obra tratando del de Pretel, por au
sido Señores de la Villa de Pretel en el Reyno de Valencia, de donde passò en guerr
Alvar Garcia de Loaysa, y assentò en Buendia, que entonces era tierra de Huete, c
vna fortaleza que fabricò: fue casado en la Casa de Ayala, y tuuo de su matrimonio tr
hijos, y vna hija; el vno poblò en Talauera, otro en Villarcal, y el tercero quedò Huet
y casò en la Casa de los Carrillos, de quien procediò Alvar Nuñez de Loaysa, mari
de la Condesa de Carrion sin hijos, sino de su segunda muger. Los Caualleros del lina
de Loaysa son muy conocidos por su nobleza, y por las Ordenes Militares, de que g
zan muchos Caualleros deste apellido, que los ay en Talauera, Señores de Huerta, y
Granada, Guadalaxara, Plasencia, y otras partes con notoria calidad; y dellos es desce
diente por linea de muger el Cardenal Trexo, y los de su Casa, y otros; y fue deste ap
llido Don Felipe Trexo, del Abito de Alcantara: Pedro Gomez Chirino, de quien d
cienden los Chirinos Loaysas, que poblaron en Guadalaxara, y en Baeza, y Vbeda, C
dad-Real, y otras partes, y dellos huuo Conquistadores de la Ciudad de Cuenca: y v
dellos fue Diego Chirino y Loaysa, cuya nobleza es muy notoria, conocida, y emp
rentada con las nobles familias, que ay en aquella Ciudad, y fuera della. Don Miguel
Loaysa fue Alferez Mayor del Rey de Aragõ en la batalla del Miramamolin año de 12
Garci Iofre de Loaysa murió el de 1285. siendo Alcayde del Alcazar de Murcia. A
xandre de Loaysa en los de 1288. y por los de 1300. Iuan Garcès de Loaysa, à qui
el Rey Don Iayme Segundo de Aragon diò el lugar de Alcantarilla por lo que le at
seruido en la guerra, y conquista de Murcia, y por los años de 1305. y 1359. Iuan Ga
cia de Loaysa, Señor de Pretel, y Garci Iofre de Loaysa, su hijo, y successor en el mis
Señorio. Diego Muñoz de Loaysa, Comendador de Valdepeñas en la Orden de Ca
traua, y Diego de Loaysa Comendador de Alcolea. Don Garcia de Loaysa persona
grande erudicion, y Escritor, General de la Religion de Santo Domingo por los años
1582. Maestro del Principe Don Felipe, fue Gouernador del Arçobispado de Tole
en los de 1595. y el de 1598. Arçobispo de alli, y murió el de 1599. su patria Talaue
de la Reyna, y sus padres Pedro de Loaysa, y Doña Catalina de Mendoza. N. de Loa
fue muerto en Gelves año de 1512. Don Garci Iofre de Loaysa, Cauallero del Ab
de San Iuan, natural de Ciudad-Real por el año de 1525. General de la armada, que
à descubrir las Islas de la Especeria. Pedro Giron de Loaysa, Corregidor de Vizca
por los años de 1526. Pedro Giron de Loaysa, del Consejo Real, padre de Doña C
tança Giron de Loaysa, muger de Ruy Gonçalez de Carvajal, padres de Don Pedro
Carvajal, Obispo de Coria, que murió año de 1621. Don Alvaro de Loaysa, Señor
mayorazgo de Huerta en Talauera, Cauallero del Abito de Alcãtara. Pedro de Loa
sa, Corregidor de Salamanca, y del Consejo de los Reyes Catolicos, padre del C
denal Arçobispo de Seuilla Don Gaspar de Loaysa, Inquisidor General. Don Geroni
de Loaysa, natural de Truxillo, como tambien Don Pedro de Loaysa, Señor de la
lla de Marta, que de su muger Doña Angela de Sotomayor tuuo à D. Antonia de Lo
sa; y otros. Don Alvaro de Loaysa, Cauallero del Abito de Santiago, vezino de Ta
uera con hijos. Don Francisco Giron de Loaysa, natural de Carauaca, Señor de Cela
Catalina de Loaysa, muger del Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo
los años de 1366. que por renunciarle se le diò à Oropesa, padres de D. Fernando Al
rez de Toledo, segundo Señor de Oropesa, progenitor de sus Cõdes. Fr. Diego de Lo
sa Dominicano, compañero de Don Fray Luis Garcès, primer Obispo de la Puc
de los Angeles en la Nueua España. En la Ciudad de Valladolid de Mechoacan ay fa
lia noble de Loaysas. Don Fray Geronimo de Loaysa Dominicano, Obispo de Ca
gena de Indias año de 1537. y en el de 1540. Arçobispo de Lima, era natural de la C
dad de Truxillo de Estremadura. Don Domingo de Loaysa, Cauallero del Abito de
tiago, y Capitan Criollo de Lima. Don Garcia Giron de Loaysa Gouernador de la P
uincia de Cartagena de Indias por los años de 1620. Tuuieron Pedro Vazquez
Loaysa, y Doña Maria Suarez de Figueroa su muger, hija vnica à

Salaz. de Mendoza, dignid. fol. 110.
M. Castro Castillo, Reyes de Espan. fol. 442. y 454.
Cron. gener. del Rey D. Alonso el Sabio, p. 4. fol. 397.
Argot. de Mol. nobl. de Andal. lib. 2. cap. 22. fol. 127.
Zurit. anal. tom. 1. fol. 235. y 260. 325. 195. 423. tom. 2. fol. 193.
Rades de Andrade, Cronic. de Calatrau. fol. 81. y 84.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 29. c. 25.
Blasc. hist. de Arag. to. 1. fol. 221. y 224. 346. tom. 2. fol. 152.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. tom. 1. fol. 183. 185. 277. 305 323. tom. 2. fol. 90. 105. 137. 351. 436.
Garib. comp. hist. to. 4. fol. 225.
Blasc. hist. de Arag. tom. 1. fol. 165.
Fueros de Vizcaya, referidos al principio, y fin.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 595.
Gil Gonçal. Dauila, Teatr. to. 2. fol. 468.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 46. y 392.
Rodrigo Mend. Silu. Genealog. Reales, folio 292.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 416. 418. y 516. p. 2. fol. 16. y 41.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. de Indias, tom. 1. fol. 81. y 107. tom. 2. fol. 12. 22. y 72.

§. 59. Doña Iſabel de Loayſa, que casò con Anton de Eſquiuel, de los Conquiſta-
ores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Sebaſtian de Benalcazar, que auia
:ruido a ſu Mageſtad en las conquiſtas del Perù, y Popayan, Encomendero en el diſtri-
o de la Ciudad de Tunja, de Foaca, Suta, y Combita, hermano de Franciſco Perez de
ſquiuel y Guzman (de quien ſe eſcriue en el Arbol de Hernan Venegas) y de Bartolomè
e Pineda, que fuè Encomendero de Tença, y ſe bolviò à Eſpaña, y de Doña Catalina
e Pineda, que ſe hallarà en el Arbol de Gomez de Cifuentes; los quatro hermanos
aturales de la Ciudad de Seuilla, cuyas caſas ſon Colegio de la Compañia de Ieſus a
l Alameda, hijos legitimos de Franciſco de Eſquiuel Martel, y Doña Ines Mexia de
uzman, de la Caſa de los Duques de Medina Sidonia; los Eſquiueles tienen natura-
:za en Vizcaya, traſpueſta à la Ciudad de Seuilla: traen por armas eſcudo aquartela-
o, el primero Flor de Lis de oro en campo azul, el ſegundo veros de oro ſobre gulas;
s Caſa ſolariega en Vizcaya, de donde han ſalido conocidos hijoſdalgo, que han po-
lado en eſtos Reynos, y en la Ciudad de Seuilla, donde tienen conocida nobleza, y
utoridad; ay los en Cordoua. Don Iuan de Eſquiuel Veintiquatro de Seuilla, casò con
oña Ines de Guzman, de quien deſcienden muchos Caualleros, y la muger del Du-
ue de Veragua Don Nicolas Colon de Portugal; y el Capitan Francisco Perez de Eſ-
uiuel, Señor del Repartimiento de Indios en el Nueuo Reyno de Granada, Caualle-
o principal, deudo del Duque de Medina Sidonia, con hijos à Don Pedro de Eſquiuel
onde de Leon, Doña Ines, y Doña Maria. Nuño de Eſquiuel ſaliò de Fregenal con la
ente de a caua lo, que alli eſtaua de guarnicion a rechazar a los Portugueſes, y con
tros les quitò preſa que lleuauan; y los venciò año de mil y quatrocientos y ſetenta y
inco. Antonio de Eſquiuel, Capitan en la guerra del Emperador Carlos Quinto con-
ra el Duque de Saxonia, y hereges de Alemania. Fray Tomas de Eſquiuel Dominica-
o, perſona de gran Santidad, y letras por los años de mil y quinientos y cinquenta y
es en Zaragoça de Aragon. Don Dioniſio de Eſquiuel y Otazo, Maeſtreſcuela de la
anta Igleſia de Cartagena de Leuante por los de mil y ſeiſcientos y treinta y ſeis. Don
iego de Alaua Eſquiuel, Preſidente de Granada, Obiſpo de Avila, y Cordoua, na-
ural de Calahorra. Maeſtro Manuel de Eſquiuel, Catedratico de Artes en Lima ſu pa-
ria. Fray Vicente de Eſquiuel Dominicano paſsò a Indias año de mil y quinientos y
einta y ſeis con Don Fray Vicente de Valverde, primer Obiſpo del Perù. Don Ro-
rigo de Eſquiuel, del Abito de Santiago, natural del Cuzco. Era Doña Maria de Ala-
a, y Don Diego de Alaua Eſquiuel, hijos de Pedro Martinez de Alaua, Contino de
os Reyes Catolicos (cargo entonces muy honorifico) Capitan, y Diputado General
e la Prouincia de Alaua contra Franceſes, que ſiruiò al Emperador Carlos Quinto
ño de quinientos y veinte y vno en las Comunidades de Caſtilla, y de ſu muger Do-
a Maria Diaz de Eſquiuel, cuyos padres fueron Diego Martinez de Eſquiuel, y
oña Maria Martinez de Miñona, nieto de Diego Martinez de Villa de Suſo, y Do-
a Tereſa de Eſquiuel, Señores de la Caſa de Eſquiuel, biſnieta de Alvaro Gonça-
z de Eſquiuel, y Doña Tereſa Ruiz de Vergara, de las calificadas Caſas de Eſqui-
el, y Minano en la Cantabria: tiene la de Eſquiuel por armas vn eſcudo partido
n pal, al lado derecho ſobre oro vna aguila parda, con vn conejo de ſu natural co-
or en las vñas, y al ſinieſtro tres faxas de oro en campo azul, aunque algunos lo diui-
en en quatro quarteles, en el primero, y poſtrero ſobre azul vna Flor de Lis de oro,
en los otros dos contrapueſtos en campo colorado vna onda de oro. La de Miñona
leua tambien el eſcudo en quatro quarteles, en el primero, y poſtrero ſobre oro vna
anela verde, y en los otros dos contrapueſtos vna Flor de Lis de oro ſobre roxo.
tros de eſte apellido ponen en campo de oro vna Aguila negra volante. De eſta Ca-
a de Eſquiuel fue aquel inſigne, y Santo Prelado Don Franciſco de Eſquiuel Ali, Ar-
obiſpo de Cailer, que muriò por los años de mil y ſeiſcientos y diez y ſeis, poco mas,
menos, y el Santo Martir Fray Iacinto del Roſario, del Orden de Santo Domin-
o, hermano de Don Diego de Eſquiuel, Cauallero del Orden de Santiago, que el
ño de mil y ſeiſcientos y cinquenta y nueue ſiendo Alcalde de Victoria muriò. Del
pellido de Mexia, ò Meſsia ſe trata en otro lugar; y del de Pineda (a que alude el
ombre Pineto, que tuuo vn Sabio de Creta en tiempo del Emperador Antoni-
o) ſe halla en la conquiſta de Seuilla, ganada a los Moros año de 1248. como lo dize
eſta Quarteta.

Armas de Eſquiuel, *Diego Fernandez de Mendoz. nobil. Mi. Caſtro y Caſtillo, Reyes de Eſpañ. fol.* 447. *y* 460. *Cronic. General, fol.* 447. *M. Caſtr. y Caſtillo, Reyes de Eſpañ. fol.* 447. *Alonſo Lop. de Har. nobil. p.* 1. *fol.* 65. *p.* 2. *fol.* 562. *Zurit. anal. tom.* 4. *fol.* 246. *Blaſc. hiſt. de Arag. to* 1. *fol.* 393. *y tom.* 2. *fol.* 349. *Sa m. Recuerd. hiſt. fol* 450. *M. Gil Gonçal. Davil. Teatr. tom.* 1. *fol.* 580. *tom.* 2. *fo.* 331. *tom.* 2. *de Ina. fol.* 22. 37. *y* 43. *Diſc. genealog. del linage de Vergara, fol.* 69.

Armas.

Armas de Miñona.

Cronic. del Rey Don Alonſo el Sabio, p. 1. *cap.* 122. *fol.* 100.

Ni al celebre Auellaneda,
Digno de historias enteros,
Lujan, Ramirez, Contreras,
Salcedo, Tello, y Pineda.

Conde de la Roca, Sevilla restaurada. fol. 23. cop. 230.
Rodrigo Mend. Silu. Poblac. fo. 217.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2. fol. 218.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. tom. 1. fol. fol. 519.
P. Iuan de Mar. hist. de Esp. lib. 25. cap. 1.
Geron. de Zar. anal. tom. 4. fol. 316. 326.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 366.

Guillen Pineda fuè vno de tres sugetos à quienes se encargò la repoblacion que hizieron de la Villa de Viuel año de 1367. Pedro de Pineda, Cauallero de Calatraua, mayorazgo del que fundò Iuan de Pineda, Alcayde de Tarifa el año de mil y quatrocientos. Fray Gaspar de Pineda, primer Vicario del Conuento de Armedilla de Geronimos, fundado año de 1405. Pedro de Pineda, Ciudadano de Seuilla, à quien se atribuyò la honra del buen sucesso de la defensa de Alhama, salie ndo el primero à hazer rostro à los enemigos que andauan por las calles, y peleò con ellos, como tambien D. Alonso Ponce, entrambos deudos de la Casa del Marques de Cadiz, lo qual sucediò año de 1483. Iuan de Pineda, sobrino de el Marques de Cadiz, à quien el Rey Alboacen en pretension de concertarse con el Rey de Castilla embiò libre con color de tratar de rescate de los cautiuos año de 1484. Pedro de Pineda, Regidor, y Alcayde de Alcala Real, cuyo hijo fue Pedro de Pineda, sucessor en los oficios a su padre, que casò con Doña Catalina Messia, de quien huuo a Don Frãcisco de Pineda Messia, Cauallero del Abito de Santiago. Refierese que vn Pineda, llamado del Rey en Seuilla entre otros Escriuanos para que le diesse testimonio de quantas naranjas auia en vn estanque del Alcazar, pidiò que se le diesse con que poder ver si eran enteras, y rebolviendolas con vn palo hallò algunas que eran medias, y diò su testimonio con distincion, sin cuya diligencia los otros le dieron de lo que veian, por lo qual el Rey le hizo merced de la Escriuania de Cabildo perpetua, que se conserua en su descendencia. Pedro de Pineda, Escriuano Mayor del Cabildo de Seuilla. Doña Maria Ponce de Leon, casada con Don Diego de Pineda, hijo de Hernan Venegas de Pineda, y de Doña Isabel Mexia. Fray Iuan de Pineda Franciscano escriuiò quatro tomos de Monarchia Ecclesiastica, y dos de Agricultura Christiana, era natural de Valladolid, murió de edad de ochenta años. El Padre Iuan de Pineda, de la Compañia de Iesus, natural de Seuilla, escriuiò sobre Iob vn tomo de los hechos de Salomon, y Comentarios sobre el Ecclesiastès. Tuuieron Anton de Esquiuel, y Doña Isabel de Loaysa su muger tres hijas, Doña Maria de Esquiuel, Doña Madalena de Pineda, muger de Mateo de la Serna Muxica, Encomendero de Sota por titulo de la Real Chancilleria de Santa Fè de veinte y tres de Março de 1583. Pedro Vazquez de Loaysa, à quien diò titulo Miguel Diaz de Armẽdariz en 19. de Mayo de 1547. por dexacion que hizo Iuan de Pineda, y de Mateo de la Serna Muxica se trata en otra parte, y Doña Isabel de Esquiuel, Monja, y Abadesa del Conuento de Santa Clara de la Ciudad de Tunja.

Har. p. 2. fol. 166.
Argot. Conde Lucanor, fol. 32.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr. tom. 1. fol. 934. y 638.
Tom. 2. fol. 123.

§. 60. Doña Maria de Esquiuel casò con Iñigo Lopez de Fonseca, hermano del Comendador Fonseca, del Abito de San Iuan, naturales de la Ciudad de Vbeda, hijos de Francisco de Fonseca, y de Doña Maria de Medina su muger, que tuuieron tambien a Pedro de Fonseca, y Luis de Fonseca. El Francisco de Fonseca su padre fue el penultimo hermano de siete que fueron, y son Pedro de Fonseca, Antonio de Fonseca, el Bachiller Luis de Fonseca, Iñigo Lopez de Fonseca, Alonso de Fonseca, Francisco de Fonseca, y Iuan de Fonseca, que todos litigaron su nobleza de hijosdalgo, limpios de toda mala raza, y macula, y obtuuieron executoria de los Alcaldes de Hijosdalgo, Notario de Andalucia, fecha en la Ciudad de Granada à veinte y dos de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y ocho, refrendada de Pedro de la Torre, y eran hijos de Alonso de Fonseca, Veintiquatro Regidor de la Ciudad de Vbeda, y antes Page de la Reyna Doña Isabel, y de Leonor de Ribera su muger; nietos de Diego Dubeda, Regidor de la misma Ciudad, y de Guiomar de Trillo su muger; y la executoria se presentò ante el Cabildo, Iusticia, y Regimiento de Vbeda à primero de Março de mil quinientos y sesenta y nueue, y se mandò cumplir, y executar, y que se les bolviesse la refaccion, y se les guardassen sus exempciones de hijosdalgo. Pedro de Fonseca, el hermano mayor de los que litigaron, casò con Bernardina de Hermosilla, y tuuieron por hijo à Francisco de Fonseca. Del Antonio de Fonseca lo fueron Alonso de Fonseca Regidor de Vbeda, Iuan de Fonseca, y Isabel Porcel. El Bachiller Luis de Fonseca fue Iurista, y Alcalde Mayor de Muñas, donde murió, auiendo sido casado con Doña Ana de Cardenas, padres de Antonio de Fonseca, Doña Madalena de Fonseca, Doña Leonor de Fonseca, y Leonor de Trillo. El Iñigo Lopez de Fonseca (tio de este discurso) casò en la Ciudad de Granada con hermana de Iorge Valea, Escriuano de Cabildo de ella, y bolviò à su patria, donde murió. El Alonso de Fon-

se

ſeca(deſtos hermanos) casò con hija de Iñigo Lopez de Ribera, Cauallero hijodalgo de la Ciudad de Vbeda,y tuuo hijo a Alonſo de Fonſeca Regidor della; y el Iuan de Fonſeca casò en Guadix: El Iñigo Lopez de Fonſeca(por quien ſe haze eſta digreſsion)para paſſar à Indias hizo probança en ſu patria Vbeda con citacion de ſu Sindico año de 1573.de filiacion,limpieza,y nobleza,y de ſoltero, con manifeſtacion de la executoria de hijodalgo,ante Diego Franco,Alcalde Mayor,y Pedro de Molina,Eſcriuano publico, y del Numero,y conſta por fè que eſta en ella,que era mediano de cuerpo,de buen roſtro,y blanco,ojos çarcos,y pequeños. Y en el Nueuo Reyno de Granada en el pleyto de acreedores que tuuo, fue exemptada ſu perſona por hijodalgo para no ſer preſo por deudas.

§. 61. Fonſecas es nobiliſsimo linage en Portugal, y ſu caſa muy eſclarecida, y poderoſa; ſon della los Condes de Monterrey,y Fuentes,los Marqueſes de Orellana, los Condes de Villanueua de Cañedo,los Señores de Coca,y Alaexos,Condes de Ayala, y otros muchos:ſu origen,ſegun el Conde Don Pedro de Portugal,y los mas Genealogiſtas,y con ellos Gonçalez de Traſtamiera,dizen ſe deriua de Don Payan, vn gran Senor de Vngria,que en Galicia venciendo los Moros, tomò por diuiſa las cinco Eſtrellas de ſangre en campo de oro. Puſo alli ſu ſolar en la Quinta de Fonſeca,entre Duero,y Miño, en el año de 1200. Reynando Don Sancho el Gordo en Portugal floreciò aquel grã Cauallero Men Gonçalez de Fonſeca,que en ſu primera muger Doña Maria Perez de Tabares engendrò a Vaſco Mendez de Fonſeca,que muriò peleando con Moros, y dexò de Doña Maria Martinez ſu muger a Ruy Vazquez de Fonſeca, Ricohombre de Portugal, y Confirmador de priuilegios Reales,que fue caſado con Doña Maria Gonçalez de Moreyra,padres de Pedro Ruiz de Fonſeca,que de ſu muger Doña Mayor (hija de Pedro Eſteuanez,Merino del Rey Don Dionis,y ſu vaſallo) tuuo à Ruy Perez de Fonſeca, que en ſu muger Doña Ines de Acuña(hija legitima de Iuan Martinez Dacuña,y Doña Sancha Pimentel) procreò à Pedro Ruiz de Fonſeca, que quando el Maeſtre Don Iuan de Auis de Portugal vſurpò la Corona de aquel Reyno, ſiguiò al Rey Don Iuan de Caſtilla, ſu legitimo Rey por marido de Doña Beatriz(hija del Rey Don Fernando, y nieta del Rey Don Pedro)con que Pedro Ruiz de Fonſeca ſe paſsò a Caſtilla,perdiendo los Eſtados de Mora,Cañano,Condacunt,Caſtel-Rodrigo,Tierra de Panaya,Barroſo,Fonte del Real,las Villas de Odemira,Oliuença,Soſel,y otros Señorios. Fue Embaxador del Rey D. Fernando de Portugal,y del Rey D.Iuan de Caſtilla,y ſu Guarda mayor(que es lo miſmo que Capitan de la Guarda)y en ſu teſtamento del año de 1419. Encomienda à ſu hijo la lealtad; casò con Doña Ines Diaz Botello(tia de la Reyna Doña Leonor Tellez de Meneſes)y tuuieron hijos à Iuan Rodriguez de Fonſeca, progenitor de los Marqueſes de Orellana;al Cardenal Don Pedro de Fonſeca,y otros, y a Doña Beatriz de Fonſeca,hija mayor,muger del Doctor Iuan Alonſo de Vlloa,del Conſejo del Rey Don Iuan el Segundo de Caſtilla,perſona de grandes letras, y autoridad, y de muchos ſeruicios hermano del Doctor Pedro Yañez de Vlloa, progenitor de los Marqueſes de la Mota, y de los Condes de Villalonſo)hijos ambos de Iuan Perez de Vlloa, natural de Santa Maria de Pujeda,tierra de Villamayor de Vlloa en Galicia,y de ſu muger Doña Maria Yañez de Andrade, que paſſaron à viuir à Toro.) Del matrimonio de Iuan Alonſo de Vlloa,y Doña Beatriz de Fonſeca nacieron ſeis hijos;primero,Pedro de Vlloa Fonſeca; ſegundo,Don Alonſo de Fonſeca,Arçobiſpo de Seuilla; tercero, Fernando de Fonſeca, de quien vienen los Señores de Coca,y Alaejos,Condes de Ayala;quarto, Doña Catalina de Fonſeca;quinto,Doña Maria de Fonſeca,muger de Don Iñigo de Zuñiga,Señor de San Martin de Valveni;ſexto,Doña Beatriz de Fonſeca, que casò con Don Pedro de Caſtilla,de quien deſcienden los Caſtillas de Guadalaxara. La Doña Catalina de Fonſeca fue casada con Diego Gonçalez de Azeuedo,Contador mayor de Caſtilla, Señor del mayorazgo de Tejado, valentiſsimo Cauallero, padres de Don Alonſo de Azeuedo Fonſeca,Patriarca de Alexandria,Arçobiſpo de Santiago,que en Doña Maria de Vlloa, ſeñora de Combados,tuuo a Don Diego de Azeuedo y Fonſeca, progenitor de los Condes de Monterrey,à Don Alonſo de Fonſeca, Arçobiſpo de Toledo,de quien vienen los Condes de Fuentes de Valdeopero,incorporados en el de Monterrey. Pedro de Vlloa Fonſeca(hijo primogenito del Doctor Iuan Alonſo de Vlloa, y Doña Beatriz de Fonſeca)heredò el mayorazgo de ſus padres;fue gran juſtador en el Reynado de Don Iuan el Segundo de Caſtilla;casò con Doña Iſabel Quixada(hija de Don Iuan Quixada, Señor de Villa-Garcia,y de Doña Blanca de Gueuara ſu muger)y tuuieron dos hijas, y vn hijo Don Alonſo de Fonſeca,Obiſpo de Avila,Cuenca,y Oſma:hallòſe en la batalla de Toro,y en la conquiſta de Granada, y tuuo por hijo à Don Gutierre de Fonſeca, en quien fundò mayorazgo;casò con Doña Catalina de Vlloa y Caſtilla ſu ſobrina(hija de Rodri-

Manuel de Faria y Souſa,epitom.de hiſt. Portug.p.4.cap.18. Conde Don Pedro de Portug. tit.66.foi. 359.y 364.
Armas de Fonſeca. *Iuan Baptiſta Labaña en ſus notas, col. 501.y 502.*
Marques de Montemuelo, notas al Conde, col.533. 593. 596. 600.y 601.
Don Diego Sanchez Portocarrero, dedic. de la hiſt. de Monn. D. Alonſo Nuñez de Caſtro, Solo Madrid es Corte en la Dedicatoria.

go de Vlloa,Señor de la Mota ; Alcayde de la fortaleza de Toro ; Contador Mayor de los Reyes Catolicos , y de Doña Aldonça de Caſtilla ſu muger , hija de Don Pedro de Caſtilla, Obiſpo de Palencia , que fue hijo del Infante Don Iuan , y de Doña Elvira de Arriel ſu muger; y el Infante lo fue del Rey Don Pedro , y de ſu muger Doña Iuana de Caſtro. Procediò de Don Gutierre de Fonſeca, y de Doña Catalina de Vlloa y Caſtilla ſu muger, hijo Don Antonio de Fonſeca, Señor de Villanueua de Cañedo, y otros Eſtados, que en Doña Iſabel Freyre de Andrade , ſu primera muger , tuuo à Don Alonſo de Fonſeca, que en Doña Iuana Enriquez ſu conſorte engendrò à Don Antonio de Fonſeca, ſegundo del nombre , primer Conde de Villanueua de Cañedo , que casò con Doña Ana de Cardona, y tuuieron à Don Alonſo de Fonſeca, marido de Doña Maria de Ayala y Zuñiga (hija mayor de Don Pedro Lopez de Ayala , quinto Conde de Fuenſalida) cuyo hijo es el ſuceſſor Conde de Villanueua de Cañedo , inmediato heredero del Eſtado de Fuenſalida. El referido Don Antonio de Fonſeca casò ſegunda vez con Doña Catalina de Vlloa, de la miſma Caſa de los Señores de la Mota, y tuuieron à Doña Maria de Fonſeca, muger de Diego Caſtrejõ, Cauallero del Abito de Calatraua, del Conſejo Real de las Ordenes, padres de Don Diego de Caſtrejon, y Fonſeca, Obiſpo de Lugo, y de Tarazona, Gouernador del Arçobiſpado de Toledo, y Preſidente de Caſtilla , y de Don Antonio de Caſtrejon y Fonſeca , Cauallero del Orden de Calatraua , marido de Doña Maria de Mendoza (hija legitima de Don Geronimo de Mendoza, y de Doña Ana de Ludeña) cuyo hijo fue Don Ioſeph Caſtrejon y Mendoza , Cauallero del meſmo Abito, Alferez Mayor de la Villa de Agreda, que casò con Doña Maria Gaytan de Mendoza (hija de Don Gutierre Gaytan de Mendoza , y de Doña Franciſca Tello de Sandoual y Ribera ſu muger) es Marques de Carazena por titulo de 20. de Enero del año de 1643. Deſte linage de Fonſeca es Doña Maria Felipa de Fonſeca, Marqueſa de la Lapilla, que enviudò de Don Fernando Ruiz de Contreras, del Abito de Santiago, Secretario Vniuerſal del Rey Don Felipe Quarto.

Don Luis Zapata en ſu Carlos famoſo.

Fonſeca es cinco Eſtrellas coloradas
En el campo, como flor amarilla,
Que de ſus antiquiſsimas moradas
De Portugal aexò ſu antigua ſilla:
Aſsi con las ceruices ya canſadas,
Queria dar fin el Conde de Tendilla
Me di (dixo el Rey) de eſſe ſolamente
Cuyo es: y dixo el Conde finalmente.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 243. fol. 344.

El primer Cauallero del linage de Fonſeca (ſegun eſcriue el Conde Don Pedro) fue Men Gonçalez de Fonſeca, Patron del Monaſterio de Menheliz , viuiò cerca de los años del Señor de 1200. y fue en la conquiſta de Portugal en ſeruicio del Rey Don Sancho el Primero, en cuyo Reyno duraron muchos años con iluſtres caſamientos, y grande Eſtado, haſta que Pero Ruyz de Fonſeca , que (ſiguiendo la voz de la Reyna Doña Beatriz madre del Rey Don Iuan el Primero de Caſtilla) paſsò à eſtos Reynos, perdiendo en Portugal à Mora, Caſsiano, Condacunto, Caſtiel-Rodrigo, Tierra de Pañoya , Barroſo, Fonte del Real, Daymera, Olivença, Soſel, y otros Señorios , del qual ay memoria en la Cronica del Rey Don Fernando de Portugal ; fue en Caſtilla Guarda mayor del Rey Don Iuan, y tuuo hijos a Ruy Perez de Fonſeca, Vaſco Perez de Fonſeca , Doña Ines de Fonſeca, Doña Iſabel de Fonſeca, Don Pedro de Fonſeca, Cardenal de Roma , Iuan Rodriguez de Fonſeca , y Doña Mencia , muger de Don Hernando Manuel; Doña Leonor muger de Arias Gomez de Silva el de Olmedo ; Doña Beatriz de Fonſeca , muger del Doctor Iuan Alonſo de Vlloa , de quien vienen los Señores de Coca y Alaejos , de los quales fue el famoſo Don Antonio de Fonſeca, Comendador Mayor de Caſtilla, y Contador Mayor de los Reyes Catolicos, ſobrino de Don Alonſo de Fonſeca , Arçobiſpo de Seuilla, que antes fue Obiſpo de Avila , el qual deſpues de auer ſeruido valeroſamente en la conquiſta del Reyno de Granada, fue dos vezes por Embaxador de Eſpaña, la primera à dar las gracias al Rey Carlos de Francia , quando dexò libre el Condado de Ruyſellon, y ſe hizieron las capitulaciones de las pazes; otra quando en quebrantamiento dellas el miſmo Rey Don Carlos paſsò à la conquiſta del Reyno de Napoles; y auiẽdo procurado deſviarle deſte propoſito, poniendole delante los capitulos, que entre èl y el Rey de Eſpaña ſe auian hecho , como no aprouechaſſe , y el Rey Carlos ſaliеſſe de Roma, ſaliò Don Antonio en ſu ſeguimiento , y alcançòlo en Velitre con todo ſu exercito: alli le requiriò de nueuo guardaſſe las confederaciones, y como el Rey no quiſieſſe, tomando eſte Cauallero à Dios por Iuez, raſgando las capitulaciones en ſu preſencia, partiò de alli para Alemania , donde concertò los caſamientos del Principe Don Iua-

P. Iuan de Mar. hiſt. de Eſp. lib. 30. c. 15. lib. 26. cap. 7. lib. 28. cap. 9. lib. 22. cap. 6. lib. 23. capit. 19. lib. 25. cap. 12.
M. Caſtro Caſt. Reyes Godos, fol. 343.

de Caſtilla con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano, y de la Infanta Doña Iuana con Don Felipe, Archiduque de Auſtria, hijo del meſmo Emperador. Vltimamente fue por General contra Fez, y hizo alçar el campo à los Moros, que eſtauan ſobre Melilla. Fueron deſte linage (demas del Cardenal Don Pedro de Fonſeca, y del Arçobiſpo Don Alonſo de Fonſeca) Don Diego de Fonſeca, Obiſpo de Orenſe, Don Iuan de Fonſeca, Obiſpo de Burgos, Arçobiſpo de Roſano, Don Antonio de Fonſeca, Obiſpo de Pāplona, Preſidente del Real Conſejo de Caſtilla. Sus armas ſon cinco eſtrellas roxas en campo de oro, como ſe vè en la Igleſia Mayor de Seuilla en la tapiceria que a aquella Santa Igleſia dexò el Arçobiſpo Don Alonſo de Fonſeca. En eſte linage ha auido, y ay nobles perſonas, anſi Prelados, como Caualleros, en eſpecial vn Arçobiſpo de Toledo, que ſe llamò Don Alonſo de Fonſeca, que hizo vn gran mayorazgo de mas de vn quēto de renta, en que entra la Villa de Coca, y el lugar, y fortaleza de Alaejos, el qual dexò à vn ſobrino muy buen Caualler o: ay otro Prelado, que fue Obiſpo de Cuenca, y de Oſma, llamado Don Alonſo de Fonſeca: ſus armas ſon eſcudo de oro con cinco eſtrellas coloradas. Tres Prelados ſe hallan con el nombre de Don Alonſo de Fonſeca; y para euitar equivocaciones ſe dize, que el primero fue natural de la Ciudad de Toro, hijo del Doctor Iuan Alonſo de Vlloa, y de Doña Beatriz de Fonſeca, como queda eſcrito, Arcediano de Sanles en la Igleſia de Santiago, y ſu Arçobiſpo, Capellā May or del Principe Don Enrique, hijo del Rey D. Iuan el Segundo, y en tiempo deſtos dos Reyes tuuo mucho lugar en el Gouierno de Reynos; ſu primer Obiſpado fue el de Avila, à cuya Igleſia diò quarenta mil marauedis de renta, y doctò Aniuerſario, y del Arçobiſpado de Santiago paſsò al de Seuilla, y deſpues vacando el de Santiago; lo pidiò para ſu ſobrino Don Alonſo de Fonſeca, que es el ſegundo del nombre, que era Dean de Seuilla, y por inquietudes que auia en Galicia conuinieron los dos que quedaſſe el ſobrino adminiſtrando el del tio, y eſte paſſaſſe à Santiago, como ſe efectuò, y queriendo deſpues deſtrocar, lo reſiſtiò el que tenia à Seuilla, y huuo mandato del Pontifice, y apremios del Rey Don Enrique Quarto, con que ſe mudaron, y el que paſsò à Galicia era natural de Salamanca, hijo de Doña Catalina de Fonſeca, y de Don Diego de Azeuedo, Señor de Calçada, junto à Salamanca, y fue Preſidente de Valladolid, acompañò en viages diferentes perſonas Reales, fue Virrey de los Reynos de Caſtilla en auſencia de los Reyes Catolicos à la Conquiſta de Granada, y tiendo de mucha edad en el año de 1506. à ſu pedimiento ſe le diò el Patriarcado de Alexandria, y el Arçobiſpado de Santiago à ſu hijo Don Alonſo de Fonſeca, que es el tercero, nacido de Doña Maria de Vlloa, Señora muy principal en la Ciudad de Santiago, en cuyas caſas eſte vltimo con quien ſe proſigue el diſcurſo edificò vn Colegio dotado de 12. Colegiales, en que eſtà incorporada Vniuerſidad, y otro menor con Miniſtros para ſu ſeruicio, auia ſido Arcediano de Cornago en la Igleſia de Galicia, y libertò à la Ciudad de Santiago de todo pecho, y a la de Salamanca, donde fundò el año de 1521. el inſigne Colegio que llaman del Arçobiſpo, dedicado al Apoſtol Santiago, dotandole de cinco mil ducados de renta, y con gaſto de ducientos mil, al qual iban en proceſsion el Dean, y Cabildo, y Ciudad el tercero dia de Paſcua de Eſpiritu Santo en reconocimiento de los beneficios que reciuieron del fundador, que por aſsiſtir en Flandes à los Reyes Don Felipe Primero, y Doña Iuana, en ſu nombre tomò la poſſeſsion del Colegio en ſeis de Enero de 1505. Don Iuan Rodriguez de Fonſeca, traslado del Obiſpado de Cordoua al de Palencia, auiendo tenido el de Badajoz; fue el primer Preſidente del Conſejo de Indias, y natural de la Ciudad de Toro, hijo de Fernando de Fonſeca y Vlloa, y de Doña Tereſa de Ayala ſu muger. Y bolviendo à Don Alonſo de Fonſeca, deſpues de auer apaciguado la Germania del Reyno de Valencia fue Arçobiſpo de Toledo, de que tomò poſſeſsion en 26. de Abril de 1524. bautizò al Rey Don Felipe Segundo, donò á ſu Igleſia Primada quatrocientos mil marauedis de renta para dotar huerfanas, que ſe diſtribuyen por dos Canonigos a nombramiento del Cabildo; mudò la Capilla de los Reyes nueuos por eſtorvar el paſso de las Proceſsiones; fundò Capilla, y Capellania de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora, allanò la entrada de la Igleſia, mejorò los Palacios Arçobiſpales de Alcalà de Henares, con gaſto de quarenta mil ducados; hizo labrar la torre, y fortaleza de Santorcaz en la Villa de la Guarda, y en ſu Igleſia puſo Retablo con la hiſtoria del Niño Inocente; y muriò en Alcala Miercoles quatro de Febrero de 1534. en el cinquenta y ocho de ſu edad, y le ſepultaron en ſu Colegio Mayor de Salamanca, en que dexò dotadas diez y ocho Capellanias, y en ſu Metropoli la fieſta de San Miguel de Mayo, con Aniuerſario, y dos Capellanias en el Altar de San Ildefonſo, y a ſu Sacriſtia diò vn terno rico, y vn Caliz de oro, con perlas, y piedras precioſas; perpetuò en la Dignidad de Arçobiſpo de Santiago el titulo de Capellan Mayor, y fue de loables prendas. Don Alonſo de Fonſeca, Obiſpo de

D. Fr. Prudencio de Sandou. hiſtor. de Reyes de Eſpañ. tit. 21. fol. 47.

Armas.
Diego Fernandez de Mendoza, nobil.

Armas.
Doct. Franciſco de Piſa, y Don Tomas Tamayo de Vargas, hiſt. de Toled. lib. 5. cap. 18.
M. Gil Gonçal. Dauil. Teatr.

La Gandar. Triunf. de Galic. foi. 392.

Esteu.de Garib. cõp. hist.tom.2.fol.605. Geron.de Zur. anal. to.3.fol.310.y 313. tom.4.fol.27. 239. 253.y 266. Medina y Mesa,grãdezas de Esp.fol.220. Rodrigo Mend. Silu. genealog. Real. folio 286.Poblac.fol.189 278.y 280. Zurit.tom.4.fol.49. 70. 71. 159. 160. 175.y 253. Garib.to.2.fol.575. 586.623.662. Zurit.to.4.fol.251. 317.tom.5.fol.18.y en otros tomos,y folios. Blasco hist.de Arag. tom.1.fol.22.172.y 174. M.Gil Gonçal. Dauil.Teatr. P.Iuan de Mar.hist. de Esp. Argote de Mol. nob. de Andal.lib.1.cap. 113.fol.124.lib.2. capit.162.fol.285. cap. 191. fol. 301. cap.243.fol.343. Salmer.recuerd.hist. fol.141. Alonso Lop. de Har. nobil.p. 1.fol. 312. p.2.fol.110. 397.p. 1. fol.455. p.2.folio 240. M.la Gandar.Triũf. de Galic.fol.160.

de Auila,fue el primer Capellan Real,y en ganar à Toro de Portugueſes,y el primero q̃ entrò en aquella Ciudad ſu ſobrino del miſmo nombre,mozo brioſo, que animò a los que le ſiguieron: en la Villa de Celorico ay nobles Fonſecas. Don Franciſco de Fonſeca fue Chanciller mayor de la India Oriental,y ſu Virrey. Don Gaſpar de Orrego Fonſeca,Obiſpo de Oporto,y Preſidẽte de Palacio en Portugal. Geronimo de Zurita,y Eſtevan de Garibay eſcriuen de Don Alonſo de Fonſeca,Arçobiſpo de Seuilla,que falleciò año de 1471.y auia hecho el mayorazgo de los Fonſecas. Don Alonſo de Fonſeca,Señor de Coca,y Alaejos,y el Obiſpo de Auila,llamado tambien aſsi,fueron à ſocorrer à Alcaraz de orden de los Reyes Catolicos; y en ſu tiempo el Capitan Alonſo de Fonſeca: Antonio de Fonſeca Alcayde de la Ciudad de Plaſencia por entonces. Don Antonio de Fonſeca Obiſpo de Pamplona, Pedro Rodriguez de Fonſeca,Señor del Caſtillo de Oliuença. D. Antonio de Fonſeca ſe entrò en Zamora cõ quatrocientas lanças,y ſeiſcientos peones à defenderle en ſeis de Febrero de 1476. como tambien en otras partes. Don Iuan de Fonſeca Arcediano de Auila por los años de 1488. Iuan de Fonſeca en Flandes año de 1492.y por los de 1494. Antonio de Fonſeca,el que raſgò los tratados de la paz, y fue Contador mayor, y teſtimentario de la Reyna Catolica,hombre de gran valor. Don Iuan de Fonſeca, Obiſpo de Cordoua, Capellan mayor del Rey, y Embaxador à Flandes año de 1501. promouido a Palẽcia, y en el de 1499. Obiſpo de Badajoz,y el de 1515. de Burgos,y en el de 1505. Don Alonſo de Fonſeca Obiſpo de Oſma, y por los de 1509. Iuan Rodriguez de Fonſeca Capitan de ginetes. Don Franciſco de Fonſeca,Señor de las Villas de Coca,y Alaejos,Alcayde de los Caſtillos de la Ciudad de Iaen; Iuã Fernandez de Fonſeca y de Vbeda, vezino de la Ciudad de Vbeda, y ſu Regidor por los años de 1414. Diego de Fonſeca eſtaua en el de 1442. en el Caſtillo de Sabiote para ſu defenſa con gente de la Ciudad de Vbeda. Don Alonſo Rodriguez de Fonſeca, Don Pedro Nieto de Fonſeca,y otros, que fueron Señores del mayorazgo del Cubo, cerca de Salamanca. Don Chriſtoual de Fonſeca,mayorazgo de las tercias del Obiſpado de Badajoz,padre de Don Pedro de Fonſeca y Figueroa,Cauallero del Abito de Alcantara, primer Marques de Orellana; y en el miſmo Autor ſe halla noticia de los Señores de Coca,y Alaejos,de los Condes de Ayala,de los Condes de Villanueua de Cañedo, Condes de Fuentes de Val de Opero,Condes de Villalonſo,y otros Señores,y Caualleros del apellido de Fonſeca. El Maeſtro la Gandara refiere auer ſalido de Galicia eſte linage, y ſer del apellido los Marqueſes de Villa-Garcia,los Condes de Ayala,Condes de Monterrey,los Vizcondes de Barrantes. Frey Andres de Fonſeca, Comendador de Santa Maria de Badajoz en la Orden de Calatraua. Don Antonio de Fonſeca el Embaxador, y à fojas trecientos y cinquenta y vno. Tambien de Portugal à Caſtilla paſsò en eſtos tiempos Pedro Rodriguez de Fonſeca,gran Cauallero,y muy heredado en aquel Reyno: ſon todos les Caualleros deſta familia deſcendientes de vn Cauallero Gallego, llamado Gonçalo Mendez de Maya el Lidiador; ſiruiò eſte Caualiero Pedro Rodriguez en las ocaſiones de armas,como valeroſo, dèl deſcienden por varonia lo primero los Marqueſes de la Lapilla,los Condes de Monterrey,los de Ayala,y otras muchas Caſas muy iluſtres.

§. 62. Iñigo Lopez de Fonſeca,y Doña Maria de Eſquiuel ſu muger, vezinos de la Ciudad de Tunja,tuuieron vnico hijo à

§. 63. Antonio de Fonſeca Eſquiuel, que casò con Doña Franciſca de Alarcon, penſionaria de la Encomienda de Toquechà, y Moquechà, hija legitima de Bartolomè de Alarcon Ocon,natural de la Ciudad de Antequera, y Conquiſtador de la Prouincia de la Grita, y Teniente de ſu primer Gouernador en la Ciudad de Altamira de Gazeres,y de Doña Mariana Daza de Eraſo ſu muger, hija legitima de Pedro Daza de Madrid,y de Doña Maria Madalena de Alcantara. El Pedro Daza de Madrid,hijo legitimo de Iuan de Madrid,valeroſo,y diſcreto,ambos Deſcubridores,Conquiſtadores,y Pobladores del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Queſada, Encomendero de Peſca,Bombasà,Tobaſia,Nomexira,Toquechà,y Moquechà: y el Pedro Daza de Madrid tuuo de ſu muger Doña Maria Madalena de Alcantara à Pedro Daza,que ſucediò à ſu padre en la Encomienda de los Pueblos referidos, menos los de Toquechà,y Moquechà,de que ſe deſiſtiò,para que ſucedieſſe,como ſucediò ſu hermana Doña Mariana Daza y Eraſo,muger de Bartolomè de Alarcon Ocon,à quien deſpues ſe encomendaron. Eſte vltimo Pedro Daza fue por capitulacion Alcalde Mayor, y Capitan Conquiſtador de Santiago de la Atalaya, cuya Ciudad fundò à 29. de Setiẽbre de año de 1588. y alli deſpues le dieron muerte los Indios de aquella Prouincia, auiendo ſido caſado con Doña Ines Mexia (hermana de D. Gonçalo Mexia,Chantre de Santa Fè naturales de Azuaga) y tenido ocho hijos, de los quales fueron Pedro Daza, Franciſco

Da

Daza Clerigo, Doña Ines, que murió donzella, Iuan Perez Godoy, que no dexò sucessiõn. Destos hermanos el Pedro Daza sucedió a su padre en las Encomiendas de Indios, y en la Alcaydia Mayor de Santiago de la Atalaya; casò con Doña Maria de Olarte, hija legitima de Martin de Olarte, y Gracia Daza, como se dize en el Arbol de Martin de Galeano, y su sucessiõ. Es del Obispado de Cuenca la Ciudad de Huete, de donde fue gran tiempo Alcayde de su Castillo Iuan Daza, como tambien su hijo de mismo nombre: su Solariega Casa es vna pequeña Villa, con vna gran fortaleza, cerca de Aranda de Duero, del Señorio del Cõde de Miranda: traen por armas los Dazas Cruz roxa vana con bueltas en campo de oro, con dos orlas el escudo, la vna de diez calderos negros sobre dorado, y la demas afuera en campo blanco diez aspas de oro, en igual correspondencia de los calderos. Y Argote de Molina escriue: Los de Daza traen en escudo de oro Cruz roxa floreteada, y hueca, y quatro calderones negros con tres faxas de oro en cada vno, y por orla diez aspas roxas en campo de plata. Rodrigo Alvarez Daza casò con Doña Maria Paez, hija de Don Pedro Paez de Ambia, y Doña Maria Fernandez) y tuuieron a Alvarado Ruiz Daza, y Fernando Ruiz Daza. Doña Eua (hermana del primer Rey de Portugal, casò segunda vez con Don Garcia Garcès Daza en el Reyno de Galicia. Gonçalo Nuñez Daza como Ricohombre confirmò el priuilegio, en que el Rey Don Alonso diò a la Ciudad de Vbeda la Villa de Quesada, despachado en Scuilla a 22. de Enero de 1351. y el de 1358. en 14. de Abril otro del Rey Don Pedro, dando a Ybos a Dia Sanchez de Quesada, confirma Don Alvar Fernandez Daza: y Fernan Gonçalez Daza Maestrescuela fue testigo del casamiento de Diego Gonçalez Mexia, y Maria Garcia, Señores de la Guardia año de 1396. La Casa del apellido de Madrid es solariega, y principal en la Villa de su nombre, Corte de los Reyes de España, de la manera que en la Ciudad de Toledo es nobilissimo el apellido de Toledo, y en la de Cordoua el de Cordoua, assi en Madrid lo fue antiguamente el apellido de Madrid. El primero de quien se tiene noticia que le tuuo, fu Garci Vicente de Madrid, en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, cuyo Alcayde fue, el qual (segun refiere Fray Francisco Diago en los Anales de Valencia) fue el primero de quatro establecedores, que su Alteza por el año de 1258. nombrò para que partiessen bien, y lealmente los heredamientos de la Ciudad de Alicante entre el Rey Don Iayme de Valencia, Infante Don Fernando, y el mismo Rey Don Alonso de Castilla, por auerla ganado todos tres de los Moros, y pobladola de Christianos por la importancia de su Puerto, y Castillo para hazer guerra à los Barbaros. Despues por el año de 1336. en tiempo de Don Alonso el Onzeno, se haze mencion de Miguel Fernandez de Madrid en vna escritura antigua, que passò ante Pastrana, Notario publico del Rey, su fecha en quatro de Iunio del mismo año, la qual entra diziendo: Sepan quantos esta carta vieren como yo Mari Gomez, Guarda de la Reyna Doña Violante, è muger que fui de Gonçalo Fernandez, fijo de Iuan Fernandez, separo, y vendo todo quanto heredamiento de pan llenar, è casas, è solares, è molinos, è prados, è dehessas, è sotos, è montes, è rios yo he en el Forcajo, è Romanillos, assi como me lo diò el Rey Don Alonso, è el Rey Don Sancho me lo quiso entregar, è consta de las sus cartas, que vos Doña Filotea teneis selladas con sus sellos colgados, è segun que todo se contiene, è con egidos, è con aguas, è con posturas: è vendolo à vos Doña Filotea, muger que fuisteis de Miguel Fernandez de Madrid por dos mil marauedis de la moneda de la guerra (eran de oro, y assi tenian mas valor que los de nuestro tiempo.) Y en vn poder que la Villa de Madrid otorgò por Octubre de 1384. años para prestar pleyto omenage à Don Alonso Quinto Rey de Armeria, se haze memoria de Diego Fernandez de Madrid, vassallo del Rey Don Iuan el Primero. Y assimismo en el priuilegio que su Alteza dio a esta Villa, de nunca enagenarla, como mas largamente se dira en otra parte. Sucedióle Alonso Fernandez de Madrid, Contador, y Secretario deste Principe, à quien por el año de 1400. armò Caualero à vsança de aquel tiempo, honra que solo hazian los Reyes à personas señaladas en nobleza; consta de vna executoria ganada por sus descendientes el año de 1506. y de otra por el año de 1590. Por el de 1414. floreció Iuan Alfonso de Madrid, Doctor en ambos Derechos, persona eminente en letras, virtud, y prudencia, de quien haze memoria Garibay. Casò Alfonso Fernandez de Madrid con Catalina Fernandez de Ocaña, natural desta Villa, y tuuieron por hijos à Diego Gonçalez de Madrid, Secretario de los Reyes Don Iuan el Segundo, y Don Enrique Quarto, y Regidor de la Villa; el qual fundò en la Iglesia de San Salvador della la Capilla de Nuestra Señora de la Concepcion, que estaua donde al presente està la Mayor de la Parroquia; dexò la hazienda que tenia en Pozuelo de Arabaca à Iuan del Castillo su sobrino, hijo de su hermano Gonçalo Gonçalez de Madrid, Alcayde de la fortaleza de Talamanca (de quien se hizo memoria

Daza.
Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

Armas de Daza.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 48. fol 40.
Conde Don Pedro de Barcel. nobil. tit. 36. fol. 201. y el Marques de Montcuelo en sus notas, col. 517.
Argote de Mol. nob. de Andal. fol. 193. 230. y 250.

Madrid.
Lic. Geronim Quintana, grandezas de Madrid, lib. 2. capit. 106. fol. 239.

Dialogo, lib. 7. cap. 52.

ria arriba)por morir sin sucesion, como consta de su testamento,que otorgò por ante Diego de Victoria,escriuano en esta Villa, en litte de Agosto de 1493. El segundo hijo de Alonso Fernandez de Madrid fue Pedro Gonçalez de Madrid, el qual, y Fernando Gonçalez de Madrid,sus hermanos,fueron del Consejo de los Reyes Don Iuan el Segũdo,y Don Enrique Quarto. Desta familia fue el Comendador Diego de Madrid,Alcalde de la Casa,y Corte del Rey,como consta de vna escritura publica, que passò ante Pedro Alfonso Escriuano en quatro de Febrero de 1464. casò Pedro Gonçalez de Madrid con Maria de Armunia, y tuuieron por hijo al Doctor Alfonso Fernandez de Madrid, del Consejo de sus Altezas, el qual siendo (como dize Marineo Siculo en sus varones ilustres) Alcalde de la Hermandad en esta Villa,que estaua por segura,y toda su comarca,por las muertes,y robos,que sucedian en los caminos,y lugares della, puso tal diligencia en el castigo de los delinquentes,que mediante ella vinieron à alcançar los Pueblos la deseada quietud,y seguridad de vidas,y haziendas,en que no solamente se dieron los Reyes por bien seruidos, sino que toda la Prouincia lo aclamò por bien hechor. Hallase en los padrones de los Caualleros, y hijosdalgo. Y resumando lo que se prosigue,ay vna cedula,que dize assi: LA REYNA. Doctor Madrid,del mi Consejo,vi vuestra letra,por la qual me fezistes saber las cosas acaecidas entre las Monjas del Monasterio de Santo Domingo el Real de essa Villa de Madrid,yo vos agradezco, y tengo en seruicio lo que en ello fezistes, para que tengan paz, y sossiego. Yo escriuo al Prouincial que dè forma como à Doña Francisca de Ferrera tengan por Priora de esse Monasterio,porque falta ser determinado, si ha de quedar por Priora del Monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo,ò no: ya he sabido que ella tiene justicia à su Patronazgo por tanto por seruicio mio,que trabajeis vos, y el Corregidor de essa dicha Villa con las Monjas se conformen con ella,y la tengan por Priora,por manera que toda discordia cesse entre ellas,como cumple al seruicio de Dios,y mio,y bien del Monasterio,porque à otra cosa yo no darè lugar,sobre lo qual yo las escriuo assimismo, y lo que en ello se fiziere me fazed saber. De la Villa de Medina del Campo à ocho dias de Febrero de 1488. YO LA REYNA. Por mandado de la Reyna,Fernan Alvarez. Defendiò con armas la fortaleza de Villaverde contra Portugal, fue Gouernador de la Villa de Escalon, año de 1479. casò con Doña Maria Hurtado,en quien tuuo à Iuan Fernãdez de Madrid, marido de Doña Maria de Castilla(hija de Don Pedro Laso de Castilla, y de Doña Catalina Laso)y tuuieron al Comendador Don Iuan Fernandez de Castilla, del Abito de Christo,que casò con Doña N. de Monçon, padres de Don Iuan Fernandez de Castilla que en Doña Aldonça de Aponte (hermana del Licenciado Gonçalo de Aponte, del Consejo Supremo de Castilla)padres de Don Iuan Fernandez de Castilla, que viuia en el año de 1627. possey endo el mayorazgo de su padre,y residia en Villaverde. Las casas son las que hazen esquina à la Plazuela de San Salvador, y à la Plateria. Otro apellido de Madrid huuo en aquella Villa acompañado con el de Lopez,que es muy antiguo, y no menos noble,del qual fue Don Diego Lopez de Madrid, Dean de Siguença, y electo su Obispo en el Reynado de Don Enrique Quarto, y dandole el Obispado de Zamora no lo aceptò,y se retirò à su patria Madrid, y muriò con opinion por sus virtudes. Y el Doctor Garci Lopez de Madrid,Corregidor de Toledo, Alcayde de sus Alcazares, y de los de Truxillo, del Consejo del mismo Rey Don Enrique, y de los Reyes Catolicos,en cuyo casamiento interuino, fundò la Capilla Colateral de la Mayor del Conuento de San Pablo de Valladolid,y la dotò con magnificencia, yaze en ella cõ su muger sin dexar sucesion; su hermano Tomas Lopez de Madrid la tuuo en el Bachiller Miguel Lopez de Madrid,Capellan del Emperador,y Reyna Doña Iuana,y Fray Geronimo de Madrid Dominicano, de los primeros Colegiales de San Gregorio de Valladolid,Prior de diuersos Conuentos,y del de San Pablo de aquella Ciudad; y su hermano Francisco Lopez de Madrid siguiò al Emperador Carlos Qointo en las jornadas de Alemania,y Administrador del Hospital de sus exercicios;casò con Luisa Madera,de la Casa de los Señores della en Asturias, en quien tuuo al Bachiller Miguel Lopez Madera, Sacerdote de loables prendas, Escritor, Secretario del Pontifice Paulo Quarto siendo Cardenal;su hermano el Doctor Gregorio Lopez Madera, Protomedico general del Rey Don Felipe Segundo,casò con Doña Isabel de Ayala y Ronquillo, padres de Don Geronimo Madera, y del Doctor Gregorio Lopez Madera, Consejero de Castilla,y Escritor,casò la primera vez en Salamanca con Doña Baltasara Godinez, padres de Doña Agustina Madera,muger de Don Luis Carrillo de Carvajal, Cauallero de la Orden de Santiago,y de Doña Isabel,que casò con Don Iuan Manrique de Lara; y la segunda muger del Doctor Gregorio Lopez Madera con Doña Paula Porcel de Peralta (hija de Ponce Porcel de Peralta,y Doña Francisca de Biedma, Bartolomè de Ala-

con Ocon,que se ha nombrado, hijodalgo de executoria despachada en Granada: fue hijo legitimo de Gonçalo de Ocon Alarcon, y de Doña Catalina de Torres, nieto de Hernando de Alarcon,y de Doña Catalina de Ocon su muger,vezinos, y naturales de la Ciudad de Antequera.

§. 64. Alarcon es Villa distante diez leguas de Cuenca, que dió el apellido à los que le tienen, y antes el de Zauallos:el de Alarcon es linage ilustre, y antiguo en los Reynos de España; traen el origen de Martin Ruiz de Zauallos, que ganó la Villa de Alarcon à los Moros,de quien ha descendido la Casa del Señor de Valverde,que oy posee Don Diego Ruiz de Alarcon,Cauallero del Abito de Santigo, y la Casa de Buenache de Alarcon,que possee Don Iuan Ruiz de Alarcon,Cauallero de muchas esperanças:en Portugal ay Señores de Torresvedras,que son descẽdientes por varonia de Martin Ruiz de Alarcon, Señor de Valverde; y aylos en Cuenca, y otras partes, y Diego Ruiz de Alarcon,que fue hijo de la Casa de Valverde,de quien descienden los Marqueses de la Bala Siciliana,y Don Diego Fernando de Alarcon,que fue del Consejo Supremo del Rey Don Felipe Segundo, padre de Don Fernando de Alarcon, Cauallero del Abito de Santiago, residente en la Corte de Madrid.Tambien son descendientes desta Casa los de Mosen Alonso de Alarcon, cuyos descendientes han poblado en muchas partes de la Mancha,y Castillo de Garci Muñoz,y en Montiel,de donde desciende Don Diego de Alarcon Quintana,padre de Don Diego, y Don Lucas de Alarcon, que en la Villa de la Torre Don Ximeno gozan de conocida nobleza, y della goza Luis de Alarcon,Contador mayor de la Real hazienda de su Magestad, padre de Don Gabriel de Alarcon, del Abito de Santiago (que murió Secretario de Indias) y de Don Francisco Antonio de Alarcon,del mismo Abito, Oydor de Granada, y del Consejo de las Indias.Argote de Molina,relatando los que se hallaron en la batalla, y vencimiento del Miramamolin,que fue desbaratado año de 1212.dize fue vno Fernan Martinez de Zauallos(que por auerse señalado dia de San Andres año de 1176. en la conquista de la Villa de Alarcon, cuyo presidio le fue dado, y dexando el nombre de Zauallos por el de Alarcon,que dió à sus descendientes, y dexando sus primeras armas, que eran tres barras negras en campo de plata con orla de dos ordenes de jaqueles de oro, y roxo) tomò por armas en memoria desta batalla la Cruz de oro hueca floreteada en campo de sangre, y por orla ocho aspas de oro en campo roxo, por el dia de la conquista de Alarcon,onde su cuerpo està sepultado en la Iglesia Mayor de aquella Villa dentro de vna rexa en medio de la Capilla Mayor onde se vè su vandera.Gutierre Diaz, Merino mayor de Castilla,confirma con este titulo algunos priuilegios: los de Zeuallos le tienen por su pariente mayor,y no pierden nada en ello.Deste linage,y natural del Valle de Trasmiera en las Asturias de Santillana,fue Fernan Martinez,valeroso Cauallero en tiempo del Rey,y en su seruicio en la conquista de Cuenca:despues le siruiò en el cerco de Alarcon:cuentase dèl,que con dos puñales Vizcainos,hincandolos en la pared,subiò à la torre del Omenage,y matò los Moros,que la guardauan; y echò la escala para que subiesse gente, y assi se ganò aquel fuerte castillo sobre el rio Iucar. En memoria desto sus descendientes se llamaron de Alarcon, de que ay mucha nobleza en la Mancha de Toledo,los Señores de Valverde, Buenache,y Valera, y otros Caualleros en el Reyno de Napoles,el Marques de la Bala Siciliana, y Renda, Castellano de Castelnouo, descendiente del Señor Alarcon,insigne Capitan del Rey Don Carlos,como tambien lo es el Señor de Valera. De los de Zeuallos fue Don Diego Gutierrez,dezimo quarto Almirante de Castilla.Hernan Martinez de Zeuallos, que despues de ganada Cuenca fue el primer Conquistador de la inexpugnable fuerça de Alarcon, cometiò el Rey D. Alonso la expugnacion deste castillo à su Mayordomo mayor Don Rodrigo Gutierrez, Señor de la Casa de Zeuallos:las buenas muestras que auia dadò en la Conquista de Cuẽca le grangearon,que el Rey fiasse de su persona empressa tan importante, hazen inexpugnable a esta plaça la naturaleza, y arte, por estar edificada en vna inaccesible eminencia,rodeada del rio Iucar,y defendida de altissimos peñascos;añadiase à esto, que el Rey Moro, perdida la Ciudad de Cuenca, tenia aquel Presidio por llaue de todos aquéllos terminos,con que auia puesto alli todo su esfuerço,como en el mas importante baluarte; pero quanto mas tenia de dificultosa la empressa, tanto mas le añadia de triunfos à Rodrigo Gutierrez; y assi tomandola por su quenta se valiò de todos los de su familia,y el que mas se auẽtajò en el valor,que pudo atribuirse à temeridad,fue Fernan Martinez de Zeuallos, de quien quedara eternizada memoria en los anales de la fama,por auer intentado, y conseguido vna de las mayores hazañas, que se hallan escritas en las historias, pues con dos puñales en las manos, hincandolos en las tapias de las murallas, fue trepando por ellas,hasta subir à la torre del Omenage, y matando à los

Mesa y Medin.granadez.de Esp. fol.249. Rodrigo Mend.Situ. Poblac.fol.63.y 64. M. Castro Castillos, Reyes de España,fol. 433.y 434.

Argote de Mol.nobl. de Andal. lib.1.cap. 48.fol.40.

Salaz.de Mendoza, dignidad.lib.2.capit. 10.fol.50.

D.Alonso Nuñez de Castr.histor.de tres Reyes,fol.111,115, y 239.

los Moros,que eſtauan de centinela, echò vna eſcala para que fueſſe ſubiendo la gent
del exercito,con que ſe ganò aquel fuerte caſtillo, que de otra forma huuiera coſtad
mucha ſangre,y no pocos dias de ſitio;y en memoria deſta glorioſa hazaña ſus deſcen
dientes de alli adelante ſe llamaron de Alarcon,tomando por armas vn caſtillo ſobr
vnas rocas con vn coronel.Diole el Rey las rentas de aquella Villa,y la Tenencia,y A
caydia del caſtillo con el Adelantamiento mayor, y guardia de aquella frontera. Vn
de las calificadas,y iluſtres familias que hallo en eſtos Reynos de Caſtilla,y Leon, es
del apellido de Alarcon,muy conocida en ellos por ſu mucha nobleza, y antigueda
cuyo origen es de la Caſa Sola riega de Zeuallos en las Aſturias de Santillana, pueſta e
el Valle de Buelna, que en tiempo del ſereniſsimo Rey D.Iuan el Segundo tuuo titu
de Condado en ſu primero Conde Don Pedro Niño(como auemos eſcrito en el cap.
del lib.4.deſte Nobiliario)de cuya Caſa, y Solar conocido deſcendiò Martin Ruiz d
Zauallos,que tuuo por progenitor a Fernan Martinez de Zeuallos, que por auerſe h
llado en tiempo del Rey Don Alonſo el Nono en la toma de Alarcon diò eſte nom
bre,y apellido à ſus deſcendientes,como oy lo vemos,dexando ſus primeras armas,q
eran tres faxas negras en campo de plata, con orla de eſcaques de oro,y roxos, que t
bien vſan algunos de ſus deſcendientes,juntamente con la Cruz, que auemos eſtamp
do en ſu eſcudo,que ſegun los que tratan deſtas materias, dizen auerla tomado en m
moria de auerſe ganado Alarcon dia de San Andres, donde quedò eſte Cauallero p
Alcayde, y Caſtellano, de quien ay larga memoria en el cap.48.del libro primero d
la Nobleza de Andalucia, y alli ſe eſcriue que la cõquiſta deſta Villa fue el año de 117
Deſte Cauallero Hernan Martinez Zeuallos fue deſcendiente por linea rẽcta de varo
Hernando Ruiz de Alarcon,Señor de Valverde, y de Atalayuelas, y la Veguilla de l
truchas,que casò con Doña Elvira Ruiz de Caſtilblanco,cuyos hijos fueron Martin Ru
de Alarcon,que ſucediò en la Caſa.Garci Ruiz de Alarcon, progenitor de los Señor
de Buenache.Alvaro Ruiz de Alarcon,de quien deſcienden los Señores de Almodou
del Pinar.El Martin Ruiz de Alarcon casò con Maria Carrillo de Albornoz;fueron ſ
hijos Hernando Ruiz de Alarcon, que murió ſin ſuceſsion;otro Martin Ruiz de Alarc
que tampoco la tuuo;Lope Ruiz de Alarcon,que ſucediò en la caſa,Don Iuan Carril
de Alarcon,Arcediano de Cuenca,que dexò por heredero à Moſen Alonſo de Alarc
ſu hermano,de quien ay deſcendencia en Guadalaxara, y otras partes;Pedro Ruiz d
Alarcon,de quien deſcienden los Alarcones de Antequera; y va proſiguiendo la d
cendencia:y a fojas.505.nombra à Don Iorge Ruiz de Alarcon,Señor de Valverde,c
ya Caſa es muy noble, y antigua, y de grande calidad,y antiguedad.Los de Alarc
vienen de los Zauallos, por quanto vno que ſe dezia Fernan Martinez de Zauallos f
el que ganò à Alarcon de los Moros,y por tanto el Señorio de la Villa era del Rey, y l
rentas del Cauallero.Eſte dexò el apellido de Zauallos, y llamòſe de Alarcon,porq
fue gran coſa ganar tan eſtraña fortaleza,tomando exemplo el vno del otro, que qua
do ſe ganò Baeza vn gran Señor de los de Haro fue el principal en aquel feeno,y que
en la defenſa della,y de alli adelante ſe llamò de Baeza.Aſsi ſu nieto de aquel Zauall
el Tenedor de Alarcon, fue en tiempo del Rey Don Fernando el Tercero deſte nom
bre,hijo del Rey Don Sancho,que dixeron el Brauo,ſiendo el Rey niño,è la Reyna m
noble Doña Maria ſu madre,que era ſu tutriz. El Rey de Aragon hazia guerra à Caſ
lla,y ganò todo lo mas del Reyno de Murcia,entre lo qual tomò à Mula, que era
Don Iuan Manuel, y rogandole la Reyna, que le ayudaſſe en aquella guerra contra
Rey de Aragon,no quiſo haſta que le diò à Alarcon en pago de Mula.Don Iuan apod
rado de la Villa,como quiſieſſe tomar las rentas, el buen Cauallero ſe opuſo à la re
tencia dellas, diziendo ſer ſuyas por priuilegio de los Reyes paſſados, dado à ſus m
yores,por auer ganado la Villa de los enemigos de la Fè.Don Iuan le dixo,que le mo
traſſe el priuilegio,y en poniẽdoſelo en la mano lãçolo en el fuego,y apoderoſe de
do.Eſtos de Zauallos à mi penſar, puesto que de ſuſo puſe las armas ya dichas,creo q
ſean del vno de ſus coſtados de aquel Adelantado; pero las propias del linage del
ſer las que traen los de Alarcon, que no era juſta coſa, que de todo ſe deſpoſeyeſſen
tan noble linage,apellido, y armas.El que ganò à Alarcon huuo vn hijo, que ſe llam
Martin Ruiz de Alarcon,è ſus armas como digo ſon vn eſcudo colorado con vna C
vana de oro,con vna orla azul con aſpas de oro. En la Cronica del Cid Ruy Diaz di
que vno de los principales Caualleros que traia era Diego Ruiz de Alarcon. En eſte
nage ay dos mayorazgos,el vno era la Villa de Zafra,que Lope Ruiz de Alarcon tro
con el Maeſtre de Santiago Don Iuan Pacheco,y mudoſele el mayorazgo en otros l
gares.El otro es la Villa de Buenache con otros heredamientos. Las aſpas que dixe
la orla,puſolas aquel Señor,que tomò à Alarcon porque la tomò en dia de San And

Armas de Alarcon. *Alonſo Lop. de Har. nobil.de Titulos,p.2. fol.405.y 406.*

Armas.

Diego Fernandez de Mendoz.nobil.

1

os Alarcones traen su principio de Fernan Martinez de Zauallos, Cauallero conocido por su calidad, y celebrado por su valor, que se hallò en la toma de Cuenca, y desdes por el año de 1176. ganò la Villa de Alarcon, señalándose con dos puñales Vizcayos hincandolos en la pared, subiò à la torre del Omenage, matò los Moros que la ardauan, y echò escala para que subiesse la gente, ganò a su Rey aquella fortaleza, y memoria dello trocò el nombre antiguo de Zauallos por el de Alarcon. De aqui prodiò Garci Alvarez de Alarcon, gran Letrado, y muy enseñado en las lenguas Hebrea, aldea, y Latina, que se hallò por el año de 1414. en la Congregacion que el Papa Benedicto mandò juntar en Tortosa en orden à la conuersion de los Iudios, y fue causa ra que muchos dellos se conuirtiessen à nuestra Santa Fè. Fue tambien del linage de larcon Pedro Ruiz de Alarcon, Capitan valeroso en la guerra de Granada, que murió el combate de Cohin, cerca de Alora por el año de 1485. y su hijo Pedro Ruiz de larcon se halla en el padron de los Caualleros hijosdalgo de la Villa de Madrid año 1494. en la Parroquia de San Iuste; y el insigne Capitan Hernando de Alarcon, de ien hizo tanta estima el Emperador Carlos Quinto, que le hiò la guarda del Rey Francisco de Francia en su prision. Las armas deste generoso tronco se estendieron por diuersas partes de los Reynos de España, y fuera della. A ylos mas antiguos en la Mancha Toledo, de donde vienen los Señores de Buenache, cuya varonia paraua en Don Iuã uiz de Alarcon, Cauallero del Abito de Alcantara, Señor del Estado de Buenache, y illas de Valdecabras, y su Partido, que viuia el año de 1617. Es tambien rama la Casa Valverde, cuyo quinto possedor Lope de Alarcon, Donzel del Rey Don Iuan el Segundo, Alcayde de la misma Villa de Alarcon, y vezino de la del castillo, Cauallero esmado, y poderoso, fue hijo de Lope de Alarcon, Alcayde de la Torre del Campo de misma Villa. Era possedor el mismo año de 1627. Dõ Diego Ruiz de Alarcon, Cauallero del Orden de Santiago, y primer Conde de Valverde. Lope de Alarcon, Donzel el Rey Don Iuan, tuuo hija a Teresa de Alarcon, que casò en Madrid con Gonçalo de cana, tratada por deuda muy cercana del Capitan Hernando de Alarcon, y en reconocimiento desto, quando se fue de España lleuò vn hijo desta Señora a Italia, que urió en la guerra; la qual despues de viuda diò su apellido à los hijos que le quedaron, dellos descienden los que le tienen en Madrid, cuyos antecessores se hallan en los padrones del Estado de Caualleros, y hijosdalgo della en la Parroquia de Santiago, y en s Ayuntamientos con oficios preeminentes; cuya descendencia tenian el propio año 1627. Luis de Alarcon; Don Gabriel de Ocaña y Alarcon, y Don Francisco Antonio Alarcon, Caualleros del Orden de Santiago. Deste mismo apellido ay otra familia Madrid, cuyo ascendiente Hernando de Alarcon, hijo de Alonso Gomez de Alarn, se halla en los mismos padrones en la Parroquia de San Andres por el año de 94. à quien llamaron el del Pilar, por viuir junto al Pilar de los Caños Viejos: casò n Isabel Montero, en quien tuuo à Francisco de Alarcon, que casò con Isabel de Roas, padres de Andres de Alarcon y Roxas, casado con Geronima de Heredia, y tuuierõ Andres de Alarcon, y Roxas, marido de Doña Isabel Florez de Ordàz, cuyos hijos eron Nicolas, Pedro, Miguel, Andres, Francisco, y Doña Margarita de Alarcon y Ros. El Andres viuia el año de 1627. casò con Doña Felipa de Lodosa, hermana de Iuã Lodosa, natural de Lerin de Nauarra. Han gozado los desta familia (cada vno en su grupo) de los oficios que prouee la Villa de Madrid à personas calificadas, como consta de papeles autenticos. Don Garcia de Alarcon era Alcalde de Baeza quando fue esa Arjona. Don Sancho de Alarcon General de exercito del Rey de Vngria, natural Guadix. Martin Ruiz de Alarcon, Comendador del Hospital de Cuenca en la Orden de Santiago por los años de 1477. Hernando de Alarcon por los de 1475. valido del rçobispo de Toledo Acuña. Pedro Ruiz de Alarcon, Capitan desbaratado cerca de lbena año de 1479. Pedro Ruiz de Alarcon murió en la guerra, en que se tomò de orosa Cohin año de 1485. diò muestras como antes en la de Villena de esfuerço singular, y acabò grandes hazañas. Hernando de Alarcon preso en la batalla de Rabena lo de 1512. y libre, y en el de 1515. Gouernador de Calabria, señalòse valeroso en la nada, y batalla de Venecianos junto à Vicencia. Quando se ganò la Ciudad de Seuilla hallaron deste linage, como lo aduierte esta Copla.

Alabança siempre vsana
Ganò en vuestro esfuerço audaz
Alarcon, Anaya, Paz,
Arias, Suazo, y Lorençana.

on Martin Ruiz de Alarcon fue progenitor de los Marqueses de Trocifal, Condes de orres-Vedras. Iuan Ruiz de Alarcon, Señor de Valverde, y otros vassallos, cabeças de los

Lic. Geron. de Quintana, grãdez. de Madrid, lib. 2. capit. 67. fol. 187.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 1. cap. 109. fol. 128.
Medina y Mesa, grãdez. de Esp. fol. 172.
Rades de Andrade, Cronic. de Santiago, fol. 69.
P. Iuan de Marian. histor. de Esp. lib. 24. cap. 6. 19. lib. 25. capit. 6.
Lib. 30. capit. 9. 13. 19. y 21.

Conde de la Roca, Seuilla restaurada, fol. 24. copla 240.

Memor. del Conde de Santistey. fol. 28.

Alonso Lop. de Hir. nobil. tom. 2. fol. 352. y 403.

Idem p. 1. fol. 113.

Fol. 154.
Fol. 214.
Fol. 302.
Fol. 538.
Fol. 539.
Par. 2. fol. 109. 350.

Fol. 222.
M. Argaiz Poblac. Eclesiastic. p. 1. folio 418. 140. 184. 468. p. 2. fol. 318.

Ocon.

Salaz. de Mendoza, dignid. lib. 1. cap. 17. fol. 20.
M. Castro Castillo, Reyes de Espan. folio 457.

Conde de la Roca, Sevilla restaurada, fol. 24. copia 236.

Alonso Lop. de Har. nobil. p. 2, fol. 407.
Alarcones de Antequera.

los del apellido de Alarcon, cuya nobleza, y antiguedad es muy conocida. Pedro Ruiz de Alarcon, sobrino del primer Marques de la Bala Siciliana, casado con Doña Lucrecia de Leyua, padres de Doña Maria de Alarcon, muger de Don Frãcisco de Leyua, hijo tercero de Don Luis de Leyua, Segundo Principe de Asculi; y de la Princesa Doña Mariana de la Cueua su muger. El Licenciado Luis de Alarcon, Comendador de Villa Escusa de Haro, del Consejo de Ordenes en tiempo del Emperador Carlos Quinto, fundador de la Iglesia nueua del insigne Monasterio de Santa Fè de la Ciudad de Toledo de Monjas de la Orden de Santiago, donde se vè sepultado. Alonso Ruiz de Alarcon, Señor de Almodouar del Pinar, y su muger Doña Maria de Alarcon fueron padres de Doña Petronila Ruiz de Alarcon Pacheco, muger de Don Alvaro de Luna, y tuuieron hijos à Don Alonso de Luna y Alarcon, Señor de la Villa de Almodouar del Pinar, Don Melchor, Doña Catalina, Doña Costança, y Don Diego Fernando de Alarcon, Señor de Valera, del Consejo Supremo de Castilla, y su muger Doña Catalina de Couarrubias, padres de Don Fernando de Alarcon, Cauallero del Abito de Santiago, Señor de Valera, marido de Doña Ana de Zuñiga. Don Luis Giron de Alarcon, Señor de Alvadalejo, Piqueras, y el Villarejo de Fuentes. Don Pedro de Silva Giron de Alarcon noueno Conde de Cifuentes por los años de 1613 casò dos vezes, la primera con Doña Iuana de Alarcon, hija de Pedro Ruiz de Alarcon, con hijos. Dõ Alonso Ruiz de Alarcon Giron, Señor de Alvadalejo, y Piqueras. Don Iuan Ruiz de Alarcon, Señor del Estado de Buenache, y Villanueua de la Fronteta, hijo de Don Diego Ruiz de Alarcon, nieto de Don Iuan Ruiz de Alarcon, bisnieto de Don Diego Ruiz de Alarcon, Señor de las Villas de Buenache, y Villanueua de la Frontera, y de Doña Maria de Mendoza su muger, Señora de la Frontera, rebisnieto de Pedro Ruiz de Alarcon, Señor de las Villas de Buenache, y la Villanueua, Cauallero del Orden de Santiago. Lope Ruiz de Alarcon, Señor de Valverde, Atalayuela, y otros vassallos. Ocon es Villa en la Rioja, de donde tomaron el apellido los que le tienen, ò por naturaleza, ò por auerla gouernado, y assi se halla, que Senior Fortun Lopez tenia à Ocon, y confirma priuilegios Reales en el Reynado de Don Alonso Quinto. El linage de Ocon està conocido en Andalucia por notorios Caualleros, con Abitos de las Ordenes Militares; Don Iuan Ocon fue del Consejo Supremo, y Camara de Castilla. Y deste apellido huuo en la restauracion de Sevilla, como se refiere en estos Versos.

Herrera, y Cobos gallardo,
Porras, Atiença, y Persoa,
Trillo, Moxica, Gamboa,
Ocon, Villafuerte, y Pardo.

Doña Catalina de Ocon casò con Fernando de Alarcon, hijo del Alcayde Pedro Ruiz de Alarcon, que lo fue de Vtiera, Cauallero de singular valor en la disciplina Militar, como lo mostrò en seruicio del Rey Don Iuan el Segundo; fue el primero de los que poblaron en la Ciudad de Antequera, casò dos vezes, la primera en Sevilla con Doña Brianda Martel, la segunda en Antequera con Flor Rodriguez de la Puebla, hemana de Comendador de Estepa, de quien tuuo muchos hijos, y entre ellos el referido. Ay Alarcones en Portugal, y en Canalejas; y el Fernando de Alarcon, y Doña Catalina de Ocon su muger fueron padres de Martin Alonso de Alarcon Ocon, y otros con preclara descendencia, de la qual fue Bartolomè de Alarcon Ocon, por quien se ha hecho este discurso, que en su muger Doña Mariana Daza y Eraso tuuo ocho hijos, que son Pedro, Fernando, Gonçalo, sin casar, Doña Catalina, muger de Fernando Alonso Belorado, sin hijos; Doña Iuana, Doña Isabel, Doña Madalena Monja de Santa Clara, y la Doña Francisca muger de Antonio de Fonseca Esquiuel. El Pedro de Alarcon como mayor sucediò à su padre en la Encomienda de Toquechà, y Moquechà, y casò con Doña Vrsula Rincon (hija legitima del Regidor Iuan Sanchez de la Parra, y Doña Ana Rincon) y fueron padres de Don Ioseph, y Don Raymundo, que por la muerte que dieron à Don Geronimo de Roxas se fueron al Perù, y el Don Ioseph por Capitan de Infanteria à Chile, y muriò sin sucesion; Don Bartolomè de Alarcon, que casò con Doña Ana de Vargas (hija legitima de Antonio de Vargas, y Doña Maria Iosepha Castaño) y tienen hijos, y de Doña Maria de Alarcon, muger de Iuan Rodriguez de los Reyes, con sucesiõ, y de Doña Catalina de Alarcon, que casò con Francisco de Olarte con hijos, y de Doña Margarita de Alarcon sin casar. El Don Fernando de Alarcon fue Encomendero de Indios en la Ciudad de Medina, donde casò con Doña Ines Cerrada, y tuuo hijos à Don Bartolomè, Don Dionisio, el Maestre de Campo Don Andres de Alarcon, y el Maestro Don Fernando de Alarcon Clerigo. La Doña Iuana casò con Sebastian de Aguilar, y tuuieron hija à Doña Clara de Aguilar, muger de Mateo de Miranda sin hijos. Doña Isa-

bel casò con el Capitan Mateo de Miraual,y tuuieron a Fray Diego de Miraual,Religioso de San Agustin,de cuya Religion tambien lo era al tiempo de su muerte en el Conuento de Tunja el Mateo de Miraual,hermano del Capitan Martin de Miraual, naturales de la Ciudad de Xerez de la Frontera, hijos legitimos de Diego Lopez Crespo, y Doña Maria Lopez de Miraual : y el Martin de Miraual fue casado con Doña Maria Tello de Carvajal,natural de la misma Ciudad de Xerez, hija legitima de Bartolomè Rodriguez Tello,y Doña Catalina Martel,y no tuuieron hijos,y èl muriòReligioso Lego de San Francisco en el Conuento de las Guaduas.

§. 65. Los referidos Antonio de Fonseca Esquiuel, y Doña Francisca de Alarcon su muger procrearon à Don Miguel de Fonseca, Fray Geronimo de Fonseca, Religioso Dominico, Doña Maria de Fonseca, Doña Petronila de Fonseca, Doña Iosepha de Fonseca, Doña Francisca,y Doña Antonia,Monjas de Santa Clara en el Conuento de Tunja.

§. 66. El Don Miguel de Fonseca sucediò à su padre en la Encomienda; fue Alcalde Ordinario en su patria, y Corregidor de Gameza; casò con Doña Maria de Muxica Figueroa, su sobrina, y dexaron à Don Iuan de Fonseca, y otros muchos hijos.

§. 67. La Doña Maria de Fonseca casò con Pedro de Salazar Falcon, natural de la Villa de Alcazar de San Iuan, ò Alcazar de Consuegra, Priorato de la Orden de San Iuan, hijo legitimo de Antonio de Salazar Falcon, y Doña Maria de Ayala, originario por lo Falcon, que es la varonia,del Reyno de Galicia de la Villa de Vigo, de donde eran naturales Payo Falcon, y Catalina Sanchez su muger, que tuuieron alli por hijo legitimo à Iuan Falcon, que casò en la Villa de Alcazar de San Iuan con Maria de Huelva, de cuyo matrimonio nacieron Antonio Falcon, y Christoual Falcon. El Antonio Falcon fue casado con Maria de Salazar, y procrearon à Diego Falcon, Antonio Falcon, y Gaspar Falcon, que litigaron su nobleza, y limpieza, y ganaron executoria de hijosdalgo, fecha en la Ciudad de Granada en veinte de Iunio del año de mil y quinientos y nouenta y dos, refrendada de Blas Varela, y presentada ante el Cabildo, Iusticia, y Regimiento de la Villa de Alcazar de San Iuan en veinte y vno de Octubre del mismo año, que se mandò guardar, cumplir, y executar, segun consta de testimonio de Francisco Gutierrez de Espinar, Escriuano publico de ella. El Antonio Falcon(vno de los tres hermanos)casò con D.Maria de Ayala(hija legitima de Iuan de Barrionueuo, natural de Soria de Maria de Ayala su muger, con naturaleza de la Villa de Consuegra de San Iuan) y tuuieron por hijos à Pedro de Salazar Falcon, el Maestro Fray Marcos Antonio de Salazar, Religioso de Nuestra Señora de la Merced, que muriò Comendador de Quito, auiendo estado en el Nueuo Reyno de Granada por Visitador, y Vicario Prouincial, y à fundar su Religion, que no se consiguiò, y à Fray Iuan de Salazar Falcon, Religioso de la misma orden, y a Doña Maria de Huelva, Monja del Conuento de Santa Clara de la Cidad de Tunja, con nombre de Maria de Santo Domingo. Este Antonio Falcon se llamò Antonio de Salazar Falcon en Indias, adonde passò a recoger la herencia de su tio el Licenciado Francisco Falcon, Protector de los Naturales de la Ciudad de los Reyes del Perù, que auia fallecido, casado con Doña Isabel Mexia de Arcualo, sin hijos; y el Pedro de Salazar Falcon siguiò à su padre, y de orden deste passaron de España su muger, y los otros hijos, y se auezindaron en la Ciudad de Tunja, donde murieron Antonio de Salazar Falcon, y su muger : fue alli Pedro de Salazar Falcon Procurador General; y el año de mil seiscientos y treinta y quatro Alcalde Ordinario; y de la Ciudad de Santa Fè, adonde despues passò à residir el de mil y seiscientos y quarenta y cinco; hizo informaciones de filiacion, nobleza, limpieza, y meritos en Tunja año de mil y seiscientos y treinta y tres ante Iuan de Ossa, Teniente de Corregidor, y Alonso de Vargas, Escriuano Publico; y del Numero, y Cabildo; y en la Ciudad de Seuilla por lo materno el año de mil y seiscientos y quarenta ante el Licenciado Pedro de Soria, Teniente Mayor de Assistente; y Pedro Antonio de Herrera, Escriuano de la Iusticia : Las armas de que vsa esta familia son escudo de dos quarteles en campo azul, en el primero vn corazon roxo con sajaduras de oro, comiendole vn Alcon, pico, pies, y perfiles de oro, y las alas alçadas por lo Falcon, y en la otra mitad treze estrellas de oro de los Salazares (de cuyo origen se trata en otra parte) y orla con letras de oro sobre azul, que dizen : *Perieram nisi perijssem.*

§. 68. Hallase à Cayo Valerio Falcon Consul Romano, y à Sarracino Falcon Rico-

Cronic. del Rey Don Alonso el Sabio, p. 1. fol. 59. B.
D. Fr. Prudencio de Sandon. Reyes, to. 1. fol. 250. y 311.
Esteu. de Garib. cõp. hist. tom. 2. fol. 231.
Geron. Zurit. anales de Arag. tom. 1. fol. 352. tom. 4. fol. 31. y 291.
M. la Gandar. Triuf. de Galicia, fol. 301. y 319.
Blasc. hist. de Arag. tom. 2. fol. 253. 309 y 565.
Salm. Recuerd. hist. fol. 401.
M. Gil Gonçal. Dauila, Teatr. tom. 2. de Indias, fol. 33.
Alonso Lop. de Har. nobil. p. 1. fol. 598.
Cronic. del Rey Don Pedro, fol. 199.
Zurit. anal. tom. 5. fol. 158. y 342.
Blasc. to. 1. fol. 465. y 559.
Zurit. tom. 6. fol. 26.
Rodrigo Mend. Silua Poblac. fol. 186.
Manuel de Faria y Sousa, epit. de histor. Portug. p. 4. cap. 18.

hombre en el Reynado de Don Alonso Tercero por los años de 866. y en los de 612. Halcon Falconis confirmando escrituras del Conde Fernan Gonçalez de Castilla. Martin falcon Notario de priuilegios del Rey de Castilla Don Sancho Quarto por los años de 1290. y en el 1293. Pandolfo Falcon de Mecina, Embaxador de Sicilia al Rey de Aragon. Rodrigo Falcon fue vno de los que assistieron al juramento del Rey Aragonès de la concordia con el de Castilla año de 1454. y por los de 1478. Falcon persona que suponia en Cerdeña. Gonçalo Falcon Señor de Pereyra. Don Diego Suarez Deza Falcõ, Señor de la Casa de Castrelos, Cauallero de mucho valor, y de grande estimacion. Iuan Falcon, Medico, y Filosofo insigne, Catedratico de Mompeller, Escritor de Comentarios à los libros de Cirugia de Guido de Claudiaco. Iayme Falcon, Cauallero principal Valenciano, famoso Poeta, y Matematico, y Escritor por los años de 1592. El Presentado Fray Iuan Falconi Mercenario, santo varon, y Escritor. Doña Maria Falconi, y su marido Ioseph de Ouiedo, padres de Don Fray Pedro de Ouiedo, Obispo de la Plata, y Quito, y Arçobispo de Santo Domingo, y de las Charcas. El Licenciado Tello Falconi, Gouernador de Lerena, y vno de treinta Iuezes que nombrò el Rey. Mosen Iuan Falcõ, y Mosen Iuan Falcones, Caualleros Ingleses del exercito del Duque de Alencastre à fauor del Rey Don Pedro de Castilla, murieron en Galicia. Rafael de los Falcones, Baron de la Roca, Embaxador del Rey de Napoles à España año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho, y en el de mil quinientos y quatro Guido de Falco, Medico famoso, natural de Sariñena en Aragon, y Escritor. El Cerro del Falcon està a vna legua de Mazalquiuir en Africa. Piñel Falcon Guarda Mayor de Portugal. La Villa de Piñel Cabeça de Corregimiento de treinta y cinco Villas, y doze Concejos. Falcon es noble linage en el Reyno de Portugal.

§. 69. Fue casado la primera vez Pedro de Salazar Falcon con Doña Aña de Betancur, natural de las Islas de Canaria (hija legitima de Luis de Betancur, y Doña Maria de Sierra; el Luis de Betancur, hermano del Doctor Don Fernando de Betancur Barreto, Chantre de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Santa Fè, de cuya calidad se tratarà mas adelante) y tuuieron hijo vnico à Don Fernando de Salazar Betancur, que de edad de diez y ocho años fue Tesorero de la Iglesia Catedral de Popayan, y estando exerciendo casò alli con Doña Elena de Mosquera y Figueroa (hija legitima de Christoual de Mosquera y Figueroa, y Doña Tomasina de Salazar, gente principal) y en aquella Ciudad tuuo oficios honorificos de Republica, y muriò el año de mil y seiscientos y setenta, auiendo tenido hijos a Don Pedro, Don Fernando, Don Christoual, Don Xauier, Don Luis, Don Iacinto, Doña Iuana, Doña Elena, Doña Maria, Doña Iosepha, y Doña Gregoria. Y auiendo embiudado Pedro de Salazar Falcon, quedandosele muerta en los braços repentinamente con el gusto de recibirle de venida de España: casò segunda vez con la Doña Maria de Fonseca (cabeça de este parrafo) y tuuieron hijos à Don Antonio de Salazar Falcon, Don Bartolomè de Salazar Falcon, Clerigo, Cura, y Vicario del Pueblo de Tença, y de Samac i, Padre Pedro de Salazar, Religioso de la Compañia de Iesus, y Rector del Nouiciado, y de Onda; Fray Iuan de Salazar, Religioso Sacerdote Franciscano, que antes auia sido Capitan de Infanteria para socorro de Cartagena, adonde lleuò la gente. Fray Marcos de Salazar, que siendo Clerigo Sacerdote, y Doctor Teologo, se entrò Religioso de San Agustin. Fray Francisco de Salazar, Guardian diuersas vezes en su Religion de el Serafico Padre San Francisco, y de ella Fray Ignacio de Salazar. Doña Catalina de Salazar, muger de Don Diego Osorio Nieto de Paz, cuya ascendencia, y descendencia se hallarà en el Arbol de Alonso de Olalla. Doña Maria de Salazar, que casò el año de mil y seiscientos y quarenta y cinco con Don Christoual de Mosquera Figueroa, que era entonces Alcalde Ordinario de la Ciudad de Popayan su patria, y hermano legitimo de la Doña Elena de Mosquera y Figueroa, que se ha nombrado por muger de Don Fernando de Salazar Betancur, hermano de la Doña Maria, que se logrò poco sin dexar hijos; y Geronima de San Miguel, Monja de Santa Clara en Santa Fè.

§. 70. Don Antonio de Salazar Falcon fue Alferez de Infanteria para socorro de Cartagena, Escriuano de Camara, y Mayor de Gouernacion en la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Santa Fè el año de mil y seiscientos y sesenta y nueue, y el de 1671. su Procurador General. Casò con Doña Ines Serrano de Rojas (hija legitima de el Licenciado Geronimo Serrano Dauila, y de Doña Francisca de Rojas Zorrilla (el Geronimo Serrano Dauila natural de Guadalaxara (hijo legitimo de Damian de la Bastida, y Doña Maria Serrano, hija de Iuan Se-

rrano,natural de la Ciudad de Avila de los Caualleros, y Doña Maria Davila su mu-
r)era Relator de la Chancilleria de Santa Fè, donde murió auiendo sido casado tres
zes,la primera en Alcalà de Henares con Doña Geronima de Velasco Coronel (que
a viuda del Maestro Geronimo de Castro,con tres hijos;Doña Beatriz de Castro (iuan
e Castro,y Doña Andrea de Castro)y tuuieron dos hijos,Geronimo Serrano,que se fue
la Nueua España, y Doña Andrea Serrano,que casò con Iuan Francisco Morato (que
espues fue Clerigo , de quien se tratarà en otra parte ; y procrearon hija vnica a Do-
a Geronima de Velasco Coronel , que el año de 1654. casò con Diego Lopez de Mel-
ar,Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion,Regidor de Santa Fè,natural de la Villa
e Confuegra en la Mancha del Reyno de Toledo , hermano menor de Iuan Lucas de
lelgar,Felix de Melgar,y Marcos de Melgar,todos hijos legitimos de Anton Lopez de
lelgar,y Ana Garia su muger,del linage de los Malagones, nietos paternos de Sebastiã
opez Aguado Melgar,y su muger Quiteria Garcia la Pataxa , el varõ hermano de Ma-
as, Dionisio,y Isabel,los quatro hijos legitimos de Iuan Lopez Aguado el Mozo , y de
a segunda muger Maria Diaz la Turilla , muy calificada; que la primera fue Maria San-
hez de Morales(hija de Pedro Sanchez de Morales) y tuuieron por hijos à Alonso Lo-
ez Aguado, que llamaron Gachas, y à Francisco Lopez de Morales(abuelo del Licen-
iado Iuan de Morales Clerigo , que se bolverà a nombrar por apoderado de Diego
Lopez de Melgar)y à Iuan Lopez,Garcia Lopez; y Maria Lopez , que llamaron Calo-
ana : el Iuan Lopez Aguado el Mozo,y sus hermanos Catalina Lopez,y Garcia Lopez
padre de los Doctores Matias Rodriguez,y Dionisio de Melgar,Canonigos de Toledo)
ueron hijos legitimos de Iuan Lopez,que llamaron el Aguado, y el Viejo , à distincion
le su hijo, el qual lo fue de Garci Lopez el Viejo , que de su muger Catalina Diaz tuuo
por sus hijos à Hernando de Garci Lopez , Garci Diaz de Garci Lopez , Iuan Lopez el
Aguado,ya referido,que casò con Isabel Rodriguez de Melgar (hija de Iuan Garcia de
Melgar de los Herreros, hijodalgo ; natural de la Villa de Melgar de Remental) y tu-
ieron los tres hijos que se han nombrado,que son Iuan Lopez Aguado el Mozo, Garcia
Lopez,y Catalina Lopez: y Diego Lopez de Melgar por lo materno fue bisnieto de
Cebrian Gomez,y de Elena Diaz su muger,padres entre otros de Diego Gomez Xari-
no,que casò con Maria Garcia del linage de los Malagones ; y tuuieron por hija à Ana
Garcia,muger de Anton Lopez de Melgar ; padres del Regidor Diego Lopez de Mel-
gar,en cuyo linage se hallan de actos positiuos,el Doctor Matias Rodriguez de Melgar;
Colegial Mayor de San Bartolomè de Salamanca, y Canonigo Magistral de Iaen , y de
Toledo. El Doctor Dionisio de Melgar,su hermano,Inquisidor , Vicario General ; y Ca-
nonigo Doctoral de Toledo. El Licenciado Leandro de Melgar , Comissario del San-
to Oficio de la Inquisicion de aquella Ciudad , y Capellan del Colegio de las Donzellas
de Toledo del Arçobispo Siliceo , primo del Anton Lopez de Melgar , y su sobrino el
Licenciado Iuan de Morales,Comissario del Santo Oficio ; el Comissario Iuan de Mo-
raleda; el Licenciado Don Alonso Lopez Aguado y Remon,del Abito de San Iuan,Vi-
cario de Yebenes,y Prior, primo segundo de Diego Lopez de Melgar ; como tambien
Matias Lopez Aguado el Mozo Familiar de la Inquisicion,y Alcalde Ordinario de Con-
fuegra el año de mil y seiscientos y quarenta y seis ; y primoshermanos Francisco Lo-
pez Aguado,tambien Familiar , y Matias Lopez Aguado ; y deudos Luis de la Cruz , y
su hijo el Licenciado Christoual de la Cruz,y Lorenço Rodriguez Crespo Familiares;el
Doctor Francisco Murlida Marquez,Consultor del Santo Oficio ; y por la madre el Li-
cenciado Iuan Agudo,Comissario del Santo Oficio,y el Licenciado Alonso Gomez No-
tario;el Licenciado Don Gregorio de la Cruz,del Abito de San Iuan ; y Prior de Bobe-
da, primohermano de la Ana Garcia,y demas emparentado con los Ministros ; y prin-
cipal de Confuegra, como consta de probança hecha en virtud de su poder,dado al Li-
cenciado Iuan de Morales;que se ha nombrado , ante Iuan Gallego de Sotomayor , Al-
calde Ordinario de la Villa de Confuegra,y Diego Cañizares Escriuano , y por su testi-
monio signado,y comprobado de otros tres Escriuanos,y de otros papeles; y ay tocan-
te à esto certificacion,que es como se sigue.

§. 72. Yo Diego Barreto,Criado del Rey nuestro señor D.Felipe Quarto deste nom-
bre,y su Rey de Armas mas antiguo en todos sus Reynos de España , certifico , y hago
entera fee,y credito à todos los que la presente vieren,como en los libros de mi Oficio
que estàn en mi poder,q̃ blasonan de los Solares,y Casas nobles de España,parece,y està
escrito,y assentado en ellos el linage,y armas del apellido de Melgar , las quales son las
que vàn por cabeça desta certificacion , su antiguedad , y nobleza , y lo demas en ella
contenido es como se sigue:Es la Nobleza vna dignidad de linage,en que resplandecen

grandes realces,dando decoroso lustre à la vida humana,como dixo el famoso Obispo Osorio,Ciceron Lusitano,y quando esta se adquiere por la virtud tiene mayores excelencias,prerrogatiuas,y estimaciones. Muchas se hallan en el linage, y apellido de Melgar,que pedia dilatado discurso,sirua pues esta certificacion de mostrar su origen, y armas. Tiene la muy noble,y antigua familia del apellido de Melgar su Casa,y solar en la Villa de Melgar,muy conocida en tierra de Campos,que con razon podemos llamarla de las nobles de España,pues ha salido de ella tanta,como es notorio,de donde trasplantandose à otras Ciudades,Villas,y Lugares destos Reynos, y Monarquia, dieron principio à muchos Caualleros hijosdalgo,Prelados,Consejeros, y varones ilustres en letras y armas,cuyas armas,y diuisa es vn escudo el campo verde, y en èl vn castillo de plata, y vna escalera de oro arrimada à èl,y sobre la torre del omenage vn gallo; y aunque no se sabe,como cosa tan antigua, si estos Caualleros hijosdalgo dieron el nombre al lugar,ò tomaron el apellido dèl,es cosa constante ser lo vno,ò lo otro,por auer sido muy vsado en los antiguos tiẽpos,y mas en los primeros, que se empezò à restaurar España, el darlos nombres,ò tomar los apellidos de los Lugares, Castillos, ò Casas fuertes, que ganauan,ò poblauan;y qualquiera de las dos cosas es de grande honor,por proceder del valor,ò caudal grande,ò entrambas cosas juntas,que todas le ilustrã,y enoblecen,como lo manifiesta mas ser Casa de armeria,que tiene sus insignias, escudos, y paueses, y de las antiguas,y nobles que ay en dicha Villa de Melgar, en la qual, y en todas las demas partes,y lugares donde han hecho su assiento,y morada han gozado,y gozan de conocida nobleza,y son tenidos,y reputados por nobles Caualleros hijosdalgo, y conocidos por tales,Christianos viejos,limpios de toda mala raza de Iudios,Moros,ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisicion,ni de otra seta reprobada, Caualleros hijosdalgo notorios,de Casa,y solar conocido de deuengar quinientos sueldos, segun fuero de España,y en esta fama,possession,y reputacion quieta, y pacificamente han estado, y estàn los deste apellido,y linage de Melgar de tiempo inmemorial à esta parte,sin que se aya visto,sabido,oido,ò entendido cosa en contrario, y por tales se les ha guardado, y guardan todas las franquezas,honras,libertades,y inmunidades.que se han guardado, y guardan à los demas Caualleros hijosdalgo destos Reynos,y se han portado, y tratado como nobles,y principales Caualleros,teniendo puestos preeminentes, sin auer pechado,ni contribuido en los pechos,y tributos,y derramas en que pechan, y contribuyen, y se han repartido,y echado à los buenos hombres llanos pecheros,de que han sido, y son exemptos como los demas hijosdalgo destos Reynos.El Solar de Melgar,y de Gallo descienden de vn mismo tronco,porque los de Gallo descienden de la de Melgar; y este nombre de Gallo adquirieron desta manera. Reynando Don Iuan el Segundo deste nõbre,y teniendo el Infante su tio,y tutor cercada à Antequera, vn Caualiero de los de el apellido de Melgar fue sobre vn castillo de Moros,que estaua cerca, y le puso de noche vna escala,y subiò sobre ella,y vn gallo del castillo saltò en la escala, y hizo tanto ruido con alas,que despertò las guardas que dormian; pero por bien que pelearon, el dicho Caualiero,y los que con èl iban los vencieron,y los mataron, y tomaron el castillo, y por esto el Infante Don Fernando (que despues fue Rey de Aragon) diò à este Caualiero el apellido de Gallo,y las armas dichas para èl,y sus descendientes,y sucessores. Este Solar de Melgar es tan antiguo,q̃ es del tiẽpo del Conde Garci Fernandez de Castilla, que fue à los 960.años del Señor,poco mas,ò menos. Ay mencion del tiẽpo que Reynaua en Leon D.Bermudo Segundo;y en el año de 988.fue della Señor Fernan Montalez, que era Señor principal,tuuo titulo de Conde,y fue vassallo del dicho Conde de Castilla, y poblò muchos lugares cerca de Melgar,y entre ellos Melgar de Yuso, y Melgar de Suso, Villela,Sonta,Quintanilla de Nuñovez,Quintanilla de Villagruessa,Santiago de Valdessantoy,Hitero de la Vega,Hinojosa de Ruano,Parral,Santa Maria de Pelayos,y Hitero del Castillo,donde este Conde està sepultado. Todo esto dize Ambrosio de Morales en la Cronica general de España.Deste Caualiero dizen muchos Autores,que descendiò el Solar de Melgar,q̃ ha sido,y es de buenos Caualleros hijosdalgo,y muy principales, por tradicion de vnos en otros.En el año de 1597.muriò Bartolomè de Melgar, Capitan de Infanteria en la Isla Tercera en la Ciudad de Angra;y Iuan, y Fadrique de Melgar en Flandes siruiendo como muy valerosos,y esforçados Caualieros, empleado sus vidas, y caudal en Seruicio de Dios,y de su Rey,y otros muchos deste apellido de Melgar, q̃ han cũplido con las obligaciones de su noble sangre,hallandose en las cõquistas destos Reynos,y su restauracion,à quien se ha deuido gran parte de las victorias; y para q̃ todo lo susodicho conste,y q̃ puedan vsar de dichas armas en la forma dicha todos los descẽdientes del dicho linage,y apellido de Melgar,poniendolas en sus sellos,anillos, Reposteros, ta-

Armas de Melgar.

Gallo.

tapicerias,esculturas,casas,portadas,Capillas,y sepulturas, y en otras qualesquier partes,que les conuenga,y meneter sea,y entrar con ellas en batallas, desafios campales, justas,sortijas,y torneos,y en otros qualesquier actos honestos, y de honor permitidos en ellos Reynos de Espana a semejantes Caualleros hijosdalgo,doy la presente certificacion a pedimiento de Diego Lopez de Melgar,natural de Consuegra, residente en Cartagena de las Indias,firmada de mi nombre,y sellada con el sello de mis armas en Madrid à ocho de Abril de 1655.años. Diego Barrero, Rey de Armas. Esta comprobada de Don Francisco Mendez Testa,Secretario del Rey, y Escriuano Mayor del Ayuntamiento de Madrid,y sellado con el sello de aquella Villa, y copiada en el libro del Cabildo de la Ciudad de Santa Fè,que corria el año de 1662. desde fojas 350. hasta 353.Las Villas de Melgar de Ramêtal,y Melgar de Yuso,como si dixessemos de abaxo, estan cercanas à distancia de la de Garrion,cinco leguas la primera, y la segunda tres, pobladas el año de 988.del Conde Hernan Mentalez, de quien tomaron cognomento algo corruto.El Conde Fernan Armentalez de Melgar,llamado assi porque fue Señor de vna Villa llamada Melgar,confirma priuilegios Reales en tiempo del Rey Dõ Bermudo Segundo.Martin Diaz de Melgar Ricohombre, confirma en el Reynado de Don Alonso Octauo.Pedro Fernandez de Melgar, Confirmador en el mismo Reynado año de 1172.y Fernan Perez de Melgar su hijo.Iuan Martinez de Melgar, Capellan Mayor de la Capilla de los ReyesNueuos deToledo del Rey Don Iuan el Primero;y su padre, en su testamento de 12.de Iulio de 1385.en que se dize,por quanto es hombre pertenecient,de razon,y conciencia,y administra bien las dichas Capellanias.Doctor Francisco Melgar,Canonigo Doctoral de Seuilla, y Escritor: fundò Conuento de Descalços Franciscos en la Puente de Don Gonçalo su patria, y dexò su herencia à los Niños Expositos de Seuilla.Doctor Dionisio Melgar,Canonigo de Guadix, Vicario General del Obispado de Pamplona de Don Bernardo de Sandoual y Roxas año de 1588.Iuan de Melgar por los de 1550.Escriuano de la Ciudad de Ezija,

Rodrigo Mend Silu. Poblac. fol. 51. y 52. Salaz. de Menaoza, dignid. lib. 1. cap. 16. fol. 19. D. Alonso Nuñez de Castro, histor. de tres Reyes, fol. 84. y 95. Doct. D. Christoual Lozan. Reyes de Toledo, fol. 300. 523. 525. y 550. M. Gil Gonçal. Daauila, Teatr. tom. 2. fol. 45. D. Fr. Prudencio de Sandoual, Obispos de Pamplon. fol. 138. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Cronic. de Españ. fol. 362.

§. 73. Entrò en el Regimiento Diego Lopez de Melgar en nueue de Iunio de 1662.y auia sido casado en Cartagena con Doña Lucia Giraldo sin hijos, y de su segunda muger Doña Geronima de Velasco Coronel ha tenido à Don Diego de Melgar, Colegial del Colegio de San Bartolomè de Santa Fè; Doña Maria de Melgar, muger de Don Andres de Soto Lopez,natural de Seuilla, hijo legitimo de Andres de Soto Lopez,y de Doña Francisca Salguero de Castro,hija de Agustin Salguero de Castro, y de Doña N.Duran.El Andres de Soto Lopez, y sus padres Iuan de Soto, y Doña Barbara Lopez su muger, naturales de Anguiano en la Rioja.

§. 74. Doña Ana Iosepha,y Doña Tomasa Andrea:segunda vez casò el Licenciado Geronimo Serrano Davila en Valladolid, siendo Abogado de su Real Chancilleria, con Doña Ana del Castillo y de la Carrera(hija legitima del Licenciado Iuan del Castillo,Oydor de alli, natural de Colmenar Viejo,donde naciò la hija, y de Doña Maria de la Carrera,natural de Guadalaxara)y tuuieron hijos al Padre Blasco Serrano, Religioso de la Compañia de Iesvs, malogrado, por auer muerto temprano con prendas loables,y a Fray Iuan Serrano,de la Orden de San Agustin,y à Doña Maria Serrano,muger de Don Alonso Nauatro de Figueroa,Contador de Quentas en el Tribunal de Sãta Fè, que procrearon hijo vnico à Don Pedro Nauarro Serrano, como se escriue con noticia de su ascendencia en el Arbol de Alonso Ruiz de Alvaro Martin. Tercera vez casò Geronimo Serrano Dauila en la Ciudad de Santa Fè de Bogota siendo Relator de su Real Chancilleria con Doña Francisca de Roxas Zorrilla,cuya ascendencia se pone en otro lugar,que era viuda de Martin Sanchez Morato con hijos, y deste matrimonio nacieron Don Ioseph Serrano,que casò con Doña Maria de Cespedes,y tienen hijos,como se escriue en el Arbol de Iuan de Cespedes; y Doña Ines Serrano, que como se ha dicho casò con Don Antonio de Salazar Falcon,y no han tenido hijos. Tratando de la victoria del Salado, refiere Argote de Molina, que diò el Rey despues de la batalla la Caualleria de la Vanda a vn Caualiero del apellido de Serrano, y acrecentò al escudo de sus armas la misma vanda de oro con dragantes en campo verde, y assi la traen en escudo partido,à la mano derecha castillo de plata en campo azul,y à la siniestra la vãda,y en el campo della quatro estrellas de oro; y dèl descienden los deste apellido en la Ciudad de Avila,Caualleros principales de aquella Ciudad, de los quales fue Don Iuan Serrano,Obispo de Siguença,valeroso Prelado,de quien ay grãnoticia en la Cronica del Rey Don Enrique Tercero. Y assimismo los hijosdalgo deste apellido, que tienen casas en las Ciudades de Alcalà la Real,y Anduxar, de los quales fue Don Fray Tomas Serrano,Obispo de la Gran Canaria,natural de la misma Ciudad de Anduxar. Algunos traen el escudo en quatro quarteles, en el primero, y vltimo castillo de pla-

Argote de Mol. nob. de Andal. lib. 2. cap. 83. fol. 204 y 206.

Armas de Serrano,

Diego Fernandez de Mendoz. nobil.

tillo de plata en campo azul, y en lo baxo de la mano derecha vn arbol verde en campo de plata, y en lo alto de la finiestra la vanda con dragantes. Tambien se dize de otras, que son en escudo de oro vn arbol, y lobo al pie; y assimismo diuersas, en escudo de plata castillo roxo.

§. 75. Doña Petronila de Fonseca (hija de Antonio de Fonseca Esquiuel, y Doña Francisca de Alarcon su muger) casò con Ioseph de Vargas, nacido en la Ciudad de Tunja (hijo legitimo de Iuan Delgado de Vargas, Escriuano del Cabildo de alli, y Doña Ana de Poueda) y tuuieron quatro hijos, Don Iuan de Vargas, y Don Ioseph de Vargas Clerigos, Agustin de Vargas, Religioso de la Compañia de Iesvs, y Doña Catalina de Vargas y Alarcon, muger de su primo el Maestre de Campo Antonio de Tapia con dos hijos Don Ioseph de Tapia, y Doña Iuana de Tapia, cuyo padre era hijo legitimo de Antonio de Tapia, y Dona Petronila de Olarte, que tambien fueron padres de Iuan de Tapia sin casar, y de Doña Maria de Tapia, que casò con el Capitan Francisco Chacò sin hijos. El Capitan Antonio de Tapia (padres de los referidos) casò segunda vez en la Ciudad de Ocaña, de la Gouernacion de Santa Marta, con Catalina de Aramburu, de quienes quedò sucesion, y èl era hijo de Iuan Marquez de Tapia, y Doña Isabel Daza Godoy (otra de las hijas de Pedro Daza, que tuuieron mas à Doña Maria, que murió dõzella, y la Doña Petronila de Olarte era viuda de Bartolomè de Gejas.

§. 76. Doña Iosepha de Fonseca y Alarcon (hija legitima de Antonio de Fonseca Esquiuel, y Doña Francisca de Alarcon con su muger) casò con Don Geronimo de Roxas, Alferez mayor de la Ciudad de Tunja, y Encomendero de Firabitoua, y tuuieron vnico hijo al Capitan Don Martin de Roxas y Fonseca, que sucediò en la Encomiẽda de Firabitoua, de cuya ascendencia, y sucesion se escriue en el Arbol de Gonça lo Macias: y la Doña Iosepha de Fonseca Alarcon murió desgraciadamente en haziendas de campo junto à la misma Encomienda en vn incendio, que la abrasò por sacar vnas Imagenes.

§. 77. Del apellido de Figueroa, y origen se ha referido en este Arbol, lo que escriuen diferentes Autoses, que alli se citaron, y demas dellos los del margen; fue deste linage Gomez Suarez de Figueroa, natural de la Ciudad de Badajoz en Estremadura, casado con Doña Constança de Aguilar, de igual nobleza, padres de Maestre de Campo Lorenço Suarez de Figueroa, Basco Perez de Figueroa, de Francisco de Aguilar, y Diego de Aguilar, estos dos vltimos Canonigos de la Catedral de su patria, y de Doña Blanca de Aguilar Sotomayor, como casò en la Ciudad de Truxillo de Estremadura con Pedro de Iaraquemada y Calderon, padres del Capitan Gomez Suarez de Figueroa, marido de Doña Isabel de Cespedes Hin ostrosa sin sucesio, como se escriue en el Arbol de Iuan de Cespedes, y en el de Iuan de Olmos, de Basco Perez de Figueroa. El siruiò al Rey en la guerra del Reyno de Granada, y en otros partes, despues passò à Indias, y entrò por Maestre de Campo del Gouernador Andres de Baldiuia à la Prouincia de Antioquia de entre los dos rios Cauca, y la Madalena, assistiendo à toda ella, y à la poblacion de las Ciudades de Cazeres, San Geronimo del Monte, y Zaragoça, y con el Gouernador sucessor Gaspar de Rodas, manifestando su valor con muy buenos progressos en el Real seruicio. Fue Corregidor de las Ciudades de Victoria, y los Remedios, y casado primera vez con Doña Maria de la Mota, de quien tuuo hija à Doña Constança de Aguilar, que casò con Luis de Cespedes de Vargas, Encomendero del Valle de San Andres en el territorio de la Ciudad de Caceres, y su Conquistador, y Poblador, que engendraron à Doña Isabel de Vargas, vnica hija, muger de Pedro de Carvajal Alfaro, vezino de Caceres, y despues de la Villa de Mompox, donde murió, que tambien fue casado con Doña Ana de Betancur, viuda de Pedro de la Torre, teniendo esta de su primer marido à Doña Maria de la Torre, que casò con Pedro de Barbaran Angulo, nacido en la Ciudad de Antioquia, de entre los dos rios, hijo legitimo de Iuan Rodrigcez de Angulo, y D. Isabel de Santiago. Otra hija legitima del Maestre de Campo Lorenço Suarez de Figueroa fue Doña Ines de Figueroa, que casò con Marcos Verde de Betancur, natural de la Isla de Lançarote de las Canarias (hijo legitimo del Capitan Luis de Betancur, y de Luisa de Betancur) murió el año de 1601. en la Villa de Mompox con testamento cerrado, que otorgò alli en 24. de Mayo de 1599. ante Gines Ruiz Escriuano, y era su sobrino, Tutor de sus hijos, Marcos de Betancur Botello, y hermanas del Capitan Luis de Betancur Doña Iuana de Betancur, muger de Iuan de Villanueua sin hijos. Doña Leonor de Betancur casada con Antonio Maldonado de Cardenas (hijo legitimo de Don Rodrigo de Cardenas, y de Doña Beatriz de Saauedra) padres de Fray Iuan de San Pablo, Religioso Recoleto de San Agustin. Doña Fráncisca de Betancur (la vltima destas hermanas) muger de Antonio Rodriguez Cazalla,

Con-

Conquiſtador del Nueuo Reyno de Granada del General Don Gonçalo Ximenez de Quelada,ſin ſuceſsion. De la Doña Luiſa de Betancur fue primo Don Pedro de Fonſeca Betancur,Cauallero del Abito de Santiago, padre de Doña Maria de Fonſeca Betancur,vltima muger de Don Alonſo de Corral y Toledo, Cauallero del miſmo Abito,de quien ſe eſcriue en el Arbol primero,y de Doña Ana de Betancur y Cabrera,muger de Don Franciſco de Peralta,Cauallero del Orden de Santiago,y de Doña Bernardina de Betancur y Cabrera,caſada con Don Nicolas de Barrios, vezino de Cartagena de Indias. Fue el Marcos Verde de Betancur legitimo deſcendiente de Iuan de Betancour, Conquiſtador de las Islas Canarias,Anſi llaman oy à las Islas Fortunadas,que eſtuuieron encubiertas, y ſecretas deſde la ruina del Romano Imperio, haſta que vna naue Ingleſa,ò Franceſa(ſea qual fuere)arrojada de la fortuna, arribò a ellas. Mouido con la nueua Iuan de Betancur, Cauallero Frances, ſe ofreciò à la empreſſa el año de 1405.porque para ello ſe apreſtò,y puſo en orden en Eſpaña,vino a ſer la jornada caſi Eſpañola. Y auiendo eſte Capitan ſojuzgado à Lançarote, à Forteuentura, y al Ferro, continuò deſpues la conquiſta,y deſcubrimiento Don Fernando de Caſtro por orden del Infante, que le embiò con vna buena Armada en el año de 1444.&c. Y otro Autor pone: Auia idò a conquiſtar las Islas Canarias Fortunadas, ò Heſperides con Iuan de Betancurt,y las auia deſcubierto primero. Era Iuan de Betancurt hombre noble, deſcendiente de la Caſa de Don Beltran Claquin,Condeſtable de Francia,del qual trata vn Nobiliario, y Argote de Molina relata, que entre los Caualleros, que Moſen Beltran Claquin,Gran Condeſtable de Francia, traxo à Caſtilla en ſeruicio del Rey Don Enrique Segundo contra el Rey Don Pedro ſu hermano, fue al fundador de al Caſa, y Villa de Fuentes, en el Andalucia. Y mas abaxo dize,citando à Garibay: En el año de 1417. ſiendo Gouernadora la Reyna Doña Conſtança por el Rey Don Iuan el Segundo, ſu hijo,hizo merced à Moſen Iuan de Betancour,Cauallero Frances,de las Islas de Canaria,con titulo de Rey,a inſtancia,y ſuplicacion de Moſen Rubin de Bracamonte, Almirante de Francia, ſu deudo;el qual auiendo hecho ſu conquiſta,hizo el primer Caſtillo en Lançarote,la qual Isla hizo cabeça de ſu Reyno; y bolviendoſe à Francia(adonde Señor de Betancourt,Longavilla,y otras Villas,y Caſtillos en Normandia, y Camero Mayor del Duque de Borgoña)dexò en aquel Eſtado à Moſen Maciote de Betãcourt, ſu primo: deſciende dèl Doña Coſtança de Herrera Roxas y Betancourt, Condeſa de Lançarote,y los deſte apellido en Caſtilla,y Portugal: ſus armas ſon vn Leon roxo rapãte en campo de plata. Deſte linage fue Luis de Betancur hijodalgo, vezino de la Ciudad de Caceres,de la Gouernacion de Antioquia,y deſpues de la Ciudad de Tunja, que ſegunda vez casò el año de 1577.con Doña Gineſa de Gardenas (ſobrina de D. Fr. Luis Zapata de Cardenas,Arçobiſpo del Nueuo Reyno de Granada.) Queda nombrado al Conquiſtador Antonio de Caſtro,y Doña Ana de Beloſa ſu muger,y ſus hijos Andres de Beloſa,caſado con Doña Iſabel Grimaldo; Iuan de Betancur y Caſtro, el Bachiller Iuan de Alencaſtro Betancur Clerigo, y otros: y como Iuan de Betancur y Caſtro casò con Doña Franciſca de Morales,padres del Capitan Bartolomè Beloſo y Caſtro,Doña Ana de Betancur,Fray Aguſtin de Caſtro,Recoleto Aguſtino, que antes ſe llamaua Franciſco; y el Doctor Don Iuan de Betancur y Beloſo,Clerigo Doctrinero de Samacà. Aſsimiſmo fue deſte linage el Doctor Don Fernando de Betancur Barreto,natural de Canaria, Canonigo de Santa Fè deſde el año de 1611. y en ſu Real Audiencia Abogado, que por comiſsion que tuuo contra el Obiſpo de Popayan Don Fray Iuan Gonçalez de Mendoza; paſsò à la Ciudad de Quito,donde murìò à veinte y ocho de Octubre de 1618. electo Chantre de Santa Fè,cuya ſobrina Doña Margarita Barreto de Betancur casò cõ Bartolomè de Cabrera Donpierres, y fueron vezinos de la Ciudad de Tunja. Fuelo de la de Cartagena,y ſu Abogado de opinion Don Franciſco de Betancur, y ſu hijo legitimo el Licenciado Don Antonio de Betancur, Teniente de Gouernador en Mompox,y Gouernador de Iamayca,Abogado en la Real Chancilleria del Nueuo Reyno de Granada, y Procurador General de la Ciudad de Santa Fè,donde murìò aſsiſtido de dos hijos, y dexando en Cartagena hijas,de quienes ſe trata en otras partes. Hallaſe por teſtamento otorgado en Tunja el año de 1584. otro Marcos Verde de Betancur reſidente alli, y vezino de la Isla de Canaria,hijo de Alonſo de Lugo,y Agueda Perez de Monguia, vezinos de la Isla de Tenerife,que fue caſado con Catalina de Rojas, hija legitima de Diego de Roxas,y de Maria de Abrego,vezinos de la Isla de Canaria, cuyo matrimonio ſe diſolviò ſin hijos. Eran ſus hermanos Alonſo de Lugo, Pertiguero en la Igleſia de Canaria,Maria de Vilvao,Ana de Lugo,Iuana de Monguia, y Melchor Verde, y Pedro de Lugo,que le acompañaua,y auia tenido por hija natural à Agueda de Betancur,y eran primos de Lope Clauijo,y de Luis de Bermeo, marido de Doña Catalina de Clauijo, pa-

Iuan Botero Benes, Relaciones del mundo, fol.178.tit.de las Islas del Oceano Atlantico de las Canarias.

Caſtro Caſtillo. hiſt. de Reyes de Eſpaña, lib.4.diſc.15.

Alonſo Lop. de Har. nobil.p.1.cap.6.

Argote de Mol. nob. de Andal. lib.2. cap. 85.

Eſteu.de Garib. cõp. hiſtor.lib.15.cap.9.

Armas de Betancur.

padres de Lope de Bermeo Clauijo. Esta digresion se ha hecho por distinguir estos dos de vn mismo nombre, y que no se tengan por vno, el que murió en Tunja, y el que murió en Mompox, que este entrò por Capitan de Infanteria con el Gouernador Andres de Baldiuia à la conquista, y poblacion de la Prouincia de Antioquia, en que siruiò à su Magestad con aceptacion, y tuuo de su muger Doña Ines de Figueroa onze hijos, solo los seis logrados, que son

§. 78. Lucas de Betancur y Figueroa, Familiar del Santo Oficio, y Encomendero en Caceres.

§. 79. Fray Lorenço de Figueroa, Prouincial de la Religion de San Francisco, y Comissario de la Inquisicion.

§. 80. Don Fray Andres de Betancur, Calificador del Santo Oficio, y su Comissario, Lector Iubilado, y Prouincial de la misma Orden, electo Obispo de la Concepcion de Chile.

§. 81. Fray Diego de Figueroa, Prouincial de la Religion de San Agustin, y Comissario del Santo Oficio.

§. 82. El Doctor Don Luis de Betancur y Figueroa, Consultor de la Inquisicion, y Fiscal de la de Canaria, Chantre de la Catedral de San Francisco del Quito, y Procurador en Corte por Iglesias de Indias, Fiscal del Tribunal de la Ciudad de los Reyes del Perù, donde murió Inquisidor mas antiguo, electo Obispo de Popayan, que no aceptò. Escriuiò vn tratado del Derecho de las Iglesias Catedrales de las Indias, sobre que sus Prelacias se proueàn en sus Capitulares, y en los naturales de sus Prouincias, que se imprimiò el año de 1637.

§. 83. El Maestro Fray Marcos de Betancur, Calificador, y Comissaro de el Santo Oficio, y Prouincial de su Religion Dominicana, que quedò posthumo.

§. 84. Casò segunda vez Doña Ines de Figueroa con Iuan de Vargas Hermoso, Encomendero de Sotaquira, y Gameza, en el distrito de la Ciudad de Tunja su patria, y su Regidor, hijo legitimo de Francisco Yañez Hermoso, y Doña Maria de Tordoya y Vargas, hija de Don Iuan de Vargas, y Doña Maria de Agama su muger, nieto paterno de Perianez, de quienes con mas extension se escriue en su particular Arbol. Y Iuan de Vargas Hermoso, y Doña Ines de Figueroa su muger tuuieron onze hijos, con que fueron veinte y dos partos los de Doña Ines de Figueroa, onze de cada vno de sus dos maridos, y los del segundo se hallaràn en el Arbol citado.

§. 85. En el §. 12. se tratò del casamiento de Don Esteuan de Betancur Barreto, y Doña Ana de Betancur Beloso, tuuieron hijos al Doctor Don Iuã de Betancur Barreto, Don Ignacio de Betancur Berreto, y Maestro Don Pedro de Betancur Barreto, Cura de la Parroquia de Santa Barbara de la Ciudad de Tunja, y Doctrinero de Turmeque por permuta con su hermano mayor, que despues se deshizo; y el Doctor Don Iuan de Betancur Barreto fue Doctrinero de Fusagasuga, de Gacheta, y de Turmeque, Cura de Santa Barbara de Tunja por la permuta con su hermano, que deshecha bolviò à Doctrinero de Turmeque, Visitador Eclesiastico de las Prouincias de Pamplona, y Merida, y Vicario del Conuento de Monjas de la Concepcion de la Ciudad de Tunja. Los otros hermanos son Don Francisco Barreto, Don Hipolito Barreto de Betancur, y Don Ignacio Barreto de Betancur, que casò con Doña Gracia de Gueuara, y tienen hijos à Don Iuan, y otros, hija legitima de Diego de Gueuara, y de Doña Maria Niño y Rojas, nieta de Iuan de Gueuara, y de Doña Francisca del Aguila su muger.

§. 86. Iuan de Gueuara, vezino de la Ciudad de Tunja, fue natural de la Villa de Manurga, en la Prouincia de Alaua, y casado con Doña Francisca del Aguila, hija de Iuan Aleman de Leguisamon, con naturaleza en la Villa de Vilvao, y de Doña Francisca Tellez su muger, y fueron Iuan de Gueuara, y Doña Francisca del Aguila, padres de Diego de Gueuara, y de Doña Catalina de Gueuara.

§. 87. Diego de Gueuara fue Alcalde Ordinario de su patria la Ciudad de Tunja, y Prouincial de la Hermandad, casado con Doña Maria Niño y Rojas (hija legitima de Francisco Niño, y de Doña Frãcisca de Rojas) y tuuieron hijos à Don Iuan de Gueuara, el Maestro Don Gregorio de Gueuara Clerigo, Don Diego, y Don Esteuan sin casar, Doña Maria, y Doña Gracia.

§. 88. Don Iuan de Gueuara fue Alcalde Ordinario de su patria la Ciudad de Tunja, donde casò con Doña Maria de Vargas (hija legitima de Don Tomas de Vargas, y de Doña Catalina de Robles, hija legitima de Diego Garcia de Robles) padres de Don Miguel de Gueuara.

§. 89. Doña Maria de Gueuara (hija legitima de Diego de Gueuara, y Doña Maria Niño y Rojas) casò con Don Francisco Ventura del Castillo y Toledo, Iurista, Teniente de

de Corregidor de la Prouincia de Tunja de Don Iuan Baptista de Valdès, natural de la Villa de Illescas en el Reyno de Toledo, hijo legitimo de Don Pedro del Castillo y Toledo, y de Doña Catalina de Gueuara su muger. El Capitan Don Francisco del Castillo y Toledo, hijo legitimo de Gaspar del Castillo y Toledo, y de Doña Iuana de Olarte su segunda muger, y en nombre de Don Gaspar del Castillo y Toledo, Don Iuá, y Don Ventura (que es el Don Francisco Ventura arriba nombrado) sus hijos legitimos de Don Pedro del Castillo y Toledo, y de Doña Catalina de Gueuara su muger; y de Gonçalo del Castillo, hijo legitimo de Pedro Perez del Castillo, y de Doña Ines de Angulo; y de Don Baltasar, hijo de Gabriel del Castillo y Toledo, hijo que fue de Baltasar Perez de Castillo, el qual, y Pedro Perez del Castillo fueron hijos de Gonçalo Perez del Castillo y Toledo, y de Doña Isabel del Castillo su muger, nietos de Alfonso Perez de Toledo Castillo, y de Doña Mencia Diez su muger, y bisnietos de Pedro de Toledo y Castillo, Alcayde de Madrid, y de Doña Maria de Lezano Herrera su muger, rebisnietos de Alonso Gonçalez Castillo, Alcayde de Garci Muñoz, y de Mencia Alonso de Cabrera su muger; quartos nietos de Iuan Gonçalez de Catillo, y de Doña Elvira de Medrano y Aroniz su muger; quintos nietos de Alfonso Gonçalez de Castillo, natural, y originario del Lugar de Castillo, en la Merindad de Trasmera, Montaña de Burgos, y Santader, y de D. Elvira de Toledo su muger; sextos nietos de Gonçalo Gõçalez de Castillo, posseedor, y pariẽte mayor de las Nobilissimas Casas, y Solar del nombre, y apellido de Castillo, sito en el lugar de Castillo; y de Doña Aldonça Bernardo de Quirós su muger; pusieron pleyto sobre su nobleza en Valladolid; y por sentencia de la Chancilleria de 18. de Agosto de 1649. confirmatoria de la de los Alcaldes de Hijosdalgo se amplia, declarando à los que litigauan por hijosdalgo en propiedad, como descendiẽtes por varonia de Pedro del Castillo Toledo, Alcayde de Madrid; y de Segouia, de que suplicaron las partes pretendientes de no auerse declarado por hijosdalgo en propiedad, como descendientes del Solar; y por sentencia de reuista de 28. de Mayo de 1652. se confirmò la de vista; con que fuesse; y se entendiesse como descendientes de la Casa, y Solar de Castillo, que està donde se ha referido; de que se despachò executoria en 27. de Setiembre de 1652. firmada del Licenciado Don Alonso Garcia Davila y Carrillo, Licenciado Don Lope de los Rios y Guzman, Doctor Don Luis Barona Sarabia, refrendada de Iacinto Sanchez de la Puebla, Escriuano de Camara, y Mayor de Hijosdalgo de Castilla; con la qual se requiriò al Ayuntamiento de Illescas en 13. de Março de 1655. que la obedeciò, y mandò cumplir, siendo en èl el mismo Don Francisco Ventura del Castillo Diputado por el Estado de Hijosdalgo; y à su pedimiento se hizo en su patria Illescas el año de 1660. informacion ante Don Gutierre del Salto y Castillo, Teniente de Corregidor del Doctor Don Francisco de Llano Velasco, y ante Bernabè Cauallero Escriuano, de ser el contenido en la executoria, y ser sobrino de Don Francisco de Castillo Toledo, Cauallero del Abito de Santiago, y su primohermano Don Gaspar del Salto y Castillo del mismo Abito, hijo de Doña Isabel de Gueuara y Castillo, muger de Don Gutierre del Salto y Castillo, hermana entera de Doña Catalina de Gueuara y Castillo, madre del mismo Don Francisco Ventura del Castillo, que se graduò de Bachiller de su facultad en Salamanca en 21. de Abril de 1657. En el pleyto de la hidalguia se presentò executoria, ganada por Pedro Perez del Castillo, marido de Doña Ines de Angulo, vezinos de Illescas, y Esquibias; en 19. de Março del año de 1573. y ay vna Real cedula, que dize assi:

§. 90. EL REY. Fago saber à vos los mis Contadores Mayores, que yo acatando los muchos, è buenos, è leales seruicios, que Pedro de Toledo mi Alcayde de Madrid me ha fecho, y faze cada dia, è en alguna enmiẽda, è remuneracion dellos, mi merced, y voluntad es, q̃ aya, y tẽga de mi este presente año de la fecha deste mi Alvalà, y dende en adelante por merced en cada vna año por juro de heredad para siempre jamàs treinta y cinco escusados francos, quitos de pagas, pedidos, è monedas, è moneda forera, è reales, è concegiles, situados, è puestos por saluados en qualquier Ciudad, Villa, ò Lugar de qualquier Arçobispado, Merindad, ò Partido, ò qualquier Arcedianazgo de los mis Reynos, y Señorios, donde los èl mas quisiere auer, tener, y nombrar para èl, y para sus herederos, y sucessores despues dèl, y para aquel, ò aquellos que dèl, ù dellos huuiere causa, è para que los puedan mudar de vn Partido en otro, ò de vna Ciudad, ò Villa, ò Lugar en otro; è para que los pueda vender, ò empeñar, dar, è donar, è trocar, è cambiar, è enagenar, è renunciar, è traspassar, con Iglesias, è Monasterios, è personas de Orden, è Religion, ò otras qualesquier, que èl, ò sus herederos quisieren, è por bien tuuieren. E para que cada, y quando renunciare los dichos escusados, ò qualquier parte dellos, ò los quisiere mudar de vn Partido en otro, ò de vna Ciudad, Villa, ò Lugar a otros,

vosotros por sola su renunciacion los quitedes,è testedes à ellos, è los pongades, è asentedes à quien los renunciare con las dichas facultades, è se los mudedes donde quisiere, sin que para ello vos aya de mostrar, ni muestre otro mi Alvalá, ni mandamiento: Porque vos mando, que luego pongades, è asentedes assi en los mis libros, è nominas de los escusados, è se los dedes, è libredes al dicho Pedro de Toledo mi carta, è priuilegio, è las otras mis cartas, è sobrecartas las mas firmes, è bastantes, que vos pidiere, y menester huuiere, para que de aqui adelante aya, y tenga de mi los dichos treinta y cinco escusados por merced por juro de heredad para èl, y para los dichos sus herederos, y sucessores despues dèl, para siempre jamàs, situados con las dichas facultades, francos, y quitos de pagar los dichos pedidos, y monedes, è moneda forera, è los otros pechos susodichos, è que en los quadernos, ò condiciones cõ que de aqui adelante arrendaredes los dichos pedidos, è monedas, è moneda forera, è los otros pechos susodichos, pongades por frãcos, y quitos de pagar en ellos à los dichos escusados, porque esta es merced, q̃ yo dellos le fago, en todo le sea guardada: la qual dicha mi carta, è priuilegio, y cartas, y sobrecartas que sobre ello le dieredes, è libraredes, mando al mi Chãciller, è à los otros mis Oficiales, que estàn en la tabla de los mis sellos, que las libren, y passen, è sellen: lo qual vos mando, que assi fagades, è cumplades, no embargante qualesquiera leyes, è ordenanças fechas, è ordenadas por el Rey Don Iuan mi Señor, è Padre, que Dios aya, è por mi, para que no se puedan dar escusados algunos de pedidos, è monedas, ni otros pechos, ni se situar, ni assentar por saluado en los mis libros, ni otras qualesquier leyes, y ordenanças, que en contrario desto sean, ò ser puedan: cà yo dispenso con ellas, è quiero, è mando que se non entiendan, ni estiendan en quanto à esto atañe: y no fagades endeal. Fecho à veinte y ocho dias del mes de Febrero del año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de 1473. años. Es mi merced, que ayades los susodichos escusados con facultad de trecientos marauedis cada vno dellos para siempre jamas de pedido. YO EL REY. Yo Iuan de Ouiedo, Secretario del Rey nuestro Señor, lo fize escriuir por su mandado. Alvar Fernandez Brauo. Por virtud de lo qual se pusieron, è assentaron en el dicho saluado al dicho Pedro de Toledo los dichos treinta y cinco escusados, con las facultades, segun, y en la manera, que de suso en el dicho Alvalà se contiene, y assientasele en el dicho saluado en el Obispado de Cuenca, donde los quiso auer, y tener. Desquentasele aqui diez y ocho de quatro años, q̃ guardò la orden del Rey de los dichos treinta y cinco escusados en el primer año, que siruiò presente, y quatro.

Geron. de Quintana, grandezas de Madrid, lib. 2. capit. 84. fol. 208.

§. 91. El Solar del Castillo del Pedroso està cerca de la Casa de la Vega, siete, ò ocho leguas dè Santander; huuo vno deste linage Capitan valeroso por la mar, que se llamò Bartolomè del Castillo, el qual edificò el de Trasmiera, despoblandose desde entonces el de Pedroso, que no quedò sino la memoria dèl, vinculada en vnas paredes viejas, despojos de su antiguedad, encima de vnas peñas, sobre que estaua fundado. Ay dèl muy buenos hijosdalgo esparcidos por diuersas partes, dellos se avezindaron en la Villa de Talamanca, en donde siendo alli Alcayde por el Arçobispo de Toledo Don Alonso Carrillo Gonçalo Gonçalez de Madrid, persona bien conocida por su nobleza en este lugar, casò con Doña Iuana Rodriguez del Castillo, cuyo hijo fue Iuan del Castillo, que bolviò à Madrid à gozar de la hazienda, que le dexò su tio Diego Gonçalez de Madrid, hermano de su padre, y se hallò en los padrones della en el Estado de los Caualleros, y Hijosdalgo en la Parroquia de San Salvador: casò con Maria Diaz Delgado, y fundò el mayorazgo que gozan sus descendientes por escritura entre viuos en ocho de Agosto de 1508. sucediòle el Bachiller Gregorio del Castillo, que siruiò a Carlos Quinto en sossegar en Madrid el alboroto de las Comunidades, en cuyo tiempo, por no querer aceptar el oficio del Alcalde Mayor de aquella Villa à instancia de los Comuneros, se encerrò en su casa sin prouecho, porque le forçaron à que lo fuesse, y en aquel tiempo sucedió, que vn fulano de Peñalosa, armado de todas armas, saliò à caballo con lança, y adarga, diziendo *Viua el Rey, y muera la Comunidad*, discurriendo por las calles, y la plebe le cogiò, y lleuò à la plaza para ahorcarle, y auisado Gregorio del Castillo (que estaua en la plaza de San Salvador) acudiò prestamente, y dissimulando su disignio, dixo en altas vozes: *Estais locos? Vn tan graue delito quereis castigar cõ tan pequeño castigo? No se ha de hazer assi, sino señalar dia para que auisando puedã venir de Segouia y Toledo, y sea exemplo à otros de ver de la manera, que en Madrid se castiga culpa semejante.* Con estas razones, y otras se le sacò de las manos, y le lleuò à la carcel, de donde despues de auerle soltado, le librò de aquel peligro. Deste, y otros sucessos se diò por tan bien seruido su Magestad, que le estimò, y hizo merced de perdonar à su instancia algunas personas complices destos alborotos cõdenados à muerte. Despues de lo qual

fue

le Procurador de Cortes por Madrid;casò con Doña Beatriz Guillen (hija del Teso-
ero Gomez Guillen,Regidor de Madrid)sucediò en su Casa el Licenciado Gomez Gui-
llen del Castillo,su hijo,Corregidor de Cordoua, y Alcalde de la Chancilleria de Va-
ladolid,Vilitador de las Coltas de Galicia por Felipe Segundo, sobre que no entrassen
mercadurias prohiuidas,su data en 17.de Março de 1561. Por su muerte sin sucesion
heredò su mayorazgo su hermano Ioseph Guillen del Castillo, Corregidor de Auila en
la Prouincia de Guipuzcoa,y Alcalde de Seuilla; casò con Doña Maria Mendez de Soto-
mayor,nieta de Lorenço Mendez de Sotomayor,Comendador de Ocaña, muriò à 14.
de Octubre de 1605. dexando entre otros hijos a Don Iuan del Castillo y Sotomayor,
Catedratico de Canones en Alcala,Alcade mayor de la Audiencia de Galicia;y Oydor
de Seuilla,y Granada, donde seruia por el año de de 1627. Escritor de su facultad; y à
Don Gomez Guillen del Castillo,Cauallero del Orden de Santiago,sucessor en la Casa,
y mayorazgo de su padre;casò con Doña Antonia de Rojas, y fueron sus hijos Don Ra-
fael,y Don Guillen del Castillo y Sotomayor, y Doña Maria de Sotomayor. Las casas
principales deste mayorazgo son junto a las del Ayuntamiento desta Villa;en la Parro-
quia de San Salvador,y su entierro en la misma Iglesia, en la Capilla de Nuestra Señora
de la Concepcion, antigua fundacion de sus passados. Deste mismo apellido de Casti-
llo ay otra familia en Madrid de hijosdalgo,y como tales se hallan en los padrones del
Estado de los Caualleros;y hijosdalgo por el año de 1479.parece de testimonio à pedi-
miento de Luis Lopez del Carrillo; y por el año de 1481.en la Parroquia de Sata Cruz
à Francisco Lopez del Castillo Regidor; consta de Ayuntamiento de 14. de Mayo para
recibir por Regidor à Diego de Vargas, à que se hallò presente; y con el Conde de la
Gomera en la expulsion de los Iudios,a quien llamaron Castillo el del Arrabal, fueron
sus descendientes por los años de 1627.Lorenço Lopez del Castillo, Colegial Teolo-
go de Alcala,que lo dexò por la muerte de su hermano mayor Iuan del Castillo, y era
Secretario del Rey,y Regidor de Madrid;tuuo por hermano à Fray Francisco del Casti-
llo,de la Orden de San Benito,Calificador del Santo Oficio en las Inquisiciones de Cor-
doua,y Logroño, y en la Suprema. Fueron las casas de sus passados fuera de los muros
en la plazuela de San Esteuan,que se incorporaron en el Conuento de San Felipe; y es su
entierro en Capilla propria dentro de la Mayor de la Iglesia de Santa Cruz; fue des-
cendiente de Francisco Lopez del Castillo Iuan del Castillo Velasco, Contador de
Quentas de la Armada del mar Oceano,Veedor, y Contador de la Caualleria del Rey
Don Felipe Quarto,y su Secretario,Alcalde de la Hermandad por el Estado de los Ca-
ualleros,y Hijosdalgo de Madrid;y Luis del Castillo Velasco,Maestre de Campo,y Te-
niente de Capitan General en la Prouincia de Chile,y Pedro del Castillo Velasco, Ca-
pitan de Infanteria,Castellano,y Gouernador de Iaen de Bracamoros en el Perù, cuyas
casas son en la esquina de la misma plazuela de San Esteuan, que es la de la Porteria
Vieja del Conuento de Sã Felipe,y su entierro en la bobeda,que està debaxo de las gra-
das del Altar Mayor de Santa Cruz. Son las armas del linage del Castillo en campo
blanco vn castillo colorado,y vna vanda negra;que viene de arriba;y sale por la puerta
del Castillo con vna orla roxa de roeles de oro ocho. Y Don Francisco Ventura del
Castillo,y Doña Maria de Gueuara su muger tiene tres hijas.

Armas del Castillo. *Diego Fernandez de Mendoz nobil.*

§. 92. Doña Catalina de Gueuara(hija legitima de Iuan de Gueuara, y de Doña
Francisca del Aguila)casò con Francisco de Leyvar, natural de la Villa de Oñate, en la
Prouincia de Alaua (hijo de Francisco de Leyvar, y de Maria Ortiz de Balaustegui su
muger)procrearon a Fray Iuan de Leyvar Gueuara; Religioso Dominicano, y a Fran-
cisco de Leyvar sin sucession;y Doña Ana Felipa de Leyvar, muger de Martin Ruiz de
Garay: bolviò à casar Doña Catalina de Gueuara con Francisco de Albinagorta, sin
hijos.

Rodrigo Mend.Silu: Poblac. fol.86. Poza antigua leng. fol.16. D. Fr. Prudencio de Sand. Reyes de Esp: tom.2. fol. 96.

§. 93. Doña Ana Felipa de Leyvar; y Martin Ruiz de Garay su marido tuuieron
hijos à Don Gregorio de Garay Clerigo,Don Martin,Don Diego,Don Ioseph, Don Iuã,
Don Francisco,Doña Catalina,y Doña Iuana: era Martin Ruiz de Garay natural de la
Villa de Lodio en la Ante-Iglesia de Latrançuriaga,del Señorio de Vizcaya,hijo legiti-
mo de Diego Ruiz de Garay,y de Maria Ruiz Infanta,esta natural de la Villa de Maes-
tu en Alaua. Garra significa pelea,y cosa de fuego.Garray es Pueblo a vna legua de So-
ria,fue la antigua Numancia,y oy es Aldea de Soria,Pueblo de treinta vezinos.Ha aui-
do en el Reyno de Nauarra tres castillos nombrados Garayme,Garayon, y Garate. Pe-
dro Garat Sindico de Perpiñan en Cortes de Aragon año de 1410.Iuã de Garay Fiel de
Vrduliz en la Iunta de Vizcaya el de 1527. Fray Antonio de Garray; Obispo Tilopoli-
nense,Religioso de S in Francisco:Fray Antonio de Garay,Obispo de Iamayca.El Maes-
tro Garay,professor de letras humanas en la Vniuersidad de Huesca,Escritor de las gran-
de-

Rodrigo Mend.Silu: Poblac. fol.66. M. Fr. Gregor. Argaiz, Poblac. tit. 1. fol.142. y 434. Zurit. anal. tom.4. fol.338. tom.6. fol. 296. y 378. tom. 3. fol.4. Fuero de Vizcaya.

dezas de aquella Ciudad. Don Iuan Antonio de Puente y Garay, Capitan en los años de 1642. y 1643. contra Catalanes, y Portugueſes. Don Iuan de Garay, Caualiero del Abito de Santiago, General de exercitos del Rey Don Felipe Quarto. Las armas de Garay ſon eſcudo partido en pal, en la mitad primera de campo blanco, ù de plata vn arbol verde, las raizes en prado, y atraueſado al tronco vn puerco bermejo, y en lo alto vanda bermeja de ſoslayo, y encima en campo roxo Flor de Lis de oro; la otra mitad con cinco roſas coloradas en campo blanco, y orla deſte roxa con ocho Flores de Lis de oro.

Armas de Garay.

LAVS DEO

AVIENDO hablado del apellido de Garay en el Arbol tercero, §.92.y 93; me ha parecido estenderme en el sitio de la Casa, que es el que trae el Padre Maestro Gandara, Coronista General del Reyno de Galicia, y Leõ, en la genealogia de la Casa de Oca, cuyos dos apellidos se incorporaron desde Don Fernando Ruiz de Oca, y Doña Mayor de Garay en tiempo de Don Alonso el Vltimo de Castilla, y Leon. Fue en lo antiguo el sitio del cadalso, ò solar infançon de Garay junto à Garnica en el señorio de Vizcaya, Patrones de vna Iglesia Matriz, hasta el año de mil y treinta y nueue, que por auerse lleuado vna Aguila vna calabera de vna de las sepolturas de piedra, que estauan (como se vsaua en lo antiguo) fuera de la iglesia, dia de nuestra Señora de la Assumpcion, al tiempo que alçauan a nuestro Señor Sacramentado, los Feligreses siguieron el Aguila hasta donde la dexò caer, que fue en vn torbisçal muy espeso, que en Vasquence se llama Zenaurria, donde despues de muchos pleytos, y vandos de los señores de Garay se fundò la Iglesia, que se llama Santa Maria de Zenarruza, corrompido el vocablo de Zenaurria, que suena Santa Maria de los Torbiscos. Acudiò à la fundacion de esta Iglesia nueua la autoridad del Rey Don Fernando el Primero, y confirmacion del Papa Benedicto Nono, como consta de su Bula: oy es Abadia vnica, y singular en Vizcaya, y trae en recompensa las armas de Garay, que son vn escudo partido doble, y no orlado, en el primero gules ocho estrellas de plata, en el segundo sinople vn horrio, ò casa torreada leuantada del suelo, añadiendo demàs esta Abadia vna calabera con quatro torbiscos, aludiendo al sucesso de la translacion. Y aunque he dado otra etimologia à Garay, diuidiendo las letras, es la mas solida, y verdadera lo que ello significa, pues Garay suena en Romance cosa leuantada, y encima, y por esto trae esta Casa vna leuantada del suelo; y haze à esto vn timbre que vsauan los Garays antes, que era Garayan nagotaerria jagon, agoi, que en Romáce es lo mismo, que en lo alto estoy, y la patria mas guardada. Este timbre lo dexaron los Señores de este solar por la translacion dèl en tierra mas llana, que es media legua del antiguo en el Valle de Oca, forçando à los parientes mayores à hazerlo los muchos vandos, y parcialidades. El sitio antiguo se conserua oy con vna hermita, que se llama Santa Lucia de Garay; y en Oca se conserua el apellido de la Casa en vn torreon con anchissimas murallas de piedra, de quiẽ es oy señor, y pariẽte mayor D. Pedro Ioseph de Oca Garay, y de la de Oca, Capitã de Cauallos Corazas Españoles, q̃ en tantas ocasiones con enemigos se ha dado bien à conocer, y sus hermanos el Capitan D. Sebastian de Oca Garay, que de vn mosquetazo ha años padece; y Don Benito Diego de Oca, q̃ de diez y seis años començò à seguir la guerra, imitando à los suyos, todos hijos de D. Pedro de Oca Garay, señor, y pariente mayor, que fue de estos apellidos, y siruiò en las guerras de los señores Reyes Felipe Tercero, y Quarto; y fueron de este Solar Lope Sajea de Garay, que fue muy conocido en el tiempo de Don Ramiro el Tercero, como lo trae Lope Garcia de Salazar, y el Comendador Hernando de Zarate, y el Licenciado Gaspar de Peña le alaba de los primeros en las batallas; y Alfonso Castilla, Rey de Armas de los Catolicos Reyes, dize traia vn horrio, ò casa de oro en cãpo sinople: y en el tiempo de D. Vrraca Reyna, y Don Alonso de Aragon su marido floreciò Don Fernando de Garay, como lo escriue Amezeaga, y en la batalla, que por parte de Don Alonso el Sabio se tuuo à las puertas de Cordoua con los leuantados por Don Sancho su hijo, aclamado Rey, venciò à los de la Ciudad Alvaro Alonso de Garay, y matò à Fernan Nuñez, Alcayde que estaua del Castillo de Cordoua, cuyos pendones, y cabeça se lleuaron a Seuilla al Rey Don Alonso, y aquellos se pusieron en la Iglesia Mayor, no dexando su memoria atras Assinar de Garay, de quien dize D. Fr. Gonçalo de Arredondo, Prior de Bohade, venciò muchas batallas de Moros, y que traia el horrio por armas, y de estos, y de otro Don Lope de Garay dize mucho Lorenço de Silva Vlloa en los libros manuscritos de Lope Conchillos, y Dõ Pedro, y Don Iuan Fernandez de Oca, que muriò Embaxador del Rey Don Pedro de Castilla à la aleuosia, que en su posada hizieron en Zaragoça, como lo trae Zurita, era Garay, pues eran ambos hermanos hijos de Doña Mayor de Garay, por cuyo casamiento quedò esta sangre junta: y Don Iñigo Perez de Garay, Capitan de lanças en Flandes, fue pariente mayor de ambos apellidos, visabuelo del que oy possee. Don Fran;

Francisco de Garay fue Conquistador de Panuco ; casò con hija de Fernan Cortès, primer Marques del Valle, como lo trae Pizarro en sus Varones ilustres; y el General Iuan de Garay poblò la Ciudad de Santa Fè en el Perù, y la Villa del Espiritu Santo en Guaria Ciudad de la Trinidad, y Puerto de Buenos ayres, donde muriò peleando contra los rebeides al Rey: consta del pleyto, que en el Consejo de Indias traxo Don Iuan Alonso de Vera. Y no he de dexar en olvido el dezir, que aunque en otra parte he puesto otras armas à los de Garay, no es contradicion, si el que han vsado de diuersas armas los deste apellido, ò por hechos propios, ò fundaciones nueuas de hijos desta Casa, incorporados con otras: y los de Garay cabal traen vn horrio, ò casa ancha, que es lo mesmo que suena à la voz, con que queda mas conocida la etimologia : y por no detenerme en lo que no es de mi promessa no passo à hazer memoria de la Casa de Oca, tan antigua, y ilustre en España, y tan conocida en la Cantabria, dexandolo para otra pluma, que de espacio lo haga, solo dirè, que sus armas manifiestan su grandeza, pues de inmemorial han vsado los Ocas vn coronon cerrado, y vna rosa sinople en campo de oro, y vn castillo, y flor de lis de oro en cãpo sinople; y en el tercer quartel, por ser en pal el escudo, quatro piedras de su ser, y quatro ondas azules en oro, orlado de muchas piezas armeras, y timbrado de vn Sol; precianse de ser descendientes de los Reyes de Persia, fundadores de la Ciudad de Oca: y à muchos he oido desapasionadamente dezir, tienen fundamento, à lo menos se han conseruado en essa estimacion, y grandeza en lo antiguo, pues estàn llenas de sus Ricoshombres las escrituras antiguas, hasta el tiempo del Rey D. Pedro, cuya parte siguieron hasta lo vltimo, sin auer salido de ellos hasta los Catolicos Reyes, y Casa de Austria à seruir, sentidos del agrauio hecho a Don Iuan Fernandez de Oca.

B674
F635 L
v. 1
1-SIZE
wp.1